



441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Informe de Evaluación de
Resultados PEI - POI

Correspondiente al año 2022

Mayo, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	4
1. Presentación del PEI.....	6
2. Contexto	8
3. Evaluación de logros alcanzados en los objetivos estratégicos.....	9
3.1 Resultado integral del Plan.....	11
3.3 Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI	77
4. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas.....	126
4.1 Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las AO e inversiones	126
4.2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI.....	136
4.2.1. Análisis de las Modificaciones al POI	171
5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI	172
6. Conclusiones	172
7. Recomendaciones.....	173
8. Anexos.....	174

Recomendaciones para el desarrollo de la Evaluación de Resultados PEI-POI

Para el desarrollo del presente Informe se debe tener en consideración los siguientes tres criterios orientadores:

- **Desempeño:** Se evalúa la contribución en conjunto de la implementación de las AEI para el logro de su OEI, así como la contribución en conjunto de la ejecución de las AO para la implementación de su AEI.
- **Coherencia:** Se evalúa la consistencia entre el logro alcanzado un OEI y el nivel de implementación de sus AEI, así como la consistencia entre el nivel de implementación alcanzado de una AEI y el nivel de ejecución de sus AO.
- **Pertinencia:** Se evalúa si las estrategias planteadas en el PEI y AO e inversiones formuladas en el POI, así como los procesos para su implementación y ejecución, seguirán siendo válidas para el logro de los resultados esperados en los siguientes periodos.

Además de estos criterios, para que se aborde adecuadamente el proceso de evaluación se recomienda seguir los pasos del siguiente esquema:

Asimismo, en cuanto al recojo de información, en primera instancia se debe revisar los siguientes documentos:

- Reporte de seguimiento del PEI
- Reporte de seguimiento del POI
- Información complementaria adicional que resulte relevante y brinde mayor credibilidad al contenido del informe de evaluación de implementación.

En cuanto a la delimitación del alcance de la evaluación, el proceso puede enfocarse en resultados específicos (como aquellos con menor resultado alcanzado), considerando el marco de la ruta estratégica se recomienda.

Finalmente, es importante tener en cuenta el objetivo de la evaluación, la información solicitada en la estructura de contenido y cómo se llega a las conclusiones y recomendaciones, esto permitirá mejorar los siguientes procesos de implementación y el propio proceso de evaluación.

Resumen Ejecutivo

El presente Informe de Evaluación de Resultados PEI correspondiente al año 2022 del Gobierno Regional de Ancash, sigue los lineamientos estratégicos metodológicos de la “Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo 00016-2019/CEPLAN/PCD”, donde establece que las entidades del sector público deben contar con los planes instituciones (Plan Estratégico Institucional - PEI), siendo el Plan Estratégico Institucional el instrumentos de gestión que define la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos institucionales e implementando dichas estrategias a través de las actividades operativas e inversiones programadas en el Plan Operativo Institucional, la ejecución de ambos instrumentos permite producir bienes o servicios en favor de la población. Asimismo, la “Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN aprobado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 00015 -2021-CEPLAN/PCD”, señala que tanto las políticas y planes deben de contar con el seguimiento y evaluación permanente para la mejora continua, por lo cual aplica también al Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional en donde los Centros de Costos realizan el seguimiento de manera mensual a través del registro de avance de ejecución física y financiera de las actividades operativas e inversiones programadas en el POI y el seguimiento de manera anual a las metas de los indicadores priorizados en el Plan Estratégico Institucional, todo ello con el objetivo de rescatar las buenas prácticas e identificar las medidas correctivas a implementar en el marco de la mejora continua y enfocado en la adecuada prestación de servicios públicos del Gobierno Regional de Ancash en favor de la población.

El Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2026 del Gobierno Regional de Ancash la fue aprobado mediante Resolución ejecutiva regional Nª 340 – 2022 – GRA/GR, en donde se priorizaron 15 Objetivos Estratégicos Institucionales; asimismo, el Plan Operativo Institucional POI 2022 del Gobierno Regional de Ancash, cuenta con su programación de actividades operativas e inversiones a nivel de todos los Centros de Costos.

La evaluación del Plan Estratégico Institucional correspondiente al año 2022 consiste en analizar el nivel de cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales a través de los indicadores priorizados por cada uno de ellos; asimismo, la evaluación del Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2022, se realiza

con la finalidad de determinar la ejecución de las metas físicas y el avance de cumplimiento de las actividades operativas e inversiones programadas, considerando a la ejecución presupuestal, así como las medidas adoptadas para el cumplimiento de metas y medidas adoptadas para el cumplimiento de los objetivos.

En ese contexto, se ha elaborado el Informe de Evaluación de Resultados del PEI y POI correspondiente al año 2022, para lo cual se solicitó a los Centros de Costos y unidades Ejecutoras el avance de metas físicas, financieras de las actividades operativas e inversiones, así como el avance de indicadores priorizados del PEI, los logros alcanzados, las limitaciones presentadas y las medidas correctivas que fueron implementadas.

El Informe de Evaluación de Resultados del PEI y POI correspondiente al año 2022, comprende el Resumen Ejecutivo, Evaluación de logros alcanzados en los objetivos estratégicos, Evaluación de implementación de las acciones estratégicas, Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI, Conclusiones, Recomendaciones y los anexos emitidos por el aplicativo CEPLAN.V01.

1. Presentación del PEI

El Plan Estratégico Institucional 2021 – 2026 Ampliado conforme al Informe Técnico N° D000044-2023-CEPLAN-DNCPPEI, contiene la declaración institucional, misión institucional, los objetivos y acciones estratégicas institucionales con sus respectivos indicadores los cuales miden el resultado institucional, el Plan tiene como población objetiva las 38 unidades ejecutoras las cual articulan sus Planes Operativos Institucionales priorizando sus actividades operativas a las acciones estratégicas institucionales.

La misión institucional es la siguientes:

“Brindar servicios de calidad, promoviendo el desarrollo económico integral y sostenible de la Región Ancash, a través de una gestión transparente y democrática, con enfoque en la Promoción y Fortalecimiento de la Educación, Salud, Turismo, Transporte, Cultura y Agricultura”

Se cuenta con 15 Objetivos Institucionales los cuales tienen un total de 30 indicadores regionales, estos has sido medidos por los responsables de la Unidades Ejecutoras y asimismo de las direcciones del Gobierno Regional de Ancash.

Asimismo hay 75 Acciones Estratégicas institucionales, las cuales tiene 121 indicadores de medición, en los cuales si hay algunas mejoras con respeto a los esperado por el indicadores como también hay alguna que no se cumplió lo esperado por motivos de cambio de gobierno lo cual genera el cambio de personal y priorización de nuevas actividades que no estuvieron priorizadas y enfocadas a un cierre de brecha, estos cambios generan que la mayor cantidad de actividades se priorice al OEI de tipo II, mas institucional que de cierre de brechas.

El Pliego tiene a su cargo 38 Unidades Ejecutoras de las cuales 21 Unidades Ejecutoras son de Educación, 10 Unidades Ejecutoras de salud y asimismo tenemos a Agricultura, transporte, Autoridad Portuaria, Terminal portuario, Sub región pacifico y el proyecto Chimecas.

Unidades ejecutoras:

ID UE	Unidad Ejecutoras
726	REGION ANCASH SEDE CENTRAL
1102	REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO
1277	REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
1445	GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
1710	GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH
727	REGION ANCASH-AGRICULTURA ANCASH
1036	REGION ANCASH-TRANSPORTES
729	REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH
730	REGION ANCASH-EDUCACION SANTA
731	REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS
732	REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY
733	REGION ANCASH-EDUCACION AIJA
734	REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA
735	REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS
736	REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD
737	REGION ANCASH-EDUCACION HUARI
738	REGION ANCASH-EDUCACION PALLASCA
1206	REGION ANCASH - EDUCACION CASMA
1221	REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ
1477	GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI
1478	GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI
1479	GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION
1480	GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ
1481	GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
1482	GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION OCROS
1483	GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY
1484	GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY
1491	GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
739	REGION ANCASH-SALUD ANCASH
740	REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ
741	REGION ANCASH-SALUD HUARAZ
742	REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
743	REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
744	REGION ANCASH-SALUD CARAZ
745	REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA
746	REGION ANCASH-SALUD HUARI
1421	GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR
1537	GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

2. Contexto

La implementación del Plan Estratégico Institucional 2021 - 2026 del Gobierno Regional de ANCASH tuvo ciertas limitaciones por muchos factores, entre ellos podemos resaltar los siguientes:

La crisis generada por la pandemia del COVID19, limitó el desarrollo normal de las actividades como los proyectos de inversión, las restricciones en la organización de actividades en espacios abiertos, la limitación de concentración de personas en reuniones, talleres, eventos; todo ello no permitió avanzar con las metas programadas en el POI y por ende afectando en el nivel de implementación del Plan Estratégico Institucional tanto a nivel de acciones, objetivos e indicadores.

Asimismo, se priorizó la atención de la salud por la pandemia del COVID19, lo cual limitó las intervenciones en otros sectores tanto a nivel de proyectos como actividades.

Para realizar la implementación del PEI 2021 - 2026, se ha sensibilizado a los responsables de Centros de Costos Y Unidades Ejecutoras para la programación de actividades operativas e inversiones del POI de acuerdo a las acciones estratégicas priorizadas en el Plan Estratégico Institucional.

El cambio político afecta de manera directa al haber cambio de personal los cuales no priorizan las actividades programadas para el desarrollo del ejercicio y muchas veces desconocen el mismo plan operativo institucionales.

3. Evaluación de logros alcanzados en los objetivos estratégicos

El PEI 2021 – 2026 Ampliado, cuenta con 15 Objetivos estratégicos los cuales tiene los siguientes indicadores:

OEI		NOMBRE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
OEL01	MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE VÍA DEPARTAMENTAL EN MAL ESTADO
OEL02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON ANEMIA
OEL03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA
		PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA
		PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA
		PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA
		PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA
		PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA
OEL04	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN LA REGIÓN ÁNCASH	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA LICENCIADAS Y ACREDITADAS
		PORCENTAJE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA LICENCIADAS Y ACREDITADAS
OEL05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE EXPORTACIONES POR SECTORES ECONÓMICO (AGROPECUARIO TRADICIONAL + NO TRADICIONAL)
OEL06	CONSOLIDAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH	NÚMERO DE ARRIBO DE TURISTAS
		PROMEDIO DE GASTO EN ARTESANÍA POR VISITANTES
		EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES (US\$ MILLONES)
OEL07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL
OEL08	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SIN ACCESO A AGUA POR RED PUBLICA

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

OEI		NOMBRE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
	CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SIN ACCESO A RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO
		PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE RED PÚBLICA
		PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON EL PLANO BÁSICO DISTRITAL
OEL.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEL.10	PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
		PORCENTAJE DE VICTIMIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
OEL.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE ATENCIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
OEL.12	MEJORAR LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE BOSQUES CONSERVADOS EN COMUNIDADES DE LA REGIÓN ÁNCASH
		PORCENTAJE DE ECOSISTEMAS Y ESPECIES PRIORIZADAS QUE CUENTAN CON ESTUDIOS Y/O INSTRUMENTOS PARA SU CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE EN LA REGIÓN ÁNCASH
		PORCENTAJE DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN IMPLEMENTACIÓN POR SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO
OEL.13	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
OEL.14	OPTIMIZAR EL SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	VOLUMEN DE AGUA ENTREGADA (MMC)
OEL.15	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SISTEMA PORTUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE EMBARCACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

3.1 Resultado integral del Plan

OEI.0															
1 MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:4)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
				Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021		2022
IND.01.OEI.01	PORCENTAJE DE VÍA DEPARTAMENTAL EN MAL ESTADO	Porcentaje	2016	48.57	2016	48.57	38.57	28.57	30	45.45	ND	100	66	001036-REGION ANCASH-TRANSPORTES	01.04-OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMÁTICA
ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:4)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
				Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021		2022
IND.01.AEI.01	NÚMERO DE LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS	Número	2015	10641	2019	29927	30000	35000	24245	22889	ND	80.82	65.4	001036-REGION ANCASH-	01.04-OFICINA DE PLANEAMIENTO

OPORTUNAMEN
TE A
TRANSPORTIST
AS

TRANSPORT
ES
PRESUPUEST
O,
ESTADÍSTICA
E
INFORMÁTIC
A

AEI.01.02 SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN LA REGIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:4)																
COD.	INDICADOR	PARAMET RO DE MEDICION	LINEA		VALOR		LOGRO		VALOR			AVANCE		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABL E	
			BASE	Valo	ACTUAL	Valo	ESPERAD	O	202	202	202	202	202			
			Año	r	Año	r	2021	2022	2021	2022	3	1	2			
IND.02.AEI.01.02	NÚMERO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ANTENAS DE TV Y RADIO INSTALADA POR EL MTC	Número	2008	160	2008	160	160	160	160	130	ND	100	5	81.2	001036-REGION ANCASH-TRANSPORTES	01.04-OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
AEI.01.03 REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:4)																
COD.	INDICADOR	PARAMET RO DE MEDICION	LINEA		VALOR		LOGRO		VALOR			AVANCE		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABL E	
			BASE	Valo	ACTUAL	Valo	ESPERAD	O	202	202	202	202				
			Año	r	Año	r	2021	2022	2021	2022	3	1	2			
IND.03.AEI.01.03	NÚMERO DE KILÓMETROS DE RED VIAL	Número	2014	350	2017	1015	1680	2345	150	3	ND	8.93	4	63.0	001036-REGION ANCASH-	01.04-OFICINA DE PLANEAMIENTO

RUTINARIO Y
PERIODICOS
MEJORADOS

TRANSPORTO
PRESUPUESTO,
ESTADISTICA
E
INFORMÁTICA

OEI.0

2 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021			2022
IND.01.OEI.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON ANEMIA	Porcentaje	2018	45.7	2019	40.2	37	34	38	36.03	ND	97.3	94.3	000739-REGION ANCASH-SALUD	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH (Prioridad:2)														
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021			2022

		Valor		Valor		2021		2022		2023		2021		2022			
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON 6 O MÁS CONTROLES PRENATALES	Porcentaje	2018	73.9	2019	80.8	82	83	76.83	78.6	ND	93.7	94.7	000739-REGION ANCASH H-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES	Porcentaje	2018	78.5	2019	84	85	86	72.8	97.6	ND	85.65	100	000739-REGION ANCASH H-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:2)																	
							LOGRO					AVANCE (%)					
IND.01.AEI.02.04	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TBC)	Tasa	2018	30.7	2019	29.7	29	28	20.6	23.5	ND	100	100	000739-REGION ANCASH H-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
IND.02.AEI.02.04	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES	Tasa	2018	12.33	2019	12.12	11.09	10.67	7.09	14.33	ND	100	74.46	000739-REGION ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		

PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:2)														H-SALUD ANCAS H 000739-REGION ANCAS H-SALUD ANCAS H	TO Y PRESUPUESTO 03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
					2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022			
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE DENGUE	Porcentaje	2018	2019	1.96	1.96	1.96	1.54	4	ND	78.5	100	H		
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD	Porcentaje	2018	2019	83.7	85.7	87.7	81	96	ND	94.5	100	H		

IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD	Porcentaje	2018	58	2019	70	73	76	86	92.6	ND	100	100	000739-REGION ANCAS H-SALUD ANCAS H	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS QUE HAN REALIZADO LA PRUEBA DE PAPANICOLAOU EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS Y CONOCIERON SUS RESULTADOS	Porcentaje	2018	36	2019	50.72	80	82	111.6	76.5	ND	100	93.29	000739-REGION ANCAS H-SALUD ANCAS H	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN IPRESS	Porcentaje	2018	9.6	2019	15.9	20.9	25.9	23.7	24.4	ND	100	94.21	000739-REGION ANCAS H-SALUD ANCAS H	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE	Porcentaje	2018	28.77	2019	49.96	60	70	92	59.9	ND	100	85.57	000739-REGION ANCAS H-	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

SALUD MENTAL
ATENDIDASSALUD
ANCASH
H
TO Y
PRESUPUESTO

AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:2)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Valor Año	VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
				Valor Año	Valor Año	2021	2022	2021	2022	2021	2022				
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)	Porcentaje	2018	66	2019	70.34	74	74	81.36	81.3	ND	100	100	000739-REGION ANCAS H-SALUD ANCAS H	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	Porcentaje	2018	39.31	2019	59.63	60	61	31.7	53.25	ND	52.83	87.3	000739-REGION ANCAS H-SALUD ANCAS H	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADOLESCENTE ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	Porcentaje	2018	42.48	2019	66.5	66.5	67	42.1	58.7	ND	63.31	87.61	000739-REGION ANCAS H-SALUD ANCAS H	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN	Porcentaje	2018	14.8	2019	52	55	57	44.6	30.37	ND	81.09	53.28	000739-REGION ANCAS H-SALUD ANCAS H	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

	JOVEN ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL													ANCAS H-SALUD ANCAS H	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTA ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	Porcentaje	2018	12.7	2019	11.33	17	19	14.8	38.59	ND	87.06	100	000739-REGION ANCAS H-SALUD ANCAS H	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTO MAYOR ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	Porcentaje	2018	19.23	2019	19.88	23	25	79.99	24	ND	100	96	000739-REGION ANCAS H-SALUD ANCAS H	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:2)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO				VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
					2021	2022	2021	2022	2021	2022					
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE PRESENTO UN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE Y RECIBIÓ	Porcentaje	2018	97.44	2019	98.44	98.44	98.44	95.3	80.85	ND	96.81	82.13	000739-REGION ANCAS H-SALUD ANCAS H	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ATENCIÓN
MÉDICA
INMEDIATA
DURANTE LOS
DOCE MESES
SEGÚN
PRIORIDAD DE
ATENCIÓN

AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
				Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022			2023	2021
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	Porcentaje	2018	2019	2019	97	97.5	98	99	99	ND	100	100	H	000739-REGION ANCASH- SALUD ANCASH 03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

AEI.02.09 PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
				Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022			2023	2021
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON LA	Porcentaje	2018	2019	2019	27.3	4	50	70	5	31.23	ND	100	1	000739-REGION ANCASH 03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO

IND.02.AEI.02.09	GESTIÓN DE MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE APLICAN CON LAS CONDICIONES SANITARIAS PARA LA ELABORACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO	Porcentaje	2018	2016	2019	8	12	16	41.6	63	ND	100	100	H	000739-REGION ANCAS H-SALUD ANCAS	TO Y PRESUPUESTO 03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
IND.03.AEI.02.09	CONSUMO HUMANO	Porcentaje	2018	20130	2019	32	40	45	45.95	48	ND	100	100	H	000739-REGION ANCAS H-SALUD ANCAS	TO Y PRESUPUESTO 03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.0

3 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	LOGRO										UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
				VALOR ACTUAL		VALOR ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UE		
				Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023			2021
IND.01.OEI.03	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA	Porcentaje	2007	12.02	2019	34.7	38.59	42.47	ND	30.5	ND	ND	71.82	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
IND.02.OEI.03	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA	Porcentaje	2007	6.88	2019	15.7	17.05	18.4	ND	8.9	ND	ND	48.37	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
IND.03.OEI.03	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA	Porcentaje	2016	26.1	2019	30.22	32.52	34.82	ND	27.1	ND	ND	77.83	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
IND.04.OEI.03	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO	Porcentaje	2016	21.32	2019	30.53	36.53	42.54	ND	21.3	ND	ND	50.07	000729-REGION ANCASH-	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN

	DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA													EDUCACION ANCASH	INSTITUCIONAL																																					
IND.05.OEI.03		Porcentaje	2015	10.65	2019	10.2	10.75	11.29	ND	14.6	ND	ND	100	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL																																					
IND.06.OEI.03		Porcentaje	2015	6.73	2019	12.69	15.68	18.67	ND	8.6	ND	ND	46.06	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL																																					
DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:2)																																																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">COD.</th> <th rowspan="2">INDICADOR</th> <th rowspan="2">PARAMETRO DE MEDICION</th> <th rowspan="2">LINEA BASE Año</th> <th rowspan="2">VALOR ACTUAL Valor Año</th> <th colspan="6">LOGRO</th> <th rowspan="2">AVANCE (%)</th> <th rowspan="2">UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</th> </tr> <tr> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2022</th> <th>2022</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IND.01.AEI.03.01</td> <td>PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON</td> <td>Porcentaje</td> <td>2019</td> <td>86.71</td> <td>2019</td> <td>86.71</td> <td>88.71</td> <td>90.71</td> <td>62.29</td> <td>86.74</td> <td>ND</td> <td>70.22</td> <td>95.62</td> <td>000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH</td> <td>02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</td> </tr> </tbody> </table>																COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Valor Año	LOGRO						AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	2021	2022	2021	2022	2023	2022	2022	2022	IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON	Porcentaje	2019	86.71	2019	86.71	88.71	90.71	62.29	86.74	ND	70.22	95.62	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Valor Año	LOGRO						AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE																																								
					2021	2022	2021	2022	2023	2022			2022	2022																																						
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON	Porcentaje	2019	86.71	2019	86.71	88.71	90.71	62.29	86.74	ND	70.22	95.62	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL																																					

ACOMPAÑAMIENTO
PEDAGÓGICO

SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH (Prioridad:2)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO					AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
					Valor	Valor	ESPERADO	VALOR OBTENIDO			202		202		
			Año	Año	202	202	202	202	202	202	202	202	UE		
IND.01.AEI.03.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MULTIDISCAPACIDAD QUE ACCEDEN A LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CONDICIONES PARA SU ATENCIÓN	Porcentaje	2020	2020	ND	ND	20	23	96	4	ND	100	100	000729-REGION ANCASH-EDUCACION	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
IND.02.AEI.03.02	PORCENTAJE DE LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS MÍNIMAMENTE ACCESIBLES	Porcentaje	2020	2020	ND	ND	37	38	58	8	ND	100	8	000729-REGION ANCASH-EDUCACION	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

IND.03.AEI.03.02	PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y EQUIPO	Porcentaje	2020	ND	2020	ND	25	28	76	ND	ND	100	ND	000729-REGION ANCASH-EDUCACION	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
IND.04.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	Porcentaje	2016	54.4	2019	89.33	91.33	92.33	92	93	ND	100	100	000729-REGION ANCASH-EDUCACION	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
IND.05.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	Porcentaje	2016	96.9	2020	96.13	97.13	98.13	97	98	ND	99.87	99.87	000729-REGION ANCASH-EDUCACION	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
IND.06.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE	Porcentaje	2020	ND	2020	ND	97	98	ND	ND	ND	ND	ND	000729-REGION ANCASH-EDUCACION	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE AEI.03.03 ÁNCASH (Prioridad:2)														
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Valor Año	VALOR ACTUAL Valor Año	LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
					2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022			
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PRESENTAN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	Porcentaje	2019	2019	11.7	13.7	ND	9.09	ND	ND	66.3	000729-REGION ANCASH-EDUCACION	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	
SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH AEI.03.04 (Prioridad:2)														
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Valor Año	VALOR ACTUAL Valor Año	LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
					2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022			
IND.01.AEI.03.04	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA POR CAPACIDAD DE BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA EL INTERNET	Porcentaje	2017	2019	16.7	28.7	37.6	46.5	29.7		79.0	99.4	000729-REGION ANCASH-EDUCACION	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
IND.02.AEI.03.04	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIA POR CAPACIDAD DE BANDA ANCHA	Porcentaje	2017	2019	10.3	25.5	34.5	43.5			80.4	100	000729-REGION ANCASH-EDUCACION	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

DISPONIBLE PARA
EL INTERNET

**OEI.0 GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA; ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN LA REGIÓN ÁNCASH
4 (Prioridad:3)**

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO						UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE				
					VALOR	ESPERADO		OBTENIDO				AVANCE (%)			
						Año	2021	2022	2021	2022		2023	2021	2022	UE
IND.01.OEI.04	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA LICENCIADAS Y ACREDITADAS	Porcentaje	2020	2020	0	0	19	23	ND	ND	ND	ND	ND	000729-REGION ANCASH-EDUCACION	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
IND.02.OEI.04	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA LICENCIADAS Y ACREDITADAS	Porcentaje	2020	2020	0	0	29	43	33.3	33	ND	100	4	000729-REGION ANCASH-EDUCACION	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.04.01	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH (Prioridad:3)														
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO						UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE				
					VALOR	ESPERADO		OBTENIDO				AVANCE (%)			
						Año	2021	2022	2021	2022		2023	2021	2022	UE

IND.01.AEI.04.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, PEDAGOGÍA Y ARTÍSTICA QUE APRUEBAN SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN	Porcentaje	2020	2020	0	40	45	ND	ND	ND	ND	ND	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
------------------	--	------------	------	------	---	----	----	----	----	----	----	----	---------------------------------------	--

OEI.0 5 MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2022		
IND.01.OEI.05	PORCENTAJE DE EXPORTACIONES POR SECTORES ECONÓMICO (AGROPECUARIO TRADICIONAL + NO TRADICIONAL)	Porcentaje	2018	2019	3.4	3.5	3.6	3.5	4	ND	100	100	000727-REGION ANCASH-AGRICULTURA	03.01-OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:5)													

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2022			
IND.01.AEI.05.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES CAPACITADOS QUE HACEN USO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA	Porcentaje	2018	4.66	2019	4.66	5	5	3.8	3.5	ND	76	70	000727-REGION ANCASH-AGRICULTURA	03.01-OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:5)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2022			
IND.02.AEI.05.02	NÚMERO DE TÍTULOS OTORGADOS	Número	2018	280	2019	260	500	500	500	230	ND	100	46	000727-REGION ANCASH-AGRICULTURA	03.01-OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:5)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2022			

IND.03.AEI.05.03	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO	Porcentaje	2018	3.4	2019	3.4	3.5	3.6	2.8	3.5	ND	80	97.2	000727-REGION ANCASH- AGRICULTURA	03.01-OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
------------------	--	------------	------	-----	------	-----	-----	-----	-----	-----	----	----	------	-----------------------------------	--

OEI.0 CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN 6 ÁNCASH (Prioridad:12)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022	2023			
IND.01.OEI.06	NÚMERO DE ARRIBO DE TURISTAS	Número	2018	18502	2019	19109	19109	19300	10375	12332	97	82	ND	100	100	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02- DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
IND.02.OEI.06	PROMEDIO DE GASTO EN ARTESANÍA	Cantidad	2018	26.5	2019	24.2	25	26	21	29.2	ND	84	100	000726-REGION ANCASH	03.05.02- DIRECCION REGIONAL		

	POR VISITANTES													H SEDE CENTRAL	DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
	EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES (US\$ MILLONES)	Cantidad	201 7	210.4	201 8	243.3	253.6	268.7	ND	389	ND	ND	100	000726-REGION ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
IND.03.OEI.06															
PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:12)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	VALOR OBTENIDO	VALOR OBTENIDO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	AVANCE	AVANCE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Valor	Valor	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022	2023	UE	
IND.01.AEI.06.01	NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS FORMALIZADOS SECTORIALMENTE	Número	201 8	150	201 9	176	206	241	87	201	ND	42.2 3	83.4	000726-REGION ANCASH	03.05.02- DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
IND.02.AEI.06.01	NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS FISCALIZADOS QUE CUMPLEN CON REQUISITOS SECTORIALES	Número	201 9	227	201 9	227	238	250	358	638	ND	100	100	000726-REGION ANCASH	03.05.02- DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

IND.03.AEI.06 .01	NÚMERO DE ARTESANOS INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DEL ARTESANO	Número	201 8	201 163	201 9	141	155	171	130	253	ND	83.8 7	100	000726- REGION ANCAS H SEDE CENTR AL	03.05.02- DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH															
AEI.06.02 (Prioridad:12)															
COD.	INDICADOR	PARAMET RO DE MEDICION	LINEA BASE Año Valor	VALOR ACTUAL Año Valor	LOGRO ESPERADO	2021	2022	VALOR OBTENIDO	2021	2022	2023	AVANCE (%) 2021 2022		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSAB LE
IND.01.AEI.06 .02	NÚMERO DE CIRCUITOS EVALUADOS Y ARTICULADOS A LA OFERTA TURÍSTICA	Número	201 9	201 ND	201 9	ND	1	1	ND	ND	ND	ND	ND	000726- REGION ANCAS H SEDE CENTR AL	03.05.02- DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
AEI.06.03 RECURSOS TURÍSTICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:12)															
COD.	INDICADOR	PARAMET RO DE MEDICION	LINEA BASE Año Valor	VALOR ACTUAL Año Valor	LOGRO ESPERADO	2021	2022	VALOR OBTENIDO	2021	2022	2023	AVANCE (%) 2021 2022		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSAB LE
IND.01.AEI.06 .03	NÚMERO DE RECURSOS TURÍSTICOS A TRAVÉS DE PIPS Y/O MANTENIMIEN TOS PARA EL	Número	201 9	201 ND	201 9	ND	5	10	ND	3	ND	ND	30	000726- REGION ANCAS H SEDE CENTR AL	03.05.02- DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

DESARROLLO
ADECUADOS
DE LA
ACTIVIDAD
TURÍSTICA

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN ÁNCASH (Prioridad:12)																
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.06.04	NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS CAPACITADOS	Número	2019	210	2019	210	245	280	220	223	ND	89.8	79.6	4	03.05.02-000726-REGION ANCAS DE H SEDE CENTRAL	
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADOS POR LÍNEAS ARTESANALES Y POR POTENCIALES EXPORTADORES EN LA REGIÓN ÁNCASH (Prioridad:12)																
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.06.05	CANTIDAD DE ARTESANOS DEBIDAMENTE CAPACITADOS	Número	2019	ND	2019	ND	20	40	2	28	ND	10	70	03.05.02-000726-REGION ANCAS DE H SEDE CENTRAL		
IND.02.AEI.06.05	CANTIDAD DE EMPRESAS	Número	2019	ND	2019	ND	10	20	ND	55	ND	ND	100	03.05.02-000726-REGION		

PROMOVIDAS
AL COMERCIO
EXTERIOR

ANCAS REGIONAL
H SEDE DE
CENTR COMERCIO
AL EXTERIOR Y
TURISMO

PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES (Prioridad:12)																
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.06	CANTIDAD PROMEDIO DE EMPRESAS, PRODUCTORES, ASOCIACIONES PARTICIPANTES POR EVENTO DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN AL COMERCIO EXTERIOR	Número	2018	50	2019	60	55	50	74	87	ND	100	100	000726-REGIONAL ANCAS H SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	
IND.02.AEI.06	CANTIDAD PROMEDIO DE ARTESANOS PARTICIPANTES POR EVENTO NACIONAL DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL	Número	2019	4	2019	4	5	6	ND	16	ND	ND	100	000726-REGIONAL ANCAS H SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE IDENTIDAD Y CULTURA TURÍSTICA Y EXPORTADORA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN ÁNCASH (Prioridad:12)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022	2023	
IND.01.AEI.06.07	CANTIDAD DE ESTUDIANTES Y PRODUCTORES CAPACITADOS EN TEMAS DE EXPORTACIÓN	Número	2018	150	2019	200	220	250	314	220	ND	100	88	000726-REGION ANCAS H SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
AEI.06.08 PROMOCIÓN TURÍSTICA EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y EVENTOS TURÍSTICOS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:12)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022	2023	
IND.01.AEI.06.08	CANTIDAD DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS CON PROMOCIÓN ADECUADA Y EFICIENTE	Número	2019	17	2019	17	18	19	18	20	ND	100	100	000726-REGION ANCAS H SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

OEI.0 MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 7 (Prioridad:9)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	3	2021	2022		UE
IND.01.OEI.07	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL	Tasa	2016	4.3	2019	4.3	4.9	5	4.6	4.3	ND	93.8	86	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

AEI.07.01 FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	3	2021	2022		UE
IND.01.AEI.07.01	PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2016-I (32)	Porcentaje	2018	18	2019	70	100	100	100	100	ND	100	100	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
IND.02.AEI.07.01	PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO	Porcentaje	2019	ND	2019	ND	70	100	ND	100	ND	ND	100	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

	FINANCIADOS 2016-I (32)															0 ECONOMICO
	PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS													000726- REGION ANCASH SEDE	03.05- GERENCIA REGIONAL DE DESARROLL O	
IND.03.AEI.07. 01	2020 (50)	Porcentaje	201 9	ND	201 9	ND	30	100	ND	100	ND	ND	100	CENTRAL	ECONOMICO	
	PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS													000726- REGION ANCASH SEDE	03.05- GERENCIA REGIONAL DE DESARROLL O	
IND.04.AEI.07. 01	2021 (75)	Porcentaje	201 9	ND	201 9	ND	18	30	ND	ND	ND	ND	ND	CENTRAL	ECONOMICO	
MEDIDAS DE PROMOCIÓN CONCERTADAS QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES DE AGENTES ECONÓMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)																
LOGRO																
		PARAMETR O DE MEDICION	LINEA BASE Valo r Año		VALOR ACTUAL Valo r Año		ESPERAD O 2021			VALOR OBTENIDO 202 2022		AVANCE (%) 2021			UNIDAD ORGANICA RESPONSAB LE UE	
COD.	INDICADOR						2022			202 3		2022				
IND.01.AEI.07. 02	NÚMERO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN	Número	201 9	ND	201 9	ND	4	4	2	ND	ND	50	ND	000726- REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05- GERENCIA REGIONAL DE DESARROLL O ECONOMICO	
ALIANZAS ESTRATÉGICAS CELEBRADAS PARA UN CLIMA FAVORABLE A LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA DE LA REGION ÁNCASH (Prioridad:9)																

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022	
IND.01.AEI.07.03	NÚMERO DE CONVENIOS	Número	2019	ND	2019	ND	4	4	1	ND	ND	25	ND	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
AEI.07.04	AGENCIA REGIONAL DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA DE MANERA CONCERTADA ENTRE EL SECTOR PÚBLICO; PRIVADO Y ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)													
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022	
IND.01.AEI.07.04	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE PLAN DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	Porcentaje	2019	ND	2019	ND	30	50	ND	ND	ND	ND	ND	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
AEI.07.05	PROCESOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y ACTORES LABORALES SENSIBILIZADOS SOBRE SUS BENEFICIOS A EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)													

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	3	2021	2022		UE
IND.01.AEI.07.05	PORCENTAJE DE EMPRESAS FORMALES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	Porcentaje	2014	2014	2019	36.5	30	34	ND	35	ND	ND	100	001102-REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	01.06-DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
AEI.07.06 BOLSA DE TRABAJO CON MAYOR COBERTURA PARA LOS JÓVENES DE LA REGIÓN ÁNCASH (Prioridad:9)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	1	2022	3	2021	2022		UE
IND.01.AEI.07.06	TASA DE DESEMPLEO	Tasa	2007	2007	2018	3.1	28	20	5.1	2.5	ND	100	100	001102-REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	01.06-DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
AEI.07.07 PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	1	2022	3	2021	2022		UE

IND.01.AEI.07.07	NÚMERO DE MINEROS FORMALIZADOS - ÁNCASH	Número	201	201	7	11	9	6	100	100	9	4	ND	9	4	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA MINAS E.H.
PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL; SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL OPORTUNA PARA PEQUEÑA MINERÍA Y MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)																	
LOGRO																	
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	VALOR ESPERADO 2021	VALOR ESPERADO 2022	VALOR OBTENIDO 2021	VALOR OBTENIDO 2022	AVANCE (%) 2021	AVANCE (%) 2022	UE		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE				
IND.01.AEI.07.08	NÚMERO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL OPORTUNA PARA PEQUEÑA MINERÍA Y MINEROS ARTESANALES	Número	201	201	7	25	9	19	50	50	32	23	ND	64	46	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA MINAS E.H.
CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)																	
LOGRO																	
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	VALOR ESPERADO 2021	VALOR ESPERADO 2022	VALOR OBTENIDO 2021	VALOR OBTENIDO 2022	AVANCE (%) 2021	AVANCE (%) 2022	UE		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE				
IND.01.AEI.07.09	NÚMERO DE CERTIFICACIÓN EMITIDA PARA EL SECTOR MINERO EN EL	Número	201	201	7	12	9	12	50	50	12	70	ND	24	100	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA MINAS E.H.

DEPARTAMENTO
DE ÁNCASH

AEI.07.10 TÍTULO DE CONCESIONES MINERAS OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
				Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	3		2021	2022
IND.01.AEI.07.10	NÚMERO DE CONCESIONES MINERAS OTORGADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	Número	2019	2019	2019	2019	40	50	15	40	ND	37.5	80	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA MINAS E.H.
AEI.07.11 CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD E HIDROCARBUROS) EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
				Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	1	2022	3		2021	2022
IND.01.AEI.07.11	NÚMERO DE CERTIFICACIÓN EMITIDA PARA EL SECTOR ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD E HIDROCARBUROS) EN EL	Número	2019	2019	2019	2019	60	60	60	121	ND	100	100	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA MINAS E.H.

DEPARTAMENTO
DE ÁNCASH

CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL AEI.07.12 DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)														
COD.	INDICADOR	PARAMETR O DE MEDICION	LINEA BASE Valo r Año	VALOR ACTUAL Valo r Año	LOGRO ESPERAD O		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSAB LE	
					2021	2022	1 2022	2 2022	3 2022	2021	2022			
IND.01.AEI.07. 12	NÚMERO DE CONCESIONES ELÉCTRICAS OTORGADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	Número	201 9 ND	201 9 ND	5	5	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000726- REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03- DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA MINAS E.H.
AUTORIZACIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA EL INICIO Y/O REINICIO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS DE EXPLOTACIÓN; CONCESIONES DE BENEFICIO POR PROCESO ORDINARIO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS AEI.07.13 Y PRODU (Prioridad:9)														
COD.	INDICADOR	PARAMETR O DE MEDICION	LINEA BASE Valo r Año	VALOR ACTUAL Valo r Año	LOGRO ESPERAD O		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSAB LE	
					2021	2022	1 2022	2 2022	3 2022	2021	2022			

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Año	2021	2022	2021	2022		
IND.01.AEI.07.13	NÚMERO DE AUTORIZACIONES DE INICIO/REINICIO DE ACTIVIDADES MINERAS POR EL PROCESO ORDINARIO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	Número	2019	2016	12	13	41.6	46.1	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA MINAS E.H.
AEI.07.14	RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DISTRIBUIDOS DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LOS POBLADORES DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)									
IND.01.AEI.07.14	VOLUMEN DE RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS ADQUIRIDOS POR BENEFICIARIOS A TRAVÉS DEL	Cantidad	2018	20130	60	80	41.2	100	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.05-DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE

FOMENTO
REALIZADO EL
ÁREA DE
SUPERVISIÓN Y
FISCALIZACIÓN
EN ZONAS DE
INTERVENCIÓN
PRIORIZADAS

FISCALIZACIÓN EFECTIVA Y OPORTUNA A LOS USUARIOS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS; ACUÍCOLAS Y MEDIO
AEI.07.15 AMBIENTALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
				Valo r	Valo r	2021	2022	2021	2022	2021	2022	UE		
IND.01.AEI.07.15	DE MEDIO AMBIENTE	Porcentaje	2014	2019	30	30	40	50	40	8	ND	100	6	03.05.05- DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE
									37.3			74.7		000726- REGION ANCASH SEDE CENTRAL

ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE A LOS ACUICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH EN MANEJO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN A LAS AMYPE Y AREL (Prioridad:9)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
				Valo r	Valo r	2021	2022	2021	2022	2021	2022	UE	

IND.01.AEI.07.16	PORCENTAJE DE ACUICULTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS EN MANEJO PRODUCTIVO (AMYPE Y AREL)	Porcentaje	2017	2020	2019	30	35	45	35	44.4	ND	100	98.67	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.05-DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE
IND.02.AEI.07.16	PORCENTAJE DE ACUICULTORES QUE RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO PRODUCTIVO (AMYPE Y AREL)	Porcentaje	2017	2025	2019	30	35	40	35	22.6	ND	100	56.5	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.05-DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE
RECEPCIÓN Y DESPACHO DE NAVES DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	VALOR ESPERADO 2021	VALOR ESPERADO 2022	VALOR OBTENIDO 2021	VALOR OBTENIDO 2022	AVANCE (%)					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.AEI.07.17	NÚMERO DE RECEPCIÓN DE NAVES EN TERMINALES PORTUARIOS	Número	2019	2019	250	400	248	245	ND	99.2	5	61.2	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL	02.01.03-PRESUPUESTO	

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
			Año	Año	2021	2022	2021	2022					
IND.02.AEI.07.17	NÚMERO DE DESPACHO DE NAVES EN TERMINALES PORTUARIOS	Número	2019	2019	250	400	257	262	ND	100	65.5	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	02.01.03-PRESUPUESTO
EMISIÓN DE LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO PORTUARIO DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE LOS TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)													
IND.01.AEI.07.18	NÚMERO DE LICENCIAS PARA AGENCIAMIENTO MARÍTIMO	Número	2019	2019	11	13	12	9	ND	100	69.2	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	02.01.03-PRESUPUESTO

IND.02.AEI.07. 18	NÚMERO DE LICENCIAS PARA ESTIBA Y DESESTIBA	Número	201 9	5	201 9	5	3	5	2	3	ND	66.6 7	60	001710- GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDA D PORTUARI A REGIONAL DE ANCASH	02.01.03- PRESUPUEST O
IND.03.AEI.07. 18	NÚMERO DE LICENCIAS DE SERVICIOS BÁSICOS PORTUARIOS	Número	201 9	14	201 9	14	12	14	5	9	ND	41.6 7	64.2 9	001710- GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDA D PORTUARI A REGIONAL DE ANCASH	02.01.03- PRESUPUEST O

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
				Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021		2022
IND.01.OEI.08	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SIN ACCESO A AGUA POR RED PUBLICA	Porcentaje	2013	7.2	2019	3.6	2.7	2.5	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGIO N ANCAS H SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
IND.02.OEI.08	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SIN ACCESO A RED PÚBLICA DE ALCANTARIL LADO	Porcentaje	2012	35.4	2019	27.3	25.8	24.8	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGIO N ANCAS H SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
IND.03.OEI.08	PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE RED PÚBLICA	Porcentaje	2017	94.7	2018	94.5	95	95.5	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGIO N ANCAS H SEDE CENTRAL	03.07-GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
IND.04.OEI.08	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES QUE	Porcentaje	2019	19.9	2019	19.9	21.7	23.5	20.5	ND	ND	94.4	7	000726-REGIO N ANCAS	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA

CUENTAN
CON EL
PLANO
BÁSICO
DISTRITAL

H SEDE
SEDE N Y
CENTR SANEAMIENTO
AL

AEI.08.01 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN (Prioridad:7)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERA DO					VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
					2021	2022	2023	2024	2025		2026	2027		
IND.01.AEI.08.01	POBLACIÓN QUE CONSUME AGUA CON NIVEL DE CLORO ADECUADO (=0.5 MG/L) PROVENIENTE DE LA RED PÚBLICA	Porcentaje	201	201	28	31.4	35.9	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGIO N ANCAS H SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN N Y SANEAMIENTO
IND.02.AEI.08.01	PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA	Porcentaje	201	201	93	94.7	95.5	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGIO N ANCAS H SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN N Y SANEAMIENTO

IND.03.AEI.08.0 1	PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE TIENE SERVICIO DE ALCANTARIL LADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	Porcentaje	201 3	201 38.7	201 8	51.8	57.2	60.8	ND	ND	ND	ND	ND	000726- REGIO N ANCAS H SEDE CENTR AL	03.06.03- DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓ N Y SANEAMIENTO
IND.04.AEI.08.0 1	PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA	Porcentaje	201 3	201 98.3	201 8	98.9	98.7	98.7	ND	ND	ND	ND	ND	000726- REGIO N ANCAS H SEDE CENTR AL	03.06.03- DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓ N Y SANEAMIENTO
IND.05.AEI.08.0 1	PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS QUE TIENE SERVICIO DE ALCANTARIL LADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	Porcentaje	201 3	201 88.3	201 8	93.9	94.5	94.9	ND	ND	ND	ND	ND	000726- REGIO N ANCAS H SEDE CENTR AL	03.06.03- DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓ N Y SANEAMIENTO

AEI.08.02 ENERGÍA ELÉCTRICA COBERTURADA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:7)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
				Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022	UE	
IND.01.AEI.08.02	NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJECUTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	Número	2017	2019	3	4	5	8	20	ND	100	100	000726-REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	

AEI.08.03 ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA LOS GOBIERNOS LOCALES (Prioridad:7)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
				Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022	UE	
IND.01.AEI.08.03	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON VALORES URBANOS APROBADOS	Porcentaje	2019	2019	21.7	23.5	20.5	ND	ND	94.4	7	ND	000726-REGIONAL DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO	

EN SU
DISTRITO

OEI.0															
9 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (Prioridad:13)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022		
IND.01.OEI.09	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Porcentaje	2019	2010	2019	2010	60	70	89.4	102.4	ND	100	100	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03-GERENCIA GENERAL REGIONAL
POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE															
AEI.09.01 ÁNCASH (Prioridad:13)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022		
IND.01.AEI.09.01	NUMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO	Número	2019	ND	2019	ND	5	10	1	2	ND	20	20	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.02-SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

REGIONAL DE
ÁNCASH

AEI.09.02 IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (Prioridad:13)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022		
			o	or	o	or	1	2	1	2	3	1	2		
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	Número	2017	230	2019	369	389	409	322	295	ND	82.7	72.1	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.04-SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO
AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (Prioridad:13)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022		
			o	or	o	or	1	2	1	2	3	1	2		
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	Porcentaje	2019	ND	2019	ND	10	20	50	ND	ND	100	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.03-SUBGERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
IND.02.AEI.09.03	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Número	2019	ND	2019	ND	5	10	120	ND	ND	100	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.03-SUBGERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

IND.03.AEI.09	VOS SIMPLIFICADOS PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje	201 9	ND	201 9	ND	15	20	15	70	ND	100	100	000726- REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.03- SUBGERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
---------------	---	------------	----------	----	----------	----	----	----	----	----	----	-----	-----	--	---

AEI.09.04 SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (Prioridad:13)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022			
IND.01.AEI.09	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	Porcentaje	201 9	ND	201 9	ND	80	90	27	ND	ND	33.7	5	ND	000726- REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.03- SUBGERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

AEI.09.05 SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (Prioridad:13)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022		
							1	2	1	2	3	1	2	UE	

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022		
IND.01.AEI.09.05	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES	Porcentaje	2018	57.4	2019	47.2	60	65	48.2	44.9	ND	80.3	69.0	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.01-SUBGERENCIA DE PROMOCION Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
AEI.09.06 PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES INTEGRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (Prioridad:13)															
IND.01.AEI.09.06	PORCENTAJE DE RESULTADOS EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	Porcentaje	2018	75.3	2019	93.1	70	75	98.5	85.7	ND	100	100	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.01-SUBGERENCIA DE PROMOCION Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
AEI.09.07 DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH (Prioridad:13)															
IND.01.AEI.09.07	NUMERO DE SANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	Número	2019	ND	2019	ND	1	1	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.02-SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

TERRITORIAL
APROBADOS

AEI.09.08 SISTEMA DE GESTIÓN MODERNA DE MANERA INTEGRAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE (Prioridad:13)																
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022			
			o	or	o	or	1	2	1	2	3	1	2			
IND.01.AEI.09.08	PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS A LAS EMBARCACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	Porcentaje	2019	ND	2019	ND	50	60	97.0	9	37	ND	100	61.67	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA
IND.02.AEI.09.08	NUMERO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS ADQUIRIDOS CON TECNOLOGÍA MODERNA EN EL TERMINAL	Número	2019	ND	2019	ND	7	8	8	18	ND	100	100	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA	

PORTUARIO DE
CHIMBOTECHIMBOT
E

INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA PARA EL CIUDADANO Y LA GESTIÓN EN LA REGIÓN															
AEI.09.09 ÁNCASH (Prioridad:13)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Val	Año	Val	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022		
			o	or	o	or	1	2	1	2	3	1	2		
IND.01.AEI.09.09	NÚMERO DE SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH PARA EL BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	Número	2019	10	2019	10	30	40	27	ND	ND	90	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.03-SUBGERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
AEI.09.10 CHIMBOTE (Prioridad:13)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Val	Año	Val	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022		

		Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022		
IND.01.AEI.09	NÚMERO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	Número	2019	2019	ND	4	5	1	3	ND	25	60	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA

OEI.1
0 PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:10)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
					Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023		2021	2022	UE
IND.01.OEI.10	PORCENTAJE DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL	Porcentaje	2019	2019	58	58	52.1	47.6	52.1	ND	ND	100	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2024		
IND.02.OEL.10	DEPARTAMENTO DE ÁNCASH PORCENTAJE DE VICTIMIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	Porcentaje	2019	19.1	2019	19.1	16.2	14	16.2	ND	ND	100	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL
AEI.10.01	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:10)													
IND.01.AEL.10.01	NÚMERO DE MONITOREOS REALIZADOS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	Número	2019	14	2019	14	20	20	20	ND	ND	100	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL
IND.02.AEL.10.01	NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS A LOS ACTORES DEL SISTEMA	Número	2019	39	2019	39	100	100	100	ND	ND	100	ND	000726-REGION ANCASH SEDE

INSEGURIDAD Y
CONFIANZA EN
LAS
INSTITUCIONES

CENTRA
L

OEI.1

1 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:11)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2024	2025		
IND.01.OEI.11	NÚMERO DE ATENCIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Número	2018	474	2019	1281	1400	1600	1400	ND	ND	100	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL
MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (Prioridad:11)															
IND.01.AEI.11.01	NUMERO DE REPORTES GENERALES DE EMERGENCIAS POR PELIGROS O DESASTRES	Número	2018	197	2019	282	300	350	1263	ND	ND	100	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y AEI.11.02 DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:11)														
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
				Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023		2021
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA ENTREGADOS	Número	2018	2019	2019	999	1100	1250	100	ND	ND	9.09	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL
IND.02.AEI.11.02	NUMERO DE CONFORMACIÓN DE BRIGADAS PARA ATENCIONES EN GESTIÓN REACTIVA	Número	2019	ND	2019	ND	2	3	1	ND	ND	50	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL
IND.03.AEI.11.02	PORCENTAJE DE MUNICIPALIDADES ORIENTADAS EN EL DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	Porcentaje	2019	ND	2019	ND	25	38	38	ND	ND	100	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL
MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO AEI.11.03 DE ÁNCASH (Prioridad:11)														
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA	

			Valo	Valo	202	202	202	202	202	202	RESPONSABL				
			Año	Año	1	2	3	1	2		E				
IND.01.AEI.11.03	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN EL MANTENIMIENTO DE CAUSES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	Porcentaje	2019	2019	ND	ND	27	40	40	ND	ND	100	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

OEI.1 MEJORAR LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:14)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
					Valo	Valo	2021	2022	2021	2022	2023	2021		2022	2023
IND.01.OEI.12	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE BOSQUES CONSERVADOS EN COMUNIDADES DE LA REGIÓN ÁNCASH	Porcentaje	2019	2019	ND	ND	10	30	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.08-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

IND.02.OEI.12	PORCENTAJE DE ECOSISTEMAS Y ESPECIES PRIORIZADAS QUE CUENTAN CON ESTUDIOS Y/O INSTRUMENTOS PARA SU CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE EN LA REGIÓN ÁNCASH	Porcentaje	201 9	ND	201 9	ND	10	30	ND	ND	ND	ND	ND	000726- REGION ANCASH SEDE CENTRA L	03.08- GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE		
IND.03.OEI.12	PORCENTAJE DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN IMPLEMENTACIÓN POR SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO	Porcentaje	201 9	ND	201 9	ND	10	30	ND	ND	ND	ND	ND	000726- REGION ANCASH SEDE CENTRA L	03.08- GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE		
MECANISMOS DE REFORESTACIÓN SOSTENIBLES DE LOS ECOSISTEMAS DEL DEPARTAMENTO ÁNCASH																	
AEI.12.01 (Prioridad:14)																	
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Valor Año	VALOR ACTUAL Valor Año	LOGRO ESPERADO		2021	2022	VALOR OBTENIDO		2021	2022	AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AEI.12.01	NÚMERO DE HECTÁREAS DE BOSQUES	Número	201 9	56.8	201 9	56.8	120	250	339.8	746.	4	3	ND	100	100	000726- REGION ANCASH	03.08- GERENCIA REGIONAL

REFORESTACIÓN

SEDE CENTRAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH (Prioridad:14)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	r	Año	r	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022		
IND.01.AEI.12.02	NÚMERO DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL ELABORADOS	Número	2019	1	2019	1	5	5	217.8	8	1	ND	100	20	03.08-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

OEI.1
3 PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:8)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022		UE	
IND.01.OEI.13	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	Porcentaje	2015	0.48	2019	0.5	0.51	0.52	0.51	0.52	ND	100	100	L	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
AEL.13.01 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL CON CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:8)																
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022		UE	
IND.01.AEL.13.01	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA	Porcentaje	2015	5.31	2019	5.29	5.28	5.27	5.28	5.28	ND	100	100	L	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
AEL.13.02 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:8)																
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022		UE	

IND.01.AEI.13.0	PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, QUE ACCEDEN AL PROGRAMA SOCIAL	Porcentaje	2015	20.61	2019	26.83	29.27	30.71	29.27	31.51	ND	100	100	L	000726- REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06- GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
-----------------	--	------------	------	-------	------	-------	-------	-------	-------	-------	----	-----	-----	---	------------------------------------	---

OEI. OPTIMIZAR EL SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 14 (Prioridad:6)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022		
IND.01.OEI.14	VOLUMEN DE AGUA ENTREGADA (MMC)	Cantidad	2019	662.53	2019	662.53	730.44	766.96	ND	626.2	ND	ND	81.65	001277- REGION ANCASH - PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01- OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:6)															

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022		
IND.01.AEI.1 4.01	KILÓMETROS DE CANALES DE RIEGO CONSTRUÍDO	Cantidad	2019	87	2019	87	4.25	10.6	ND	ND	ND	ND	ND	001277-REGION ANCASH - PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
IND.02.AEI.1 4.01	M3 DE CONDUCCIÓN DE AGUA A TRAVÉS DE TÚNELES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA	Cantidad	2019	12024.98	2019	12024.98	7.42	11.89	655.61	626.2	ND	100	100	001277-REGION ANCASH - PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
IND.03.AEI.1 4.01	UNIDAD DE BOCATOMA CONSTRUÍDA	Número	2019	ND	2019	ND	0	0.1	ND	ND	ND	ND	ND	001277-REGION ANCASH - PROYECTO ESPECIAL	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

CHINECAS

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:6)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022	2023	
IND.01.AEI.1 4.02	NÚMERO DE PLANTONES PRODUCIDOS EN EL VIVERO DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	Número	2019	135764	2019	135764	100000	100000	66429	3	ND	66.4	3	100	001277-REGION ANCASH - PROYECTO ESPECIAL CHINECAS 04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL OPORTUNO EN LAS ÁREAS MEJORADAS; HABILITADAS Y ADJUDICADAS A LOS BENEFICIARIOS POSESIONARIOS EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:6)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022	2023	
IND.01.AEI.1 4.03	NÚMERO DE HECTÁREAS SANEADAS FÍSICA Y LEGALME	Número	2019	1396.27	2019	1396.27	2500	2500	62	7407.37	ND	44.6	2	100	001277-REGION ANCASH - PROYECTO ESPECIAL 04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

NTE EN
LOS
SECTORES
CH-1, CH-2
Y CH-3

L
CHINEC
AS

OEI.1																
5 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SISTEMA PORTUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:15)																
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
				Año	r	Año	r	2021	2022	2021	2022	2023	2021		2022	
IND.01.OEI.15	NÚMERO DE EMBARCACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	Número	2019	1653	2019	1653	1700	1750	1700	37	ND	100	2.11	E	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA
AEI.15.01																
AUTORIZACIONES DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:15)																
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
				Año	r	Año	r	2021	2022	2021	2022	2023	2021		2022	

IND.01.AEI.15.01	NÚMERO DE AUTORIZACIONES DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	Número	2019	ND	2019	ND	170	175	0	0	96	369	ND	5	21.0	9	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA
PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE EN BENEFICIO DE LA REGIÓN ÁNCASH (Prioridad: 15)																		
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE						
					2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022							
IND.01.AEI.15.02	NÚMERO DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	Número	2019	ND	2019	ND	1	1	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE (Prioridad: 15)																		
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE						
					2021	2022	2021	2022	2023	2021	2022							

			Valor	Valor	202	202	202	202	202	202	202	202			
			Año	Año	1	2	1	2	3	1	2				
IND.01.AEI.15.03	NÚMERO DE INFORMES DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	Número	2019	2019	ND	ND	4	5	42	217	ND	100	100	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA
IND.02.AEI.15.03	NÚMERO DE ESTUDIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	Número	2019	2019	ND	ND	4	5	7	4	ND	100	80	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA
CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH															
AEI.15.04 (Prioridad:15)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO					AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
					VALOR	202	202	202	202	202	202		202		
			Valor	Valor	202	202	202	202	202	202	202	202	UE		
			Año	Año	1	2	1	2	3	1	2				
IND.01.AEI.15.04	NÚMERO DE RESÚMENES DE OPERACIONES	Número	2019	2019	ND	ND	170	175	0	0	48	37	ND	2.8	2.11
														001445-GOB. REG. DE	01.01-GERENCIA

DE NAVES EN EL
TERMINAL
PORTUARIO DE
CHIMBOTE

ANCASH- ADMINISTRATI
TERMINA VA
L
PORTUAR
IO DE
CHIMBOT
E

3.2 Análisis de las OEI en función del desempeño, coherencia y pertinencia de las AEI

Para la evaluación del cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional, se ha establecido como la mejora de la atención integral de salud en población de Ancash y en torno a ello se analiza la tendencia, compromiso en el territorio regional y afectación por curso de vida, es decir para el análisis se considerará las variables epidemiológicas: tiempo, espacio y persona para cada uno de los daños consecuencia de una buena o mala calidad de atención integral en salud en la población según sus propias características sociales, culturales, demográficas entre las principales. Así mismo se precisa que para el sector salud se ha establecido un solo objetivo estratégico prioritario y un solo indicador como se detalla a continuación:

OEI.02.-Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash

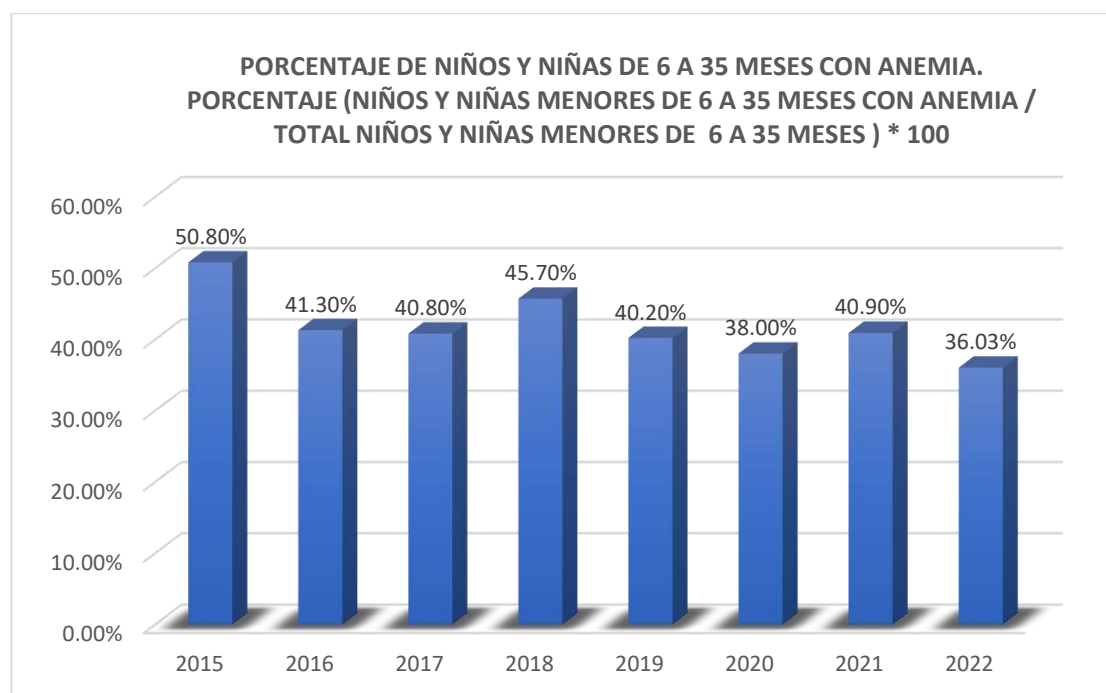
Para la medición del logro del indicador se ha establecido un solo indicador que es PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON ANEMIA, en el que en la actualidad la política nacional, regional y local debería ser como un instrumento de cooperación para poder mejorar la salud y proteger la salud de la primera infancia del ámbito de la Región Ancash.

Las diferentes instituciones hacen esfuerzos de manera articulada y de cooperación de las acciones de acuerdo a sus competencias los cuales conllevan a los resultados que se detallan:

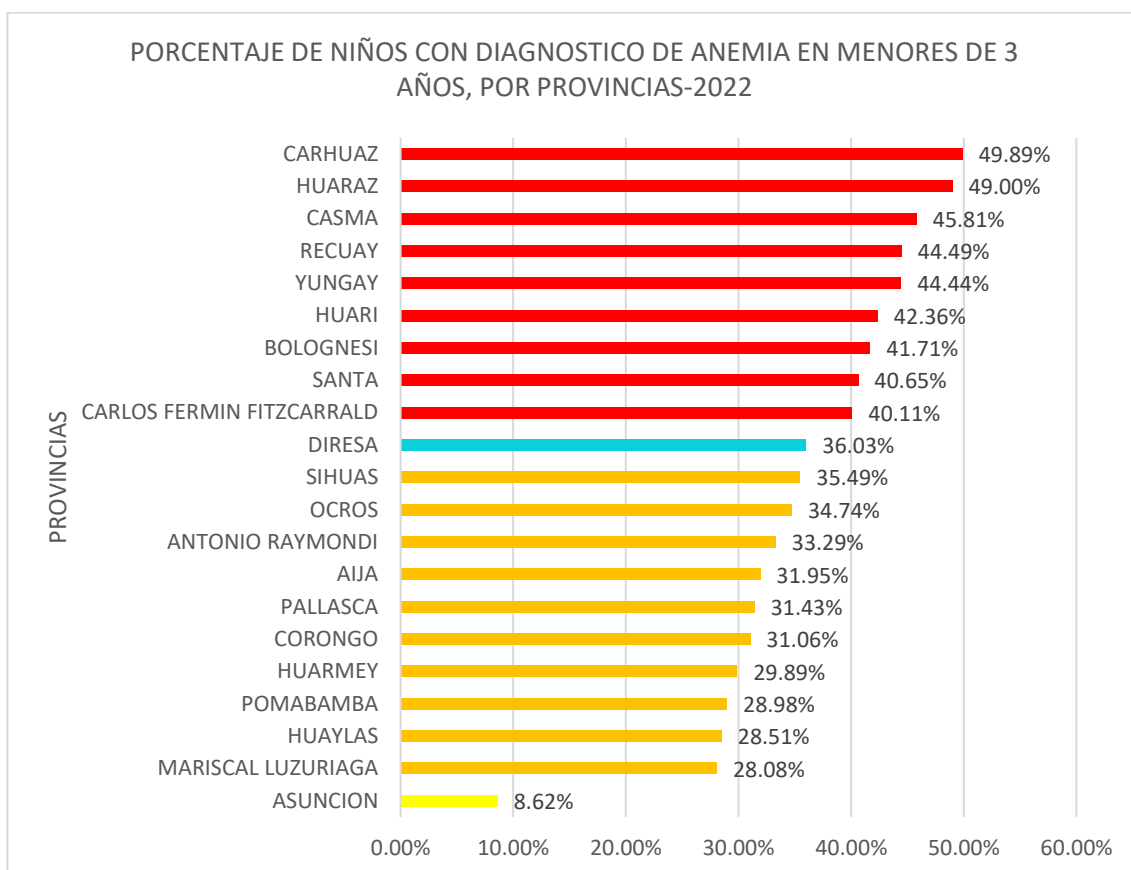
Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Formula del Indicador	RESULTADOS OBTENIDOS								2022		Sentido Esperado del Indicador	Sector del Indicador	Ambito Territorial del Indicador	Fuente URL/Documento
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Logros esperados	Logros obtenidos					
			PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON ANEMIA.	PORCENTAJE	(NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES CON ANEMIA / TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES) * 100	50.8	41.3	42.8	45.70%	40.20%	38.00%	40.90%				

Según los resultados de reportes HIS Minsa del año 2022, el porcentaje de anemia de niños y niñas de 06 a 35 meses de edad a nivel de la Región Ancash fue del 36.03%, debido que aún no se tiene los estudios del INEI, en tanto los resultados de años anteriores son de Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) del INEI.



En la gráfica se puede evidenciar una disminución a partir del año 2015 en la Región Ancash resultados que se tiene gracias a las intervenciones sanitarias, entre ellos el tamizaje de anemias, suplementación de hierro en los establecimientos de salud y en visitas domiciliarias, control de crecimiento y desarrollo, vacunaciones entre otras acciones que se van ejecutando en coordinación con otras instituciones como MIDIS, Educación, entre otras instituciones públicas y privadas.



Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN)

La grafica muestra que las provincias de: Carhuaz, Huaraz, Casma, Recuay, Yungay, Huari, Bolognesi, Santa, Carlos Fermín Fitzcarrald, son los que presentan mayor porcentaje de anemia, en niños menores de 3 años, que va de 40.11 a 49.89% las cuales se encuentran por encima del promedio regional. Sin embargo, el resto de las provincias, también presentan elevados porcentajes de anemia, considerándose un problema de salud pública, con excepción de la provincia de asunción que dentro de su jurisdicción el 8.62% de niños y niñas tienen anemia, en conclusión, como DIRESA ANCASH fue del 36.03% en el año 2022

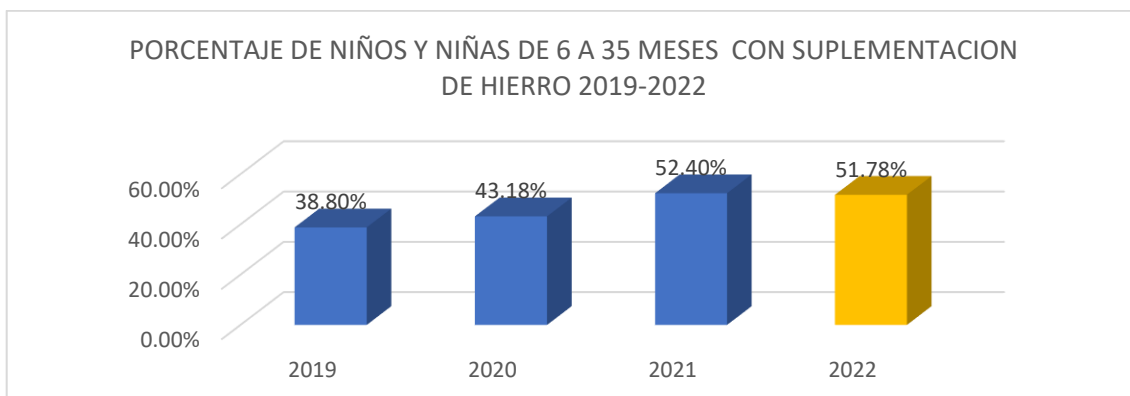
3.3 Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI

OEI. 02 mejorar la Atención Integral de Salud de la Población de Ancash

AEI.02.01 Programa de Salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Ancash.

Porcentaje de niños y niñas de 6 a 35 meses con suplementación de hierro

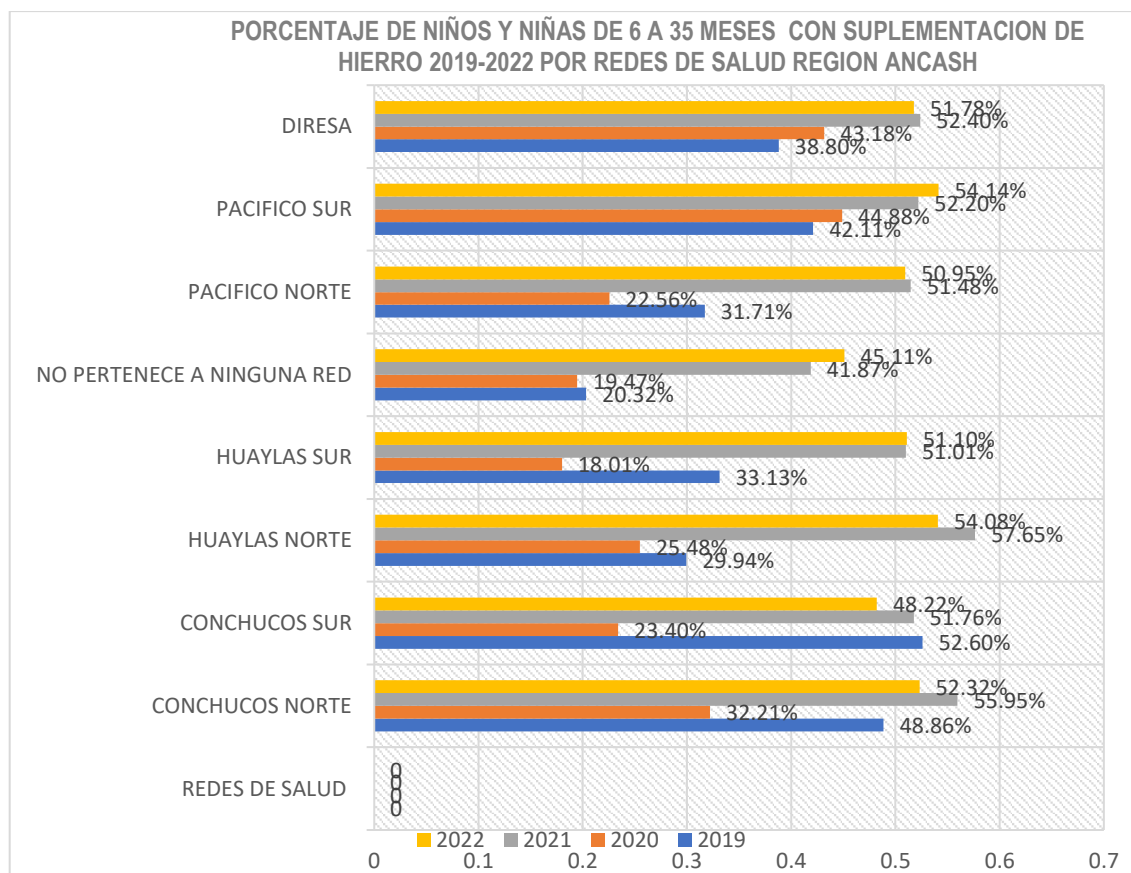
Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Formula del Indicador	RESULTADOS OBTENIDOS							2022		Sentido Esperado del Indicador	Sector del Indicador	Ambito Territorial del Indicador	Fuente URL/Documento
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Logros esperados	Logros obtenidos				
PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACION DE HIERRO	PORCENTAJE	(NIÑOS Y NIÑAS DE 6 - 35 MESES CON SUPLEMENTACION DE HIERRO / TOTAL NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES) * 100		34.80%	37.80%	39.40%	35.00%	34.90%	37.30%	45.00%	51.78%	ASCENDENTE	SALUD	REGIONAL	ENDESENCUESTA DEMOGRAFICA Y SALUD FAMILIAR HASTA 2021, RESULTADO DE 2022 HIS MINSA



Fuente: HIS MINSA

A nivel regional en el año 2022 de acuerdo a los reportes HIS Minsa el 51.78% de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad, recibieron suplemento de hierro, sin embargo, los resultados debieron ser mayores dado que existe escasa adherencia al sulfato ferroso por parte de los niños y niñas, a la no continuidad de la suplementación, abandono de tratamiento por viajes, olvido de las madres, que no le dan oportunamente, ni la cantidad de la dosificación establecida.

Por su parte se puede diferenciar por ámbito de redes de salud quienes han contribuido en menor o mayor grado al resultado del indicador analizado como se detalla en el siguiente cuadro



Como se puede apreciar en la gráfica durante los últimos 04 años el desempeño del indicador ha ido mejorando, donde en el año 2022 la red de salud Pacifico Sur y Huaylas Norte han logrado mayor desempeño y contribuido en mayor porcentaje de 54.14% y 54.08% respectivamente, seguida por la red de salud Conchucos Norte 52.32% en tanto que las demás redes de salud su desempeño y contribución fue menor que el promedio regional.

Resultado del indicador de suplementación se debe al trabajo articulado con los Programas Sociales, Gobiernos Locales, Líderes Comunales y otros actores sociales del territorio, que se realiza en los establecimientos del primer nivel de atención.

Los recursos que financiaron el logro de los indicadores de las Acciones Estratégicas institucionales 02. 01 fueron los asignados al Programa Presupuestal 1001 Productos

Específicos para Desarrollo Temprano Infantil como se detalla en los cuadros que sigue:

CATEGORIA PRESUPUESTAL 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO POR UNIDADES EJECUTORAS POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2022

TOTAL	24,973,502	28,440,079	28,097,982	98.8
<i>Unidad Ejecutora</i>	<i>PIA</i>	<i>PIM</i>	<i>Devengado</i>	<i>Avance %</i>
400-739: REGION ANCASH-SALUD ANCASH	134,166	150,174	130,772	87.1
401-740: REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ	1,498,605	2,260,716	2,247,942	99.4
402-741: REGION ANCASH-SALUD HUARAZ	283,035	284,535	283,936	99.8
403-742: REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON	72,168	240,463	239,048	99.4
404-743: REGION ANCASH-SALUD LA CALETA	827,961	899,350	895,951	99.6
405-744: REGION ANCASH-SALUD CARAZ	300,492	578,724	550,308	95.1
406-745: REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA	530,793	673,133	664,732	98.8
407-746: REGION ANCASH-SALUD HUARI	7,245,642	7,545,549	7,473,801	99.0
408-1421: GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR	8,106,571	9,136,257	9,078,077	99.4
409-1537: GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE	5,974,069	6,671,178	6,533,415	97.9

Fuente: Consulta Amigable-MEF

El Programa Presupuestal 1001 Productos Específicos para el Desarrollo infantil Temprano ha financiado la implementación de la AEI AEI.02.01 Programa de Salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35

meses de Ancash el mismo que contaba un Presupuesto Inicial de Apertura de 24`973,502 soles incrementándose a 28`440,079 soles de los cuales se ejecutaron el 98.80% respecto al presupuesto modificado institucional nivel de la Región Ancash

AEI.02.02 Programa de Salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Ancash

La Desnutrición Crónica Infantil, se presenta por múltiples factores y determinantes sociales, los cuales exigen una intervención multidisciplinaria y multisectorial, basado en los aspectos socioeconómicos y niveles de pobreza.

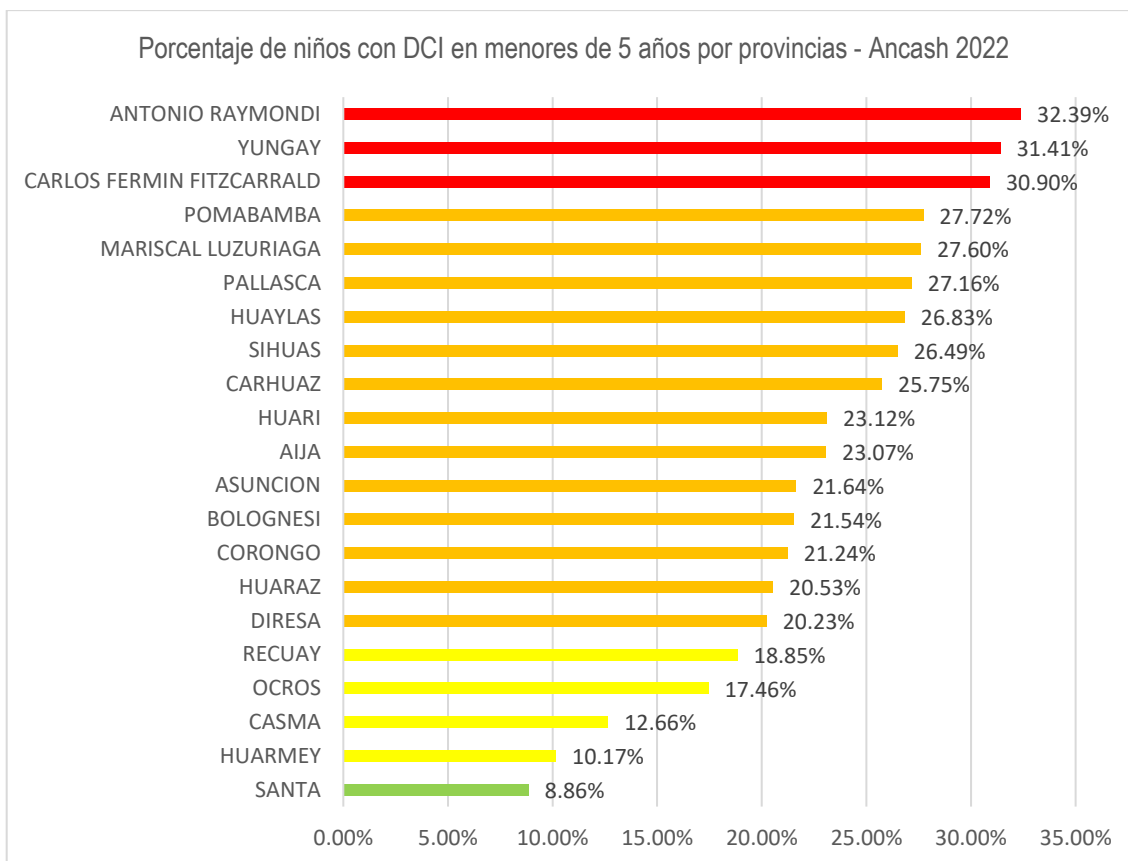
La desnutrición crónica es un indicador del desarrollo del país y su disminución contribuye a garantizar el desarrollo de la capacidad física, intelectual, emocional y social de las niñas y niños. Se determina al comparar la talla de la niña o niño con la esperada para su edad y sexo

La desnutrición crónica es el estado en el cual las niñas y niños tienen baja estatura con relación a una población de referencia. Refleja los efectos acumulados de la inadecuada alimentación o ingesta de nutrientes y de episodios repetitivos de enfermedades (principalmente diarreas e infecciones respiratorias) y, de la interacción entre ambas.

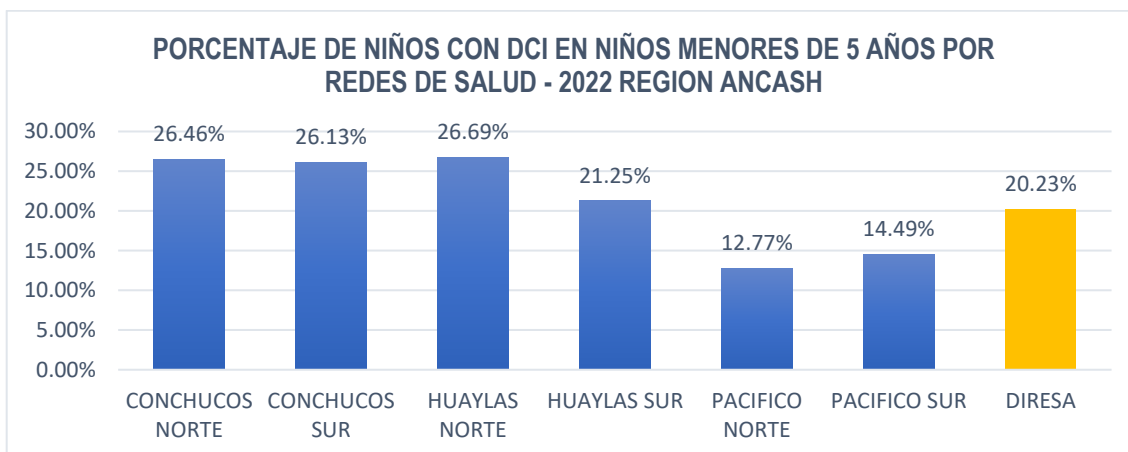
De acuerdo a políticas y lineamientos nacionales, regionales y institucionales la Región Ancash está comprometido a proteger la primera infancia, y con ello asumir el gran reto de reducir la desnutrición crónica infantil, como se aprecia en el cuadro que sigue:

El cuadro muestra resultados desde el año 2015 donde hasta el año 2021 muestra una tendencia a la baja y esta es por la fuente de dato ENDES, en tanto que para el año 2022 la DCI que afecto al 20.23% de niños y niñas menores de 5 años en la Región Ancash es en base a la fuente de dato HIS Minsa y SIEN, por cuanto a la fecha aún no se cuenta con el informe final de la ENDES.

Por otro lado, la desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años del año 2022 se muestra por provincias en el siguiente grafico:



Las provincias Carlos Fermín Fitzcarrald, Yungay y Antonio Raymondi, son los que presentan mayor porcentaje de DCI, en niños menores de 5 años, que va de 30.90 a 32.39%. sin embargo, el resto de las provincias, también presentan elevados porcentajes de DCI, considerándose un problema de salud pública, con excepción de la provincia de Santa.



En el ámbito de las Redes de Salud Huaylas Sur, Conchucos Sur, Conchucos Norte y Huaylas Norte, presentan mayor porcentaje de DCI en niños menores de 5 años, que va desde 21.25% a 26.46%, caracterizado por las determinantes de acceso de agua, servicios de salud, infraestructura para la atención de control de crecimiento y desarrollos y la atención con enfoque de cuidado integral; afectando con la Desnutrición Crónica Infantil en promedio el 20.23% de niños y niñas de la Región Ancash.

Cabe precisar las intervenciones claves son las vacunaciones, control de crecimiento y desarrollo, sesiones demostrativas, visitas domiciliarias, detección y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual e infecciones del tracto urinario, incidencia de bajo peso al nacer, prematuridad, tratamiento de casos de infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas, alimentación y nutrición, lactancia materna, lavado de manos e higiene.

Finalmente, para reducir la Desnutrición Crónica en niños menores de cinco años, solo se logrará mejorando la alimentación y nutrición del menor de 36 meses, reduciendo la morbilidad en IRA, EDA y otras enfermedades prevalentes; además, busca reducir la incidencia de bajo peso al nacer.

Trabajo articulado con las autoridades locales, a fin clorar el agua de consumo humano en su localidad, para evitar la parasitosis intestinal y por ende la anemia.

Educación alimentaria nutricional a todo nivel, incentivar el consumo de alimentos ricos en hierro de origen animal, como la sangrecita, hígado, corazón, pescado, bazo.

Porcentaje de niños menores de 5 años con atención integral (CRED) de acuerdo a su edad

DIRESA Ancash 2022

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Formula del Indicador	RESULTADOS OBTENIDOS								2022		Sentido Esperado del Indicador	Sector del Indicador	Ambito Territorial del Indicador	Fuente URL/Documento
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Logros esperados	Logros obtenidos					
PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIÓN INTEGRAL (CRED) DE ACUERDO A SU EDAD.	PORCENTAJE	Nº DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIÓN INTEGRAL (CRED) /NÚMERO TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS *100	72.52%	75.05%	73.30%	78.50%	65.40%	47.00%	46.20%	90.00%	57.21%	ASCENDENTE	SALUD	REGIONAL	HIS-SISTEMA INFORMACION EN SALUD - MINSA	

La región Ancash cuenta en su distribución geográfica con 20 provincias, siendo las de mayor concentración poblacional: Santa, Casma, Huarney, Huaylas, Huari, Huaraz e Independencia. En el paquete de CRED COMPLETO para la edad; en el 2022 se ha proyectado una meta física de niños menores de 5 años 113 861 niños, según Padrón Nominal.

Como se evidencia en el cuadro a nivel regional se observa un avance promedio desde el 2015 al 2018 del 74% de niños controlados por CRED, pero a partir del 2019, se presenta un declive en la ejecución física llegando a un 65%, esto va en concordancia con los reajustes presupuestales que se evidencio en las Unidades Ejecutoras, presentando recortes en las específicas de gasto relacionadas a la contratación de recursos humanos.

Según la NTS N° 137-2017/MINSA, expresa que el control CRED debe ser realizado por profesionales de enfermería y/o medico capacitado.

Por tanto, se solicitó a las Unidades ejecutoras evaluar las brechas de los recursos humanos para que sean incorporadas en los PAP-P donde se considere el número de profesionales por el número de IPRESS en la región, para ello a la fecha contamos con 265 IPRESS del nivel I-1 que no cubren la necesidad de profesionales para la atención del menor de 60 meses.

Sumado a ello para el 2020 con la aparición de la Pandemia por COVID 19, acarreo un impacto negativo considerable en la intervención de la Primera Infancia, para el presente año 2022, a pesar de contar con mejores acciones de contingencia debido a la vacunación por grupo etareo, nuevamente atravesamos la 4ta ola en los meses de marzo a junio provocando limitaciones en la atención de consulta externa (CRED) un 57.21% (27 965 niños) de entrega de paquete completo para el acumulado de enero a diciembre 2022, además de ello, recordemos que dicha atención solo es considerada la que ejecuta el profesional de enfermería y en estos meses atravesamos dificultades por el recambio de equipo de SERUMISTAS y el corte de contratos de los profesionales CAS-COVID, que limito las actividades.

El promedio de control de crecimiento y desarrollo en niños menores de años se ha obtenido el 57.21% en el año 2022 a nivel regional, cobertura alcanzada en CRED fue menor respecto a lo previsto de 90% del PEI 2021-2024-GRA, por lo que es necesario el 2023 establecer estrategias para facilitar el acceso de los niños y niñas a

los servicios de salud específicamente al control de crecimiento y desarrollo, considerando un intervención importante para la prevención y control de la anemia y desnutrición crónica.

Los recursos que financiaron el logro de los indicadores de las Acciones Estratégicas institucionales de la AEI 02.02 fueron los asignados al Programa Presupuestal 0001Articulado Nutricional, como se detalla en los cuadros que sigue:

CATEGORIA PRESUPUESTAL 0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL POR UNIDADES EJECUTORAS POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2022

TOTAL	10,870,063	12,452,252	12,299,045	98.77
Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Devengado	Avance %
400-739: REGION ANCASH-SALUD ANCASH	1,009,617	1,129,467	1,065,670	94.4
401-740: REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ	262,593	825,412	816,563	98.9
402-741: REGION ANCASH-SALUD HUARAZ	12,858	12,858	12,858	100.0
404-743: REGION ANCASH-SALUD LA CALETA	7,317	7,317	7,317	100.0
405-744: REGION ANCASH-SALUD CARAZ	465,905	589,451	587,840	99.7
406-745: REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA	4,690,664	4,726,625	4,703,617	99.5
407-746: REGION ANCASH-SALUD HUARI	572,117	619,751	588,493	95.0
408-1421: GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR	2,952,232	3,070,634	3,065,864	99.8
409-1537: GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE	896,760	1,470,737	1,450,823	98.6

Fuente: Consulta Amigable-MEF

El Programa Presupuestal 0001 Articulado Nutricional ha financiado la implementación de la AEI Programa de Salud sobre la Desnutrición Crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Ancash, el mismo que contaba un Presupuesto Inicial de Apertura de 10`870,063 soles incrementándose a 12`452,252 soles de los cuales se ejecutaron el 98.77% respecto al presupuesto modificado institucional nivel de la Región Ancash

3. AEI.02.03 Programa de Salud sobre la atención materna neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Ancash.

La Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva es responsable de la implementación y ejecución de la AEI 02.03 Programa de Salud sobre la atención materna neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Ancash la cual es financiada por el Programa Presupuestal Materno Neonatal, cuyo avance muestra resultado de indicadores cobertura, productos como de resultado final en el ámbito de Región Ancash.

El programa Presupuestal 002: Salud Materno Neonatal cuenta con 21 Productos, 22 Actividades y 93 Sub productos que convergen en una sola meta: Reducir la Morbimortalidad Materna y neonatal, mejorando la oportunidad, calidad y servicio integral en salud con adecuación intercultural.

Estos productos, actividades y sub productos se dividen en tres importantes centros de costo.

- ✚ Salud Materno, con 14 Productos, 15 actividades y 60 sub productos
- ✚ Salud Neonatal, con 3 Productos, 3 actividades y 24 sub productos
- ✚ Promoción de la Salud, con 1 Producto, 2 actividades y 05 sub productos

Los indicadores de salud materno y neonatal en la Región Ancash, en el transcurso de los años, han expresado variaciones con ligeros incrementos de las coberturas de atención de salud materna, por las diferentes actividades que se desarrollan en las instituciones prestadoras de servicios de salud-IPRESS del 1er y 2do nivel de atención.

Para medir la Implementación de la AEI 02.03 Programa de Salud sobre la atención materna neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Ancash, en el PEI 2021-2024-GRA, se tiene establecido dos indicadores como se detalla:

Porcentaje de gestantes con 6 o más controles prenatales

El indicador de Gestantes con 6 o más controles prenatales, está orientado a la entrega de diversos servicios a la mujer embarazada de forma que se prevengan las posibles complicaciones en el transcurso del mismo, que va desde la entrega de suplementos vitamínicos (ácido fólico, sulfato ferroso, calcio) que el cuerpo de la madre requiere para garantizar el desarrollo normal del embarazo y del bebé, hasta el nacimiento; de los tamizajes de descartar anemia, VIH-Sífilis y de infecciones de las vías urinarias; controles ecográficos, evaluaciones odontológicas, y evaluación médica especializada, entre otros

El resultado de este indicador en la región Ancash en el año 2022 fue del 78.6% por debajo de 4.4 puntos porcentuales respecto a lo previsto en PEI 2021-2024-GRA, relacionado a diversos factores o causas que se detalla:

En las IPRESS del primer nivel de atención, la continuidad de trabajo remoto del personal de salud por su condición de morbilidad frente a la infección del COVID-19.

En las IPRESS del segundo nivel, además del trabajo remoto del personal vulnerable, hubo demora en la apertura de los servicios de atención a la gestante, por falta de profesional médico especializado y de ambientes para las consultas externas, ya que estaban aún siendo utilizadas para las áreas COVID-19.

Las captaciones tardías de gestantes para la atención prenatal, después del II trimestre o en el III trimestre del embarazo, que no alcanzaban los seis controles y tampoco recibían el paquete básico de atención de forma oportuna.

Migración frecuente de las gestantes, sea por la actividad económica de ella o su pareja, o por estar cerca a los familiares que le ayuden durante el tiempo del embarazo.

El temor del contagio de COVID-19 al asistir al establecimiento de salud.

Débil seguimiento de las gestantes por parte del personal de salud, sectorista de la IPRESS, recayendo la responsabilidad solo al personal obstetra.

Errores del registro de la actividad en el HIS y en la plataforma Wawared, y su limitado acceso a correcciones.

En las IPRESS alejadas de la sierra, las barreras geográficas que limita la continuidad de las Atenciones Pre Natales en zonas de difícil acceso.

Algunas IPRESS del I nivel de atención sin profesional obstetra para el desarrollo de las atenciones de captación y seguimiento de las gestantes.

Escaso compromiso de las redes de salud en la implementación de las guardias comunitarias efectivas, y su evaluación en la relación a los indicadores priorizados.

También se puede mostrar la contribución a nivel de redes de salud, al porcentaje de gestantes controladas en el año 2022 que alcanzo el 78.65%, donde las Redes de Salud Pacifico Sur y Huaylas Sur fueron los que alcanzaron resultados menores al promedio alcanzado a nivel regional en tanto que las demás redes de salud lograron resultado mayores al promedio regional, especificando esta diferencia de resultados del indicador dificultaron la entrega del paquete básico antes del parto fueron: errores del registro de actividades en el HIS, errores de registro en la plataforma de Wawared y su limitado acceso para correcciones; barrera geográfica que limita la continuidad de las atenciones prenatales en zonas de difícil acceso teniendo en consideración que el ámbito de la Región Ancash es bastante extenso, el mismo que se detalla en el cuadro que sigue:

REDES DE SALUD	Meta Física programada 2022	Meta Física ejecutada 2022	% de Cobertura 2022
<i>CONCHUCOS NORTE</i>	<i>1051</i>	<i>878</i>	<i>83.54</i>
<i>CONCHUCOS SUR</i>	<i>1398</i>	<i>1257</i>	<i>89.91</i>
<i>HUAYLAS NORTE</i>	<i>1746</i>	<i>1498</i>	<i>85.80</i>
<i>HUAYLAS SUR</i>	<i>3608</i>	<i>2857</i>	<i>79.19</i>
<i>PACIFICO NORTE</i>	<i>2585</i>	<i>2037</i>	<i>78.80</i>
<i>PACIFICO SUR</i>	<i>3512</i>	<i>2405</i>	<i>68.48</i>
DIRESA	13900	10932	78.65

Fuente: ESTADISTICA -DIRES ANCASH-PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL

Porcentaje de partos institucionales

comprende la atención del parto normal vaginal, complicado no quirúrgico y las cesáreas, en el establecimiento de salud del I y II nivel.

En el 2022 se tuvo un incremento en el cumplimiento del mismo, debido a que la mayoría de las gestantes atendidas, al margen del número de controles prenatales recibidos, acudieron a los establecimientos de salud para la atención de su parto

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fórmula del Indicador	RESULTADOS OBTENIDOS								2022		Sentido Esperado del Indicador	Sector del Indicador	Ambito Territorial del Indicador	Fuente URL/Documento
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Logros esperados	Logros obtenidos					
PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES	PORCENTAJE	$(\text{N}^{\circ} \text{ DE PARTOS INSTITUCIONALES} / \text{N}^{\circ} \text{ DE PARTOS PROGRAMADOS}) * 100$	86.00%	95.60%	85.90%	78.50%	84.00%	87.00%	72.80%	86.00%	97.60%	ASCENDENTE	SALUD	REGIONAL	HIS-SISTEMA INFORMACION EN SALUD - MINSA	

El resultado del indicador en el periodo 2022 fue del 97.60 en el ámbito de la Región Ancash por encima de 11.6 puntos porcentuales respecto a lo previsto en el PEI 2021-2024-GRA, siendo un factor favorable para la ocurrencia de la mortalidad materna. Los posibles factores que contribuyeron en el incremento de cobertura fueron:

- Atención de parto institucional de gestantes migrantes de las regiones vecinas, que por mejor acceso o cercanía acuden a las IPRESS del primer y segundo nivel para su atención.
- Registro de partos institucionales en CNV, como fuente de información.
- Sensibilización a la gestante por parte del personal de salud y agentes comunitarios de salud en la importancia del parto institucional.
- La implementación y funcionamiento de las casas maternas en el Hospital de Caraz, Hospital de Sihuas y Centro de Salud de Piscobamba, han contribuido en la aceptación de un parto institucional, brindando alojamiento a las gestantes y acompañantes, de las comunidades más lejanas.

Para cumplimiento de los 02 indicadores de la AEI. 02.03 del PEI 2021-2021 y el conjunto de otros indicadores o productos del programa presupuestal Salud Materno Neonatal se ejecutaron conjunto de las actividades operativas programadas y ejecutadas en el Plan Operativo Institucional 2022 en cada una de las unidades ejecutoras de acuerdo a competencias en 1er y 2do nivel de atención, cuyos presupuestos asignados por diferentes fuentes de financiamiento e se detalla:

**CATEGORIA PRESUPUESTAL 0002: SALUD MATERNO NEONATAL
POR UNIDADES EJECUTORAS POR TODA FUENTE DE
FINANCIAMIENTO 2022**

TOTAL	32,184,729	39,658,159	39,215,631	98.9
Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Devengado	Avance
			%	
400-739: REGION ANCASH-SALUD ANCASH	237,485	293,573	241,560	82.3
401-740: REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ	9,231,410	11,341,077	11,331,055	99.9
402-741: REGION ANCASH-SALUD HUARAZ	4,341,505	4,341,505	4,341,501	100.0

403-742: REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON	3,933,415	4,214,071	4,180,565	99.2
404-743: REGION ANCASH-SALUD LA CALETA	2,828,615	3,006,626	2,980,415	99.1
405-744: REGION ANCASH-SALUD CARAZ	1,746,500	1,857,199	1,849,806	99.6
406-745: REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA	2,059,963	2,125,297	2,081,387	97.9
407-746: REGION ANCASH-SALUD HUARI	1,844,221	1,932,290	1,907,793	98.7
408-1421: GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR	3,220,428	5,717,458	5,618,310	98.3
409-1537: GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE	2,741,187	4,829,063	4,683,239	97.0

Fuente: Consulta Amigable MEF

El Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal ha financiado la implementación de la AEI AEI 02.03 Programa de Salud sobre la atención materna neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Ancash, el mismo que contaba un Presupuesto Inicial de Apertura de S/ 184,729.00 soles incrementándose a S/ 658,159.00 soles de los cuales se ejecutaron el 98.9% respecto al presupuesto modificado institucional nivel de la Región Ancash, precisando que para la atención de Control Prenatal fue destinado la suma de:

<i>TOTAL</i>	<i>PIA</i>	<i>PIM</i>	<i>Devengado</i>	<i>Avance %</i>
<i>Producto/Proyecto</i> 3033172: ATENCION PRENATAL REENFOCADA	9,772,284	16,336,083	16,038,017	98.2

En tanto para la atención de partos institucionales fue:

<i>Unidad Ejecutora</i>	<i>PIA</i>	<i>PIM</i>	<i>Devengado</i>	<i>Avance %</i>
<i>Producto/Proyecto</i> 3033295: ATENCION DEL PARTO NORMAL	7,077,610	7,533,792	7,502,614	99.6

Fuente: Consulta Amigable -MEF

AEI 02.04 Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Ancash.

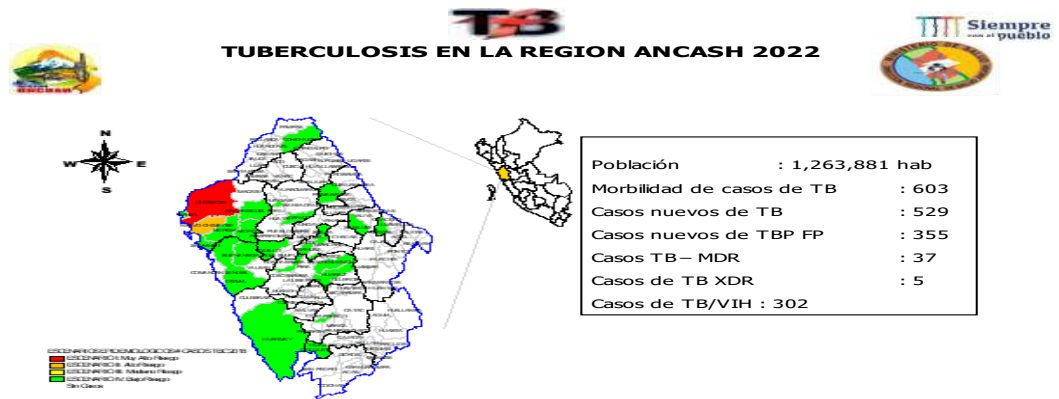
En aplicación de la normativa vigente se viene implementado una serie de actividades a nivel regional y local teniendo como población objetivo: población general, niños y adultos, así como personas viviendo con VIH, Grupos con elevada Prevalencia de enfermedades de Transmisión Sexual, es decir con alto riesgo de adquirir y transmisión de ITS y VIH entre otros.

El mayor problema de la tuberculosis se presenta en las zonas de la costa con mayor población ya que en estas provincias se concentra el 90% de su población, quienes están expuestos a factores de riesgo asociados con las condiciones de vida, además a esto se suma la existencia de ineficiencias de acuerdo al nivel de complejidad de sus

establecimientos de salud que no ayudan al acceso a los servicios de salud y la oportunidad de la atención de los mismos.

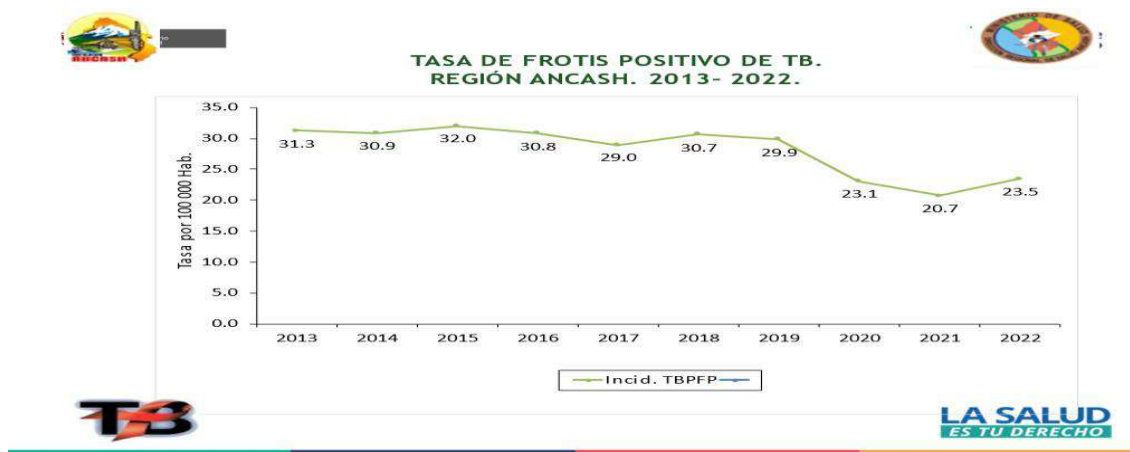
Para la medición de resultado a Implementación de la Acción Estratégica AEI 02.04 del PEI 2021-2024 -GRA se tiene tres indicadores como:

Tasa de incidencia de enfermedades transmisibles (TBC)



Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Formula del Indicador	RESULTADOS OBTENIDOS								2022		Sentido Esperado del Indicador	Sector del Indicador	Ambito Territorial del Indicador	Fuente URL/Documento
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Logros esperados	Logros obtenidos					
			TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TBC)	TASA	(N° DE CASOS NUEVOS DE TUBERCULOSIS FROTIS POSITIVO EN EL AÑO / POBLACIÓN TOTAL) * 100,000 HAB.	25.0%	27.8%	30.2%	28.30%	32.60%	24.20%	20.70%				

Se ha tenido 355 casos nuevos de tuberculosis con frotis positivo a nivel de la DIRESA la mayor incidencia de los casos en la zona costa es decir en las provincias de Casma, Huarney y Santa



Fuente: ESRP y CTB-OEI-DIRES Ancash.

En relación al indicador de tasa de incidencia de enfermedades transmisibles, específicamente la tuberculosis, en los últimos años de análisis se evidencia una reducción importante, disminución relacionada con el uso de la mascarilla para la contención de la Pandemia COVID 19, contribuyendo a la reducción de la transmisión de casos de tuberculosis en la comunidad y existiendo el riesgo de transmisión intradomiciliaria de casos no diagnosticados y por ende no tratados.

Sin embargo, para el año 2022 la tasa de incidencia se ha incrementado a 23.5% y este resultado se evidencia debido que en la región se ha dispuesto la captación de sintomáticos respiratorios en todos los establecimientos de salud y de prioridad en establecimientos de la zona costa la mayor incidencia de casos de tuberculosis, con el propósito de captar tempranamente los casos de tuberculosis, siendo este un foco de infección y reservorio para la transmisión de la enfermedad.

b) Tasa de incidencia de enfermedades transmisibles (VIH)

La Región Ancash, a nivel nacional se constituye también en una de las regiones con mayor prevalencia de casos de VIH/SIDA, siendo las provincias de la zona costa como Santa, Casma y Huarvey las que reportan el 90% de casos acumulados. En lo que va el periodo del 2022 de enero a diciembre, contamos con 183 casos nuevos de VIH, y dos casos nuevos de SIDA. Actualmente la región se encuentra en el noveno lugar de notificación de casos de VIH, pero hace cinco años atrás estábamos en el quinto lugar, y con el trabajo sostenido de las instituciones públicas y privadas se ha podido controlar. Sin embargo, en los tiempos actuales el reto es sumarnos al gran

desafío internacional de los objetivos de Desarrollo Sostenible: cero casos al año 2030, para lo cual se necesitará de un gran compromiso nacional de inversión en aspectos académicos, logística de insumos y medicamentos, campañas comunicacionales, fortalecimientos de servicios de salud, etc.

Se desarrollan estrategias en actividades: campañas, pasacalles, ferias informativas de manera periódica y con mayor énfasis en el marco de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de VIH/SIDA, para captación de nuevos casos, acceso al diagnóstico, consejería en el uso adecuado del preservativo y la información sobre las vías de transmisión sexual, como medidas preventivas para el VIH. Estos ejes temáticos corresponden a estrategias que promueve el Ministerio de Salud y las Direcciones Regionales buscando un cambio de comportamiento en los individuos para evitar que sea vulnerable a la transmisión del VIH/SIDA.

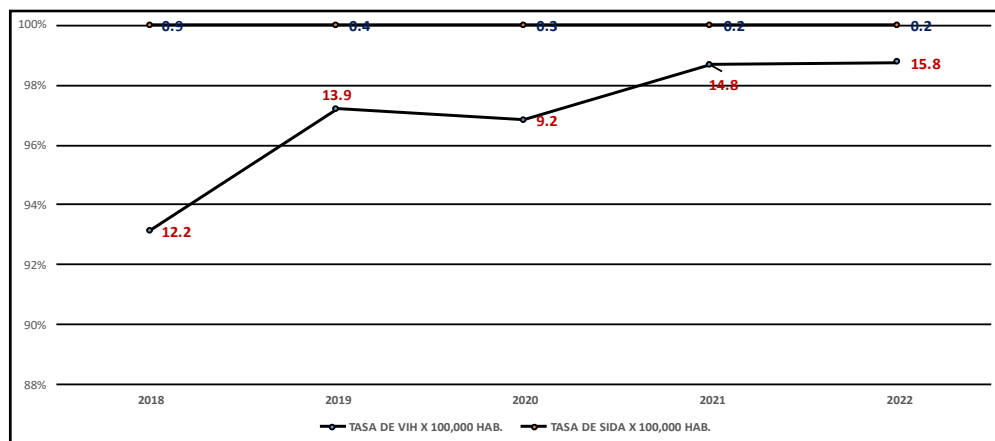
La DIRES Ancash, para dar respuesta a las necesidades de la población en relación a la atención de ITS, VIH, SIDA, cuenta con Establecimientos de salud en todos los niveles de atención, es decir desde Puestos de Salud a Hospitales II-2, brindan atención preventiva promocional en ITS. Así también cuenta con servicios denominados, (UAMP) Unidades de Atención Medica Periódica, en el cual se brindan atención a “Población Clave” HSH, Trans, Trabajadores Sexuales con la finalidad de prevenir comportamientos de riesgo y reducir los riesgos de transmisión de ITS, VIH/SIDA. Los Centros de Referencia de Infecciones de Transmisión Sexual (CERIST) son los que brindan tratamiento antirretroviral a PVV.

Número de casos de VIH y SIDA-ANCASH-2018-2022*



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - NIENSA. (*) Casos notificados al 31 diciembre 2022

Tasa de Incidencia de VIH y SIDA REGION ANCASH, 2018 – 2022*



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA. (*) Casos notificados al 31 diciembre 2022

Se puede observar en este cuadro que desde el año 2018 (135) casos nuevos de VIH, se viene incrementando los casos de VIH, al 2022 se terminó con 183 casos, siendo el mayor número de casos en la zona costa en las etapas de vida joven y adultos más en el sexo masculino. Actualmente contamos con 1622 casos con tratamiento antirretroviral; que informan el CERITS del Hospital la Caleta toda la zona costa, CERITS del Hospital VRG informa la parte sierra y el Centro TAR la Victoria, atiende toda la parte de Huarmey y algunos pacientes de Barranca.

Con respecto al SIDA, se observa que en el 2018 se tuvo 10 casos, pero se viene disminuyendo en los años consecutivos, se terminó al año 2022 con 2 pacientes positivos que pertenecen a la zona de Santa.

Por tanto, se presenta los resultados del indicador del PEI-2022 TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (VIH) de la Región Ancash.

Donde el resultado obtenido es negativo para el año 2022 respecto a lo previsto en el PEI 2021-2024, precisando que resultado es negativo respecto a lo previsto para el año 2022 dado que el indicador debiera tender a la baja, sin embargo, el resultado tiende a incremento como se verifica en el cuadro que sigue:

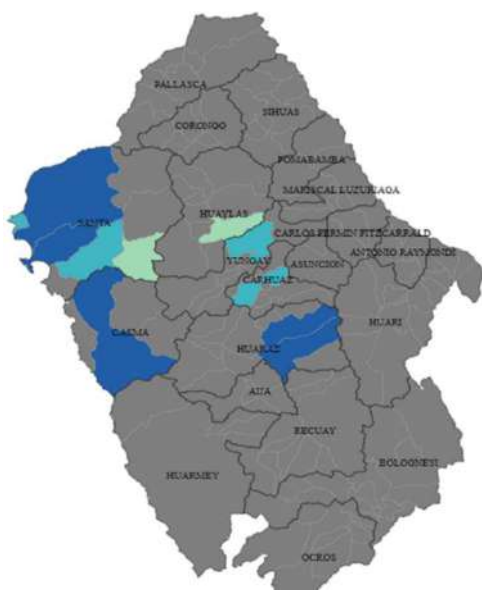
Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Formula del Indicador	RESULTADOS OBTENIDOS							2022		Sentido Esperado del Indicador	Sector del Indicador	Ambito Territorial del Indicador	Fuente URL/Documento
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Logros esperados	Logros obtenidos				
TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (VIH)	TASA	(N° DE CASOS NUEVOS DE VIH EN EL AÑO / POBLACIÓN TOTAL) * 100,000 HAB.	10.40%	11.10%	10.40%	12.33%	12.12%	11.90%	11.09%	10.67%	14.33%	DESCENDENTE	SALUD	REGIONAL	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA - SISTEMA NOTIWEB

Resultado negativo que se sustenta por no cumplir los tamizajes de VIH a la población objetiva, por ejemplo, estuvo previsto realizar los tamizajes entre población joven y adultos a 54715 personas tan solo realizaron al 60.90%, 20523 adolescentes de los cuales solo lograron tamizar el 16.4% respecto a lo programado, por desabastecimientos de pruebas rápidas de VIH. Así mismo las unidades ejecutoras no cuentan para adquisición de las pruebas por disminución de presupuesto por consiguiente no se puede realizar una captación oportuna para el inicio de tratamiento para evitar que los casos infectados continúe con la infección a demás personas.

Por otro lado, existe una débil organización de las redes de salud para la ejecución de las diferentes actividades, sumado a ello rotación constante de personal de salud, funcionarios que dificulta con los compromisos asumidos entre otras limitaciones que van contribuyendo al incremento de casos de VIH.

CASOS ACUMULADOS DE VIH- ANCASH-2022



DISTRITOS	N° DE CASOS
SANTA	17
CHIMBOTE	332
NVO. CHIMB.	168
NEPEÑA	02
SAMANCO	03
MORO	04
CASMA	23
YAUTAN	02
HUARMEY	14
HUARAZ	43
INDEPENDENCIA	34
CARHUAZ	03
CHACAS	02
YUNGAY	07
CARAZ	09
CONCHUCOS	03

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA. (*) Casos notificados al 31 diciembre 2022

Podemos ver el número de casos notificados de VIH, por provincias y distritos a nivel de nuestra región. Donde hay más casos es en Chimbote, Nvo Chimbote, Huaraz, Independencia, menos en la zona de Conchucos.

Para cumplimiento del indicador de la AEI 02.04 del PEI 2021-2024 y el conjunto de otros indicadores o productos del programa presupuestal TBC-VIH/SIDA, se ejecutaron conjunto de las actividades operativas del POI en cada una de las unidades ejecutoras, con presupuestos asignados que se detalla:

Categoría Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA POR UNIDADES EJECUTORAS POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2022				
Categoría Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
Categoría Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA	10,967,621	11,910,987	11,889,867	99.8
Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Devengado	Avance %
400-739: REGION ANCASH-SALUD ANCASH	231,600	243,888	242,550	99.5
401-740: REGION ANCASH-SALUD RECUY CARHUAZ	901,628	1,080,067	1,078,683	99.9
402-741: REGION ANCASH-SALUD HUARAZ	2,955,938	2,955,938	2,955,779	100.0
403-742: REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON	443,524	485,988	485,704	99.9
404-743: REGION ANCASH-SALUD LA CALETA	1,073,006	1,151,162	1,151,158	100.0
405-744: REGION ANCASH-SALUD CARAZ	406,968	406,968	405,108	99.5
406-745: REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA	635,711	635,711	635,101	99.9
407-746: REGION ANCASH-SALUD HUARI	1,177,734	1,177,734	1,175,056	99.8
408-1421: GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR	1,094,500	1,476,386	1,475,899	100.0
409-1537: GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE	2,047,012	2,297,145	2,284,831	99.5

Fuente: Consulta Amigable MEF 2022

Tasa de incidencia de dengue

La presentación del Dengue en la Región Ancash sigue un comportamiento cíclico, con epidemias grandes que se repiten de manera periódica cada cuatro o cinco años, pero con por lo menos algunos casos en todos los años. Así se puede observar que, además del 2022, hubo incrementos significativos en los años 2016 y 2017 así como en el 2012 y 2013, hecho que posiblemente esté ligado a variaciones climáticas

periódicas que influyan en la reproducción del vector y no necesariamente y de manera exclusiva en el éxito o fracaso de las intervenciones sanitarias.

En ese contexto, no resultaría pertinente la evaluación de este indicador en relación con las acciones estratégica AEI.02.04 previstas, ya que la implementación del programa de salud sobre enfermedades transmisibles no guarda, necesariamente, relación con la Tasa de Incidencia de Dengue, por todos los motivos ya señalados, sin embargo, se tiene resultados respecto a lo programado o previsto.

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Formula del Indicador	RESULTADOS OBTENIDOS							2022		Sentido Esperado del Indicador	Sector del Indicador	Ambito Territorial del Indicador	Fuente URL/Documento
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Logros esperados	Logros obtenidos				
TASA DE INCIDENCIA DE DENGUE	TASA	$(N^{\circ} \text{ DE CASOS NUEVOS DE DENGUE} / \text{TOTAL DE POBLACION EN RIESGO}) * 100$	10.45	55.17	162.22	3.55%	1.96%	0.00%	3.47%	1.54%	183.34	DESCENDENTE	SALUD	REGIONAL	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA - SISTEMA NOTIMEB

Con brotes registrados fueron las provincias de Casma y Santa, identificándose como determinantes los problemas de abastecimiento de agua potable, inadecuado sistema de eliminación de aguas residuales y residuos que sirven como criaderos potenciales del Aedes Aegypti, sumándose a esta situación la baja percepción del riesgo de parte de la población evidenciado con bajas coberturas en el control mediante la nebulización espacial, viviendas cerradas, débil ordenamiento ambiental en las viviendas y sus alrededores lo que facilitan en gran medida la proliferación de criaderos del mosquito transmisor de esta enfermedad.

AEI.02.05 Programa de Salud sobre enfermedades no Trasmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash

Se han realizado conjunto de acciones para implementación de la AEI. 02.05 del PEI 2021-2024-GRA, para los cuales se tiene establecido 05 indicadores para la medición de resultados del periodo de análisis como se detalla a continuación:

Porcentaje de personas de 15 y más años de edad con diagnóstico de hipertensión arterial que recibe tratamiento para el control de su enfermedad.

Se han identificados factores internos y externos que han contribuido en su desempeño, dentro de los cuales se puede mencionar:

Cambio constante de personal médico y de Coordinadoras de la Estrategia de Daños No Transmisibles en algunas IPRESS del ámbito de las Redes de Salud.

Hospitales II-2 como Víctor Ramos Guardia y Hospital la Caleta no cuentan con especialista (Endocrinólogo), lo que dificulta la Atención especializada de los pacientes diabéticos.

La infraestructura de algunas IPRESS no cumple con ciertos parámetros para implementar el horario diferenciado a los pacientes adultos mayores y que padecen de enfermedades no transmisibles.

Insuficiente presupuesto para realizar las actividades de capacitación, monitoreo y supervisión de las Redes a Micro redes y a las IPRESS del primer nivel de atención.

Entre los factores externos que ayudan a mejorar el tratamiento de los pacientes con enfermedades no transmisibles en el ámbito de la Región Ancash.

Implementación de la Iniciativa HEARTS a nivel de la Región Ancash en 25 IPRESS del I nivel de atención, lo que permitirá el manejo del riesgo cardiovascular incluyendo la hipertensión, la diabetes y la dislipidemia, en la atención primaria de la salud.

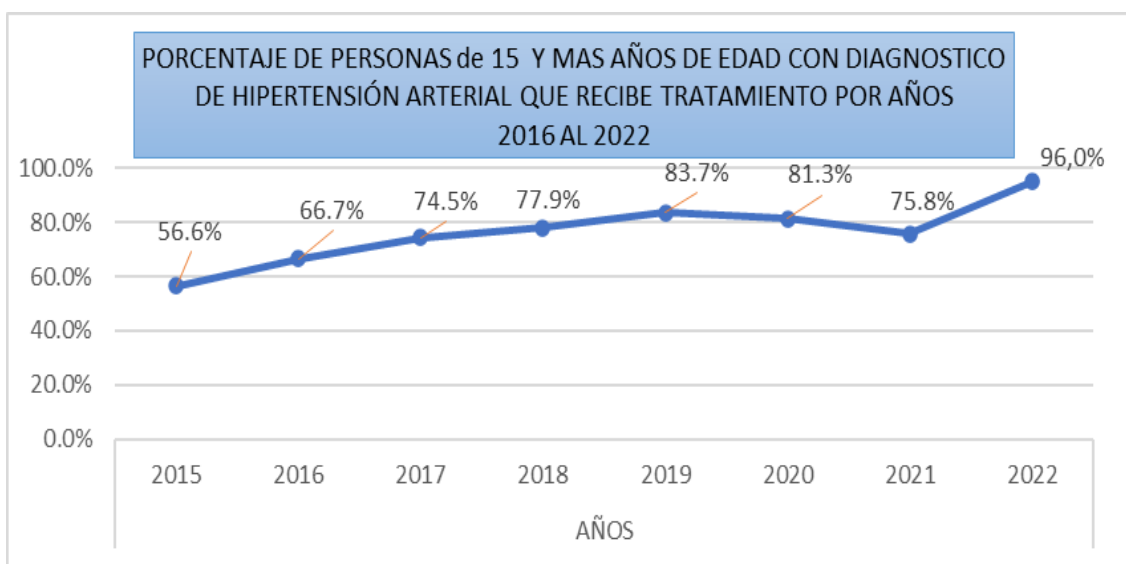
Medios de comunicación en la zona de Huaraz y la costa comprometidos en la difusión de la prevención y promoción de los estilos de vida saludable para prevenir las enfermedades no transmisibles.

En el ámbito de la Región Ancash se cuenta con programas: Pensión 65, Juntos que incentivan a los pobladores a acudir a sus citas.

Se cuenta con el apoyo de Institutos especializados y Hospitales Nacionales que contribuyen al tratamiento especializado y envío de medicamentos para los pacientes de enfermedades crónicas.

En este contexto la Dirección Regional de Salud a través de la Estrategia Sanitaria Regional de Daños No transmisibles se realiza el análisis de resultados de los indicadores de 2022 para verificar los avances y plantear estrategias para mejorar la atención integral de los pacientes con enfermedades No Transmisibles, precisando que se ha logrado resultados como se detalla:

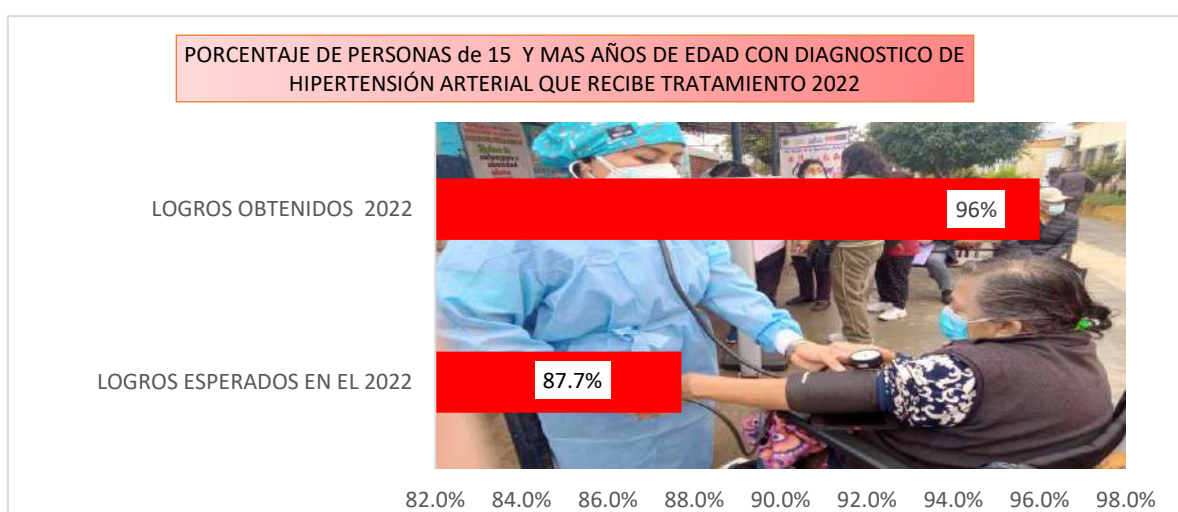
Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Formula del Indicador	RESULTADOS OBTENIDOS								2022		Sentido Esperado del Indicador	Sector del Indicador	Ambito Territorial del Indicador	Fuente URL/Documento
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Logros esperados	Logros obtenidos					
PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD.	PORCENTAJE	(N° DE PERSONAS de 15 Y MAS AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO) / TOTAL POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL * 100	56.60%	66.70%	74.50%	77.90%	83.70%	81.30%	75.80%	87.70%	96.00%	ASCENDENTE	SALUD	REGIONAL	2015-2021 ENDE- ENCUESTA DEMOGRAFICA Y SALUD FAMILIAR, FUENTE: 2022 HIS MINSA	



En el año 2022 en la Región Ancash de acuerdo a la fuente de dato HIS Minsa se ha logrado dar tratamiento al 96.00% de personas diagnosticadas con hipertensión arterial que representa a 16130 personas, al logro de estas coberturas contribuyeron la población atendida del ámbito de la red de salud Pacífico Norte, Huaylas Sur y

Pacifico Sur, cabe resaltar se atendieron 3010 personas hipertensas más que en el 2021 que recibieron los medicamentos. Así mismo se puede precisar que el 77.25% de las personas con diagnóstico con hipertensión que recibieron su tratamiento fueron del grupo de edad de 60 a más años de edad, el 21.63% del grupo de edad de 30 a 59 años de edad y la diferencia del 1.1% fueron la población menor de 30 años de edad.

Por otro lado, analizando respecto a lo previsto o programado en el PEI 2021-2024-GRA para el año 2022 esta ha superado en 8.3 puntos porcentuales como se muestra en el grafico que continua, este resultado favorable también fue gracias a factores externos que se precisa en párrafos anteriores.



Fuente: Oficina de Estadística – Estrategia Sanitaria de No Transmisibles

Para cumplimiento del indicador, se ejecutaron conjunto de las actividades operativas del POI en cada una de las unidades ejecutoras, con presupuestos asignados que se detalla:

Producto/Proyecto 3000016: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL	344,250	510,081	499,663	98.0
Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Devengado	Avance %
401-740: REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ	1,916	1,916	1,916	100.0
402-741: REGION ANCASH-SALUD HUARAZ	2,073	2,073	2,073	100.0
403-742: REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON	13,000	13,000	12,833	98.7
404-743: REGION ANCASH-SALUD LA CALETA	54,423	100,395	100,395	100.0
405-744: REGION ANCASH-SALUD CARAZ	14,025	14,025	14,025	100.0

406-745: REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA	19,034	19,034	19,034	100.0
407-746: REGION ANCASH-SALUD HUARI	1,200	1,450	1,199	82.7
408-1421: GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR	229,321	228,571	228,571	100.0
409-1537: GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE	9,258	129,617	119,617	92.3

Fuente: **Consulta Amigable del MEF.**

Donde los mayores recursos que asignaron por toda fuente de financiamiento y toda genérica de gasto para el logro del indicador fueron las redes de salud pacifico Sur y Norte, así como el Hospital la Caleta como se verifica en el cuadro anterior.

Porcentaje de personas de 15 y más años de edad con diagnóstico de diabetes mellitus que recibe tratamiento para el control de su enfermedad

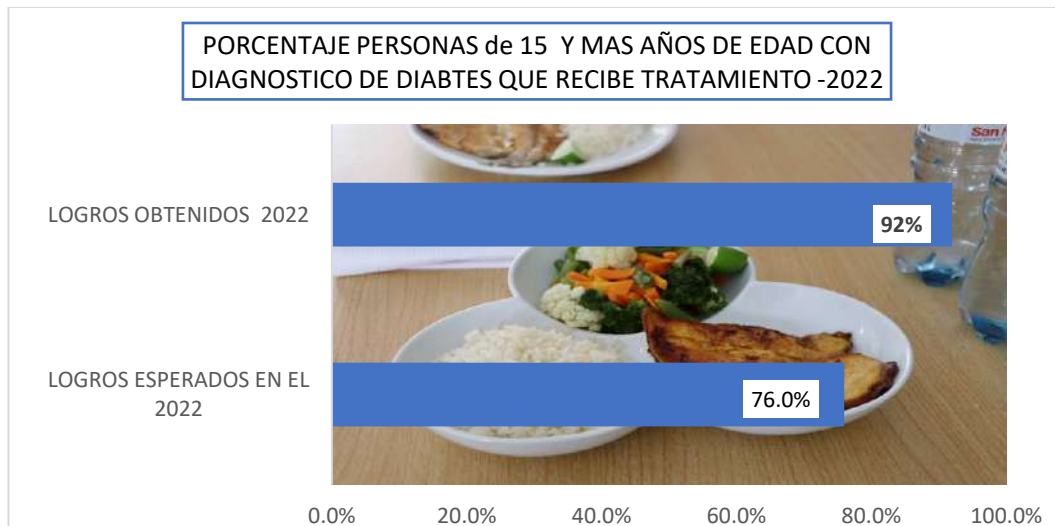
Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Formula del Indicador	RESULTADOS OBTENIDOS								2022		Sentido Esperado del Indicador	Sector del Indicador	Ambito Territorial del Indicador	Fuente URL/Documento
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Logros esperados	Logros obtenidos					
PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD.	PORCENTAJE	(N° DE PERSONAS de 15 Y MAS AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO) / (TOTAL POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS) * 100	39.00%	55.00%	42.00%	58.00%	72.00%	69.00%	73.00%	76.00%	92.60%	ASCENDENTE	SALUD	REGIONAL	2015-2021 ENDE- ENCUESTA DEMOGRAFICA Y SALUD FAMILIAR, FUENTE: 2022 HIS MINGA	



Fuente: HIS MINSA

En el indicador Porcentaje de personas de 15 y más años de edad con diagnóstico de diabetes que recibe tratamiento, en el transcurso de los años fue mejorando las coberturas como muestra la gráfica anterior de acuerdo a la data HIS Minsa en el año 2022 se ha logrado que el 92% de población diagnosticadas con diabetes, precisando que se dieron tratamiento a 8561 personas; resultados logrados buscando distintas estrategias para la entrega de medicamentos a cada uno de las personas beneficiarias. Así mismo se puede precisar que el 52.30% de las personas con diagnóstico diabetes que recibieron su tratamiento fueron del grupo de edad de 60 a más años de edad, el 46.01% del grupo de edad de 30 a 59 años de edad y la diferencia del 1.7% fueron la población menor de 30 años de edad.

Por otro lado, analizando respecto a lo previsto o programado en el PEI 2021-2024-GRA para el año 2022 esta ha superado en 16 puntos porcentuales como se muestra en el grafico que continua, este resultado favorable también fue gracias a factores externos que se precisa en párrafos anteriores



Para cumplimiento del indicador, se ejecutaron conjunto de las actividades operativas del POI en cada una de las unidades ejecutoras, con presupuestos asignados que se detalla:

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Devengado	Avance %
Producto/Proyecto 3000017: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	433,864	486,028	485,504	99.9
401-740: REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ	1,500	1,500	1,500	100.0
402-741: REGION ANCASH-SALUD HUARAZ GUZMAN BARRON	0	4,500	4,493	99.8
404-743: REGION ANCASH-SALUD LA CALETA	311,335	334,793	334,376	99.9
405-744: REGION ANCASH-SALUD CARAZ	107,957	114,041	114,041	100.0
406-745: REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA	2,125	2,125	2,125	100.0
407-746: REGION ANCASH-SALUD HUARI	1,101	1,101	1,101	100.0
408-1421: GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR	600	600	600	100.0
409-1537: GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE	4,440	2,562	2,555	99.7
	4,806	24,806	24,712	99.6

Fuente: **Consulta Amigable del MEF**

Donde los mayores recursos que asignaron por toda fuente de financiamiento y toda genérica de gasto para el logro del indicador fueron el Hospital Eleazar Guzmán Barrón, la Caleta y la las Red de Salud Pacifico Norte, como se verifica en el cuadro anterior.

Porcentaje de mujeres de 25 a 64 años que han realizado la prueba de papanicolaou en los últimos tres años y conocieron sus resultados.

El cáncer es la primera causa de mortalidad por grupo de enfermedad en el Perú, que produce un gran impacto económico y social, impactando negativamente en la calidad de vida de las personas afectadas por su diagnóstico tardío. Por tal motivo, el Plan Regional de Prevención y Control del cáncer, busca brindar el acceso oportuno a los cuidados integrales del cáncer (financiados por el SIS), para disminuir la mortalidad por este daño, a través de acciones estratégicas de promoción de la salud, prevención primaria, prevención secundaria, diagnóstico temprano, tratamiento oportuno que incluye cuidados paliativos desde el primer nivel de atención y el fortalecimiento de las acciones de supervisión, monitoreo y evaluación integral de las metas.

Con esta actividad de tamizajes para cáncer de cuello uterino a través de la toma de papanicolaou, se busca mejorar la salud integral de la población de Ancash, en aspectos de prevención y control del cáncer, mujeres de nuestro ámbito que tendrían la oportunidad de detectar oportunamente el cáncer e iniciar su tratamiento de manera inmediata.

Con los datos a través de los años, se puede observar hasta el año 2020 la tendencia a mejorar, mientras que desde el año 2021, este indicador tiende a reducirse,

especialmente en las redes de salud Pacífico Norte y Pacífico Sur. Las intervenciones aplicadas durante al año 2021 con la pandemia, y hasta julio 2022, no han sido apropiadas.

Por otro lado, una gran dificultad fue y es la ausencia de especialistas anatomo patólogos que realicen las lecturas de papanicolaou dentro de su ámbito, y además se realice la entrega de resultados de manera más rápida y oportuna. Es decir, la toma de muestras se realizó en mayor cuantía.

Además, enfatizar que, los criterios establecidos para la programación de metas se encuentran en función a la población afiliada al SIS, y este incremento de un año para el otro ha sido significativo, lo cual evidencia menor porcentaje de avance para una mayor meta programada. Dicho de otro modo, para el año 2021 se tenía la meta de 13,587 PAP entregados con 13,572 ejecutados; y, para el año 2022, esta meta subió a 20,598 PAP entregados (casi 50% más) con 13,693 ejecutados (120 PAPs más del año anterior), teniendo como resultado promedio regional como se detalla:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Formula del Indicador	RESULTADOS OBTENIDOS			2022		Sentido Esperado del Indicador	Sector del Indicador	Ambito Territorial del Indicador	Fuente URL/Documento
			2019	2020	2021	Logros esperados	Logros obtenidos				
PORCENTAJE DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS QUE HAN REALIZADO LA PRUEBA DE PAPANICOLAOU EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS Y CONOCIERON SUS RESULTADOS	PORCENTAJE	NÚMERO DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS QUE HAN REALIZADO TAMIZAJE PAP EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS Y CONOCIERON SU RESULTADO / NÚMERO DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS PROGRAMADAS PARA TAMIZAJE PAP	88.50%	90.90%	87.40%	82.00%	76.50%	ASCENDENTE	SALUD	REGIONAL	ENDES DE 2016-2021 - HIS-SISTEMA INFORMACION EN SALUD - MINSA 2022

Como se puede apreciar el resultado en el cuadro anterior está por debajo de lo previsto o programado para el año 2022, la misma que se puede explicar a la ausencia de especialistas anatomo patólogos que realicen la lectura oportuna de Papanicolau dentro de su ámbito, el mismo que retrasa la entrega oportuna de los resultados obtenidos.

Sin embargo, es preciso tomar estrategias de mejora para siguientes periodos como:

Cumplimiento de visitas de monitoreo y supervisión sin suspensiones desde nivel regional.

Mejorar el reporte de matriz de seguimiento de casos “anormales” y tener acceso libre al reporte HIS MINSA.

Implementación de la capacidad resolutive de las IPRESS de referencia de los casos “anormales” con equipamiento y recursos humanos; en algunos casos asignación de espacio físico.

Implementación de Unidades Oncológicas en los Hospitales II-2 y fortalecimiento de actividades preventivas en primer nivel de atención.

Para cumplimiento del indicador, se ejecutaron conjunto de las actividades operativas del POI en cada una de las unidades ejecutoras, con presupuestos asignados que se detalla:

Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Devengado	Avance %
Producto/Proyecto 3000004: MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	769,373	1,040,216	1,039,610	99.9
401-740: REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ	176,455	176,455	176,455	100.0
405-744: REGION ANCASH-SALUD CARAZ	37,975	37,975	37,975	100.0
406-745: REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA	70,052	70,052	69,451	99.1
407-746: REGION ANCASH-SALUD HUARI	96,334	96,334	96,334	100.0
408-1421: GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR	343,281	614,124	614,122	100.0
409-1537: GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE	45,276	45,276	45,274	100.0

Fuente: Consulta Amigable MEF

Donde los mayores recursos que asignaron por toda fuente de financiamiento y toda genérica de gasto para el logro del indicador fueron la Red de Salud Pacifico Sur y Salud Recuay Carhuaz, como se verifica en el cuadro anterior.

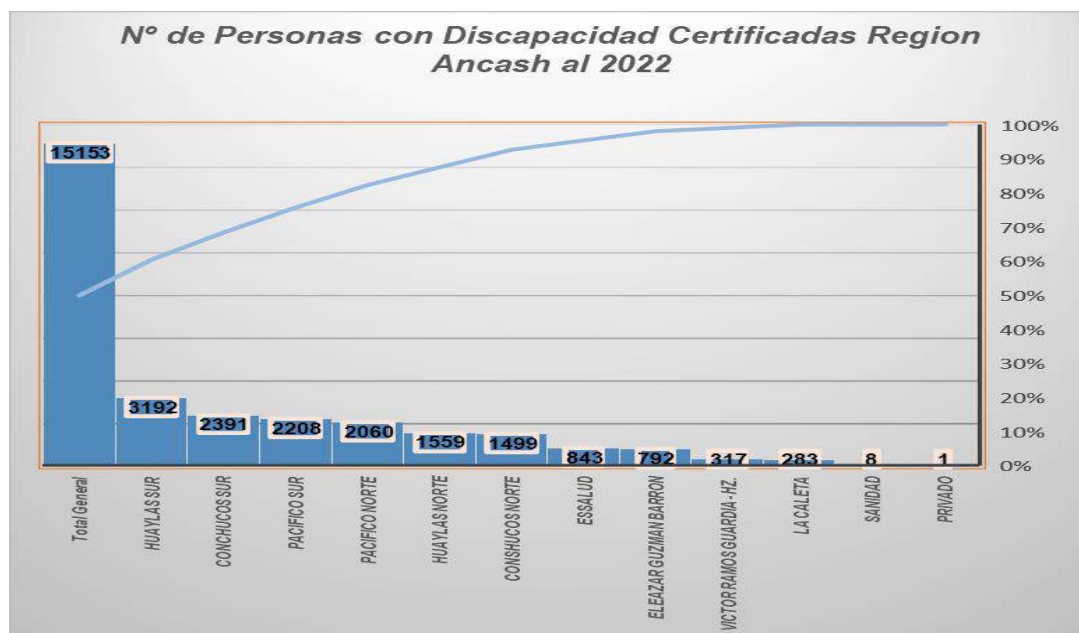
Porcentaje de Personas con Discapacidad Certificadas en IPRESS

La situación actual y la normatividad enunciada, unidas a la vulnerabilidad de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia, es una preocupación sobre la que ya se ha pronunciado la Organización Mundial de la Salud. La que ha manifestado que el impacto del COVID-19 podría ser mayor en ciertos grupos de la población, como es el caso las personas con discapacidad, por lo que es necesario tomar medidas para que las personas con discapacidad que siempre tengan acceso a servicios de salud y a la información de salud pública que necesiten.

En ese marco la DIRESA focaliza y promueve el acceso con equidad de la población en personas con discapacidad al entorno físico, transporte, vivienda trabajo, saneamiento y sistemas de comunicación e información a través de la aplicación de normatividad vigentes con alianzas estratégicas de sectores involucrados en el contexto Regional, teniendo prestaciones de salud aun en el contexto de la pandemia en forma virtual y presencial, dándole prioridad a los casos de emergencia por la vulnerabilidad y en situación de pobreza y extrema pobreza en forma presencial.

Así mismo, la Dirección Regional de Salud y la Dirección ejecutiva de Atención Individual a través de la Dirección de Atención Integral de servicios y calidad en salud da cumplimiento al documento técnico: Definiciones Operacionales y Criterios de Programación y de medición de avances de los Programas Presupuestales, logrando resultados año a año como se tiene en el indicador del PEI 2021-2024,

La población objetiva de este indicador en la región Ancash es de 62,118 personas con discapacidad de los cuales al 2022 se encuentran certificadas 15153 personas que equivale el 24.40% respecto a la población total objetiva, resultado en menos del 1.66% puntos porcentuales respecto a lo programado o previsto para el año 2022.



Los resultados han ido incrementándose de manera positiva, el mismo que es gracias a las gestiones de capacitación realizadas desde el 2016, ante INR y el MINSA, incrementándose el número de médicos certificadores; cabe mencionar que hasta el

2015 solo se contaba con 03 médicos certificadores, al 2022 se cuenta con 232 médicos capacitados de los cuales se encuentran operativos, según WEB 99 médicos se encuentran certificando en 20 provincias 94 distritos y 150 EE.SS; así como la dación de horas complementarias remuneradas con aforo y presencialidad laboral al 100%, en forma gradual, en las jurisdicciones de las 06 redes de salud, hospitales de nivel II-2 y otros como el ESSALUD han contribuido al logro del indicador en 2022, como se detalla en el cuadro y grafica que sigue:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Formula del Indicador	RESULTADOS OBTENIDOS							2022		Sentido Esperado del Indicador	Sector del Indicador	Ambito Territorial del Indicador	Fuente URL/Documento
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Logros esperados	Logros obtenidos				
PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN IPRESS	PORCENTAJE	Nº DE PERSONAS CERTIFICADAS CON DISCAPACIDAD / TOTAL DE POBLACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		0.40%	2.00%	5.20%	9.40%	11.60%	17.60%	25.90%	24.40%	ASCENDENTE	SALUD	REGIONAL	HIS DISCAP WEB

Fuente: Reporte WEB- HIS MINSA y PEI 2022-2024-GRA



Fuente: WEB-HIS MINSA

También es preciso indicar factores negativos que no permitieron lograr los resultados previstos como es el caso de la pandemia, que provoco cambios en la atención, muchos de los EE.SS. pasaron a convertirse en establecimientos COVID, los EE.SS. de primer nivel cerraron en un buen porcentaje, personal con trabajo remoto y mixtos, disminución de aforos, restringiéndose las certificaciones en todos los niveles, solo se certificaron casos especiales y las reevaluaciones en forma virtual, se contó con el apoyo gradual de algunas OMAPEDs, para el traslado de

los médicos certificadores, debido al insuficiente presupuesto asignado a Unidades Ejecutoras como son las Redes de Salud Conchucos Norte y Sur, así mismo Huaylas Sur y Norte lo cual limitó el desarrollo del producto. Así mismo a nivel nacional se realizó cambio de la plataforma de la web, ocasionando retrasos en la certificación, así mismo el fin de año se realizó el análisis y depuración de la mala data a nivel nacional de todos los años, disminuyendo nuestro porcentaje de avance a nivel regional. Por consiguiente, no se logra el resultado conforme a lo programado en el PEI -2022-GRA.

Para el cumplimiento de este indicador se viene fortaleciendo la rehabilitación basada en la comunidad (RBC), metodología que promueve la colaboración entre los agentes comunitarios y el personal de salud en la identificación y ubicación de personas con posible discapacidad en la comunidad, para su proceso de certificación y visitas domiciliarias para brindar una atención integral y disminuir la brecha de accesibilidad a los EE.SS., de las personas con discapacidad y sus familiares, con la finalidad de lograr la inserción social en igualdad de oportunidades a todas las personas con discapacidad.

Para cumplimiento del indicador, se ejecutaron un conjunto de las actividades operativas del POI en cada una de las unidades ejecutoras, con presupuestos asignados que se detalla.

Producto/Proyecto 3000689: PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	87,166	85,981	85,966	100.0
Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Devengado	Avance %
401-740: REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ	4,591	4,591	4,591	100.0
402-741: REGION ANCASH-SALUD HUARAZ	15,018	15,018	15,018	100.0
403-742: REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON	51,090	51,090	51,076	100.0
404-743: REGION ANCASH-SALUD LA CALETA	680	680	680	99.9
405-744: REGION ANCASH-SALUD CARAZ	1,000	1,000	1,000	100.0
406-745: REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA	100	100	100	100.0
407-746: REGION ANCASH-SALUD HUARI	275	275	275	100.0
408-1421: GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR	10,600	9,415	9,415	100.0
409-1537: GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE	3,812	3,812	3,812	100.0

Fuente: Consulta Amigable MEF

Donde los mayores recursos que asignaron por toda fuente de financiamiento y toda genérica de gasto para el logro del indicador fueron los hospitales Eleazar Guzmán Barrón y H. Víctor Ramos Guardia, precisando el recurso asignado es muy limitada como se verifica en el cuadro anterior.

Porcentaje de Personas con Problemas de Salud Mental Atendidas.

Las personas atendidas en salud mental, personas con diagnóstico de depresión, ansiedad, trastorno psicótico, consumo de alcohol y problemas psicosociales, ha ido aumentando a través de los años en el departamento de Ancash durante los años 2018 - 2022.

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Formula del Indicador	RESULTADOS OBTENIDOS								2022		Sentido Esperado del Indicador	Sector del Indicador	Ambito Territorial del Indicador	Fuente URL/Documento
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Logros esperados	Logros obtenidos					
PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS.	PORCENTAJE	((Nº DE PERSONAS QUE PRESENTAN ALGÚN TRASTORNO DE SALUD MENTAL ATENDIDAS CON DIAGNOSTICO DE (DEPRESIÓN, ANSIEDAD TRASTORNO PSICÓTICO Y/O CONSUMO DE ALCOHOL) O PROBLEMA PSICOSOCIAL (VIOLENCIA) REPETITIVO O DEFINITIVO /TOTAL DE PERSONAS QUE PRESENTAN ALGÚN TRASTORNO MENTAL)*100				15.40%	18.90%	20.70%	46.70%	70.00%	59.90%	ASCENDENTE	SALUD	REGIONAL	HIS-SISTEMA INFORMACION EN SALUD -MINSA	

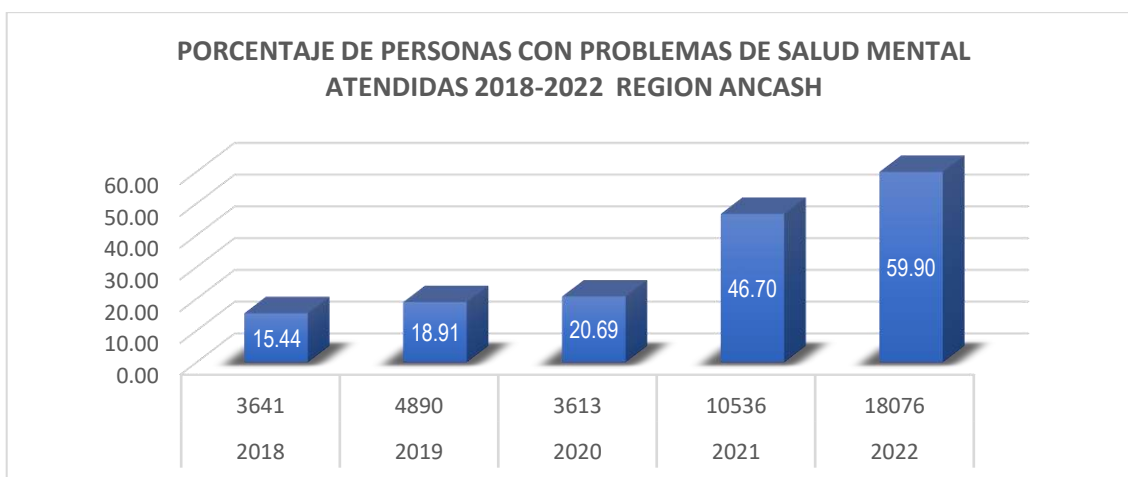
Lo mostrado en el grafico anterior se ve reflejado en los porcentajes del indicador: de Porcentaje de Personas con Problemas de Salud Mental atendidos; el trabajo de los profesionales y la implementación de acciones estratégicas de mejora en el marco de la atención ha incidido en el aumento del porcentaje a través de los años en la región Ancash durante los años 2018 – 2022; con respecto al año 2022, se evidencia una cobertura de un 59.90% debido a que la medición de avance se realizó con la meta programada, y no con la morbilidad.

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

REDES Y HOSPITALES/AÑOS	2018			2019			2020			2021			2022		
	META PROG RAMADA	META EJECUTADA	%	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	%	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	%	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	%	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	%
CONCHUCOS NORTE	1495	222	14.85	1673	302	18.05	935	130	13.90	1356	700	51.62	1908	1516	79.45
CONCHUCOS SUR	818	193	23.59	1027	281	27.36	1309	715	54.62	2341	1594	68.09	2537	1881	74.14
HUAYLAS NORTE	1534	175	11.41	1673	245	14.64	842	89	10.57	1284	664	51.71	2722	2146	78.84
HUAYLAS SUR	4301	703	16.35	4325	758	17.53	3660	945	25.82	6232	3166	50.80	7103	4282	60.28
PACIFICO NORTE	3947	109	2.76	4787	864	18.05	2854	547	19.17	3061	1540	50.31	5019	2958	58.94
PACIFICO SUR	4897	1333	27.22	5226	1697	32.47	3282	789	24.04	3656	2089	57.14	5617	3643	64.86
H.ELEAZAR GUZMAN BARRON	3056	163	5.33	3925	231	5.89	2184	117	5.36	2191	326	14.88	2130	613	28.78
H. VICTOR RAMOS GUARDIA-HUARAZ	2101	550	26.18	1649	278	16.86	1400	184	13.14	1059	233	22.00	1718	853	49.65
H. LA CALETA	1440	193	13.40	1570	234	14.90	994	97	9.76	1381	224	16.22	1421	184	12.95
TOTAL	23589	3641	15.44	25855	4890	18.91	17460	3613	20.69	22561	10536	46.70	30175	18076	59.90

Fuente: Base de información HIS MINSA

El porcentaje de personas atendidas con trastornos afectivos, principalmente depresión, conducta suicida y de ansiedad, donde se ha atendido 18076 personas que representa el 59.90% a nivel regional en el año 2022.



El resultado mostrado se puede explicar a factores positivos como negativos que han incidido dentro de la Región Ancash como se detalla:

Fortalecimiento con Contratación de profesionales de salud mental

Generación de reportes de seguimiento del Área de estadística de la DIRESA a los coordinadores de salud mental de las unidades ejecutoras.

Identificación de paquetes de atención y registro oportuno, control de calidad e información cuyo responsable es el área de estadística de la DIRESA.

Priorización de casos en salud mental para el cumplimiento de paquete de atención

Difusión de diversos temas de Salud Mental en los Medios de comunicación con la finalidad de identificar y promover una adecuada salud mental con el apoyo de profesionales de la salud

Trabajo articulado con Instituciones públicas y privadas (PJ, Fiscalía, PNP, DEMUNA, CEM, IIEE, Universidades, entre otros) para promover la salud mental.

Como factor negativo se puede mencionar los atrasos en los concursos CAS, así como en la adquisición de bienes y servicios, dificultando una buena ejecución de gasto del D.S. 049-2022, como también los cambios constantes de gestiones en las unidades ejecutoras.

Categoría Presupuestal 0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL POR UNIDADES EJECUTORAS POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2022

Categoría Presupuestal 0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	5,401,189	12,291,907	11,532,027	93.8
Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Devengado	Avance %
400-739: REGION ANCASH-SALUD ANCASH	142,844	211,144	189,071	89.5
401-740: REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ	1,041,787	2,143,271	2,143,260	100.0
402-741: REGION ANCASH-SALUD HUARAZ	1,034,758	1,035,078	1,033,791	99.9
403-742: REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON	200,702	225,457	211,696	93.9
404-743: REGION ANCASH-SALUD LA CALETA	586,744	591,824	586,761	99.1
405-744: REGION ANCASH-SALUD CARAZ	257,460	1,461,325	1,316,888	90.1
406-745: REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA	58,547	58,547	58,246	99.5
407-746: REGION ANCASH-SALUD HUARI	258,703	703,300	703,296	100.0
408-1421: GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR	802,621	3,229,423	2,675,967	82.9
409-1537: GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE	1,017,023	2,632,538	2,613,051	99.3

Fuente: Consulta Amigable MEF

Donde los mayores recursos que asignaron por toda fuente de financiamiento y toda genérica de gasto para el logro del indicador fueron las UEs Red de Salud Pacifico Sur, Pacifico Norte, como de Salud Caraz Huaylas Norte como se verifica en el cuadro anterior.

AEI.02.06 Servicios de salud con atención integral para la población de Ancash

Porcentaje de personas aseguradas en el SIS DIRESA Ancash 2022

Por la elegibilidad en el Sistema de Focalización de Hogares SISFOH, concentrada en la población de pobreza y extrema pobreza a nivel de la Región Ancash, para ello las Unidades y Oficinas de Aseguramiento en Salud afilian y actualizan, teniendo en cuenta el Decreto de Urgencia N° 017-2019 que establece medidas para la cobertura universal de salud para garantizar la protección del derecho a la salud a través del cierre de brecha de población de afiliados de Seguro para todos.

Así mismo en el marco de la Pandemia por COVID-19 se aseguró según la Ley de Aseguramiento Universal en Salud a toda la población que no tienen ningún tipo de seguro para acceder a la prestación de Salud, con calidad y oportunidad.

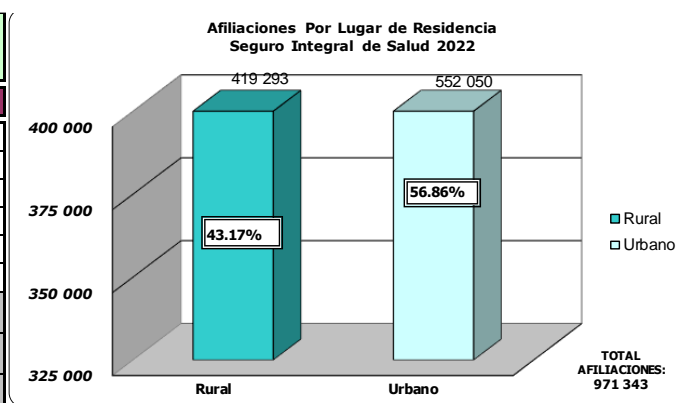
La Dirección Regional de salud de Ancash, tiene por finalidad de velar el desarrollo de los Procesos Prestacional, Administrativo y Normativo del Seguro Integral de Salud (SIS) y de otros modalidades de Aseguramiento Público integrados al MINSA, como el SOAT y otros convenios, siendo el Gobierno Regional ente representante de los prestadores de salud, donde la población objetiva a afiliarse a nivel región Ancash fue de 1`194,580 habitantes de los cuales en el año 2022 se logró afiliar al 81.30% por el Seguro Integral de Salud(SIS).

AFILIADOS-COMPARATIVO	AÑO		
	2020	2021	2022
DIRES ANCASH	1,148,634	1,188,391	1,194,580
POBLACIÓN OBJETIVO (Afiliados)	871870	959,932	971,343
%DE COBERTURA	75.90%	80.77%	81.30%

Fuente: Data SIASIS, FTP SIS

Por otro lado, los afiliados se pueden precisar por lugar de procedencia, en el que el 43.17% de los afiliados proceden de la zona rural y el 56.83% proceden de la zona urbana del ámbito de la Región Ancash.

COD.	NOMBRE HOSPITAL	LUGAR DE RESIDENCIA		TOTAL
		Rural	Urbano	
	DIRES ANCASH	419 293	552 050	971 343
001	PACIFICO SUR	53,890	180,751	234,641
002	HUAYLAS SUR	89,740	144,725	234,465
003	PACIFICO NORTE	21,702	211,039	232,741
004	HUAYLAS NORTE	101,136	5,157	106,293
005	CONCHUCOS SUR	87,305	4,191	91,496
006	CONCHUCOS NORTE	65,520	6,187	71,707
007	HOSPITAL REFERENCIAL - CALETA			
008	HOSPITAL REFERENCIAL - EGB			
009	HOSPITAL REFERENCIAL - VRG			
		43.17%	56.83%	100.00%



Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

Fuente: Data SIASIS, FTP SIS

Por consiguiente, el resultado del Indicador del PEI Porcentaje de personas aseguradas en el SIS DIRESA Ancash correspondiente al año 2022 logro alcanzar el 81.30% de población respecto a la población objetiva de la Región Ancash como se detalla en el siguiente cuadro:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Formula del Indicador	RESULTADOS OBTENIDOS							2022		Sentido Esperado del Indicador	Sector del Indicador	Ambito Territorial del Indicador	Fuente URL/Documento
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Logros esperados	Logros obtenidos				
PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS).	PORCENTAJE	(NUMERO DE PERSONAS ASEGURADAS EN EL SIS / TOTAL DE LA POBLACIÓN) * 100				66.00%	70.34%	75.90%	80.77%	85.00%	81.30%	ASCENDENTE	SALUD	REGIONAL	DATA SIASIS, FTP SIS

A nivel del ámbito de la región Ancash se ha logrado afiliar al seguro integral de salud a un total de 971,343 pobladores que representa el (81.30%) respecto a la población total de la región Ancash de año 2022

COD.	Hospital / y Redes de Salud	GRUPO ETAREO					TOTAL	%
		Niños	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor		
DIRES ANCASH		195 484	102 187	214 358	339 619	119 695	971 343	100
001	PACIFICO SUR	50,131	23,964	51,844	85,097	23,605	234,641	24.16
002	HUAYLAS SUR	45,254	23,181	51,775	82,876	31,379	234,465	24.14
003	PACIFICO NORTE	44,776	22,526	50,290	88,325	26,824	232,741	23.96
004	HUAYLAS NORTE	21,929	12,146	23,540	34,472	14,206	106,293	10.94
005	CONCHUCOS SUR	18,446	11,255	20,328	27,932	13,535	91,496	9.42
006	CONCHUCOS NORTE	14,948	9,115	16,581	20,917	10,146	71,707	7.38
007	HOSPITAL REFERENCIAL - CALETA							
008	HOSPITAL REFERENCIAL - EGB							
009	HOSPITAL REFERENCIAL - VRG							
%		20.13%	10.52%	22.07%	34.96%	12.32%	100.00%	

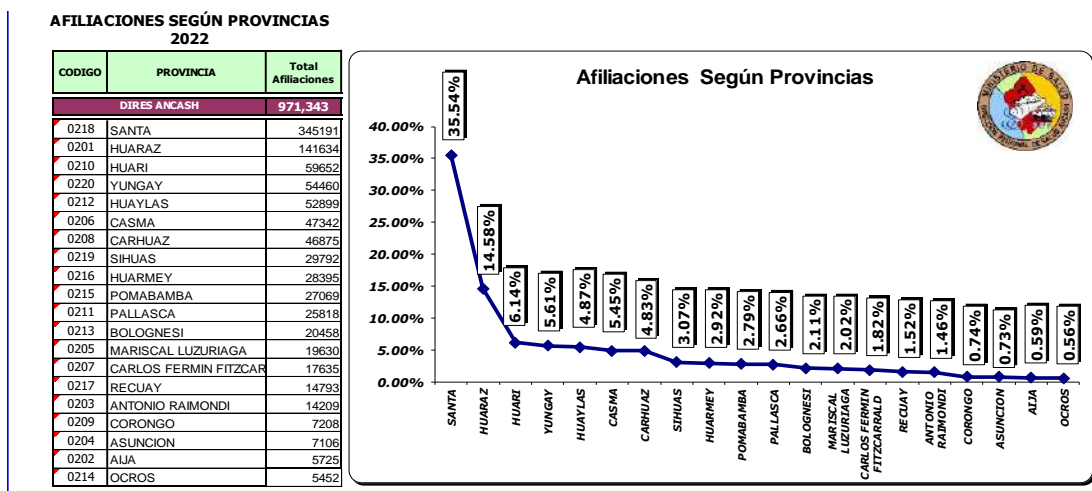
Fuente: Data SIASIS, FTP SIS

De los cuales 234,641 de población afiliada se encuentra en el ámbito de la red de salud Pacifico Sur que representa el 24.16% respecto a la población total afiliada; continuando por 234,465 personas afiliadas que se encuentran en el ámbito de la Red de Salud Huaylas Sur que representa el 24.14%; seguida por 232,741 personas afiliadas se encuentran en el ámbito de Red de Salud Pacifico Norte que representa el 23.96%, en tanto que las demás afiliados se encuentran distribuidos en las redes de salud Huaylas Norte, Conchucos Sur y Conchucos Norte.

Por otro lado, la mayor cantidad de afiliados se encuentra en el grupo de edad de 30 a 59 años población adulta, seguida por la población joven de 18 a 29 años; continuando en afiliación el grupo de edad de 0 a 11 años de edad población del grupo de edad niños.

En tanto que a nivel de provincias el 35.54% de población afiliada se concentra en la provincia del Santa, seguida por la provincia de Huaraz que concentra el 14.58% de los

afiliados respecto al total de afiliados, en las demás provincias se encuentra concentrados dentro del rango del 6.14% y 0.56% como muestra el grafico que sigue:



Porcentaje de menores de niños y niñas de 0 a 11 años atendida en forma integral

El Ministerio de Salud, mediante RM N° 030-2020-MINSA aprueba la norma técnica del Modelo de Cuidado Integral de Salud por cursos de vida para persona familia y comunidad, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida y el nivel de salud de la Población, así mismo el Modelo de Cuidado Integral por cursos de vida es una evolución del MAIS – BFC y propone fortalecer los avances alcanzados mediante el rediseño de algunos procesos y fortalecimiento de estrategias que tuvieron resultados positivos.

En ese entender el Gobierno Regional de Ancash en concordancia a la norma técnica del Modelo de Cuidado Integral de Salud por cursos de vida para la Persona familia y Comunidad ha establecido elaborar el presente Plan Regional de Implementación del MCI donde se plasma actividades y tareas para el proceso de implementación de la Norma Técnica N° 030-2021/MINSA. Con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población Ancashina priorizando ciertos grupos vulnerables.

El desarrollo integral de la infancia es fundamental para el desarrollo humano y la construcción de capital social, elementos considerados principales y necesarios para romper el ciclo de pobreza y reducir las brechas de inequidad.






La provisión del cuidado integral se da a la persona, familia y comunidad, para satisfacer sus diversas necesidades de salud de forma continua y permanente, esta oferta de servicios de salud comprende actividades de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y seguimiento, para la atención de las necesidades de salud de la persona, enfocadas en el

bienestar físico y mental, el desarrollo cognitivo, psicomotor, emocional, afectivo y social, así como reducir la morbilidad y mortalidad infantil. Por cuanto se presenta el resultado del indicador obtenido respecto a lo previsto para el PEI 2022 del Gobierno Regional de Ancash.

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Formula del Indicador	RESULTADOS OBTENIDOS							2022		Sentido Esperado del Indicador	Sector del Indicador	Ambito Territorial del Indicador	Fuente URL/Documento
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Logros esperados	Logros obtenidos				
PORCENTAJE DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	PORCENTAJE	(N° DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS CON ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD / POBLACIÓN DE 0 A 11 AÑOS DE LA REGIÓN ANCASH) * 100	36.95%	33.47%	30.07%	39.31%	29.63%	14.89%	31.70%	61.00%	53.25%	ASCENDENTE	SALUD	REGIONAL	HIS-SISTEMA INFORMACION EN SALUD-MINSA

Como se evidencia en el cuadro la intervención como paquete integral ha venido siendo atendido de manera sesgada, teniendo en cuenta que el grupo etario, para la etapa de vida, que abarca desde los 0 días hasta los 11 años 11 meses 29 días, solo se impulsó las intervenciones en un inicio al menor de cinco, abordando la intervención como Primera Infancia, pero luego realizando un sesgo más, quedando priorizado las tareas en el menor de 0 a 3 años. A la fecha también con el impacto de la pandemia se medro estas intervenciones alcanzando un 53.25%.

Para el resultado obtenido han contribuido factores positivos como negativos que se detalla:

-  Contexto pandémico: 4ta ola (marzo-junio)
-  Recurso humano limitado
-  Personal en trabajo remoto
-  Priorización a la demanda COVID-inmunizaciones
-  Solo se cuenta con padrón nominal de niños de 0 a cinco años, pero hasta la fecha no se cuenta con un padrón hasta los 11 años.

Porcentaje de Población Adolescente Atendida de forma integral 2022

La Atención Integral del Adolescente, se denomina cuando cumple sus tres sesiones en un año (CRED, Odontología, Salud Mental, Nutrición, tamizajes, consejerías de las estrategias sanitarias así también exámenes de Laboratorio). Motivo que los adolescentes que se captaron para el PLAN ELABORADO no se cumplió completar

el PLAN EJECUTADO, en los años 2019 se llegó a un 66.6% en el 2020 disminuyó un 43.4% siendo mínimo en el 2021 (43.7%), incrementándose un 58.7 % en el 2022

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Formula del Indicador	RESULTADOS OBTENIDOS							2022		Sentido Esperado del Indicador	Sector del Indicador	Ambito Territorial del Indicador	Fuente URL/Documento
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Logros esperados	Logros obtenidos				
PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADOLESCENTE ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	PORCENTAJE	(Nº DE POBLACIÓN ADOLESCENTE CON ATENCIÓN INTEGRAL / POBLACIÓN DE 12 A 17 AÑOS DE LA REGIÓN ANCASH) * 100	15.20%	16.10%	33.20%	42.48%	66.50%	21.70%	8.40%	67.00%	58.70%	ASCENDENTE	SALUD	REGIONAL	HS-SISTEMA INFORMACION EN SALUD - MINSA

El obtenido en el año 2022 se encuentra por debajo en 8.3% puntos porcentuales de lo previsto en el PEI 2021-2024-GRA por factores que han contribuido dentro de las cuales se puede precisar como:

Que el personal de salud no está comprometido en realizar en atención a este curso de vida, debido que no dan la debida importancia sobre la ejecución del paquete integral; es decir se inicia el plan integral a los adolescentes, pero existe deficiencias con el plan a concluir o ejecución de cada una de fases o procesos.

Limitado o nulo presupuesto asignado como Etapa de Vida Adolescente, Para la elaboración de materiales didácticos, compra de materiales para la atención integral al adolescente.

Alta rotación de responsables o coordinadores en establecimientos de salud relacionados a gestión de acciones de atención integral de la etapa de vida adolescentes.

Débil trabajo articulado con los Programas Presupuestales y Estrategias Sanitarias, ya que dentro las acciones que ejecutan la población objetiva son también las etapas de vida, pero no se trabaja con las actividades según los productos.

Porcentaje Población Joven Atendida de forma integral 2022

En la región Ancash, los jóvenes representan el 19.2% de la población general, siendo esta una población económicamente activa, los cuales debería gozar de buena salud. Sin embargo, actualmente las enfermedades cardiovasculares, cáncer, obesidad, diabetes, HTA, depresión, dependencia a drogas, entre otros, presentan una

prevalencia cada vez mayor en este grupo poblacional, dichas enfermedades tienen un fuerte impacto en el estado de salud y la calidad de vida en la posterior etapa adulta. Por ello es necesario brindar a las y los jóvenes un acceso oportuno a los servicios de salud y realizar intervenciones preventivas que puedan identificar a las y los jóvenes que se encuentran en riesgo de contraer estas enfermedades.

La etapa de vida joven tiene como indicador la ejecución del Plan de Atención Integral ejecutado, esto quiere decir una atención integral (Evaluación física, psicológica y en salud sexual y reproductiva), sin embargo, para brindar esta atención se requiere de un presupuesto asignado en las diferentes ejecutoras del sector salud para el cumplimiento de estas actividades a nivel de la parte operativa.

Desde el ministerio de salud no se da la importancia necesaria a la etapa de vida joven, ya que las diferentes acciones que se implementan están dirigidas más a la etapa de vida adolescente.

Desde la Dirección Regional de Salud Ancash a través de la coordinación de la etapa de vida joven se viene realizando los monitoreos de forma virtual y telefónica, ya que el presupuesto asignado es muy escaso, por lo tanto, tenemos que articular con las diferentes estrategias sanitarias que involucran a la etapa de vida joven, situación que muchas veces no ocurre en los diferentes establecimientos de salud.

Los servicios que brindan atención integral a los jóvenes en los diferentes establecimientos de salud no cuentan con todo el equipo y mobiliario necesario para brindar una atención con calidad y oportuna. Por tanto, para el año 2022 se ha tenido resultados desfavorables respecto a los provisto o programado en el PEI 2021-2024- GRA como se detalla en el siguiente cuadro:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Formula del Indicador	RESULTADOS OBTENIDOS							2022		Sentido Esperado del Indicador	Sector del Indicador	Ambito Territorial del Indicador	Fuente URL/Documento	
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Logros esperados	Logros obtenidos					
PORCENTAJE DE POBLACIÓN JOVEN ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	PORCENTAJE	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ DE POBLACIÓN JOVEN CON ATENCIÓN INTEGRAL CON DE 18 A 29 AÑOS DE LA REGIÓN ANCASH}}{\text{POBLACIÓN DE 18 A 29 AÑOS DE LA REGIÓN ANCASH}} * 100$				14.80%	52.00%			55.00%	57.00%	30.37%	ASCENDENTE	SALUD	REGIONAL	HIS-SISTEMA INFORMACION EN SALUD - MINSA

Existiendo una brecha de atención en la etapa de vida de población joven que abarca desde los 18 a 29 años de edad; donde para el año 2022, como Región Ancash, se tenía la meta propuesta como logro esperado de 57%, sin embargo, solo se alcanzó

el 30.37%, esto se debe a que no todos los establecimientos brindan la atención integral comprendida en sus tres sesiones que le corresponde a cada uno de las y los jóvenes.

Si consideramos la meta propuesta para el año 2022, ninguna de las 06 Redes de Salud alcanzó esta meta, pero debemos mencionar que las que contribuyeron con el resultado obtenido fueron las redes de salud Conchucos Norte con una cobertura de 42.8%, seguida de Pacifico Norte del 39.78% y Pacifico Sur el 38.30% como se puede verificar en el cuadro que sigue:

RED/HOSPITAL	2022		
	PLAN ELABORADO	PLAN EJECUTADO	%
HUAYLAS SUR	5574	1561	28.01
HUAYLAS NORTE	1705	536	31.44
CONCHUCOS SUR	1016	34	3.35
CONCHUCOS NORTE	1612	690	42.80
PACIFICO SUR	1705	653	38.30
PACIFICO NORTE	548	218	39.78
HOSP. VRG	3	1	33.33
HOSP. EGB	2	1	50.00
HOSP. LA CALETA	0	0	#¡DIV/0!
TOTAL, DIRESA	12165	3694	30.37

Limitado compromiso del personal involucrado en la Salud Pública del Primer Nivel de atención, lo cual puede responder a múltiples factores: inexistencia de motivación por parte de sus jefes inmediatos, desconocimiento de normatividad vigente, actitudes negativas del mismo personal de salud, abuso de autoridad de superiores, entre otros.

Porcentaje de Población Adulta Atendida en Forma Integral 2022

Comprendida entre los 20 y los 59 años, de gran importancia como las otras etapas de la vida, dado que representa una gravitante fuerza económicamente productiva para el país como para la región y un componente esencial en la constitución familiar y social. En ese marco para el año 2022 se ha logrado un resultado del 38.59%, precisando que se ha logrado mas de 19.59 puntos porcentuales respecto a lo previsto o programado en el PEI 2021-2024 para el periodo de análisis como se detalla en el cuadro que sigue:

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Formula del Indicador	RESULTADOS OBTENIDOS							2022		Sentido Esperado del Indicador	Sector del Indicador	Ambito Territorial del Indicador	Fuente URL/Documento
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Logros esperados	Logros obtenidos				
PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTA ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	PORCENTAJE	(POBLACIÓN ADULTA CON ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD / POBLACIÓN DE 30 A 59 AÑOS DE LA REGIÓN ANCASH) * 100				12.70%	11.33%	31.67%	14.80%	19.00%	38.59%	ASCENDENTE	SALUD	REGIONAL	HIS-SISTEMA INFORMACION EN SALUD - MINSA

Los factores positivos que ha contribuido al logro del resultado fueron:

Brindar el paquete de atención integral de salud según normatividad vigente, a la población adulta.

Asistencia técnica programada en las REDES y EE. SS.

Fortalecimiento de capacidades a los equipos multidisciplinares de Etapa de vida Adulto a nivel nacional.

Taller Primera Reunión de Evaluación Nacional de etapa de vida adulto, así como la Actualización de NT de Adulto N° 046/2006/MINSA

Seguimiento constante a redes de salud la ejecución de las acciones programadas de la etapa de vida Adulto de la Región Ancash.

En tanto como factores negativos que influyó fueron: Cambio permanente de coordinadores, y/o asignación de coordinadores con múltiples funciones. Algunos coordinadores de las estrategias Sanitarias entre otros.

Porcentaje de Población Adulta Mayor Atendida en Forma Integral 2022

El irreversible fenómeno del envejecimiento poblacional y los avances de la geriatría han llevado a la creación de un enfoque anticipado y preventivo, basado en la mantención de la funcionalidad; dicho de otra manera, antes de que se instale el daño.

El fortalecimiento de acciones preventivas, de tratamiento y rehabilitación, cuyas intervenciones pueden referirse a la prevención de riesgo cardiovasculares, salud mental o al ámbito osteoarticular crucial en este grupo etáreo, es contar con buenas redes de apoyo.

Frente a esta situación se hace necesario la concertación y articulación de acciones tendientes a mejorar los estilos de vida con acompañamiento de los familiares para que asuman tal responsabilidad

A nivel de la Región Ancash en el año 2020 y 2021, ha sido difícil realizar las actividades intra y extramural, campañas integrales de salud y dar el tratamiento a las personas con diagnóstico de hipertensión y diabetes.

En este contexto, la Dirección Regional de Salud los resultados alcanzados en el 2022, donde se verifica los avances y plantear estrategias para mejorar la atención integral de las personas adultas mayores que se detalla a continuación:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Formula del Indicador	RESULTADOS OBTENIDOS								2022		Sentido Esperado del Indicador	Sector del Indicador	Ambito Territorial del	Fuente URL/Documento
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Logros esperados	Logros obtenidos					
PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTO MAYOR ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	PORCENTAJE	(N° DE POBLACIÓN ADULTA MAYOR CON ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD / POBLACIÓN DE 60 A MÁS) * 100				19.23%	19.88%	16.84%	79.99%	25.00%	24.00%	ASCENDENTE	SALUD	REGIONAL	HIS-SISTEMA INFORMACION EN SALUD - MINSA	

Donde el logro obtenido es 1.00 puntos porcentuales menor respecto a lo previsto o programado para el año 2022, teniendo en consideración los factores positivos y negativos; internos como externos que han contribuido en el desempeño para el logro del resultado del 24.00% fueron:

- Cambio constante de Coordinadores de la Etapa de Vida Adulto Mayor en algunas IPRESS del ámbito de las Redes de Salud.
- Hospitales II-2 como Víctor Ramos Guardia y Hospital La Caleta no cuentan con especialista (Geriatría, Endocrinología), lo que dificulta la Atención especializada de los pacientes adultos mayores.
- La infraestructura de algunas IPRESS no cumple con ciertos parámetros para implementar el horario y consultorio diferenciado a los pacientes adultos mayores para asegurar la atención integral de salud.
- Insuficiente presupuesto para realizar las actividades de capacitación, monitoreo y supervisión de las Redes a Micro redes y a las IPRESS del primer nivel de atención.

Como factores externos positivos: En el ámbito de la Región Ancash:

- Se cuenta con programas: Pensión 65, Juntos que incentivan a los pobladores a acudir a las campañas programadas para que puedan recibir un Plan de Atención Integral de Salud.
- Medios de comunicación en la zona de Huaraz y la costa comprometidos en la difusión de la prevención y promoción de estilos de vida saludable para prevenir múltiples enfermedades en esta etapa de vida.

AEI.02.07 Programa de Salud Sobre Emergencias y Urgencias Implementado Oportunamente en Beneficio de la Población de Áncash

Esta acción estratégica está relacionada al cumplimiento de actividades del Programa Presupuestal, Programa Presupuestal 104 “Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas.

Porcentaje de población que presento un problema de salud o accidente y recibió atención médica inmediata durante los doce meses según prioridad de atención.

Comprende principalmente el servicio de atención pre hospitalaria, y/o transporte asistido mediante el servicio de salvamento y atención médica; a través de unidades móviles (ambulancias); las que cuentan con equipamiento, materiales biomédicos y recursos humanos para brindar la atención en el lugar de la emergencia y, de ser el caso, brindar el transporte asistido a un establecimiento de salud previa coordinación con la Central de Regulación de Urgencias y Emergencias. Está a cargo del equipo de profesionales de salud que realiza la atención pre hospitalaria (médico, enfermera y/o técnico de enfermería y piloto de ambulancia); se entrega en el lugar de la emergencia y/o urgencia (casa, lugar de trabajo, etc).

Para el año 2022 la población que presento un problema de salud o accidente y recibió atención inmediata durante los doce meses del año alcanzo

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Formula del Indicador	RESULTADOS OBTENIDOS							2022		Sentido Esperado del Indicador	Sector del Indicador	Ambito Territorial del Indicador	Fuente URL/Documento
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Logros esperados	Logros obtenidos				
PORCENTAJE DE POBLACION QUE PRESENTO UN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE Y RECIBIÓ ATENCIÓN MEDICA INMEDIATA DURANTE LOS DOCE MESES SEGÚN PRIORIDAD DE ATENCION	PORCENTAJE	(Nº DE POBLACIÓN CON ALGÚN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE ATENDIDA DE MANERA INMEDIATA DURANTE LOS DOCE MESES SEGÚN PRIORIDAD DE ATENCIÓN / TOTAL DE POBLACIÓN ATENDIDA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y URGENCIA POR EL SAMU) * 100				97.44%	98.44%	100.00%	95.30%	98.44%	80.85%	ASCENDENTE	SALUD	REGIONAL	FORMATO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (EXCEL) DISEÑADO POR EL MINSA SAMU CENTRAL

Durante el año 2022 solo se logró atender al 80.85% de población que requirió por debajo del 98.44% prevista en el PEI 2021-2024-GRA. Este indicador no ha logrado el resultado previstos el mismo se puede explicar cómo dificultades administrativas para la contratación de personal médico y de enfermería, por el cual no se contaba con equipos completo de Atención Prehospitalaria, alta rotación de coordinaciones de las oficinas que depende el sistema de atención medico de urgencias lo cual ha dificultada la continuidad y viabilidad de los tramites administrativos tanto para la contratación de los recursos humanos como insumos y medicamentos.

Otro de los factores internos también fue las constantes renunciaciones de profesionales por bajas remuneraciones

Para cumplimiento del indicador de la AEI 02.07 del PEI 2021-2024 y el conjunto de otros indicadores o productos del programa presupuestal Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas se ejecutaron conjunto de las actividades operativas del POI en cada una de las unidades ejecutoras, con presupuestos asignados y ejecutados para el año 2022 que se detalla.

<i>Categoría Presupuestal 0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS</i>	1,255,234	2,447,443	2,237,975	91.4
<i>Unidad Ejecutora</i>	<i>PIA</i>	<i>PIM</i>	<i>Devengado</i>	<i>Avance %</i>

400-739: REGION ANCASH-SALUD ANCASH	487,364	537,694	364,596	67.8
401-740: REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ	38,885	48,297	48,296	100.0
402-741: REGION ANCASH-SALUD HUARAZ	209,313	836,469	831,660	99.4
403-742: REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON	26,842	72,583	47,779	65.8
404-743: REGION ANCASH-SALUD LA CALETA	52	23,746	23,472	98.8
405-744: REGION ANCASH-SALUD CARAZ	11,900	57,785	57,785	100.0
406-745: REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA	1,500	156,413	153,349	98.0
407-746: REGION ANCASH-SALUD HUARI	436,147	600,940	597,970	99.5
408-1421: GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR	39,632	99,415	99,391	100.0
409-1537: GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE	3,599	14,101	13,678	97.0

Fuente: Consulta Amigable MEF 2022

Donde los mayores recursos que asignaron por toda fuente de financiamiento y toda genérica de gasto para el logro del indicador fueron la UE Salud Huaraz, Salud Huari, Salud Ancash, en tanto que las demás unidades ejecutoras en menor suma como se verifica en el cuadro anterior.

AEI.02.08 Sistema de Vigilancia Epidemiológica con Atención Oportuna en Beneficio de la Población De Áncash

Porcentaje de cumplimiento de indicadores de vigilancia epidemiológica semanal con oportunidad y calidad

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Formula del Indicador	RESULTADOS OBTENIDOS							2022		Sentido Esperado del Indicador	Sector del Indicador	Ambito Territorial del Indicador	Fuente URL/Documento
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Logros esperados	Logros obtenidos				
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	PORCENTAJE	(Nº DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD / TOTAL DE LO PROGRAMADO) * 100				96.50%	97.00%	97.50%	99.00%	98.00%	99.00%	ASCENDENTE	SALUD	REGIONAL	SISTEMA NOTIWEB

Durante el presente año, de las 52 semanas epidemiológicas, se ha alcanzado al 99% de cumplimiento de indicadores de vigilancia de enfermedades sujetas a notificación en el que están incluidas los establecimientos de salud del MINSA, ESSALUD Y privados del ámbito regional.

Al resultado alcanzado han contribuido factores internos positivos como:

Implementación de los indicadores de monitoreo semanal, de los procesos de notificación, a nivel de las 06 redes de servicios de salud, Evaluación permanente de los indicadores de monitoreo semanal red de Vigilancia Epidemiológica.

Incorporación de personal profesional de enfermería, bajo la modalidad de CAS, para la Oficina Regional de epidemiología, considerando la necesidad de dar continuidad a los diferentes procesos establecidos, más aún en la presente pandemia

Implementar Acciones de vigilancia Sindrómica para la detección precoz de brotes epidémicos, en establecimiento centinela

Así mismo se puede manifestar algunas limitaciones existentes para el cumplimiento del resultado del indicador:

Presencia de la pandemia COVID19

No existe la incorporación del Análisis de Situación de Salud y de la Sala de Situación de Salud, como instrumentos de gestión a nivel de la Dirección Regional de Salud y las redes de servicios.

Escasa sensibilización en el uso oportuno de la información en los niveles locales y no integración de la información que se genera en las diferentes oficinas para la realización de un análisis integral.

Alta rotación de los responsables de las oficinas de epidemiología, de las redes, lo que dificulta tener un avance homogéneo.

La No atención de los pedidos de bienes y servicios, solicitados con anticipación y aprobados en el POI 2022.

4. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas

4.1 Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las AO e inversiones

El gobierno regional con sus UE programó sus actividades operativas priorizando las AEI:

AEI	Acción Estratégica	Total
AEI.01.01	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	40
AEI.01.02	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	3
AEI.01.03	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	100
AEI.02.01	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	198
AEI.02.02	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	261
AEI.02.03	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	419
AEI.02.04	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	761
AEI.02.05	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN,	1016

AEI	Acción Estratégica	Total
	RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	
AEI.02.06	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	419
AEI.02.07	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	69
AEI.02.08	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	71
AEI.02.09	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	42
AEI.03.01	ARTICULAR Y FORTALECER LAS POLÍTICAS NACIONALES DE EDUCACIÓN EN LOS NIVELES REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	976
AEI.03.02	ARTICULAR Y FORTALECER LAS POLÍTICAS NACIONALES DE EDUCACIÓN EN LOS NIVELES REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	666
AEI.03.03	ARTICULAR Y FORTALECER LAS POLÍTICAS NACIONALES DE EDUCACIÓN EN LOS NIVELES REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	104
AEI.03.04	ARTICULAR Y FORTALECER LAS POLÍTICAS NACIONALES DE EDUCACIÓN EN LOS NIVELES REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	58
AEI.04.01	ARTICULAR Y FORTALECER LAS POLÍTICAS NACIONALES DE EDUCACIÓN EN LOS NIVELES REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	15
AEI.05.01	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	24
AEI.05.02	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE	14

AEI	Acción Estratégica	Total
	EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	
AEI.05.03	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	159
AEI.06.01	ARTICULAR LAS POLÍTICAS NACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD CON LA DINÁMICA REGIONAL Y LOCAL ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, PARA GENERAR OPORTUNIDADES.	139
AEI.06.02	ARTICULAR LAS POLÍTICAS NACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD CON LA DINÁMICA REGIONAL Y LOCAL ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, PARA GENERAR OPORTUNIDADES.	94
AEI.06.03	ARTICULAR LAS POLÍTICAS NACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD CON LA DINÁMICA REGIONAL Y LOCAL ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, PARA GENERAR OPORTUNIDADES.	7
AEI.06.04	ARTICULAR LAS POLÍTICAS NACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD CON LA DINÁMICA REGIONAL Y LOCAL ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, PARA GENERAR OPORTUNIDADES.	9
AEI.06.05	ARTICULAR LAS POLÍTICAS NACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD CON LA DINÁMICA REGIONAL Y LOCAL ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, PARA GENERAR OPORTUNIDADES.	14
AEI.06.06	ARTICULAR LAS POLÍTICAS NACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD CON LA DINÁMICA REGIONAL Y LOCAL ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, PARA GENERAR OPORTUNIDADES.	77
AEI.06.07	ARTICULAR LAS POLÍTICAS NACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD CON LA DINÁMICA REGIONAL Y LOCAL ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, PARA GENERAR OPORTUNIDADES.	16
AEI.07.01	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	129
AEI.07.02	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	1
AEI.07.03	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	1

AEI	Acción Estratégica	Total
AEI.07.04	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	1
AEI.07.05	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	23
AEI.07.06	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	16
AEI.07.08	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	2
AEI.07.09	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	2
AEI.07.10	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	1
AEI.07.12	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	1
AEI.07.14	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	1
AEI.07.15	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	2
AEI.07.16	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	1
AEI.08.01	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN,	55

AEI	Acción Estratégica	Total
	RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	
AEI.08.02	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	24
AEI.08.03	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	2
AEI.09.01	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	91
AEI.09.02	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	85
AEI.09.03	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	808
AEI.09.04	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	1
AEI.09.05	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	53
AEI.09.06	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	1
AEI.09.07	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	2
AEI.09.08	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	8

AEI	Acción Estratégica	Total
AEI.09.09	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	16
AEI.09.10	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	3
AEI.10.01	ARTICULAR Y FORTALECER LOS PLANES Y PROYECTOS CON LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, PARA DISMINUIR, PREVENIR Y ACCIONAR DE MANERA OPORTUNA EN LOS ÍNDICES DE CRIMINALIDAD EN LA REGIÓN.	22
AEI.10.02	ARTICULAR Y FORTALECER LOS PLANES Y PROYECTOS CON LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, PARA DISMINUIR, PREVENIR Y ACCIONAR DE MANERA OPORTUNA EN LOS ÍNDICES DE CRIMINALIDAD EN LA REGIÓN.	1
AEI.11.01	DESARROLLAR Y ARTICULAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ESTRATEGIAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, CON ENFOQUE A RESULTADOS	14
AEI.11.02	DESARROLLAR Y ARTICULAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ESTRATEGIAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, CON ENFOQUE A RESULTADOS	68
AEI.11.03	DESARROLLAR Y ARTICULAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ESTRATEGIAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, CON ENFOQUE A RESULTADOS	16
AEI.12.01	IMPLEMENTAR ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DEFENSA CIVIL ENFOCADASA SENSIBILIZAR, INTERNALIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN.	7
AEI.12.02	IMPLEMENTAR ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DEFENSA CIVIL ENFOCADASA SENSIBILIZAR, INTERNALIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN.	4
AEI.13.01	IMPLEMENTAR POLÍTICAS NACIONALES EN LOS NIVELES REGIONALES Y LOCAL TRANSVERSALIZANDO EL ENFOQUE DE GÉNERO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	16
AEI.13.02	IMPLEMENTAR POLÍTICAS NACIONALES EN LOS NIVELES REGIONALES Y LOCAL TRANSVERSALIZANDO EL ENFOQUE DE GÉNERO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	4
AEI.14.01	AMPLIAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LA CONECTIVIDAD INTRAREGIONAL, INTERREGIONAL E	54

AEI	Acción Estratégica	Total
	INTERNACIONAL CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y PRODUCTIVA.	
AEI.14.02	AMPLIAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LA CONECTIVIDAD INTRAREGIONAL, INTERREGIONAL E INTERNACIONAL CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y PRODUCTIVA.	2
AEI.14.03	AMPLIAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LA CONECTIVIDAD INTRAREGIONAL, INTERREGIONAL E INTERNACIONAL CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y PRODUCTIVA.	1
AEI.15.01	AMPLIAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LA CONECTIVIDAD INTRAREGIONAL, INTERREGIONAL E INTERNACIONAL CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y PRODUCTIVA.	2
AEI.15.02	AMPLIAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LA CONECTIVIDAD INTRAREGIONAL, INTERREGIONAL E INTERNACIONAL CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y PRODUCTIVA.	3
AEI.15.03	AMPLIAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LA CONECTIVIDAD INTRAREGIONAL, INTERREGIONAL E INTERNACIONAL CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y PRODUCTIVA.	10
AEI.15.04	AMPLIAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LA CONECTIVIDAD INTRAREGIONAL, INTERREGIONAL E INTERNACIONAL CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y PRODUCTIVA.	6

La Dirección Regional de Salud de Ancash, al igual que las instituciones de todo el Perú como las del mundo entero, parte del año 2022 continuó atravesando y trabajando todas las acciones en el día a día en el marco de la pandemia del Covid-19, las mismas fueron ejecutándose en forma articulada con instituciones aliadas como el sector educación, MIDIS, gobiernos locales, así como las instituciones privadas y otras que se encuentran operando en el ámbito regional.

Objetivos y acciones estratégicas

Cada una de las unidades ejecutoras del Sector Salud de la Región Ancash desarrollaron sus acciones en el marco del Plan Estratégico 2021-2024 del Gobierno Regional de Ancash para lograr resultados de un objetivo prioritario y sus acciones estratégicas que se detallan:

Objetivo Estratégico:

Para el sector salud de manera prioritaria dentro del PEI 2021-2024 del Gobierno Regional de Ancash se le asignó el objetivo estratégico institucional con las respectivas acciones estratégicas institucionales e indicadores que se detallan:

OEI 02: Mejorar la atención integral de salud en población de Ancash.

Código	OEI/AEI	Indicador %
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ANCASH	<i>% de niños y niñas de 6 a 35 meses con anemia</i>
AEI.02.01	<i>Programa de Salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Ancash</i>	<i>% de niños y niñas de 6 a 35 meses con suplementación de hierro</i>
AEI.02.02	<i>Programa de Salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Ancash</i>	<i>% De niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica</i>
		<i>% De niños menores de 5 años con atención integral (CRED) de acuerdo a su edad</i>
AEI.02.03	<i>Programa de salud sobre la atención materna neonatal implementada en beneficio de las madres y niños de Ancash.</i>	<i>% De gestantes con 6 o más controles prenatales</i>
		<i>% De partos institucionales</i>
AEI.02.04	<i>Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Ancash</i>	<i>Tasa de incidencia de enfermedades transmisibles (TBC)</i>
		<i>Tasa de incidencia de enfermedades transmisibles (VIH)</i>
		<i>Tasa de incidencia de dengue</i>

AEI.02.05	Programa de salud sobre enfermedades no trasmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash	% de personas de 15 y más años de edad con diagnóstico de hipertensión arterial que recibe tratamiento para el control de su enfermedad.
		% de personas de 15 a más años con Dx de diabetes mellitus que recibe tratamiento para el control de su enfermedad
		% de mujeres de 25 a 64 años que han realizado la prueba de PAP y conocieron sus resultados
		% personas certificadas con discapacidad
		% De personas con problemas de salud mental atendidas
AEI.02 06	Servicios de salud con atención integral para la población de Ancash	% de personas aseguradas en el SIS
		% de niños y niñas de 0 a 11 años con atención integral de salud
		% de población adolescente de 12 a 17 años con atención integral de salud
		% de población joven de 18 a 29 años con atención integral de salud
		% de población adulta de 30 a 59 años con atención integral de salud

		<i>% de población adulta mayor de 60 a más años con atención integral de salud</i>
<i>AEI.02.07</i>	<i>Programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Ancash</i>	<i>% de población con algún problema de salud o accidente atendida de manera inmediata durante los doce meses según prioridad de atención</i>
<i>AEI.02.08</i>	<i>Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Ancash</i>	<i>% de cumplimiento de indicadores de vigilancia epidemiológica semanal con oportunidad y calidad</i>
<i>AEI.02.09</i>	<i>Programas de salud ambiental sensibilizados en la Región Ancash</i>	<i>Porcentaje de IPRESS que cumplen con la gestión de manejo adecuado de residuos sólidos hospitalarios</i>
		<i>% de IPRESS con condiciones sanitarias adecuadas en seguridad y salud en el trabajo</i>
		<i>% de establecimientos públicos y privados que aplican con las condiciones sanitarias para la elaboración y almacenamiento de alimentos y bebidas para el consumo humano.</i>

Fuente: PEI-2021-2024-GRA.

Por su parte para lograr los resultados de indicadores de las acciones estratégicas institucionales del sector salud propiamente de acuerdo a competencia, era necesario la vinculación o articulación al OEI 09: Modernizar la Gestión Institucional y su AEI.09.03.-Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno Regional de Ancash, para la ejecución de las actividades operativas de los sistemas administrativos dado que estas son transversales.

Así, mismo en aplicación de las normas y guías del proceso de planeamiento institucional cada unidad ejecutora del Sector salud vincularon o articularon al OEI 11: Mejorar la Gestión de Riesgo de Desastres en el Departamento de Áncash con las Acciones Estratégicas: AEI 11. 01.- Monitoreo de emergencias y desastres de forma eficiente en el gobierno Regional de Ancash y AEI 11.02.- Capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del Departamento de Ancash

Factores negativos

Al logro de resultados de los diferentes indicadores priorizados en el año 2022 por el sector salud en el marco del PEI 2021-2024 –GRA de las actividades para el cumplimiento de OEI 02 y AEI y demás actividades operativas relacionadas a los OEI.09 Y OEI 11 y sus respectivas AEI se puede definir algunos factores negativos:

El año 2022 el factor contextual más relevante que primó máxima influencia en los objetivos del PEI 2021-2024 fue la continuidad de la declaratoria de emergencia sanitaria para la prevención de la propagación del Coronavirus (COVID-19), sobre todo hasta el I semestre del año 2022.

Cambios constantes de funcionarios en la Región Ancash, lo cual no ha permite la continuidad de acciones para mejorar la atención integral de salud de la población del ámbito regional.

Factores positivos.

Las instituciones hacen esfuerzos de manera articulada y de cooperación de las acciones de acuerdo a sus competencias los cuales conllevan a los resultados de coberturas de atención aceptables.

4.2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

La ejecución del plan operativo institución según programación en función de las AEI, se da a conocer el logro físico según acción y meta lograda por AEI priorizada

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
AEI.01.01	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	40	57435	43642	76%
AEI.01.02	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	3	88	65	74%
AEI.01.03	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	100	118518.3	47963.07	40%
AEI.02.01	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN,	198	234712	117219.92	50%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.				
AEI.02.02	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	261	561846	561846	100%
AEI.02.03	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	419	459701.92	352825.36	77%
AEI.02.04	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	761	1298137	1152549	89%
AEI.02.05	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA	1016	3532454	1631855	46%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.				
AEI.02.06	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	419	12862215	12739857	99%
AEI.02.07	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	69	298549	215556	72%
AEI.02.08	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	71	132701.15	57165.15	43%
AEI.02.09	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	42	3134	3134	100%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
AEI.03.01	ARTICULAR Y FORTALECER LAS POLÍTICAS NACIONALES DE EDUCACIÓN EN LOS NIVELES REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	976	932732	932732	100%
AEI.03.02	ARTICULAR Y FORTALECER LAS POLÍTICAS NACIONALES DE EDUCACIÓN EN LOS NIVELES REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	666	227507.17	197409	87%
AEI.03.03	ARTICULAR Y FORTALECER LAS POLÍTICAS NACIONALES DE EDUCACIÓN EN LOS NIVELES REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	104	33368	17928	54%
AEI.03.04	ARTICULAR Y FORTALECER LAS POLÍTICAS NACIONALES DE EDUCACIÓN EN LOS NIVELES REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL PARA	58	3263	2339	72%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	ALCANZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.				
AEI.04.01	ARTICULAR Y FORTALECER LAS POLÍTICAS NACIONALES DE EDUCACIÓN EN LOS NIVELES REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	15	3004	1776	59%
AEI.05.01	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	24	4711.7	2172.83	46%
AEI.05.02	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	14	812	812	100%
AEI.05.03	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO	159	32175.8	27647.05	86%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.				
AEI.06.01	ARTICULAR LAS POLÍTICAS NACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD CON LA DINÁMICA REGIONAL Y LOCAL ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, PARA GENERAR OPORTUNIDADES.	139	59502	59502	100%
AEI.06.02	ARTICULAR LAS POLÍTICAS NACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD CON LA DINÁMICA REGIONAL Y LOCAL ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, PARA GENERAR OPORTUNIDADES.	94	362964	362964	100%
AEI.06.03	ARTICULAR LAS POLÍTICAS NACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD CON LA DINÁMICA REGIONAL Y LOCAL ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, PARA GENERAR OPORTUNIDADES.	7	223	223	100%
AEI.06.04	ARTICULAR LAS POLÍTICAS NACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD CON LA DINÁMICA REGIONAL Y LOCAL ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL,	9	212	211	100%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	PARA GENERAR OPORTUNIDADES.				
AEI.06.05	ARTICULAR LAS POLÍTICAS NACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD CON LA DINÁMICA REGIONAL Y LOCAL ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, PARA GENERAR OPORTUNIDADES.	14	186	186	100%
AEI.06.06	ARTICULAR LAS POLÍTICAS NACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD CON LA DINÁMICA REGIONAL Y LOCAL ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, PARA GENERAR OPORTUNIDADES.	77	2324	2320	100%
AEI.06.07	ARTICULAR LAS POLÍTICAS NACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD CON LA DINÁMICA REGIONAL Y LOCAL ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, PARA GENERAR OPORTUNIDADES.	16	274	0	0%
AEI.07.01	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO	129	45710.95	45710.95	100%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	LA POBLACIÓN JUVENIL.				
AEI.07.02	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	1	29	29	100%
AEI.07.03	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	1	5	5	100%
AEI.07.04	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	1	0	0	0%
AEI.07.05	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO	23	9738	9738	100%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.				
AEI.07.06	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	16	123169	123169	100%
AEI.07.08	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	2	12	12	100%
AEI.07.09	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	2	156	156	100%
AEI.07.10	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y	1	8	8	100%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.				
AEI.07.12	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	1	2	2	100%
AEI.07.14	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	1	33	33	100%
AEI.07.15	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	2	1906	1906	100%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
AEI.07.16	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	1	12	12	100%
AEI.08.01	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	55	17519	17519	100%
AEI.08.02	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	24	1080	1065	99%
AEI.08.03	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	2	1	1	100%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
AEI.09.01	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	91	7044	7044	100%
AEI.09.02	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	85	6969	6183	89%
AEI.09.03	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	808	3393751	3129743	92%
AEI.09.04	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y	1	12	12	100%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.				
AEI.09.05	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	53	2374	2276	96%
AEI.09.06	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	1	1	1	100%
AEI.09.07	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	2	17	17	100%
AEI.09.08	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO	8	96	96	100%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.				
AEI.09.09	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	16	240122	240122	100%
AEI.09.10	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	3	36	36	100%
AEI.10.01	ARTICULAR Y FORTALECER LOS PLANES Y PROYECTOS CON LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, PARA DISMINUIR, PREVENIR Y ACCIONAR DE MANERA OPORTUNA EN LOS ÍNDICES DE CRIMINALIDAD EN LA REGIÓN.	22	1863	1168	63%
AEI.10.02	ARTICULAR Y FORTALECER LOS PLANES Y PROYECTOS CON LOS SISTEMAS DE	1	32	32	100%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	SEGURIDAD CIUDADANA NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, PARA DISMINUIR, PREVENIR Y ACCIONAR DE MANERA OPORTUNA EN LOS ÍNDICES DE CRIMINALIDAD EN LA REGIÓN.				
AEI.11.01	DESARROLLAR Y ARTICULAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ESTRATEGIAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, CON ENFOQUE A RESULTADOS	14	1677	1677	100%
AEI.11.02	DESARROLLAR Y ARTICULAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ESTRATEGIAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, CON ENFOQUE A RESULTADOS	68	16721	14074	84%
AEI.11.03	DESARROLLAR Y ARTICULAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ESTRATEGIAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, CON	16	9534	137	1%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	ENFOQUE A RESULTADOS				
AEI.12.01	IMPLEMENTAR ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DEFENSA CIVIL ENFOCADASA SENSIBILIZAR, INTERNALIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN.	7	2111	301	14%
AEI.12.02	IMPLEMENTAR ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DEFENSA CIVIL ENFOCADASA SENSIBILIZAR, INTERNALIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN.	4	543	442	81%
AEI.13.01	IMPLEMENTAR POLÍTICAS NACIONALES EN LOS NIVELES REGIONALES Y LOCAL TRANSVERSALIZANDO EL ENFOQUE DE GÉNERO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	16	15516	7881	51%
AEI.13.02	IMPLEMENTAR POLÍTICAS NACIONALES EN LOS NIVELES REGIONALES Y LOCAL TRANSVERSALIZANDO EL ENFOQUE DE GÉNERO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	4	5420	5002	92%
AEI.14.01	AMPLIAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LA CONECTIVIDAD INTRAREGIONAL,	54	15314.23	15271.2	100%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	INTERREGIONAL E INTERNACIONAL CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y PRODUCTIVA.				
AEI.14.02	AMPLIAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LA CONECTIVIDAD INTRAREGIONAL, INTERREGIONAL E INTERNACIONAL CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y PRODUCTIVA.	2	100000	90451	90%
AEI.14.03	AMPLIAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LA CONECTIVIDAD INTRAREGIONAL, INTERREGIONAL E INTERNACIONAL CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y PRODUCTIVA.	1	6210.74	6210.74	100%
AEI.15.01	AMPLIAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LA CONECTIVIDAD INTRAREGIONAL, INTERREGIONAL E INTERNACIONAL CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y PRODUCTIVA.	2	24	24	100%
AEI.15.02	AMPLIAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LA CONECTIVIDAD INTRAREGIONAL, INTERREGIONAL E INTERNACIONAL CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y PRODUCTIVA.	3	36	36	100%
AEI.15.03	AMPLIAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LA CONECTIVIDAD INTRAREGIONAL, INTERREGIONAL E INTERNACIONAL CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y PRODUCTIVA.	10	109	109	100%
AEI.15.04	AMPLIAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LA CONECTIVIDAD	6	72	72	100%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	INTRAREGIONAL, INTERREGIONAL E INTERNACIONAL CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y PRODUCTIVA.				

Ejecución financiera e incorporaciones según AEI

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
AEI.01.01	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	40	2039109	1223177.56	60%
AEI.01.02	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	3	1684825	830806.93	49%
AEI.01.03	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	100	414198736.6	153697359.3	37%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
AEI.02.01	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	198	25821244.01	23720360.38	92%
AEI.02.02	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	261	35234766.83	35234766.83	100%
AEI.02.03	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	419	39134963	38365727.96	98%
AEI.02.04	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	761	89410549	88273366.94	99%
AEI.02.05	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES	1016	48406746	45343135.68	94%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.				
AEI.02.06	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	419	224104910	204390897.7	91%
AEI.02.07	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	69	14801941	13142905.61	89%
AEI.02.08	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	71	773513	744287.91	96%
AEI.02.09	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA	42	1810476	1574907.1	87%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.				
AEI.03.01	ARTICULAR Y FORTALECER LAS POLÍTICAS NACIONALES DE EDUCACIÓN EN LOS NIVELES REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	976	724084509.4	722584293.7	100%
AEI.03.02	ARTICULAR Y FORTALECER LAS POLÍTICAS NACIONALES DE EDUCACIÓN EN LOS NIVELES REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	666	249111917.5	156849994.3	63%
AEI.03.03	ARTICULAR Y FORTALECER LAS POLÍTICAS NACIONALES DE EDUCACIÓN EN LOS NIVELES REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	104	2585887.11	2528265.26	98%
AEI.03.04	ARTICULAR Y FORTALECER LAS POLÍTICAS NACIONALES DE EDUCACIÓN EN LOS NIVELES REGIONAL Y LOCAL CON	58	7509312.15	7191091.14	96%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.				
AEI.04.01	ARTICULAR Y FORTALECER LAS POLÍTICAS NACIONALES DE EDUCACIÓN EN LOS NIVELES REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	15	35600467	35402469.18	99%
AEI.05.01	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	24	13148098	5970002.51	45%
AEI.05.02	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	14	26810	25760.32	96%
AEI.05.03	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y	159	262028316	148171069.9	57%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.				
AEI.06.01	ARTICULAR LAS POLÍTICAS NACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD CON LA DINÁMICA REGIONAL Y LOCAL ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, PARA GENERAR OPORTUNIDADES.	139	109290619.7	109008391.7	100%
AEI.06.02	ARTICULAR LAS POLÍTICAS NACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD CON LA DINÁMICA REGIONAL Y LOCAL ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, PARA GENERAR OPORTUNIDADES.	94	9854277.74	9854277.74	100%
AEI.06.03	ARTICULAR LAS POLÍTICAS NACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD CON LA DINÁMICA REGIONAL Y LOCAL ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, PARA GENERAR OPORTUNIDADES.	7	776191	741845.06	96%
AEI.06.04	ARTICULAR LAS POLÍTICAS NACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD CON LA DINÁMICA REGIONAL Y LOCAL	9	32000	27253.8	85%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, PARA GENERAR OPORTUNIDADES.				
AEI.06.05	ARTICULAR LAS POLÍTICAS NACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD CON LA DINÁMICA REGIONAL Y LOCAL ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, PARA GENERAR OPORTUNIDADES.	14	302584	293334.82	97%
AEI.06.06	ARTICULAR LAS POLÍTICAS NACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD CON LA DINÁMICA REGIONAL Y LOCAL ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, PARA GENERAR OPORTUNIDADES.	77	11948583.19	11832115.35	99%
AEI.06.07	ARTICULAR LAS POLÍTICAS NACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD CON LA DINÁMICA REGIONAL Y LOCAL ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, PARA GENERAR OPORTUNIDADES.	16	83550	0	0%
AEI.07.01	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO	129	21581004.4	10717847.1	50%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	LA POBLACIÓN JUVENIL.				
AEI.07.02	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	1	0	0	0%
AEI.07.03	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	1	0	0	0%
AEI.07.04	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	1			0%
AEI.07.05	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO	23	3391706.8	2466955.57	73%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.				
AEI.07.06	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	16	636260.5	255543	40%
AEI.07.08	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	2	307102	292450	95%
AEI.07.09	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	2	237518	235150	99%
AEI.07.10	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y	1	169290	169219.84	100%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.				
AEI.07.12	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	1	915509	891661	97%
AEI.07.14	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	1	0	0	0%
AEI.07.15	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	2	274301	270234.31	99%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
AEI.07.16	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	1	0	0	0%
AEI.08.01	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	55	92991074	46240986.5	50%
AEI.08.02	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	24	49092932	5975690.71	12%
AEI.08.03	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	2	4742573	474024	10%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
AEI.09.01	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	91	5282581.18	4819240.62	91%
AEI.09.02	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	85	21090414.18	18644914.26	88%
AEI.09.03	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	808	282867720.5	264145098.6	93%
AEI.09.04	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y	1	621204	608614.38	98%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.				
AEI.09.05	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	53	720102.13	705064.87	98%
AEI.09.06	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	1	199565	198325.59	99%
AEI.09.07	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	2	42000	42000	100%
AEI.09.08	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO	8	2898667	2774200.17	96%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.				
AEI.09.09	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	16	1125536.2	934963.23	83%
AEI.09.10	GENERAR PROGRAMAS YO PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	3	0	0	0%
AEI.10.01	ARTICULAR Y FORTALECER LOS PLANES Y PROYECTOS CON LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, PARA DISMINUIR, PREVENIR Y ACCIONAR DE MANERA OPORTUNA EN LOS ÍNDICES DE CRIMINALIDAD EN LA REGIÓN.	22	12813611	5153013.67	40%
AEI.10.02	ARTICULAR Y FORTALECER LOS PLANES Y PROYECTOS CON LOS SISTEMAS DE	1	3600	3600	100%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	SEGURIDAD CIUDADANA NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, PARA DISMINUIR, PREVENIR Y ACCIONAR DE MANERA OPORTUNA EN LOS ÍNDICES DE CRIMINALIDAD EN LA REGIÓN.				
AEI.11.01	DESARROLLAR Y ARTICULAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ESTRATEGIAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, CON ENFOQUE A RESULTADOS	14	2494952	2302955.65	92%
AEI.11.02	DESARROLLAR Y ARTICULAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ESTRATEGIAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, CON ENFOQUE A RESULTADOS	68	11453146.48	11453146.48	100%
AEI.11.03	DESARROLLAR Y ARTICULAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ESTRATEGIAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, CON	16	1357428	872579	64%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	ENFOQUE A RESULTADOS				
AEI.12.01	IMPLEMENTAR ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DEFENSA CIVIL ENFOCADASA SENSIBILIZAR, INTERNALIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN.	7	7939727	6213848.78	78%
AEI.12.02	IMPLEMENTAR ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DEFENSA CIVIL ENFOCADASA SENSIBILIZAR, INTERNALIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN.	4	878436	717119.33	82%
AEI.13.01	IMPLEMENTAR POLÍTICAS NACIONALES EN LOS NIVELES REGIONALES Y LOCAL TRANSVERSALIZANDO EL ENFOQUE DE GÉNERO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	16	4163069	3767945.5	91%
AEI.13.02	IMPLEMENTAR POLÍTICAS NACIONALES EN LOS NIVELES REGIONALES Y LOCAL TRANSVERSALIZANDO EL ENFOQUE DE GÉNERO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	4	4932016	4464238	91%
AEI.14.01	AMPLIAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LA CONECTIVIDAD INTRAREGIONAL,	54	38948708	27886297.75	72%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	INTERREGIONAL E INTERNACIONAL CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y PRODUCTIVA.				
AEI.14.02	AMPLIAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LA CONECTIVIDAD INTRAREGIONAL, INTERREGIONAL E INTERNACIONAL CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y PRODUCTIVA.	2	769399	725663.17	94%
AEI.14.03	AMPLIAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LA CONECTIVIDAD INTRAREGIONAL, INTERREGIONAL E INTERNACIONAL CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y PRODUCTIVA.	1	2471582	1155751.35	47%
AEI.15.01	AMPLIAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LA CONECTIVIDAD INTRAREGIONAL, INTERREGIONAL E INTERNACIONAL CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y PRODUCTIVA.	2	95000	92000	97%
AEI.15.02	AMPLIAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LA CONECTIVIDAD INTRAREGIONAL, INTERREGIONAL E INTERNACIONAL CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y PRODUCTIVA.	3	0	0	0%
AEI.15.03	AMPLIAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LA CONECTIVIDAD INTRAREGIONAL, INTERREGIONAL E INTERNACIONAL CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y PRODUCTIVA.	10	1383617	661159.59	48%
AEI.15.04	AMPLIAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LA CONECTIVIDAD	6	436134.36	436134.36	100%

AEI	Acción Estratégica	AO	RE POGRAMACION	SEGUIMIENTO	Avance %
	INTRAREGIONAL, INTERREGIONAL E INTERNACIONAL CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y PRODUCTIVA.				

4.2.1. Análisis de las Modificaciones al POI

A nivel regional los planes tuvieron modificaciones ante las incorporaciones presupuestales, asimismo La UE 739-Salud Ancash al igual que las demás unidades ejecutoras del sector salud se enmarca principalmente en objetivos y acciones estratégicas asignadas en el Plan Estratégico Institucional periodo 2021-2024 al Sector Salud de Mejorar la Atención Integral de la Salud de la Población, Modernizar la Gestión Institucional y Mejorar la gestión de riesgo de desastres en el departamento de Ancash.

EJECUCION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL II SEMESTRE DEL 2022					
N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR FASES DEL POI 2022			EJECUCION DE METAS FISICA 2022		
N° DE ACRIVIDADES OPETATIVAS PROGRAMADAS 2022	N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS FASE CONSISTENCIAD	N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS MODIFICADAS AL II SEMESTRE 2022	N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS EJECUTADAS AL II SEMESTRE 2022	%DE METAS FISICAS EJECUTADAS AL II SEMESTRE DEL 2022	%DE AVANCE DE EJECUCION RESPECTO POI MODIFICADO TOTAL
220	220	229	229	83%	86.2
EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2022					
PRESUPUESTO FASE REQUERIDO POI 2022	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA-2022	PIM AL II SEMESTRE 2022	PRESEUPUEST O EJECUTADO 2022	% DE EJECUCION /PIM 2022	
50,186,793.14	37,268,916.00	43,412,644	34,633,481.49	79.77	

Fuente:elaborado en base a Reportes del CEPLAN SIAF 2022-UE 0739 SALUD ANCASH

El Plan Operativo 2022 de la UE 739 Salud Ancash fue aprobado inicialmente con un total de 220 AO y 0 inversiones con una valorización prevista o requerida de 50`186,793.14 soles por toda fuente de financiamiento, en la etapa de consistencia o consistente POI con el PIA 2022 la cantidad de actividades operativas se incrementó continuo como lo programado y la financiera a 37`268,916.00 soles que represento solo el 74.26% de presupuesto respecto a la fase requerida del POI 2022, esta diferencia fue que en la fase requerida los centros de costos incluyeron la

necesidad de bienes de capital, sin embargo en el PIA no fue asignado la genérica de gasto 2.6. adquisición de activos no financieros.

Mientras que al finalizar el año 2022 se tuvo 229 actividades operativas las cuales fue debido a incrementos de los recursos presupuestales en el marco de la cobertura de brechas por diferentes fuentes de financiamiento según decretos supremos y algunas modificaciones presupuestales por ejemplo se registraron IOAR para la implementación con equipos para 08 establecimientos de salud dentro del programa presupuestal 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres.

5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI

Es necesario que las UE y la sede misma tenga una mayor articulación con sus áreas de ejecución de gasto (abastecimiento, presupuesto y planeamiento), con la finalidad de poder respetar lo programado o si se modifica considera una actividad operativa significativa a la AEI, del PEI 2021 -2026 Ampliado.

Es necesario reestructurar las actividades operativas al momento de formular el POI, debido a que existen Centros de Costos que programan la gestión administrativa como principal actividad y dejando de lado las actividades principales acorde a sus funciones y no permitiendo tener una adecuada articulación a las acciones estratégicas del PEI.

Es importante sensibilizar al personal de la entidad sobre la importancia de programar actividades operativas que estén articuladas a las acciones y objetivos estratégicos del PEI, puesto que a través del PEI se reflejaran los resultados de las intervenciones realizadas por los Centros de Costos

6. Conclusiones

- El indicador 01 porcentaje de vía departamental en mal estado del OEI.01, logó lo esperado, pero si se redujo en un 3.12% a comparación del año base.
- En el caso de los indicadores de m³ de conducción de agua a través de túneles en las provincias de Santa y Casma y número de plantones producidos en el vivero

del proyecto especial Chinecas, la UE proyecto chinecas da a conocer que si se ha mejora en estos indicadores.

- Asimismo, los demás indicadores no han logrado cumplir con los esperado, en caso de salud la mayoría de los indicadores se han incrementado, por la pandemia y otros factores generando que estos indicadores se incremente la brecha que se estimaba reducir.
- Las AEI de salud e educación son las que mayor presupuesto se han considerado en el 2022, asimismo las UE desarrollaron mayor cantidad de actividades priorizando la mejora de estas AEI.

7. Recomendaciones

- Reestructurar las actividades operativas de los Centros de Costos acorde a sus funciones en la formulación del POI Multianual 2024-2026.
- Capacitar y sensibilizar al personal de la entidad y Unidades Ejecutoras sobre la importancia del Planeamiento Estratégico, formulación, seguimiento y evaluación del PEI-POI.
- Mejorar el Sistema de Abastecimientos de la entidad, por existir demoras en la adquisición de bienes y servicios, asimismo deben respetar su directiva nacional en programación de cuadro de necesidades.
- Capacitar al personal administrativo sobre la elaboración de requerimientos, especificaciones técnicas y términos de referencia.
- Contratar al personal acorde al perfil establecido.
- Los Centros de Costos deben prever los requerimientos con anticipación para garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas.
- Debido al limitado presupuesto institucional, los Centros de Costos deben optimizar el uso de los recursos asignados y gestionar ante otras instituciones para el financiamiento de las actividades.

8. Anexos

- https://www.regionancash.gob.pe/instrumentos_gestion/poi/2022/rspoi_pliego_2022_b.pdf (Reporte de Seguimiento - POI)

Anexo

**SEGUIMIENTO DEL PLAN
ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
(PEI)**



DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA - ANCASH



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DE ANCASH



OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Huaraz, Marzo 2023

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

- I. **EVALUACION DE IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES – AEI**
- II. **EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI**
 - 2.1 Nivel de ejecución del POI
 - 2.2 Análisis de las Modificaciones al POI
 - 2.3 Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo
- III. **MEDIDAS PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACION DE LAS AEI Y EJECUCION DEL POI**
- IV. **CONCLUSIONES**
- V. **RECOMENDACIONES**
- VI. **ANEXOS**



RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ancash, comprende la programación de 45 Actividades Operativas (AO) y 04 Acciones Estratégicas Institucionales para implementar dos Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), en cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024

Las 45 actividades Operativas del POI 2022 se encuentran financiadas por 19 metas presupuestarias dentro de tres categorías presupuestarias: Programa Presupuestal N° 0121 “Mejora de la Articulación de los Pequeños Productores Agropecuarios al Mercado”, Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que No resultan en Productos (APNOP).

Para la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI Anual 2022 se han considerado los lineamientos de la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN”, Aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD.

El análisis y evaluación efectuados permite evidenciar el nivel de cumplimiento de las AEI del PEI, resalta aquellas AO y acciones de inversiones que influyeron en su desarrollo y señala las principales medidas adoptadas y propuestas a fin de cumplir con su implementación y metas anuales. Es así que la Dirección Regional de Agricultura ha obtenido en promedio un avance del 75% de 3 de las AEI, en relación al cumplimiento de los objetivos Institucionales con las 9 Actividades Operativas programadas al año. Se observa una AEI con un avance promedio menor al 25% en el OEI.09; sin embargo las AO prioritarias que no estaban programados también se vienen cumpliendo conforme a la programación anual. Al final se obtuvo un avance de 70% AO programadas y no programadas.

Entre las principales medidas que se adoptó en el segundo Semestre del año 2022 se tiene, que las Oficinas y las Unidades Orgánicas revisen sus metas físicas a fin de que sean ajustadas, en virtud al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Asimismo, continuar con el seguimiento a las principales actividades más álgido de la Dirección Regional de Agricultura, tales como: (i) Continuidad con Saneamiento y Rectificación masiva de las áreas de los Predios Individuales, (ii) Implementación de la estrategia sobre Procedimiento Administrativo para Adjudicación de Terrenos Eriazos D.S. N° 032-2008-VIVIENDA; (iii) Agilizar los trámites para la atención de los usuarios sobre la solicitud de a) Visación de Planos con fines Judiciales, b) Otorgamiento de Certificado Negativo de Zona Catastrada, c) Expedición de Certificado de Información Catastral para Inmatriculación Asignación de Código de Referencia Catastral y Expedición de Certificado de Información Catastral, con fines de Independización y/o acumulación, a fin de mejorar la atención a nuestro usuarios que son pequeños agricultores.

En el reporte de Seguimiento Anual del Plan Operativo Institucional (POI), se aprecia las actividades operativas (AO) aprobadas anuales y ejecutadas a dicho periodo de seguimiento (enero a diciembre), del aspecto físico y financiero; en total general se tiene la asignación financiera de acuerdo al Presupuesto Institucional Modificado de S/. 14'313,664 (Anual) y con una ejecución anual por el importe de S/.12'335,900 soles, representando un avance de 86%.



I. EVALUACION DE IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES - AEI

En esta sección se presentan los avances alcanzados por cada una de las AEI de los OEI del PEI 2021-2024, en base a la ejecución de las AO y Acciones de Inversión programadas durante el año 2022.

1.1 Acciones Estratégicas del OEI.09

El OEI.09 Modernizar la Gestión Institucional, está compuesto por una Actividad Estratégica Institucional - AEI.09.03 "Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Ancash", con un total de 14 AO, dentro de ello tenemos 06 actividades operativas programadas y 08 Actividades no programadas.

AEI.09.03 "Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Ancash"

En la Tabla 01, se observa que, en promedio las AEI alcanzaron un avance del 25% debido al cumplimiento de las AO programadas durante el año, asimismo tenemos un avance de 86% de las AO no programadas, y en total representa un avance anual de 72% de OEI. Asimismo, se obtuvo una ejecución financiera de S/ 7'101.538, de AO programadas y de actividades no programadas de S/. 4'209,503, que representa un avance total de S/. 11'272.256, representando 85% con relación al PIM.

Tabla N° 01 Avance Físico de la AO priorizada vinculada a la AEI.09.03

Actividades Operativas	Unidad	Programación Anual	Ejecución Anual	Avance %
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA				
Pago Oportuno del área de planeamiento	Planilla	12	12	100
Estudios Pre inversión	Estudio	4	0	0
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA				
Asesoramiento Oportuno y Eficiente en la Atención de Procedimientos Administrativos, Proyectos de Resolución, Convenios y Bases para Procesos de Selección	Documento	178	144	81
Elaboración y Aprobación de Actos Administrativos	Documento	43	53	123
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN				
Gestión del Sistema de Personal	Documento	12	12	100
Gestión para la Contratación de Bienes y Servicios	Documento	500	422	84
Gestión Administrativa de los Bienes Patrimoniales	Documento	4	2	50
Presentación de los Estados Financieros	Documento	13	13	100
Verificación y registro de Documentos de Pago	Documento	1000	529	53
Gestión de Pago del Personal Pensiones y Cesantes de la Dirección Regional Agraria Ancash	Planilla	12	12	100
Gestión de gastos de Recursos Directamente Recaudados	Acción	1	0	0



Medidas de Control de Infecciones y Bio-seguridad en los servicios de salud	Documento	1	0	0
Mantenimiento de Infraestructura de la Dirección Regional del Gobierno Regional		2	1	50
Otros Bonos Extraordinarios	Documento	386	386	100

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Elaboración: OPA / Unidad de Políticas Sectorial y Desarrollo Institucional.

La implementación de las Actividades Operativas - AO que contribuye a esta Acción Estratégica Institucional, son tres Unidades Orgánicas, que pertenece por competencia y por funciones asignadas de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones:

- Oficina de Planificación Agraria - OPA, se tiene un avance físico de 50% tanto programada y no programada y la ejecución financiera fue de S/ 222,862 total de las AO programadas y no programadas, que representa un avance 21% con relación al PIM. El bajo porcentual de avance físico, es debido a que no se llegó a entregar los Estudios de Preinversión a la Unidad Formuladora, por falta de asignación presupuestal de parte del Gobierno Regional de Ancash, referente a la Programación de Compromiso Anual por Recursos Determinados y por la falta de la Designación de los funcionarios que autorizan el pago de los Consultores, este avance permitió baja participación de las AO a AEI.
- Oficina de Asesoría Jurídica – OAJ, se tiene un avance físico de 102% solo cuenta con no programada y la ejecución financiera fue de S/ 89,351 total de las AO no programadas, que representa un avance 100% con relación al PIM. El porcentual por encima del 100% de avance físico, es debido a que la AO Elaboración y Aprobación de Actos Administrativos, referente a la Elaboración y Aprobación de Resoluciones Directorales supero en 128% de la actividad no programada, este avance permitió alta participación de las AO a AEI.
- Oficina de Administración – OA, se tiene un avance físico de 64% tanto programada y no programada y la ejecución financiera fue de S/ 10'960.044 total de las AO programadas y no programadas, que representa un avance 91% con relación al PIM. El bajo porcentual de avance físico, es debido a que no se programó en el segundo semestre, pero las AO cumplieron el avance físico el 100%, salvo de la Actividad de "Mantenimiento de Infraestructura de la Dirección Regional del Gobierno Regional" que tiene como Meta de realizar el mantenimiento de la instalaciones de la Dirección Regional de Agricultura, la misma que se ha programado para el ejercicio presupuestal 2023, este avance permitió baja participación de las AO a AEI.

1.2 Acciones Estratégicas del OEI.05

El OEI.05 "Mejorar la Actividad Agropecuaria para el Desarrollo Sostenible de los Productores del Departamento de Ancash", está compuesto por 03 Actividades Estratégicas Institucionales - AEI: AEI.05.03 "Infraestructura de Captación; conducción y distribución sostenible para los Agricultores del Departamento de Ancash", AEI.05.02 "Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en Beneficio de los Agricultores del Departamento de Ancash", y AEI.05.01 "Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Ancash", y con un total de 31 AO.



AEI.05.03 “Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Ancash”

En la Tabla 02, se observa que, en promedio las AEI alcanzaron un avance del 100% debido al cumplimiento de las AO programadas durante el año, asimismo tenemos un avance de 100% de las AO no programadas, y en total representa un avance anual de 100% de OEI. Asimismo, se obtuvo una ejecución financiera de S/ 0, de AO programadas y de actividades no programadas de S/. 577, que representa un avance total de S/. 577, representando 76% con relación al PIM. La mayoría de las AO se tuvo un logro, mediante la gestión a las Instituciones Privadas.

Tabla N° 02 Avance Físico de la AO priorizada vinculada a la AEI.05.03

Actividades Operativas	Unidad	Programación Anual	Ejecución Anual	Avance %
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES				
Elaboración del Plan Contingencia Ante Heladas y Sequías	Documento	1	1	100
Inventario de Información de Canales de Riego en el Ambito Regional para la Limpieza y Mantenimiento	Documento	1	1	100
Asesoramiento Oportuno en Atención de Actividades Relacionadas a los Recursos Naturales	Documento	12	12	100

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Elaboración: OPA / Unidad de Políticas Sectorial y Desarrollo Institucional.



La Actividad Operativa – AO, que contribuye a esta AEI, pertenece a Unidad Orgánica que es la Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales, por función y por competencia, teniendo un avance de 100% de la meta programada, como resultado de la Elaboración del Plan de Contingencia ante Heladas y Sequías, Inventario de Información de Canales de Riego en el Ámbito Regional para la Limpieza y Mantenimiento y en la actividad de Asesoramiento oportuno en atención de actividades relacionadas a los Recursos Naturales, en marco de la Mitigación frente a lluvias intensa, se entregó kits de herramientas a la Comunidades Campesinas, Comités de Usuarios de Riego, Junta de Regantes de Agua, beneficiando a 17,806 familiares, apoyando a la limpieza de los canales de agua de 165.856 Km.

AEI.05.02 “Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en beneficio de los Agricultores del Departamento de Ancash”

En la Tabla 03, se observa que, en promedio las AEI alcanzaron un avance del 38% debido al cumplimiento de las AO solo tenemos no programadas durante el año, en total representa un avance anual de 38% de OEI. Asimismo, se obtuvo una ejecución financiera de S/ 25,760 de actividades no programadas de 96% con relación al PIM. El bajo porcentual de avance físico, es debido a que 01 AO no se programó ni se llegó a ejecutar, 10 AO no se programó pero se ejecutó teniendo un avance físico de 23%, la baja porcentual de avance es debido al déficit presupuestal asignada para el desarrollo de las actividades y por último tenemos 02 AO que superan el 100%, como son: Visación de Planos con fines Judiciales y Oposición a diversos Procedimientos de Catastro Rural a Petición de Parte. La Visación de planos con fines judiciales y

Oposición a diversos Procedimientos de Catastro Rural a Petición de Parte, superó la meta no programada, debido a la solicitud de los usuarios o de los pequeños agricultores que desea formalizar su predio, los cuales se ha desarrollado de acuerdo al cronograma de su Plan de Trabajo del año 2022.obteniendo un avance de 127%, este avance permitió baja participación de las AO a AEI.

Tabla N° 03 Avance Físico de la AO priorizada vinculada a la AEI.05.02

Actividades Operativas	Unidad	Programación Anual	Ejecución Anual	Avance %
DIRECCION DE TITULACION DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS				
Reconocimiento de la Personería Jurídica de las Comunidades Campesinas	Documento	3	0	0
Titulación del Territorio de las Comunidades Campesinas	Título	4	0	0
Procedimiento administrativo para adjudicación de terrenos eriazos D.S. N° 243-2016-MINAGRI	Contratos	6	1	17
Adjudicación de terrenos eriazos bajo los alcances del D.S. N° 032-2008-VIVIENDA	Título	2	0	0
Reversión de predios a favor del Estado	Resolución	2	0	0
Visación de Planos con Fines Judiciales	Documento	480	588	123
Otorgamiento de Certificado Negativo Zona Catastrada	Documento	120	27	23
Expedición de Certificado de Información Catastral para Inmatriculación	Documento	60	7	12
Asignación de Código de Referencia Catastral y Expedición de Certificado de Información Catastral con Fines de Independización y Acumulación.	Documento	102	51	50
Oposición a Diversos Procedimientos de Catastro Rural a Petición de Parte.	Documento	60	78	130
Cambio de titular en el padrón catastral	Documento	90	37	41
Análisis Legal de Nulidad de Título de Propiedad	Documento	24	23	96
Saneamiento y Rectificación Masiva de las Areas de los Predios Individuales	Título	500	0	0

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Elaboración: OPA / Unidad de Políticas Sectorial y Desarrollo Institucional.

La implementación de las Actividades Operativas - AO que contribuye a esta Acción Estratégica Institucional, son una Unidad Orgánica, que pertenece por competencia y por funciones asignadas de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones:

AEI.05.01 “Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Ancash”

En la Tabla 04, se observa que, en promedio las AEI alcanzaron un avance del 100% debido al cumplimiento de las AO programadas durante el año, asimismo tenemos un avance de 109% de las AO no programadas, y en total representa un avance anual de 102% de OEI. Asimismo, se obtuvo una ejecución financiera de S/ 38,785, de AO programadas y de actividades no programadas de S/. 998,521, que representa un avance total de S/. 1'037.307, representando 97% con relación al PIM.



Tabla N° 04 Avance Físico de la AO priorizada vinculada a la AEI.05.01

Actividades Operativas	Unidad	Programación Anual	Ejecución Anual	Avance %
DIRECCION DE COMPETITIVIDAD AGRARIA				
Diagnóstico de las Cadenas Productivas	Documento	2	2	100
Fortalecimiento de las Asociaciones de Productores Agropecuarios a través de Cadenas Productivas	Documento	4	4	100
Organización de Mercados Itinerantes a nivel Regional	Documento	20	20	100
Evaluación y Monitoreo de las Cadenas Productivas y Ferias y Eventos Agropecuarios	Documento	4	4	100
DIRECCION DE ESTADISTICA E INFORMACION AGRARIA				
Generación y Administración del Sistema de Información de Mercados	Informe	80	80	100
Evaluación y Monitoreo de Seguimiento de Información Estadística Agraria	Documento	12	12	100
DIRECCIÓN SUB REGIONAL AGRARIA DEL SANTA				
Gestión de Promover la Formalización de Predios Rurales a Nivel Dirección Sub Regional	Informe	12	12	100
Gestión de Información Estadística Continua a nivel de Dirección Sub Regional	Informe	12	12	100
Gestión Administrativa a Nivel de la Dirección Sub Regional Agraria	Informe	4	4	100
Promoción de Cadenas Productivas a nivel de la Dirección Sub Regional	Informe	4	4	100
Supervisión y Evaluación de las Actividades a nivel de la Dirección Sub Regional	Informe	4	4	100
AGENCIAS AGRARIAS				
Cadena Productiva de Cultivos y Crianzas	Documento	20	20	100
Generación de Estadística Continua Mensual (Agrícola y Pecuaria) y Especializada (Monitoreo e Intensiones de Siembra)	Documento	240	240	100
PROGRAMA MAQUINARIA AGRICOLA				
Servicio de Prestación de Maquinaria Agrícola a Productores	Informe	12	23	192
Verificación e Inventario de la Maquinaria	Informe	4	1	25

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Elaboración: OPA / Unidad de Políticas Sectorial y Desarrollo Institucional.

La implementación de las Actividades Operativas - AO que contribuye a esta Acción Estratégica Institucional, son cinco Unidades Orgánicas, que pertenece por competencia y por funciones asignadas de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones:

- Dirección Competitividad Agraria - DCA, se tiene un avance físico de 100% AO no programada y la ejecución financiera fue de S/ 59,299 total de las AO no programadas, que representa un avance 97% con relación al PIM, este avance permitió participación de las AO a AEI.



- b) Dirección de Estadística e Información Agraria – DEIA, se tiene un avance físico de 100% solo cuenta con no programada y la ejecución financiera fue de S/ 98,975 total de las AO no programadas, que representa un avance 100% con relación al PIM, este avance permitió participación de las AO a AEI.
- c) Dirección Sub Regional del Santa – DSRs, se tiene un avance físico de 100% tanto programada y no programada y la ejecución financiera fue de S/ 149.673 total de las AO programadas y no programadas, que representa un avance 99% con relación al PIM, este avance permitió participación de las AO a AEI.
- d) Agencias Agrarias – AA, se tiene un avance físico de 100% tanto programada y no programada y la ejecución financiera fue de S/ 716.360 total de las AO programadas y no programadas, que representa un avance 97% con relación al PIM, este avance permitió participación de las AO a AEI.
- e) Programa Maquinaria Agrícola – PMA, se tiene un avance físico de 109%, solo cuenta con AO no programada y la ejecución financiera fue de S/ 12,999 total de las AO no programadas, que representa un avance 58% con relación al PIM, este avance permitió alta participación de las AO a AEI.

1.3 Ejecución financiera por Acciones Estratégicas del OEI.05

En la Tabla 05, se observa que, el Presupuesto Institucional Modificado es de S/. 13'214,301 por toda las AO que contribuyen al logro de AEI **“Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Ancash”**, la misma que tuvo una ejecución financiera de S/. 11'272,256, teniendo un avance del 85%, dicho avance repercute en baja participación en el AEI. La AO que tiene mayor asignación presupuestal y que no repercute en el logro de AEI es el pago del personal cesante y jubilados, que tiene una asignación de S/. 4'000,009, que representa el 31% del PIM.



Tabla N° 05 Avance Financiera de la AO priorizada vinculada a la AEI.09.03

Actividades Operativas	Unidad	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Financiero	Avance %
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRA- RIA		1,085,057.00	222,861.58	21
Pago Oportuno del área de planeamiento	Planilla	114,613.00	114,605.35	100
Estudios Pre inversión	Estudio	970,444.00	108,256.23	11
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA		89,357.00	89,350.55	100
Asesoramiento Oportuno y Eficiente en la Atención de Procedimientos Administrativos, Proyectos de Resolución, Convenios y Bases para Procesos de Selección	Documento	59,357.00	59,357.00	100
Elaboración y Aprobación de Actos Administrativos	Documento	30,000.00	29,993.55	100
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN		12,039,887.00	10,960,043.88	91

Gestión del Sistema de Personal	Documento	6,382,826.00	6,298,275.13	99
Gestión para la Contratación de Bienes y Servicios	Documento	22,610.49	19,838.65	88
Gestión Administrativa de los Bienes Patrimoniales	Documento	14,500.00	16,797.80	116
Presentación de los Estados Financieros	Documento	6,712.81	6,712.81	100
Verificación y registro de Documentos de Pago	Documento	1,002.70	1,002.70	100
Gestión de Pago del Personal Pensiones y Cesantes de la Dirección Regional Agraria Ancash	Planilla	4,000,009.00	3,973,194.99	99
Gestión de gastos de Recursos Directamente Recaudados	Acción	642,556.00	527,421.80	82
Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en los servicios de salud	Documento	10,743.00	10,700.00	100
Mantenimiento de Infraestructura de la Dirección Regional del Gobierno Regional		851,027.00	-	0
Otros Bonos Extraordinarios	Documento	107,900.00	106,100.00	98
TOTAL		13,214,301.00	11,272,256.01	85

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Elaboración: OPA / Unidad de Políticas Sectorial y Desarrollo Institucional.



En la Tabla 06, se observa que, el Presupuesto Institucional Modificado es de S/. 757 por toda las AO que contribuyen al logro de AEI "Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Ancash", la misma que tuvo una ejecución financiera de S/. 577.15, teniendo un avance del 76%, dicho avance repercute en baja participación en el AEI.

Tabla N° 06 Avance Financiera de la AO priorizada vinculada a la AEI.05.03

Actividad Operativa	Unidad	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Financiera	Avance %
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES		757.00	577.15	76
Elaboración del Plan Contingencia Ante Heladas y Sequías	Documento	590.48	410.63	70
Inventario de Información de Canales de Riego en el Ámbito Regional para la Limpieza y Mantenimiento	Documento	166.52	166.52	100
Asesoramiento Oportuno en Atención de Actividades Relacionadas a los Recursos Naturales	Documento	-	-	
TOTAL		757.00	577.15	76

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Elaboración: OPA / Unidad de Políticas Sectorial y Desarrollo Institucional.

En la Tabla 07, se observa que, el Presupuesto Institucional Modificado es de S/. 26,810 por toda las AO que contribuyen al logro de AEI **“Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en beneficio de los Agricultores del Departamento de Ancash”**, la misma que tuvo una ejecución financiera de S/. 25,760.32, teniendo un avance del 96%, dicho avance repercute en baja participación en el AEI.

Tabla N° 07 Avance Financiera de la AO priorizada vinculada a la AEI.05.02

Actividad Operativa	Unidad	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecucion Financiero	Avance %
DIRECCION DE TITULACION DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS		26,810.00	25,760.32	96
Reconocimiento de la Personería Jurídica de las Comunidades Campesinas	Documento	1,115.00	1,115.00	100
Titulación del Territorio de las Comunidades Campesinas	Titulo	500.00	500.00	100
Procedimiento administrativo para adjudicación de terrenos eriazos D.S. N° 243-2016-MINAGRI	Contratos	500.00	500.00	100
Adjudicación de terrenos eriazos bajo los alcances del D.S. N° 032-2008-VIVIENDA	Titulo	-	-	
Reversión de predios a favor del Estado	Resolución	1,500.00	1,500.00	100
Visación de Planos con Fines Judiciales	Documento	11,000.00	11,000.00	100
Otorgamiento de Certificado Negativo Zona Catastrada	Documento	928.00	928.00	100
Expedición de Certificado de Información Catastral para Inmatriculación	Documento	276.55	276.55	100
Asignación de Código de Referencia Catastral y Expedición de Certificado de Información Catastral con Fines de Independización y Acumulación.	Documento	291.12	291.12	100
Oposición a Diversos Procedimientos de Catastro Rural a Petición de Parte.	Documento	600.00	600.00	100
Cambio de titular en el padrón catastral	Documento	2,360.00	2,360.00	100
Análisis Legal de Nulidad de Título de Propiedad	Documento	10.32	10.32	100
Saneamiento y Rectificación Masiva de las Áreas de los Predios Individuales	Titulo	7,729.01	6,679.33	86
TOTAL		26,810.00	25,760.32	96

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01
Elaboración: OPA / Unidad de Políticas Sectorial y Desarrollo Institucional.

En la Tabla 08, se observa que, el Presupuesto Institucional Modificado es de S/. 1'071,796 por toda las AO que contribuyen al logro de AEI **“Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Ancash”**, la misma que tuvo una ejecución financiera de S/. 1'037,306.77, teniendo un avance del 97%, dicho avance repercute en baja participación en el AEI.



Tabla N° 08 Avance Financiera de la AO priorizada vinculada a la AEI.05.01

Actividad Operativa	Unidad	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Financiera	Avance %
DIRECCION DE COMPETITIVIDAD AGRARIA		60,899.00	59,299.42	97
Diagnóstico de las Cadenas Productivas	Documento	9,394.69	9,394.69	100
Fortalecimiento de las Asociaciones de Productores Agropecuarios a través de Cadenas Productivas	Documento	17,249.31	23,306.41	135
Organización de Mercados Itinerantes a nivel Regional	Documento	-	-	
Evaluación y Monitoreo de las Cadenas Productivas y Ferias y Eventos Agropecuarios	Documento	34,255.00	26,598.32	78
DIRECCION DE ESTADISTICA E INFORMACION AGRARIA		99,051.00	98,975.17	100
Generación y Administración del Sistema de Información de Mercados	Informe	2,474.00	2,398.50	97
Evaluación y Monitoreo de Seguimiento de Información Estadística Agraria	Documento	96,577.00	96,576.67	100
DIRECCIÓN SUB REGIONAL AGRARIA DEL SANTA		151,410.00	149,672.80	99
Gestión de Promover la Formalización de Predios Rurales a Nivel Dirección Sub Regional	Informe	139,415.00	139,408.55	100
Gestión de Información Estadística Continua a nivel de Dirección Sub Regional	Informe	3,725.00	1,589.60	43
Gestión Administrativa a Nivel de la Dirección Sub Regional Agraria	Informe	3,970.00	3,874.24	98
Promoción de Cadenas Productivas a nivel de la Dirección Sub Regional	Informe	3,100.00	3,704.56	120
Supervisión y Evaluación de las Actividades a nivel de la Dirección Sub Regional	Informe	1,200.00	1,095.85	91
AGENCIAS AGRARIAS		738,027.00	716,360.05	97
Cadena Productiva de Cultivos y Crianzas	Documento	682,446.00	679,349.03	100
Generación de Estadística Continua Mensual (Agrícola y Pecuaria) y Especializada (Monitoreo e Intensiones de Siembra)	Documento	55,581.00	37,011.02	67
PROGRAMA MAQUINARIA AGRICOLA		22,409.00	12,999.33	58
Servicio de Prestación de Maquinaria Agrícola a Productores	Informe	17,642.86	10,325.00	59
Verificación e Inventario de la Maquinaria	Informe	4,766.14	2,674.33	56
TOTAL		1,071,796.00	1,037,306.77	97

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Elaboración: OPA / Unidad de Políticas Sectorial y Desarrollo Institucional.



II. EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

2.1 Nivel de Ejecución del POI

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión de corto plazo que tiene como propósito definir las actividades operativas de los órganos y unidades orgánicas de Dirección Regional de Agricultura, para el logro de los objetivos previstos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2024, aprobado mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 278-2020-GRA/GR, vinculando los recursos asignados y los resultados a alcanzar durante el ejercicio anual.

El Plan Operativo Institucional –POI Multianual de la Dirección Regional Agraria de Ancash del Gobierno Regional de Ancash 2022-2024, ha sido elaborado y aprobado mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2021-GRA-GR, de fecha 14 de mayo del año 2021, en marco de los lineamientos establecidos en la “Guía para el Planeamiento Institucional”, aprobada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, y modificatorias; aprobando la programación multianual con 48 AO y en la programación para el presente ejercicio se reformulo con 45 AO.

De acuerdo a la evaluación de las Actividades Operativas – AO, que lograron un nivel de ejecución igual o mayor a 100 fueron 54%; para lo cual la Asignación Presupuestal fue S/. 14'313,664, teniendo un avance de 86%, lo que permitió, en parte el cumplimiento a nuestro rol central principal de desarrollar las actividades agrarias en el desarrollo agrario regional coadyuvando a su vez al cumplimiento de sus competencias y funciones, pero si con un déficit presupuestal para la programación de las Actividades Operativas para cumplir todas las Competencias y Funciones asignadas a la Dirección Regional de Agricultura.

2.2 Análisis de las Modificaciones al POI

El evaluación del Plan Operativo Institucional del año 2022, contempla la articulación de los objetivos y acciones estratégicas del PEI con las categorías presupuestales, contribuyendo a la estrategia sectorial y regional cumpliendo todos los requerimientos técnicos y metodológicos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN; y en concordancia con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”, para ello se realizó una sola modificación del Plan Operativo Institucional, de acuerdo a la asignación del Presupuesto Institucional de Apertura, no se realizó modificación de las Actividades sino se reajusto las Metas Físicas, siendo elaborado de forma conjunta y participativa con los órganos y unidades orgánicas estructuradas de la Dirección Regional de Agricultura, la misma que se aprobó mediante el Aplicativo de SINAPLAN.

El Plan Operativo Institucional modificado, fue en la Estructura Orgánica de la Dirección de Estadística e Información Agraria, por dos AO que son la Generación y Administración del Sistema de Información de Mercados y Difusión de Información Agraria, la misma que no se llegó a la ejecución durante el presente ejercicio presente presupuestal; Por otro lado se aprobado con la modificación de AO en la Oficina de Planificación Agraria con 02 AO, Oficina de Asesoría Jurídica con 02 AO, Oficina de Administración con 10 AO, Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales con 03 AO, Dirección de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas con 13 AO, Dirección de



Competitividad Agraria con 04 AO, Dirección de Estadística e Información Agraria con 02 AO, Dirección Sub Regional Agraria del Santa con 05 AO, Agencias Agrarias con 02 AO, y Programa de Maquinaria Agrícola Huaraz con 02 AO.

2.3 Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

En la Tabla 09, se observa que el avance por AO y por Centro de Costos; La Dirección Regional de Agricultura, cuenta con 10 Centros de Costos como son: Oficina de Planificación Agraria, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración, Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales, Dirección de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas, Dirección de Competitividad Agraria, Dirección Estadística e Información Agraria, Dirección Sub Regional Agraria del Santa, Agencias Agrarias y Programa Maquinaria Agrícola, teniendo un avance anual de 70%.

Tabla N° 09 Avance Física de la AO priorizada por Centro de Costos

Actividad Operativa	Unidad	Programación Anual	Ejecución Anual	Avance %
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA				
Pago Oportuno del área de planeamiento	Planilla	12	12	100
Estudios Pre inversión	Estudio	4	0	0
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA				
Asesoramiento Oportuno y Eficiente en la Atención de Procedimientos Administrativos, Proyectos de Resolución, Convenios y Bases para Procesos de Selección	Documento	178	144	81
Elaboración y Aprobación de Actos Administrativos	Documento	43	53	123
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN				
Gestión del Sistema de Personal	Documento	12	12	100
Gestión para la Contratación de Bienes y Servicios	Documento	500	422	84
Gestión Administrativa de los Bienes Patrimoniales	Documento	4	2	50
Presentación de los Estados Financieros	Documento	13	13	100
Verificación y registro de Documentos de Pago	Documento	1000	529	53
Gestión de Pago del Personal Pensiones y Cesantes de la Dirección Regional Agraria Ancash	Planilla	12	12	100
Gestión de gastos de Recursos Directamente Recaudados	Acción	1	0	0
Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en los servicios de salud	Documento	1	0	0
Mantenimiento de Infraestructura de la Dirección Regional del Gobierno Regional		2	1	50



Otros Bonos Extraordinarios	Documento	386	386	100
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES				
Elaboración del Plan Contingencia Ante Heladas y Sequias	Documento	1	1	100
Inventario de Información de Canales de Riego en el Ambito Regional para la Limpieza y Mantenimiento	Documento	1	1	100
Asesoramiento Oportuno en Atención de Actividades Relacionadas a los Recursos Naturales	Documento	12	0	0
DIRECCION DE TITULACION DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS				
Reconocimiento de la Personería Jurídica de las Comunidades Campesinas	Documento	3	0	0
Titulación del Territorio de las Comunidades Campesinas	Titulo	4	0	0
Procedimiento administrativo para adjudicación de terrenos eriazos D.S. N° 243-2016-MINAGRI	Contratos	6	1	17
Adjudicación de terrenos eriazos bajo los alcances del D.S. N° 032-2008-VIVIENDA	Titulo	2	0	0
Reversión de predios a favor del Estado	Resolución	2	0	0
Visación de Planos con Fines Judiciales	Documento	480	588	123
Otorgamiento de Certificado Negativo Zona Catastrada	Documento	120	27	23
Expedición de Certificado de Información Catastral para Inmatriculación	Documento	60	7	12
Asignación de Código de Referencia Catastral y Expedición de Certificado de Información Catastral con Fines de Independización y Acumulación.	Documento	102	51	50
Oposición a Diversos Procedimientos de Catastro Rural a Petición de Parte.	Documento	60	78	130
Cambio de titular en el padrón catastral	Documento	90	37	41
Analisis Legal de Nulidad de Título de Propiedad	Documento	24	23	96
Saneamiento y Rectificación Masiva de las Areas de los Predios Individuales	Titulo	500	0	0
DIRECCION DE COMPETITIVIDAD AGRARIA				
Diagnostico de las Cadenas Productivas	Documento	2	2	100
Fortalecimiento de las Asociaciones de Productores Agropecuarios a traves de Cadenas Productivas	Documento	4	4	100



Organización de Mercados Itinerantes a nivel Regional	Documento	20	20	100
Evaluación y Monitoreo de las Cadenas Productivas y Ferias y Eventos Agropecuarios	Documento	4	4	100
DIRECCION DE ESTADISTICA E INFORMACION AGRARIA				
Generación y Administración del Sistema de Información de Mercados	Informe	80	80	100
Evaluación y Monitoreo de Seguimiento de Información Estadística Agraria	Documento	12	12	100
DIRECCIÓN SUB REGIONAL AGRARIA DEL SANTA				
Gestión de Promover la Formalización de Predios Rurales a Nivel Dirección Sub Regional	Informe	12	12	100
Gestión de Información Estadística Continua a nivel de Dirección Sub Regional	Informe	12	12	100
Gestión Administrativa a Nivel de la Dirección Sub Regional Agraria	Informe	4	4	100
Promoción de Cadenas Productivas a nivel de la Dirección Sub Regional	Informe	4	4	100
Supervisión y Evaluación de las Actividades a nivel de la Dirección Sub Regional	Informe	4	4	100
AGENCIAS AGRARIAS				
Cadena Productiva de Cultivos y Crianzas	Documento	20	20	100
Generación de Estadística Continua Mensual (Agrícola y Pecuaria) y Especializada (Monitoreo e Intenciones de Siembra)	Documento	240	240	100
PROGRAMA MAQUINARIA AGRICOLA				
Servicio de Prestación de Maquinaria Agrícola a Productores	Informe	12	23	192
Verificación e Inventario de la Maquinaria	Informe	4	1	25

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Elaboración: OPA / Unidad de Políticas Sectorial y Desarrollo Institucional.

La implementación de las Actividades Operativas - AO que contribuye a 10 Centros de Costos, es como sigue:

- a) El Centro de Costos, la Oficina de Planificación Agraria - OPA, se tiene un avance físico de 50% tanto programada y no programada, el bajo porcentual de avance físico, es debido a que no se llegó a entregar los Estudios de Preinversión a la Unidad Formuladora, por falta de asignación presupuestal de parte del Gobierno Regional de Ancash, referente a la Programación de Compromiso Anual por Recursos Determinados y por la falta de la Designación de los funcionarios que autorizan el pago de los Consultores, este avance permitió baja participación de las AO a AEI.
- b) El Centro de Costos, la Oficina de Asesoría Jurídica – OAJ, se tiene un avance



físico de 102% solo cuenta con no programada, el porcentual por encima del 100% de avance físico, es debido a que la AO Elaboración y Aprobación de Actos Administrativos, referente a la Elaboración y Aprobación de Resoluciones Directorales supero en 128% de la activa no programada, este avance permitió alta participación de las AO a AEI.

- c) El Centro de Costos, la Oficina de Administración – OA, se tiene un avance físico de 64% tanto programada y no programada, el bajo porcentual de avance físico, es debido a que no se programó en el segundo semestre, pero las AO cumplieron el avance físico el 100%, salvo de la Actividad de “Mantenimiento de Infraestructura de la Dirección Regional del Gobierno Regional” que tiene como Meta de realizar el mantenimiento de la instalaciones de la Dirección Regional de Agricultura, la misma que se ha programado para el ejercicio presupuestal 2023, este avance permitió baja participación de las AO a AEI.
- d) El Centro de Costos, la Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales, teniendo un avance de 100% de la meta programada, como resultado de la Elaboración del Plan de Contingencia ante Heladas y Sequías, Inventario de Información de Canales de Riego en el Ámbito Regional para la Limpieza y Mantenimiento y en la actividad de Asesoramiento oportuno en atención de actividades relacionadas a los Recursos Naturales, en marco de la Mitigación frente a lluvias intensa, se entregó kits de herramientas a la Comunidades Campesinas, Comités de Usuarios de Riego, Junta de Regantes de Agua, beneficiando a 17,806 familiares, apoyando a la limpieza de los canales de agua de 165.856 Km
- e) El Centro de Costos, la Dirección de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas, alcanzaron un avance del 38% debido al cumplimiento de las AO solo tenemos no programadas durante el año, el bajo porcentual de avance físico, es debido a que 01 AO no se programó ni se llegó a ejecutar, 10 AO no se programó pero se ejecutó teniendo un avance físico de 23%, la baja porcentual de avance es debido al déficit presupuestal asignada para el desarrollo de las actividades y por ultimo tenemos 02 AO que superan el 100%, como son: Visación de Planos con fines Judiciales y Oposición a diversos Procedimientos de Catastro Rural a Petición de Parte. La Visación de planos con fines judiciales y Oposición a diversos Procedimientos de Catastro Rural a Petición de Parte, superó la meta no programada, debido a la solicitud de los usuarios o de los pequeños agricultores que desea formalizar su predio, los cuales se ha desarrollado de acuerdo al cronograma de su Plan de Trabajo del año 2022.obteniendo un avance de 127%, este avance permitió baja participación de las AO a Centro de Costos.
- f) El Centro de Costos, la Dirección Competitividad Agraria - DCA, se tiene un avance físico de 100% AO no programada, este avance permitió participación de las AO a Centro de Costos.
- g) El Centro de Costos, la Dirección de Estadística e Información Agraria – DEIA, se tiene un avance físico de 100% solo cuenta con no programada, este avance permitió la participación de las AO a Centro de Costos.
- h) El Centro de Costos, la Dirección Sub Regional del Santa – DSRS, tiene un avance físico de 100% tanto programada y no programada, este avance permitió la participación de las AO a Centro de Costos.
- i) El Centro de Costos, La Agencias Agrarias – AA, se tiene un avance físico de



100% tanto programada y no programada, este avance permitió la participación de las AO a Centro de Costos.

- j) El Centro de Costos, El Programa Maquinaria Agrícola – PMA, se tiene un avance físico de 109%, solo cuenta con AO no programada, este avance permitió alta participación de las AO a Centro de Costos.

En la Tabla 10, se observa que el avance por AO y por Centro de Costos; La Dirección Regional de Agricultura, cuenta con 10 Centros de Costos como son: Oficina de Planificación Agraria, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración, Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales, Dirección de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas, Dirección de Competitividad Agraria, Dirección Estadística e Información Agraria, Dirección Sub Regional Agraria del Santa, Agencias Agrarias y Programa Maquinaria Agrícola, teniendo un avance anual financiera de 86%.

Tabla N° 10 Avance Financiera de la AO priorizada por Centro de Costos

Actividad Operativa	Unidad	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Financiero	Avance %
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA		1,085,057	222,862	21
Pago Oportuno del área de planeamiento	Planilla	114,613	114,605	100
Estudios Pre inversión	Estudio	970,444	108,256	11
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA		89,357	89,351	100
Asesoramiento Oportuno y Eficiente en la Atención de Procedimientos Administrativos, Proyectos de Resolución, Convenios y Bases para Procesos de Selección	Documento	59,357	59,357	100
Elaboración y Aprobación de Actos Administrativos	Documento	30,000	29,994	100
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN		12,039,887	10,960,044	91
Gestión del Sistema de Personal	Documento	6,382,826	6,298,275	99
Gestión para la Contratación de Bienes y Servicios	Documento	22,610	19,839	88
Gestión Administrativa de los Bienes Patrimoniales	Documento	14,500	16,798	116
Presentación de los Estados Financieros	Documento	6,713	6,713	100
Verificación y registro de Documentos de Pago	Documento	1,003	1,003	100
Gestión de Pago del Personal Pensiones y Cesantes de la Dirección Regional Agraria Ancash	Planilla	4,000,009	3,973,195	99
Gestión de gastos de Recursos Directamente Recaudados	Acción	642,556	527,422	82
Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en los servicios de salud	Documento	10,743	10,700	100
Mantenimiento de Infraestructura de la Dirección Regional del Gobierno Regional		851,027	-	0



Otros Bonos Extraordinarios	Documento	107,900	106,100	98
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES		757	577	76
Elaboración del Plan Contingencia Ante Heladas y Sequias	Documento	590	411	70
Inventario de Información de Canales de Riego en el Ámbito Regional para la Limpieza y Mantenimiento	Documento	167	167	100
Asesoramiento Oportuno en Atención de Actividades Relacionadas a los Recursos Naturales	Documento	-	-	#¡DIV/0!
DIRECCION DE TITULACION DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS		26,810	25,760	96
Reconocimiento de la Personería Jurídica de las Comunidades Campesinas	Documento	1,115	1,115	100
Titulación del Territorio de las Comunidades Campesinas	Titulo	500	500	100
Procedimiento administrativo para adjudicación de terrenos eriazos D.S. N° 243-2016-MINAGRI	Contratos	500	500	100
Adjudicación de terrenos eriazos bajo los alcances del D.S. N° 032-2008-VIVIENDA	Titulo	-	-	
Reversión de predios a favor del Estado	Resolución	1,500	1,500	100
Visación de Planos con Fines Judiciales	Documento	11,000	11,000	100
Otorgamiento de Certificado Negativo Zona Catastrada	Documento	928	928	100
Expedición de Certificado de Información Catastral para Inmatriculación	Documento	277	277	100
Asignación de Código de Referencia Catastral y Expedición de Certificado de Información Catastral con Fines de Independización y Acumulación.	Documento	291	291	100
Oposición a Diversos Procedimientos de Catastro Rural a Petición de Parte.	Documento	600	600	100
Cambio de titular en el padrón catastral	Documento	2,360	2,360	100
Análisis Legal de Nulidad de Título de Propiedad	Documento	10	10	100
Saneamiento y Rectificación Masiva de las Áreas de los Predios Individuales	Titulo	7,729	6,679	86
DIRECCION DE COMPETITIVIDAD AGRARIA		60,899	59,299	97
Diagnóstico de las Cadenas Productivas	Documento	9,395	9,395	100
Fortalecimiento de las Asociaciones de Productores Agropecuarios a través de Cadenas Productivas	Documento	17,249	23,306	135



Organización de Mercados Itinerantes a nivel Regional	Documento	-	-	
Evaluación y Monitoreo de las Cadenas Productivas y Ferias y Eventos Agropecuarios	Documento	34,255	26,598	78
DIRECCION DE ESTADISTICA E INFORMACION AGRARIA		99,051	98,975	100
Generación y Administración del Sistema de Información de Mercados	Informe	2,474	2,399	97
Evaluación y Monitoreo de Seguimiento de Información Estadística Agraria	Documento	96,577	96,577	100
DIRECCIÓN SUB REGIONAL AGRARIA DEL SANTA		151,410	149,673	99
Gestión de Promover la Formalización de Predios Rurales a Nivel Dirección Sub Regional	Informe	139,415	139,409	100
Gestión de Información Estadística Continua a nivel de Dirección Sub Regional	Informe	3,725	1,590	43
Gestión Administrativa a Nivel de la Dirección Sub Regional Agraria	Informe	3,970	3,874	98
Promoción de Cadenas Productivas a nivel de la Dirección Sub Regional	Informe	3,100	3,705	120
Supervisión y Evaluación de las Actividades a nivel de la Dirección Sub Regional	Informe	1,200	1,096	91
AGENCIAS AGRARIAS		738,027	716,360	97
Cadena Productiva de Cultivos y Crianzas	Documento	682,446	679,349	100
Generación de Estadística Continua Mensual (Agrícola y Pecuaria) y Especializada (Monitoreo e Intenciones de Siembra)	Documento	55,581	37,011	67
PROGRAMA MAQUINARIA AGRICOLA		22,409	12,999	58
Servicio de Prestación de Maquinaria Agrícola a Productores	Informe	17,643	10,325	59
Verificación e Inventario de la Maquinaria	Informe	4,766	2,674	56
TOTAL		14,313,664	12,335,900	86

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Elaboración: OPA / Unidad de Políticas Sectorial y Desarrollo Institucional.

La implementación de las Actividades Operativas - AO que contribuye a 10 Centros de Costos, y en el Avance Financiera es como sigue:

- El Centro de Costos, la Oficina de Planificación Agraria - OPA, se tiene una ejecución financiera de S/ 222,862 total de las AO programadas y no programadas, que representa un avance 21% con relación al PIM. El bajo porcentual de avance financiero es por falta de aprobación de presupuesto para las Actividades programadas, es debido a la falta de asignación presupuestal de parte del Gobierno Regional de Ancash, referente a la Programación de Compromiso Anual por Recursos Determinados y por la falta de la Designación



de los funcionarios que autorizan el pago de los Consultores, este avance permitió baja participación de las AO a Centro de Costos.

- b) El Centro de Costos, La Oficina de Asesoría Jurídica – OAJ, se tiene una ejecución financiera de S/ 89,351 total de las AO no programadas, que representa un avance 100% con relación al PIM.
- c) El Centro de Costos, La Oficina de Administración – OA, se tiene una ejecución financiera fue de S/ 10'960.044 total de las AO programadas y no programadas, que representa un avance 91% con relación al PIM. El bajo porcentual de avance físico, es debido a que no se programó en el segundo semestre, pero las AO cumplieron el avance físico el 100%, salvo de la Actividad de “Mantenimiento de Infraestructura de la Dirección Regional del Gobierno Regional” que tiene como Meta de realizar el mantenimiento de la instalaciones de la Dirección Regional de Agricultura, la misma que se ha programado para el ejercicio presupuestal 2023, este avance permitió baja participación de las AO a AEI.
- d) El Centro de Costos, La Dirección de Recursos Naturales, tiene una ejecución financiera de S/. 577, representando 76% con relación al PIM. La mayoría de las AO se tuvo un logro, mediante la gestión a las Instituciones Privadas.
- e) El Centro de Costos, la Dirección de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas, se obtuvo una ejecución financiera de S/ 25,760 para actividades no programadas de 96% con relación al PIM. El abajo asignación de presupuesto permitió bajo porcentual de avance físico, es debido a que 01 AO no se programó ni se llegó a ejecutar, 10 AO no se programó pero se ejecutó teniendo un avance físico de 23%, la baja porcentual de avance es debido al déficit presupuestal asignada para el desarrollo de las actividades y por ultimo tenemos 02 AO que superan el 100%, como son: Visación de Planos con fines Judiciales y Oposición a diversos Procedimientos de Catastro Rural a Petición de Parte. La Visación de planos con fines judiciales y Oposición a diversos Procedimientos de Catastro Rural a Petición de Parte, superó la meta no programada, debido a la solicitud de los usuarios o de los pequeños agricultores que desea formalizar su predio, los cuales se ha desarrollado de acuerdo al cronograma de su Plan de Trabajo del año 2022.
- f) El Centro de Costos, La Dirección Competitividad Agraria - DCA, la ejecución financiera fue de S/ 59,299 total de las AO no programadas, que representa un avance 97% con relación al PIM, este avance permitió participación de las AO a CC.
- g) El Centro de Costos, la Dirección de Estadística e Información Agraria – DEIA, la ejecución financiera fue de S/ 98,975 total de las AO no programadas, que representa un avance 100% con relación al PIM, este avance permitió participación de las AO a CC.
- h) El Centro de Costos, La Dirección Sub Regional del Santa – DSRS, la ejecución financiera fue de S/ 149.673 total de las AO programadas y no programadas, que representa un avance 99% con relación al PIM, este avance permitió participación de las AO a AEI.
- i) El Centro de Costos, la Agencias Agrarias – AA, la ejecución financiera fue de S/ 716.360 total de las AO programadas y no programadas, que representa un avance 97% con relación al PIM, este avance permitió participación de las AO a CC.



- j) El Centro de Costos de Programa Maquinaria Agrícola – PMA, la ejecución financiera fue de S/ 12,999 total de las AO no programadas, que representa un avance 58% con relación al PIM, este avance permitió alta participación de las AO a CC.

III. MEDIDAS PARA LA MEJORAR LA IMPLEMENTACION DE LAS AEI Y EJECUCION DEL POI

El Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ancash, comprende la programación de 45 Actividades Operativas (AO) y 04 Acciones Estratégicas Institucionales para implementar dos Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), en cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024

Las 45 actividades del POI 2022 se encuentran financiadas por 19 metas presupuestarias dentro de tres categorías presupuestarias: Programa Presupuestal N° 0121 “Mejora de la Articulación de los Pequeños Productores Agropecuarios al Mercado”, Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que No resultan en Productos (APNOP). La misma que permite cumplir las competencias y funciones asignadas a la Dirección Regional de Agricultura.

Para la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI Anual 2022 se han considerado los lineamientos de la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN”, Aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD.

DE acuerdo al análisis y evaluación efectuados permite evidenciar el nivel de cumplimiento de las AEI del PEI, resalta aquellas AO y acciones de inversiones que influyeron en su desarrollo y señala las principales medidas adoptadas y propuestas a fin de cumplir con su implementación y metas anuales. Es así que la Dirección Regional de Agricultura ha obtenido en promedio un avance del 75% de 3 de las AEI, en relación al cumplimiento de las metas físicas de las 9 Actividades Operativas programadas al año. Se observa una AEI con un avance promedio menor al 63% en el OEI.03; sin embargo las AO prioritarias que no estaban programados también se vienen cumpliendo conforme a lo programación anual.

Las medidas a adoptar para el logro de los objetivos institucionales es necesario la participación activa de las Unidades Orgánicas estructurados de la Dirección Regional de Agricultura - DRA, y la participación de los Organismos Públicos Adscritos – OPAs del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, mediante la Articulación de las Actividades Programadas durante el ejercicio presupuestal, previo financiamiento del Gobierno Regional de Ancash y MIDAGRI de las Actividades Operativas que se programe tanto DRA y OPAs.



IV. CONCLUSIONES

- El Informe de Evaluación de Implementación del POI 2022 anual de la Dirección Regional de Agricultura se ha realizado de acuerdo a los lineamientos de la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN", "Directivas para la Gestión del Presupuesto y el formato del numeral 2.1 del Comunicado N° 018-2022-CEPLAN. Asimismo, contempla la información registrada por los Órganos y Unidades Orgánicas en el aplicativo CEPLAN y en la remisión de los formatos de evaluación elaborados por la Oficina de Planeamiento y Modernización.
- Entre los resultados de la Evaluación de Implementación del POI 2022 Anual, se destaca lo siguiente:
 - El POI 2022 de la DRA fue modificado en una oportunidad y comprende 45 actividades, de las cuales 9 tuvieron programación de metas físicas anual, las que contribuyen al cumplimiento de las tres Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) contenidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024.
 - A nivel general, el cumplimiento promedio de las AEI del PEI 2021-2024 es del 63% en relación al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos con sus metas físicas y sus actividades programadas anualmente del POI 2022, asimismo con un avance anual de 75%, en cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales. Representó una ejecución de S/ 12'335,900 millones es decir un avance del 86% del PIM (14'313,664).
- La Implementación del POI 2022 durante el año, ha permitido obtener como principales logros:

En el marco de Fortalecimiento de las Asociaciones de Productores Agropecuarios a través de Cadenas Productivas, se ha firmado Convenios de Cooperación Interinstitucional: a) La Asociación Agropecuaria Corredor Oro de los Andes, con la entrega de 655 accesiones de papas nativas para ser instaladas en la presente campaña agrícola, que permitirá la recuperación, conservación, propagación y revalorización del cultivo, b) Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Eleazar Guzmán Barrón", con la entrega de 655 accesiones de papas nativas para ser instaladas en la presente campaña agrícola, que permitirá la recuperación, conservación, propagación y revalorización del cultivo, y c) AS-PECEJUSA – Asociación de Pensionistas Cesantes y Jubilados del Sector Agrario, para promover el Cultivo de Papa y Maíz Amiláceo Orgánico.
- Respecto a las 45 AO y acciones de inversión prioritarias de la Dirección Regional de Agricultura por su vinculación directa con las AEI misionales, presenta un nivel de avance promedio al 70%.



V. RECOMENDACIONES

- a) Proseguir con el monitoreo de los proyectos y planes de trabajo a través de los Tableros de Control con la finalidad que concluyan en el plazo programado y de ser el caso tomar las medidas pertinentes para asegurar su ejecución.

- b) De acuerdo al análisis de cumplimiento de las metas físicas, se recomienda que los Órganos y Unidades Orgánicas realicen una revisión integral de sus AO cuya ejecución esté por encima del 115% a fin de actualizar su programación, las mismas que deberán estar articuladas a los OEI y AEI contempladas en el PEI 2021-2024 y proceder así con la modificación del POI.

VI. ANEXOS

- Tabla N° 1: Avance de ejecución física del POI Modificado por Actividad Operativa.
- Tabla N° 2: Plan Operativo Modificado por Centros de Costos.
- Tabla N° 3: Avance de Ejecución del POI Modificado por OEI y AEI del PEI.
- Tabla N° 4: Avance de Ejecución Física del POI Modificado por funciones del Estado.
- Tabla N° 5: Avance de Ejecución Física del POI Modificado por Centro de Costos.
- Tabla N° 6: Avance de Ejecución Física del POI Modificado por Provincia.



Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por Actividad Operativa

Pliego ID	UE ID	UE	Código Costo ID	Centro de Costo	OEI	Objetivo Estratégico Institucional	OEI Fija	AEI	Acción Estratégica Institucional	AEI Fija	Función ID
441	GOBIERNO REGIONAL ANCASH	06.02	AGENCIAS AGRARIAS	DEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA	5	AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENE	1	10	
441	GOBIERNO REGIONAL ANCASH	06.01	DIRECCIÓN SUB REGIONAL AGRARIA	DEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA	5	AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENE	1	10	
441	GOBIERNO REGIONAL ANCASH	05.01	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES	DEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA	5	AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN	2	10	
441	GOBIERNO REGIONAL ANCASH	04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	DEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13	AEI.09.03	GESTIÓN DE PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADM	2	10	
441	GOBIERNO REGIONAL ANCASH	04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	DEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13	AEI.09.03	GESTIÓN DE PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADM	2	10	
441	GOBIERNO REGIONAL ANCASH	03.01	OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA	DEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13	AEI.09.03	GESTIÓN DE PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADM	2	03	
441	GOBIERNO REGIONAL ANCASH	04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	DEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13	AEI.09.03	GESTIÓN DE PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADM	2	10	
441	GOBIERNO REGIONAL ANCASH	04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	DEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13	AEI.09.03	GESTIÓN DE PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADM	2	10	

NOTA:

Para la evaluación solo se considera las AO/inversiones activas y con meta física anual mayor a cero.

1/ El método de cálculo del AVANCE % EJEC. FÍSICO de las AO/inversión dependerá del tipo de agregación con el que fue configurada:

i. Acumulado anual: (suma de la ejecución) / (suma de la programación) * 100. Para la suma considerar los meses del periodo de evaluación (semestre 1, semestre 2 o anual).

ii. Acumulado mensual: (último valor mayor a cero en la ejecución) / (último valor mayor a cero en la programación) * 100. Último valor considerando el periodo de evaluación (semestre 1, semestre 2 o anual).

iii. No acumulado: Promedio de la ejecución porcentual de cada mes. Donde la ejecución porcentual de cada mes se calcula como: (ejecución del mes)/(programación del mes)*100, de AO cuya programación sea mayor a 0. El promedio es de los meses del periodo de evaluación (semestre 1, semestre 2 o anual).

Además, para los valores semestrales se tendrá siglas "S.P." si es que en todo el semestre la programación fue 0.

Fuente: **Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

EJECUCIÓN FISICA												PROGRAMACIÓN FINANCIERA																	
												AVANCE % EJEC. FISICO 1/																	
												Semestr e 1	Semestr e 2	Annual	F1(RE) 01	F1(RE) 02	F1(RE) 03	F1(RE) 04	F1(RE) 05	F1(RE) 06	F1(RE) 07	F1(RE) 08	F1(RE) 09	F1(RE) 10	F1(RE) 11	F1(RE) 12	F1(RE) Total		
F1(E) 01	F1(E) 02	F1(E) 03	F1(E) 04	F1(E) 05	F1(E) 06	F1(E) 07	F1(E) 08	F1(E) 09	F1(E) 10	F1(E) 11	F1(E) 12	F1(E) Total																	
20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00	100%	100%	100%	0.00	0.00	0.00	0.00	5,081.70	13,036.57	7,050.81	7,401.19	0.00	3,732.45	276.30	19,001.98	55,581.00	
0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	100%	100%	100%	0.00	0.00	1,171.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	602.00	1,326.10	3,100.00	
1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100%	100%	100%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0%	0.00	1,500.00	79,000.00	139,650.01	64,521.04	48,510.21	54,942.41	0.00	4,631.60	42,486.60	194,774.13	642,556.00		
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	50%	50%	50%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	851,027.00	851,027.00	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	386.00	S.P	0%	0%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	107,900.00	107,900.00		
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	S.P	0%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,900.00	0.00	62,022.23	0.00	9,000.00	8,334.00	108,256.23		
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	S.P	0%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	43.00	10,743.00	
1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100%	100%	100%	123,839.03	126,237.38	114,963.24	117,733.81	113,094.09	116,274.07	4,371,386.99	117,833.15	504,074.93	183,418.19	493,971.12	6,302,826.00		

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamie
03.01	OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA	1	108,256
03.02	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	S.P.	S.P.
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	5	7,995,052
05.01	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	1	0
05.02	DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES	S.P.	S.P.
05.03	DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA	S.P.	S.P.
05.04	DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AGRARIA	S.P.	S.P.
06.01	DIRECCIÓN SUB REGIONAL AGRARIA DEL SANTA	1	3,100
06.02	AGENCIAS AGRARIAS	1	55,581
06.03	PROGRAMA DE MAQUINARIA AGRÍCOLA HUARAZ	S.P.	S.P.
	TOTAL	9	8,161,989

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física			
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/	
OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL	5						
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEI	1	2	38,785	100 %	100 %	100 %	100 %
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTO	2	1	0	100 %	100 %	100 %	100 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13						
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEM	2	6	7,062,753	33 %	38 %	25 %	
	TOTAL		9	7,101,538				

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	8	6,993,282	80 %	64 %	56 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1	108,256	0 %	S.P.	0 %
	TOTAL	9	7,101,538			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
03.01	OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA	1	108,256	0 %	S.P.	0 %
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	5	6,954,497	50 %	38 %	30 %
05.01	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	1	0	100 %	100 %	100 %
06.01	DIRECCIÓN SUB REGIONAL AGRARIA DEL SANTA	1	1,774	100 %	100 %	100 %
06.02	AGENCIAS AGRARIAS	1	37,011	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	9	7,101,538			

1/ Total de AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash

000729 – Región Ancash – Educación Ancash

Informe de Evaluación de Implementación Anual

Correspondiente al año 2022

Abril, 2023

INDICE

Resumen Ejecutivo	2
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI	3
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI.....	6
2.1. Nivel de ejecución del POI	6
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI	6
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	6
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI	7
4. Conclusiones	8
5. Recomendaciones	8
6. Anexos.....	9

Resumen Ejecutivo

El presente Informe de Evaluación de Implementación Anual del Plan Operativo Institucional (POI) 2022, de la Dirección Regional de Educación de Ancash, se a elaborado en el marco de lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, aprobada por Resolución de la Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017-CEPLAN/PDC y su modificatoria con Resolución de la Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018-CEPLAN/PDC.

Dicha evaluación ha sido efectuada a las Actividades Operativas programadas en el Plan Operativo Institucional anual 2022 de la DREA, aprobado mediante Resolución Directoral Regional N°001-2022, donde se garantiza el cumplimiento de las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2025 del Gobierno Regional de Ancash y que permiten la ejecución de los recursos presupuestarios asignados, con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

La Etapa de Seguimiento y Evaluación del POI anual 2022 de la Unidad Ejecutora 000729 Región Ancash Educación Ancash, estuvo a cargo de 6 (Seis) centros de costos, los cuales reportaron en forma mensual su información de las 96 actividades operativas que fueron programadas a través del aplicativo CEPLAN de manera rápida y oportuna por cada centro de costo, presentando un avance físico del 93% de las metas evaluadas.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año fiscal 2022, este asciende a 51,151,885 Soles y un nivel de ejecución presupuestal en la fase de devengado de S/ 50,462,138 soles, presupuesto ejecutado de enero a diciembre que representa un avance del 98.65% en el año.

Los resultados alcanzados por los centros de costo de la Unidad Ejecutora 000729 – Región Ancash Educación Ancash en la Evaluación del POI al término del Segundo Semestre del 2022, está dentro del promedio del nivel de cumplimiento por cada actividad operativa. Para ello, se sistematizó la información, dando como resultado la cantidad de actividades programadas, ejecutadas y no ejecutadas y el porcentaje de lo ejecutado con respecto al total anual.

1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI							
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	29	8,366,599	100 %	86 %	86 %
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	2	2	62,750	S.P.	75 %	75 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	6	437,264	100 %	82 %	82 %
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	3	38,502	S.P.	83 %	83 %
OEI.04	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA; ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN LA REGIÓN ÁNCASH	3					
AEI.04.01	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	1	15	35,402,469	100 %	100 %	100 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	11					
AEI.11.03	MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	3	244,889	100 %	67 %	97 %
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	2	1,418,289	100 %	100 %	100 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	5,325	100 %	100 %	100 %
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	11	105,094	100 %	100 %	100 %
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	3	9	44,142	84 %	100 %	96 %
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	11	4,336,814	100 %	100 %	100 %
	TOTAL		92	50,462,138			

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Con respecto al cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI contenidas en el Plan Estratégico Institucional – PEI 2017 – 2025, vinculadas al avance físico de las Actividades Operativas al informe de implementación anual 2022, se considera lo siguiente:

AEI 03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

Ha tenido una ejecución física anual de 86% con respecto a lo programado donde se han articulado 29 Actividades Operativas y se realizó el seguimiento de las metas físicas y financieras por cada uno de las actividades operativas programadas en el POI 2022, además se tuvo una ejecución del seguimiento financiero de S/ 8,366,599 del total programado.

AEI 03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

La Acción Estratégica 03.02 tuvo una ejecución física anual de 82% con respecto a lo programado donde se han articulado 6 Actividades Operativas y se realizó el seguimiento de las metas físicas y financieras por cada uno de las actividades operativas programadas en el POI 2022, además se tuvo una ejecución del seguimiento financiero anual de S/ 437,264 del total programado.

AEI 03.03 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

En esta Acción Estratégica se tuvo una ejecución física anual de 83% con respecto a lo programado donde se han articulado 3 Actividades Operativas y se realizó el seguimiento de las metas físicas y financieras por cada uno de las actividades operativas programadas en el POI 2022, presento una ejecución del seguimiento financiero anual de S/ 38,502.

AEI 03.04 SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH

Ha tenido una ejecución física anual de 75% con respecto a lo programado donde se han articulado 2 Actividades Operativas y se realizó el seguimiento de las metas físicas y financieras por cada uno de las actividades operativas programadas en el POI 2022, se tuvo una ejecución financiero anual de S/62,750.

AEI 04.01 SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH.

Esta Acción Estratégica presento una ejecución física anual del 100% de lo programado donde se ha articulado 15 Actividades Operativas relacionada a remuneraciones e intervenciones de los institutos de educación superior tecnológico y pedagógico, el cual se realizo el seguimiento de las metas físicas y financieras por cada actividad operativa programada en el POI 2022, se obtuvo una ejecución financiero anual de S/ 35,402,469.

AEI 11.01 MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.

Esta acción estratégica tuvo ejecución física anual del 100% de sus actividades programadas por el programa presupuestal 068 reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres el cual se articuló con 2 Actividades Operativas y se realizó el seguimiento de sus metas físicas y financieras programadas en el POI 2022, se tuvo una ejecución financiero anual de S/1,418,814.

AEI 11.03 MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

Esta acción estratégica tuvo ejecución física anual del 97% de sus actividades programadas por el programa presupuestal 068 reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres el cual se articuló con 3 Actividades Operativas y se realizó el seguimiento de sus metas físicas y financieras programadas en el POI 2022, se tuvo una ejecución financiero anual de S/244,889.

AEI 09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Logro una ejecución física anual del 100% de sus actividades programadas donde se articuló 1 Actividad Operativa, se realizó el seguimiento mensual de sus metas físicas y financieras programadas en el POI 2022, tuvo una ejecución financiero anual de S/5,325.

AEI 09.02 IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Logro una ejecución física anual del 100% de sus actividades programadas donde se articuló 11 Actividades Operativas, se realizó el seguimiento mensual de sus metas físicas y financieras programadas en el POI 2022, tuvo una ejecución financiero anual de S/4,336,814.

AEI 09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Ha tenido una ejecución física anual del 100% de sus actividades programadas donde se articuló 11 Actividades Operativas, se realizó el seguimiento mensual de sus metas físicas y financieras programadas en el POI 2022, tuvo una ejecución financiero anual de S/105,094.

AEI 09.05 SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Esta acción estratégica ha logrado una ejecución física anual del 96% de sus actividades programadas el cual se articulo 9 Actividades Operativas, además se realizo el seguimiento mensual de sus metas físicas y financieras programadas en el POI 2022, tuvo una ejecución financiero anual de S/ 44,142.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

La unidad ejecutora 300 – Dirección Regional de Educación de Áncash aprobó el Plan Operativo Institucional consistenciado con el PIA 2022 mediante Resolución Directoral Regional N°0001 de fecha 12 de enero de 2022, se programaron 96 Actividades Operativas a través del aplicativo CEPLAN por cada centro de costo, donde representan un avance físico del 93% de las metas evaluadas, además la programación financiera del POI modificado, asciende a S/ 51,151,885 y un nivel de ejecución presupuestal de S/ 50,444,397, que representa el 98.6% de ejecución financiera del POI, además que concuerda con la ejecución del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ejecutado de enero a diciembre 2022 que representa un avance del 98.65% en el año.

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

El POI anual 2022 Modificado cuenta con 92 Actividades Operativas que cuentan con metas físicas anuales y con metas financieras anual por un monto de S/ 51,151,885.00, tuvo modificaciones durante el primer y segundo semestre donde se modificó la programación de las actividades operativas incorporadas en el año en ejecución, para los programas presupuestales, compromisos de desempeño y gestión, además de algunas asignaciones TIPO IV, también de la incorporación de saldo de balances de recursos determinados que son asignados por el fondo de estímulo y desempeño FED.

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
01.01	DIRECCION REGIONAL	6	42,103
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	40	5,235,216
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	9	46,767
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	34	45,784,065
04.01	ASESORÍA JURÍDICA	2	36,733
05.01	AUDITORIA INTERNA	1	7,000
	TOTAL	92	51,151,885

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

Con referencia al POI modificado por centro de costo, se ha logrado una ejecución física y financiera destacable del 100% en los centros de costo de 01.01 Dirección Regional, 04.01 Asesoría Jurídica y 05.01 Auditoría Interna, además se ha logrado un 95% de ejecución físico y financiero de los otros centros de la Dirección Regional de Educación de Áncash ejecutora 000729.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCION REGIONAL	6	42,103	100 %	100 %	100 %
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	40	4,940,811	100 %	89 %	92 %
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	9	43,595	90 %	89 %	85 %
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	34	45,391,896	100 %	94 %	94 %
04.01	ASESORÍA JURÍDICA	2	36,733	100 %	100 %	100 %
05.01	AUDITORIA INTERNA	1	7,000	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	92	50,462,138			

3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

Una de las medidas que realizó la Dirección Regional de Educación de Ancash para mitigar los efectos de los factores que dificultarían el cumplimiento de las metas programadas por cada centro de costos fue brindar asistencia técnica a cada centro de costos para la reprogramación de sus actividades operativas para el cumplimiento y ejecución de las Acciones Estratégicas Institucionales, a través de las AO.

Respecto al cumplimiento de metas se realizó acciones administrativas y estrategias con los 06 centros de costos para efectuar el seguimiento de las actividades operativas, esto conlleva a la verificación documentada sobre el cumplimiento de actividades (tareas), así mismo verifica la ejecución presupuestal en base al reporte del SIAF actualizado en función al reporte del PIA – PIM y devengados, garantizando a su vez, el cumplimiento de las Acciones Estratégicas que forman parte de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI del Gobierno Regional de Ancash, como base fundamental del POI 2022.

Asimismo, la oficina de planificación se hace responsable de socializar el Plan Operativo Institucional y orientar a los Centros de Costos para su respectiva ejecución; en cuanto a la medición de los resultados en base al cumplimiento, se coordina y se solicitan informes de forma física a los responsables de los centros de costos, a fin de consolidar los logros obtenidos de las metas físicas y financieras programadas en el Plan Operativo Institucional 2022 y de este modo emitir los reportes e informes solicitados por el CEPLAN y Gobierno Regional de Ancash de acuerdo a la guía metodológica y a los comunicados emitidos.

4. Conclusiones

- ❖ El Pla Operativo Institucional Anual 2022 de la Dirección Regional de Educación de Ancash, aprobado con aprobado mediante Resolución Directoral Regional N°001-2022, presenta una programación total anual de 92 Actividades Operativas, de las cuales cuentan con metas físicas programadas.
- ❖ El POI anual 2022 conto con financiamiento para el cumplimiento de las metas de las Actividades Operativas por un monto de S/ 51, 151, 885.00, al cierre del año fiscal se contó con la ejecución presupuestal del 98.6%.
- ❖ La Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Educación de Ancash logró una ejecución física anual significativa del 100%, 97%, 96% y 86% con respecto a AEI. 04.01, AEI.11.01, AEI.09.01, AEI.09.02, AEI.09.03, AEI.11.03, AEI.11.03, AEI.09.05 y AEI.03.01 articulados con el Plan Estratégico Institucional (PEI).
- ❖ Se observa que pese al esfuerzo que se realiza por una buena programación de acuerdo a los lineamientos de política y estrategias por mejorar la educación en la Región Ancash, muchas veces no se permite el cumplimiento de las actividades programadas por los recortes presupuestales que efectúa el Gobierno Regional.
- ❖ Finalmente, en el Anexo adjunto se presenta el detalle de la ejecución de metas físicas y financieras de las actividades operativas programadas en el POI anual 2022 en el aplicativo CEPLAN V.01 las cuales han sido registradas por los Centros de costo de la Dirección Regional de Educación de Ancash (DREA)

5. Recomendaciones

- ❖ Participación activa y responsable de los centros de costos en la elaboración del POI multianual, bajo la orientación del área de planificación en cuanto a la articulación de las actividades operativas planteadas con los OEI y AEI establecidas en el PEI del gobierno regional de Áncash, conjuntamente con la coordinación del área de abastecimiento con el cuadro de necesidades y el área de finanzas en cuanto al marco presupuestal.

- ❖ Mayor articulación con el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) con el aplicativo CEPLAN, a fin de reconocer una asignación presupuestal real por cada actividad operativa ejecutada
- ❖ Incrementar la coordinación entre los 06 centros de costos, A fin de realizar el seguimiento y la reprogramación de las Actividades Operativas de manera oportuna y en lo programado, así permitirá mejorar la implementación del POI.

6. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del POI

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2022

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UE: 000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH

CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO													FINANCIERO																				
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO							
OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGION ANCASH																																						
AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH																																						
AOI00072900036 - JORNADA PEDAGOGICA ENTRE MAESTROS	Muy Alta	DOCENTE ESPECIALIZADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,250.00	0.00	0.00	2,250.00		
AOI00072900037 - ESTRATEGIA REGIONAL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750.00	0.00	0.00	750.00		
AOI00072900038 - ESTRATEGIA REGIONAL CIUDADANIA PLENA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750.00	0.00	0.00	750.00	
AOI00072900039 - ESTRATEGIA REGIONAL G 20 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ASESORIA TECNICA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	833.34	0.00	0.00	833.34	0.00	833.34		
AOI00072900040 - ESTRATEGIA REGIONAL DE SOPORTE SOCIO AFECTIVO EMOCIONAL	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	500.00	500.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	
AOI00072900041 - EJECUCION DE CONCURSOS EDUCATIVOS NACIONALES Y REGIONALES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	2.00	2.00	1.00	8.00	8.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	
AOI00072900031 - PLANIFICACION, FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL	Muy Alta	TALLER	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	2.00	2.00	1.00	0.00	0.00	9.00	9.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	
AOI00072900032 - MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EN LA EDUCACION BASICA	Muy Alta	MONITOREO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	40.00	100.00	0.00	0.00	0.00	440.00	440.00	100.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	4,000.00	4,185.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,685.00	0.00	18,685.00		
AOI00072900033 - ACCIONES POR EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00

AOI00072900034 - SERVICIO DE APOYO Y ASESORAMIENTO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES REGIONAL - SAANEER	Muy Alta	MONITOREO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	857.14	857.14	857.16	0.00	0.00	0.00	2,571.44
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	857.14	857.14	857.16	0.00	0.00	0.00
AOI00072900035 - ESTRATEGIA REGIONAL MATEMÁTICA LUDICA MATLUD	Muy Alta	MONITOREO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	166.67	166.67	166.67	166.67	166.64	0.00	833.32	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	166.67	166.67	166.67	166.67	166.64	0.00	833.32		
AOI00072900008 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES DE LA REGION ANCASH	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	-	100.00	0.00	0.00	14,000.00	27,800.00	42,847.00	27,159.00	29,109.00	24,159.00	29,612.33	40,367.90	37,682.54	82,315.23	355,052.00			
				EJEC.	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	-	0.00	0.00	14,000.00	27,800.00	42,847.00	27,159.00	29,109.00	24,159.00	29,612.33	40,367.90	37,682.54	81,187.00	353,923.77				
AOI00072900013 - GESTIÓN DEL PROGRAMA EDUCACION PRIMARIA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68,657.00	145,336.00	213,993.00			
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68,657.00	129,184.30	197,841.30			
AOI00072900016 - GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA EDUCACION BASICA ESPECIAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	3,228.00	3,186.00	3,186.00	3,186.00	3,186.00	3,186.00	3,486.00	3,186.00	3,186.00	3,186.00	3,186.00	3,186.00	3,948.00	39,336.00		
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	3,228.00	3,186.00	3,186.00	3,186.00	3,186.00	3,186.00	3,486.00	3,186.00	3,186.00	3,186.00	3,186.00	3,186.00	3,948.00	39,336.00		
AOI00072900028 - ATENCIÓN DE EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	720.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.37	2,000.02			
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.37	2,000.02			
AOI00072900029 - FORMACIÓN DOCENTE EN SERVICIO: APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP), ENSEÑANZA BASADO EN COMPETENCIAS (EBC), LIDERAZGO Y GESTIÓN DE CAMBIO, DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO AFECTIVAS, FORTALECIMIENTO DE LA COMPETENCIA DIGITAL, FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DIDACTICAS Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A DOCENTE Y DIRECTIVO - ATEDD	Muy Alta	TALLER	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	5.00	5.00	5.00	1.00	0.00	22.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	0.00	11,000.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	5.00	5.00	5.00	1.00	0.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	0.00	11,000.00		
AOI00072900030 - PLANIFICACION, FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL CURRÍCULO REGIONAL	Muy Alta	TALLER	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	2.00	2.00	1.00	0.00	0.00	9.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	6,000.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	2.00	2.00	1.00	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	6,000.00		
AOI00072900080 - ADQUISICIONES DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS IIEE E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACION SEMIPRESENCIALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Muy Alta	IIEE	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.00	36.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	166,196.00	166,196.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	163,032.00	163,032.00		
AOI00072900081 - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Muy Alta	IIEE	Acumulado Anual	PROG.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	3.00	3.00	30.00	100.00	4,028.00	3,986.00	3,986.00	3,986.00	3,986.00	3,986.00	4,286.00	3,986.00	3,986.00	3,986.00	3,986.00	4,239.00	48,427.00		
				EJEC.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	4,028.00	3,986.00	3,986.00	3,986.00	3,986.00	3,986.00	4,286.00	3,986.00	3,986.00	3,986.00	3,986.00	4,239.00	48,427.00		
AOI00072900095 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL SECUNDARIA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,031.00	1,031.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072900100 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,200.00	5,200.00	98.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,100.00	50,100.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,100.00	5,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,800.00	49,800.00	

AOI00072900047 - MONITOREO A LAS UGELS, IESTP Y IESPP DE LA REGION ANCASH Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA SUPERIORIDAD	Muy Alta	MONITOREO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	44.00	0.00	1,305.76	1,305.76	711.67	711.67	450.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	6,494.86	
					EJEC.	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	44.00	0.00	1,305.76	1,305.76	711.67	711.67	450.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	6,494.86
AOI00072900048 - DIRECCION DE LA GESTION EDUCATIVA REGIONAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	0.00	2,494.10	2,494.10	1,900.00	1,900.00	1,753.69	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	12,551.89		
					EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	0.00	2,494.10	2,494.10	1,900.00	1,900.00	1,753.69	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	12,551.89	
AOI00072900087 - REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	32,000.00	48,000.00	
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	32,000.00
AOI00072900088 - REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00	72,000.00	96,000.00
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00
AOI00072900096 - GESTION DEL PROGRAMA - FED	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81,143.00	81,143.00	
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072900097 - GESTION DEL PROGRAMA EDUCACION INICIAL FED	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79,000.00	79,000.00	
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072900099 - GESTION DEL PROGRAMA - FED	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,615.00	3,615.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,172.00	3,172.00
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072900003 - REMUNERACION DEL PERSONAL DE LA SEDE DRE ANCASH	Muy Alta	PLANILLA	No Acumulado	PROG.	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	-	278,683.90	245,122.93	1,451,479.48	383,779.04	372,892.47	500,983.30	409,929.50	255,231.05	711,773.62	429,354.51	509,731.27	1,946,415.93	7,495,377.00		
					EJEC.	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	-	278,683.90	245,122.93	1,451,479.48	383,779.04	372,892.47	500,983.30	409,929.50	255,231.05	711,773.62	429,354.51	509,731.27	1,740,558.41	7,289,519.48	
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01:												86.1	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.01:												8,366,599.42	
AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH																														
AOI00072900098 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,824.00	10,824.00	
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072900075 - CAPACITACION Y SEGUIMIENTO PARA EL BUEN USO DEL FONDO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CON SEGURIDAD E HIGIENE DE LOS LOCALES EDUCATIVOS DE LAS II.EE.	Muy Alta	EXPEDIENTE PROCESADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	15.00	15.00	15.00	15.00	0.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	150.00	0.00	950.00	600.00	600.00	600.00	0.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	5,330.00	
					EJEC.	0.00	15.00	15.00	15.00	15.00	0.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	150.00	0.00	950.00	600.00	600.00	600.00	0.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00
AOI00072900089 - ADQUISICIONES DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS II.EE E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACION SEMIPRESENCIALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO SECUNDARIA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	2.00	3.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,250.00	1,200.00	5,550.00	62,000.00	
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	2.00	2.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,250.00	1,200.00	5,550.00	62,000.00
AOI00072900090 - PROMOCION DEL DEPORTE	Muy Alta	ALUMNO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,995.00	0.00	2.00	3.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	212,807.00	0.00	1,744.04	3,015.96	217,567.00
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,955.00	0.00	2.00	3.00	1,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	212,807.00	0.00	1,744.04	2,650.00

AOI00072900070 - FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO, ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, MODIFICACIONES, EVALUACIÓN PRESUPUESTARIAS Y EMISIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Muy Alta	EXPEDIENTE PROCESADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	80.00	80.00	80.00	80.00	0.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	0.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	5,430.00						
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00				
AOI00072900071 - GESTIÓN DE EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS Y CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROG.	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	5,430.00						
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00				
AOI00072900006 - PROGRAMACIÓN DE PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS DE LA DRE ANCASH	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROG.	198.00	198.00	198.00	198.00	198.00	198.00	198.00	198.00	198.00	198.00	198.00	198.00	198.00	0.00	338,731.20	278,573.65	273,695.80	272,523.99	273,732.77	284,098.05	320,203.94	298,236.69	263,153.60	274,849.93	272,622.36	327,737.02	3,478,159.00
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
AOI00072900007 - FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA DRE-ANCASH RDR	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	5.00	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	46,600.00	3,800.00	7,420.00	3,880.00	5,500.00	878.00	9,890.00	60,105.00	140,073.00	
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
AOI00072900054 - ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS DE BIENES Y SERVICIOS DE LA DE LA SEDE REGIONAL E INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIO	Muy Alta	EXPEDIENTE PROCESADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	0.00	25,342.65	49,797.11	388.90	41,767.72	29,114.41	5,369.48	9,633.68	500.00	500.00	44,577.73	119,141.56	326,133.24	
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
AOI00072900055 - DIRECCION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTARIA Y COMPROMISOS DE LA SEDE REGIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	5.00	5.00	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	1,634.95	13,333.34	0.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	0.00	6,666.67	13,333.34	6,666.63	68,301.61	
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
AOI00072900056 - CONTRATACION DE PERSONAL SEGUN NORMATIVIDAD PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,636.00	17,432.00	13,978.33	13,745.00	13,745.00	13,745.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,281.33
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
AOI00072900057 - ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE TALLERES, CAPACITACIONES Y CELEBRACIONES PARA EL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA SEDE REGIONAL E INSTITUTOS SUPERIOR NO UNIVERSITARIOS	Muy Alta	TALLER	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,166.67	4,166.67	0.00	0.00	12,500.01	4,166.63	24,999.98	
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
AOI00072900092 - PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	226,609.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.19	226,610.00
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
AOI00072900077 - EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO, ATENCIÓN DE ENCARGOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Y GESTION DE EXPEDIENTES.	Muy Alta	ACCIONES DE AUDITORIA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	1,500.00	750.00	750.00	750.00	750.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.63	6,999.98	
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.02:																100.0		EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.02:										4,336,813.77			
AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																100.00															
AOI00072900072 - MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROG.	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	0.00	950.00	700.00	600.00	600.00	0.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	5,430.00		
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

LOS RECURSOS A TRAVES DEL PROCESO DE RACIONALIZACION OPORTUNO				0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	200.00	0.00	950.00	700.00	600.00	600.00	0.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	5,430.00	
AOI00072900073 - ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	0.00	1,420.00	690.00	600.00	600.00	0.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	5,890.00	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	0.00	1,420.00	690.00	600.00	600.00	0.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00
AOI00072900066 - CONTROL DE INGRESOS Y SALIDAS DE BIENES	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	3,000.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
AOI00072900067 - EMISION DE INFORMES ESCALAFONARIOS POR DIFERENTES CONCEPTOS EN FORMA OPORTUNA PARA EL PERSONAL ACTIVO Y CESANTE Y ACTUALIZAR E INGRESAR AL SISTEMA LEGIX LA INFORMACION DE LOS LEGAJOS PERSONALES DE DOCENTES NOMBRADOS LEY 29944 AUXILIARES Y CESANTES DEL DL 20530	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	50.00	50.00	0.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	500.00	0.00	500.00	250.00	0.00	250.00	250.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	4,250.00
				EJEC.	0.00	50.00	50.00	0.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	500.00	0.00	500.00	250.00	0.00	250.00	250.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
AOI00072900068 - GESTION DE EXPEDIENTES DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	EXPEDIENTE PROCESADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	120.00	0.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	1,080.00	0.00	0.00	3,241.98	0.00	3,241.98	250.00	3,333.33	3,333.33	1,093.53	3,333.33	5,573.13	3,333.37	26,733.98		
				EJEC.	0.00	0.00	120.00	0.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	1,080.00	0.00	0.00	3,241.98	0.00	3,241.98	250.00	3,333.33	3,333.33	1,093.53	3,333.33	5,573.13	3,333.37	26,733.98	
AOI00072900052 - ATENCION DE EXPEDIENTES DE ASESORAMIENTO Y ABSOLUCION DE ASUNTOS DE CARACTER JURIDICO LEGAL FORMULADAS POR LAS OFICINAS DE LA SEDE REGIONAL, UGELS, INSTITUTOS SUPERIORES NO UNIVERSITARIOS Y PROGRAMAS.	Muy Alta	EXPEDIENTE PROCESADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	1,650.00	0.00	2,200.00	200.00	2,200.00	2,200.00	2,000.00	366.67	366.67	366.67	366.67	366.67	366.67	366.67	10,999.98		
				EJEC.	0.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	1,650.00	0.00	2,200.00	200.00	2,200.00	2,200.00	2,000.00	366.67	366.67	366.67	366.67	366.67	366.67	366.67	10,999.98
AOI00072900053 - EMISION DE INFORMES TECNICOS, DICTAMENES Y OPINION LEGAL SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS AL SERVICIO EDUCATIVO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	40.00	0.00	5,158.33	5,158.33	5,158.33	5,158.33	0.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	25,733.32	
				EJEC.	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	40.00	0.00	5,158.33	5,158.33	5,158.33	5,158.33	0.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	25,733.32
AOI00072900046 - EXPEDICION Y VISACION DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	847.00	0.00	608.33	608.33	608.33	608.33	420.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	4,863.32		
				EJEC.	0.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	847.00	0.00	608.33	608.33	608.33	608.33	420.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	4,863.32	
AOI00072900049 - DIFUSION DE ACTIVIDADES Y LOGROS DE LA GESTION EDUCATIVA	Muy Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROG.	0.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	132.00	0.00	1,305.76	1,305.76	711.67	711.67	550.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	6,594.86		
				EJEC.	0.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	132.00	0.00	1,305.76	1,305.76	711.67	711.67	550.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	6,594.86	
AOI00072900050 - RECEPCION, REGISTRO Y DERIVACION DE EXPEDIENTES OPORTUNAMENTE A LAS DIVERSAS OFICINAS DE LA SEDE DE LA DRE ANCASH	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROG.	0.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	27,500.00	0.00	1,131.85	1,131.85	537.75	537.75	450.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	5,799.20		
				EJEC.	0.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	27,500.00	0.00	1,131.85	1,131.85	537.75	537.75	450.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	5,799.20
AOI00072900051 - ENUMERACION, REGISTRO Y ARCHIVO OPORTUNO DE RESOLUCIONES DIRECTORALES REGIONALES DE LA SEDE DE LA DRE ANCASH.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	3,630.00	0.00	1,131.85	1,131.85	537.75	537.75	450.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	5,799.20		
				EJEC.	0.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	3,630.00	0.00	1,131.85	1,131.85	537.75	537.75	450.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	335.00	5,799.20
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.03:																	100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.03:										105,093.86				
AEI.09.05 SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH																																
AOI00072900074 - MONITORAR Y ORIENTAR EL REGISTRO, PROCESAMIENTO, PRODUCCION, ANALISIS Y	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	50.00	0.00	950.00	600.00	600.00	600.00	0.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	5,330.00		
				EJEC.	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	50.00	0.00	950.00	600.00	600.00	600.00	0.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	5,330.00

AOI0007290009 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRE	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00																				
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00																		
AOI0007290011 - DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Muy Alta	CAMPAÑA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,105.00	38,475.00																				
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,090.00	38,460.00																			
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.03:																								97.4	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.11.03:																								244,889.00

PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	92.9
MEDIANA DEL AV% DEL POI	100.00
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	51,151,885.00
TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA	50,462,137.70
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	92
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'.
- (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I' si falta registrar el seguimiento en algún mes.
- (iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
- (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-' ni S.P.
- (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

ALERTAS IDENTIFICADAS

Editar
Guardar



PERÚ

Ministerio de Educación
Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local Santa



411: Gobierno Regional del Departamento de Ancash

301-730: Unidad de Gestión Educativa Local Santa

Informe de Evaluación de Implementación Anual

Correspondiente al año 2022

Abril, 2023



Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI.....	4
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	5
2.1. Nivel de ejecución del POI.....	5
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI.....	11
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	17
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI	18
4. Conclusiones.....	19
5. Recomendaciones	19
6. Anexos.....	19

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional 2022 de la Unidad Ejecutora 301: Unidad de Gestión Educativa Ugel Santa, fue aprobado RER N° 128-2021-GRA-GR de fecha 14/05/2021, el POI contiene programación de actividades a ser ejecutadas en el periodo 2022, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como contribuir con los lineamientos establecidos en la Guía de Planeamiento Institucional del CEPLAN, se procedió a realizar el presente informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2022, basado en el Plan Estratégico Institucional – PEI (2021-2024), en el cual se articula la política de gobierno central y asignación presupuestal.

Con la Ley N° 31365-2021 se aprueba el presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2022, norma que asigna a la Unidad Ejecutora 301: Unidad de Gestión Educativa Ugel el importe de S/. 243,731,453.00 como Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), concluyendo con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 264,553,378.00.

La presente muestra de la evaluación del cumplimiento de los 5 Centros de Costos que se realizaron, la ejecución de 82 actividades operativas (AO) en el primer semestre, mediante las modificaciones que se realizaron durante el segundo semestre se concluyó con 82 AO, orientadas al Objetivo Estratégico Institucional “Garantizar Logros de Aprendizajes Significativos de Calidad en los Estudiantes en la Región Ancash” único objetivo del sector educación, considerado en el PEI 2021-2025.

El presente documento da cuenta sobre los resultados obtenidos en la ejecución anual del año fiscal 2022, en relación a las metas físicas y financieras de las actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2022, correspondiente a la Unidad Ejecutora 301: Unidad de Gestión Educativa Local Santa.

El POI 2022 Al concluir el año tiene un nivel de ejecución física 99.9% y ejecución financiera S/. 264,218,145.00 constituye el 99.9 del 100% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 264,553,378.00. Para la mejora de la ejecución física financiera se requiere de comunicación permanente (para alcanzar los objetivos que se propone) entre los Jefes de Área y Especialistas para un trabajo coordinado e implementado con información actualizada de la norma legal que emite el MINEDU.

1. EVALUACION DE IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES - AEI

En el marco del proceso de mejora de manera continua y en el cumplimiento de los establecido en las disposiciones del planeamiento institucional del CEPLAN, se ha elaborado el informe anual de elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad de Gestión Educativa Local Santa, la finalidad es brindar información para mejorar los procesos de planificación estratégica, operativa e institucional.

De las 82 Actividades Operativas (AO) orientadas al único Objetivo Estratégico Institucional “Garantizar Logros de Aprendizajes Significativos de Calidad en los Estudiantes en la Región Ancash” único objetivo del sector educación, considerado en el PEI 2021-2025.

Las 53 Actividades Operativas (AO) contribuyeron al cumplimiento de la Acción Estratégica AEI.03.01 “DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH” con una ejecución física de 100% acumulado anual con un monto ejecutado S/. 260,761,818.59.

Los centros de costos que ejecutan las actividades operativas son los encargados de Gestión Pedagógica, Gestión Institucional y Administración priorizan las actividades por medio de capacitaciones, monitoreo y acompañamiento de las Instituciones Educativas mediante el Programa Presupuestal 0090: LOGROS DEL APRENDISAJE DE ESTUDIANTE DE LA EDUCACION BSICA REGULAR, se realizó la ejecución en forma oportuna de los materiales para instituciones educativas, asimismo el transporte para el traslado de material educativo.

Las 22 Actividades Operativas (AO) contribuyeron al cumplimiento de la Acción Estratégica AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH con una ejecución física de 73 % acumulado anual con un monto ejecutado S/. 2, 938,617.81.

Una Actividad Operativa (AO) contribuyo al cumplimiento de la Acción Estratégica AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH con una ejecución física de 100 % acumulado anual con un monto ejecutado S/. 15,103.00.

Una Actividad Operativa (AO) contribuyeron al cumplimiento de la Acción Estratégica AEI.09.02 IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH con una ejecución física de 100 % acumulado anual con un monto ejecutado S/. 154,974.00.

Las 03 Actividades Operativas (AO) contribuyeron al cumplimiento de la Acción Estratégica AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH con una ejecución física de 50 % acumulado anual con un monto ejecutado S/. 76,513.90.

Las 02 Actividades Operativas (AO) contribuyeron al cumplimiento de la Acción Estratégica AEI.09.05 SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH con una ejecución física de 55 % acumulado anual con un monto ejecutado S/. 16, 752.03.

2. EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ISNTITUCIONAL – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

El Plan Operativo Institucional(POI) 2022 de la Unidad de Gestión Educativa Ugel Santa, se formuló conforme los lineamientos metodológicos establecidos por el Gobierno Regional y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

El POI 2022 consistenciado con el PIA fue aprobado RER N° 128-2021-GRA-GR actividades operativas (AO) programadas inicialmente, mediante las modificaciones que se realizaron en el transcurso del año, se ejecutaron a un total de 82 (AO) orientadas al único Objetivo Estratégico Institucional para el sector educación, considerando el PEI 2021 – 2025. Al concluir el año de las 82 Actividades Operativas programadas se ha logrado que el 99.3 % de consistencia con el PIA.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 264,553,378.00 se han destinado al cumplimiento progresivo de la meta programada durante el año fiscal 2022, ejecutándose un monto de S/. 264, 218,145 siendo el 99.9 % de ejecución financiera.

Durante el año se fue incrementando el presupuesto progresivamente a partir del mes de febrero hasta diciembre en un % 7.87 aproximadamente, incrementos que se realizaron mediante Decretos Supremos que autorizan transferencia de partidas a favor de diversos gobiernos regionales para financiar el pago por diferentes conceptos para el personal docente, auxiliares y administrativos nombrados entre otros.

Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por Actividad Operativa

Pliego ID	Pliego	UE ID	UE	Centro Costo ID	Centro de Costo	OEI	Objetivo Estratégico Institucional	OEI Prioridad	AEI	Acción Estratégica Institucional	AEI Prioridad	Función ID	Función	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de Medida	Acumulado	Tipo	AVANCE % FÍSICO 1/		
																				Semestre 1	Semestre 2	Anual
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION ANCA-SH-EDUCACION SANTA REGION	0105.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	3	AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS	1	22	EDUCACION	AOI00073000127	VISITAS DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A CERCA DE LA PÁGO DE	2	ACCION	NO		100 %	100 %	100 %
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION ANCA-SH-EDUCACION SANTA REGION	0104.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	3	AEI.09.03	PROCESOS DE GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN	2	22	EDUCACION	AOI00073000180	PLANILLAS DE SEPELO Y LUTO	3	PLANNIL	NO		S.P	S.P	0 %
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION ANCA-SH-EDUCACION SANTA REGION	0104.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	3	AEI.09.03	PROCESOS DE GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN	2	22	EDUCACION	AOI00073000168	REALIZACIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS	1	EXPEDIENTE TRAMITADO	SI	ANUAL	50 %	50 %	50 %
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION ANCA-SH-EDUCACION SANTA REGION	0103.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCION	OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	3	AEI.09.03	PROCESOS DE GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN	2	22	EDUCACION	AOI00073000047	EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO Y	1	ATENCIÓN	NO		0 %	0 %	0 %
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION ANCA-SH-EDUCACION SANTA REGION	0108.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	3	AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO;	3	22	EDUCACION	AOI00073000087	REALIZACIÓN DE MONITOREO Y SUPERVISION DEL PROGRAMA DE	1	REO	NO		100 %	0 %	60 %
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION ANCA-SH-EDUCACION SANTA REGION	0108.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCION	OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	3	AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL	3	22	EDUCACION	AOI00073000086	ELABORACION Y VALIDACION DEL REPORTE ESTADISTICO DEL CENSO DE	1	ACCION	NO		100 %	0 %	50 %
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION ANCA-SH-EDUCACION SANTA REGION	0105.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJE	2	AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO	3	22	EDUCACION	AOI00073000018	MATERIALES EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE	1	ESTUDIA	NO		S.P	50 %	50 %
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION ANCA-SH-EDUCACION SANTA REGION	0105.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJE	2	AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO	3	22	EDUCACION	AOI00073000019	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE ESCOLARES DE INSTITUCIONES	1	LOCAL ESCOLA	NO		100 %	100 %	100 %
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION ANCA-SH-EDUCACION SANTA REGION	0105.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJE	2	AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO	3	22	EDUCACION	AOI00073000020	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE ESCOLARES DE INSTITUCIONES	1	ESTUDIA	NO		100 %	100 %	100 %
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION ANCA-SH-EDUCACION SANTA REGION	0105.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJE	2	AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO	3	22	EDUCACION	AOI00073000189	DESEMPEÑO DOCENTE	1	DOCENTE EVALUADO	NO		S.P	0 %	0 %
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION ANCA-SH-EDUCACION SANTA REGION	0105.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJE	2	AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO	3	22	EDUCACION	AOI00073000184	FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR	1	DOCENT	NO		S.P	100 %	100 %
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION ANCA-SH-EDUCACION SANTA REGION	0105.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJE	2	AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO	3	22	EDUCACION	AOI00073000185	REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES	1	INSTITUCION EDUCATIVA	NO		S.P	100 %	100 %
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION ANCA-SH-EDUCACION SANTA REGION	0105.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJE	2	AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO	3	22	EDUCACION	AOI00073000187	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR	1	PERSON	NO		S.P	0 %	0 %
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION ANCA-SH-EDUCACION SANTA REGION	0105.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJE	2	AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO	3	22	EDUCACION	AOI00073000189	GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN	1	INSTITUCION EDUCATIVA	SI	ANUAL	S.P	100 %	100 %
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION ANCA-SH-EDUCACION SANTA REGION	0104.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJE EN LA REGIÓN	2	AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO	3	22	EDUCACION	AOI00073000036	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE DEL	1	ESTUDIA	NO		0 %	0 %	0 %

	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION N SANTA	0104.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000013	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y	1	INSTITUCION EDUCATIVA	NO	100 %	100 %	100 %	
441	TO DE ANCASH GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	N SANTA REGION	0104.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000014	TECNICA DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA	1	INSTITUCION EDUCATIVA	NO	100 %	100 %	100 %	
441	TO DE ANCASH GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	N SANTA REGION	0104.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000001	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y	1	INSTITUCION EDUCATIVA	NO	100 %	100 %	100 %	
441	TO DE ANCASH GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	N SANTA REGION	0104.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGION	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE	1	22	EDUCACION	AOI00073000002	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS	1	INSTITUCION EDUCATIVA	NO	100 %	100 %	100 %	
441	TO DE ANCASH GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	N SANTA REGION	0104.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000003	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y	1	INSTITUCION EDUCATIVA	NO	100 %	100 %	100 %	
441	TO DE ANCASH GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	N SANTA REGION	0104.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000004	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE	1	INSTITUCION EDUCATIVA	NO	100 %	100 %	100 %	
441	TO DE ANCASH GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	N SANTA REGION	0104.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000005	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y	1	INSTITUCION EDUCATIVA	NO	100 %	100 %	100 %	
441	TO DE ANCASH GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	N SANTA REGION	0104.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000006	GESTION DEL	1	ACCION	NO	100 %	100 %	100 %	
441	TO DE ANCASH GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	N SANTA REGION	0104.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000178	PROGRAMA	1	SI	ANUAL	S.P	100 %	100 %	
441	TO DE ANCASH GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	N SANTA REGION	0104.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000175	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO EDUCACION BASICA	1	DOCENT	SI	ANUAL	100 %	100 %	100 %
441	TO DE ANCASH GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	N SANTA REGION	0104.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000171	ALTERNATIVA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS	1	E	SI	ANUAL	100 %	83 %	88 %
441	TO DE ANCASH GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	N SANTA REGION	0105.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000188	EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE	1	DOCENT	SI	ANUAL	100 %		88 %
441	TO DE ANCASH GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	N SANTA REGION	0104.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000179	CONDUCCION Y ORIENTACION	1	ACCION	SI	ANUAL	S.P	50 %	50 %
441	TO DE ANCASH GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	N SANTA REGION	0102.01	ASESORIA JURIDICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000170	ABOLUCION DE CONSULTAS DE CARACTER JURIDICO LEGAL FORMULADAS POR LOS PROGRAMAS	2	SI	ANUAL	100 %	S.P		100 %
441	TO DE ANCASH GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	N SANTA REGION	0104.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000176	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA	1	INSTITUCION EDUCATIVA	SI	ANUAL	100 %	S.P	100 %
441	TO DE ANCASH GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	N SANTA REGION	0104.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000174	ALTERNATIVA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO EDUCACION INICIAL	1	DOCENT	SI	ANUAL	100 %	100 %	100 %

441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION SANTA	0105.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000186	REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIA	1	VA	NO	S.P	100 %	100 %	
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION SANTA	0104.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE	1	22	EDUCACION	AOI00073000173	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EDUCACION	1	E	SI	ANUAL	100 %	100 %	
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION SANTA	0104.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000172	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS	1	E	SI	ANUAL	100 %	60 %	71 %
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION SANTA	0105.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000191	GESTION DEL PROGRAMA INICIAL PLANILLAS Y	1	NO	S.P	0 %	0 %		
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION SANTA	0104.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000183	PAGO DE SEPELIO Y LUTO	2	A	SI	MENSU	S.P	0 %	0 %
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION SANTA	0104.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LA REGION	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE	1	22	EDUCACION	AOI00073000185	ADQUISICIONES DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS IIEEE E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACION SEMIPRESENCIALIDAD DEL SERVICIO	1	ARIO ACCION	SI	ANUAL	100 %	0 %	50 %
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION SANTA	0105.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGION	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE	1	22	EDUCACION	AOI00073000167	GESTION DEL PROGRAMA NIVEL INICIAL DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPORAL EDUCACION BASICA	1	SI	ANUAL	S.P	100 %	100 %	
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION SANTA	0105.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LA REGION	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE	1	22	EDUCACION	AOI00073000168	GESTION DEL PROGRAMA	1	VA	SI	ANUAL	S.P	100 %	100 %
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION SANTA	0105.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000190	GESTION DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A NIVEL	1	NO	S.P	0 %	0 %		
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION SANTA	0104.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000159	ADQUISICION DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS IIEEE E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACION SEMIPRESENCIAL	1	VA	SI	ANUAL	100 %	100 %	
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION SANTA	0104.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LA REGION	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE	1	22	EDUCACION	AOI00073000160	ADQUISICION DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS IIEEE E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACION SEMIPRESENCIAL	1	ARIO	SI	ANUAL	100 %	100 %	100 %
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION SANTA	0104.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE	1	22	EDUCACION	AOI00073000161	ADQUISICION DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS IIEEE E INSUMOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS IIEEE E INSUMOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS IIEEE E INSUMOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL	1	ARIO	SI	ANUAL	100 %	50 %	75 %
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION SANTA	0104.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE	1	22	EDUCACION	AOI00073000162	ADQUISICION DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS IIEEE E INSUMOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS IIEEE E INSUMOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS IIEEE E INSUMOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL	1	ARIO	SI	ANUAL	100 %	50 %	75 %
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION SANTA	0104.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE	1	22	EDUCACION	AOI00073000163	ADQUISICION DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS IIEEE E INSUMOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS IIEEE E INSUMOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL	1	ARIO	SI	ANUAL	100 %	50 %	67 %
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION SANTA	0104.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE	1	22	EDUCACION	AOI00073000164	ADQUISICION DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS IIEEE E INSUMOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS IIEEE E INSUMOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL	1	ARIO	SI	ANUAL	100 %	0 %	50 %

441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION EDUCACION N SANTA REGION	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO S DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000102	PAGO OPORTUNO A PERSONAL PERTENECIENTE A LA JURISDICCION DE LA UGEL SANTA	1	E	NO	SP	100 %	100 %	
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION EDUCACION N SANTA REGION	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO S DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000103	PAGO OPORTUNO A PERSONAL PERTENECIENTE A LA JURISDICCION DE LA UGEL SANTA	1	E	NO	100 %	0 %	80 %	
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION EDUCACION N SANTA REGION	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO S DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000156	DOCENTE EN EBR	1	E	SI	ANUAL	100 %	100 %	100 %
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION EDUCACION N SANTA REGION	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO S DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000157	PRIMARIA FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA	1	E	SI	ANUAL	100 %	100 %	100 %
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION EDUCACION N SANTA REGION	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO S DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGION	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000096	PAGO DEL PERSONAL ADM INSTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	1	VA	NO	100 %	100 %	100 %	
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION EDUCACION N SANTA REGION	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO S DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000097	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	E	NO	100 %	100 %	100 %	
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION EDUCACION N SANTA REGION	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO S DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000098	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1	E	NO	100 %	100 %	100 %	
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION EDUCACION N SANTA REGION	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO S DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	24	PREVISION	AOI00073000099	PAGO DE PENSIONES	1	A	NO	100 %	SP	100 %	
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION EDUCACION N SANTA REGION	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO S DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000100	ATENCION OPORTUNA EN EL PAGO DE PERSONAL ACTIVO Y PENSIONISTA DE	1	ACCION	NO	33 %	0 %	17 %	
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION EDUCACION N SANTA REGION	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO S DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000101	PAGO CORRESPONDIENTE A PERSONAL ACTIVO (CAP .	1	ACCION	NO	100 %	100 %	100 %	
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION EDUCACION N SANTA REGION	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO S DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGION	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000089	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION	1	E	NO	100 %	100 %	100 %	
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION EDUCACION N SANTA REGION	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO S DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000090	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS	1	E	NO	100 %	100 %	100 %	
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION EDUCACION N SANTA REGION	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO S DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000091	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS	1	E	NO	100 %	100 %	100 %	
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION EDUCACION N SANTA REGION	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO S DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000092	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y	1	A	NO	100 %	100 %	100 %	
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION EDUCACION N SANTA REGION	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO S DE CALIDAD	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000093	TECNICA CONTRATACION Y PAGO OPORTUNO DE PERSONAL ACTIVO EN BENEFICIO DE LA GESTION	1	E	NO	100 %	100 %	100 %	
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION EDUCACION N SANTA REGION	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO S DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGION	2	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	1	22	EDUCACION	AOI00073000040	GESTION DEL PROGRAMA (ACOM PARA TICS)	1	ACCION	NO	100 %	100 %	100 %	
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION EDUCACION N SANTA REGION	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO S DE CALIDAD MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL	2	AEI.03.01	ESTUDIANTES DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	1	22	EDUCACION	AOI00073000022	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA	1	OFICINA	NO	SP	50 %	50 %	
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000730	REGION EDUCACION N SANTA REGION	DIRECCION DE ADMINISTRACION	OEI.09	INSTITUCIONAL	13	AEI.09.02	INSTITUCIONAL	4	22	EDUCACION	AOI00073000108		3		NO	SP	100 %	100 %	

NOTA:
Para la evaluación solo se considera las AO/inversiones activas y con meta física anual mayor a cero.

1/ El método de cálculo del AVANCE % EJEC. FÍSICO de las AO/inversión dependerá del tipo de agregación con el que fue configurada:
i. Acumulado anual: (suma de la ejecución) / (suma de la programación) * 100.
Para la suma considerar los meses del periodo de evaluación (semestre 1,

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.2 Análisis de las Modificaciones al POI

Como se puede observar en la Tabla N° 2: Plan Operativo Modificado por centros de costos, podemos señalar que el monto financiero del POI Modificado es de S/. 264,553,378.00 con 82 actividades operativas; actividades operativas distribuidas en 05 centro de costos de la Unidad de Gestión Educativa Local Santa.

Asimismo, cabe señalar que el centro de costos con mayor cantidad de actividades operativas en el centro de costos del Área de Administración tiene 51 actividades operativas y con un financiamiento de S/. 261,187,416.00; seguida por el Área de Gestión Pedagógica con 27 actividades operativas, podemos indicar que existen 5 centros de costos: Asesoría Jurídica, Control Institucional, Administración, Gestión Pedagógica y Gestión Institucional.

NOTAS MODIFICATORIAS AL II SEMESTRE

Nota de tipo 01: Transferencia de partidas:

- ✓ En la Fuente de Financiamiento 05 Recursos Determinados, Nota 100, para financiar el otorgamiento con cargo a los recursos del fondo de estímulo al desempeño FED, correspondiente al ámbito de la U.E 301 Unidad de Gestión Educativa Local Santa, según D.S N° 155-2022-EF por el monto S/. 50,256.00 soles; desagregado que fue aprobado con RER N° 327-2022-GRA-GR de fecha 14/07/2022.
- ✓ En la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, Nota 102, para financiar el costo diferencial que implica el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y la asignación por cargo, para los profesores que temporalmente asuman cargos de mayor responsabilidad, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del numeral 47.1 del artículo 47 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público Año 2022, según D.S N° 161-2022-EF por el monto de S/. 91,472.00 soles; desagregado que fue aprobado con RER N° 329-2022-GRA-GR de fecha 14/07/2022.
- ✓ En la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, Nota 108, para financiar los Juegos Escolares Deportivos y Paradesportivos 2022, correspondiente ámbito de la U.E 301 Unidad de Gestión Educativa Local Santa, según D.S N° 186-2022-EF por el monto de S/. 18,000.00 soles, desagregado que fue a probado con RER N° 356-2022-GRA-GR de fecha 01/08/2022.
- ✓ En la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, Nota 114, 115 y 117, para financiar el costo diferencial de la remuneración íntegra mensual de los profesores que ascendieron de Escala Magisterial, en el marco de los Concursos Públicos para el ascenso de escala de los profesores de Educación Básica y de Educación Técnico- Productiva en la Carrera Pública Magisterial, correspondiente al año 2021, así como la sostenibilidad del pago de la bonificación económica correspondiente a condecorados con Palmas Magisteriales hasta el año 2021, de conformidad

con lo dispuesto en los literales a) y g) del numeral 47.1 del artículo 47 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación, correspondiendo al ámbito de la U.E 301 Unidad de Gestión Educativa Local Santa , según DS N° 186-2022-EF, el monto total de S/. 1,868,719.00 soles; desagregado que fue aprobado con RER Nro. 423-2022-GRA- GR de fecha 19/08/2022.

- ✓ En la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, Nota 122, para el financiamiento de los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de los Programas Presupuestales "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular, "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico-productiva, así como acciones centrales, según D.S N° 196-2022-EF por el monto S/. 131,538.00 soles; desagregado que fue aprobado con RER N° 462-2022-GRA-GR de fecha 06/09/2022.

- ✓ En la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, Nota 127, para el financiamiento de los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de los Programas Presupuestales "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular", "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico-productiva, así como acciones centrales, en el marco del artículo 46 de la Ley N° 31365, correspondiendo al ámbito de la U.E 301 Unidad de Gestión Educativa Local Santa, según DECRETO SUPREMO N° 201-2022-EF, el monto total de S/. 140,607.00 soles; desagregado que fue aprobado con RER N° 463-2022-GRA –GR de fecha 06/09/2022.

- ✓ En la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, Nota 135, para financiar las Intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de los Gobiernos Regionales, correspondiendo al ámbito de la U.E 301 Unidad de Gestión Educativa Local Santa, según D.S N° 212-2022-EF, el monto de S/. 968,089.00 soles; desagregado que fue aprobado con RER N° 495-2022-GRA –GR de fecha 19/09/2022.

- ✓ En la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, Nota 166, para financiar la contratación de nuevas plazas de auxiliares de educación en el marco de la Ley 30493, Ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial; la contratación de nuevas plazas docentes y bolsa de horas en el marco de la Ley 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, así como para nuevas contrataciones de personal administrativo para las Instituciones educativas, bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, correspondiendo al ámbito de la U.E 301 Unidad de Gestión Educativa Local Santa, según LEY N° 31610, el monto

total de S/. 864,814.00 que fue aprobado con RER N° 623-2022-GRA –GR de fecha 17/11/2022.

- ✓ En la Fuente de Financiamiento 05 Recursos Determinados, Nota 171, para financiar el otorgamiento con cargo a los recursos del fondo de estímulo al desempeño y logro de resultados sociales FED correspondiente al ámbito de la U.E 301 Unidad de Gestión Educativa Local Santa, según D.S N° 260-2022-EF por el monto de S/. 62,126.00 soles; desagregado que fue aprobado con RER N° 622-2022-GRA –GR de fecha 17/11/2022.

- ✓ En la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, Nota 181, para financiar el costo diferencial por el incremento de la RIM y la remuneración mensual, correspondiendo al ámbito de ámbito de la U.E 301 Unidad de Gestión Educativa Local Santa, según D. S. N° 262-2022-EF por el monto total de S/. 1,161,361.00 que fue aprobado con RER N° 631-2022-GRA –GR de fecha 18/11/2022.

- ✓ En la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, Nota 177, para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios (ATS, el Subsidio por Luto y Sepelio (SLS) y la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 30493, respectivamente, así como la CTS y el SLS de los profesores y auxiliares de educación contratados en el marco de la Ley N° 30328 y la Ley N° 30493, respectivamente; conforme a lo previsto en los literales a), d) y e) del numeral 47.1 del artículo 47 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, correspondiendo al ámbito de ámbito de la U.E 301 Unidad de Gestión Educativa Local Santa, según D S N° 269-2022-EF por el monto total de S/. 211,158.00 que fue aprobado con RER N° 647-2022-GRA –GR de fecha 29/11/2022.

- ✓ En la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, Nota 178, para financiar el costo para financiar el Incentivo por el Ingresos de los profesores a la carrera Pública Magisterial de los concursos de nombramiento 2018 y 2019, correspondiendo de ámbito de la U.E 301 Unidad de Gestión Educativa Local Santa, según D S N° 271-2022-EF por el monto total de S/. 120, 000.00 que fue aprobado con RER N° 649-2022-GRA –GR de fecha 29/11/2022.

- ✓ En la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, Nota 179, para financiar el costo diferencial que implica el pago de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de la institución educativa, de las asignaciones temporales y bonificaciones por condiciones especiales del servicio y de la asignación especial por prestar servicios en la Institución Educativa, conforme a to previsto en los literales a), c), d) y e) del numeral 47.1 del artículo 47 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, correspondiendo al ámbito de la U.E 301

Unidad de Gestión Educativa Local Santa, según D S N° 272-2022-EF por el monto total de S/. 28,238.00 que fue aprobado con RER N° 650-2022-GRA –GR de fecha 29/11/2022.

- ✓ En la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, Nota 180, para financiar el costo diferencial que implica el pago Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 30493, respectivamente; así como la CTS y el SLS de los profesores y auxiliares de educación contratados en el marco de la Ley N° 30328 y la Ley N° 30493, conforme a lo previsto en los literales a), d) y e) del numeral 47.1 del artículo 47 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, correspondiendo al ámbito de la U.E 301 Unidad de Gestión Educativa Local Santa, según D S N° 273-2022-EF por el monto total de S/. 464,639.00 que fue aprobado con RER N° 651-2022-GRA –GR de fecha 29/11/2022.

- ✓ En la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, Nota 181, para financiar el costo diferencial que implica el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y la asignación por cargo, para los profesores que temporalmente asuman cargos de mayor responsabilidad previstos en las áreas de desempeño laboral establecidas en el artículo 12 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del numeral 47.1 del artículo 47 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, correspondiendo al ámbito de la U.E 301 Unidad de Gestión Educativa Local Santa, según D. S. N° 275-2022-EF por el monto total de S/. 65,949.00 que fue aprobado con RER N° 653-2022-GRA –GR de fecha 29/11/2022.

- ✓ En la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, Nota 204, para financiar el costo diferencial que implica el pago de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de la institución educativa, de las asignaciones temporales y bonificaciones por condiciones especiales del servicio y de la asignación especial por prestar servicios en una institución educativa pública ubicada en el Valle de los Ríos Apurímac, Mantaro (VRAEM), para los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados, comprendidos en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones y la Ley N° 30493, correspondiendo al ámbito de la U.E 301 Unidad de Gestión Educativa Local Santa, según D S N° 290-2022-EF por el monto total de S/., 283,721.00 que fue aprobado con RER N° 684-2022-GRA –GR de fecha 15/12/2022.

Durante el segundo semestre se realizaron 18 Modificatorias:

Las Nota de Tipo 01 se realizaron 16 Modificatorias por Transferencias de partidas mediante Decreto Supremo emitidas por el MEF, están relacionadas principalmente a las Categorías Presupuestales 090 Logros de Aprendizajes, 106 inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva, 9002 Asignaciones Presupuestarlas que no resultan en Productos, para financiar el otorgamiento con cargo a los recursos del fondo de estímulo al desempeño y logro de resultados sociales FED; financiar el costo diferencial que implica el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y la asignación por cargo, para los profesores que temporalmente asuman cargos de mayor responsabilidad; financiar la realización de los Juegos Escolares Deportivos 2022; pago de la diferencia de la remuneración íntegra mensual de los profesores que ascienden en el marco del Concurso de Ascenso de Escala Magisterial establecido en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y el pago de la entrega económica y bonificación por otorgamiento correspondiente a los condecorados con las Palmas Magisteriales; financiamiento, entre otros, de los bienes y servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de los Programas; la creación de nuevas plazas docentes, la contratación de nuevas plazas de auxiliares de educación, la creación de bolsa de horas y nuevas contrataciones de personal administrativo; financiamiento de los fines del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), asignación por jornada de trabajo adicional y de la asignación por cargo a otorgarse a los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; asignaciones temporales y demás derechos, beneficios y conceptos remunerativos correspondientes a los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; bono excepcional se entrega por única vez en el mes de diciembre de 2022; el costo diferencial que implica el pago de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de la institución educativa, de asignaciones temporales y bonificaciones por condiciones especiales del servicio y de la asignación.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA	1	2,100
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	0
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	51	261,187,416
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	27	3,343,862
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	2	20,000
	TOTAL	82	264,553,378

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

Al finalizar el 2022 se ejecutaron 82 Actividades Operativas (AO) por 5 centro de costo con una ejecución física promedio 99 % acumulado anual con un monto ejecutado S/. 264,553,378.00, constituye el 99.9 % del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 264,553,378.00.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	53	260,761,819	98%	80%	86%
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	22	2,938,618	75%	73%	73%
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	13,285	100%	100%	100%
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO	2	3	76,514	25%	25%	25%
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO	3	2	16,752	100%	0%	55%
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	1	154,974	S.P.	100%	100%
	TOTAL		82	263,961,961			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	80	240,696,321	92%	75%	80%
24	PREVISION SOCIAL	2	23,265,640	100%	100%	100%
	TOTAL	82	263,961,961			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA	1	2,100	100%	S.P.	100%
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	0	0%	0%	0%
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	51	260,890,606	93%	79%	85%
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	27	3,052,503	100%	76%	76%
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	2	16,752	100%	0%	55%
	TOTAL	82	263,961,961			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Por lo que se puede concluir que la Unidad de Gestión Educativa Local Santa 301 - mediante 5 centro de costos distribuidos en 82 Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional tiene un avance de la ejecución del POI Modificado por centro de costos según el seguimiento financiero el importe total de S/. 263,861,961.00 al cierre del 2022.

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
218	SANTA	82	263,961,961	92%	75%	81%
	TOTAL	82	263,961,961			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Unidad de Gestión Educativa Local Santa 301 – comprende territorialmente a la jurisdicción en la Provincia de Santa los 09 distritos: Cáceres del Perú, Coishco, Chimbote, Macate, Moro, Nepeña, Nuevo Chimbote, Samanco y Santa; cuenta con un Plan Operativo Institucional 2022 que contiene 82 actividades operativas con un seguimiento financiero de las actividades operativas al cierre del 2022 con un importe de S/. 263,951,951.00 y una ejecución física anual del 81%.

3. MEDIDAS PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACION DE LAS AEI Y EJECUCION DEL POI

- Ejecutar las demandas adicionales de presupuesto de manera oportuna ante el Gobierno Regional y el MINEDU, fin de lograr alcanzar las metas y objetivos de la Institución.
- Considerar como nuevas actividades operativas de los centros de costos con sus respectivas metas físicas y financieras, aquellas que fueron financiadas mediante modificaciones, incorporaciones o transferencias presupuestales.
- Las metas físicas de las actividades operativas (AO) deben ser medidas por indicadores de resultados por lo que es necesario la reformulación y/o redimensionamiento de las AO según sea el caso.

- Coordinación permanente con las jefaturas de áreas, Dirección y responsables de los centros de costos para la realización del gasto presupuestal a fin de evaluar el cumplimiento de metas físicas y financieras, tomando las medidas necesarias correctivas.
- Revisar, analizar y evaluar las actividades operativas que no se ejecutan de acuerdo a lo programado en las metas físicas y financieras para determinar las causas de la no ejecución e implementar acciones correctivas para su cumplimiento y ejecución mediante la reprogramación oportuna.

4. CONCLUSIONES

- ✓ Las actividades programadas en el POI y las transferencias adicionadas han sido ejecutadas en su mayoría, existiendo pocas actividades no ejecutadas motivos de reprogramaciones por el área usuaria.
- ✓ Durante el segundo semestre la ejecución a nivel de devengado, evidenciado en el SIAF asciende a un monto total de S/. 264, 218, 145.00 que representa el 99.9 % del PIM, con una ejecución de 82 Actividades Operativas en los diferentes Centros de Costo.
- ✓ EL informe de evaluación de implementación del POI 2022 durante el segundo semestre ha sido elaborado bajo los lineamientos establecidos por el CEPLAN con la información que fue registrada por el operador en el aplicativo CEPLAN V.01.

5. RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda cumplir con las reprogramaciones según lo establecido por los centros de costo, de la misma forma el área de gestión pedagógica debe cumplir con las reprogramaciones establecido en la programación de actividades.
- ✓ Se recomienda a los especialistas en educación, profesionales, administrativos y técnicos que tienen programadas actividades operativas en el POI continuar con su ejecución e informar mensualmente las metas físicas y financieras ejecutadas para su seguimiento oportuno en el aplicativo de manera mensual.
- ✓ Se recomienda ejecutar las actividades operativas no ejecutadas, en la evaluación anual sean suprimidas para el siguiente año de programación para evitar reversiones y/o toma de decisiones equivocadas. Siendo necesario determinar las medidas respectivas sobre los logros que no fueron alcanzados, considerando los resultados del informe de evaluación.

6. ANEXO

Se adjunta los siguientes anexos:

- ✓ Reporte de seguimiento del POI 2022

ADQUISICION DE LA ABSOLUCION DE LA CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROG.	0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
AOI00073000178 - GESTION DEL PROGRAMA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00073000179 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 1.00 2.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
				EJEC.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00 1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
ADQUISICIONES DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS IIIEEE E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACION SEMI-PRESENCIALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO TECNICO PRODUCTIVA	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROG.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 2.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,968.34	0.00	
				EJEC.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,968.34		
AOI00073000167 - GESTION DEL PROGRAMA NIVEL INICIAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 1.00 2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
				EJEC.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 1.00 3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00073000168 - DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA EDUCACION BASICA ESPECIAL	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROG.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
				EJEC.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00073000170 - ABSOLUCION DE CONSULTAS DE CARÁCTER JURÍDICO LEGAL FORMULADAS POR LOS PROGRAMAS, II. EE, PADRES DE FAMILIA Y ATENCION DE EXPEDIENTES Y/O DOCUMENTOS VARIOS SOLICITADOS POR EL PODER JUDICIAL, CONTRALORIA, DEFENSORIA DEL PUEBLO Y/O FISCALÍA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00	100.00	0.00	0.00	2,100.00	0.00	0.00	0.00		
				EJEC.	0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00	1.00	0.00	0.00	2,100.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00073000171 - CONTRACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROG.	0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 8.00	87.50	0.00	0.00	0.00	0.00	185,738.28	38,422.62	209,446.50	
				EJEC.	0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	185,738.28	38,422.62	209,446.50	
AOI00073000172 - CONTRACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE I.E SECUNDARIA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROG.	0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 0.00 1.00 7.00	71.43	0.00	0.00	0.00	0.00	255,433.90	47,884.11	239,515.99	
				EJEC.	0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 0.00 0.00 0.00 5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	255,433.90	47,884.11	239,515.99	
AOI00073000159 - PROMOCION DE LA CONVENIENCIA ESCOLAR A NIVEL NACIONAL	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROG.	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 12.00	100.00	9,783.00	9,783.00	9,783.00	8,017.52	51,751.99	39,703.15	43,338.20	
				EJEC.	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 12.00	12.00	9,783.00	9,783.00	9,783.00	8,017.52	51,751.99	39,703.15	43,338.20	
ADQUISICION DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS IIIEEE E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACION SEMI-PRESENCIALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROG.	0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 1.00 0.00 1.00 1.00 0.00 0.00 1.00 5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	433,950.00	384,506.10	0.00	
				EJEC.	0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 1.00 0.00 1.00 1.00 0.00 0.00 1.00 5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	433,950.00	384,506.10		
ADQUISICION DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS IIIEEE E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACION SEMI-PRESENCIALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROG.	0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 1.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 1.00 4.00	75.00	0.00	0.00	0.00	23,113.30	0.00	781,112.97	0.00	
				EJEC.	0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 1.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00 3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	23,113.30	0.00	781,112.97		
ADQUISICION DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS IIIEEE E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACION SEMI-PRESENCIALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIA	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROG.	0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 1.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 1.00 4.00	75.00	0.00	0.00	0.00	73,992.94	0.00	16,322.33	0.00	
				EJEC.	0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 1.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00 3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	73,992.94	0.00	16,322.33		
ADQUISICION DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS IIIEEE E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACION SEMI-PRESENCIALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO BASICA ALTERNATIVA	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROG.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 3.00	66.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,094.60	0.00	
				EJEC.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,094.60		
ADQUISICION DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS IIIEEE E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACION SEMI-PRESENCIALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO BASICA ESPECIAL	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROG.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,997.31	0.00	
				EJEC.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,997.31		
ATENCIÓN OPORTUNA EN EL PAGO DE PERSONAL ACTIVO Y PENSIONISTA DE LA UGEL SANTA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 -	16.67	0.00	14,315.43	0.00	0.00	0.00	21,698.08	0.00	
				EJEC.	0.00 1.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 -	-	0.00	14,315.43	0.00	0.00	0.00	21,698.08		
PAGO CORRESPONDIENTE A PERSONAL ACTIVO (CAP , CAS Y LOCADORES DE SERVICIO) Y PENSIONISTAS DE LA UGEL SANTA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 -	100.00	373,356.27	410,592.43	407,928.25	558,524.98	515,424.55	532,002.43	470,649.17	
				EJEC.	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 -	-	373,356.27	410,592.43	407,928.25	558,524.98	515,424.55	532,002.43	470,649.17	
PAGO OPORTUNO A PERSONAL PERTENECIENTE A LA JURISDICCION DE LA UGEL SANTA	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROG.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 -	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 -	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
PAGO OPORTUNO A PERSONAL PERTENECIENTE A LA	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROG.	0.00 1.00 1.00 1.00 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 -	80.00	0.00	66,427.86	1,620.68	1,620.68	10,952.20	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00 1.00 1.00 1.00 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 -	-	0.00	66,427.86	1,620.68	1,620.68	10,952.20	0.00	0.00	

ASISTENCIA TECNICA PERSONAL SAANEE				EJEC.																					
OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02: 72.7																					
AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																									
AOI00073000127 - VISITAS DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO ACERCA DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.	Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	-	0.00	870.00	870.00	700.00	8,878.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	-	0.00	870.00	870.00	700.00	8,878.00	0.00	0.00			
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.01: 100.0																					
AEI.09.02 IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																									
AOI00073000108 - REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA	Media	OFICINA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.02: 100.0																					
AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																									
AOI00073000047 - EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL SIMULTANEO	Muy Alta	ATENCION	No Acumulado	PROG.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.03: 25.0																					
AOI00073000158 - RELIZACIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	8.00	50.00	0.00	0.00	29,300.00	8,578.00	0.00	0.00	0.00		
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	4.00	50.00	0.00	0.00	29,300.00	8,578.00	0.00	0.00	0.00		
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.03: 25.0																					
AOI00073000180 - PAGO DE PLANILLAS DE SEPELIO Y LUTO	Media	PLANILLA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.03: 25.0																					
AEI.09.05 SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																									
AOI00073000086 - ELABORACION Y VALIDACION DEL REPORTE ESTADISTICO DEL CENSO DE MATRICULA, DOCENTE E INFRAESTRUCTURA.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	9,812.03	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	9,812.03	0.00	0.00	
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.05: 55.0																					
AOI00073000087 - REALIZACIÓN DE MONITOREO Y SUPERVISION DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	Muy Alta	MONITOREO	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	-	60.00	0.00	0.00	2,100.00	1,400.00	3,440.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	60.00	0.00	0.00	2,100.00	1,400.00	3,440.00	0.00	0.00
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.05: 55.0																					

PROMEDIO DE EJEC MEDIANA DEI AV% D TOTAL DE PROGRAM TOTAL DE EJECUCI AO CON INFORMAC AO CON INFORMAC

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'.
(iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I.' si falta registrar el seguimiento en algún mes.
- (iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
- (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-' ni S.P.
- (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

ALERTAS IDENTIFICADAS

441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

000731 - REGION ANCASH-
EDUCACION HUAYLAS



MARZO 2023



ÍNDICE

Resumen Ejecutivo	2
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI	6
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI.....	7
2.1. Nivel de ejecución del POI	7
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI	8
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	11
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI	12
4. Conclusiones	14
5. Recomendaciones	16
6. Anexos.....	17

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA	4
Tabla 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA	4
Tabla 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LOS CENTROS DE COSTOS	5
Tabla 4 EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI POR OEI Y AEI	6
Tabla 5 EJECUCIÓN FINANCIERA POR CADA AEI DEL POI.....	6
Tabla 6 EJECUCIÓN DEL POI A NIVEL DE FUNCIONES DEL ESTADO	7
Tabla 7 EJECUCIÓN DEL POI A NIVEL DE LA PROVINCIA.....	8
Tabla 8 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CENTRO DE COSTO.....	10
Tabla 9 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CATEGORÍA PRESUPUESTAL.....	10
Tabla 10 EJECUCIÓN FÍSICA DE LOS CENTROS DE COSTO	11
Tabla 11 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS CENTROS DE COSTO	12



Resumen Ejecutivo

La Unidad de Gestión Educativa Local de Huaylas, es una entidad administrativa y descentralizada de la educación que lidera la gestión, dedicada a brindar un buen servicio y atención a la comunidad; además, tiene como propósitos: Establecer alianzas estratégicas e institucionales a fin de afianzar la gestión, desarrolla como entidad una labor administrativa y de vigilancia a través del monitoreo, el acompañamiento y la supervisión de las Instituciones Educativas públicas y privadas de EBR, EBE, EBA, EPP y CETPRO, con la finalidad de hacer cumplir los lineamientos y compromisos que emite el Ministerio de Educación en bien de la mejora educativa; sin dejar de respetar los derechos constitucionales del trabajador, según sus demandas y necesidades que van de acorde al desarrollo local, regional y nacional.

Huaylas figura en el Reglamento Provisorio dado por el Libertador José de San Martín, del 12 de febrero de 1821, integrando como partido el departamento de Huaylas. Después aparece en la Ley del 12 de junio de 1835 que delimita al Departamento de Huaylas conformada por las antiguas provincias de Santa, Huaylas, Conchucos y Cajatambo. Esta primera provincia de Huaylas comprendía, como distritos, a las actuales provincias de Huaylas, Yungay, Huaraz, Carhuaz, Recuay y Aija. Por Ley del 25 de julio de 1857 la primera provincia de Huaylas se dividió en la segunda provincia de Huaylas, con su capital Caraz, y en la primera provincia de Huaraz, con su capital la ciudad del mismo nombre. Por Ley del 28 de octubre de 1904 la segunda provincia de Huaylas se dividió nuevamente, esta vez en la tercera y actual provincia de Huaylas, con su capital Caraz, y en la Provincia de Yungay, con su capital la ciudad del mismo nombre.

Mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, que tiene como objetivo impulsar el proceso de modernización en todas las entidades públicas y cuyo resultado sirva para la mejora de indicadores y el logro de Objetivos Nacionales, estableciendo como primer pilar central las Políticas Públicas, Planes Estratégicos y Operativos, este último, contiene los objetivos más específicos y metas claras de cantidad y calidad de producción de bienes y/o servicios que permitirán articular el presupuesto y



programas presupuestales y así satisfacer las demandas ciudadanas de manera más eficaz y eficiente.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC de 25 de marzo de 2019 en donde en el numeral 7.2 Menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estratégico.03 y el Objetivo Estratégico.09, además nos alineamos a 03 Acciones Estratégicas Institucionales. El presente informe tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 193 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000731 - REGION ANCASH-EDUCACION Huaylas. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, la evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, la ejecución del Plan Operativo Institucional – POI, las medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI, para finalmente terminar con las conclusiones, recomendaciones y anexos.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus actividades operativas programadas las cuales tienen:



Tabla 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CÓDIGO	CENTRO DE COSTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS
01.01	DIRECCION	15
01.02	AREA DE CONTROL INTERNO	5
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	56
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	100
01.05	AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	17

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

Tabla 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CENTRO DE COSTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS
AEL03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9
		AREA DE GESTION PEDAGOGICA	80
AEL03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	7
		AREA DE GESTION PEDAGOGICA	18
AEL09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AREA DE CONTROL INTERNO	5
		AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	40
		AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	17
		AREA DE GESTION PEDAGOGICA	2
		DIRECCION	15

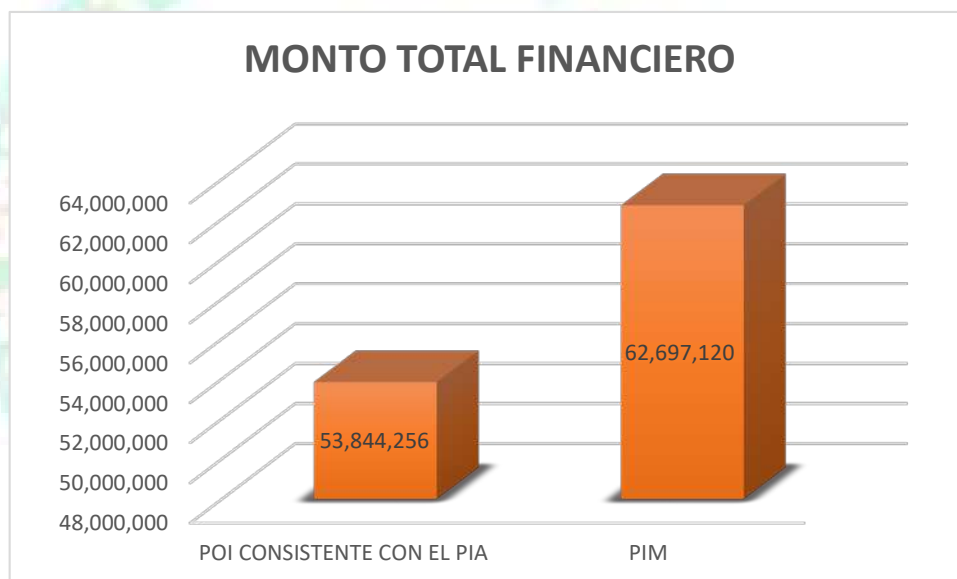
Así mismo, se evidencia el avance de las metas físicas al año 2022 de cada uno de los centros de costos con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 63273, por toda unidad de medida, respecto a lo programado 75140, el cual representa un avance del 84.21% de la programación física.



Tabla 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LOS CENTROS DE COSTOS

CENTRO DE COSTO	PROGRAMADO	LOGRADO	AVANCE
DIRECCION	150	150	100.00%
AREA DE CONTROL INTERNO	15	15	100.00%
AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	44937	33938	75.52%
AREA DE GESTION PEDAGOGICA	29868	29000	97.09%
AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	170	170	100.00%
TOTAL GENERAL	75140	63273	84.21%

En cuanto al resultado de la Ejecución presupuestal del año 2022 fue el siguiente: El Presupuesto Institucional de apertura (PIA) fue de S/ 53,844,256 soles, al cierre del año 2022 se terminó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 62,697,120 soles, ejecutándose S/ 62,260,947 soles, el cual representa el 99.30% de avance con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.





1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

Tabla 4 EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI POR OEI Y AEI

CÓDIGO	N° DE AO	SEGUIMIENTO FINANCIERO ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA		
			1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	ANUAL
OEI.03					
AEI.03.01	89	2,595,657	89 %	64 %	96 %
AEI.03.02	25	1,879,309	100 %	86 %	88 %
OEI.09					
AEI.09.03	79	57,785,982	93 %	86 %	98 %
TOTAL	193	62,260,948			

El desempeño de las actividades operativas es significativo para la implementación de las AEI, ya que podemos apreciar en la notable que 2 de las 3 AEI que se trabajan en la UGEL Huaylas lograron una ejecución física del 96% Y 98%, y una de las AEI logró el 88% de ejecución física debido a falta de coordinación, comunicación y seguimiento de las actividades operativas programadas. Lo que se espera que en próximos años se mejore. Con respecto a la coherencia notamos que en su mayoría tienen una coherencia y consistencia clara pues lograron 96%, 88% y 98%, lo que muestra que están adecuadamente formuladas y dimensionadas con respecto a la AEI 03.02, se mejorará su formulación para lograr un mejor avance en los próximos años. Podemos notar que las actividades operativas son pertinentes y seguirán siendo válidos en los siguientes años, en el caso de las actividades programadas en la AEI 03.02 será mejorada en el siguiente año.

Tabla 5 EJECUCIÓN FINANCIERA POR CADA AEI DEL POI

AEI	EJECUTADO	PROGRAMADO	AVANCE
AEI.03.01	2734869	2595657	94.91%
AEI.03.02	1961550	1879309	95.81%
AEI.09.03	58000701	57785982	99.63%
TOTAL GENERAL	62697120	62260948	99.30%

La Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas logró una ejecución financiera del 99.30% lo que es muy óptimo, en relación a cada AEI podemos ver



que la asignación presupuestal programada y la ejecución financiera también que se dio al finalizar el año 2022, podemos apreciar que la AEI.03.01 logró una ejecución del 94.91%, la AEI.03.02 logró una ejecución 95.81% y la AEI.09.03 logró una ejecución del 99.63%, en conclusión afirmamos que el nivel de ejecución financiera dado en la UGEL Huaylas es muy significativo y que el nivel de implementación de las AEI ha sido muy óptimo.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

La Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, al finalizar el año 2022 ha programado en total 193 actividades operativas, de las cuales 176 actividades operativas han logrado un nivel de ejecución física al 100%, solo 17 actividades no han logrado ejecutarse al 100%, lo que quiere decir que el 90.34% de las actividades operativas lograron ejecutarse al 100%, la programación financiera total al finalizar el 2022 es S/62,697,120 soles y de ello se logró ejecutar S/ 62,260,947 soles, lo que quiere decir una ejecución del 99.30%, lo cual es concordante pues se logró utilizar la mayoría de recursos financieros programados para alcanzar las metas de cumplimiento de todas las actividades operativas programadas.

Para ello se hace un análisis en las siguientes tablas:

Tabla 6 EJECUCIÓN DEL POI A NIVEL DE FUNCIONES DEL ESTADO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	N° DE AO/INVERSIÓN 1/	SEGUIMIENTO FINANCIERO ANUAL 2/	EJECUCIÓN FÍSICA		
				1° SEMESTRE 3/	2° SEMESTRE 3/	ANUAL 4/
22	EDUCACION	191	57,842,027	94 %	75 %	95 %
24	PREVISION SOCIAL	2	4,418,921	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	193	62,260,948			
1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado. 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.						
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.						

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



La Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, a nivel de funciones del estado al finalizar el 2022 en la función 22-educación ha logrado una ejecución física del 95% de avance mientras que en la función 24-previsión social ha logrado una ejecución física del 100%.

Tabla 7 EJECUCIÓN DEL POI A NIVEL DE LA PROVINCIA

CÓDIGO	PROVINCIA	N° DE AO 1/	SEGUIMIENTO FINANCIERO ANUAL 2/	EJECUCIÓN FÍSICA		
				1° SEMESTRE 3/	2° SEMESTRE 3/	ANUAL 4/
0212	HUAYLAS	193	62,260,298	94 %	75 %	96 %
	TOTAL	193	62,260,298			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, a nivel de provincia al finalizar el 2022 ha logrado una ejecución física del 96% lo cual es bueno, lo restante no fue logrado por falta de comunicación y coordinación en la Ugel.

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

La Guía de Planeamiento Institucional, en el numeral 6.3 Modificaciones en el Plan Operativo Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados.

De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

Asimismo, de acuerdo a la Directiva General N°009-2020-GRH/GR/GRPPAT/SGPEE, las Unidades Ejecutoras realizan la Reprogramación de Metas Físicas y Financieras de manera trimestral; a través del registro en el Aplicativo CEPLAN v.01.

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta los siguientes cuadros:



Tabla 8 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CENTRO DE COSTO

CC CÓDIGO	CENTRO DE COSTOS	POI MODIFICADO	
		Nº AO	FINANCIAMIENTO
01.01	DIRECCION	15	51,602
01.02	AREA DE CONTROL INTERNO	5	27,548
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	56	58,480,171
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	100	4,099,799
01.05	AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	17	38,000
	TOTAL	193	62,697,120

La Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas ha realizado sus modificaciones en su respectivo centro de costos como se puede apreciar en la Tabla N° 07, debido a que se han enfocado en la mejora de la calidad de la gestión institucional, además con respecto a las Actividades Operativas, al finalizar el año 2022, se tuvieron un total de 100 actividades operativas entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio. Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

Tabla 9 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CATEGORÍA PRESUPUESTAL

Categoría Presupuestal	PIA	PIM
<input type="radio"/> 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	41,916,914	50,184,631
<input type="radio"/> 0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	245,213	322,125
<input type="radio"/> 0107: MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	0	5,000
<input type="radio"/> 0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	0	52,304
<input type="radio"/> 1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	24,807	24,807
<input checked="" type="radio"/> 9001: ACCIONES CENTRALES	5,749,931	5,738,940
<input type="radio"/> 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,907,391	6,369,313

Luego de las incorporaciones y transferencias realizadas se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por un importe de S/62,697,120.00 soles, el cual, en comparación con el Presupuesto



Institucional de apertura (PIA), S/ 53,844,256.00 soles, se muestra una variación de S/ 8,852,864.00 soles, en la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas.

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

Tabla 10 EJECUCIÓN FÍSICA DE LOS CENTROS DE COSTO

CÓDIGO	CENTRO DE COSTO	N° DE AO/INVERSIÓN 1/	SEGUIMIENTO FINANCIERO ANUAL 2/	EJECUCIÓN FÍSICA		
				1° SEMESTRE 3/	2° SEMESTRE 3/	ANUAL 4/
01.01	DIRECCION	15	48,673	40 %	60 %	100 %
01.02	AREA DE CONTROL INTERNO	5	27,140	100 %	100 %	100 %
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	56	58,258,770	97 %	91 %	95 %
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	100	3,888,372	92 %	66 %	94 %
01.05	AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	17	37,993	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	193	62,260,948			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Se tiene 05 centros costos en la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, con respecto al avance físico el área de gestión institucional, el área de dirección y el área de control interno lograron un avance de 100% lo cual muestra el cumplimiento de las metas a tiempo y de manera completa, mientras el área de gestión administrativa y el área de gestión pedagógica lograron un avance del 95% y 94% respectivamente, que es significativo debido a que cumplieron la mayoría de las metas y de las que no fue debido a razones de falta de comunicación y coordinación para poder cumplirlas



Tabla 11 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS CENTROS DE COSTO

CENTRO DE COSTO	PROGRAMADO S/	SEGUIMIENTO S/
DIRECCION	51602	48673
AREA DE CONTROL INTERNO	27548	27140
AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	58480171	58258770
AREA DE GESTION PEDAGOGICA	4099799	3888372
AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	38000	37993
TOTAL GENERAL	62697120	62260948

Solo el centro de costo de órgano de control interno ha logrado ejecutar todo su presupuesto, los otros centros de costo debido a motivos de falta de comunicación y coordinación no lograron ejecutar todo su presupuesto programado. Pero en términos generales se ha logrado ejecutar un 99,30% del presupuesto programado lo cual es bueno.

3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI:

- Iniciar con un proceso de capacitación a los coordinadores responsables de los programas presupuestales y responsables de los Centros de Costo.
- Realizar reuniones mensuales con todo el equipo de gestión de la institución para medir el avance de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- Llevar a cabo la evaluación de metas de las actividades operativas de manera trimestral, para medir el cumplimiento de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- Se solicitará a los coordinadores de los programas presupuestales, que realicen mediante un informe de sustento, la reprogramación de metas físicas para aquellas actividades que hayan sobrepasado el 100 % de ejecución.
- Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance físico para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



- Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance financiero para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.
- Se realizará reuniones con las coordinaciones de la parte asistencial para el cumplimiento de las metas físicas, para identificar el grado de avance de las metas referidas a cada programa y también la ejecución de gastos.
- Se ha realizado un análisis situacional de las diferentes actividades, se está estableciendo un cronograma de cumplimiento, a pesar de las dificultades previstas. Al finalizar el año se realizó una modificación de metas físicas, de acuerdo al avance evidenciado.
- Asistencia virtual a los responsables de los centros de costo sobre el manejo del aplicativo CEPLAN.
- Elaboraciones de planes de trabajo guiados por las necesidades específicas de cada centro de costos.
- Ejecutar las Actividades Operativas e Inversiones programadas de manera coordinada entre los sistemas administrativos para el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas.
- Que los centros de costos realicen un adecuado requerimiento del presupuesto, caso contrario ocasionan el retraso para un cumplimiento adecuado de las actividades operativas programadas.
- Comunicación permanente con los responsables de los centros de costos.
- Constante monitoreo a los centros de costos para las respectivas observaciones.
- Informar a los centros de costos sobre el presupuesto con el que cuentan y en qué estado situacional de avance físico y financiero están para la toma de decisiones y medias correspondientes para el cumplimiento.
- Por parte de los Directivos y operador Directivo y técnico del POI, se espera un mayor seguimiento a los centros de costos e informar el cumplimiento de metas programadas en las actividades operativas, mostrando el estado situacional como Unidad Ejecutora.
- Monitoreo constante por teléfono, para el cumplimiento de metas a través de documentos emitidos por los jefes.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



- Las capacitaciones Virtuales, para el cumplimiento de muchas actividades operativas de diversos centros de costos.
- Contar con la permanencia del personal, estandarizando los sueldos al mercado.
- Seguimiento continuo a los requerimientos solicitados para su ejecución según las fechas indicadas.
- Presentación y seguimiento oportuno de la solicitud de viáticos y pasajes en las oficinas correspondientes para una ejecución dentro de la fecha programada.
- Procesos de compras transparentadas.
- Asimismo, durante todo el año se advirtió mensualmente a los centros de costo el avance de las actividades operativas e inversiones con la finalidad de implementar en los próximos meses las medidas correctivas para un mejor cumplimiento de las metas físicas.
- Sensibilizar a los usuarios operadores de la importancia de la priorización de las Actividades Operativas mediante los Objetivos Estratégicos Institucionales de la UGEL Huaylas.
- Realizar una planificación estratégica de actividades de las diferentes unidades de la UGEL Huaylas.
- Continuar brindando asistencia técnica a Usuarios Supervisores y Operadores para una adecuada identificación de Actividades Operativas orientadas a los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.
- Muchas de estas actividades se van a seguir desarrollando para los siguientes años, los cuales nos sirve para ver su priorización y su avance de cumplimiento de metas lo cual está articulado al plan estratégico institucional.

4. Conclusiones

- La Oficina de Planificación Estratégica elaboro el informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional, correspondiente al año 2022, el mismo que busca brindar información que retroalimente a los programas presupuestales de la



Institución, en el marco de un proceso de mejora continua, que permita asegurar el logro de los objetivos institucionales de la manera más eficiente.

- En el Plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas al 2022, cuenta con 05 Centros de Costo y 193 actividades operativas.
- Se realizó el seguimiento al 2022 de las actividades operativas e inversiones, tanto en su reprogramación financiera como en su reprogramación física.
- En cuanto al resultado de la Ejecución presupuestal del año 2022 fue el siguiente: El Presupuesto Institucional de apertura (PIA) fue de S/ 53,844,256 soles, al cierre del año 2022 se terminó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 62,697,120 soles, ejecutándose S/ 62,260,947 soles, el cual representa el 99.30% de avance con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.
- En cuanto al avance de los centros de costos, 3 de ellos tuvieron un avance del 100%, uno tuvo el avance de 95% y uno tuvo el 94% de avance, en conclusión, hubo un gran avance lo cual es bueno debido a que cumplieron sus metas a tiempo y de forma eficiente
- Asimismo, el presente informe nos muestra que aún existe mucha desidia por parte de los responsables de los centros de costo en cuanto a la reprogramación de sus metas físicas y el registro de manera inadecuada en el aplicativo CEPLAN, también debido a que cumplen múltiples funciones y tienen recarga laboral, por lo que se intensificará el soporte técnico necesario para poder cambiar ese rumbo. Cabe recordar que dicha ejecución se debe a la demora en la atención del área de Logística (proceso de adquisición y atención a los requerimientos de los CC) y a las Reprogramaciones consideradas para la ejecución de las mismas.
- En muchas de las actividades a cumplir se debe juntar a las personas para formación, capacitación o coordinación.
- Se encontró Actividades Operativas que obstruían el proceso de evaluación, por lo que se procedió a realizar y enviar el formato para su actualización (registros vacíos de seguimiento, registros vacíos de reprogramación y registros inconclusos de reprogramación).



- La implementación de evaluación del POI se elaboró en base al numeral 7.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

5. Recomendaciones

- Capacitar al personal responsable de los centros de costo para el siguiente año en la recolección de datos e información para la programación de metas físicas y financieras acorde a la realidad y necesidad de las Actividades Operativas.
- Se recomienda coordinar para los siguientes años con el Ministerio de Economía y Finanzas para proveer a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas de recursos financieros debido al déficit presupuestario que se está atravesando y que dificulta el cumplimiento de las funciones de la entidad.
- Capacitar en el siguiente año al personal responsable de los centros de costos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), ya que es un cuello de botella para la ejecución financiera
- Fortalecer en el siguiente año acerca de los cambios en los formatos, en el aplicativo, en la planificación y programación adecuado de las metas físicas en el plan operativo institucional de la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas.
- En el siguiente año, se recomienda a los trabajadores de la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas tener mayor comunicación con los usuarios (directivos y administrativos) para el cumplimiento de sus actividades y mejorar la gestión.
- En el siguiente año, se recomienda a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, implementar estrategias para motivar a los Directivos, Administrativos y demás personal a cumplir de manera consiente cada una de las acciones estratégicas institucionales.
- En el siguiente año, se recomienda a los responsables de cada área, monitorear al personal de la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas en el cumplimiento de sus funciones.
- En el siguiente año, se recomienda poner más énfasis en el seguimiento físico y financiero por parte de los responsables de cada centro de costos, tanto en

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



el desarrollo correcto de las actividades operativas, así como el desarrollo del gasto público.

- Se recomienda a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas en el siguiente año fortalecer las capacidades de su personal de manera constante y oportuna.
- En el siguiente año, se recomienda a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, jefes de cada centro de costo continuar con el monitoreo estricto y mensual a los profesionales que trabajan en la entidad para el cumplimiento de sus metas.
- En el siguiente año, se recomienda a cada jefe de centro de costo continuar con el monitoreo mensual a cada una de las unidades que conforman la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas para garantizar el cumplimiento de metas.
- En el siguiente año, se recomienda a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas emitir dicho informe correspondiente al año 2022 la evaluación de implementación del POI, a la oficina de Asesoría Jurídica, para que realice el acto resolutorio de aprobación.

6. Anexos

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2022

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UE: 000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS
 CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO												FINANCIERO															
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	
OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGION ANCASH																																
AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH																																
AOI00073100157 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	100.00	6,983.00	26,556.00	9,990.00	15,475.00	14,655.00	17,253.00	17,903.00	4,802.00	12,178.00	18,059.00	11,209.00	44,342.00	199,405.00	
				EJEC.	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00		6,983.00	26,556.00	9,990.00	15,475.00	14,655.00	17,253.00	17,903.00	4,802.00	12,178.00	18,059.00	11,209.00	44,337.00	199,400.00		
AOI00073100164 - ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL PARA PARTICIPACION EN PROCESO EDUCATIVO	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	22.00	63.64	0.00	0.00	0.00	0.00	897.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	897.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00		0.00	0.00	0.00	0.00	585.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	585.00		
AOI00073100171 - 5000276 - GESTION DEL PROGRAMA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	50.00	0.00	1,541.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,590.00	18,181.00	
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	50.00	0.00	1,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,590.00	18,180.00		
AOI00073100177 - TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	105.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	110.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	927.00	24,807.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	105.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	110.00		0.00	0.00	0.00	0.00	23,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	927.00	24,807.00		
AOI00073100179 - FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL SECUNDARIA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	38.00	38.00	38.00	465.00	100.00	21,138.50	21,138.50	21,138.50	20,999.20	25,366.20	32,813.97	30,274.00	28,546.00	25,366.00	25,366.00	25,366.00	33,199.13	310,712.00
				EJEC.	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	38.00	38.00	38.00	465.00		21,138.50	21,138.50	21,138.50	20,999.20	25,366.20	32,813.97	30,274.00	28,546.00	25,366.00	25,366.00	25,366.00	33,199.13	310,712.00	
AOI00073100180 - GESTION DEL PROGRAMA PARA NIVEL INICIAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,040.00	23,040.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,364.00	6,364.00	
AOI00073100181 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL PRIMARIA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93.00	93.00	186.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,950.00	39,440.00	45,390.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93.00	93.00	186.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,950.00	39,440.00	45,390.00	
AOI00073100182 - FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL PRIMARIA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	100.00	21,138.50	21,138.50	21,138.30	32,133.20	25,366.20	32,529.90	38,864.00	33,162.00	29,594.00	29,593.00	32,474.00	36,568.40	353,700.00	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00		21,138.50	21,138.50	21,138.30	32,133.20	25,366.20	32,529.30	38,864.00	33,162.00	29,594.00	29,593.00	32,474.00	36,560.00	353,691.00	
AOI00073100183 - DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41.00	78.05	0.00	0.00	0.00	0.00	386.00	0.00	0.00	114.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00		0.00	0.00	0.00	0.00	386.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	386.00	

INSTITUCIONES EDUCATIVAS																															
AOI00073100184 - ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE PARA LA GESTION PEDAGOGICA E INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240.00	240.00						
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	80.00			
AOI00073100191 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACION INICIAL	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	160.00	160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160.00	-	0.00	0.00	0.00	3,000.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	24,000.00			
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	160.00	160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160.00	-	0.00	0.00	0.00	3,000.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	24,000.00	
AOI00073100192 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACION PRIMARIA	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	460.00	460.00	0.00	0.00	460.00	0.00	0.00	0.00	460.00	-	0.00	0.00	0.00	9,000.00	33,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	36,000.00	87,000.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	460.00	460.00	0.00	0.00	460.00	0.00	0.00	0.00	460.00	-	0.00	0.00	0.00	9,000.00	33,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	36,000.00	87,000.00	
AOI00073100193 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACION SECUNDARIA	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	960.00	960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	960.00	960.00	-	0.00	0.00	0.00	3,000.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	6,000.00	39,000.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	960.00	960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	960.00	960.00	-	0.00	0.00	0.00	3,000.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	6,000.00	39,000.00
AOI00073100194 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	32.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	32.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
AOI00073100195 - GESTION DEL PROGRAMA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,830.00	1,830.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,829.00
AOI00073100196 - PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - EDUCACION PRIMARIA	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	86.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,539.00	5,539.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073100197 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACION INICIAL FED	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.00	38.00	38.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66,476.00	5,069.00	71,545.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.00	38.00	38.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66,476.00	880.00
AOI00073100198 - PAGO DE PENSIONES DE LAS OBLIGACIONES PREVISIONALES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	398.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	99.75	0.00	0.00	0.00	0.00	540,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	540,000.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	397.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	539,281.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	539,281.00
AOI00073100199 - 5005639 - REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	136.00	136.00	74.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	356,207.00	356,207.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101.00	101.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	265,102.00
AOI00073100200 - 5005631 - GESTION DEL CURRICULO	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	465.00	465.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073100201 - REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - 5005639	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.00	38.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,985.00	17,985.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.00	38.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,985.00
AOI00073100207 - 5005947 - EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE DIRECTORES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00	98.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,302.00	1,302.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49.00	49.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,280.00
AOI00073100001 - EJECUCION DEL TALLER DEL JUEGO EN LA PRACTICA PEDAGOGICA DE LOS DOCENTE DEL NIVEL INICIAL - SEMANA DE LA EDUCACION INICIAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	10.00	-	0.00	85.00	87.00	125.00	228.00	0.00	231.00	165.00	205.00	82.00	523.00	1,026.00
AOI00073100002 - EJECUCION DEL TALLER DEL JUEGO EN LA PRACTICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	10.00	-	0.00	85.00	87.00	125.00	228.00	0.00	231.00	165.00	205.00	82.00	523.00	1,026.00

APRENDIZAJES (MIA): INICIO, PROCESO Y SALIDA				0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	85.00	87.00	125.00	228.00	0.00	231.00	165.00	205.00	82.00	523.00	1,026.00	2,757.00			
AOI00073100050 - IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS EN EL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	10.00	0.00	85.00	87.00	125.00	228.00	0.00	231.00	165.00	205.00	82.00	523.00	1,026.00
AOI00073100051 - IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA PARA LA AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LAS I.I.EE.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	10.00	0.00	85.00	87.00	125.00	228.00	0.00	231.00	165.00	205.00	82.00	523.00	1,026.00
AOI00073100052 - ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA DIRECTIVA DE RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULOS A LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES CON DESCATADA LABOR.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	10.00	0.00	85.00	87.00	125.00	228.00	0.00	231.00	165.00	205.00	82.00	523.00	1,026.00
AOI00073100053 - TALLER DE FORTALECIMIENTO DISCIPLINAR PARA DOCENTES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN CONVENIO CON EL COLEGIO DE FÍSICOS DEL PERÚ.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	10.00	0.00	85.00	87.00	125.00	228.00	0.00	231.00	165.00	205.00	82.00	523.00	1,026.00
AOI00073100054 - EJECUCIÓN DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DOCENTE CON NEURO EDUCACIÓN.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	10.00	0.00	85.00	87.00	125.00	228.00	0.00	231.00	165.00	205.00	82.00	523.00	1,026.00
AOI00073100055 - FORTALECIMIENTO DEL MANEJO DISCIPLINAR DE DOCENTES DE EBR PRIMARIA Y SECUNDARIA (MAT. COM. CT) EN CONVENIO CON LA UNASAM	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	10.00	0.00	85.00	87.00	125.00	228.00	0.00	231.00	165.00	205.00	82.00	523.00	1,026.00
AOI00073100056 - EJECUCIÓN DE 02 TALLERES DEL PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA DOCENTE 2020 (ATED)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	10.00	0.00	85.00	87.00	125.00	228.00	0.00	231.00	165.00	205.00	82.00	523.00	1,026.00
AOI00073100057 - TALLER DE CAPACITACIÓN DOCENTES SOBRE ESTRATEGIAS PARA LA ANIMACIÓN A LA LECTURA - PRIMARIA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	10.00	0.00	85.00	87.00	125.00	228.00	0.00	231.00	165.00	205.00	82.00	523.00	1,026.00
AOI00073100058 - EJECUCIÓN DE 01 TALLER DE IMPLEMENTACIÓN DEL CNEB EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	10.00	0.00	85.00	87.00	125.00	228.00	0.00	231.00	165.00	205.00	82.00	523.00	1,026.00
AOI00073100059 - EJECUCIÓN DEL TALLER DE CREACIÓN DE CUENTOS PARA DOCENTES DE EBR	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	10.00	0.00	85.00	87.00	125.00	228.00	0.00	231.00	165.00	205.00	82.00	523.00	1,026.00
AOI00073100060 - IMPLEMENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE LOS APRENDIZAJES PRIMARIA Y SECUNDARIA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	10.00	0.00	85.00	87.00	125.00	228.00	0.00	231.00	165.00	205.00	82.00	523.00	1,026.00
AOI00073100061 - EJECUCIÓN DEL CURSO DE DOMINIO DISCIPLINAR PARA PROFESORES DEL ÁREA DE INGLÉS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	10.00	0.00	85.00	87.00	125.00	228.00	0.00	231.00	165.00	205.00	82.00	523.00	1,026.00
AOI00073100062 - EJECUCIÓN DE 02 TALLERES DE IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EBR INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y EBA.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	10.00	0.00	85.00	87.00	125.00	228.00	0.00	231.00	165.00	205.00	82.00	523.00	1,026.00
AOI00073100063 - EJECUCIÓN DE 02 TALLERES DE ESPECIALIZACIÓN PEDAGÓGICA DIRIGIDO A DOCENTES DE LAS I.I.EE. MULTIGRADOS Y MONOLINGÜES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	10.00	0.00	85.00	87.00	125.00	228.00	0.00	231.00	165.00	205.00	82.00	523.00	1,026.00
AOI00073100064 - CAPACITACIÓN EN MATEMÁTICA LÚDICA PARA DOCENTES DE EBR	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	10.00	0.00	85.00	87.00	125.00	228.00	0.00	231.00	165.00	205.00	82.00	523.00	1,026.00

AOI00073100065 - EJECUCIÓN DEL TALLER DE FORTALECIMIENTO A DOCENTES EN ABP Y EBC	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00		
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01: 95.5																												
EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.01: 2,595,657.00																												
AOI00073100013 - CARRERA FAMILIAR 3K	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AOI00073100014 - JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2020	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AOI00073100015 - EJECUCIÓN DEL TALLER ESTUDIANTE SANOS LIBRES DE DROGAS	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AOI00073100016 - TALLER DE PROGRAMACIÓN LINEAL Y ROBÓTICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AOI00073100017 - EJECUCIÓN DE LA FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - EUREKA.	Muy Alta	PROYECTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AOI00073100018 - TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA PROMOCIÓN PROYECTO DE ESCUELAS ECOEFICIENTES.	Muy Alta	PROYECTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AOI00073100019 - EJECUCIÓN DEL CONCURSO DE GESTIÓN AMBIENTAL	Muy Alta	PROYECTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AOI00073100020 - EJECUCIÓN DEL CONCURSO DE IMPLEMENTACIÓN DE BIBLIOTECAS VIRTUALES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AOI00073100021 - EJECUCIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA PAISAJÍSTICA CON SENTIDO ÉTICO, CREATIVO, INNOVADOR Y DE EMPRENDIMIENTO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AOI00073100022 - II CONCURSO PROYECTOS PRODUCTIVOS INNOVADORES SOSTENIBLES VIRTUALES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AOI00073100023 - PROMOCIÓN DEL ECOTURISMO Y LOS DEPORTES DE AVENTURA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AOI00073100024 - JORNADA NACIONAL DE CAPACITACIÓN ON LINE PARA DOCENTES DE EPT.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AOI00073100025 - EJECUCIÓN DEL CONCURSO DE CANTO EN INGLÉS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AOI00073100026 - EJECUCIÓN DE CONCURSO DE TEATRO EN INGLÉS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AOI00073100027 - PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN CIUDADANÍA ACTIVA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AOI00073100028 - ENCUENTROS DE JEFES DE AGP	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	2,757.00	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH																												
AOI00073100165 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1,454.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,909.00	2,909.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1454.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073100166 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	3,223.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,445.00	6,445.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	3,223.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01: 95.5																												
EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.01: 2,595,657.00																												
AOI00073100165 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1,454.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,909.00	2,909.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1454.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00073100166 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.0																						

ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE				EJEC.																												
				0.00	0.00	0.00	3223.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,268.00	24,431.00					
AOI00073100167 - 5005644 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR				PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	708.00	708.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,449.00	5,449.00		
Muy Alta	AULA	Acumulado Anual		EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	708.00	708.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,449.00	5,449.00		
AOI00073100168 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA				PROG.	0.00	0.00	0.00	2,661.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,660.00	5,321.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	40,511.00	
Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual		EJEC.	0.00	0.00	0.00	2,661.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,660.00	5,321.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	40,511.00	
AOI00073100169 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL				PROG.	0.00	0.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	12.00	12.00	12.00	113.00	113.00	0.00	0.00	24,600.00	24,600.00	27,167.00	33,914.00	27,558.00	30,516.00	27,558.00	24,600.00	27,558.00	29,049.00	277,120.00	
Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual		EJEC.	0.00	0.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	12.00	12.00	113.00	113.00	0.00	0.00	24,600.00	24,600.00	27,167.00	33,914.00	27,558.00	30,516.00	27,558.00	24,600.00	27,558.00	29,049.00	277,120.00			
AOI00073100170 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA				PROG.	0.00	0.00	0.00	6,445.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,445.00	6,445.00	0.00	0.00	0.00	128,869.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	128,869.00	
Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual		EJEC.	0.00	0.00	0.00	6,445.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,445.00	6,445.00	0.00	0.00	0.00	128,869.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	128,869.00		
AOI00073100172 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE				PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	708.00	708.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,585.00	9,585.00	
Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual		EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	708.00	708.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,585.00	9,585.00		
AOI00073100174 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE - INICIAL				PROG.	0.00	0.00	0.00	1,454.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,455.00	2,909.00	2,909.00	0.00	0.00	0.00	1,228.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,098.00	5,326.00
Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual		EJEC.	0.00	0.00	0.00	1,454.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,455.00	2,909.00	2,909.00	0.00	0.00	0.00	1,228.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,098.00	5,326.00	
AOI00073100175 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR				PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	275.00	275.00	275.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	950.00	950.00
Muy Alta	AULA	Acumulado Anual		EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	275.00	275.00	275.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	950.00	950.00	
AOI00073100176 - DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS				PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,249.00	27,725.00
Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual		EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,082.00	27,558.00	
AOI00073100185 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS FORMACION OCUPACIONAL				PROG.	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	321.00	321.00	0.00	0.00	0.00	4,518.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	273.00	4,791.00
Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		EJEC.	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	321.00	321.00	0.00	0.00	0.00	4,518.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	273.00	4,791.00	
AOI00073100186 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS NIVEL SECUNDARIA				PROG.	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	321.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,321.00	5,321.00	0.00	0.00	0.00	20,519.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,158.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,677.00
Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		EJEC.	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	321.00	5,321.00	5,321.00	0.00	0.00	0.00	20,519.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,158.00	0.00	0.00	0.00	2,157.00	22,676.00	
AOI00073100187 - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS				PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	10.00	10.00	10.00	6,453.00	6,453.00	6,452.00	10,320.00	9,600.00	6,755.00	7,355.00	7,175.00	7,203.00	6,755.00	7,579.00	13,768.00	95,868.00	
Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	6,453.00	6,453.00	6,452.00	10,320.00	9,600.00	6,755.00	7,355.00	7,175.00	7,203.00	6,755.00	7,579.00	13,701.00	95,801.00		
AOI00073100188 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS EDUCACION BASICA ESPECIAL				PROG.	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	41.00	41.00	41.00	0.00	0.00	0.00	677.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58.00	735.00
Muy Alta	IIEE	Acumulado Anual		EJEC.	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	41.00	41.00	41.00	41.00	0.00	0.00	0.00	677.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57.00	734.00	
AOI00073100189 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS PARA NIVEL INICIAL				PROG.	0.00	0.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	109.00	0.00	0.00	0.00	2,909.00	2,909.00	2,909.00	0.00	0.00	0.00	123,945.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,048.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,993.00
Muy Alta	IIEE	Acumulado Anual		EJEC.	0.00	0.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	109.00	2,909.00	2,909.00	2,909.00	2,909.00	0.00	0.00	0.00	123,945.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,048.00	0.00	0.00	0.00	27,048.00	150,993.00	
AOI00073100190 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS NIVEL PRIMARIO				PROG.	0.00	0.00	6,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	0.00	0.00	0.00	6,445.00	6,445.00	6,445.00	0.00	0.00	0.00	155,990.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,570.00	0.00	0.00	0.00	171,560.00	
Muy Alta	IIEE	Acumulado Anual		EJEC.	0.00	0.00	6,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	6,445.00	6,445.00	6,445.00	6,445.00	0.00	0.00	0.00	155,990.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,570.00	0.00	0.00	0.00	171,560.00		
AOI00073100202 - 5005908 - PROVISION DE SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA				PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	124.00	124.00	124.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	
Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual		EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	124.00	124.00	124.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

EDUCACION BASICA																															
ALTERNATIVA AOI00073100159 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	35.00	398.00	99.75	402,602.00	299,681.00	310,104.00	313,829.00	300,430.00	309,495.00	374,546.00	294,844.00	297,422.00	294,553.00	293,720.00	404,123.00	3,895,349.00	
				EJEC.	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	34.00		397.00	402,602.00	299,681.00	310,104.00	313,829.00	300,429.00	309,495.00	374,546.00	294,844.00	297,422.00	294,553.00	293,720.00	388,415.00	3,879,640.00
AOI00073100173 - PAGO DE PENSIONES	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79,200.00	79,200.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,800.00	72,800.00
AOI00073100083 - ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS DE BIENES, MUEBLES DE LA SEDE E INSTITUCIONES EDUCATIVAS(LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS DE ACTIVO FIJO)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	0.00	15,798.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,569.00	0.00	13,569.00
AOI00073100084 - PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE E II.EE. ENERGÍA ELÉCTRICA.)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,528.00	17,528.00	
				EJEC.	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		10.00	540.00	577.00	0.00	1,110.00	567.00	544.00	546.00	549.00	570.00	451.00	454.00	468.00	6,376.00
AOI00073100085 - PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE E II.EE. (AGUA)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,176.00	3,176.00	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00		10.00	96.00	98.00	161.00	195.00	328.00	243.00	301.00	439.00	449.00	0.00	0.00	829.00	3,139.00
AOI00073100086 - PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE E II.EE. (INTERNET.)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,821.00	55,821.00	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00		10.00	0.00	2,000.00	13,800.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	4,000.00	24,000.00	55,800.00
AOI00073100087 - COMPRA DE COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES - PARA VEHICULOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,998.00	0.00	0.00	0.00	8,196.00	28,194.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,998.00	0.00	0.00	0.00	8,196.00	28,194.00
AOI00073100088 - ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	
				EJEC.	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		10.00	0.00	0.00	13,569.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,569.00
AOI00073100089 - GESTION ADMINISTRATIVA-PARA ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRONICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		10.00	636.00	5,976.00	0.00	3,304.00	3,653.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073100090 - ASESORAMIENTO Y APOYO EN EL SANEAMIENTO FÍSICO Y LEGAL DE LAS II.EE.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,569.00	0.00	0.00	0.00	13,569.00
AOI00073100091 - CAPACITACION PARA EL BUEN USO DEL FONDO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS II.EE.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,569.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,569.00
AOI00073100163 - GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,569.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,569.00
AOI00073100092 - CAPACITACIONES EN ACCIONES DE CONTROL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,745.00	1,001.00	0.00	8,581.00	16,327.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00		3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,745.00	600.00	0.00	8,574.00
AOI00073100093 - AUDITORIA DEL CUMPLIMIENTO 1	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,450.00	0.00	0.00	0.00	1,450.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00		3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,450.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073100094 - AUDITORIA DEL CUMPLIMIENTO 2	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00		3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00
AOI00073100095 - SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO 1 Y 2	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,977.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,977.00
AOI00073100096 - EVALUACIÓN Y IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,994.00	2,994.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00		3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,994.00
AOI00073100097 - MONITOREO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	0.00	0.00	0.00	2,757.00	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		10.00	0.00	85.00	87.00	125.00	228.00	0.00	231.00	165.00	205.00	82.00	523.00	1,026.00	2,757.00

AOI00073100141 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROG.	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	222.00		504,305.00	655,074.00	796,867.00	896,588.00	918,720.00	933,949.00	901,621.00	233,148.00	245,043.00	335,932.00	328,408.00	539,062.00	7,288,717.00	
				EJEC.	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	222.00	100.00	504,305.00	655,074.00	796,867.00	896,588.00	918,720.00	933,949.00	901,621.00	233,148.00	245,043.00	335,932.00	328,407.00	537,107.00
AOI00073100143 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROG.	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	59.00	59.00	698.00		1,709,426.00	1,229,964.00	1,691,294.00	1,397,547.00	1,409,113.00	1,514,191.00	1,472,916.00	1,384,178.00	1,559,319.00	1,806,870.00	1,387,308.00	1,309,656.00	17,871,782.00		
				EJEC.	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	59.00	59.00	698.00	100.00	1,709,426.00	1,229,964.00	1,691,294.00	1,397,547.00	1,409,113.00	1,514,191.00	1,472,916.00	1,384,178.00	1,559,319.00	1,806,870.00	1,387,308.00	1,309,650.00	17,871,776.00	
AOI00073100148 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIO	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROG.	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	-		1,302,495.00	1,680,759.00	1,030,515.00	1,463,219.00	1,441,700.00	1,467,307.00	1,359,863.00	1,901,149.00	1,620,852.00	1,066,716.00	1,349,022.00	2,033,327.00	17,716,924.00	
				EJEC.	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	-	100.00	1,302,495.00	1,680,759.00	1,030,515.00	1,463,219.00	1,441,700.00	1,467,307.00	1,359,863.00	1,901,149.00	1,620,852.00	1,066,716.00	1,349,022.00	2,033,030.00
AOI00073100146 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	-		21,542.02	26,521.04	19,712.61	19,107.00	19,493.08	20,632.25	21,795.00	15,311.00	15,311.00	26,717.00	36,275.00	156,303.00	398,720.00	
				EJEC.	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	-	100.00	21,542.31	26,521.00	19,712.61	19,107.00	19,493.08	20,632.00	21,795.00	15,311.00	15,311.00	26,717.00	36,275.00	156,303.00
AOI00073100147 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	-		104,928.53	81,569.27	86,100.61	137,613.00	89,145.81	105,210.77	115,067.00	97,225.00	66,809.00	52,737.00	165,234.00	31,222.01	1,132,862.00	
				EJEC.	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	-	100.00	104,928.53	81,569.27	86,100.61	137,613.00	89,145.81	105,210.77	115,067.00	97,225.00	66,809.00	52,737.00	165,234.00	31,222.01
AOI00073100066 - SERVICIO DE CAPACITACION PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	15,798.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073100067 - MEJORAMIENTO DE ADMINISTRATIVO DE LAS SEDE CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	15,798.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073100068 - ELABORACION, SUSTENTACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	15,798.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073100069 - EJECUCION DE LAS LIQUIDACIONES PARA EL PAGO DE LAS AFPs, PAGOS DE LAS PLANILLAS ELECTRONICAS Y PAGO A TERCEROS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	10.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,569.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,569.00
AOI00073100070 - ELABORACION Y CONCILIACION DE LAS CUENTAS DE ENLACE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	15,798.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073100071 - EJECUCION DE FONDOS PARA PAGOS EN EFECTIVOS (CAJA CHICA)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	15,798.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073100072 - ELABORACION DE CONSTANCIAS DE PAGOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	15,798.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073100073 - EJECUCION DEL CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	10.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,569.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,569.00
AOI00073100074 - ELABORACION PROYECTOS DE RESOLUCION SOBRE ACCIONES DE MOVIMIENTO DE PERSONAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	15,798.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073100075 - PROCESAMIENTO DE LAS PLANILLAS UNICA DE PAGOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	15,798.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MENSUALES DEL PERSONAL																																												
AOI00073100076 - PROCESAMIENTO DE LAS PLANILLAS ÚNICA DE PAGOS MENSUALES DEL PERSONAL PENSIONISTAS Y SOBREVIVIENTES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00																	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,569.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,569.00														
AOI00073100077 - ACTUALIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DE REMUNERACIONES ANTE EL MEF (AIRH)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	15,798.00																
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,569.00	13,569.00														
AOI00073100078 - ELABORACION Y CALCULO PARA EL PAGO DE LAS ASIGNACIONES PREVISTAS POR LEY	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	15,798.00																
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,569.00	13,569.00														
AOI00073100079 - PROCESAMIENTO DE PLANILLAS DE PROPINAS PARA PROMOTORAS EDUCATIVAS PRONOEI	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	0.00	0.00	15,798.00																
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	6.00	1.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	4,568.00	0.00	6,301.00	700.00	0.00	13,569.00													
AOI00073100080 - CALCULO DE LAS DEUDAS SOCIALES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	0.00	0.00	15,798.00																
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,569.00	0.00	0.00	13,569.00													
AOI00073100081 - EMISIÓN DE INFORMES ESCALAFONARIOS POR DIFERENTES CONCEPTOS EN FORMA OPORTUNA PARA EL PERSONAL ACTIVO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,798.00															
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,717.00	0.00	0.00	0.00	8,852.00	0.00	0.00	0.00	13,569.00														
AOI00073100082 - CAPACITACIÓN A DIRECTORES, DOCENTES, AUXILIARES DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVOS SOBRE PRESENTACIÓN DEL LEGAJO PERSONAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,794.00	0.00	0.00	0.00	28,290.00	0.00	0.00	37,859.00	81,943.00															
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,794.00	0.00	0.00	0.00	28,290.00	0.00	0.00	37,850.00	81,934.00														
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.03:													97.9														EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.03:													57,785,982.00

PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	95.5
MEDIANA DEL AV% DEL POI	100.00
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	62,697,120.00
TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA	62,260,948.00
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	193
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-';
- (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I.' si falta registrar el seguimiento en algún mes.
- (iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
- (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '- ni S.P.
- (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

ALERTAS IDENTIFICADAS



PLIEGO 441 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

UE 732 UGEL HUARMEY

**Informe de Evaluación de
Implementación Anual**

Correspondiente al año 2022

Abril, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	2
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI.....	3
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	5
2.1. Nivel de ejecución del POI.....	
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI.....	5
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	6
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI	7
4. Conclusiones.....	8
5. Recomendaciones	8
6. Anexos.....	9

Resumen Ejecutivo

El presente informe de evaluación e implementación del Plan Operativo Institucional, muestra los resultados obtenidos respecto a la ejecución de las metas físicas y financieras de las actividades operativas programadas para el ejercicio fiscal 2022.

Mediante R.E.R N° 103-2022-GRA-GR se aprueba el Plan Operativo Institucional Consistenciado - 2022 de la UGEL Huarmey, con 73 Actividades Operativas y con un Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, ascendente a Treinta millones cuarenta y ocho mil novecientos veinte con 00/100 soles (S/ 30,048,920.00). Al cierre del ejercicio 2022, el Plan Operativo de la UGEL Huarmey cuenta con 74 Actividades y con un Presupuesto Institucional Modificado de Treinta y tres millones ochocientos dieciséis mil quinientos cinco con 00/100 soles (S/ 33,816,505.00).

En cuanto al nivel de ejecución de las actividades programadas, al cierre del ejercicio se ha ejecutado Treinta y dos millones ciento cuatro mil seiscientos setenta y seis con 08/100 soles (S/ 32,104,676.08) de su programación financiera, equivalente al 94.94 % del total programado.

Respecto a la ejecución física por acciones estratégicas tenemos: La Acción Estratégica AEI.03.01: Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidas en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash; se desarrollaron 29 Actividades con una ejecución del 77% de su programación física anual. La Acción Estratégica AEI.03.02: Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Ancash; se desarrollaron 12 Actividades con una ejecución del 41% de su programación física. La Acción Estratégica AEI.11.03: Medidas de protección implementadas en forma adecuada frente a peligros en el departamento de Ancash; se programaron 05 Actividades Operativas relacionadas a la adquisición de mascarillas para el personal de las IIEE; sin ejecución al cierre del primer semestre 2022. La Acción Estratégica AEI.09.03: Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización; las 25 actividades programadas cuentan con una ejecución física del 100%. La Acción Estratégica AEI.09.05: Sistema de información; seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión del conocimiento implementadas en el gobierno regional de Ancash; se desarrollaron 03 Actividades Operativas con una ejecución física del 97%.

De lo anterior, se puede deducir que la ejecución de las metas físicas y financieras del POI 2022 de la UGEL Huarmey, contribuyen al logro de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI y consecuentemente con los Objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024) del Gobierno Regional de Ancash.

En el Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional, se aprecia la ejecución de las actividades operativas, el cual nos permite hacer un análisis de los logros y las dificultades que se presentaron, para que el titular de la entidad adopte las medidas correctivas y las estrategias para mejorar los resultados en los subsiguientes períodos.

1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

El Plan Operativo Institucional de la UGEL Huarmey está articulado con los Objetivos 03, 09 y 11 del Plan Estratégico Institucional - PEI del Gobierno Regional de Ancash.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI							
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO /Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	29	24,834,864	91 %	79 %	77 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	12	289,277	100 %	32 %	41 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	11					
AEI.11.03	MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	5	0	S.P.	0 %	0 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	25	6,975,029	100 %	100 %	100 %
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	3	3	5,505	100 %	94 %	97 %
	TOTAL		74	32,104,676			

1/ Total de AO con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGION ANCASH.

AEI.03.01: Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidas en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash; se desarrollaron 29 Actividades con una ejecución del 77% de su programación física anual. La asignación presupuestal asignada para esta acción estratégica fue de S/ 25,634,004.00, según reportes se ejecutó S/. 24,834,864.00, equivalente al 96.88% de total.

Dentro de esta acción estratégica se desarrollaron las actividades operativas relacionadas con la contratación y pago del personal docente, administrativo, pago de planilla de pensionistas; las cuales presentan un óptimo avance en su ejecución, fortaleciendo la mencionada acción estratégica AEI.03.01.

AOI00073200001, AOI00073200002, AOI00073200003, AOI00073200004, AOI00073200005 AOI00073200006, AOI00073200013, relacionados con la Contratación oportuna y pago del personal docente, promotoras, personal administrativo de las instituciones educativas de educación básica regular y educación básica especial, todas cuentan con una ejecución del 100% de su programación física; y una ejecución del 97.34 % de su programación financiera o presupuestal.

AOI00073200016 y AOI00073200017 Desarrollo del ciclo intermedio de la educación básica alternativa - primaria y secundaria de adultos; con una ejecución del 100% de su programación física; y una ejecución del 97 % de su programación financiera.

AOI00073200015, Desarrollo de la educación laboral y técnica, cuenta con una ejecución del 100% de su programación física; y un 98.50 % de su programación financiera.

AOI00073200010 y AOI00073200011.- Formación en servicio a docente de educación básica regular nivel primaria y nivel secundario respectivamente; se logró el 100%. de su programación física; y una ejecución del 93 y 98 % de su presupuesto asignado.

AOI00073200082, refuerzo escolar a estudiantes y docentes de instituciones educativas de educación básica regular; y AOI00073200081, Desarrollo de la promoción escolar, cultura y deporte; ambas con una ejecución del 100% de su programación física; sin embargo, se puede apreciar que solamente se ha ejecutado el 35 y 54% respectivamente del presupuesto asignado para estos programas.

AOI00073200012, AOI00073200067, Gestión del programa para educación primaria y secundaria; AOI00073200068, Gestión del currículo para el nivel secundaria; AOI00073200068, Asistencia a familias de estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo; éstas no cuentan con cuentan con avance físico ni financiero.

AEI.03.02: Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Ancash; se desarrollaron 12 Actividades con una ejecución del 41% de su programación física anual. La asignación presupuestal asignada para esta acción estratégica fue de S/ 568,173.00, según reportes se ejecutó S/. 289,277.00, equivalente al 50.91% de total.

Dentro de esta acción estratégica se desarrollaron las actividades operativas relacionadas con el pago de los servicios básicos y la adquisición de materiales de enseñanza, materiales de limpieza y de oficina para las instituciones educativas, como también la contratación de transporte y distribución de materiales educativos.

AOI00073200007, AOI00073200008, AOI00073200009 y AOI00073200014 Mantenimiento y operatividad de los locales escolares de IE EBR y EBE con condiciones adecuadas para su funcionamiento; se tiene una ejecución del 100% de su programación física; y una ejecución del 97.34 % de su programación financiera o presupuestal del 60% aproximadamente.

AOI00073200056 al AOI00073200064, Dotación de material, equipos y recursos educativos para estudiantes y docentes de las II.EE; en cuanto a la ejecución financiera, de los S/ 120,044.00 asignado para estos fines, solamente se ha ejecutado S/ 21,646.86, es decir apenas el 18%, situación que puso en riesgo la contratación de transporte y distribución de materiales para el buen inicio del año escolar 2023.

OEI. 09: MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL.

AEI.09.03: Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Ancash; se desarrollaron 25 Actividades, con una ejecución física anual del 100%. La asignación presupuestal asignada para esta acción estratégica fue de S/ 7,378,845.00 de los cuales se ejecutó S/. 6,975,029.00, equivalente al 94.53% de total.

AEI.09.05: Sistema de información; seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión del conocimiento implementadas en el gobierno regional de Ancash; se desarrollaron 03 Actividades Operativas, con una ejecución del 97% de su programación física anual. La asignación presupuestal asignada para esta acción estratégica fue de S/ 17,660.00, y según reportes se tiene una ejecución financiera de S/. 5,505.00, equivalente al 31.17% de total.

Dentro de esta acción estratégica se desarrollaron las actividades operativas relacionadas con la gestión administrativa, y técnico pedagógico, de los centros de costo administración, dirección, gestión institucional, actividades de carácter permanente que se realizan para garantizar la operatividad de la gestión.

OEI.11: MEJORAR LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN LA REGION ANCASH

AEI.11.03: Medidas de protección implementadas en forma adecuada frente a peligros en la región Ancash; se desarrollaron 05 Actividades Operativas; sin ejecución física ni financiera al cierre del ejercicio 2022. Se asignó un presupuesto de S/. 217,823.00 para la adquisición de mascarillas para el personal de las Instituciones Educativas, sin embargo, éstas no se llegaron a adquirir por deficiencias en el proceso de contratación.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

Con R.E.R N° 103-2022-GRA-GR se aprueba el Plan Operativo Institucional Consistenciado - 2022 de la UGEL Huarmey, con 73 Actividades Operativas y con un Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, ascendente a Treinta millones cuarenta y ocho mil novecientos veinte con 00/100 soles (S/ 30,048,920.00).

Del total de actividades operativas programadas, un 67.57% han logrado una ejecución del 100 % de su programación física.

Al cierre del ejercicio 2022, el Plan Operativo de la UGEL Huarmey cuenta con 74 Actividades y con una programación financiera de Treinta y tres millones ochocientos dieciséis mil quinientos cinco con 00/100 soles (S/ 33,816,505.00), modificaciones que se realizaron debido a las transferencias financieras recibidas durante dicho período.

En cuanto al nivel de ejecución financiera del POI, al cierre del ejercicio 2022 se ha ejecutado Treinta y dos millones ciento cuatro mil seiscientos setenta y seis con 08/100 soles (S/. 32,104,676.08), que representa el 94.94 % del total programado.

La ejecución financiera que se refleja en el POI, es concordante con la información según reporte de ejecución presupuestal- SIAF (Devengado).

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

El Plan Operativo Institucional ha sufrido modificaciones, durante el año 2022 se incorporaron dos actividades operativas, la actividad AOI00073200081 Desarrollo de la promoción escolar, cultura y deporte; y la actividad AOI00073200082 Refuerzo escolar a estudiantes y docentes de instituciones educativas de educación básica regular. Esto motivado por las transferencias financieras recibidas de S/. 22,214.00 Y S/. 10,526.00 respectivamente.

Por otra parte, las modificaciones financieras básicamente se debieron por efecto de las transferencias financieras recibidas para el pago de sepelio-luto, compensación por tiempo de

servicios y sentencias judiciales a pensionistas y por la incorporación de saldo de balance dentro de las actividades operativas que ya se encontraban programadas.

En la actividad AOI00073200052 Programación y ejecución de los procesos de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios; gestión logística y patrimonial; se incorporó S/ 158,866.00. por las Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño por el importe.

En la actividad AOI00073200007 Mantenimiento y operatividad de locales escolares de IE EBR con condiciones adecuadas para su funcionamiento - Nivel inicial; se incorporó un saldo de balance por S/. 51,278.00 de la fuente de financiamiento Canon y sobre canon.

Al cierre del ejercicio 2022 se tiene un POI modificado con 74 Actividades operativas y un financiamiento de Treinta y tres millones ochocientos dieciséis mil quinientos cinco con 00/100 soles (S/. 33,816,505.00). Tal como se puede apreciar en la tabla 2.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	ORGANO DE DIRECCION	6	36,080
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	17,660
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	49	33,558,995
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	9	151,545
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	7	52,225
	TOTAL	74	33,816,505

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

En cuanto a la ejecución física y financiera del POI por Centros de Costo, según la Tabla 5 Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos podemos apreciar que el Centro de Costo 01.01 ORGANO DE DIRECCION, cuenta con 06 Actividades Operativas, con un avance físico del 100% de la programación anual; y una ejecución financiera de S/ 19,193.00.

El Centro de Costo 01.02 CONTROL INSTITUCIONAL, cuenta con 03 Actividades Operativas, con un avance físico del 97% de su programación anual; y una ejecución financiera de S/ 5,505.00

El Centro de Costo 01.03 AREA DE ADMINISTRACION, cuenta con 49 Actividades, con un avance físico de 67% de su programación anual; y una ejecución financiera de S/ 31,948,438.00.

Centro de Costo 01.04 AREA DE GESTION PEDAGOGICA, con 09 Actividades Operativas, con un avance físico del 69 % de su programación anual; y una ejecución financiera de S/ 96,381.00.

Centro de Costo 01.05 AREA DE GESTION INSTITUCIONAL, cuenta con 07 actividades, con un avance físico del 100% de su programación anual; y una ejecución financiera de S/ 35,159.00.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/ Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	ORGANO DE DIRECCION	6	19,193	100 %	100 %	100 %
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	5,505	100 %	94 %	97 %
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	49	31,948,438	100 %	65 %	67 %
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	9	96,381	70 %	78 %	69 %
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	7	35,159	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	74	32,104,676			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

La mejorara de la implementación de las AEI y en particular la ejecución del POI requiere de una adecuada y oportuna ejecución del presupuesto; por ello creemos que no es necesario la reformulación y/o redimensionamiento de las actividades operativas o un rediseño de las mismas; más bien se debe de poner énfasis en la atención oportuna de los requerimientos de los centros de costo (Áreas usuarias). Por ello se realizaron mayores coordinaciones entre los sistemas administrativos de abastecimiento, planillas y presupuesto, en cuanto al proceso de ejecución financiera, de manera que las actividades operativas reflejen una óptima ejecución física y financiera, y se atiendan las necesidades institucionales en forma oportuna.

De igual forma se debe de hacer un mayor seguimiento de la ejecución presupuestal mediante el Sistema de Administración Financiera SIAF, no solamente por parte de la Oficina de Finanzas, sino también por parte de las Jefaturas y/o responsables de los Centros de Costo y del titular de la entidad, a fin de hacer el seguimiento a la ejecución de las actividades operativas programadas, identificar los puntos críticos, y tomar las acciones correctivas correspondientes.

Se contrató un especialista en Abastecimiento, a fin de mejorar la ejecución respecto a las actividades relacionadas con las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios, sobre todo con actividades relacionadas con los compromisos de desempeño, pago oportuno de servicios básicos de las instituciones educativas, adquisición de materiales fungibles, contratación del servicio de transporte y distribución de materiales educativos.

Se requiere fortalecer las capacidades del personal; si bien existen talleres de asistencia técnica por parte de los entes rectores de los diversos sistemas administrativos, éstos no son suficientes; por ello la entidad debe contratar servicios para capacitaciones integrales, toda vez que a los servidores desde que asumieron nuevos cargos no se les ha capacitado.

El Área de Administración, debe fortalecer a la Oficina de Abastecimiento con un personal experto en la materia, que resuelva las dificultades, solucione los problemas y ejecuten oportunamente las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios.

En el Centro de Costo Área de Gestión Pedagógica, se debe de hacer seguimiento continuo de las actividades y/o tareas programadas, cuando modifiquen o reprogramen el calendario de ejecución de las actividades deben de informar para su registro en el Aplicativo CEPLAN.

4. Conclusiones

Al culminar el ejercicio 2022 se tiene un Plan Operativo Institucional con 74 Actividades y un financiamiento de Treinta y tres millones ochocientos dieciséis mil quinientos cinco 00/100 soles (S/. 33,816,505.00); es decir el presupuesto inicial se incrementó en Tres millones setecientos sesenta y siete mil quinientos ochenta y cinco con 00/100 soles (S/ 3,767,585.00).

En cuanto al nivel de ejecución; la ejecución financiera fue de Treinta y dos millones ciento cuatro mil seiscientos setenta y seis con 08/100 soles (S/. 32,104,676.08), equivalente al 94.94 % del total. Mientras que la ejecución física en resumen las 74 Actividades Operativas (AO), tiene una ejecución del 74%.

Existen actividades que cuentan con un bajo nivel de ejecución financiera y otras sin ejecución alguna, por ende, ha limitado su ejecución física, toda vez que dichas actividades estaban relacionadas con la adquisición de bienes y servicios. Dentro de las cuales podemos mencionar:

Actividades AOI00073200056 al AOI00073200064, Dotación de material, equipos y recursos educativos para estudiantes y docentes de las II.EE; de los S/ 120,044.00 asignado contratación de transporte y distribución de materiales, solamente se ha ejecutado el 18% (S/ 21,646.86).

Actividades AOI00073200012, AOI00073200067, Gestión del programa para educación primaria y secundaria; AOI00073200068, Gestión del currículo para el nivel secundaria; AOI00073200068, Asistencia a familias de estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo; éstas no cuentan con avance físico ni financiero.

AOI00073200075 al AOI00073200079 Adquisición de bienes para la protección del personal de las IIEE e insumos para la implementación semipresencial del servicio educativo; se asignó S/. 217,823.00 para la adquisición de mascarillas para el personal de las Instituciones Educativas, sin embargo, no se ejecutaron al cierre del ejercicio 2022.

5. Recomendaciones

Realizar un seguimiento oportuno de la ejecución y de los saldos presupuestales para la toma de medidas correctivas en caso se observe una baja ejecución del gasto y no esperar a fin de año, toda vez que el sentido de las asignaciones presupuestales son para atender las necesidades que se presentan durante el ejercicio fiscal.

Las transferencias financieras recibidas, deben de comunicarse de inmediato a las oficinas responsables de la ejecución presupuestal (Abastecimiento y Planillas) así como a los responsables de los centros de costo, para que realicen oportunamente los pedidos. En cuanto a los requerimientos a realizarse en el sistema SIGA, el especialista en abastecimiento debe orientar al área usuaria a efecto de que sus pedidos no sean observados o sufran demoras en la certificación presupuestal.

Impulsar el fortalecimiento de capacidades del personal administrativo de la sede, existen servidores que desde que asumieron un nuevo cargo, no se les brinda una capacitación integral que les permita desarrollar eficientemente su trabajo.

6. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del POI



REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2022

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UE: 000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY
 CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	FISICO												FINANCIERO																												
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO														
OEI.03 - GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGION ANCASH																																													
AEI.03.01 - DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH																																													
AOI00073200017 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA - PRIM. ADULTOS	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	2,940.42	2,540.42	2,540.42	2,540.42	2,540.42	2,540.42	3,016.75	2,716.75	2,716.75	2,716.75	2,716.74	6,229.74	35,756.00		
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	2,940.42	2,540.42	2,540.42	2,540.42	2,540.42	2,540.42	3,016.75	2,716.75	2,716.75	2,716.75	2,716.74	6,217.74	35,744.00	
AOI00073200013 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS. 107	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROG.	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	100.00	25,163.57	23,163.57	23,163.57	25,419.87	25,670.57	25,937.27	30,815.76	27,595.76	27,595.76	28,315.76	31,122.27	59,941.27	353,905.00		
				EJEC.	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	100.00	25,163.57	23,163.57	23,163.57	25,419.87	25,670.57	25,937.27	30,815.76	27,595.76	27,595.76	28,315.76	31,122.27	36,251.94	330,215.67		
AOI00073200020 - NIÑOS Y NIÑAS VIVENCIAN EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA DESARROLLAR SUS COMPETENCIAS EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,046.00	9,046.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00073200021 - ESTUDIANTES VIVENCIAN EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,580.00	2,580.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00073200015 - DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	Muy Alta	PLANILLA	No Acumulado	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	13,294.66	12,494.66	12,494.66	12,494.66	12,494.66	12,894.66	14,505.67	13,305.67	13,305.67	14,745.67	19,118.68	23,790.68	174,940.00		
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	13,294.66	12,494.66	12,494.66	12,494.66	12,494.66	12,894.66	14,505.67	13,305.67	13,305.67	14,745.67	19,118.68	21,142.68	172,292.00		
AOI00073200038 - CONDICIONES QUE GARANTIZAN EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LAS Y LOS ESTUDIANTES EN LA IE O PROGRAMA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	102.00	102.00	0.00	0.00	0.00	102.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,038.00	1,038.00
				EJEC.	0.00	0.00	102.00	0.00	0.00	0.00	0.00	102.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00073200012 - GESTION DEL PROGRAMA - EDUC. INICIAL	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,323.00	13,323.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00073200004 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	20,248.00	16,648.00	16,648.00	16,648.00	16,648.00	16,648.00	19,348.00	16,648.00	16,648.00	16,648.00	16,648.00	16,648.00	19,348.00	208,776.00	
				EJEC.	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	20,248.00	16,648.00	16,648.00	16,648.00	16,648.00	16,648.00	19,348.00	16,648.00	16,648.00	16,648.00	16,648.00	16,648.00	17,650.44	207,078.44	

AOI00073200062 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - 105 SECUNDARIA	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	2,609.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,609.00	-	0.00	0.00	0.00	9,759.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,472.00	40,231.00				
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	2609.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	50.00	0.00	0.00	9,759.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,759.00	
AOI00073200056 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - 103 INICIAL	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,541.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,041.00	13,041.00			
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00073200058 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - 104 PRIMARIA	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	3,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,400.00	-	0.00	0.00	0.00	11,887.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,425.14	62,313.00				
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	3400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	50.00	0.00	0.00	11,887.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,887.86		
AOI00073200059 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE - 104 PRIMARIA	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	763.00	763.00				
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00073200009 - MANTENIMIENTO Y OP. LOCALES ESCOLARES DE I.E EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - 106 SECUNDARIA	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROG.	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	-	1,285.50	1,665.90	1,317.00	1,640.50	2,491.40	2,969.60	3,191.22	167.00	7,009.50	4,004.10	4,451.40	117,527.88	147,721.00						
				EJEC.	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	-	100.00	1,285.50	1,665.90	1,317.00	1,640.50	2,491.40	2,969.60	3,191.22	167.00	7,009.50	4,004.10	4,451.40	50,571.78	80,764.90				
AOI00073200060 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - 104 PRIMARIA	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	230.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,403.00	1,403.00					
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00073200063 - DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS - 107	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00					
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00073200008 - MANTENIMIENTO Y OP. LOCALES ESCOLARES DE I.E EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO -105 PRIMARIA	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROG.	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	-	1,785.50	2,256.00	2,062.00	2,861.50	3,918.00	4,800.10	5,628.00	1,105.60	10,615.20	5,497.60	7,321.70	87,121.80	134,973.00						
				EJEC.	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	-	100.00	1,785.50	2,256.00	2,062.00	2,861.50	3,918.00	4,800.10	5,628.00	1,105.60	10,615.20	5,497.60	7,321.70	48,784.10	96,635.30				
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:																	41.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.02:																	289,277.41
OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																																			
AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																																			
AOI00073200035 - GESTION DE TRAMITE DOCUMENTARIO, COMUNICACION Y NOTIFICACION A LOS USUARIOS SOBRE DE EXPEDIENTES Y ACTOS RESOLUTIVOS EMITIDOS.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	290.00	290.00	237.00	4,567.00					
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	290.00	290.00	237.00	4,567.00				
AOI00073200030 - CONDUCCION Y SUPERVISION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA, PEDAGOGICA E INSTITUCIONAL, ASEGURANDO LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	203.00	450.00	450.00	450.00	250.00	650.00	2,453.00						
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	203.00	450.00	450.00	450.00	250.00	450.00	2,253.00					
AOI00073200032 - ASESORAMIENTO, OPINION LEGAL Y ATENCION DE EXPEDIENTES RELACIONADOS CON EL SERVICIO EDUCATIVO, SOLICITADOS POR LA ENTIDAD Y USUARIOS EXTERNOS, EN LA VIA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	202.00	450.00	450.00	450.00	250.00	698.00	2,500.00						
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	202.00	450.00	450.00	450.00	250.00	450.00	2,252.00					
AOI00073200034 - ELABORACION Y DIFUSION DE MATERIAL INFORMATIVO A TRAVES	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	202.00	650.00	650.00	250.00	100.00	648.00	2,500.00						
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	202.00	650.00	650.00	250.00	100.00	648.00	2,500.00					

AOI0007320036 - PARTICIPACION EN EVENTOS CONVOCADO POR LA INSTANCIA SUPERIOR, Y ACCIONES TECNICO-ADMINISTRATIVO EN LAS II.EE. (DIRECCION)	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	910.00	1,090.00	275.00	0.00	2,170.00	296.00	1,640.00	16,439.00	22,820.00			
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	910.00	1,090.00	275.00	0.00	2,170.00	296.00	1,640.00	0.00	6,381.00	
AOI0007320033 - ACTUALIZACION Y REGISTRO DE INFORMACION EN EL APLICATIVO DE DEUDAS JUDICIALES EN CONTRA DEL ESTADO	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240.00	240.00	220.00	220.00	0.00	320.00	1,240.00			
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240.00	240.00	220.00	220.00	0.00	320.00	1,240.00		
AOI0007320028 - FORMULACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, CERTIFICACION, CONTROL DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL, Y CONCILIACION DE LA INFORMACION CON EL PLIEGO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	488.00	488.00	488.00	488.00	288.00	1,616.00	3,856.00			
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	488.00	488.00	488.00	488.00	288.00	1,416.00	3,656.00		
AOI0007320026 - MONITOREO, ORIENTACION, PROCESAMIENTO, ANALISIS Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	487.00	487.00	487.00	487.00	287.00	1,609.00	3,844.00			
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	487.00	487.00	487.00	487.00	287.00	1,409.00	3,644.00		
AOI0007320027 - ELABORACION, APROBACION, MODIFICACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	484.00	484.00	484.00	484.00	284.00	1,588.00	3,808.00			
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	484.00	484.00	484.00	484.00	284.00	1,388.00	3,608.00		
AOI0007320024 - IDENTIFICACION DE EXCEDENCIAS Y NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERARQUIAS, DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUC. Y ADMINISTRATIVA EN EL AMBITO DE LA UGEL HUARMEY	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	488.00	488.00	488.00	488.00	288.00	1,616.00	3,856.00			
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	488.00	488.00	488.00	488.00	288.00	976.00	3,216.00		
AOI0007320025 - ACTUALIZACION DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,048.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,048.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,048.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,048.00	
AOI0007320023 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,093.00	1,093.00	1,093.00	2,176.00	1,083.00	3,895.00	10,433.00				
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,093.00	1,093.00	1,093.00	2,176.00	1,083.00	2,999.00	9,537.00			
AOI0007320029 - PARTICIPACION EN EVENTOS CONVOCADO POR LA INSTANCIA SUPERIOR, Y ACCIONES TECNICO ADMINISTRATIVO EN LAS II.EE. (AGI)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	340.00	570.00	800.00	1,600.00	570.00	800.00	1,065.00	0.00	1,900.00	17,735.00	25,380.00				
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	340.00	570.00	800.00	1,600.00	570.00	800.00	1,065.00	0.00	1,900.00	2,805.00	10,450.00			
AOI0007320048 - VERIFICACION PARA DETERMINAR NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUPERVISION DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCAL ESCOLAR	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	3,840.00		
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	3,840.00
AOI0007320047 - ATENCION DE REQUERIMIENTOS Y DISTRIBUCION DE MATERIALES DIVERSOS A LAS AREAS USUARIAS DE LA UGEL HY E II.EE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	3,840.00		
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	3,840.00
AOI0007320046 - GESTION ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TECNICA DE LA ENTIDAD	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	241.00	1,041.00	7,692.00		
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	241.00	641.00	7,292.00	
AOI0007320051 - ADMINISTRACION Y GESTION DEL SISTEMA DE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	11,520.00



REGIÓN ANCASH 401

EDUCACIÓN AIJA -733

Informe de Evaluación de Implementación Anual

Correspondiente al año 2022



Febrero, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	2
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI	4
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI.....	5
2.1. Nivel de ejecución del POI	5
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI	6
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	7
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI	8
4. Conclusiones	9
5. Recomendaciones	10
6. Anexos.....	11

Resumen Ejecutivo

Mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0128-2021-GRA-GR., se aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2022 - 2024, en la cual se incluyen a las 38 unidades ejecutoras, quienes forman parte de la dependencia del Pliego 441 del Gobierno Regional de Ancash, para su aplicación correspondiente.

El POI contiene la programación de actividades que han sido ejecutadas en el período 2022, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como contribuir con el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional-PEI del Gobierno Regional Ancash.

Con Ley N° 31365-2021 se aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, norma que asigna un crédito presupuestario al pliego 401 Gobierno Regional Ancash, donde la Unidad Ejecutora 304 Educación Aija cuenta con un importe de S/. 13,617,027.00 como Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, desagregado en las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios S/. 13,565,467.00; Recursos Directamente Recaudados S/. 51,560.00;

Para la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación Anual del POI 2022 se han considerado los lineamientos de la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN" y normas emitidas por el MINEDU entre ellas, la Resolución Ministerial N°0186-2022-MINEDU, "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural".

En el presente informe se muestra la evaluación del cumplimiento por los 2 Centros de Costos que realizaron la ejecución de las 61 actividades operativas (AO) presupuestadas inicialmente con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 13,617,027.00, modificada al 31 de diciembre del presente ejercicio 2022, concluyendo con las mismas 61 AO con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 16,896,793.00.

El análisis y evaluación efectuados permite evidenciar el nivel de cumplimiento de las AEI del PEI, resalta aquellas AO y acciones que influyeron en su desarrollo y señala las principales medidas adoptadas y propuestas a fin de cumplir con su implementación y metas anuales.

Es así que la UGEL Aija ha obtenido en promedio de avance del 98% en el II Semestre de las AO programadas, cumpliendo con la ejecución de las actividades operativas programadas satisfactoriamente.

Entre las principales medidas a adoptar para el año 2023 será ampliar la participación de los Centros de Costos en función a los planes anuales de trabajo de los mismos,

revisar las metas físicas a fin de que sean ajustadas a los avances que se realicen, en virtud al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización, asimismo, continuar con el seguimiento de la programación de las actividades mensualmente; implementación de la estrategia sobre gestión de riesgos en la sede institucional; implementación del Plan de Desarrollo de las Personas (capacitación de los trabajadores, buscando actualizar los conocimientos de los especialistas para el uso de las herramientas tecnológicas y conocimiento de nuevas estrategias para el conocimiento de sus funciones con temas transversales y de especialidad).

1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

Previamente es necesario que se conozca información concreta que nos permitirá valorar la dimensión y cantidad de instituciones educativas que se encuentran dentro del ámbito jurisdiccional de la Unidad Ejecutora 733 Región Ancash-Educación Aija, está conformada por 5 distritos, funcionan un total de 94 instituciones educativas, 253 docentes, 47 trabajadores administrativos y 1626 estudiantes matriculados.

TABLA N° 1: AVANCE DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR OEI Y AEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	40	13,393,593	97 %	96 %	97 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	10	2,609,995	100 %	100 %	100 %
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	3	27,829	100 %	67 %	95 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	6	148,536	100 %	100 %	100 %
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	2	432,905	100 %	100 %	100 %
	TOTAL		61	16,612,858			

La Tabla N° 1 muestra, las 61 actividades operativas programadas en el POI 2022, 53 están orientadas al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional –OEI.03 “Garantizar Logros de Aprendizajes Significativos de Calidad en los Estudiantes en la Región Ancash que desarrollan las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales:

- Acción Estratégica AEI.03.01 “Desarrollo Profesional de Directivo y Docente Fortalecidas en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Áncash”, se desarrollan 40 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 13,393,593.00, y ejecución física anual del 97%.
- La Acción Estratégica AEI.03.02 “Servicio Educativo con Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes de

Áncash”, con un monto ejecutado de S/. 2,609,995.00 y una ejecución física de 100% en el año 2022.

- La Acción Estratégica AEI.03.03 “Proyectos de Innovación Pedagógica Elaborados en la Mejora Formativa De Los Estudiantes De Áncash”, con un monto ejecutado de S/. 27,829.00 y una ejecución física de 95% al primer semestre del año 2022.

Y 8 actividades operativas están orientadas al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.09 “Modernización de la Gestión Institucional”, que desarrolla las siguientes AEI:

- Acción Estratégica AEI.09.01 “Políticas Públicas, Planes Estratégicos y Operativos Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash”, se desarrollan 6 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 148,536.00, y ejecución física anual del 100%.
- La Acción Estratégica AEI.09.03 “Gestión Por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash”, con un monto ejecutado de S/. 432,905.00 y una ejecución física de 100% en el año 2022.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

El POI anual de la Unidad Ejecutora 733 Región Ancash-Educación Aija consistenciado 2022, fue aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2021-GRA-GR.

TABLA N° 2: AVANCE DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR OEI Y AEI

Código	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
			1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03					
AEI.03.01	40	13,393,593	97 %	96 %	97 %
AEI.03.02	10	2,609,995	100 %	100 %	100 %
AEI.03.03	3	27,829	100 %	67 %	95 %
OEI.09					
AEI.09.01	6	148,536	100 %	100 %	100 %
AEI.09.03	2	432,905	100 %	100 %	100 %
TOTAL	61	16,612,858			

Se programaron 61 actividades operativas (AO), de las cuales 18 (29.50%) AO lograron una ejecución física de 100%, 40 (65.57%) lograron una ejecución física de 97% y 3 AO (4.91%) lograron una ejecución física del 95%.

El monto programado según POI modificado fue por un total de S/. 16,612,858.00, es decir un 98% de ejecución financiera en el año 2022, guardando relación con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

TABLA N° 3: AVANCE DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR PROVINCIA

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0202	AIJA	61	16,612,858	98 %	96 %	98 %
	TOTAL	61	16,612,858			

Tabla N° 3 muestra las modificaciones del POI 2022 de la Unidad Ejecutora 733 Región Ancash-Educación Aija, durante los meses de julio a diciembre, concluyendo con 61 AO financiadas por un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 16,896,793.00 y ejecutando un monto de S/.16,612,858.00.

Las transferencias de partidas por categoría presupuestal de la U.E. 304 Educación Aija fueron las siguientes:

Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular (0090) a cargo del Centro de Costos del Área de Gestión Administrativa y el Área de Gestión Pedagógica, inició sus actividades con un PIA de S/. 10,050,004.00.

Por transferencia de partidas mediante diversos Oficios Múltiples se autoriza modificaciones e incorporaciones presupuestales en beneficio de la Unidad Ejecutora 733, destinados para garantizar recursos y financiar gasto durante todo el año 2022, concluyendo con un PIM de S/. 12,102,778.00.

Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica (00150) a cargo del Centro de Costos del Área de Gestión Pedagógica. Por transferencia de partida mediante Oficio se autoriza la incorporación presupuestal en beneficio de la Unidad Ejecutora 733, destinados para garantizar recursos y financiar gasto durante el II Semestre 2022, concluyendo el año con un PIM de S/. 68,569.00.

Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (9002) a cargo del Centro de Costos del Área de Gestión Administrativa y el Área de Gestión Pedagógica, inició sus actividades con un PIA de S/. 1,271,048.00.

Por transferencia de partidas mediante diversos Oficios Múltiples se autoriza modificaciones e incorporaciones presupuestales en beneficio de la Unidad Ejecutora 733, destinados para garantizar recursos y financiar gasto durante el II Semestre 2022, concluyendo el semestre con un PIM de S/. 1,481,162.00.

Acciones Centrales (9001) a cargo de los Centro de Costos del Área de Dirección, Área de Gestión Administrativa y el Área de Gestión Pedagógica, inició sus actividades con un PIA de S/. 2,215,012.00.

Por transferencia de partidas mediante diversos Oficios Múltiples se autoriza modificaciones e incorporaciones presupuestales en beneficio de la Unidad Ejecutora 733, destinados para garantizar recursos y financiar gasto durante el II Semestre 2022, concluyendo el año con un PIM de S/. 3,214,881.00.

Productos Específicos para Reducción de la Violencia contra la Mujer (1002) a cargo del Centro de Costos del Área de Gestión Pedagógica, inició sus actividades con un PIA de S/. 29,403.00, concluyendo el II semestre con un PIM por el mismo monto.

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento o Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.03.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	44	16,110,277	98 %	94 %	97 %
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	17	502,581	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	61	16,612,858			

Como se muestra en la Tabla 4 la ejecución física del POI 2022 según centros de costo, nos muestra la evaluación del cumplimiento de la ejecución de las 61 actividades operativas (AO) presupuestadas para el año 2022, que inició con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 13,617,027.00 modificada durante todo el año 2022 y concluyendo con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 16,780,386.00.

De las 61 actividades operativas programadas en el POI 2022, 44 corresponden al Centro de Costos de Dirección de Administración con una ejecución física anual del 97% y una ejecución presupuestal de S/. 16,110,277.00 por toda fuente de financiamiento. Asimismo, el Centro de Costo del Área de Gestión Pedagógica presenta una ejecución física anual del 100% y ejecución presupuestal de S/. 502,581.00.

3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

- Se implementó estrategias para llegar con efectividad a los directores y docentes de las II.EE. las capacitaciones, se deben continuar desarrollando virtualmente concentra mayor número de participantes.
- El Equipo de Finanzas debe continuar informando mensualmente alertando cuando no se está cumpliendo con la ejecución del presupuesto según lo programado.
- Solicitar a los Centros de Costos de la UGEL Aija la revisión y reformulación de sus actividades del POI 2023-UGEL Aija, manteniendo el mismo techo presupuestal asignado.
- Disponibilidad de vehículos priorizando para especialistas de las Áreas de Gestión Pedagógica y Gestión Institucional para realizar las actividades de monitoreo a programas e instituciones educativas.
- Reuniones de socialización y revisión de normas técnicas para el desarrollo de las actividades de conformidad a la normatividad vigente.
- Continuar con el cumplimiento de las disposiciones del MINEDU consistentes en las orientaciones para la planificación y evaluación de aprendizajes, situaciones para la evaluación diagnóstica, evaluación diagnóstica de aprendizajes y evaluación socioemocional, Resolución Ministerial N° 108-2022-MINEDU entre otros.
- Continuar facilitando el uso de equipo y materiales de escritorio para la asistencia a la Sede institucional.
- Fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores de la UGEL Aija, debiendo implementar el Plan de Desarrollo de Capacidades y su ejecución en tiempo oportuno.
- Establecer un procedimiento interno de trabajo que implica la coordinación directa entre los distintos equipos, permitiendo optimizar los tiempos de respuesta al usuario. Elaboración de los documentos de gestión: MOF y MAPRO.
- La Oficina de Finanzas debe coordinar con las Oficinas de Planificación y la Oficina de Abastecimientos para formular la programación multianual.
- Implementación e innovación de equipos de cómputo, accesorios (micros, cámaras, etc.), impresoras y mobiliario para las oficinas.

4. Conclusiones

- La Unidad de Gestión Educativa Local Aija, tiene como finalidad brindar el soporte técnico pedagógico, de gestión y administrativo, brindando un servicio educativo con calidad, eficiencia y equidad, con la participación de la comunidad educativa y sociedad civil como aliado estratégico buscando cada vez más el mejoramiento del servicio educativo que brinda nuestra Institución, no solamente de nuestro ámbito sino también de la Región Ancash.
- Durante el año el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decretos Supremos aprueba transferencias de partidas a favor del Pliego 401 Gobierno Regional del Departamento de Ancash para el Año Fiscal 2022, el mismo que mediante Resoluciones Ejecutivas Regionales emitidas por el Gobierno Regional Ancash aprueba la desagregación presupuestal a favor de las Unidades Ejecutoras de Educación de su jurisdicción por lo que al concluir el II Semestre se tiene un incremento por toda fuente de financiamiento de S/. 16,612,858.00 a favor de la UGEL Aija.
- La UGEL Aija, concluye sus actividades con 61 AO financiadas por un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 16,896,793.00, con una ejecución financiera del S/. 16,612,858.00. Es así que la UGEL Aija ha obtenido en promedio la ejecución del 98% de las AO programadas, cumpliendo con la ejecución de las actividades operativas programadas satisfactoriamente.
- Se reformulan las actividades operativas del Área de Gestión Pedagógica e Institucional priorizando las actividades de capacitación, monitoreo, seguimiento y asesoramiento utilizando medios virtuales (Internet, celulares y otros) se convierten en oportunidades ya que se puede comunicar con un mayor número de personas, las capacitaciones en forma virtual generan mínimo gasto y se llega sin dificultad a congregar a un mayor número de participantes.
- Acompañamiento y monitoreo de la práctica pedagógica y desempeño de los estudiantes alineada al CNEB, Gestión de la convivencia escolar.
- Se realiza un permanente Proceso de Racionalización para la atención de las necesidades más urgentes de plazas docente en las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Aija.
- Alta carga administrativa de expedientes, unido a las funciones propias del cargo del Especialista limitan la capacidad de respuesta, generándose demora en la atención de expedientes.
- En relación a la problemática, se requiere implementar a las oficinas con equipos de cómputo, impresoras.

5. Recomendaciones

- Se debe realizar coordinaciones permanentes entre áreas (AGP, AGI, Administración y Dirección) para mejorar el proceso de atención a los usuarios y Especialistas para el cumplimiento de las metas programadas.
- La Oficina de Finanzas debe coordinar con Planificación y Abastecimientos para formular la Programación Multianual.
- Se debe coordinar continuamente con las Oficinas de Finanzas y Abastecimiento para que exista una mayor articulación con lo programado en el POI y las metas presupuestales del PIA, para un mejor seguimiento físico y financiero. Se inicia para el año 2023 la articulación de los Sistemas del SIAF y el POI.
- La supervisión y monitoreo a las instituciones educativas debe ser en forma integral, con la participación conjunta del Área de Gestión Pedagógica y Gestión Institucional nos permite recoger y analizar información conjunta, con la finalidad de orientar la labor de los directores y el mejoramiento del trabajo educativo, se estaría además racionalizando el gasto y tiempo.
- Se debe continuar con las capacitaciones para los trabajadores de la Sede Institucional para el cumplimiento eficaz de sus funciones implementando el Plan de Desarrollo de Capacidades y su ejecución en tiempo oportuno.
- Es necesario que desde la DREA se genere alianzas con el Gobierno Regional que permita apoyar a directivos y docentes para superar problemas de conectividad.
- Compra e innovación de equipos de cómputo, impresoras, laptop, accesorios (micros, cámaras, etc.) para Especialistas de la Sede institucional UGEL Aija.
- La página web de la UGEL Aija, es un medio de comunicación, debe ser actualizada permanentemente.
- Se recomienda fortalecer las acciones de Gestión de Riesgos de desastres, para actuar de manera oportuna ante el presente y futuros desastres (naturales, incendios, etc.).
- Se recomienda continuar con el fortalecimiento de los canales de atención con la finalidad de seguir brindando nuestros servicios a nuestros usuarios.
- La oficina de Finanzas sugiere realizar reuniones permanentes sobre revisión y análisis de la ejecución presupuestal en el afán de promover la participación activa y el compromiso del personal directivo, áreas usuarias y personal involucrado en los temas de ejecución presupuestal, además de que las decisiones que involucran cambios sean tomadas en estos niveles.
- Se sugiere tener reuniones de evaluación presupuestal, para controlar y dar alertas sobre la ejecución, en posteriores periodos de ejecución.

6. Anexos

AOI00073300022 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR; ESTUDIANTES	Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROG.	110.00 110.00 110.00 110.00 110.00 110.00 110.00 110.00 110.00 110.00 110.00 110.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,908.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,578.00	15,486.00	
				EJEC.	100.00	100.00																
				EJEC.	110.00 110.00 110.00 110.00 110.00 110.00 110.00 110.00 110.00 110.00 110.00 110.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,908.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,576.00	15,484.00
AOI00073300033 - GESTION ADMINISTRATIVA	Muy Alta	EXPEDIENTE	No Acumulado	PROG.	600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00	-	1,118.00	7,531.00	14,852.00	14,852.00	26,522.00	18,382.00	8,200.00	9,745.00	5,395.00	10,744.00	8,563.00	20,245.00			146,149.00	
				EJEC.	600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00	-	1,118.00	7,531.00	14,449.00	14,852.00	26,522.00	18,381.00	8,200.00	9,745.00	5,395.00	10,744.00	8,549.00	17,589.00			143,075.00	
AOI00073300034 - GESTION ADMINISTRATIVA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	18.00 18.00 18.00 18.00 18.00 18.00 18.00 18.00 18.00 18.00 18.00 18.00	-	22,130.00	7,350.00	41,150.00	15,820.00	24,050.00	11,770.00	10,470.00	16,850.00	6,500.00	14,050.00	33,962.00	132,649.00			336,751.00	
				EJEC.	18.00 18.00 18.00 18.00 18.00 18.00 18.00 18.00 18.00 18.00 18.00 18.00	-	22,130.00	7,350.00	41,150.00	15,820.00	24,050.00	11,770.00	10,470.00	16,850.00	6,500.00	14,050.00	33,962.00	129,929.00			334,031.00	
AOI00073300035 - GESTION ADMINISTRATIVA ; PLANILLA	Muy Alta	PLANILLA	No Acumulado	PROG.	12.00 12.00 12.00 12.00 12.00 12.00 12.00 12.00 12.00 12.00 12.00 12.00	-	11,230.00	25,650.00	7,987.00	9,623.00	8,360.00	4,335.00	4,840.00	6,380.00	2,500.00	50.00	13,321.00	4,420.00			98,696.00	
				EJEC.	12.00 12.00 12.00 12.00 12.00 12.00 12.00 12.00 12.00 12.00 12.00 12.00	-	11,230.00	25,650.00	7,987.00	9,623.00	8,360.00	4,335.00	4,840.00	6,380.00	2,500.00	50.00	13,321.00	4,405.00			98,681.00	
AOI00073300036 - GESTION ADMINISTRATIVA PAGO DE CUOTAS DEL REPRO-AFP; ACCION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00	-	20,229.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,895.00	25,124.00
				EJEC.	320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00	-	19,342.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,342.00
AOI00073300037 - GESTION ADMINISTRATIVA PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES AL ESSALUD	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00	-	844.00	1,030.00	1,510.00	825.00	318.00	500.00	490.00	420.00	2,256.00	62.00	1,500.00	495.00			10,250.00	
				EJEC.	320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00	-	844.00	1,030.00	1,510.00	825.00	318.00	500.00	490.00	420.00	2,256.00	62.00	1,500.00	474.00			10,229.00	
AOI00073300038 - GESTION ADMINISTRATIVA PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES A LA ONP;	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00	-	999.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,557.00	5,556.00
				EJEC.	320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00 320.00	-	999.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	999.00
AOI00073300040 - GESTION ADMINISTRATIVA	Muy Alta	EXPEDIENTE	No Acumulado	PROG.	600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00	-	152,852.00	128,380.00	111,543.00	100,400.00	114,650.00	94,122.00	95,662.00	117,057.00	149,591.00	152,484.00	371,031.00	418,309.00			2,006,081.00	
				EJEC.	600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00	-	152,852.00	128,380.00	111,543.00	100,400.00	114,650.00	94,122.00	95,662.00	117,057.00	149,591.00	152,484.00	371,031.00	366,668.00			1,954,440.00	
AOI00073300041 - GESTION ADMINISTRATIVA	Muy Alta	EXPEDIENTE	No Acumulado	PROG.	600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	
				EJEC.	600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00 600.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	
							EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:	100.0												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.02:	2,609,995.00	
AEI.03.03 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH																						
AOI00073300084 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,430.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,430.00		
				EJEC.	85.71	85.71																
				EJEC.	20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,430.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,430.00	
AOI00073300085 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00	240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	199.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	199.00		
				EJEC.	100.00	100.00																
				EJEC.	20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00	240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	199.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	199.00	
AOI00073300092 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR-NIVEL PRIMARIA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00	240.00	2,000.00	8,000.00	2,500.00	4,000.00	1,000.00	400.00	1,970.00	5,330.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,200.00	
				EJEC.	100.00	100.00																
				EJEC.	20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00	240.00	2,000.00	8,000.00	2,500.00	4,000.00	1,000.00	400.00	1,970.00	5,330.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,200.00	
							EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.03:	95.2												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.03:	27,829.00	

(vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con " " ni S.P.

(vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

ALERTAS IDENTIFICADAS

NO SE HAN IDENTIFICADO HECHOS QUE PONGAN EN RIESGO LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE ACUERDO A LO PROGRAMADO Y EN EL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL POI DE LA UGEL AJAJA.

Ultima actualización

[Editar](#)

[Guardar](#)



Mag. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL - AJAJA



Bach. Meylin Cabrera Cacha
Esp. en Planificación y Presupuesto
Área de Gestión Institucional
UGEL - AJAJA

*441 - GOBIERNO REGIONAL DEL
DEPARTAMENTO DE ANCASH*

000734 - REGION ANCASH-EDUCACION
POMABAMBA

**INFORME DE EVALUACIÓN
DE IMPLEMENTACIÓN
ANUAL CORRESPONDIENTE
AL AÑO 2022**

**MARZO
2023**



ÍNDICE

Resumen Ejecutivo.....	2
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI.....	6
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	7
2.1. Nivel de ejecución del POI.....	7
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI.....	9
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	12
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI	13
4. Conclusiones	15
5. Recomendaciones.....	17
6. Anexos	18

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA	4
Tabla 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA	4
Tabla 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LOS CENTROS DE COSTOS	5
Tabla 4 EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI POR OEI Y AEI	6
Tabla 5 EJECUCIÓN FINANCIERA POR CADA AEI DEL POI.....	7
Tabla 6 EJECUCIÓN DEL POI A NIVEL DE FUNCIONES DEL ESTADO	8
Tabla 7 EJECUCIÓN DEL POI A NIVEL DE LA PROVINCIA.....	8
Tabla 8 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CENTRO DE COSTO	10
Tabla 9 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CATEGORÍA PRESUPUESTAL.....	11
Tabla 10 EJECUCIÓN FÍSICA DE LOS CENTROS DE COSTO	12
Tabla 11 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS CENTROS DE COSTO	13



Resumen Ejecutivo

La Unidad de Gestión Educativa Local de Pomabamba, es la primera entidad administrativa del Sector Educación en el Callejón de los Conchucos, fue creada como Jefatura Zonal de Educación en el año 1970 mediante Resolución Ministerial N° 2947, iniciando su funcionamiento el 15 de febrero del año 1971 con sede en la Provincia de Pomabamba, cuyo ámbito comprendió las provincias de Pomabamba, Sihuas, Mariscal Luzuriaga y Marañón, con 10 Núcleos Educativos Comunes (NEC). Esta Institución Educativa, a lo largo de los 42 años de funcionamiento, ha sufrido cambios en su denominación: Jefatura Zonal, Dirección Zonal de Educación, Unidad de Servicios Educativos, Sub Región de Educación Conchucos Pomabamba, y hoy Unidad de Gestión Educativa Local de Pomabamba, quedando su administración sólo a la Provincia.

La Provincia de Pomabamba, fue creada como tal, el 21 de febrero del 1,861, mediante Ley 12120, posee características heterogéneas en el aspecto demográfico, geográfico y económico; está conformado por los Distritos de: Pomabamba, Huayllán, Parobamba y Quinuabamba. Está ubicado a 2943 metros sobre el nivel del mar, superficie territorial de 914.05 Km², con una población Demográfica de 27,954 habitantes, y cuya población estudiantil es de 10935, tasa de analfabetismo de 25%, geográficamente está ubicado al Noreste del departamento de Ancash en el Callejón de los Conchucos, en una zona alto-andina, siendo sus límites: por el este con el Río Marañón, por el oeste con la Provincia de Huaylas, por el norte con la Provincia de Sihuas, y por el sur con la Provincia de Mariscal Luzuriaga, y la distancia aproximada a la capital de departamento es de 220 KM. Cabe agregar que el día 20 de junio del 2009 fue declarada Capital Folclórica del Departamento de Ancash, por contar con el mayor número de Danzas folclóricas, contar con atractivos turísticos y artesanías propias como la “Pintay Bata”.

Mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, que tiene como objetivo impulsar el proceso de modernización en todas las entidades públicas y cuyo resultado sirva para la mejora de indicadores y el logro de Objetivos Nacionales, estableciendo como primer pilar central las Políticas Públicas, Planes Estratégicos y Operativos, este

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



último, contiene los objetivos más específicos y metas claras de cantidad y calidad de producción de bienes y/o servicios que permitirán articular el presupuesto y programas presupuestales y así satisfacer las demandas ciudadanas de manera más eficaz y eficiente.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC de 25 de marzo de 2019 en donde en el numeral 7.2 Menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 01 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estratégico.03, y de estos nos alineamos a 09 Acciones Estratégicas Institucionales. El presente informe tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 100 actividades operativas y de los 06 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, la evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, la ejecución del Plan Operativo Institucional – POI, las medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI, para finalmente terminar con las conclusiones, recomendaciones y anexos.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus actividades operativas programadas las cuales tienen:



Tabla 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CÓDIGO	CENTRO DE COSTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS
1.1	DIRECCION UGEL	8
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	29
1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	8
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	45
1.5	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	4
1.6	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	6

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

Tabla 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	CENTRO DE COSTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS
AEI.03.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	17
	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	25
AEI.03.02	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4
AEI.03.03	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2
	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3
AEI.03.04	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	6
	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1
AEI.03.05	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10
	DIRECCION UGEL	8
	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	6
AEI.03.06	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1
AEI.03.07	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	4
AEI.03.08	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	8
AEI.03.09	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5

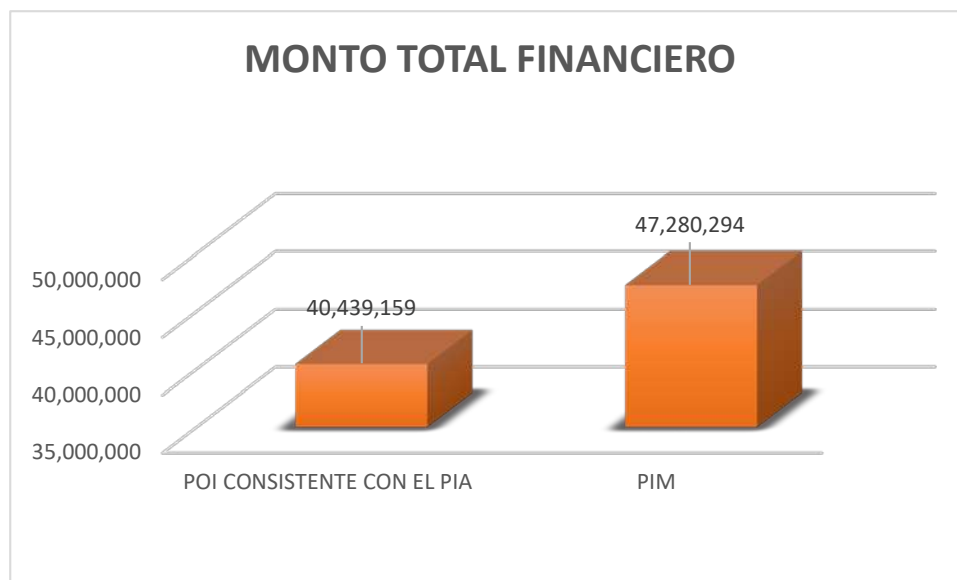
Así mismo, se evidencia el avance de las metas físicas al año 2022 de cada uno de los centros de costos con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 2165, por toda unidad de medida, respecto a lo programado 2190, el cual representa un avance del 98.86% de la programación física.



Tabla 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LOS CENTROS DE COSTOS

CENTRO DE COSTO	PROGRAMADO	LOGRADO	AVANCE
ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	21	21	100.00%
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1372	1349	98.32%
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	36	35	97.22%
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	684	684	100%
DIRECCION UGEL	27	26	96.30%
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	50	50	100.00%
Total general	2190	2165	98.86%

En cuanto al resultado de la Ejecución presupuestal del año 2022 fue el siguiente: El Presupuesto Institucional de apertura (PIA) fue de S/ 40,439,159 soles, al cierre del año 2022 se terminó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 47,280,294 soles, ejecutándose S/ 46,861,667 soles, el cual representa el 99.11% de avance con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.





1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

Tabla 4 EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI POR OEI Y AEI

CÓDIGO	N° DE AO/INVERSIÓN 1/	SEGUIMIENTO FINANCIERO ANUAL 2/	EJECUCIÓN FÍSICA		
			1° SEMESTRE 3/	2° SEMESTRE 3/	ANUAL 4/
OEI.03					
AEI.03.01	42	7,267,262	100 %	97 %	98 %
AEI.03.04	7	6,582,219	100 %	100 %	100 %
AEI.03.02	4	70,292	S.P.	50 %	50 %
AEI.03.03	5	101,079	100 %	100 %	100 %
AEI.03.05	24	28,400,700	94 %	92 %	92 %
AEI.03.06	4	45,656	100 %	88 %	100 %
AEI.03.07	8	27,254	100 %	88 %	88 %
AEI.03.08	5	4,365,353	90 %	73 %	100 %
AEI.03.09	1	1,853	S.P.	100 %	100 %
	100	46,861,667			

El desempeño de las actividades operativas es significativo para la implementación de las AEI, ya que podemos apreciar en la notable que 5 de las 9 AEI que se trabajan en la UGEL Pomabamba lograron una ejecución física del 100%, 3 de ellas están alrededor del 90% de ejecución y una de las AEI logró el 50% de ejecución física debido a falta de coordinación, comunicación y seguimiento de las actividades operativas programadas. Lo que se espera que en próximos años se mejore. Con respecto a la coherencia notamos que en su mayoría tienen una coherencia y consistencia clara pues lograron el 100% de ejecución, lo que muestra que están adecuadamente formuladas y dimensionadas con respecto a la AEI 03.02, se mejorará su formulación para lograr un mejor avance en los próximos años. Podemos notar que las actividades operativas son pertinentes y seguirán siendo válidos en los siguientes años, en el caso de las actividades programadas en la AEI 03.02 será mejorada en el siguiente año.



Tabla 5 EJECUCIÓN FINANCIERA POR CADA AEI DEL POI

AEI	EJECUTADO	PROGRAMADO	AVANCE
AEI.03.01	7267261.78	7329122.36	99.16%
AEI.03.02	70292	75613	92.96%
AEI.03.03	101079	112418	89.91%
AEI.03.04	6582219	6790151	96.94%
AEI.03.05	28400699.94	28430806.32	99.89%
AEI.03.06	1853.32	1853.32	100.00%
AEI.03.07	45655.66	80000	57.07%
AEI.03.08	27253.8	32000	85.17%
AEI.03.09	4365352.5	4428330	98.58%
Total general	46861667	47280294	99.11%

La Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba logró una ejecución financiera del 99.11% lo que es muy óptimo, en relación a cada AEI podemos ver que la asignación presupuestal programada y la ejecución financiera también que se dio al finalizar el año 2022, podemos apreciar que la AEI.03.06 logró una ejecución del 100%, la mayoría logró una ejecución financiera de aproximadamente 90% y solo una AEI logró una ejecución financiera del 57.07%, en conclusión afirmamos que el nivel de ejecución financiera dado en la UGEL Pomabamba es muy significativo y que el nivel de implementación de las AEI ha sido muy óptimo, con la excepción de la AEI.03.07, la cual será mejorada en los próximos años.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

La Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, al finalizar el año 2022 ha programado en total 100 actividades operativas, de las cuales 95 actividades operativas han logrado un nivel de ejecución física al 100%, solo 5 actividades no han logrado ejecutarse al 100%, lo que quiere decir que el 95% de las actividades operativas lograron ejecutarse al 100%, la programación financiera total al finalizar el 2022 es S/47,280,294 soles y de ello se logró ejecutar S/ 46,861,667 soles, lo que quiere decir una ejecución del 99.11%, lo cual es concordante pues se logró utilizar la

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



mayoría de recursos financieros programados para alcanzar las metas de cumplimiento de todas las actividades operativas programadas.

Para ello se hace un análisis en las siguientes tablas:

Tabla 6 EJECUCIÓN DEL POI A NIVEL DE FUNCIONES DEL ESTADO

CÓDIGO	FUNCIÓN	N° DE AO / 1/	SEGUIMIENTO FINANCIERO ANUAL 2/	EJECUCIÓN FÍSICA		
				1° SEMESTRE 3/	2° SEMESTRE 3/	ANUAL 4/
22	EDUCACION	98	42,693,937	96 %	92 %	94 %
24	PREVISION SOCIAL	2	4,167,730	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	100	46,861,667			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, a nivel de funciones del estado al finalizar el 2022 en la función 22-educación ha logrado una ejecución física del 94% de avance mientras que en la función 24-previsión social ha lograda una ejecución física del 100%.

Tabla 7 EJECUCIÓN DEL POI A NIVEL DE LA PROVINCIA

CÓDIGO	PROVINCIA	N° DE AO / 1/	SEGUIMIENTO FINANCIERO ANUAL 2/	EJECUCIÓN FÍSICA		
				1° SEMESTRE 3/	2° SEMESTRE 3/	ANUAL 4/
0216	POMABAMBA	100	46,861,667	96 %	92 %	94 %
	TOTAL	100	46,861,667			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



La Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, a nivel de provincia al finalizar el 2022 ha logrado una ejecución física del 94% lo cual es bueno, lo restante no fue logrado por falta de comunicación y coordinación en la Ugel.

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

La Guía de Planeamiento Institucional, en el numeral 6.3 Modificaciones en el Plan Operativo Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados.

De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

Asimismo, de acuerdo a la Directiva General N°009-2020-GRH/GR/GRPPAT/SGPEE, las Unidades Ejecutoras realizan la Reprogramación de Metas Físicas y Financieras de manera trimestral; a través del registro en el Aplicativo CEPLAN v.01.

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000734 - Región

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



Áncash-Educación Pomabamba, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta los siguientes cuadros:

Tabla 8 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CENTRO DE COSTO

CÓDIGO	CENTRO DE COSTOS	POI MODIFICADO 1/	
		Nº AO	FINANCIAMIENTO
1.1	DIRECCION UGEL	8	30,000
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	29	1,156,044
1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	8	32,000
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	45	45,912,250
1.5	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	4	80,000
1.6	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	6	70,000
	TOTAL	100	47,280,294

La Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba ha realizado sus modificaciones en su respectivo centro de costos como se puede apreciar en la Tabla N° 07, debido a que se han enfocado en la mejora de la calidad de la gestión institucional, además con respecto a las Actividades Operativas, al finalizar el año 2022, se tuvieron un total de 100 actividades operativas entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



Ministerio. Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

Tabla 9 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CATEGORÍA PRESUPUESTAL

Categoría Presupuestal	PIA	PIM
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	30,553,893	35,631,997
0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	66,154	109,506
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	0	73,225
1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	53,080	53,080
9001: ACCIONES CENTRALES	4,776,026	5,647,292
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	4,990,006	5,765,194

Luego de las incorporaciones y transferencias realizadas se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por un importe de S/47,280,294.00 soles, el cual, en comparación con el Presupuesto Institucional de apertura (PIA), S/ 40,439,159.00 soles, se muestra una variación de S/ 6,841,135.00 soles, en la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba.



2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

Tabla 10 EJECUCIÓN FÍSICA DE LOS CENTROS DE COSTO

CÓDIGO	CENTRO DE COSTO	N° DE AO 1/	SEGUIMIENTO FINANCIERO ANUAL 2/	EJECUCIÓN FÍSICA		
				1° SEMESTRE 3/	2° SEMESTRE 3/	ANUAL 4/
1.1	DIRECCION UGEL	8	24,041	100 %	88 %	88 %
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	29	1,131,551	100 %	100 %	100 %
1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	8	27,254	100 %	88 %	88 %
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	45	45,563,166	94 %	88 %	91 %
1.5	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	4	45,656	100 %	88 %	100 %
1.6	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	6	70,000	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	100	46,861,667			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Se tiene 06 centros costos en la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, con respecto al avance físico el área de gestión pedagógica, el área de asesoría jurídica y el órgano de control interno lograron un avance de 100% lo cual muestra el cumplimiento de las metas a tiempo y de manera completa, mientras la dirección de la ugel y el área de gestión institucional lograron un avance del 88%, que es significativo debido a que cumplieron la mayoría de las metas y de las que no fue debido a razones de falta de comunicación y coordinación para poder cumplirlas de similar forma pasó con el área de gestión administrativa que logró un avance del 91%, que también por motivos de falta de comunicación y coordinación no logró llegar al 100%, con respecta a la ejecución financiera.



Tabla 11 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS CENTROS DE COSTO

Centro de Costo	SEGUIMIENTO S/	PROGRAMADO S/
ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	45655.66	80000
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	45563165.82	45912250.08
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	27253.8	32000
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1131550.78	1156043.92
DIRECCION UGEL	24040.94	30000
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	70000	70000
TOTAL GENERAL	46861667	47280294

Solo el centro de costo de órgano de control interno ha logrado ejecutar todo su presupuesto, los otros centros de costo debido a motivos de falta de comunicación y coordinación no lograron ejecutar todo su presupuesto programado. Pero en términos generales se ha logrado ejecutar un 99,11% del presupuesto programado lo cual es bueno.

3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI:

- Iniciar con un proceso de capacitación a los coordinadores responsables de los programas presupuestales y responsables de los Centros de Costo.
- Realizar reuniones mensuales con todo el equipo de gestión de la institución para medir el avance de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- Llevar a cabo la evaluación de metas de las actividades operativas de manera trimestral, para medir el cumplimiento de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- Se solicitará a los coordinadores de los programas presupuestales, que realicen mediante un informe de sustento, la reprogramación de metas físicas para aquellas actividades que hayan sobrepasado el 100 % de ejecución.
- Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance físico para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



- Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance financiero para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.
- Se realizará reuniones con las coordinaciones de la parte asistencial para el cumplimiento de las metas físicas, para identificar el grado de avance de las metas referidas a cada programa y también la ejecución de gastos.
- Se ha realizado un análisis situacional de las diferentes actividades, se está estableciendo un cronograma de cumplimiento, a pesar de las dificultades previstas. Al finalizar el año se realizó una modificación de metas físicas, de acuerdo al avance evidenciado.
- Asistencia virtual a los responsables de los centros de costo sobre el manejo del aplicativo CEPLAN.
- Elaboraciones de planes de trabajo guiados por las necesidades específicas de cada centro de costos.
- Ejecutar las Actividades Operativas e Inversiones programadas de manera coordinada entre los sistemas administrativos para el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas.
- Que los centros de costos realicen un adecuado requerimiento del presupuesto, caso contrario ocasionan el retraso para un cumplimiento adecuado de las actividades operativas programadas.
- Comunicación permanente con los responsables de los centros de costos.
- Constante monitoreo a los centros de costos para las respectivas observaciones.
- Informar a los centros de costos sobre el presupuesto con el que cuentan y en qué estado situacional de avance físico y financiero están para la toma de decisiones y medias correspondientes para el cumplimiento.
- Por parte de los Directivos y operador Directivo y técnico del POI, se espera un mayor seguimiento a los centros de costos e informar el cumplimiento de metas programadas en las actividades operativas, mostrando el estado situacional como Unidad Ejecutora.
- Monitoreo constante por teléfono, para el cumplimiento de metas a través de documentos emitidos por los jefes.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



- Las capacitaciones Virtuales, para el cumplimiento de muchas actividades operativas de diversos centros de costos.
- Contar con la permanencia del personal, estandarizando los sueldos al mercado.
- Seguimiento continuo a los requerimientos solicitados para su ejecución según las fechas indicadas.
- Presentación y seguimiento oportuno de la solicitud de viáticos y pasajes en las oficinas correspondientes para una ejecución dentro de la fecha programada.
- Procesos de compras transparentadas.
- Asimismo, durante todo el año se advirtió mensualmente a los centros de costo el avance de las actividades operativas e inversiones con la finalidad de implementar en los próximos meses las medidas correctivas para un mejor cumplimiento de las metas físicas.
- Sensibilizar a los usuarios operadores de la importancia de la priorización de las Actividades Operativas mediante los Objetivos Estratégicos Institucionales de la UGEL Pomabamba.
- Realizar una planificación estratégica de actividades de las diferentes unidades de la UGEL Pomabamba.
- Continuar brindando asistencia técnica a Usuarios Supervisores y Operadores para una adecuada identificación de Actividades Operativas orientadas a los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.
- Muchas de estas actividades se van a seguir desarrollando para los siguientes años, los cuales nos sirve para ver su priorización y su avance de cumplimiento de metas lo cual está articulado al plan estratégico institucional.

4. Conclusiones

- La Oficina de Planificación Estratégica elaboro el informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional, correspondiente al año 2022, el mismo que busca brindar información que retroalimente a los programas presupuestales de la

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



Institución, en el marco de un proceso de mejora continua, que permita asegurar el logro de los objetivos institucionales de la manera más eficiente.

- En el Plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba al 2022, cuenta con 06 Centros de Costo y 100 actividades operativas.
- Se realizó el seguimiento al 2022 de las actividades operativas e inversiones, tanto en su reprogramación financiera como en su reprogramación física.
- En cuanto al resultado de la Ejecución presupuestal del año 2022 fue el siguiente: El Presupuesto Institucional de apertura (PIA) fue de S/ 40,439,159 soles, al cierre del del año 2022 se terminó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 47,280,294 soles, ejecutándose S/ 46,861,667 soles, el cual representa el 99.11% de avance con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.
- En cuanto al avance de los centros de costos, 3 de ellos tuvieron un avance del 100%, 2 de ellos tuvieron un avance 88% y uno tuvo el 91% de avance, en conclusión, hubo un gran avance lo cual es bueno debido a que cumplieron sus metas a tiempo y de forma eficiente
- Asimismo, el presente informe nos muestra que aún existe mucha desidia por parte de los responsables de los centros de costo en cuanto a la reprogramación de sus metas físicas y el registro de manera inadecuada en el aplicativo CEPLAN, también debido a que cumplen múltiples funciones y tienen recarga laboral, por lo que se intensificará el soporte técnico necesario para poder cambiar ese rumbo. Cabe recordar que dicha ejecución se debe a la demora en la atención del área de Logística (proceso de adquisición y atención a los requerimientos de los CC) y a las Reprogramaciones consideradas para la ejecución de las mismas.
- En muchas de las actividades a cumplir se debe juntar a las personas para formación, capacitación o coordinación.
- Se encontró Actividades Operativas que obstruían el proceso de evaluación, por lo que se procedió a realizar y enviar el formato para su actualización (registros vacíos de seguimiento, registros vacíos de reprogramación y registros inconclusos de reprogramación).

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



- La implementación de evaluación del POI se elaboró en base al numeral 7.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

5. Recomendaciones

- Capacitar al personal responsable de los centros de costo para el siguiente año en la recolección de datos e información para la programación de metas físicas y financieras acorde a la realidad y necesidad de las Actividades Operativas.
- Se recomienda coordinar para los siguientes años con el Ministerio de Economía y Finanzas para proveer a la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba de recursos financieros debido al déficit presupuestario que se está atravesando y que dificulta el cumplimiento de las funciones de la entidad.
- Capacitar en el siguiente año al personal responsable de los centros de costos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), ya que es un cuello de botella para la ejecución financiera
- Fortalecer en el siguiente año acerca de los cambios en los formatos, en el aplicativo, en la planificación y programación adecuado de las metas físicas en el plan operativo institucional de la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba.
- En el siguiente año, se recomienda a los trabajadores de la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba tener mayor comunicación con los usuarios (directivos y administrativos) para el cumplimiento de sus actividades y mejorar la gestión.
- En el siguiente año, se recomienda a la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, implementar estrategias para motivar a los Directivos, Administrativos y demás personal a cumplir de manera consiente cada una de las acciones estratégicas institucionales.
- En el siguiente año, se recomienda a los responsables de cada área, monitorear al personal de la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba en el cumplimiento de sus funciones.
- En el siguiente año, se recomienda poner más énfasis en el seguimiento físico y financiero por parte de los responsables de cada centro de costos, tanto en

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



el desarrollo correcto de las actividades operativas, así como el desarrollo del gasto público.

- Se recomienda a la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba en el siguiente año fortalecer las capacidades de su personal de manera constante y oportuna.
- En el siguiente año, se recomienda a la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, jefes de cada centro de costo continuar con el monitoreo estricto y mensual a los profesionales que trabajan en la entidad para el cumplimiento de sus metas.
- En el siguiente año, se recomienda a cada jefe de centro de costo continuar con el monitoreo mensual a cada una de las unidades que conforman la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba para garantizar el cumplimiento de metas.
- En el siguiente año, se recomienda a la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba emitir dicho informe correspondiente al año 2022 la evaluación de implementación del POI, a la oficina de Asesoría Jurídica, para que realice el acto resolutorio de aprobación.

6. Anexos

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2022

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UE: 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA
 CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO												FINANCIERO																														
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO																
OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGION ANCASH																																															
AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH																																															
AOI00073400132 - PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO Y CONTRATADO DE LA SEDE UGEL	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	130,492.00	116,475.00	188,673.00	129,711.00	397,946.00	155,041.00	183,253.00	212,168.44	168,295.00	181,253.00	143,005.00	397,686.00	2,403,998.44				
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		130,492.00	116,475.00	188,673.00	129,711.00	397,946.00	155,041.00	183,253.00	209,018.00	168,295.00	181,253.00	143,005.00	395,766.00	2,398,928.00			
AOI00073400133 - COMPRA DE UNIFORME DEL PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO DE LA SEDE UGEL	Muy Alta	BIEN	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	130,492.00	116,476.00	188,673.00	129,711.00	397,946.00	155,042.00	183,254.00	209,018.00	168,296.00	181,254.00	143,006.00	395,767.00	2,398,935.00				
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		130,492.00	116,476.00	188,673.00	129,711.00	397,946.00	155,042.00	183,254.00	209,018.00	168,296.00	181,254.00	143,006.00	395,767.00	2,398,935.00			
AOI00073400135 - DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS (PAGO DEL PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO)	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	5,521.00	2,400.00	6,317.00	9,251.00	3,929.00	11,977.00	0.00	20,624.00	10,399.00	0.00	8,841.00	39,997.00	119,256.00				
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		5,521.00	2,400.00	6,317.00	9,251.00	3,929.00	11,977.00	0.00	20,624.00	10,399.00	0.00	8,841.00	39,899.00	119,158.00			
AOI00073400136 - DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS (PAGO DEL PLANILLAS DEL PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO)	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	50,373.00	65,227.00	61,387.00	61,378.00	57,870.00	222,127.00	274.00	17,797.00	2,136.00	0.00	2,136.00	16,790.00	557,495.00				
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		50,373.00	65,227.00	61,387.00	61,378.00	57,870.00	222,127.00	274.00	17,797.00	2,136.00	0.00	2,136.00	16,761.00	557,466.00			
AOI00073400137 - DESARROLLO CICLO AVANZADO EBA (PAGO DE PLANILLAS DEL PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO)	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	5,521.00	0.00	0.00	0.00	13,975.00	18,001.00	0.00	0.00	18,001.00	9,478.00	7,961.00	72,937.00				
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		0.00	5,521.00	0.00	0.00	0.00	13,975.00	18,001.00	0.00	0.00	18,001.00	9,478.00	7,889.00	72,865.00			
AOI00073400240 - PAGO DE LA JORNADA ADICIONAL Y CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD	Alta	PLANILLA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	423.00	3,303.00			
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	3,280.00		
AOI00073400248 - DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA	Alta	MATERIAL EDUCATIVO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69,000.00	69,000.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54,087.00	54,087.00

AOI00073400102 - DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRIMARIA	Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,878.00	0.00	14,084.00	0.00	0.00	3,913.00	48,875.00							
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,878.00	0.00	14,084.00	0.00	0.00	3,913.00	48,875.00							
AOI00073400209 - IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN LAS I.EE DE EBR- EBA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ESCOLAR	Muy Alta	PROGRAMA EDUCATIVO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	876.00	763.00	16,480.00	96.00	11,681.00	29,896.00							
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	763.00	16,480.00	96.00	11,681.00	29,020.00							
AOI00073400210 - TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES	Muy Alta	TALLER	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3,624.00	3,624.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,316.00	9,564.00						
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3,624.00	3,624.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,316.00	9,564.00						
AOI00073400211 - LECCIONES EN CLASE Y ACCIONES, UNIVERSALES, CONTRA EL ACOSO ESCOLAR BASADO O ADAPTADO DEL PROGRAMA KIVA	Muy Alta	INSTITUCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,620.00	13,620.00						
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,620.00	13,620.00						
AOI00073400255 - 5000276 - GESTIÓN DEL PROGRAMA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,463.00	10,463.00						
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.03:	100.0																	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.03:					101,079.00									
AEI.03.04 SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH																																				
AOI00073400087 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - INICIAL	Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROG.	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	198.00	650,875.00	477,879.00	533,892.00	495,002.00	497,158.00	438,053.00	461,437.00	412,245.00	629,966.00	472,968.00	958,522.00	402,967.00	6,430,964.00
				EJEC.	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	198.00	650,875.00	477,879.00	533,892.00	495,002.00	497,158.00	438,053.00	461,437.00	412,245.00	629,966.00	472,968.00	958,522.00	402,227.00	6,430,224.00
AOI00073400096 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL	Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROG.	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	78.00	273.00	289.00	249.00	455.00	548.00	543.00	673.00	569.00	482.00	525.00	600.00	55,453.00	60,659.00	
				EJEC.	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	78.00	273.00	289.00	249.00	455.00	548.00	543.00	673.00	569.00	482.00	525.00	600.00	591.00	5,797.00	
AOI00073400246 - MANTENIMIENTO DE LOCALES DE INICIAL	Muy Alta	SERVICIO VALIDADO	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,033.00	0.00	48,033.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,762.00	0.00	30,762.00
AOI00073400247 - COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO Y OTROS	Muy Alta	BIEN	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,166.00	0.00	51,166.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,995.00	2,735.00	0.00	48,730.00
AOI00073400097 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA	Alta	LOCAL ESCOLAR	Acumulado Anual	PROG.	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	75.00	994.00	912.00	764.00	1,432.00	1,456.00	1,832.00	13,020.00	13,020.00	13,020.00	13,020.00	13,020.00	13,020.00	13,020.00	85,510.00
				EJEC.	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	75.00	994.00	912.00	764.00	1,432.00	1,456.00	1,832.00	1,340.00	1,548.00	1,606.00	1,512.00	1,930.00	1,634.00	16,960.00	
AOI00073400098 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - SECUNDARIA	Alta	LOCAL ESCOLAR	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	17.00	671.00	889.00	728.00	1,097.00	1,583.00	1,343.00	1,855.00	2,008.00	1,902.00	2,163.00	2,219.00	66,478.00	82,936.00	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	17.00	671.00	889.00	728.00	1,097.00	1,583.00	1,343.00	1,855.00	2,008.00	1,902.00	2,163.00	2,219.00	2,405.00	18,863.00	

EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA																																
AOI00073400126 - GESTION DEL PROGRAMA - PRIMARIA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	18,984.00	20,544.00	11,314.00	27,174.00	20,544.00	27,254.00	27,161.00	20,544.00	26,520.00	28,557.00	41,021.00	54,135.00	323,752.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		18,984.00	20,544.00	11,314.00	27,174.00	20,544.00	27,254.00	27,161.00	20,544.00	26,520.00	28,557.00	41,021.00	53,836.00	323,453.00
AOI00073400141 - EJECUCIÓN DE LAS AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE POMABAMBA	Muy Alta	ACCIONES DE AUDITORIA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	518.00	0.00	0.00	0.00	0.00	518.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	518.00	0.00	0.00	0.00	0.00	518.00
AOI00073400142 - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL AUTOREGULADO PARA PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO.	Muy Alta	ACCION DE CONTROL	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	100.00	0.00	3,720.00	0.00	0.00	3,720.00	3,720.00	5,580.00	5,580.00	5,580.00	5,583.23	5,580.00	5,580.00	44,643.23		
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00		0.00	3,720.00	0.00	0.00	3,720.00	3,720.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	23,483.23	44,643.23	
AOI00073400143 - CONTROL SIMULTANEO Y CONTROL POSTERIOR DE FORMA PREVENTIVA	Muy Alta	ACCION DE CONTROL	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	100.00	0.00	800.00	800.00	0.00	800.00	800.00	1,259.00	1,100.00	1,100.00	1,259.00	1,100.00	1,100.00	10,118.00		
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00		0.00	800.00	800.00	0.00	800.00	800.00	1,259.00	1,100.00	1,100.00	1,259.00	1,100.00	1,100.00	10,118.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.01:																	92.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.01: 28,400,699.94														
AEI.06.02 PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH																																
AOI00073400191 - PROCESO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE CONTROL INTERNO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,853.32	0.00	0.00	0.00	0.00	1,853.32		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,853.32	0.00	0.00	0.00	0.00	1,853.32
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.02:																	100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.02: 1,853.32														
AEI.06.03 RECURSOS TURÍSTICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH																																
AOI00073400147 - ASESORAMIENTO Y ABSOLUCION DE ASUNTOS DE CARACTER JURIDICO LEGAL FORMULADAS POR LAS OFICINAS DE LA SEDE UGEL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,814.10	0.00	0.00	0.00	0.00	1,814.10		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,814.10	0.00	0.00	0.00	0.00	1,814.10
AOI00073400148 - EMISION DE INFORMES, OPINIONES LEGALES Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS A NIVEL ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL.	Muy Alta	OPINIONES	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,600.00	2,600.00	4,600.00	5,690.98	5,200.00	4,200.00	4,200.00	4,600.00	33,690.98		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00		0.00	0.00	0.00	0.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	15,041.56	2,600.00	2,600.00	2,600.00	33,241.56	
AOI00073400149 - CAPACITACION EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y NORMATIVOS AL PERSONAL DE LA SEDE Y COMISIONES DE TRABAJO.	Muy Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,493.94	20,493.94		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	4.00		0.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00	1,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	5,800.00	
AOI00073400190 - SISTEMATIZACION E IMPLEMENTACION DEL APLICATIVO WEB PARA EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES CON CALIDAD DE COSA JUGADA	Muy Alta	SISTEMA DE GESTION IMPLEMENTADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	2,800.00	3,800.00	3,000.98	24,000.98		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00		0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	4,800.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.03:																	100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.03: 45,655.66														
AEI.06.04 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN ÁNCASH																																
AOI00073400150 - MONITOREAR, SUPERVISAR Y EVALUAR LA GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	MONITOREO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,517.70	0.00	0.00	0.00	0.00	1,517.70		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,517.70	0.00	0.00	0.00	0.00	1,517.70
AOI00073400151 - IDENTIFICACIÓN DE EXCEDENCIAS Y NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS,	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,008.00	1,008.40	1,008.00	1,439.16	1,008.00	6,471.56		
				EJEC.																												

JERÁRQUICAS, DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL POMABAMBA																																			
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,008.00	1,439.16	1,024.40	6,471.56					
AOI00073400152 - MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,932.26	0.00	0.00	1,000.00	0.00	2,932.26					
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,932.26	0.00	0.00	1,000.00	0.00	2,932.26					
AOI00073400153 - MONITORIA Y ORIENTAR EL PROCESAMIENTO, PRODUCCION, ANALISIS Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	100.00	0.00	333.00	333.00	0.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	999.00	337.00	4,000.00				
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00		0.00	333.00	333.00	0.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	1,000.00	336.00	4,000.00				
AOI00073400154 - ELABORACION, APROBACION, MODIFICACION Y EVALUACION DEL POI ANUAL Y MULTIANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	949.00	949.90	949.00	949.00	800.00	1,000.00	5,596.90				
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	949.00	949.00	949.00	949.00	800.90	1,000.00	5,596.90				
AOI00073400155 - FORMULACION DEL PIA, ELABORACION DE CERTIFICACIONES, MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y EMISION DE INFORMES DE EJECUCION PRESUPUESTAL	Muy Alta	PROCESO IMPLEMENTADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	903.00	903.00	903.00	903.00	800.00	1,000.00	5,412.00				
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	903.00	1,000.00	2,903.00					
AOI00073400156 - VERIFICACION PARA DETERMINAR NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURAS CON SEGURIDAD E HIGIENE DE LOS LOCALES EDUCATIVOS	Muy Alta	VISITA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	1,432.38	800.00	800.00	0.00	0.00	3,832.38					
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	4.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	1,432.38	800.00	800.00	0.00	0.00	3,832.38					
AOI00073400198 - CAPACITACION EN LA ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION: ROF, MOF, TUPA, MAPRO, PEI, POI Y PAT.	Muy Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,237.20	0.00	0.00	0.00	0.00	2,237.20					
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.04:																	87.5	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.04:																	27,253.80
AEI.06.06 PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES																																			
AOI00073400130 - PAGO DE PERSONAL CONTRATADO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE SERVICIO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,748.00	14,748.00	14,748.00	14,748.00	14,748.00	14,748.00	14,748.00	14,748.00	14,748.00	117,984.00				
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	3.00	8.00		0.00	0.00	0.00	0.00	31,867.00	0.00	14,500.00	0.00	27,050.00	24,500.00	9,500.00	9,000.00	116,417.00					
AOI00073400131 - PAGO DE VIATICOS Y PASAJES DEL PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO DE LA SEDE DE LA UGEL	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00	100.00	0.00	0.00	0.00	6,957.00	0.00	0.00	9,402.00	9,402.00	9,402.00	9,402.00	9,402.00	9,402.00	63,371.00					
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	7.00		0.00	0.00	0.00	6,957.00	0.00	0.00	9,402.00	9,402.00	9,402.00	9,402.00	9,402.00	9,402.00	63,369.00					
AOI00073400238 - GASTO DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,300.00	11,300.00	11,300.00	11,300.00	11,300.00	11,300.00	11,354.00	79,154.00					
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,836.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,836.50					
AOI00073400139 - OBLIGACIONES PREVISIONALES (PAGO DEL PEL PERSONAL CESANTE)	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	352,139.00	269,392.00	278,072.00	270,386.00	277,625.00	273,468.00	297,000.00	297,000.00	297,000.00	297,000.00	309,000.00	296,895.00	3,514,977.00					
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		352,139.00	269,392.00	278,072.00	270,386.00	277,625.00	273,468.00	339,757.00	269,955.00	271,122.00	274,212.00	278,619.00	360,139.00	3,514,886.00					
AOI00073400241 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	Muy Alta	PLANILLA	No Acumulado	PROG.	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	652,844.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	652,844.00					
				EJEC.	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	-		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	652,844.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	652,844.00					
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.06:																	100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.06:																	4,365,352.50

PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%) 94.1
 MEDIANA DEL AV% DEL POI 100.00
 TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA 47,280,294.00

TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA	46,861,667.00
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	100
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-':.
- (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I' si falta registrar el seguimiento en algún mes.
- (iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
- (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-' ni S.P.
- (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

ALERTAS IDENTIFICADAS

Editar Guardar

“AÑO DE LA UNIDAD, PAZ Y DESARROLLO”

REGIÓN ANCASH 441

EDUCACIÓN: UGEL SIHUAS 306 - 000735

Informe de Evaluación de Implementación Anual

Correspondiente al año 2022

Febrero, 2023

Contenido

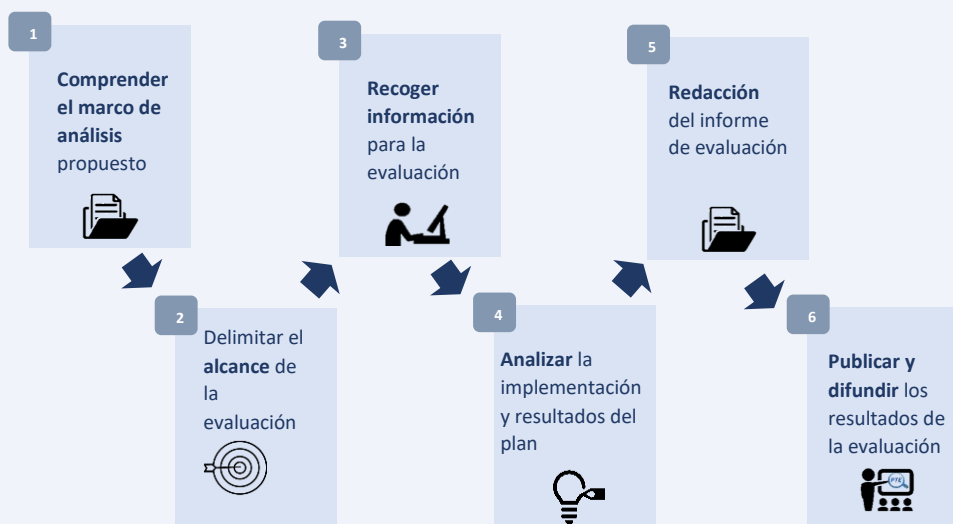
Resumen Ejecutivo	3
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI.....	5
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	6
2.1. Nivel de ejecución del POI.....	6
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI.....	7
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	8
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI	8
4. Conclusiones.....	9
5. Recomendaciones	9
6. Anexos.....	11

Recomendaciones para el desarrollo de la Evaluación de Resultados PEI-POI

Para el desarrollo del presente Informe se debe tener en consideración los siguientes tres criterios orientadores:

- **Desempeño:** Se evalúa la contribución en conjunto de la implementación de las AEI para el logro de su OEI, así como la contribución en conjunto de la ejecución de las AO para la implementación de su AEI.
- **Coherencia:** Se evalúa la consistencia entre el logro alcanzado un OEI y el nivel de implementación de sus AEI, así como la consistencia entre el nivel de implementación alcanzado de una AEI y el nivel de ejecución de sus AO.
- **Pertinencia:** Se evalúa si las estrategias planteadas en el PEI y AO e inversiones formuladas en el POI, así como los procesos para su implementación y ejecución, seguirán siendo válidas para el logro de los resultados esperados en los siguientes periodos.

Además de estos criterios, para que se aborde adecuadamente el proceso de evaluación se recomienda seguir los pasos del siguiente esquema:



Asimismo, en cuanto al recojo de información, en primera instancia se debe revisar los siguientes documentos:

- Reporte de seguimiento del PEI
- Reporte de seguimiento del POI
- Información complementaria adicional que resulte relevante y brinde mayor credibilidad al contenido del informe de evaluación de implementación.

En cuanto a la delimitación del alcance de la evaluación, el proceso puede enfocarse en resultados específicos (como aquellos con menor resultado alcanzado), considerando el marco de la ruta estratégica se recomienda.

Finalmente, es importante tener en cuenta el objetivo de la evaluación, la información solicitada en la estructura de contenido y cómo se llega a las conclusiones y recomendaciones, esto permitirá mejorar los siguientes procesos de implementación y el propio proceso de evaluación.

Resumen Ejecutivo

Se describen los aspectos más relevantes de la **implementación de las AEI** a cargo de la UE, así como de la **ejecución del POI**. Se sugiere que esta sección sea corta y clara, sintetizando los siguientes contenidos:

- ✓ Nivel de implementación de las AEI a cargo de la UE y las perspectivas sobre el cumplimiento en el horizonte del PEI.
- ✓ Nivel de ejecución físico y financiero del POI
- ✓ Principales medidas que se deben adoptar para mejorar la implementación de las AEI y la ejecución de POI

Mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0128 - 2021-GRA-GR., se aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2022 - 2024, en la cual se incluyen a las 38 unidades ejecutoras, quienes forman parte de la dependencia del Pliego 441 del Gobierno Regional de Ancash, para su aplicación correspondiente.

El POI contiene la programación de actividades a ser ejecutadas en el período 2022, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como contribuir con el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional-PEI del Gobierno Regional Ancash.

La Ley N° 31365-2021, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, norma que asigna un crédito presupuestario al pliego 441 Gobierno Regional Ancash, donde la Unidad Ejecutora 306 Educación Sihuas, cuenta con un importe de S/. 40,294,612.00 como Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, desagregado en las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios S/. 40,194,175.00; Recursos Directamente Recaudados S/. 100,437.00.

Para la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI al 2022, se han considerado los lineamientos de la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN" y normas emitidas por el MINEDU entre ellas, la Resolución Ministerial N°0186-2022-MINEDU, "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural". Nuestra institución a pesar de lo acontecido por el COVID-19 ha venido desarrollando sus actividades en forma ininterrumpida las mismas que han permitido el logro de nuestros objetivos institucionales en forma satisfactoria alcanzando las metas establecidas.

En el presente informe se muestra la evaluación del cumplimiento por los 5 Centros de Costos que realizaron la ejecución de las 81 actividades operativas (AO) y con 79 metas en el Presupuesto de la Ejecutora Sihuas, las mismas que fueron presupuestadas inicialmente con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 40,294,612.00, modificadas en el ejercicio 2022, según normatividades

concluyendo con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 46,434,734.00 al 31 de diciembre.

El análisis y evaluación efectuados permite evidenciar el nivel de cumplimiento de las AEI del PEI, resalta aquellas AO y acciones que influyeron en su desarrollo y señala las principales medidas adoptadas y propuestas a fin de cumplir con su implementación y metas anuales.

Es así que la UGEL Sihuas, ha obtenido en promedio de avance del 98% en las AO programadas, cumpliendo con la ejecución de las actividades operativas programadas satisfactoriamente.

Entre las principales medidas a adoptar en el II Semestre 2022, Centros de Costos, revisen sus metas físicas a fin de que sean ajustadas, en virtud al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización, asimismo, continuar con el seguimiento de la programación de las actividades mensualmente; implementación de la estrategia sobre gestión de riesgos en la sede institucional; implementación del Plan de Desarrollo de las Personas (capacitación de los trabajadores, buscando actualizar los conocimientos de los especialistas para el uso de las herramientas tecnológicas y conocimiento de nuevas estrategias para el conocimiento de sus funciones con temas transversales y de especialidad).

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEP	1	42	38,431,793	96 %	84 %	88 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ES	3	7	749,958	100 %	79 %	86 %
OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN	12					
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ART	1	14	466,129	86 %	84 %	85 %
AEI.06.02	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH	7	4	4,877,377	100 %	100 %	100 %
	TOTAL		67	44,525,256			



1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

Este apartado presenta y describe de forma general el nivel de implementación de las AEI a cargo de la UE, a través del nivel de ejecución de la AO e Inversiones del POI.

Se sugieren las siguientes preguntas guía para el desarrollo del apartado:

- ¿Cuál fue el **desempeño** de las **AO e Inversiones** para la implementación de las AEI? ¿En qué medida la ejecución en conjunto de las AO está contribuyendo a la implementación de su AEI? ¿Las AO e Inversiones vienen alcanzando un nivel de ejecución adecuado según lo programado?, si se dieron modificaciones al POI ¿cómo afectaron en la implementación de las AEI?

Previamente es necesario que se conozca información concreta que nos permitirá valorar la dimensión y cantidad de instituciones educativas que se encuentran dentro del ámbito jurisdiccional de la Unidad Ejecutora 306 Región Ancash-Educación Sihuas, está conformada según el siguiente detalle:

- 10 distritos,
- 214 Instituciones Educativas, (Inicial, Primaria, Secundaria, CEBA y CETPRO)
- 42 PRONOEI
- 841 Docentes
- 8959 Estudiantes matriculados.

Las modificaciones del POI 2022, según centros de costo, la evaluación del cumplimiento de la ejecución presupuestal, en el presente informe se muestra la evaluación del cumplimiento por los 5 Centros de Costos que realizaron la ejecución de las 81 actividades operativas (AO) y con 79 metas en el Presupuesto de la Ejecutora Sihuas, las mismas que fueron presupuestadas inicialmente con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 40,294,612.00, modificadas en el ejercicio 2022, según normatividades concluyendo con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 46,434,734.00 al 31 de diciembre.

En consecuencia, las AO, vienen contribuyendo a la implementación y al fortalecimiento de las AEI, según lo programado, naturalmente con las modificatorias.

CATEGORÍAS PRESUPUESTALES	PIM	EJECUCION	%
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR	39,088,708.00	38,573,491.01	83.07%
9001 ACCIONES CENTRALES	4,082,897.00	3,975,189.76	8.56%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,125,543.00	3,114,305.33	6.71%
0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	137,586.00	126,820.99	0.27%
TOTALES	46,434,734.00	45,789,807.09	98.61%

- ¿Cuál fue el nivel de **coherencia** de las AO e inversiones planteadas por cada AEI? ¿Existe una consistencia clara entre la ejecución de las AO e inversiones y el nivel de implementación de las AEI? ¿Permiten las AO e inversiones implementar las AEI? ¿Las AO e inversiones están adecuadamente formuladas y dimensionadas? ¿Las AO e Inversiones son suficiente para la implementación de la AEI?
- Nuestras Actividades Operativas, si tienen coherencia con cada AEI, lo que permite el fortalecimiento institucional.
- ¿Serán **pertinentes** las AO e Inversiones planteadas por cada AEI en el horizonte del PEI? ¿El diseño y dimensionamiento, así como el proceso de ejecución, de las AO e Inversiones seguirán siendo válidas para el logro de las AEI en los siguientes periodos?
Si, son pertinentes las AO, planteadas por cada AEI, toda vez que esta contemplado en el Plan Estratégico Instituciones, el cual es un instrumento consensuado.

Además, en el marco de la ejecución financiera del POI, se recomienda identificar los recursos utilizados para el nivel de implementación alcanzado en las AEI, para ello se sugiere la siguiente pregunta orientadora:

- ¿Cuál es la asignación presupuestal de las AO e Inversiones para cada una de las AEI? ¿Cuál es el nivel de ejecución financiera de las AO e Inversiones para cada una de las AEI? ¿De qué forma el nivel de ejecución financiera explica el nivel de implementación alcanzado por AEI?

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEP	1	42	38,431,793	96 %	84 %	88 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ES	3	7	749,958	100 %	79 %	86 %
OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN	12					
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ART	1	14	466,129	86 %	84 %	85 %
AEI.06.02	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH	7	4	4,877,377	100 %	100 %	100 %
	TOTAL		67	44,525,256			

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

Realizar un resumen breve sobre la ejecución del POI. Se sugieren las siguientes preguntas guía para el desarrollo del apartado:

- ¿Con qué documento se aprobó en POI Anual consistenciado con el PIA?
R.E.R N° 128-2021-GRA-GR
- ¿Cuántas Actividades Operativas e Inversiones se programaron?
81 Actividades Operativas

- *¿Qué porcentaje de las Actividades Operativas e Inversiones programadas lograron un nivel de ejecución física igual o mayor al 100%?*
77%
- *¿A cuánto ascendió la programación financiera total del último POI modificado?*
S/. 46,434,734.00
- *¿Cuál es el porcentaje de ejecución financiera del POI?*
98.61%
- *¿La ejecución financiera del POI es concordante con la ejecución del PIM?*
Sí, es concordante, incluyendo las modificatorias.

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

Aquí se debe describir un resumen de las modificaciones del POI, a nivel de actividades operativas.

Se sugieren las siguientes preguntas guía para el desarrollo del apartado:

- *¿Con qué documento(s) se aprobaron las modificaciones del POI?*
- *¿Cuántas veces se modificó el POI? ¿En qué consistieron las modificaciones?*
- *¿Cuáles son los motivos por los cuales se modificó el POI?*

Las modificatorias, se realizan durante el año, en 24 oportunidades, con Leyes, Decreto de Urgencia y con diferentes Decretos Supremos, toda vez que el Ministerio de Economía, realiza las transferencia presupuestales según la Programación anual.

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| • D.S. N° 014-2022-EF - ART. 2 | • D.S. N° 186-2022-EF |
| • D.S. N° 031-2022-EF - ART. 5.1 | • D.S. N° 196-2022-EF |
| • D.S. N° 074-2022-EF | • D.S. N° 201-2022-EF |
| • D.S. N° 092-2022-EF | • D.S. N° 212-2022-EF |
| • D.S. N° 105-2022-EF | • D.S. N° 251-2022-EF |
| • D.S. N° 116-2022-EF | • LEY N° 31610 - ART. 2 |
| • D.S. N° 128-2022-EF ART. 1.2 | • D.S. N° 260-2022-EF |
| • D.S. N° 132-2022-EF | • D.S. N° 262-2022-EF - ART. 5 |
| • D.S. N° 155-2022-EF | • D.S. N° 269-2022-EF |
| • D.S. N° 161-2022-EF | • D.S. N° 272-2022-EF |
| • LEY N° 31529 - M. EDUCACION (RO) | • D.S. N° 275-2022-EF |
| | • D.S. N° 290-2022-EF |
| | • D.S. N° 307-2022-EF |
| | • D.U. N° 026-2022 |

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

En este apartado, se brinda información de la ejecución física y financiera del POI por Centro de Costo. Para tal fin se debe desarrollar el contenido siguiente:

- *Ejecución Física de las AO e Inversiones por Centro de Costo*
- *Ejecución Financiera de las AO e Inversiones por Centro de Costo*

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
01.01	DIRECCION GENERAL	4	17,178
02.01	ORGANO DE CONTROL INTERNO	1	1,876
03.01	ADMINISTRACION.	41	42,397,167
04.01	GESTION INSTITUCIONAL	6	22,524
05.01	GESTION PEDAGOGICA.	15	818,893
	TOTAL	67	43,257,637

3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

En esta sección la entidad debe plantear medidas con el fin de mejorar la implementación de las AEI y la ejecución del POI. Así también se deberá identificar buenas prácticas que hayan demostrado ser exitosas en la ejecución del POI para la implementación de la AEI.

- Se debe implementar un INTERFACE, sistema de mayor comunicación y enlace entre el SIAF y el CEPLAN, de tal modo que las actividades que se vayan cumpliendo o ejecutando, también se vayan cargando en el sistema o aplicativo del CEPLAN.
- Establecer actividades de fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores de la UGEL Sihuas, con temas de motivación y compromiso laboral.
- Implementar el Plan de Desarrollo de Capacidades y su ejecución en un corto, mediano y largo plazo.
- En el marco de la emergencia del COVID-19, la UGEL Sihuas, continúa brindando sus servicios en forma ininterrumpida a través de los diversos canales de atención el cual permite acercarnos a nuestros usuarios, esto ha conllevado a fortalecer nuestros canales virtuales, así como los medios presenciales cumpliendo con los protocolos de bioseguridad para atender a los usuarios, estrategia que se continuara desarrollando en el II Semestre brindando el servicio educativo a través de la modalidad virtual y presencial vienen permitiendo realizar nuestras actividades, las mismas que se continuarán monitoreando en forma mensual, con la finalidad de llevar un control para el logro de las metas programadas y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- Establecer un estrategias, para mejorar los flujogramas del servicio de atención, permitiendo optimizar los tiempos de respuesta al usuario.
- Actualización del Reglamento Interno, coordinando con la DRE-A y el Gobierno Regional de Ancash, para la aprobación de los Instrumentos de Gestión.
- Mejorar las coordinaciones con el responsable de la Oficina de Finanzas a fin que, concuerde con las Oficinas de Planificación y la Oficina de Abastecimientos para formular la programación multianual.
- Implementación e innovación de equipos de cómputo, accesorios (micros, cámaras, etc.), impresoras y mobiliario para las oficinas.

4. Conclusiones

Las conclusiones son elaboradas sobre la base de los principales hallazgos de cada sección, relacionando la ejecución del POI con el nivel de implementación alcanzado de las AEI.

5. La Unidad de Gestión Educativa Local Sihuas, tiene como finalidad brindar el soporte técnico pedagógico, de gestión y administrativo, brindando un servicio educativo con calidad, eficiencia y equidad, con la participación de la comunidad educativa y sociedad civil como aliado estratégico buscando cada vez más el mejoramiento del servicio educativo que brinda nuestra Institución, no solamente de nuestro ámbito sino también de la Región Ancash.
6. En el marco de la emergencia del COVID-19 el MINEDU emite disposiciones sobre el inicio del año escolar 2022, orientaciones para la planificación y evaluación de aprendizajes, fascículos de situaciones para la evaluación diagnóstica, evaluación diagnóstica de Recomendaciones aprendizajes y evaluación socioemocional, Resolución Ministerial N° 108-2022-MINEDU entre otros.
7. La UGEL Sihuas, tiene programado 74 actividades operativas (AO) presupuestadas inicialmente con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 40,294,612.00, modificada durante el I Semestre, y al concluir el primer semestre se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 46,434,734.00, es así que la UGEL Sihuas, ha obtenido en promedio de avance el 98.61% en el I Semestre de las AO programadas, cumpliendo con la ejecución de las actividades operativas programadas satisfactoriamente.
8. Se reformulan las actividades operativas en los diferentes Centros de Costos, priorizando las actividades de capacitación, monitoreo, seguimiento y asesoramiento utilizando medios virtuales, las mismas que se convierten en oportunidades ya que se puede comunicar con un mayor número de personas, las capacitaciones en forma virtual generan mínimo gasto y se llega sin dificultad a congregarse a un mayor número de participantes.

9. Con una debida programación y en base a las normatividades, se desarrolla los procesos de contratación de personal Docente, Administrativo y Auxiliar, garantizando de este modo el buen servicio educativo y oportunamente.
10. El Planificador, también desarrolla las funciones de Racionalizador, la misma que genera una alta carga administrativa de expedientes, los mismos que limitan la capacidad de respuesta, generándose en algunos casos la demora en la atención de expedientes.

11. Recomendaciones

12. Se debe realizar coordinaciones permanentes entre áreas (AGP, AGI, Administración y Dirección) para mejorar el proceso de atención a los usuarios y Especialistas para el cumplimiento de las metas programadas.
13. La Oficina de Finanzas debe coordinar con Planificación y Abastecimientos para formular la Programación Multianual.
14. Se debe coordinar continuamente con las Oficinas de Finanzas y Abastecimiento para que exista una mayor articulación con las actividades programados en el POI y las metas presupuestales del PIA, para un mejor seguimiento físico y financiero. Se inicia para el año 2022 la articulación de los Sistemas del SIAF y el POI.
15. La supervisión y monitoreo a las instituciones educativas debe ser en forma integral, con la participación conjunta del Área de Gestión Pedagógica y Gestión Institucional nos permite recoger y analizar información conjunta, con la finalidad de orientar la labor de los directores y el mejoramiento del trabajo educativo, se estaría además racionalizando el gasto y tiempo.
16. Se debe continuar con las capacitaciones para los trabajadores de la Sede Institucional para el cumplimiento eficaz de sus funciones implementando el Plan de Desarrollo de Capacidades y su ejecución en tiempo oportuno.
17. Es necesario que desde la DREA se genere alianzas con el Gobierno Regional que permita apoyar a directivos y docentes para superar problemas de conectividad.
18. Compra e innovación de equipos de cómputo, impresoras, laptop, accesorios (micros, cámaras, etc.) para Especialistas de la Sede institucional UGEL Sihuas.
19. La página web de la UGEL Sihuas, es un medio de comunicación, debe ser actualizada permanentemente.
20. Se recomienda fortalecer las acciones de Gestión de Riesgos de desastres, para actuar de manera oportuna ante el presente y futuros desastres (naturales, incendios, etc.).
21. Se recomienda continuar con el fortalecimiento de los canales de atención con la finalidad de seguir brindando nuestros servicios a nuestros usuarios.
22. La oficina de Finanzas sugiere realizar reuniones permanentes sobre revisión y análisis de la ejecución presupuestal en el afán de promover la participación activa y el compromiso del personal directivo, áreas usuarias y personal

involucrado en los temas de ejecución presupuestal, además de que las decisiones que involucran cambios sean tomadas en estos niveles.

23. Podemos señalar que, durante el presente periodo, la contratación de los servicios por terceros ha aumentado, por necesidad de servicio, debido a las implementaciones de sistemas administrativos y recarga laboral, por este motivo se recomienda el uso del presupuesto con mesura para evitar carencias presupuestales al finalizar el año 2022.
24. Se sugiere tener reuniones de evaluación presupuestal, para controlar y dar alertas sobre la ejecución, en posteriores periodos de ejecución.

25. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del PEI
- ✓ Reporte de seguimiento del POI
- ✓ Información complementaria adicional que resulte relevante y brinde mayor credibilidad al contenido del informe de evaluación de implementación



441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash

**000736 – Región Ancash – Educación Carlos F.
Fitzcarrald**

Informe de Evaluación de Implementación Anual

Correspondiente al año 2022

Abril, 2023

INDICE

Resumen Ejecutivo	2
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI	3
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI.....	4
2.1. Nivel de ejecución del POI	4
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI	5
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	5
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI	6
4. Conclusiones	6
5. Recomendaciones	7
6. Anexos.....	7

Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Institucional (POI) 2022, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carlos Fermín Fitzcarrald, se elaborado en el marco de lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, aprobada por Resolución de la Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017-CEPLAN/PDC y su modificatoria con Resolución de la Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018-CEPLAN/PDC.

El POI 2022 contiene la programación de actividades y metas institucionales, así como contribuir con el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional – PEI 2017-2025 del Gobierno Regional de Ancash; que permiten la ejecución de los recursos presupuestarios asignados, con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

Con la Ley N°31365-2021 se aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, norma que asigna un crédito presupuestario al pliego 441 Gobierno Regional Ancash, correspondiendo a la Unidad Ejecutora 000736 Región Ancash Educación Carlos F. Fitzcarrald un importe de S/.24,011,467.00 como Presupuesto Institucional de Apertura-PIA, concluyendo con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 27,371,779, presupuesto ejecutado de enero a diciembre que representa un avance del 99.30% en el año.

La presente muestra la evaluación del cumplimiento por los 03 Centros de Costos que realizaron la ejecución de 58 Actividades Operativas (AO) del POI anual 2022 de la UGEL Carlos Fermín F; la ejecución física al concluir el año fue del 96.10% de lo programado. Se logro el cumplimiento de las actividades priorizadas programadas según Acciones Estratégicas Institucionales propuestas por la Gobierno Regional con una ejecución presupuestal del 99.30% y ejecución física del 96.10%.

1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	13	935,227	98 %	100 %	99 %
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	2	9	170,533	100 %	83 %	83 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	23	22,472,008	95 %	98 %	98 %
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	5	197,503	100 %	100 %	100 %
OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH	12					
AEI.06.02	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH	7	8	3,479,714	100 %	96 %	98 %
	TOTAL		58	27,254,986			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De las 58 actividades operativas (AO) programadas orientadas al Objetivo Estratégico Institucional “Garantizar logros de aprendizajes significativos de calidad en los estudiantes en la región Áncash” para el sector educación, considerado en el PEI 2017-2025, vinculadas al avance físico de las Actividades Operativas al informe de implementación anual 2022, se considera lo siguiente:

Acción Estratégica AEI 03.01 “Desarrollo Profesional de Directivo y Docente Fortalecidas en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Áncash”, con una ejecución física anual de 99% con respecto a lo programado donde se han articulado 13 Actividades Operativas, además se tuvo una ejecución del seguimiento financiero de S/ 935,227 del total programado.

Acción Estratégica AEI 03.02 “Servicio Educativo con Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes de Áncash”, tuvo una ejecución física anual de 98% con respecto a lo programado donde se han articulado 23 Actividades Operativas, además se tuvo una ejecución del seguimiento financiero anual de S/ 22,472,008 del total programado.

Acción Estratégica AEI 03.03 “Proyectos de Innovación Pedagógica Elaborados en la Mejora Formativa de los Estudiantes de Áncash”, En esta Acción Estratégica se tuvo una ejecución física anual de 100% con respecto a lo programado donde se han articulado 5 Actividades Operativas, presento una ejecución del seguimiento financiero anual de S/ 197,503.

Acción Estratégica AEI 03.04 “Servicio Educativo Digitalizado Oportunamente en Beneficio de los Docentes y Alumnos de Áncash”, tuvo una ejecución física anual de 83% con respecto a lo programado donde se han articulado 9 Actividades Operativas, se tuvo una ejecución financiero anual de S/ 170,533.

Acción Estratégica AEI 06.02 “Programa de Diversificación y Desarrollo Permanente de la Oferta Turística de la Región Áncash”, Esta Acción Estratégica presento una ejecución física anual del 98% de lo programado donde se ha articulado 8 Actividades Operativas, se obtuvo una ejecución financiero anual de S/ 3,479,714.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

La Unidad Ejecutora 000736 – Región Ancash – Educación Carlos Fermín Fitzcarrald aprobó el Plan Operativo Institucional consensado con el PIA 2022 mediante Resolución Ejecutiva Regional N°128-2020 de fecha 14 de mayo de 2021, se programaron 58 Actividades Operativas a través del aplicativo CEPLAN por cada centro de costo, donde representan un avance físico del 96.10% de las metas evaluadas, además la programación financiera del POI modificado, asciende a S/ 27,254,714 y un nivel de ejecución

presupuestal de S/ 27,187,993, que representa el 99.3% de ejecución financiera del POI.

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

El POI anual 2022 Modificado cuenta con 58 Actividades Operativas que cuentan con metas físicas anuales y con metas financieras anual por un monto de S/ 27,452,787.00, tuvo modificaciones durante el primer y segundo semestre donde se modificó la programación de las actividades operativas incorporadas en el año en ejecución.

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - ADMINISTRACIÓN	23	3,982,483
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II - AGP	33	23,442,505
05.01	DIRECCION DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI	2	27,799
	TOTAL	58	27,452,787

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

Con referencia al POI modificado por centro de costo, se ha logrado una ejecución física y financiera destacable del 100% en el centro de costo de 05.01 Dirección de Sistema Administrativo II – AGI, además se ha logrado un 98% en el centro de costo de 04.01 Dirección de Programa Sectorial II – AGP y logro un 93% el centro de costo 03.01 Dirección de Sistema Administrativo II – Administración.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - ADMINISTRACIÓN	23	3,921,495	93 %	91 %	93 %
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II - AGP	33	23,305,692	99 %	98 %	98 %
05.01	DIRECCION DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI	2	27,799	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	58	27,254,986			

3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

Se debe continuar brindando el servicio a través de los diversos canales de atención como es el trámite documentario, mesa de partes se realiza en la modalidad virtual y presencial habiendo fortalecido nuestros canales virtuales, el cual permite a los usuarios realizar los trámites documentarios con mayor facilidad, permitiendo realizar nuestras actividades de forma simplificada y racional.

Las estrategias implementadas a través de la modalidad virtual vienen permitiendo realizar que nuestros directores de II.EE remitan documentación a la UGEL Carlos F. Fitzcarrald solicitada por diversas áreas.

Brindar asistencia técnica a cada centro de costos para la reprogramación de sus actividades operativas para el cumplimiento y ejecución de las Acciones Estratégicas Institucionales, a través de las AO.

Asimismo, la oficina de planificación se hace responsable de socializar el Plan Operativo Institucional y orientar a los Centros de Costos para su respectiva ejecución.

4. Conclusiones

- A nivel institucional la UGEL Carlos F. Fitzcarrald presenta una programación total anual de 58 Actividades Operativas, de las cuales cuentan con metas físicas programadas, tiene un promedio de cumplimiento de metas físicas del 96.1% y ejecución presupuestal del 99.3%.
- La ejecución física del POI modificado por Acción Estratégica Institucional AEI 03.01 “Desarrollo Profesional de Directivo y Docente Fortalecidas en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Áncash”, con una ejecución física anual de 99% con respecto a lo programado donde se han articulado 13 Actividades Operativas.
- La ejecución física del POI modificado por Acción Estratégica Institucional AEI 03.02 “Servicio Educativo con Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes de Áncash”, tuvo una ejecución física anual de 98% con respecto a lo programado donde se han articulado 23 Actividades Operativas.
- La ejecución física del POI modificado por Acción Estratégica Institucional AEI 03.03 “Proyectos de Innovación Pedagógica

Elaborados en la Mejora Formativa de los Estudiantes de Áncash”, En esta Acción Estratégica se tuvo una ejecución física anual de 100% con respecto a lo programado donde se han articulado 5 Actividades Operativas.

- La ejecución física del POI modificado por Acción Estratégica Institucional AEI 03.04 “Servicio Educativo Digitalizado Oportunamente en Beneficio de los Docentes y Alumnos de Áncash”, tuvo una ejecución física anual de 83% con respecto a lo programado donde se han articulado 9 Actividades Operativas.
- La ejecución física del POI modificado por Acción Estratégica Institucional AEI 06.02 “Programa de Diversificación y Desarrollo Permanente de la Oferta Turística de la Región Áncash”, Esta Acción Estratégica presento una ejecución física anual del 98% de lo programado donde se ha articulado 8 Actividades Operativas
- El POI anual 2022 conto con financiamiento para el cumplimiento de las metas de las Actividades Operativas por un monto de S/ 27,254,986, al cierre del año fiscal se contó con la ejecución presupuestal del 99.3%.

5. Recomendaciones

- Las metas físicas de las actividades operativas (AO) deben ser medidas por indicadores de resultados.
- Continuar brindando el servicio a través de los diversos canales de atención.
- La Oficina de Presupuesto debe coordinar con Planificación y Abastecimientos para formular la Programación Multianual.
- supervisión y monitoreo a las instituciones educativas debe ser en forma integral, con la participación conjunta del Área de Gestión Pedagógica y Gestión Institucional nos permite recoger y analizar información conjunta, con la finalidad de orientar la labor de los directores y el mejoramiento del trabajo educativo.

6. Anexos

- Reporte de seguimiento del POI

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2022

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UE: 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD
CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO												AVANCE ACUMULADO		FINANCIERO												AVANCE ACUMULADO
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGION ANCASH																															
AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH																															
AOI00073600044 - GESTION DIRECTIVA Y PEDAGOGICA COMPETITIVA, CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGOGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES. EN LA JURISDICCION DE LA UGEL - CFF	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	1,271.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,787.89	0.00	13,724.98	0.00	0.00	4,216.13	43,000.00	
				EJEC.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	1,271.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,787.89	0.00	13,724.98	0.00	0.00	4,216.13	43,000.00	
AOI00073600046 - TRABAJO REMOTO - VIA ZOOM O EQUIPOS INFORMATICOS SOFISTICADOS EN LA UGEL - CFF.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	9.00	0.00	74.94	33,049.82	4,414.25	7,624.73	0.00	0.00	0.00	19,001.97	29,305.84	63,684.00	45,939.98	203,095.53		
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	8.00	0.00	74.94	33,049.82	4,414.25	7,624.73	0.00	0.00	0.00	19,001.97	29,305.84	63,684.00	45,939.98	203,095.53		
AOI00073600083 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	245.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	245.00		
AOI00073600086 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE - PRIMARIA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,016.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,016.00		
AOI00073600087 - FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	4,000.00	4,455.40	4,227.70	4,227.70	5,107.70	7,655.32	8,842.10	10,605.40	8,455.40	8,455.40	10,455.40	10,026.48	86,514.00		
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	4,000.00	4,455.40	4,227.70	4,227.70	5,107.70	7,655.32	8,842.10	10,605.40	8,455.40	8,455.40	10,455.40	10,026.48	86,514.00		

EDUCATIVOS PARA EL NIVEL PRIMARIO - DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS PATRA EL NIVEL PRIMARIA	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,168.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	15,168.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,168.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	15,168.00	
AOI00073600068 - DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO Y RECURSOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIA	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,168.00	3,000.00	2,000.00	0.00	21,219.00	15,006.00	100,950.00	157,343.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	6.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,168.00	3,000.00	2,000.00	0.00	21,219.00	15,006.00	100,950.00	157,343.00	
AOI00073600069 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS NIVEL PRIMARIA	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,650.00	4,500.00	0.00	0.00	9,889.00	0.00	0.00	23,039.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,650.00	4,500.00	0.00	0.00	9,889.00	0.00	0.00	23,039.00	
AOI00073600071 - DOTACION DE MATERIALES DEL NIVEL INICIAL	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	477.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	477.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	477.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	477.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.03:																		100.0											EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.03:	197,503.00	
AEI.03.04 SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH																															
AOI00073600006 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL INICIAL	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	Acumulado Anual	PROG.	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	0.00	18.00	18.00	198.00	100.00	564.50	268.00	223.30	1,274.80	72.20	560.70	58.80	430.60	94.70	0.00	4.00	92.80	3,644.40	
				EJEC.	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	0.00	18.00	18.00	198.00		564.50	268.00	223.30	1,274.80	72.20	560.70	58.80	430.60	94.70	0.00	4.00	92.80	3,644.40	
AOI00073600012 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL PRIMARIA	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	Acumulado Anual	PROG.	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	0.00	36.00	36.00	396.00	100.00	1,329.20	703.00	843.30	1,633.90	618.30	2,577.10	687.90	4,329.87	2,793.63	0.00	595.90	5,990.90	22,103.00	
				EJEC.	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	0.00	36.00	36.00	396.00		1,329.20	703.00	843.30	1,633.90	618.30	2,577.10	687.90	4,329.87	2,793.63	0.00	595.90	5,990.90	22,103.00	
AOI00073600021 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL SECUNDARIA	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	Acumulado Mensual	PROG.	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	0.00	19.00	19.00	19.00	100.00	2,617.82	1,976.80	1,292.00	2,461.30	989.20	2,870.60	1,669.51	5,904.90	4,652.10	0.00	1,998.20	3,983.30	30,415.73	
				EJEC.	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	0.00	19.00	19.00	19.00		2,617.82	1,976.80	1,292.00	2,461.30	989.20	2,870.60	1,669.51	5,904.90	4,652.10	0.00	1,998.20	3,983.30	30,415.73	
AOI00073600015 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89.00	89.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89.00	89.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	
AOI00073600016 - : CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR P	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58.00	58.00	116.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	3,000.00	12,000.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58.00	0.00	58.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	9,000.00	
AOI00073600017 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR S	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.00	0.00	-		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'.
(iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I.' si falta registrar el seguimiento en algún mes.
- (iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
- (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-' ni S.P.
- (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

ALERTAS IDENTIFICADAS[Editar](#)[Guardar](#)

***INFORME DE EVALUACIÓN DE
IMPLEMENTACIÓN***

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022

Unidad Ejecutora: EDUCACION UGEL HUARI

Pliego: REGION ANCASH

Periodo: SEGUNDO SEMESTRE 2022

MARZO 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones.....	4
1.1 Modificaciones del POI durante el segundo semestre	4
1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones	8
1.3 Medidas requeridas para el cumplimiento del POI	9
2 Conclusiones	10
3 Recomendaciones	10
4 Anexos.....	11

MARZO 2023

Resumen Ejecutivo

La Evaluación del Plan Operativo Institucional La Unidad de Gestión Educativa Local de Huari, considera el Cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas, Conclusiones y Recomendaciones; La UGEL Huari como parte ejecutora de la Región Ancash, su organización interna está aprobada mediante Resolución Suprema N° 205-2002-ED. Donde se refleja su Organigrama Estructural del siguiente modo:

- A. Órgano de Dirección,
- B. Órganos de Línea, Área de Gestión Pedagógica y Gestión Institucional,
- C. Órgano de Apoyo, Área de Administración,
- D. Órgano de Asesoramiento, Área de Asesoría Jurídica y
- E. Órgano de Control, Área de Auditoría Interna

El proceso de elaboración, implementación, seguimiento y mejora del Plan Operativo Institucional, para el periodo fiscal 2022; coherente con las políticas sectoriales, regionales y nacionales, orientados al Plan Estratégico Institucional y Plan de Desarrollo Regional Concertado y articulados al presupuesto institucional de apertura del Gobierno Regional. Acorde a la Ley 28441, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022 LEY N° 31365, la misma que se incrementa con una transferencia presupuestal de acuerdo a los D.S. N° 031-2022-EF. D.S. N°212-2022-EF; D.S. N° 232-2022 EF; LEY N°31538-Art.13.1 Y N°31610-Art-2; D.S. N°s 260; N° 262-EF-Art. 5; N° 269-2022-EF: D.S. N°s. 272, 273, 274, 275, 290 - 2022 - EF; ley N° 31538-Art. 13.1: DS. N° 307-2022-EF y D.U. N° 026-2022. Y por lo que el POI no sufre modificaciones solo en los montos asignados.

En el presente Plan Operativo Institucional se consignan a los siguientes Programas Presupuestales:

PP 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

PP 0150 Incremento en el Acceso de la Población a los servicios educativos de la Educación Básica Regular.

1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

1.1 **Modificaciones del POI durante el segundo semestre** se dieron en cumplimiento a lo dispuesto por el D.S. N° 031-2022-EF. Donde transfieren recursos a las Unidades ejecutoras de las regiones y lo que corresponde a nuestra UGEL Huari se dio en lo siguiente. PP 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular en Producto 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectiva normadas 5005628 Contratación Oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las II.EE. de EBR. se nos asignan una transferencia de partidas en Inicial S/. 682,859.00 y en el GGG Bienes y servicios nos incrementa S/. 443,831.00; en Primaria S/. 3'389,794.00 y en secundaria S/. 2'755,602.00. En la Categoría Presupuestal 90001 Acciones Centrales Producto 3999999 sin producto 5000003 Gestión Administrativa S/. (229,456.00) se nos asigna 70.073 y se nos quita 299,529.00 en tanta necesidad y con deudas por pagar a los docentes y administrativos. y en la 90002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en producto 5000661 Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica S/. 83,445.00; 5000681 Desarrollo del Ciclo Avanzado de la EBA. S/. 38.394.00 Y 5000683 Desarrollo del Ciclo intermedio de la EBA. S/. 9,952.00. Del mismo modo el gobierno regional transfirió Recursos con las Resoluciones Ejecutiva Regional N° 060-22 GRA-GR. S/. 53,130.00 y N° 200-2022-GRA-GR. S/. 36,000 cubriendo la necesidad de Pensiones para el año. También en Bienes y Servicios nos Transfirió recurso con las RER N° 235-2022 S/. 768,388 y RER N° 235 S/. 72,590.00.

La incorporación de nuevos recursos no afecta el POI, AEI y menos el PEI, solo tienen efectos en remuneraciones de los docentes a efectos de cumplimiento de compromisos adquiridos por parte del Gobierno Central con la Ley de Reforma Magisterial para los docentes y auxiliares de educación, que solo modifica el PIA.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01.01	DIRECCION GENERAL	1	46,737.00
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA	1	3,600.00
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	8,873.00
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	16	71,982,187.00
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	15	1,208,644.00
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	4	8,500.00
	TOTAL	39	73,264,141.00

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Asignación recursos adicionales no varía ni afecta al POI, solo son para pagos de remuneración y dar cumplimiento al compromiso del Gobierno Central con la Ley de Reforma Magisterial para los pagos de remuneración a docentes y auxiliares de educación, que solo modifica el PIA, pero para los administrativos sigue el letargo y duerme el sueño de los justos sin un centavo de aumento.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	1	27184624.00	100%	100 %	100%
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	1	763595.00	100%	100 %	100%
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	7	268079.00	0 %	100 %	100 %
OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH	12					
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	20	40388916.00	49 %	99%	99.00%
AEI.06.02	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH	7	1	27891.00	25 %	100 %	100%
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.01	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	3	3	2194213.00	S.P.	100 %	100 %
AEI.09.03	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	3	3	1275391.00	S.P.	100 %	100 %
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	3	3	300704.00	S.P.	100 %	100 %
AEI.09.09	INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA PARA EL CIUDADANO Y LA GESTIÓN EN LA REGIÓN ÁNCASH	8	7	584510.00	40%	100%	100%
	TOTAL		39	72987923.00			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI se corrigió OEI referido a CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH por el OEI 03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH. La misma que fue corregido y quedó igual.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	39	72987924	45 %	99.62%	100%
	TOTAL	39	72987924			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado existe una diferencia por tener modificaciones a favor de otras ejecutoras teniendo muchas necesidades y compromisos pendientes de pago como las deudas sociales a los docentes cesantes y activos, aunque no signifique nada para el gobierno también los administrativos cesantes y activos tienen sus beneficios que se les adeuda.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.01	DIRECCION GENERAL	1	46737.00	0 %	100%	100%
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA	1	3600.00	33 %	100 %	100%
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	8873.00	25 %	100 %	100%
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	16	71982187.00	67 %	94 %	94%
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	15	1208644.00	37 %	95%	100%
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	4	14100.00	67 %	100%	100%
	TOTAL	39	73264141.00			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos se muestra que el centro de costos de Administración revertió recursos por incapacidad de gasto teniendo necesidad en la compra de bienes y servicios y el pago de deudas sociales.

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0210	HUARI	39	73,264,141	45 %	99.60%	100%
	TOTAL	39	73264141			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia a nivel global las ejecuciones físicas se cumplieron al 100% en todas las AOI en la provincia de Huari jurisdicción de la UGEL Huari.

1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

Contiene un análisis global sobre el cumplimiento de la programación física de las actividades operativas e inversiones durante el segundo semestre de 2022 así como del financiamiento que fue necesario.

Actividad Operativa ID	Programación Física	Seguimiento Físico	AVANCE % EJC. FÍSICO 1/			Programación Financiero	Seguimiento Financiero
	F(RE) Total	F(SE) Total	Semestre 1	Semestre 2	Anual	Fn(RE) Total	Fn(SE) Total
AOI00073700235	10.00	10.00	100 %	100 %	100 %	172,619.01	172,619.01
AOI00073700224	2.00	2.00	0 %	100 %	100 %	17,593.00	17,593.00
AOI00073700225	2.00	2.00	0 %	100 %	100 %	103,541.00	103,541.00
AOI00073700226	2.00	2.00	0 %	100 %	100 %	59,864.00	59,864.00
AOI00073700227	1.00	1.00	0 %	100 %	100 %	13,766.00	13,766.00
AOI00073700228	1.00	1.00	0 %	100 %	100 %	47,921.00	47,921.00
AOI00073700230	1.00	1.00	0 %	100 %	100 %	1,426.00	1,426.00
AOI00073700231	1.00	1.00	S.P	100 %	100 %	23,968.00	23,968.00
AOI00073700211	1.00	1.00	100 %	100 %	100 %	2,000.00	2,000.00
AOI00073700215	4.00	4.00	0 %	100 %	100 %	15,684.22	15,684.22
AOI00073700179	3.00	3.00	0 %	100 %	100 %	11,455.00	11,455.00
AOI00073700027	2.00	3.00	50 %	100 %	100 %	4,873.00	4,873.00
AOI00073700029	2.00	2.00	0 %	100 %	100 %	4,000.00	4,000.00
AOI00073700039	12.00	8.00	33 %	100 %	100 %	3,600.00	3,600.00
AOI00073700104	13.00	13.00	100 %	100 %	100 %	32,782.00	32,782.00
AOI00073700186	2.00	2.00	0 %	100 %	100 %	11,454.00	11,454.00
AOI00073700167	2.00	3.00	100 %	67 %	67 %	12,000.00	12,000.00
AOI00073700169	12.00	12.00	100 %	100 %	100 %	19,354.00	22,653.00
AOI00073700172	6.00	6.00	S.P	100 %	100 %	128,670.32	128,669.81
AOI00073700175	2,605.00	2,605.00	100 %	100 %	100 %	23,183.00	23,183.00
AOI00073700176	4.00	4.00	100 %	100 %	100 %	118,449.67	118,349.67
AOI00073700209	1.00	1.00	S.P	100 %	100 %	2,000.00	2,000.00

AOI00073700210	1.00	4.00	100 %	100 %	100 %	2,500.00	2,500.00
AOI00073700207	1.00	1.00	0 %	100 %	100 %	2,000.00	2,000.00
AOI00073700181	3.00	3.00	50 %	100 %	100 %	14,318.00	14,318.00
AOI00073700185	2.00	2.00	S.P	100 %	100 %	11,450.00	11,450.00
AOI00073700234	8.00	9.00	25 %	89 %	89 %	27,891.00	27,891.00
AOI00073700249	3.00	3.00	S.P	100 %	100 %	9,000.00	9,000.00
AOI00073700250	12.00	12.00	S.P	100 %	100 %	36,000.00	36,000.00
AOI00073700251	13.00	13.00	S.P	100 %	100 %	39,000.00	39,000.00
AOI00073700243	10.00	10.00	S.P	100 %	100 %	185,169.00	185,169.00
AOI00073700245	10.00	10.00	S.P	100 %	100 %	48,424.00	48,424.00
AOI00073700248	4.00	4.00	S.P	100 %	100 %	117,397.00	117,397.00
AOI00073700246	10.00	10.00	S.P	100 %	100 %	12,118.20	12,118.20
AOI00073700241	12.00	12.00	100 %	100 %	100 %	47,394.00	47,394.00
AOI00073700244	11.00	11.00	100 %	100 %	100 %	63,337.00	63,337.00

Dentro de los cuales podemos indicar los códigos ID de las actividades operativas y su respectiva programación y seguimiento Físico y financiero.

1.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI

Se describen las principales acciones que adoptó la entidad para mitigar los efectos de los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas.

Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI en las Actividades Operativas se asignaron recursos en el PIA la Actividad presupuestal 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de CORONAVIRUS tiene una asignación de recurso para Educación Inicial S/. 119027; Primaria S/. 185,169.00 Secundaria S/. 63,337.00 CEBA S/. 48,424.00 y CETPRO S/. 12,258.00 haciendo un total de S/. 428215.00 se ejecutó la parte financiera, se adquirieron los productos y se distribuyeron a las Instituciones Educativas. La prevención para el inicio de clases en las II.EE de EBR, CEBA y CETPRO. Con respecto al COVID-19. En la Dirección en el Plan de protección y prevención del personal que debe asistir al centro de trabajo. Se continuó con el pago mensual de internet en el domicilio de cada especialista y los mismos que dieron cumplimiento la ejecución de sus actividades operativas presencial y vía virtual con asistencia técnica a los directivos y padres de familia. El trabajo remoto que se viene efectuando con algunos trabajadores en el segundo semestre; las comisiones de contratos de personal docente, administrativos y auxiliares de educación, se dieron cumplimiento con la emisión de actos resolutiveos que se produjeron en el primer semestre y continuaron los contratos durante el segundo semestre por motivos de renuncias, ceses y desdoblamientos de secciones en el año 2022, por parte de secretaria general se viene cumpliendo los protocolos de atención con la recepción y tramite de documentos que presentan los usuarios al correo institucional mesadepartes@ugelhuari.gob.pe en forma virtual de los usuarios que solicitan contratos, reasignaciones, ceses, CTS, bonificaciones y gratificaciones , subsidios por luto y gastos de sepelio, numeración de

resoluciones, visación de certificados de estudios, pensiones y otros , pero los especialistas de educación volvieron a la presencialidad del mismo modo que los docentes, auxiliares de educación y personal administrativo de las instituciones educativas y alumnos.

1.4 Medidas para la mejora continua

Las medidas requeridas para asegurar la ejecución anual de las actividades operativas del POI es de la atención de los usuarios brindándoles las facilidades en su mayor parte vía virtual y según la proyección se va seguir atendiendo en forma virtual y la semi presencialidad en la administración de la UGEL, pero en las II.EE se dará cumplimiento al 100% de la presencialidad.

Para el cumplimiento de metas en la UGEL Huari necesario la adquisición por la UGEL la interconexión de la sala ZOOM para el personal que labora en forma virtual y presencial comunicando a los usuarios de la mesa de partes virtual (mesadepartes@ugelhuari.gob.pe) para solicitar sus requerimientos de atención.

se debe incrementar la coordinación entre los responsables de los centros de costos con los que ejecutan las tareas programadas dentro de sus funciones que permita mejorar la implementación del POI, bajo la orientación del área de Gestión Institucional - planificación en cuanto a la articulación de las actividades operativa planteadas con los objetivos estratégicos institucionales y las actividades estratégicas institucionales establecidas en el PEI.

El Área de Administración debe ejecutar el presupuesto institucional en acciones inherentes a las actividades presupuestales que son concordantes con el POI para cumplir lo programado en las actividades operativas que se encuentran contempladas y la ejecución cuente con la opinión favorable del área de gestión institucional del equipo de Finanzas.

Vinculación del sistema integrado de gestión administrativa SIGA (que debe estar instalado en cada área mínimamente) con el aplicativo CEPLAN, a fin de reconocer una asignación presupuestal real por cada actividad operativa, su evaluación del POI debe ser mediante el recojo de información que nos permita conocer el grado de ejecución de las actividades y tareas ejecutadas por el trabajador responsable de la actividad.

2 Conclusiones

En la Evaluación del II semestre y como consecuencia del periodo anual 2022 de la UGEL Huari, las actividades del Plan Operativo Institucional con respecto a las metas fisca programadas a alcanzar, en promedio los centros de costos son satisfactoria alcanzando S/. 72,987,923.00 en promedio el 100% de eficacia operativa como bueno en el segundo semestre y año se cumplió un 99.96%. teniendo en cuenta siempre trabajar para mejorar.

Los problemas presentados están relacionados en los centros de costos a los que no les llega la información requerida oportunamente en las fechas establecidas para ingresar al Sistema CEPLAN V01. es necesario que finanzas debe facilitar los reportes

de ejecución en la etapa de devengado cada mes culminada la ejecución para poder apreciar el nivel de ejecución a nivel de actividad operativa y presupuestal.

3 Recomendaciones

La evaluación del POI del año fiscal 2022, las actividades operativas deben estar alineadas a las Acciones Estratégicas Institucionales del Proyecto Estratégico Institucional.

El proceso de seguimiento y evaluación del POI del año 2022 se recomienda sincerar las metas financieras de cada actividad presupuestal que sobrepasan significativamente el 100% de su ejecución.

Se debe de actualizar el POI del 2022 de la UGEL Huari de acuerdo a la guía del Planeamiento Institucional y los centros de costos deben ceñirse a lo programado o modificado en forma sustentada a efectos de cumplir con la programación física y financiera de sus actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional de la UGEL Huari.

El área de Administración debe de ejecutar en cada GGG en 2.1; 2.2; 2.3 y 2.5 en cada una de las específicas de gasto programadas en el momento de su formulación y si fuese necesario solicitar su modificación en el periodo inicial y no tener modificaciones continuas durante el año. no coger recursos donde se les ocurra y comprometer y devengar sin que estén garantizados los recursos suficientes en las específicas cogidas al azar.

4 Anexos

- ✓ Enlace de publicación del reporte de seguimiento del POI correspondiente al segundo semestre del 2022, en el Portal de Transparencia Estándar del pliego.
- ✓ Información complementaria adicional que es relevante y brinda mayor credibilidad al informe de evaluación de implementación.

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2022

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UE: 000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	FISICO												FINANCIERO															
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	
OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGION ANCASH																																
AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH																																
AOI00073700235 - MANTENIMIENTO Y OPERACIONES DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL INICIAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	100.00	1,845.35	2,005.30	1,663.90	1,801.16	19,991.60	3,278.60	3,990.40	3,478.00	4,390.30	4,388.98	3,936.17	121,849.25	172,619.01
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00		1,845.35	2,005.30	1,663.90	1,801.16	19,991.60	3,278.60	3,990.40	3,478.00	4,390.30	4,388.98	3,936.17	121,849.25	172,619.01
															EJECUCION FISICA POR AEI.03.02:	100.0													EJECUCION FINANCIERA POR AEI.03.02:	172,619.01		
AEI.03.03 PROYECTOS DE INNOVACION PEDAGOGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH																																
AOI00073700224 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR DEL NIVEL INICIAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,700.64	0.00	6,892.36	17,593.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	2.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,700.64	0.00	6,892.36	17,593.00	
AOI00073700225 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103,541.00	0.00	0.00	103,541.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	2.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103,541.00	0.00	0.00	103,541.00	
AOI00073700226 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EBR DE NIVEL SECUNDARIO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,864.00	0.00	0.00	59,864.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	2.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,864.00	0.00	0.00	59,864.00	
AOI00073700227 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EIB NIVEL INICIAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	923.00	0.00	12,843.00	13,766.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	923.00	0.00	12,843.00	13,766.00	
AOI00073700228 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,921.00	0.00	0.00	47,921.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,921.00	0.00	0.00	47,921.00	

LUTO Y GASTOS DE SEPELIO SECUNDARIA				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.05:												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.05:																
AEI.09.09 INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA PARA EL CIUDADANO Y LA GESTIÓN EN LA REGIÓN ÁNCASH				100.0												84,000.00																
AOI00073700241 - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100.00	3,718.00	3,718.00	3,718.00	3,718.00	3,686.00	3,686.00	3,986.00	3,686.00	3,686.00	3,686.00	3,686.00	6,420.00	47,394.00		
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		3,718.00	3,718.00	3,718.00	3,718.00	3,686.00	3,686.00	3,986.00	3,686.00	3,686.00	3,686.00	6,420.00	47,394.00		
AOI00073700243 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - PRIMARIA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	2.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	168,630.00	0.00	16,539.00	185,169.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	2.00	10.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	168,630.00	0.00	16,539.00	185,169.00	
AOI00073700244 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - SECUNDARIA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	3.00	11.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,209.00	0.00	5,128.00	63,337.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	3.00	11.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,209.00	0.00	5,128.00	63,337.00	
AOI00073700245 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - BASICA ALTERNATIVA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	2.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,133.00	0.00	4,291.00	48,424.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	2.00	10.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,133.00	0.00	4,291.00	48,424.00	
AOI00073700246 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - BASICA ESPECIAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	1.00	0.00	8.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,992.20	0.00	126.00	12,118.20	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	2.00	10.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,992.20	0.00	126.00	12,118.20	
AOI00073700247 - PAGO DE SUBSIDIO POR LUTO Y GASTOS DE SEPELIO DE EDUCACION INICIAL	Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073700248 - EJECUCION DE PAGO DE SUBSIDIO POR LUTO Y GASTO DE SEPELIO	Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	10.00	0.00	24.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	30,000.00	0.00	72,397.00	117,397.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	10.00	0.00	24.00	-		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	30,000.00	0.00	72,397.00	117,397.00
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.09:												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.09:																
				100.0												473,839.20																

PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	90.4
MEDIANA DEL AV% DEL POI	100.00
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	1,524,809.42
TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA	1,449,399.91
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	39
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'.
(iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I.' si falta registrar el seguimiento en algún mes.
- (iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
- (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-' ni S.P.
- (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

ALERTAS IDENTIFICADAS

Editar
Guardar



**441 GOBIERNO REGIONAL DEL
DEPARTAMENTO
DE ANCASH**

309 EDUCACIÓN PALLASCA

**INFORME DE EVALUACIÓN DE
IMPLEMENTACIÓN ANUAL
DEL POI 2022**

Marzo, 2023

Contenido

- Resumen Ejecutivo3
- 1. Evaluación de Implementación de las Acciones Estratégicas Institucional - AEI5
- 2. Ejecución del Plan Operativo Institucional - POI7
 - 2.1. Nivel de Ejecución del POI.....7
 - 2.2. Análisis de las Modificaciones al POI7
 - 2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo8
- 3. Medidas para Mejorar la Implementación de las AEI y Ejecución del POI11
- 4. Conclusiones12
- 5. Recomendaciones13
- 6. Anexos14

Resumen Ejecutivo

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 278-2020-GRA-GR, de fecha 21 de diciembre de 2020, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2021 - 2024 del Gobierno Regional de Ancash.

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0128-2021-GRA-GR, de fecha 14 de mayo de 2021, se aprueba el Plan Operativo Institucional 2022 del Gobierno Regional de Ancash, en la cual está comprendida como Unidad Ejecutora la Unidad de Gestión Educativa Local Pallasca.

El presente Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2022, se ha elaborado con la finalidad analizar el cumplimiento del mismo, para la toma de decisiones e identificar los factores positivos y negativos a tener en cuenta para mejorar la gestión de la UGEL Pallasca. En cuanto a su contenido comprende los siguientes aspectos; Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, Ejecución del Plan Operativo Institucional - POI, Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI, Conclusiones, Recomendaciones y Anexos.

Es necesario resaltar que en el proceso de implementación del Plan Operativo Institucional de la UGEL Pallasca se contó con el apoyo del Titular de la Entidad, de los Jefes de Área y de los Servidores de la Sede, quienes asumieron la responsabilidad de identificar sus actividades operativas, programarlas, costearlas, consolidarlas y posteriormente gestionar su ejecución. Dicho trabajo no hubiera podido concretarse sin las orientaciones técnicas emanadas por el CEPLAN, de la Sub Gerencia de Planificación del Gobierno Regional de Ancash y de la Dirección Regional de Educación de Ancash, quienes en todo momento apoyaron la consolidación de estos trabajos desde sus respectivos espacios.

Comprometidos en mejorar la organización a nivel presupuestal y a nivel de Centros de Costos en la Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales (presupuesto con la que se consolida las actividades de las diferentes Áreas y/o Centros de Costo de la Sede de la UGEL Pallasca) se ha asignado una Cadena Presupuestal y una Meta Presupuestal a cada Área (Centro de Costo), a fin de definir los techos presupuestales a cada uno de ellos.

Cada Área de la UGEL Pallasca (Centro de Costo) gestionó la ejecución de las Actividades Operativas programadas, toda vez que están sujetas a los seguimientos correspondientes, encontrando en todo momento la predisposición de cada Centro de Costo. A esto se suma la cobertura de la información presupuestal (reportes de SIAF, SIAF Web y Consulta amigable del MEF), que permitió realizar los seguimientos correspondientes.

El Plan Operativo Institucional 2022 al cierre del periodo fiscal, contó con 85 Actividades Operativas, los cuales se articularon a 04 Acciones Estratégicas Institucionales - AEI y a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI del PEI 2021 - 2024 del Gobierno Regional de Ancash. Además, cerró con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/. 41'782,142.00. La ejecución de las Actividades Operativas financiados con los presupuestos correspondientes contribuyó a la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales y por ende al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

A nivel de resultados la UGEL Pallasca, pese a todos los factores negativos presentados, se logró cumplir en un 93% en la ejecución de las metas físicas programadas ejecutándose a su vez a nivel de devengado un presupuesto total de S/. 41'491,356, el mismo que en términos porcentuales representa el 99.30% de ejecución presupuestal con respecto al PIM cuyo monto ascendió a S/. 41'782,142.00.

En el desarrollo del seguimiento una vez más se pudo advertir que tanto presupuestalmente y contablemente en algunos meses las ejecuciones presentan rebajas posteriores que limitan en algunos casos la consistencia del trabajo en términos presupuestales, para lo cual es necesario que el CEPLAN implemente el ingreso de valores negativos en los seguimientos para poder ingresar las rebajas a fin de garantizar la consistencia de la información del Aplicativo Web CEPLAN con los reportes presupuestales del SIAF, SIAF Web y Consulta Amigable.

Es necesario precisar que la información que se da a conocer en el presente informe son los reportes oficiales del Aplicativo Web CEPLAN, los mismos que fueron consolidados con los seguimientos mensuales de las Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional 2022 de la UGEL Pallasca a nivel de metas físicas y financieras.

1. Evaluación de Implementación de las Acciones Estratégicas Institucional - AEI:

De acuerdo a los lineamientos del CEPLAN las Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional se articulan a las Acciones Estratégicas Institucionales y a los Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional. Estas Actividades Operativas son financiadas para su ejecución y son susceptibles de seguimiento y de evaluación, cuyo resultado nos muestra de manera puntual la siguiente tabla.

Tabla N° 01. Avance de Ejecución Física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/ Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH.	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.	1	51	35,126,978	99 %	91 %	91 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH.	3	12	273,018	100 %	88 %	92 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	13					
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.	1	1	1,740	100 %	S.P.	100 %
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.	2	21	6,089,620	99 %	100 %	100 %
	TOTAL		85	41,491,356			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 01, nos muestra la articulación de las Actividades Operativas del POI 2022, con las Acciones Estratégicas Institucionales y de las Acciones Estratégicas Institucionales con los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI vigente del Gobierno Regional de Ancash.

En términos generales también nos muestra que 85 Actividades Operativas se articulan a 04 Acciones Estratégicas Institucionales. De manera más específica nos describe que 51 Actividades Operativas están articuladas a la AEI.03.01, 12 Actividades Operativas se articulan al AEI.03.02, 01 Actividad Operativa se articula al AEI.09.01 y 21 Actividades Operativas se articulan al AEI.09.03.

La ejecución de las Actividades Operativas mencionadas en el párrafo anterior ha contribuido de manera directa en la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales y a nivel de resultados se evidencia que en la AEI.03.01 se obtuvo una ejecución a nivel de devengado de S/. 35'126,978.00 y a nivel de ejecución física de física del 91%, en la AEI.03.02 se obtuvo una ejecución a nivel de devengado de S/. 273,018.00 y a nivel de ejecución física de física del 92%, en la AEI.09.01 se obtuvo una ejecución a nivel de devengado de S/. 1,740.00 y a nivel de ejecución física de física del 100% y en la AEI.09.03 se obtuvo una ejecución a nivel de devengado de S/. 6'089,620.00 y a nivel de ejecución física de física del 100%.

Con los resultados presentados en la Tabla N° 01 y teniendo en cuenta lo mencionado líneas arriba, queda demostrado el desempeño de las Actividades Operativas con las Acciones Estratégicas Institucionales, toda vez que se alcanzaron resultados sobre el 90% y de 100%. A todo esto, se puede sumar que hubo coherencia y pertinencia de las Actividades Operativas con las Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional 2021 - 2024 del Gobierno Regional de Ancash.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional - POI:

Para una mejor descripción del presente punto, se ha dividido en los siguientes aspectos; Nivel de Ejecución del POI, Análisis de las Modificaciones al POI y Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo los mismos que se detallan a continuación.

2.1. Nivel de Ejecución del POI:

La Tabla N° 01, obtenidos del Aplicativo Web CEPLAN, el mismo que fue presentado en el punto 1. del presente informe muestra que el POI de la UGEL Pallasca al cierre del periodo fiscal 2022, contó con 85 Actividades Operativas programadas, los mismos que fueron financiados con el Presupuesto Institucional de Apertura en una primera etapa y posteriormente con el Presupuesto Institucional Modificado que en esta fase de evaluación ascendió a S/. 41'782.142.00 y la ejecución financiera (Seguimiento) con respecto al PIM, fue de 99.30%. A todo lo mencionado es necesario manifestar que la ejecución financiera del POI tiene un alto grado de concordancia con la ejecución del PIM.

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI:

Para realizar el análisis de las modificaciones al Plan Operativo Institucional, es necesario remitirnos a la siguiente tabla:

Tabla N° 02. Plan Operativo Modificado por Centros de Costos.

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	DIRECCION	3	54,878
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	6,000
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	30	40,373,514
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	46	1,259,091
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	5	88,659
	TOTAL	85	41,782,142

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO. 1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 02, nos muestra que el Plan Operativo Institucional - POI 2022, durante su ejecución, presentó modificaciones y al cierre del mismo, nos detalla que el Centro de Costo de Dirección programó y ejecutó 03 Actividades Operativas con un financiamiento de S/. 54,878.00, el Centro de Costo de Oficina de Control Institucional programó y ejecutó 01 Actividad Operativa con un financiamiento de

S/. 6,000.00, el Centro de Costo de Administración programó y ejecutó 30 Actividades Operativas con un financiamiento de S/. 40,373,514.00, el Centro de Costo Área de Gestión Pedagógica programó y ejecutó 46 Actividades Operativas con un financiamiento de S/. 1'259,091.00 y el Centro de Costo Área de Gestión Institucional programó y ejecutó 05 Actividades Operativas con un financiamiento de S/. 88,659.00. En términos totales a nivel institucional se resume a 85 Actividades Operativas con un financiamiento de S/. 41,782,142.00.

A todo lo mencionado es necesario adicionar que las modificaciones que se han venido presentando al POI Ajustado al PIA es por cambio en el Presupuesto Institucional a través de incorporaciones de nuevos montos, nuevas actividades presupuestales y que por normativa sectorial algunos Centros de Costos incluyeron o inactivaron algunas Actividades Operativas.

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costos:

Para explicar la ejecución física y financiera de los Centros de Costo, es necesario remitirnos a la siguiente tabla:

Tabla N° 03. Avance de Ejecución Física del POI Modificado por Centro de Costo.

Código	Centro de Costo	N° de AO / Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCION	3	54,474	100 %	100 %	100 %
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	5,918	100 %	100 %	100 %
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	30	40,169,612	100 %	100 %	100 %
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	46	1,176,983	98 %	88 %	88 %
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	5	84,369	97 %	99 %	99 %
	TOTAL	85	41,491,356			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.
4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 03, nos muestra el avance de la ejecución del POI Modificado por Centro de Costo al cierre del año fiscal 2022, en la que nos precisa que el Centro de Costo 01.01 cuenta con 03 Actividades Operativas con una ejecución presupuestal de S/. 54,474.00 y una ejecución física acumulada del 100%, el Centro de Costo 02.01 cuenta con 01 Actividad Operativa con una ejecución presupuestal de S/. 5,918.00 y una ejecución física acumulada del 100%, el Centro de Costo 03.01 cuenta con 30 Actividades Operativas con una ejecución presupuestal de S/. 40'169,612.00 y una ejecución física acumulada anual del 100%, el Centro de Costo 04.01 cuenta con 46 Actividades Operativas con una ejecución presupuestal de S/. 1,176,983.00 y una ejecución física acumulada del 88% y el Centro de Costo 04.02 cuenta con 05 Actividades Operativas con una ejecución presupuestal de S/. 84,369.00 y una ejecución física acumulada del 99%. El monto total de ejecución financiera asciende a S/. 41'491,356.00.

Tabla N° 04. Avance de Ejecución Física del POI Modificado por Funciones del Estado.

Código	Descripción	N° de AO/ Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	84	40,346,871	99 %	93 %	93 %
24	PREVISION SOCIAL	1	1,144,485	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	85	41,491,356			
1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado. 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.						

La Tabla N° 04, nos muestra que, del total de 85 Actividades Operativas, 77 Actividades Operativas se encuentran dentro de la función 22 Educación y 01 Actividad Operativa se encuentra dentro de la función 24 Previsión Social. Estas Actividades Operativas al cierre del año fiscal 2022 obtuvieron un avance acumulado anual del 93% y 100% respectivamente.

Tabla 05. Avance de Ejecución Física del POI Modificado por Provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0215	PALLASCA	85	41,491,356	99 %	93 %	93 %
	TOTAL	85	41,491,356			
1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia. 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.						

La Tabla Nº 05, nos muestra que, al cierre del año 2022, la Provincia de Pallasca que es ámbito jurisdiccional de la Unidad de Gestión Educativa Local Pallasca cuenta con 85 Actividades Operativas y una ejecución presupuestal del S/. 41'495,356.00. El avance físico desde una perspectiva global o anual es del 93%.

3. Medidas para Mejorar la Implementación de las AEI y Ejecución del POI:

Para mejorar la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales y la ejecución del Plan Operativo Institucional se tomaron las siguientes medidas:

- Los presupuestos de Acciones Centrales asignados a las diferentes Áreas de la Sede de la UGEL, se distribuyeron de manera consensuada en reunión dirigida por el Director de la UGEL con los Jefes de Área y miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la UGEL, dándole prioridad presupuestal al Área de Gestión Pedagógica.
- Los consolidados de los costeos de las actividades operativas a nivel específica y genérica, son considerados para la formulación del presupuesto institucional.
- Se crearon las metas presupuestarias para cada Área (Centro de Costo) de la UGEL Pallasca, para facilitar la ejecución, el seguimiento y control presupuestal.
- A petición de los Centros de Costos, el Área de Gestión Institucional realizó reuniones de trabajo a fin de puntualizar la importancia del trabajo planificado a través del POI y atendiendo las consultas al respecto.
- Los seguimientos correspondientes a las actividades operativas programadas, también facilitaron el cumplimiento de las metas programadas.
- Comunicación permanente entre las Áreas y/o Centros de Costo.
- Comunicación permanente con el Residente del CEPLAN y la Sub Gerencia Regional de Planificación del Gobierno Regional de Ancash.

4. Conclusiones:

- La UGEL Pallasca elaboró y consolidó sus Actividades Operativas para el año 2022, dentro de los plazos establecidos por el CEPLAN, logrando su aprobación mediante Resolución Ejecutiva Regional.
- Dentro de los plazos establecidos se realizaron los seguimientos correspondientes, lo que facilitó la elaboración del presente Informe de Evaluación e Implementación del POI 2022.
- Hubo predisposición de la mayoría de los Centros de Costo en gestionar la ejecución de las actividades operativas programadas, a pesar de las diversas limitaciones presentadas.
- La UGEL Pallasca cuenta con 85 Actividades Operativas y una ejecución presupuestal de S/. 41'491,356.00. El avance físico desde una perspectiva global o anual es del 93%.

5. Recomendaciones:

- A nivel institucional las comunicaciones entre Áreas, Centros de Costo y Servidores deben de ser potenciadas y mejoradas.
- Las certificaciones presupuestales se deberían de gestionar previa verificación de la programación de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional.
- Para que el Plan Operativo Institucional - POI, tome mayor relevancia e importancia, el Aplicativo Web CEPLAN del POI debe estar articulado directamente al Sistema Informático de Gestión Administrativa - SIGA y al Sistema Informático de Administración Financiera - SIAF.
- El CEPLAN en la etapa de seguimiento debería habilitar el ingreso de montos negativos generados por rebajas a fin de evitar inconsistencias.

6. Anexos:

A continuación, se presenta el reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional - POI 2022 de la Unidad de Gestión Educativa Local Pallasca.

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2022

Periodo PEI : 2021 - 2026
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Unidad Ejecutora : 000738 - REGION ANCASH-EDUCACION PALLASCA
Centro de Costo: 01.01 - DIRECCION

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH
AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00073800042	SUPERVISION A LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN GESTION ESCOLAR.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	30.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00073800033	GESTION DE LOS EXPEDIENTES QUE INGRESAN A LA UGEL.	021501 : CABANA	051 : EXPEDIENTE	3 : Muy Alta	Fisico	970.00	1,108.00	711.00	593.00	771.00	613.00	476.00	694.00	551.00	880.00	769.00	1,186.00	9,322.00
					Financiero S/.	0.00	6,596.00	0.00	1,360.00	2,140.00	560.00	1,060.00	400.00	1,180.00	0.00	740.00	22,525.00	36,561.00
AOI00073800035	PARTICIPACION EN EL CALENDARIO CIVICO Y COMUNAL.	021501 : CABANA	117 : EVENTOS	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	2.00	1.00	4.00	3.00	2.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	16.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,430.00	2,430.00	1,084.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,240.00	0.00	10,853.00

Unidad Ejecutora : 000738 - REGION ANCASH-EDUCACION PALLASCA
Centro de Costo: 02.01 - OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00073800032	EJECUCION DE LOS SERVICIOS DE CONTROL GUBERNAMENTAL.	021501 : CABANA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	8.00
					Financiero S/.	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	580.00	5,070.00

Unidad Ejecutora : 000738 - REGION ANCASH-EDUCACION PALLASCA
Centro de Costo: 03.01 - AREA DE ADMINISTRACION

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH
AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00073800001	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00
					Financiero S/.	430,398.00	411,916.00	428,484.00	384,238.00	442,238.00	542,116.00	511,258.00	375,478.00	383,698.00	356,743.00	255,519.00	262,640.00	4,784,726.00		
AOI00073800003	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00
					Financiero S/.	1,079,016.00	978,170.00	1,065,172.00	1,081,431.00	1,114,851.00	1,056,876.00	1,112,502.00	1,183,461.00	1,136,579.00	1,094,664.00	885,283.00	1,045,629.00	12,833,634.00		
AOI00073800004	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00
					Financiero S/.	1,034,296.00	936,992.00	1,070,781.00	1,084,879.00	1,156,383.00	1,255,931.00	1,521,981.00	1,244,550.00	973,254.00	944,894.00	787,187.00	1,688,588.00	13,699,716.00		
AOI00073800005	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00
					Financiero S/.	69,969.00	67,169.00	68,249.00	68,519.00	68,519.00	59,412.00	68,412.00	78,519.00	70,232.00	73,232.00	76,390.00	71,318.00	839,940.00		

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera (Modificado)

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00073800006	EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	1,552,540.00
AOI00073800010	GESTION DEL PROGRAMA - GESTION.	021501 : CABANA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00073800024	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA.	021501 : CABANA	140 : HORAS LECTIVAS	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	1,110.00
AOI00073800083	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS.	021501 : CABANA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	124,583.00	118,393.00	104,579.00	121,082.00	124,028.00	111,318.00	142,400.00	135,370.00	125,846.00	131,662.00	159,850.00	153,429.00	1,552,540.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,667.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,830.00
					Financiero S/.	26,297.00	25,723.00	29,371.00	3,212.00	27,791.00	27,769.00	28,653.00	38,550.00	34,486.00	44,370.00	31,771.00	8,573.00	326,566.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	5,520.00	4,889.00	10,734.00	8,950.00	4,681.00	4,236.00	3,667.00	14,587.00	14,543.00	71,807.00	

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00073800007	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00
					Financiero S/.	279.00	253.00	253.00	505.00	819.00	899.00	895.00	820.00	660.00	691.00	589.00	53,395.00	60,058.00	
AOI00073800008	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00
					Financiero S/.	1,735.00	1,576.00	7,214.00	5,452.00	6,448.00	6,628.00	6,728.00	7,853.00	7,113.00	7,581.00	4,597.00	42,912.00	105,837.00	
AOI00073800009	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - SECUNDARIA.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00
					Financiero S/.	1,881.00	4,100.00	1,644.00	4,452.00	4,599.00	5,204.00	5,640.00	5,814.00	3,853.00	3,900.00	4,236.00	7,951.00	53,274.00	
AOI00073800014	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL.	021501 : CABANA	408 : ESTUDIANTES	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,907.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,492.00	4,399.00	
AOI00073800015	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA.	021501 : CABANA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	18,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,632.00	24,552.00	
AOI00073800016	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA.	021501 : CABANA	408 : ESTUDIANTES	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	8,941.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,931.00	14,872.00	
AOI00073800018	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA.	021501 : CABANA	007 : AULA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	604.00	618.00	
AOI00073800019	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - EBE.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,233.00	521.00	0.00	0.00	10,837.00	16,591.00	
AOI00073800020	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - EBE.	021501 : CABANA	536 : LOCAL ESCOLAR	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,385.00	0.00	0.00	410.00	1,795.00	

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00073800025	OBLIGACIONES PREVISIONALES.	021501 : CABANA	086 : PERSONA	3 : Muy Alta	Fisico	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00
					Financiero S/.	90,645.00	67,445.00	72,275.00	77,461.00	69,215.00	312,340.00	85,163.00	68,543.00	74,199.00	68,810.00	78,315.00	80,074.00	1,144,485.00	
AOI00073800036	ELABORACION DE LAS PLANILLAS DE PAGO DEL PERSONAL ACTIVO Y PENSIONISTAS.	021501 : CABANA	137 : PLANILLA	3 : Muy Alta	Fisico	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073800037	ACTUALIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD EJECUTORA.	021501 : CABANA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073800038	GESTION DEL ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LAS AREAS DE LA SEDE.	021501 : CABANA	051 : EXPEDIENTE	3 : Muy Alta	Fisico	19.00	19.00	21.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	230.00
					Financiero S/.	0.00	3,133.00	12,932.00	23,434.00	19,843.00	12,321.00	9,912.00	36,578.00	10,742.00	2,706.00	32,504.00	173,389.00	337,494.00	
AOI00073800039	ACTUALIZACION DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073800040	GESTION DE LOS EXPEDIENTES QUE INGRESAN AL AREA DE ADMINISTRACION.	021501 : CABANA	051 : EXPEDIENTE	3 : Muy Alta	Fisico	490.00	560.00	305.00	300.00	390.00	335.00	225.00	401.00	268.00	729.00	433.00	703.00	5,139.00	
					Financiero S/.	0.00	175.00	0.00	16,335.00	10,392.00	1,784.00	6,630.00	9,732.00	5,906.00	0.00	1,440.00	6,113.00	58,507.00	
AOI00073800041	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE.	021501 : CABANA	137 : PLANILLA	3 : Muy Alta	Fisico	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00
					Financiero S/.	581,637.00	210,750.00	405,815.00	255,229.00	233,726.00	259,576.00	277,754.00	321,873.00	353,052.00	353,180.00	282,560.00	657,290.00	4,192,442.00	

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera (Modificado)

AOI00073800084	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - TECNICO PRODUCTIVO.	021501 : CABANA	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,310.00	1,524.00	2,834.00	
AOI00073800085	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - SECUNDARIA.	021501 : CABANA	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,766.00	10,957.00	50,723.00	
AOI00073800086	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL.	021501 : CABANA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	4,762.00	6,336.00	6,336.00	6,336.00	6,936.00	6,336.00	5,900.00	6,771.00	5,900.00	6,159.00	5,900.00	6,159.00	61,772.00	
AOI00073800088	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - EBE.	021501 : CABANA	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	197.00	206.00	403.00	
AOI00073800089	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - INICIAL.	021501 : CABANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,518.00	26,345.00	44,863.00	
AOI00073800090	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - PRIMARIA.	021501 : CABANA	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,293.00	42,943.00	87,236.00	

Unidad Ejecutora : 000738 - REGION ANCASH-EDUCACION PALLASCA

Centro de Costo: 04.01 - AREA DE GESTION PEDAGOGICA

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGION ANCASH

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00073800021	ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL PARA PARTICIPACION EN PROCESO EDUCATIVO - EBE.	021501 : CABANA	056 : FAMILIA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	260.00	260.00
AOI00073800043	SUPERVISION Y MONITOREO POR EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	85.00	85.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	170.00
					Financiero S/.	0.00	175.00	5,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,295.00
AOI00073800044	EJECUCION DE ACCIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00	0.00	17.00	
					Financiero S/.	0.00	760.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	494.00	603.00	0.00	1,857.00	
AOI00073800045	GESTION DIRECTIVA Y PEDAGOGICA COMPETITIVA CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGOGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES.	021501 : CABANA	237 : DIRECTOR	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140.00	0.00	140.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,097.00	0.00	1,097.00	
AOI00073800046	IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACION ESTUDIANTEL SOMOS PARES.	021501 : CABANA	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,082.00	0.00	0.00	1,082.00		
AOI00073800047	EJECUCION DEL TALLER DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DIRIGIDO A DIRECTORES Y DOCENTES EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA EDUCACION INICIAL.	021501 : CABANA	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	134.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	134.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,398.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,398.00	
AOI00073800048	CAPACITACION SOBRE LA IMPLEMENTACION DEL CURRICULO NACIONAL DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DE LAS REDES EDUCATIVAS DE EDUCACION INICIAL.	021501 : CABANA	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	134.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	134.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	474.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	474.00	
AOI00073800049	CAPACITACION SOBRE LA IMPLEMENTACION DEL CURRICULO NACIONAL DIRIGIDO A DIRECTORES Y DOCENTES DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA.	021501 : CABANA	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	50.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,215.00	0.00	1,215.00	
AOI00073800050	EJECUCION DE LA FERIA ESCOLAR DE CIENCIA Y TECNOLOGIA EUREKA.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	9.00	0.00	0.00	32.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,351.00	0.00	0.00	3,351.00		
AOI00073800051	EJECUCION DEL CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	2.00	0.00	20.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	982.00	2,103.00	0.00	3,085.00		
AOI00073800052	EJECUCION DEL CONCURSO NACIONAL JUEGOS FLORALES.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89.00	0.00	89.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,940.00	0.00	5,940.00	
AOI00073800053	EJECUCION DEL TALLER DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DIRIGIDO A PROMOTORAS DE PRONOEI.	021501 : CABANA	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	30.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,829.00	0.00	1,829.00	
AOI00073800054	EJECUCION DEL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES EN LOS NIVELES INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	57.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57.00	11.00	125.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	15,520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	1,440.00	22,960.00	
AOI00073800055	EJECUCION DEL CONCURSO AMBIENTAL CONSTRUYENDO UN DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE LA ESCUELA.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	171.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00073800056	EJECUCION DE LOS JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS ESCOLARES CATEGORIA O A B Y C.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89.00	0.00	0.00	0.00	89.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,961.00	0.00	0.00	0.00	7,961.00		
AOI00073800057	EJECUCION DEL CONCURSO PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO JOSE MARIA ARGUEDAS.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89.00	0.00	89.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,560.00	0.00	1,560.00	

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera (Modificado)

AOI00073800058	EJECUCION DEL TALLER DE CAPACITACION DIRIGIDO A LOS DOCENTES DEL CEBE.	021501 : CABANA	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	474.00	0.00	474.00
AOI00073800059	REALIZACION DEL TALLER DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS TICS DIRIGIDO A DOCENTES DE EBR EN LOS NIVELES DE INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA.	021501 : CABANA	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00	250.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073800060	EJECUCION DEL MONITOREO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE LA MOVILIZACION POR LOS APRENDIZAJES.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	171.00	0.00	171.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	883.00	0.00	883.00
AOI00073800061	IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL PLAN LECTOR.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	171.00	0.00	171.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,210.00	0.00	1,210.00
AOI00073800062	EJECUCION DE LA OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMATICA ONEM.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00	12.00	0.00	0.00	0.00	56.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,760.00	0.00	2,387.00	0.00	0.00	5,147.00
AOI00073800063	SOCIALIZACION TECNICA Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INNOVACION FONDEP.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	960.00
AOI00073800064	IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE MEDICION DE LA CALIDAD EDUCATIVA (ECEL).	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89.00	89.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,992.00	3,992.00
AOI00073800066	EJECUCION DEL TALLER PROYECTOS DE INNOVACION PEDAGOGICA Y DIRECTIVA AL SERVICIO DE LA MEJORA FORMATIVA.	021501 : CABANA	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00	250.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	493.00	0.00	493.00
AOI00073800067	EJECUCION DE ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA A DOCENTES - ATED.	021501 : CABANA	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	780.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00
AOI00073800069	EJECUCION DEL TALLER EN ATENCION OPORTUNA DE SITUACIONES DE VIOLENCIA ESCOLAR DIRIGIDO A LOS PADRES DE FAMILIA.	021501 : CABANA	403 : PADRES	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	200.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	285.00	0.00	285.00
AOI00073800070	EJECUCION DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA MODALIDAD DE EBE Y EQUIPOS TRANSDISCIPLINARIOS PREVIO DIAGNÓSTICO REGIONAL DE NEE.	021501 : CABANA	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,255.00	0.00	1,255.00
AOI00073800071	EJECUCION DEL RECORRIDO 3K.	021501 : CABANA	117 : EVENTOS	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	558.00	0.00	558.00
AOI00073800072	CELEBRACION DE LA SEMANA DE LA EDUCACION FISICA.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140.00	0.00	140.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073800078	GESTION DEL PROGRAMA - INICIAL.	021501 : CABANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,080.00	0.00	9,080.00
AOI00073800080	GESTION DEL PROGRAMA - SECUNDARIA.	021501 : CABANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	50.00
AOI00073800081	FORMACION EN SERVICIO A DOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA.	021501 : CABANA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	29,525.00	29,525.00	29,525.00	28,566.00	32,645.00	29,525.00	31,625.00	29,525.00	42,595.00	29,445.00	29,525.00	47,535.00	389,561.00
AOI00073800082	FORMACION EN SERVICIO A DOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA.	021501 : CABANA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	25,307.00	25,307.00	25,307.00	23,796.00	25,307.00	25,307.00	27,107.00	25,307.00	38,807.00	25,307.00	25,307.00	43,374.00	335,540.00
AOI00073800087	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	021501 : CABANA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	3,718.00	3,718.00	3,718.00	8,349.00	6,856.00	7,016.00	7,336.00	7,896.00	7,016.00	7,896.00	6,940.00	10,532.00	80,991.00
AOI00073800092	IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL CONCURSO MI PRIMERA TESIS.	021501 : CABANA	066 : INVESTIGACION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	10.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,681.00	0.00	5,681.00
AOI00073800093	GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,212.00	29,212.00
AOI00073800095	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR.	021501 : CABANA	240 : DOCENTE		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	5.00	0.00	0.00	5.00	35.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,670.00	3,420.00	0.00	0.00	16,910.00	40,000.00
AOI00073800096	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE.	021501 : CABANA	049 : EVENTO DEPORTIVO		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,580.00	0.00	0.00	11,255.00	23,835.00
AOI00073800097	GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO - PRIMARIA.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00
AOI00073800099	GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO - SECUNDARIA.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00
AOI00073800100	REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	502.00	17,010.00	17,512.00
AOI00073800104	EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE DIRECTORES.	021501 : CABANA	001 : ACCION		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	921.00	921.00

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera (Modificado)

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00073800101	GESTION DEL PROGRAMA.	021501 : CABANA	001 : ACCION		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073800102	GESTION DEL PROGRAMA - NIVEL INICIAL.	021501 : CABANA	001 : ACCION		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,080.00
AOI00073800103	GESTION DEL PROGRAMA - NIVEL PRIMARIA.	021501 : CABANA	001 : ACCION		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00	16,400.00

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00073800074	GESTION DE LOS EXPEDIENTES QUE INGRESAN AL AREA DE GESTION PEDAGOGICA.	021501 : CABANA	051 : EXPEDIENTE	3 : Muy Alta	Fisico	317.00	362.00	185.00	52.00	65.00	110.00	78.00	86.00	46.00	60.00	50.00	52.00	1,463.00
					Financiero S/.	400.00	0.00	460.00	8,280.00	3,178.00	4,575.00	6,020.00	930.00	11,425.00	300.00	4,595.00	68,785.00	108,948.00

Unidad Ejecutora : 000738 - REGION ANCASH-EDUCACION PALLASCA

Centro de Costo: 04.02 - AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00073800031	ACTUALIZACION DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION INSTITUCIONAL.	021501 : CABANA	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	580.00	0.00	580.00	580.00	0.00	1,740.00

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH


COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00073800027	GESTION DE LOS EXPEDIENTES QUE INGRESAN AL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL.	021501 : CABANA	051 : EXPEDIENTE	3 : Muy Alta	Fisico	130.00	140.00	70.00	20.00	190.00	110.00	90.00	131.00	114.00	50.00	170.00	40.00	1,255.00
					Financiero S/.	0.00	950.00	6,000.00	5,060.00	790.00	540.00	0.00	8,840.00	1,840.00	9,190.00	3,360.00	34,699.00	71,269.00
AOI00073800028	ACTUALIZACION DE LA ESTADISTICA EDUCATIVA.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180.00	0.00	0.00	0.00	56.00	236.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073800029	EJECUCION DEL PROCESO DE RACIONALIZACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	176.00	176.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	510.00	2,100.00	0.00	0.00	580.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,190.00
AOI00073800030	EJECUCION DEL SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE PREDIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	021501 : CABANA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,950.00	0.00	11,950.00

TOTAL FINANCIERO S/. 41,782,142.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

	Gobierno Regional de Ancash	Gerencia Regional de Desarrollo Social	Dirección Regional de Salud Ancash	Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto
---	------------------------------------	---	---	--

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

441: Gobierno Regional del Departamento de Ancash

400-0739 Salud Ancash

Informe de Evaluación de Implementación Anual

Correspondiente al año 2022

Huaraz, marzo 2022

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	1
1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones.....	4
1.1 Modificaciones del POI durante el año	4
1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones.....	5
1.3 Medidas requeridas para el cumplimiento del POI.....	12
2 Conclusiones.....	13
3 Recomendaciones	13
4 Anexos.....	13

Resumen Ejecutivo

La Dirección Regional de Salud Ancash, es un órgano de línea de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ancash. Ente rector del Sector Salud, que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema sanitario Regional de Salud, con la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona.

La Dirección Regional de Salud enmarcado en el Plan Estratégico Actualizado para 2021-2025 ampliado y POI 2022 del Gobierno Regional de Ancash, cuyo Objetivo Estratégico Institucional -OEI.02 de Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash con AEI.01, 02, 03,04, 05, 06, 07, 08 y 09; OEI.09 de Modernizar la Gestión Institucional con su AEI.09.03 gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el Gobierno Regional de Ancash; y OEI.11 con AEI.11.01 y AEI.11.02. Cuyas acciones se han ejecutado en forma articulada con instituciones aliadas, como el sector educación, MIDIS, entre otras instituciones públicas y privadas.

El Plan Operativo Institucional 2022 de la Dirección Regional de Salud Ancash inicialmente se ha aprobado con un total de 220 actividades operativas programadas con una valorización financiera de 50'186,793.14 soles, en tanto que el POI consistente con el PIA con 220 actividades operativas con una valorización financiera de 37'268,916.00 soles, esta diferencia de la valorización financiera se debió, que en la etapa requerida los centros de costos programaron algunos bienes de capital que requerían, los cuales no fueron asignados en la programación presupuestal.

En tanto que el POI Modificado al finalizar el II semestre del 2022 contaba con 229 actividades operativas con PIM de 43, 412,644 soles por toda fuente que ha financiado la ejecución las actividades operativas de las Unidades Orgánicas o centros costos de la Dirección Regional de Salud Ancash de acuerdo a su función y competencia.

*El avance de metas físicas de las actividades operativas al finalizar el II semestre 2022 fue del **86.20%** en promedio respecto al POI Modificado, contando con Presupuesto Institucional Modificado de 43, 412,644 soles de los cuales alcanzo una ejecución de 34, 633,481.49 soles que representa el 79.77% respecto al PIM total por toda fuente de financiamiento avance logrado con la participación de cada uno de las Unidades orgánicas o Centros de Costos de acuerdo a su competencia.*

Los resultados se muestran óptimos en la gran mayoría de las actividades operativas ejecutadas conforme a lo planificado, precisando que la Dirección Regional de Salud Ancash ejecuta actividades netamente de Gestión los cuales contribuyen a la implementación de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025 –GRA ampliado que corresponde al Sector Salud, es así que las actividades operativas vinculadas a la AEI 02.01 alcanzaron el 100 respecto a lo planificado, en tanto que las vinculadas a la AEI 02.02 lograron alcanzar en promedio el 92.3%, la AEI 02.03 alcanzo 100%, AEI 02.04 alcanzo 89.6%, AEI 02.05 tuvo un logro de 99.8, en tanto que las AOs vinculadas al AEI 02.06 fue del 87.30%, AEI 02.07 alcanzo el 69.4%, AEI 02.08 y de la AEI 02.09 fue del 100 y 95% respectivamente.

En tanto que lo relacionado el logro de actividades operativas vinculadas al Objetivo Estratégico 09 y su respectiva AEI 09.03 fue del 83.6% y finalmente las actividades operativas del POI relacionadas

1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

1.1 Modificaciones del POI durante el año 2022

El Plan Operativo Institucional al finalizar el II semestre del 2022 de la Dirección Regional de Salud Ancash, a partir del POI consistenciado mes de diciembre del 2021 ha contado con modificaciones; el mismo que se ha dado principalmente en la necesidad de adecuar este instrumento de gestión debido a asignaciones presupuestales

- **¿Cuáles son las principales variaciones del POI actual con respecto del POI consistenciado con el PIA?**

*El Plan Operativo Institucional 2022 de la Dirección Regional de Salud Ancash, en fase requerida se aprobó con un total de 200 actividades operativas, con una valorización financiera de 50`186,793.14 soles, por toda fuente de fuente de financiamiento y toda genérica de gasto, en tanto que el POI consistente con el PIA continuo con 200 actividades operativas con una asignación presupuestal de **37`268,916.00** soles, esta diferencia de la valorización se debió, que en la etapa requerida los centros de costos programaron algunos bienes de capital que requerían, los cuales no fueron asignados el presupuestal en el PIA 2022.*

- **¿Cuáles fueron las principales causas que llevaron a las modificaciones del POI?**

Mientras para la etapa de ejecución del POI al II semestre del 2022 hubo variaciones de 216 a 229 actividades operativas por incorporación de 13 actividades operativas más, 01 para la Oficina de Control Institucional 01 Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, 08 para inversiones para la Dirección de Prevención de Emergencias y Desastres, 02 para la Dirección de Atención Integral de Servicios y Calidad en Salud y 01 ara la Dirección de Gestión y Desarrollo de Potencial Humano.

Al inicio del año, se inactivaron 06 actividades operativas iniciándose por consiguiente la ejecución con 116 AO; de los cuales 03 AO programadas en fase requerida e inactivas en la etapa de ejecución fue de la Oficina de Control Institucional debido que la ejecución de los servicios de control y relacionados están a cargo de personal asignado por Contraloría General de la Republica en el marco del proceso de incorporación de OCIs a la misma, teniendo en cuenta que, el cumplimiento del plan anual de control es reportado a la indicada entidad; 03 AO programada fue inactivada de la Dirección de Atención Integral de Servicios y Calidad en Salud, 02 relacionado al Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento de Consumo de Drogas por transferencia de presupuesto a unidades ejecutoras del Sector Salud por ser su ejecución de estas actividades operativas propias del 1er nivel de atención; 01 AO se inactivo del Programa Presupuestal de Reducción de Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, por unificación del presupuesto a una actividad operativa propia del programa presupuestal.

- **¿Cómo afectan estas modificaciones del POI a la implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) del PEI?**

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional al II semestre del 2022 en términos generales afectaron a la implementación de algunas acciones estratégicas institucionales que corresponde al sector salud debido por lo general las actividades incorporadas sobre todo las de inversiones no se ejecutaron por tanto algunas de ellas el nivel de cumplimiento fue baja.

2. Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

○ ¿Cuál es la situación de la ejecución del POI 2022?

El avance del Plan Operativo Institucional del 2022 de la Dirección Regional de Salud Ancash logro un avance del 86.20% de meta física respecto al POI modificado, con un presupuesto de PIM de **43, 412,644.00** soles de los cuales en 2022 se ejecutó la suma de **34, 633,481.49** que representa el 79.77% respecto al PIM disponible, como puede detallarse en el cuadro N° 01 con mayor detalle.

Cuadro N° 01

EJECUCION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL II SEMESTRE DEL 2022					
N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR FASES DEL POI 2022			EJECUCION DE METAS FISICA 2022		
N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS 2022	N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS FASE CONSISTENCIADA POI-PIA 2022	N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS MODIFICADAS AL II SEMESTRE 2022	N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS EJECUTADAS AL II SEMESTRE 2022	%DE METAS FISICAS EJECUTADAS AL II SEMESTRE DEL 2022	%DE AVANCE DE EJECUCION RESPECTO POI MODIFICADO TOTAL
220	220	229	229	83%	86.2
EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2022					
PRESUPUESTO FASE REQUERIDO POI 2022	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA-2022	PIM AL II SEMESTRE 2022	PRESEUPUESTO EJECUTADO 2022	% DE EJECUCION /PIM 2022	
50,186,793.14	37,268,916.00	43, 412,644	34, 633,481.49	79.77	

Fuente: elaborado en base a Reportes del CEPLAN SIAF 2022-UE 0739 SALUD ANCASH

De las 229 actividades operativas, 09 de ellas corresponde a Proyecto de inversión de los cuales 01 fue para Estudios de Pre inversión en tanto 08 fueron proyectos para adquisición de equipos y las demás actividades operativas normales a cargo de cada uno de los centros de costos cuya ejecución lo realizaron de acuerdo a su competencia.

○ ¿Cuál es el nivel de implementación de las AEI a cargo de la UE?

El avance de ejecución del POI modificado en promedio fue del 86.20% en 2022, donde las 229 actividades operativas de cada uno de los Centros de Costos de la Unidad Ejecutora Salud Ancash contribuyeron a la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025 Ampliado de acuerdo a su competencia.

Las actividades operativas del sector salud a nivel regional están vinculadas a 03 OEI con 12 AEI donde el OEI.02: Mejorar la Atención integral de la Población de Ancash cuenta con 09 AEI, OEI 09 con 01 AEI y OEI 11 con 02 AEI, cada uno de ellos se muestra con mayor detalle en el grafico que sigue

Cuadro N°02.-Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	1	6	142,146	100 %	100 %	100 %
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	2	21	1,054,296	90 %	91 %	92 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	7	364,596	86 %	72 %	69 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	4	8	241,560	100 %	100 %	100 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	21	1,063,202	100 %	97 %	100 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	6	16	5,229,324	100 %	85 %	90 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	60	9,930,064	98 %	83 %	87 %
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	8	5	117,777	100 %	100 %	100 %
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	9	17	1,122,505	98 %	93 %	95 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	11					
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	5	370,729	100 %	65 %	92 %
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN	3	13	367,604	67 %	25 %	31 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	50	14,629,678	93 %	78 %	84 %
	TOTAL		229	34,633,482			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

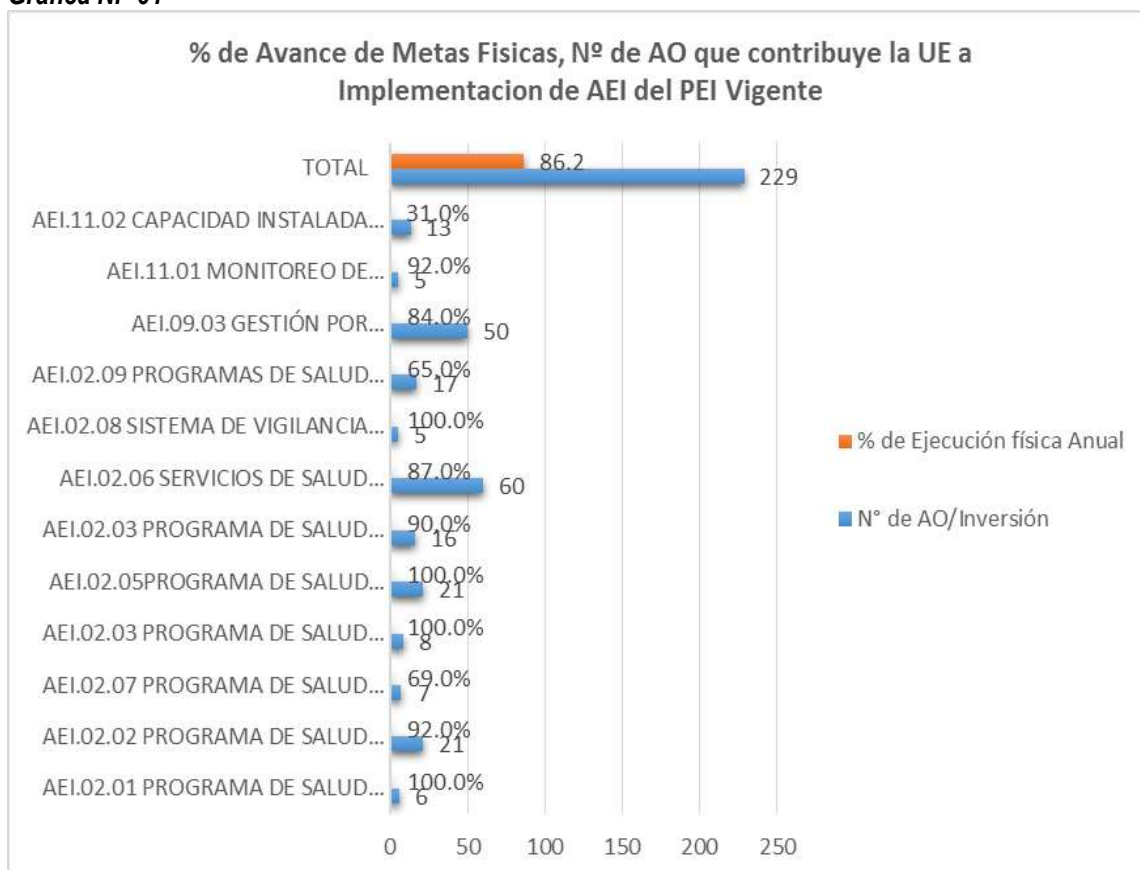
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Grafica N.º 01



Fuente: Elaborado en base a Reportes CEPLAN V.01 Informe de Evaluación -Tablas de evaluación

El OEI. 02 mejorar la Atención integral de Salud de la Población de Ancash

Cuenta con 09 AEI del PEI 2021-2025-GRA Ampliado que corresponden al sector salud, a los cuales 161 actividades operativas están vinculados para su implementación de las AEI para lograr el OEI.02, de los cuales 40 AOs tuvo un avance del 100% del POI modificado del 2022; con participación de los centros de costos de acuerdo a su competencia a la implementación de las AEI.02:01, 03, 05 y 08; mientras que 102 AOs alcanzaron un avance dentro del rango de 87-92% que contribuyeron en la implementación de las AEI.02:02, 04 y 06; 24 AOs alcanzaron un avance dentro del rango de 65-69 que contribuyo a la implementación del AEI.02: 07 y 09 donde han intervenido los centros de costos de la Dirección Ejecutiva de Salud Individual, Dirección de Atención Integral, Servicios y Calidad en Salud, Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas, Dirección de Aseguramiento Publico; Dirección Ejecutiva de Salud Comunitaria, Dirección de Promoción y Educación para la Salud, Dirección de Salud Ambiental, Dirección de Laboratorios de Salud Pública, Dirección de Epidemiología.

En cuanto al OEI 09 relacionado a la implementación de AEI.09.03 se tiene 50 actividades operativas en ejecución con un avance de ejecución del 84% respecto al POI modificado en 2022, en el que intervienen los centros de costos de: Dirección General y sus componentes, OCI, Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Administración, Logística, Economía y Gestión y Desarrollo de Potencial Humano Dirección de Estadística e Informática.

En lo respecta el OEI.11 relacionado a la implementación de las AEI.11: 01, con 05 AOs en ejecución con un avance del 92% y AEI.11.02 con 13 AOs en ejecución con un avance del 31% con la participación del centro de costo Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres.

En cuanto el POI Modificado por cada uno de los centros de costos de la Dirección Regional de Salud Ancash se muestra en el cuadro

Cuadro N° 03. -Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/			
		N° AO	Financiamiento PIM 2022	Participación N° de AO por Centros de Costos	% de Asignación Presupuestal por Centros Costos
01.01	DIRECCION GENERAL	16	1,062,394	6.99	2.45
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	157,635	0.44	0.36
03.01	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	8	2,216,866	3.49	5.11
04.01.01	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	4	353,243	1.75	0.81
04.01.02	OFICINA DE LOGÍSTICA	6	2,207,807	2.62	5.09
04.01.03	OFICINA DE ECONOMÍA	7	1,022,955	3.06	2.36
04.01.04	OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	12	11,787,163	5.24	27.15
05.01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD COMUNITARIA	1	251,108	0.44	0.58
05.01.02	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	8	638,987	3.49	1.47
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	29	1,430,675	12.66	3.30
05.01.04	DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA	5	485,396	2.18	1.12
05.02.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL	2	5,167,524	0.87	11.90
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	87	8,078,935	37.99	18.61
05.02.03	DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	8	4,355,208	3.49	10.03
05.02.04	DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO	5	192,976	2.18	0.44
05.03.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA, PREVENCIÓN Y CONTROL	1	414,537	0.44	0.95
05.03.02	DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA	5	143,024	2.18	0.33
05.03.03	DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	6	614,147	2.62	1.41
05.03.04	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	18	2,832,064	7.86	6.52
TOTAL		229	43,412,644	100	100

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

○ ¿Qué actividades operativas e inversiones presentan bajo nivel de ejecución en el 2022? ¿Cuáles son las causas?

La Dirección Regional de Salud Ancash, contaba con 229 AOs en ejecución los cuales están distribuidas por cada uno de los centros de costos donde a nivel institucional en promedio alcanzo una ejecución del

Evaluación de Implementación del POI

86.2% respecto al POI Modificado 2022 respectivamente con un avance ejecución presupuestal del 79.77% respecto al PIM 2022.

Cuadro N° 04 .-Ejecución del POI modificado 2022 por Centro de Costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/				
		N° AO	%Avance de Metas Físicas POI Modificado 2022	Financiamiento PIM 2022	Ejecución presupuestal 2022	% de Ejecución Presupuestal por Centros Costos 2022
01.01	DIRECCION GENERAL	16	82.00	1,062,394	963,368.11	90.68
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	100.00	157,635	154,655.30	98.11
03.01	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	8	60.00	2,216,866	763,153.74	34.42
04.01.01	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	4	100.00	353,243	252,991.26	71.62
04.01.02	OFICINA DE LOGÍSTICA	6	81.00	2,207,807	2,012,384.10	91.15
04.01.03	OFICINA DE ECONOMÍA	7	94.00	1,022,955	913,424.47	89.29
04.01.04	OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	12	95.00	11,787,163	11,002,612.43	93.34
05.01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD COMUNITARIA	1	100.00	251,108	217,021.00	86.43
05.01.02	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	8	94.00	638,987	481,933.17	75.42
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	29	93.00	1,430,675	1,342,342.75	93.83
05.01.04	DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA	5	90.00	485,396	424,943.88	87.55
05.02.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL	2	100.00	5,167,524	4,941,157.30	95.62
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	87	94.00	8,078,935	6,539,179.37	80.94
05.02.03	DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	8	74.00	4,355,208	2,593,705.69	59.55
05.02.04	DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO	5	60.00	192,976	171,542.86	88.89
05.03.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA, PREVENCIÓN Y CONTROL	1	91.00	414,537	352,804.55	85.11
05.03.02	DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA	5	100.00	143,024	117,776.81	82.35
05.03.03	DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	6	77.00	614,147	502,835.65	81.88
05.03.04	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	18	48.00	2,832,064	738,333.91	26.07
	TOTAL	229	86.2	43,412,644	34,486,166.35	79.77

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Por su parte analizando por bajo nivel de cumplimiento es decir debajo del 75 % de avance de metas físicas del POI del 2022 respecto a la programación anual por Direcciones, Oficinas o centros de costos de la Dirección Regional de Salud Ancash se precisa con más detalle en el cuadro que sigue:

Cuadro N° 04.-EJECUCION POI MODIFICADO -PIM 2022 SEGUN CENTRO DE COSTO CON BAJO NIVEL DE EJECUCION

C.c Codigo	Centros de Costos	Nº AO	% de Avance de Metas Físicas POI Modificado	PIM 2022	Ejecución Presupuestal 2022	% Ejecución Presupuesto 2022
05.02.03	DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	8	74.00	4,355,208	2,593,705.69	59.55
05.02.04	DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO	5	60.00	192,976	171,542.86	88.89
05.03.04	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	18	48.00	2,832,064	738,333.91	26.07

Fuente: Reportes CEPLAN 2022

Por otro lado, se tiene un conjunto de actividades operativas que no tienen avance de meta física en 2022 precisando que estuvo programado la ejecución de las mismas en el último trimestre el mismo que se detalla en el cuadro N° 05.

Cuadro N°05.- Actividades Operativas y Proyectos que no lograron ejecución en el POI 2022

Evaluación de Implementación del POI

OEI	AEI	COD. AO	DESCRIPCION DE LA AO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA PROGRAMADA	AVANCE DE EJECUCION AO 2022	PRESUPUESTO ASIGNADO 2022	EJECUCION DE PRESUPUESTO 2022	CAUSAS
OEI 11	AEI.11.02	AOI00073900232	ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO Y CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO; EN EL(LA) EESS LA CALETA - CHIMBOTE DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	PROYECTO	1.00	0 %	41,000.00	0.00	Retraso en los Procesos Logísticos
OEI 11	AEI.11.02	AOI00073900237	ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO Y CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO; EN EL(LA) EESS MARCARA - MARCARA DISTRITO DE MARCARA, PROVINCIA CARHUAZ, DEPARTAMENTO ANCASH	PROYECTO	1.00	0 %	41,000.00	0.00	Retraso en los Procesos Logísticos
OEI 11	AEI.11.02	AOI00073900238	ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO Y CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO; EN EL(LA) EESS MATO - MATO DISTRITO DE MATO, PROVINCIA HUAYLAS, DEPARTAMENTO ANCASH	PROYECTO	1.00	0 %	41,000.00	0.00	Retraso en los Procesos Logísticos
OEI 11	AEI.11.02	AOI00073900235	ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO Y CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO; EN EL(LA) EESS CARHUAZ - CARHUAZ DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA CARHUAZ, DEPARTAMENTO ANCASH	PROYECTO	1.00	0 %	41,000.00	0.00	Retraso en los Procesos Logísticos
OEI 11	AEI.11.02	AOI00073900236	ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO Y CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO; EN EL(LA) EESS HUARMEY - HUARMEY DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA HUARMEY, DEPARTAMENTO ANCASH	PROYECTO	1.00	0 %	41,000.00	0.00	Retraso en los Procesos Logísticos
OEI 11	AEI.11.02	AOI00073900233	ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO Y CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO; EN EL(LA) EESS VICTOR RAMOS GUARDIA - HUARAZ - HUARAZ DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH	PROYECTO	1.00	0 %	41,000.00	0.00	Retraso en los Procesos Logísticos
OEI 11	AEI.11.02	AOI00073900234	ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO Y CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO; EN EL(LA) EESS ELEAZAR GUZMAN BARRON - NUEVO CHIMBOTE DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	PROYECTO	1.00	0 %	41,000.00	0.00	Retraso en los Procesos Logísticos
OEI 11	AEI.11.02	AOI00073900239	ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO Y CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO; EN EL(LA) EESS PISCOBAMBA - PISCOBAMBA DISTRITO DE PISCOBAMBA, PROVINCIA MARISCAL LUZURIAGA, DEPARTAMENTO ANCASH	PROYECTO	1.00	0 %	41,000.00	0.00	Retraso en los Procesos Logísticos
OEI 11	AEI.11.02	AOI00073900221	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	4.00	0 %	517,160.00	169,580.00	No se pudo ejecutar por no contar con profesionales calificados por renuncia de los mismos
OEI 09	AEI.09.03	AOI00073900138	SUPERVISION Y EVALUACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA Y DE INFORMATICA A LAS REDES DE SALUD Y HOSPITALES II-2 DEL AMBITO REGIONAL.	INFORME	3.00	0 %	8,035.00	0.00	No se realizó la actividad por múltiples labores que se viene realizando en la dirección de estadística e informática DIRESA Ancash
OEI 09	AEI.09.03	AOI00073900009	VERIFICACION SOBRE EL ESTADO DE LOS PROCESOS JUDICIALES PARA PROCEDER CONFORME A LEY	INFORME	5.00	0 %	0.00	0.00	Las Actividades Han Estado Restringidas Por La Declaratoria Del Estado De Emergencia Nacional Y La Prórroga De La Emergencia Sanitaria (D.S. N 010-2022-PCM y D.S. N 031-2020-SA)
OEI.02	AEI.02.06	AOI00073900161	EJECUCION DE CAMPAÑA SOBRE PUBLICIDAD ENGAÑOSA Y PREVENCIÓN DE COMERCIO ILEGAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	INFORME	1.00	0 %	1,178.00	0.00	
OEI.02	AEI.02.06	AOI00073900143	SUPERVISION DE LOS PROCESOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD PRESTACIONAL, FINANCIERO Y DE CONTROL A UNIDADES DE SEGUROS DE UGIPRESS.	INFORME	4.00	0 %	0.00	0.00	Cambio de Responsable, así como trabajo remoto de responsable por comorbilidad
OEI.02	AEI.02.07	AOI00073900096	5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	4.00	0 %	2,056.00	2,055.44	No se ejecuto la ao según programado debido que los coordinadores del programa tienen múltiples funciones asignadas.
OEI.02	AEI.02.06	AOI00073900225	ELABORACION DE PERFILES DE PRE INVERSION	ESTUDIO DE PR	10.00	0 %	842,000.00	0.00	No se ejecuto la AO programada por multiples actividades que ejecutar de manera urgente segun demanda de usuarios
OEI.02	AEI.02.06	AOI00073900190	REUNION CON AGENTES DE MEDICINA TRADICIONAL Y PERSONAL DE SALUD U OTROS LIDERES PARA FORTALECIMIENTO DEL DIALOGO INTERCULTURAL EN SALUD	INFORME	1.00	0 %	0.00	0.00	Limetado o nulo recurso asignado

○

Las Actividades Operativas e inversiones que no lograron ejecutar las metas físicas programadas durante el año 2022 fueron un total 16.

○ **¿Qué factores contribuyeron positivamente en la ejecución del POI?**

Las actividades que ejecuta la Dirección Regional de Salud Ancash como ente técnico normativa en la Región Ancash son eminentemente de Monitoreo, Supervisión, y Evaluación, así como la de implementación de la normas y guías por cada uno de las direcciones o centros de costos de acuerdo a su competencia y función para la operatividad de las actividades del primer nivel de atención, que ejecuta para lograr los indicadores tanto del OEI 02 como los indicadores de cada uno de las AEIs, en ese marco para el avance de las actividades operativas positivamente fue el retorno al trabajo presencial para ejecución de algunas actividades operativas, así mismo el uso de las tecnologías de información para realizar el fortalecimiento de los recursos humanos en el ámbito de la Dirección Regional de Salud Ancash.

3. Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI 2022

Para el logro de las metas físicas de las Actividades Operativas durante el año 2022 no podemos indicar que tuvimos metas óptimas, sobre todo, la situación de emergencia sanitaria aun continuó los primeros meses del año periodo de evaluación.

*Sin embargo, el sector salud ha reiniciado sus actividades regulares que por competencia le corresponde a la Dirección Regional de Salud Ancash la de **Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control**, así como el Fortalecimiento de Capacidades del personal de salud de las Unidades Ejecutoras del Ámbito de la Región Ancash relacionado al cumplimiento de las Estrategias Sanitarias para la Atención de la Salud, Colectiva, e Individual, Gestión de Procesos de Planeamiento, Presupuesto, Inversiones, Organización y Administrativos para Mejorar la Atención Integral de la salud de la Población de Ancash.*

Estas acciones vienen realizando en forma presencial y vía virtual, sobre todo utilizando los avances tecnológicos de comunicación, resaltando que una parte de los trabajadores de la Dirección Regional de Salud Ancash tiene comorbilidad por tanto algunos de ellos aun trabajaban en forma mixta presencial y remoto.

Finalmente cabe indicar que se realizó el seguimiento constante, sobre el avance de ejecución de metas físicas y financieras del POI a los diferentes centros de costos y su respectiva retroalimentación vía correo electrónico como llamadas telefónicas mes a mes.

Medidas para la mejora continua

Ante el no logro de avance de metas físicas de las actividades operativas del POI 2022 es necesario replantear estrategias de mejora como:

Que cada uno de los Centros de Costos de la Dirección Regional de Salud Ancash, tenga la responsabilidad de conocer y tomar en cuenta sobre la importancia del Herramienta de Gestión en sus las diferentes fases del proceso de planeamiento institucional (formulación, ajuste, consistenciamiento con PIA, ejecución, seguimiento) del Plan Operativo, que esta sea coherente, consistente, pertinente que contribuya a la implementación de las AEI del PEI vigente, así mismo esta sea para toma de decisiones que ayude a mejorar los resultados de Mejorar la Atención Integral de Salud de la Población de Ancash

Tener una cultura de uso y análisis de información utilizando los sistemas de información institucional para ir ejecutando y reformulando aquellas actividades regulares programadas con la ayuda de las tecnologías de comunicación, teniendo en consideración que las actividades que realiza la Dirección Regional de Salud es eminentemente administrativo como Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control, así como de

Implementación de Normas y guías para el Fortalecimiento de Capacidades del Personal de Salud sobre todo en el marco de Situación de Emergencia Sanitaria con COVID y sin COVID.

Agilizar los procesos logísticos de abastecimiento de medicamentos, insumos, materiales, equipos y contratación de Servicios en la DIRESA, Redes de Salud y Hospitales Ejecutoras con una planificación de necesidades debidamente Priorizadas para una ejecución de las AOs en forma oportuna y de calidad los cuales contribuirán en beneficio de la población del ámbito de la Región Ancash.

Asistencia técnica constante a los centros de costos sobre la importancia del proceso de planeamiento desde la etapa de elaboración, ejecución, modificaciones, y demás etapas-preparación de información del avance de ejecución de las actividades operativas para la validación y su respectivo registro en el SI – CEPLAN en forma oportuna y de calidad.

Socialización de los resultados alcanzados del Plan Operativo ante el Equipo de Gestión Institucional y trabajadores para conocimiento y plantear estrategias de mejora en conjunto para los siguientes periodos

4. Conclusiones

La Dirección Regional de Salud Ancash como ente técnico normativo del Sector Salud en el Ámbito de la Región Ancash para el año 2022 tenía programado en el POI fase requerida 220 Actividades Operativas 216 inicio de ejecución en el 2022, las cuales al finalizar el II semestres se incrementaron a 229 AO en el POI Modificado y los cuales alcanzaron un avance de metas físicas del 86.20% en promedio respecto al POI Modificado 2022, con una asignación de Presupuesto Institucional Modificado 43,412,644 soles de los cuales se ejecutó 34,633,482' soles que representa el 79.77% de avance respecto al PIM 2022 por toda fuente de financiamiento en la ejecución de las Actividades Operativas de los centros de costos de acuerdo a su competencia y función.

La ejecución de las metas físicas de las Actividades Operativas programadas en el POI 2022- SI-CEPLAN de la Dirección Regional de Salud Ancash no se ejecutaron según programado en un total de 16 actividades operativas que corresponden a centros de costo, conforme muestra en cuadro N° 04 y 05 así como el avance de ejecución de los presupuestos asignados por diferentes fuentes de financiamiento, está por debajo de lo previsto para al año 2022.

Para el año 2022 aún existió actividades operativas programadas con metas físicas sobreestimada o viceversa lo cual no permitió visualizar un resultado real o eficiente en la institución

5.-Recomendaciones

Para los años siguientes las programaciones de las actividades operativas deberían programarse con metas físicas, valorización financiera coherente y real, utilizando los diferentes los sistemas de información institucional como el SIGA(cuadro de necesidades reales, pertinentes y coherentes), SIAF (programación de presupuesto) debidamente priorizado donde la ejecución de las actividades operativas y los recursos asignados sea en forma ordenada, coherente, oportuna y de calidad que contribuyan directamente al logro de los objetivos y metas institucionales, como es la de mejorar la salud de la población de Ancash.

5. Anexos

Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional POI 2022

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 ANUAL

Unidad Ejecutora:
000740 – REGION ANCASH -
SALUD RECUAY CARHUAZ

Pliego:
441 GOBIERNO REGIONAL DEL
DEPARTAMENTO DE ANCASH

Periodo: 2022

Abril de 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones.....	5
1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre	5
1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones.....	6
1.3 Medidas requeridas para el cumplimiento del POI.....	20
1.4 Medidas para la mejora continua	21
2 Conclusiones.....	222
3 Recomendaciones	233
4 Anexos	233

Resumen Ejecutivo

El informe de implementación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ, del año 2022, contiene la desagregación de las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 y al Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2022, en la programación de actividades de los órganos que orientan su gestión hacia el logro de los objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI), y permiten la ejecución de sus recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2022 y sus modificatorias, con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

El año 2022, se ha cumplido con las actividades operativas de la Unidad Ejecutora, logrando mejorar cada vez más la atención en salud y la cobertura en atención, prevención y promoción de la salud física, psicológica y sexual de la población del territorio asignado. La ejecución presupuestal es de 99,3% a nivel devengado comparando con el Presupuesto Inicial Modificado (PIM) del año presupuestal 2022. De acuerdo a la fuente de financiamiento: En la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios la ejecución fue de 100%, se pagó al del personal Activo, Pensionista, Contrato Administrativo de Servicios y adquisición de bienes y servicios de los programas presupuestales; en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados la ejecución fue de 85.6%, la ejecución es aceptable esto debido a la baja captación de ingresos de las IPRESSS; en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias la ejecución fue de 94.2%, se realizó el gasto en reposición en la adquisición de insumos, medicamentos y dispositivos médicos para las IPRESS; en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, la ejecución fue de 93,5%, se compró insumos, material de limpieza, formatos y algunos equipos para reposición; en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, la ejecución fue del 99.7%, presupuesto destinado para el pago del personal contratado CAS COVID y la bonificación por vacuna del personal asistencial.

En la implementación de las actividades operativas han sido significativa para el mismo periodo evaluado, con la ejecución de 153 actividades operativas se han avanzado las acciones estratégicas institucionales: en el programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Áncash 83%; en el programa de salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Áncash 89%; en el programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Áncash 80%; en el programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Áncash 86%; en el programa de salud sobre enfermedades no trasmisibles implementadas en beneficio de la población de Áncash 79%; en el servicios de salud con atención integral para la

población de Áncash 83% y Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Ancash 100%.

En cuanto al aplicativo, fue una gran dificultad el hecho que se grababa la reprogramación financiera, sin embargo, el aplicativo no lo leía pese a estar aprobado, teniendo que realizar el mismo proceso en días diferentes hasta que se pueda leer en el reporte de seguimiento tanto semestral como anual.

Las principales medidas adoptadas el año 2022 para cumplir con la ejecución anual del POI son: priorizar la ejecución presupuestal de los programas con abastecimiento oportuno de insumos y materiales para el desarrollo de las actividades programadas, Realizar campañas de atención integral y campañas de atención por programa, Brindar asistencia técnica al personal asistencial y administrativo para mejorar atenciones e indicadores, realizar reuniones multisectoriales con las autoridades locales, universidades, programas sociales, instituciones educativas, empresas privadas, Organizaciones No Gubernamentales y otros.

1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre

En la tabla N° 1-A: Modificaciones del plan operativo según centros de costo, se puede apreciar que se concluyó el año 2021 con 153 Actividades Operativas, sin embargo, al iniciar el año 2022, la elaboración del POI contaba con 108 Actividades Operativas, incrementándose en 45 debido a incorporaciones de actividades a desempeñar a beneficio de la población. Así mismo el primer semestre del año 2022 se inicia con un Presupuesto Inicial de Apertura de S/ 51,730,816.00 y se concluye con un presupuesto inicial modificado de S/79,495,288.00, esto debido a incorporaciones realizadas durante el año, en vista de la necesidad de ejecutar las nuevas actividades operativas incrementadas.

Estas modificaciones se deben a los siguientes motivos:

- A incorporaciones presupuestales por pago de remuneraciones, bonos y otros por distintas fuentes de financiamiento.
- A incorporaciones presupuestales por convenio entre el Gobierno Regional de Ancash y el Seguro Integral de Salud en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias.
- A incorporaciones por cumplimiento de indicadores del Fondo de estímulo para el desempeño en la fuente de financiamiento Canon y Sobre Canon.
- A incorporaciones por contratación de CAS Covid en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- A cambios de metas presupuestales en los programas debido a la necesidad de adquirir Equipos de Protección Personal y otros.

Por ejemplo, se realizó modificaciones presupuestales y de actividades operativas en el centro de costo salud mental, debido a la implementación de Centros de Salud Mental Comunitarios y la emergencia nacional, realizando actividades y ejecución de gastos relacionados al COVID 19 e implementación, del Hogar Protegido, además la continuidad del Centro de Salud Mental Comunitario "Ally Waraq", en relación a recursos humanos. Así mismo, en el PIM para Salud Mental se incrementó el presupuesto debido a la transferencia del Programa Presupuestal de Control y Prevención en Salud Mental (PPCPSM) y de DEVIDA, un presupuesto para recursos humanos e implementación de los Centros de Salud Mental Comunitarios.

Estas modificaciones de actividades operativas y presupuestales favorecen el cumplimiento de las acciones estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional.

Tabla 1. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01	RED DE SALUD HUAYLAS SUR	1	0
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	19	3,064,503
02.01.03	PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	21	11,331,054
02.01.04	PROGRAMA TBC/VIH SIDA	7	1,078,683
02.01.05	PROGRAMA METAXENICA Y ZONOSIS	8	127,542
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	35	1,886,738
02.01.07	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE CANCER	12	189,047
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	10	173,050
02.01.09	PROGRAMA REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3	48,296
02.01.10	PROGRAMA PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9	11,529
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	17	2,238,329
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	6	50,768,030
02.01.13	OFICINA DE SEGUROS	3	3,620,544
02.01.21	SALUD AMBIENTAL	1	0
03.01.01	ADMINISTRACION	1	4,380,470
	TOTAL	153	78,917,815

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

En la Tabla N° 2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI, de acuerdo a los 2 Objetivos Estratégicos Institucionales Considerados para el POI de la Unidad Ejecutora 000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ, se puede observar que en el año 2022 se han trabajado 153 actividades operativas y se ha ejecutado a nivel devengado S/78,917,815.00 soles para el cumplimiento de estas actividades operativas.

El cumplimiento por objetivo institucional y por acción estratégica institucional se describe a continuación:

1. En el Objetivo Estratégico Institucional: Mejorar la atención integral de salud en la población de Ancash:

En cuanto el programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Ancash, con 19 actividades Operativas durante el año 2022 se logró coberturar un 83%. Dentro de esta acción estratégica se encentra el Programa Articulado Nutricional.

En el programa de salud sobre la desnutrición crónica implementada en beneficio de los niños y niñas menores de 5 años al año 2022 con 15 Actividades Operativas se cuenta con un avance de 89%. Dentro de esta acción estratégica se encentra el Centro de costo Productos Específicos Desarrollo Infantil Temprano.

En el programa sobre la atención Materno Neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Ancash, con 21 Actividades Operativas, se cuenta con un avance al primer semestre de 80%. Dentro de esta acción estratégica se encentra el Centro de costo Salud Materno Neonatal.

En el programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de las madres y niños de Ancash con 21 Actividades Operativas, se cuenta con un avance de 86% en el primer semestre. Dentro de esta acción estratégica se encentra el Centro de costo TBC-VIH/SIDA y el Centro de costo Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis.

En la Acción Estratégica Institucional programa de salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash de 62 actividades operativas tiene un avance de 86 % para el año 2022. Dentro de esta acción estratégica se encentra el Centro de costo Enfermedades No Transmisibles, el centro de costo prevención y control de cáncer, el centro de costo prevención y consumo de drogas, control y prevención en salud mental, el centro de costo reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, el centro de costo reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas y el centro de costo prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad.

En la Actividades Estratégica institucional Servicios de salud con atención integral para la población de Ancash, con 20 Actividades Operativas cuenta con un avance de 95% para el año 2022. Dentro de esta acción estratégica se encentra el Centro de costo red de Salud Huaylas Sur (Telesalud), el Centro de costo Planeamiento Estratégico, el Centro de costo Oficina de Seguros y el Centro de costo salud ambiental.

2. En el Objetivo Estratégico Institucional: Modernizar la gestión institucional:

En la acción Estratégica Institucional gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el Gobierno Regional de Ancash, con 4 Actividades Operativas, se cuenta con un avance del 100% al primer semestre.

Tabla 2. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	1	19	3,064,504	73 %	69 %	83 %
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	2	15	1,206,225	64 %	84 %	89 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	4	21	11,331,055	84 %	74 %	80 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	12	4,332,211	81 %	72 %	79 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	6	62	3,610,691	79 %	76 %	86 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	20	24,881,249	80 %	90 %	95 %
OEI.06	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	12					
AEI.06.01	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	4	30,491,881	100 %	100 %	100 %
	TOTAL		153	78,917,815			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se puede observar en la Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado, se cuenta con una Actividad Operativa en previsión Social para la cual se cuenta con un avance de 100% en el primer y segundo semestre del año 2022, haciendo un avance anual del 100%; en salud se cuenta con 152 Actividades Operativas de las cuales se ha realizado un avance del 78% para el primer trimestre, y 78% para el segundo semestre, teniendo una ejecución física anual de 86%.

Así mismo se puede apreciar que el mayor gasto es en la Función Salud, debido a que somos una Unidad Ejecutora de Salud y en marco a ello se encuentran programadas todas nuestras actividades operativas, sin embargo, también contamos con 3 pensionistas por lo que también tenemos un pequeño presupuesto para el cumplimiento de la Función Previsión Social.

El presupuesto en la Función Previsión social, al referirse a pensionistas del decreto Ley N°20530, no afecta en el cumplimiento de indicadores de Salud, sino más bien a Indicadores de compromiso social con quienes fueron trabajadores de Salud.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	80,499	100 %	100 %	100 %
20	SALUD	152	78,837,316	78 %	78 %	86 %
	TOTAL	153	78,917,815			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De acuerdo a la Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo, el avance por centro de costo es el siguiente:

En el centro de costo Red de Salud Huaylas Sur, el cual cuenta con 1 actividades operativas programadas, y el año 2022 se cuenta con una ejecución del 77%, en este centro de costo se viene representando las actividades realizadas en Telesalud, y están representadas por las Teleinterconsultas, el cual pese a ser una actividad relativamente nueva, se viene avanzando a fin de beneficiar a la población.

En el centro de costo Programa Articulado Nutricional el cual cuenta con 19 actividades operativas programadas, y el año se cuenta con una ejecución del 83%, en este centro de costo se tienen los indicadores dentro del Programa Articulado Nutricional y Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano. A la ejecución física de las actividades operativas de este centro de costo, se sumó las diferentes dificultades: Brecha de Recursos Humanos de Licenciadas en enfermería en los establecimientos de salud que demanda mayor intervención por la Emergencia Sanitaria: C.S. Huarupampa, C.S. Nicrupampa, C.S. Palmira, C.S. Huallanca, H.A. Carhuaz y C.S. Chiquian en otros establecimientos de salud que no cuentan con Licenciadas en enfermería: P.S. Gorgorillo, P.S. Llamac, P.S. Canis, P.S. Cayac, P.S. Colca, P.S. Capcha y P.S. Huaypan entre otros; además, del personal de salud que cumplen trabajo remoto por factor de comorbilidad y contagios por COVID-19; Limitada prestación de servicios de CRED de parte del personal de salud durante la emergencia resultando una gran demanda de atención y no continuidad en los controles de los niños y niñas de manera periódica, continua y oportuna (pese a la gran demanda en el Corredor Huaraz), Recién Nacidos (RN) con bajo peso al nacer, madres de familia que viven en zonas alejadas y no pueden tramitar el Documento Nacional de Identidad (DNI) del RN como ocurren en las Microrredes (MR) Corpanqui, Ocos y Chasquitambo; captación tardía de RN para su control de CRED que nacen en el hospital de Huaraz; Limitada accesibilidad del internet que dificulta la digitación oportuna en el sistema de información Hospital Information System (HIS); Problemas de migración del Sistema de Información HIS y no migración de las actividades desarrolladas e ingresadas al sistema Sihce a HIS Ministerio de Salud (MINSa) en los meses de febrero y marzo 2022 esto no permitiendo la continuidad de atención en el sistema de información Sihce-CRED. Limitada asistencia técnica de parte de la Dirección Regional de Salud Ancash (DIRESAncash), en la plataforma de sistema de información Sihce-CRED agregado con problemas de migración. Agregado a esto, el personal de salud no realiza análisis de la información estadística en cada uno de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) manifestando que es

por la sobrecarga laboral y con problemas de internet que dificulta la digitación en Sihce-CRED de manera diaria y ESN, Sihce en los diferentes establecimientos de salud: P.S. Tauripampa, P.S. Pariacaca, P.S. Ataquero, C.S. Chasquitambo, C.S. Chacas, P.S. Silla y que además no permite la migración de Sihce a HIS MINSA de manera adecuada, los equipos de cómputo del área de enfermería no ayudan por dañadas y desactualizadas; Personal de salud nuevos con desconocimiento del nuevo manual de Atención Integral de Salud (AIS) del Niño como Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS), CAS temporal, CAS Covid-19. El constante cambio de personal contratado, que no permite realizar trabajos sostenibles en el centro de salud. Falta de continuidad del personal de Lic. enfermería en P.S. Sapcha, C.S. Huallanca, C.S. Aija, H.A. Carhuaz, C.S. Cajacay, La falta de sectoristas en zonas de alto número de niños en el C.S. Nicrupampa y C.S. Huarupampa; Seguimiento limitado por que las licenciadas en Enfermería y jefaturas se encuentran dedicadas más a la vacunación que a la atención integral de salud del niño; Algunas municipalidades poco comprometidas para la homologación del padrón nominal; incumplimiento a las citas programadas por temor al contagio con el Covid 19.

En el centro de costo Programa Salud Materno Neonatal el cual cuenta con 21 actividades operativas programadas, y al año 2022 se cuenta con una ejecución del 80%, en este centro de costo observamos que se ha tenido un ligero incremento de gestantes captadas con respecto al año anterior, cifras que aun muestran gestantes que son captadas de manera regular. En comparación al año anterior, este año hay un ligero incremento de gestantes controladas esto se debe con la conciliación de niños menores de 1 año con las metas óptimas y ajustadas.

En relación de los partos Programados de los años anteriores el avance en el primer semestre es el adecuado de acuerdo a las metas programadas el presente año. A pesar de encontrarnos aun en pandemia los servicios de salud de planificación familiar se siguieron ofertando en todos los establecimientos, es por ello que las coberturas de parejas protegidas son óptimas.

En el centro de costo Programa TBC/VIH SIDA el cual cuenta con 7 actividades operativas programadas, y al primer semestre se cuenta con una ejecución del 68%, en el segundo semestre la ejecución es de 88% en este centro de costo durante el año 2022, se logró el 90%, debido al bajo compromiso del personal de salud en algunos establecimientos de la jurisdicción. En el indicador Entregar a adultos y jóvenes varones consejería y tamizaje para ITS Y VIH/SIDA de la Estrategia sanitaria para el presente

semestre no se alcanza las coberturas aceptables debido al escaso presupuesto, ello debido a que la mayor parte de presupuesto es destinado a la contratación de recurso humano por lo tanto no se puede comprar insumos para la ejecución de actividades y también CENARES envía en poca cantidad los insumos.

En tal sentido para poder incrementar y mejorar los indicadores se coordinó con SIS para la compra de insumos y programar atenciones integrales.

En el centro de costo Programa Metaxenica y zoonosis el cual cuenta con 8 actividades operativas programadas, al primer semestre se cuenta con una ejecución del 60%, y al segundo semestre hay una ejecución de 80% y una ejecución anual de 88%. En la actividad operativa familia con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxenicas y zoonóticas se realizó una ejecución del 100%.

En el centro de costo Programa No Transmisibles el cual cuenta con 35 actividades operativas programadas, y al primer semestre se cuenta con una ejecución del 75%, en el segundo semestre 72%, haciendo un total de ejecución anual de 80%, en este centro de costo los indicadores del programa de la estrategia de Daños no transmisibles para el presente semestre mejoraron a diferencia de los años anteriores, para lo cual fue importante el trabajo de manera articulada con los equipos COVID – 19 ante la disminución de los casos COVID y también las actividades de campañas con los programas sociales y personas vulnerables. En Metales pesados no se alcanza las coberturas aceptables debido al escaso presupuesto, ello debido a que la mayor parte de presupuesto es destinado a la contratación de recurso humano. El cambio de las Definiciones Operacionales y los criterios de Programación de Metas Físicas nos obligaron a realizar cambios en las metas, se suma la falta de recurso humano odontológico en varias IPRESS Públicas de nuestra jurisdicción que ha sido de conocimiento de los superiores. En la Estrategia Sanitaria Salud ocular se alcanza debido a las campañas de atención integral las coberturas son aceptables pese a la dificultad que aun presenta por la Covid 19. En tal sentido para poder incrementar y mejorar los indicadores se han realizado atenciones extramurales por sectores. Campañas con gestión de citas y horarios diferenciados por componentes.

En el centro de costo Programa Prevención y Control de Cáncer el cual cuenta con 12 actividades operativas programadas, y al primer semestre se cuenta con una ejecución del 76%, en el segundo semestre 77%, haciendo un total de 91%,

En el centro de costo Programa Prevención y Control de Emergencias y Desastres el cual cuenta con 10 actividades operativas programadas, y al primer semestre se cuenta con una ejecución del 76%, al segundo semestre 91% y ejecución anual 100%, de acuerdo a los CRITERIOS OPERACIONALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 actualizados en el marco de la emergencia destinados a fortalecer las acciones de gestión de riesgos y desastres en el marco de la alerta roja vigente a nivel nacional. El monto presupuestal de las actividades del se están llegando a realizar de manera paulatina de acuerdo a la activación de a realizarse, deberán realizar las notas modificatorias respectivas para la implementación de cuatro actividades trazadoras que son CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREOS, INFRAESTRUCTURA MÓVIL, BRIGADAS Y SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL, el presupuesto se debe ejecutar dentro del mismo programa presupuestal, de acuerdo a las acciones dispuestas desde el nivel central – DIGERD-MINSA. Se ha implementado dentro del EMED el módulo de monitoreo, operaciones y comunicaciones, así mismo, se cuenta con personal capacitado reforzando con ello el sistema de comunicación entre los diversos corredores de la jurisdicción, hasta el mes de junio se han presentado un total de 122 eventos entre antrópicos y naturales, que han sido reportados y enviados al EMED-DIRESA. No se respetó la programación multianual para el presente año 2022. Se solicitó la modificación presupuestal multimeta a principios de año, pero quedó inconclusa por parte de planeamiento estratégico. Se implementó la operatividad de la radio al 100%, se realizan los enlaces radiales en los horarios establecidos. Se designó un personal responsable del área EMED, así mismo, se cuenta con apoyo de otro personal para la activación de los módulos correspondientes del EMED. El desarrollo de "ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES", se realizó en el mes de junio, con apoyo del equipo completo ingeniero y arquitecto acreditados para elaboración de ISH (índice de seguridad hospitalaria), gestionado a través de plan de trabajo, queda pendiente el devengado del presupuesto. Falta actualización y sociabilización del plan anual de mantenimiento de infraestructura y equipamiento 2021-2022. Una de las desventajas es la falta de actualización de SIGA patrimonio, lo que ocasiona dificultad con la reposición de equipos y otros. Para el presente año, el presupuesto ha sido programado y se viene ejecutando en acciones de reducción de riesgo y atención de emergencias por desastres. Rotación y falta constante de directores y jefes en algunas MR y Hospitales. Cambio de personal de los gobiernos locales, lo que dificulta la coordinación en temas de gestión de

riesgo. Los pedidos de compra de bienes y servicios han sufrido demora en su adquisición quedando varios pendientes por parte del área de logística. Falta implementación de planes mejora continua de acuerdo a los informes ISH. No se cuenta con equipos adecuados para el traslado del personal que debe realizar las actividades de supervisión y monitoreo. Como una acción adicional dentro de las acciones de monitoreo y supervisión, se ha tenido el levantamiento de información a través del EDAN (evaluación de daños y análisis de necesidades) de los establecimientos que han sufrido daños por eventos adversos (lluvias), el cual se ha puesto de conocimiento a la DPCED y Administración de la RSHSUR.

En el centro de costo Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas el cual cuenta con 3 actividades operativas programadas, y al primer semestre se cuenta con una ejecución del 93%, en el segundo semestre 100% y la ejecución anual es de 100%, No se cuenta con un sistema operativo adecuado para el ingreso de las emergencias y urgencias en todos los niveles de atención. Debido al escaso presupuesto se ha tenido que ejecutar acciones prioritarias durante el primer semestre. Se está haciendo cruce de actividades con las atenciones por SIS y CEM de acuerdo a las definiciones operacionales del PP. 104, lo que ha conlleva al incremento de las metas físicas en los dos productos. Se ha realizado incremento de metas físicas, debido al aumento de casos en las fichas SIS 062 y 063.

En el centro de costo Programa prevención y manejo de condiciones secundarias en Salud en Personas con Discapacidad el cual cuenta con 9 actividades operativas programadas, y al primer semestre se cuenta con una ejecución del 79%, en el segundo semestre 40% y una ejecución anual de 73%. Se cuenta con 13 médicos certificadores de enero a la fecha, el inconveniente es que no a todos se les puede desplazar para que certifiquen, porque aducen las médicos mujeres, que no pueden salir porque tienen a sus hijos muy pequeños, los médicos varones, que tienen mucha carga laboral; por lo que solo se desplaza a un médico (Dr. Cesar Augusto Jachilla Villanueva), que para el segundo semestre ya no se encontraba laborando en la institución, se solicitó el apoyo de un médico del C.S. San Marcos para que certifique en nuestro ámbito, pero se demora en el pago de sus viáticos, otro problema es que no se cuenta con mucho presupuesto, porque se ha creado un producto con 3 subproductos o actividades (rehabilitación de personas con discapacidad en EE.SS): rehabilitación física, sensorial y mental con S/200.00, S/1000.00 y S/200.00 soles de presupuesto en ese orden, que se ha tomado del producto

monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa presupuestal. El indicador para las visitas domiciliarias, se consideraba la segunda visita, para este año, se está disgregando, segundas visitas y cuartas visitas. En cuanto a capacitación a agentes comunitarios, según MINSA se debía programar un Agente Comunitario de Salud (ACS) por distrito, luego que se podía ampliar a 2 ACS por distrito y deciden nuevamente, que se incluya a todos las IPRESS que no son distritos y se programen para ellos 1 ACS por establecimiento de salud, sumando un total de 192 ACS por capacitar en RBC. Así mismo, se tiene que capacitar a los actores sociales por distrito (10), que comprenden la Oficina Municipal de la Persona con Discapacidad (OMAPED) y funcionarios de las municipalidades y en educación a directores y docentes. la meta es de 620 actores sociales que capacitar en RBC en este año 2022. Hay algunas OMAPED, como es el de chacas, acochaca y shilla que pagan los viáticos del médico certificador, son ellos los que solicitan a un médico certificador para que certifiquen a las personas con discapacidad de su distrito. los demás no se interesan y como salud debemos cumplir.

En el centro de costo Programa Control y Prevención en Salud Mental el cual cuenta con 17 actividades operativas programadas, y al primer semestre se cuenta con una ejecución del 90%, el segundo semestre 93% y una ejecución anual de 94%.

En el centro de costo Planeamiento Estratégico el cual cuenta con 6 actividades operativas programadas, y al primer semestre se cuenta con una ejecución del 100%, 100% el segundo semestre y una ejecución anual de 100%, en este centro de costo se encuentran enmarcados diferentes actividades que no se encuentran como parte de un programa de salud, pero que sin embargo son inherentes al funcionamiento de los servicios de salud, tales como pago de servicios (luz, agua, internet, entre otros), así mismo el pago de personal administrativo como son choferes de las ambulancias, personal de admisión de las diferentes IPRESS, secretarias, abogados entre otros, también se encuentran programadas las provisiones sociales para el pago de pensionistas, además del presupuesto que llega a la Unidad Ejecutora para el pago de Horas Complementarias como medidas de control de infecciones y bioseguridad de los servicios de salud para la atención del Covid 19.

En el centro de costo Oficina de Seguros el cual cuenta con 3 actividades operativas programadas, y al primer semestre se cuenta con una ejecución del 100%, en el segundo semestre 100% y una ejecución anual de 100%, en

este centro de costo se trabajan la parte administrativa para a diferentes Oficinas de Seguros de la Unidad Ejecutora 000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ del presupuesto financiado por el Seguro Integral de Salud y lo son Tarifados.

En el centro de costo Salud Ambiental el cual cuenta con 1 actividades operativas programadas, y al primer semestre se cuenta con una ejecución del 41%, en el segundo semestre 20% y una ejecución anual de 30%, en este centro de costo se representa la actividad de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios, el cual tiene un manejo especial y debe realizarse en cada IPRESS asignada a la Unidad Ejecutora 000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ.

En el centro de costo Administración, que cuenta con 1 actividad operativa, el primer semestre no se contaba con presupuesto, pero al segundo semestre, se trabajó en este centro de costo el pago de haberes de los contratos de acuerdo a la Resolución Directoral N°232-2022-HMA-DG, la Resolución Ministerial N°806-2022/MINSA y la Resolución Ministerial N°910-2022/MINSA

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01	RED DE SALUD HUAYLAS SUR	1	0	77 %	77 %	77 %
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	19	3,064,504	73 %	69 %	83 %
02.01.03	PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	21	11,331,055	84 %	74 %	80 %
02.01.04	PROGRAMA TBC/VIH SIDA	7	1,078,683	68 %	88 %	90 %
02.01.05	PROGRAMA METAXENICA Y ZONOSIS	8	127,542	60 %	80 %	88 %
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	35	1,886,738	75 %	72 %	80 %
02.01.07	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE CANCER	12	189,047	76 %	77 %	91 %
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	10	173,050	76 %	91 %	100 %
02.01.09	PROGRAMA REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3	48,296	96 %	100 %	100 %
02.01.10	PROGRAMA PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9	11,529	79 %	40 %	73 %
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	17	2,238,329	90 %	93 %	94 %
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	6	50,768,029	100 %	100 %	100 %
02.01.13	OFICINA DE SEGUROS	3	3,620,543	100 %	100 %	100 %
02.01.21	SALUD AMBIENTAL	1	0	41 %	20 %	30 %
03.01.01	ADMINISTRACION	1	4,380,470	S.P.	100 %	100 %
	TOTAL	153	78,917,815			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De acuerdo a la Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por provincia, se puede apreciar que las Actividades Operativas han sido programadas en las provincias de Recuay y Huaraz, en la provincia de Huaraz, durante el primer semestre se ha ejecutado 78% y para el segundo semestre 77%, con una ejecución anual de 86% y en la provincia e Recuay, para el primer semestre se realizó una ejecución física de 78% y para el segundo semestre 81%, con una ejecución anual 87%.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0201	HUARAZ	127	66,654,241	78 %	77 %	86 %
0217	RECUAY	26	12,263,574	78 %	81 %	87 %
	TOTAL	153	78,917,815			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI

La Unidad Ejecutora 000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ, durante el año 2022 adoptó las siguientes medidas para mitigar los factores que comprometieron la ejecución de las Actividades Operativas:

Se ha formado el capital humano mediante capacitaciones y/o talleres de fortalecimientos de capacidades en las normas vigentes, del mismo modo se ha promovido una mayor participación del personal de salud nombrado en las jefaturas para el seguimiento, monitoreo y coberturas de los indicadores sanitarios. Además, se viene motivando al personal de salud mediante resoluciones de felicitación por cumplimiento de indicadores.

Para la búsqueda activa de personas con COVID 19, el diagnóstico y seguimiento clínico de las personas diagnosticadas con coronavirus, así como para el recojo humanitario de cadáveres se ha contratado personal asistencial, se ha comprado insumos como Equipos de Protección Personal (EPP), y combustible, se ha pagado el servicio de horas complementarias para cubrir la necesidad de personal asistencial, para cubrir la brecha de atención a pacientes con COVID 19.

En cuanto al presupuesto asignado y ejecutado, se ha realizado modificaciones para garantizar la contratación de personal, compra de insumos y dispositivos médicos, y equipos médicos para la atención a toda la población asignada a la Unidad Ejecutora Salud Recuay Carhuaz, a fin de ejecutar las Actividades Operativas programadas para el año 2022.

Se ha realizado campañas de atención a la población en general dentro de los programas de salud tales como jornadas de vacunación y suplementación usando puntos fijos y móviles en las IPRESS, así mismo para la atención del Covid 19.

Se ha realizado monitoreo permanente por cada Microrred de Salud, supervisiones inopinadas y reuniones de evaluación y análisis de la información para descubrir los cuellos de botella y tomar nuevas estrategias de trabajo a nivel de las IPRESS.

Se ha realizado coordinaciones de manera interinstitucional con las municipalidades y otras instituciones, para trabajo articulado para el cumplimiento de metas.

1.4 Medidas para la mejora continua

Las medidas a adoptadas el año 2022 para asegurar el cumplimiento anual del POI son las siguientes:

Se gestionó presupuesto ante las instancias superiores para cubrir la brecha de Recursos Humanos, compra de medicamentos, insumos y dispositivos médicos necesarios, para adquisición y mantenimiento de equipos médicos para la organización de los servicios de salud a fin de cumplir las actividades operativas programadas.

Se continuó formando capital humano mediante capacitaciones y/o talleres de fortalecimiento de capacidades al personal asistencial y administrativo, promoviendo mayor participación del personal mediante motivaciones como entrega de resoluciones de felicitación entre otros a fin de mejorar localidad de atención e indicadores de salud.

Se realizó campañas de atención integrales de Salud, de acuerdo a la necesidad de la población asignada, así como también campañas de atención por programa de salud según disponibilidad de Recursos humanos e insumos y dispositivos médicos.

Se continuó con el monitoreo permanente, supervisiones inopinadas y evaluaciones trimestrales para conocer el cumplimiento y avance de Actividades Operativas y tomar nuevas estrategias según sean necesarias.

Se realizó nuevas reuniones multisectoriales con las autoridades locales, universidades, programas sociales, instituciones educativas, empresas privadas, Organizaciones No Gubernamentales y otros a fin de unificar esfuerzos y obtener mejores resultados.

2 Conclusiones

Se presentan las principales conclusiones sobre la implementación del POI en el del año 2022 en la Unidad Ejecutora 000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ:

Las Actividades Operativas programadas en el Plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora 000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ, están dirigidas al cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales del Objetivo Estratégico de Mejorar la atención integral de salud en la población de Ancash.

Se ha cumplido con las actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora 000740 REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ pese a la presencia del Estado de Emergencia por COVID-19 (por aislamiento social) llegando así el 100% en 1 de las Acciones Estratégicas Instituciones y estando entre el 79% y 95% en las otras 6 Acciones Estratégicas Instituciones programadas para el año 2022.

El presupuesto asignado a la Unidad Ejecutora 000740 REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ, se ha reducido en comparación a años anteriores, lo cual impide el cumplimiento y programación de actividades operativas importantes y conlleva a la reducción de metas que a la larga afecta la salud de la población.

El aplicativo CEPLAN ha sido una dificultad para el registro de la reprogramación financiera, ya que no se visualizaba el registro en los reportes de seguimiento pese a estar registrado y aprobado.

3 Recomendaciones

Se recomienda a la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora 000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ, evitar cambios permanentes en las coordinaciones de programas y estrategias sanitarias (Usuarios POI) para un trabajo coherente a la planificación, programación y evaluación del POI CEPLAN.

Se recomienda al área de presupuesto de la Unidad Ejecutora 000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ gestionar presupuesto ante las instancias superiores para cubrir la brecha de Recursos Humanos, compra de medicamentos, insumos y dispositivos médicos necesarios, para adquisición y mantenimiento de equipos médicos para la organización de los servicios de salud a fin de cumplir las actividades operativas programadas.

4 Anexos

<https://redhuaylassur.gob.pe/plan-operativo-institucional-2/>



441: Gobierno Regional del Departamento de Ancash

402-741: Región Ancash-Salud Huaraz

Informe de Evaluación de Implementación Anual

Correspondiente al año 2022

Febrero, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI.....	5
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	7
2.1. Nivel de ejecución del POI.....	7
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI.....	7
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	8
3. Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI.....	9
4. Conclusiones.....	10
5. Recomendaciones	10
6. Anexos	10

Recomendaciones para el desarrollo de la Evaluación de Implementación

- **Desempeño:** Se evalúa si el POI viene alcanzando un adecuado nivel de ejecución en sus actividades operativas (AO) e inversiones, según lo previsto.
- **Coherencia:** Se evalúa si en el POI de la UE existe articulación adecuada entre las AEI y sus AO e inversiones. Esto implica que las AO contribuyen a la implementación de las AEI.
- **Pertinencia:** De manera concreta se considera analizar si las AO e inversiones contempladas en el POI seguirán siendo válidas para los siguientes periodos de implementación de la AEI.

Asimismo, para el desarrollo del IEI se tienen como principales insumos los siguientes documentos:

- Reporte de seguimiento del PEI
- Reporte de seguimiento del POI
- Información complementaria adicional que resulte relevante y brinde mayor credibilidad al contenido del informe de evaluación de implementación.

Es importante tener en cuenta el objetivo de la evaluación, la información solicitada en la estructura de contenido y cómo se llega a las conclusiones y recomendaciones, esto permitirá mejorar los siguientes procesos de implementación y el propio proceso de evaluación.

Resumen Ejecutivo

El Hospital “Víctor Ramos Guardia” de la Ciudad de Huaraz, en su condición de órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud-Ancash, del Pliego Gobierno Regional de Ancash, establece en su Misión : Somos el Hospital Víctor Ramos Guardia – Huaraz, de Nivel II-2, que brindamos atención de servicios Especializados en salud, a la población Local y Regional de Ancash, con calidad, calidez, eficiencia, eficacia y tecnología. Su Visión establece: Que al 2030, el Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, será una institución líder en prestaciones de Salud acreditados, con infraestructura, equipamiento y tecnología especializada, potencial humano comprometido, cultura organizacional y respeto a la interculturalidad. Al implementar el resultado de la Gestión Institucional a través del PEI, se tiene enmarcado dentro de los 3 Objetivos Estratégicos Institucional (OEI) como: OEI.02 _MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ANCASH, que presenta 9 Acciones Estratégicas Institucional (AEI), que facilitó el cumplimiento de 1’341,360 atenciones que equivale a un grado de ejecución del 95 % al cierre del ejercicio 2022, , implementadas con sus Acciones Estrategia Institucional : AEI 02.01_ PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH contiene una AO, que presenta 5 niños tamizados con un grado de cumplimiento físico del 21.00 % anual; AEI 02.02_ PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH, contiene 26 AO muestra 5,248 casos atendidos con un grado de cumplimiento de 82 %; AEI 02.03_ PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH, contiene 71 AO con un grado de cumplimiento de 81 % que representa 16,056 gestantes atendidas; la AEI 02.04_ PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, representa 65 AO, con un grado de cumplimiento del 88 % anual, que corresponde 28,931 pacientes atendidos; la AEI 02.05_ PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, presenta 105 AO durante el ejercicio 2022, con un grado de cumplimiento del 97 % que representa 110,126 pacientes atendidos; AEI 02.06_ SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, representa 46 AO, con 97 % de cumplimiento que es igual a 1’099,335 actividades que contribuyen a la atención y tratamiento de pacientes hospitalizados; AEI 02.07_ PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, en esta AEI se tiene 9 AO programadas, presenta un 81,623 atenciones, que equivale a un grado de cumplimiento de 78 % ; AEI 02.08_ SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, representa una AO programada, con un grado de cumplimiento del 100% de sus 12 actividades; la AEI 02.09_ PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH presenta 2 AO programadas, tienen un 100 % de cumplimiento de sus 24 actividades.

En el OEI.09_MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, implementadas con sus AEI.09.03_GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH y AEI.09.05_SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, presentan 18 AO, con 205 actividades programadas y ejecutadas, que es el 100 % cumplidas y el tercer

OEI.11_MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, implementada con su AEI 11.02_ CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH presenta 8 AO, con un 100 % de cumplimiento de sus 159 actividades.

En resumen, el nivel de implementación de las AEI, representan un nivel de desempeño del 95 % de 1'417,850 actividades reprogramados que aportan a los OEI del PEI con la ejecución a través de sus 12 AEI articuladas en 352 AO de 1'341,724 actividades, de los cuales el 0.68949%, mejor dicho 9,776 actividades reprogramadas pertenecen a las AO que aportan directamente a la constitución para el cumplimiento en el horizonte del PEI con un desempeño 6,861 actividades que representan el 70.182 % ejecutadas de los 9,776.

En el nivel de ejecución físico y financiero del Plan Operativo Institucional al cierre del II-Semestre del 2022, presenta 352 AO, con una programación física consistenciada de 1'045,518, a la vez reprogramada anualmente en 1'417,850 actividades, con una ejecución de 1'341,724 que representan un 95 % de grado de cumplimiento Institucional, con un PIA de S/ 41'823,602.00, financiado con un PIM de 72'013,179.00 y un devengado de S/ 66'353,811.27 ejecutadas en gastos de Personal, Obligaciones Sociales, Pensiones , otras prestaciones, Bienes, Servicios y adquisición de Activos Fijos por toda fuente de financiamiento, con medidas adoptadas de la mejora continua y recomendaciones de estrategias, protocolos de higiene, normativas del MINSA y guías de trabajo implementada para revertir el impacto de la Pandemia ocasionado por el Covid-19 y poder cumplir con los objetivos institucionales.

Las Principales medidas que se adoptaron al cierre del segundo semestre son concernientes a la implementación e identificación a nivel de Actividad Operativa (AO) de aquellas actividades que van a contribuir directamente al PEI y de acuerdo a la metodología de mejoramiento continuo de los POI a Nivel de las UE's las AO reportan la realidad de los servicios que brinda la UE-000741-Salud Huaraz, sin ellas sería imposible articular las AEI y los OEI, siendo así, se adoptaron las siguientes medidas: Anexo a. Modificaciones de AO que contribuyen a una mejora continua del PEI, Anexo a.1. Modificaciones de AO que contribuyen a una mejora continua del POI; Anexo b. Evaluación de Cumplimiento con bajo Nivel de Ejecución, Anexo b.1. Evaluación de Cumplimiento de AO con resultado 0%; Anexo c. Medidas adoptadas para el cumplimiento de Metas del PEI, Anexo c.1. Medidas adoptadas para el cumplimiento de Metas del POI; Anexo d. Medidas para una mejora continua que aportan al PEI, ANEXO d.1. Medidas para una mejora continua que aportan al POI; y Anexo e. Conclusiones y recomendaciones de AO del PEI y e.1. Conclusiones y recomendaciones de AO del POI, identificadas en el numeral 6. Anexos.

1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

Este apartado presenta y describe de forma general el nivel de implementación de las AEI a cargo de la UE, a través del nivel de ejecución de la AO e Inversiones del POI.

Se sugieren las siguientes preguntas guía para el desarrollo del apartado:

- *¿Cuál fue el **desempeño** de las **AO e Inversiones** para la implementación de las AEI? El desempeño de las AO para la implementación de las AEI es del aporte de las 352 AO y estas han contribuido en la ejecución del 95 % actividades propuestas por los operadores, distribuidas en 12 AE para la elaboración de 3 OEI.
¿En qué medida la ejecución en conjunto de las AO está contribuyendo a la implementación de su AEI? Las 352 AO de las cuales en su conjunto está contribuyendo con la ejecución físico anual del 95 % que equivale a 1'341,724 actividades ejecutadas durante el ejercicio 2022 distribuidas en 12 AEI.
¿Las AO e Inversiones vienen alcanzando un nivel de ejecución adecuado según lo programado? Según lo programado de las 352 AO se tienen un nivel de ejecución adecuado de 255 AO, que representan un 72.44 % de ejecución adecuada y las 97 AO no quiere decir inadecuadas lo que pasa están plenamente identificadas del porque no alcanzaron las metas propuestas, inclusive del porque la existencia plena de las AO que representan 0.00% de ejecución como es el caso puntual del Programa Metaxenica y Zoonosis, si se dieron modificaciones al POI ¿cómo afectaron en la implementación de las AEI? Realmente existen modificaciones del POI, pero son tendencias al alza o disminuciones de la programación física de actividades como modificaciones financieras, así como incrementos de otras actividades que no afectan tales modificaciones del POI Vs PIA y/o POI Vs PIM sólo aportan a las AEI ya existentes.*
- *¿Cuál fue el nivel de **coherencia** de las AO e inversiones planteadas por cada AEI? El nivel de coherencia de las 352 AO está correspondido en 12 AEI y estas se encuentran articuladas al 100 % en los 3 OEI.
¿Existe una relación directa entre la ejecución de las AO e inversiones y el nivel de implementación de las AEI? Si existe al 100 %
¿Permiten las AO e inversiones implementar las AEI? Si permiten implementar las AO a las AEI, en vista que las AO forman parte integral de las AEI. ¿Las AO e inversiones están adecuadamente formuladas y dimensionadas? Si las AO está adecuadamente formuladas y dimensionadas. ¿Las AO e Inversiones son suficiente para la implementación de la AEI? Si son suficientes, si se dieron modificaciones al POI ¿cómo afectaron en la implementación de las AEI? Existe modificaciones del POI, pero la tendencias al alza o disminuciones de la programación de las actividades, así como incrementos de otras actividades, no afectan tales modificaciones del POI Vs PIA y/o POI Vs PIM sólo aportan a las AEI existentes.*

- ¿Serán **pertinentes** las AO e Inversiones planteadas por cada AEI en el horizonte del PEI? Si son pertinentes aquellas AO que forman parte de las AEI en el horizonte del PEI.

¿las AO e Inversiones seguirán siendo válidas para el logro de las AEI en los siguientes periodos? Claro que las AO seguirán siendo válidas para el logro de las AEI en los siguientes periodos, en vista que fueron implementados y cumplen la función según las normas de salud.

Además, en el marco de la ejecución financiera del POI, se recomienda identificar los recursos utilizados para el nivel de implementación alcanzado en las AEI, para ello se sugiere la siguiente pregunta orientadora:

- ¿Cuál es la asignación presupuestal de las AO e Inversiones para cada una de las AEI? En la asignación presupuestal se tiene distribuidas tanto en el PIA con 331 AO con una distribución de S/ 41'823,602.00, como en el PIM con 352 AO y una distribución de S/ 72'013,179.00

¿Cuál es el nivel de ejecución financiera de las AO e Inversiones para cada una de las AEI?

NIVEL DE EJECUCION FINANCIERA DE LAS AEI VS AO

AEI	A. O	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
		PIA	PIM	DEVENGADO	%
02.01	1	10,065.00	12,350.00	12,349.84	100.00
02.02	26	285,828.00	285,043.00	284,443.79	99.79
02.03	71	4,341,505.00	4,341,505.00	4,341,500.92	100.00
02.04	65	2,994,583.00	2'994,583.00	2'994,423.68	99.99
02.05	105	1,930,077.00	1,993,130.00	1,973,412.76	99.01
02.06	46	24,114,900.00	38'185,089.00	34'091,612.83	89.28
02.07	9	2,722,351.00	13,771,343.00	12,461,662.22	90.49
02.08	1	33,056.00	72,246.00	71,406.00	98.84
02.09	2	5,000.00	334,200.00	188,110.00	56.29
09.03	17	5,114,782.00	9'711,851.00	9'623,573.10	99.09
09.05	1	20,000.00	56,984.00	56,484.00	99.12
11.02	8	251,455.00	254,855.00	254,832.13	99.99
12	352	41,823,602.00	72,013,179.00	66,353,811.27	92.14

¿De qué forma el nivel de ejecución financiera explica el nivel de implementación alcanzado por AEI? El nivel de ejecución financiera se explica por la relación de las AO que articula a cada AEI, en nuestro caso podemos identificar 12 AEI y están articulados con 352 AO que representan un 92.14 % de ejecución financiera en gastos de Personal, Obligaciones Sociales, Pensiones , otras prestaciones, Bienes, Servicios y adquisición de Activos Fijos por toda fuente de financiamiento, con medidas adoptadas de la mejora continua y recomendaciones de estrategias, protocolos de higiene, normativas del MINSA y guías de trabajo implementada para revertir el impacto de la Pandemia ocasionado por el Covid-19 y poder cumplir con los objetivos institucionales.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

Realizar un resumen breve sobre la ejecución del POI. Se sugieren las siguientes preguntas guía para el desarrollo del apartado:

- *¿Con qué documento se aprobó en POI Anual consistenciado con el PIA?
El Plan Operativo Institucional Anual consistenciado de aprobó con la RER N.º 103-2022-GRA-GR, a su vez validándose con las AO, con un presupuesto asignado con la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional de Ancash, con RER N.º 001-2022-GRA/GR.*
- *¿Cuántas Actividades Operativas e Inversiones se programaron?
Se programaron hasta el POI consistenciado con 331 AO, luego se incrementó 21 AO.*
- *¿Qué porcentaje de las Actividades Operativas e Inversiones programadas lograron un nivel de ejecución física igual o mayor al 100%? Respecto a las AO programadas alcanzaron un 100% de ejecución física son 142 AO que representa un 40.34% de los 352 AO.*
- *¿A cuánto ascendió la programación financiera total del último POI modificado?
La programación financiera total del último POI modificado ascendió a S/ 72'013,179.00*
- *¿Cuál es el porcentaje de ejecución financiera del POI? Es de 92.14%.*
- *¿La ejecución financiera del POI es concordante con la ejecución del PIM? Si es concordante.*

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

Aquí se debe describir un resumen de las modificaciones del POI, a nivel de actividades operativas.

Se sugieren las siguientes preguntas guía para el desarrollo del apartado:

- *¿Con qué documento(s) se aprobaron las modificaciones del POI?
En la implementación de la metodología de la mejora continua se implementó el seguimiento o tendencias de las modificaciones física a través del sistema operativo del CEPLAN con participación de los operadores, implementados en*

las matrices propuestos en el Anexo a. Modificación de AO que contribuyen a una mejora continua del PEI del Anexo a1. Modificación de AO que contribuyen a una mejora continua del POI, adjunto en el numeral 6. **Anexos**, y las modificaciones financieras se observa en el Exporta POI financiero del sistema CEPLAN.

- *¿Cuántas veces se modificó el POI? ¿En qué consistieron las modificaciones?*
76 veces en el aspecto físico, según **Anexos a y a.1** y en el aspecto financiero 114 veces, según el exporta POI financiero del sistema CEPLAN.
- *¿Cuáles son los motivos por los cuales se modificó el POI?*
Los motivos o causas que tiene dicha tendencia están implementados en los **Anexos a y a.1** y con respecto a los 114 motivos de la parte financiera se debe a las modificaciones en general del PIA y del PIM con Notas Presupuestales Tipo-1, 2,3 y 4, con sus respectivos documentos sustentatorios están registrados en el Exporta POI Financiero de los cuales 238 mantuvieron el PIA sin modificación financiera alguna.

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

En este apartado, se brinda información de la ejecución física y financiera del POI por Centro de Costo. Para tal fin se debe desarrollar el contenido siguiente:

- *Ejecución Física de las AO e Inversiones por Centro de Costo*
En la ejecución física de las AO por Centro de Costos, está establecido 41 Centro de Costos articulados con 352 AO y cada una presenta la ejecución física correspondiente al segundo semestre y anual, en general la UE-000741-SALUD HUARAZ presenta una programación de 1'417,850 actividades de los cuales en el primer semestre se realizó un avance del 95% (de enero a junio) y el segundo semestre un avance del 95% (de julio a diciembre) y el total general asciende al 95% de enero a diciembre representando un 1'341,724 actividades ejecutadas, adherido dentro de las Tablas del INFORME_AVA_000741-2022_CEPLAN, identificado con la **Tabla 7. Ejecución física de AO por Centro de Costos**, donde se podrá filtrar por centros de costo y Actividad Operativa con sus avances correspondientes.
- *Ejecución Financiera de las AO e Inversiones por Centro de Costo*
En la ejecución financiera de las AO por Centro de Costos, articuladas con 41 Centro de Costos con sus respectivas 352 AO y cada una presenta la ejecución financiera, en general la UE-000741-SALUD HUARAZ presenta un financiamiento de S/ 72'013,179 de los cuales se ha ejecutado 66'353,811 representando un 92.14% con el devengado en gastos de Personal, Obligaciones Sociales, Pensiones, otras prestaciones, Bienes, Servicios y adquisición de Activos Fijos por toda fuente de financiamiento, adjunto dentro de las Tablas del INFORME_AVA_000741-2022_CEPLAN, identificado con la **Tabla 8. Ejecución fn de AO por Centro de Costos**, donde se podrá filtrar por centros de costo y Actividad Operativa con sus ejecuciones correspondientes.

3. Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

En esta sección la entidad debe plantear medidas con el fin de mejorar la implementación de las AEI y la ejecución del POI. Así también se deberá identificar buenas prácticas que hayan demostrado ser exitosas en la ejecución del POI para la implementación de la AEI.

Se sugieren las siguientes preguntas guía para el desarrollo del apartado:

- *Respeto al análisis de coherencia y pertinencia de las AO e inversiones para la implementación de las AEI ¿es necesario la reformulación y/o redimensionamiento de las AO e inversiones? No es necesario.*

Opine, considerando el nivel de implementación alcanzado de las AEI y el análisis de coherencia y pertinencia de las AO e inversiones ¿es necesario el rediseño parcial o total de las AEI? En vista que se realizó el análisis de coherencia y pertinencia de las AO en el numeral 1 Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI, se concluye que no es necesario el rediseño parcial o total de las AEI.

Habiendo respondido las preguntas recomendadas, describa cuáles son las medidas a considerar a nivel de AO e inversiones. Identificando además aquellos actores responsables de la ejecución de estas medidas.

Al cierre del ejercicio 2022 las medidas a considerar a nivel de AO es referente de aquellas actividades que van a contribuir directamente al PEI y de acuerdo a la metodología de mejoramiento continuo de AO del POI a Nivel de las UE's, reportan la realidad de los servicios que brinda la UE-000741-Salud Huaraz, sin ellas sería imposible articular las AEI y los OEI, siendo así, se adoptaron las siguientes medidas que se ha socializado y puesto en práctica con los operadores en especial de los Programas Estratégicos, para seguir implementando en la ejecución de los siguientes Anexos: Anexo a. Modificaciones de AO que contribuyen a una mejora continua del PEI, Anexo a.1. Modificaciones de AO que contribuyen a una mejora continua del POI; Anexo b. Evaluación de Cumplimiento con bajo Nivel de Ejecución, Anexo b.1. Evaluación de Cumplimiento de AO con resultado 0%; Anexo c. Medidas adoptadas para el cumplimiento de Metas del PEI, Anexo c.1. Medidas adoptadas para el cumplimiento de Metas del POI; Anexo d. Medidas para una mejora continua que aportan al PEI, ANEXO d.1. Medidas para una mejora continua que aportan al POI; y Anexo e. Conclusiones y recomendaciones de AO del PEI y e.1. Conclusiones y recomendaciones de AO del POI, explicadas en el numeral 6. Anexos.

4. Conclusiones

Las conclusiones son elaboradas sobre la base de los principales hallazgos de cada sección, relacionando la ejecución del POI con el nivel de implementación alcanzado de las AEI.

Se sugieren las siguientes preguntas guía para el desarrollo del apartado:

- *¿Cuáles son los principales hallazgos en la implementación de las AEI asignados a la UE? Los principales hallazgos en la implementación de las AEI es haber definido la 38 AO que están directamente relacionado a la evaluación de Indicadores del PEI, indicando que AO están directamente relacionado al PEI con aporte de indicadores y cuales no, indicados en los Anexos a., a1; b., b1; c. c1; d. d1 y e, e1 del numeral 6. Anexos*
- *¿Cuáles son los principales hallazgos en la ejecución de los AO e inversiones? Los principales hallazgos en la ejecución de las AO son: Las AO que no se pueden articular apropiadamente al momento del seguimiento de la ejecución del gasto tal es el caso del centro de costos de la Unidad de Personal y el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, en vista que ambos centros tienen varias AO que los operadores no identifican plenamente el gasto a nivel de sus actividades.*
- *¿Cuáles son los principales hallazgos en cuanto a los análisis de coherencia realizados (AEI-AO)? No se encontró.*

5. Recomendaciones

Las recomendaciones se plantearán en base a las medidas para la mejora de la ejecución del POI para la implementación de las AEI más prioritarias. Estas deben ser planteadas considerando las acciones para su desarrollo.

Las recomendaciones planteadas en base a las medidas para la mejora de la ejecución del POI para la implementación de las AEI más prioritarias es la implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación correcta de las AO que aportan directamente a la constitución de PEI institucional del Gobierno Regional de Ancash que suman 38 AO identificadas plenamente, además se ha implementado el seguimiento apropiado de las 314 AO que aportan a la mejora continua del POI, implementadas en el numeral 6. Anexos en la que se brinda información complementaria adicional, porque resulta relevante para mayor credibilidad al contenido de la evaluación.

6. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del PEI
- ✓ Reporte de seguimiento del POI

Información complementaria adicional que resulte relevante y brinde mayor credibilidad al contenido del informe de evaluación de implementación. Anexo a. Modificaciones de AO que contribuyen a una mejora continua del PEI, Anexo a.1.

Modificaciones de AO que contribuyen a una mejora continua del POI; Anexo b. Evaluación de Cumplimiento con bajo Nivel de Ejecución, Anexo b.1. Evaluación de Cumplimiento de AO con resultado 0%; Anexo c. Medidas adoptadas para el cumplimiento de Metas del PEI, Anexo c.1. Medidas adoptadas para el cumplimiento de Metas del POI; Anexo d. Medidas para una mejora continua que aportan al PEI, Anexo d.1. Medidas para una mejora continua que aportan al POI; y Anexo e. Conclusiones y recomendaciones de AO del PEI y Anexo e.1. Conclusiones y recomendaciones de AO del POI, adherida y desarrollado en el numeral 6. Anexos.



PLIEGO 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE. 000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON



**Informe de Evaluación de
Implementación Anual
POI 2022**

**OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
UNIDAD DE PLANES**

Fecha: 27 Marzo, 2023

CONTENIDO

Resumen Ejecutivo.....	2
1. Evaluación de Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales	3-9
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI.....	9
2.1 Nivel de Ejecución del POI	9
2.2 Análisis de las Modificaciones al POI.....	9-18
2.3 Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo.....	18-31
3. Medidas para Mejorar la Implementación de las AEI y Ejecución del POI.....	31-40
4. Conclusiones.....	40-42
5. Recomendaciones.....	42-44
6. Anexos.....	44-48

RESUMEN EJECUTIVO

El Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón, con categoría II-2, es un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Ancash, del Gobierno Regional de Ancash; con dependencia directa en materia presupuestal, del Pliego Presupuestal del Gobierno Regional de Ancash.

El Gobierno Regional de Ancash cuenta con un PEI 2021-2024, aprobado con R.E.R. N° 0278-2020-GRA/GR; a la Dirección Regional de Salud Ancash le corresponde tres Objetivos Estratégicos Institucionales, con sus respectivas Acciones Estratégicas Institucionales y su cumplimiento se logra a través del Plan Operativo Institucional Multianual, aprobado con R.E.R. No. 128-2021-GRA-GR, que corresponde a la programación de las actividades operativas para el periodo 2022-2024 y se implementa con el Plan Operativo Anual, de acuerdo a las directivas del órgano rector Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - Ceplan

El nivel de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales que corresponden al Hospital Eleazar Guzmán Barrón, se detallan a continuación, las cuales han alcanzado un rango de cumplimiento aceptable en el año 2022 para el cumplimiento del desarrollo del PEI, según se detalla:

1. **AEI.02.01** Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Ancash, alcanzo el **100%**.
2. **AEI.02.02** Programa de Salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Ancash, alcanzo **88%**
3. **AEI.02.03** Programa de Salud sobre la atención materna neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Ancash, alcanzo el **66%**
4. **AEI.02.04** Programa de Salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Ancash, alcanzo el **52%**
5. **AEI.02.05** Programa de Salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash, alcanzo el **73%**
6. **AEI.02.06** Servicio de Salud con atención integral para la población de Ancash, alcanzo el **93%**
7. **AEI.02.07** Programa de Salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Ancash, **92%**
8. **AEI.02.08** Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Ancash, alcanzo el **97%**
9. **AEI.02.09** Programas de salud ambiental sensibilizados en la Región Ancash, alcanzo el **100%**
10. **AEI.09.03** Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el Gobierno Regional de Ancash, alcanzo el **87%**
11. **AEI.11.01** Monitoreo de emergencias y desastres de forma eficiente en el Gobierno Regional de Ancash, alcanzo el **100%**
12. **AEI.11.02** Capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del Departamento de Ancash, alcanzo el **71%**

En resumen, la ejecución física acumulada anual (enero a diciembre) alcanzo el **68%**, el nivel de ejecución financiera del presupuesto institucional modificado ha sido devengado en un **91.72%**.

La perspectiva sobre el cumplimiento de las metas físicas a cumplirse en el horizonte del PEI 2021-2024, es de alcanzar una cobertura en incremento progresivo en los siguientes años, al reinicio de las actividades de los servicios de salud a la población usuaria al 100% a partir del mes de mayo 2022, por haberse encontrado en situación de emergencia sanitaria los años 2020, 2021 y 2022, por la pandemia del COVID 19.

Una de las principales medidas que se deben adoptar para mejorar la implementación de la AEI 11.02 es la programación en el año 2023 del estudio del Índice de Seguridad Hospitalaria del Hospital EGB, la mayoría de las actividades que implementan las AEI.02.03 y AEI.02.04 tienen tendencia a disminuir.

1. EVALUACION DE IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES – AEI:

El análisis del nivel de implementación de las actividades operativas que corresponden a las acciones estratégicas institucionales, que se desarrollan en el Hospital EGB, se detallan a continuación por categoría presupuestaria (Ver Tabla No. 03):

A. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Los programas presupuestales son una categoría presupuestal, que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados y es una unidad de programación de las acciones de la entidad pública, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de la política pública.

Esta categoría presupuestaria se desarrolla orientada al cumplimiento de dos Objetivos Estratégicos Institucionales y ocho Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales se encuentran adecuadamente articuladas a las actividades operativas del POI 2022, existiendo una relación directa entre la ejecución de las AO y el nivel de implementación de las AEI, según se detalla a continuación:

1. OEI.02 Mejorar la atención integral de salud en la población de Ancash

1.1 AEI.02.01 Programa de Salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Ancash

Se cumple con tres actividades operativas, metas físicas y financieras del **Programa Presupuestal 1001 Desarrollo Infantil Temprano**, esta Acción Estratégica Institucional alcanzó un cumplimiento del **100% de la meta física programada al II Semestre y 100% de la meta física acumulada anual, el presupuesto asignado se ejecutó al 99.71%**, lo cual indica que la **AEI 02.01** alcanzó un nivel de ejecución óptima.

1.2 AEI.02.02 Programa de Salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Ancash

Se cumple las actividades operativas, metas físicas y financieras con los **Programas Presupuestales: 0001 Articulado Nutricional y 1001 Desarrollo Infantil Temprano**, que corresponden a la Estrategia Sanitaria Inmunizaciones y a la Atención Integral de Salud de la Niña y Niño; esta Acción Estratégica Institucional alcanzo un cumplimiento del **89% de la meta física programada al II Semestre y 88% de la meta física acumulada anual, el presupuesto asignado se ejecutó al 99.41%**; las actividades operativas que se implementan la **AEI.02.02** tienen tendencia a disminuir o incrementar de acuerdo a las estaciones del año y la participación de los padres en las actividades preventivo promocionales de la salud del niño y niña menor de 5 años, se considera que el nivel alcanzado de ejecución es aceptable, de acuerdo a la demanda presentada.

1.3 AEI.02.03 Programa de Salud sobre la atención materna neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Ancash.

Se cumple las actividades operativas, metas físicas y financieras con el **Programa Presupuestal: 0002 Salud Materno Neonatal**, que corresponden a la Estrategia Sanitaria Salud Sexual y Salud Reproductiva y Atención Integral de Salud del Neonato; esta Acción Estratégica Institucional alcanzo una ejecución de cumplimiento del **63% de la meta física programada al II Semestre y 66% de la meta física acumulada anual, el presupuesto asignado se ejecutó al 99.21%**; las actividades operativas que

implementan la **AEI.02.03** tienen tendencia a disminuir o incrementar de acuerdo a la demanda de los usuarios externos, el Hospital EGB no tiene población asignada; los productos que tuvieron una baja ejecución física de sus actividades operativas, las cuales no han permitido que la AEI.02.03 alcance un nivel de ejecución más adecuada según su programación, son:

Atención Prenatal Reenfocada 59%, Se considera a la gestante atendida que cumple con 06 APN, las actividades operativas de este producto se brindan con prioridad en los establecimientos de salud con población asignada, en su mayoría la gestante llega al Hospital EGB con sus controles completos. El presupuesto asignado se ejecutó en un **99.97%**.

Atención del Puerperio 13%, Se considera la sumatoria de las puérperas con 02 atenciones en consulta externa, servicio que se brinda de prioridad en los EE.SS. con población asignada, las pacientes después del parto son referidas al EE.SS. de procedencia. El presupuesto asignado a esta AO no se ejecutó, por demora en la coordinación y trámite del pedido para que sea transferido a otro producto del PP.

Atención del Parto Complicado no Quirúrgico 47%, las AO de este producto tienen la tendencia a disminuir. El presupuesto asignado se ejecutó en un **94.29%**.

Atención del Puerperio con Complicaciones 50%, sus AO tienen la tendencia a disminuir; el presupuesto asignado no se ejecutó por demora en la coordinación y trámite del pedido para su transferencia a otro producto del PP.

Acceso al Sistema de Referencia Institucional 55%, su actividad tiene la tendencia a disminuir, según la capacidad resolutive del EE.SS. El presupuesto asignado se ejecutó en un **56.49%**

1.4 AEI.02.04 Programa de Salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Ancash

Se cumple las actividades operativas, metas físicas y financieras con el **Programa Presupuestal: 0016 TBC VIH-SIDA que incluye a la Estrategia Sanitaria: Prevención y Control de Tuberculosis y Estrategia Sanitaria: Prevención y Control de Infecciones de Transmisión Sexual y VIH-SIDA, y con el Programa Presupuestal: 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, que incluye a la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de Enfermedades Metaxenicas y otros Transmitidos por Vectores y Estrategia Sanitaria: Zoonosis**; esta Acción Estratégica Institucional alcanza una ejecución de cumplimiento del **60% de la meta física programada al II Semestre y 52% de la meta física acumulada anual, el presupuesto asignado se ejecutó al 99.96%**.

Las actividades operativas que implementan la **AEI.02.04** tienen tendencia a disminuir o incrementar de acuerdo a la demanda de los usuarios externos, el Hospital EGB no tiene población asignada; los productos que tuvieron una baja ejecución física de sus actividades operativas corresponden al PP 0016 TBC VIH-SIDA, son:

Servicio de Atención de TB con Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en el Personal de Salud 48%, se prioriza al personal de salud de áreas identificadas como de elevado riesgo de transmisión en el EE.SS. y según el Plan de Control de Infecciones de TB, pero existe poco compromiso del personal de salud con su evaluación neumológica. El presupuesto asignado se ejecutó en un **100%** en bienes e insumos de bioseguridad para la protección del trabajador.

Población con Diagnostico de Hepatitis que Accede a los Servicios de

Salud Recibe Atención Integral 00%, el indicador trazador de este producto tiene tendencia a disminuir, sin embargo, las actividades de tamizaje para hepatitis B y C superaron el nivel de ejecución de la meta física programada. El presupuesto asignado se devengó al **100%**.

Población de Alto Riesgo Recibe Información y Atención Preventiva 22%, el nivel de ejecución de esta AO tiene tendencia a disminuir. El presupuesto se devenga al **80%**.

Población con ITS Recibe Tratamiento según Guías Clínicas 08%, los médicos de consultorios externos del Hospital EGB no refieren pacientes con ITS a la Estrategia ITS-VIH/SIDA. El presupuesto se ejecuta al **99%**.

Asimismo, en esta AEI.02.04, se articuló la actividad: **Atención a personas en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, alcanzando una ejecución física del 79.19% y ejecución financiera del 86.97% y la actividad: Programación de los servicios de mantenimiento de infraestructura para la atención de casos de coronavirus, alcanzando una ejecución física del 50% y ejecución financiera del 61.59%**; a partir del mes de agosto a diciembre 2022 se disminuye la demanda de atención de pacientes con diagnóstico de COVID 19.

1.5 AEI.02.05 Programa de Salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash.

Esta Acción Estratégica Institucional alcanzo una ejecución de cumplimiento **del 71% de la meta física programada al II semestre y 73% de la meta física acumulada anual**; los productos y actividades operativas que han presentado una menor ejecución física, son las que se indican a continuación; sin embargo, el nivel de ejecución de la **AEI 02.05 es aceptable** considerando que el Hospital EGB no tiene población asignada, brinda atención de acuerdo a la demanda de usuarios externos; **el presupuesto asignado se ejecutó al 95.95%**.

Cumple sus actividades operativas, metas físicas y financieras con los **Programas Presupuestales siguientes:**

- **0018 Enfermedades No Transmisibles**, integrado por la Estrategia Sanitaria Salud Ocular y Prevención de la Ceguera, Estrategia Sanitaria de Salud Bucal, Estrategia Sanitaria Prevención y Control de Daños no Transmisibles y Estrategia Sanitaria Contaminación de Metales Pesados.

Los productos que tuvieron una baja ejecución física de sus actividades operativas, son:

Tamizaje y Tratamiento de Pacientes Afectados por Metales Pesados 00%, no se le asignó presupuesto.

Tratamiento y Control de Personas con Cataratas 56%, su presupuesto se devenga al 100%

Detección, Diagnóstico, Tratamiento y Control de Personas con Enfermedades Externas del Ojo 44%. No se le asignó presupuesto.

- **0024 Prevención y Control del Cáncer**, desarrolla sus actividades con la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de Daños no Transmisibles. Los productos que tuvieron una baja ejecución física de sus actividades operativas, son:

Atención del Cáncer de Cuello Uterino para el Estadiaje y Tratamiento 40%, el presupuesto asignado se ejecutó al **99.98%**.

Atención del Cáncer de Mama para el Estadiaje y Tratamiento 60%, el presupuesto asignado se ejecutó al **99.98%**.

Atención del Cáncer de Estomago para el Estadiaje y Tratamiento 36%, el presupuesto asignado se ejecutó al **99.99%**.

Atención del Cáncer de Próstata para el Estadiaje y Tratamiento 38%, el presupuesto asignado se ejecutó al 99.30%.

Atención del Cáncer de Colon y Recto que incluye: Diagnostico, Estadiaje y Tratamiento 55%, el presupuesto asignado se ejecutó al 99.99%.

Mujer Tamizada en Cáncer de Mama 20%, el presupuesto asignado se ejecutó al 100%.

Las actividades del tratamiento de cáncer tienen indicadores con tendencia a disminuir, de acuerdo al estadio clínico del diagnóstico del paciente, son referidos a EE.SS. de mayor complejidad o el paciente decide otras opciones; sin embargo, la mayoría de las actividades del diagnóstico han llegado a un porcentaje de cumplimiento del 100% a más de las metas físicas programadas.

La meta física de la actividad: tamizaje en mujer con mamografía bilateral para detección de cáncer de mama, incluye a la población asignada en los EE.SS. de la Red Pacifico Sur y Red de Salud Pacifico Norte, siendo sus referencias mínimas.

- **0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad**, desarrolla sus actividades con la atención integral de salud en todas las etapas de vida. Las actividades operativas de los productos de este PP han alcanzado un nivel de ejecución aceptable de acuerdo a la demanda de pacientes.
- **0131 Control y Prevención en Salud Mental**, desarrolla sus actividades con la Estrategia Sanitaria: Salud Mental y Cultura de Paz. Las actividades operativas de los productos de este PP han alcanzado un nivel de ejecución aceptable de acuerdo a la demanda de pacientes.

1.6 AEI.02.07 Programa de Salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Ancash.

Se cumple las actividades operativas, metas físicas y financieras con el **Programa Presupuestal: 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas**, se brinda atención de pacientes que requieren de una atención inmediata por el alto riesgo de la vida, de acuerdo a normas emitidas por el MINSA; esta Acción Estratégica Institucional alcanzo el **87% de cumplimiento de la meta física programada al II Semestre y 92% de la meta física acumulada anual**, el presupuesto asignado alcanzo el **65.83%**, por los saldos en la **Fte. Fto. Donaciones y Transferencias (SIS)**; con lo cual la **AEI.02.07** tiene un nivel de ejecución aceptable de acuerdo a lo programado.

2. OEI.11 Mejorar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento de Ancash

2.1 AEI.11.01 Monitoreo de emergencias y desastres de forma eficiente en el Gobierno Regional de Ancash.

Se implementa con tres actividades operativas, metas físicas y financieras del **Programa Presupuestal: 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres**, las mismas que se cumplen de acuerdo a la política nacional y regional de gestión del riesgo de desastres; esta Acción Estratégica Institucional alcanzo un cumplimiento del **100% de la meta física programada al II Semestre y 100% de la meta física acumulada anual**, el presupuesto asignado se ejecutó al **98.64%**; la **AEI.11.01** tiene un nivel

de ejecución óptimo de acuerdo a lo programado.

2.2 AEI.11.02 Capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del Departamento de Ancash

Se implementa con seis actividades operativas, metas físicas y financieras del **Programa Presupuestal: 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres**, se realizan con el objetivo de medir el logro de desempeño y avance de la implementación de las acciones de la gestión del riesgo de desastres en el sector salud; esta Acción Estratégica Institucional alcanzo el **89% de la meta física programada al II Semestre y 71% de la meta física acumulada anual, el presupuesto asignado se ejecutó al 91.45%**; su nivel de ejecución es aceptable, sin embargo, es necesario mencionar que, la actividad: Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, tiene una ejecución física del 50% y la actividad: Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos, tiene una ejecución física de 00%, las mismas que no han llegado a concretarse debido a problemas administrativos.

B. ACCIONES CENTRALES

Es una de la categoría presupuestaria de la clasificación del gasto público, comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de los productos de los Programas Presupuestales y otras actividades de la Entidad que no conforman el PP.; se desarrolla orientado al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional y Acción Estratégica Institucional siguiente:

1. OEI.09 Modernizar la Gestión Institucional

1.1 AEI.09.03 Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el Gobierno Regional de Ancash.

Las actividades operativas que implementan esta AEI, son desarrolladas por los centros de costo u unidades orgánicas administrativas del Hospital EGB, alcanzando en el II semestre del POI 2022 el **70% de la meta física programada y 87% de la meta física acumulada anual, el presupuesto asignado se ejecutó al 90.84%**; su nivel de ejecución es aceptable según lo programado.

C. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

Es una de las categorías presupuestarias de la clasificación del gasto público, comprende las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada; se desarrolla orientado al cumplimiento de un Objetivo Estratégico Institucional y tres Acciones Estratégicas Institucionales siguiente:

1. OEI.02 Mejorar la atención integral de salud en la población de Ancash

1.1 AEI.02.06 Servicio de Salud con atención integral para la población de Ancash.

Las actividades operativas de esta AEI, son desarrolladas por los centros de costo o unidad orgánica, que contribuyen a brindar la prestación de los servicios de salud a la población usuaria en el Hospital EGB, alcanzando en el **II semestre del 2022 el 93% de la meta física programada y 93% de la**

meta física acumulada anual, el presupuesto asignado se ejecutó al 91.04%; su nivel de ejecución es aceptable según lo programado.

1.2 AEI.02.08 Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Ancash.

Las actividades operativas que implementan esta AEI, son desarrolladas por la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, responsable de la vigilancia epidemiológica, vigilancia de los protocolos de bioseguridad en el manejo de pacientes, identificación, detección y control de las infecciones intrahospitalarias; logrando en el **II semestre 2022 el 98% de la meta física programada y 97% de la meta física acumulada anual, el presupuesto asignado se ejecutó al 99.26%; su nivel de ejecución es aceptable según lo programado.**

1.3 AEI.02.09 Programas de salud ambiental sensibilizados en la Región Ancash.

Las actividades operativas que implementan a esta AEI, son desarrolladas por la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, responsable de la vigilancia de la desinfección, esterilización de ambientes, manejo de ropa y residuos sólidos hospitalarios y vigilancia de agua, vectores, roedores, buenas prácticas de higiene en la manipulación de alimentos que se produzcan en el Hospital, alcanzando en el **II semestre del 2022 el 100% de la meta física programada y 100% de la meta física acumulada anual, no tiene asignado presupuesto; el nivel de ejecución de la meta física es óptima según lo programado. Por la importancia de las actividades que implementan esta AEI, es necesario que los funcionarios de esta Institución gestionen un presupuesto permanente para el financiamiento del traslado de los residuos sólidos hospitalarios, con la Fte. Fto. Recursos Ordinarios.**

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	1	3	1,364	98 %	100 %	100 %
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	2	30	237,684	78 %	89 %	88 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	8	47,779	83 %	87 %	92 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	4	86	4,180,885	66 %	63 %	66 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	240	2,690,493	67 %	71 %	73 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	6	260	17,183,499	50 %	60 %	52 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	53	43,812,100	89 %	93 %	93 %

AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	8	1	221,086	97 %	98 %	97 %
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	9	1	0	100 %	100 %	100 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	11					
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	3	232,046	50 %	100 %	100 %
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	6	180,002	40 %	89 %	71 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	21	10,550,729	95 %	70 %	87 %
	TOTAL		712	79,337,668			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2. EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI:

2.1 Nivel de Ejecución del POI:

El Plan Operativo Institucional 2022 consistente con el Presupuesto Institucional Anual 2022 del Pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash, fue aprobado con Resolución Ejecutiva Regional No. 103-2022-GRA-GR y se programaron 712 actividades operativas en el POI 2022 del Hospital Eleazar Guzmán Barrón, 01 AO corresponde a la función Previsión Social y 711 AO a la función Salud.

De las 712 AO programadas en el POI 2022, el 42% de las actividades operativas lograron alcanzar un nivel de ejecución física igual o mayor al 100%, la programación financiera total del ultimo POI modificado, ascendió al monto de S/. 86,503,616.00, distribuido en los centros de costo que se detallan en la Tabla No. 02 Plan Operativo Modificado por Centros de Costo, con un porcentaje de ejecución del 91.72%, la misma que es concordante con la ejecución del Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

2.2 Análisis de las Modificaciones al POI:

Las principales modificaciones del POI actual con respecto del POI consensado con el PIA, se demuestran en el Cuadro No.01 (julio a diciembre), siendo sus principales causas las transferencias presupuestales y financieras y créditos suplementarios por mayor captación de ingresos directamente recaudados, en las fuentes de financiamiento y genéricas de gasto respectivas, llegando a un PIM de **S/. 86,503,616.00** distribuidos en los centros de costo que se indican en la Tabla No. 02 Plan Operativo Modificado por Centros de Costos, con un incremento del **74.22%** comparado con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de **S/.**

49,651,367.00.

La creación de nuevas actividades operativas al POI, es motivado por las incorporaciones de nuevas actividades presupuestales en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que no se consideraron en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), inicialmente el POI 2022 conto con 703 actividades operativas, con el incremento de nueve AO en el I semestre hacen un total de 712 actividades operativas.

En relación a las modificaciones presupuestarias en el II semestre del POI 2022 en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios, Recursos Operaciones Oficiales de Crédito, se cumplen en beneficio del personal y los servicios de salud, en cumplimiento de disposiciones legales emitidos por el Gobierno Central, MEF y el Pliego Presupuestal del Gobierno Regional de Ancash, afectando en forma positiva en las actividades del Hospital EGB, en las genéricas de gasto siguientes:

➤ 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, financiar las entregas económicas de los servicios complementarios del personal asistencial nombrado, pago al personal del D. Leg. 1153 por el cumplimiento de metas institucionales, indicadores de desempeño y compromiso de mejora de servicios del año 2021, financiar el costo diferencial valorización principal profesionales de la salud, personal técnico y auxiliar nombrado del DL. No. 1153 y pago del bono extraordinario y excepcional por negociación colectiva centralizada de diciembre 2022.

➤ 2.2 Pensiones y otras prestaciones asistenciales, para financiar el pago entregas económicas por sepelio y luto personal de salud D. Leg. 1153, DS No. 015-2018-SA y pago del bono extraordinario de diciembre 2022.

➤ 2.3 Bienes y Servicios, para financiar el pago de los contratos administrativos de servicios del personal del D. Leg. No. 1057, por la continuidad de la emergencia sanitaria por COVID, pago de entregas económicas servicios complementarios del personal contratado, el pago de servicios de mantenimiento de infraestructura hospitalaria de los servicios oncológicos, pago del bono excepcional por negociación colectiva centralizada de diciembre 2022.

➤ 2.6 Adquisición de Equipos no Financieros, para financiar la compra de equipo biomédico para la atención integral del cáncer.

Asimismo, los reembolsos de pago en la Fte. Fto. Donaciones y Transferencias, en las GG. 2.3 bienes y servicios y 2.6 adquisición de equipos no financieros, por las prestaciones de salud y prestaciones administrativas, según convenio con el Seguro Integral de Salud (SIS), han afectado positivamente en las actividades operativas de la categoría presupuestal APNOP, PP 0024 Prevención y Control del Cáncer, en beneficio de los asegurados del SIS.

Las modificaciones presupuestarias en la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, están relacionadas a saldos en la cuenta de garantía del banco de sangre, mayor captación de ingresos según contrato con PRONIS y pagos de otras instituciones según convenio por la atención de servicios de salud, afectando positivamente en las actividades operativas de gestión administrativa, provisión de alimentos, medicamentos e insumos médicos, servicios generales, servicios básicos, atención en consultorios externos

En resumen, con las modificaciones presupuestarias del POI, en su mayoría las Acciones Estratégicas Institucionales han sido beneficiadas en la implementación de sus actividades operativas, ya sea en el pago de beneficios sociales al personal nombrado y contratado, como en las

necesidades de bienes, servicios y equipos, para el normal desarrollo de las actividades administrativas y asistenciales en beneficio de la prestación de los servicios de salud que brinda el Hospital EGB.

Cuadro No. 01: Actividades Operativas con Modificación de Meta Financiera

Centro de Costo	Actividad Operativa		Motivo/Documento de Aprobación
	Modificada	Incorporada	
JULIO Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Atención a personas en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus		Crédito suplementario mayor captación de ingresos, según convenio con PRONIS, Fte.Fto. RDR, GG. 2.3, Ofic. No. 1285-2022-HREGB/D, RER No. 328-2022-GRA-GR, Nota No. 225
Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Atención a personas en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus		Transferencia presupuestal, para financiar hasta julio 2022 la prórroga de los CAS, D. Leg. 1057, Fte.Fto. RO, GG. 2.3, DU No.018-2022, RER No. 304-2022-GRA-GR, Nota No. 226
Oficina de Administración	Supervisión y evaluación de los sistemas de gestión del RR.HH., abastecimiento, tesorería y contabilidad		Crédito suplementario mayor captación de ingresos, saldo en cuenta de garantía por banco de sangre, Fte.Fto. RDR, GG. 2.3, Ofic. No. 1383-2022-HREGB/D, RER No. 350-2022-GRA-GR, Nota No. 241
Servicio de Nutrición y Dietética	Consejería Nutrición en Consulta Externa y Hospitalización		
Unidad de Servicios Generales	Gestión de los servicios generales para la operatividad del Hospital EGB.		
Departamento de Consulta Externa y Hospitalización	Admisión, registro y archivo de la HC del paciente en consulta externa, hospitalización y emergencia		

AGOSTO: Oficina de Administración	Elaboración de planilla para el pago del personal CAS por emergencia sanitaria		Crédito suplementario, para financiar personal CAS de agosto y setiembre 2022, embalse clínico quirúrgico emergencia sanitaria, Fte.Fto. RO, GG. 2.3, Ley No. 31538, Nota N° 262
Oficina de administración	Elaboración de planilla para el pago del personal CAS por emergencia sanitaria		Crédito suplementario, para financiar personal CAS de octubre a diciembre 2022, fortalecimiento capacidad de respuesta en emergencia sanitaria, Fte. Fto. RO, GG. 2.3, Ley No. 31538, Nota N° 263
Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Atención a personas en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus		Crédito suplementario para financiar entregas económicas por servicios complementarios y prestaciones adicionales, enero a abril, Fte. Fto. ROOC, GG. 2.1 y 2.3, RER No. 377-2022-GRA-GR, y Nota N° 264 y 265
Departamento de Gineco-Obstetricia	Diagnóstico del Cáncer de cuello uterino		Transferencia presupuestal para adquisición equipo biomédico, atención integral del cáncer, Fte.Fto. RO, GG. 2.6, según DS No. 189-2022-EF, RER No. 435-2022-GRA-GR, Nota No. 279.
Departamento de Cirugía Departamento de Farmacia Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico	Tratamiento del Cáncer de Mama Tratamiento del Cáncer de Mama Tratamiento del Cáncer de Mama		Transferencia presupuestal para financiar el contrato de servicios de mantenimiento de infraestructura hospitalaria de los servicios oncológicos, Fte.Fto. RO, GG. 2.3, según DS No.

Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica	Tratamiento del Cáncer de Mama		189-2022-EF, RER No. 435-2022-GRA-GR, Nota No. 280.
SETIEMBRE: Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Atención a personas en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus		Transferencia financiera, agosto 2022 por las prestaciones de salud a asegurados según convenio con el SIS, Fte. Fto. DyT, GG. 2.3 Bienes y Servicios, RJ No. 160-2022-SIS, RER No. 460-2022-GRA-GR y Nota No. 285
Unidad de Seguros	Atención a asegurados en las prestaciones administrativas semicontributivas no tarifado		Transferencia financiera, agosto 2022 por las prestaciones de salud a asegurados según convenio con el SIS, Fte. Fto. DyT, GG. 2.3 Bienes y Servicios, RJ No. 160-2022-SIS, RER No. 460-2022-GRA-GR y Nota No. 286
Unidad de Seguros	Gestión para la atención de pacientes asegurados en el servicio de sepelio, alimentos y traslado		Transferencia financiera, agosto 2022 por las prestaciones de salud a asegurados según convenio con el SIS, Fte. Fto. DyT, GG. 2.3 Bienes y Servicios, RJ No. 166-2022-SIS/FISSAL, Nota No. 287
Oficina de administración	Supervisión y evaluación de los sistemas de gestión del RR.HH., abastecimiento, tesorería y contabilidad		Crédito suplementario mayor captación de ingresos, según convenio con PRONIS, Fte.Fto. RDR, GG. 2.3, Ofic. No. 1721-2022-HREGB/D, RER No. 478-2022-GRA-GR, Nota No. 288.
Unidad de Servicios Generales	Gestión, manejo y disposición final de residuos sólidos peligrosos hospitalarios		
Departamento de Emergencia y	Atención a personas en la		

Cuidados Críticos	prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus		
Departamento de Emergencia y Cuidados Crítico	Atención a personas en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus		Transferencia financiera, setiembre 2022 por las prestaciones de salud a asegurados según convenio con el SIS, Fte. Fto. DyT, GG. 2.3, RJ No. 173-2022-SIS/J, Nota No. 294
Unidad de Seguros	Gestión para la atención de pacientes asegurados en el servicio de sepelio, alimentación y traslado		Transferencia financiera, setiembre 2022 por las prestaciones de salud a asegurados según convenio con el SIS, Fte. Fto. DyT, GG. 2.3 y 2.6, RJ No. 182-2022-SIS/J, RER No. 516-2022-GRA-GR, Nota No. 300.
Departamento de Farmacia	Atención de medicamentos y materiales médicos de servicios de salud especializados		
OCTUBRE Departamento de Cirugía	Diagnóstico del Cáncer de próstata		Transferencia financiera, setiembre 2022 por las prestaciones administrativas de proc. Especiales tercerizados a asegurados según convenio con el SIS, Fte. Fto. DyT, GG. 2.3, RJ No. 186-2022-SIS/FISSAL, RER No. 538-2022-GRA-GR, Nota No. 313
Unidad de Seguros	Gestión para la atención de pacientes asegurados en el servicio de sepelio, alimentación y traslado		
Unidad de Seguros	Gestión para la atención de pacientes asegurados en el servicio de tomografías		Transferencia financiera, setiembre 2022 por las prestaciones administrativas de proc. especiales tercerizados a asegurados según convenio con el SIS, Fte. Fto. DyT, GG. 2.3, RJ No. 192-2022-SIS/J, RER No. 537-2022-GRA-GR, Nota No. 317

<p><u>NOVIEMBRE:</u> Oficina de Planeamiento Estratégico</p>	<p>Gestión del proceso de planeamiento, presupuesto e inversiones</p>		<p>Transferencia presupuestal para financiar costo diferencial valorización principal personal profesional, técnico y auxiliar del D. Leg. No. 1057, Fte. Fto. RO, GG. 2.1, según DS No. 245-2022-EF, RER No. 593-2022-GRA-GR y Nota No. 347</p>
<p>Oficina de administración</p>	<p>Elaboración de Planilla por nombramiento de personal profesional, técnico y auxiliar de la Ley 31365</p>		<p>Transferencia presupuestal para financiar el pago bono por cumplimiento de indicadores de desempeño y compromisos de mejora del año 2021, pago de sepelio y luto al personal del DL. No. 1153, Fte. Fto. RO, GG. 2.1, 2.2, según DS No. 252, 253-2022-EF, RER No. 599, 600-2022-GRA-GR, Notas Nos. 348 y 349.</p>
<p>Unidad de Seguros Departamento de Farmacia</p>	<p>Gestión para la atención de pacientes asegurados, en el servicio de sepelio, alimentación y traslado Atención de medicamentos y materiales médicos de servicios de salud especializados</p>		<p>Transferencia financiera, noviembre 2022 por las prestaciones asistenciales a asegurados según convenio con el SIS, Fte. Fto. DyT, GG. 2.3 y 2.6, RJ No. 203-2022-SIS/J, RER No. 601-2022-GRA-GR, Nota No. 353</p>
<p>Departamento de Farmacia</p>	<p>Atención de medicamentos y materiales médicos de servicios de salud especializados</p>		<p>Transferencia financiera, noviembre 2022 por las prestaciones asistenciales a asegurados según convenio con el SIS, Fte. Fto. DyT, GG. 2.3, RJ No. 203-2022-SIS/J, RER No. 601-2022-GRA-GR, Nota No. 354</p>

Departamento de Farmacia	Atención con medicamentos, material médico e insumos a pacientes del SIS en los servicios de hospitalización		Transferencia financiera, noviembre 2022 por las prestaciones asistenciales a asegurados según convenio con el SIS, Fte. Fto. DyT, GG. 2.3, RJ No. 220-2022-SIS/J, DS No. 263-2022-EF, RER No. 646-2022-GRA-GR, Nota No. 370
Oficina de administración	Supervisión y evaluación de los sistemas de gestión del RR.HH., abastecimiento, tesorería y contabilidad		Crédito suplementario mayor captación de ingresos, pago de instituciones por los servicios de salud según convenio, Ley No. 31365, Fte. Fto. RDR, GG. 2.3, Ofic. No. 2293-2022-HREGB/D, RER No. 644-2022-GRA-GR, Nota No. 378.
Servicio de Nutrición y Dietética	Atención con raciones alimentarias en hospitalización y emergencia		
Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento	Operatividad y control de los servicios de mantenimiento, transporte y otros servicios básicos en el Hospital EGB.		
Departamento de Consulta y Hospitalización	Admisión, registro y archivo de la HC del paciente en consulta externa, hospitalización y emergencia		
Departamento de Farmacia	Dispensación de medicinas, insumos y dispositivos médicos esenciales a la población		
<u>DICIEMBRE:</u> Oficina de administración	Supervisión y evaluación de los sistemas de gestión del RR.HH., abastecimiento,		Crédito suplementario mayor captación de ingresos, pago de instituciones por los servicios de salud según convenio,

Servicio de Nutrición y Dietética	tesorería y contabilidad Atención con raciones alimentarias en hospitalización y emergencia		Ley No. 31365, Fte. Fto. RDR, GG. 2.3 y 2.6, Ofic. No. 2469-2022-HREGB/D, RER No. 689-2022-GRA-GR, Nota No. 379.
Unidad de Servicios Generales, Mantenimiento y Transportes	Gestión de los servicios generales para la operatividad del Hospital EGB		
Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Atención a personas en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus		Transferencia financiera, diciembre 2022 reforzar prevención control, vigilancia y respuesta hospitalaria por la COVID 19, Fte. Fto. DyT, GG. 2.3, RJ No. 220-2022-SIS/J, DU No. 012-2021, RER No. 699-2022-GRA-GR, Nota No. 409
Oficina de Administración	Supervisión y evaluación de los sistemas de gestión del RR.HH., abastecimiento, tesorería y contabilidad		Transferencia presupuestal para financiar el costo del otorgamiento del bono excepcional, Ley 31638, Fte. Fto.RO, GG. 2.1, 2.2 y 2.3, según DS No. 307-2022-EF, DU No. 026-2022, RER No. 694, 698-2022-GRA-GR y Nota No. 410, 415
Unidad de Personal	Conducción de los procesos técnicos de la gestión del RR.HH.		
Departamento de Farmacia	Atención con medicamentos, material médico e insumos a pacientes del SIS en los servicios de hospitalización		Transferencia financiera, diciembre 2022, prestaciones de salud administrativas brindados a los asegurados del SIS, según convenio, Fte. Fto. DyT, GG. 2.3, RJ No. 246-2022-SIS/J, Nota No. 426

TABLA No. 2: Plan Operativo Modificado por Centros de Costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	899,562
02.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	17,860
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	2	92,060
03.02	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	2	5,000
03.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	2	222,723
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	5	15,612,193
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	4	1,560,715
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMÍA	2	18,415
04.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	2	18,415
04.01.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	4	8,228,523
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	2	218,361
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1	0
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	7	2,099,170
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	84	3,235,849
05.01.01	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	17	174,033
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	24	528,067
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	50	3,526,267
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	51	3,030,105
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	55	5,565,378
05.05	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	32	18,719,497
05.05.01	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	6	1,627,201
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	17	505,673
05.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	19	48,746
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	64	1,509,782
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	10	2,680,012
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	126	7,058,638
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	8	34,384
05.11	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	29	1,868,248
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	78	5,395,480
05.13	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	4	2,002,259
05.14	SERVICIO SOCIAL	1	1,000
	TOTAL	712	86,503,616

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.3 Ejecución Física y financiera de los Centros de Costo:

En la Tabla No. 05 Avance de Ejecución Física del POI Modificado por Centro de Costo, se detalla el cumplimiento de la ejecución física y financiera de las actividades operativas por centro de costo del Hospital EGB.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	888,629	100 %	100 %	100 %
02.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	17,859	75 %	30 %	63 %
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	2	90,365	100 %	100 %	100 %
03.02	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	2	2,161	98 %	96 %	97 %
03.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	2	221,086	98 %	99 %	99 %
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	5	14,606,967	99 %	91 %	96 %
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	4	1,559,790	96 %	84 %	90 %
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMÍA	2	18,415	92 %	20 %	64 %
04.01.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	2	18,415	100 %	0 %	75 %
04.01.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	4	6,922,321	0 %	90 %	57 %
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	2	175,735	93 %	100 %	100 %
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1	0	100 %	100 %	100 %
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	7	1,519,361	98 %	97 %	98 %
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	84	3,219,546	59 %	67 %	59 %
05.01.01	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	17	163,493	92 %	87 %	92 %
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	24	527,847	49 %	81 %	77 %
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	50	3,512,549	64 %	72 %	70 %
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	51	3,023,777	80 %	79 %	85 %
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	55	5,531,468	53 %	56 %	55 %
05.05	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	32	16,252,539	48 %	41 %	42 %
05.05.01	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	6	1,624,259	94 %	73 %	82 %
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	17	459,827	63 %	90 %	86 %
05.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	19	47,018	89 %	74 %	87 %
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	64	1,486,379	60 %	64 %	60 %
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	10	2,669,282	54 %	56 %	57 %
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	126	7,047,619	67 %	76 %	73 %
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	8	33,473	70 %	75 %	82 %
05.11	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	29	1,726,341	52 %	55 %	48 %
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	78	4,066,806	53 %	65 %	58 %
05.13	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	4	1,903,340	99 %	90 %	95 %
05.14	SERVICIO SOCIAL	1	1,000	87 %	100 %	100 %
	TOTAL	712	79,337,668			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Los centros de costo que obtuvieron un bajo porcentaje de cumplimiento de sus metas físicas, son las siguientes:

- **Órgano de Control Institucional**, se tomó conocimiento que, en el mes de marzo 2022, con documento oficial de la Gerencia Regional de Control Ancash de la Contraloría General, se da termino a las funciones del Jefe del Órgano de Control Institucional del Hospital EGB, en el mes de julio 2022, la Institución oficializa con Resolución

Directoral dicha acción; hasta diciembre del 2022 no se ha asignado nuevo jefe de dicho centro de costo; por lo que, este órgano de control alcanzo en el 2022 un cumplimiento de metas físicas del **63%** y el presupuesto asignado se devengo al **99.99%**.

- **Unidad de Economía**, su ejecución física alcanzo el **64%**, debido que, de julio a diciembre no presento información del seguimiento de sus actividades operativas, el presupuesto asignado se ejecutó al **100%**.
- **Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento**, alcanzo el **57%** del cumplimiento de sus metas físicas, debido que de enero a junio no presento información del seguimiento de sus actividades operativas, el presupuesto asignado se cumplió al **84.13%**
- **Departamento de Gineco-Obstetricia**, alcanzo el **55%** en la ejecución física de sus metas físicas, debido al bajo porcentaje obtenido de algunas actividades que implementa la **AEI.02.03 Programa de Salud sobre la Atención Materno Neonatal Implementado en Beneficio de las madres y niños de Ancash**, el presupuesto asignado se cumplió al **99.39%**; en este centro de costo se desarrolla actividades de las siguientes AEI:
 - **AEI.02.03, alcanzo el 50%** en el cumplimiento de sus metas físicas (AO del PP. 0002 Salud Materno Neonatal)
 - **AEI.02.05, alcanzo el 100%** en el cumplimiento de sus metas físicas (AO del PP. 0024 Prevención y Control de Cáncer)
 - **AEI.02.06, alcanzo el 95.80%** en el cumplimiento de sus metas físicas (AO en las UPSS Hospitalización, Emergencia y Consultorios Externos).
- **Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos**, cumplió sus metas físicas en un porcentaje del **42%**, por el bajo porcentaje alcanzado de las actividades que implementan la **AEI.02.04 Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Ancash**, las cuales tienen tendencia a disminuir, el presupuesto asignado se cumplió al **86.82%**; en este centro de costo se desarrolla actividades que implementan las siguientes AEI:
 - **AEI.02.04, alcanzo el 39%** en el cumplimiento de sus metas físicas (AO del PP 0016 TBC VIH-SIDA, PP 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, estas actividades tienen tendencia a disminuir; y la AO en la atención de la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus, disminuyeron considerablemente desde el mes de agosto a diciembre 2022).
 - **AEI.02.06, alcanzo el 76%** en el cumplimiento de sus metas físicas (AO de gestión administrativa en la atención de los servicios de salud en la UPSS Emergencia y AO de Telemedicina, las cuales se fueron disminuyendo de agosto a diciembre 2022).
- **Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica**, sus metas físicas se cumplieron al **60%**, el bajo porcentaje alcanzado se debe que las AO que implementa la **AEI.02.04 Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Ancash**, las cuales tienen tendencia a disminuir, el presupuesto asignado se cumplió al **98.45%**; en este centro de costo se desarrolla actividades que implementan las siguientes AEI:
 - **AEI.02.01, alcanzo el 100%** en el cumplimiento de la meta física de una AO del PP 1001 Desarrollo Infantil Temprano.
 - **AI.02.02, alcanzo el 100%** en el cumplimiento de la meta física de una AO del PP 1001 Desarrollo Infantil Temprano.

- **AEI.02.04, alcanzo el 52%** en el cumplimiento de la meta física de las AO del PP 0016 TBC VIH-SIDA y PP 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis.
 - **AEI.02.05, alcanzo el 74%** en el cumplimiento de la meta física de las AO del PP 0018 Enfermedades No Transmisibles, PP 0024 Prevención y Control del Cáncer, PP 0129 Personas con Discapacidad y PP 0131 Control y Prevención en Salud Mental.
 - **AEI.02.06, alcanzo el 100%** en el cumplimiento de la meta física de la AO atención con pruebas analíticas para el diagnóstico y tratamiento a pacientes de consulta externa, hospitalización y emergencia.
- **Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico**, las actividades programadas en este centro de costo alcanzaron el **57%** por el bajo porcentaje alcanzado de las AO que implementan la **AEI.02.05 Programa de salud sobre enfermedades no transmisibles implementado en beneficio de la población de Ancash**, las cuales tienen tendencia a disminuir, el presupuesto asignado se cumplió al **99.60%**; en este centro de costo se desarrolla actividades que implementa a las siguientes AEI:
- **AEI.02.03, alcanzo el 93%** en el cumplimiento de las metas físicas de las AO del PP 0002 Salud Materno Neonatal.
 - **AEI.02.05, alcanzo el 47%** en el cumplimiento de las metas físicas de las AO del PP Prevención y Control del Cáncer.
 - **AEI.02.06, alcanzo el 100%** en el cumplimiento de las metas físicas de la actividad atención médica especializada de anestesia y analgesia en las etapas pre, intra y post operatoria.
- **Departamento de Consulta Externa y Hospitalización**, el porcentaje alcanzado en el cumplimiento de sus actividades operativas, es del **48%**, el bajo porcentaje se debe a la tendencia a disminuir de las actividades que implementan la **AEI.02.04 Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Ancash**, el presupuesto asignado se cumplió al **92.40%**; en este centro de costo se desarrolla actividades que implementa a las siguientes AEI:
- **AEI.02.04, alcanzo el 44%** en el cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas del PP 0017 Enfermedades no Transmisibles.
 - **AEI.02.05, alcanzo el 79%** en el cumplimiento de las metas físicas de los productos: Certificación de Discapacidad y Certificación de Incapacidad del PP. Personas con Discapacidad.
 - **AEI.02.06, alcanzo el 100%** en el cumplimiento de la meta física de la actividad: Admisión, registro y archivo de la historia clínica del paciente en consulta externa, hospitalización y emergencia.
- **Departamento de Farmacia**, el porcentaje alcanzado en el cumplimiento de sus actividades operativas, es del **58%**, el bajo porcentaje se debe a la tendencia a disminuir de las actividades que implementan la **AEI.02.04 Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Ancash** y **AEI.02.05 Programa de salud sobre enfermedades no transmisibles implementado en beneficio de la población de Ancash**, el

presupuesto asignado se cumplió al **75.37%**; en este centro de costo se desarrolla actividades que implementa a las siguientes AEI:

- **AEI.02.04, alcanzó el 51%** en el cumplimiento de la meta física de las AO de los PP. 0016 TBS VIH-SIDA y PP. 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis.
- **AEI.02.05, alcanzó el 67%** en el cumplimiento de la meta física de las AO del PP 0024 Prevención y Control del Cáncer.
- **AEI 02.06, alcanzó el 98%** en el cumplimiento de la meta física de la actividad: Dispensación de Medicamentos, insumos y dispositivos médicos esenciales a la población y otras actividades de atención al paciente del Seguro Integral de Salud.

A continuación, se detallan cuadros comparativos de atenciones del año 2019 al 2022 en las UPSS Consultorios Externos, Hospitalización, Emergencia, UCI y Centro Quirúrgico:

A. Atenciones en los Servicios de Consulta Externa, Hospitalización, Emergencia, UCI y Centro Quirúrgico:

CUADRO No. 02
Atenciones en Consultorios Externos 2019-2022

Servicios	2019	2020	2021	2022
MEDICINA	34971	15193	21059	36367
CIRUGIA	16842	5325	10680	20444
PEDIATRIA	8128	6008	9826	15199
GINECO-OBSTETRICIA	9577	7717	11302	20788
ODONTOESTOMATOLOGIA	11371	4127	4156	5094
PSICOLOGIA	3881	2194	4808	4036
M.FISICA Y REHABILITACION	34729	13147	28146	28472
TOTAL	119499	53711	89977	130400

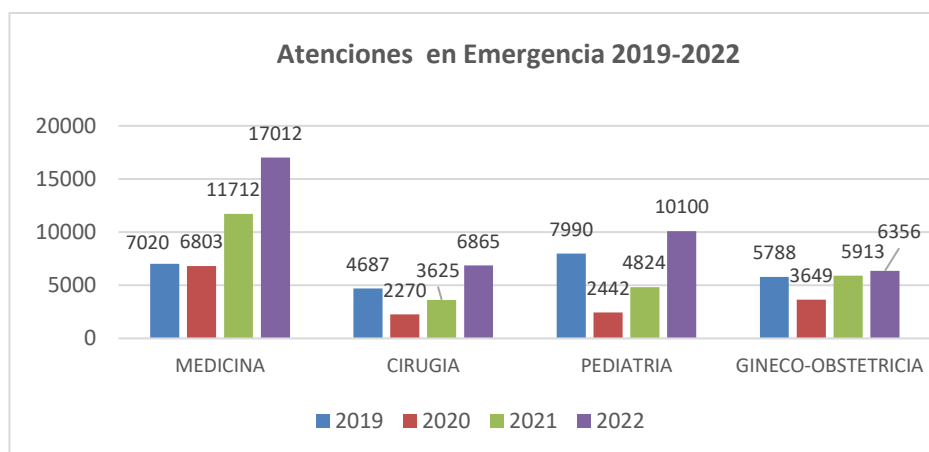
GRAFICO No. 01



CUADRO No. 03
Atenciones en Emergencia 2019-2022

Servicios	2019	2020	2021	2022
MEDICINA	7020	6803	11712	17012
CIRUGIA	4687	2270	3625	6865
PEDIATRIA	7990	2442	4824	10100
GINECO-OBSTETRICIA	5788	3649	5913	6356
TOTAL	25485	15164	26074	40333

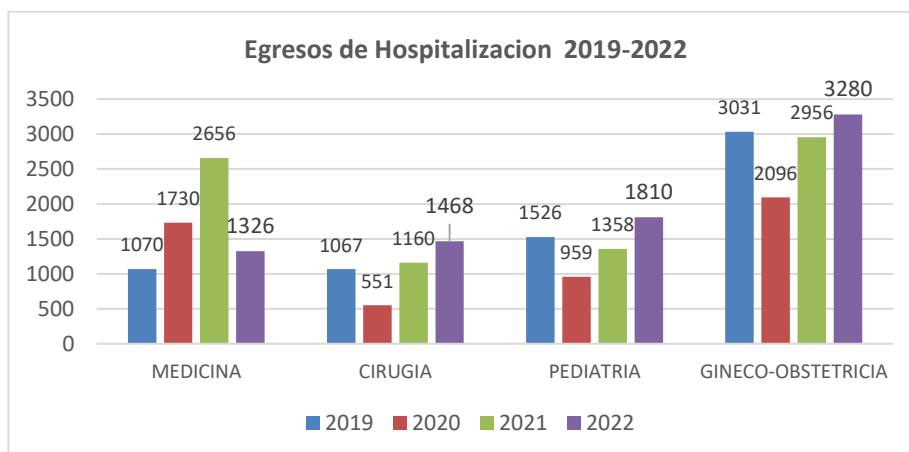
GRAFICO No. 02



CUADRO No. 04
Egresos de Hospitalización 2019-2022

Servicios	2019	2020	2021	2022
MEDICINA	1070	1730	2656	1326
CIRUGIA	1067	551	1160	1468
PEDIATRIA	1526	959	1358	1810
GINECO-OBSTETRICIA	3031	2096	2956	3280
TOTAL	6694	5336	8130	7884

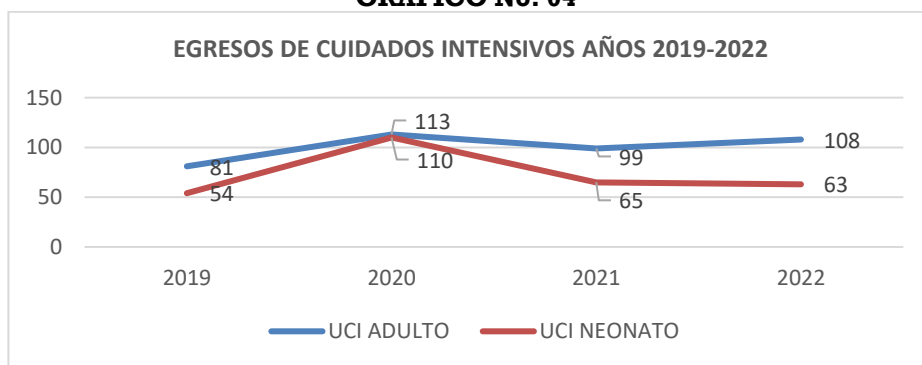
GRAFICO No. 03



CUADRO No. 05
Egresos de Unidad de Cuidados Intensivos 2019-2022

Unidad	2019	2020	2021	2022
UCI ADULTO	81	113	99	108
UCI NEONATO	54	110	65	63
TOTAL	135	223	164	171

GRAFICO No. 04

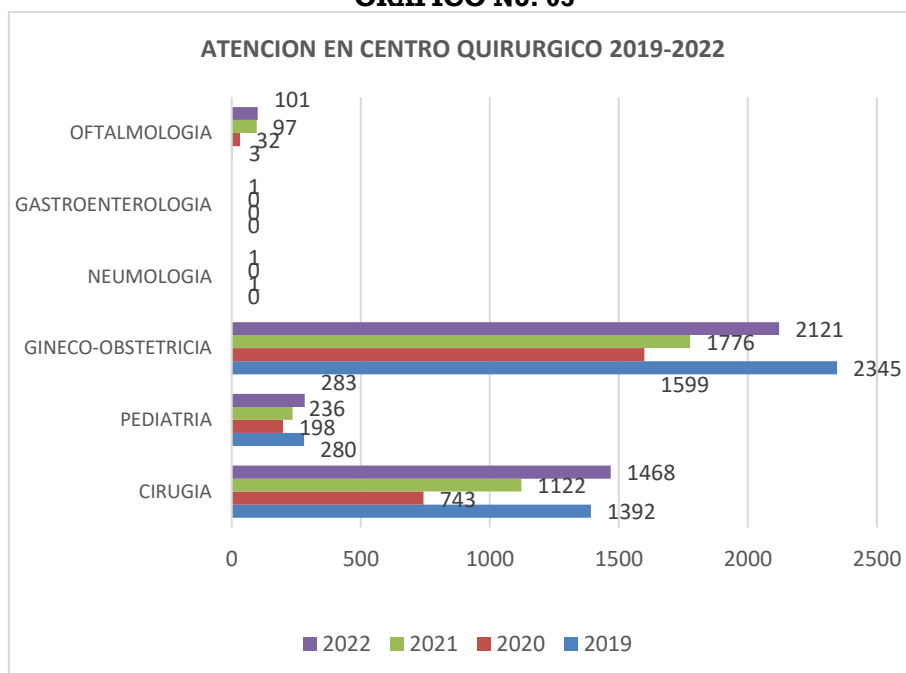


CUADRO No. 06
Atención en Centro Quirúrgico 2019-2022

Servicios	2019	2020	2021	2022
CIRUGIA	1392	743	1122	1468
PEDIATRIA	280	198	236	283
GINECO-OBSTETRICIA	2345	1599	1776	2121
NEUMOLOGIA	0	1	0	1
GASTROENTEROLOGIA	0	0	0	1
OFTALMOLOGIA (x)	3	32	97	101
TOTAL	4020	2573	3231	3975

(x) Se realiza en consultorio externo

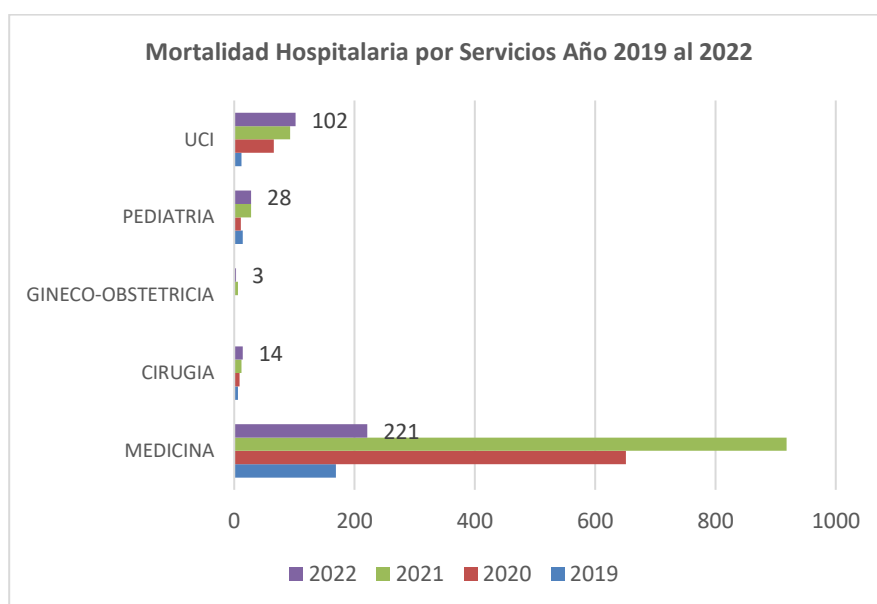
GRAFICO No. 05



CUADRO No. 07
Mortalidad Hospitalaria por Servicios 2019-2022

Servicio	2019	2020	2021	2022
MEDICINA	169	651	918	221
CIRUGIA	6	9	12	14
GINECO-OBSTETRICIA	0	0	6	3
PEDIATRIA	14	11	28	28
UCI	12	66	93	102
TOTAL	201	737	1057	368

GRAFICO No. 06



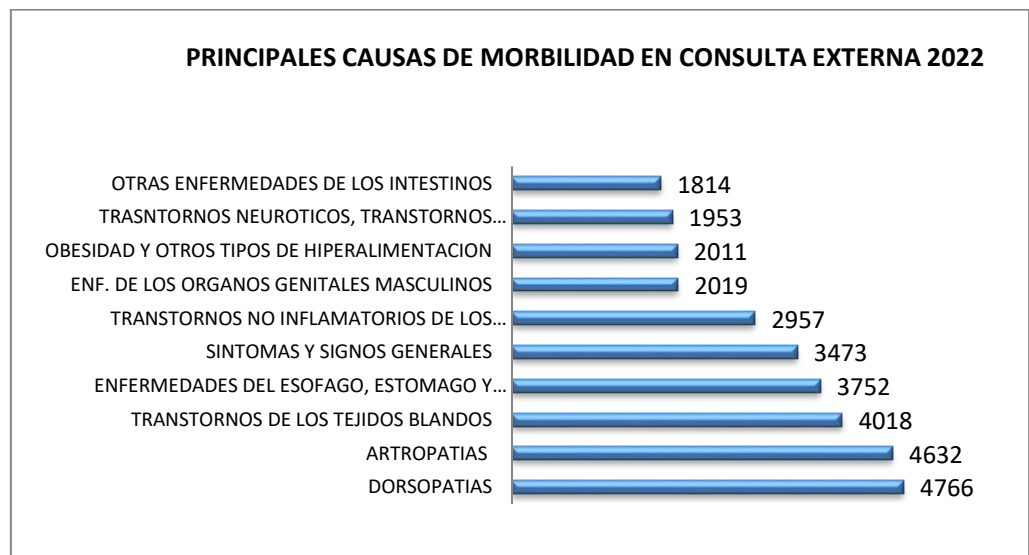
CUADRO No. 08
Principales Causas de Mortalidad en Hospitalización Año 2022

No. Orden	GRUPO DE CAUSAS	No. De casos	%
1	COVID 19	94	25.50%
2	Neumonia	67	18.20%
3	Tumores Malignos	15	4.10%
4	Enfermedades Cerebrovasculares	14	3.80%
5	Otras Enfermedades del Corazon	14	3.80%
6	Enfermedades del Hgado	14	3.80%
7	Otras Enfermedades Respiratorias	12	3.30%
8	Diabetes Mellitus	12	3.30%
9	Insuficiencia Renal	10	2.70%
10	Infeccciones en periodo perinatal	8	2.20%
	Las demas cvasaus	108	29.30%
	TOTAL	368	100.00%

CUADRO No. 09
PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA - AÑO 2022

Orden	GRUPO DIAG.	GRUPOS DE CAUSAS	N° CASOS	%	FEMENINO	MASCULINO
		TOTAL	80887	100.0%	52320	28567
1	M40 - M54	DORSOPATIAS	4766	5.9%	3355	1411
2	M00 M25	ARTROPATIAS	4632	5.7%	3478	1154
3	M60 M79	TRANSTORNOS DE LOS TEJIDOS BLANDOS	4018	5.0%	3330	688
4	K20 K31	ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, ESTOMAGO Y DUODENO	3752	4.6%	2804	948
5	R50 R69	SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES	3473	4.3%	1665	1808
6	N80 N98	TRANSTORNOS NO INFLAMATORIOS DE LOS ORGANOS GENITALES FEMENINOS	2957	3.7%	2957	0
7	N40 N51	ENF. DE LOS ORGANOS GENITALES MASCULINOS	2019	2.5%	0	2019
8	E65 E68	OBESIDAD Y OTROS TIPOS DE HIPERALIMENTACION	2011	2.5%	1449	562
9	F40 F48	TRASNTORNOS NEUROTICOS, TRANSTORNOS RELCIONADOS CON EL ESTRÉS Y TRANSTORNOS SOMATOMORFOS	1953	2.4%	1267	686
10	K55 K63	OTRAS ENFERMEDADES DE LOS INTESTINOS	1814	2.2%	1204	610
		LAS DEMAS CAUSAS	49492	61.2%	30811	18681

GRAFICO No. 07



B. ÁMBITO DE INFLUENCIA

El Hospital Regional “EGB”, tiene su radio de acción o ámbito de influencia y/o zona de referencia y contra referencia a la **Red de Salud Pacífico Sur**, conformada por 19 distritos, que corresponden a 5 provincias de la Región Ancash, siendo las provincias: Santa, Casma, Huarney, Huaraz y Yungay.

CUADRO N° 10

Provincias y Distritos de Influencia Directa en el Hospital "EGB"

PROVINCIA	DISTRITOS
SANTA	Nuevo Chimbote
	Samanco
	Nepeña
	Cáceres del Perú
	Moro
CASMA	Casma
	Buena Vista Alta
	Comandante Noel
	Yautan
HUARMEY	Huarmey
	Culebras
	Huayan
	Malvas
HUARAZ	Huanchay
	Cochabamba
	Colcabamba
	Pariacoto
YUNGAY	Quillo
	Shupluy

La zona de influencia directa, con la que se realiza acciones de Referencia y Contra referencia, está integrado por 49 establecimientos de salud activos, organizados en 06 Microrredes de salud y 02 hospitales que conforman la Red de Salud Pacifico Sur y son:

Microrredes

- Microrred de Salud Yugoslavia (8)
- Microrred de Salud San Jacinto (8)
- Microrred de Salud Casma (Buena Vista) (8)
- Microrred de Salud Yautan (9)
- Microrred de Salud Quillo (3)
- Microrred de Salud Huarmey (La Victoria) (11)

Hospitales

- Hospital Apoyo San Ignacio de Casma (1)
- Hospital Apoyo Huarmey (1)

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	1,519,899	100 %	100 %	100 %
20	SALUD	711	77,817,769	64 %	70 %	67 %
	TOTAL	712	79,337,668			

- 1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0218	SANTA	712	79,337,668	64 %	70 %	68 %
	TOTAL	712	79,337,668			

- 1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

C. Medidas COVID 19

C.1 Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID 19:

- Se continua con la contratación administrativa de servicios del personal asistencial hasta el mes de diciembre, suscritas para la continuación de la prestación de servicio de gestión hospitalaria entre el Hospital EGB y el Programa Nacional de Inversiones en Salud, en el Centro de Atención y Aislamiento Temporal (CAAT) con capacidad para 100 camas de hospitalización temporal, con sus respectivos mobiliario y equipos médicos, para la atención de los pacientes con diagnóstico COVID 19. El contrato con el PRONIS se dio término en el mes de setiembre del 2022, debido al descenso de atenciones por COVID 19.
- Se continua con el fortalecimiento y monitoreo de los procedimientos de la bioseguridad en todos los servicios asistenciales.
- Se continúa con el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica.
- La atención de triaje y hospitalización a pacientes con posible diagnóstico de COVID 19 continua hasta el mes de setiembre en el CAAT, posteriormente son atendidos en la UPSS Consulta Externa y Hospitalización, como en la UPSS Emergencia y Cuidados Críticos.

C.2 Asignación Presupuestal:

- En el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2022 se asigna un presupuesto inicial en la fuente de financiamiento: **Recursos Ordinarios, por el monto de S/. 62,480.00.00**, para financiar el mantenimiento preventivo de la planta de oxígeno medicinal y **S/. 3,401,951.00 en la Fte. Fto.: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, para financiar otros gastos corrientes en la GG. 2.3 Bienes y Servicios, en la actividad presupuestal 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus**, a fin de brindar continuidad de atención de los servicios de salud a la población con diagnóstico de COVID 19.
- De las modificaciones presupuestarias a nivel institucional y las nuevas incorporaciones de crédito presupuestal en las diferentes fuentes de financiamiento, asignado por el MEF y transferido por el Pliego Presupuestal del Gobierno Regional de Ancash, para financiar las actividades de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus, al mes de diciembre del 2022 se contó con un presupuesto institucional modificado de **S/. 18,571,218.00** y su ejecución financiera fue de **S/. 16,150,684.23, con un porcentaje de cumplimiento del 86.97%**.

C.3 Población Externa beneficiada de las medidas por el COVID 19:

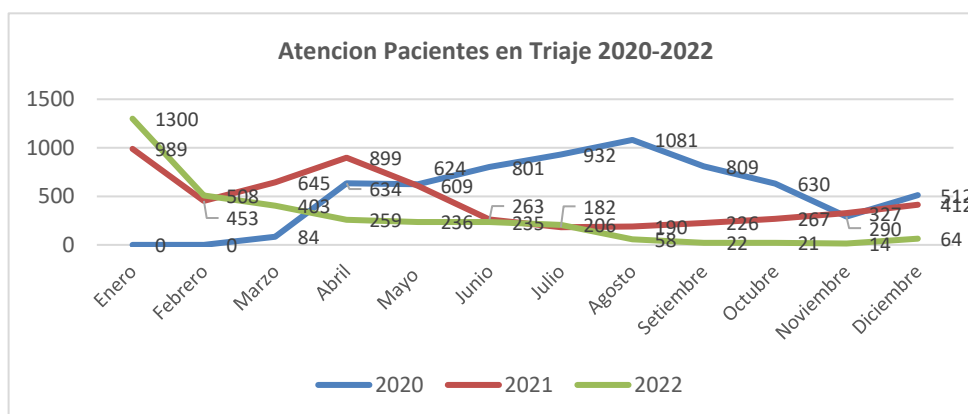
- Hasta el mes de setiembre 2022 se contó con **169 camas disponibles para la hospitalización** de pacientes con diagnóstico de COVID 19, distribuidas en los siguientes ambientes:
 - ❖ Centro de Atención y Aislamiento Temporal (CAAT): 100 camas
 - ❖ Servicio de Medicina en segundo Piso: 69 camas
- Asimismo, en el servicio de Cuidados Críticos del Adulto se cuenta con dieciséis (16) camas tipo UCI para la atención del paciente adulto y en el servicio de Cuidados Intensivos Neonatal se cuenta con diez (10) incubadora neonatal para la atención del recién nacido.
- **De enero a setiembre 2022 se han atendido a 3,227 pacientes en el triaje COVID 19** del Centro de Atención y Aislamiento Temporal del Hospital EGB - CAAT, de los cuales se han **hospitalizado 594 casos, 453 egresos y 90 fallecidos, los meses con mayor demanda de atención han sido los meses de enero, febrero y marzo 2022.**
- **De octubre a diciembre 2022 se han atendido a 99 pacientes** con diagnóstico de Covid 19, en las UPSS de Consulta Externa, Hospitalización, Emergencia y Cuidados Críticos, de los cuales **48 han sido hospitalizados, 41 egresos y 05 fallecidos, diciembre 2022 ha sido el mes de mayor demanda de atención** (Ver Cuadro No. 09).

CUADRO No. 11

Atención de Pacientes en Triaje COVID – 2020-2022

Mes	2020	2021	2022
Enero	0	989	1300
Febrero	0	453	508
Marzo	84	645	403
Abril	634	899	259
Mayo	624	609	236
Junio	801	263	235
Julio	932	182	206
Agosto	1081	190	58
Setiembre	809	226	22
Octubre	630	267	21
Noviembre	290	327	14
Diciembre	512	412	64
Total	6397	5462	3326

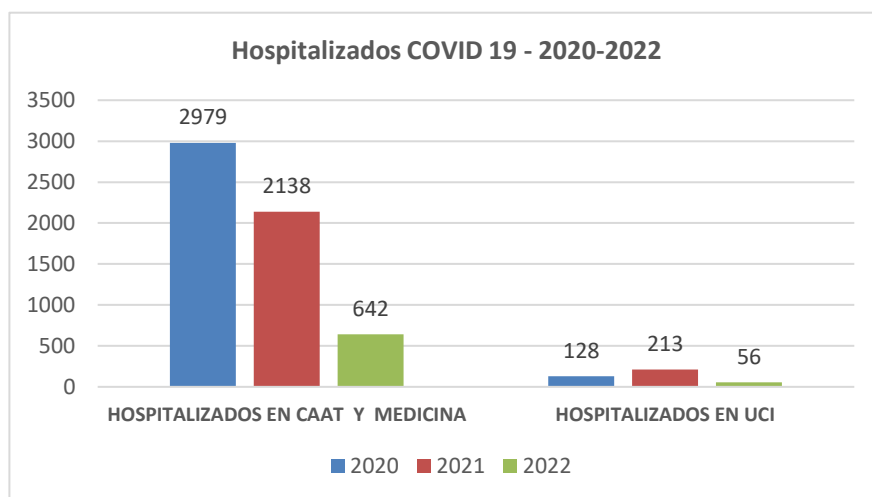
GRAFICO No. 09



CUADRO No. 12
Hospitalizados por COVID 19 - 2020-2022

SERVICIO	2020	2021	2022
HOSPITALIZADOS EN CAAT y MEDICINA	2979	2138	642
HOSPITALIZADOS EN UCI	128	213	56
TOTAL	3107	2351	698

GRAFICO No. 10



CUADRO No. 13

Defunciones por COVID 19 – 2020-2022

Mes	2020	2021	2022
Enero	0	98	25
Febrero	0	90	26
Marzo	0	138	13
Abril	53	246	3
Mayo	172	187	4
Junio	197	57	3
Julio	137	15	8
Agosto	90	7	5
Setiembre	43	5	6
Octubre	27	7	0
Noviembre	16	7	0
Diciembre	39	8	5
Total	774	865	98

GRAFICO No. 11

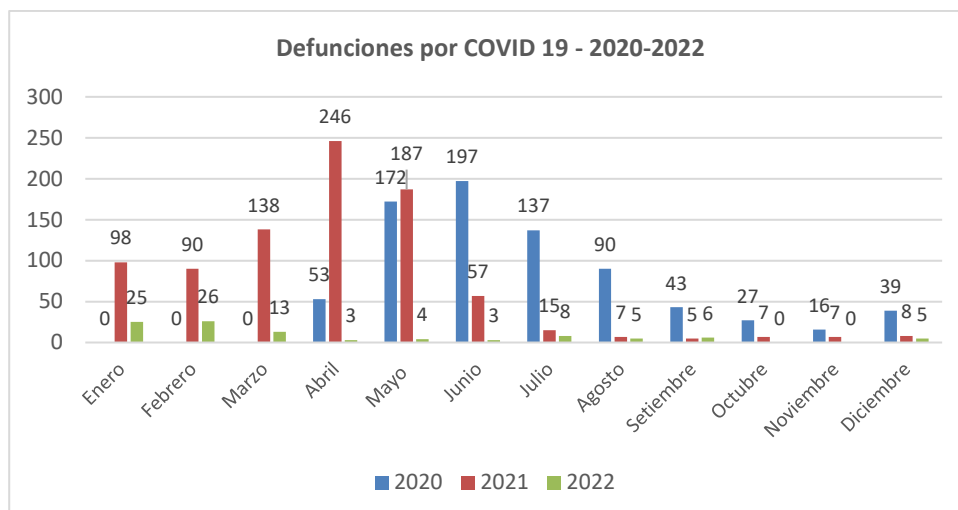


Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	1,519,899	100 %	100 %	100 %
20	SALUD	711	77,817,769	64 %	70 %	67 %
	TOTAL	712	79,337,668			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0218	SANTA	712	79,337,668	64 %	70 %	68 %
	TOTAL	712	79,337,668			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

3. Medidas para Mejorar la Implementación de las AEI y Ejecución del POI

En el cumplimiento de metas físicas y financieras de las actividades operativas al II semestre del POI 2022, se implementaron las siguientes medidas:

3.1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Analizada las actividades operativas para la implementación de las AEI que corresponden a los Programas Presupuestales, se considera que no es necesario la reformulación de las mismas, ya que están diseñadas por especialistas del Ministerio de Salud para el logro de resultados sectoriales y objetivos estratégicos institucionales, asimismo las AO del POI han sido articulados al PEI del Gobierno Regional de Ancash, en coordinación con el personal responsable

de la Dirección Regional de Salud Ancash. En el cumplimiento de las AO de los diez Programas Presupuestales que se desarrollan en el Hospital EGB, las Coordinadoras de PP implementan acciones de mejora que es necesario mencionar a continuación:

OEI.02 Mejorar la atención integral de salud en la población de Ancash

AEI.02.01 Programa de Salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Ancash

- No se presentaron problemas para el cumplimiento de metas físicas.

AEI.02.02 Programa de Salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Ancash

1. PP Desarrollo Infantil Temprano (1001)

- Equipos de cadena de frío con más de 10 años de antigüedad, no garantizando un adecuado funcionamiento. Gestión para renovación de equipos de cadena de frío programado por la DIRES Ancash.
- Controles irregulares en CRED de los niños de alto riesgo por la estancia prolongada en UCIN y la referencias a los institutos especializados. Se coordina seguimiento por vía telefónica y consejería virtual.
- Incremento de casos de IRAS y EDAS por incumplimiento en el calendario de vacunas, retiro del uso de mascarillas y otras prácticas no saludables. Intensificar las atenciones preventivo promocional.
- La atención es a demanda y en algunos meses solo se ha contado con un Médico Pediatra, teniendo demanda rechazada. Se realizó la gestión para la programación de dos Médicos Pediatras en turno mañana y también algunas tardes.

AEI.02.03 Programa de Salud sobre la atención materna neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Ancash.

2. PP Salud Materno Neonatal (0002)

- El Hospital no cuenta con población asignada, no realiza seguimiento casa por casa, la atención de servicios de salud para la prevención del embarazo a adolescentes, se cumple de acuerdo a la demanda. Se coordina para realizar talleres con adolescentes en las instituciones educativas.
- El acceso de la población a métodos de planificación familiar, se cumple de acuerdo a la demanda, presentándose el problema de que el ambiente de Planificación Familiar, se viene compartiendo con la atención de la Evaluación del Bienestar Fetal; lo cual no permite brindar una atención más individualizada. Se realiza la gestión para la asignación de un ambiente específico para el seguimiento del bienestar fetal.
- En el mes de julio ocurrió una muerte materna, con el diagnóstico: aborto séptico, plaquetopenia, shock séptico, con atención directa en la Unidad de Cuidados Intensivos del Adulto, paciente referida del Hospital de Casma. Los EE.SS. con población asignada deben realizar un monitoreo continuo a las pacientes gestantes con complicaciones, detectadas en sus controles prenatal.
- Se presentó un pedido de compra de equipos de cómputo para la estrategia salud sexual y reproductiva y AIS del neonato, considerando que las impresiones de los Certificados del Nacido Vivo presentan arrugas y no se lee con claridad el contenido de dicho documento. A pesar del seguimiento realizado del pedido en la Unidad de Logística, no ha sido atendido hasta el mes de diciembre 2022.
- Para la toma de muestra del tamizaje metabólico el abastecimiento del papel filtro es menor que la demanda de neonatos. así mismo hay escasez de este

- bien. Se realiza coordinaciones con la DIRES Ancash, el proveedor es el instituto materno perinatal.
- Falta de incubadoras, equipo de fototerapia, insumos y otros bienes como el colchón térmico. Se coordina para la asignación de presupuesto y la compra de dichos equipos y bienes.
 - Para el traslado del neonato crítico la ambulancia no está equipada para este tipo de paciente. La ambulancia debe contar con los equipos: incubadora de transporte, ventilador mecánico portátil, multiparámetro, bombas de infusión, jeringas infosuras, mezclador de aire y oxígeno, estetoscopio neonatal. Se coordina con el personal responsable para el incremento de presupuesto.

AEI.02.04 Programa de Salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Ancash

3. PP. TBC VIH-SIDA (0016)

- No se realizó la actualización de kits. Se coordina con DIRESA para nueva fecha de envío de actualización de kits, sin respuesta.
- Personal de salud de los diferentes servicios no realizan captación de sintomático respiratorio. Se reorganizó las tareas de la ESLPyCTB. reorganización de las funciones del personal de salud de la estrategia de tuberculosis.
- Disminución de atenciones y captación de SR por falta del recurso humano. Se elaboró estrategias para identificación de sospechosos de TB en pacientes sospechosos por covid19 en consultorio externo y hospitalización. Se coordina con la Jefatura del Dpto. de enfermería para la no movilización del personal técnico de enfermería.
- La demanda de pacientes supera el presupuesto asignado para la adquisición de reactivos de laboratorio. Se coordina con responsable de estrategia de diabetes HTA para adquisición de reactivos para despistaje de diabetes el paciente afectado por tuberculosis; asimismo, se coordina con jefe del Dpto. de Patología Clínica y Anatomía Patológica para la adquisición de reactivos para los pacientes afectados por tuberculosis.
- Se atiende pacientes a libre demanda y pacientes de la jurisdicción de la Red Pacifico Sur, no atendándose a la población de la jurisdicción de la Red Pacifico Norte. Se coordina con la jefatura del SIS, referencia y contra referencia que los pacientes afectados de tuberculosis que presenten complicaciones deben ser atendidos indistintamente de su jurisdicción, de acuerdo a la Ley N° 30287 de Prevención y Control de la Tuberculosis en el Perú.
- Personal de salud poco comprometido con su evaluación neumológica. Se insiste con Dirección, el área de bienestar de personal y seguridad y salud en el trabajo para evaluación médica obligatoria. Búsqueda activa del sintomático respiratorio en personal de salud.
- Falta de Recurso humano para el seguimiento de los pacientes con hepatitis. Se coordinó con la jefa de dpto. para retorno del personal nombrado por la ES ITS VIH SIDA HEPATITIS; se designó un personal 3 veces por semana para seguimiento de pacientes con hepatitis
- Escaso tamizaje para el VIH en pacientes hombres, el trabajo es a libre demanda. Se realizó pedido de compra de pruebas rápidas para VIH. Se programan campañas de tamizaje de VIH población en general.
- Escasa afluencia de adolescentes al hospital, no disponibilidad de tiempo de los alumnos para que acudan en el turno de la mañana al Hospital. El Hospital no tiene población asignada. se trabaja a libre demanda. Se realizó estrategias de mejora con la coordinadora de la atención integral de la etapa de vida adolescente en la captación del adolescente y derivación a la ESITS VIH/SIDA. para la atención integral. Coordinación con estrategia sanitaria de salud mental en la captación del adolescente y derivación a la ESITS VIH/SIDA.
- No se cuenta con antirretrovirales, personas aseguradas se lo refiere a ESSALUD (para chequeo médico y exámenes auxiliares y reciban los ARV).

- Se coordinó con el hospital la Caleta para el apoyo con ARV para pacientes no asegurados. Se coordinó con DIRESA para que nuestra unidad ejecutora sea CENTRO TARGA.
- Los médicos de consultorios externos no refieren pacientes con ITS a la Estrategia ITS-VIH/SIDA. Se insiste con el médico jefe de Ginecología dándole a conocer el problema sin obtener ningún resultado.
 - La ESPC-ITS-VIH SIDA Y HEPATITIS no cuenta con ARV para las gestantes. Laboratorio no tamiza para VIH en turnos de tarde y noche. tampoco fuera del horario de rutina. Hospital la Caleta apoya con antirretrovirales para la gestante infectadas con VIH. La DEMID de Huaraz apoya con los ARV para los RN expuestos al VIH. Se coordinó con el Jefe de laboratorio para la toma de muestra en turnos de tarde y noche sin resultado. Se coordina con farmacia para la compra de las leches maternizadas.
 - No se tamiza muestras de sangre a pacientes hospitalizados fuera del horario de rutina. Se coordinó con el Jefe de patología y laboratorio clínico, manifestando que no cuenta con personal.
 - Primer nivel de atención no realiza las derivaciones correspondientes, personal del I nivel de atención es nuevo y/o desconoce del manejo programático del PAT XDR. no se cuenta con documento que oficialice a nuestra unidad ejecutora como UNET. Se coordina con DIRESA estrategias para atención y seguimiento del PAT PREXDR Y XDR. Se coordinó con las IPRESS del I nivel de atención para el uso de las tecnologías para asegurar el seguimiento del tratamiento. Se capacita a los responsables de tuberculosis del I nivel de atención en el manejo programático del PAT XDR, estudio de contactos. Se coordina con la DPCTB, DIRESA para emisión de documentos oficiales de UNET nos encontramos en proceso de acreditación.

4. PP. Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis (0017)

- Se solicita con Nota Informativa N° 073-2022-HREGB-NCH/PP. METYZOO. La Modificatoria Presupuestal (Saldos), que permita asegurar el cumplimiento del presupuesto asignado para el presente año. Se efectivizó la compra de nuevos equipos de cómputo que nos permite optimizar los procesos de información.
- Se atiende a pacientes que presenten alguna patología relacionada a estas enfermedades en el servicio de emergencia, hospitalización y consultorios externos.
- Del resultado de las reuniones y capacitaciones con el personal asistencial, se logra la mejora en el registro: Hoja de Derivación de Persona Expuesta al Virus Rábico, considerando la clasificación dispuesta en la Norma Técnica NST N° 131-MINSA/DGIESP.V 01, RM 024-2017/MINSA. Mejora en el Monitoreo de la Cadena de Frio y del Movimiento de Sueros y VAH de la E.S. Zoonosis y el uso del Registro Diario de Atención y Otras Actividades de Salud -HIS de la E.S. Zoonosis.

AEI.02.05 Programa de Salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash.

5. PP. Enfermedades No Transmisibles (0018)

5.1 Estrategia Sanitaria Salud Ocular y Prevención de la Ceguera:

- Falta de profesional especialista en retina para el tratamiento de ROP. Se gestiona el contrato.
- Aumento de la demanda de pacientes adultos mayores, por lo que se necesita otro especialista en oftalmología y un profesional en enfermería. Se gestiona el contrato.
- Falta de microscopio quirúrgico, se gestiona su compra.
- A pesar que en el servicio de oftalmología solo se cuenta con el profesional de oftalmología y una enfermera se atiende aproximadamente 18 pacientes en cada consulta, además de intervenciones quirúrgicas como: pterigion, chalazión y catarata. En hospitalización como en cuidados intermedios y

UCIN se realiza la detección de ROP.

5.2 Estrategia Sanitaria Salud Bucal:

- El cumplimiento de metas del producto Atención Estomatológica Preventiva, Recuperativa y Especializada alcanza un porcentaje alto, los EE.SS. del I nivel de atención continúan con la referencia de pacientes al Hospital EGB, se realizarán las coordinaciones necesarias, considerando que las actividades de atención de servicios de salud ya se han normalizado a partir del año 2023.

5.3 Estrategia Sanitaria Prevención y Control de Daños no Transmisibles (Diabetes Mellitus- Hipertensión Arterial):

- Pacientes Diabéticos con tratamiento especializado con limitado acceso a la atención especializada de Endocrinología (demanda rechazada de pacientes) y medicamentos (específicamente glimepirida), y examen de laboratorio (micro albuminuria). Dando como resultado diagnóstico tardío y las complicaciones del Dx. Baja cobertura de la notificación de casos de Diabetes, por parte de la unidad de Epidemiología. Se realiza las coordinaciones necesarias con las jefaturas respectivas, sobre el contrato de un médico endocrinólogo y para la adquisición de glimepirida y el reactivo de micro albuminuria.
- Pacientes Hipertensos con tratamiento especializado con escaso acceso a medicamentos, incrementándose el riesgo a complicaciones y costo hospitalario. Se coordina con la Unidad de Logística y Dpto. de Farmacia.
- Limitado acceso a la atención especializada a los pacientes referidos, por sobrecarga laboral de los médicos especialistas. Coordinación con la Dirección Ejecutiva para mejorar el acceso a la atención especializada.
- Limitado acceso a los exámenes especializados como: ecocardiograma, Holter, MAPA. Coordinaciones con las jefaturas respectivas.
- Coordinación con la DIRESA a través de la Coordinadora de DNT para el abastecimiento de los medicamentos e insumos por CENARES.
- Necesidad de Recurso Humano especializado para el seguimiento y monitoreo del Tratamiento y Control del paciente Hipertenso. Emisión de documentos a la dirección ejecutiva solicitando Recurso Humano Enfermería para el seguimiento y monitoreo del paciente Hipertenso.
- Atención en consultorio especializado de Endocrinología y Cardiología, fortalecimiento a través de teleconsultas, telemonitoreos y teleorientaciones.
- Participación activa de grupos organizados en los talleres y campañas preventivas - promocionales de Salud.

5.4 Estrategia Sanitaria Contaminación con Metales Pesados:

- Escasa respuesta de las redes de salud, para la referencia de pacientes con intoxicación de metales pesados, de los EE.SS. del primer nivel de atención. Se realiza las coordinaciones con personal de salud de la Red de Salud Pacífico Sur, para la captación y derivación de pacientes al Hospital EGB.
- Estrategia Sanitaria no cuenta con presupuesto asignado. Se coordina con la Coordinadora del PP Enfermedades no Transmisibles para la asignación de presupuesto para el año 2023, que permita atender las necesidades de la Estrategia de Salud.
- Se logró coordinar con el personal de salud del servicio de emergencia para facilitar información de pacientes con posible contaminación de metales pesados.

6. PP. Prevención y Control del Cáncer(0024):

- Demora en atención de pedidos de compra, seguimiento de pedidos en Logística y elaboración de nuevos pedidos para comprometer los saldos
- Demora del área de mantenimiento en la elaboración de los expedientes

- técnico para la reparación de equipos. Se realiza seguimiento de pedido de servicio.
- Se coordina con jefe de Farmacia y Seguros para realizar modificación de específica de gasto y realizar pedidos de compra de bienes, servicios e instrumental quirúrgico, con presupuesto de la Fte. Fto. Donaciones y Transferencias.
 - Saldos presupuestales de servicios de mantenimiento realizados en las UPS consideradas (D.S. 189-2022-EF). Se presentó requerimiento para mantenimiento correctivo a la jefatura de Mantenimiento, las cuales no pudieron ejecutarse, debido a que un proveedor desistió de realizar el servicio, y no alcanzo el tiempo para su nueva convocatoria.
 - No ejecución del presupuesto DyT asignado al pago de tomografías, el cual es realizado por el área del SIS. El SIS presento los documentos a la Unidad de logística, pero no fueron atendidos.
 - Por complejidad de patología, pacientes son referidos con diagnostico presuntivo de cáncer. Se gestiona implementación de unidad oncológica (infraestructura) y se realiza coordinaciones para contratación de especialista Médico Oncólogo Clínico.
 - Demoras en lecturas de mamografías con un atraso mayor de un mes. Se coordina con jefatura de Diagnóstico por imágenes, se informa a Coordinadora General de PP.
 - Bajo número de referencias de pacientes para el tamizaje en mamografía bilateral de los establecimientos de salud del primer nivel. Se informa a Coordinadora Regional y Coordinadoras del PP Cáncer de Redes de Salud, para mejorar estrategias de captación e incremento de referencias para tamizaje.

7. PP. Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad (0129)

- No contamos con un profesional tecnólogo médico en terapia física en el AREA DE NIÑOS por motivo de Renuncia. Se coordinó con la jefatura del servicio de medicina física y rehabilitación la contratación del personal profesional tecnólogo médico de acuerdo a la necesidad de dicha área.
- El aplicativo reporteador fue actualizado para los informes mensuales oportunos de las actividades realizadas cada mes. Se coordinó con personal de informática para dar mejor solución a los inconvenientes respecto al reporte mensual de las actividades.
- Se continua con la atención a personas que han venido recibiendo los servicios del programa, mediante la tele orientación.
- Médico Especialista de Medicina Física y Rehabilitación no cuenta con código activado en el sistema, para la emisión de certificados de discapacidad, los médicos habilitados estuvieron de vacaciones y/o no contaban con el tiempo necesario para dicha emisión. se coordinó por correo electrónico y WhatsApp para la reactivación del código de los médicos.
- No hubo reunión de la comisión de incapacidad por motivos de vacaciones del personal que lo conforma. Se coordina con la comisión para dar trámite a las solicitudes pendientes a diciembre.

8. PP. Prevención y Control en Salud Mental(0131)

- En la mayoría de las actividades las metas físicas programadas se han sobrepasado el 100%, aun cuando hubo reprogramación en el primer semestre. Se realizó un reajuste de las metas físicas programadas para el año 2023.
- En el mes de octubre ingresaron cuatro psicólogos al servicio de psicología, generando una mayor producción de las metas físicas programadas en el IV trimestre; siendo necesario socializar con el equipo multidisciplinario para la distribución de las actividades.
- Retrasos en la entrega de los pedidos realizados con presupuesto del programa presupuestal de salud mental (material de escritorio y equipo de

- cómputo). Se coordina con el personal responsable.
- Se continua con el servicio de tele orientación a pacientes que requieren la atención del profesional en Psicología y Psiquiatría.
- Se presentó una avería de las tuberías de desagüe de los servicios higiénicos de las instalaciones de la Unidad de Hospitalización de Salud Mental. Se solicitó el servicio de mantenimiento red de agua y desagüe, asimismo, la remodelación del frontis del servicio de hospitalización de Salud Mental y la implementación del lavadero.

AEI.02.07 Programa de Salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Ancash.

9. PP. Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas (0104)

- Uno de los principales problemas es el mantenimiento técnico mecánico y cambios de repuestos de manera oportuna de las ambulancias y el tiempo prolongado por espera en reparación. Seguimiento de los pedidos de servicios por mantenimiento en la Unidad de logística, se coordinó que el jefe de mantenimiento para hacer seguimiento al pedido de bienes y servicios pendientes.

OEI.11 Mejorar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento de Ancash

10. PP. Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (0068)

AEI.11.01 Monitoreo de emergencias y desastres de forma eficiente en el Gobierno Regional de Ancash.

- Con la programación de algunos turnos a partir del mes de noviembre del Coordinador del Programa Presupuestal, al haber sido desplazado para laborar en el Departamento de Medicina, se ha logrado cumplir con las actividades que se encontraban pendientes al mes de setiembre.

AEI.11.02 Capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del Departamento de Ancash

- Se coordina con Dires Ancash para la formación de brigadas y determinar el lugar. Se pudo solucionar con DIRESA Y DIGERD para el curso de las brigadas en el mes de diciembre.
- No se realizó la ejecución del ISH, debido que la Unidad de Logística no atendió el pedido de pago de movilidad local para el personal que realizaría el servicio, dicho personal fue propuesto por la DIRES Ancash, al encontrarse acreditados y calificados para tal fin.
- Se coordinó con Servicios Generales para realizar los servicios de mantenimiento programados, pero el cambio que realizaron en la jefatura retrasó las actividades, no se realizó el mantenimiento de lavaderos de UCI y electrocardiógrafo.
- Se realiza coordinaciones para programar el servicio de recarga y capacitación del manejo de extintores, pero no se llegó a realizar por problemas administrativos.
- Se continua con el monitoreo diario para reportar la información de atenciones en triaje, emergencias, hospitalizados y fallecidos; asimismo, otros eventos adversos.
- Se realizó el mantenimiento de la infraestructura de la UGRD, reparación de calderos y servicio de instalación de señalización del seguimiento y evacuación del 1er. Piso al 4to. Piso.

3.2 ACCIONES CENTRALES:

Las actividades operativas que implementan la AEI que corresponden a la categoría presupuestal: Acciones Centrales, han sido analizadas y reformuladas en coordinación con el personal responsable de la Dirección Regional de Salud y Residente de Ceplan, unificando criterios que corresponden a las actividades de los Hospitales de categoría II-2; por lo que, se considera que no es necesario la reformulación de las mismas, asimismo, las AO del POI han sido articulados al PEI del Gobierno Regional de Ancash. En el cumplimiento de las AO de esta AEI se implementan acciones de mejora que es necesario mencionar a continuación:

OEI.09 Modernizar la Gestión Institucional

AEI.09.03 Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el Gobierno Regional de Ancash.

- Se atendió con la compra de equipos informáticos para reposición en los servicios de consultorios externos, pero no se atendió el pedido de compra para equipos nuevos, a fin de concluir con la implementación de la Historia Clínica Electrónica en la UPSS Emergencia, presentado por la Unidad de Estadística e Informática, en atención a su Plan de Equipos Informáticos por Reposición y Nuevos del HREGB 2022.

La jefatura de la Unidad de Informática, Estadística y Comunicaciones, continuará con las coordinaciones con las jefaturas administrativas respectivas para su compra en el año 2023 y con el monitoreo para la implementación total de la Historia Clínica Electrónica en la UPSS Consultorios Externos y UPSS Emergencia, ya que se encuentra pendiente el uso de la Receta Electrónica, lo cual permitiría facilitar la gestión administrativa en la atención de los pacientes asegurados.

- Se proporcionó los equipos informáticos al Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, a fin de implementar el Registro de Resultados de Análisis de Laboratorio en la Historia Clínica Electrónica del HREGB. El Equipo de Informática deberá realizar el monitoreo necesario para su cumplimiento.
- Con Nota Informativa N° 105-2023-HR-EGB-NCH/EPYA/U. Log., la Unidad de Logística informa que de los veintinueve (29) procedimientos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones 2022, de julio a diciembre, se han ejecutado veintidós (23), alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 79.31%.
- Con el presupuesto inicial del 2022 de S/. 2'454,030.00 se programó servicios de mantenimiento de equipos e infraestructura, incrementándose en el mes de agosto a través de una transferencia de partidas en el producto 3000366 Atención del Cáncer de Mama para el Estadiaje y Tratamiento, del PP 0024 Prevención y Control del Cáncer, según D.S. No.189-2022-EF, para financiar la contratación de servicios de mantenimiento de infraestructura hospitalaria de los servicios oncológicos, por un monto de S/. 1,250,000 (Ver Cuadro No. 09)

CUADRO No. 14

Presupuesto Ejecutado en Servicios de Mantenimiento de Equipos e Infraestructura

Fte.Fto.:	Presupuesto Institucional Modificado	Presupuesto Ejecutado	Participación en la Ejecución %
Recursos Ordinarios	3,667,580.00	3,173,535.00	98.87

Recursos Directamente Recaudados	37,450.00	32,681.00.00	1.02
Donaciones y Transferencias (SIS)	5,100.00	3,488.00	0.11
TOTAL	3,710,130.00	3,209,704.00	100.00

- Con el presupuesto institucional 2022, se programó la compra de equipos médicos, informáticos y otros para atender las necesidades de los usuarios internos y para la atención de usuarios externos, ejecutados con presupuesto por las fuentes de financiamiento que se detallan en el Cuadro No. 10:

CUADRO No. 15
Presupuesto Ejecutado en Compra de Equipos Médicos, Informáticos y Otros

Fte.Fto.:	Presupuesto Institucional Modificado	Presupuesto Ejecutado	Participación en la Ejecución %
Recursos Ordinarios	239,043.00	235,300.80	11.46
Recursos Directamente Recaudados	404,000.00	339,058.36	16.51
Donaciones y Transferencias (SIS)	1,515,200.00	1,455,774.36	70.89
Canon y Sobre canon	430,128.00	23,500.00	1.14
TOTAL	2,588,371.00	2,053,633.52	100.00

- En el año 2022 el Hospital EGB realizó la gestión de ocho propuestas de inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR) a la Dirección Regional de Salud, para su respectivo tramite al Gobierno Regional de Ancash para su aprobación y financiamiento respectivo, de las cuales, se ha tomado conocimiento que solo se han aprobado dos IOARR, y son:
 - ✚ IOARR Adquisición de Resonador Magnético y construcción de ambiente complementario, por el monto de S/: 7,979,070.99, aprobado con Código Único de Inversiones No. 2552722.
 - ✚ IOARR Adquisición de cama camilla multipropósito, tipo UCI, bomba de infusión, ventilador mecánico y aspiradora de secreciones, y otros activos, por el monto de S/. 12,409,412.60, aprobado con Código Único de Inversiones No. 2517674.

La Unidad de Inversiones de la Oficina de Planeamiento Estratégico, deberá continuar con el seguimiento respectivo en la Dires Áncash y Gobierno Regional de Ancash, de las propuestas de IOARR, de acuerdo a su prioridad de atención.

- Se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP-p 2022, mediante Ordenanza Regional N° 004-2022-GRA/CR de fecha 07 de julio del 2022.
- Se aprobó el Reglamento Interno de los servidores civiles (RIS) del Hospital Regional de Ancash, mediante Resolución Directoral N° 0909-2022-HR-EGB-NCH/D.

3.3 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP):

Las actividades operativas que implementan las AEI que corresponden a esta categoría presupuestal, han sido analizadas y reformuladas en coordinación con el personal responsable de la Dirección Regional de Salud y Residente de Ceplan, unificando criterios que corresponden a las actividades de los Hospitales de categoría II-2; por lo que, se considera que no es necesario la reformulación de las mismas, asimismo, las AO del POI han sido articulados al PEI del Gobierno Regional de Ancash. En el cumplimiento de las AO de las AEI se implementan acciones de mejora que es necesario mencionar a continuación:

OEI.02 Mejorar la atención integral de salud en la población de Ancash

AEI.02.06 Servicio de Salud con atención integral para la población de Ancash.

- Trabajo en equipo para el logro de las metas programadas.
- Eventos de capacitación vía zoom, para fortalecer y/o actualizar las capacidades del personal de salud.
- Continuar con la atención a pacientes mediante las teleconsultas, teleorientaciones y telemonitoreos, a cargo de médicos especialistas y otros profesionales de la salud no médicos, que brindan servicios en consultorios externos y hospitalización, que permite dar una solución a las necesidades de prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de la población usuaria.
- El Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón se certificó como: “Hospital Amigo de la Madre, de la Niña y el Niño”, otorgado por la Dirección Regional de Salud, del Gobierno Regional de Ancash, según Resolución Directoral N° 1156-2022-GRA-GRDS-DIRES-A/OGDPH.
- Aprobación y reconocimiento de la actividad de Hemodiálisis Básica Portátil del Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón, la misma que tiene por función brindar el servicio de hemodiálisis a pacientes en situación de hospitalizado: UPSS Hospitalización, UPSS UCI y UPSS Emergencia previa indicación médica especializada (nefrología) por parte de la Dirección Regional de Salud de Ancash, con Resolución Directoral No. 1180-2022-REGION-A-DIRES/DESI/DAISCS.

AEI.02.08 Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Ancash.

La Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental cumplió sus actividades operativas al 97%, según la programación 2022 de su Plan de Vigilancia Epidemiológica del Hospital EGB – 2022, aprobado con R.D. No. 0039-2022-HR-EGB-NCH/D.

AEI.02.09 Programas de salud ambiental sensibilizados en la Región Ancash.

La Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental desarrollo sus actividades operativas al 100%, según la programación 2022 de su Plan de Trabajo de Salud Ambiental, aprobado con R.D. No. 0037-2022-HR-EGB-NCH/D, y Planes de Gestión y Protocolo del Manejo de Residuos Sólidos, aprobados con R.D. No. 0022 y 0319-2022-HR-EGB-NCH respectivamente.

4. CONCLUSIONES:

Los hallazgos encontrados en la implementación de las AEI asignados a la UE 403 Hospital Eleazar Guzmán Barrón, son las siguientes:

AEI.02.03 Programa de Salud sobre la Atención Materno Neonatal Implementado en Beneficio de las Madres y Niños de Ancash, el porcentaje anual alcanzado de esta AEI es del **66%**

Esta AEI se implementa con las actividades del Programa Presupuestal: 0002 Salud Materno Neonatal, los productos que presentaron una baja ejecución de sus metas física por el cumplimiento de sus actividades operativas, son:

Atención Prenatal Reenfocada 59%
Atención del Puerperio 13%
Atención del Parto Complicado no Quirúrgico 47%
Atención del Puerperio con Complicaciones 50%
Acceso al Sistema de Referencia Institucional 55%

Trece productos del PP 0002 Salud Materno Neonatal presentan un porcentaje del 72% al 100% en el cumplimiento de sus actividades operativas y cinco productos han alcanzado un porcentaje del 13% al 59%, los cuales guardan consistencia con el nivel de implementación alcanzado de la AEI.02.03 y el nivel de ejecución de sus actividades operativas.

AEI.02.04 Programa de Salud sobre Enfermedades Transmisibles Implementado en Beneficio de la Población de Ancash, el porcentaje anual alcanzado de esta AEI es del **52%**

Esta AEI se implementa con las actividades del Programa Presupuestal: 0016 TBC VIH-SIDA y Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, los productos que tuvieron una baja ejecución física de sus actividades operativas, **corresponden al PP 0016 y son:**

Servicio de Atención de TB con Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en el Personal de Salud 48%
Población con Diagnostico de Hepatitis que Accede a los Servicios de Salud Recibe Atención Integral 00%
Población de Alto Riesgo Recibe Información y Atención Preventiva 22%
Población con ITS Recibe Tratamiento según Guías Clínicas 08%

Diez productos del PP 0016 TBC VIH-SIDA presentan un porcentaje del **60% al 100%** en el cumplimiento de sus actividades operativas y cuatro productos han alcanzado un porcentaje del **00% al 48%**, los cuales guardan consistencia con el nivel de implementación alcanzado de la AEI.02.04 y el nivel de ejecución de sus actividades operativas. Las actividades de enfermedades transmisibles de los dos programas presupuestales, tienen la tendencia a disminuir, lo cual tiene como resultado que las actividades de capacitación y prevención y promoción de la salud logran sus fines.

AEI.02.05 Programa de Salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash, el porcentaje anual alcanzado de esta AEI es del **73%**

Esta AEI se implementa con las actividades de cuatro Programas Presupuestales, los productos que tuvieron una baja ejecución física de sus actividades operativas y que afectaron la ejecución física de esta AEI, corresponden al PP 0018 Enfermedades No Transmisibles y PP 0024 Prevención y Control del Cáncer, y son:

➤ **PP 0018 Enfermedades No Transmisibles:**

Tamizaje y Tratamiento de Pacientes Afectados por Metales Pesados 00%,
Tratamiento y Control de Personas con Cataratas 56%
Detección, Diagnóstico, Tratamiento y Control de Personas con Enfermedades

Externas del Ojo 44%.

➤ **PP 0024 Prevención y Control del Cáncer:**

Atención del Cáncer de Cuello Uterino para el Estadiaje y Tratamiento 40%

Atención del Cáncer de Estomago para el Estadiaje y Tratamiento 36%

Atención del Cáncer de Próstata para el Estadiaje y Tratamiento 38%

Atención del Cáncer de Colon y Recto que incluye: Diagnostico, Estadiaje y Tratamiento 55%

Mujer Tamizada en Cáncer de Mama 20%; asimismo las actividades operativas: Diagnostico del Cáncer de Pulmón 40%, Diagnostico del Cáncer de Hígado 00% y Diagnostico de Leucemia 33%.

El porcentaje alcanzado de la **AEI.02.05 es de 73%**, lo cual se considera como aceptable considerando que la tendencia de las patologías de las enfermedades no transmisibles puede incrementar como también pueden disminuir. El nivel de implementación de la de la AEI.02.05 tiene consistencia con el nivel de ejecución de las actividades operativas de los cuatro Programas Presupuestales integradas a esta AEI.

AEI.11.02 Capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del Departamento de Ancash, el porcentaje anual alcanzado de esta **AEI es del 71%**.

Esta AEI se implementa con seis de las actividades del Programa Presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, los productos que tuvieron una baja ejecución física de sus actividades operativas y que afectaron la implementación de esta AEI, son:

Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus 50%

Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos 00%.

No podemos considerarla como aceptable el porcentaje alcanzado de esta AEI, considerando que el PP 0068 es un Programa Presupuestal orientado a resultados (PPoR), que tiene como propósito el logro de resultados priorizados sobre la población y su entorno, con carácter multisectorial e intergubernamental, las actividades antes mencionadas no llegaron a cumplirse debido a problemas administrativos.

AEI.09.03 Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el Gobierno Regional de Ancash, el porcentaje anual alcanzado de esta AEI es del **87%**

Esta AEI se implementa con las actividades de los centros de costo administrativos, y el porcentaje Alcanzado es aceptable, pero es necesario mencionar la importancia que requiere la implementación total de la Historia Clínica Electrónica, considerando las ventajas en beneficio del Hospital EGB, del usuario externo y al cumplimiento de la implementación de la AEI 09.03.

AEI.02.06 Servicio de Salud con atención integral para la población de Ancash, el porcentaje anual alcanzado de esta AEI es del **93%**

Esta AEI se implementa con las actividades de los centros de costo asistenciales, que contribuyen a brindar la prestación de los servicios de salud a la población usuaria en el Hospital EGB, el porcentaje Alcanzado es aceptable, sin embargo, se requiere que los directivos y funcionarios realicen las gestiones necesarias ante los niveles superiores para la aprobación y asignación presupuestal de las propuestas de IOARR pendientes de atención en el mantenimiento de infraestructura y la compra de equipos médicos, para la mejora de los servicios de salud.

En la programación de la meta física de las actividades de servicios de salud, se consideró de acuerdo a la tendencia de los últimos 03 años, tomando el mayor valor obtenido, es necesario mencionar que los años 2020, 2021, 2022, la atención en

consultorios externos estuvo restringida por la pandemia del COVID 19, de acuerdo a los criterios de programación se tomó como referencia el año 2019 para el año 2022.

5. RECOMENDACIONES:

- 5.1 Dar prioridad al pedido de compra de equipos de cómputo para la ES. Salud Sexual y Reproductiva y AIS del Neonato, para atender las actividades administrativas del PP. 0024 Salud Materno Neonatal. Responsable de su implementación la Oficina de Administración y Unidad de Logística.
- 5.2 Realizar coordinaciones con la DIRES Ancash para el abastecimiento del papel filtro en la cantidad necesaria y atender la demanda de neonatos. Debe ser implementado por el personal responsable de la AIS del neonato.
- 5.3 Gestión a fin de financiar la compra de equipos requeridos por la Unidad de Cuidados Críticos Neonatales, para la atención del recién nacido con condiciones que requiera monitorización y estabilización hemodinámica y/o respiratoria y con deterioro del estado general. Responsables de su implementación Jefe del Dpto. de Pediatría, Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico.
- 5.4 Coordinaciones permanentes con el Equipo de Bienestar de Personal y Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para la evaluación médica obligatoria anual del personal que labora en zonas de riesgo; responsable de dicha acción la Coordinadora del PP 0016 TBC VIH-SIDA y el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 5.5 Gestión para el abastecimiento oportuno de insumos y/o reactivos para la atención de pacientes. Responsable de su implementación el Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, Coordinadores de PP y Jefe de la Oficina de Administración.
- 5.6 La jefatura del Departamento de Gineco-Obstetricia, brinde el apoyo para la derivación de pacientes con infección de transmisión sexual (ITS) a la Estrategia Sanitaria VIH-SIDA, considerando que dicha actividad tiene una ejecución de meta física del 08%; la Dirección Ejecutiva del Hospital EGB debe emitir documento a la jefatura de dicho Dpto.
- 5.7 Gestión para el contrato de médicos oftalmólogo, endocrinólogo, cardiólogo y oncólogo clínico, previa evaluación de la demanda rechazada. Jefe de la Oficina de Administración y Coordinadora de los Servicios de Salud deben gestionar su implementación.
- 5.8 Gestión para el acceso oportuno de medicamentos a pacientes con tratamiento especializado. Responsable de su implementación el Jefe del Departamento de Farmacia, Jefe de la Unidad de Logística y Jefe de la Oficina de Administración.
- 5.9 Coordinaciones con el personal de salud de la Red de Salud Pacifico Sur, para la referencia de pacientes con intoxicación de metales pesados atendidos en los EE.SS. del primer nivel de atención. Responsable de su implementación el personal responsable de la ES. Contaminación con Metales Pesados.
- 5.10 Continuar con las coordinaciones necesarias con la Red de Salud Pacifico Sur y Red de Salud Pacifico Norte, para determinar estrategias que permita captar a los usuarios externos para el tamizaje de mamografía bilateral para la detección del cáncer de mama; responsable de dicha acción la Coordinadora del PP 0024 Prevención y Control del Cáncer.
- 5.11 La Jefatura del Departamento de Diagnóstico por Imágenes, debe brindar el apoyo necesario para que los resultados del examen de mamografía, sean atendidos y entregados al PP. De Prevención y Control del Cáncer con la debida

oportunidad; la Dirección Ejecutiva del Hospital EGB debe emitir documento a la Jefatura del Dpto. antes mencionado.

- 5.12 Gestión para efectuar el estudio del Índice de Seguridad Hospitalaria del Hospital EGB, se considera necesario sea reprogramado para el año 2023; responsable de dicha actividad el Coordinador del PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres y Jefe de la Oficina de Administración.
- 5.13 Continuar con la promoción y difusión de medidas de bioseguridad y protección del personal asistencial; responsable de dicha acción todas las Coordinadores de PP y Jefes de centros de costo del Hospital EGB.
- 5.14 Gestión ante la DIRES Ancash para la renovación de equipos de cadena de frío para la estrategia sanitaria Inmunizaciones, responsable: Coordinadora del PP Desarrollo Infantil Temprano.
- 5.15 Gestión para que el Médico Especialista de Medicina Física y Rehabilitación, cuenta el código para la operatividad del sistema que expide los certificados de discapacidad. Responsable de su implementación el Coordinador del PP 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad.
- 5.16 Gestión para la programación del mantenimiento preventivo y correctivo oportuno de las ambulancias, para brindar un servicio oportuno en casos de situación de emergencia. Responsable de su implementación el Jefe de la Unidad de Servicios Generales, Oficina de Administración y Coordinadora del PP. 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas.
- 5.17 Soporte administrativo y logístico oportuno para la disponibilidad de suministros estratégicos para el cumplimiento de las actividades operativas de los Centros de Costo y Programas Presupuestales del Hospital EGB; responsables de su implementación los Coordinadores de PP, Jefe de Oficina de Administración y Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico.
- 5.18 Gestión para concluir la implementación de la Historia Clínica Electrónica en la UPSS Consultorios Externos y UPSS Emergencia. Responsable de su implementación el Jefe de la Unidad de Estadística, Informática y Comunicaciones, Jefe de la Oficina de Administración y Jefes de los centros de costo respectivos.
- 5.19 Las propuestas de IOARR pendientes de atención en la Dirección Regional de Salud Ancash y el Pliego del Gobierno Regional de Ancash, deben realizarse el seguimiento respectivo, de acuerdo a la prioridad de atención. Responsable de su implementación la gestión del Director Ejecutivo y el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico.
- 5.20 La Oficina de Planeamiento Estratégico informara a la Dirección Ejecutiva, sobre los Centros de Costo o Unidades Orgánicas que no presentaron la información requerida del seguimiento de actividades operativas programadas en el POI 2022.

6. ANEXOS

- 6.1 Enlace de publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la U.E. Hospital Eleazar Guzmán Barrón <https://www.hegb.gob.pe> del Informe de Evaluación de Implementación Anual del POI 2022.
- 6.2 Anexo No. 01: Presupuesto Ejecutado en Función de OEI y AEI – Año 2022.
- 6.3 Anexo No. 02: Reporte del Seguimiento Anual POI 2022.

**PRESUPUESTO EJECUTADO EN FUNCION A OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICOS
INSTITUCIONALES - Año 2022**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENERICA DE GASTO	PIA 2022	PIM 2022	PRESUPUESTO DEVENGADO	SALDO	% CUMPLIMIENTO
OEI.02 - MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DE ANCASH						
AEI.02.01 Programa de Salud sobre la Anemia Implementado en Beneficio de los Niños y Niñas Menores de 6 a 35 meses de Ancash						
1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	1,368.00	1,368.00	1,364.00	4.00	99.71
TOTAL:		1,368.00	1,368.00	1,364.00	4.00	99.71
AEI.02.02 - Programa de Salud sobre la Desnutrición Crónica Implementado en Beneficio de los Niños y Niñas Menores de 5 años de Ancash						
1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	168,295.00	168,295.00	0.00	100.00
1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	70,800.00	70,800.00	69,389.35	1,410.65	98.01
TOTAL:		70,800.00	239,095.00	237,684.35	1,410.65	99.41
AEI.02.03 Programa de Salud sobre la Atención Materno Neonatal Implementado en Beneficio de las Madres y Niños de Ancash						
1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,235,267.00	3,515,920.00	3,512,532.51	3,387.49	99.90
1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	698,148.00	622,022.00	592,252.25	29,769.75	95.21
1 - RECURSOS ORDINARIOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	76,126.00	76,100.00	26.00	99.97
5 - RECURSOS DETERMINADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	3.00	0.00	3.00	0.00
TOTAL:		3,933,415.00	4,218,068.00	4,180,884.76	33,183.24	99.21
AEI.02.04 Programas de Salud sobre Enfermedades Transmisibles Implementado en Beneficio de la Población de Ancash						
1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	558,373.00	625,110.00	625,052.68	57.32	99.99
1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	369,649.00	348,649.00	348,408.73	240.27	99.93
1 - RECURSOS ORDINARIOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	21,000.00	20,873.34	126.66	99.40
TOTAL:		928,022.00	994,759.00	994,334.75	424.25	99.96
AEI.02.05 Programas de Salud sobre Enfermedades No Transmisibles Implementado en Beneficio de la Población de Ancash						
1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	820,354.00	904,802.00	903,940.95	861.05	99.90
1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	552,626.00	1,743,119.00	1,640,694.04	102,425.46	94.12
1 - RECURSOS ORDINARIOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS	0.00	119,507.00	115,917.46	3,589.54	97.00

	NO FINANCIEROS					
4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	0.00	36,554.00	29,942.50	6,611.00	81.91
	TOTAL:	1,372,980.00	2,803,982.00	2,690,494.95	113,487.05	95.95
AEI.02.06 Servicios de Salud con Atención Integral para la Población de Ancash						
1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	25,781,479.00	26,486,219.00	26,330,651.49	155,567.51	99.41
1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-22 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,496,469.00	1,519,899.00	1,519,899.00	0.00	100.00
1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	6,404,460.00	16,211,559.00	14,836,676.94	1,374,882.06	91.52
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	717,832.00	2,732,607.00	2,550,354.69	182,252.31	93.33
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	179,756.00	159,352.78	20,403.22	88.65
3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	1,276,662.00	1,276,662.00	0.00	100.00
3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	3,401,951.00	3,842,363.00	3,841,221.97	1,141.03	99.97
4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	116,529.00	10,740,118.00	7,050,509.65	3,689,608.35	65.65
4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	1,515,200.00	1,455,774.36	59,425.64	96.08
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	0.00	972,490.00	956,660.00	15,830.00	98.37
5 - RECURSOS DETERMINADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	430,125.00	23,500.00	406,625.00	5.46
	TOTAL:	37,918,720.00	65,906,998.00	60,001,262.88	5,905,735.12	91.04
AEI.02.07 Programa de Salud sobre Emergencias y Urgencias Implementado Oportunamente en Beneficio de la Población de Ancash						
1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	26,842.00	26,842.00	26,468.68	373.32	98.61
4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	0.00	45,741.00	21,310.00	24,431.00	46.59
	TOTAL:	26,842.00	72,583.00	47,778.68	24,804.32	65.83
AEI.02.08 Sistema de Vigilancia Epidemiológica con Atención Oportuna en Beneficio de la Población de Ancash						
1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y	166,035.00	199,974.00	199,974.00	0.00	100.00

	OBLIGACIONES SOCIALES					
1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	6,160.00	10,753.00	10,752.94	0.06	100.00
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	5,490.00	8,170.00	6,533.46	1,636.54	79.97
5 - RECURSOS DETERMINADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	3,826.00	3,825.93	0.07	100.00
	TOTAL:	177,685.00	222,723.00	221,086.33	1,636.67	99.26
AEI.02.09 Programa de Salud Ambiental Sensibilizados en la Región Ancash						
1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OEI.09 - MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL						
AEI.09.03 Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Ancash						
1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,901,209.00	5,751,804.00	4,803,076.78	948,727.22	83.51
1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-22 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00	76,500.00	75,575.00	925.00	98.79
1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	1,557,015.00	1,940,892.00	1,926,290.89	14,801.11	99.25
2 - RECURSOS ORDINARIOS	5-25 - OTROS GASTOS	0.00	3,096,097.00	3,096,096.03	0.97	100.00
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	356,070.00	529,123.00	473,810.26	55,312.74	89.55
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-25 - OTROS GASTOS	0.00	113.00	0.00	113.00	0.00
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	220,418.00	175,879.65	44,538.35	79.79
	TOTAL:	4,814,294.00	11,614,947.00	10,550,728.61	1,064,218.39	90.84
OEI.11 MEJORAR LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH						
AEI.11.01 Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Ancash						
1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	137,066.00	162,915.00	162,915.00	0.00	100.00
1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	72,727.00	59,244.00	56,227.84	3,016.16	94.91
	TOTAL:	209,793.00	222,159.00	219,142.84	3,016.16	98.64
AEI.11.02 Capacidad Instalada para la Atención Oportuna en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres en la Población del Departamento de Ancash						

1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	197,448.00	188,521.00	170,495.38	18,025.62	90.44
1 - RECURSOS ORDINARIOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	22,410.00	22,410.00	0.00	100.00
	TOTAL:	197,448.00	210,931.00	192,905.38	18,025.62	91.45
TOTAL GENERAL:		49,651,367.00	86,503,616.00	79,337,667.53	7,165,948.47	91.72



726 - 001 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
743 - 404 SALUD "LA CALETA"

000045



Informe de Evaluación de Implementación Anual

Correspondiente al año 2022



Marzo, 2023

000044

Contenido

Resumen Ejecutivo	2
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI.....	3
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	5
2.1. Nivel de ejecución del POI.....	5
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI.....	6
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	11
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI	15
4. Conclusiones.....	22
5. Recomendaciones	24
6. Anexos	27

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendocino Orellana
C.M.P. 29578 - RNE. 37291 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESA UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

RESUMEN EJECUTIVO

A continuación se presenta el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022, de la Unidad Ejecutora 743 – 404 Salud “La Caleta”, el cual se ha elaborado en base al nivel de cumplimiento de las actividades operativas programadas por sus unidades orgánicas o centros de costo. Las actividades operativas conllevan a la implementación de las Acciones Estratégicas definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash. La evaluación de implementación del POI se elaboró de acuerdo a los lineamientos establecidos en la “Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN” aprobada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD.

El Plan Operativo Institucional (POI) es un Instrumento de Gestión el cual contiene la programación de actividades operativas de los centros de costos de la Entidad; y que a su vez orienta la necesidad de recursos para implementar la Estrategia Institucional.

- ✓ Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 278-2020-GRA/GR, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2024 del Gobierno Regional de Ancash, para el período 2020 – 2024.
- ✓ Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 340-2022-GRA/GR, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, para el período 2020 – 2025.
- ✓ Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2021-GRA-GR, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2022-2024 del Gobierno Regional de Ancash.

Al concluir el año 2022, en la Unidad Ejecutora UE 404 Salud La Caleta se ha programado 324 actividades operativas, distribuidos en 42 centros de costo con sus respectivas metas asignadas en el POI, de los cuales 23 centros de costo obtuvieron un nivel de ejecución física del 100%, 04 centros de costo obtuvieron un nivel sobre el 90%, 14 centros de costo obtuvieron un nivel entre el 50% al 90% y solo un centro de costo se encuentra con 0%. Asimismo, la ejecución física, aplicando la metodología establecida por el Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), el presupuesto ejecutado en el Plan Operativo Institucional en el presente año fiscal asciende a **S/.52,732,585.00**; en el mismo orden se logró una cobertura en promedio de ejecución física año 2022 del 75.5%.


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Richard Peña, Mendoza Orellana
 C.M.P. 29578 - R.N.E. 37231 UNI - 21458614
 DIRECTOR EJECUTIVO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
 CIUD. N° 14588
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 TAP E. Yovanna Huamán Roldán
 JEFE UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales

- AEI

El Plan Operativo Institucional 2023 de la Unidad Ejecutora 404 Salud La Caleta, se elabora en base a los siguientes Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas, contemplados en el PEI 2021 – 2025 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, los cuales a continuación se detallan:

OEI 02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

- AEI 02.01 Programa de Salud sobre la Anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Ancash.
- AEI 02.02 Programa de Salud sobre la Desnutrición Crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Ancash.
- AEI 02.03 Programa de Salud sobre la Atención Materno Neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Ancash.
- AEI 02.04 Programa de Salud sobre Enfermedades Transmisibles implementado en beneficio de la población de Ancash.
- AEI 02.05 Programa de Salud sobre Enfermedades No Trasmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash.
- AEI 02.06 Servicios de Salud con Atención Integral para la población de Ancash.
- AEI 02.07 Programa de Salud sobre Emergencias y Urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Ancash.
- AEI 02.08 Sistema de Vigilancia Epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Ancash.

OEI 09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INTITUCIONAL

- AEI 09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Ancash.

OEI 11 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

- AEI 11.01 Monitoreo de emergencias y desastres de forma eficiente en el Gobierno Regional de Ancash.
- AEI 11.02 Capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Ancash.

En el marco de la ejecución financiera del POI, la asignación presupuestal para lograr desarrollar las actividades operativas programadas en la U.E. 404 Salud La Caleta, corresponde al presupuesto modificado - PIM en el año 2022 el importe de **S/.54,216,446.00** Nuevos Soles, desagregados de la siguiente manera:

- Fuente Financiamiento 00 - Recursos Ordinarios S/.41,228,626.00 soles.
- Fuente Financiamiento 09 - Recursos Directamente Recaudados S/.991,347.00 soles.
- Fuente Financiamiento 13 - Donaciones y Transferencias S/.9,027,319.00 soles.
- Fuente Financiamiento 18 – Canon y Sobrecanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones S/.28,038.00 soles
- Fuente Financiamiento 19 - Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito S/.2,941,116.00 soles

En el mismo orden, mencionar que el nivel de ejecución presupuestal con relación al presupuesto asignado en el año 2022 fue del 97.26%.



Dr. Richard Pedro Mamón Orellana
C.M.P. 29378 - R.N.E. 37231 D.N.I. 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO



Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESR. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2021-GRA-GR, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2022-2024 del Pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash con sus 38 Unidades Ejecutoras, donde en la U.E. 404 Salud La Caleta, se programaron 324 actividades operativas en el POI Multianual 2022 – 2024, de los cuales 23 centros de costo alcanzaron lograr un nivel de cobertura del 100% que equivale al 41% de ejecución física con relación a las actividades operativas programadas en el año 2022. La Unidad Ejecutora inicia con un Presupuesto Inicial Apertura (PIA) 2022 con el importe de S/.33,213,573.00, y al concluir el año 2022 se modificó el POI financiero a un PIM de S/.54,216,446.00, alcanzando ejecutar financieramente el 97.26% del presupuesto asignado durante el año 2022.

Con respecto a la **Tabla N°2 “Plan Operativo Modificado por Centros de Costo”**, se muestra las modificaciones financieras del Plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora distribuidos por centro de costo, donde se observa que en el año 2022 se ha trabajado con 324 actividades operativas programadas en los 42 centros de costo de la Unidad Ejecutora, llegando a concluir el año con un PIM el cual asciende a **S/.54,216,446.00**.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	1	48,740
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	4	149,558
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	18	420,436
03.03	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	11	7,000
04.01.02	UNIDAD DE PERSONAL	8	10,712,021
04.01.03	UNIDAD DE ECONOMÍA	1	108,000
04.01.04	UNIDAD DE LOGÍSTICA	3	1,292,541
04.01.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	2	2,513,056
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	4	211,062
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	3	2,000
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	15	470,227
05.01.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	1	5,000


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Richard Pedro Menaloza Orellana
 C.M.P. 29378 - R.N.E. 37231 DNI: 21488614
 DIRECTOR EJECUTIVO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
 GLAD. N° 14588
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	28	3,045,774
05.01.04	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	26	301,410
05.02.01	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	1	5,000
05.02.03	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	9	3,299,970
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	5,000
05.03.02	SERVICIO DE PEDIATRÍA	18	3,404,468
05.03.03	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA - UCIN	23	405,843
05.04	DEPARTAMENTO DE GÍNECO - OBSTETRICIA	5	9,345
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	8	2,678,624
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICIA	15	1,124,121
05.04.04	SERVICIO DE OBSTETRICES	16	1,472,105
05.05	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	3	204,857
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	12	14,112,636
05.07	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	1	5,000
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	21	207,518
05.07.03	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	1	100,058
05.07.04	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN	1	173,776
05.07.05	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	2	0
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	2	1,197,820
05.09	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	5,000
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	7	3,545,041
05.09.03	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	0
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	1	0
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	4	421,081
05.11.01	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	1	0
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	7	708,569
05.11.03	SERVICIO SOCIAL	8	5,000
05.11.04	SERVICIO DE FARMACIA	2	530,615
05.11.05	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	12	591,824
05.12	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS - VIH/SIDA Y HEPATITIS B	16	716,350
	TOTAL	324	54,216,446

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

El incremento presupuestario por transferencias que se asignaron durante el año 2022 en base a su las normales legales correspondieron a:

RECURSOS ORDINARIOS

- S/.23,430.00 Soles, en el mes de Febrero para financiar la transferencia con D.S. N° 006-2021-EF, reajuste de pensiones,


- S/.664,333.00, incorporación del D.U. N° 002-2022 Art. 2.8, para la continuidad de los CAS COVID-19, para los meses de marzo y abril.
- S/.1,360,933.00, a fin de incorporar el D.S N° 035-2022, para el reconocimiento de los nuevos montos de la valorización principal que se otorga a los profesionales de la salud y el personal de la salud técnico y auxiliar asistencial en el marco del Decreto Legislativo 1153.
- S/.204,850.00, incorporación del DS N° 066-2022-EF, a fin de financiar el proceso de nombramiento del año 2022.
- S/.994,134.00, incorporación del DU N° 009-2022 art. 3.6, a fin de financiar la continuidad de los CAS COVID-19, para los meses de Mayo y Junio del año 2022.
- S/.110,400.00, incorporación del DS N° 105-2022-EF, a fin de financiar costo diferencial de la nueva escala base del incentivo único CAFAE, del personal administrativo para el año 2022.
- S/.72,631.00, incorporación del DS N° 095-2022, a fin de financiar proceso de cambio de grupo ocupacional.
- S/.2,055,309.00, incorporación del DS N° 128-2022 Art. 1.1, a fin de atender devengados de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada.
- S/.152,469.00, incorporación del DS N° 126-2022, Art. 1.1, a fin de financiar proceso de nombramientos.
- S/.109,969.00, incorporación del DS N° 126-2022, Art. 1.3, a fin de financiar proceso de nombramientos.
- S/.1,193,871.00, incorporación del DU N° 018-2022, CAS COVID para el mes de Julio.
- S/.275,612.00, a fin de incorporación del DU N° 018-2022, CAS COVID para el mes de Julio.
- S/.15,000.00, a fin de incorporación el DS N° 253-2022, para reconocimiento de Luto del personal de la Salud.
- S/.659,454.00, a fin de incorporación el DS N° 252-2022, para reconocimiento de cumplimiento de meta del año 2021.
- S/.162,250.00, a fin de incorporación el DS N° 307-2022, para reconocimiento de costo del bono excepcional por única vez al personal nombrado y contratado del DL 276 y 1057.
- S/.162,400.00, a fin de incorporación el DU N° 026-2022, para reconocimiento del bono extraordinario agualdo de 200 soles.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 - R.NE. 37231 DNI: 21488614
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
 CLAD. N° 14588
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP E. Yovanna Huamán Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

- S/.720,678.00, a fin de incorporación la Ley 31538 Art. 26.4, contratación del recurso humano CAS, para atender el embalse clínico quirúrgico, para los meses agosto y setiembre del 2022.
- S/.1,116,117.00, a fin de incorporación la Ley 31538 Art. 27.1, a fin de fortalecer la capacidad resolutive y mejorar la respuesta sanitaria a través del cierre de brecha contratación del recurso humano CAS, para los meses octubre, noviembre y diciembre del 2022.
- S/.200,000.00, a fin de incorporación la RGR N° 065-2022, para reconocimiento de personal contratado por locación de servicio; presupuesto financiado por el GORE Ancash.
- S/.271,476.00, a fin de incorporación la RGR N° 088-2022, para reconocimiento de deudas sociales (CTS, 25 y 30 años, vacaciones truncas) del personal nombrado del DL 276, presupuesto financiado por el DIRES Ancash.
- S/.21,093.00, a fin de incorporación la RGR N° 089-2022, para reconocimiento de EsSalud; presupuesto financiado por el DIRES Ancash.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

- S/.268,700.00 Soles, autorizado con la RGR N°084-2022-GRA-GR, por mayor recaudación.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

- S/.1,825,027.00 Soles, por la transferencia de la RJ. N°029-2022-SIS, del Seguro Integral de Salud - Nivel Central.
- S/.130,814.00 Soles, por la transferencia de la RJ. N°037-2022-SIS, del Fondo Intangible Solidario de Salud - FISSAL.
- S/.23,200.00 Soles, por la transferencia de la RJ N°052-2022-SIS, del Fondo Intangible Solidario de Salud - FISSAL.
- S/.4,102.00 Soles, incorporación saldo balance de la RJ N°101-2021-SIS del Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL.
- S/.200.00 Soles, incorporación saldo balance de la RJ N° 163-2021-SIS, del Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL.
- S/.665,771.00 Soles incorporación saldo balance de la RJ. N° 075-2021-SIS, del Seguro Integral de Salud - Nivel Central.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Manchán Cheliana
 C.M.P. 29378 - R.N.E. 57231 UNI - 51486614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
 CLAD. N° 14588
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESR UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

- S/.80,982.00 Soles incorporación saldo balance de la RJ N° 182-2021-SIS, del Seguro Integral de Salud – Nivel Central.
- S/.572,983.00 Soles incorporación saldo balance de la RJ. N° 163-2021-SIS, del Seguro Integral de Salud – Nivel Central.
- S/.220,490.00 Soles, incorporación saldo balance de la RJ N° 188-2021-SIS, del Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL.
- S/.66,917.00 Soles, incorporación saldo balance de la RJ N° 158-2021-SIS, del Seguro Integral de Salud – Nivel Central.
- S/.25.00 Soles, incorporación saldo balance de la RJ N° 119-2021-SIS, del Seguro Integral de Salud – Nivel Central.
- S/.66.00 Soles, incorporación saldo balance de la RJ N° 103-2021-SIS, del Seguro Integral de Salud – Nivel Central.
- S/.43.00 Soles, incorporación saldo balance de la RJ N° 65-2021-SIS, del Seguro Integral de Salud – Nivel Central.
- S/.608.00 Soles, incorporación saldo balance de la RJ N° 14-2021-SIS, del Seguro Integral de Salud – Nivel Central.
- S/.31,837.00 Soles, incorporación saldo balance de la RJ N° 189-2021-SIS, del Seguro Integral de Salud – Nivel Central.
- S/.4,196.00 Soles, incorporación saldo balance de la RJ N° 19-2021-SIS, del Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL.
- S/.28,802.00 Soles, incorporación saldo balance de la RJ N° 149-2021-SIS, del Seguro Integral de Salud – Nivel Central.
- S/.118,663.00 Soles, por la transferencia de la RJ. N°137-2022-SIS, por la transferencia para PES COVID - Nivel Central
- S/.15,280.00 Soles, por la transferencia de la RJ. N°139-2022-SIS/FISSAL, del Fondo Intangible Solidario de Salud - FISSAL.
- S/.128,667.00 Soles, por la transferencia de la RJ. N°150-2022-SIS, del Seguro Integral de Salud - Nivel Central.
- S/.257,333.00 Soles, por la transferencia de la RJ. N°158-2022-SIS, del Seguro Integral de Salud - Nivel Central.
- S/.44,100.00 Soles, por la transferencia de la RJ. N°160-2022-SIS, del Seguro Integral de Salud - Nivel Central.
- S/.3,804.00 Soles, por la transferencia de la RJ. N°160-2022-SIS, del Seguro Integral de Salud - Nivel Central.

- S/.5,500.00 Soles, por la transferencia de la RJ. N°166-2022-SIS/FISSAL, del Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL, procedimientos especiales - Hemodiálisis.
- S/.126,094.00 Soles, por la transferencia de la RJ. N°173-2022-SIS, del Seguro Integral de Salud - Nivel Central. Ampliación del DU 046.
- S/.3,749.561.00 Soles, por la transferencia de la RJ. N°182-2022-SIS, del Seguro Integral de Salud - Nivel Central, ampliación del DU 046.
- S/.32,454.00 Soles, por la transferencia de la RJ. N°192-2022-SIS, del Seguro Integral de Salud - Nivel Central, traslado de pacientes.
- S/.236,160.00 Soles, por la transferencia de la RJ. N°206-2022-SIS, del Seguro Integral de Salud - Nivel Central, pago por prestaciones de salud.
- S/.23,174.00 Soles, por la transferencia de la RJ. N°206-2022-SIS, del Seguro Integral de Salud - Nivel Central, pago por prestaciones de salud.
- S/.306,793.00 Soles, por la transferencia de la RJ. N°220-2022-SIS, del Seguro Integral de Salud - Nivel Central.
- S/.184,272.00 Soles, por la transferencia de la RJ. N°236-2022-SIS, del Seguro Integral de Salud - Nivel Central.
- S/.22,872.00 Soles, por la transferencia de la RJ. N°246-2022-SIS, del Seguro Integral de Salud - Nivel Central.

CANON Y SOBRE CANON

- S/.1,082,616.00 Soles, por la transferencia de la Ley 31538 Art. 3.2, a fin de reconocer atenciones complementarias del personal asistencial.
- S/. 166,320.00 Soles, por la transferencia de la Ley 31538 Art. 3.2, a fin de reconocer prestaciones adicionales del personal asistencial.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

- S/. 1,082,616.00 Soles, por la transferencia de la Ley 31538 Art. 3.2, a fin de reconocer atenciones complementarias del personal asistencial.
- S/. 166,320.00 Soles, por la transferencia de la Ley 31538 Art. 3.2, a fin de reconocer prestaciones adicionales del personal asistencial.


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 - B.N.E. 57231 O.H.E. 21498614
 DIRECTOR EJECUTIVO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 Dr. Adm. Wilma Filomena Robles Espiritu
 CLAD. N° 14588
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

A continuación se presenta la Tabla N°3 “Avance de Ejecución Física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI”, donde en el OEI 02 Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash, tiene 08 Acciones Estratégicas en las cuales podemos encontrar 281 actividades operativas programadas en el año 2022, en la cual la AEI 02.08 Sistema de Vigilancia Epidemiológica con Atención Oportuna en Beneficio de la Población de Ancash, se ha logrado llegar al nivel de cobertura de 100% en el desarrollo de sus actividades programadas en el año 2022; en la AEI 02.06 Servicios de Salud con Atención Integral para la Población de Ancash, se ha logrado una cobertura del 97% en la ejecución física de las actividades operativas programadas, asimismo en el caso de las AEI 02.02 Programa de Salud sobre la Desnutrición Crónica Implementado en Beneficio de los Niños y Niñas Menores de 5 años de Ancash, AEI 02.07 Programa de Salud Emergencias y Urgencias Implementado Oportunamente en Beneficio de la Población de Ancash, AEI 02.03 Programa de Salud sobre la Atención Materno Neonatal Implementado en Beneficio de las Madres y Niños de Ancash, AEI 02.04 Programa de Salud sobre Enfermedades Transmisibles Implementado en Beneficio de la Población de Ancash, AEI 02.05 Programa de Salud Enfermedades No Transmisibles Implementadas en Beneficio de la Población de Ancash, se ha logrado concluir el año 2022 con una cobertura entre el 50% y 80% en la ejecución de sus actividades operativas programadas; caso contrario sucede con la AEI 02.01 Programa de Salud sobre la Anemia Implementado en Beneficio de los Niños Menores de 6 a 35 meses de Ancash que sólo se logró llegar a una cobertura del 36% durante el año 2022.

En el mismo orden, en el OEI 11 Mejorar la Gestión de Riesgo de Desastres en el Departamento de Ancash, cuenta con 115 actividades operativas programadas en el año 2022, en las cuales se ha logrado alcanzar con la ejecución del 100% en todas sus actividades programadas en el año en curso.

Lo mismo sucede con el OEI 09 Modernizar la Gestión Institucional, la cual contiene 35 actividades operativas programadas en el año 2022, las cuales también se llegó a un nivel de cobertura del 100% en el desarrollo de sus actividades programadas.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 104 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

RW

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 - R.N.E. 37231 D.N.E. 214886514
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 104 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

[Firma]

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
IEE-DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 104 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

[Firma]

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESR. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

TABLA 3. AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR OEI Y AEI DEL PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	1	1	21,641	93 %	26 %	36 %
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	2	30	881,627	73 %	51 %	62 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	8	23,472	83 %	48 %	56 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	4	52	2,980,415	71 %	46 %	57 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	75	1,710,411	65 %	54 %	59 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	6	35	14,452,424	94 %	74 %	77 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	72	19,751,309	98 %	95 %	97 %
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	8	8	168,652	100 %	100 %	100 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	11					
AEI.11.03	MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	1	42,997	100 %	100 %	100 %
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	1	113,384	100 %	100 %	100 %
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	6	88,362	100 %	100 %	100 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	35	12,497,891	100 %	99 %	100 %
	TOTAL		324	52,732,585			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 004 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

RPO

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29370 - R.N.E. 37231 DNI: 21488674
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 004 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

[Firma]

Dr. Adm. Wilma Filomena Robles Espiritu
CCAD. N° 14888
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 004 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

[Firma]

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

En el caso de la Tabla N°04 Avance de Ejecución Física del POI Modificado por Funciones del Estado, se observa que solo en la función del estado previsión social con una actividad operativa programada en el año 2022, se ha logrado alcanzar el 100% de lo programado y en el caso de la función salud con 322 actividades programadas se ha logrado un nivel de cobertura del 75% en el desarrollo de sus actividades operativas en el año 2022, con una ejecución financiera (devengado) de **S/. 52,732,585.00.**

TABLA 4. AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR FUNCIONES DEL ESTADO

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	1,467,322	100 %	100 %	100 %
20	SALUD	322	51,265,263	83 %	70 %	75 %
	TOTAL	324	52,732,585			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N°5 Avance de Ejecución física del POI modificado por centro de costo, se establece 42 centros de costo, el cual cuenta con 324 actividades operativas formuladas en el año 2022, donde se visualiza que al año 2022 se logró ejecutar un devengado de S/. 52,732,585.00 soles. Asimismo en la ejecución física sólo 23 centros de costo lograron la cobertura del 100% en el desarrollo de sus actividades operativas programadas en el año 2022; caso contrario sucede con el centro de costo del Departamento de Odontología que fue de 0%, no logrando desarrollar sus actividades programadas porque el personal de salud son personas vulnerables y realizaban trabajo remoto, actividades que no forman parte del programa presupuestal formuladas en el Plan Operativo Institucional 2022.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendivea Orellana
 C.M.P. 29378 - R.NE. 37231 UNE: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
 CLAD. N° 14588
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000031

TABLA 5. AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR CENTRO DE COSTOS

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	1	46,051	100 %	100 %	100 %
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	4	148,249	100 %	100 %	100 %
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	18	415,936	100 %	90 %	95 %
03.03	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	11	7,000	100 %	100 %	100 %
04.01.02	UNIDAD DE PERSONAL	8	10,691,009	100 %	96 %	98 %
04.01.03	UNIDAD DE ECONOMÍA	1	108,000	100 %	100 %	100 %
04.01.04	UNIDAD DE LOGÍSTICA	3	1,284,519	100 %	100 %	100 %
04.01.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	2	2,357,984	100 %	100 %	100 %
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	4	211,062	100 %	100 %	100 %
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	3	2,000	100 %	100 %	100 %
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	15	337,485	100 %	93 %	93 %
05.01.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	1	5,000	100 %	100 %	100 %
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	28	3,043,629	89 %	62 %	66 %
05.01.04	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	26	301,407	41 %	53 %	50 %
05.02.01	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	1	5,000	100 %	100 %	100 %
05.02.03	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	9	3,119,525	100 %	59 %	68 %
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	5,000	100 %	100 %	100 %
05.03.02	SERVICIO DE PEDIATRÍA	18	3,403,775	62 %	59 %	61 %
05.03.03	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA - UCIN	23	402,300	90 %	68 %	78 %
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECO - OBSTETRICIA	5	9,345	100 %	97 %	100 %
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	8	2,678,393	86 %	67 %	76 %
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICIA	15	1,104,403	63 %	47 %	56 %
05.04.04	SERVICIO DE OBSTETRICES	16	1,469,155	63 %	28 %	40 %
05.05	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	3	204,856	0 %	0 %	0 %
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	12	13,331,797	90 %	60 %	68 %
05.07	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	1	5,000	100 %	100 %	100 %
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	21	201,495	100 %	55 %	70 %
05.07.03	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	1	99,898	100 %	100 %	100 %
05.07.04	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN	1	55,100	100 %	100 %	100 %
05.07.05	SERV. DE ENF. CENTRO QUIRÚRGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	2	0	99 %	97 %	100 %
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	2	1,195,718	100 %	100 %	100 %
05.09	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	5,000	100 %	100 %	100 %
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	7	3,542,977	76 %	83 %	82 %
05.09.03	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	0	100 %	100 %	100 %
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	1	0	100 %	100 %	100 %
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	4	421,081	100 %	100 %	100 %
05.11.01	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	1	0	100 %	100 %	100 %
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	7	706,213	70 %	60 %	67 %
05.11.03	SERVICIO SOCIAL	8	5,000	88 %	86 %	88 %
05.11.04	SERVICIO DE FARMACIA	2	499,114	100 %	100 %	100 %
05.11.05	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	12	586,761	78 %	62 %	70 %
05.12	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS - VIH/SIDA Y HEPATITIS B	16	716,348	100 %	92 %	96 %
	TOTAL	324	52,732,585			

1/ Total de AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 204 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 - R.N.E. 37231 DNI: 21486614
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
 CLAD. N° 14588
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP E. Yovanna Huamán Roldán
 RESR. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

En el caso de la Tabla N°06 Avance de Ejecución Física del POI Modificado por Provincia, se observa que a nivel de la Provincia del Santa la Unidad Ejecutora 404 Salud La Caleta, con 324 actividades operativas formuladas en sus 42 centros de costo del POI al año 2022 se logró alcanzar un nivel de cobertura del 76% en la ejecución de las actividades programadas en el año 2022.

TABLA 6. AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR PROVINCIA.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	SEGUIMIENTO FINANCIERO ANUAL 2/	EJECUCIÓN FÍSICA		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0218	SANTA	324	52,732,585	83 %	70 %	76 %
	TOTAL	324	52,732,585			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

3. Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

PROGRAMA PRESUPUESTAL 001 – ARTICULADO NUTRICIONAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL 1001 - DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

PRODUCTO NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA Y PRODUCTO CON CRED COMPLETO

- ✓ Coordinación continúa con la unidad del SIS y Economía para la atención gratuita de los niños de alto riesgo.
- ✓ Coordinación continúa con el servicio de Neonatología para el seguimiento de los niños de alto riesgo que son dados de alta, para la atención integral.
- ✓ Coordinación continua con el servicio de Alojamiento conjunto para el seguimiento de los niños hijos de madres con VIH que son dados de alta para su atención integral.
- ✓ Coordinación continua con Farmacia para la compra de hierro polimaltosado para los niños de alto riesgo.
- ✓ Coordinación a través de llamadas telefónicas a las madres de los niños de alto riesgo para su atención y /o seguimiento en CRED.
- ✓ Asegurar la permanencia del personal nombrado y contratación del personal CAS en los servicios de crecimiento y desarrollo.

- ✓ Coordinación y elaboración de plan de Capacitación permanente del personal de salud del área niño

PRODUCTO DE ATENCIÓN DE IRAS Y EDAS COMPLICADAS Y NO COMPLICADAS Y PRODUCTO DE ATENCIÓN DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES

- ✓ La reactivación del Consultorio de Pediatría
- ✓ El jefe de Pediatría se comprometerá al llenado de la EPICRISIS de la historia clínica, con los datos correspondientes.
- ✓ Comprometerse a mejorar en la codificación en el sistema referente a los diagnósticos correspondientes de IRAS, EDAS CON COMPLICACIONES, SOB y ASMA.
- ✓ Coordinaciones permanentes con la red de salud pacifico norte y sus puestos de salud para la realizar el seguimiento de los niños dados de alta.
- ✓ Coordinaciones permanentes con los servicios de Pediatría, CRED y Emergencia sobre los casos de IRAS y EDAS.
- ✓ Capacitaciones para el personal de salud y estadística en actualización en sistema de codificación y HIS MINSA.
- ✓ Capacitación permanente del personal de salud por DIRESA en los temas de manejo de IRAS y EDAS
- ✓ Adquisición de insumos, materiales y equipos programados de la estrategia, según requerimientos realizados con presupuesto del PAN.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 02 - MATERNO NEONATAL

- ✓ El jefe del Departamento viene gestionando de forma permanente con la Dirección la mejora continua de nuestro servicio con la finalidad de mejorar nuestros indicadores.
- ✓ Se seguirá requiriendo de forma reiterada a la Oficina de Personal y Planeamiento Estratégico la contratación de Personal médico y Obstetra para la atención adecuada de nuestras pacientes gestantes, ya no hay contratación de personal tercero.
- ✓ Se coordina de forma permanente y fluida con el jefe de logística para la compra de nuestros materiales e insumos médicos a tiempo a fin de poder alcanzar el desarrollo de las actividades programadas en el POI 2022.
- ✓ El jefe de Departamento realiza reuniones con sus coordinadores y realiza el seguimiento de estas para el cumplimiento de los objetivos del Programa y mejorar indicadores.
- ✓ Se viene articulando el trabajo entre el Departamento y las diferentes unidades productoras como, por ejemplo: Neonatología- Ginecoobstetricia entre otras.

- ✓ Se trabajó el plan de reposición de equipos malogrados por nuevos para el año 2022, priorizando lo más urgente. Lo que se logró fue el mantenimiento y arreglo de dichos equipos.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 16 – TBC/VIH SIDA

- ✓ Solicitar mayor presupuesto para la compra de materiales e insumos de laboratorio y se logre la lectura de las muestras a tiempo.
- ✓ Captación sintomáticos respiratorios en los diferentes servicios de Atención (Consultorios Externos, Triaje de Emergencia, hospitalización)
- ✓ Entrega de Materiales a los diferentes servicios para la recolección de muestras.
- ✓ Ejecución del Plan de Control de Infección de Tuberculosis (Despistaje de Tuberculosis en trabajadores de salud).
- ✓ Coordinación con los establecimientos del primer nivel para las referencias realizadas para el diagnóstico confirmatorio con el Neumólogo.
- ✓ Coordinación por el Área de Rayos X para la toma en los pacientes con Baciloscopia negativa, pero con sospecha del diagnóstico.
- ✓ Programación del paciente al Área de Laboratorio para examen de glicemia, creatinina y examen de orina completa (batería completa), pagado por el programa de tuberculosis.
- ✓ Seguimiento a los resultados de Biopsias realizadas para la confirmación de Tuberculosis Extrapulmonar.
- ✓ Coordinación con el servicio de Admisión para que la programación a laboratorio sea lo más pronto posible a los pacientes con diagnósticos confirmados de tuberculosis.
- ✓ Coordinación por el Nefrólogo para la evaluación de paciente con resultados anormales de urea y creatinina.
- ✓ Realización de Espirometría a los pacientes.
- ✓ Coordinación con Establecimientos de Salud de la periferie para los posibles casos de RAM.
- ✓ Gestionar la compra de insumos de laboratorio para el trabajo y lectura de muestras de BK.
- ✓ Gestionar la compra y entrega de películas Radiográficas.
- ✓ Elaboración de un programa día a día del personal de Salud para la toma de las placas, según sus horarios programados.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendosa Orellana
 C.M.P. 20378 - P.H.E. 37241 DNI: 21436614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
 CLAD. N° 14588
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

- ✓ Realizar campañas de difusión de las actividades que realiza el CERITSS, enfatizando en el tamizaje a través de redes sociales y medios de comunicación en coordinación con las Redes de Salud.
- ✓ Reactivar la intervención de educadores de pares a fin de poder identificar lugares nuevos clandestinos de comercio sexual, garantizando para ellos movilidad local.
- ✓ Realizar campañas de difusión de las actividades que realiza el CERITSS, enfatizando en el tamizaje.
- ✓ Coordinar con la Dirección Ejecutiva para que garantice la contratación de un médico para el CERITSS.
- ✓ Coordinar con el servicio de emergencia y los diferentes departamentos asistenciales para la derivación de casos de sospecha de ITS para diagnóstico y tratamiento oportuno.
- ✓ Coordinar reunión de trabajo con el departamento de ginecología y Pediatría y el servicio de emergencia a fin de socializar la nueva Norma de Prevención de la Transmisión Vertical del VIH, Sífilis Y HB.
- ✓ Solicitar impresión y realizar distribución de Norma de Prevención de la Transmisión Vertical del VIH, Sífilis Y HB para Gineco obstetricia y Pediatría.
- ✓ Coordinar reunión de trabajo con el departamento de ginecología y Pediatría y el servicio de emergencia a fin de socializar la nueva Norma de Prevención de la Transmisión Vertical del VIH, Sífilis Y HB.
- ✓ Solicitar impresión y realizar distribución de Norma de Prevención de la Transmisión Vertical del VIH, Sífilis Y HB para Gineco obstetricia y Pediatría

PROGRAMA PRESUPUESTAL 18 – ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

- ✓ Captación de pacientes con diagnóstico de hipertensión arterial en los diferentes servicios de Atención (Consultorios Externos, Tópico de Emergencia, Hospitalización).
- ✓ Coordinación con los médicos de Tópico de Medicina (emergencia) para que inviten y/o envíen a los pacientes al programa.
- ✓ Consejerías y educación de la enfermedad a los pacientes con diagnóstico de hipertensión que acuden al programa.
- ✓ Coordinación y capacitación a los pacientes y/ familiares para la utilización de la aplicación Zoom, que promueva el incremento de la asistencia.
- ✓ Brindar teleconsejerías y orientación individualizada a los pacientes que acuden a sus citas de análisis de control y que no puedan conectarse a las sesiones virtuales.

- ✓ Entrega de incentivos a los pacientes que participan en la charla Virtual, en coordinación con Abbott Nutrición.
- ✓ Coordinación con el equipo multidisciplinario para las sesiones educativas y que sean dadas por los profesionales de las distintas especialidades (nutrición, psicología, asistente social, etc).
- ✓ Coordinación con los médicos especialistas (cardiólogo, nefrólogo, neurólogo, oftalmólogo) para el tratamiento especializado de los pacientes.
- ✓ Coordinación con jefes inmediatos solicitando la reincorporación presencial de los médicos especialistas del programa.
- ✓ Realizar el seguimiento de los pacientes para que acudan a sus citas para toma de EKG y se realice la evaluación.
- ✓ Coordinación con el servicio de Admisión para que programe las citas con el médico especialista para lectura de EKG.
- ✓ Brindar Sesiones educativas virtuales a los pacientes nuevos y continuadores del programa.
- ✓ Brindar insumos (tiras reactivas y lancetas) al consultorio de Tópico de Emergencia y Enfermería de Emergencia.
- ✓ Seguimiento en el mantenimiento y/o funcionalidad de los equipos (glucómetros).
- ✓ Se brinda atención presencial de enfermería en el programa de enfermería.
- ✓ Se solicita presupuesto netamente para Ejecución del Plan SIENMECRO (Sistema de Entrega de Medicamentos).
- ✓ Seguimiento del paciente al momento de la realización de las teleconsejerías para cumplimiento de tratamiento y controles especializados.
- ✓ Se solicita asistencia técnica presencial a la unidad de Estadística DIRESA sobre fortalecimiento en Sintaxis para la obtención correcta de información, ya que la estrategia cuenta con nuevo personal técnico en Estadística.
- ✓ Coordinación con jefes inmediatos solicitando la reincorporación presencial de los médicos especialistas del programa
- ✓ Coordinación con el servicio de admisión para las programaciones de laboratorio de los pacientes con diabetes.
- ✓ Coordinación con la R.S.P.N para el seguimiento de pacientes diagnosticados (referencias).
- ✓ Orientación a los pacientes para evitar perder las citas de laboratorio y mantener actualizado el número telefónico.

- ✓ Coordinación constante con el servicio de nutrición para seguimiento y evaluación de los pacientes.
- ✓ Coordinación con la responsable de nutrición del Programa para que brinde sesiones educativas vía zoom a los pacientes del programa.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 24 - PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

- ✓ Elaboración del Plan de Trabajo, plasmando actividades para la ejecución de las metas planteadas.
- ✓ Realizar la evaluación del presupuesto asignado al PP024 en la ejecución de sus actividades programadas.
- ✓ Requerimiento de materiales e insumos para poder ejecutar las actividades
- ✓ Seguimiento de lo solicitado a la oficina de Logística.
- ✓ Captación de los pacientes con diagnóstico de cáncer que son atendidos por consulta externa, hospitalización y/o emergencia.
- ✓ Consejería individualizada al paciente con diagnóstico de cáncer y/o familiares, en lo referente a: Adherencia al tratamiento de cáncer: médico, quirúrgico, radioterapia y quimioterapia. Fomentar el autocuidado y adopción de medidas para la prevención de complicaciones.
- ✓ Seguimiento telefónico para verificar el cumplimiento del tratamiento.
- ✓ Teleorientación síncrona, para realización de 2da. Conserjería ya que los pacientes muchas veces no pueden regresar, puesto que son referidos a los Institutos Especializados.
- ✓ Uso de teléfono personal para el cumplimiento de la actividad.
- ✓ Coordinación con la RSPN el envío de las pacientes con resultados positivos en biopsia, IVAA o PAP
- ✓ Cuidados de enfermería en el pre y post operatorio inmediato
- ✓ Coordinación con el Jefe del Dpto. Ginecología la apertura de las atenciones por consultas externas.
- ✓ Seguimiento de pacientes con resultados pendientes, tomados dentro del Hospital La Caleta.
- ✓ Coordinar con el servicio de Gineco Obstetricia las interconsultas para el consultorio de cirugía oncológica.
- ✓ Coordinar con la especialidad de neumología sobre los casos sospechosos para cáncer del pulmón


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 Dr. Richard Pedro *Richard Pedro*
 C.M.P. 29378 - R.N.E. 97241 UNI: 21488614
 DIRECTOR EJECUTIVO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 Dr. Adm. Wilner Filomeno Robles Espiritu
 CLAD, N° 14588
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESR. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL 131 – CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

- ✓ Crear estrategias para aplicar las fichas de tamizaje en los programas que atienden a población con factores de riesgo social.
- ✓ Entrega de Materiales a los entes encargados de aplicar los tamizajes.
- ✓ Ejecución del Plan Operativo.
- ✓ Implementación de consultorio y de un personal en el área de Psicología que contribuya en la atención de casos por consulta externa.
- ✓ Capacitar al personal en el adecuado llenado HIS y cumplimiento de paquetes de atención.
- ✓ Se requiere trabajar articuladamente con los servicios que detecten problemas psicosociales en niños y derivarlos para su atención especializada.
- ✓ Capacitar al personal sobre la atención de los casos especializados que se atiende para el cumplimiento de paquete, teniendo que coordinar con el equipo multidisciplinario en la atención de los pacientes en busca de su estabilización clínica, así como la continuidad de su atención ambulatoria.
- ✓ Capacitar al personal sobre la atención especializada de casos por trastorno psicótico para el cumplimiento de paquete, teniendo que coordinar con el equipo multidisciplinario en busca de su estabilización clínica, así como la continuidad de su atención ambulatoria.
- ✓ Supervisión y coordinación continua que garanticen el cuidado integral de la salud mental de los usuarios internados.
- ✓ Coordinar con el área de emergencia para lograr identificar casos de intoxicación por alcohol y su respectiva derivación.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 17 – ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS

- ✓ El personal está más sensibilizado para la atención de pacientes y toma de muestra a los que cumplan con criterios contemplados en la Directiva Sanitaria para Metaxénicas. Por pandemia no se está tomando ni procesando muestras por no ser emergencia.
- ✓ Los servicios cuentan con las Normas y Directivas aprobadas por el MINSA.
- ✓ Se realizó la socialización al personal asistencial y técnico de la alerta epidemiológica por incremento de casos de dengue a nivel nacional.
- ✓ Se solicita a la DIRESA los Biológicos y sueros según la programación anual para el abastecimiento y atención de los usuarios


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 - R.N.E. 37231 DNI: 21488514
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Pilomano Robles Espiritu
 CLAD. N° 14888
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

4. Conclusiones

PROGRAMA PRESUPUESTAL 001 – ARTICULADO NUTRICIONAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL 1001 - DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

- ✓ Se puede observar que hay aumento de atención de IRAS SIN COMPLICACIONES para el año 2022 ha comparación con el año 2021.
- ✓ Se observa incremento de las atenciones para el año 2022 debido a la exposición de las personas al no haber restricción de las salidas.
- ✓ En el año 2022 se han presentado más casos de atenciones ya que los padres por contar con la vacunación contra el COVID de presentarse con sus niños para su atención, en comparación con el 2021 ya que aún existía el miedo al contagio por el mínimo contacto.
- ✓ En el 2021 por no reapertura de los consultorios Externos varios niños se atrasaron en su calendario de vacunación y estuvieron expuestos a enfermar y se ve reflejado en el incremento de los casos en el año 2022.
- ✓ En lo que corresponde a EDAS CON Y SIN COMPLICACIONES, hay una notoria disminución de casos.
- ✓ En este subproducto administrar suplemento de hierro en menores de 6 meses se logró ejecutar la meta a más del 100%, debido al seguimiento oportuno, y la atención mensual de estos niños de bajo peso al nacer.
- ✓ En el subproducto niños menores de 36 meses con anemia se logró ejecutar un 100% de la meta.
- ✓ En este subproducto Niños C/Parasitosis Intestinal <5 Años se logró ejecutar un 25% de la meta, no habiendo demanda para este subproducto

PROGRAMA PRESUPUESTAL 16 – TBC/VIH SIDA

- ✓ La captación de sintomáticos respiratorios se ha ido incrementando poco a poco con la ayuda y colaboración de los consultorios, hospitalización y emergencia, debido a que ya se está empezando a normalizar la atención en el hospital.
- ✓ No se ha logrado cumplir con el objetivo de tamizar al personal de salud por que no se compró las placas radiográficas que es un insumo necesario para muestras.
- ✓ El trabajo multifuncional se ve afectado en el seguimiento y cumplimiento de las metas programadas.
- ✓ Se ha garantizado el seguimiento de las gestantes con diagnóstico de sífilis mediante las visitas domiciliarias conllevando al tratamiento oportuno.


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Richard Pacheco, Mondeta Orellana
 C.M.P. 29378 - RNE. 37231 DNE: 21438014
 DIRECTOR EJECUTIVO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
 CLAD. N° 14588
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

- ✓ Se ha realizado la referencia oportuna desde los ESS, de las gestantes con diagnóstico de VIH, sífilis y hepatitis por ello se ha garantizado el tratamiento oportuno.
- ✓ Los casos de TB, VIH e ITS se han incrementado en este semestre.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 17 – ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS

- ✓ El Hospital “La Caleta” atiende a personas afectadas con de enfermedades metaxénicas y zoonóticas a la demanda a quienes se atiende por emergencia y consulta externa los que son ingresados a hospitalización si lo amerita.
- ✓ Se cuenta con Biológicos y sueros para la atención de los usuarios

PROGRAMA PRESUPUESTAL 18 – ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

- ✓ La pandemia por COVID 19, sigue siendo un desafío, el presupuesto de la estrategia se ha visto afectado, debido a la disposición del mayor porcentaje para la meta COVID 19, así mismo un desafío por la ausencia de atenciones presenciales y controles de los pacientes, a pesar de ello se vienen tomando diferentes estrategias.
- ✓ En la evaluación del 2do semestre 2022, en la meta TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL, se observa que se ha podido llegar a cumplir al 124% en nuestra meta física, lo que representa un logro para la estrategia, puesto que pese a las dificultades de la pandemia, se viene trabajando utilizando diversas estrategias para el cumplimiento de las mismas (atención presencial y virtual) asimismo es un logro ya que contamos con 2 médicos cardiólogos y en la meta TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS, ha tenido un avance del 76.35 %, este avance se ve reflejado ya que desde la quincena de octubre, el especialista en endocrinología se jubiló, lo cual viene afectando a la estrategia en cuanto a la atención especializada.
- ✓ El seguimiento de los pacientes con hipertensión y diabetes mellitus, se ve afectado por el trabajo multifuncional de un solo personal.
- ✓ Desde el mes de Noviembre, la coordinadora de la estrategia viene solicitando un especialista (Endocrinología o medicina interna) para la atención de los pacientes.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 24 - PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER

- ✓ El Programa Presupuestal de Prevención y Control del Cáncer del Hospital “La Caleta”, cuenta con poco presupuesto para desarrollar sus actividades de diagnóstico y tratamiento.


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29370 - R.N.E. 37231 D.N.I. 21438614
 DIRECTOR EJECUTIVO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
 GLAD. N° 14588
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 TAP. E. Yovanna Huáman Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

- ✓ No se cuenta con el especialista para el estudio anatómo patológico de las muestras tomadas en el Hospital.
- ✓ No se cuenta con médico especialista en medicina oncológica o cirugía oncológica para diagnóstico y tratamiento.
- ✓ No se cuenta con equipos biomédicos u otros exámenes complementarios para el apoyo al diagnóstico

PROGRAMA PRESUPUESTAL 131 – CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL

- ✓ La pandemia ha generado una crisis a nivel emocional en la población y por ende el aumento de casos y/o problemas en la salud mental.
- ✓ El trabajo multidisciplinario y el trabajo articulado o en equipo refleja la mejora en la atención clínica de los usuarios.
- ✓ El cambio constante de personal retrasa los procesos en el avance y cumplimiento de las metas.
- ✓ El desconocimiento en la implementación de paquetes de atención, ameritan una capacitación urgente al personal que trabaja por la salud mental en nuestra unidad ejecutora.
- ✓ El acompañamiento y/o asistencia técnica en el reporte estadístico en coordinación con la DIRESA para realizar una coherencia en el seguimiento del reporte.

5. Recomendaciones

PROGRAMA PRESUPUESTAL 001 – ARTICULADO NUTRICIONAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL 1001 - DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

- ✓ Realizar reuniones de socialización y evaluación de los indicadores y coberturas de forma mensual.
- ✓ Coordinación con jefatura de Pediatría y Emergencia que al darse de alta se lleven su contra referencia y explicarle la importancia de seguir las indicaciones en su Puesto de Salud.
- ✓ Elaborar y distribuir medios audiovisuales sobre signos de alarma de IRAS y EDAS.
- ✓ Realizar un reporte de los niños dados de alta para que sean enviados a las REDES para que le hagan seguimiento.
- ✓ Asegurar la contratación del personal permanente asistencial de enfermería para la atención diaria de inmunizaciones: Neumococo


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 2937A - FONE. 37231 2911 21488514
 DIRECTOR EJECUTIVO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 Dr. Adm. Wilmer Filomano Robies Espiritu
 CLAD. N° 14588
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESR UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL 02 - MATERNO NEONATAL

- ✓ Debe existir mayor fluidez entre el responsable de la Oficina de Planeamiento estratégico, jefes de Departamento y coordinadores de Programas para que se nos informe sobre el avance de la ejecución de los presupuestos a cargo y sobre las debilidades encontradas en dicha ejecución y darle solución inmediata.
- ✓ Se debe agilizar los procesos en la oficina de Logística y no entrapar pedidos que son necesarios en la atención diaria de nuestros pacientes. Sincerar la información para saber a cabalidad cuál es el presupuesto que falta ejecutar para el requerimiento de equipos, insumos y materiales.
- ✓ El Hospital en coordinación con el nivel central (DIRESA) y MEF, debe requerir la compra de equipos médicos indispensables para la atención de nuestros pacientes gestantes, debido a que los Programas no cuentan con Presupuesto para la compra de ellos.
- ✓ Se tiene que implementar y gestionar pasantías para los trabajadores del Departamento para lograr una atención cálida y efectiva.
- ✓ Se debe actualizar la normatividad vigente de acuerdo con nuestra realidad institucional y coyuntura de salud mundial.
- ✓ Se debe fortalecer la capacidad resolutive: Brecha de recursos humanos y equipamiento de servicios materno-neonatales.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 16 – TBC/VIH SIDA

- ✓ Mayor presupuesto para el PP 016.
- ✓ Mayor énfasis en la captación de sintomáticos respiratorios, en el hospital La Caleta.
- ✓ Concientización al personal de salud que se encuentra tanto en consultorios externos como en hospitalización, en la captación de sintomáticos respiratorios.
- ✓ Compromiso de parte del personal de salud para su tamizaje, en las fechas que les indicara por medio de documento.
- ✓ La utilización del presupuesto de los PP debe ser para las actividades propias de los mismos, realizando una ejecución oportuna y adecuada.
- ✓ Que logística realice compra y entrega oportuna de materiales e insumos solicitados.
- ✓ Reuniones periódicas con Dirección, Planeamiento, Logística, Economía y Jefes de Departamentos asistenciales a fin de analizar cumplimiento de metas y Ejecución Presupuestal adecuada y oportuna


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 - R.N.E. 37231 DNI: 21498614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
 CLAD. N° 14588
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000019

PROGRAMA PRESUPUESTAL 17 – ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS

- ✓ Fortalecer a los profesionales de la salud en manejo de Enfermedades Metaxénicas y otros eventos de importancia en Salud Pública.
- ✓ Que el Hospital la Caleta atienda a la demanda, según la necesidad del usuario.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 18 – ENFERMEDADES NO TRANSMIBLES

- ✓ Incremento del presupuesto de la estrategia, ya que es insuficiente para la compra de insumos, materiales, viáticos y equipos imprescindibles para el cumplimiento de las metas. Cabe resaltar que la estrategia desde el mes de Noviembre de 2022 no cuenta con equipo de cómputo y se viene solicitando la compra, lo cual esta retrazando los procesos en la atención y elaboración de documentos de gestión a cargo de la coordinadora del programa.
- ✓ Utilización del presupuesto para el cumplimiento de metas del programa.
- ✓ Contratación de especialista en Endocrinología y/o Medicina Interna de forma urgente.
- ✓ Brindar un consultorio para la Estrategia de Diabetes e Hipertensión, en un lugar adecuado y más amplio.
- ✓ Se sugiere disponer de un personal de Enfermería en la estrategia de Hipertensión para un mayor seguimiento y ejecución de actividades para el cumplimiento de metas.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 24 - PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER

- ✓ Mayor inyección de presupuesto para el programa
- ✓ Adquisición de equipos biomédicos para el apoyo al diagnóstico
- ✓ Disponer de una línea telefónica o anexo para poder realizar la Teleorientación realización del seguimiento a los pacientes y coordinación con otras áreas dentro del hospital
- ✓ Gestionar la adquisición de la caña de colonoscopio para una mejor atención y diagnóstico oportuno de cáncer de colon y recto.
- ✓ Gestionar la adquisición de un video broncoscopio para una mejor atención y diagnóstico oportuno de cáncer de pulmón.
- ✓ Gestionar la adquisición de un tomógrafo para la ayuda diagnóstico en los diferentes tipos de cáncer
- ✓ Gestionar la adquisición de marcadores tumorales entre otros estudios que ayuden al diagnóstico tratamiento del cáncer.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
RJ
Dr. Richard Pedro Neumann Orellana
C.M.P. 29378 - R.N.E. 27231 070 21438614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
[Signature]
Dr. Adm. Wilmar Filomeno Robles Espíritu
GLAD. N° 14588
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE
[Signature]
TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL 131 – CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

- ✓ La asignación del personal amerita un adiestramiento para lograr una mejor gestión en el trabajo.
- ✓ Que logística realice compra y entrega oportuna de materiales e insumos solicitados.
- ✓ Mantener reuniones periódicas con el área de Planificación, Coordinador, Logística.
- ✓ Trabajar en la mejora de la identidad y sensibilidad del personal con el trabajo que se realiza en mejora de la Salud Mental de los usuarios que acuden al Hospital, en la medida de lo posible.

6. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del POI
- ✓ <https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKJWuzGmkmCdRMo&id=52D96B7D68C740%211597&cid=0052D96B7D68C740&parId=root&parQt=sharedby&parCid=5382D007B6408009&o=OneUp>

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orrellana
C.M.P. 29378 - B.N.E. 37231 DNI: 21438614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESR UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
VEN: 2022

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UE: 000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%
Exportar Excel Imprimir

FINANCIERO

FISICO

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA DEL 02	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGRGACION	PROG. / EJE	EJECUCION POR MES												AVANCE ACUMULADO	AVANCE ACUMULADO
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICION CRONICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ANCHASH																		
AEI.02.01	may alta	CASO TRABAJO	Acumulado Anual	PROG.	0,00	0,00	0,00	3,00	12,00	18,00	18,00	5,00	20,00	100,00	36,00			
AEI.02.02	may alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	5,00	1,00	2,00	3,00	4,00	5,00	5,00	6,00	50,00	94,00				
AEI.02.03	may alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	3,00	6,00	2,00	9,00	4,00	3,00	3,00	12,00	61,00	97,11				
AEI.02.04	may alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	3,00	7,00	2,00	1,00	2,00	4,00	4,00	4,00	30,00	78,95				
AEI.02.05	may alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	0,00	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	10,00	20,00	40,00					
AEI.02.06	may alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00	2,00	2,00	3,00	12,00	3,00				
AEI.02.07	may alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
AEI.02.08	may alta	CASO TRABAJO	Acumulado Anual	PROG.	5,00	5,00	5,00	9,00	13,00	0,00	6,00	7,00	86,00	77,91				
AEI.02.09	may alta	CASO TRABAJO	Acumulado Anual	PROG.	4,00	1,00	2,00	3,00	3,00	0,00	21,00	6,00	62,00					
AEI.02.10	may alta	CASO TRABAJO	Acumulado Anual	PROG.	9,00	9,00	9,00	9,00	8,00	3,00	3,00	15,00	109,00	21,10				
AEI.02.11	may alta	CASO TRABAJO	Acumulado Anual	PROG.	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	3,00	3,00	5,00	23,00					
AEI.02.12	may alta	CASO TRABAJO	Acumulado Anual	PROG.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00				
AEI.02.13	may alta	CASO TRABAJO	Acumulado Anual	PROG.	50,00	40,00	40,00	70,00	30,00	36,00	47,00	39,00	160,00	700,00	90,36			
AEI.02.14	may alta	CASO TRABAJO	Acumulado Anual	PROG.	22,00	2,00	32,00	23,00	68,00	35,00	47,00	39,00	42,00	430,00	45,00			
AEI.02.15	may alta	CASO TRABAJO	Acumulado Anual	PROG.	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	1,00	4,00	2,00	20,00	45,00			
AEI.02.16	may alta	INFORMAR	Acumulado Anual	PROG.	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,00	100,00			
AEI.02.17	may alta	CASO TRABAJO	Acumulado Anual	PROG.	7,00	8,00	8,00	7,00	8,00	5,00	5,00	26,00	30,00	124,00	31,45			
AEI.02.18	may alta	CASO TRABAJO	Acumulado Anual	PROG.	2,00	0,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,00	7,00	39,00	100,00			
AEI.02.19	may alta	CASO TRABAJO	Acumulado Anual	PROG.	84,00	73,00	102,00	107,00	146,00	101,00	102,00	148,00	143,00	521,00	1,345,00			
AEI.02.20	may alta	CASO TRABAJO	Acumulado Anual	PROG.	84,00	73,00	102,00	107,00	146,00	101,00	102,00	148,00	143,00	521,00	1,345,00			

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 - R.NE. 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000002

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL




GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ruo
Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29379 - R.N.E. 37291 DNI: 21408614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
[Signature]
Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espíritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
[Signature]
TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000001

PROGRAMA PRESUPUESTAL ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES




GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richardo Pedro Mendez Orellana
 C.M.P. 25378 - H.N.E. 37231 D.N.I. 21488514
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilner Filomeno Robles Espiritu
 OLAD. N° 14588
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS



441- GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

405 – 744: Región Ancash - Salud Caraz

Informe de Evaluación de Implementación Anual

Correspondiente al año 2022

Marzo, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	2
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI.....	3
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI.....	5
2.1. Nivel de ejecución del POI	5
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI.....	6
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	7
3. Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI	8
4. Conclusiones	8
5. Recomendaciones	8
6. Anexos	8

Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Dirección de Red de Salud Huaylas Norte para el año fiscal 2022, contiene la desagregación de las Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, en la programación de actividades de los órganos que orientan su gestión hacia el logro de los objetivos estratégicos institucionales del PEI, y permitan la ejecución de sus recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2022 y sus modificatorias, con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

De acuerdo a lo establecido en la guía para el planeamiento institucional se realizó modificaciones en el POI 2022 y se realizaron ajustes de acuerdo al Presupuesto Inicial de Modificado (PIM) 2022, obteniendo como resultado luego de dichos ajustes la programación de 162 actividades operativas en total.

En el nivel de ejecución físico y financiero del Plan Operativo Institucional al cierre del año 2022, presenta 162 AO, con un PIA de S/. 31, 728,364 soles, financiado con un PIM de S/ 51,649,018 soles y un devengado de S/. 50,780,126 ejecutado en gastos de Personal, Obligaciones Sociales, Pensiones, otras prestaciones, Bienes, Servicios y adquisición de Activos Fijos por toda fuente de financiamiento, con medidas adoptadas de la mejora continua y recomendaciones de estrategias, protocolos de higiene, normativas del MINSA y guías de trabajo implementada para revertir el impacto de la Pandemia ocasionado por el Covid-19 y poder cumplir con los objetivos institucionales.

Las Principales medidas que se adoptaron al cierre del año 2022 son concernientes a la implementación e identificación a nivel de Actividad Operativa (AO) de aquellas actividades que van a contribuir directamente al PEI y de acuerdo a la metodología de mejoramiento continuo de los POI a Nivel de las UE, donde las AO reportan la realidad de los servicios que brinda la UE 000744 - 405 Salud Caraz, sin ellas sería imposible articular las AEI y los OEI, adoptándose las siguientes medidas: Anexo a) Modificaciones de AO que contribuyen a una mejora continua del PEI, Anexo a.1) Modificaciones de AO que contribuyen a una mejora continua del POI; Anexo b) Evaluación de Cumplimiento con bajo Nivel de Ejecución, Anexo b.1) Evaluación de Cumplimiento de AO con resultado 0%; Anexo c) Medidas adoptadas para el cumplimiento de Metas del PEI, Anexo c.1) Medidas adoptadas para el cumplimiento de Metas del POI; Anexo d) Medidas para una mejora continua que aportan al PEI, Anexo d.1) Medidas para una mejora continua que aportan al POI; y Anexo e) Conclusiones y recomendaciones de AO del PEI y e.1) Conclusiones y recomendaciones de AO del POI, identificadas en el numeral 6. Anexos.

En resumen, se ha cumplido con las actividades operativas de la Dirección de Red de Salud Huaylas Norte (U.E 405 Salud Caraz) en el año 2022, obteniéndose un avance de 92.3% de metas físicas y un 98.3% de ejecución presupuestal, obteniendo un porcentaje adecuado para el periodo establecido.

1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

- ¿Cuál fue el **desempeño** de las **AO e Inversiones** para la implementación de las AEI?

El desempeño de las AO para la implementación de las AEI es del aporte de las 162 AO y estas han contribuido en la ejecución del 92.3% de actividades propuestas por los operadores, distribuidas en 11 AE para la elaboración de 3 OEI.

¿En qué medida la ejecución en conjunto de las AO está contribuyendo a la implementación de su AEI? Los 162 AO en su conjunto está contribuyendo con la ejecución físico anual del 92.3% actividades ejecutadas durante el ejercicio 2022 distribuidas en 12 AEI.

¿Las AO e Inversiones vienen alcanzando un nivel de ejecución adecuado según lo programado? Según lo programado de las 162 AO se tienen un nivel de ejecución adecuado de 255 AO que representan un 72.3% de ejecución adecuada, considerando que el centro de costo de ODI algunos programas presupuestales presentaron sub estimación de metas físicas (Programa Salud Mental) y Sobre estimación de metas físicas (Programa de Cáncer y No Transmisibles) dándose modificaciones constantes del POI ¿Cómo afectaron en la implementación de las AEI? Realmente existen modificaciones del POI, pero son tendencias de Decretos Supremos y Resoluciones -SIS el incremento de la programación física de actividades como modificaciones financieras, así como incrementos de otras actividades que no afectan las modificaciones del POI Vs PIA y/o POI Vs PIM sólo aportan a las AEI ya existentes.

- ¿Cuál fue el nivel de **coherencia** de las AO e inversiones planteadas por cada AEI?

El nivel de coherencia de las 162 AO está correspondido en 11 AEI y estas se encuentran articuladas al 100 % en los 3 OEI.

¿Existe una relación directa entre la ejecución de las AO e inversiones y el nivel de implementación de las AEI? La relación de ejecución de la AO y el nivel de implementación de la AEI son al 100 %

¿Permiten las AO e inversiones implementar las AEI? Si permiten implementar las AO a las AEI, en vista que las AO forman parte integral de las AEI. ¿Las AO e inversiones están adecuadamente formuladas y dimensionadas? Si las AO están adecuadamente formuladas y dimensionadas. ¿Las AO e Inversiones son suficiente para la implementación de la AEI? Analizando la realidad de la UE son suficientes las AO Programadas ¿cómo afectaron en la implementación de las AEI? Se puede decir que no afecta tales modificaciones del POI Vs PIA y/o POI Vs PIM sólo aportan a las AEI existentes.

- ¿Serán **pertinentes** las AO e Inversiones planteadas por cada AEI en el horizonte del PEI? Si son pertinentes aquellas AO que forman parte de las AEI, toda vez que fueron programado para sumar para alcanzar el horizonte del PEI.
¿las AO e Inversiones seguirán siendo válidas para el logro de las AEI en los siguientes periodos? Las AO son base para el logro de las AEI toda vez que los centros de costos tienen los objetivos claros en tiempo y espacio en consecuencia, seguirán siendo válidas para el logro de las AEI en los siguientes periodos, en vista que fueron implementados y cumplen la función según las normas de salud.
- ¿Cuál es la asignación presupuestal de las AO e Inversiones para cada una de las AEI? En la asignación presupuestal se tiene distribuido en el PIA con 162 AO con una distribución de S/ 31,728,364 y en el PIM con 162 AO y una distribución de S/. 51,649,018.
¿Cuál es el nivel de ejecución financiera de las AO e Inversiones para cada una de las AEI?

AEI	Acción Estratégica Institucional	Nº AO	PIA	PIM	Deveng	%
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	1	10,972	102,243	84,651	82.8
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	15	755,425	1,065,932	1,053,497	98.8
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	16	1,746,500	1,857,199	1,849,806	99.6
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	23	454,963	458,080	455,218	99.4
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	47	722,221	1,985,962	1,840,429	92.7
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	21	20,558,703	29,072,366	28,492,355	98.0
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2	11,900	57,785	57,785	100.0
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	27	7,133,464	16,715,235	16,428,372	98.3
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	97,944	97,944	97,944	100.0
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7	190,078	190,078	190,075	100.0

AEI.11.03	MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	46,194	46,194	46,194	100.0
Total general		162	31,728,364	51,649,018	50,596,325	98.0

¿De qué forma el nivel de ejecución financiera explica el nivel de implementación alcanzado por AEI? El nivel de ejecución financiera se explica por la relación de las AO que articula a cada AEI, podemos identificar 11 AEI y están articulados con 173 AO que representan un 98.0% de ejecución financiera en gastos de Personal, Obligaciones Sociales, Pensiones, otras prestaciones, Bienes, Servicios y adquisición de Activos Fijos por toda fuente de financiamiento, con medidas adoptadas de la mejora continua y recomendaciones de estrategias, protocolos de higiene, normativas del MINSA y guías de trabajo implementada para revertir el impacto de la Pandemia ocasionado por el Covid-19 y poder cumplir con los objetivos institucionales.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

- *¿Con qué documento se aprobó en POI Anual consistenciado con el PIA? El Plan Operativo Institucional Anual consistenciado de aprobó con la RER N.º 103-2022-GRA-GR, a su vez validándose con las AO, con un presupuesto asignado con la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional de Ancash, con RER N.º 001-2022-GRA/GR.*
- *¿Cuántas Actividades Operativas e Inversiones se programaron? Se programaron hasta el POI consistenciado con 158 AO, luego se incrementó 04 AO.*
- *¿Qué porcentaje de las Actividades Operativas e Inversiones programadas lograron un nivel de ejecución física igual o mayor al 100%? Respecto a las AO programadas de un total de 162 AO se alcanzaron un porcentaje igual o mayor de 81 AO haciendo un porcentaje de ejecución de 50%.*
- *¿A cuánto ascendió la programación financiera total del último POI modificado? La programación financiera total del último POI modificado ascendió a S/. 51,649,018 soles.*
- *¿Cuál es el porcentaje de ejecución financiera del POI? El porcentaje de ejecución fue de 98.3%.*
- *¿La ejecución financiera del POI es concordante con la ejecución del PIM? En relación al análisis presupuestal realizado la ejecución del POI es concordante con el PIM.*

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	1	1,000
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	119	10,413,455
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	5	1,796,394
02.01.14	ESTADISTICA E INFORMATICA	3	1,500
03.01.01	ADMINISTRACION	1	612,626
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	9	11,841,246
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	4	274,800
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	2	1,000
04.01	MICRORREDES DE SALUD	1	11,401,020
05.01	HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN DE DIOS CARAZ	9	11,382,598
05.02	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	8	3,923,379
	TOTAL	162	51,649,018

Como se observa en la Tabla 2, podemos mencionar en el Año 2022 nuestro presupuesto inicial (PIA) fue de S/. 31, 728,364 soles asignados en los diferentes centros de costos y esta a su vez a Actividades Operativa. Sin embargo, en el proceso de ejecución del año 2022 se realizaron diversas modificaciones en el Presupuesto Inicial Modificado (PIM) por la suma de S/. 51,649,018 soles, siendo las modificaciones por los siguientes motivos:

- Incorporaciones presupuestales por pago de remuneraciones, bonos y otros.
- Incorporaciones presupuestales por convenio entre el Gobierno Regional de Ancash y el Seguro Integral de Salud en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias.
- Incorporaciones por cumplimiento de indicadores del Fondo de estímulo para el desempeño en la fuente de financiamiento Canon y Sobre Canon (FED).
- Incorporaciones de presupuesto para la contratación de personal CAS en las fuentes de financiamiento Donaciones y transferencias y Recursos por Crédito.

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inve rsión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	1	1,000	100 %	100 %	100 %
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	119	9,856,415	75 %	72 %	75 %
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	5	1,796,394	100 %	93 %	93 %
02.01.14	ESTADISTICA E INFORMATICA	3	1,500	61 %	67 %	64 %
03.01.01	ADMINISTRACION	1	611,618	100 %	100 %	100 %
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	9	11,696,688	100 %	94 %	94 %
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	4	274,800	100 %	92 %	96 %
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	2	1,000	100 %	100 %	100 %
04.01	MICRORREDES DE SALUD	1	11,401,005	100 %	100 %	100 %
05.01	HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN DE DIOS CARAZ	9	11,088,033	79 %	81 %	83 %
05.02	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	8	3,867,872	85 %	92 %	88 %
	TOTAL	162	50,596,325			

- *Ejecución Física de las AO e Inversiones por Centro de Costo*
En la ejecución física de las AO por Centro de Costos, está establecido 11 Centro de Costos articulados con 162 AO, como se muestra en la **Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos**, los centros de costos que obtuvieron un porcentaje no muy optimo es ODI con 75% y Estadística e Informática con 64% debido que no cumplieron con a cobertura sus metas físicas programadas.
- *Ejecución Financiera de las AO e Inversiones por Centro de Costo*
En la ejecución financiera de las AO por Centro de Costos, articuladas con 11 Centro de Costos con sus respectivas 162 AO y cada una presenta la ejecución financiera, con un PIM de 51,649,018 soles con una ejecución de S/. 50,596,325 soles el cual representa un 98.3% de ejecución financiera con el devengado en gastos de Personal, Obligaciones Sociales, Pensiones, otras prestaciones, Bienes, Servicios y adquisición de Activos Fijos por toda fuente de financiamiento, como se muestra en la **Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos**, los centros de costo y Actividad Operativa con sus ejecuciones correspondientes.

3. Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

Se han adoptados las siguientes medidas:

- Reunión con los centros de costos que tienen bajo porcentaje de avance, para darles asistencia técnica e identificar los motivos que ha conllevado un registro inadecuado de seguimiento y reprogramación de las metas físicas.
- Recomendar a la dirección ejecutiva de la Dirección de Red de Salud Huaylas Norte, evitar cambios constantes de coordinación de los responsables de programas para evitar retrasos en un adecuado seguimiento y obtener adecuada evaluación del POI.
- Realizar un trabajo articulado con el área de planeamiento, Presupuesto, administración, ODI y estas a su vez con sus pares de la DIRESA.

4. Conclusiones

- Se ha cumplido ampliamente con la misión institucional por la ejecución de Convenios firmados con las otras entidades públicas.
- De las 162 actividades operativas programadas en el plan operativo institucional de la Dirección de Red de Salud Huaylas Norte (U.E 405 – Salud Caraz), se cumplieron de manera adecuada las actividades operativas en el año 2022 obteniendo un 92.3% de las actividades operativas programadas.
- El cumplimiento de las actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional de la Dirección de Red de Salud Huaylas Norte, no le logran atender por bajo presupuesto asignado en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (Acciones centrales) para atender la contratación de Recursos Humanos, recojo de residuos sólidos, mantenimiento de equipos médicos, mantenimiento ambulancias y mantenimiento de centros y puesto de salud por temporada de lluvias y otros sucesos.

5. Recomendaciones

- Gestionar demandas adicionales para la contratación de Recursos Humanos, recojo de residuos sólidos, mantenimiento de equipos médicos, mantenimiento ambulancias y mantenimiento de centros y puesto de salud por temporada de lluvias y otros sucesos, para el cumplimiento de las actividades operativas programadas para la adecuación de la organización de los servicios de salud en el primer nivel de atención.
- Así mismo mejorar la ejecución del POI para la implementación de las AEI más prioritarias de monitoreo, seguimiento y evaluación correcta de las AO que aportan directamente a la constitución de PEI institucional del Gobierno Regional de Ancash.

6. Anexos

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2022

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UE: 000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO												AVANCE ACUMULADO		AVANCE % ACUMULADO		FINANCIERO												AVANCE ACUMULADO
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DE ANCASH																																	
AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ANCASH																																	
AOI00074400357 - 001 - BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	193.00	193.00	193.00	193.00	193.00	193.00	193.00	193.00	193.00	193.00	194.00	194.00	2,318.00	23.43	0.00	0.00	14,972.00	0.00	0.00	4,801.00	0.00	2,012.00	5,540.00	0.00	0.00	74,918.00	102,243.00		
				EJEC.	42.00	42.00	32.00	50.00	41.00	43.00	53.00	37.00	51.00	42.00	56.00	54.00	543.00	23.43	0.00	0.00	14,972.00	0.00	0.00	4,801.00	0.00	12.00	5,540.00	0.00	0.00	59,326.00	84,651.00		
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.01:		23.4		EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.01:										84,651.00							
AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ANCASH																																	
AOI00074400314 - 0073301 - POBLACION INFORMADA POR MEDIOS DE COMUNICACION MASIVA	Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	40.00	57.00	51.00	60.00	28.00	28.00	28.00	27.00	27.00	27.00	27.00	400.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00		
				EJEC.	0.00	40.00	57.00	51.00	60.00	50.00	10.00	40.00	40.00	38.00	40.00	20.00	446.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	
AOI00074400350 - 001 - APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	486.00	545.00	472.00	430.00	536.00	679.00	679.00	679.00	679.00	679.00	679.00	679.00	7,222.00	86.94	0.00	1,140.00	25,890.00	13,760.00	21,316.00	15,251.00	21,626.00	14,828.00	14,827.00	4,570.00	12,584.00	43,362.00	189,154.00		
				EJEC.	486.00	545.00	472.00	430.00	536.00	513.00	521.00	554.00	561.00	579.00	631.00	451.00	6,279.00	86.94	0.00	1,440.00	25,890.00	13,760.00	19,316.00	15,250.00	39,780.00	7,056.00	22,755.00	4,570.00	6,966.00	32,194.00	188,977.00		
AOI00074400318 - 001 - ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	808.00	453.00	742.00	974.00	1,159.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,130.00	1,121.00	12,387.00	92.28	0.00	0.00	3,470.00	14,951.00	2,230.00	4,349.00	0.00	3,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,375.00		
				EJEC.	808.00	453.00	742.00	974.00	1,159.00	1,335.00	1,160.00	900.00	1,013.00	1,024.00	1,094.00	769.00	11,431.00	92.28	0.00	0.00	3,470.00	14,951.00	2,230.00	1,570.00	3,997.00	169.00	1,800.00	180.00	0.00	7.00	28,374.00		
AOI00074400327 - 001 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	2.00	0.00	3.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	9.00	100.00	0.00	0.00	3,394.00	0.00	0.00	2,050.00	0.00	4,691.00	4,691.00	0.00	0.00	0.00	14,826.00		
				EJEC.	2.00	0.00	3.00	1.00	0.00	0.00	3.00	2.00	0.00	1.00	1.00	0.00	13.00	100.00	0.00	0.00	3,394.00	0.00	0.00	2,050.00	0.00	275.00	5,940.00	1,740.00	1,400.00	26.00	14,825.00		
AOI00074400428 - 001 - DESARROLLO DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS	Muy Alta	NORMA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66.00	1,500.00	
AOI00074400439 - 001 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	100.00	0.00	3,048.00	3,048.00	3,049.00	3,049.00	3,049.00	3,049.00	3,049.00	3,049.00	3,049.00	3,049.00	3,049.00	33,537.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	100.00	0.00	0.00	10,943.00	1,800.00	5,415.00	4,785.00	1,357.00	2,063.00	740.00	1,950.00	3,024.00	1,460.00	33,537.00		
AOI00074400399 - 001 - CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	Muy Alta	MUNICIPIO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	64.00	75.00	65.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	22.00	364.00	79.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,558.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,558.00		
				EJEC.	0.00	0.00	64.00	71.00	65.00	17.00	21.00	15.00	3.00	13.00	10.00	10.00	289.00	79.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,157.00	1,890.00	0.00	200.00	1,112.00	1,593.00	606.00	6,558.00		
AOI00074400409 - 001 - VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	Muy Alta	CENTRO POBLADO	Acumulado Anual	PROG.	15.00	15.00	9.00	15.00	15.00	13.00	17.00	17.00	206.00	200.00	200.00	200.00	922.00	19.52	4,912.00	4,912.00	4,912.00	4,912.00	4,912.00	10,912.00	11,507.00	11,507.00	11,507.00	20,137.00	11,507.00	23,657.00	125,294.00		
				EJEC.	15.00	15.00	9.00	15.00	15.00	21.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	180.00	19.52	23,830.00	0.00	4,780.00	10,220.00	3,639.00	7,950.00	524.00	5,757.00	5,155.00	19,967.00	573.00	41,297.00	123,692.00			

AOI00074400412 - 3330801 - PRACTICAS EN TECNICAS SEGURAS DE DESINFECCION DE AGUA Y ALMACENAMIENTO DOMICILIARIA	Muy Alta	CENTRO POBLADO	Acumulado Anual	PROG.	9.00	9.00	7.00	9.00	8.00	8.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	10.00	120.00	100.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	3,015.00	13,000.00	0.00	5,000.00	5,170.00	0.00	0.00	31,185.00
				EJEC.	9.00	9.00	7.00	9.00	8.00	8.00	12.00	12.00	10.00	12.00	12.00	12.00	12.00		12.00	120.00	0.00	0.00	5,768.00	3,937.00	5,190.00	4,000.00	2,173.00	0.00	3,228.00	5,052.00	270.00
AOI00074400345 - 001 - CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	4.00	4.00	28.00	28.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,669.00	1,668.00	1,668.00	1,668.00	1,668.00	1,668.00	10,009.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	8.00		28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,191.00	0.00	4,009.00	0.00	0.00	270.00	4,539.00
AOI00074400347 - 001 - ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED COMPLETO PARA SU EDAD	Muy Alta	NIÑO CONTROLADO	Acumulado Anual	PROG.	419.00	392.00	446.00	468.00	443.00	513.00	513.00	513.00	512.00	512.00	512.00	512.00	5,755.00	93.29	0.00	0.00	6,097.00	5,620.00	25,045.00	16,797.00	21,075.00	17,463.00	32,800.00	28,184.00	31,368.00	49,668.00	234,117.00
				EJEC.	419.00	392.00	446.00	468.00	443.00	440.00	441.00	463.00	474.00	495.00	438.00	450.00	5,369.00		5,755.00	0.00	0.00	6,097.00	5,620.00	23,164.00	7,916.00	13,118.00	8,920.00	33,908.00	23,680.00	29,248.00	71,801.00
AOI00074400348 - 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	9.00	40.00	32.00	41.00	19.00	85.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	730.00	43.29	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
				EJEC.	9.00	40.00	32.00	41.00	19.00	18.00	19.00	31.00	37.00	21.00	24.00	25.00		316.00	730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,630.00	0.00	1,852.00	0.00	0.00	0.00	18.00
AOI00074400360 - 001 - VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	2,640.00	2,640.00	2,640.00	2,640.00	2,640.00	2,640.00	2,640.00	2,640.00	2,640.00	2,640.00	2,640.00	2,640.00	2,650.00	31,690.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		12.00	12.00	15,630.00	2,400.00	2,580.00	2,631.00	231.00	0.00	2,010.00	1,716.00	231.00	1,239.00	512.00	2,510.00
AOI00074400361 - 3331502 - SOB/ASMA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	2.00	0.00	1.00	0.00	13.00	13.00	14.00	14.00	14.00	14.00	99.00	30.30	21,571.00	21,571.00	21,571.00	31,571.00	21,571.00	31,571.00	21,571.00	30,261.00	21,571.00	21,571.00	21,572.00	21,572.00	287,544.00	
				EJEC.	0.00	2.00	0.00	1.00	0.00	2.00	11.00	2.00	2.00	5.00	5.00	0.00		30.00	99.00	17,843.00	82,497.00	9,249.00	30,660.00	4,510.00	2,095.00	12,918.00	115,032.00	3,672.00	5,460.00	1,810.00	1,797.00
AOI00074400397 - 001 - FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROG.	132.00	226.00	253.00	442.00	321.00	234.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	2,058.00	89.65	0.00	0.00	0.00	14,310.00	10,884.00	5,000.00	14,500.00	5,000.00	5,000.00	4,229.00	4,110.00	4,110.00	67,143.00	
				EJEC.	132.00	226.00	253.00	442.00	321.00	234.00	37.00	41.00	50.00	39.00	30.00	40.00		1,845.00	2,058.00	0.00	0.00	0.00	14,310.00	10,884.00	9,870.00	14,120.00	3,041.00	660.00	2,097.00	10,461.00	1,698.00
AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.02:													70.9	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.02:													1,053,497.00
AOI00074400440 - 0002 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL	Muy Alta	NORMA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00		1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	255.00	224.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	499.00
AOI00074400441 - 0002 - ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROG.	135.00	135.00	134.00	134.00	134.00	134.00	134.00	134.00	134.00	134.00	134.00	1,610.00	83.66	0.00	0.00	5,000.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	4,967.00	12,467.00	
				EJEC.	124.00	125.00	105.00	118.00	106.00	121.00	111.00	101.00	110.00	116.00	119.00	91.00		1,347.00	1,610.00	0.00	0.00	0.00	2,843.00	2,380.00	0.00	1,800.00	0.00	477.00	0.00	0.00	4,967.00
AOI00074400386 - 0002 - MONITOREO SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	Muy Alta	ADOLESCENTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	13.00	53.85	6,028.00	11,028.00	6,028.00	8,028.00	6,029.00	11,029.00	6,029.00	11,029.00	6,029.00	6,029.00	6,658.00	6,029.00	89,973.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	7.00		13.00	8,527.00	8,485.00	0.00	33,507.00	4,355.00	1,214.00	10,630.00	13,346.00	2,614.00	3,355.00	705.00	2,415.00	89,153.00
AOI00074400388 - 0002 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	Muy Alta	ADOLESCENTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	366.00	366.00	366.00	366.00	366.00	366.00	366.00	366.00	367.00	367.00	367.00	4,395.00	84.32	0.00	0.00	4,020.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,020.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,040.00	
				EJEC.	152.00	124.00	162.00	291.00	320.00	306.00	427.00	382.00	402.00	427.00	465.00	248.00		3,706.00	4,395.00	0.00	0.00	0.00	3,350.00	250.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	1,440.00	0.00	1,000.00
AOI00074400389 - 0002 - BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	PROG.	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	156.00	1,861.00	81.03	0.00	5,000.00	20,000.00	0.00	30,000.00	50,000.00	65,000.00	25,000.00	40,600.00	39,801.00	7,800.00	66,832.00	350,033.00	
				EJEC.	147.00	125.00	145.00	122.00	114.00	103.00	105.00	151.00	121.00	125.00	129.00	121.00		1,508.00	1,861.00	9,600.00	12,857.00	21,685.00	12,923.00	31,938.00	25,954.00	14,776.00	20,259.00	47,773.00	57,095.00	7,371.00	81,233.00
AOI00074400392 - 0002 - MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	Muy Alta	PACIENTE ATENDIDO	Acumulado Anual	PROG.	588.00	588.00	588.00	588.00	588.00	588.00	588.00	588.00	588.00	588.00	588.00	7,056.00	76.77	18,414.00	18,414.00	19,414.00	18,414.00	18,414.00	18,414.00	18,414.00	19,414.00	18,414.00	18,414.00	18,414.00	18,414.00	18,415.00	222,969.00
				EJEC.	394.00	484.00	463.00	414.00	492.00	453.00	421.00	455.00	423.00	453.00	547.00	418.00		5,417.00	7,056.00	32,197.00	40,800.00	0.00	76,031.00	1,000.00	0.00	2,100.00	31,119.00	0.00	20,882.00	17,540.00	1,300.00
AOI00074400401 - 0002 - ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	33.00	100.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	541.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,541.00	
				EJEC.	3.00	0.00	7.00	7.00	5.00	2.00	6.00	2.00	3.00	7.00	9.00	6.00		57.00	33.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,528.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00
AOI00074400404 - 0002 - MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	Muy Alta	GESTANTE Y/O NEDNATO REFERIDO	Acumulado Anual	PROG.	50.00	50.00	50.00	50.00	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00	608.00	37.17	0.00	15,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	15,000.00	6,652.00	5,000.00	5,000.00	56,652.00	
				EJEC.	24.00	15.00	18.00	15.00	24.00	20.00	24.00	19.00	20.00	13.00	21.00	13.00		226.00	608.00	5,460.00	3,600.00	3,600.00	3,947.00	4,181.00	3,947.00	3,423.00	2,507.00	10,564.00	10,488.00	2,350.00	2,584.00
AOI00074400406 - 0002 - ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	38.00	52.63	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
				EJEC.	0.00	3.00	2.00	1.00	4.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	1.00		20.00	38.00	0.00	0.00	0.00	976.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00
AOI00074400410 - 0002 - PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROG.	24.00	13.00	7.00	15.00	50.00	40.00	39.00	39.00	39.00	38.00	38.00	380.00	100.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	635.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,835.00
				EJEC.	24.00	13.00	7.00	15.00	50.00	40.00	45.00	47.00	53.00	52.00	53.00	58.00		457.00	380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,835.00

AOI00074400393 - 0002 - MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	14,400.00	93.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,211.00	0.00	0.00	0.00	9,211.00		
				EJEC.	1,097.00	1,082.00	1,420.00	872.00	1,144.00	1,355.00	964.00	992.00	1,303.00	960.00	1,149.00	1,126.00	13,464.00	0.00	0.00	0.00	2,100.00	473.00	5,971.00	167.00	0.00	0.00	270.00	230.00	0.00	9,211.00		
AOI00074400394 - 0002 - BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	87.00	87.00	87.00	87.00	87.00	87.00	86.00	86.00	87.00	87.00	87.00	1,042.00	72.07	0.00	15,000.00	0.00	10,000.00	0.00	8,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,442.00	0.00	0.00	43,442.00		
				EJEC.	64.00	34.00	75.00	37.00	53.00	83.00	64.00	34.00	76.00	57.00	95.00	79.00	751.00	0.00	0.00	32,500.00	7,960.00	1,730.00	0.00	1,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	43,442.00		
AOI00074400395 - 0002 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	Muy Alta	PARTO NORMAL	Acumulado Anual	PROG.	114.00	113.00	113.00	113.00	113.00	113.00	114.00	113.00	113.00	113.00	113.00	1,358.00	86.82	29,190.00	36,190.00	29,191.00	36,191.00	36,191.00	46,191.00	29,191.00	36,191.00	43,691.00	36,191.00	36,947.00	29,191.00	424,546.00		
				EJEC.	111.00	108.00	93.00	109.00	89.00	104.00	96.00	95.00	97.00	96.00	97.00	84.00	1,179.00	28,110.00	4,080.00	9,282.00	48,726.00	13,601.00	22,383.00	36,750.00	9,474.00	183,411.00	26,421.00	42,270.00	38.00	424,546.00		
AOI00074400396 - 0002 - BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	Muy Alta	PARTO COMPLICADO	Acumulado Anual	PROG.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	42.00	45.24	0.00	0.00	2,050.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,518.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,568.00		
				EJEC.	0.00	4.00	5.00	0.00	3.00	3.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	13.00	0.00	40.00	515.00	4,568.00		
AOI00074400398 - 0002 - BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	Muy Alta	CESAREA	Acumulado Anual	PROG.	17.00	18.00	18.00	18.00	18.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	18.00	210.00	74.76	10,000.00	0.00	25,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	8,000.00	0.00	182.00	0.00	53,182.00		
				EJEC.	13.00	13.00	8.00	9.00	17.00	15.00	14.00	6.00	11.00	21.00	23.00	7.00	157.00	0.00	0.00	21,025.00	24,570.00	6,935.00	509.00	0.00	122.00	0.00	0.00	0.00	21.00	53,182.00		
AOI00074400400 - 0002 - ATENCION DEL PUERPERIO	Muy Alta	ATENCION PUERPERAL	Acumulado Anual	PROG.	134.00	134.00	134.00	134.00	134.00	134.00	134.00	134.00	135.00	134.00	134.00	1,610.00	84.10	47,978.00	47,978.00	47,978.00	47,978.00	47,978.00	48,228.00	47,978.00	47,978.00	48,229.00	47,979.00	47,979.00	47,979.00	576,240.00		
				EJEC.	100.00	97.00	127.00	123.00	116.00	120.00	111.00	97.00	125.00	103.00	116.00	119.00	1,354.00	36,715.00	10,580.00	5,066.00	30,452.00	5,425.00	1,643.00	366,964.00	22,055.00	1,643.00	95,266.00	0.00	429.00	576,238.00		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.03:																71.9	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.03:															1,849,806.00
AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH																																
AOI00074400466 - 4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENIS Y ZOONOSIS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	41.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,130.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700.00	417.00	0.00	10.00	400.00	1,200.00	400.00	2,002.00	0.00	5,129.00		
AOI00074400443 - 0016 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	2,077.00	2,077.00	2,078.00	2,078.00	2,078.00	2,078.00	2,078.00	2,078.00	2,078.00	18,700.00		
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00	6.00	0.00	0.00	4,625.00	2,425.00	920.00	3,313.00	4,487.00	320.00	1,570.00	615.00	126.00	298.00	18,699.00			
AOI00074400444 - 0016 - BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROG.	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	1,500.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00		
				EJEC.	17.00	36.00	20.00	90.00	155.00	501.00	324.00	192.00	195.00	150.00	185.00	144.00	2,009.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	889.00	0.00	110.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,000.00		
AOI00074400445 - 0016 - BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	13.00	100.00	1,226.33	1,226.33	1,226.33	1,226.33	1,226.33	1,226.33	1,226.33	1,226.33	1,226.33	1,226.33	1,226.33	1,226.33	14,716.00		
				EJEC.	3.00	2.00	3.00	3.00	1.00	1.00	3.00	4.00	0.00	0.00	0.00	22.00	0.00	0.00	1,526.00	630.00	3,125.00	3,190.00	3,897.00	292.00	1,700.00	275.00	0.00	81.00	14,716.00			
AOI00074400446 - 0016 - PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROG.	77.00	98.00	37.00	385.00	399.00	142.00	88.00	88.00	88.00	88.00	87.00	1,665.00	92.43	1,057.45	0.00	0.00	5,000.00	0.00	3,000.00	0.00	4,000.00	5,000.00	928.55	0.00	0.00	18,986.00		
				EJEC.	77.00	98.00	37.00	385.00	142.00	330.00	235.00	31.00	47.00	87.00	50.00	1,539.00	0.00	0.00	2,572.00	720.00	600.00	3,765.00	2,416.00	608.00	2,576.00	1,325.00	2,365.00	1,039.00	17,986.00			
AOI00074400376 - 4397701 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENIS	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROG.	166.00	166.00	166.00	166.00	170.00	166.00	166.00	166.00	170.00	166.00	166.00	2,000.00	56.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,500.00	0.00	0.00	0.00	9,500.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	111.00	63.00	185.00	230.00	52.00	264.00	233.00	1,138.00	0.00	0.00	998.00	0.00	0.00	2,495.00	406.00	200.00	0.00	0.00	3,925.00	475.00	8,499.00			
AOI00074400417 - 0016 - DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROG.	2.00	1.00	1.00	1.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	100.00	0.00	0.00	950.00	1,850.00	1,850.00	0.00	0.00	0.00	2,536.00	0.00	0.00	0.00	7,186.00			
				EJEC.	2.00	1.00	1.00	1.00	3.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	12.00	0.00	0.00	700.00	1,150.00	0.00	3,350.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	786.00	7,186.00			
AOI00074400418 - 0016 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	0.00	3.00	0.00	11.00	18.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,800.00	0.00	0.00	0.00	537.00	0.00	0.00	7,337.00		
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,800.00	485.00	0.00	0.00	0.00	52.00	7,337.00			
AOI00074400421 - 0016 - MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	Muy Alta	TRABAJADOR PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	28.00	29.00	329.00	32.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,491.00	0.00	0.00	0.00	4,491.00		
				EJEC.	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	108.00	0.00	0.00	4,194.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57.00	4,491.00		
AOI00074400420 - 0016 - BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	700.00	0.00	0.00	1,000.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	450.00	0.00	0.00	229.00	0.00	21.00	1,000.00		

AOI00074400468 - 5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROG.	389.00	389.00	390.00	389.00	390.00	389.00	389.00	389.00	389.00	389.00	389.00	4,670.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	
				EJEC.	-----														100.00	-----																		
					1271.00	1197.00	1319.00	1048.00	1309.00	1944.00	1514.00	1453.00	1013.00	1785.00	1610.00	1608.00	17,071.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	
AOI00074400469 - 5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	0.00	0.00	4,059.00	4,059.00	4,059.00	4,059.00	4,059.00	4,059.00	4,059.00	4,059.00	4,059.00	4,059.00	4,059.00	4,059.00	4,059.00	4,059.00	4,059.00	4,059.00	4,059.00	4,059.00	40,590.00
				EJEC.	-----														100.00	-----																		
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	9,429.00	3,289.00	3,289.00	3,289.00	3,289.00	3,889.00	3,270.00	3,289.00	3,289.00	3,307.00	3,650.00	3,650.00	3,650.00	3,650.00	3,650.00	3,650.00	3,650.00	39,990.00	
AOI00074400470 - 5005197 - REHABILITACION PSICOSOCIAL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00	1.00	0.00	11.00	0.00	0.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	42,964.00
				EJEC.	-----														45.45	-----																		
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	5.00	0.00	0.00	10,149.00	3,507.00	0.00	0.00	0.00	3,618.00	3,518.00	3,507.00	3,507.00	3,527.00	11,331.00	3,527.00	11,331.00	3,527.00	11,331.00	42,664.00		
AOI00074400471 - 0070603 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD REALIZAN VIGILANCIA CIUDADANA PARA REDUCIR LA VIOLENCIA FISICA CAUSADA POR LA PAREJA	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	50.00	0.00	0.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	42,964.00	
				EJEC.	-----														48.00	-----																		
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	14.00	24.00	0.00	0.00	10,149.00	3,507.00	3,539.00	3,539.00	3,839.00	3,518.00	3,507.00	3,507.00	3,677.00	3,883.00	3,677.00	3,883.00	3,677.00	3,883.00	3,677.00	3,883.00	42,665.00		
AOI00074400472 - SERVICIO DE ORIENTACION, CONSEJERIA E INTERVENCION BREVE	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	22.00	13.00	8.00	10.00	10.00	18.00	16.00	19.00	16.00	16.00	16.00	16.00	180.00	0.00	0.00	4,960.00	4,961.00	4,961.00	7,961.00	4,961.00	4,961.00	4,961.00	4,961.00	4,961.00	4,961.00	4,961.00	4,961.00	4,961.00	4,961.00	4,961.00	4,961.00	4,961.00	52,609.00	
				EJEC.	-----														100.00	-----																		
					22.00	13.00	8.00	10.00	10.00	18.00	20.00	19.00	17.00	18.00	10.00	17.00	182.00	0.00	0.00	10,752.00	3,591.00	4,725.00	3,740.00	4,037.00	3,861.00	4,333.00	5,045.00	6,225.00	5,209.00	6,225.00	5,209.00	6,225.00	5,209.00	6,225.00	5,209.00	51,518.00		
AOI00074400377 - 0131 - PROMOCION DE CONVIVENCIA SALUDABLE EN FAMILIAS CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	15.00	25.00	25.00	25.00	29.00	25.00	25.00	195.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00		
				EJEC.	-----														47.18	-----																		
					0.00	0.00	1.00	0.00	15.00	71.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	92.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	200.00	100.00	90.00	0.00	0.00	280.00	70.00	280.00	70.00	280.00	70.00	280.00	70.00	800.00			
AOI00074400379 - 0131 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	2.00	2.00	9.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	45.00	0.00	0.00	17,162.00	17,162.00	17,162.00	17,162.00	17,162.00	17,163.00	17,163.00	17,163.00	17,163.00	17,163.00	17,163.00	17,163.00	17,163.00	17,163.00	17,163.00	17,163.00	171,625.00			
				EJEC.	-----														100.00	-----																		
					0.00	0.00	1.00	2.00	2.00	9.00	17.00	14.00	12.00	12.00	17.00	25.00	111.00	0.00	0.00	10,130.00	3,876.00	3,539.00	3,539.00	3,839.00	3,518.00	3,507.00	3,507.00	98,614.00	35,454.00	98,614.00	35,454.00	98,614.00	35,454.00	169,523.00				
AOI00074400390 - 0018 - EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	73.00	75.00	73.00	73.00	73.00	73.00	73.00	73.00	73.00	73.00	73.00	878.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,384.00	10,384.00	
				EJEC.	-----														90.09	-----																		
					24.00	19.00	61.00	53.00	149.00	25.00	51.00	22.00	104.00	182.00	51.00	50.00	791.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,382.00	10,382.00			
AOI00074400405 - 0131 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO YO PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	20.00	10.00	10.00	10.00	20.00	20.00	130.00	0.00	0.00	10,181.00	10,181.00	10,181.00	10,181.00	10,181.00	10,181.00	10,181.00	10,181.00	10,181.00	10,181.00	10,181.00	10,181.00	10,181.00	10,181.00	10,181.00	10,181.00	10,181.00	10,181.00	101,814.00	
				EJEC.	-----														25.38	-----																		
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	2.00	6.00	13.00	33.00	0.00	0.00	12,448.00	4,385.00	7,924.00	4,533.00	6,005.00	9,548.00	8,115.00	8,115.00	10,139.00	21,455.00	10,139.00	21,455.00	10,139.00	21,455.00	92,667.00				
AOI00074400408 - 5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	800.00	0.00	800.00	0.00	846.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,446.00		
				EJEC.	-----														75.00	-----																		
					0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	0.00	0.00	540.00	60.00	463.00	372.00	250.00	15.00	600.00	50.00	96.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,446.00				
AOI00074400369 - 5005184 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	Muy Alta	NORMA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,700.00			
				EJEC.	-----														25.00	-----																		
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	180.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,700.00			
AOI00074400423 - 5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESION, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROG.	698.00	698.00	700.00	698.00	698.00	698.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,190.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,540.00		
				EJEC.	-----														100.00	-----																		
					1920.00	1877.00	2120.00	1367.00	2050.00	1416.00	1211.00	1211.00	1246.00	1728.00	581.00	301.00	17,028.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,394.00	45.00	0.00	101.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,540.00		
AOI00074400370 - 0131 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	3.00	6.00	1.00	19.00	20.00	20.00	20.00	20.00	130.00	0.00	0.00	4,839.00	4,839.00	4,839.00	4,839.00	4,839.00	4,839.00	4,839.00	4,839.00	4,839.00	4,839.00	4,839.00	4,839.00	4,839.00	4,839.00	4,839.00	4,839.00	4,839.00	58,065.00		
				EJEC.	-----														31.54	-----																		
					0.00	0.00	1.00	3.00	6.00	0.00	3.00	5.00	5.00	5.00	8.00	5.00	41.00	0.00	0.00	12,641.00	4,418.00	5,575.00	4,827.00	5,110.00	3,974.00	2,964.00	5,125.00	4,933.00	7,898.00	4,933.00	7,898.00	4,933.00	7,898.00	57,465.00				

AOI00074400317 - APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	Muy Alta	RACION	Acumulado Anual	PROG.	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	18,000.00	100.00	16,561.00	16,561.00	19,562.00	16,562.00	16,562.00	19,562.00	16,562.00	16,562.00	19,562.00	16,562.00	16,562.00	207,742.00		
				EJEC.	1639.00	1662.00	1640.00	1805.00	1854.00	1878.00	1984.00	1829.00	1763.00	1593.00	1513.00	1641.00	20,801.00	13,093.00	16,234.00	37,503.00	9,217.00	5,800.00	19,727.00	78,369.00	14,712.00	1,680.00	4,419.00	4,558.00	205,312.00	
					EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.06:											80.4	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.06:											28,492,355.00		
AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH																														
AOI00074400481 - 5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	330.00	0.00	25.00	25.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	2,000.00	52.20	0.00	0.00	0.00	0.00	15,295.00	0.00	0.00	15,295.00	0.00	0.00	15,295.00	0.00	45,885.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	120.00	222.00	38.00	45.00	36.00	109.00	274.00	200.00	0.00	1,044.00	0.00	0.00	0.00	15,856.00	3,024.00	14,931.00	0.00	11,155.00	760.00	0.00	0.00	159.00	45,885.00
AOI00074400438 - 0104 - ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00	1,000.00	100.00	8,568.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,331.61	0.00	0.00	11,900.00
				EJEC.	0.00	212.00	38.00	152.00	120.00	100.00	100.00	100.00	178.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,500.00	0.00	1,800.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,900.00
					EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.07:											76.1	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.07:											57,785.00		
DEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																														
AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																														
AOI00074400455 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	603,400.00	603,400.00	603,400.00	603,400.00	588,400.00	588,400.00	866,195.00	866,195.00	866,195.00	866,195.00	866,195.00	1,264,193.00	9,185,568.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	2,327,468.00	0.00	53,149.00	1,882,238.00	818,745.00	754,452.00	968,199.00	1,648,770.00	0.00	4,000.00	0.00	583,989.00	9,041,010.00	
AOI00074400280 - CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	0.00	108,023.00	10,399.00	3,797.00	0.00	1,628.00	403,779.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	612,626.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	108,023.00	10,399.00	297.00	0.00	3,500.00	210.00	1,516.00	29,973.00	30,063.00	142,391.00	285,246.00	611,618.00	
AOI00074400211 - PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
AOI00074400213 - EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA INSTITUCIÓN	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
AOI00074400207 - ELABORACION Y EJECUCION DEL PAC INSTITUCIONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00	83.33	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00
				EJEC.	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00
AOI00074400208 - GESTION Y ACTUALIZACION DE LOS BIENES PATRIMONIALES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
AOI00074400484 - PAGO DE LUTO Y SEPELIO DEL PERSONAL ASISTENCIAL	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84,000.00	84,000.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84,000.00	84,000.00		
AOI00074400346 - GESTIONAR BIENES Y SERVICIOS, RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	144,581.00	172,581.00	144,581.00	144,581.00	172,581.00	144,581.00	144,581.00	181,048.00	143,581.00	134,381.00	171,776.00	135,888.00	1,834,741.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	240,683.00	173,087.00	111,557.00	102,903.00	142,172.00	185,510.00	208,882.00	142,164.00	59,905.00	151,722.00	34,780.00	140,108.00	1,693,473.00	
AOI00074400349 - GESTIONAR BIENES Y SERVICIOS, RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	25,223.00	32,727.00	34,647.00	25,227.00	32,727.00	25,227.00	25,807.00	41,935.00	25,227.00	25,227.00	32,727.00	25,227.00	351,928.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	18,425.00	104,995.00	24,510.00	12,634.00	31,699.00	19,475.00	18,807.00	21,441.00	54,787.00	0.00	44,355.00	771.00	351,899.00	
AOI00074400224 - ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	
AOI00074400242 - OBLIGACIONES PREVISIONALES (PENSIONISTAS Y SOBREVIVIENTES)	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	48,808.00	48,808.00	48,808.00	48,808.00	48,808.00	48,808.00	48,808.00	48,808.00	48,808.00	48,808.00	48,808.00	48,808.00	585,696.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	60,225.39	45,425.39	48,687.46	46,467.46	46,467.46	46,467.46	55,859.29	45,059.29	45,059.29	45,059.29	45,059.29	45,059.29	585,696.00	
AOI00074400291 - GESTIONAR RECURSOS HUMANOS Y PERSONAL CAS	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	75,032.00	75,032.00	75,032.00	75,032.00	75,032.00	75,032.00	59,032.00	59,032.00	58,032.00	58,032.00	58,032.00	800,385.00	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	51,708.00	103,727.00	104,720.00	104,104.00	104,251.00	110,749.00	56,397.00	51,720.00	25,000.00	25,000.00	26,000.00	37,009.00	800,385.00	
AOI00074400477 - GESTIONAR RECURSOS HUMANOS	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	68,479.00	68,479.00	68,479.00	68,479.00	68,479.00	68,479.00	68,479.00	68,479.00	68,479.00	68,479.00	68,479.00	68,479.00	821,747.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	2,853.00	5,022.00	8,220.00	0.00	64,428.00	0.00	3,000.00	28,495.00	471,148.00	12,380.00	222,581.00	3,620.00	821,747.00	
AOI00074400482 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES (DEMANDA ADICIONAL)	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,700.00	11,700.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00										

AOI00074400434 - 068 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	60.00	100.00	0.00	0.00	0.00	5,762.00	893.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,665.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00		0.00	0.00	0.00	5,761.25	892.50	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,663.75		
AOI00074400435 - 068 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	Muy Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,599.00	0.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	3,199.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,199.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,199.00	
AOI00074400437 - 068 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	4.00	0.00	1.00	0.00	6.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	16.00	56.25	10,448.00	10,448.00	10,448.00	10,448.00	10,448.00	10,448.00	19,862.00	10,448.00	10,449.00	10,449.00	10,449.00	10,449.00	134,794.00	
				EJEC.	0.00	4.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	9.00		8,420.00	0.00	9,690.00	75,740.75	0.00	21,696.00	0.00	4,052.00	0.00	13,904.50	1,290.75	0.00	134,794.00	
AOI00074400422 - 068 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	2,100.00	0.00	7,100.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00		0.00	0.00	996.00	2,933.00	0.00	2,240.00	0.00	0.00	0.00	810.00	67.00	53.00	7,099.00	
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.02:													93.8	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.11.02:													190,074.65
AEI.11.03 MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																															
AOI00074400467 - 5005583 - ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	100.00	0.00	0.00	0.00	9,124.00	0.00	0.00	0.00	9,124.00	0.00	0.00	9,124.00	0.00	27,372.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	30.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00		0.00	0.00	0.00	10,880.00	0.00	7,400.00	0.00	7,377.00	1,712.00	3.00	0.00	0.00	27,372.00	
AOI00074400436 - 068 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,274.00	0.00	6,274.00	0.00	6,274.00	0.00	18,822.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,684.00	0.00	13,138.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,822.00	
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.03:													100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.11.03:													46,194.00
																														PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	79.1
																														MEDIANA DEL AV% DEL POI	99.43
																														TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	51,649,018.00
																														TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA	50,596,325.31
																														AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	162
																														AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0
<p>(i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.</p> <p>(ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'. (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I.' si falta registrar el seguimiento en algún mes. (iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes. (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre. (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-' ni S.P. (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.</p>																															
ALERTAS IDENTIFICADAS																															
Editar Guardar																															

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2022

Periodo PEI : 2021 - 2026
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Unidad Ejecutora : 000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ
Centro de Costo: 01.01 - DIRECCION EJECUTIVA

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00074400194	GESTION Y EVALUACION DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCION	021201 : CARAZ	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ
Centro de Costo: 02.01.01 - OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00074400357	001 - BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	021201 : CARAZ	016 : CASO TRATADO	2 : Muy Alta	Fisico	193.00	193.00	193.00	193.00	193.00	193.00	193.00	193.00	193.00	193.00	194.00	194.00	194.00	2,318.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	14,972.00	0.00	0.00	4,801.00	0.00	2,012.00	5,540.00	0.00	0.00	74,918.00	102,243.00	

OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00074400314	0073301 - POBLACION INFORMADA POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	021201 : CARAZ	259 : PERSONA INFORMADA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	40.00	57.00	51.00	60.00	28.00	28.00	28.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	400.00
			Financiero S/.		0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074400318	001 - ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	021201 : CARAZ	016 : CASO TRATADO	2 : Muy Alta	Fisico	808.00	453.00	742.00	974.00	1,159.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,130.00	1,121.00	1,121.00	12,387.00
			Financiero S/.		0.00	0.00	3,470.00	14,951.00	2,230.00	4,349.00	0.00	3,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074400327	001 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	021201 : CARAZ	016 : CASO TRATADO	2 : Muy Alta	Fisico	2.00	0.00	3.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	9.00
			Financiero S/.		0.00	0.00	3,394.00	0.00	0.00	2,050.00	0.00	4,691.00	4,691.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074400345	001 - CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	021201 : CARAZ	107 : SERVICIO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	4.00	4.00	28.00	
			Financiero S/.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,669.00	1,668.00	1,668.00	1,668.00	1,668.00	1,668.00	1,668.00	1,668.00	1,668.00	10,009.00
AOI00074400347	001 - ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED COMPLETO PARA SU EDAD	021201 : CARAZ	219 : NIÑO CONTROLADO	2 : Muy Alta	Fisico	419.00	392.00	446.00	468.00	443.00	513.00	513.00	513.00	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	5,755.00
			Financiero S/.		0.00	0.00	6,097.00	5,620.00	25,045.00	16,797.00	21,075.00	17,463.00	32,800.00	28,184.00	31,368.00	49,668.00	234,117.00		
AOI00074400348	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	021201 : CARAZ	016 : CASO TRATADO	2 : Muy Alta	Fisico	9.00	40.00	32.00	41.00	19.00	85.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	730.00
			Financiero S/.		0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074400350	001 - APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	021201 : CARAZ	218 : NIÑO PROTEGIDO	2 : Muy Alta	Fisico	486.00	545.00	472.00	430.00	536.00	679.00	679.00	679.00	679.00	679.00	679.00	679.00	679.00	7,222.00
			Financiero S/.		0.00	1,140.00	25,890.00	13,760.00	21,316.00	15,251.00	21,626.00	14,828.00	14,827.00	4,570.00	12,584.00	43,362.00	189,154.00		
AOI00074400360	001 - VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	021200 : MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
			Financiero S/.		2,640.00	2,640.00	2,640.00	2,640.00	2,640.00	2,640.00	2,640.00	2,640.00	2,640.00	2,640.00	2,640.00	2,640.00	2,640.00	2,650.00	31,690.00
AOI00074400361	3331502 - SOB/ASMA	021201 : CARAZ	016 : CASO TRATADO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	2.00	0.00	1.00	0.00	13.00	13.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	99.00	
			Financiero S/.		21,571.00	21,571.00	21,571.00	31,571.00	21,571.00	31,571.00	21,571.00	30,261.00	21,571.00	21,571.00	21,572.00	21,572.00	21,572.00	287,544.00	
AOI00074400397	001 - FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	021201 : CARAZ	056 : FAMILIA	2 : Muy Alta	Fisico	132.00	226.00	253.00	442.00	321.00	234.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	2,058.00	
			Financiero S/.		0.00	0.00	0.00	14,310.00	10,884.00	5,000.00	14,500.00	5,000.00	5,000.00	4,229.00	4,110.00	4,110.00	67,143.00		
AOI00074400399	001 - CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	021201 : CARAZ	215 : MUNICIPIO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	64.00	75.00	65.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	22.00	364.00	
			Financiero S/.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,558.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,558.00	
AOI00074400409	001 - VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	021201 : CARAZ	223 : CENTRO POBLADO	2 : Muy Alta	Fisico	15.00	15.00	9.00	15.00	15.00	13.00	17.00	17.00	206.00	200.00	200.00	200.00	922.00	
			Financiero S/.		4,912.00	4,912.00	4,912.00	4,912.00	4,912.00	10,912.00	11,507.00	11,507.00	11,507.00	20,137.00	11,507.00	23,657.00	125,294.00		

AOI00074400382	4398201 - CANES VACUNADOS CONTRA LA RABIA	021201 : CARAZ	334 : ANIMAL VACUNADO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,884.00	0.00	0.00	0.00	20,884.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	599.00	7,599.00	
AOI00074400383	4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	021201 : CARAZ	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	2 : Muy Alta	Fisico	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	40.00	37.00	37.00	40.00	37.00	37.00	37.00	450.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,427.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,427.00	
AOI00074400384	4398402 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE RABIA	021201 : CARAZ	078 : MUESTRA	2 : Muy Alta	Fisico	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	38.00	32.00	32.00	32.00	32.00	390.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,604.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,604.00	
AOI00074400402	0016 - DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	021200 : MULTIDISTRITAL	087 : PERSONA ATENDIDA	2 : Muy Alta	Fisico	1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,285.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	15,365.00	
					Financiero S/.	14,869.66	14,869.66	14,869.66	14,869.66	14,869.66	14,869.66	14,869.66	14,869.66	14,869.66	14,869.66	14,869.68	14,869.69	14,869.69	178,436.00
AOI00074400403	0016 - MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	021200 : MULTIDISTRITAL	259 : PERSONA INFORMADA	2 : Muy Alta	Fisico	2,536.00	2,536.00	2,536.00	2,536.00	2,536.00	2,536.00	2,536.00	2,536.00	2,536.00	2,536.00	2,536.00	2,545.00	30,441.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	5,000.00	
AOI00074400407	0016 - ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	021200 : MULTIDISTRITAL	259 : PERSONA INFORMADA	2 : Muy Alta	Fisico	69.00	81.00	260.00	246.00	828.00	630.00	630.00	630.00	630.00	630.00	629.00	629.00	5,892.00	
					Financiero S/.	77,713.42	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,892.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	118,606.00	
AOI00074400411	0016 - ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	021200 : MULTIDISTRITAL	259 : PERSONA INFORMADA	2 : Muy Alta	Fisico	8.00	6.00	13.00	34.00	24.00	50.00	30.00	30.00	30.00	25.00	25.00	25.00	300.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,513.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,513.00	
AOI00074400413	0016 - BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	021200 : MULTIDISTRITAL	016 : CASO TRATADO	2 : Muy Alta	Fisico	199.00	291.00	254.00	590.00	414.00	438.00	438.00	441.00	438.00	438.00	438.00	438.00	4,817.00	
					Financiero S/.	6,846.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,403.68	0.00	0.00	0.00	0.00	11,250.00	
AOI00074400414	0016 - BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECEN NACIDOS EXPUESTOS	021200 : MULTIDISTRITAL	207 : GESTANTE ATENDIDA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	4.00	2.00	2.00	14.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,928.00	1,900.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,928.00	
AOI00074400416	0016 - CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	021200 : MULTIDISTRITAL	087 : PERSONA ATENDIDA	2 : Muy Alta	Fisico	9.00	1.00	1.00	1.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	2.00	42.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,500.00	2,000.00	4,225.00	0.00	0.00	0.00	1,094.00	0.00	0.00	0.00	8,819.00	
AOI00074400417	0016 - DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	021200 : MULTIDISTRITAL	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	2 : Muy Alta	Fisico	2.00	1.00	1.00	1.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	950.00	1,850.00	1,850.00	0.00	0.00	0.00	2,536.00	0.00	0.00	0.00	7,186.00	
AOI00074400418	0016 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	021200 : MULTIDISTRITAL	087 : PERSONA ATENDIDA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	0.00	3.00	0.00	3.00	11.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,800.00	0.00	0.00	0.00	537.00	0.00	0.00	7,337.00	
AOI00074400420	0016 - BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	021200 : MULTIDISTRITAL	394 : PERSONA TRATADA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	700.00	0.00	0.00	1,000.00	
AOI00074400421	0016 - MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	021200 : MULTIDISTRITAL	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	2 : Muy Alta	Fisico	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	28.00	29.00	29.00	329.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,491.00	0.00	0.00	0.00	4,491.00	
AOI00074400424	0016 - BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	021200 : MULTIDISTRITAL	394 : PERSONA TRATADA	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	
AOI00074400443	0016 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	021200 : MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	6.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,077.00	2,077.00	2,078.00	2,078.00	2,078.00	2,078.00	2,078.00	2,078.00	2,078.00	18,700.00	
AOI00074400444	0016 - BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B	021200 : MULTIDISTRITAL	438 : PERSONA TAMIZADA	2 : Muy Alta	Fisico	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	1,500.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	
AOI00074400445	0016 - BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS	021200 : MULTIDISTRITAL	394 : PERSONA TRATADA	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	13.00	
					Financiero S/.	1,226.33	1,226.33	1,226.33	1,226.33	1,226.33	1,226.33	1,226.33	1,226.33	1,226.33	1,226.33	1,226.33	1,226.33	14,716.00	
AOI00074400446	0016 - PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	021200 : MULTIDISTRITAL	056 : FAMILIA	2 : Muy Alta	Fisico	77.00	98.00	37.00	385.00	399.00	142.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	87.00	1,665.00	
					Financiero S/.	1,057.45	0.00	0.00	5,000.00	0.00	3,000.00	0.00	4,000.00	5,000.00	928.55	0.00	0.00	18,986.00	
AOI00074400466	4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	021201 : CARAZ	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,130.00	

OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMITIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00074400308	0024 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	021200 : MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00	1.00	0.00	8.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	2,500.00	2,900.00	0.00	0.00	41.00	0.00	8,441.00
AOI00074400311	0024 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	021200 : MULTIDISTRITAL	080 : NORMA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	6,028.00	6,028.00	6,028.00	6,028.00	6,029.00	6,029.00	8,029.00	6,029.00	8,029.00	7,708.00	6,029.00	6,029.00	78,023.00
AOI00074400328	0018 - EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRASMITIBLES	021200 : MULTIDISTRITAL	047 : EVALUACION	2 : Muy Alta	Fisico	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	15,000.00
					Financiero S/.	11,403.00	17,079.45	17,080.45	17,080.45	17,080.45	17,080.45	17,080.45	17,080.45	17,080.45	17,080.45	17,080.45	17,080.45	199,287.00
AOI00074400334	0018 - BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	021200 : MULTIDISTRITAL	087 : PERSONA ATENDIDA	2 : Muy Alta	Fisico	24.00	6.00	18.00	25.00	206.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	253.00	300.00	1,832.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	3,000.00	0.00	180.00	0.00	0.00	0.00	5,422.00	5,423.00	0.00	0.00	14,025.00

AOI00074400336	0018 - BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	021200 : MULTIDISTRITAL	087 : PERSONA ATENDIDA	2 : Muy Alta	Fisico	2.00	1.00	2.00	9.00	14.00	70.00	70.00	70.00	70.00	90.00	90.00	87.00	575.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,125.00	
AOI00074400337	0024 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	021200 : MULTIDISTRITAL	218 : NIÑO PROTEGIDO	2 : Muy Alta	Fisico	68.00	68.00	68.00	68.00	68.00	68.00	68.00	68.00	68.00	68.00	68.00	72.00	820.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	957.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	957.00	
AOI00074400338	0024 - TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	021200 : MULTIDISTRITAL	438 : PERSONA TAMIZADA	2 : Muy Alta	Fisico	202.00	202.00	202.00	202.00	202.00	202.00	202.00	202.00	202.00	202.00	207.00	208.00	2,435.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,174.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,174.00	
AOI00074400339	0024 - CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	021200 : MULTIDISTRITAL	259 : PERSONA INFORMADA	2 : Muy Alta	Fisico	538.00	538.00	538.00	538.00	538.00	538.00	538.00	538.00	538.00	538.00	541.00	542.00	6,463.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,200.00	0.00	4,200.00	
AOI00074400340	0024 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	021200 : MULTIDISTRITAL	438 : PERSONA TAMIZADA	2 : Muy Alta	Fisico	224.00	224.00	224.00	224.00	224.00	224.00	224.00	224.00	224.00	224.00	224.00	230.00	2,694.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,030.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,030.00	
AOI00074400341	0024 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	021201 : CARAZ	438 : PERSONA TAMIZADA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	16.00	25.00	13.00	11.00	98.00	98.00	98.00	97.00	97.00	97.00	651.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,050.00	0.00	0.00	0.00	2,050.00	
AOI00074400342	0024 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	021200 : MULTIDISTRITAL	438 : PERSONA TAMIZADA	2 : Muy Alta	Fisico	3.00	3.00	20.00	8.00	39.00	52.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	449.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,900.00	
AOI00074400343	0024 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	021200 : MULTIDISTRITAL	438 : PERSONA TAMIZADA	2 : Muy Alta	Fisico	708.00	708.00	708.00	708.00	708.00	708.00	708.00	708.00	708.00	708.00	708.00	712.00	8,500.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,443.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,443.00	
AOI00074400344	0024 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	021200 : MULTIDISTRITAL	087 : PERSONA ATENDIDA	2 : Muy Alta	Fisico	2.00	0.00	2.00	5.00	0.00	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	28.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,747.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,747.00	
AOI00074400352	0018 - EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	021200 : MULTIDISTRITAL	090 : PERSONA EVALUADA	2 : Muy Alta	Fisico	185.00	185.00	185.00	185.00	185.00	185.00	185.00	185.00	185.00	185.00	185.00	185.00	2,220.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	780.00	500.00	0.00	1,000.00	379.00	1,000.00	0.00	0.00	3,659.00	
AOI00074400355	5005144 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD	021201 : CARAZ	080 : NORMA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550.00	
AOI00074400356	5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	021201 : CARAZ	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,525.00	0.00	1,525.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,050.00	
AOI00074400359	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	021201 : CARAZ	088 : PERSONA CAPACITADA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550.00	
AOI00074400362	0018 - EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	021200 : MULTIDISTRITAL	090 : PERSONA EVALUADA	2 : Muy Alta	Fisico	170.00	465.00	584.00	507.00	594.00	507.00	379.00	379.00	379.00	379.00	379.00	378.00	5,100.00	
					Financiero S/.	431.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	3,758.04	0.00	0.00	0.00	7,190.00	
AOI00074400363	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	021201 : CARAZ	087 : PERSONA ATENDIDA	2 : Muy Alta	Fisico	42.00	17.00	25.00	42.00	13.00	41.00	22.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	308.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	
AOI00074400364	5005155 - CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	021201 : CARAZ	088 : PERSONA CAPACITADA	2 : Muy Alta	Fisico	7.00	7.00	7.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	75.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	700.00	0.00	1,700.00	
AOI00074400365	5005924 - VISITAS A FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS	021201 : CARAZ	056 : FAMILIA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	7.00	19.00	49.00	20.00	36.00	36.00	36.00	50.00	36.00	36.00	325.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	500.00	
AOI00074400366	5005925 - CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA RBC	021201 : CARAZ	088 : PERSONA CAPACITADA	2 : Muy Alta	Fisico	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	55.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	380.00	
AOI00074400369	5005184 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	021201 : CARAZ	080 : NORMA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	4.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	700.00	0.00	0.00	0.00	1,700.00	
AOI00074400370	0131 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	021200 : MULTIDISTRITAL	394 : PERSONA TRATADA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	3.00	6.00	1.00	19.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	130.00	
					Financiero S/.	4,839.00	4,839.00	4,839.00	4,839.00	4,839.00	4,839.00	4,839.00	4,839.00	4,839.00	4,839.00	4,838.00	4,838.00	4,838.00	58,065.00
AOI00074400373	0131 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	021200 : MULTIDISTRITAL	394 : PERSONA TRATADA	2 : Muy Alta	Fisico	16.00	16.00	16.00	16.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	200.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	20,532.00	20,532.00	20,532.00	20,532.00	20,532.00	20,532.00	20,532.00	20,532.00	20,532.00	20,532.00	205,325.00	
AOI00074400374	0131 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	021200 : MULTIDISTRITAL	394 : PERSONA TRATADA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	70.00	
					Financiero S/.	0.00	29,465.00	48,476.00	25,865.00	25,865.00	36,210.00	25,865.00	25,865.00	25,865.00	25,865.00	25,865.00	25,861.00	321,067.00	
AOI00074400375	0131 - INTERVENCIONES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACION EMOCIONAL DE POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA	021200 : MULTIDISTRITAL	019 : COMUNIDAD	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	210.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	210.00	
AOI00074400377	0131 - PROMOCION DE CONVIVENCIA SALUDABLE EN FAMILIAS CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	021200 : MULTIDISTRITAL	056 : FAMILIA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	15.00	25.00	25.00	25.00	25.00	29.00	25.00	25.00	195.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	800.00	
AOI00074400379	0131 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	021200 : MULTIDISTRITAL	394 : PERSONA TRATADA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	2.00	2.00	9.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	6.00	45.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	17,162.00	17,162.00	17,162.00	17,162.00	17,162.00	17,163.00	17,163.00	17,163.00	17,163.00	17,163.00	171,625.00	
AOI00074400390	0018 - EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	021200 : MULTIDISTRITAL	087 : PERSONA ATENDIDA	2 : Muy Alta	Fisico	73.00	75.00	73.00	73.00	73.00	73.00	73.00	73.00	73.00	73.00	73.00	73.00	878.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,384.00	10,384.00	

AOI00074400405	0131 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	021200 : MULTIDISTRITAL	394 : PERSONA TRATADA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	20.00	10.00	10.00	10.00	20.00	20.00	130.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	10,181.00	10,181.00	10,181.00	10,181.00	10,181.00	10,181.00	10,181.00	10,181.00	10,181.00	101,814.00	
AOI00074400408	5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	021201 : CARAZ	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	800.00	0.00	800.00	0.00	846.00	0.00	0.00	0.00	2,446.00	
AOI00074400423	5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	021201 : CARAZ	438 : PERSONA TAMIZADA	2 : Muy Alta	Fisico	698.00	698.00	700.00	698.00	698.00	698.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,190.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,540.00	
AOI00074400426	0024 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	021200 : MULTIDISTRITAL	438 : PERSONA TAMIZADA	2 : Muy Alta	Fisico	168.00	168.00	168.00	168.00	168.00	168.00	168.00	168.00	168.00	168.00	176.00	2,024.00	
					Financiero S/.	2,900.08	2,900.08	2,900.08	2,900.08	2,900.08	2,900.08	2,900.08	2,900.08	2,900.08	2,900.09	2,900.09	2,900.09	34,801.00
AOI00074400430	0024 - CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DEL CANCER EN FAMILIAS	021200 : MULTIDISTRITAL	088 : PERSONA CAPACITADA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	35.00	0.00	0.00	20.00	24.00	20.00	120.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,515.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,515.00	
AOI00074400442	0018 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	021200 : MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	0.00	1,330.00	0.00	2,670.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	
AOI00074400447	0018 - ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	021200 : MULTIDISTRITAL	087 : PERSONA ATENDIDA	2 : Muy Alta	Fisico	600.00	500.00	709.00	550.00	600.00	600.00	700.00	780.00	700.00	762.00	730.00	469.00	
					Financiero S/.	0.00	861.00	1,250.00	4,589.00	1,703.00	499.00	500.00	900.00	520.00	500.00	800.00	900.00	13,022.00
AOI00074400448	0018 - ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	021200 : MULTIDISTRITAL	016 : CASO TRATADO	2 : Muy Alta	Fisico	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,125.00	1,125.00	1,125.00	1,125.00	1,125.00	1,500.00	1,125.00	1,125.00	13,500.00	
					Financiero S/.	4,537.00	4,537.00	4,537.00	4,537.00	4,537.00	4,537.00	4,538.00	4,538.00	4,538.00	4,538.00	4,538.00	54,450.00	
AOI00074400449	5000814 - TERAPIA PULPAR	021201 : CARAZ	016 : CASO TRATADO	2 : Muy Alta	Fisico	50.00	50.00	70.00	80.00	100.00	100.00	90.00	80.00	90.00	78.00	74.00	940.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	1,275.00	0.00	4,775.00	
AOI00074400450	0018 - PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	021200 : MULTIDISTRITAL	056 : FAMILIA	2 : Muy Alta	Fisico	51.00	69.00	187.00	92.00	224.00	156.00	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	1,709.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	7,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,100.00	
AOI00074400468	5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NNOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	021201 : CARAZ	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	389.00	389.00	390.00	389.00	390.00	389.00	389.00	389.00	389.00	389.00	389.00	4,670.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	
AOI00074400469	5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	021201 : CARAZ	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	4,059.00	4,059.00	4,059.00	4,059.00	4,059.00	4,059.00	4,059.00	4,059.00	4,059.00	40,590.00	
AOI00074400470	5005197 - REHABILITACION PSICOSOCIAL	021201 : CARAZ	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00	11.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,297.00	4,297.00	4,297.00	42,964.00	
AOI00074400471	0070603 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD REALIZAN VIGILANCIA CIUDADANA PARA REDUCIR LA VIOLENCIA FISICA CAUSADA POR LA PAREJA	021201 : CARAZ	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	25.00	50.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,296.00	4,297.00	4,297.00	4,297.00	42,964.00		
AOI00074400472	SERVICIO DE ORIENTACION, CONSEJERIA E INTERVENCION BREVE	021201 : CARAZ	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	22.00	13.00	8.00	10.00	10.00	18.00	16.00	19.00	16.00	16.00	180.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	4,960.00	4,961.00	4,961.00	7,961.00	4,961.00	4,961.00	4,961.00	4,961.00	52,609.00		
AOI00074400475	0518501 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	021201 : CARAZ	044 : ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00		
AOI00074400480	0070605 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOGARES PROTEGIDOS	021201 : CARAZ	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	67,947.00	67,947.00	67,947.00	67,946.00	49,499.00	49,499.00	49,501.00	469,785.00	

OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00074400415	SIS - ATENCION BASICA DE SALUD DE LAS IPRESS	021200 : MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	262,206.00	248,319.00	248,319.00	383,319.00	422,270.00	366,635.00	366,630.00	539,633.00	368,320.00	478,035.00	3,683,686.00
AOI00074400473	SIS - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	021201 : CARAZ	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	3,822.00	3,822.00	3,822.00	3,822.00	3,822.00	3,822.00	3,822.00	3,822.00	3,822.00	3,821.00	3,821.00	45,862.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,921.00	29,576.00	26,129.00	26,129.00	60,846.00	198,730.00	
AOI00074400478	SIS - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS.	021201 : CARAZ	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76,689.00	76,689.00	76,689.00	76,689.00	96,689.00	480,134.00	
AOI00074400479	SIS - ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	021201 : CARAZ	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	1,200.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	8,660.00	0.00	8,660.00	0.00	8,660.00	0.00	8,660.00	0.00	43,301.00	
AOI00074400485	SIS - ATENCION EN HOSPITALIZACION	021201 : CARAZ	031 : DIA-CAMA		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	146,187.00	146,187.00	

OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00074400438	0104 - ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	021201 : CARAZ	006 : ATENCION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00	1,000.00
					Financiero S/.	8,568.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,331.61	0.00	0.00	0.00	11,900.00
AOI00074400481	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	021201 : CARAZ	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	330.00	0.00	25.00	25.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	2,000.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	15,295.00	0.00	0.00	15,295.00	0.00	0.00	15,295.00	0.00	0.00	15,295.00	45,885.00

OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.11.01 MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00074400433	068 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	021201 : CARAZ	248 : REPORTE	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	7,912.00	7,912.00	7,912.00	7,912.00	7,912.00	10,912.00	7,912.00	7,912.00	7,912.00	7,912.00	7,912.00	7,912.00	7,912.00	7,912.00	7,912.00	97,944.00

OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.11.02 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00074400422	068 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	021200 : MULTIDISTRITAL	201 : INFORME TECNICO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,100.00	0.00	7,100.00
AOI00074400429	068 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	021201 : CARAZ	248 : REPORTE	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,132.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	288.00	0.00	0.00	0.00	2,420.00
AOI00074400431	068 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	021201 : CARAZ	583 : BRIGADA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	3,498.00	0.00	0.00	3,500.00	3,902.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,900.00
AOI00074400432	068 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	021201 : CARAZ	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	4,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	3,200.00	0.00	7,800.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
AOI00074400434	068 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	021201 : CARAZ	086 : PERSONA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	5,762.00	893.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,665.00
AOI00074400435	068 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	021204 : HUAYLAS	610 : DOCUMENTO TECNICO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,599.00	0.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,199.00
AOI00074400437	068 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	021200 : MULTIDISTRITAL	201 : INFORME TECNICO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	4.00	0.00	1.00	0.00	6.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00
					Financiero S/.	10,448.00	10,448.00	10,448.00	10,448.00	10,448.00	10,448.00	19,862.00	10,448.00	10,449.00	10,449.00	10,449.00	10,449.00	10,449.00	10,449.00	134,794.00

OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.11.03 MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00074400436	068 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	021204 : HUAYLAS	065 : INTERVENCION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,274.00	0.00	6,274.00	0.00	6,274.00	0.00	6,274.00	0.00	18,822.00
AOI00074400467	5005583 - ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	021201 : CARAZ	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	9,124.00	0.00	0.00	0.00	9,124.00	0.00	0.00	9,124.00	0.00	0.00	9,124.00	27,372.00

Unidad Ejecutora : 000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Centro de Costo: 02.01.12 - PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00074400128	ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE PLANES DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO	021200 : MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
AOI00074400129	PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	021200 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	13.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
AOI00074400205	ELABORACIÓN, FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI.	021200 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	13.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
AOI00074400221	ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.	021200 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
AOI00074400476	GESTIONAR RECURSOS HUMANOS	021201 : CARAZ	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	241,369.00	312,699.00	448,268.00	792,058.00	792,058.00	1,794,394.00	

AOI00074400315	ATENCION EN HOSPITALIZACION	022001 : YUNGAY	006 : ATENCION	2 : Muy Alta	Fisico	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	840.00
					Financiero S/.	130,347.00	130,347.00	130,347.00	130,347.00	130,347.00	130,347.00	130,347.00	130,347.00	130,347.00	130,348.00	130,348.00	130,348.00	130,348.00	1,564,168.00
AOI00074400316	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	022001 : YUNGAY	134 : RECETA	2 : Muy Alta	Fisico	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	37,200.00
					Financiero S/.	23,729.00	13,729.00	13,729.00	23,729.00	13,729.00	13,729.00	23,729.00	13,729.00	13,729.00	13,729.00	24,729.00	13,730.00	13,730.00	205,750.00
AOI00074400317	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	022001 : YUNGAY	101 : RACION	2 : Muy Alta	Fisico	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	18,000.00
					Financiero S/.	16,561.00	16,561.00	19,562.00	16,562.00	16,562.00	19,562.00	16,562.00	16,562.00	19,562.00	16,562.00	19,562.00	16,562.00	16,562.00	207,742.00
AOI00074400319	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	022001 : YUNGAY	006 : ATENCION	2 : Muy Alta	Fisico	2,695.00	2,695.00	2,695.00	2,695.00	2,695.00	2,695.00	2,695.00	2,695.00	2,695.00	2,695.00	2,695.00	2,695.00	2,695.00	32,340.00
					Financiero S/.	17,767.00	17,767.00	17,767.00	17,768.00	17,768.00	17,768.00	17,768.00	17,768.00	17,768.00	17,768.00	17,768.00	17,768.00	17,768.00	213,213.00
AOI00074400320	SERVICIOS GENERALES	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	15,847.00	15,847.00	27,848.00	15,848.00	15,848.00	15,848.00	27,848.00	15,848.00	15,848.00	15,848.00	28,258.00	15,848.00	226,584.00	

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00074400349	GESTIONAR BIENES Y SERVICIOS, RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD.	022001 : YUNGAY	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	25,223.00	32,727.00	34,647.00	25,227.00	32,727.00	25,227.00	25,807.00	41,935.00	25,227.00	25,227.00	32,727.00	25,227.00	351,928.00	
TOTAL FINANCIERO S/. 51,649,018.00																			

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



**441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE
ANCASH**

**406 – REGION ANCASH-SALUD
POMABAMBA (000745)**

**Informe de Evaluación de
Implementación Anual**

Correspondiente al año 2022

Marzo, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	2
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI....	3
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	4
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI	4
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	8
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI.....	8
4. Conclusiones	9
5. Recomendaciones	9
6. Anexos	9



Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de la Red Salud Conchucos Norte está alineado al Plan Estratégico Institucional 2021-2024 aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 103-2022-GRA-GR. Asimismo, el Presupuesto Institucional Inicial (PIA) fue de S/ 24,676,741.00. Sin embargo, por el contexto de la Pandemia COVID-19 y las gestiones realizadas el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2022 ascendió a S/ 44,641,566.00 En línea con ello, se asignó un techo presupuestal a cada Órgano y Unidad Orgánica de la entidad vinculándose el presupuesto a su categoría presupuestal correspondiente (Programa Presupuestal con enfoque a Resultados, Acciones Centrales o Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos).

El Plan Operativo Institucional del 2022 amerita un seguimiento con periodicidad mensual. En ese sentido, los centros de costos (CC) de la Unidad Ejecutora de la Red de Salud Conchucos Norte Pomabamba, constituido por sus 5 Micro Redes, 2 Hospitales y 52 Establecimientos de Salud, han reportado información referente al cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) del 2022 que fueron programadas a través del aplicativo del CEPLAN en su debido momento.

Como consecuencia del seguimiento mensual se obtuvo la sistematización de toda la información física y financiera de las actividades operativas programadas, ejecutadas, no ejecutadas y el porcentaje de ejecución.

Los resultados logrados durante el año muestran un nivel de cumplimiento de 97.30% de ejecución presupuestal en los 11 programas presupuestales y un cumplimiento de 98% de ejecución presupuestal en Acciones Centrales y APNOP. Asimismo, el programa más grande de la institución (Programa Articulado Nutricional) registró un seguimiento financiero y físico Al cierre anual se tiene un presupuesto institucional modificado (PIM) para el cumplimiento de sus actividades y metas físicas de S/. 4,726,625.00 por toda fuente de financiamiento.

En ese sentido, se puede concluir que pese a las limitaciones ocasionadas por el COVID-19 y a carencias en la gestión administrativa y operativa al ser el sector salud la entidad responsable de combatir lo dicho con el fin de cuidar la integridad de la salud de los ciudadanos de nuestra jurisdicción la institución ha cumplido con la mayoría de los objetivos programados en el 2022.



1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

De acuerdo a la programación anual en el POI 2022 y en base a los elementos del PEI el número de actividades operativas asciende a 402, donde el seguimiento financiero asciende a S/ 43,227,066. El seguimiento financiero y la ejecución física por Objetivo Estratégico Institucional (OEI) es el siguiente:

- **OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH:** Es el objetivo principal del sector salud según el PEI 2021-2024. Para el logro del OEI hay 7 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que lo soportan.
 - ✓ **AEI.02.01: Programa de Salud Sobre La Anemia Implementado En Beneficio De Los Niños Y Niñas Menores De 6 A 35 Meses De Áncash:** La AEI es de prioridad 1 y cuenta con 50 AO donde el seguimiento financiero asciende a S/ 5,554,938.00 Asimismo, su ejecución física corresponde a 99 %.
 - ✓ **AEI.02.02: Programa De Salud Sobre La Desnutrición Crónica Implementado En Beneficio De Los Niños Y Niñas Menores De Cinco Años De Áncash:** La AEI es de prioridad 2 y cuenta con 24 AO donde el seguimiento financiero asciende a S/ 719,535.00 Asimismo, su ejecución física corresponde a 65%.
 - ✓ **AEI.02.03: Programa De Salud Sobre La Atención Materno Neonatal Implementado En Beneficio De Las Madres Y Niños De Áncash:** La AEI es de prioridad 4 y cuenta con 31 AO donde el seguimiento financiero asciende a S/ 1,433,764.00 Asimismo, su ejecución física corresponde a 96%.
 - ✓ **AEI.02.04: Programa De Salud Sobre Enfermedades Transmisibles Implementado En Beneficio De La Población De Áncash:** La AEI es de prioridad 6 y cuenta con 54 AO donde el seguimiento financiero asciende a S/ 570,111.00 Asimismo, su ejecución física corresponde a 69%.
 - ✓ **AEI.02.05: Programa De Salud Sobre Enfermedades No Trasmisibles Implementadas En Beneficio De La Población De Áncash:** La AEI es de prioridad 1 y cuenta con 157 AO donde el seguimiento financiero asciende a S/ 31,341,635. Asimismo, su ejecución física corresponde a 98%.
 - ✓ **AEI.02.06: Servicios De Salud Con Atención Integral Para La Población De Áncash:** La AEI es de prioridad 7 y cuenta con 16 AO donde su ejecución física corresponde a 31%.
 - ✓ **AEI.02.07: Programa De Salud Sobre Emergencias Y Urgencias Implementado Oportunamente En Beneficio De La Población De Áncash:** La AEI es de prioridad 3 y cuenta con 14 AO donde el seguimiento



financiero asciende a S/ 75,008.00 Asimismo, su ejecución física corresponde a 18%.

- **OEI.01 MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH:** Para el logro del OEI hay 01 Acción Estratégica Institucional que lo soporta.
 - ✓ **AEI.01.01: Asistencia técnica integral en procedimientos que regulan la inseguridad vial para los transportistas del departamento de Ancash:** La AEI es de prioridad 3 y cuenta con 20 AO donde el seguimiento financiero asciende a S/ 73,628.00 Asimismo, su ejecución física corresponde a 71%.
- **OEI.06 CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH:** Para el logro del OEI hay 1 Acción Estratégica Institucional que lo soporta.
 - ✓ **AEI.06.07: Programa de fortalecimiento integral de identidad y cultura turística y exportadora a la población de la región Ancash:** La AEI es de prioridad 8 y cuenta con 16 AO donde el seguimiento financiero asciende a S/ 0. Asimismo, su ejecución física corresponde a 0%.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

La Red de Salud Conchucos Norte contó con un PIM de S/ 44,641,566.00 el cual se ejecutó presupuestalmente en 382 actividades operativas registradas en el POI 2022 con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2021-2024.

01.01 DIRECCIÓN RED SALUD CONCHUCOS NORTE: en el CC se modificaron 8 actividades operativas debido a que no se iban a cumplir todas las actividades administrativas. La meta programada para el centro de costo en el POI 2022 corresponde a S/ 0.

02.01.01 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL: en el CC se modificaron 34 actividades operativas debido a que se iban a cumplir más actividades por la vacunación con el fin de combatir la Pandemia COVID-19. La meta programada para el centro de costo en el POI 2022 corresponde a S/ 4,030,702

02.01.02 PROGRAMA MATERNO NEONATAL: en el CC se modificaron 27 actividades operativas debido a la Pandemia COVID-19. La meta programada para el centro de costo en el POI 2022 corresponde a S/ 1,240,628.



02.01.03 PROGRAMA TBC/VIH SIDA: en el CC se modificaron 21 actividades operativas debido a la Pandemia COVID-19. La meta programada para el centro de costo en el POI 2022 corresponde a S/ 574,546.00

02.01.04 PROGRAMA METAXENICAS Y ZONOSIS: en el CC se modificaron 12 actividades operativas debido a que no iban a cumplir todas las actividades. La meta programada para el centro de costo en el POI 2022 corresponde a S/ 303,913.00

02.01.05 PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: en el CC se modificaron 30 actividades operativas debido a que no se iban a cumplir todas las actividades. La meta programada para el centro de costo en el POI 2022 corresponde a S/311,239.00

02.01.06 PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER: en el CC se modificaron 14 actividades operativas debido a que no se iban a cumplir todas las actividades. La meta programada para el centro de costo en el POI 2022 corresponde a S/ 168,048.00

02.01.08 PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS: en el CC se modificaron 19 actividades operativas debido a que no se iban a cumplir todas las actividades por la Pandemia COVID-19. La meta programada para el centro de costo en el POI 2022 corresponde a S/ 39,479.00

02.01.09 PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD: en el CC se modificaron 6 actividades operativas. La meta programada para el centro de costo en el POI 2022 corresponde a S/ 1,000.

02.01.10 PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL: en el CC se modificaron 11 actividades operativas debido a que no se iban a cumplir todas las actividades por la Pandemia COVID-19. La meta programada para el centro de costo en el POI 2022 corresponde a S/ 46,858.00

02.01.11 OFICINA DE SEGUROS: el CC modifico 4 actividades operativas. La meta programada para el centro de costo en el POI 2022 corresponde a S/ 789,248.00

02.01.12 ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA: el CC modifico 7 actividades operativas. La meta programada para el centro de costo en el POI 2022 corresponde a S/ 0.

02.01.13 PROMOCIÓN DE LA SALUD: el CC modifico 33 actividades operativas. La meta programada para el centro de costo en el POI 2022 corresponde a S/ 1,890,856.00

02.01.15 GESTIÓN DE CALIDAD DE ATENCIÓN: el CC modifico 16 actividades operativas. La meta programada para el centro de costo en el POI 2022 corresponde a S/ 0.



02.01.16 ETAPAS DE VIDA: el CC modifiko 11 actividades operativas. La meta programada para el centro de costo en el POI 2022 corresponde a S/ 0.

02.01.17 SISTEMAS DE MEDICAMENTOS: el CC modifiko 11 actividades operativas. La meta programada para el centro de costo en el POI 2022 corresponde a S/ 1,000.00

02.01.19 SALUD AMBIENTAL: el CC modifiko 8 actividades operativas. La meta programada para el centro de costo en el POI 2022 corresponde a S/ 85,432.00

02.01.21 ESTRATEGIA SANITARIA PUEBLOS INDÍGENAS: el CC modifiko 6 actividades operativas. La meta programada para el centro de costo en el POI 2022 corresponde a S/ 0.

03.01 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN: el CC modifiko 31 actividades operativas. La meta programada para el centro de costo en el POI 2022 corresponde a S/ 920,828.00

03.01.01 UNIDAD DE PERSONAL: el CC modifiko 43 actividades operativas. La meta programada para el centro de costo en el POI 2022 corresponde a S/ 6,838,703.00, los cuales se incremento mediante los siguientes dispositivos legales;

N°	DISPOSITIVO LEGAL	IMPORTE	DETALLE
01	LEY N° 31538 - ART. 3.2	309,948	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN SALUD DE ENERO A ABRIL 2022 SEGÚN LEY N°31538 ANEXO N°1
02	LEY N° 31538 - ART. 3.2	1,772,804	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN SALUD DE ENERO A ABRIL 2022 SEGÚN LEY N°31538 ANEXO N°2
03	LEY N° 31538 - ART. 3.2	220,192	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL PAGO PRESTACIONES ADICIONALES EN SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE ENERO A ABRIL 2022 SEGÚN LEY N°31538 ANEXO N°4
04	LEY N° 31538 - ART. 3.2	452,312	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA PRESTACIONES ADICIONALES EN SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DE ENERO A ABRIL 2022 SEGÚN LEY N°31538 ANEXO N°5
05	DECRETO SUPREMO 035-2022	1,079,055	INCORPORACION PRESUPUESTAL DECRETO SUPREMO 035-2022



06	DECRETO SUPREMO 066-2022	207,150	PARA FINANCIAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, TECNICOS, AUXILIARES
07	DECRETO SUPREMO 105-2022-EF	35,200	PARA PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
08	DECRETO SUPREMO 095-2022 P	37,210	PARA CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL O CAMBIO DE LINEA DE CARRERA PROFESIONAL
09	DS 126-2022-EF	139,812	PARA FINANCIAR EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DE LA SALUD TECNICOS AUXILIARES ASISTENCIALES DE LA SALUD
10	DS126-2022-EF	119,848	PARA FINANCIAR EL NOMBRAMIENTO DE 20% DE PROFESIONALES DE SALUD TECNICOS AUXILIARES ASISTENCIALES
11	D.S. N°245-2022-EF	221,533	TRANS. PPTAL. PARA LOS NUEVOS MONTOS DE LA VALORIZACION
12	D.U. N°026-2022-EF	81,800	PARA EL FINANCIAMIENTO DEL OTORGAMIENTO DE UN BONO EXTRAORDINARIO
13	LEY. N°31656-2022	549,879	PARA FINANCIAR LAS ENTREGAS ECONOMICAS POR PRESTACIONES ADICIONALES
14	DS. N° 307-2022-EF	9,900	PARA FINANCIAR EL COSTO DEL OTORGAMIENTO DEL BONO EXCEPCIONAL
15	D.S N014 2022 EF	1,320.00	Disponen reajuste de pensiones del Régimen del Decreto Ley N° 20530 y autorizan transferencia de partidas
16	D.S. N°253-2022-EF	27,000	TRANS. PPTAL. PARA EL PAGO DE LUTO Y SEPELIO SEGUN
17	D.U. N°026-2022-EF	1,800	PARA EL FINANCIAMIENTO DEL OTORGAMIENTO DE UN BONO EXTRAORDINARIO
18	DU 002-2022.	1,728,447	TRANSFERENCIA PPTAL PARA EL FINANCIAMIENTO DEL CAS COVID PARA EL MES DE MARZO Y ABRIL DE 2022 EN CUMPLIMIENTO AL ART. 2.8 DEL DU 002-2022.
19	DU 009-2022	1,954,486	CONTINUIDAD DE CAS COVID MAYO Y JUNIO
20	D.U. N°018-2022	1,041,231	CONTINUIDAD DE CAS COVID JULIO
21	DECRETO SUPREMO N° 292-2022-EF,	9,438.00	AUTORIZAR UNA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022, PARA EL PRODUCTO 3043997. TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
22	D.U. N°026-2022-EF	79,000	PARA EL FINANCIAMIENTO DEL OTORGAMIENTO DE UN BONO EXTRAORDINARIO
23	LEY. N°31656-2022	340,450	PARA FINANCIAR LAS ENTREGAS ECONOMICAS POR PRESTACIONES ADICIONALES



24	DS. N° 3072022-EF	167,200	PARA FINANCIAR EL COSTO DEL OTORGAMIENTO DEL BONO EXCEPCIONAL
25	DS 128-2022-EF	604,000	PARA PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y EN EJECUCION AL 31 DE DICIEMBRE 2021

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

De acuerdo al avance de la ejecución anual del POI por los 22 centros de costos hay un total de 382 actividades operativas. El seguimiento financiero y su ejecución física es la siguiente:

02.01.06 PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER: Hay 14 AO donde el seguimiento financiero asciende a S/ 168,048.00 El avance de su ejecución física anual es de 84%.

02.01.13 PROMOCIÓN DE LA SALUD: Hay 33 AO donde el seguimiento financiero asciende a S/ 1,890,856.00 El avance de su ejecución física anual es de 71%.

02.01.10 PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL: Hay 11 AO donde el seguimiento financiero asciende a S/46,858.00 El avance de su ejecución física anual es de 71%.

3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

- ❖ La Red De Salud Conchucos Norte priorizo la ejecución de las actividades que estaban directamente vinculados a la lucha contra el COVID-19 (atención de primera línea, triaje, campañas de detección del COVID-19, vacunación, etc. en las provincias de Pomabamba, Sihuas y Piscobamba).
- ❖ Se optó por cumplir con los requerimientos solicitados en el SIGA para dar cumplimiento a las metas de los centros de costos.
- ❖ Se realizó la contratación de recursos humanos para afrontar la emergencia sanitaria del COVID-19.
- ❖ Se trabajo en conjunto con los municipios provinciales y distritales para combatir la pandemia COVID-19.
- ❖ Se gestiono la compra de EPPs para todo el personal que lucho en la primera línea de atención, así como para el equipo de respuesta.

De acuerdo a los avances de ejecución del POI 2022 por funciones del Estado su descripción es la siguiente:



1. Por **Prevención Social** el número de AO es de 1 con un seguimiento financiero de S/ 83,967.00 El avance de su ejecución física anual es de 42%.
2. Por **Salud** el número de AO asciende a 402 con un seguimiento financiero de S/ 43,150,805. El avance físico anual es de 97%.

4. Conclusiones

El informe de evaluación del Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2022, ha sido el resultado de un análisis consolidado de la información remitida por los centros de costos.

Sin embargo, los problemas presentados para el correcto cumplimiento de las actividades operativas están relacionados en términos generales a la falta de fluidez, coordinación entre cada uno de los órganos y unidades orgánicas, retrasos en la atención de requerimiento de bienes y servicios, falta de material logístico y mobiliario, así como el personal técnico y profesional de campo para ejecutar las actividades, alta rotación de personal y la escasa capacitación al personal; siendo que en algunos casos se evidencia que hay centros de costos donde las metas físicas no se programan de acuerdo a la realidad; y otras donde están por debajo de lo programado; e incluso se presentan errores de programación a nivel de categoría presupuestal o incorrectas denominaciones operacionales. Adicionalmente, la pandemia COVID-19 ha sido un factor crucial en el cumplimiento de actividades operativas.

Pese a los problemas, la Red de Salud Conchucos Norte durante el 2022 velo por la integral y salud de su jurisdicción.

5. Recomendaciones


Se recomienda las siguientes intervenciones:

- ✓ Capacitación al personal en cuanto a la reprogramación y seguimiento de las actividades operativas en el aplicativo CEPLAN.
- ✓ Socialización del PEI.
- ✓ Mayor seguimiento a los centros de costos referentes al POI.
- ✓ Realizar el seguimiento y reprogramación de las actividades operativas, en los plazos establecidos, para así poder contribuir con la información de calidad.

6. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del POI



	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE SALUD	RED DE SALUD CONCHUCOS SUR	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
---	--------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------	---

UE 441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH



407-746: REGION ANCASH-SALUD HUARI



Informe de Evaluación de Implementación Anual

Correspondiente al año 2022

Febrero, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	3
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI	4
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	5
2.1. Nivel de ejecución del POI	5
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI	5
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	5
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI	5
4. Conclusiones	6
5. Recomendaciones	6
6. Anexos	7

Resumen Ejecutivo

Se describen los aspectos más relevantes de la implementación de las AEI a cargo de la UE, así como de la ejecución del POI. Se sugiere que esta sección sea corta y clara, sintetizando los siguientes contenidos:

En la presente Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional del 2022 en Nivel de implementación de las AEI a cargo de la UE y las perspectivas sobre el cumplimiento en el horizonte del PEI, nuestra entidad contamos las Actividades Estratégicas Institucionales los cuales Son:

AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.06.05	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADOS POR LÍNEAS ARTESANALES Y POR POTENCIALES EXPORTADORES EN LA REGIÓN ÁNCASH
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.11.03	MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Articulado a los Objetivo Estratégico Institucional que a continuación se detalla:

OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH
OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

De misma forma la articulación a la política nacional.

- ✓ Referente al Nivel de ejecución físico y financiero del POI

La entidad ha realizado los seguimientos y reprogramaciones mensuales teniendo como resultado 194 actividades operativas, un financiamiento de S/. 40,912,820 de un promedio de 179,430.4 de meta física.

- ✓ Principales medidas que se deben adoptar para mejorar la implementación de las AEI y la ejecución de POI, en cumplimiento a las definiciones operaciones y norma técnica del Ministerio de Salud, y Guía para planeamiento institucional del Ceplan la entidad realizad reuniones periódicas y asistencia técnica del ente rector buscando la mejora continua.

1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

Implementación de las AEI a cargo de la UE, a través del nivel de ejecución de la AO e Inversiones del POI, siendo la AO: 3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO, NIÑO MENOR DE 36 MESE CON CRED COMPLETO, 3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO y 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE más resaltantes para la implementación de las AEI, que contribuye en mayor medida en las AEI, a la vez son las AO e Inversiones vienen alcanzando un nivel de ejecución adecuado según lo programado, las modificaciones al POI afectaron positivamente en la implementación de las AEI porque hubo mayor presupuesto y financió mejor las AO y de misma forma a más cantidad de metas físicas, teniendo un mejor nivel de coherencia de las AO e inversiones planteadas por cada AEI, Existiendo una consistencia clara entre la ejecución de las AO e inversiones y el nivel de implementación de las AEI que Permiten las AO e inversiones implementar las AEI que son adecuadamente formuladas y dimensionadas las AO a la vez son suficiente para la implementación de la AEI, así mismo son pertinentes a la AO e Inversiones planteadas por cada AEI en el horizonte del PEI en el diseño y dimensionamiento, así como el proceso de ejecución, de las AO e Inversiones seguirán siendo válidas para el logro de las AEI que fueron para el periodo aunque es complejo para el sector salud por la cantidad de programas presupuestales que tiene a su cargo y de misma forma la cantidad de establecimientos de Salud que al aumentar la dimensión del POI podría ser un POI muy dimensionado.

La ejecución financiera del POI, identificando a la totalidad de los recursos para que sea utilizados, para el nivel de implementación alcanzado en las AEI, las AO e Inversiones para cada una de las AEI es financiado con el criterio de presupuesto histórico que requiere de un replanteamiento para una mejor optimización del presupuesto, la ejecución financiera de las AO e Inversiones para cada una de las AEI es moderadamente bueno, falta el sinceramiento de costeo de las AO para ejecución financiera para alcanzar una contribución al AEI de una forma óptimo.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

Referente a la ejecución del POI en el POI 2022 no se contó con ningún documento para la aprobación del POI Anual consistenciado con el PIA, pero se contó con la aprobación del PIA como Pliego, se programó 193 Actividades Operativas e Inversiones, de los cuales las Actividades Operativas e Inversiones programadas lograron 47.66 un nivel de ejecución física igual o mayor al 100%, que ascendió a S/. 62,926,245.05 la programación financiera total del último POI modificado, por error en el registro, pero siendo el real presupuesto PIM del SIAF de S/. 40,912,820, teniendo un porcentaje de ejecución financiera del POI del 153% en este caso no es concordante con la ejecución PIM.

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

Las modificaciones del POI, a nivel de actividades operativas, se aprueba a la solicitud verbal del área usuaria realizando ajuste de metas físicas mensualmente por la transferencia presupuestaria del fuente de financiamiento Donaciones y transferencia en forma periódica y de misma forma otras transferencias financieras.

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

Referente a la ejecución física y financiera del POI por Centro de Costo de las AO e Inversiones por Centro de Costo no se cuenta por ser una ejecutora que no tiene competencia de materia de inversiones.

3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

Las mejoras planteadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de Red de Salud Conchucos Sur, es en el POI 2022 entres sus prácticas exitosas es el registro oportuno y análisis continua de los registros de metas físicas y financieras, de las actividades operativas en el centro de costo que corresponde, que este articulado en el presupuesto que financia las diferentes fuentes de financiamiento.

De misma forma el análisis de coherencia y pertinencia de las AO e inversiones para la implementación de las AEI es necesario la reformulación y/o redimensionamiento de las AO e inversiones es analizado periódicamente aunque en esta Institucional no se tiene competencia en materia de Inversiones.

El nivel de implementación alcanzado de las AEI y el análisis de coherencia y pertinencia de las AO e inversiones en nuestra institución aún falta algunos rediseños para mejor articulación y contribución en los resultados plasmados en el POI de la Entidad.

Las medidas a considerar a nivel de AO e inversiones, realizar coordinación con la DIRESA y la Región Ancash para tener AO en materia de inversiones para el mejoramiento de establecimientos de Salud, reposición de Equipos biomédicos, informáticos, ambulancias y ambulancias.

4. Conclusiones

La Dirección de Red de Salud Conchucos Sur, en cumplimiento a las normativas, realiza registro de las metas físicas y financieras de las actividades operativas del POI 2022, donde los usuarios interactúan con el aplicativo Ceplan V.01, recibiendo constante asistencia técnica de la oficina de planeamiento y la Jefatura de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de Red de Salud Conchucos Sur, y realizando planteamiento de mejora continua en forma constante. Las metas físicas y financieras de las actividades operativas del plan operativo institucional del 2022 de la Dirección de Red de Salud Conchucos Sur, se evidencia que se encuentra con mayor porcentaje en 75 - <100% siendo adecuado para el presente año y con planteamientos claros para los siguientes años y la mejora en el Plan Operativo Institucional del 2022, alcanzando un porcentaje adecuado en el presente año, a pesar del mal registro de seguimiento financiera que por error se registró por encima del monto de Presupuesto Institucional Modificado.

- Encontrando los principales hallazgos en la implementación de las AEI asignados a la UE que refleja en las actividades operativas en los diferentes Programas presupuestales de misma forma en actividades operativas financiadas por las categorías presupuestales de Acciones Centrales y APNOP
- En los principales hallazgos tenemos reflejados en la actividad operativa: 3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO, NIÑO MENOR DE 36 MESE CON CRED COMPLETO, 3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO y 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE
- hallazgos en cuanto a los análisis de coherencia realizados (AEI-AO) aún falta mejorar los planteamientos de las actividades operativas articuladas al AEI como el tema de vacunación contra Covid 19 una importante actividad que no está reflejando en AEI, OEI y Políticas a las políticas pública a pesar de importantes resultados.

5. Recomendaciones

Las mejoras planteadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de Red de Salud Conchucos Sur, es en el POI 2022 con registros de metas físicas y financieras, de las actividades operativas en el centro de costo que corresponde, que este enlazado en el presupuesto que financie según la programación multianual en los programas presupuestales 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO y 0002 SALUD MATERNO NEONATAL plasmados en sus actividades operativas articulados en las Acciones Estratégicas Institucionales.

6. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del POI

VALIDACIÓN DE REGISTROS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Programación/Reprogramación:

Seguimiento:

Alertas (AO que no son parte del reporte):

lunes, 17 de abril de 2023

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2022

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UE: 000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO												FINANCIERO														
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO
DEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DE ANCASH																															
AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ANCASH																															
AOI00074600117 - 3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	89.00	127.00	123.00	123.00	123.00	123.00	123.00	123.00	123.00	123.00	123.00	123.00	1,446.00	68.33	0.00	66,536.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	399,216.00
				EJEC.	86.00	90.00	96.00	99.00	105.00	86.00	76.00	73.00	84.00	59.00	65.00	69.00	988.00	37,652.04	34,954.70	37,258.56	31,710.00	46,847.11	40,227.47	41,784.89	42,539.00	30,415.96	31,382.19	31,156.92	58,921.89	464,850.73	
AOI00074600294 - 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	120.00	139.00	136.00	136.00	136.00	136.00	136.00	136.00	136.00	136.00	136.00	1,619.00	87.77	12,159.25	78,695.25	33,268.00	45,427.25	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	44,807.35	45,268.00	45,427.25	45,427.25	483,551.60	
				EJEC.	124.00	123.00	126.00	129.00	94.00	88.00	117.00	130.00	125.00	119.00	134.00	112.00	1,421.00	37,652.04	34,954.70	37,258.56	31,710.00	46,847.11	40,227.47	41,784.89	42,539.00	30,415.96	31,382.19	31,156.92	58,921.89	464,850.73	
AOI00074600295 - 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	121.00	115.00	115.00	117.00	117.00	117.00	117.00	117.00	117.00	117.00	1,404.00	98.86	0.00	66,536.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	399,216.00	
				EJEC.	112.00	106.00	136.00	148.00	137.00	101.00	109.00	120.00	129.00	112.00	81.00	97.00	1,388.00	37,652.04	34,954.70	37,258.56	31,710.00	46,847.11	40,227.47	41,784.89	42,539.00	30,415.96	31,382.19	31,156.92	58,921.89	464,850.73	
AOI00074600296 - 3325403 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	127.00	127.00	127.00	127.00	127.00	132.00	127.00	127.00	127.00	127.00	135.00	1,537.00	94.21	0.00	66,536.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	399,216.00	
				EJEC.	9.00	1.00	6.00	60.00	215.00	476.00	298.00	89.00	105.00	65.00	73.00	51.00	1,448.00	37,652.04	34,954.70	37,258.56	31,710.00	46,847.11	40,227.47	41,784.89	42,539.00	30,415.96	31,382.19	31,156.92	58,921.89	464,850.73	
AOI00074600297 - 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	20.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	210.00	100.00	13,391.00	53,145.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	399,216.00	
				EJEC.	44.00	98.00	14.00	1.00	53.00	144.00	104.00	103.00	77.00	79.00	47.00	48.00	812.00	37,652.04	34,954.70	37,258.56	31,710.00	46,847.11	40,227.47	41,784.89	42,539.00	30,415.96	31,382.19	31,156.92	58,921.89	464,850.73	
AOI00074600298 - 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	133.00	161.00	161.00	161.00	161.00	161.00	161.00	161.00	161.00	161.00	1,904.00	69.64	9,727.40	56,808.60	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	33,268.00	399,216.00		
				EJEC.	94.00	88.00	119.00	136.00	101.00	107.00	114.00	120.00	115.00	116.00	96.00	120.00	1,326.00	37,652.04	34,954.70	37,258.56	31,710.00	46,847.11	40,227.47	41,784.89	42,539.00	30,415.96	31,382.19	31,156.92	58,921.89	464,850.73	
AOI00074600514 - 3325513 - NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	Media	NIÑO SUPLEMENTADO	Acumulado Anual	PROG.	199.00	199.00	199.00	199.00	199.00	199.00	199.00	199.00	199.00	199.00	199.00	2,383.00	100.00	7,320.02	7,320.02	7,320.02	7,320.02	7,320.02	7,320.02	7,320.02	7,320.02	7,320.02	7,320.02	7,320.02	7,320.02	87,840.25	
				EJEC.	538.00	497.00	487.00	372.00	454.00	108.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	2,486.00	8,074.09	7,717.12	7,973.57	7,767.84	11,564.06	32,264.20	1,548.32	1,548.32	1,548.32	1,548.32	4,195.71	2,090.38	87,840.25	
AOI00074600515 - 3325514 - SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DEL NIÑO	Muy Alta	NIÑO	Acumulado Anual	PROG.	54.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	604.00	47.35	7,320.02	7,320.02	7,320.02	7,320.02	7,320.02	7,320.02	7,320.02	7,320.02	7,320.02	7,320.02	7,320.02	7,320.02	87,840.25		
				EJEC.	23.00	24.00	36.00	73.00	88.00	12.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	286.00	8,074.09	7,717.12	7,973.57	7,767.84	11,564.06	589.50	14,955.46	6,864.54	7,193.30	8,854.68	4,195.71	2,090.38	87,840.25	
AOI00074600516 - 3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROG.	3.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	31.00	100.00	5,253.46	5,253.46	5,253.46	5,253.46	5,253.46	5,253.46	5,253.46	5,253.46	5,253.46	5,253.46	5,253.46	5,253.46	63,041.52		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	4.00	1.00	9.00	3.00	3.00	3.00	31.00	3,227.70	3,177.97	3,970.61	3,186.30	3,910.40	3,359.30	2,225.69	2,225.69	3,330.30	4,159.05	3,336.96	26,931.55	63,041.52	
AOI00074600495 - 3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	Muy Alta	NIÑO SUPLEMENTADO	Acumulado Anual	PROG.	149.00	149.00	149.00	149.00	149.00	149.00	149.00	149.00	149.00	149.00	148.00	1,787.00	80.81	7,320.02	7,320.02	7,320.02	7,320.02	7,320.02	7,320.02	7,320.02	7,320.02	7,320.02	7,320.02	7,320.02	87,840.25		
				EJEC.	192.00	207.00	231.00	192.00	203.00	108.00	84.00	79.00	37.00	37.00	37.00	37.00	1,444.00	8,074.09	7,717.12	7,973.57	7,767.84	11,564.06	32,264.20	1,548.32	1,548.32	1,548.32	1,548.32	4,195.71	2,090.38	87,840.25	

AOI00074600266 - 4427863 - EVALUACION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	400.00				
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00					
AOI00074600144 - 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	169.00	169.00	169.00	169.00	169.00	169.00	169.00	169.00	169.00	169.00	170.00	169.00	2,029.00	53.38	5,194.47	5,194.47	5,194.47	5,194.47	5,194.47	5,194.47	5,194.47	5,194.47	5,194.47	5,194.47	5,194.47	5,194.47	5,194.47	62,334.17					
				EJEC.	65.00	57.00	107.00	96.00	145.00	44.00	52.00	103.00	144.00	106.00	108.00	56.00	1,083.00	53.38	8,205.13	7,405.13	7,622.00	5,844.12	7,841.80	7,829.00	8,563.00	15,040.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68,350.32					
AOI00074600156 - 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	40.00	40.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	450.00	100.00	27,941.00	27,941.00	27,941.00	27,941.00	27,941.00	27,941.00	27,941.00	27,941.00	27,941.00	27,941.00	27,941.00	27,941.00	27,941.00	335,296.00					
				EJEC.	25.00	53.00	49.00	69.00	54.00	37.00	43.00	15.00	56.00	17.00	16.00	25.00	459.00	100.00	32,658.20	31,643.88	31,561.73	29,103.95	31,472.96	31,732.00	59,209.00	13,461.00	36,327.00	28,895.00	35,153.00	18,302.00	379,519.72						
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.01:																		78.1																			
AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH																		EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.01:										6,598,329.23									
AOI00074600008 - 3326001 - INSPECCION SANITARIA DE SISTEMAS DE AGUA	Muy Alta	CENTRO POBLADO	Acumulado Anual	PROG.	6.00	6.00	8.00	13.00	14.00	14.00	13.00	13.00	13.00	13.00	8.00	8.00	129.00	100.00	8,845.00	8,845.00	8,885.00	8,985.00	9,005.00	9,005.00	19,581.00	8,985.00	8,985.00	8,985.00	8,885.00	8,886.00	117,877.00						
				EJEC.	6.00	6.00	8.00	13.00	14.00	14.00	13.00	13.00	13.00	13.00	8.00	8.00	129.00	100.00	8,845.00	8,845.00	8,885.00	8,885.00	9,005.00	9,005.00	19,581.00	8,985.00	8,985.00	8,985.00	8,885.00	8,886.00	117,976.00						
AOI00074600283 - MONITOREO DE PARAMETRO DE CAMPO EN ZONA URBANA	Muy Alta	CENTRO POBLADO	Acumulado Mensual	PROG.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	100.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	60.00	240.00						
				EJEC.	3.00	3.00	3.00	3.00	33.00	3.00	33.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	100.00	0.00	0.00	60.00	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	0.00	60.00	240.00						
AOI00074600284 - MONITOREO DE PARAMETRO DE CAMPO EN ZONA RURAL	Muy Alta	CENTRO POBLADO	No Acumulado	PROG.	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	-	66.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	0.00	2,520.00						
				EJEC.	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	66.67	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,020.00	0.00	0.00	0.00	2,520.00						
AOI00074600285 - ANALISIS DE PARAMETROS BACTERIOLOGICOS	Muy Alta	CENTRO POBLADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	40.00	100.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	800.00	3,200.00						
				EJEC.	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	40.00	100.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	800.00	0.00	800.00	0.00	3,200.00						
AOI00074600286 - ANALISIS DE PARAMETROS PARASITOLOGICOS	Muy Alta	CENTRO POBLADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	30.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	300.00						
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00						
AOI00074600287 - ANALISIS DE PARAMETROS FISICO QUIMICOS	Muy Alta	CENTRO POBLADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	30.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	300.00						
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	30.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	300.00						
AOI00074600448 - 4396501 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (SIN INFECCION POR VIH/SIDA)	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00	50.00	12,345.00	20,560.00	12,345.00	12,345.00	12,345.00	12,345.00	12,345.00	2,145.00	0.00	12,305.00	12,313.00	12,346.00	133,739.00						
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	50.00	11,011.95	10,293.67	8,143.89	6,924.78	8,440.60	10,759.00	17,298.38	11,095,230.00	11,135.15	17,662.56	11,940.97	15,597.42	11,224,438.37							
AOI00074600456 - 5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	2,075.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,075.00						
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	2,075.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,075.00						
AOI00074600467 - PROCESAMIENTO DE DATOS DE CONTABILIDAD EN SIAF	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,000.00						
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	22,000.00					
AOI00074600468 - GESTION ADMINISTRATIVA MULTIPLE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	50.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	22,000.00					
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	22,000.00					
AOI00074600484 - ATENCION DE PACIENTES CON COVID 19	Muy Alta	PACIENTE ATENDIDO	Acumulado Anual	PROG.	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00	100.00	72,672.00	72,672.00	72,672.00	72,672.00	72,672.00	72,672.00	72,672.00	72,672.00	72,672.00	72,672.00	72,672.00	72,672.00	72,672.00	872,068.00					
				EJEC.	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00	100.00	72,672.00	72,672.00	72,672.00	72,672.00	72,672.00	72,672.00	72,672.00	72,672.00	72,672.00	72,672.00	72,672.00	20,000.00	10,000.00	3,000.00	687,048.00				
AOI00074600500 - NIÑO MENOR DE 36 MESE CON CRED COMPLETO	Muy Alta	NIÑO CONTROLADO	Acumulado Anual	PROG.	433.00	433.00	433.00	433.00	433.00	433.00	437.00	433.00	433.00	433.00	433.00	5,200.00	82.37	251,471.00	251,471.00	251,471.00	251,471.00	251,471.00	251,471.00	251,471.00	251,471.00	251,471.00	251,471.00	251,471.00	251,471.00	251,471.00	3,017,660.00						
				EJEC.	433.00	433.00	433.00	433.00	433.00	433.00	291.00	274.00	229.00	229.00	229.00	4,283.00	82.37	251,471.00	251,471.00	251,471.00	251,471.00	251,471.00	251,471.00	251,471.00	251,471.00	251,471.00	251,471.00	13,463.00	36,327.00	251.00	35,153.00	2,096,962.00					
AOI00074600121 - ADOLESCENTES INFORMADOS EN ESPACIOS COMUNITARIOS Y REDES SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	PROG.	332.00	332.00	332.00	332.00	332.00	332.00	332.00	332.00	332.00	332.00	332.00	3,984.00	99.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97.00						
				EJEC.	153.00	122.00	168.00	158.00	192.00	346.00	430.00	617.00	545.00	459.00	466.00	312.00	3,968.00	99.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97.00	0.00	0.00	97.00					
AOI00074600366 - 4396002 - ADOLESCENTES QUE RECIBEN ATENCION PREVENTIVA EN ITS Y VIH	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00																															

AOI0007460004 - 3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	Muy Alta	ATENCION PUERPERAL	Acumulado Anual	PROG.	120.00	121.00	120.00	121.00	120.00	121.00	120.00	121.00	120.00	121.00	120.00	121.00	120.00	121.00	14,446.00	84.02	9,668.00	11,698.00	8,898.00	8,888.00	8,868.00	8,868.00	8,868.00	8,868.00	8,868.00	8,868.00	8,868.00	8,868.00	8,868.00	16,879.00	118,107.00			
				EJEC.	83.00	100.00	111.00	109.00	105.00	126.00	94.00	90.00	116.00	101.00	90.00	90.00			1,215.00		9,074.01	7,812.77	7,160.94	5,873.70	8,875.45	10,564.07	10,943.00	10,343.00	140,197.70	0.00	0.00	0.00	210,844.64					
AOI0007460005 - 3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROG.	121.00	120.00	121.00	120.00	121.00	120.00	121.00	120.00	121.00	120.00	121.00	120.00	121.00	14,446.00	56.43	35,901.00	35,901.00	35,902.00	35,736.00	64,860.00	52,860.00	14,860.00	14,990.00	14,990.00	14,889.00	18,960.00	24,962.00	364,811.00						
				EJEC.	92.00	96.00	98.00	83.00	93.00	84.00	80.00	69.00	61.00	60.00	0.00	0.00			816.00		31,982.17	29,217.03	24,338.28	29,137.32	32,429.64	32,111.66	49,362.11	31,644.61	33,414.96	33,414.96	33,414.96	4,000.00	364,467.70					
AOI00074600056 - ELABORACION Y ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS DE GESTION MOR, CAP. DE LA RSCSUR (RACIONALIZACION)	Muy Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00		0.00	0.00	5,000.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	5,350.00						
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00			0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,350.00	0.00	5,350.00						
AOI00074600445 - 3341205 - FUNCIONARIOS MUNICIPALES CAPACITADOS GESTIONAN ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROG.	19.00	19.00	19.00	19.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	236.00	97.03		0.00	4,526.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,526.00					
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	10.00	0.00	75.00	0.00	25.00	14.00	18.00	21.00	65.00	229.00			0.00	0.00	0.00	287.92	1,712.05	1,100.00	1,426.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,525.97					
AOI00074600483 - 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	6.00	6.00	7.00	6.00	6.00	7.00	6.00	6.00	7.00	6.00	6.00	7.00	76.00	100.00		1,150.00	88,643.20	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.80	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	101,294.00					
				EJEC.	15.00	2.00	35.00	15.00	10.00	34.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	136.00			0.00	0.00	2,338.20	86,600.06	23,607.20	35,701.22	7,279.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	155,526.36						
AOI00074600136 - 5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	Muy Alta	ADOLESCENTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	164.00	164.00	164.00	164.00	164.00	164.00	164.00	164.00	164.00	164.00	164.00	164.00	1,968.00	100.00		0.00	1,394.00	1,394.00	1,394.00	1,724.00	1,394.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00						
				EJEC.	212.00	224.00	219.00	213.00	224.00	191.00	249.00	342.00	479.00	234.00	455.00	243.00	3,285.00			0.00	0.00	2,599.90	2,415.70	114.00	0.00	1,400.00	140.00	630.00	0.00	0.00	0.00	7,299.60						
AOI00074600141 - 3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	20.00	20.00	21.00	20.00	21.00	20.00	20.00	20.00	21.00	20.00	20.00	243.00	24.69		7,256.00	7,256.00	7,256.00	7,256.00	7,256.00	7,256.00	7,256.00	62,632.00	7,256.00	7,256.00	6,256.00	5,528.00	62,528.00	194,992.00						
				EJEC.	9.00	2.00	6.00	5.00	9.00	1.00	1.00	3.00	10.00	4.00	5.00	60.00			12,689.03	11,421.46	11,929.17	14,349.96	16,941.04	0.00	29,077.74	13,574.20	13,574.20	20,000.00	16,941.04	18,000.00	178,497.84							
AOI00074600142 - 3330402 - REFERENCIA DE FONB / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES BASICAS	Muy Alta	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	Acumulado Anual	PROG.	6.00	6.00	6.00	7.00	6.00	6.00	7.00	6.00	6.00	7.00	6.00	76.00	100.00		5,402.00	5,402.00	5,402.00	5,402.00	5,402.00	5,402.00	5,402.00	12,007.00	5,402.00	5,402.00	5,402.00	5,402.00	5,503.00	71,530.00						
				EJEC.	10.00	12.00	18.00	13.00	16.00	7.00	6.00	13.00	10.00	10.00	20.00	145.00			6,277.55	5,877.55	6,062.01	5,471.80	6,195.23	6,322.39	6,472.11	6,172.11	6,195.20	6,195.20	6,195.20	4,090.00	71,526.35							
AOI00074600192 - 5000201 - POBLACION INFORMADA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA POR MEDIOS DE DIFUSION MASIVA	Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	992.00	1.00	992.00	1.00	1.00	992.00	992.00	1.00	1.00	1.00	3,976.00	99.80		4,324.00	4,324.00	4,324.00	4,324.00	4,324.00	4,324.00	4,324.00	4,324.00	5,324.00	5,324.00	3,850.00	1,814.00	50,904.00						
				EJEC.	0.00	200.00	300.00	200.00	800.00	0.00	0.00	400.00	375.00	400.00	500.00	793.00	3,968.00			0.00	4,142.00	4,142.00	4,142.00	4,142.00	4,142.00	26,052.00	4,142.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,904.00						
AOI00074600193 - 3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROG.	533.00	534.00	534.00	534.00	534.00	534.00	533.00	533.00	534.00	534.00	533.00	6,404.00	63.62		0.00	0.00	0.00	0.00	2,425.00	2,325.00	2,325.00	2,325.00	2,325.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,400.00						
				EJEC.	397.00	550.00	466.00	416.00	430.00	431.00	399.40	432.00	428.00	10.00	5.00	110.00	4,074.40			0.00	90.00	2,210.00	0.00	760.00	0.00	1,895.60	0.00	0.00	4,444.40	0.00	0.00	9,400.00						
AOI00074600194 - 3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	241.00	240.00	241.00	241.00	241.00	240.00	241.00	241.00	241.00	240.00	241.00	2,889.00	39.67		1,204.00	1,204.00	1,204.00	1,204.00	1,204.00	1,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,100.00							
				EJEC.	53.00	45.00	53.00	67.00	63.00	78.00	107.00	32.00	18.00	210.00	210.00	210.00	1,146.00			0.00	0.00	0.00	0.00	955.00	0.00	0.00	240.00	445.00	0.00	0.00	0.00	1,640.00						
EJECUCION FISICA POR AEI.02.03:																				79.8	EJECUCION FINANCIERA POR AEI.02.03:										1,705,192.76							
AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE ANCASH																																						
AOI00074600011 - 4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	5.00	3.00	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	100.00		0.00	0.00	0.00	522.00	1,240.00	560.00	638.00	560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,520.00							
				EJEC.	8.00	8.00	8.00	8.00	5.00	3.00	1.00	2.00	2.00	2.00	3.00	52.00			500.00	60.00	500.00	500.00	0.00	0.00	500.00	1,000.00	460.00	0.00	0.00	0.00	3,520.00							
AOI00074600028 - 5001101 - TAMIZAJE Y DETECCION DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROG.	381.00	381.00	381.00	381.00	382.00	382.00	382.00	382.00	382.00	382.00	382.00	4,580.00	28.10		0.00	470.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	470.00						
				EJEC.	180.00	150.00	150.00	150.00	178.00	252.00	38.00	60.00	90.00	0.00	39.00	1,287.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	470.00	0.00	0.00	245.00	0.00	715.00							
AOI00074600029 - 5005155 - CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00	100.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00						
				EJEC.	0.00	0.00	20.00	10.00	0.00	72.00	2.00	4.00	3.00	4.00	4.00	119.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00						
AOI00074600032 - 5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	38.00	97.37		10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	227.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	337.00							
				EJEC.	5.00	2.00	0.00	3.00	3.00	1.00	1.00	4.00	3.00	11.00	3.00	37.00			0.00	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00						
AOI00074600241 - 5001602 - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DISLIPIDEMIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	18.00	18.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	226.00	100.00		13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	14.00	14.00	14.00	14.00	160.00						
				EJEC.	66.00	66.00	58.00	15.00	66.00	5.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	283.00																						

AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH																													
AOI0007460012 - 0215073 - CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	PROG.	482.00	482.00	482.00	483.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	5,785.00							
				EJEC.	48.00	614.00	311.00	639.00	593.00	493.00	505.00	429.00	578.00	588.00	452.00	394.00	5,644.00	97.56	431.00	431.00	432.00	432.00	431.00	431.00	554.00	432.00	432.00	431.00	431.00
AOI0007460013 - 0136006 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	Alta	NIÑO PROTEGIDO	No Acumulado	PROG.	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	76.00	76.00	76.00	76.00	-	-	-	-	-	-	-						
				EJEC.	24.00	19.00	17.00	10.00	45.00	105.00	42.00	45.00	41.00	171.00	100.00	131.00	-	82.69	0.00	0.00	1,000.00	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0007460014 - 0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROG.	140.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	1,691.00	-	-	-	-	-	-						
				EJEC.	49.00	80.00	48.00	110.00	103.00	118.00	77.00	91.00	202.00	186.00	128.00	54.00	1,246.00	73.68	12,299.00	12,300.00	0.00	12,300.00	12,300.00	0.00	10,568.00	0.00	12,300.00	12,300.00	11,967.00
AOI0007460016 - 0215078 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROG.	212.00	213.00	212.00	213.00	213.00	213.00	212.00	213.00	212.00	213.00	213.00	2,552.00	-	-	-	-	-	-	-						
				EJEC.	164.00	230.00	169.00	169.00	153.00	109.00	204.00	132.00	292.00	224.00	144.00	73.00	2,063.00	80.84	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	445.00
AOI0007460017 - 0215080 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROG.	213.00	214.00	214.00	214.00	214.00	214.00	214.00	214.00	214.00	214.00	2,567.00	-	-	-	-	-	-	-							
				EJEC.	2.00	4.00	5.00	4.00	3.00	14.00	40.00	28.00	90.00	90.00	191.00	181.00	652.00	25.40	656.00	656.00	563.00	0.00	656.00	656.00	0.00	0.00	0.00	656.00	0.00
AOI0007460018 - 0215081 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROG.	91.00	91.00	91.00	92.00	91.00	91.00	91.00	92.00	91.00	91.00	91.00	1,094.00	-	-	-	-	-	-	-						
				EJEC.	8.00	22.00	24.00	29.00	5.00	13.00	18.00	61.00	95.00	86.00	170.00	149.00	680.00	62.16	721.00	200.00	200.00	250.00	150.00	100.00	100.00	722.00	113.00	722.00	722.00
AOI00074600511 - 0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	No Acumulado	PROG.	3.00	3.00	5.00	3.00	3.00	5.00	3.00	3.00	5.00	4.00	3.00	5.00	-	-	-	-	-	-	-						
				EJEC.	2.00	1.00	1.00	3.00	4.00	24.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	69.44	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,337.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00
AOI00074600512 - 5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-							
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	-	60.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00
AOI00074600473 - ATENCION DE INSUMOS DE SEGURO INTEGRAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	-	-	-	-	-	-						
				EJEC.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	116,529.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074600478 - ATENCION EN SERVICIOS DE SALUD	Muy Alta	ACCION DE CONTROL	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	-	-	-	-	-	-	-						
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	13,505.00	13,505.00	0.00	13,505.00	13,505.00	0.00	13,505.00	0.00	13,505.00	0.00	13,505.00
AOI00074600480 - 5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROG.	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,140.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	13,614.00	-	-	-	-	-	-	-							
				EJEC.	2407.00	2837.00	2016.00	1379.00	1054.00	753.00	579.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,025.00	80.98	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	60.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00
AOI00074600508 - 5006280 TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	No Acumulado	PROG.	697.00	697.00	697.00	697.00	697.00	699.00	697.00	697.00	697.00	697.00	-	-	-	-	-	-	-	-							
				EJEC.	974.00	1282.00	1096.00	974.00	1034.00	999.00	595.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	83.11	52.00	54.00	54.00	52.00	52.00	54.00	52.00	52.00	54.00	52.00	52.00
AOI00074600509 - 0518501 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	Muy Alta	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	-	-	-	-	-	-	-						
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	-	50.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
AOI00074600510 - 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	Muy Alta	PERSONA TRATADA	No Acumulado	PROG.	10.00	10.00	12.00	10.00	12.00	12.00	11.00	10.00	12.00	10.00	10.00	12.00	-	-	-	-	-	-	-						
				EJEC.	2.00	1.00	5.00	6.00	3.00	40.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	63.56	403.00	403.00	403.00	405.00	405.00	404.00	405.00	403.00	405.00	403.00	403.00
AOI00074600447 - 5005189 - TRATAMIENTO EN VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN NO ESPECIALIZADO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	31.00	31.00	32.00	31.00	31.00	33.00	31.00	31.00	32.00	31.00	31.00	377.00	-	-	-	-	-	-	-						
				EJEC.	12.00	7.00	16.00	15.00	7.00	19.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	86.00	22.81	3,227.70	57.00	2,380.13	2,380.13	2,380.13	2,380.13	2,380.13	2,380.13	2,380.13	2,380.13	2,380.13
AOI00074600461 - 5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	13.00	11.00	11.00	13.00	11.00	11.00	136.00	-	-	-	-	-	-	-						
				EJEC.	3.00	6.00	5.00	8.00	5.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	38.00	27.94	9,362.00	1,750.00	9,362.00	9,362.00	9,362.00	9,362.00	9,362.00	9,362.00	9,362.00	9,362.00	9,362.00

AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH																															
AOI0007460024 - 5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROG.	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	21.00	76.19	355.00	355.00	355.00	355.00	355.00	355.00	355.00	355.00	563.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,048.00
				EJEC.	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		1.00	16.00	355.00	355.00	355.00	355.00	355.00	355.00	355.00	355.00	0.00	0.00	355.00	355.00
AOI0007460025 - 5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	50.00	557.00	0.00	558.20	0.00	475.20	0.00	0.00	557.00	557.20	0.00	588.40	557.00	3,850.00	
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		2.00	557.00	0.00	558.20	0.00	475.20	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	3,590.40
AOI00074600113 - 5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROG.	12.00	12.00	12.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	153.00	94.12	887.50	887.50	887.50	887.50	887.50	887.50	887.50	887.70	887.50	49.80	2,600.00	0.00	0.00	9,750.00
				EJEC.	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00		144.00	887.50	887.50	887.50	887.50	887.50	887.50	887.50	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	9,212.50
AOI00074600145 - 3325102 - ACTORES SOCIALES CAPACITADOS PARA LA PROMOCION DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES DEL DISTRITO	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROG.	19.00	19.00	19.00	19.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	236.00	100.00	2,631.44	2,631.44	2,631.44	2,631.44	2,631.44	2,631.44	0.00	2,031.43	0.00	2,301.43	2,621.07	2,631.43	25,374.00	
				EJEC.	35.00	19.00	158.00	63.00	44.00	24.00	43.00	0.00	2.00	6.00	5.00	6.00		405.00	0.00	500.00	1,532.50	3,514.41	2,496.21	3,188.72	4,591.00	1,780.00	3,724.50	1,100.00	0.00	2,300.00	24,727.34
AOI00074600201 - 5005902 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROG.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	6.00	5.00	5.00	5.00	6.00	5.00	63.00	95.24	29,179.00	42,903.00	29,179.00	29,179.00	29,179.00	29,179.00	29,179.00	33,179.00	31,399.00	29,199.00	42,977.00	29,179.00	29,186.00	383,917.00
				EJEC.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00		60.00	29,179.00	29,179.00	29,179.00	29,179.00	29,179.00	29,179.00	29,179.00	31,399.00	31,399.00	31,399.00	31,399.00	31,399.00	361,248.00
AOI00074600457 - 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00	0.00	4,660.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,660.00
				EJEC.	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		4.00	0.00	4,660.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,660.00
AOI00074600458 - 5005896 - ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	4,526.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,526.00
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		1.00	0.00	4,526.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,526.00
AOI00074600459 - 5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	24,321.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,321.00
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		1.00	0.00	0.00	24,321.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,321.00
AOI00074600517 - 0264853 ATENCION POR TELEMEDICINA	Muy Alta	ATENCIÓN	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00		-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.06:																	89.4	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.06:										435,480.24			
AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH																															
AOI00074600030 - 5005146 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	100.00	0.00	403.00	34.50	0.00	0.00	34.50	0.00	0.00	34.50	0.00	34.50	0.00	541.00	
				EJEC.	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		4.00	0.00	541.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	541.00
AOI00074600233 - 5005144 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN DISCAPACIDAD	Muy Alta	NORMA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	172.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	172.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	172.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	172.00	
AOI00074600031 - 5001504 - PERSONAS DE 5 A 11 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROG.	76.00	76.00	76.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	921.00	25.08	23.00	23.00	24.00	63.00	23.00	24.00	23.00	23.00	23.00	24.00	23.00	23.00	24.00	320.00	
				EJEC.	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	1.00	7.00	15.00	40.00	11.00	13.00		140.00	231.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074600235 - 5001501 - PERSONAS DE 12 Y 17 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO.	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROG.	95.00	95.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	1,150.00	52.43	23.00	23.00	24.00	23.00	23.00	24.00	23.00	23.00	23.00	24.00	23.00	23.00	24.00	280.00	
				EJEC.	40.00	11.00	24.00	1.00	20.00	96.00	63.00	40.00	100.00	41.00	35.00		132.00	603.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	0.00	1,885.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
AOI00074600236 - PERSONAS DE 18 A 29 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROG.	136.00	137.00	137.00	137.00	137.00	137.00	137.00	137.00	137.00	137.00	1,643.00	47.41	23.00	23.00	24.00	23.00	23.00	24.00	23.00	23.00	23.00	24.00	23.00	23.00	24.00	280.00	
				EJEC.	190.00	116.00	78.00	15.00	22.00	18.00	47.00	30.00	66.00	38.00	59.00		100.00	779.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074600237 - PERSONAS DE 30 A 39 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO.	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROG.	125.00	126.00	125.00	126.00	125.00	126.00	125.00	126.00	125.00	126.00	1,506.00	44.82	23.00	23.00	24.00	23.00	23.00	24.00	23.00	23.00	23.00	24.00	23.00	23.00	24.00	280.00	
				EJEC.	157.00	77.00	80.00	28.00	36.00	5.00	28.00	39.00	71.00	43.00	45.00		66.00	675.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074600238 - PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO Y TAMIZAJE LABORATORIAL	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROG.	134.00	134.00	134.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	1,617.00	79.34	23.00	23.00	24.00	23.00	23.00	24.00	23.00	23.00	23.00	24.00	23.00	23.00	24.00	280.00	
				EJEC.	242.00	152.00	168.00	71.00	36.00	28.00	57.00	79.00	143.00	86.00	91.00		130.00	1,283.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074600239 - PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROG.	112.00	112.00	112.00	112.00	112.00	112.00	113.00	113.00	113.00	113.00	1,350.00	60.07	23.00	23.00	24.00	23.00	23.00	24.00	23.00	23.00	23.00	24.00	23.00	23.00	24.00	280.00	
				EJEC.	164.00	62.00	82.00	29.00	15.00	10.00	31.00	80.00	99.00	71.00	58.00		110.00	811.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AEI.11.02 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																														
AOI00074600042 - 3341201 - FAMILIAS DE LA GESTANTE Y PUERPERA QUE RECIBEN CONSEJERÍA EN EL HOGAR A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DURANTE LA VISITA DOMICILIAR	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROG.	101.00	101.00	101.00	101.00	101.00	101.00	101.00	101.00	101.00	102.00	102.00	1,214.00	0.00	1,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00			
				EJEC.	53.87	61.00	92.00	81.00	81.00	77.00	70.00	12.00	30.00	10.00	47.00	48.00	45.00	654.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56.00	0.00	0.00	1,120.00	200.00	0.00	24.00
AOI00074600043 - 4395201 - FAMILIAS QUE RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROG.	373.00	373.00	373.00	373.00	373.00	373.00	374.00	374.00	374.00	374.00	374.00	4,482.00	536.00	536.00	536.00	536.00	536.00	537.00	537.00	537.00	537.00	537.00	537.00	537.00	6,439.00	
				EJEC.	89.18	47.00	384.00	230.00	236.00	430.00	493.00	503.00	390.00	314.00	315.00	355.00	300.00	3,997.00	0.00	0.00	0.00	958.73	1,181.54	0.00	0.00	4,298.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074600044 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	782.00	782.00	782.00	782.00	782.00	782.00	783.00	783.00	783.00	783.00	783.00	9,390.00	17,771.60	12,469.60	27,771.60	26,771.60	18,271.60	25,557.00	26,566.00	27,771.60	27,771.60	27,771.60	27,771.60	294,037.00		
				EJEC.	83.31	428.00	358.00	561.00	500.00	499.00	536.00	488.00	580.00	1298.00	922.00	863.00	790.00	7,823.00	29,000.57	27,779.87	26,165.49	21,486.07	23,801.58	27,077.97	71,913.00	0.00	23,323.41	20,107.03	16,030.61	14,280.87
AOI00074600045 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	4.00	17,131.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	3,121.70	5,000.00	0.00	19,677.65	408.00	0.00	19,685.65	85,024.00	
				EJEC.	50.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	7,502.90	7,102.90	13,003.82	12,223.02	6,635.13	8,264,280.00	19,932.79	8,507.01	663.15	0.00	0.00	1,189.00
AOI00074600052 - FORMULACIÓN, PROGRAMACIÓN Y APROBACION DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL 2020 DE LA RSCS (PRESUPUESTO)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	1,000.00	
				EJEC.	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
AOI00074600300 - EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES SEGÚN LA PROGRAMACIÓN DE COMPROMISOS ANUAL(PRESUPUESTO)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
				EJEC.	100.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074600486 - 3329701 - CESAREA	Muy Alta	CESAREA	Acumulado Mensual	PROG.	12.00	13.00	12.00	13.00	12.00	13.00	12.00	13.00	12.00	13.00	12.00	13.00	13.00	6,060.00	6,060.00	6,060.00	6,060.00	6,060.00	6,060.00	6,060.00	6,059.00	6,059.00	6,059.00	6,059.00	6,059.00	72,715.00
				EJEC.	30.77	12.00	13.00	12.00	13.00	12.00	13.00	4.00	8.00	4.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	14,207.80	11.30	12,603.50	9,999.99	21,996.00	12,000.00	0.00	1,896.41	0.00	0.00
AOI00074600301 - PROCESAMIENTO DE NOTAS MODIFICATORIAS, POR PEDIDO DE LOS USUARIOS Y LA OFICINA DE LOGISTICA (PRESUPUESTO)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	30.00	120.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	40.00
				EJEC.	100.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074600302 - PROCESAMIENTO DE PRIORIZACION DE PRESUPUESTO A NIVEL DE ESPECIFICA DE GASTO (PRESUPUESTO)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	9.00	36.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	40.00
				EJEC.	100.00	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074600303 - PROCESAMIENTO DE CERTIFICACION DE PRESUPUESTO POR PEDIDO DE UNIDAD DE LOGSTICA (PRESUPUESTO)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	180.00	0.00	0.00	180.00	0.00	0.00	180.00	0.00	0.00	180.00	720.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	40.00
				EJEC.	100.00	0.00	0.00	180.00	0.00	0.00	180.00	0.00	0.00	180.00	0.00	0.00	180.00	720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074600304 - CIERRE PRESUPUESTALES DE LA RED DE SALUD CONCHUCOS SUR (PRESUPUESTO)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	2,000.00	
				EJEC.	100.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
AOI00074600053 - SEGUIMIENTO DE AVANCE DE PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (INVERSIONES)	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	50,000.00	10.00	50,040.00	
				EJEC.	50.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00
AOI00074600054 - ACTUALIZACIÓN DE PLANIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y REPOSICION DE EQUIPOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (INVERSIONES)	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550.00	
				EJEC.	100.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550.00

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.02:															81.3	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.11.02:										8,776,369.46		
AEI.11.03 MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																												
AOI00074600041 - 5004279 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES																												
Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00	0.00	3,676.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,676.00
															100.00													
EJEC.				0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	500.00	0.00	650.00	460.00	0.00	800.00	0.00	266.00	3,676.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.03:															100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.11.03:										3,676.00		

PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	77.2
MEDIANA DEL AV% DEL POI	95.24
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	37,479,435.00
TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA	62,926,245.05
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	194
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'.
(iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I.' si falta registrar el seguimiento en algún mes.
- (iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
- (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-'.
(vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

ALERTAS IDENTIFICADAS



DM-1036- REGIÓN ANCASH-TRANSPORTES

Informe de Evaluación de Implementación Anual

(Correspondiente al año 2023)

Abril, 2023

Contenido

Introducción	1
1. Evolución de los mercados de los derivados financieros (1970-1990)	3
2. Estructura de los mercados financieros de EE.UU.	4
2.1. Tipos de derivados de EE.UU.	5
2.2. Análisis de los mercados de EE.UU.	10
2.3. Estructura de los mercados de los derivados de EE.UU.	13
3. Modelos para la valoración de derivados de los EE.UU. y Europa de EE.UU.	17
4. Ejercicios	20
5. Resumen de todo	25
6. Anexos	26

Resumen Ejecutivo

El presente informe de Ingresos y Gastos 2003, se refiere, de un lado, al plan de trabajo de la Dirección Regional de Administración del Transporte Regional de Arequipa, de carácter público, tanto operativo y de mantenimiento de vehículos de transporte y comunicaciones. Segundo, Ingresos y Gastos 2003 del MTC y Subordinados de la Dirección Regional Arequipa (Sector Regional Interprovincial). La finalidad de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, es prestar, organizar, dirigir, controlar, mantener y operar los servicios de tránsito de pasajeros, correo y correo privado entre los departamentos de la nuestra patria y Brasil, así como promover el desarrollo económico de los centros de comunicación y el pueblo peruano y los países, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas en regiones intercomunitarias del Sur Regional de Arequipa.

Misión

El MTC de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Arequipa Arequipa, se dedica a brindar un servicio y subordinados en función de Transportes y Comunicaciones, para mejorar a favor del bienestar y desarrollo regional.

Objeto

El objeto de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de la Región Arequipa es dar un servicio de transporte y desarrollo interprovincial, así como brindar servicios de Transportes y Comunicaciones, incluyendo servicios de correo y comunicaciones. (Desarrollo y mejorar a favor de vida de la Población).

El Plan Operativo Institucional 2003 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Arequipa, comprende la programación de los Activos Operativos (AO) para implementar los Operativos Interprovinciales (OPI) y otros de carácter Nacional, Subregional, Interregional, IRI, en cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2001-2003 aprobado.

El presupuesto del año 2003, se basa en el presupuesto máximo anual de ejecución (MAE) de la Ley 27800-03, cuyo monto es de 1000 millones de Nuevos Soles, para el año 2003 en coordinación con el Ministerio de Economía, en cumplimiento de la Ley de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Arequipa, durante el curso del 2003. El monto del año se basa en el presupuesto institucional aprobado (PIA) de la Ley 27800-03, distribuido en los siguientes porcentajes con la que cuenta nuestra Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Arequipa, en los siguientes porcentajes sobre el MAE de la Ley 27800-03: el 10% en porcentaje correspondiente al 4.5%, en el rubro personal del 20% correspondiente del 20%, el 20% en porcentaje correspondiente al 10% en el rubro personal del 20%, el 20% en porcentaje correspondiente al 10% en el rubro personal del 20%, y en el rubro personal del 20% correspondiente del 20% en el rubro personal del 20%, y en el rubro personal del 20% correspondiente del 20% en el rubro personal del 20%.

En este caso, una entidad o la operación participativa programada en el FCR para el 1.º trimestre del año 2023 se realizará una operación de depósito por el monto de \$1.11.000.000,00, en favor del monto de dinero del año con un promedio de ejecución de 22,2%, por ende, el monto programado a ejecutarse disminuye, para el primer trimestre del año, la ejecución de \$240.000.000,00, lo que genera un déficit de ejecución de \$240.000.000,00.

En este sentido, se propone iniciar una investigación para conocer la implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2024, aprobada, en su artículo 4.º, la decisión estratégica institucional que consta a favor de la Regional de Transportes y Comunicaciones, Arce que se le tiene comprometido más de \$1.000.000.000,00, pero con un nivel de avance, igualmente, comprometido y la capacidad del país tanto de parte del país como el extranjero, tanto en el ámbito de recursos humanos.

En este sentido, a los miembros del comité para la ejecución del FCR, se le sugiere tener presente también las contribuciones y compromisos de los beneficiarios con los objetivos de cumplimiento de parte de la implementación programada del FCR en los dos años, considerando el monto y el alcance de ejecución de cada uno de los fondos de \$1.110.000.000,00.

1. Descripción de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La descripción de implementación de las AEI del PDS 2013-2015 y el desarrollo de planes de ejecución de la AEI de Innovación que se desarrolló entre 2014 y el PDS 2015-2017, se realizó a partir de los datos obtenidos de diferentes fuentes de información en el periodo 1990, en virtud de que existen datos fidedignos y relevantes que pueden servir de implementación de acciones por AEI.

Tabla N° 01. Avances operativos del PDS (Instituciones) 2013 y 2015 del IRI

Código	Descripción	2013		2015	
		Avance	Porcentaje	Avance	Porcentaje
001	Desarrollar y ejecutar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
002	Desarrollar y ejecutar el Plan Operativo Institucional (POI) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
003	Desarrollar y ejecutar el Plan de Mejoramiento Continuo (PMC) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
004	Desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Humanos (PGRH) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
005	Desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Económicos (PGRE) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
006	Desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Tecnológicos (PGRT) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
007	Desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Ambientales (PGRA) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
008	Desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Sociales (PGRS) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
009	Desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Culturales (PGRC) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
010	Desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Educativos (PGE) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
011	Desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Científicos (PGC) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
012	Desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Artísticos (PGA) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
013	Desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Lingüísticos (PGL) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
014	Desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Históricos (PGH) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
015	Desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Geográficos (PGG) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
016	Desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Biológicos (PGB) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
017	Desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Ecológicos (PGE) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
018	Desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Ambientales (PGA) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
019	Desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Socioeconómicos (PGSE) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
020	Desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Socioeducativos (PGSE) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
021	Desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Socioeconómicos (PGSE) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
022	Desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Socioeducativos (PGSE) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
023	Desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Socioeconómicos (PGSE) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
024	Desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Socioeducativos (PGSE) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
025	Desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Socioeconómicos (PGSE) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
026	Desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Socioeducativos (PGSE) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
027	Desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Socioeconómicos (PGSE) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
028	Desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Socioeducativos (PGSE) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
029	Desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Socioeconómicos (PGSE) 2013-2015	100%	100%	100%	100%
030	Desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Socioeducativos (PGSE) 2013-2015	100%	100%	100%	100%

La Oficina Regional de Recursos y Comunicaciones, según la Tabla N° 01, muestra que el sistema Estratégico Institucional (EI) y todo el plan de gestión de AEI de las Instituciones Educativas (IE), así como el resto de instituciones.

OBJETIVO GENERAL LA INSTITUCIÓN 144 Y COMPLEMENTOS DE CONDICIONES BÁSICAS DE LA ASISTENCIA EDUCATIVA, más el resto de planes de AEI de las Instituciones Educativas.

- 1. **OBJETIVO GENERAL, FONDO GENERAL DE PRODUCCIÓN DEL REGULAR** de la institución 144, todo el sistema de AEI de las Instituciones Educativas. El punto de partida de la institución educativa es un organismo funcional de la UGEL, que, desde su creación, ha estado sujeto a la gestión educativa y a la gestión económica con respecto a los recursos humanos, económicos, tecnológicos, ambientales, sociales, culturales, educativos, científicos, artísticos, lingüísticos, históricos, geográficos, biológicos, ecológicos, socioeconómicos y socioeducativos, más el resto de planes de AEI de las Instituciones Educativas.
- El sistema educativo funcional de la UGEL, todo el sistema de AEI de las Instituciones Educativas, más el resto de planes de AEI de las Instituciones Educativas.
- Desarrollar la implementación de los AEI de las Instituciones Educativas, más el resto de planes de AEI de las Instituciones Educativas, más el resto de planes de AEI de las Instituciones Educativas.

- **PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA**. En donde se tiene el calendario operativo con un presupuesto máximo de \$' 12, 000, 000.00 y una ejecución hasta del 200% en el primer semestre y 300% en el segundo semestre, con respecto a los costos operativos aprobados por este comité de educación secundaria con el ICFE que se detallan en esta Hoja de Cálculo.

En cuanto a ejecución financiera en general del POI de educación secundaria dentro de lo aprobado por ICFE, los saldos comprometidos con el ICFE que se detallan en esta Hoja de Cálculo.

Estado de implementación. Una copia del compromiso a esta AEI se está entregando a la Dirección de Implementación y más un copia del POI de la programación.

- **PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO PARA LA EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA**. En donde se tiene el calendario operativo con un presupuesto máximo de \$' 12, 000, 000.00 y una ejecución hasta del 200% en el primer semestre y 300% en el segundo semestre, con respecto a los costos operativos aprobados por este comité de educación secundaria con el ICFE que se detallan en esta Hoja de Cálculo.

En cuanto a ejecución financiera en general del POI de educación básica dentro de lo aprobado por ICFE, los saldos comprometidos con el ICFE que se detallan en esta Hoja de Cálculo.

Estado de implementación. Una copia del compromiso a esta AEI se está entregando a la Dirección de Gestión y más un copia del POI de la programación. Para más detalles de ejecución con esta AEI que se detallan en esta Hoja de Cálculo.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, con el fin de ser un plan por el Gobierno Educativo Institucional.

- **PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EDUCACIÓN BÁSICA** (Educación Preescolar y Educación Básica) INSTITUCIONAL, con el calendario operativo con un presupuesto máximo de \$' 2, 000, 000.00 y una ejecución hasta del 200% en el primer semestre y 300% en el segundo semestre, con respecto a los costos operativos, aprobados por este comité de educación secundaria con el ICFE que se detallan en esta Hoja de Cálculo.

En cuanto a ejecución financiera en general del POI de educación preescolar y básica dentro de lo aprobado por ICFE, los saldos comprometidos con el ICFE que se detallan en esta Hoja de Cálculo.

Estado de implementación. Una copia del compromiso a esta AEI se está entregando a la Dirección de Implementación, con un copia del POI de la programación.

II. Ejecución del Plan Operativo Institucional - POI

16. În fața activității de dezvoltare din punctul de vedere al structurii financiare, se va programata realizarea LSCB dezvoltării a trei unități realizându-se un cost financiar de lei 47.852.000 inclusiv, din care dezvoltarea propriului program realizându-se astfel de lei 16.000.000.
17. În fața activității realizate în domeniul de activități de studii și de programare activități realizate realizându-se astfel de lei 1.400.000 inclusiv, din care dezvoltarea propriului program realizându-se astfel de lei 100.000.000.
18. În fața activității de realizare în activități de studii și dezvoltare financiară, se va programata realizarea dezvoltării a trei unități realizându-se un cost financiar de lei 47.852.000 inclusiv, din care dezvoltarea propriului program realizându-se astfel de lei 16.000.000.
19. În fața activității de activități de dezvoltare financiară de lei 16.000.000 inclusiv, din care dezvoltarea propriului program realizându-se astfel de lei 100.000.000.
20. În fața activității de activități de dezvoltare financiară de lei 16.000.000 inclusiv, din care dezvoltarea propriului program realizându-se astfel de lei 100.000.000.
21. În fața activității de activități de dezvoltare financiară de lei 16.000.000 inclusiv, din care dezvoltarea propriului program realizându-se astfel de lei 100.000.000.
22. În fața activității de activități de dezvoltare financiară de lei 16.000.000 inclusiv, din care dezvoltarea propriului program realizându-se astfel de lei 100.000.000.
23. În fața activității de activități de dezvoltare financiară de lei 16.000.000 inclusiv, din care dezvoltarea propriului program realizându-se astfel de lei 100.000.000.
24. În fața activității de activități de dezvoltare financiară de lei 16.000.000 inclusiv, din care dezvoltarea propriului program realizându-se astfel de lei 100.000.000.
25. În fața activității de activități de dezvoltare financiară de lei 16.000.000 inclusiv, din care dezvoltarea propriului program realizându-se astfel de lei 100.000.000.

Organ de lucru B118: la prezenta lista a prezentatelor PFI identificate pe termen de trei, la cel mult trei ani de la prezentarea prezentei liste de catre unitatea de emitere sau prezentarea la sediul de PFI. Altfel spus, se elaboreaza o lista actualizata trimestriala pe perioada de la 12.01.2014 actualizata lunar si raportata la sediul de PFI sau la sediul PFI.

De asemenea, se elaboreaza prezentarea lista a prezentatelor PFI Modificate sau Cenzurate sau nu.

Lista actualizata de prezentatelor cenzurate sau PFI pe prezentarea trimestriala de la 12.01.2014 si pe prezentarea lunar de la 1 februarie din 2014 si 1 februarie de PFI raportata la sediul de PFI, raportata pe PFI. Pe termen de prezentare lista actualizata si raportata la sediul de PFI sau la sediul PFI.

Lista actualizata de prezentatelor cenzurate sau PFI pe prezentarea trimestriala de la 12.01.2014, actualizata lunar de la 1 februarie din 2014 si 1 februarie de PFI raportata la sediul de PFI, raportata pe PFI. Pe termen de prezentare lista actualizata si raportata la sediul de PFI sau la sediul PFI.

Lista actualizata de prezentatelor cenzurate sau PFI pe prezentarea trimestriala de la 12.01.2014, actualizata lunar de la 1 februarie din 2014 si 1 februarie de PFI raportata la sediul de PFI, raportata pe PFI. Pe termen de prezentare lista actualizata si raportata la sediul de PFI sau la sediul PFI.

Pe termen de prezentare lista de prezentatelor cenzurate sau PFI pe prezentarea trimestriala de la 12.01.2014, actualizata lunar de la 1 februarie din 2014 si 1 februarie de PFI raportata la sediul de PFI, raportata pe PFI. Pe termen de prezentare lista actualizata si raportata la sediul de PFI sau la sediul PFI.

Pe termen de prezentare lista de prezentatelor cenzurate sau PFI pe prezentarea trimestriala de la 12.01.2014, actualizata lunar de la 1 februarie din 2014 si 1 februarie de PFI raportata la sediul de PFI, raportata pe PFI. Pe termen de prezentare lista actualizata si raportata la sediul de PFI sau la sediul PFI.

De asemenea, se elaboreaza prezentarea lista a prezentatelor PFI pe termen de trei sau pe prezentare, la sediul de PFI sau la sediul de PFI.

Lista actualizata de prezentatelor cenzurate sau PFI pe prezentarea trimestriala de la 12.01.2014, actualizata lunar de la 1 februarie din 2014 si 1 februarie de PFI raportata la sediul de PFI, raportata pe PFI. Pe termen de prezentare lista actualizata si raportata la sediul de PFI sau la sediul PFI.

Tabla N° 04: Análisis de operaciones típicas y financieras del PSE Modificado por primera vez.

Según la tabla N° 04, el sistema representativo y financiero del PSE Modificado por primera vez:

Ítem	Descripción	U. M.	Operaciones representativas U. M.	Operaciones financieras U. M.	Operaciones representativas U. M.	Operaciones financieras U. M.
1.00	Costo	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
2.00	Beneficio	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
3.00	Costo	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
4.00	Beneficio	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
5.00	Costo	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
6.00	Beneficio	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
7.00	Costo	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
8.00	Beneficio	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
9.00	Costo	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
10.00	Beneficio	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
11.00	Costo	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
12.00	Beneficio	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
13.00	Costo	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
14.00	Beneficio	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
15.00	Costo	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
16.00	Beneficio	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
17.00	Costo	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
18.00	Beneficio	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
19.00	Costo	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
20.00	Beneficio	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
21.00	Costo	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
22.00	Beneficio	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
23.00	Costo	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
24.00	Beneficio	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
25.00	Costo	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
26.00	Beneficio	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
27.00	Costo	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
28.00	Beneficio	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
29.00	Costo	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
30.00	Beneficio	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
31.00	Costo	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
32.00	Beneficio	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
33.00	Costo	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
34.00	Beneficio	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
35.00	Costo	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
36.00	Beneficio	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
37.00	Costo	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
38.00	Beneficio	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
39.00	Costo	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
40.00	Beneficio	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
41.00	Costo	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
42.00	Beneficio	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
43.00	Costo	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
44.00	Beneficio	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
45.00	Costo	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
46.00	Beneficio	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
47.00	Costo	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
48.00	Beneficio	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
49.00	Costo	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000
50.00	Beneficio	US\$	100.000	100.000	100.000	100.000

Según la tabla N° 04, el sistema representativo y financiero del PSE Modificado por primera vez muestra los costos representativos por operación representativa.

SECTOR PRIVADO DE GUAYAS en una operación de distribución: El SE tiene un presupuesto máximo de US\$ 100.000.000,00 por operación hasta del 31 de febrero de 2016, y el 1° semestre del 2016, respecto a su línea comercial, operando por departamentos y con una inversión total anual de US\$ operados por distribución.

SECTOR PRIVADO DE SANTIAGO MENDOZA en una operación de distribución: El SE tiene un presupuesto máximo de US\$ 100.000.000,00 por operación hasta del 31

PROVINCIA DE BUENOS AIRES En esta provincia se desdoblaron 1 de cada un legislaturas provinciales de la 1ª legislatura de 1852, 1860, 1868, 1876, 1884, 1892, 1900, 1908, 1916, 1924, 1932, 1940, 1948, 1956, 1964, 1972, 1980, 1988, 1996, 2004, 2012, 2020 y el 1º semestre de 2023 respecto a los votos censados, agrupados por departamentos y con una especie lista anual de 1852 agrupada por departamentos.

PROVINCIA DE CATAMARCA En esta provincia se desdoblaron 1 de cada un legislaturas provinciales de la 1ª legislatura de 1852, 1860, 1868, 1876, 1884, 1892, 1900, 1908, 1916, 1924, 1932, 1940, 1948, 1956, 1964, 1972, 1980, 1988, 1996, 2004, 2012, 2020 y el 1º semestre de 2023 respecto a los votos censados, agrupados por departamentos y con una especie lista anual de 1852 agrupada por departamentos.

PROVINCIA DE CHACO En esta provincia se desdoblaron 1 de cada un legislaturas provinciales de la 1ª legislatura de 1852, 1860, 1868, 1876, 1884, 1892, 1900, 1908, 1916, 1924, 1932, 1940, 1948, 1956, 1964, 1972, 1980, 1988, 1996, 2004, 2012, 2020 y el 1º semestre de 2023 respecto a los votos censados, agrupados por departamentos y con una especie lista anual de 1852 agrupada por departamentos.

PROVINCIA DE CHUBUT En esta provincia se desdoblaron 1 de cada un legislaturas provinciales de la 1ª legislatura de 1852, 1860, 1868, 1876, 1884, 1892, 1900, 1908, 1916, 1924, 1932, 1940, 1948, 1956, 1964, 1972, 1980, 1988, 1996, 2004, 2012, 2020 y el 1º semestre de 2023 respecto a los votos censados, agrupados por departamentos y con una especie lista anual de 1852 agrupada por departamentos.

PROVINCIA DE CÓRDOBA En esta provincia se desdoblaron 1 de cada un legislaturas provinciales de la 1ª legislatura de 1852, 1860, 1868, 1876, 1884, 1892, 1900, 1908, 1916, 1924, 1932, 1940, 1948, 1956, 1964, 1972, 1980, 1988, 1996, 2004, 2012, 2020 y el 1º semestre de 2023 respecto a los votos censados, agrupados por departamentos y con una especie lista anual de 1852 agrupada por departamentos.

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS En esta provincia se desdoblaron 1 de cada un legislaturas provinciales de la 1ª legislatura de 1852, 1860, 1868, 1876, 1884, 1892, 1900, 1908, 1916, 1924, 1932, 1940, 1948, 1956, 1964, 1972, 1980, 1988, 1996, 2004, 2012, 2020 y el 1º semestre de 2023 respecto a los votos censados, agrupados por departamentos y con una especie lista anual de 1852 agrupada por departamentos.

PROVINCIA DE FORMOSA En esta provincia se desdoblaron 1 de cada un legislaturas provinciales de la 1ª legislatura de 1852, 1860, 1868, 1876, 1884, 1892, 1900, 1908, 1916, 1924, 1932, 1940, 1948, 1956, 1964, 1972, 1980, 1988, 1996, 2004, 2012, 2020 y el 1º semestre de 2023 respecto a los votos censados, agrupados por departamentos y con una especie lista anual de 1852 agrupada por departamentos.

II. Estadísticas para la respuesta de implementación de las LRA y especies del PPA

En cada distrito se llevaron a cabo los censos de la Legislatura y Comarcas, según los métodos para obtener la implementación de las LRA en el artículo del PPA, con el fin de obtener la información sobre el estado del PPA.

Tabla Nº 10: Estadísticas para evaluar la implementación de las LRA y especies

Objeto	Descripción	Medidas orientadas para mejorar el funcionamiento de los AEL
Medidas	<p>Las medidas de AEL se orientan a:</p> <ul style="list-style-type: none"> mejorar el funcionamiento de los departamentos de AEL, de forma que permitan el cumplimiento de los objetivos; 	<p>En relación a los AEL de forma que se realicen entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Medidas programadas en sus respectivos planes de desarrollo, según de forma específica se va implementando de los planes regionales (CONCEM AEL).
Medidas	<p>Medidas dirigidas al fortalecimiento de los departamentos de AEL:</p>	<p>En relación a los AEL de forma que se realicen entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Continuar mejorando los procedimientos administrativos de los departamentos, como mantenimiento de los registros para mejorar la programación de los planes.
Medidas	<p>Medidas orientadas a la mejora de la gestión de los departamentos de AEL:</p>	<p>En relación a los AEL de forma que se realicen entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar mejoras y ajustes en los procedimientos administrativos y operativos de los AEL (Apoyados y no Apoyados) según y para cada situación específica de programación, tanto como para mejorar de forma específica el nivel de cumplimiento de los planes.
Medidas	<p>Medidas orientadas a la mejora de los departamentos de AEL:</p>	<p>En relación a los AEL de forma que se realicen entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Continuar mejorando los procedimientos administrativos de los departamentos, como mantenimiento de los registros institucionales.

fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación, Programación, Evaluación e Información

Medidas orientadas para el mejoramiento de los departamentos de AEL (de los programas)

- Medidas de mejoramiento a los niveles de los departamentos de AEL para poder cumplir con los temas objetivos programados en los programas sociales y programas especiales.
- Medidas de mejoramiento de los departamentos de AEL de los departamentos de AEL y la importancia de Plan Operativo Institucional con los procedimientos de cada nivel de cada parte en forma específica del programa CONAFES II y sus medidas de mejoramiento y ajustes de los procedimientos administrativos programados operativos de los departamentos de AEL.
- Medidas de mejoramiento a los niveles de los departamentos de AEL para mejorar de forma específica el nivel de cumplimiento de los planes de desarrollo de los departamentos de AEL (Apoyados y no Apoyados) según y para cada situación específica de programación, tanto como para mejorar de forma específica el nivel de cumplimiento de los planes.

4. Conclusión

- Respetando las obligaciones del Sistema Nacional de Planeación Estratégica (SNPE) y el artículo del numeral 1.1 del Decreto Ley N° 004-2023-DE/UPDI, en función de informes de evaluación de implementación del 1° Semestre de la Ley N° 0076, respecto de la cual se requiere la emisión de un informe general que se adjuntará conjuntamente con la memoria descriptiva de información reglamentaria por cada punto de vista.
- El rollo de la implementación de la Ley del FIC 2021 (Ley 0076), ha alcanzado más del 90% del cumplimiento de los compromisos administrativos e implementados estratégicos programados de la Ley, considerando el Reporte de la Ley en sí mismo en relación al cumplimiento de los puntos de vista de la Ley, presentados programados al 1° Semestre del FIC 2023, con un avance actual de 95%, con respecto a la ejecución de L. N. 0076, Ley 0076.
- El FIC 2023, muestra un 100% en la ejecución Reporte de Ejecución y cumplimiento, respecto de diferentes acciones de los puntos de vista programados en dicha Ley, al momento, en que continúa mejor el cumplimiento de los puntos de vista estratégicos, implementados (de) respecto al el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2024.
- El sistema de gestión de recursos, con la Ley N° 0076, implementada a nivel de un indicador, a los 26 indicadores, donde se cuenta con el cumplimiento financiero de 107,48%, 111,10%, con un cumplimiento estratégico de 100% en el primer semestre y 100% en el segundo semestre de los puntos de vista, respecto del FIC. En cuanto a la ejecución de la Ley en sí misma de 95,00% de ejecución, respecto a los datos actual respecto del FIC, por lo cual el cumplimiento programado del FIC se está cumpliendo.

5. Recomendaciones

- Reportar y actualizar en plazo establecido permanentemente, sobre el progreso que tiene cada punto de vista.
- Respetando las obligaciones de cada punto de vista en relación al progreso de los FIC 2023, respecto, ejecución y cumplimiento en el Año FIC 2023 (Ley N° 0076) y los datos que con los compromisos que se detallan en implementación.
- Alinear a los puntos de vista, sobre información de los puntos de vista programados con el cumplimiento de los programas prioritarios.

6. Answer

1. **Answer: D** **Difficulty: 1** **Learning Objective: 1**
The correct answer is D. The other options are incorrect.

VALIDACIÓN DE REGISTROS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Programación/Reprogramación:

Seguimiento:

Alertas (AO que no son parte del reporte):

miércoles, 29 de marzo de 2023

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2022

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE: 001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES

CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJEC.	FISICO												AVANCE ACUMULADO		AVANCE %		FINANCIERO												AVANCE ACUMULADO
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
OEI.01 MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH AEI.01.01 ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																																	
AOI00103600046 - OTORGAMIENTO DE AUTORIZACION PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE REGIONAL TERRESTRE DE PERSONAS	Muy Alta	AUTORIZACION	Acumulado Anual	PROG. 1.00 1.00 1.00 1.00 3.00 2.00 3.00 0.00 1.00 1.00 15.00 30.00													70.00			2,493.16	1,693.16	1,693.16	1,693.16	10,819.65	6,490.26	12,610.26	12,234.90	4,710.26	9,057.36	3,710.26	101,784.41	168,990.00	
AOI00103600047 - FISCALIZACION DEL TRANSITO A VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	Muy Alta	FISCALIZACION REALIZADA	Acumulado Anual	PROG. 112.00 97.00 97.00 97.00 98.00 87.00 113.00 100.00 100.00 100.00 100.00 99.00 1,200.00													91.75			14,974.52	12,974.52	12,974.52	12,974.52	13,017.27	11,647.27	14,517.27	12,125.81	12,832.93	3,407.42	3,427.27	36,150.68	161,024.00	
AOI00103600048 - CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL	Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROG. 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 12.00 12.00													0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00103600049 - EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A	Muy Alta	LICENCIA OTORGADA	Acumulado Anual	PROG. 1,137.00 1,888.00 3,290.00 2,059.00 2,013.00 2,348.00 2,348.00 2,348.00 2,348.00 2,348.00 2,348.00 5,525.00 30,000.00													89.41			5,154.29	20,154.29	71,182.86	72,405.62	165,618.13	24,757.16	6,971.39	65,780.05	43,679.14	207,103.39	90,395.69	677,626.99	1,450,829.00	
AOI00103600050 - CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL A CONDUCTORES INFRACTORES	Muy Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROG. 0.00 0.00 523.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 523.00													100.00			0.00	0.00	6,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,200.00	15,000.00	
AOI00103600051 - 0212132 ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS; KILOMETRO: 50.000; ANCASH, CARHUAZ, MULTIDISTRITAL.	Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG. 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 1.00													100.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,700.00	0.00	7,009.00	107,709.00		
AEI.01.02 SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN LA REGIÓN DE ÁNCASH EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.01: 75.2 EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.01: 1,149,549.52																																	
AOI00103600053 - PROMOCION Y REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG. 0.00 0.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 5.00 14.00													78.57			0.00	0.00	37,800.00	26,352.21	117,090.00	25,347.00	9,222.00	18,701.70	51,200.00	34,460.00	9,346.83	255,513.26	585,033.00	
AOI00103600054 - SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROG. 5.00 4.00 4.00 4.00 4.00 4.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 25.00													100.00			2,449.34	2,049.34	2,049.34	2,049.34	2,057.89	2,057.89	2,357.89	2,057.89	2,057.89	2,057.89	2,057.89	61,289.41	84,592.00	
AOI00103600055 - MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROG. 0.00 0.00 1.00 1.00 1.00 1.00 10.00 10.00 10.00 10.00 5.00 0.00 49.00													18.37			0.00	0.00	9,600.00	9,600.00	58,400.00	77,600.00	151,726.00	39,381.60	18,400.00	60,311.00	38,250.00	551,931.40	1,015,200.00	
AEI.01.03 REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.02: 65.6 EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.02: 830,806.93																																	
AOI00103600048 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA	Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG. 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 8.36 8.36													100.00			7,348.02	6,148.02	34,219.45	41,215.81	48,634.25	36,127.49	33,150.54	14,070.18	28,845.78	27,945.78	20,853.67	7,311,383.01	7,609,942.00	
AOI00103600052 - REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECANICO	Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROG. 1.00 1.00 1.00 2.00 1.00 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7.00													100.00			44,059.75	36,859.75	38,682.20	54,381.24	24,660.00	24,660.00	24,660.00	24,660.00	26,017.48	24,099.48	23,962.48	86,358.62	433,061.00	
AOI00103600059 - 0070088 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA.	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG. 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 351.04 351.04													0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,699,648.00	2,699,648.00	
AOI00103600060 - 0077445 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA; KILOMETRO: 623.451; ANCASH, HUARAZ, MULTIDISTRITAL.	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG. 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 623.45 623.45													0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,521,316.00	37,521,316.00
AOI00103600061 - 0284898 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 106, EMP. PE - 3N YUNGAY - SHILLOP - LLANGANUCO - VAQUERIA -	Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG. 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 108.00 108.00													0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,678.00	2,678.00		

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.03: 94.6

EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.03: 3,405,978.32

PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	43.2
MEDIANA DE AV% DEL POI	8.14
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	86,857,086.00
TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA	17,889,624.67
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	36
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-';.
- (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I' si falta registrar el seguimiento en algún mes.
- (iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
- (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-'; ni S.P.
- (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

ALERTAS IDENTIFICADAS

- **Anexo N° 02. POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado) del Anexo B-5**

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2022

Periodo PEI : 2021 - 2026
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Unidad Ejecutora : 001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES
Centro de Costo: 01.02 - OFICINA DE ADMINISTRACION

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00103600051	OBLIGACIONES PREVISIONALES	020101 : HUARAZ	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico	10.00	8.00	7.00	8.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	10.00	92.00
					Financiero S/.	91,384.00	67,654.00	64,697.00	70,967.82	64,697.00	64,697.00	83,745.00	63,645.00	67,187.32	63,736.46	63,736.46	108,892.94	875,040.00	
AOI00103600056	GESTION ADMINISTRATIVA	020101 : HUARAZ	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico	3.00	13.00	14.00	11.00	5.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	53.00
					Financiero S/.	68,360.24	297,657.91	315,142.06	232,835.47	102,083.73	119,458.71	150,711.73	486,577.79	232,190.52	250,996.56	293,156.57	1,321,993.71	3,871,165.00	

Unidad Ejecutora : 001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES
Centro de Costo: 01.05 - DIRECCIÓN DE CAMINOS

OEI.01 MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH**AEI.01.01 ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00103600063	0212132 ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS; KILOMETRO: 50.000; ANCASH, CARHUAZ, MULTIDISTRITAL.	020601 : CARHUAZ	067 : KILOMETRO	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,700.00	0.00	7,009.00	107,709.00

OEI.01 MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH**AEI.01.03 REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00103600048	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.36	8.36
					Financiero S/.	7,348.02	6,148.02	34,219.45	41,215.81	48,634.25	36,127.49	33,150.54	14,070.18	28,845.78	27,945.78	20,853.67	7,311,383.01	7,609,942.00	
AOI00103600052	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECANICO	020101 : HUARAZ	455 : MANTENIMIENTO	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
					Financiero S/.	44,059.75	36,859.75	38,682.20	54,381.24	24,660.00	24,660.00	24,660.00	24,660.00	26,017.48	24,099.48	23,962.48	86,358.62	433,061.00	
AOI00103600059	0070088 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA.	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	351.04	351.04
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,699,648.00	2,699,648.00
AOI00103600060	0077445 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA; KILOMETRO: 623.451; ANCASH, HUARAZ, MULTIDISTRITAL.	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	623.45	623.45
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,521,316.00	37,521,316.00
AOI00103600061	0284898 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 106, EMP. PE - 3N YUNGAY - SHILLCOP - LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA - EMP. AN - 105 LLACMA, TRAMO: KM. 37 + 000 - KM. 54 + 00, DISTRITO DE YUNGAY - YUNGAY - ANCASH; KILOMETRO: 17.000; ANCASH, YUNGAY, YUNGAY	022001 : YUNGAY	067 : KILOMETRO	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	108.00	108.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,678.00	2,678.00
AOI00103600062	0284897 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA N - 107 EMP. PE - 3N CARHUAZ - PTE.PUCARAMI - SHILLA - PUNTA OLIMPICA - PTE.ARMAS - PTE.TOMA - CHACAS - PTE.ACOCHACA - EMP. AN - 105 SAN LUIS, DISTRITO DE ACOCHACA - ASUNCION - ANCASH; KILOMETRO: 10.000; ANCASH, CARHUAZ, MULTIDISTRITAL.	020601 : CARHUAZ	067 : KILOMETRO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,202.00	1,202.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera (Modificado)

AOI00103600064	0019363 ELABORACIÓN D PERFILES DE PREINVERSIÓN, ESTUDIO DE PREINVERSIÓN: 2.000; ANCAS, HUARAZ, HUARAZ	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,871.00	48,871.00
AOI00103600065	0326149 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO Y LOCAL DE VIGILANCIA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH; ACCION: 120.000; ANCASH, HUARAZ, HUARAZ.	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98,908.00	98,908.00
AOI00103600066	0326167 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 106, TRAMO: EMP. PE - 3N (YUNGAY) - SHILLCOP - LLANGANUCO, L = 23 KM, DISTRITO DE YUNGAY - YUNGAY - ANCASH; KILOMETRO: 23.000; ANCASH, YUNGAY, YUNGAY	022001 : YUNGAY	067 : KILOMETRO	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	4.72	0.00	3.38	5.41	6.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	21.51
					Financiero S/.	0.00	0.00	280,074.83	0.00	200,655.98	321,276.16	341,198.27	0.00	26,296.32	0.00	0.00	195,950.44	1,365,452.00
AOI00103600067	0326168 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA AN - 107, TRAMO: EMP. PE - 3N (CARHUAZ) - PTE.PUCARAMI - SHILLA - PUNTA OLIMPICA - PTE.ARMAS, L = 67.8 KM, DISTRITO CARHUAZ - CARHUAZ - ANCASH; KILOMETRO: 67.800; ANCASH, CARHUAZ, CARHUAZ	020601 : CARHUAZ	067 : KILOMETRO	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	63.36	0.00	1.68	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66.04
					Financiero S/.	0.00	0.00	193,957.99	0.00	5,139.81	0.00	8,435.76	0.00	0.00	0.00	0.00	7.44	207,541.00
AOI00103600068	0340874 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 108 - EMP.PE-14 (DV. LLAMELIN) - YURACYACU - ACZO - CHINGAS - LLAMELIN - CHACCHO - MIRGAS, MULTIDISTRITAL - ANTONIO RAIMONDI - ANCASH; KILOMETRO: 106.600; ANCASH, ANTONIO RAIMONDI, MULTIDISTRITAL	020301 : LLAMELIN	067 : KILOMETRO	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	10.14	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	22.00	10.00	0.00	102.14
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	570,497.70	0.00	0.00	533,308.63	1,128,577.12	1,226,852.19	1,468,755.43	776,985.90	291,171.03	5,996,148.00
AOI00103600069	0334613 MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA AN-107, TRAMO: PUENTE ARMAS - PUENTE TOMA - CHACAS - ACOCHACA - PUENTE ACOCHACA - EMP. PE - 14 C (SAN LUIS), L=28.100 KM, MULTIDISTRITAL - MULTIPROVINCIAL - ANCASH; KILOMETRO: 28.100; ANCASH, CARHUAZ, MULTIDISTRITAL	020601 : CARHUAZ	067 : KILOMETRO	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.10	18.10
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	524,790.00	524,790.00
AOI00103600070	0013875 REORDENAMIENTO VIAL	020101 : HUARAZ	051 : EXPEDIENTE	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	324,000.00	324,000.00
AOI00103600071	0354341 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN-106, TRAMO 2: LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA, DE LA PROGRESIVA 23+000 AL 78+700 KM, L=55+700 KM, MULTIDISTRITAL - YUNGAY - ANCASH.	022001 : YUNGAY	067 : KILOMETRO	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	30.00	6.00	0.00	44.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	621,800.00	2,259,209.62	1,206,315.47	2,398,803.91	6,486,129.00
AOI00103600072	0359079 MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN-106. EMP. PE - 3N (YUNGAY) - SHILLCOP-LLANGANUCO - VAQUERIA-YANAMA-EMP. PE - 14C (LLACMA), TRAMO: YANAMA-EMP. PE-14C (LLACMA), DISTRITO DE YANAMA - YUNGAY - ANCASH	022008 : YANAMA	067 : KILOMETRO		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101.90	101.90
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,508,000.00	1,508,000.00
AOI00103600073	0359086 MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN-111.EMP.PE-3NHDA. PALMAR-MASHRA-LLAULLINA-COLLACHICO-DV.LLATA-MINAS ANTAMINA-CARHUAYOC-EMP.AN-110 (SAN MARCOS),TRAMO:MINAS ANTAMINA-CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS-HUARI-ANCASH	021014 : SAN MARCOS	067 : KILOMETRO		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	23.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,495,000.00	1,495,000.00
AOI00103600074	0359081 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN-106. EMP. PE - 3N (YUNGAY) - SHILLCOP - LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA - EMP. PE - 14C (LLACMA), MULTIDISTRITAL - YUNGAY - ANCASH	022001 : YUNGAY	067 : KILOMETRO		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.80	100.80
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	660,312.00	660,312.00
AOI00103600075	0359080 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN-108 EMP.PE - 14 A (DV. LLAMELIN) - YARACYACU - ACZO - CHINGAS - LLAMELIN - CHACCHO - MIRGAS, MULTIDISTRITAL, MULTIPROVINCIAL - ANCASH	020301 : LLAMELIN	067 : KILOMETRO		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	102.90	102.90
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	675,216.00	675,216.00

AOI00103600076	0359084 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA AN-107, TRAMO: EMP. PE - 3N (CARHUAZ) - PTE PUCARAMI - SHILLA - PUNTA OLÍMPICA - PTE. ARMAS., MULTIDISTRITAL - MULTIPROVINCIAL- ANCASH	020601 : CARHUAZ	067 : KILOMETRO	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92.90	92.90		
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	761,600.00	761,600.00		
AOI00103600077	0359083 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA AN-109, TRAMO: EMP. PE - 1N (HUARMEY) - HUAMBA BAJA, DISTRITO DE HUARMEY - HUARMEY - ANCASH	021101 : HUARMEY	067 : KILOMETRO	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	20.00	20.00	1.00	42.00	1.00	42.00		
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	320.00	0.00	214,833.56	178,552.99	76,693.45	470,400.00	0.00	214,833.56	178,552.99	76,693.45	470,400.00
AOI00103600078	0363759 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, LUGAR: ACCESO AL NEVADO PASTORURI	021702 : CATAZ	067 : KILOMETRO	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.50	30.50		
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,809,331.00	3,809,331.00		
AOI00103600079	0363760 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, LUGAR: ACCESO A LA LAGUNA PARON	021201 : CARAZ	067 : KILOMETRO	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.80	14.80		
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,574,316.00	1,574,316.00		
AOI00103600080	0363759 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, LUGAR: ACCESO AL NEVADO PASTORURI, DISTRITO DE CATAZ - RECUAY - ANCASH.	021702 : CATAZ	067 : KILOMETRO	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	35.00		
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00103600081	0031732 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA; ACCION: 1.000; ANCASH, HUARAZ, HUARAZ	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00		
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	159,295.00	159,295.00		
AOI00103600082	0212132 ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS; KILOMETRO: 42.500; ANCASH, HUARAZ, HUARAZ	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,500.00	42,500.00		
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,089,348.00	4,089,348.00		

Unidad Ejecutora : 001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES
 Centro de Costo: 01.06.01 - SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTES TERRESTRE

OEI.01 MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGION DE ANCASH

AEI.01.01 ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00103600046	OTORGAMIENTO DE AUTORIZACION PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE REGIONAL TERRESTRE DE PERSONAS	020101 : HUARAZ	008 : AUTORIZACION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	2.00	3.00	0.00	1.00	1.00	1.00	15.00	30.00
					Financiero S/.	2,493.16	1,693.16	1,693.16	1,693.16	10,819.65	6,490.26	12,610.26	12,234.90	4,710.26	9,057.36	3,710.26	101,784.41	168,990.00
AOI00103600047	FISCALIZACION DEL TRANSITO A VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	020101 : HUARAZ	304 : FISCALIZACION REALIZADA	2 : Muy Alta	Fisico	112.00	97.00	97.00	97.00	98.00	87.00	113.00	100.00	100.00	100.00	100.00	99.00	1,200.00
					Financiero S/.	14,974.52	12,974.52	12,974.52	12,974.52	13,017.27	11,647.27	14,517.27	12,125.81	12,832.93	3,407.42	3,427.27	36,150.68	161,024.00

Unidad Ejecutora : 001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES
 Centro de Costo: 01.06.02 - SUBDIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y SEGURIDAD VIAL

OEI.01 MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGION DE ANCASH

AEI.01.01 ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00103600045	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL	020101 : HUARAZ	227 : CAPACITACION	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00103600049	EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A	020101 : HUARAZ	302 : LICENCIA OTORGADA	2 : Muy Alta	Fisico	1,137.00	1,888.00	3,290.00	2,059.00	2,013.00	2,348.00	2,348.00	2,348.00	2,348.00	2,348.00	2,348.00	5,525.00	30,000.00	
					Financiero S/.	5,154.29	20,154.29	71,182.86	72,405.62	165,618.13	24,757.16	6,971.39	65,780.05	43,679.14	207,103.39	90,395.69	677,626.99	1,450,829.00	
AOI00103600050	CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL A CONDUCTORES INFRACTORES	020101 : HUARAZ	227 : CAPACITACION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	523.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	523.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	6,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,200.00	15,000.00	

Unidad Ejecutora : 001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES
 Centro de Costo: 01.07 - DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

OEI.01 MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGION DE ANCASH

AEI.01.02 SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN LA REGION DE ANCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00103600053	PROMOCION Y REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	14.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	37,800.00	26,352.21	117,090.00	25,347.00	9,222.00	18,701.70	51,200.00	34,460.00	9,346.83	255,513.26	585,033.00
AOI00103600054	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	020101 : HUARAZ	107 : SERVICIO	2 : Muy Alta	Fisico	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00
					Financiero S/.	2,449.34	2,049.34	2,049.34	2,049.34	2,057.89	2,057.89	2,357.89	2,057.89	2,057.89	2,057.89	2,057.89	61,289.41	84,592.00
AOI00103600055	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES	020101 : HUARAZ	455 : MANTENIMIENTO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	0.00	49.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	9,600.00	9,600.00	58,400.00	77,600.00	151,726.00	39,381.60	18,400.00	60,311.00	38,250.00	551,931.40	1,015,200.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



Pliego:

**441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE
ANCASH**

Unidad Ejecutora:

1102 SUB REGION PACIFICO

**Informe de Evaluación de
Implementación Plan Operativo
Institucional (POI) 2022 - Anual**

Correspondiente al año 2022



Marzo, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	2
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI.....	¡Error! Marcador no definido.
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	¡Error! Marcador no definido.
2.1. Nivel de ejecución del POI.....	¡Error! Marcador no definido.
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI.....	¡Error! Marcador no definido.
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	¡Error! Marcador no definido.
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI	¡Error! Marcador no definido.
4. Conclusiones.....	¡Error! Marcador no definido.
5. Recomendaciones	¡Error! Marcador no definido.
6. Anexos	¡Error! Marcador no definido.



Resumen Ejecutivo

La unidad ejecutora 1102 - Sub-Región Pacífico es el Órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Ancash, responsable de ejecutar las acciones de desarrollo en el ámbito jurisdiccional integrado por las provincias de Ancash, Huarmey, Casma, Pallasca y Corongo.

EL Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 1102 – Sub Región Pacífico, para el Año fiscal 2022, contiene la desagregación de las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional ampliado (PEI) 2021-2025, en la programación de actividades operativas de los órganos que orientan su gestión hacia el logro de los objetivos estratégicos institucionales del PEI y permitieron la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el presupuesto inicial de Apertura (PIA) 2022 y sus modificatorias, con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

El POI es un instrumento de gestión dinámico dado que es susceptible de sufrir, modificaciones en ejecución a consecuencia de incorporaciones o reducciones presupuestales, cambios normativos, cambios de personal, recursos logísticos para la facilitación de ejecución, entre otros.

En ese sentido, el POI de la Unidad Ejecutora 1102 – Sub-Región Pacífico contempla 142 actividades operativas, las cuales han sido agregadas al POI consustanciado en calidad de modificaciones en ejecución; contando con un de ejecución física al cierre del segundo semestre 64.27 %, en promedio. Ello ha permitido la implementación de diez objetivos y trece acciones estratégicas institucionales del PEI del Gobierno Regional de Ancash. Asimismo, se ha cumplido con más del 50 % de ejecución física de las metas anuales programadas.

Para ello, se realizaron las acciones estratégicas y administrativas con los centros de costos para el seguimiento de las actividades operativas sea efectuado con oportunidad y calidad de información. Así mismo, se incidió sobre la relevancia del proceso de planeamiento estratégico en la entidad; a través de capacitaciones, reuniones de trabajo y potenciación de comunicación con los centros de costos; de modo que, suman también su responsabilidad de sus actividades operativas e internalicen su importancia para el cumplimiento de las acciones estratégicas del Gobierno Regional de Ancash que corresponden a la Sub-Región Pacífico.



1. EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

El POI consustanciado de la Unidad Ejecutora 1102 – Subregión Pacífico contaba con dieciséis (16) actividades operativas (AO) registradas en un solo centro de costos para un PIA de S/. 5,347,854.00, a las mismas que no se les estaba dando seguimiento físico y financiero de manera oportuna.

No obstante, estas AO fueron inactivadas; y en su lugar primero, se crearon nuevos centros de costos puesto que, presupuestalmente, la dirección Regional de Trabajo y Promoción del empleo de Ancash (DRTyPE) es un centro de costo de esta unidad ejecutora, el cual no había sido considerado como tal durante la fase de consistencia POI – PIA.

Posteriormente, se crearon ciento siete (107) actividades operativas dispensadas entre siete (7) centros de costos, a razón de distribuir apropiadamente el presupuesto institucional modificado (PIM) entre la estructura programática de programas presupuestales y sus respectivos centros de costos; así como para registrar los proyectos de inversión aprobados a lo largo del primer semestre.

2. EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI

Es preciso indicar que esta evaluación de la ejecución del POI de la Subregión Pacífico contribuyen a un mejor cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales y, por ende, a los objetivos estratégicos institucionales del PEI, dentro de su ámbito jurisdiccional en conformidad a sus competencias.



2.1 NIVEL DE EJECUCION DEL POI y ANALISIS DE MODIFICACIONES DEL POI.

A continuación, se describen, grosso modo, el avance de ejecución y sus modificatorias más relevantes realizadas al POI durante la ejecución del primer y segundo semestre:

- Según el POI modificado el Centro de Costos “Gerente Subregión Pacífico” con 105 actividades operativas/inversiones (AO) para el año 2022, las cuales tienen un financiamiento de S/. 81,222,306.00. haciendo mención que la proporción mayorista de estas AO corresponden a los proyectos de inversión aprobados para su ejecución.
- Según el POI modificado el centro de costos “dirección Regional de Trabajo y promoción del Empleo” cuenta con 8 actividades operativas/inversiones (AO) para el año 2022, las cuales tienen un financiamiento de S/. 1,459,025.00, cabe mencionar que dentro de este centro de costos se incluyen las AO pertinentes a la Subdirección de Registros Generales, Defensa Legal Gratuita y Asesoría al trabajador de la DRTyPE, así como las correspondientes a acciones administrativas.
- Según el POI modificado el centro de costos “dirección de prevención y solución de conflictos” cuenta con 7 actividades operativas/inversiones (AO) para el año 2022, las cuales tienen un financiamiento de S/. 1,541,772.00.

- Según el POI modificado el centro de costos “Subdirección de Negociación Colectiva, Inspección y Seguridad” cuenta con 4 actividades operativas/inversiones (AO) para el año 2022, las cuales tienen un financiamiento de S/. 353,003.00.
- Según el POI modificado el centro de costos “dirección de empleo y formación Profesional y de la MYPE” cuenta con 11 actividades operativas/inversiones (AO) para el año 2022, las cuales tienen un financiamiento de S/. 350,978.00.
- Según el POI modificado el centro de costos “Centro de Formación Profesional Huaraz” cuenta con 01 actividad operativa/inversión (AO) para el año 2022, las cuales tienen un financiamiento de S/. 5,000.00.
- Según el POI modificado el centro de costos “Zona de Trabajo y Promoción del Empleo - Huaraz” cuenta con 06 actividades operativas/inversiones (AO) para el año 2022, las cuales tienen un financiamiento de S/. 318,250,274.00.



Tabla 1. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	105	81,222,306
01.06	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	8	1,459,025
01.06.05	DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUCION DE CONFLICTOS	7	1,541,772
01.06.05.02	SUB DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA, INSPECCIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	353,003
01.06.07	DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	11	350,978
01.06.07.01	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL HUARAZ	1	5,000
01.06.08	ZONA DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO - HUARAZ	6	318,190
	TOTAL	142	85,250,274

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

2.2 EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DE LOS CENTROS DE COSTOS

En cuanto al avance de ejecución física del POI por centro de costos, se detalla lo siguiente:

- El centro de costos 01. Gerente Subregión Pacífico tiene 105 actividades operativas/inversiones con un seguimiento financiero de S/ 57,277,722 y una ejecución física de 78%.
- El centro de costos 01.06 dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo tiene 08 actividades operativas/inversiones con un seguimiento financiero de S/ 911,567 y una ejecución física de 89%.
- El centro de costos 01.06.05 dirección de Prevención y Solución de Conflictos tiene 07 actividades operativas/inversiones con un seguimiento financiero de S/ 1,236,763 y una ejecución física de 86%.
- El centro de costos 01.06.05.02 Subdirección de Negociación Colectiva, Inspección y Seguridad y salud en el Trabajo tiene 04 actividades operativas/inversiones con un seguimiento financiero de S/ 278,913 y una ejecución física de 50%.
- El centro de costos 01.06.07 dirección de Empleo y Formación Profesional y de la MYPE tiene 11 actividades operativas/inversiones con un seguimiento financiero de S/ 36,800.00 y una ejecución física de 83%.
- El centro de costos 01.06.07.01 Centro de Formación Profesional Huaraz tiene 1 actividades operativas/inversiones con un seguimiento financiero de S/ 0 y una ejecución física de 2%.
- El centro de costos 01.06.08 Zona de Trabajo y Promoción del Empleo - Huaraz tiene 06 actividades operativas/inversiones con un seguimiento financiero de S/ 258,455 y una ejecución física de 83%.



Tabla 2. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	105	57,277,722	100%	69%	78%
01.06	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	8	911,567	88%	90%	89%
01.06.05	DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUCION DE CONFLICTOS	7	1,236,763	57%	93%	86%
01.06.05.02	SUB DIRECCION DE NEGOCIACION COLECTIVA, INSPECCION Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	278,913	92%	50%	50%
01.06.07	DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	11	36,800	88%	76%	83%
01.06.07.01	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL HUARAZ	1	0	0%	3%	2%
01.06.08	ZONA DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO - HUARAZ	6	258,455	82%	76%	83%
TOTAL		142	60,000,221			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

3. MEDIDAS PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACION DE LAS AEI Y LA EJECUCION DEL POI.

- La Unidad Ejecutora 1102 – Subregión Pacifico ha realizado acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costos a fin de que la reprogramación y seguimiento de las actividades operativas sean realizadas de manera oportuna y con calidad de información. Asimismo, se ha verificado la ejecución presupuestal en base al reporte SIAF a nivel Devengado.
- Se ha realizado capacitaciones a los centros de costos relacionados a la función trabajo, a través de Google meet y de manera presencial; a fin de concientizar la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI – PEI, así como para reforzar el seguimiento de las actividades operativas y la ejecución presupuestal.
- De manera específica los centros de costos de la dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Ancash que ejecutan acciones de materia de trabajo y promoción del empleo, vienen realizando un ciclo de campañas itinerantes y ferias en diferentes sectores de su jurisdicción a cargo, con la finalidad de alcanzar los servicios a más población; lo que ha permitido que se cumplan las metas programadas.
- Para un mejor seguimiento de las actividades operativas y de las inversiones se ha contratado personal exclusivo para planeamiento estratégico, y así mantener actualizada la información en el aplicativo CEPLAN dentro de los plazos establecidos.



4. CONCLUSIONES.

- El POI de la Unidad Ejecutora 1102 – Subregión Pacifico contempla 142 actividades operativas/inversiones, las cuales, de manera agregada, han alcanzado un nivel de ejecución física del 100% y 80% al cierre del primer semestre y segundo semestre consecutivamente; logrando así contribuir a la implementación de 13 Acciones Estratégicas Institucionales y, por ende, de 10 Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional del gobierno Regional de Ancash.
- De los 142 registros realizados en el aplicativo CEPLAN, 37 corresponden a las actividades operativas de la dirección Regional de trabajo y Promoción del Empleo Ancash, las cuales están relacionadas a dos programas presupuestales en materia de trabajo y promoción del empleo; mientras que 105, corresponden a las inversiones a cargo de la gerencia de la Subregión Pacifico, las mismas que están orientadas a acortar las brechas existentes en diferentes sectores en su ámbito jurisdiccional.

5. RECOMENDACIONES

- Mayor involucramiento y compromiso de parte de los responsables de los centros de costos en temas relacionados al POI, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.
- Cumplir con los plazos establecidos por la Sub-Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del centro de planeamiento estratégico – CEPLAN.
- Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los centros de costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna y la mejor toma de decisiones.
- Que la dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre ya sea en el primer o en el segundo semestre del año.



REPORTE SEGUIMIENTO POI

AD00110200172 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL A.H. SOLVIM DEL C. P. SAN JACINTO EN EL DISTRITO DE NEPENA - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	PROG. Muy Alta	BENEFICIARIO Acumulado Anual	100.00	0.00	0.00	26,500.00	388,169.17	528,796.51	377,925.98	839,864.38	55,641.68	0.00	0.00	251,849.00	37,156.88	2,505,904.00
AD00110200181 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DEL SIGLO EN EL DISTRITO DE NEPENA - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	PROG. Muy Alta	Acumulado Anual	75.79	0.00	0.00	0.00	285,196.70	0.00	0.00	30,631.50	644,237.54	454,864.20	262,488.25	457,426.00	1,383,061.81	3,517,906.00
AD00110200187 - MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL SECTOR 1A-1B, ZONA 1 URB. BUENOS AIRES, DISTRITO DE SAN CRISTOBAL - SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	PROG. Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO Acumulado Anual	100.00	0.00	0.00	0.00	80,726.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,726.88
AD00110200201 - MEJORAMIENTO DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL SECTOR CERRO BLANCO DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	PROG. Muy Alta	Acumulado Anual	5.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,036.64	0.00	0.00	21,461.00	1,031,815.36	1,073,307.00
AD00110200204 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL C.P. DE NEPENA EN EL DISTRITO DE NEPENA - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	PROG. Muy Alta	BENEFICIARIO Acumulado Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	529,546.00
AD00110200209 - MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME JIN TUNIN, GOHUYA Y SHACSHA DEL DISTRITO DE SANTA - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	PROG. Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO Acumulado Anual	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	290,198.60	0.00	0.00	0.00	0.00	290,198.60
AD00110200233 - CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL A.A.H. ESPERANZA ALTA, PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	PROG. Muy Alta	Acumulado Anual	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	811,367.22	0.78	811,368.00
OEI.02. MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DE ANCASH	EJECUCION FISICA POR AEI.01.03: 81.6															
AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE ANCASH	EJECUCION FINANCIERA POR AEI.01.03: 12,641,758.08															
AD00110200117 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	PROG. Muy Alta	PERSONA ATENDIDA Acumulado Anual	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	3,000.00	4,000.00	43,008.00	31,305.00	92,313.00
AD00110200181 - MEJORAMIENTO Y CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD CHUBA - DISTRITO DE NEPENA - PROVINCIA DE PALLASCA, REGION ANCASH	PROG. Muy Alta	BENEFICIARIO Acumulado Anual	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,353,076.23	0.00	0.00	0.00	0.00	1,353,076.23
AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DE ANCASH	EJECUCION FINANCIERA POR AEI.02.04: 60.0															



REPORTE SEGUIMIENTO POI

A0100110200216 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA IE N 88202, NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA, EN EL DISTRITO DE HUMANO 2 DE MAYO, PROVINCIA DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE ANCASH												
PROG.	100.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual										
A0100110200226 - RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 89008- ANDRES AVELINO CACERES, DISTRITO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH												
PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual										
A0100110200214 - CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES EN LA CARRERA EL VEGA, CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH												
PROG.	100.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual										
A0100110200221 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA IE N 88202, NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA, EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE ANCASH												
PROG.	100.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual										
A0100110200222 - CREACION DE LA IE N 88202, NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA, EN EL CASERIO DE HUACHULLLO DEL DISTRITO DE PALLASCA, DEPARTAMENTO DE ANCASH												
PROG.	100.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual										
A0100110200233 - 2508014-CREACION DE LA IE N 88202, NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA, EN EL CASERIO DE HUACHULLLO DEL DISTRITO DE PALLASCA, DEPARTAMENTO DE ANCASH												
PROG.	6.25	48.00	12.00	24.00	12.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual										
A0100110200230 - CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES EN EL(CA) JE 88011 INCA GARCILASO DE LA												
PROG.	100.00	32.10	16.08	16.09	16.08	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Muy Alta	MZ	Acumulado Anual										
A0100110200230 - CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES EN EL(CA) JE 88011 INCA GARCILASO DE LA												
PROG.	100.00	32.10	16.08	16.09	16.08	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Muy Alta	MZ	Acumulado Anual										





“Año de la unidad la paz y el desarrollo”

Casma, 27 de marzo 2023

OFICIO N° 200 -2023-ME/GRA/DREA/UGEL-C-DSAI-PI-DIR

SEÑOR:
LIC. ADM. JOEL LAZARO EVARISTO
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y A.T.
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
HUARAZ. -

Asunto : INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACION ANUAL

Ref. : Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar el **INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACION ANUAL** del Plan Operativo Institucional 2022 de la sede de la Unidad de Gestión Educativa Local de Casma.

Hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Adjunto:

20 (Veinte) folios

DUGEL: MAFB
DAGI: EECD
PI: SMCHV



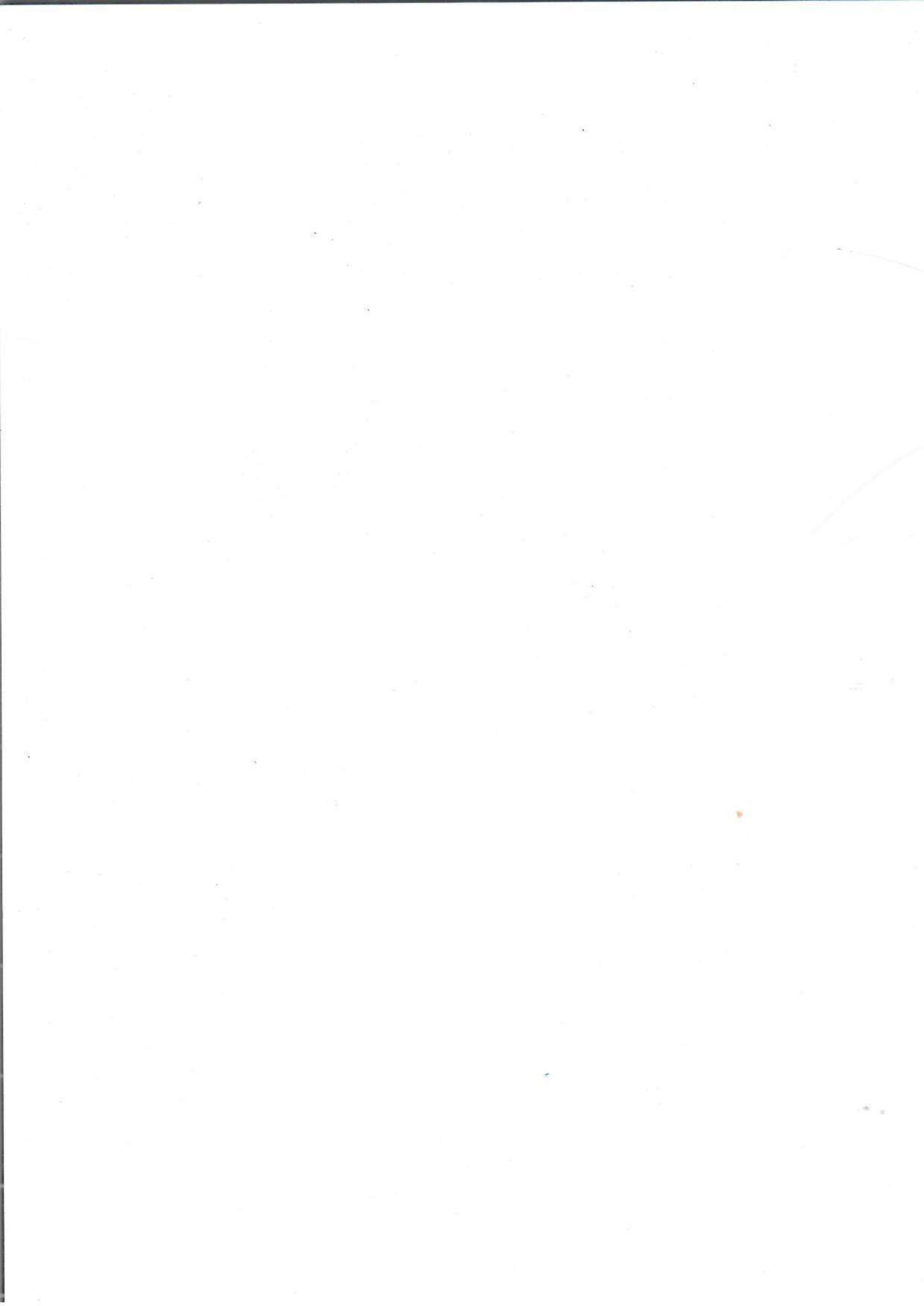
[Firma manuscrita]
Lic. Marco Antonio Flores Blas
DIRECTOR DE UGEL-CASMA



**0310 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CASMA**

**Informe de Evaluación de
Implementación Anual**

Correspondiente al año 2022



Febrero, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI	
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	
2.1. Nivel de ejecución del POI	
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI	
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo.....	
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI	7
4. Conclusiones.....	7
5. Recomendaciones.....	8
6. Anexos	8

RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Casma, presenta la evaluación del Plan Operativo Institucional correspondiente al período 2022; sustentado con dos objetivos estratégicos Institucionales:

Según el PEI el Objetivo Estratégico Institucional para el Sector Educación a nivel de Ancash es el OEI.03: Garantizar Logros de Aprendizaje Significativos de Calidad en los Estudiantes de la Región Ancash, y el OEI.09: Modernizar la Gestión Institucional; y serán los que contribuirán al logro de la misión institucional; por lo tanto estos objetivos responden a lo que deseamos cambiar de nuestra realidad interna y externa en la cual actuamos expresados en términos cualitativos y cuantitativos a través del Presupuesto Inicial de Apertura y mediante las Acciones Estratégicas Institucionales que simbolizan un conjunto de actividades ordenadas permitiendo articular el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales de manera coherente y ordenada.

En conclusión; en un entorno cambiante, y en un contexto en el cual los requerimientos humanos, materiales o financieros son siempre insuficientes, el Gobierno Regional de Ancash, tiene el deber de identificar las Acciones Estratégicas Institucionales débiles para que pueda transformarse y lograr cumplir los Objetivos Estratégicos planteados que aterricen en la ejecución de las actividades del Plan Operativo Institucional.

1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

Las Acciones Estratégicas del Plan Operativo Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Casma:

Se consideró según el OEI.03: (Del PEI Regional)

AEI.03.01: Desarrollo Profesional de Directivo y Docente Fortalecidas en Beneficio de los Estudiantes de la Región Ancash; con asignación presupuestal de S/ 35 873,517.78

AEI.03.02: Servicio Educativo con Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los estudiantes de la región Ancash, con asignación presupuestal de S/ 308,087.32

AEI.03.03: Proyectos de Innovación Pedagógica elaborados en la Mejora Formativa de los Estudiantes de la Región Ancash, con asignación presupuestal de S/ 72,488.00

AEI.03.04: Servicio Educativo Digitalizado Oportunamente en Beneficio de los Docentes y Alumnos de la Región Ancash con asignación presupuestal de S/ 47,000.00

Se consideró según OEI.09: (Del PEI Regional)

AEI.09.01: Políticas Públicas, Planes Estratégicos y Operativos Implementadas en la Región de Ancash con asignación presupuestal de S/ 2 623,469.00

AEI.09.03: Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en la Región Ancash, con asignación presupuestal de S/ 253,108.57.

AEI.09.05: Sistema de Información; Seguimiento, Monitoreo; Evaluación y Gestión del Conocimiento Implementadas en la Región Ancash; con asignación presupuestal de S/ 61,145.00.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamen
1	DIRECCION GENERAL	5	40,600
2	DIRECCION ADMINISTRACION	64	38,676,466
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	93	445,623
4	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	11	40,620
5.01	JEFE DE OCI	3	15,507
	TOTAL	176	39,218,816

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.1. Nivel de ejecución del POI

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
1	DIRECCION GENERAL	5	40.600
2	DIRECCION ADMINISTRACION	64	38.676.466
3	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGOGICA	93	445.623
4	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	11	40.620
5.01	JEFE DE OCI	3	15.507
	TOTAL	176	39.218.816

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 fue aprobado en el Gobierno Regional de Ancash mediante Resolución Ejecutiva Regional RER N° 128-2021-GRA-GR de fecha 14 de mayo 2021; programándose 181 Actividades Operativas de cinco Centros de Costos de la Sede de la UGEL; lográndose un nivel de ejecución física del 100%, con apoyo de otras entidades privadas y otras fuentes de financiamiento, para el logro de los objetivos.

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

El Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 fue aprobado en el Gobierno Regional de Ancash mediante Resolución Ejecutiva Regional RER N° 128-2021-GRA-GR de fecha 14 de mayo 2021; programándose 176 Actividades Operativas de cinco Centros de Costos de la Sede de la UGEL; lográndose un nivel de ejecución física del 97.49%, tal como indica en las tablas.

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	✓	✓	✓	✓	✓	✓
AE.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	78	85 748 957	95 %	90 %	93 %
AE.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	2	21	47 000	71 %	54 %	63 %
AE.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	29	222 265	100 %	85 %	93 %
AE.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	8	85 256	100 %	81 %	95 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓
AE.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	28	2 418 152	98 %	86 %	94 %
AE.09.05	GESTIÓN POR PROCESOS SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	5	252 588	95 %	83 %	79 %
AE.09.03	SISTEMA DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	3	13	82 148	74 %	82 %	84 %
TOTAL			176	38 781 583			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ (i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/inversión que implementa cada AEI; (ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; (iii) Todos los cálculos considerarán sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ (i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/inversión que implementan cada AEI; (ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; (iii) Todos los cálculos considerarán sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	175	38,763,583	90 %	82 %	87 %
24	PREVISION SOCIAL	1	18,000	S.P.	100 %	100 %
	TOTAL	176	38,781,583			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1	DIRECCION GENERAL	5	40,600	80 %	100 %	100 %
2	DIRECCION ADMINISTRACION	64	38,253,295	96 %	81 %	89 %
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	93	431,561	85 %	81 %	85 %
4	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	11	40,620	100 %	87 %	93 %
5.01	JEFE DE OCI	3	15,507	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	176	38,781,583			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0208	CASMA	176	38,781,583	90 %	82 %	87 %
	TOTAL	176	38,781,583			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

3.1. Las Acciones Estratégicas para el sector educación referente al cumplimiento de los indicadores de los niveles y modalidades no especifica directamente a infraestructura; los indicadores de la AEI.03.01 deben estar especificados por la necesidad de dar mantenimiento y acondicionamiento, mobiliario para los estudiantes de diferentes discapacidades.

3.2 La ejecución de la AEI.03.03, se dio cumplimiento de dicha actividad por contar con financiamiento escaso.

3.3 La ejecución de la AEI.03.04, no es posible el cumplimiento; motivo por el cual la el servicio de conectividad debe estar enfocado para todos los niveles y modalidad de zona rural y urbano rural; debería tener otro enfoque.

3.4. Para la ejecución de las actividades de las Acciones Estratégicas del Objetivo 09. Se da cumplimiento en porcentaje mínimo con apoyo de otras fuentes de financiamiento; por la falta de financiamiento para el cumplimiento de las normas emitidas por MINEDU.

3.5. Formular nuevas Acciones Estratégicas precisas en favor de los estudiantes de la jurisdicción.

3.6. Formular nuevas Acciones Estratégicas para repotenciar las redes de conectividad de la sede para un mejor servicio al usuario y el uso de los sistemas para las oficinas.

4. Conclusiones

Para la ejecución de las actividades de las Acciones Estratégicas del Objetivo 09. Se da cumplimiento en porcentaje mínimo con apoyo de otras fuentes de financiamiento; por la falta de financiamiento para el cumplimiento de las normas emitidas por MINEDU.

3.1. Formular nuevas Acciones Estratégicas Institucionales del PEI regional; precisas en favor de los estudiantes de la jurisdicción.

3.2. Formular nuevas Acciones Estratégicas Institucionales del PEI Regional; para repotenciar las redes de conectividad de la sede, los distritos y centro poblados para un mejor servicio al usuario y atención de los estudiantes de la jurisdicción.

5. Recomendaciones

Se sugiere; direccionar mayor capacitación de la entidad de CEPLAN; con la finalidad de garantizar la ejecución y uso del sistema del Plan Operativo Institucional (POI); por los Centros de Costos que se resisten darle importancia.

6. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del POI



441 - GOBIERNO REGIONAL DEL
DEPARTAMENTO DE ANCASH



001221 - REGION ANCASH -
EDUCACION HUARAZ

Informe de Evaluación de Implementación Anual

Correspondiente al año 2022

Abril, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas	5
Institucionales – AEI	
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	6
2.1. Nivel de ejecución del POI	6
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI	7
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	10
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI.....	11
4. Conclusiones	12
5. Recomendaciones	13
6. Anexos	15

Contenido

Tabla 1 EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI POR OEI Y AEI	5
Tabla 2 EJECUCIÓN FINANCIERA POR CADA AEI DEL POI	5
Tabla 3 EJECUCIÓN DEL POI A NIVEL DE FUNCIONES DEL ESTADO	6
Tabla 4 EJECUCIÓN DEL POI A NIVEL DE LA PROVINCIA	6
Tabla 5 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CENTRO DE COSTO ...	8
Tabla 6 MODIFICACIONES DEL POI SEGÚN CATEGORÍA PRESUPUESTAL	8
Tabla 7 EJECUCIÓN FÍSICA DE LOS CENTROS DE COSTO.....	9
Tabla 8 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS CENTROS DE COSTO	10

Resumen Ejecutivo

El presente documento da cuenta sobre los resultados obtenidos en la evaluación de resultados PEI-POI del año 2022, en relación a las metas físicas y financieras programadas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 - Modificado correspondiente a la Unidad Ejecutora 311: Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL HUARAZ, el cual ha sido aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 0103-2022-GRA/GR., de fecha 28 de febrero de 2022.

El Plan Operativo Institucional 2022, está en búsqueda de la mejora continua, formulado en concordancia con el Enfoque por Resultados, con lo cual busca su alineamiento con los Sistema Administrativos, SIAF, SIGA, CEPLAN, en resumen, el POI permite organizar los esfuerzos y recursos para lograr los objetivos y metas que se programen anualmente, teniendo como marco los Planes Nacionales, el Plan estratégico Sectorial Multianual – PESEM y el Plan Estratégico Institucional – PEI, en concordancia con el artículo 71° de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto Legislativo N° 1440, del Sistema Nacional de Presupuesto Público y la Ley de presupuesto para el año fiscal 2022.

Conforme a lo indicado en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00048-2021/CEPLAN/PCD, y la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan, Comunicado N° 006-2023/CEPLAN, se procedió a realizar la evaluación de resultados PEI-POI, correspondiente al ejercicio del año 2022, en el que se presenta para cada centro de costo, un análisis de los principales factores que contribuyeron y/o limitaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras al I semestre 2022.

Es necesario resaltar que, para el proceso de implementación del POI 2022, se ha trabajado con el equipo técnico del POI, con el cual, inicialmente se asignó el presupuesto a cada centro de costo para el cumplimiento de sus actividades, y en el seguimiento se ha podido identificar algunas dificultades que han impedido el cumplimiento oportuno de las actividades programadas, las mismas que se han tenido en cuenta en el proceso de implementación del POI del año 2022.

Cabe señalar que la información es presentada de manera acumulada, con la finalidad de mostrar la evolución que ha presentado cada centro de costo durante el periodo del año 2022 presentando una correspondencia entre las acciones ejecutadas y los recursos empleados para su desarrollo.

La finalidad del presente documento es generar evidencias de información que sirvan de insumo para analizar los avances y/o problemas que presentan cada una de las actividades y tareas a nivel operativo, para la toma de decisiones, entre ellas efectuar cambios en los planes y recursos en función de las necesidades.

El POI 2022 fue elaborado y aprobado con el presupuesto asignado en el PIA 2022 cuyo monto es de S/. 124,546,905, programándose 132 actividades operativas, la incorporación presupuestal en el año 2022 fue de S/. 12,567,344 reflejados en los Centros de Costos; cuyo presupuesto institucional modificado es de S/. 137,111,249.

Durante el año 2022, se realizaron transferencias presupuestales por diversos conceptos mediante Decretos Supremos autorizados por el Gobierno.

Síntesis del cumplimiento de las AO, describiendo los resultados logrados durante el año.

El Plan Operativo Institucional esta articulado a las acciones y objetivos estratégicos del PEI 2022-2024 del GORE ANCASH, dentro del mismo el objetivo N°03 y todas las acciones estratégicas de dicho objetivo (03.01, 03.02 y 03.04) está relacionado directamente con el sector educación. Es así, que la mayoría de las actividades del POI están articuladas dentro del OEI.03.01, OEI.03.02 y OEI.03.04 a excepción algunas actividades articulada al OEI. 09 Modernizar la Gestión Institucional, con su actividad OEI.09.03.

Actividades Operativas del POI están articuladas a 2 Objetivos Estratégicos Institucionales :

- ✓ **OEI. 03** : Garantizar Logros de Aprendizajes Significativos de Calidad en los Estudiantes en la Región Ancash, y
- ✓ **OEI. 09** : Modernizar la Gestión Institucional.

1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
			1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03					
AEI.03.01	38	101,722,768	100 %	96 %	96 %
AEI.03.04	3	6,429	S.P.	100 %	100 %
AEI.03.02	19	1,506,975	100 %	91 %	93 %
OEI.09					
AEI.09.03	72	33,031,568	100 %	97 %	98 %
	132	136,267,741			

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El desempeño de las actividades operativas para la implementación de las AEI ha sido relevante, ya que se puede destacar que la AEI 03.04 se logró una ejecución física del 100% y las restantes lograron un 98%, 96% y 93% respectivamente. Lo que se espera que en próximos años se mejore.

Con respecto a la coherencia notamos que en su mayoría tienen una coherencia y consistencia clara pues lograron 96%, 100%, 93%, 98%, lo que se puede demostrar que han sido debidamente formuladas y dimensionadas con respecto a la AEI 03.02, se mejorará su formulación para lograr un mejor avance en los próximos años. Podemos notar que las actividades operativas son pertinentes y seguirán siendo válidos en los siguientes años, en el caso de las actividades programadas en la AEI 03.02 será mejorada en el siguiente año.

Tabla 2 Avance de ejecución física del POI Modificado por Actividad Operativa

OEI	AEI	PROGRAMACIÓN FINANCIERA	SEGUIMIENTO FINANCIERO	Avance Físico Anual
OEI.03	AEI.03.01	101,771,773.00	101,722,767.92	96 %
OEI.03	AEI.03.02	1,582,935.00	1,506,975.09	93 %
OEI.03	AEI.03.04	6,430.00	6,429.00	100 %
OEI.09	AEI.09.03	33,740,773.00	33,031,568.49	98 %
Total General		137,101,911.00	136,267,740.50	97 %

La Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, logró una ejecución financiera del 97% lo que es muy óptimo, en relación a cada AEI podemos ver que la asignación presupuestal programada y la ejecución financiera también que se dio al finalizar el año 2022, podemos apreciar que la AEI.03.01 logró una ejecución del 96%, la AEI.03.02 logró una ejecución 93%, la AEI.03.04 logró una ejecución del 100% y la AEI.09.03 logró una ejecución del 98%, en conclusión afirmamos que el nivel de ejecución financiera dado en la UGEL Huaraz, es significativo y que el nivel de implementación de las AEI es muy óptimo.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

La Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, al finalizar el año 2022 ha programado en total 132 actividades operativas, de las cuales 1 actividad operativas han logrado un nivel de ejecución física al 100%, y 131 actividades han logrado ejecutarse al 97% por cuanto , lo que quiere decir que el 97% de las actividades operativas no lograron ejecutarse al 100%, la programación financiera total al finalizar el 2022 es S/ 137,101,911.00soles y de ello se logró ejecutar S/ 136,267,740.50 soles, lo que quiere decir una ejecución del 97%, lo cual es concordante pues se logró utilizar la mayoría de recursos financieros programados para alcanzar las metas de cumplimiento de todas las actividades operativas programadas.

Para ello se hace un análisis en las siguientes tablas:

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	131	115,205,757	100 %	96 %	97 %
24	PREVISION SOCIAL	1	21,061,983	100 %	S.P.	100 %
	TOTAL	132	136,267,741			
1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado. 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.						

La Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, a nivel de funciones del estado al finalizar el 2022 en la función 22-educación ha logrado una ejecución física del 97% de avance mientras que en la función 24-previsión social ha logrado una ejecución física del 100%.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0201	HUARAZ	132	136,267,741	100 %	96 %	97 %
	TOTAL	132	136,267,741			
1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia. 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.						

La Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, a nivel de la provincia de Huaraz, al finalizar el 2022 ha logrado una ejecución física del 97% lo cuales bueno, lo restante no fue logrado por problemas en los costos en las licitaciones de adquisiciones programadas los cuales a finales de año bajaron sus costos.

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

La Guía de Planeamiento Institucional, en el numeral 6.3 Modificaciones en el Plan Operativo Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias: Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

Asimismo, de acuerdo a la Directiva General N°009-2020-GRH/GR/GRPPAT/SGPEE, las Unidades Ejecutoras realizan la Reprogramación de Metas Físicas y Financieras de manera trimestral; a través del registro en el Aplicativo CEPLAN v.01.

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta los siguientes cuadros:

Tabla 5. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	DIRECCION GENERAL UGEL HUARAZ	11	0
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	0
03.01	AREA DE ASESORIA JURIDICA	4	0
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	97	136,917,510
05.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	5	84,612
06.01	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	11	99,600
	TOTAL	132	137,101,722

La Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz ha realizado sus modificaciones en su respectivo centro de costos como se puede apreciar en la Tabla N° 02, debido a que se han enfocado en la mejora de la calidad de la gestión institucional, además con respecto a las Actividades Operativas, al finalizar el año 2022, se tuvieron un total de 132 actividades operativas entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio. Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

Tabla 6 MODIFICACION POR CATEGORIA PRESUPUESTAL

RUBRO DE FINANCIAMIENTO PRG Cat Gto / Gn	PIA	PIM
00 RECURSOS ORDINARIOS		
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		
5 GASTOS CORRIENTES	91,530,862	99,034,925
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	89,454,925	95,179,276
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		291,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,075,937	3,564,649
TOTAL PROGRAMA 0090	91,530,862	99,034,925
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		
5 GASTOS CORRIENTES	954,372	1,068,121
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	906,979	983,510
2.3 BIENES Y SERVICIOS	47,393	84,611
6 GASTOS DE CAPITAL	1,550	2,050
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,550	2,050
TOTAL PROGRAMA 0106	955,922	1,070,171
0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA		
6 GASTOS DE CAPITAL		10,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10,000
TOTAL PROGRAMA 0107		10,000
9001 ACCIONES CENTRALES		
5 GASTOS CORRIENTES	8,711,047	11,150,277
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,681,102	9,171,665
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	240,000	630,600
2.3 BIENES Y SERVICIOS	789,945	1,348,012
6 GASTOS DE CAPITAL		76,979
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		76,979

TOTAL PROGRAMA 9001		8,711,047	11,227,256
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
5 GASTOS CORRIENTES		23,242,078	25,148,688
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		2,551,122	2,818,909
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		19,521,576	20,159,064
2.3 BIENES Y SERVICIOS		1,169,380	1,252,715
2.5 OTROS GASTOS			918,000
TOTAL PROGRAMA 9002		23,242,078	25,148,688
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00		124,439,909	136,491,040
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			
9001 ACCIONES CENTRALES			
5 GASTOS CORRIENTES		106,996	271,514
2.3 BIENES Y SERVICIOS		106,996	271,514
6 GASTOS DE CAPITAL			85,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			85,000
TOTAL PROGRAMA 9001		106,996	356,514
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 09		106,996	356,514
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			
5 GASTOS CORRIENTES			690
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			690
TOTAL PROGRAMA 0090			690
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 13			690
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES			
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			
5 GASTOS CORRIENTES			156,056
2.3 BIENES Y SERVICIOS			156,056
6 GASTOS DE CAPITAL			40,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			40,000
TOTAL PROGRAMA 0090			196,056
0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA			
5 GASTOS CORRIENTES			66,663
2.3 BIENES Y SERVICIOS			66,663
TOTAL PROGRAMA 0150			66,663
9001 ACCIONES CENTRALES			
5 GASTOS CORRIENTES			286
2.3 BIENES Y SERVICIOS			286
TOTAL PROGRAMA 9001			286
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 18			263,005
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 311:		124,546,905	137,111,249

Luego de las incorporaciones y transferencias realizadas se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por un importe de S/ 137,111,249 soles, el cual, en comparación con el Presupuesto Institucional de apertura (PIA), S/ 124,546,905 soles, se muestra una variación de S/ 12,564,344 soles, en la Unidad Ejecutora 001221 – Región Áncash-Educación Huaraz.

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

Tabla 7. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCION GENERAL UGEL HUARAZ	11	0	100 %	100 %	100 %
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	0	100 %	100 %	100 %

03.01	AREA DE ASESORIA JURIDICA	4	0	100 %	100 %	100 %
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	97	136,084,075	100 %	95 %	96 %
05.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	5	84,065	100 %	88 %	92 %
06.01	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	11	99,600	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	132	136,267,741			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Se tiene 06 centros costos en la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash- Educación Huaraz, con respecto al avance físico el área de Dirección, oficina de Control Institucional, Asesoría Jurídica, Gestión Institucional lograron un avance de 100% lo cual muestra el cumplimiento de las metas a tiempo y de manera completa, mientras el Área de Gestión Administrativa y el Área de Gestión Pedagógica lograron un avance del 96% y 92% respectivamente, lo que representa la ejecución fue significativo debido a que cumplieron la mayoría de las metas y de las que no fue debido a razones de falta de comunicación y coordinación para poder cumplirlas

Tabla 8. Avance de ejecución financiera del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Programacion Anual 2/	Seguimiento Financiero Anual 2/
01.01	DIRECCION GENERAL UGEL HUARAZ	11	0	0
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	0	0
03.01	AREA DE ASESORIA JURIDICA	4	0	0
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	97	136,917,510	136,084,075
05.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	5	84,612	84,065
06.01	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	11	99,600	99,600
	TOTAL	132	137,101,722	136,267,741

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Solo el centro de costo del Área de Gestión Institucional ha logrado ejecutar todo su presupuesto, los otros centros de costo debido a motivos de falta de comunicación y coordinación no lograron ejecutar todo su presupuesto programado. Pero en términos generales se ha logrado ejecutar un 98,5% del presupuesto programado lo cual es favorable.

3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI:

- Evaluar periódicamente los planes institucionales mediante la comunicación estratégica, a fin de hacer un seguimiento adecuado y modificarlo oportunamente en caso sea necesario.
- Coordinación con el área de administración para un mejor control en la afectación de las tareas al momento de ser ejecutadas las metas financieras.
- Proseguir con la coordinación financiera y logística, consolidando la información con los centros de costos, con la finalidad de realizar el seguimiento y avance de las metas físicas y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- El contraste y/o enlace del sistema CEPLAN, SIGA, SIAF, verificando que ambos sistemas se encuentren consistentes y alineados presupuestalmente y así realizar una correcta evaluación de las metas físicas y financieras de lo programado en el POI.
- Se requiere de mayor presupuesto para la mejora continua de las Actividades Operativas administrativas, además existen en el aplicativo AO que no tienen financiamiento, sin embargo, los centros de costos refieren que dichas actividades son importantes de tal manera que se ejecutan y se priorizan de alguna se evalúa el financiamiento con acciones centrales.
- Reunión, coordinación y asistencia entre los responsables de cada centro de costo para la evaluación, seguimiento y reprogramación de las metas físicas y financieras y del mismo modo el manejo del aplicativo CEPLAN.
- La consolidación de la estandarización de las actividades operativas, que permita homogenizar las labores en los centros de costo con funciones similares, especialmente en los niveles desconcentrados.
- Mejorar el criterio técnico en la programación, evaluación y demás intervenciones en cuanto a las actividades operativas del POI.
- Mejorar la articulación del POI y el presupuesto a nivel de actividad operativa.
- Llevar a cabo la evaluación de metas de las actividades operativas de manera trimestral, para medir el cumplimiento de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- Se solicitará a los coordinadores de los programas presupuestales, que realicen mediante un informe de sustento, la reprogramación de metas físicas para aquellas actividades que hayan sobrepasado el 100 % de ejecución.
- Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance físico para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.
- Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance

financiero para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.

- Elaboraciones de planes de trabajo guiados por las necesidades específicas de cada centro de costos.
- Ejecutar las Actividades Operativas e Inversiones programadas de manera coordinada entre los sistemas administrativos para el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas.
- Que los centros de costos realicen un adecuado requerimiento del presupuesto, caso contrario ocasionan el retraso para un cumplimiento adecuado de las actividades operativas programadas.
- Comunicación permanente con los responsables de los centros de costos.
- Constante monitoreo a los centros de costos para las respectivas observaciones.
- Informar a los centros de costos sobre el presupuesto con el que cuentan y en qué estado situacional de avance físico y financiero están para la toma de decisiones y medias correspondientes para el cumplimiento.
- Seguimiento continuo a los requerimientos solicitados para su ejecución según las fechas indicadas.
- Procesos de compras transparentadas.
- Sensibilizar a los usuarios operadores de la importancia de la priorización de las Actividades Operativas mediante los Objetivos Estratégicos Institucionales.
- Realizar una planificación estratégica de actividades de las diferentes Areas de la UGEL Huaraz.
- Continuar brindando asistencia técnica a Usuarios Supervisores y Operadores para una adecuada identificación de Actividades Operativas orientadas a los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico institucional.

4. Conclusiones

- La implementación de evaluación del POI se elaboró en base al numeral 7.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional.
- Se ha cumplido con la mayoría de las actividades operativas programadas para el II semestre, quienes ayudan a reducir las brechas en la I.E de los tres niveles de educación.
- Se ejecutó las metas físicas al 97% en las actividades priorizadas.
- Con el apoyo del equipo técnico, el POI viene afianzándose como instrumento de gestión, en el cumplimiento de las actividades programadas y la evaluación correspondiente.
- La Oficina de Planificación elaboro el informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional, correspondiente al año 2022, el mismo que busca brindar información que retroalimente a los programas presupuestales de la Institución, en el marco de un proceso de mejora continua, que permita asegurar el logro de los objetivos institucionales de la manera más eficiente.

- En el Plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz al 2022, cuenta con 06 Centros de Costo y 132 actividades operativas.
- Se realizó el seguimiento al 2022 de las actividades operativas e inversiones, tanto en su reprogramación financiera como en su reprogramación física.
- En cuanto al resultado de la Ejecución presupuestal del año 2022 fue el siguiente: El Presupuesto Institucional de apertura (PIA) fue de S/ 53,844,256 soles, al cierre del año 2022 se terminó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 62,697,120 soles, ejecutándose S/ 62,260,947 soles, el cual representa el 99.30% de avance con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.
- En cuanto al avance de los centros de costos, 3 de ellos tuvieron un avance del 100%, uno tuvo el avance de 95% y uno tuvo el 94% de avance, en conclusión, hubo un gran avance lo cual es bueno debido a que cumplieron sus metas a tiempo y de forma eficiente.
- Asimismo, el presente informe nos muestra que aún existe mucho desinterés por parte de los responsables de los centros de costo en cuanto a la reprogramación de sus metas físicas y el registro de manera inadecuada en el aplicativo CEPLAN.
- La recarga laboral de algunos trabajadores a cargo de los Centros de Costos, por lo que se fomentará el soporte técnico necesario para poder cambiar ese rumbo.
- Demora del Área de Gestión Administrativa en los procesos de adquisición y atención a los requerimientos de los CC y a las Reprogramaciones consideradas para la ejecución de las mismas.
- Se encontró Actividades Operativas con registros vacíos en seguimiento y reprogramación que obstruían el proceso de evaluación, por lo que se procedió a realizar la actualización respectiva.

5. Recomendaciones

- Se debe estandarizar las actividades operativas de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación, puesto que el objetivo es la misma, es decir, mejora de los logros de aprendizaje de los estudiantes de la Educación Básica Regular.
- El cuello crítico, que evita el avance de la ejecución de los programas presupuestales se encuentre dentro de los estándares promedios y radica en la programación no adecuada del cuadro de necesidades por lo que se requiere de modificaciones presupuestarias, en base a la demanda emergente que se presentan en todo el año, por lo que es necesario la capacitación en el siguiente año al personal responsable de los centros de costos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).
- Continuar con el monitoreo permanente de la ejecución de actividades con la finalidad de identificar acciones susceptibles de ser mejoradas que contribuyan a lograr los objetivos institucionales establecidas en el PEI.

- Continuar con los trabajos de mejora de los programas presupuestales implementados en la UGEL Huaraz, con la finalidad de que estos reflejen con claridad los procesos necesarios y los indicadores que midan los avances alcanzados por la institución en la solución de los problemas específicos abordados por cada programa.
- Los centros de costos que reportaron niveles de ejecución por debajo de lo previsto, tomar las acciones que sean necesarias, que permitan corregir y evitar inconvenientes, articulados con las medidas de mejora continúa señaladas en el presente informe.
- El presupuesto asignado a los diferentes centros de costos es muy reducido, no están acorde con las necesidades de la institución, por lo que se tiene que realizar los respectivos ajustes a fin de ir priorizando actividades y tomar acciones de monitoreo y seguimiento en cumplimiento con las metas físicas y financieras por cada Actividad Operativa, la cual contribuirá a tomar medidas correctivas para mejorar los procesos de ejecución del POI.
- Se requiere contar con mayor presupuesto en Acciones Centrales para el logro de los objetivos ya que dificulta el cumplimiento de las funciones de la entidad.
- Capacitar al personal responsable de los centros de costo para el siguiente año en la recolección de datos e información para la programación de metas físicas y financieras acorde a la realidad y necesidad de las Actividades Operativas.
- Fortalecer en el siguiente año acerca de los cambios en los formatos, en el aplicativo, en la planificación y programación adecuado de las metas físicas en el plan operativo institucional.
- Se recomienda en lo sucesivo, poner más interés en el seguimiento físico y financiero de los responsables de cada centro de costo para una correcta ejecución de las actividades operativas y del mismo modo en el seguimiento del gasto.
- Se recomienda el fortalecimiento de capacidades al personal de la Sede de la UGEL.
- Monitoreo permanente y estricto de los Jefes de Área a los servidores que se encuentran a su cargo para el cumplimiento de sus metas y del mismo modo a los responsables de los Centros de costo.

6. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del PEI
- ✓ Reporte de seguimiento del POI
- ✓ Información complementaria adicional que resulte relevante y brinde mayor credibilidad al contenido del informe de evaluación de implementación

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año: 2022

SECTOR: 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 EXPEDIENTE: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UE: 001221 - REGIÓN ANCASH - EDUCACIÓN HUARAZ

CC: Todos ellos

PORCENTAJE DE ANTICIPOS CORTOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	FÍSICO												FINANCIERO													
					Enero	Febrero	Mar	Abril	Puede	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Nov	Dic	Enero	Febrero	Mar	Abril	Puede	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Nov	Dic		
					AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO																								
OEI.03 GARANTIZAR LOGROS SIGNIFICATIVOS DE APRENDIZAJE DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN ANCASH																														
AEI.03.01 FORTALECEN DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTORA Y DOCENTE EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH																														
AOI00122100001 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	Muy alto	ACCIÓN	Acumulativo Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00122100002 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRADORES EN II.EE. INICIAL	Muy alto	HOJA DE CÁLCULO	Acumulativo Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	11.00	5.304.000,16	852.732,12	766.375,49	812.045,46	1.008.249,88	952.759,57	1.060.313,73	1.125.615,97	575.731,95	120.757,62	0.00	974.716,05	13.553.298,00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	11.00	5.304.000,16	852.732,12	766.375,49	812.045,46	1.008.249,88	952.759,57	1.060.313,73	1.125.615,97	575.731,95	120.757,62	0.00	973.362,62	13.551.944,57
AOI00122100003 - ACCIONES DE ADMINISTRACIÓN PARA EL PAGO DE ANIMADORES Y PROFESORES DE LITERATURA	Muy alto	HOJA DE CÁLCULO	Acumulativo Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	0.00	0.00	89.200,00	88.600,00	88.600,00	98.504,00	88.600,00	97.414,00	103.776,00	93.827,00	93.832,00	94.319,00	936.672,00
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	0.00	0.00	89.200,00	88.600,00	88.600,00	98.504,00	88.600,00	97.414,00	103.776,00	93.827,00	93.832,00	93.877,00	936.230,00
AOI00122100123 - ACCIONES POR PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	Muy alto	HOJA DE CÁLCULO	en el acumulativo	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	33.000,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.000,00	48.000,00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	33.000,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.000,00	48.000,00
AOI00122100004 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE PAGO DE RETRIBUCIONES EN II.EE. PRIMARIO	Muy alto	HOJA DE CÁLCULO	Acumulativo Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	2.050.044,55	3.179.026,00	3.474.583,09	3.539.891,30	2.819.648,67	2.516.800,41	3.775.750,98	4.159.675,18	3.754.909,20	4.607.104,40	4.081.047,97	4.717.681,25	42.676.163,00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	2.050.044,55	3.179.026,00	3.474.583,09	3.539.891,30	2.819.648,67	2.516.800,41	3.775.750,98	4.159.675,18	3.754.909,20	4.607.104,40	4.081.047,97	4.712.927,55	42.671.409,30
AOI00122100124 - ACCIONES ADM. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	Muy alto	HOJA DE CÁLCULO	en el acumulativo	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	75.000,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.000,00	120.000,00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	75.000,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.000,00	120.000,00
AOI00122100132 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL DESEMPEÑO DOCENTE	Muy alto	ACCIÓN	Acumulativo Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	718.00	718.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	718.00	718.00
AOI00122100137 - ACCIONES DE EVALUACIÓN DE DIRECTORES	Muy alto	ACCIÓN	Acumulativo Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	840.00	840.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	840.00	840.00
AOI00122100109 - MEDICIÓN ESPECIALIZADA DE LA CALIDAD EDUCATIVA	Muy alto	ACCIÓN	Acumulativo Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.000,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.541,00	0.00	3.541,00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.000,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.541,00	0.00	3.541,00
AOI00122100110 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Muy alto	ACCIÓN	Acumulativo Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.984,00	19.984,00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.984,00	19.984,00

AOI00122100028 - ACCIONES DE PAGO DE SERVICIOS	Muy alto	ACCIÓN	Acumulativo Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,607.00	3,607.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,606.50	3,606.50		
AEI.03.04 SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNO EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE ÁNCASH																	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:	93.4	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.02:																	1.506.975,99
AOI00122100034 - ACCIONES PARA ADQUISICIÓN Y PAGO DE SERVICIOS	Muy alto	ACCIÓN	Acumulativo Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,119.00	0.00	1,561.00	4,680.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,119.00	0.00	1,560.00	4,679.00	
AOI00122100037 - ACCIONES POR PAGO DE SERVICIOS	Muy alto	ACCIÓN	Acumulativo Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	561.00	561.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	561.00	561.00		
AOI00122100038 - ACCIONES DE ADMINISTRACIÓN, PARA SERVICIOS	Muy alto	ACCIÓN	Acumulativo Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,189.00	1,189.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,189.00	1,189.00		
OEI.09 MODERNIZANDO LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.04:	100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.04:																	6,429.00
AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																																				
AOI00122100045 - ACCIONES PARA PAGO DE OBLIGACIONES PENSIONALES	Muy alto	HOJA DE CÁLCULO	Acumulativo Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	2.035.580,03	1.602.261,68	1.616.071,53	1.572.424,49	1.580.033,61	2.490.543,55	1.974.884,90	1.553.956,61	1.604.841,94	1.554.041,19	1.555.485,66	1.933.938,81	21.074.064,00						
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	2.035.580,03	1.602.261,68	1.616.071,53	1.572.424,49	1.580.033,61	2.490.543,55	1.974.884,90	1.553.956,61	1.604.841,94	1.554.041,19	1.549.485,66	1.927.858,20	21.061.983,39						
AOI00122100046 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE VACACIONES CAS TRONCOS	Muy alto	ACCIÓN	Acumulativo Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	9.383.10	9.383.10	9.383.10	9.383.10	11.958.20	12.345.20	13.445.20	12.345.20	12.345.20	12.345.20	12.345.20	12.312.20	136.974.00						
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	9.383.10	9.383.10	9.383.10	9.383.10	11.958.20	12.345.20	13.445.20	12.345.20	12.345.20	12.345.20	12.345.20	12.312.20	136.974.00						
AOI00122100047 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL, ASEGURAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DESDE LA EDUCACIÓN INFANTIL HASTA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ETP	Muy alto	ACCIÓN	Acumulativo Anual	PROG.	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00122100048 - DIRECCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA Y NORMATIVA SECTORIAL A NIVEL LOCAL	Muy alto	ACCIÓN	Acumulativo Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	8.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	8.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00122100049 - TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y MEJORAR LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA CON ENFASIS EN LA GESTIÓN DE COMPROMISOS	Muy alto	DOCUMENTO	Acumulativo Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00122100050 - IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL	Muy alto	ACCIÓN	Acumulativo Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00122100114 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS	Muy alto	ACCIÓN	Acumulativo Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	307,304.00	307,304.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	186,076,08	186,076,08		
AOI00122100115 - ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS	Muy alto	ACCIÓN	Acumulativo Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	403,674,24	410,135.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	256,341,18	262,801,94	
AOI00122100116 - ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS	Muy alto	ACCIÓN	Acumulativo Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,128.00	10,128.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,423.50	6,423.50	



441 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

1277 PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN Correspondiente al año 2022



CONTENIDO

Resumen Ejecutivo

1. Evaluación de Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales –AEI
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI
 - 2.1 Nivel de Ejecución del POI
 - 2.2 Análisis de las Modificaciones al POI
 - 2.3 Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costos
3. Medidas para la Mejor Implementación de las AEI y Ejecución del POI
4. Conclusiones
5. Recomendaciones
6. Anexos



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI ANUAL 2022

RESUMEN EJECUTIVO

El Proyecto Especial CHINECAS, creado mediante Decreto Supremo N°.072-85-PCM, fue transferido al Gobierno Regional de Ancash mediante Decreto Supremo N°. 051-2007-PCM.

El Proyecto Especial es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Ancash, constituye una Unidad Ejecutora con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa. Para los efectos de coordinación institucional depende jerárquicamente de la Presidencia Regional de Ancash.

El Esquema original hidroenergético a partir del año 1986 comprendía el Mejoramiento y Ampliación de la Frontera Agrícola en 51,322 has en mejoramiento y ampliación de la frontera agrícola en los valles de Santa-Lacramarca, Nepeña Casma y Sechin.

El esquema hidráulico Reestructurado se realizó en el año 1993 (informe SISA), comprende el mejoramiento y ampliación de la frontera agrícola en 44,220 has en los valles de Santa-Lacramarca, Nepeña Casma y Sechin, asimismo, actualmente abastece con el suministro de agua para consumo agrícola, industrial, así como suministro de agua al Distrito de Nuevo Chimbote.

Mediante Decreto Supremo No.051-2007-PCM, el Gobierno Central decreta la Transferencia del Proyecto especial CHINECAS del Instituto Nacional de Desarrollo al Gobierno Regional del Departamento de Ancash.

El P.E CHINECAS, es Operador de Infraestructura Hidráulica Mayor –clase C. autorizado mediante Resolución Jefatural N°.125-2015-ANA, encargado de la conducción del Proyecto Hidroenergético: Chimbote, Nepeña, Casma Sechín, cuya función es efectuar el adecuado suministro de agua, para consumo agrícola, y Poblacional, además realiza la operación y mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica construida orientado institucionalmente al desarrollo económico y social en el ámbito del Proyecto.

El propósito de la Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) es para determinar los resultados alcanzados en el periodo anual en cumplimiento al Objetivo Estratégico Institucional y Acciones Estratégicas Institucionales.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al finalizar el periodo 2022 fue de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES conforme se detalla a continuación por fuente de financiamiento.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (S/)	PIM (S/)
RECURSOS ORDINARIOS	8,888,251	9,369,652
RECURSOS DIRECTAMENTE TRECAUDADOS	4,017,372	5,029,761
RECURSOS DETERMINADOS	1,239,931	27,881,576
TOTAL	14,145,554	42,280,989

Para la Ejecución del Presupuesto Institucional se ha utilizado la siguiente estructura del gasto

GENERICA DE GASTO	PIA (S/)	PIM (S/)
5.21 PERSONAL Y OBLIGACIONES	-	91,300
5.25 OTROS GASTOS		390,101
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14,145,554	41,799,588
TOTAL	14,145,554	42,280,989

1. EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES –AEI

El P.E. CHINECAS cuenta con un (01) Objetivo Estratégico Institucional, y tres Acciones Estratégicas Institucionales que se detallan a continuación:

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021 al 2024

OEI.14 OPTIMIZAR EL SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

INDICADOR: VOLUMEN DE AGUA ENTREGADA (MMC)

ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

14.01 *infraestructura hidráulica implementada en beneficio de los agricultores de las provincias de santa y casma*

14.02 *infraestructura tecnológica implementada en beneficio de los agricultores de las provincias de santa y casma*

14.03 *saneamiento físico legal oportuno en las áreas mejoradas, habilitadas y adjudicadas a los beneficiarios poseionarios en las provincias de santa y Casma del departamento de Ancash*

2. EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

A. CENTROS DE COSTOS OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



PROCESOS DE SELECCIÓN - AÑO 2022 - ADJUDICACIONES SIMPLIFICADAS								
N°	NOMENCLATURA	DESCRIPCIÓN	RESOLUCIÓN GERENCIAL DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE	CONDICIÓN	VALOR ESTIMADO	VALOR ADJUDICADO	CONTRATISTA	N° Y TIPO DE CONTRATO
1	AS N°001-2022-GRA-PE.CHINECAS-1	ADQUISICIÓN DE CATORCE (14) CAMIONETAS PARA LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL P.E. CHINECAS	RESOLUCION GERENCIAL N°021-2022-GRA-P.E.CHINECAS	CONTRATADO	S/82,460	S/81,900.00	GALLO MOTOR EIRL	CONTRATO DE BIENES N° 001-2022-GRA-P.E.CHINECAS
2	AS N°002-2022-GRA-PE.CHINECAS-1	ADQUISICIÓN DE UN (01) EQUIPO DE GRUPO ELECTRÓGENO PARA EL CAMPAMENTO TANGAY - P.E. CHINECAS	RESOLUCION GERENCIAL N°022-2022-GRA-P.E.CHINECAS	CONTRATADO	S/148,000	S/144,900.00	KEYPOWER PERÚ S.A.	CONTRATO DE BIENES N° 003-2022-GRA-P.E.CHINECAS
3	AS N°003-2022-GRA-PE.CHINECAS-3	SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA PARA LOS TÚNELES (04, 05, 06, 07, 08, 10, 11, 15 Y 17) CANAL Y QUEBRADAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DENIMINADO: MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACIÓN IRCHIM DESDE EL KM. 0+000 AL KM. 40+100 ÁMBITO DEL P.E. CHINECAS.	RESOLUCION GERENCIAL N°045-2022-GRA-P.E.CHINECAS	CONTRATADO	S/252,000	S/252,000.00	CORPORACIÓN CONS & PROYECT SERVICIOS DE INGENIERÍA EIRL - CORCOPROSERIN EIRL	CONTRATO DE SERVICIOS EN GENERAL N° 010-2022-GRA-P.E.CHINECAS
4	AS N°004-2022-GRA-PE.CHINECAS-2	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DEFINITIVO DE OBRAS DE ARTE MAYOR DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACIÓN IRCHIM DESDE EL KM. 0+000 AL KM. 40+100 ÁMBITO DEL P.E. CHINECAS.	RESOLUCION GERENCIAL N°046-2022-GRA-P.E.CHINECAS	CONTRATADO	S/236,000	S/236,000.00	CONSORCIO IRCHIM	CONTRATO DE SERVICIOS EN GENERAL N° 006-2022-GRA-P.E.CHINECAS
5	AS N°005-2022-GRA-PE.CHINECAS-1	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACIÓN IRCHIM DESDE EL KM. 0+000 AL KM. 40+100 ÁMBITO DEL P.E. CHINECAS.	RESOLUCION GERENCIAL N°063-2022-GRA-P.E.CHINECAS	CONTRATADO	S/95,763	S/86,186.95	JUAN DEMTRIO ESPÍRITU GÁLVEZ	CONTRATO DE SERVICIOS EN GENERAL N° 011-2022-GRA-P.E.CHINECAS



PROCESOS DE SELECCIÓN - AÑO 2022 - ADJUDICACIONES SIMPLIFICADAS								
N°	NOMENCLATURA	DESCRIPCIÓN	RESOLUCIÓN GERENCIAL DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE	CONDICIÓN	VALOR ESTIMADO	VALOR ADJUDICADO	CONTRATISTA	N° Y TIPO DE CONTRATO
6	AS N°006-2022-GR-PE.CHINECAS-1	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE TOPOGRAFÍA A DETALLE DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACIÓN IRCHIM DESDE EL KM. 0+000 AL KM. 40+100 ÁMBITO DEL P.E. CHINECAS.	RESOLUCION GERENCIAL N°070-2022-GR-P.E.CHINECAS	CONTRATADO	S/160,000	S/150,000.00	FJL CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	CONTRATO DE SERVICIOS EN GENERAL N° 008-2022-GR-P.E.CHINECAS
7	AS N°007-2022-GR-PE.CHINECAS-1	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL (PAMA) DE LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS LA HUACA Y SANTA EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	RESOLUCION GERENCIAL N°060-2022-GR-P.E.CHINECAS	CONTRATADO	S/740,011	S/630,000.00	ECO-TEC CONSULTORÍA TECNOLÓGICA Y AMBIENTAL EIRL	CONTRATO DE SERVICIOS EN GENERAL N° 009-2022-GR-P.E.CHINECAS
8	AS N°008-2022-GR-PE.CHINECAS-1	EJECUCIÓN DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO DEL ENCAUZAMIENTO DEL RÍO LACRAMARCA, TRAMO KM. 15+520 AL KM. 22+520, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	RESOLUCION GERENCIAL N°062-2022-GR-P.E.CHINECAS	CONTRATADO	S/1,779,151	S/1,750,000.00	CONSORCIO IFC	CONTRATO DE SERVICIOS EN GENERAL N° 007-2022-GR-P.E.CHINECAS



PROCESOS DE SELECCIÓN - AÑO 2022 - ADJUDICACIONES SIMPLIFICADAS								
N°	NOMENCLATURA	DESCRIPCIÓN	RESOLUCIÓN GERENCIAL DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE	CONDICIÓN	VALOR ESTIMADO	VALOR ADJUDICADO	CONTRATISTA	N° Y TIPO DE CONTRATO
9	AS N°009-2022-GRAP-PE.CHINECAS-1	SERVICIO DE SEGURO DE VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	RESOLUCION GERENCIAL N°094-2022-GRAP-PE.CHINECAS	CONTRATADO	S/66,833	S/41,770.87	PACÍFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONTRATO DE SERVICIOS EN GENERAL N° 012-2022-GRAP-PE.CHINECAS
10	AS N°010-2022-GRAP-PE.CHINECAS-2	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACION PRELIMINAR DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO Y CONDUCCION PARA EL PROYECTO DE IDEA DENOMINADO: "CREACION DEL SISTEMA HIDRAULICO DE IRRIGACION DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS EN LOS DISTRITOS DE CASMA, BUENA VISTA ALTA Y YAUTAN DE LA PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH"	RESOLUCION GERENCIAL N°105-2022-GRAP-PE.CHINECAS	CONTRATADO	S/65,000	S/64,000.00	JUAN DEMTRIO ESPÍRITU GÁLVEZ	CONTRATO DE SERVICIOS EN GENERAL N° 020-2022-GRAP-PE.CHINECAS
11	AS N°011-2022-GRAP-PE.CHINECAS-1	EJECUCIÓN DEL SERVICIO: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE PATRIMONIO Y ARCHIVO GENERAL DEL P.E. CHINECAS, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE – SANTA – ÁNCASH.	RESOLUCION GERENCIAL N°106-2022-GRAP-PE.CHINECAS	CONTRATADO	S/339,859	S/318,666.52	CONSORCIO TANGAY	CONTRATO DE SERVICIOS EN GENERAL N° 014-2022-GRAP-PE.CHINECAS
12	AS N°012-2022-GRAP-PE.CHINECAS-1	EJECUCIÓN DEL SERVICIO: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS TÉCNICAS Y TÓPICO DEL P.E. CHINECAS, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE – SANTA – ÁNCASH.	RESOLUCION GERENCIAL N°107-2022-GRAP-PE.CHINECAS	CONTRATADO	S/372,608.55	S/370,000.00	CONSORCIO SAN JUAN	CONTRATO DE SERVICIOS EN GENERAL N° 015-2022-GRAP-PE.CHINECAS
13	AS N°013-2022-GRAP-PE.CHINECAS-1	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO: "MANTENIMIENTO DEL ENCAUZAMIENTO DEL DREN	RESOLUCION GERENCIAL N°131-2022-GRAP-PE.CHINECAS	CONTRATADO	S/69,896.08	S/69,896.08	CONSORCIO SUPERVISIÓN LACRAMARCA	CONTRATO DE SERVICIOS EN GENERAL N° 016-2022-GRAP-PE.CHINECAS



PROCESOS DE SELECCIÓN - AÑO 2022 - ADJUDICACIONES SIMPLIFICADAS								
N°	NOMENCLATURA	DESCRIPCIÓN	RESOLUCIÓN GERENCIAL DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE	CONDICIÓN	VALOR ESTIMADO	VALOR ADJUDICADO	CONTRATISTA	N° Y TIPO DE CONTRATO
		LACRAMARCA, TRAMO KM 04+500 AL KM 07+600-DISTRITO DE CHIMBOTE- PROVINCIA DEL SANTA-DEPARTAMENTO DE ANCASH"						
14	AS N°014-2022-GRAP-PE.CHINECAS-3	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO: "MANTENIMIENTO DEL ENCAUZAMIENTO DEL DREN CASCAJAL, TRAMO KM 00+000 AL KM 04+600-DISTRITO DE CHIMBOTE- PROVINCIA DEL SANTA-DEPARTAMENTO DE ANCASH"	RESOLUCION GERENCIAL N°133-2022-GRAP-PE.CHINECAS	CANCELADO	S/49,360.00			
15	AS N°016-2022-GRAP-PE.CHINECAS-1	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LOTES DEL SECTOR CH-1, PROYECTO ESPECIAL CHINECAS, ETAPA, AREA: 10,000 HAS.	RESOLUCION GERENCIAL N°157-2022-GRAP-PE.CHINECAS	CONTRATADO	S/395,000.00	S/390,000.00	CONSORCIO SFL	CONTRATO DE SERVICIOS EN GENERAL N° 018-2022-GRAP-PE.CHINECAS
16	AS N°017-2022-GRAP-PE.CHINECAS-1	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO DEL ENCAUZAMIENTO DEL DREN LACRAMARCA, TRAMO KM. 04+500 AL KM. 07+600, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	RESOLUCION GERENCIAL N°138-2022-GRAP-PE.CHINECAS	CONTRATADO	S/1,397,921.64	S/1,380,000.00	CONSORCIO LACRAMARCA	CONTRATO DE SERVICIOS EN GENERAL N° 019-2022-GRAP-PE.CHINECAS



PROCESOS DE SELECCIÓN - AÑO 2022 - ADJUDICACIONES SIMPLIFICADAS								
N°	NOMENCLATURA	DESCRIPCIÓN	RESOLUCIÓN GERENCIAL DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE	CONDICIÓN	VALOR ESTIMADO	VALOR ADJUDICADO	CONTRATISTA	N° Y TIPO DE CONTRATO
17	AS N°018-2022-GRA-PE.CHINECAS-1	CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE COMPLEMENTARIO DEL VALLE DE CASMA EN LOS DISTRITOS DE COMANDANTE NOEL Y CASMA DE LA PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	RESOLUCION GERENCIAL N°175-2022-GRA-P.E.CHINECAS	CONTRATADO	S/103,008.89	S/102,957.36	CONSORCIO VALLE CASMA	CONTRATO DE SERVICIOS EN GENERAL N° 023-2022-GRA-P.E.CHINECAS
18	AS N°019-2022-GRA-PE.CHINECAS-1	CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BOCATOMA LA HUACA DEL PE CHINECAS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH.	RESOLUCION GERENCIAL N°176-2022-GRA-P.E.CHINECAS	CONTRATADO	S/249,522.98	S/249,410.70	CONSORCIO LA HUACA	



PROCESOS DE SELECCIÓN - AÑO 2022 - ADJUDICACIONES SIMPLIFICADAS								
N°	NOMENCLATURA	DESCRIPCIÓN	RESOLUCIÓN GERENCIAL DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE	CONDICIÓN	VALOR ESTIMADO	VALOR ADJUDICADO	CONTRATISTA	N° Y TIPO DE CONTRATO
19	AS N°020-2022-GRA-PE.CHINECAS-1	CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACION DE REFORESTACION PARA LA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LA CUENCA MEDIA DEL RIO SANTA DISTRITOS MACATE, SANTA ROSA, YURACMARCA Y HUALLANCA ÁMBITO DE ACCION P.E. CHINECAS LAS PROVINCIAS DE SANTA, PALLASCA Y HUAYLAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.	RESOLUCION GERENCIAL N°177-2022-GRA-P.E.CHINECAS	CONVOCADO	S/349,719.84			
20	AS N°021-2022-GRA-PE.CHINECAS-1	CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL DEL AEROPUERTO "TENIENTE FAP JAIME MONTREUIL MORALES" SECTOR BUENOS AIRES DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	RESOLUCION GERENCIAL N°194-2022-GRA-P.E.CHINECAS	CONTRATADO	S/108,600.36	S/108,600.36	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	CONTRATO DE SERVICIOS EN GENERAL N° 022-2022-GRA-P.E.CHINECAS
21	AS N°022-2022-GRA-PE.CHINECAS-1	CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACION DE UN CENTRO PILOTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA ORGÁNICA EN EL P.E. CHINECAS - DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DE	RESOLUCION GERENCIAL N°193-2022-GRA-P.E.CHINECAS	CONTRATADO	S/88,199.10	S/88,199.10	ZARATE VALDIVIA WALTER FREDDY	CONTRATO DE SERVICIOS EN GENERAL N° 021-2022-GRA-P.E.CHINECAS



PROCESOS DE SELECCIÓN - AÑO 2022 - ADJUDICACIONES SIMPLIFICADAS								
N°	NOMENCLATURA	DESCRIPCIÓN	RESOLUCIÓN GERENCIAL DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE	CONDICIÓN	VALOR ESTIMADO	VALOR ADJUDICADO	CONTRATISTA	N° Y TIPO DE CONTRATO
		SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH"						
22	AS N°023-2022-GRA-PE.CHINECAS-1	CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BOCATOMA LA VÍBORA DEL P.E. CHINECAS EN LOS DISTRITOS DE CHIMBOTE Y SANTA DE LA PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	RESOLUCION GERENCIAL N°205-2022-GRA-P.E.CHINECAS	CONSENTIDO	S/349,718.84	S/314,746.96	CONSORCIO LA VÍBORA	
23	AS N°024-2022-GRA-PE.CHINECAS-1	CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL EN EL MARCO DEL INVIERTE.PE: MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE ARTE EN LOS SISTEMAS HIDRAULICOS LA HUACA Y LA VIBORA	RESOLUCION GERENCIAL N°206-2022-GRA-P.E.CHINECAS	CONTRATADO	S/399,440.03	S/399,394.60	CONSORCIO NORUEGA	CONTRATO DE SERVICIOS EN GENERAL N° 024-2022-GRA-P.E.CHINECAS
24	AS N°025-2022-GRA-PE.CHINECAS-1	CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL EN EL MARCO DEL INVIERTE.PE: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL TALLER MECANICO, ALMACEN GENERAL Y AUDITORIO EN EL CAMPAMENTO TANGAY DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	RESOLUCION GERENCIAL N°207-2022-GRA-P.E.CHINECAS	CONTRATADO	S/121,427.90	S/124,395.45	CONSORCIO CANTUTA	CONTRATO DE SERVICIOS EN GENERAL N° 025-2022-GRA-P.E.CHINECAS
25	AS N°026-2022-GRA-PE.CHINECAS-1	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA BOLSAS DE VÍVERES PARA LOS TRABAJADORES DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	RESOLUCION GERENCIAL N°216-2022-GRA-P.E.CHINECAS	CONTRATADO	S/117,351.00	S/117,351.00	INVERSIONES REFAMA S.A.C.	CONTRATO DE BIENES N° 004-2022-GRA-P.E.CHINECAS



PROCESOS DE SELECCIÓN - AÑO 2022 - ADJUDICACIONES SIMPLIFICADAS								
N°	NOMENCLATURA	DESCRIPCIÓN	RESOLUCIÓN GERENCIAL DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE	CONDICIÓN	VALOR ESTIMADO	VALOR ADJUDICADO	CONTRATISTA	N° Y TIPO DE CONTRATO
26	AS N°027-2022-GRA-PE.CHINECAS-1	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL INVIERTE.PE: "MEJORAMIENTO DE LOS CANALES INTEGRADORES DE LAS ÁREAS DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA HIDRÁULICO LA VÍBORA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH".	RESOLUCION GERENCIAL N°227-2022-GRA-P.E.CHINECAS	CONVOCADO	S/348,558.43			
27	AS N°028-2022-GRA-PE.CHINECAS-1	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL INVIERTE.PE: "CREACIÓN DEL SISTEMA DE LA RED HIDROMÉTRICA DEL SISTEMA HIDRÁULICO LA HUACA (PROGRESIVA 40+100 A 125+000), DISRTITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	RESOLUCION GERENCIAL N°226-2022-GRA-P.E.CHINECAS	DESIERTO	S/249,774.14			
28	AS N°029-2022-GRA-PE.CHINECAS-1	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL INVIERTE.PE: "RECUPERACIÓN DE LOS CAMINOS DE ACCESO Y DE SERVICIOS LA HUACA - NEPEÑA".	RESOLUCION GERENCIAL N°231-2022-GRA-P.E.CHINECAS	DESIERTO	S/179,497.18			



PROCESOS DE SELECCIÓN - AÑO 2022 - CONCURSOS PÚBLICOS								
N°	NOMENCLATURA	DESCRIPCIÓN	RESOLUCIÓN GERENCIAL DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE	CONDICIÓN	VALOR ESTIMADO	VALOR ADJUDICADO	CONTRATISTA	N° Y TIPO DE CONTRATO
1	CP N° 001-2022-GRAP.E.CHINECAS	EJECUCION DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DEL ENCAUZAMIENTO DEL DREN LACRAMARCA, TRAMO KM 4+500 AL KM 7+600-DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH"	RESOLUCION GERENCIAL N°130-2022-GRA-P.E.CHINECAS	DESIERTO	S/1,397,921.64			
2	CP N° 002-2022-GRAP.E.CHINECAS	EJECUCION DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DEL ENCAUZAMIENTO DEL DREN CASCAJAL, TRAMO KM 00+000 AL KM 04+600 – DISTRITO DE CHIMBOTE – PROVINCIA DEL SANTA – DEPARTAMENTO DE ANCASH"	RESOLUCION GERENCIAL N°132-2022-GRA-P.E.CHINECAS	CONTRATADO	S/987,745.53	S/983,700.00	CONSORCIO DREN CASCAJAL	CONTRATO DE SERVICIOS EN GENERAL N° 017-2022-GRA-P.E.CHINECAS
3	CP N° 003-2022-GRAP.E.CHINECAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS DE PÓLIZA DE TODO RIESGO DE INCENDIO MULTIRIESGO PARA OBRAS CIVILES TERMINADAS DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	RESOLUCION GERENCIAL N°167-2022-GRA-P.E.CHINECAS	CONTRATADO	S/8,091,712.16	S/4,202,171.51	LAPOSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS	CONTRATO DE SERVICIOS EN GENERAL N° 026-2022-GRA-P.E.CHINECAS
4	CP N° 004-2022-GRAP.E.CHINECAS	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION PARA LAS ZONAS CRITICAS DEL RIO SANTA MARGEN IZQUIERDA, TRAMO BOCATOMA LA HUACA Y DE 10 KM AGUAS ABAJO BOCATOMA LA VIBORA DE LA LOCALIDAD DE VINZOS Y RINCONADA DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - SANTA - ANCASH	RESOLUCION GERENCIAL N°174-2022-GRA-P.E.CHINECAS	CONVOCADO	S/720,034.97			



PROCESOS DE SELECCIÓN - AÑO 2022 - SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA								
N°	NOMENCLATURA	DESCRIPCIÓN	RESOLUCIÓN GERENCIAL DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE	CONDICIÓN	VALOR ESTIMADO	VALOR ADJUDICADO	CONTRATISTA	N° Y TIPO DE CONTRATO
1	SIE N° 001-2022-GRAP.E.CHINECAS	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S50 Y GASOHOL 90 PLUS) PARA LAS UNIDAD Y EQUIPOS DE LA GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL P.E. CHINECAS	RESOLUCION GERENCIAL N°026-2022-GRA-P.E.CHINECAS	CONTRATADO	S/225,745.00	S/242,160.00	EST DE SERVICIOS SENOR DE LA SOLEDAD SRL	CONTRATO DE BIENES N° 002-2022-GRA-P.E.CHINECAS

B. CENTRO DE COSTO: GERENCIA DE ESTUDIOS

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	(%)	AVANCE FISICO (EXP Y EST)	(%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE JULIO – DICIEMBRE-2022 EXPEDIENTE:				
- Expediente Técnico "Creación del sistema de tratamiento de agua potable en el Campamento Tangay del P.E Chinecas, distrito de nuevo Chimbote - Provincia del Santa - Región Ancash".	S/ 35, 000	0.73	01 (Exp.)	100%
- Expediente Técnico "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Energía Eléctrica en las Instalaciones del Campamento Tangay del P.E. CHINECAS, distrito de Nuevo Chimbote - Provincia del Santa - Región Ancash".	S/. 19,500	0.41	01 (Exp.)	100%
PERFILES:				
- Perfil "Mejoramiento del canal la variante en el Sector Chachapoyas – Lacramarca en el Distrito de Chimbote – Provincia del Santa – Departamento de Ancash"	S/40,000	0.83	01 (Est.)	100%
- Perfil "Mejoramiento del Sistema de Drenaje San Antonio del Distrito de Nuevo Chimbote – Provincia del Santa – Departamento de Ancash"	S/40,000	0.83	01 (Est.)	100%
(*) El presupuesto asignado a la meta fue en el mes de agosto del 2022, el tiempo a sido limitado para realizar los procesos de convocatoria para los estudios de Preinversión				
TOTAL, ACUMULADO	S/ 134, 500	2.8	4.0	

FINALIDAD : 2001621.6000032 ESTUDIOS DE PREINVERSION,
 META : 0000718-"Elaboracion de Estudios y Actualización de Expedientes Técnicos"
 MONTO : S/. 413,341.00
 GASTO MES DE JULIO – DICIEMBRE: S/ 229,900.00
 SALDO : S/ 183,441.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANC. (S/)	(%)	AV. FISICO (EST. EXP.)	(%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE JULIO – DICIEMBRE-2022				
<u>PERFILES:</u>				
- Perfil "Mejoramiento del Sistema de Drenaje Complementario del Valle de Casma, Distrito de Comandante Noel y Casma - Provincia de Casma - Región Ancash".	S/ 30,000	7.26	01 (Est.)	100
- Perfil "Instalación de Servicio de Hidrometría de los Canales existentes del P.E CHINECAS, Provincia del Santa – Región Ancash".	S/.25,000	6.05	01 (Est.)	100
- Perfil "Creación del Sistema de Drenaje Superficial - zona Corpac del Buenos Aires del Distrito de Nuevo Chimbote - Provincia de Santa - Departamento de Ancash"	S/.30,000	7.26	01 (Est.)	100
<u>EXPEDIENTES:</u>				
- Expediente Técnico "Mantenimiento del encauzamiento del Dren Cascajal, Tramo Km 00+000 al Km 04+600, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash"	S/. 25,000	6.05	01 (Exp.)	100
- Expediente Técnico "Mantenimiento del Encauzamiento del Dren Lacramarca, Tramo Km 00+000 al Km 07+780 - Distrito de Chimbote - Provincia del Santa- Departamento de Ancash".	S/28,500	6.89	01 (Exp.)	100
- Expediente Técnico "Trabajos de Mantenimiento de Oficinas Técnicas y Tópico del P.E CHINECAS, Nuevo Chimbote- Santa- Ancash"				
- Expediente Técnico "Trabajo de Mantenimiento de los Ambientes de Patrimonio y Archivo General del P.E. CHINECAS - Distrito de Chimbote - Provincia del Santa."	S/4,800	1.16	01 (Exp.)	100
- Expediente Técnico "Mantenimiento del Muro de Encauzamiento (Margen Derecha Agua Abajo) y Dique Enrocado de la Bocatoma la Víbora	20,000	4.84	01 (Exp.)	100

<p>del P.E. CHINECAS, Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento de Ancash".</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expediente Técnico "mantenimiento y Des colmatación del Dren Pampa la Carbonera, en el Distrito de Chimbote-Provincia del Santa-Departamento de Ancash". <p>TDR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de TDR Expediente Técnico "Ampliación del Canal Principal Nepeña - Casma / Sechín desde la Progresiva 87+820 - Km 134+260, ámbito del PROYECTO ESPECIAL CHINECAS". <p>ESTUDIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultoría para Evaluación preliminar de la infraestructura de almacenamiento y conducción para el proyecto de idea denominado "Creación del Sistema Hidráulico de Irrigación del P.E. CHINECAS en los Distritos de Casma, Buena Vista Alta y Yaután de la Provincia de Casma, Departamento de Ancash". <p>(* Servicio de consultoría iniciado en el mes de noviembre, con plazo de 02 meses), avance 50% en el mes de diciembre.</p>	15,000	3.63	01 (Exp.)	100
<p>14,800</p>	14,800	3.58	01 (Est.)	100
<p>32,000</p>	32,000	7.74	0.5(Est.)	50
<p>(* El presupuesto asignado a la meta fue en el mes de agosto del 2022, el tiempo a sido limitado para realizar los procesos de convocatoria para los estudios de proyectados.</p>				
<p>TOTAL ACUMULADO</p>	229,900	55.62	10.5	

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	(%)	AVANCE FISICO (INF.)	(%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS JULIO A DICIEMBRE 2022				
<u>SERVICIOS:</u>				
- Contratación del Servicio de (01) Profesional bajo modalidad de tercero para monitoreo y seguimiento en la Elaboración de Expediente Técnico "Creación del Sistema de Tratamiento de Agua Potable en el Campamento Tangay"	S/. 10,000	36.03	01)	100
- Aviso de difusión en diario oficial el peruano solicitud de clasificación de la evaluación preliminar (evap) del proyecto "Mejoramiento del Canal de Irrigación Irchim..." en el Diario Oficial el Peruano	S/. 1,378	4.96	01)	100
<i>(*) Los estudios se ejecutaron en el mes de diciembre, por lo cual no se ha podido contratar servicios de supervisión.</i>				
TOTAL ACUMULADO	S/ 11,378	40.99	2.0	

FINALIDAD : 2001621.6000032 ESTUDIOS DE PREINVERSION,
 META : 00004-0334022 Creación del Canal Casma/Sechin
 Desde la Progresiva Km 87+820 – Km 134+60, Multidistrital-
 Santa-Ancash
 MONTO TOTAL : S/. 15,000.00
 GASTO MES DE JULIO/DIC. : S/ 15 000.00
 SALDO : S/ 0.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	(%)	AVANCE FISICO (EST.)	(%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS JULIO A DICIEMBRE 2022				
ESTUDIOS:				
- Elaboración Evaluación Preliminar Ambiental (EVAP) del Perfil Creación del Canal Casma/Sechin desde la Progresiva Km 87+820 – Km 134+260, Multidistrital – Santa- Ancash”	S/. 15,000	100	01 (Est.)	100
TOTAL ACUMULADO	S/ 15,000	100%	1.0	100

FINALIDAD : 2001621.6000032 ESTUDIOS DE PREINVERSION,
 META : 00005-0334167- Adecuación Manejo Ambiental (PAMA) de los Sistemas Hidráulicos la Huaca y Santa en el Ámbito del Proyecto Especial Chinecas, Multidistrital-Santa-Ancash,
 MONTO TOTAL :S/. 744,629.00
 GASTO MES DE JULIO/DIC. : S/. 409,500.00
 SALDO : S/. 335,129.000

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	(%)	AVANCE FISICO (EST.)	(%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS JULIO – DICIEMBRE 2022				
ESTUDIOS:				
- Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (Pama) DE LOS Sistemas Hidráulicos LA Huaca y Santa en el Ámbito del Proyecto Especial Chinecas	S/ 409,500	54.99	0.8 (Est.)	65
<i>(*) El PAMA se encuentra actualmente en la Dirección General de Asuntos Ambientales del MIDAGRI, para su revisión y aprobación respectiva; de acuerdo al Contrato con el consultor el Pago final es a la entrega de la Aprobación del PAMAEX por la DGAA del MINAGRI.</i>				
TOTAL ACUMULADO	S/ 409,500	54.99	0.8	65

FINALIDAD : 2540449.6000001 EXPEDIENTE TECNICO
 META : 00001-0011903- Expediente Técnico (Mejoramiento del Sistema de Riego Irchim, desde el Km 0+000 al Km 40+100)
 MONTO : S/ 958,000.00
 GASTO MES DE JULIO/DIC. : S/ 889,006.09
 SALDO : S/ 113,533.41

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	(%)	AV. FISICO (EST. TEC. INF. personal, equipos)	(%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE JULIO – DICIEMBRE 2022				
SERVICIOS:				
- Pago de servicios de personal quinta categoría	S/. 85,569.64	8.93	04 (Pers.)	100
- Servicios de difusión de la solicitud de evaluación preliminar y plan de participación ciudadana del proyecto "Mejoramiento del Canal Irrigación Irchim desde el km 0+000 al km 40+100, amito del Proyecto Especial Chincas en el distrito de Chimbote-Provincia De Santa-Departamento de Ancash.	S/ 840.00	0.09	01 (Inf.)	100
- Obras de arte expediente técnico "Mejoramiento del Canal de Irrigación Irchim desde el km 00+000 al km 40+100, ámbito del P.E. CHINECAS, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash"	236,000.00	24.63	01 (Est.)	100
- Consultoría geología y geotecnia para los túneles (04, 05, 06, 07, 08, 10, 11, 15 y 17), canal y quebradas del exp. Técnico denominado "Mejoramiento del Canal de Irrigación Irchim desde el km 00+000 al km 40+100, ámbito del P.E. CHINECAS, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash".	252,000.00	26.30	01 (Est.)	100
- Consultoría de topografía a detalle del exp. Técnico denominado "Mejoramiento del Canal de Irrigación Irchim desde el km 00+000 al km 40+100, Ámbito del P.E. CHINECAS, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash"	150,000.00	15.66	01 (Est.)	100
- Consultoría de topografía a detalle del exp. Técnico denominado "Mejoramiento del Canal de Irrigación Irchim desde el km 00+000 al km 40+100, Ámbito del P.E. CHINECAS, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash"	86,186.95	9.00	03 (Inf.)	100
- Consultoría para la supervisión de proyectos para la elaboración del expediente técnico denominado "Mejoramiento del Canal de				

Irrigación Irchim desde el km 00+000 al km 40+100, Ámbito del P.E. CHINECAS, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash".	10,000.00	1.04	01 (Est.)	100
- Ingeniero para la elaboración de plan de contingencia del expediente técnico denominado "Mejoramiento del Canal de Irrigación Irchim desde el km 00+000 al km 40+100, ámbito del P.E. CHINECAS, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash".	22,420.00	2.34	01 (Est.)	100
- Prueba de diamantina en el Desarenador la Huaca del expediente técnico "Mejoramiento del Sistema de Riego Irchim desde el km 0+000 al km 40+100 ámbito del P.E. CHINECAS"	S/ 1,450.00	0.15	01 (Inf.)	100
- Aviso de difusión en Diario de Chimbote solicitud de clasificación de la evaluación preliminar (evap) del proyecto "Mejoramiento del Canal de Irrigación Irchim..." en el Diario Chimbote.	S/ 0.00	0.00	0.0	0
- Estructurista para la elaboración del expediente técnico denominado "Mejoramiento del Canal de Irrigación Irchim desde el km 00+000 al km 40+100, ámbito del p.e. Chinecas, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash". <i>(*) Servicio no se ha dado por incumplimiento del consultor</i>	S/ 0.00	0.00	0.0	0
- Consultoría para la obtención de la categorización de la evaluación ambiental preliminar evap. del proyecto "Mejoramiento del Sistema de Irrigación Irchim desde el km 00+000 al km 40+100, ámbito del P.E. CHINECAS, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash". <i>(*) El EVAP se presentó al SENACE en el mes de Noviembre, a la fecha se encuentra en proceso de evaluación y revisión</i>	S/ 31,440	3.28	02 (Equ.)	100
	S/ 1,649.50	0.17	01 (Equ.)	100
BIENES:	S/ 8,450	0.88	13 (Und.)	100
- Adquisición de 02 computadoras				

de escritorio para realizar trabajos de ingeniería, en la Gerencia de Estudios y Medio Ambiente.	S/ 3,000	0.31	20 (Und.)	100
- Adquisición de una impresora multifuncional de inyección a tinta para la Gerencia de Estudios y Medio Ambiente				
- Adquisición de tóner para plotter t-1200 para realizar impresiones y copias de planos				
- Adquisición de papel para plotter para impresiones y copias de planos de la Gerencia de Estudios y Medio Ambiente				
<i>(*) El expediente técnico se encuentra en la etapa de formulación y revisión final, quedando pendiente la aprobación del EVAP por parte del SENACE.</i>				
TOTAL ACUMULADO	889,006.09	92.78	50	50

FINALIDAD : 2527468 EXPEDIENTE TECNICO,
 META : 0025783 ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO
 MONTO TOTAL : S/ 20,500.00
 GASTO JULIO/DIC. : S/ 10,500.00
 SALDO : S/ 10,000.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	(%)	AVANCE FISICO (EXP)	(%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS JULIO A DICIEMBRE 2022 SERVICIO: - Colocación DE Puntos Geodésicos CON GPS diferencial para el Estudio de Inversión a Nivel de Expediente Técnico "Ampliación del Canal Principal Nepeña – Casma/Sechín desde la Progresiva Km 87+820 Al Km 134+260 Ámbito del PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	10,500.00	51.22	01 (Exp.)	100
<i>(*) se canceló el expediente técnico de colocación de puntos geodésicos</i>				
TOTAL ACUMULADO	10,500.00	51.22	1.0	100

FINALIDAD : 2508591 EXPEDIENTE TECNICO,



META : 0366147 Creación de un Centro Piloto para la Promoción de la Agricultura Orgánica en el P.E. CHINECAS, Distrito de Chimbote de Nuevo Chimbote – Santa - Ancash

MONTO TOTAL : S/. 88,334.00

GASTO JULIO/DIC. : S/. 44,099.55

SALDO : S/. 44,234.45

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	(%)	AVANCE FISICO (expediente)	(%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS JULIO A DICIEMBRE 2022 EXPEDIENTE TECNICO: - Consultoría de obra para la elaboración de expediente técnico "Creación de un Centro Piloto para la Promoción de la Agricultura Orgánica en el P.E. CHINECAS - Distrito de Nuevo Chimbote - Provincia del Santa - Departamento de Ancash"	S/. 44,099.55	49.92	0.5 (Exp.)	50
<i>(*) El primer entregable se presentó en el mes de diciembre, quedando pendiente el segundo entregable y pago para la ejecución presupuestal 2023</i>				
TOTAL ACUMULADO	S/ 44,099.55	49.92	0.5	50

FINALIDAD : 2508591 EXPEDIENTE TECNICO

META : 00002 Supervisión y Control de Estudios "Creación de un Centro Piloto para la Promoción de la Agricultura Orgánica en el P.E. CHINECAS, Distrito de Chimbote de Nuevo Chimbote – Santa – Ancash"

MONTO TOTAL : S/. 25,000.00

GASTO JULIO/DIC. : S/ 0.00

SALDO : S/. 25,000.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANC. (S/)	(%)	AVANCE FISICO (INF.)	(%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS JULIO A DICIEMBRE 2022 - Supervisión y control de estudios.	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>(* No se realizó la supervisión, porque la consultoría de la elaboración de estudios se dio en el mes de diciembre, y el seguimiento y supervisión es con personal de GESyMA</i>				
TOTAL ACUMULADO	S/ 0.00	0.00	0.0	0.00

FINALIDAD : 2556859 EXPEDIENTE TECNICO,
 META : 011903 EXPEDIENTE TECNICO
 MONTO TOTAL : S/. 175,000.00
 GASTO JULIO/DIC. : S/ 54,300.18
 SALDO : S/. 120,699.82

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	(%)	AV. FISICO (EXP.)	(%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS JULIO A DICIEMBRE 2022 EXPEDIENTE TECNICO: - Consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico "Creación del Sistema de Drenaje Superficial del Aeropuerto Teniente FAP Jaime Montreuil Morales Sector Buenos Aires del distrito De Nuevo Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash"	S/. 54,300.18	31.03	0.5 (Exp.)	50
<i>El primer entregable se presentó en el mes de diciembre, quedando pendiente el segundo entregable y pago para la ejecución presupuestal 2023</i>				
TOTAL ACUMULADO	S/ 54,300.18	31.03	0.5	50

FINALIDAD : 2556859 EXPEDIENTE TECNICO,
 META : 0366148 Mejoramiento de los Servicios de la Bocatoma la Huaca del P.E CHINECAS 5 Distritos de la Provincia de Santa, Multidistrital-Santa-Ancash
 MONTO TOTAL : S/. 250,000.00
 GASTO JULIO/DIC. : S/ 0.00
 SALDO : S/ 250,000.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	(%)	AVANCE FISICO	(%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS JULIO A DICIEMBRE 2022				
- Consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico "Mejoramiento de los Servicios de la Bocatoma la Huaca del P.E CHINECAS 5 Distritos de la Provincia de Santa, Multidistrital-Santa-Ancash"	S/. 0.00	0.00	0.0	00
<i>(*) La buena pro y firma de contrato se realizó en el mes de Diciembre 2022, periodo de ejecución de 3 meses.</i>				
TOTAL ACUMULADO	S/ 0.00	0.00	0.0	00

FINALIDAD : 2556859 EXPEDIENTE TECNICO,
 META : 00002-0002100 Supervisión y Control de Estudios "Mejoramiento de los Servicios de la Bocatoma la Huaca del P.E CHINECAS 5 Distritos de la Provincia de Santa, Multidistrital-Santa-Ancash"
 MONTO TOTAL : S/. 60,000.00
 GASTO JULIO/DIC. : S/. 0.00
 SALDO : S/. 60,000.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	(%)	AVANCE FISICO (informe)	(%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS JULIO A DICIEMBRE 2022				
- Supervisión y control de estudios.	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>(*) No se realizó la supervisión, porque la consultoría de la elaboración de estudios se dio en el mes de diciembre, y el seguimiento y supervisión es con personal de GEyMA</i>				
TOTAL ACUMULADO	S/ 0.00	0.00	0.0	0.00

FINALIDAD : 2556859 EXPEDIENTE TECNICO,
 META : 0366102 Mejoramiento de los Servicios de Protección para las Zonas Críticas del Rio Santa Margen Izquierda, Tramo Bocatoma la Huaca y de 10 Km Aguas Abajo Bocatoma La Víbora de la Localidad de Vinzos Y Rinconada Distrito de Chimbote-Santa-Ancash
 MONTO TOTAL : S/. 720,207.00
 GASTO JULIO/DIC : S/ 0.00
 SALDO : S/ 720,207.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	(%)	AVANCE FISICO (expediente)	(%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS JULIO A DICIEMBRE 2022				
- Consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico " Mejoramiento de los servicios de protección para las zonas críticas del Rio Santa Margen Izquierda, Tramo Bocatoma la Huaca y de 10 Km Aguas Abajo Bocatoma la Vibora de la Localidad de Vinzos y Rinconada Distrito de Chimbote-Santa-Ancash"	S/. 0.00	0.00%	0.0	0.00
<i>(*)No se ha realizado la convocatoria.</i>				
TOTAL ACUMULADO	S/ 0.00	0.00%	0.0	0.00

FINALIDAD : 2556859 EXPEDIENTE TECNICO,
 META : 0002100 Supervisión y Control de Estudios "Mejoramiento de los Servicios de Protección para las Zonas Críticas del Rio Santa Margen Izquierda, Tramo Bocatoma la Huaca y de 10 Km Aguas Abajo Bocatoma La Vibora de la Localidad de Vinzos y Rinconada Distrito de Chimbote-Santa-Ancash"

MONTO TOTAL : S/. 120,000.00
 GASTO JULIO/DIC. : S/. 0.00
 SALDO : S/. 120,000.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	(%)	AVANCE FISICO (INF.)	(%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS JULIO A DICIEMBRE 2022				
- Supervisión y control de estudios.	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>(*) No se realizó la supervisión, porque no se ejecutó el expediente técnico</i>				
TOTAL ACUMULADO	S/ 0.00	0.00%	0.0	0.00

FINALIDAD : 2556859.6000001 EXPEDIENTE TECNICO,
 META : 00001-0366101 Creación de Reforestación para la Provisión de Servicios Ambientales en la Cuenca Media del Rio Santa, Distritos: Mácate, Santa Rosa, Yuracmarca y Huallanca Ámbito del PE CHINECAS- Distrito de Santa- Santa- Ancash

MONTO TOTAL : S/. 447,869.00
 GASTO MES DE JULIO – DICIEMBRE : S/ 0.00
 SALDO : S/ 447,869.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (Expediente)	AVANCE FISICO (%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS JULIO A DICIEMBRE 2022 Consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico "Creación de Reforestación para la Provisión de Servicios Ambientales en la Cuenca Media del Rio Santa, Distritos Macate, Santa Rosa, Yuracmarca y Huallanca Ámbito del P.E. CHINECAS - Distrito de Santa- Ancash"	S/. 0.00	0.00	0.0	0.00
<i>(*No se ha realizado la convocatoria.</i>				
TOTAL ACUMULADO	S/ 0.00	0.00%	0.0	0.00

FINALIDAD : 2556859 EXPEDIENTE TECNICO,
 META : 00002-0002100 Supervisión y Control de Estudios "Creación de Reforestación para la Provisión de Servicios Ambientales en la Cuenca Media del Rio Santa, Distritos Macate, Santa Rosa, Yuracmarca y Huallanca Ámbito del P.E. CHINECAS-Distrito de Santa- Santa- Ancash"
 MONTO TOTAL : S/. 60,000.00
 GASTO JULIO/DIC. : S/. 0.00
 SALDO : S/. 60,000.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (informe)	AVANCE FISICO (%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS JULIO A DICIEMBRE 2022 - Supervisión y control de estudios.	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>(* No se realizó la supervisión, porque no se ejecutó el expediente técnico</i>				
TOTAL ACUMULADO	S/ 0.00	0.00%	0.0	0.00

FINALIDAD : 2556859 EXPEDIENTE TECNICO,
 META : 00001-0366103 Mejoramiento del Sistema de Drenaje Complementario del Valle de Casma en los Distritos de Comandante Noel y Casma. Multidistrital - Casma- Ancash.
 MONTO TOTAL : S/. 103,210.00
 GASTO JULIO/DIC : S/ 0.00
 SALDO : S/. 103,210.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	(%)	AVANCE FISICO (Expediente)	(%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS JULIO A DICIEMBRE 2022				
- Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico " Complementario del Valle de Casma en los Distritos de Comandante Noel y Casma. Multidistrital - Casma-Ancash."	S/. 0.00	0.00	0.0	0.00
<i>(*) La buena pro y firma de contrato se realizó en el mes de Diciembre 2022, periodo de ejecución de 3 meses.</i>				
TOTAL ACUMULADO	S/ 0.00	0.00	0.0	0.00

FINALIDAD : 2556859 EXPEDIENTE TECNICO,
 META : 00002-0002100 Supervisión y Control de Estudios "Mejoramiento del Sistema de Drenaje Complementario del Valle de Casma en los Distritos de Comandante Noel y Casma. Multidistrital – Casma - Ancash"
 MONTO TOTAL : S/. 40,000.00
 GASTO MES DE JULIO – DICIEMBRE : S/ 0.00
 SALDO : S/ 40,000.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	(%)	AVANCE FISICO (informes)	(%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS JULIO A DICIEMBRE 2022				
- Supervisión y control de estudios.	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>(*) No se realizó la supervisión, porque la consultoría de la elaboración de estudios se dio en el mes de diciembre</i>				
TOTAL ACUMULADO	S/ 0.00	0.00%	0.0	0.00

FINALIDAD : 2556859 EXPEDIENTE TECNICO,
 META : 0366694 Mejoramiento de los Servicios de la Bocatoma la Víbora del P.E CHINECAS, en los Distritos de Chimbote y Santa, Multidistrital-Santa-Ancash.
 MONTO TOTAL : S/. 350,000.00
 GASTO MES DE JULIO – DICIEMBRE : S/ 0.00
 SALDO : S/ 350,000.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	(%)	AVANCE FISICO (Expediente)	(%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS JULIO A DICIEMBRE 2022				
- Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico "Mejoramiento de los Servicios de la Bocatoma la Víbora del P.E CHINECAS, en los Distritos de Chimbote y Santa, Multidistrital-Santa-Ancash "	S/. 0.00	0.00	0.0	0.00
<i>(* La buena pro y firma de contrato se realizó en el mes de Diciembre 2022, periodo de ejecución de 3 meses.</i>				
TOTAL ACUMULADO	S/ 0.00	0.00	0.0	0.00

C. CENTRO DE COSTO GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO

La GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, en cumplimiento de la función de Operadores Hidráulicos de acuerdo al Reglamento de Operadores de Infraestructura Hidráulica, Art. N°05, de igual modo, el Reglamento de Recursos Hídricos N°29338, Capítulo V, Art. N°34, 35 y 37, cuenta con personal que labora en los Sistemas LA HUACA Y LA VIBORA, efectuando actividades diarias (las 24 horas del día) para la correcta distribución del recurso hídrico, así como de garantizar la correcta operatividad de la Infraestructura Hidráulica.

AVANCE FISICO EN LA EJECUCION DE GASTO POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO																
META: 0001 000119 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO																
ACTIVIDAD	APROBACION DEL POMDIH 2022	UNIDAD DE MEDIDA / CANTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	EJEC.	SALDO
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Remitido mediante OFICIO N°067-2022-GRA-P.E.CHINECAS/GG.	mes		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0	10
AVANCE FISICO EN LA EJECUCION DE GASTO POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO																
META: 0001 000119 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO																
ACTIVIDAD	APROBACION DEL POMDIH 2022	UNIDAD DE MEDIDA / CANTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	EJEC.	SALDO
PAGO DE SEGURO DE OBRA	Remitido mediante OFICIO N°067-2022-GRA-P.E.CHINECAS/GG.	02 Informes											2		0	2

El objetivo principal de la GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, es el manejo y conservación de la Infraestructura Hidráulica Mayor de Riego, así como del recurso hídrico, a fin de garantizar, en cantidad y oportunidad, la captación, derivación y entrega de las aguas del Rio Santa a los Sistemas de Riego la Huaca y la Víbora, para fines agrícolas, poblacional e industrial.

La Gerencia de OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO realiza el PLAN DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA MAYOR DEL P.E.CHINECAS sector clase C - 2022, aprobado mediante Resolución Administrativa N°046-2022-ANA-AAA.-HCH-ALA-SLN, de fecha 31.03.2022, el cual contempla:

PRESUPUESTO POR RUBROS DEL POMDIH DEL SECTOR HIDRAULICO MAYOR CHINECAS AÑO 2022			
COMPONENTES O RUBROS		PRESUPUESTO 2022	
		Monto (S/.)	Porcentaje (%)
1	Operación de la Infraestructura Hidraulica	1,150,000.00	4.09
2	Mantenimiento de la Infraestructura Hidraulica	11,347,942.60	40.35
3	Desarrollo de la Infraestructura Hidraulica	6,652,716.00	23.66
4	Gestion Administrativa para la prestacion del servicio	1,487,824.00	5.29
5	Consvracion y proteccion de los Recursos Hidricos	532,440.00	1.89
6	Prevencion de riesgos contra daños a la Infraestructura hidraulica y el medio Ambiente	6,580,941.10	23.40
7	Sensibilizacion, Capacitacion y Comunicación para el aprovechamiento eficiente del agua	372,000.00	1.32
TOTAL DE INVERSION PARA EL POMDIH DEL P.E.CHINECAS AÑO 2022 (S/.)		28,123,863.70	100.00

APROBACION TUIHMA - TARIFA POR UTILIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA MAYOR AÑO 2022

Mediante Resolución Administrativa N°0022-2022-ANA-AAA.-HCH-ALA-SLN, de fecha 07.02.2022, se aprueba la Tarifa Por Utilización De La Infraestructura Hidráulica Mayor Año 2022, para financiar la función que cumple el Proyecto Especial CHIENCAS en la prestación de servicios públicos de captación, derivación y conducción de agua desde la fuente natural del Rio Santa hasta los Sectores Hidráulicos Menores de Santa e Irchim, y las de trasvase a la Junta de Usuarios del Sector Nepeña.

APROBACION DE POMDIH - 2022(PLAN DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA MAYOR DEL P.E. CHINECAS)

La Gerencia de OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO realiza el PLAN DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA MAYOR DEL P.E. CHINECAS para el año fiscal 2022, aprobada mediante Resolución Administrativa N°046-2022-ANA-AAA.-HCH-ALA-SLN, de fecha 31.03.2022

APROBACION DEL PLAN DE APROVECHAMIENTO DE DISPONIBILIDADES HIDRICAS DEL SISTEMA HIDRAULICO DEL RIO SANTA

Mediante Resolución Directoral N°470-2021 emitida por la Autoridad Administrativa del Agua ANA, se aprueba el PLAN DE APROVECHAMIENTO DE DISPONIBILIDADES HIDRICAS DEL SISTEMA HIDRAULICO DEL RIO SANTA PARA EL AÑO 2021 – JULIO 2022, donde se estipula los porcentajes y distribución del agua, para el PROYECTO ESPECIAL CHINECAS (60%) y para CHAVIMOCHIC (40%) cuando llegue al umbral crítico.

OBTENCION DE RENOVACION DEL TITULO HABILITANTE DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

Con Resolución Jefatural N°0160-2022-ANA, de fecha 08.06.2022, se resolvió entregar la vigencia indeterminada como Título Habilitante al Proyecto Especial CHINECAS como operador de Infraestructura Hidráulica del Sector Hidráulico Mayor, haciéndose cargo de la regulación y distribución del agua a los usuarios de las Juntas de Santa, Irchim, Nepeña y Casma, además seremos responsables de la operación, mantenimiento y desarrollo de la Infraestructura Hidráulica.

ESTUDIO HIDROLOGICO DEL RIO SANTA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA RESERVA DE AGUA A FAVOR DEL P.E.CHINECAS

La reserva de recursos hídricos al derecho especial intransferible, otorgado por la jefatura de la Autoridad Nacional del Agua, consistente en separar un determinado volumen de agua de libre disponibilidad de una fuente natural de agua superficial o subterránea, por un plazo determinado, con la finalidad de garantizar la atención de las demandas del proyecto declarado de interés regional o nacional.

LA RESERVA DE RECURSOS HÍDRICOS OTORGA A FAVOR DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

Con Resolución Jefatural N°0401-2022-ANA, de fecha 06.12.2022, otorga, a favor del Proyecto Especial Chincas del Gobierno Regional de Ancash, por el plazo de dos (2) años contados desde su publicación, la Reserva de Recursos Hídricos del agua superficial proveniente del rio santa en la bocatoma la huaca, por un volumen anual de 859.60 hm³ para atender la demanda hídrica poblacional y agrícola de 46,946.11 hectáreas del proyecto en mención.

METAS EJECUTADAS ENERO – DICIEMBRE 2022

LOGROS EN OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA

La operación de la infraestructura hidráulica comprende actividades permanentes y están referidas a las actividades que se desarrollan diariamente, con el propósito de efectuar una adecuada operación de los sistemas hidráulicos de las bocatomas, estaciones y puntos de control hidrométrico, que garantice una adecuada distribución y control del agua a los usuarios.

VOLUMENES DE AGUA EN INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA MAYOR DE RIEGO

VOLUMENES DE AGUA ENTREGADO EN BOCATOMAS Y POR FUENTE DE AGUA

ORGANIZACIÓN DE USUARIOS	NOMBRE DE LA FUENTE DE AGUA	BOCATOMA				Volumen Asignado (M M C) *	Volumen	CANAL DE DERIVACIÓN				VOLUMEN ENTREGADO (M M C)												TOTAL	
		Nombre	Altitud msnm	Coordendas UTM				Nombre	Capacidad (m³/s)	Long. (km)	Área a Regar (ha)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
				Norte	Este																				
IRCHIM	Río Santa	La Huaca	232	9032947.131	779410.731	277.78	Programado	La Huaca Nepeña	32.00	125.414	12,082.63														0.00
							Suministrado	Tramo IRCHIM	32.00	40.100		17.29	15.67	14.73	13.76	13.90	16.29	13.30	14.02	12.86	15.00	12.68	15.97	175.46	
								Carlos Leight (Lt)	7.00	30.000		18.40	16.97	17.70	14.90	14.93	15.25	12.72	12.17	13.01	15.61	11.29	14.13	177.07	
								Tramo Cascajal Nepeña	20.00	85.314		11.83	5.59	5.84	5.47	4.43	5.34	4.98	5.49	4.94	5.66	4.80	5.82	70.20	
SUB TOTAL											47.52	38.23	38.27	34.12	33.26	36.88	31.00	31.68	30.81	36.27	28.77	35.92	422.74		
NEPEÑA	Río Santa	La Huaca	232	9032947.131	779410.731	64.12	Programado	Principal Cascajal Nepeña	20.00	85.314	8,321.84														0.00
							Suministrado				7.29	6.33	6.17	4.44	3.91	5.95	4.65	3.60	3.77	4.70	3.47	5.83	TOTAL		
											7.29	6.33	6.17	4.44	3.91	5.95	4.65	3.60	3.77	4.70	3.47	5.83	60.11		
SUB TOTAL											7.29	6.33	6.17	4.44	3.91	5.95	4.65	3.60	3.77	4.70	3.47	5.83	60.11		
SANTA	Río Santa	La Vibora	119	9023542.000	766489.296	112.07	Programado	Canal Chimbote	12.00	23.631	6,273.28														0.00
							Suministrado				21.75	18.60	14.67	11.02	9.07	10.70	9.02	7.50	6.28	9.21	9.43	16.11	TOTAL		
											21.75	18.60	14.67	11.02	9.07	10.70	9.02	7.50	6.28	9.21	9.43	16.11	143.36		
SUB TOTAL											21.75	18.60	14.67	11.02	9.07	10.70	9.02	7.50	6.28	9.21	9.43	16.11	143.36		

(*) Volumen de agua asignado según FODUA.

RESUMEN DE VOLUMENES DE AGUA MENSUALES ENTREGADOS A JUNTAS POR SISTEMAS MAYORES DE RIEGO EN M.M.C													
JUNTAS DE USUARIOS DEL SUB DISTRITO DE RIEGO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
IRCHIM	47.52	38.23	38.27	34.12	33.26	36.88	31.00	31.68	30.81	36.27	28.77	35.92	422.74
NEPEÑA	7.29	6.33	6.17	4.44	3.91	5.95	4.65	3.60	3.77	4.70	3.47	5.83	60.11
SANTA	21.75	18.60	14.67	11.02	9.07	10.70	9.02	7.50	6.28	9.21	9.43	16.11	143.36
TOTAL	76.56	63.16	59.11	49.58	46.24	53.53	44.67	42.78	40.86	50.18	41.67	57.86	626.20

SISTEMA HIDRAULICO MAYOR DE RIEGO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
LA HUACA	54.81	44.56	44.44	38.56	37.17	42.83	35.65	35.28	34.58	40.97	32.24	41.75	482.84
LA VIBORA	21.75	18.60	14.67	11.02	9.07	10.70	9.02	7.50	6.28	9.21	9.43	16.11	143.36

En el informe anual 2022 se ha cumplido con el requerimiento de volumen de agua entregada a las juntas de Usuarios IRCHIM, Santa y Nepeña, a través de los Sistemas Hidráulicos La Huaca y La Vibora.

VENTA DE AGUA Y RECAUDACIONES EN AREAS NUEVAS Y AREAS MEJORADAS

La venta de agua en áreas nuevas corresponde a las entregas volumétricas de agua que se realizan a las Empresas Agroindustriales San Jacinto, Agroindustrial Solimana, Varayoc Agro, Los Paltos y Chimú Agropecuaria, a través del Canal de Derivación La Huaca Nepeña (tramo canal principal), las cuales se encuentran asentadas en las áreas nuevas de incorporación del P.E.CHINECAS, utilizan un sistema de riego tecnificado para el riego de sus campos de cultivo. Los usuarios de estos terrenos pagan una tarifa de agua según el volumen de agua mensual consumido para los fines agrícolas (S/. x m³).

Y la venta de agua en áreas de mejoramiento corresponde a las entregas volumétricas de agua a las Juntas de Usuarios IRCHIM, SANTA y NEPEÑA.

TARIFAS DE USO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA MAYOR DE RIEGO EN AREAS MEJORADAS, ENERO – DICIEMBRE 2022.

VOLUMENES DE AGUA OTORGADO A LA JUNTA DE USUARIOS IRCHIM SISTEMA HIDRAULICO LA HUACA - CANAL DE DERIVACION LA HUACA NEPEÑA							
RESUMEN AÑO 2022							
MES	VOLUMEN TOTAL OTORGADO (m ³)				PERDIDAS 25%	VOLUMEN NETO ENTREGADO (m ³)	TUIHMA CHINECAS (S/.)
	TRAMO IRCHIM	CARLOS LEIGHT	CASCAJAL NEPEÑA	VOLUMEN BRUTO ACUMULAD			
ENERO	17,294,102	18,402,982	6,560,724	42,257,808	42,257,808	31,693,356	S/111,418.93
FEBRERO	15,673,717	16,968,983	5,592,227	38,234,927	38,234,927	28,676,195	S/100,812.01
MARZO	14,730,505	17,697,463	5,843,095	38,271,063	38,271,063	28,703,297	S/100,907.29
ABRIL	13,757,228	14,897,485	5,466,748	34,121,460	34,121,460	25,591,095	S/89,966.25
MAYO	13,902,412	14,933,464	4,425,311	33,261,187	33,261,187	24,945,890	S/87,698.02
JUNIO	16,288,182	15,254,368	5,344,117	36,886,667	36,886,667	27,665,000	S/97,257.13
JULIO	13,295,722	12,717,975	4,982,803	30,996,499	30,996,499	23,247,375	S/81,726.83
AGOSTO	14,020,070	12,165,306	5,492,747	31,678,123	31,678,123	23,758,592	S/83,524.04
SETIEMBRE	12,860,366	13,013,110	4,942,724	30,816,201	30,816,201	23,112,151	S/81,251.45
OCTUBRE	15,000,034	15,606,171	5,663,588	36,269,794	36,269,794	27,202,345	S/95,630.65
NOVIEMBRE	12,676,442	11,293,560	4,803,556	28,773,558	28,773,558	21,580,169	S/75,865.72
DICIEMBRE	15,972,869	14,129,861	5,821,870	35,924,599	35,924,599	26,943,449	S/94,720.50
TOTAL	175,471,649	177,080,727	64,939,510	417,491,886	417,491,886	313,118,915	S/1,100,778.83
MMC	175.47	177.08	64.94	417.49	417.49	313.12	-
MAXIMO	17,294,102	18,402,982	6,560,724	42,257,808	42,257,808	31,693,356	111,419
MINIMO	12,676,442	11,293,560	4,425,311	28,773,558	28,773,558	21,580,169	75,866

VOLUMENES DE AGUA OTORGADO A LA JUNTA DE USUARIOS NEPEÑA EN AREAS MEJORADAS				
CANAL DE DERIVACION LA HUACA NEPEÑA - SISTEMA HIDRAULICO LA HUACA				
RESUMEN AÑO 2022				
MES	VOLUMENES (m³)			RECAUDACION (S/.)
	VOLUMEN BRUTO	PERDIDAS	VOLUMEN NETO	P.E CHINECAS TUIHMA
ENERO	4,043,383.20	939,920.88	3,103,462.32	S/17,035.90
FEBRERO	5,261,108.40	1,298,536.51	3,962,571.89	S/21,751.85
MARZO	5,112,158.40	1,318,465.31	3,793,693.09	S/20,824.79
ABRIL	3,530,786.40	915,389.07	2,615,397.33	S/14,356.76
MAYO	3,128,464.80	770,477.40	2,357,987.40	S/12,943.75
JUNIO	5,033,397.60	1,220,833.71	3,812,563.89	S/20,928.39
JULIO	4,043,383.20	939,920.88	3,103,462.32	S/17,035.90
AGOSTO	2,842,797.60	681,082.21	2,161,715.39	S/11,866.34
SETIEMBRE	3,113,517.60	763,147.66	2,350,369.94	S/12,901.94
OCTUBRE	4,054,154.40	991,380.10	3,062,774.30	S/16,812.56
NOVIEMBRE	2,919,333.60	730,682.44	2,188,651.16	S/12,014.20
DICIEMBRE	4,895,481.60	1,229,198.94	3,666,282.66	S/20,125.40
TOTAL	47,977,966.80	11,799,035.11	36,178,931.69	S/198,597.78
MMC	47.98	11.80	36.18	-
MAXIMO	5,261,108.40	1,318,465.31	3,962,571.89	21,751.85
MINIMO	2,842,797.60	681,082.21	2,161,715.39	11,866.34
%	100%	24.59%	75.41%	-

VOLUMENES DE AGUA OTORGADO A LA JUNTA DE USUARIOS SANTA SISTEMA HIDRAULICO LA VIBORA - CANAL DE DERIVACION CHIMBOTE						
RESUMEN AÑO 2022						
MES	VOLUMEN TOTAL OTORGADO (m³)			PERDIDAS 25%	VOLUMEN NETO ENTREGADO (m³)	TUIHMA CHINECAS (S/.)
	INTEGRADOR SANTA SAN BAROLO	C.D CHIMBOTE KM 1+760	TOTAL C.D CHIMBOTE			
ENERO	9,336,960	12,406,680	21,743,640	5,435,910	16,307,730	S/48,342.47
FEBRERO	8,245,440	10,350,720	18,596,160	4,649,040	13,947,120	S/41,344.70
MARZO	6,782,400	7,884,720	14,667,120	3,666,780	11,000,340	S/32,609.30
ABRIL	3,772,800	7,246,800	11,019,600	2,754,900	8,264,700	S/24,499.79
MAYO	2,232,000	9,171,360	11,403,360	2,266,740	6,800,220	S/20,158.50
JUNIO	1,533,600	9,171,360	10,704,960	2,676,240	8,028,720	S/23,800.26
JULIO	1,339,200	7,675,920	9,015,120	2,253,780	6,761,340	S/20,043.25
AGOSTO	1,339,200	6,160,320	7,499,520	1,874,880	5,624,640	S/16,673.63
SETIEMBRE	1,044,000	5,235,120	6,279,120	1,569,780	4,709,340	S/13,960.32
OCTUBRE	1,339,200	7,875,154	9,214,354	2,303,589	6,910,766	S/20,486.20
NOVIEMBRE	1,071,360	8,357,400	9,428,760	2,357,190	7,071,570	S/20,962.89
DICIEMBRE	3,464,640	12,644,640	16,109,280	4,027,320	12,081,960	S/35,815.64
TOTAL	41,500,800	104,180,194	145,680,994	35,836,149	107,508,446	S/318,696.94
MMC	41.50	104.18	145.68	35.84	107.51	-
MAXIMO	9,336,960	12,644,640	21,743,640	5,435,910	16,307,730	48,342
MINIMO	1,044,000	5,235,120	6,279,120	1,569,780	4,709,340	13,960



VOLUMENES OTORGADOS Y RECAUDACIONES EN LAS AREAS NUEVAS DE INCORPORACION DEL P.E CHINECAS

AÑO 2022

MES	AGROBERRIES PERU S.A.C (SANTA MARIA)		AGROBERRIES PERU S.A.C (SANTA ROSA)		AGROINDUSTRIAS SAN JACINTO S.A.A (PAMPADEL TORO 1)		AGROINDUSTRIAS SAN JACINTO S.A.A (PAMPADEL TORO 2)		AGROINDUSTRIAS SAN JACINTO S.A.A (PAMPADEL TORO 3)		FUNDO LOS PALTOS S.A.C (NEPEÑA)		VARAYOC AGRO S.A.C. (NEPEÑA)		CHIMU AGROPECUARIA S.A.A (NEPEÑA)		AGROINDUSTRIAS SAN JACINTO S.A.A (VETA1 T23)		AGROINDUSTRIAS SAN JACINTO S.A.A (VETA2 T23A)		AGROINDUSTRIAS SAN JACINTO S.A.A (VETA3 T24)		VOLUMEN MENSUAL OTORGADO (m³)	RECAUDACION MENSUAL TUIHMA P.E CHINECAS (S/.)
	VOLUMEN OTORGADO (m³)	TRANSFERIDO OA CHINECAS (S/.)	VOLUMEN OTORGADO (m³)	TRANSFERIDO OA CHINECAS (S/.)	VOLUMEN OTORGADO (m³)	TRANSFERIDO OA CHINECAS (S/.)	VOLUMEN OTORGADO (m³)	TRANSFERIDO OA CHINECAS (S/.)	VOLUMEN OTORGADO (m³)	TRANSFERIDO OA CHINECAS (S/.)	VOLUMEN OTORGADO (m³)	TRANSFERIDO OA CHINECAS (S/.)	VOLUMEN OTORGADO (m³)	TRANSFERIDO OA CHINECAS (S/.)	VOLUMEN OTORGADO (m³)	TRANSFERIDO OA CHINECAS (S/.)	VOLUMEN OTORGADO (m³)	TRANSFERIDO A CHINECAS (S/.)	VOLUMEN OTORGADO (m³)	TRANSFERIDO A CHINECAS (S/.)	VOLUMEN OTORGADO (m³)	TRANSFERIDO A CHINECAS (S/.)		
ENERO	90,655.64	6,936.30	52,585.60	3,906.42	0.00	0.00	61,587.00	4,575.11	60,632.00	4,504.16	120,135.60	8,924.50	51,840.00	3,851.03	90,432.00	6,919.19	401,968.80	29,861.02	432,144.00	33,064.47	194,508.00	14,882.32	1,556,488.64	S/ 117,424.52
FEBRERO	104,713.81	8,011.93	54,468.16	4,046.27	0.00	0.00	62,114.00	4,614.26	62,578.00	4,648.73	103,194.00	7,665.96	0.00	0.00	89,323.20	6,834.35	370,382.40	27,514.57	253,584.00	19,402.37	247,932.00	18,969.92	1,348,289.57	S/ 101,708.35
MARZO	149,230.29	11,418.00	77,870.40	5,784.75	0.00	0.00	68,165.00	5,063.77	66,094.00	4,909.92	117,090.00	8,698.25	14,580.00	1,083.10	97,689.60	7,474.49	333,079.20	24,743.43	271,260.00	20,754.81	222,300.00	17,008.75	1,417,358.49	S/ 106,939.27
ABRIL	102,941.65	7,876.33	59,032.30	4,385.33	0.00	0.00	62,884.00	4,671.46	59,519.00	4,421.48	26,002.80	1,931.67	84,510.00	6,277.99	73,904.40	5,654.62	288,511.20	21,432.61	308,132.00	23,652.50	122,940.00	9,406.46	1,189,377.35	S/ 89,710.45
MAYO	88,923.90	6,803.80	43,797.00	3,253.54	0.00	0.00	59,028.00	4,385.01	51,854.00	3,852.07	88,956.00	6,608.27	42,120.00	3,128.96	48,729.60	3,728.43	267,908.40	19,902.09	192,600.00	14,736.33	137,772.00	10,541.30	1,021,688.90	S/ 76,939.80
JUNIO	57,493.21	4,398.96	31,764.10	2,359.66	0.00	0.00	47,706.00	3,543.93	44,234.00	3,286.01	50,439.60	3,747.00	10,530.00	782.24	43,488.00	3,327.38	349,059.60	25,930.56	296,028.00	22,649.88	167,148.00	12,788.93	1,097,890.51	S/ 82,814.55
JULIO	58,729.00	4,493.51	38,068.00	2,827.95	0.00	0.00	39,943.00	2,967.24	42,655.00	3,168.71	36,057.60	2,678.61	0.00	0.00	34,617.60	2,648.68	279,824.40	20,787.29	175,176.00	13,403.17	78,840.00	6,032.25	783,910.60	S/ 59,007.41
AGOSTO	76,107.11	5,823.15	38,133.20	2,832.80	170,942.40	12,698.78	52,891.00	3,929.11	53,016.00	3,938.40	30,459.60	2,262.75	20,520.00	1,524.37	43,491.24	3,327.63	315,115.20	23,408.94	183,456.00	14,036.70	157,428.00	12,045.23	1,141,559.75	S/ 85,827.86
SEPTIEMBRE	77,151.32	5,903.05	45,304.50	3,365.53	168,976.80	12,552.77	47,309.00	3,514.44	46,682.00	3,467.86	39,308.40	2,920.10	32,670.00	2,426.95	45,446.40	3,477.22	286,992.00	21,319.75	124,632.00	9,535.92	133,704.00	10,230.04	1,048,176.42	S/ 78,713.63
OCTUBRE	91,033.42	6,965.20	59,135.05	4,392.96	152,020.80	11,293.16	60,960.00	4,528.53	65,605.00	4,873.59	19,414.80	1,442.27	20,790.00	1,544.42	59,500.80	4,552.56	281,718.00	20,927.96	141,480.00	10,825.00	119,844.00	9,169.58	1,071,501.87	S/ 80,515.23
NOVIEMBRE	86,092.30	6,587.15	58,682.37	4,359.33	128,145.60	9,519.54	41,771.00	3,103.04	47,106.00	3,499.36	36,831.60	2,736.11	5,940.00	441.26	62,841.60	4,808.17	196,002.00	14,560.38	166,017.60	12,702.44	80,100.00	6,128.66	909,530.07	S/ 68,445.44
DICIEMBRE	98,949.98	7,570.92	67,897.50	5,043.90	142,711.20	10,601.57	57,829.00	4,295.94	56,645.00	4,207.98	50,886.00	3,780.16	10,260.00	762.18	85,996.80	6,579.84	343,296.00	25,502.40	251,028.00	19,206.81	196,452.00	15,031.06	1,361,951.48	S/ 102,582.76
TOTAL	1,082,021.62	S/ 82,788.30	626,738.18	S/ 46,558.44	762,797	S/ 56,665.82	662,187.00	S/ 49,191.84	656,620.00	S/ 48,778.27	718,776.00	S/ 53,395.65	293,760.00	S/ 21,822.50	775,461.24	S/ 59,332.56	3,713,857.20	S/ 275,891.00	2,796,537.60	S/ 213,970.40	1,858,968.00	S/ 142,234.50	13,947,723.64	S/ 1,050,629.27
MMC	1.08				0.76		0.66		0.66		0.72		0.29		0.78		3.71		2.80		1.86		13.95	
%	7.88%		4.43%		5.39%		4.68%		4.64%		5.08%		2.08%		5.65%		26.26%		20.37%		13.54%		100%	
VOLUMEN TOTAL OTORGADO POR EL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS EN AREAS NUEVAS DE INCORPORACION EN EL AÑO 2021 EN m³:																							13,947,723.64	
RECAUDACION TOTAL POR EL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS EN AREAS NUEVAS DE INCORPORACION EN EL AÑO 2022 EN S/:																							S/ 1,050,629.27	

LOGROS EN MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DEL P.E. CHINECAS

El mantenimiento de infraestructura hidráulico comprende actividades permanentes y están referidas a las actividades que se desarrollan diariamente, con el propósito de mantener en buenas condiciones el estado de la infraestructura del sistema hidráulico, del sistema oleo hidráulico, de las obras civiles, de los sistemas mecánicos, de los sistemas electromecánicos, de los sistemas informáticos, de los sistemas eléctricos, de los sistemas electrónicos y de los sistemas automatizados (supervisión y control), requeridos para una inmejorable operación de los sistemas hidráulicos de supervisión y control de toda la infraestructura que opera el proyecto especial CHINECAS.

- Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Mecánico: Compuerta Radial Aliviadero N° 01 – Bocatoma La Huaca
- Limpieza de La Bocal De Captación De Bocatoma La Huaca.
- Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a las unidades móviles del P.E.Chinecas : Motocicletas, Camionetas, Buses.
- Mantenimiento Correctivo Al Sistema Eléctrico Del Alumbrado Público Dentro De Las Instalaciones de La Bocatoma La Huaca
- Mantenimiento Preventivo A La Sub-Estación Y A La Grúa Pórtico De La Bocatoma La Huaca
- Fabricación e Instalación De Un Nuevo Puente Para Medición De Aforos En La Prog 29+100 Del C.D. La Huaca.
- Limpieza Y Transporte De Residuos Sólidos Acumulados En El Canal De Desviación Del Desarenador Nuevo La Huaca.
- Fabricación (Corte, Esmerilado Y Soldadura) De Un Caballete De Fierro Para Pruebas Y Apertura De Compuertas Del Desarenador Nuevo La Huaca.
- Limpieza Con Maquinaria Pesada En La Progresiva Km. 21+500 Del Canal De Derivación La Huaca
- Fabricación De Tijerales De Fierro, Para Soporte Y Techo En Compuertas De La Estación San Bartolo
- Mantenimiento Preventivo En El Canal De Descarga Del Aliviadero – Canal Aéreo Del C.D. Chimbote
- Mantenimiento Correctivo De Compuerta Hidráulica De La Toma 28 Del C.D. La Huaca, Permitiendo Su Correcta Operatividad En La Distribución Del Recurso Hídrico.
- Fabricación De 15 Paneles Metálicos Para El Cerco Perimétrico De La Estación De Control 40+100
- Mantenimiento Preventivo Y Correctivo del Canal Aliviadero, Compuerta Radial N°5 Barraje Móvil – Bocatoma La Huaca.
- Trabajos de Excavaciones y construcción de nuevo MANHOLE para la reinstalación de nuevos cables de energía y control para las Compuertas de Captación y Purga en Bocatoma La Huaca.
- Trabajos de cierre de la Compuerta del Aductor y entrada de la Nave nueva 1, y apertura de Compuerta del By Pass para secar todas las naves del Desarenador.

- Cambio de poleas guía cable compuerta radial N° 6, N° 4, N° 3 y N° 2 Bocatoma la Víbora.
- Trabajos de desmontaje de la Compuerta Deslizante N°1 de las Naves antiguas del Desarenador, para su evaluación y mantenimiento urgente aprovechando el desvío del agua por el Canal del By Pass Bocatoma la Huaca.
- Trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del área de las estructuras civiles del canal Principal y Campamento.
- Trabajos de mantenimiento eléctrico en Bocatoma La Huaca.
- Maniobras de montaje con la Excavadora Akerman para bajar la Solera armada al Canal del Aliviadero, desde el Puente del Barraje móvil.
- Inicio de trabajos de cortes y soldadura de la Compuerta que consiste en Cambio de borde inferior desgastado y refuerzo con plancha, aguas arriba de la compuerta por desgaste parte inferior Bocatoma la Huaca.
- Cambio de piedras del revestimiento del piso del Canal Aliviadero aguas arriba y aguas debajo de la Solera, en total se cambió 190 piedras.
- Trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones de las Naves del Desarenador La Huaca.
- Cambio de Sellos de solera, platinas de apriete, ajuste de pernos, e instalación de los sellos nota musical laterales. Bocatoma la Huaca.
- Culminación de trabajos de Soldadura, pulido de vástagos y Acabados de Pintura de la Compuerta Bocatoma la Huaca.
- Trabajos en la Grúa Pórtico y Ataguías del barraje Móvil Bocatoma la Huaca.
- Trabajos de levantamiento de ataguías del canal aliviadero N° 5. Bocatoma la Huaca.
- Reparación de la compuerta de purga- Nave N°1 desarenador la huaca.
- Preparación de huecos a los tubos del vástago de la compuerta del desarenador la huaca.
- Cambio de plancha metálica parte inferior de la compuerta, desarenador la huaca.
- Armado de la caja reductora y sistema de transmisión, desarenador la huaca.
- Mantenimiento panel solar 24vdc.
- Montaje de las cajas de los reductores en simultáneo con sus vástagos de izaje, ajuste de pernos de fijación.
- Trabajo de Alineamiento de los vástagos del sistema de izaje Bocatoma La Huaca.
- Trabajos eléctricos y del sistema hidráulico de compuertas.
- Mantenimiento correctivo de compuerta lateral de la toma 22 (Botadero Cascajal) del canal Huaca.
- Mantenimiento correctivo de compuerta lateral de la toma 25 del canal Huaca.

LOGROS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El P.E. CHINECAS es consciente que la Seguridad y Salud en el Trabajo, es herramienta fundamental para el cumplimiento de metas y el logro de sus objetivos, y que existen oportunidades de mejora que se deben realizar para que el sistema sea efectivo y las

actividades de prevención de riesgos tengan como resultado: trabajadores más sensibilizados, puestos de trabajo adecuados, documentación que soporte el sistema de gestión y sobre todo llegar a la meta de 0 accidentes.

Las actividades desarrolladas durante los meses de enero - diciembre fueron las siguientes:

- Dictado de charlas y capacitaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de forma semanal y mensual, de acuerdo a la programación del PASST CHINECAS 2022.
- Difusión e instalación de matrices IPERC en todo el Campamento Tangay, Bocatomas y Estaciones de Control.
- Entrega de cascos para motocicletas para personal de Operaciones y Vigilancia.
- Distribución del REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (RISST).
- Recarga y mantenimiento de los extintores existentes y la compra de nuevo extintores, a fin de que sean distribuidos según evaluación de riesgos en todo el P.E. CHINECAS.
- Desinfección de las instalaciones y vehículos del Campamento Tangay, Bocatomas, Desarenadores y Estaciones de control del P.E. CHINECAS; a fin de evitar o minimizar los contagios por COVID-19, entre otras enfermedades virales. Se contó con el apoyo de personal de desarrollo agropecuario para ejecutar la tarea, para la cual se entregaron los insumos y EPPS de bioseguridad correspondientes.
- Entrega de mascarillas y alcohol como medida de protección al personal frente a la COVID-19, con una frecuencia mensual; teniendo en cuenta el tipo de mascarilla en cumplimiento de la RM 972-2020-MINSA. En conjunto se entregó jabones para el personal alejado de Campamento Tangay.
- Mantenimiento de los lavaderos portátiles con sus respectivos implementos (papel toalla y jabón líquido) y tratamiento del agua para el uso adecuado, en cumplimiento a los “Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición al COVID-19”.
- Segregación de residuos sólidos por parte del personal de limpieza del proyecto, teniéndose como frecuencia 1 vez por semana en cumplimiento a Ley N°27314 “Ley General de Residuos Sólidos”.
- Capacitación y supervisión de Trabajo de Alto Riesgo “Trabajos en Alturas” en Bocatoma “La Huaca”.
- Reunión mensual del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. Entrega de mascarillas y alcohol como medida de protección al personal frente a la COVID-19, con una frecuencia mensual; teniendo en cuenta el tipo de mascarilla en cumplimiento de la RM 972-2020-MINSA. En conjunto se entregó jabones para el personal alejado de Campamento Tangay.
- Instalación de Luces de Emergencia en puntos estratégicos de todo el P.E. CHINECAS.
- Señalización de zonas restringidas por presencia de RRSS peligrosos.
- Entrega de guantes para motocicletas para los conductores del área de Operaciones de la Gerencia de OPEMAN.
- Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se realizó la instalación de 02 tótem informativos, referente a la Política de SST (en la entrada) y otro referente al “Lavado de manos” (por los lavaderos portátiles) en el

Campamento Tangay, quedando pendiente completar la señalización en las demás instalaciones del P.E. CHINECAS.

- Señalizaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en las distintas instalaciones del P.E. CHINECAS.
- Capacitación por parte del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) sobre Brigadas de Emergencias.
- Se realizó la instalación de cerulinas en los vehículos Mitsubishi de la Entidad, a fin de poder hacerse notar en casos de emergencias y/o algunos trabajos nocturnos.
- Reporte de entrega de EPP'S e indumentaria desde enero hasta octubre del 2022.
- Inspección y supervisión de la habilitación de un nuevo ambiente de trabajo y de descanso para personal de vigilancia en Bocatoma "La Huaca".
- Entrega de repelentes y bloqueadores solares, a todo el personal del P.E. CHINECAS, como medida de protección personal frente a la exposición solar y a diversos vectores del ambiente.
- Recojo de extintores en las diferentes instalaciones (Campamento Tangay, Bocatomas, Estaciones de Control y Desarenadores) del P.E. CHINECAS para la recarga y mantenimiento anual.
- Demostración práctica del Uso de Extintores en Bocatoma "La Huaca" y Bocatoma "La Víbora" el día 29 de diciembre del 2022.

BENEFICIARIOS

Garantizar la correcta distribución del recurso hídrico para:

- | | |
|----------------------------|-------------------------------|
| ✓ JUNTA DE USUARIOS IRCHIM | 15347 Ha |
| ✓ JUNTA DE USUARIOS NEPEÑA | 8803.9410 Ha 795 Agricultores |
| ✓ JUNTA DEL SANTA | 7,300 Ha 2,300 agricultores. |

CONCLUSIONES:

La Gerencia de OPEMAN, en cumplimiento al PLAN DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA viene desarrollando actividades a fin de garantizar la correcta distribución del recurso hídrico.

PAGO DE SEGURO DE OBRA

CONTRATACION DE POLIZA DE SEGUROS DE TODO RIESGO DE INCENDIO, MULTIRIESGO PARA OBRAS CIVILES TERMINADAS DEL P.E. CHINECAS PERIODO 2022- 2023

En cumplimiento con la Ley de Recursos Hídricos N°29338, Titulo VIII: Infraestructura Hidráulica – Artículo N°106: Seguridad de la Infraestructura Hidráulica Mayor, también del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos Capítulo IV: De los Operadores de la Infraestructura Hidráulica Mayor Ítem 35.12: “Cumplir con la protección, control y vigilancia de la Infraestructura Hidráulica Mayor y menor, y de acuerdo a los lineamientos que emita la Autoridad Nacional del Agua” y el Reglamento de Operadores Hidráulicos, Capítulo II, Artículo N° 5.2: Responsabilidad del operador: “Prevención de riesgos contra daños a la Infraestructura Hidráulica y medio ambiente” (Asegurar a la Infraestructura Hidráulica contra riegos mediante la contratación de seguros).

Mediante CONTRATO N°026-2022-GRA-P.E. CHINECAS, se efectúa la CONTRATACION DE POLIZA DE SEGUROS DE TODO RIEGO DE INCENDIO, MULTIRIESGO PARA OBRAS CIVILES TERMINADAS DEL P.E. CHINECAS, periodo 26.12.2022 al 26.12.2023, con un monto total de S/.4'202,171.51 (Cuatro millones doscientos dos mil cientos setenta y uno con 51/100 soles, que incluye todos los impuestos de Ley).

MANTENIMIENTO DEL DREN PRINCIPAL LA AGUADA KM 0+000 AL KM 1+960.

FICHA TECNICA:

Entidad Contratante	: Proyecto Especial Chinecas
Contratista	: Consorcio LA AGUADA (Conformado por Constructora Gered S.A.C. y Servicios Generales MAMUT E.I.R.L. e Inversiones Campbell E.I.R.L.)
Responsable del servicio residente:	Ing. Richard Berlly Contreras Agreda CIP N° 108294
N° Proceso del Servicio	: A.S. N° 010 – 2021 – P.E. CHINECAS-1
Nombre del Servicio	: “Mantenimiento del Dren Principal La Aguada Km 0+000 – Km 1+960, Distrito Santa-Provincia del Santa-Ancash”
Ubicación del Servicio	: Departamento: Ancash, Provincia: Santa Distrito: Santa.
Sistema de Contratación	: Suma Alzada
Modalidad de Contratación	: Por Contrata
Monto Referencial con IGV del servicio	: S/. 195,103.25
Monto Adjudicado con IGV del servicio	: S/. 189,250.15
Factor de Relación	: 0.97
Firma del Contrato del Servicio	: 20 de Enero del 2022
Plazo de ejecución del Servicio	: 25 días calendarios

Fecha de término contractual del Servicio : 18 de marzo del 2022
Fecha real de término del servicio : 15 de marzo 2022.

LOGROS ALCANZADOS:

Control de niveles freáticos altos en la zona que se producen por un mal drenaje, los cuales se ejecutó:

- ✓ Mantenimiento de 1,960 km del Dren la Aguada efectuándose la eliminación de todo tipo de vegetación que se encuentra en la sección del Dren, desde la entrega al Mar, así mismo la descolmatación del Dren en los sectores críticos en donde la sección transversal y la rasante del Dren se hallaron colmatadas por efecto de acarreo de sedimentos de los excesos de riego de los terrenos aledaños al dren.
- ✓ Recuperación del camino de servicio en los tramos eliminados.

BENEFICIARIOS

El Dren la Aguada desde su inicio en la desembocadura al mar hasta el tramo final, tiene un área de influencia en el marco del proyecto a desarrollar de 150 hectáreas, beneficiando a 60 familias aproximadamente.

CONCLUSIONES:

El servicio se encuentra ejecutado físicamente al 100% en cumplimiento al expediente técnico del servicio alcanzado las metas y objetivos señalados.

MANTENIMIENTO DEL DREN PRINCIPAL EL FRAILE KM 0+000 AL KM 2+417

FICHA TECNICA:

Entidad Contratante : Proyecto Especial CHINECAS
Contratista : Consorcio EL FRAILE (Conformado por Constructec M&Z S.A.C. y Corporación Valnor S.A.C.)
Responsable del Servicio Residente : Ing. Wilder Fausto Cáceres Guillermo CIP N° 69978
N° Proceso del Servicio : A.S. N° 008 – 2021 – P.E. CHINECAS-1
Nombre del Servicio : “Mantenimiento del Dren Principal El Fraile Km 0+000 – Km 2+417, Distrito Santa-Provincia del Santa-Ancash”
Ubicación del Servicio : Departamento: Ancash,
Provincia: Santa
Distrito: Santa.
Sistema de Contratación : Suma Alzada
Modalidad de Contratación : Por Contrata
Monto Referencial con IGV : S/. 396,214.21
Monto Adjudicado con IGV : S/. 388,296.95
Factor de Relación : 0.98

Firma del Contrato del Servicio : 28 de Diciembre del 2021
Plazo de ejecución del Servicio : 25 días calendarios
Fecha de término contractual : 31 de enero del 2022
Fecha real de término del servicio : 31 de enero 2022.

LOGROS ALCANZADOS:

Control de niveles freáticos altos en la zona que se producen por un mal drenaje, los cuales se ejecutó:

- ✓ Mantenimiento de 2.417 km del Dren el Fraile efectuándose la eliminación de todo tipo de vegetación que se encuentra en la sección del Dren, desde la entrega al Mar, así mismo la descolmatación del Dren en los sectores críticos en donde la sección transversal y la rasante del Dren se hallaron colmatadas por efecto de acarreo de sedimentos de los excesos de riego de los terrenos aledaños al dren.
- ✓ Recuperación del camino de servicio en los tramos eliminados.

BENEFICIARIOS

El Dren El Fraile desde su inicio en la desembocadura al mar hasta el tramo final, tiene un área de influencia, en el marco del proyecto a desarrollar de 200 hectáreas, beneficiando a 76 familias.

CONCLUSIONES:

El servicio se encuentra ejecutado físicamente al 100% en cumplimiento al expediente técnico del servicio alcanzado las metas y objetivos señalados.

1. MANTENIMIENTO DEL DREN PRINCIPAL PRIMAVERA KM 0+000 AL KM 1+227.

Contratista : Consorcio PRIMAVERA (Conformado por Constructora, Consultora y Servicios Generales MAMUT E.I.R.L. e Inversiones Campbell E.I.R.L.)
Responsable del Servicio Residente : Ing. Marco Antonio Rodríguez Márquez CIP N° 162604

N° Proceso del Servicio : A.S. N° 009 – 2021 – P.E. CHINECAS-1
Nombre del Servicio: “Mantenimiento del Dren Principal Primavera Km 0+000

Ubicación del Servicio : Departamento: Ancash,
Provincia: Santa
Distrito: Santa.

Sistema de Contratación	: Suma Alzada
Modalidad de Contratación	: Por Contrata
Monto Referencial con IGV	: S/. 203,510.58
Monto Adjudicado con IGV	: S/. 203,510.58
Factor de Relación:	1.00
Firma del Contrato del Servicio	: 29 de diciembre del 2021
Fecha de Entrega de Terreno	: 11 de enero del 2022
Fecha de Inicio del Servicio	: 12 de enero del 2022
Plazo de ejecución del Servicio	: 25 días calendarios
Fecha de término contractual	: 05 de febrero del 2022
Fecha real de término del servicio	: 22 de enero 2022

LOGROS ALCANZADOS:

Control de niveles freáticos altos en la zona que se producen por un mal drenaje, los cuales se ejecutó:

- ✓ Mantenimiento de 1.227 km del Dren el Fraile efectuándose la eliminación de todo tipo de vegetación que se encuentra en la sección del Dren, desde la entrega al Mar, así mismo la descolmatación del Dren en los sectores críticos en donde la sección transversal y la rasante del Dren se hallaron colmatadas por efecto de acarreo de sedimentos de los excesos de riego de los terrenos aledaños al dren.
- ✓ Recuperación del camino de servicio en los tramos eliminados.

BENEFICIARIOS

Fraile desde su inicio en la desembocadura al mar hasta el tramo final, tiene un área de influencia, en el marco del proyecto a desarrollar de 600 hectáreas, beneficiando a 150 familias.

CONCLUSIONES:

El servicio se encuentra ejecutado físicamente al 100% en cumplimiento al expediente técnico del servicio alcanzado las metas y objetivos señalados.

MANTENIMIENTO DEL ENCAUZAMIENTO DEL RIO LACRAMARCA TRAMO KM 15+520 AL KM 22+520.

Entidad Contratante	: Proyecto Especial Chinecas
Contratista	: Consorcio IFC (Conformado por Fastminc S.A.C.y Consultoría & Proyectos IRZA S.R.L.)

Responsable del Servicio – Residente: Ing. Iván Juárez Trujillo CIP N° 89100

N° Proceso del Servicio : A.S. N° 008 – 2022 – P.E. CHINECAS-1
Nombre del Servicio : “Mantenimiento del Encauzamiento del Río
Lacramarca Tramo Km 15+520 al Km 22+520
– Distrito de Nuevo Chimbote- Provincia del
Santa-Departamento de Ancash”.

Ubicación del Servicio : Departamento: Ancash, Provincia:
Santa
Distrito: Nuevo Chimbote, Sectores: Santa
Clemencia – Pampa Dura y Chachapoyas

Sistema de Contratación : Suma Alzada
Modalidad de Contratación : Por Contrata
Monto Referencial del servicio : S/. 1'779,150.48 Soles Inc. I.G.V
Monto Adjudicado del servicio : S/. 1'750,000.00
Factor de Relación : 0.9836
Contrato de Ejecución : Contrato de Servicios N° 007-2022-GRA-.E
CHINECAS

Firma del Contrato del Servicio : 19 de mayo del 2022
Fecha de Entrega de Terreno : 25 de mayo del 2022
Fecha de Inicio del Servicio : 26 de mayo del 2021
Plazo de ejecución del Servicio : 65 días calendario
Fecha de término contractual del Servicio: 29 de julio del 2022

Suspensión N° 01

Primer periodo trabajado : Del 26.05 al 25.07.2022 (61 días)
Fecha de suspensión N° 01 : 26 de julio del 2022
Lapso de suspensión de plazo N° 01 : Del 26 de julio al 22 de agosto del
2022 (28 días)
Fecha de reinicio del servicio : 23 de agosto del 2022
Nueva fecha de término del servicio : 26 de agosto del 2022

Reinicio del servicio agosto 2022

Periodo trabajado : Del 23.08.2022 al 26.08.2022 (04 días)
Total, días de ejecución del servicio : 65 días

LOGROS ALCANZADOS:

Control de niveles freáticos altos en la zona que se producen por un mal drenaje, los cuales se ejecutó:

- ✓ Mantenimiento de 7000 km del encauzamiento del Río Lacramarca efectuándose la eliminación de todo tipo de vegetación que se encuentra en la sección del Dren, desde la entrega al Mar, así mismo la descolmatación del Río en los sectores críticos en donde la sección transversal y la rasante del río se hallaron colmatadas por efecto de acarreo de sedimentos de los excesos de riego de los terrenos aledaños al río.

- ✓ Recuperación del camino de servicio en los tramos eliminados.

BENEFICIARIOS

El Río Lacramarca desde el Km 15+520 al Km 22+520 tiene un área de influencia, en el marco del proyecto a desarrollar de 4800 hectáreas, beneficiando a 1500 familias.

CONCLUSIONES:

El servicio se encuentra finalizado, al mes de diciembre 2022, físicamente al 98.49% en cumplimiento al expediente técnico del servicio alcanzado las metas y objetivos señalados. donde se presentó un deductivo de 1.51%. aprobado por la R.G. N° 141 – 2022-GRA-P.E.

REHABILITACIÓN DE LA ESTRUCTURA HIDRÁULICA BOCATOMA LA HUACA ANTE EL FENÓMENO EL NIÑO 2017”.

Nombre del Servicio	: REHABILITACIÓN DE LA ESTRUCTURA HIDRÁULICA BOCATOMA LA HUACA, ANTE EL FENÓMENO EL NIÑO 2017”.
Entidad Contratante	: Proyecto Especial CHINECAS
Inspector del Servicio	: Ing. Susana Janeth Villanueva Navarro CIP. 148205
Designación de la Inspección CHINECAS	: Resolución Gerencial N°201-2021-GRA.P.E.
Contratista	: CONSORCIO OLD NAVY 03
Representante Legal / Consorcio	: Christian Velásquez Díaz
Responsable del Servicio (10.11.2021 – 14.01.2022)	:Ing. Galecio Bobadilla Casas CIP. 61836
Responsable del Servicio (07.06.2022 – A la fecha)	:Ing. Luis Delbert Echevarría Liñán CIP. 134583
N° de Proceso del Servicio	: AS- 003-2021-GRA-P.E.CHINECAS
Ubicación del Servicio	: Departamento - Ancash Provincia - Santa Distrito - Chimbote Localidad - La Huaca
Sistema de Contratación	: A Suma Alzada
Modalidad de Contratación	: Por Contrata
Monto Adjudicado con IGV del Servicio	: S/. 2'016,071.70
Fecha de Entrega de terreno	: 09 de noviembre 2021
Fecha de Inicio del Servicio	: 10 de noviembre 2021
Plazo de ejecución del Servicio	: 75 días calendario
Fecha de término del Servicio	: 23 de enero 2022
Inicio Suspensión del Plazo 01	: 06 de diciembre 2021
Fin Suspensión del Plazo 01	: 14 de diciembre 2021

N° Días Suspensión del Plazo 01	: 09 días calendario
Fecha Reinicio del Plazo 01	: 15 de diciembre 2021
Término Nuevo del Plazo de Ejecución	: 01 de febrero 2022
Inicio Suspensión del Plazo 02	: 01 de enero 2022
Fin Suspensión del Plazo 02	: 13 de enero 2022
N° Días Suspensión del Plazo 02	: 13 días calendarios
Fecha Reinicio del Plazo 02	: 14 de enero del 2022
Término Nuevo del Plazo de Ejecución	: 14 de febrero 2022
Inicio Suspensión del Plazo 03	: 26 de Enero del 2022
Fin Suspensión del Plazo 03	: 06 de Junio 2022
N° Días Suspensión del Plazo 03	: 132 días calendarios
Fecha Reinicio del Plazo 02	: 07 de Junio del 2022
Término Nuevo del Plazo de Ejecución	: 26 de Junio 2022

METAS DEL SERVICIO:

- ✓ Las metas a lograr son las siguientes:
- ✓ Reposición de sectores de enchape en la poza disipadora del Barraje Fijo.
- ✓ Sellado de juntas en enchapes, con material epóxico.
- ✓ Rehabilitación de sectores de los dados disipadores tipo I y II.
- ✓ Rehabilitación del enrocado en plataforma de protección en los barrajes Fijo y móvil.
- ✓ Rehabilitación del dique divisorio aguas abajo.
- ✓ Emboquillado de enrocado en obras de protección

BENEFICIARIOS

Garantizar la correcta distribución del recurso hídrico para:

- ✓ JUNTA DE USUARIOS IRCHIM 15347 Ha
- ✓ JUNTA DE USUARIOS NEPEÑA 8803.9410 Ha 795 Agricultores
- ✓ JUNTA DEL SANTA 7,300 Ha 2,300 agricultores.

CONCLUSIONES:

El servicio se encuentra ejecutado, al mes de junio 2022, físicamente al 100% en cumplimiento al expediente técnico del servicio alcanzado las metas y objetivos señalados.

REHABILITACIÓN DE LA ESTRUCTURA HIDRÁULICA BOCATOMA LA VÍBORA ANTE EL FENÓMENO EL NIÑO 2017”.

Entidad Contratante	: Proyecto Especial CHINECAS
Contratista	: Consorcio LIBERTAD (Conformado por Maquinorte S.A.C. e Inmobiliaria y Constructora Fergu E. I.R.L.)
Responsable del Servicio Residente	: Ing. Richard B. Contreras Agreda CIP N° 108294
N° Proceso del Servicio	: C.P. N° 003 – 2021 – P.E. CHINECAS-1
Nombre del Servicio	: “Rehabilitación de la Infraestructura Hidráulica Bocatoma La Víbora, ante el Fenómeno El Niño 2017”
Ubicación del Servicio	: Departamento: Ancash, Provincia: Santa Distrito: Chimbote, Sector: La Víbora
Sistema de Contratación	: Suma Alzada
Modalidad de Contratación	: Por Contrata
Monto Referencial con IGV del servicio	: S/. 2'786,596.16
Monto Adjudicado con IGV del servicio	: S/. 2'750,000.00
Factor de Relación	: 0.9868
Firma del Contrato del Servicio	: 13 de octubre del 2021
Suspensión N° 01	
Período trabajado	: Del 01 al 30.11.2021 (30 días)
Fecha de Suspensión N° 01	: 01 de diciembre del 2021
Lapso de Suspensión de Plazo N° 01 (36 días)	: Del 01 diciembre 2021 al 05 enero 2022
Fecha de Reinicio del servicio	: 06 de enero del 2022
Nueva Fecha de Término del servicio	: 19 de febrero del 2022
Suspensión N° 02	
Período trabajado	: Del 06 al 31.01.2022 (25 días)
Fecha de Suspensión N° 02	: 01 de febrero 2022
Lapso de Suspensión de Plazo N° 02	: Del 01 febrero 2022 – 22 de mayo del 2022)
Plazo de ejecución restante	: 20 días calendarios.
Reinicio de servicio mayo 2022	
Período trabajado	: Del 23.05.2022 al 11.06.2022 (20 días).

METAS DEL SERVICIO:

- ✓ Retiro y reposición de sectores con enchape deteriorado en la poza disipadora del Barraje Fijo.
- ✓ Sellado de juntas en enchapes, con material epóxico.
- ✓ Rehabilitación del enrocado aguas debajo de la poza disipadora en los barrajes fijo y móvil.
- ✓ Emboquillado del enrocado en obras de protección.
- ✓ Rehabilitación del dique divisorio aguas abajo.

BENEFICIARIOS:

Garantizar la correcta distribución del recurso hídrico para los usuarios de la Junta del Santa, en 7,300 ha en un aproximado de 3,200 agricultores.

CONCLUSIONES:

El servicio se encuentra ejecutado, al mes de junio 2022, físicamente al 100% en cumplimiento al expediente técnico del servicio alcanzado las metas y objetivos señalados.

REHABILITACIÓN DE LA ESTRUCTURA HIDRÁULICA BOTADERO CASCAJAL”

El ganador de la buena pro ha resultado el Consorcio NARANJAL conformado por las empresas CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA SERVICIOS EN GENERAL WENDY S.R.L. Y CONSTRUCTORA Y MINERA MIV SPA.

Mediante Acta de Entrega de Terreno de fecha 07 de abril del 2022 se realizó la entrega de terreno para la ejecución del servicio quedando establecido como fecha de inicio del servicio el día 11 de abril del 2022.

Monto Contratado: S/. 776,000.00

Avance Físico:

Valorización N° 01 – Abril 2022: Avance Físico: 25.16%

Valorización N° 02 – Mayo 2022: Avance Físico: 54.10%

Valorización N° 03 – Junio 2022: Avance Físico: 20.74%

Avance Acumulado al mes de Junio 2022: Avance Físico: 100.00%

METAS DEL SERVICIO:

- Reposición de mampostería de piedra en la Canoa del Botadero de Cascajal, incluido el emboquillado.
- Rehabilitación del Vertedero de Demasías y Baden.
- Rehabilitación de las Estructuras de Concreto como veredas, dados de anclaje, escaleras, gradas de acceso y emboquillado de protección en zona de la caseta.
- Reconstrucción del Cerco Perimétrico, Servicios Higiénicos y Almacén, respecto a las Estructuras, Arquitectura, Instalaciones Eléctricas e Instalaciones Sanitarias.

- En relación a lo Electromecánico se realizará el Mantenimiento respectivo.
- Rehabilitación de Anclajes de Compuerta, Sellos de Compuerta incluido Arenado, Base y Acabados.

BENEFICIARIOS:

Garantizar la correcta distribución del recurso hídrico para:

- ✓ JUNTA DE USUARIOS IRCHIM 15347 Ha
- ✓ JUNTA DE USUARIOS NEPEÑA 8803.9410 Ha 795 Agricultores

CONCLUSIONES:

El servicio se encuentra ejecutado, al mes de junio 2022, físicamente al 100% en cumplimiento al expediente técnico del servicio alcanzado las metas y objetivos señalados.

EJECUCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (LIQUIDACIÓN DE OFICIO).

Actualmente se viene realizando los trabajos de búsqueda, recopilación, organización y elaboración de informe técnico de 12 obras ejecutadas y sin liquidación, de las cuales 08 fueron concluidas con informe técnico, para su posterior liquidación de oficio.

OBJETIVOS DE LA META:

Búsqueda, recopilación, organización y elaboración de informe técnico, de las obras y/o actividades ejecutadas que carecen de la suficiente documentación técnica, y sustentatoria de gasto que no han sido liquidadas oportunamente.

Realizar la liquidación de oficios de los proyectos, obras y actividades ejecutadas bajo la modalidad de ejecución presupuestaria directa e indirecta, con el objetivo de contribuir con el saneamiento contable, que permitirá revelar en los estados financieros la imagen fiel de la situación económica, financiera y patrimonial de las obras y/o actividades ejecutadas por el P.E. CHINECAS.

BENEFICIARIOS:

Estados financieros reflejados de manera efectiva y transparente.

CONCLUSIONES:

El servicio se encuentra siendo ejecutado, con un avance del 66% equivalente a 08 obras concluidas con informe técnico para ser liquidadas de oficio, faltando el 34% equivalente a 04 obras no liquidadas, en cumplimiento al servicio de la meta.

TRABAJO DE MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE PATRIMONIO Y ARCHIVO GENERAL DEL P.E. CHINECAS

Entidad contratante

: Proyecto Especial Chinecas.

Contratista : CONSORCIO TANGAY
Responsable del servicio (Residente) : Ing. Joher Mendoza Padilla CIP
N°109296
N° proceso del servicio : AS. N° 011-2022 -P.E. CHINECAS -1
Inspectora Designada : Ing. Susana Villanueva Navarro
Documento de designación :R.G. N°124-2022-GRA-P.E.
CHINECAS/G (02.08.2022)
Ubicación del servicio : Departamento: Ancash
Provincia : Santa
Distrito : Nuevo Chimbote
Sector : Tangay Medio.
Sistema de contratación : Suma Alzada
Modalidad de contratación : Por Contrata
Monto referencial con IGV : S/. 339,858.60
Monto adjudicado con IGV : S/. 318,666.52
Firma del contrato de servicio : 22 de julio del 2022
Fecha de entrega de terreno : 08 de agosto del 2022
Fecha de inicio del servicio : 09 de agosto del 2022
Plazo de ejecución del servicio : 50 días calendarios
Fecha de término contractual del servicio : 27 de septiembre del 2022

METAS DEL SERVICIO:

- ✓ Mantenimiento de (1) oficina de patrimonio – sistema drywall.
- ✓ Mantenimiento de (1) oficina de archivo general – sistema drywall.

BENEFICIARIOS

Se logró áreas administrativas del local institucional en mejor estado permitiendo libre circulación del personal, así como la forma de trabajar de manera eficiente y ordenada

CONCLUSIONES:

El servicio se encuentra ejecutado, al mes de diciembre 2022, físicamente al 100% en cumplimiento al expediente técnico del servicio alcanzado las metas y objetivos señalados.

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE OFICINAS TÉCNICAS Y TÓPICO DEL P.E. CHINECAS

Entidad contratante : Proyecto Especial Chinecas.
Contratista : CONSORCIO SAN JUAN
Responsable del servicio (Residente) : Ing. Hayley Tania Peña Chauca CIP
: N°145705
Supervisor del servicio : ORLANDO ENCARNACION
: ARELLANO
: CIP: 70874

N° proceso del servicio	: A.S. N° 012-2022 -GRA-P.E.
	: CHINECAS -1
Ubicación del servicio	: Departamento: Ancash
	: Provincia: Santa
Distrito	: Nuevo Chimbote
Sector	: Tangay Medio.
Sistema de contratación	: Suma Alzada
Modalidad de contratación	: Por Contrata
Monto referencial con IGV	: S/. 372,608.55
Monto adjudicado con IGV	: S/. 370,000.00
Factor de relación	: 0.993
Firma del contrato de servicio	: 22 de julio del 2022
Fecha de entrega de terreno	: 08 de agosto del 2022
Fecha de inicio del servicio	: 09 de agosto del 2022
Plazo de ejecución del servicio	: 53 días calendarios
Fecha de término contractual del servicio	: 30 de septiembre del 2022
Fecha de término real del servicio	: 30 de septiembre del 2022
Total, días de ejecución del servicio	: 53 días calendario

METAS DEL SERVICIO:

- ✓ Oficina N° 1 de 5.00 x 5.30 m.
- ✓ Oficina N° 2 de 5.00 x 5.30 m.
- ✓ Oficina N° 3 de 5.00 x 5.30 m.
- ✓ Oficina N° 4 de 5.00 x 5.30 m.
- ✓ 01 batería de servicios higiénicos para mujer con 4 lavatorios y 2 inodoros.
- ✓ 01 batería de servicios higiénicos para hombres con 02 lavatorios 02 urinarios de pico y 02 inodoros.
- ✓ 01 servicio higiénico para discapacitados con 01 lavatorio de pedestal y un inodoro el cual cuenta con espacio para una silla de rueda.
- ✓ 01 ambiente para tóxico de 3.65 x 5.30 m que cuenta con un servicio higiénico propio con un lavatorio de pedestal, un inodoro y una ducha además cuenta con un ambiente de depósito de 2.20x 1.35 m para almacenar medicamento.

BENEFICIARIOS

Se logró áreas administrativas del local institucional en mejor estado permitiendo libre circulación del personal, así como la forma de trabajar de manera eficiente y ordenada

CONCLUSIONES:

El servicio se encuentra finalizado, al mes de diciembre 2022, físicamente al 100% en cumplimiento al expediente técnico del servicio alcanzado las metas y objetivos señalados.

MANTENIMIENTO DEL ENCAUZAMIENTO DEL DREN LACRAMARCA TRAMO KM 4.500 AL KM 07.600.

Entidad contratante	: Proyecto Especial Chincas.
Contratista	: CONSORCIO LACRAMARCA
Responsable del servicio	: Ing. Cesar Demetrio Chavez Yarleque
Supervisión	CONSORCIO SUPERVISION LACRAMARCA
Jefe de supervisión	: Marco Antonio Rodríguez Márquez
Ubicación del servicio	: Departamento: Ancash Provincia: Santa Distrito: Chimbote Sector: Lacramarca
Financiamiento	: Canon y Sobre canon
Sistema de contratación	: Suma Alzada
Modalidad de contratación	: Por Contrata
Monto referencial con IGV	: S/. 1, 397,921.64
Monto adjudicado con IGV	: S/. 1, 380,000.00
Fecha de entrega de terreno	: 17 de noviembre del 2022
Fecha de inicio del servicio	: 18 de noviembre del 2022
Plazo de ejecución del servicio	: 45 días calendarios

METAS DEL SERVICIO:

- ✓ Mantenimiento de 3100 km del encauzamiento del Río Lacramarca efectuándose la eliminación de todo tipo de vegetación que se encuentra en la sección del Dren, así mismo la descolmatación del Río en los sectores críticos en donde la sección transversal y la rasante del río se hallaron colmatadas por efecto de acarreo de sedimentos de los excesos de riego de los terrenos aledaños al río.
- ✓ Recuperación del camino de servicio en los tramos eliminados.

BENEFICIARIOS

Se logró con el mantenimiento del Río Lacramarca en el tramo que corresponde, aproximadamente 380 hectáreas que beneficia a 700 familias.

CONCLUSIONES:

El servicio se encuentra finalizado, al mes de diciembre 2022, físicamente al 100% en cumplimiento al expediente técnico del servicio alcanzado las metas y objetivos señalados.

MANTENIMIENTO DEL ENCAUZAMIENTO DEL DREN CASCAJAL TRAMO KM 00.000 AL KM 04.600.

Entidad contratante	: Proyecto Especial Chincas.
Contratista	: CONSORCIO DREN CASCAJAL
Responsable del servicio	: Ing. Erlin Carlos Ramirez Milla
Inspectora	: Ing. Susana Villanueva Navarro

Ubicación del servicio	: Departamento: Ancash Provincia: Santa Distrito: Chimbote Sector: Cascajal
Financiamiento	: Canon y Sobre canon
Sistema de contratación	: Suma Alzada
Modalidad de contratación	: Por Contrata
Monto referencial con IGV	: S/. 1, 037,132.80
Monto adjudicado con IGV	: S/. 970.000.00
Fecha de entrega de terreno	: 03 de noviembre del 2021
Fecha de inicio del servicio	: 04 de noviembre del 2021
Plazo de ejecución del servicio	: 53 días calendarios
Suspensión N° 01	
Período trabajado	: Del 01 al 16.12.2022 (16 días)
Fecha de Suspensión N° 01	: 17 de Diciembre del 2022
Lapso de Suspensión de Plazo N° 01	: Del 17 al 23 de diciembre 2022 (07 días)
Fecha de Reinicio del servicio	: 24 de diciembre del 2022
Nueva Fecha de Término del servicio	: 02 de enero del 2023

METAS DEL SERVICIO:

- ✓ Mantenimiento de 4600 km del encauzamiento del dren cascajal efectuándose la eliminación de todo tipo de vegetación que se encuentra en la sección del Dren, así mismo la descolmatación del Río en los sectores críticos en donde la sección transversal y la rasante del río se hallaron colmatadas por efecto de acarreo de sedimentos de los excesos de riego de los terrenos aledaños al río.
- ✓ Recuperación del camino de servicio en los tramos eliminados.

BENEFICIARIOS

La Población beneficiada estaría conformada por los habitantes del centro poblado Cascajal bajo con un total de 58 viviendas y 187 personas que dependen directamente de la agricultura (integrantes de las familias campesinas), SE EFECTUÓ UN ADICIONAL CON DEDUCTIVO VINCULANTE EL CUAL NO AFECTÓ LA META DEL SERVICIO, efectuándose la limpieza de 4600 metros según lo contemplado en el expediente técnico.

CONCLUSIONES:

El servicio se encuentra finalizado, al mes de diciembre 2022, físicamente al 75.81% cumpliendo todas las metas establecidas, considerando el adicional y el deductivo de la Resolución Gerencial N° 239-2022-GRA-P.E. CHINECAS del servicio durante el proceso de ejecución.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y ANTENIMIENTO

ITEM	META	SF	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FISICA	LOGROS
1	00001	0001119	OPERACION Y MANTENIMIENTO	12 INFORMES	100%	Optimizar el servicio de suministro de agua para los usuarios de la Junta Irchim, Nepeña y Santa en 32 Ha del Sector Hidráulico Mayor CHINECAS Clase C, mediante la propuesta de medidas estructurales y no estructurales para la Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica para el año 2022.
2	00002	0001157	PAGO DE SEGURO DE OBRA	02 CUOTAS	100%	Cumplir con la protección, control y vigilancia de la Infraestructura Hidráulica Mayor y menor, y de acuerdo a los lineamientos que emita la Autoridad Nacional del Agua” y el Reglamento de Operadores Hidráulicos, Capítulo II, Artículo N° 5.2: Responsabilidad del operador: “Prevención de riesgos contra daños a la Infraestructura Hidráulica y medio ambiente” (Asegurar a la Infraestructura Hidráulica contra riesgos mediante la contratación de seguros).
3	00003	0303750	REHABILITACION DE LA ESTRUCTURA HIDRAULICA BOTADERO CASCAJAL, ANTE EL FENOMENO EL NIÑO 2017 (EJECUCION)	03 INFORMES	100%	Garantizar la seguridad y el adecuado funcionamiento de la Infraestructura Hidraulica del Botadero consecuentemente aumentar la producción y la productividad, mejorando el nivel de vida de los agricultores, Mejorar la frontera agrícola de los terrenos de cultivo en los valles de Lacramarca, Nepeña, Casma Y Sechin
5	00004	0303751	REHABILITACION DE LA ESTRUCTURA HIDRAULICA BOCATOMA LA HUACA ANTE EL FENOMENO EL NIÑO 2017 (EJECUCION)	01 INFORME	100%	La meta física ejecutada en el presente servicio, consiste en la rehabilitación de la estructura hidráulica de bocatoma La Huaca en cuanto al barraje fijo, barraje móvil y rejilla de captación; estructuras que se han encontrado dañadas, desgastadas; por la fuerza erosiva del agua ocasionadas en época de avenidas en el año 2017 y años atrás. Asi mismo garantizar el abastecimiento hidrico a los usuarios IRCHIN, SANTA y NEPEÑA en 32 ha.

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL P.E.CHINECAS 2022

6	00005	0303752	REHABILITACION DE LA ESTRUCTURA HIDRAULICA BOCATOMA LA VIBORA ANTE EL FENOMENO EL NIÑO 2017 (EJECUCION)	01 INFORME	100%	La meta física ejecutada en el presente servicio, consiste en la rehabilitación de la estructura hidráulica de bocatoma LaVbora en cuanto al barraje fijo y barraje móvil; estructuras que se han encontrado dañadas, desgastadas; por la fuerza erosiva del agua ocasionadas en época de avenidas en el año 2017 y años atrás. Así mismo garantizar el abastecimiento hidrico a los Usuarios del sector Santa en 8 ha.
7	00006	025748	EJECUCION DE LIQUIDACION DE OBRAS PUBLICAS	01 INFORME	0%	Mediante Resolucion Gerencial N°179-2022 se efectua el inicio de procedimiento de liquidacion de 12 obras, a fin de sustentar los gastos contables efectuados
8	00008	0342772	MANTENIMIENTO DEL DREN PRINCIPAL EL FRAILE KM 0+000 AL KM 2+417 DISTRITO DE CHIMBOTE - SANTA - ANCASH (EJECUCION)	2,417 METROS	100%	Se efectuó el mantenimiento del Dren el Fraile desde su inicio en la desembocadura al mar hasta el tramo final, en el marco del proyecto a desarrollar de 200 hectáreas, beneficiando a 76 familias
9	00009	0342773	MANTENIMIENTO DEL DREN PRINCIPAL LA AGUADA KM 0+000 AL KM 1+960 DISTRITO DE CHIMBOTE - SANTA - ANCASH (EJECUCION)	1,960 METROS	100%	Se realizó el mantenimiento de la Aguada beneficiando a 150 familias, y 60 familias
10	00012	0342776	MANTENIMIENTO DEL DREN PRINCIPAL PRIMAVERA KM0+100 AL KM 1+227 DISTRITO DE CHIMBOTE - SANTA - ANCASH (EJECUCION)	1,277 METROS	100%	Se efectuó el mantenimiento del dren Primavera en el marco del proyecto a desarrollar de 600 Has. , beneficiando a 150 familias
11	00013	0342777	MANTENIMIENTO DEL ENCAUZAMIENTO DEL RIO LACRAMARCA TRAMO KM 15+520 AL KM 22+520 DISTRITO DE CHIMBOTE - SANTA - ANCASH (EJECUCION)	7,000 METROS	100%	Se logro el mantenimientodel rio Lacramarca , el cual tiene un área de influencia desde el canal Carlos Leight hasta el canal San Jose , aproximadamente 4800 Has. Que beneficia a 1500 familias

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL P.E.CHINECAS 2022

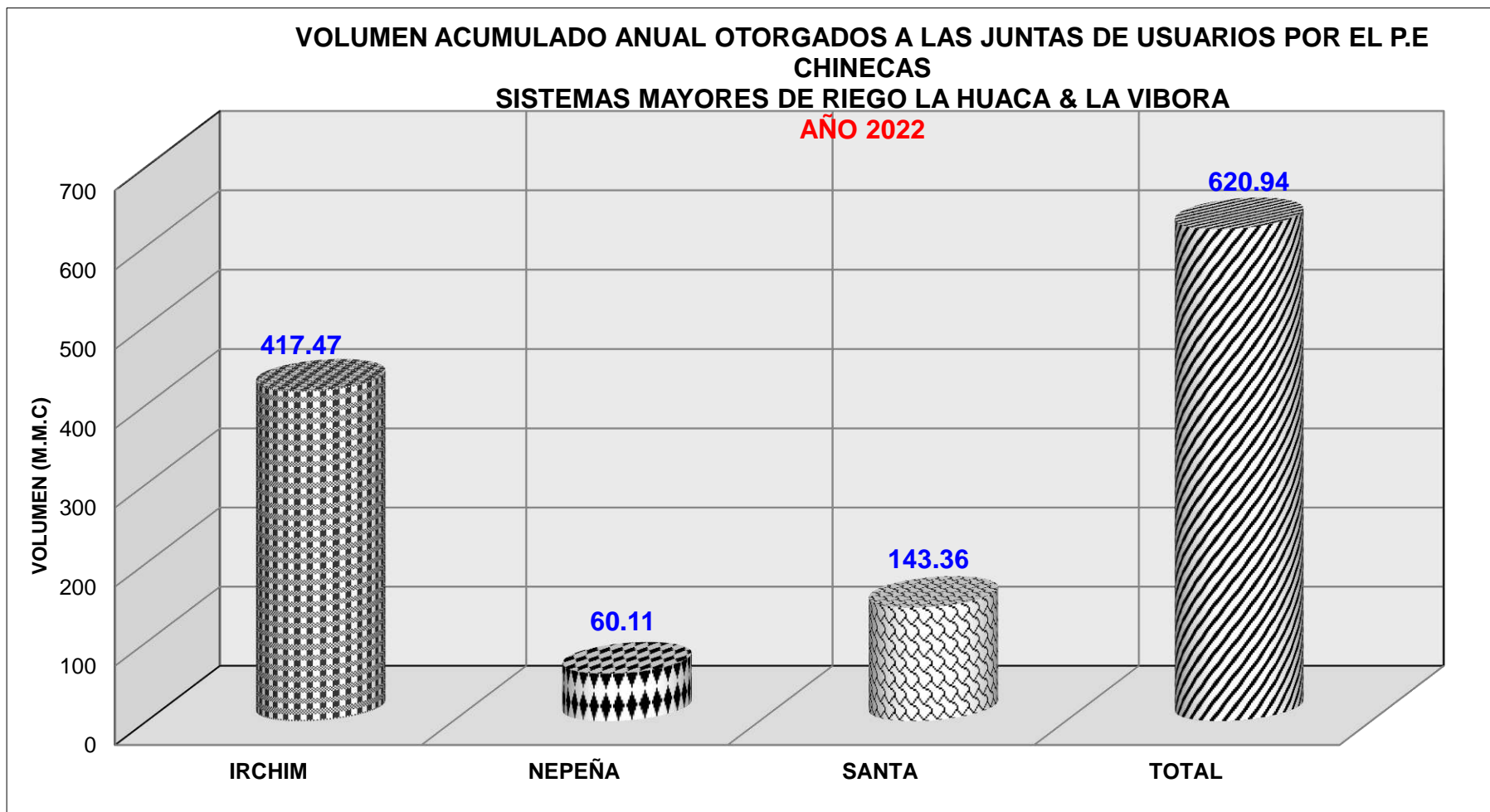
12	00002	0303772	MANTENIMIENTO DEL DREN PRINCIPAL EL FRAILE KM 0+000 AL KM 2+417 DISTRITO DE CHIMBOTE - SANTA - ANCASH (SUPERVISION)	02 INFORMES	100%	Se efectuó el mantenimiento del Frayle desde su inicio en la desembocadura al mar hasta el tramo final, en el marco del proyecto a desarrollar de 200 Has, beneficiando a 76 familias.
13	00003	0342773	MANTENIMIENTO DEL DREN PRINCIPAL LA AGUADA KM 0+000 AL KM 1+960 DISTRITO DE CHIMBOTE - SANTA - ANCASH (SUPERVISION)	02 INFORMES	100%	Se realizó el mantenimiento del Dren la Aguada beneficiando a 150 familias, y 60 familias
14	00006	0342776	MANTENIMIENTO DEL DREN PRINCIPAL PRIMAVERA KM0+100 AL KM 1+227 DISTRITO DE CHIMBOTE - SANTA - ANCASH (SUPERVISION)	02 INFORMES	100%	Se efectuó el mantenimiento del Dren Primavera en el marco del Proyecto a Desarrollar de 600 Has, beneficiando a 150 familias
15	00007	0342777	MANTENIMIENTO DEL ENCAUZAMIENTO DEL RIO LACRAMARCA TRAMO KM 15+520 AL KM 22+520 DISTRITO DE CHIMBOTE - SANTA - ANCASH (SUPERVISION)	03 INFORMES	100%	Se efectuó el mantenimiento del río Lacramarca, el cual tiene un área de influencia desde el canal Carlos Leight hasta el canal San Jose aproximadamente 4800 has que beneficia a 1500 familia
16	00015	357367	MANTENIMIENTO DEL DREN CASCAJAL KM 0+000 AL KM 04+600 DISTRITO DE CHIMBOTE - SANTA - ANCASH (EJECUCION)	2,700 METROS	76%	Población beneficiada conformada por los habitantes del centro poblado Cascajal bajo, con un total de 58 viviendas y 187 personas que dependen directamente de la agricultura (integrantes de las familias campesinas), se efectuó un adicional con deductivo vinculante el cual no afectó la meta del servicio efectuándose la limpieza de 4600 metros según lo contemplado en el expediente técnico.

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL P.E.CHINECAS 2022

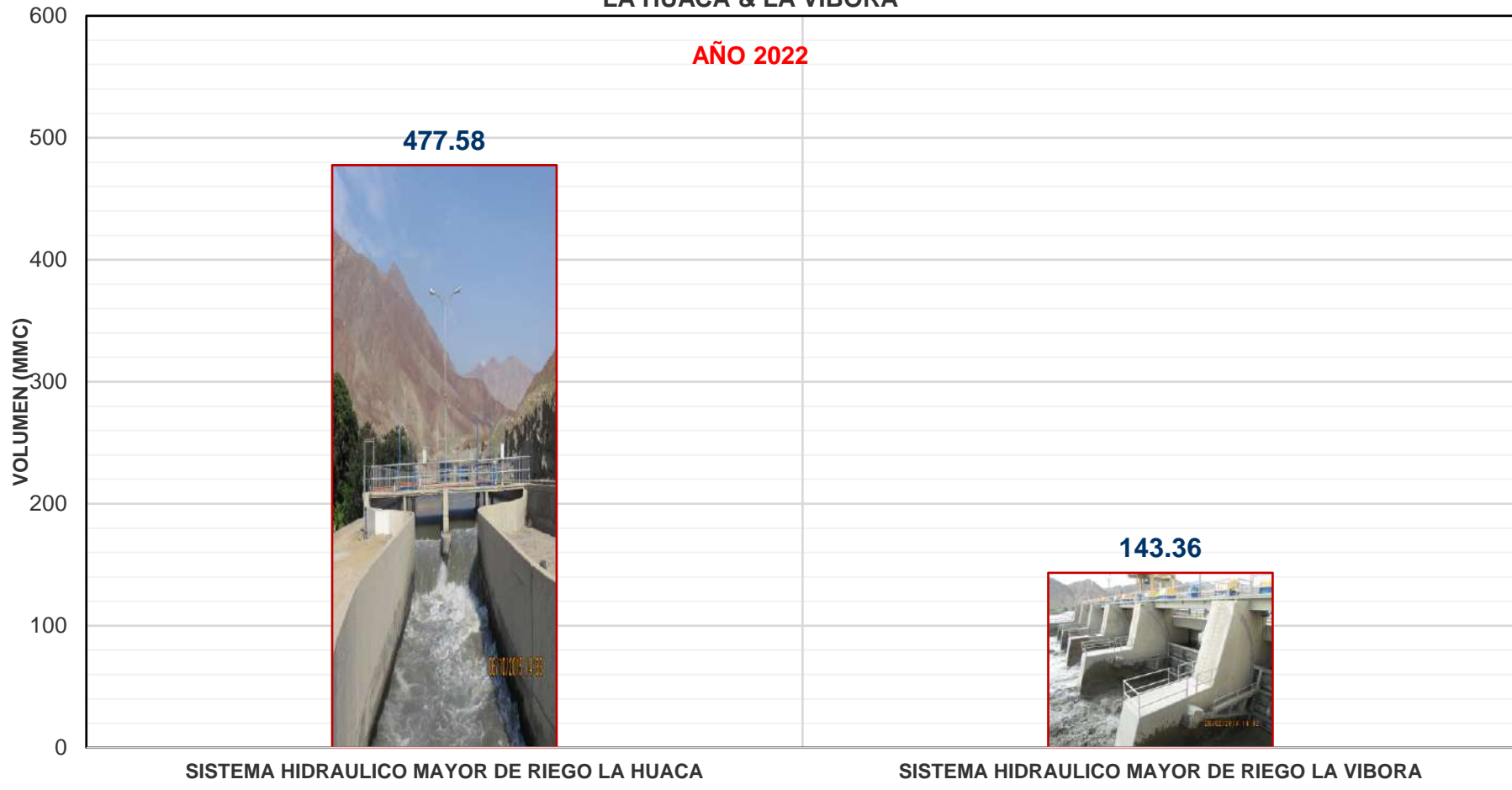
17	00016	358659	MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE PATRIMONIO Y ARCHIVO DEL P.E.CHINECAS DISTRITO DE CHIMBOTE - SANTA - ANCASH	02 INFORMES	100%	Se logró áreas administrativas del local institucional en mejor estado permitiendo libre circulación del personal, así como la forma de trabajar de manera eficiente y ordenada
18	00017	358728	MANTENIMIENTO DE OFICINAS TECNICAS Y TOPICO DEL P.E.CHINECAS DISTRITO DE CHIMBOTE - SANTA - ANCASH	02 INFORMES	100%	Se logró áreas administrativas del local institucional en mejor estado permitiendo libre circulación del personal, así como la forma de trabajar de manera eficiente y ordenada
19	00018	0367771	MANTENIMIENTO DEL ENCAUZAMIENTO DEL RIO LACRAMARCA TRAMO KM 4+500 AL 07+600 DISTRITO DE CHIMBOTE - SANTA - ANCASH (EJECUCION)	3,100 METROS	100%	Se logró con el mantenimiento del Rio Lacramarca en el tramo que corresponde, 380 hectáreas que beneficia a 700 familias.
20	00008	0367771	MANTENIMIENTO DEL ENCAUZAMIENTO DEL RIO LACRAMARCA TRAMO KM 4+500 AL 07+600 DISTRITO DE CHIMBOTE - SANTA - ANCASH (SUPERVISION)	02 INFORMES	100%	Se logró con el mantenimiento del Rio Lacramarca en el tramo que corresponde, 380 hectáreas que beneficia a 700 familias.



VOLUMENES DE AGUA MENSUAL Y ACUMULADO ENTREGADO A LAS JUNTAS DE USUARIOS - MMC

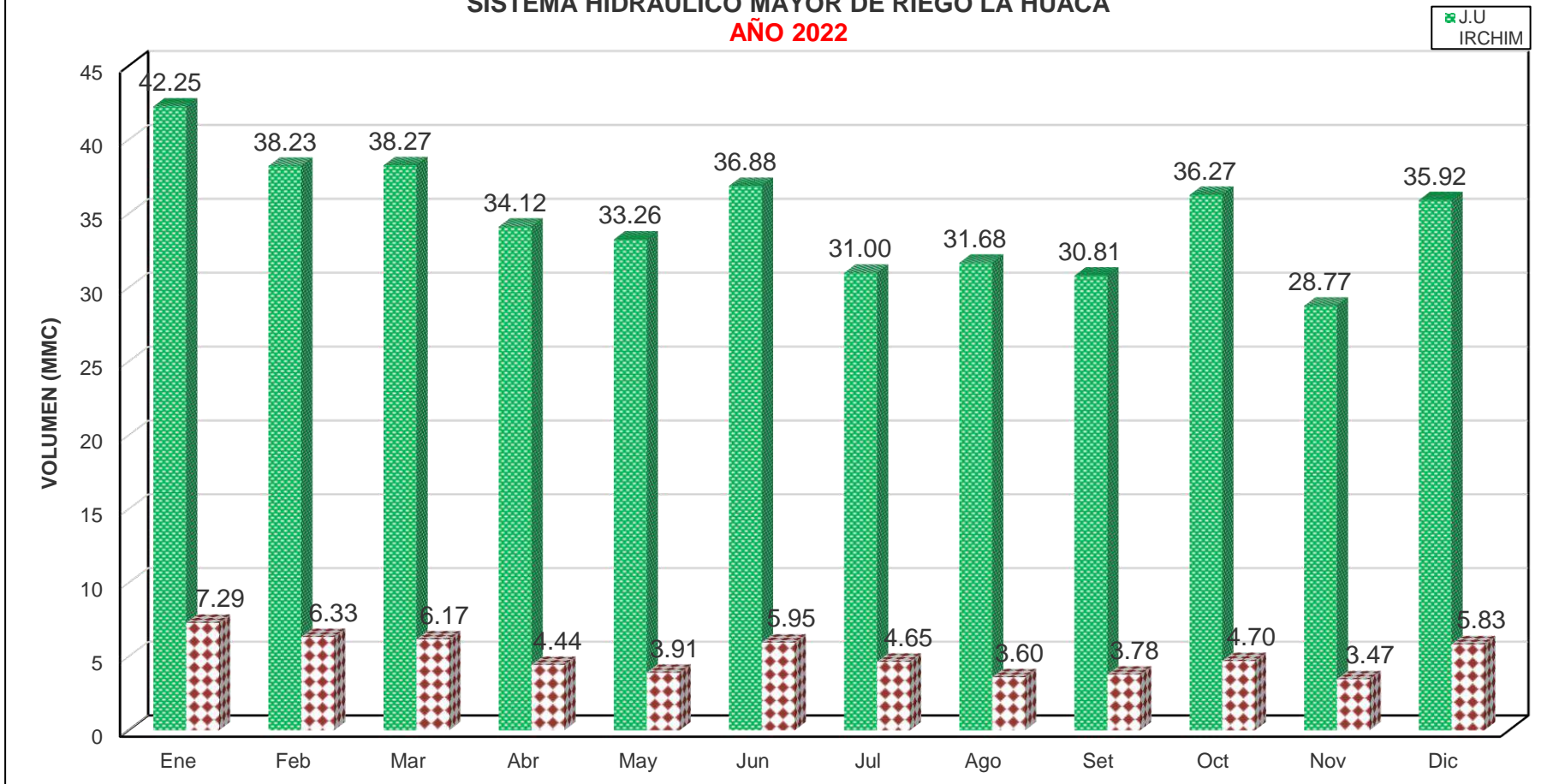


VOLUMENES DE AGUA ACUMULADOS OTORGADOS POR LOS SISTEMAS HIDRAULICOS MAYORES DE RIEGO LA HUACA & LA VIBORA



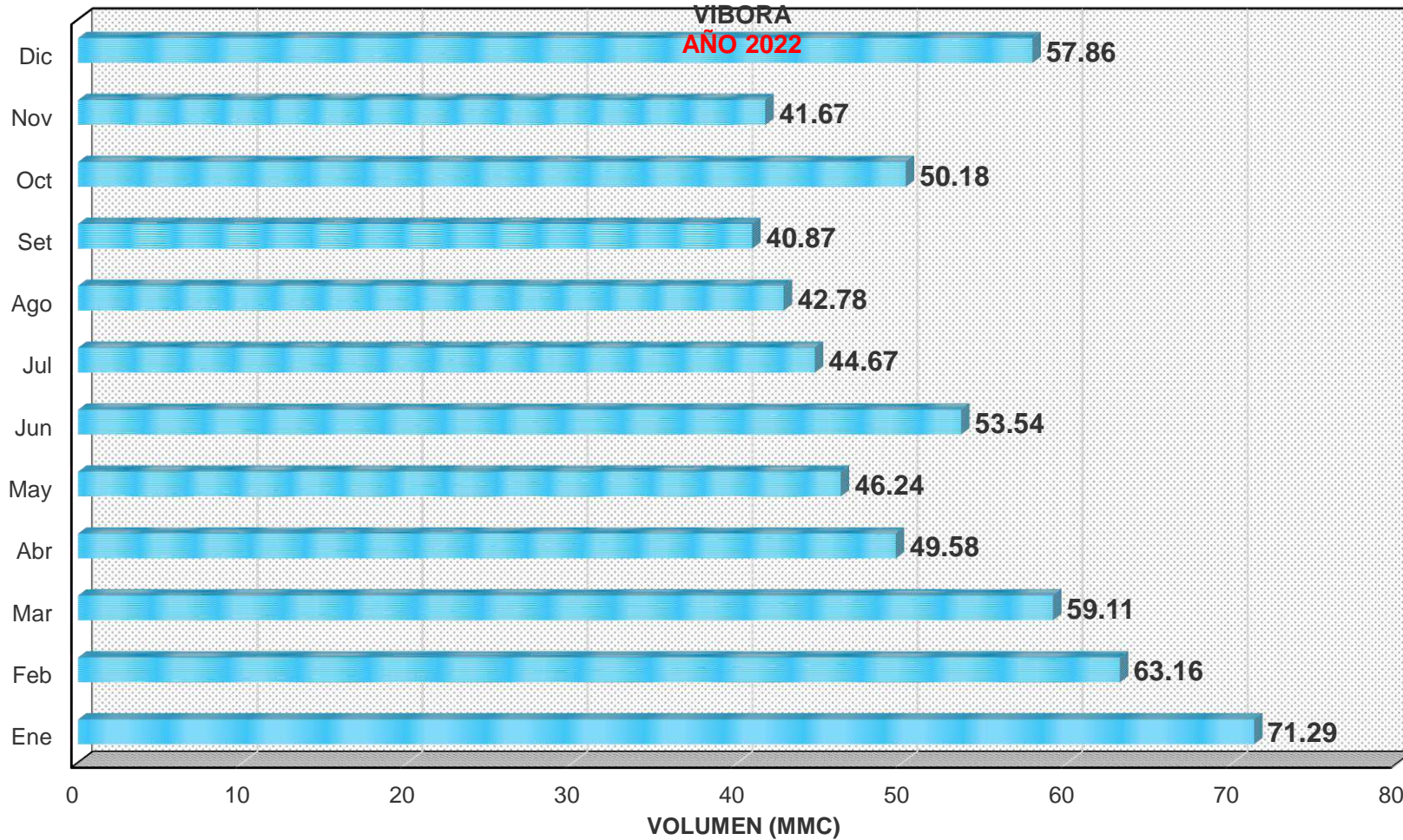
VOLUMENES DE AGUA MENSUALES OTORGADOS A LAS JUNTAS DE USUARIOS IRCHIM Y NEPEÑA
SISTEMA HIDRAULICO MAYOR DE RIEGO LA HUACA

AÑO 2022

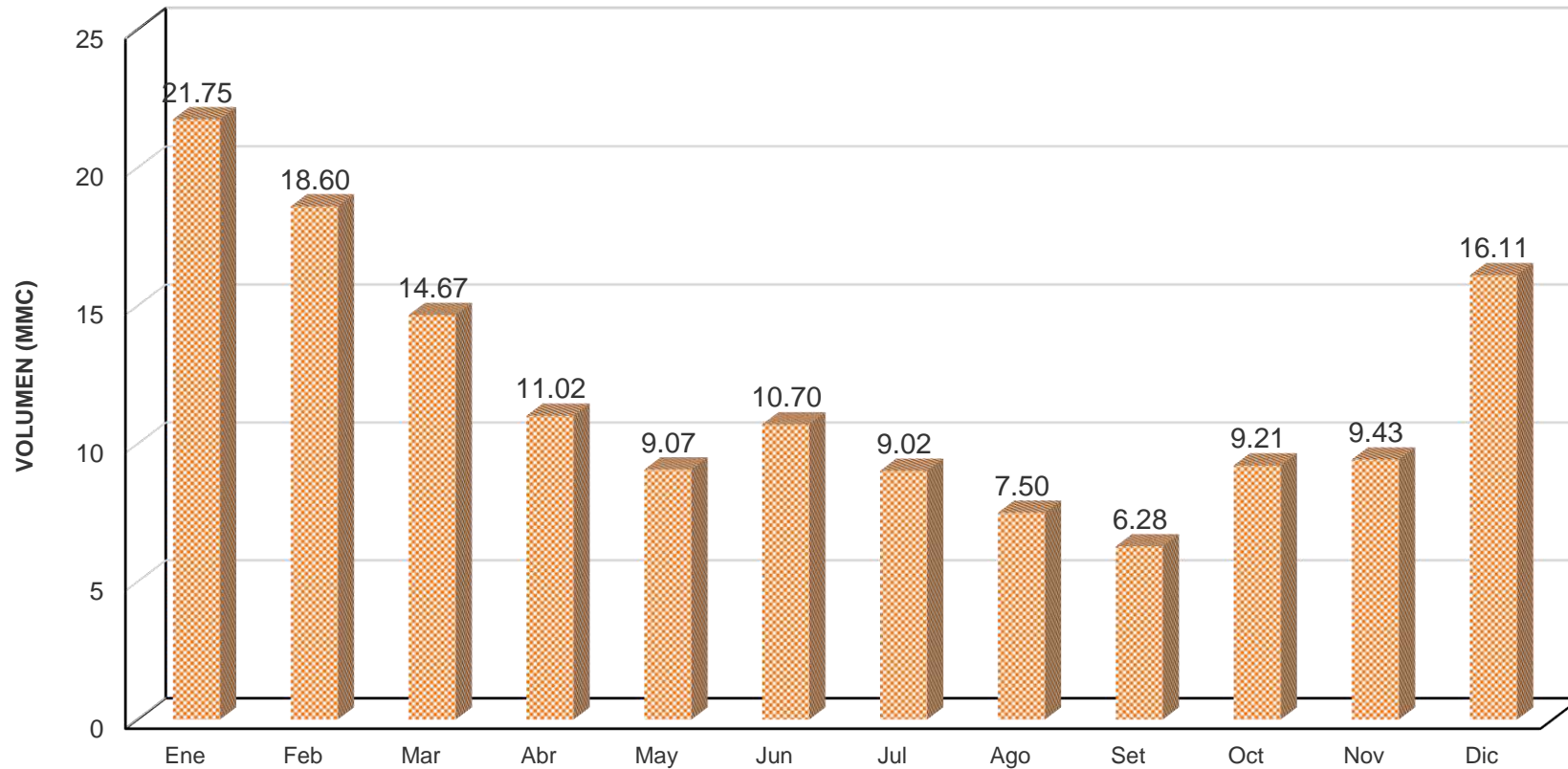




VOLUMENES DE AGUA ACUMULADOS MENSUALES OTORGADOS A LAS JUNTAS DE USUARIOS A TRAVES DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA MAYOR DE RIEGO DEL P.E CHINECAS: LA HUACA + LA



**VOLUMENES DE AGUA MENSUALES OTORGADOS A LA JUNTA DE USUARIOS SANTA
SISTEMA HIDRAULICO MAYOR DE RIEGO LA VIBORA
AÑO 2022**



D. CENTRO DE COSTO DESARROLLO AGROPECUARIO Y PI

META PRESUPUESTARIA: ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSIÓN

El área de Asistencia Técnica de la Gerencia de Desarrollo Agropecuario y Promoción de la Inversión, durante el periodo 2022 se ha encargado de la operatividad del Centro Experimental Tangay y el Laboratorio de Biotecnología con la finalidad de viabilizar la productividad de dicho centros de producción a través del desarrollo de diversas actividades de manejo agronómico y pecuario.

El área de Asistencia Técnica se divide en:

1. Centro Experimental Tangay:
 - ✓ Vivero frutícola.
 - ✓ Parcelas demostrativas.
 - ✓ Granja de cuyes.
 - ✓ Lombricultura.
2. Laboratorio de Biotecnología:
 - ✓ Laboratorio
 - ✓ Invernadero I (inoperativo por mantenimiento)
 - ✓ Invernadero II (inoperativo por mantenimiento)
 - ✓ Vivero

Durante el proceso de conducción del Centro Experimental Tangay, se desarrolló diversas actividades que permite alcázar los objetivos trazados, para el periodo 2022 se consideró la producción de 100,000.00 plantines de diversas especies.

Entre las actividades desarrolladas tenemos:

1. Vivero frutícola: Repique de palto y mango, preparado de sustrato, llenado de bolsas con sustrato, riego, fertilización, manejo de plagas y enfermedades, injerto y comercialización
2. Parcelas demostrativas: Desarrollo de labores agronómicas (barbecho, deshierbo, riego, fertilización), implementación del Manejo Integrado de Plagas –MIP, podas y cosecha.
3. Granja de cuyes: limpieza de las pozas, alimentación a través de forraje y la implementación del Manejo integrado de cuyes.
4. Lombricultura: Alimentación haciendo uso estiércol de ganado vacuno, riego y cosecha.
5. Laboratorio de Biotecnología: Desarrollo de tecnología de punta como la micro propagación de tejidos vegetales, aclimatación, enraizamiento y comercialización.

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN.

Como una estrategia de marketing y lograr incrementar los ingresos, se ha implementado actividades de difusión haciendo uso de las diversas plataformas digitales con el que cuenta el P.E.CHINECAS, en la cual se promociona los productos como plantones, plantines, frutos y otros producidos en el Centro Experimental Tangay y el Laboratorio de Biotecnología, con el fin de promocionar nuestros productos al público en general, especialmente a los agricultores que se encuentran dentro del ámbito de influencia del Proyecto especial CHINECAS. A través de esta ventana digital se concientiza a los agricultores por considerar otras alternativas como los cultivos exportación haciendo uso de semillas mejoradas (plantas in Vitro) que le permita mayores rendimientos.

LOGROS DE NUESTRAS ACTIVIDADES:

PRODUCCIÓN DE PLANTONES EN EL CENTRO EXPERIMENTAL TANGAY

- El Vivero Frutícola Forestal del Centro Experimental Tangay, de la Gerencia de Desarrollo Agropecuario y P.I., a diciembre del año 2022 se ha logrado la producción de 66,623 plantones de variedades comerciales y productivas libre de patógenos, para lo cual se ha utilizado sustrato de buena calidad que garantiza la germinación de semilla como palto y mango, especies con alto potencial agro exportador en los valles de influencia del ámbito del P.E. CHINECAS.
- En las áreas instaladas del Centro Experimental Tangay, se ha desarrollado capacitaciones en manejo de cultivo, poda, control de plagas y otros, se ha brindado asistencia técnica a profesionales de la empresa del Fundo Arizona, Señor Narro, técnicos (acopiador señor Luis Alberto Méndez) y agricultores (Zona de Tangay, Huambacho, Nepeña, Chachapoyas, 14 Incas, Cascajal, Cahuide, Vínzos, Rinconada) a nivel de campo, y brindando asesoramiento técnico en el ámbito del P.E.CHINECAS (Casma: zona San Rafael, Mi lesly).
- Producción de humus, un abono orgánico de absorción inmediata por los cultivos, un abono con gran contenido de microorganismos benéficos que mejora la estructura del suelo y la nutrición de la planta, permitiéndole ser un insumo demandado por lo agricultores de la zona, además, es una técnica que permite utilizar correctamente las excretas de los animales domésticos evitando la contaminación y la emisión de gases nocivos.
- La crianza del cuy tecnificada: se ha comercializado 269 animales, quedando gran demanda local insatisfecha, además de ser un actividad productiva que genera rentabilidad a corto plazo el cual permite mejorar estándares de vida familiar, es un centro en el cual las amas de casa o agricultores aprende los lineamientos básicos para llevar adelante la crianza de cuy.
- Se ha Difundido en la página web, wasap del proyecto, el costo de los productos agrícolas que viene produciendo, así como el de sus actividades y servicios que viene brindando el Centro Experimental Tangay de la Gerencia de Desarrollo Agropecuario, en beneficio de la agricultura ancashina.

PRODUCCIÓN DE PLANTULAS EN EL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA

- Al año 2022 se ha micropropagado la cantidad de 39,820 plantines *In Vitro* de diversas especies en un ambiente artificial, bajo condiciones estrictamente asépticas, estos plantines con características genéticamente idénticas a la planta madre están libres de patógenos, especialmente de virus, lo cual permite mayor rendimiento y rentabilidad.
- Mediante producción de cultivo *In Vitro* de tejidos vegetales, libre de virus se ha logrado contribuir a una agricultura sostenible en la zona costa de Ancash que abarca el Valle Nepeña (Junta de Usuarios de Nepeña), Santa (Junta de Usuarios Irchim) y Casma, estos cultivos tienen la capacidad de resistir al ataque de plagas y enfermedades por lo que el agricultor reduce el uso de productos químicos, el Laboratorio de Biotecnología promueve la producción de cultivos con demanda en mercado exterior, promueve la rotación por cultivos alternativos y finalmente la producción orgánica.
- Se ha desarrollado capacitaciones en coordinación conjunta con las organizaciones agrarias del ámbito del Proyecto Especial CHINECAS con el fin de fortalecer sus capacidades agrícolas y como hacerle frente a diversas problemáticas que aquejan al sector agrario como los bajos precios, mercado, cambio climáticos y otros, dicho evento beneficio a .
- Se promovió la instalación de cultivo *In Vitro* alternativos de alta calidad genérica (pitahaya, banano, piña, fresa, higo, arándano y ornamentales) el cual permite el incremento de la rentabilidad en las áreas de mejoramiento y eriazas, en los valles agrícolas Valle Nepeña (Junta de Usuarios de Nepeña), Santa (Junta de Usuarios Irchim) y Casma.
- Se realizó el contrato de venta suscrito por 28,000 plantines de Higo Toro Sentado, del Vivero del Laboratorio de Biotecnología.

CAPACITACION A LOS AGRICULTORES Y ASISTENCIA TECNICA:

- Se organizó, fortaleció y se brindó asesoramiento técnico en producción agrícola a usuarios de las diversas organizaciones agrarias que se encuentran dentro del ámbito del proyecto (Junta de Usuarios de Nepeña), Santa (Junta de Usuarios Irchim) y Casma), beneficiándose a más de 70 agricultores.
- Se fortaleció las capacidades productivas mediante visitas a campo y eventos de capacitación (Junta de Usuarios de Nepeña y Irchim), beneficiando a más de 220 agricultores.

LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO 2022 EN LA META: ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION

Se han desarrollado trabajos agropecuarios y pecuarios programados para el presente año 2022, ejecutándose el siguiente AVANCE FISICO:



**AVANCE FISICO EJECUTADO DEL CENTRO EXPERIMENTAL TANGAY
AÑO : 2022**

N°	ACTIVIDADES	VARIEDA	ACUMULADO	EJECUCION MENSUAL DEL AVANCE FISICO 2022						ACUMULADO	TOTAL	
				I SEMESTRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE			DICIEMBRE
1	PLANTA DE PALTA	ZUTANO	16700	5,000.00	3000						8,000.00	24,700.00
2	PLANTA DE PALTA	HASS	8700				1000				1,000.00	9,700.00
3	PLANTA DE PALTA	FUERTE	6000									6,000.00
4	PLANTA DE PALTA	MEXICANO	500									500.00
5	PLANTA DE MANGO INJERTO	KENT	3500					400			400.00	3,900.00
6	PLANTA DE MANGO	CRIOLLO	500									500.00
7	PLANTA DE MANGO INJERTO	CAMBOYANO								3000	3,000.00	3,000.00
8	PLANTA DE PECANO	INJERTO		500.00	1000						1,500.00	1,500.00
9	PLANTA DE GUANABANA	INJERTO		153.00	100						253.00	253.00
10	PLANTA DE CHIRIMOYA	INJERTO	100		50						50.00	150.00
11	PLANTA DE MARACUYA	REPIQUE	2000		1000	2500	2000				5,500.00	7,500.00
12	PLANTA DE GRANADILLA	REPIQUE	150		200						200.00	350.00
13	PLANTA DE MANDARINA SAMTsuma	INJERTO						100			100.00	100.00
14	PLANTA DE NARANJA W. NAVAL	INJERTO						100			100.00	100.00
15	ARANDANO	REPIQUE	50								-	50.00
16	PLANTA DE FRESA	REPIQUE	100		500						500.00	600.00
17	PLANTA DE FRAMBUESA	REPIQUE						1200			1,200.00	1,200.00
18	PLANTA DE PITAHAYA	REPIQUE	600			500	120				620.00	1,220.00
19	PLANTA DE HIGO TORO SENTADO	REPIQUE				500					500.00	500.00
20	PLANTA DE TARA	FORESTAL	1000						2500		2,500.00	3,500.00
21	PLANTA DE CAUSARINA	FORESTAL							200	1000	1,200.00	1,200.00
22	PLANTA DE PONCIANA	FORESTAL								100	100.00	100.00
23	MICROPROPAGACION DE ARANDANO BIOLOXI	PLANTON	11108	354.00	3200	2750	2743				9,047.00	20,155.00
24	MICROPROPAGACION DE CULTIVO DE AGUAYMANTO	PLANTON		350.00							350.00	350.00
25	MICROPROPAGACION DE CULTIVO DE STEVIA	PLANTON	640	234.00	1576		1555		1447		4,812.00	5,452.00
26	MICROPROPAGACION DE CULTIVO DE PIYAHAYA	PLANTON	4901								-	4,901.00
27	ENRAIZAMIENTO DE PIYAHAYA	PLANTON	4728								-	4,728.00
28	INTRODUCCION DE YEMAS DE CULTIVO DE FRAMBUESA	PLANTON			120						120.00	120.00
29	MICROPOPAGACION DE CRISANTEMO	PLANTON						1223			1,223.00	1,223.00
30	MICROPROPAGACION DE FRESA	PLANTON							235		235.00	235.00
31	MICROPROPAGACION DE ARANDANO NUEVA VARIEDAD	PLANTON	628								-	628.00
32	REPIQUE DE ARANDANO	BOLOXI							850		850.00	850.00
33	REPIQUE DE MORINGA	PLANTON							180		180.00	180.00
34	MICROPOPAGACION DE PIÑA	PLANTON	155						230		230.00	385.00
35	ESTABILIZACION DE ARANDANO	PLANTON	613									613.00
TOTAL EJECUTADO				6,591.00	10,746.00	7,250.00	9,441.00	2,700.00	7,042.00	43,770.00	106,443.00	



INGRESOS POR LA VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS AÑO 2022 -

CONTROL DE VENTAS/INGRESOS DEL AÑO 2022 - DE ENERO A DICIEMBRE

MES	VIVERO FRUTICOLA				BIOTECNOLOGIA		LOMBRICULTURA			FRUTALES			GRANJA DE CUYES	
	PLANTA PATRON		PLANTA INJERTO		PLANTAS		HUMUS			FRUTAS			CUYES	
	UNIDAD	S/	UNIDAD	S/	UNIDAD	S/	SACOS	TONELDAS	S/	UNIDAD	KG	S/	UNIDAD	S/
ENERO	2971,00	S/11 059,00	122,00	S/1 730,00	1,00	S/3,50	25,00	2,00	S/ 1 215,00	192,00	0,00	S/ 184,00	8,00	S/ 160,00
FEBRERO	2478,00	S/9 438,00	840,00	S/6 876,00	42,00	S/177,00	7,00	1,00	S/ 513,00	331,00	292,40	S/874,20	4,00	S/80,00
MARZO	2594,00	S/9 119,00	951,00	S/8 440,00	3011,00	S/9 040,00	42,00	6,50	S/3 168,00	1076,00	1892,00	S/4 812,40	12,00	S/260,00
ABRIL	1939,00	S/5 821,00	2618,00	S/21 022,00	5636,00	S/17 047,00	10,00	1,00	S/570,00	1455,00	735,00	S/1 408,00	19,00	S/400,00
MAYO	1035,00	S/4 689,00	1497,00	S/12 080,00	144,00	S/447,50	22,00	5,00	S/2 238,00	385,00	11206,00	S/15 261,00	24,00	S/500,00
JUNIO	968,00	S/2 165,00	580,00	S/ 4 181,00	190,00	S/ 568,00	24,00	6,00	S/ 2 736,00	512,00	910,00	S/ 1 563,00	26,00	S/ 560,00
JULIO	5754,00	S/21 069,00	991,00	S/8 194,00	246,00	S/595,00	2,00	0,00	S/38,00	771,00	1756,60	S/ 2 191,12	65,00	S/1 375,00
AGOSTO	1522,00	S/4 366,00	303,00	S/2 374,00	287,00	S/1 412,50	77,00	10,00	S/ 5 083,00	42,00	750,00	S/ 867,00	14,00	S/ 280,00
SETIEMBRE	552,00	S/2 007,00	219,00	S/1 856,00	257,00	S/888,50	8,00	1,00	S/512,00	920,00	0,00	S/232,00	49,00	S/1 005,00
OCTUBRE	3708,00	S/7 805,00	172,00	S/1 374,00	173,00	S/604,00	30,00	5,00	S/2 470,00	200,00	0,00	S/40,00	18,00	S/370,00
NOVIEMBRE	956,00	S/2 847,00	117,00	S/1 222,00	135,00	S/175,00	29,00	2,00	S/1 271,00	0,00	0,00	S/0,00	15,00	S/300,00
DICIEMBRE	589,00	S/1 084,00	254,00	S/2 760,00	55,00	S/101,50	23,00	8,00	S/3 437,00	285,00	0,00	S/57,00	23,00	S/470,00
TOTAL	25066,00	S/81 469,00	8664,00	S/72 109,00	10177,00	S/31 059,50	299,00	47,50	S/23 251,00	6169,00	17542,00	S/27 432,72	277,00	S/5 760,00



RESUMEN

VENTAS MENSUALES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS - AÑO 2022

VENTAS 2021	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMB.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
A. VIVERO FRUTICOLA													
PLANTA VAR. PATRON	2971	2478	2594	1939	1035	968	5754	1522	552	3708	956	1500	25 977
PLANTA VAR. INJERTO	122	840	951	2618	1497	580	991	303	219	172	117	117	8 527
B. LOMBRICULTURA	65	27	172	30	122	144	2	277	28	130	49	183	1 229
C. FRUTALES	192	331	1076	1455	385	512	771	42	920	200	0	0	5 884
D. GRANJA DE CUYES	8	4	12	19	24	26	65	14	49	18	15	15	269
E. PLANTAS DE BIOTECNOLOGIA	1	42	3011	5636	144	190	246	287	257	173	135	135	10 257
TOTAL	3359	3722	7816	11697	3207	2420	7829	2445	2025	4401	1272	1950	52 143



TOTAL DE INGRESOS DE LAS VENTAS DEL AÑO 2022

DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	VENTAS AÑO 2022	INGRESOS
A. VIVERO FRUTICOLA		
PLANTA VAR. PATRON	25977	81 469,00
PLANTA VAR. INJERTO	8527	72 109,00
B. LOMBRICULTURA	1229	23 251,00
C. FRUTALES	5884	27 432,72
D. GRANJA DE CUYES	269	5 760,00
E. PLANTAS BIOTECNOLOGIA	10257	31 059,50
TOTAL INGRESO S/.		241 081,22

Empleo a Generados : 20 hombres/mes
Modalidad de Ejecución : Ejecución Presupuestaria Directa
Beneficiados : Agricultores beneficiado 450 Agricultores



INVENTARIO DE EXISTENCIA EN EL VIVERO FRUTICOLA FORESTAL

INVENTARIO FISICO DE PLANTONES FRUTALES DEL VIVERO FRUTICOLA FORESTAL DICIEMBRE 2022

FRUTALES

FECHA: 04 ENERO DEL 2023

ESPECIE	VARIEDAD	STOCK ANTERIOR	VENTAS	MORTANDAD	INJERTOS	DESCARTE	REPIQUE	SALIDA A CAMPO	SALIDA PARA INJERTO	STOK ACTUAL
PALTO	FUERTE	191.00	158.00	18.00	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00	2.00
PALTO	HASS	821.00	10.00	28.00	0.00	32.00	0.00	0.00	0.00	751.00
PALTO	MEXICANO	41.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41.00
PALTO	ZUTANO	15,237.00	100.00	25.00	0.00	53.00	0.00	396.00	0.00	14,663.00
MANGO	KENT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MANGO	CRIOLO	1,467.00	0.00	39.00	0.00	52.00	3,000.00	0.00	0.00	4,376.00
PECANO	FRANCO	141.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	141.00
PECANO	MAGES	1,137.00	55.00	21.00	0.00	36.00	0.00	79.00	0.00	946.00
LUCUMO	SEDA	56.00	13.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43.00
LUCUMO	FRANCA	1,745.00	0.00	10.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	1,723.00
MANDARINA	SANTSUMA	103.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92.00
MANDARINA	CLEOPATRA	476.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	476.00
NARANJA	WASHINTO NAVEL	76.00	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62.00
CHIRIMOYA	CUMBE	29.00	29.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MARACUYA	COLOMBIANA	3,720.00	85.00	59.00	0.00	68.00	0.00	0.00	0.00	3,508.00
GRANADILLA	FRANCA	133.00	8.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	119.00
GRANADILLA	INJERTADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GUANABANA	FRANCA	80.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72.00
FRESA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HIGO	TORO SENTADO	763.00	77.00	11.00	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	657.00
GRANADA		64.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64.00
UVA		3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
GUANABANA	INJERTADA	43.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
PITAHAYA		237.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	237.00
ARANDANO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FRAMBUESA		1,141.00	47.00	15.00	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	1,061.00
TOTAL PLANTONES DE VIVERO		27,704.00	650.00	226.00	0.00	308.00	3,000.00	475.00	0.00	29,045.00
HUMUS	SALDO	-								
	PRODUC. DICIEMBRE									
	VENTA DEL MES - TM	8 TM + 29 SACOS								
	VENTA DEL MES - SACOS	189								
TOTAL DE PRODUCCION DE HUMUS (SACOS)		189								

FORESTALES

ESPECIE	UNIDAD	STOCK ANTERIOR	VENTA	DESCARTE	MORTANDAN	REPIQUE	SALIDA A CAMPO	STOCK ACTUAL
TARA	PLANTON	2,329.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,324.00
ACACIA	PLANTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PONCIANA	PLANTA	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	0.00	90.00
CASUARINAS	PLANTA	200.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,200.00
TOTAL		2,529.00	15.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	3,614.00

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LAS AREAS PRODUCTIVAS DEL CENTRO EXPERIMENTAL TANGAY AÑO 2022

Las actividades realizadas en las labores de producción de plántones en el vivero del Centro Experimental Tangay, corresponden a los trabajos de: Injerto, Riego, Repique, Desyerbo, Aplicaciones de Insecticidas, Fungicidas y Abonamientos, permitiendo el mejoramiento de los diferentes ambientes en producción.

HUERTO MADRES O PARCELAS DEMOSTRATIVAS

El Centro Experimental Tangay, cuenta con una extensión de 10 has., con los siguientes cultivos instalados como: Mango, Cítricos, Paltos, Lúcumos, Vid, granada, plátano, Pitahaya y Frambuesa.

“Se promovió el cambio de cedula de cultivo a los campos de los pequeños agricultores fomentando la siembra de cultivos con potencial agro exportador; que ayuden a mejorar su calidad de vida.

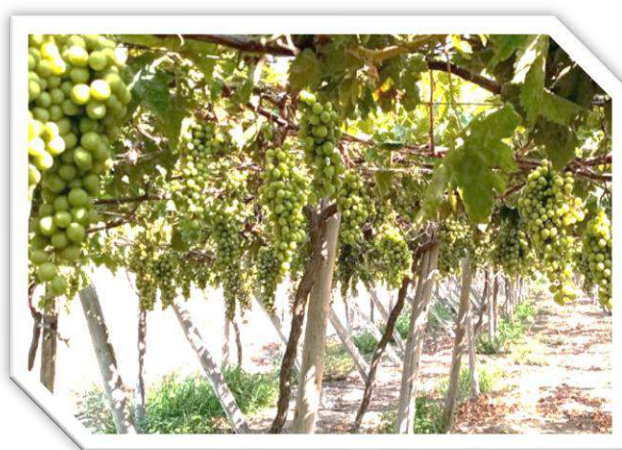
LOGROS ALCANZADOS:

- Aplicación de Herbicida 3 has.
- Desbrote y Poda de Plántones Francos 1000 und. plantas
- Riego en General. 10 has.
- Abonamiento o Fertilización de Mango Kent 1.5 has.
- Abonamiento de Palta 6.0 has.
- Abonamiento de Banano 1.0 has.
- Aplicación Insec. y Fungic. a los campos CE.Tangay 10.0 has.
- Cosecha de la Producción de Palto. Palta 3 TM.

Estos campos en producción además de los frutos que se cosechan, proveen de yemas o plumas ideales para realizar injertos en palto y mango, un mecanismo que busca integrar las zonas productivas del C.E.Tangay. Por otra parte, se desarrollan actividades como aplicación de productos químicos, fertilización y otros que garanticen una alta producción.



Cultivo de Mango
Huerto Madre C.E.Tangay



Cultivo de Uva
Huerto Madre en la Parcela Demostrativo

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AREA DE LUMBRICULTURA

LOGROS

- Alimentación de Lechos de Lombrices por mes: 26 Lechos: compost
- Riegos y cosecha de humus para la venta por mes 26 Camas
- Preparación y Venta de Humus a Ene. – Dic. (Toneladas)

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
3 Tn 5 sacos	1 Tn 7 sacos	2 Tn 2 sacos	2 Tn	35 Tn	35 Tn	78 Tn 14 sacos

Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2 sacos	277 sacos	28 sacos	130 sacos	49 saco	183 saco	669 sacos



ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ÁREA FORRAJERA:

LOGROS

- Se viene realizando la siembra de 6 ha. de maíz (½ ha. por mes)
- Aplicación de insecticida y abonamiento de campos de chala.
- Aplicación de herbicida en campos de chala y riegos.



ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL GALPON DE CUYES:

Se cuenta con 02 Galpones, ubicado en el Centro Experimental Tangay.

Galpón 1: En buen estado

Galpón 2: Se encuentra para su mejoramiento

Se ha promovido la crianza de cuyes de raza para los pequeños agricultores fomentando la producción y mejoramiento genético de la crianza de estos animales menores con potencial exportador que ayuden a mejorar su calidad de vida del agricultor.

LOGROS ALCANZADOS EN EL GALPON DE CUYES

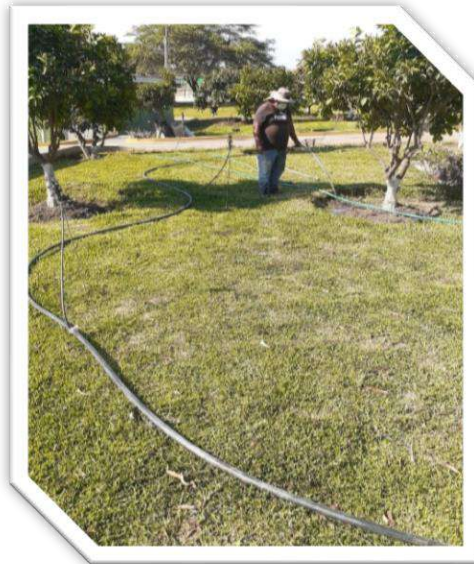
- Alimentación de cuyes con pastos forrajeros - cantidad.: 01 Tn., por mes de forraje (Total 12 Toneladas).
- Limpieza de galpones: 01 Galpón.
- Traslado de guano de cuy, al área de Lombricultura a Ene a Dic. = 12 TN.
- Se cuenta de la siguiente manera: Total Venta: 336 Und. s/. 5,786.00

Stock Enero 365 und. cuyes	Ventas 80 und., ingreso de 420 soles.
Stock Febrero 365 und. cuyes	Ventas 04 und., ingreso de 80 soles.
Stock Marzo 365 und. cuyes	Ventas 12 und., ingreso de 26 soles.
Stock Abril 375 und. cuyes	Ventas 16 und., ingreso de 400 soles.
Stock Mayo 300 und. cuyes	Ventas 22 und., ingreso de 500 soles.
Stock Junio 280 und. cuyes	Ventas 18 und., ingreso de 560 soles.
Stock Julio 215 und. cuyes	Ventas 65 und., ingreso de 1,375 soles.
Stock Agosto 215 und. cuyes	Ventas 14 und., ingreso de 280 soles.
Stock Set. 215 und. cuyes	Ventas 49 und., ingreso de 1,005 soles.
Stock Octubre 197 und. cuyes	Ventas 18 und., ingreso de 370 soles.
Stock Noviembre 190 und. cuyes	Ventas 15 und., ingreso de 300 soles.
Stock Diciembre 190 und. cuyes	Ventas 23 und., ingreso de 470 soles.



OTROS LAS LABORES DE MANTENIMIENTO PARQUES Y JARDINES EN LOS AMBIENTES DEL P.E.CHINECAS

- Se ha realizado el mantenimiento de jardines, riegos abonamiento y poda de gras.
- Se ha realizado la reparación de Mangueras de Riego Tecnificado.



ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA AÑO 2022

1. Conservación del Banco de germoplasma, se logra a través de la técnica de micropropagación, actividad que se realiza manualmente en la cabina de flujo laminar y almacenada en las cámaras de incubación por un periodo de 30 días.



2. Preparación de medios nutritivos para los cada especie y para cada estadio, el medio nutritivo está conformado por:

Macronutrientes		Concentración Solución stock
NH ₄ NO ₃	1.65 g/l	
KNO ₃	1.9 g/l	
MgSO ₄ .7H ₂ O	0.37 g/l	
CaCl ₂ .aq	0.33 g/l	
KH ₂ PO ₄	0.17 g/l	
Micronutrientes		X100
KI	0.83 mg/l	
H ₃ BO ₃	6.2 mg/l	
MnSO ₄ .4H ₂ O	22.3 mg/l	
ZnSO ₄ .7H ₂ O	8.6 mg/l	
Na ₂ MoO ₄ .2H ₂ O	0.25 mg/l	
CuSO ₄ .5H ₂ O	0.025 mg/l	

CoCl ₂ .6H ₂ O	0.025 mg/l	
Hierro		
Na ₂ EDTA	37.3 mg/l	x200
FeSO ₄ .7H ₂ O	27.8 mg/l	
Vitaminas		x200
Inositol	100	
Acido Nicotinico	0.5	
Piridoxina HCl	0.5	
Tiamina HCl	0.1	
Glicina	2	



3. Micro propagación de tejidos vegetales, actividad que se realiza de manera manual con fines de incrementar la producción In Vitro según pedido, se realiza haciendo uso de diversos agentes desinfectantes como alcohol e hipoclorito de sodio dentro de una cabina de flujo laminar.



- Mantenimiento del vivero utilizando malla raschel y con el apoyo de practicantes y trabajador del área, esta labor era necesaria realizarse, ya que la cobertura de dicha área se encontraba deteriorada afectando negativamente al desarrollo de los plantines Ex Vitro.



- Desarrollo de capacitaciones en coordinación conjunta con la Junta de usuarios sobre el manejo de cultivos alternativos, cultivos In Vitro con enfoque de exportación, así mismo se aprecia la gran demanda de parte de los agricultores por desarrollar capacitaciones en temas específicos como manejo de suelo, fertilización, cosecha y post cosecha, podas que le permita despejar las dudas y conducir adecuadamente su sistema productivo y lograr la inserción en un mercado competitivo.



- El Laboratorio de Biotecnología, además de ser generadores de tecnología de punta a través de la investigación e innovación, en un área en el cual los estudiantes de la Universidad de Santa realizan sus prácticas pre profesionales, así como también autoridades locales, nacionales, representantes de diversas instituciones como Agrorural, DRA y otro pueden apreciar los avances tecnológicos que se desarrollan y que acompañados de políticas acertadas favorezcan a los agricultores.



PROBLEMÁTICA PRESENTADOS AÑO 2022

- La falta de presupuesto para la adquisición de los insumos, materiales y la contratación de personal para el área de laboratorio de Biotecnología es una limitante que repite año tras año.
- Falta de mantenimiento y reparación de ambientes (invernaderos), conexiones eléctricas, equipos con más de 10 años de funcionamiento no se ha realizado.
- La falta de presupuesto para solicitar la adquisición de Insumos agrícolas, Estiércol, Semillas, Ropa de Protección, Producto Agroquímico para combatir las diferentes plagas y enfermedades que atacan los campos productivos y las plantas del Vivero Frutícola – Forestal del Centro Experimental Tangay).
- Demora en la atención por el área de logística al solicitar la adquisición de Insumos agrícolas (Producto Agroquímico – Insecticida – Fungicida - herbicida), para combatir las diferentes plagas que atacan los campos productivos y las plantas del Vivero Frutícola – Forestal del Centro Experimental Tangay.
- Las labores de campo, viene siendo retrasados debido a que los trabajadores solicitan múltiples permisos sin goce de haber al estar mal de salud, algunos otros como parte de sus vacaciones, por este motivo se han estado retrasando los trabajos programados.
- La demora en la atención de los requerimientos solicitados, especialmente de los productos agropecuarios que viene siendo atendidos fuera de las fechas requeridas, las plagas y enfermedad a las plantas en chacra no espera, por lo que muchas disminuyen la capacidad de producción en las plantas y muchas veces se genera pérdidas bajando la calidad.

FOTOGRAFIAS: REPORTE DE EVIDENCIAS

Fotografía N°01: Se observa el orden de las plantas en el ambiente del vivero del CE.Tangay



Fotografía N°02: Sembrado 1500 de pepas de palta de var. Mexicana



Fotografía N°03: Instalación de riego tecnificado en el vivero de biotecnología



Fotografía N°04: Labores en el banco de germoplasma en Laboratorio de Biotecnología, finalmente van a los invernaderos y vivero para su comercialización.



SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

En el presente año 2022 el PLAN OPERATIVO AÑO 2022 de la Meta: Saneamiento Físico legal, busca obtener la concordancia entre la realidad física y jurídica de los Predios dentro del Ámbito del Proyecto Especial CHINECAS, Dicha acción culmina cuando se cuenta con la partida registral que evidencie la inscripción definitiva realizada ante SUNARP, que contiene la información actualizada y congruente de la situación física y legal de los predios.

Para el logro de las actividades se ha realizado los trabajos correspondientes a: Revisión de Expedientes, Trabajos de Campo, Levantamiento Topográfico, Elaboración de planos y Memoria Descriptiva, Informe Técnico y Legal, Resolución de Independización, tramite en la SUNARP, Certificación Catastral e Inscripción Registral, trabajos proyectados, en cumplimiento a la meta programada del Saneamiento Físico Legal de 1,500 has de terreno de propiedad del Proyecto Especial CHINECAS.

• DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El Saneamiento Físico Legal de tierras se ha desarrollado en los sectores: CH-1 y CH-2 del área de influencia del Proyecto Especial CHINECAS, correspondientes a: Áreas de Incorporación y mejoramiento, brindando soluciones a la Problemática de los Posesionarios amparados Bajo la Ley N° 28042 y 27887.

AVANCE FISICO AÑO 2022

Nº	DESCRIPCION	HAS.
1	SANEAMIENTO FISICO LEGAL (AREAS NUEVAS)	700
2	SANEAMIENTO FISICO LEGAL LEY N° 27887	300
3	SANEAMIENTO FISICO LEGAL LEY N° 28042	500
	TOTAL	1,500.00

Asimismo, el Especialista de Acondicionamiento Territorial la Gerencia de Desarrollo Agropecuario del Proyecto Especial CHINECAS, en la meta de Saneamiento Físico Legal de tierras, beneficiará a un total de 1,500.00 Has., según como se detalla:

Saneamiento de áreas nuevas de incorporación : 700 has.
 Saneamiento de áreas nuevas incorporadas (Ley N°27887) : 300 has.
 Saneamiento de áreas nuevas incorporadas (Ley N° 28042) : 500 has.

Áreas ubicadas en los sectores CH-1 y CH-2 valles de Santa – Lacramarca, Nepeña y Casma.

El Plan Operativo Institucional (POI-2022), en cumplimiento de sus objetivos generales ha desarrollado el Saneamiento Físico Legal de los terrenos del Proyecto Especial CHINECAS, estableciendo la modalidad y procedimiento de transferencia de terrenos al sector privado de las tierras incorporadas del Proyecto Especial CHINECAS, mediante venta directa y subasta pública.

LOGROS ALCANZADOS POI ANUAL 2022

AVANCE FISICO AÑO 2022

SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE TIERRAS

Actividades Ejecutadas Año 2022

Nº	ACTIVIDADES PLAN DE SANEAMIENTO 2022	HAS.	EJECUCION DE AVANCE MENSUAL														TOTAL	%
			AVANCE ENERO-JUNIO		AVANCE JULIO		AVANCE AGOSTO		AVANCE SEPTIEMBRE		AVANCE OCTUBRE		AVANCE NOVIEMBRE		AVANCE DICIEMBRE			
			EN-JUN	%	JULIO	%	AGOSTO	%	SEP	%	OCT.	%	NOV.	%	DIC.	%		
1	SANEAMIENTO FISICO LEGAL (AREAS NUEVAS)	700.00	5975.51	853.64%	0.00	0.00%	263.6733	37.67%	56.0000	8.00%	0.0	0.0	0.0	0.0	321.6316	45.95%	6616.8180	945.26%
2	SANEAMIENTO FISICO LEGAL - LEY Nº 27887	300.00	100.00	33.33%		0.00%	0.00%	0.00%	0.0000	0.00%	0.0	0.0	0.0	0.0000	0.00%	100.0000	33.33%	
3	SANEAMIENTO FISICO LEGAL LEY Nº 28042	500.00	550.22	110.04%	140.33	28.07%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.0	0.0	0.0	0.0000	0.00%	690.5546	138.11%	
AVANCE ACUMULADO DE LA META: 1500 HAS.																		
	AVANCE ACUMULADO AÑO 2022 (HECTAREAS)	1,500.00	6625.74	441.72%	140.33	9.36%	263.67	17.58%	56.00	3.73%	0.00	0.00	0.00	321.63	21.44%	7407.3726	493.82%	

NOTA:

1. El Total Acumulado del Avance Físico de ENERO A DICIEMBRE es 7,407.3726 hectáreas con un porcentaje de 493.82%, de acuerdo a la Meta Total de 1,500 has.

- **Ítems 1 Saneamiento Físico Legal (Áreas nuevas)** se detalla los avances físicos mensuales de las actividades ejecutadas de los meses de **ENERO A DICIEMBRE 2022**, de los informes presentados por los profesionales y/o técnicos de la Gerencia de Desarrollo Agropecuario y P.I., el mismo que es revisado y supervisado por el Especialista en Acondicionamiento Territorial. El Especialista en Acondicionamiento Territorial de la Gerencia de Desarrollo Agropecuario y técnicos presentan 12 informes técnicos legales de avance físicos de los trabajos ejecutados en el presente año 2022, enmarcado dentro del proceso de saneamiento físico legal de tierras del Proyecto Especial CHINECAS. A Diciembre del Año 2022 cuenta con un Avance Acumulado de **6,616.8180 has.**, donde se elaboraron Planos, Memorias descriptivas y han sido saneados e inscritos en Registros Públicos con su respectiva Partida Registral.

Dentro de las actividades **DE LA PROMOCION A LA INVERSION PRIVADA**, han desarrollado Independizaciones en las áreas habilitadas derivadas del **PROYECTO ESPECIAL CHINECAS**, áreas que posteriormente serán transferidas al sector privado mediante convocatoria a subasta pública.

Bajo la coyuntura actual, dentro del proceso de privatización, es necesario contemplar el marco legal, el cual se deberá desarrollar la IV SUBASTA PUBLICA, remitiendo al Gobierno Regional de Ancash la BASES DE LA IV SUBASTA PUBLICA y el Informe Técnico Legal, para que en sesión el Consejo Regional de Ancash AUTORICE la realización de la venta de las tierras del P.E. CHINECAS mediante el Proceso de la IV Subasta Pública. Área a Subastar: 11,711.1304 Has., ubicadas en los sectores CH-1 y CH-2, tal como establece el marco legal vigente.

Con el Oficio N° 755-2022-GRA-PE. CHINECAS/GG, Se Remitió al Secretario General del Gobierno Regional de Ancash, remitiendo la Información solicitada sobre la IV Subasta Pública del Proyecto Especial CHINECAS.

- Decreto Legislativo 674 publicado el 27 de setiembre de 1991, en mérito al cual se declaró de interés nacional la promoción de la inversión privada.
- Artículo 18 de la Ley 28059, Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada, que regula la participación de PROINVERSIÓN en proyectos de competencia regional.
- Item I), numeral 2.3, Artículo 2º del Decreto Supremo 083-2004-PCM, Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 076-2006-PCM, se incorporó en el “Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2006”, aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2006-PCM, entre otros el Proyecto Especial CHINECAS a favor del Gobierno Regional de Ancash.
- El Proyecto Especial CHINECAS, fue creado mediante Resolución Suprema N° 072-85- PCM.
- Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada
- Reglamento de la Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada.
- Directiva N° 006-2006 - Tramitación y Evaluación de Iniciativas Privadas en Proyectos de Inversión.
- Decreto Supremo N° 013-2007-PCM.
- Decreto Supremo N° 036-2007-EF.
- Decreto Regional N° 005-2007-GRA/PRES.

Así mismo, la realización de la IV SUBASTA PUBLICA contemplo las siguientes actividades:

- Se ha realizado la Tasación de 47 Predios agrícolas, ubicados en el Distrito de Chimbote, Nuevo Chimbote, Santa y Nepeña en la Provincia del Santa y en los distritos de Casma y Comandante Noel de la Provincia de Casma, Departamento de Ancash, los cuales forman parte de la IV Subasta Pública 2022.
Costo de tasación solicitada de los 47 predios de terrenos agrícolas por un monto de: S/.120,084.35 Ciento Veinte Mil Ochenta y cuatro y 35/100 Soles.
- servicio de Tasación de Treinta y Tres (33) Áreas de Terreno con Fines Agrícolas, ubicados Sectores CH-1 y CH-2 en la Provincia del Santa, de propiedad del PE.CHINECAS, los cuales formaran parte de la IV Subasta Pública 2022.

Costo de tasación solicitada de los 33 predios de terrenos agrícolas por un monto de: S/.84,314.54 Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Catorce y 54/100 Soles.

- **Ítems 2 : Saneamiento Físico Legal (Ley N° 27887)** Se detalla los avances físicos mensuales de las actividades ejecutadas de los meses de **ENERO A DICIEMBRE 2022**, de los informes presentados por los profesionales y/o técnicos de la Gerencia de Desarrollo Agropecuario y P.I., el mismo que es revisado y supervisado por el Especialista en Acondicionamiento Territorial. El Especialista en Acondicionamiento Territorial de la Gerencia de Desarrollo Agropecuario y técnicos presentan 12 informes técnicos legales de avance físicos de los trabajos ejecutados en el presente año 2022, enmarcado dentro del proceso de saneamiento físico legal de tierras del Proyecto Especial CHINECAS. A Diciembre del Año 2022 cuenta con un Avance Acumulado de **100 has.**, donde se elaboraron Planos, Memorias descriptivas y han sido saneados e inscritos en Registros Públicos con su respectiva Partida Registral, el cual se tiene un restante de 200 hectáreas que por motivos de la existencia de invasiones no se lograron a desarrollar su respectivo saneamiento Físico Legal. Esta actividad se encuentra enmarcados dentro de la aplicación de la Ley N° 27887, sus Reglamentos y modificatorias; con la cual se evalúa y califica a los poseedores y/o campesinos sin tierras, en el presente año no se han adjudicado ventas directas y/o sorteo público, en las áreas de mejoramiento, habilitadas y eriazas del P.E. CHINECAS.

Así mismo como actividades complementarias, se ha realizado la relación a los beneficiarios de la Ley N° 27887, que han suscrito 132 contratos de compra venta, estando por concluir con el proceso de adjudicación; dentro de éstos, existen 26 beneficiarios de la Ley 27887 en el Sub Sector Pampa El Arenal, quienes cuentan con acta de entrega del terreno que les permitirá que inicien los trámites para uso de agua; faltando aún concluir las actas de inscripción registral de las parcelas individuales de estos lotes adjudicados.

Se encuentra pendiente los trabajos de calificación para la adjudicación de 116 beneficiarios que resultaron beneficiarios de dicha ley, quedando pendiente el sub sector CH-1 el proceso de saneamiento de las parcelas individuales, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 28841, que modifica la Leyes N° 27887 y 28042, y su Reglamento D.S. 019-2007-AG Pública el 17 de Abril del 2007, el mismo que concuerda con el D.S. 002-2004-VIVIENDA;

Se potenciará esta actividad que tiene un trasfondo socio económico, a fin de que conlleve a la solución integral del problema y que nos permita ser un proyecto que atraiga las inversiones privadas.

- **Ítems 3 : Saneamiento Físico Legal (Ley N° 28042)** Se detalla los avances físicos mensuales de las actividades ejecutadas de los meses de **ENERO A DICIEMBRE 2022**, de los informes presentados por los profesionales y/o técnicos de la Gerencia de Desarrollo Agropecuario y P.I., el mismo que es revisado y supervisado por el

Especialista en Acondicionamiento Territorial. El Especialista en Acondicionamiento Territorial de la Gerencia de Desarrollo Agropecuario y técnicos presentan 12 informes técnicos legales de avance físicos de los trabajos ejecutados en el presente año 2022, enmarcado dentro del proceso de saneamiento físico legal de tierras del Proyecto Especial CHINECAS. A Diciembre del Año 2022 cuenta con un Avance Acumulado de **690.5546 has.**, donde se elaboraron Planos, Memorias descriptivas y han sido saneados e inscritos en Registros Públicos con su respectiva Partida Registral. Esta actividad se encuentra enmarcados dentro de la aplicación de la Ley N° 28042 - 28841, sus Reglamentos y modificatorias; con la cual se evalúa y califica a los poseionarios y/o campesinos sin tierras, en el presente año no se han adjudicado ventas directas y/o sorteo público, en las áreas de mejoramiento, habilitadas y eriazas del P.E. CHINECAS.

INGRESOS POR SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - AÑO 2022

RESUMEN DE INGRESOS AÑO 2022		DETALLE DE LOS INGRESOS - EN USO DEL "TUSNE"	
MESES	INGRESOS		
		5,460.00	DESCRIPCION DE LOS INGRESOS DEL AREA DE SANEAMIENTO FISICO
		10,043.90	- COPIAS FEDATEADAS, COPIAS SIMPLES, COPIAS FEDATEADAS - 1ER.PAGO(10,000 SOLES) PAGO A CUENTA P/EXTRACC. (SR.CALDERON)
ENERO	-	28,955.32	INSPECCION OCULAR Y VERIFICACION TECNICA DE 15 KM A 50 KM
FEBRERO	-	700.00	INSPECCION OCULAR Y VERIFICACION TECNICA DE 15 KM A 50 KM
MARZO	-	53,679.68	USO DE AREA DE TERRENO PARA DEPOSTIO DE MATERIAL EXCEDENTE DME
ABRIL	-	33,016.32	POR INSPECCION OCULAR Y/O VERIFICACION POR EXTRACCION DE NO METALICO
MAYO	-	10,196.55	EXTRACCION DE MATERIAL NO METALICO
JUNIO	-	649.00	POR INSPECCION OCULAR Y/O VERIFICACION TECNICA DE 15 A 50 KG Y DERECHO A TRAMITE
JULIO	5,460.20	82,456.00	POR EXTRACCION DE MATERIAL NO METALICO AGROFUTURA COMPANY SAC
AGOSTO	10,043.90	230.00	POR INSPECCION OCULAR Y/O VERIFICACION TECNICA DE 15 A 50 KG
SETIEMBRE	83,335.00	708.00	PAGO DE DERECHO TRAMITE Y INSPECCION OCULAR Y VERIFICACION TECNICA DE 50 KM A 100 KM
OCTUBRE	43,212.87	10,525.64	EXTRACCION DE MATERIAL NO METALICO
NOVIEMBRE	83,335.00	1,062.00	PAGO DERECHO DE TRAMITE, INSPECCION OCULAR Y/O VERIFICACION
DICIEMBRE	115,334.22	63,852.33	AREA: (D.M.E.18+150 L.D.), Y POR USO DE AREA DE TERRENO PARA DEPOSITO DE MATERIAL EXCEDENTE "CONSORCIO VIAL CHIMBOTE"-OCT
TOTAL	340,721.19	39,186.25	USO DEL AREA DE TERRENO PARA DEPOSITO DE MATERIAL EXCEDENTE (D.M.E. 18+150 LD (CONSORCIO VIAL CHIMBOTE COPIAS DE PLANOS FULL COLOR COMPROBANTE DE PAGO 940, 1029

Empleo a Generar 320 hombres/mes

Beneficiarios: 1,000 Puestos de Trabajo estables y
1,500 puestos indirectos.



CLASIFICACION DE LAS ACTIVIDADES EN LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

- Revisión de Expediente técnicos, Inspecciones.
- Levantamientos topográficos.
- Memorias descriptivas.
- Elaboración de planos.
- Informe técnico.
- Informe legal.
- Resolución de Independización.
- Inscripción en Registro Públicos.
- Aprobación de venta de tierras de las leyes N° 28042 y 27887.
- Certificación catastral e Inscripción registral para la venta directa de tierras y/o privatización por subasta pública o iniciativa privada.

LOGROS:

- Incrementar la actividad económica en la zona del ámbito del Proyecto Especial CHINECAS, para lo cual se sanearía al final del año más de 1,500 has. de áreas nuevas, que han sido incorporadas a tierras agrícolas, mediante venta directa (Leyes N° 27887 y N° 28042), que beneficiaría a más de 1000 agricultores, y al final del año 2022, se ha ejecutado **7,407.3726 Has, de áreas nuevas por Incorporar.**

2.1 NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI

Mediante Ley N°.31365 se aprobó el Presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2022 y Resolución Ejecutiva Regional N°.001-2022-GRA/GR que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash cuyo Anexo adjunto comprendía un PIA por la suma de S/.14'145,554 distribuido en tres fuentes de financiamiento, S/. 8'888,251 F.F. R.O; S/.1'239,931.00 F.F. R.D. y S/.4'017,372 F.F. R.D.R.

Al finalizar el ejercicio fiscal 2022 se contó con un PIM por el importe de S/42'280,989 de los cuales S/. 9'369,652.00 - F.F. R.O; S/.27'881,576.00 F.F. R.D. y S/.5'029,761.00 -F.F. R.D.R. con un nivel de ejecución financiera por la suma de S/.29'859,011.89 que representa el 70.62% tal como se detalla:

F.F.	PIM	EJE	SALDO	%
R.O	9,369,652.00	9,321,142.24	48,509.76	99.48
R.D.R	5,029,761.00	2,890,719.47	2,139,041.53	57.47
R.D.	27,881,576.00	17,647,150.18	10,234,425.82	63.29
TOTAL	42,280,989.00	29,859,011.89	12,421,977.11	70.62

Conforme se observa se ha ejecutado el 70.62% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que para su ejecución se ha contado con cinco Centros de Costo y cada uno de ellos con la ejecución de Metas Presupuestarias que se detallan a continuación:

CENTRO DE COSTO	N°. METAS PRESUPUESTARIAS
Gerencia de Estudios	19
Gerencia de Obras	1
Gerencia de Operación y Mantenimiento	20
Gerencia de Desarrollo Agropecuario y PI	2
Oficina de Administración	3
TOTAL	45

Conforme se ha indicado líneas arriba, al finalizar el ejercicio fiscal 2022 se ha ejecutado financieramente el importe de S/.29'859,011.89 que representa el 70.62% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por toda fuente de financiamiento, orientado al cumplimiento del Objetivo Estratégico, y Acciones Estratégicas trazadas para el periodo.

2.2 ANÁLISIS DE LAS MODIFICACIONES AL POI

CUADRO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES:

N°.DOC./F.F.	TIPO	CONCEPTO	IMPORTE (S/.)
PIA -REC. ORDINARIOS			8,888,251
MODIFICACIONES PRESUP.			
R.E.R 286-2022-GRA-GR	002	PERS Y OBLIG SOC	390,101
R.E.R 032-2022-GRA-GR	003	OTROS GASTOS	91,300
SUBTOTAL (a)			9,369,652
PIA -REC. DETERMINADOS			1,239,931
MODIFICACIONES PRESUP.			
R.E.R 104-2022-GRA-GR	002	CRED. SUPLEM	10,683,863
R.E.R 575-2022-GRA-GR	002	CRED. SUPLEM	454,954
R.G.R 040-2022-GRA	004	CRED PPTLS Y ANULAC EN	7,775,622
R.G.R 051-2022-GRA	004	CRED PPTLS Y ANULAC EN	7,014,738
R.G.R 023-2022-GRA	004	CRED PPTLS Y ANULAC EN	712,468
SUBTOTAL (b)			27,881,576
PIA REC. DIRECT. RECAUD.			4,017,372.00
MODIFICACIONES PRESUP.			
R.E.R 104-2022-GRA-GR	002	CRED. SUPLEM	1,012,389.00
R.E.R 489-2022-GRA-GR	002	CRED. SUPLEM	500,000.00
R.E.R 507-2022-GRA-GR	002	CRED. SUPLEM	1,000,000.00
R.E.R 0047-2022-GRA-GR	004	CRED PPTLS Y ANULAC EN	-500,000
R.E.R 0052-2022-GRA-GR	005	CRED PPTLS Y ANULAC EN	-1,000,000
SUBTOTAL (c)			5,029,761
TOTAL GENERAL (a+b+c)			42,280,989

RESUMEN

PIA	PIM	TOTAL
14,145,554	28,135,435	42,280,989

MODIFICACIONES POR RECURSOS ORDINARIOS

1. R.E.R. N°.286-2022-GRA-GR .- Modificaciones Presupuestales por la F.F. Recursos Ordinarios, orientadas al pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada (S/.390,101.00)
2. R.E.R. 030-2022-GRA-GR .- Modificaciones Presupuestales por la F.F. Recursos Ordinarios, para el otorgamiento de un bono para la reactivación económica a favor del personal de las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales (S/.91,300.00).

MODIFICACIONES POR RECURSOS DETERMINADOS

1. R.E.R. N°.104-2022-GRA/GR Se autoriza un Crédito Suplementario por Saldo de Balance del ejercicio fiscal 2021 -F.F. Recursos Determinados S/.10'683,863.00, continuar con Actividades del Proyecto: 2000351 Operación y Mantenimiento, Proyecto: 2000270Gestión de Proyectos, que comprende tres Metas Presupuestarias Así : 1) Dirección Técnica Supervisión y Administración, 2) Saneamiento Físico Legal, y, 3)Asistencia Técnica y Extensión

Asímismo, continuar con el Proyecto: 2001621 Estudios de Preinversión, así como el Proyecto: 2527468 Ampliación del Canal Principal –Casma/Sechin desde la Progresiva Km. 87+820 – 134+260, Ambito del P.E. CHINECAS en los Distritos de Casma y Comandante Noel de la Provincian de Casma – departanebto de Ancash.

2. R.E.R. N°.0023-2022-GRA/GRPPAT.- Modificación presupuestal tipo 004 de Créditos y Anulaciones Presupuestales (Entre Ejecutoras por el importe de que permita financiar el Servicio de Mantenimiento de los ambientes de patrimonio y archivo, así coomo el mantenimiento de las oficinas técnicas y tópico del P.E. CHINECAS, Saneamiento Físico Legal de Tierras. Elaboración de Estudios y Actualización de Expedientes Técnicos, Pago del Servicio de Supervisión de la obra “Construcción del Sistema de Drenaje Complementario del Valle de Nepeña (S/.712,468.00).
3. R.E.R. N°.040-2022-GRA/GRPPAT.- Modificación presupuestal tipo 004 de Créditos y Anulaciones Presupuestales (Entre Ejecutoras por el importe de S/.7'775,622), que permita continuar con las siguientes Actividades de Inversión:
 - Elaboración de Estudios de Preinversión. Así como la elaboración del Expediente Técnico para el Mejoramiento de Protección para las Zonas Críticas del río Santa margen izquierda, tramo Bocatoma La Huaca y de 10 km. aguas abajo Bocatoma La Víbora de la Localidad de Vinzos y Rinconada del Distrito de Chimbote- Provincias de Santa –Departamento de Ancash.
 - Expediente Técnico Mejoramiento de los Servicios de la Bocatoma La Huaca del P.E. CHINECAS 5 Distritos de la Provincia de Santa –Departamento de Ancash. Expediente Técnico para la creación.
 - Expediente Técnico.- para la Creación de un Centro Piloto para la Promoción de la Agricultura Orgánica en el P.E. CHINECAS-Distrito de Nueno Chimbote-Provincia de Santa –Departamento de Ancash.

- Expediente Técnico.-Creación de Reforestación para la Provisión de Servicios Ambientales en la Cuenca Media del Río Santa Distritos: Macate, Santa Rosa, Yuracmarca, y Huallanca ámbito de acción del P.E. CHINECAS, Provincia del Santa, Pallasca y Huaylas del Departamento de Ancash.
 - Expediente Técnico.- Mejoramiento del Sistema de Drenaje Complementario del Valle de Casma en los Distritos de Comandante Noel y Casma-Departamento de Ancash.
 - Expediente Técnico.- onstrucción del Sistema de Drenaje Complementario del Valle Nepeña
5. R.E.R. N°.0051-2022-GRA/GRPPAT.- Modificación presupuestal tipo 004 de Créditos y Anulaciones Presupuestales (Entre Ejecutoras por el importe de S/.7'014,738.00) que permita continuar con Actividades de Asistencia Técnica y Extensión, , Gestión y Administración, y Operación y Mantenimiento.
 6. R.E.R. N°.040-2022-GRA/GRPPAT.-Modificación Presupuestal de Créditos y Anulaciones Entre Ejecutoras de la U.E. CHINECAS, la SEDE CENTRAL por el importe de S/.1'000,000.00
 7. R.E.R. N°.575-2022-GRA/GR.- Incorporación de Mayores fondos públicos en el presupuesto Institucional del Pliego 441 Gobierno Regional de Ancash por la suma de S/.454,955.00.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

1. R.E.R. N°.104-2022-GRA/GR Se autoriza un Crédito Suplementario por Saldo de Balance del ejercicio fiscal 2021 -F.F. R.D.R por el importe de S/.1'012,389.00, que permita continuar con Actividades del Proyecto: 200270 Gestión de Proyectos (Metas: Asistencia Técnica y Extensión, Saneamiento Físico Legal), y el Proyecto: 2000270 Operación y Mantenimiento.
2. R.E.R. N°.0047-2022-GRA/GRPPAT.-Modificación Presupuestal de Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras) de la U.E. CHINECAS, a la UE Sede Central –importe S/.500,000.00
3. R.E.R. N°.507-2022-GRA/GR.-Incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto Institucionaldel Pliego 441 Gobierno Regional de Ancash F.F. Recursos Directamente Recaudados, por el importe de S/.1'000,000.00.
4. R.E.R. N°.0489-2022-GRA/GR.- Incorporación de mayores ingresospublicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash para el año 2022 F.F recursos directamente recaudados s/.500,000.00
5. R.E.R. N°.0052-2022-GRA/GRPPAT.-Modificación Presupuestal tipo 04 de Créditos y Anulaciones Presupuestales (Entre Ejecutoras) de la U.E. CHINECAS, a la UE Sede Central –importe S/.1'000,000.0.

2.3 EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CENTROS DE COSTOS

EJECUCION FINANCIERA

CENTRO DE COSTO		ACTIVIDADES OPERATIVAS				
N°	NOMBRE	NOMBRE	PIA	PIM (a)	EJECUCIÓN (b)	AVANCE (b)/(a)
01	ADMINISTRACIÓN	01.01 DIRECCIÓN TÉCNICA, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN	3,262,892	3,719,469	3,662,674.73	98.47%
		01.02 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES	-	390,101	390,100.11	100.00%
		1.03. OTORGAMIENTO DE UN BONO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA		91,300	91,299.62	100.00%
02	ESTUDIOS	02.01. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS	300,000	4,932,002	134,500.00	2.73%
		02.02. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y ACTUALIZACIÓN DE EXP. TEC.	-	413,341	229,900.00	55.62%
		.02.03.SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ESTUDIOS	-	27,752	11,378.00	41.00%
		02.04. EXPEDIENTE TÉCNICO - MEJORAMIENTO DEL CANAL IRCHIM DESDE EL KM. 0+000 AL KM. 40 +100.	-	958,000	889,006.09	92.80%
		02.05. EXPEDIENTE TÉCNICO - AMPLIACIÓN CANAL PRINCIPAL NEPEÑA - CASMA - SECHIN, DESDE LA PROGRESIVA KM. 87+82 AL KM. 134+260.	-	20,500	10,500.00	51.22%
		02.06 CREACIÓN DEL CANAL CASMA SECHIN DESDE LA PROGRESIVA KM. 87+820 AL KM. 134+260.	-	15,000	15,000.00	100.00%
		02.07.ADECUACIÓN DEL MANEJO AMBIENTAL (PAMA) DE LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS LA HUACA Y SANTA	-	744,629	409,500.00	54.99%
		02.08. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA LA ZONAS CRÍTICAS DEL RÍO SANTA , MARGEN IZQUIERDA, TRAMO BOCATOMA LA HUACA Y DE 10 KM. AGUAS ABAJO.		720,207	-	0.00%
		02.09. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DELA BOCATOMA LA HUACA DEL PE. CHINECAS DEL PE CHINECAS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA.		250,000	-	0.00%

CENTRO DE COSTO		ACTIVIDADES OPERATIVAS				
N°	NOMBRE	NOMBRE	PIA	PIM (a)	EJECUCIÓN (b)	AVANCE (b)/(a)
		02.10. CREACIÓN DE UN CENTRO PILOTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA ORGÁNICA EN EL PE. CHINECAS.		88,334	44,099.55	49.92%
		02.11. CREACIÓN DE LA REFORESTACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES DE LA CUENCA MEDIA DEL RÍO SANTA , DISTRITOS DE MACATE, SANTA ROSA Y YURAMARCA.		447,869	-	0.00%
		02.12. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE COMPLEMENTARIO DEL VALLE DE CASMA EN LOS DISTRITOS DE COMANDANTE NOEL Y CASMA.		103,210	-	0.00%
		02.13. SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA LAS ZONAS CRÍTICAS DEL RÍO SANTA MARGEN IZQUIERDA, TRAMO BOCATOMA LA HUACA Y DE 10 KM. AGUAS ABAJO.		120,000	-	0.00%
		02.14. SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BOCATOMA LA HUACA DEL PE. CHINECAS DEL PE CHINECAS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA.		60,000	-	0.00%
		02.15. SUPERVISIÓN CREACIÓN DE UN CENTRO PILOTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA ORGÁNICA EN EL PE. CHINECAS.		25,000	-	0.00%
		02.16. SUPERVISIÓN CREACIÓN DE LA REFORESTACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES DE LA CUENCA MEDIA DEL RÍO SANTA, DISTRITOS DE MACATE, SANTA ROSA Y YURAMARCA.		60,000	-	0.00%

CENTRO DE COSTO		ACTIVIDADES OPERATIVAS				
N°	NOMBRE	NOMBRE	PIA	PIM (a)	EJECUCIÓN (b)	AVANCE (b)/(a)
		02.17. SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE COMPLEMENTARIO DEL VALLE DE CASMA EN LOS DISTRITOS DE COMANDANTE NOEL Y CASMA.		40,000	-	0.00%
		02.18. CREACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL DEL AEROPUERTO TENIENTE FAP JAIME MONTRIL MORALES		175,000	54,300.18	31.03%
		02.19. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BOCATOMA LA VIBORA EL PE. CHINECAS DEL PE CHINECAS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA.		350,000	-	0.00%
03	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	03.01. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	6,513,662	9,339,928	7,997,754.14	85.63%
		03.02. SEGUROS DE OBRA	2,300,000	6,658,019	5,003,335.39	75.15%
		03.03. SUPERVISIÓN REHABILITACIÓN DE LA ESTRUCTURA HIDRÁULICA BOTADERO CASCAJAL	-	53,814	53,813.85	100.00%
		03.04. REHABILITACIÓN DE LA ESTRUCTURA HIDRÁULICA BOTADERO CASCAJAL.	-	776,000	775,999.99	100.00%
		03.05. REHABILITACIÓN DE LA ESTRUCTURA HIDRÁULICA BOCATOMA LA HUACA ANTE EL FENÓMENO DEL NIÑO 2017.	-	821,520	821,519.72	100.00%
		03.06. REHABILITACIÓN DE LA ESTRUCTURA HIDRÁULICA BOCATOMA LA VÍBORA ANTE EL FENÓMENO DEL NIÑO 2017.	-	1,647,431	1,647,430.20	100.00%
		03.07. EJECUCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	-	27,500	27,500.00	100.00%
		03.08. MANTENIMIENTO DREN PRINCIPAL EL FRAYLE KM. 0+000 AL KM. 2+417	-	388,290	388,289.95	100.00%
		03.09. MANTENIMIENTO DREN PRINCIPAL LA AGUADA KM. 0+000 AL KM. 1+960	-	189,251	189,250.15	100.00%

CENTRO DE COSTO		ACTIVIDADES OPERATIVAS				
N°	NOMBRE	NOMBRE	PIA	PIM (a)	EJECUCIÓN (b)	AVANCE (b)/(a)
		03.10. MANTENIMIENTO DREN PRINCIPAL PRIMAVERA KM. 0+100 AL KM. 1+237.	-	203,511	203,510.58	100.00%
		03.11. MANTENIMIENTO DEL ENCAUSAMIENTO DEL RÍO LACRAMARCA KM. 15+520 AL KM. 22+520	-	1,723,610	1,723,609.82	100.00%
		03.12. SUPERVISIÓN MANTENIMIENTO DREN PRINCIPAL EL FRAYLE KM. 0+000 AL KM. 2+417	-	25,754	25,750.00	99.98%
		03.13. SUPERVISIÓN MANTENIMIENTO DREN PRINCIPAL LA AGUADA KM. 0+000 AL KM. 1+960	-	9,756	9,755.16	99.99%
		03.14. SUPERVISIÓN MANTENIMIENTO DREN PRINCIPAL PRIMAVERA 0+100 AL KM. 1+227.	-	10,073	10,072.48	99.99%
		03.15. SUPERVISIÓN MANTENIMIENTO DEL ENCAUSAMIENTO DEL RÍO LACRAMARCA KM. 15+520 AL KM. 22+520	-	84,648	84,645.00	100.00%
		03.16. MANTENIMIENTO DEL DREN CASCAJAL KM. 0+000 AL KM. 04+600	-	983,701	745,733.54	75.81%
		03.17. MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE PATRIMONIO Y ARCHIVO	-	318,669	318,666.52	100.00%
		03.18. MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS TÉCNICAS Y TÓPICO	-	370,000	370,000.00	100.00%
		03.19. MANTENIMIENTO DEL DREN LACRAMARCA KM. 4+500 AL KM. 07+600		1,397,922	1,380,000.00	98.72%
		03.20 SUPERVISIÓN - MANTENIMIENTO DEL DREN LACRAMARCA KM. 4+500 AL KM. 07+600		69,897	69,702.60	99.72%
04	DESARROLLO AGROPECUARIO Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN	04.01. ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN	269,000	769,399	725,663.17	94.32%
		04.02. SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	1,500,000	2,471,582	1,155,751.35	46.76%
05	OBRAS	05.1. SUPERVISIÓN DEL DRENAJE COMPLEMENTARIO DEL VALLE DE NEPEÑA.		189,000	189,000.00	100.00%
		TOTAL	14,145,554	42,280,989	29,859,011.89	70.62%

E) CENTRO DE COSTO: GERENCIA DE OBRAS

1. LIQUIDACIÓN DE OFICIO DE OBRAS Y/O SERVICIOS

RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN:

Existen obras pendientes de liquidación por lo que se viene liquidando mediante el Procedimiento de Liquidación de Oficio, habiéndose recopilado 12 a razón de 4 obras por mes habiéndose efectuado la recopilación de las siguientes obras:

1. "Protección del Canal Principal, Km 10+640 al Km 11+280 - Cruce con el Rio Lacramarca".
2. "Mantenimiento del Dren Cascajal Km 0+000 – Km 23+400".
3. "Mantenimiento Dren Tambo Real" Año 2008
4. "Mantenimiento del Dren La Mora Km 0+000-Km 5+700".
5. Trabajos de Protección Margen Izquierda Aguas Abajo del Desarenador La Víbora, (Tramos Km 0+000 al Km 0+200 y Km 0+000 al Km 0+318.18).
6. Trabajos de Mantenimiento del Canal Irchim del Km 0+000 al Km 40+100 (Exp. Técnico Km 0+000 al Km 8+000).
7. Mantenimiento de las Áreas de Reforestación del Proyecto Especial Chincas.
8. Limpieza y Eliminación de Sedimentos del Canal Principal, Tramos Km 12+850 al Km 27+905 y Km 67+715 al Km 72+660.
9. Mejoramiento de las Capacidades Operativas para la Transferencia de Tecnología a los Agricultores en el Ámbito del P.E. Chincas".
10. "Remoción y Colocación de Enrocado de Protección Aguas Abajo de las Pozas Disipadoras de los Barrajes Móviles de las Bocatomas La Huaca Y La Víbora".
11. "Trabajos de Enrocado de Protección por Emergencia en la Zona de Mantas - Sector El Castillo".
12. "Reposición de Enchapes y Enrocado de Protección en la Poza Disipadora del Barraje Fijo - Bocatoma La Huaca".

Por tanto, por cada obra recopilada se ha generado un informe de recopilación el mismo que sirve de insumo para solicitar la emisión de la resolución gerencial de autorización de inicio de procedimiento de liquidación de oficio de dicha obra. Siendo la unidad de medida un informe mensual por cada 4 obras recopiladas se ha cumplido con la meta de 3.00 informes emitidos por la locadora del servicio.

LIQUIDACION DE OFICIO:

Durante el ejercicio fiscal 2022 se han liquidado sei (06) obras en los meses de noviembre y diciembre/2022 tal como se detalla:

Mes 01- Noviembre 2022

- Mantenimiento Dren Tambo Real
- Mantenimiento Dren La Mora Km. 0+000 al Km 5+700"
- Mantenimiento del Canal Irchim, Tramo Km 0+000 al Km 40+100" (Expediente Técnico: Tramo Km. 8+000 al Km. 20+000)

Mes 02 - Diciembre 2022

- Mantenimiento de Áreas de Reforestación del Proyecto Especial Chincas"
- "Mejoramiento de las Capacidades Operativas para la Transferencia de Tecnología a los Agricultores en el Ámbito del Proyecto Especial Chincas"
- "Trabajos de Protección Margen Izquierda Aguas Abajo de Desarenador Bocatoma La Víbora"- Tramo Km 0+000 al Km 0+200 y Km 0+000 al Km 0+318.18

3. MEDIDAS PARA LA MEJOR IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI Y EJECUCIÓN DEL POI

Que se priorice la ejecución del Proyecto especial CHINECAS en cumplimiento a la Ley N° 31345 "ley que declara de necesidad pública e interés nacional el financiamiento y ejecución de los proyectos de inversión para la optimización de la infraestructura hidráulica y afianzamiento de los recursos hídricos en el Proyecto Especial CHINECAS.

Conforme se observa la asignación del PIA se incrementa vía modificaciones presupuestales realizadas a partir del tercer trimestre, por lo que estudios y elaboración de expedientes técnicos no se ejecutan conforme al cronograma de ejecución, debido a que los recursos presupuestales se asignan a partir del tercer y/o cuarto trimestre conllevando a obtener saldo de balance en Recursos Determinados conforme se detalla:

F.F.	PIA	PIM	%
R.O	8,888,251	9,369,652	105.42
R.D.R	4,017,372	5,029,761	125.20
R.D	1,239,931	27,881,576	2248.64
TOTAL	14,145,554	42,280,989	2479.26

El cuadro demuestra que el PIA es de S/.14'145,554 por toda fuente de financiamiento, y el PIM es de S/.42'280,989.00 (toda F.F.) asimismo, se precisa que la F.F. Recursos Directamente Recaudados S/.4'017,372.00 (PI) es nominal habida cuenta que financieramente se encuentra supeditada al nivel de recaudación por citar el PIM de (1.3.13.199 Otros Recursos Minerales) corresponde al pago por tarifa de agua que realizan las Juntas de Usuarios S/.3'680,000.00 sin embargo al finalizar el ejercicio fiscal 2022 se ha captado 659,678.48 que representa el 17.93%.

4. CONCLUSIONES

Que el presupuesto Institucional de Apertura (PIA), debería contener las respectivas asignaciones presupuestales, que permita ejecutar la elaboración de estudios y expedientes técnicos oportunamente; así como ejecutar oportunamente la prevención, operación y mantenimiento de las obras de infraestructura hidráulica construida en años anteriores.

El incremento de recursos presupuestales vía modificaciones durante el ejercicio del periodo anual origina saldos de balance al concluir el periodo fiscal.

5. RECOMENDACIONES



De acuerdo a lo expresado se recomienda que el Ministerio de Economía y Finanzas/Gobierno Regional de Ancash asigne oportunamente el presupuesto de inversiones orientado entre otros a la elaboración de estudios de pre inversión, elaboración de expedientes técnicos, y ejecución de trabajos de prevención operación y mantenimiento de la Infraestructura civil construida.

6. Anexos

AOI00127700056 - EJECUCION DE LIQUIDACION DE OBRAS PUBLICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	0.00	0.00	17,000.00	27,500.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	0.00	0.00	17,000.00	27,500.00		
AOI00127700042 - MANTENIMIENTO DEL DREN PRINCIPAL PRIMAVERA KM. 0+100 AL KM. 1+227 DISTRITO DE SANTA - SANTA-ANCASH	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.23	0.00	0.00	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.27	100.00	0.00	0.00	203,510.58	0.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	203,511.00		
				EJEC.	0.00	0.00	1.23	0.00	0.00	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.27	100.00	0.00	0.00	203,510.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	203,510.58		
AOI00127700043 - MANTENIMIENTO DEL ENCAUZAMIENTO DEL RIO LACRAMARCA, TRAMO KM. 15+520 AL KM. 22+520 DISTRITO DE CHIMBOTE, SANTA, ANCASH	Muy Alta	METRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,996.00	1,170.00	1,170.00	1,170.00	1,170.00	324.00	0.00	7,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	491,467.52	1,147,323.30	0.00	84,819.18	0.00	0.00	1,723,610.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1996.00	0.00	0.00	0.00	5004.00	0.00	0.00	7,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	491,467.52	1,147,323.30	0.00	84,819.00	0.00	0.00	1,723,609.82	
AOI00127700045 - MANTENIMIENTO DEL DREN CASCAJAL KM. 0+00 AL KM. 04+600, DISTRITO DE CHIMBOTE -SANTA-ANCASH	Muy Alta	METRO LINEAL	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	983,701.00	0.00	0.00	0.00	0.00	983,701.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2700.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	745,733.54	745,733.54		
AOI00127700046 - MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE PATRIMONIO Y ARCHIVO DEL P.E. CHINECAS, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE -SANTA-ANCASH-SANTA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	217,903.00	100,766.00	0.00	0.00	0.00	318,669.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	217,900.45	100,766.07	0.00	0.00	318,666.52		
AOI00127700047 - MANTENIMIENTO DE OFICINAS TECNICAS Y TOPICO DEL P.E. CHINECAS, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE-SANTA-ANCASH	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	192,060.99	177,939.01	0.00	0.00	370,000.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	192,060.99	177,939.01	0.00	0.00	370,000.00		
AOI00127700048 - REHABILITACION DE LA ESTRUCTURA HIDRAULICA BOTADERO C ASCAJAL, DISTRITO DE SANTA-SANTA-ANCASH	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,539.56	29,113.29	0.00	11,161.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,814.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,539.56	29,113.29	11,161.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,813.85			
AOI00127700035 - SUPERVISION Y CONTROL DE ESTUDIOS	Muy Alta	INFORME	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,752.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,752.00			
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,378.00	11,378.00		
AOI00127700036 - CREACION DEL CANAL CASMA-SECHIN DESDE LA PROGRESIVA KM.87+820-KM. 134+260	Muy Alta	INFORME	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00		
AOI00127700037 - ADECUACION DE MANEJO AMBIENTAL (PAMA) DE LOS SISTEMAS HIDRAULICOS LA HUACA Y SANTA EN EL AMBITO DEL P.E. CHINECAS	Muy Alta	INFORME	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0.15	0.15	0.30	0.35	0.00	0.00	-	48.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,500.00	94,500.00	90,000.00	94,500.00	189,000.00	150,000.00	95,129.00	744,629.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0.00	0.00	0.42	0.00	0.00	-	48.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,500.00	94,500.00	0.00	94,500.00	189,000.00	0.00	0.00	409,500.00
AOI00127700039 - REHABILITACION DE LA ESTRUCTURA HIDRAULICA BOTADERO CASCAJAL, DISTRITO DE SANTA, SANTA ANCASH	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	66.67	0.00	0.00	0.00	0.00	195,212.05	419,872.62	0.00	160,915.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	776,000.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	66.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	195,212.05	419,872.62	160,915.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	775,999.99		
AOI00127700040 - MANTENIMIENTO DEL DREN PRINCIPAL EL FRAILE KM. 0+000 AL KM. 2+417 DISTRITO DE CHIMBOTE, SANTA-ANCASH	Muy Alta	METRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	2,417.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,417.00	100.00	0.00	0.00	388,289.95	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	388,290.00	
				EJEC.	0.00	0.00	2417.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,417.00	100.00	0.00	0.00	388,289.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	388,289.95	
AOI00127700041 - MANTENIMIENTO DEL DREN PRINCIPAL LA AGUADA KM. 0+000 AL KM. 1+960,	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.96	100.00	0.00	0.00	0.00	189,250.15	0.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	189,251.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.96	100.00	0.00	0.00	0.00	189,250.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	189,250.15	

DISTRITO DE SANTA-SANTA-ANCASH										EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.14.01: 57.6										EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.14.01: 27,886,297.75										
AEI.14.02 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																														
AOI00127700032 - ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN	Muy Alta	PLANTONES	Acumulado Anual	PROG.	8,345.00	8,250.00	6,918.00	9,346.00	16,888.00	6,000.00	6,000.00	7,000.00	7,000.00	7,500.00	8,419.00	8,334.00	100,000.00	51,627.17	32,238.84	30,207.63	42,420.56	86,232.23	54,368.31	26,545.54	40,164.89	29,520.93	90,292.60	90,639.70	195,140.60	769,399.00
				EJEC.	8345.00	8250.00	6918.00	9346.00	16888.00	16221.00	0.00	0.00	0.00	9441.00	8000.00	7042.00	90,451.00	51,627.17	32,238.84	29,844.03	38,420.56	82,232.23	50,598.31	26,545.54	40,164.89	29,520.93	41,711.93	105,006.71	197,752.03	725,663.17
										EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.14.02: 90.5										EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.14.02: 725,663.17										
AEI.14.03 SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL OPORTUNO EN LAS ÁREAS MEJORADAS; HABILITADAS Y ADJUDICADAS A LOS BENEFICIARIOS POSESIONARIOS EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																														
AOI00127700031 - SANEAMIENTO FISICO LEGAL	Muy Alta	HECTAREA	Acumulado Anual	PROG.	237.69	707.44	3,093.09	1,435.24	631.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,104.74	100.00	86,831.55	58,816.03	62,853.06	73,970.67	156,586.47	50,888.02	204,754.42	251,866.22	172,136.90	452,471.23	333,333.00	567,074.43	2,471,582.00
				EJEC.	237.69	707.44	3093.09	1435.24	631.28	0.00	0.00	0.00	56.00	50.00	0.00	6,210.74	100.00	86,831.55	58,816.03	62,853.06	70,970.67	153,586.47	47,888.02	81,917.48	124,993.58	78,407.58	86,731.25	68,914.08	233,841.58	1,155,751.35
										EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.14.03: 100.0										EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.14.03: 1,155,751.35										

PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	60.2
MEDIANA DEI AV% DEL POI	98.04
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	42,280,989.00
TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA	29,859,011.89
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	45
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'.
- (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I.' si falta registrar el seguimiento en algún mes.
- (iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
- (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-' ni S.P.
- (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

ALERTAS IDENTIFICADAS



Red de Salud Pacifico Sur



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Pliego 441: Gobierno Regional de Ancash

Unidad Ejecutora 1421: Red de Salud Pacifico Sur

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL

Correspondiente al año 2022

Abril, 2023

Marzo, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	3
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI	5
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional - POI.....	16
2.1 Nivel de Ejecion del POI.....	16
2.2 Análisis de las Modificaciones al POI.....	17
2.3 Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo.....	20
3 Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI.....	29
4 Conclusiones.....	30
5 Recomendaciones.....	32
6 Anexos.....	33

Resumen Ejecutivo

El presente informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) al segundo semestre del año 2022 de la Red de Salud Pacífico Sur, ha sido elaborado de acuerdo con la Guía para el Seguimiento y Evaluación Políticas y Planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0015-2021-CEPLAN/PCD y del comunicado N° 06-2023-CEPLAN del 28 de febrero 2023, presenta la medición del grado de cumplimiento de metas físicas y financieras ejecutadas al segundo semestre 2022 de las actividades operativas e inversión programadas en el Plan Operativo Institucional aprobada con RER N° 103-2022-GRA-GR.

Como Unidad Ejecutora del Pliego 441 Gobierno Regional de Ancash y órgano desconcentrado de la Dirección Regional de salud Ancash-DIRESA, nos alineamos y contribuimos al cumplimiento e implementación de los (03) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las (12) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas del sector salud en el Plan Estratégico Institucional-PEI 2021-2025 ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

Para el desarrollo e implementación de las actividades operativas, se ejecuta en sus 51 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS, del primer nivel de atención y segundo nivel de atención; organizados en 06 Micro redes, 02 Hospitales Categoría II-1 y Centro de Salud Mental Comunitario, permitiendo entregar a la comunidad, servicios de salud preventivo, promocional y recuperativos de calidad.

Al segundo semestre el total de actividades operativas e inversiones programadas y aprobadas en el POI son de 458 actividades operativas (AO), las actividades se costean al inicio del año con el Presupuesto Institucional de Apertura y al segundo semestre con el Presupuesto Institucional Modificado, el cual asciende a S/ 75,512,941.00 por toda fuente de financiamiento, como resultado del análisis y evaluación de la implementación del POI al segundo semestre 2022, permite contribuir al cumplimiento de la AEI del PEI y se obtiene como resultado que:

- 458 AO programadas al periodo anual evaluado, donde 213 AO tiene un avance físico del 100% de cumplimiento (donde 75 AO se han truncado al 100%), 42 AO tienen un avance físico del 85% al 99%, 160 AO tiene un avance físico mayor > a cero (0) y menor < a 85%, y 43 actividades operativas no realizaron avance de meta.

- La ejecución físico promedio anual 2022 de todas las actividades operativas e inversión, alineadas a cada Acción Estratégica Institucional, alcanzo el 72% de cumplimiento, como se muestra en el cuadro:

Acción Estratégica Institucional-AEI	N° AOI	Ejecución Física	Financiero		
		% Anual	PIM	Ejecutado	% Anual
AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	7	62%	390,822	376,984	96
AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	53	74%	11,816,069	11,766,957	100
AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	66	69%	5,717,458	5,618,310	98
AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	88	65%	18,791,691	18,662,766	99
AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	144	65%	5,953,583	5,399,021	91
AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	38	84%	22,398,819	22,132,743	99
AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	93%	99,415	99,391	100
AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4	100%	118,881	118,879	100
AEI.02.09 PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	21	77%	264,301	264,292	100
AEI.11.01 MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	100%	70,563	70,563	100
AEI.11.02 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	9	94%	106,259	106,257	100
AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	24	96%	9,785,080	9,779,387	100
	458	72%	75,512,941	74,395,551	99

- La ejecución financiera para el cumplimiento de las metas físicas al segundo semestre es del S/ 74,395,551.00, que representa el 99% del Presupuesto Institucional Modificado-PIM al mes de diciembre 2022.

Entre las principales medidas a adoptadas al segundo semestre 2022: se realizó campañas de atención integral de salud, priorización de la continuidad de la vacunación contra la COVID-19, fortalecimiento de las visitas domiciliarias, garantizar el stock de medicamentos e insumos médico y laboratorio, así como la distribución oportuna para la realización de las actividades en cada establecimiento de salud, a fin de cumplir y alcanzar las metas anuales programadas, a su vez contribuir en la implementación de las AEI del PEI del Gobierno Regional de Ancash y en el bienestar de la salud de la población.

La información que se presenta, muestra en forma resumida la labor desarrollada por los responsables de unidades orgánicas y/o centros de costos al segundo

semestre los avances de metas físicas y financieras alcanzados al cierre del segundo semestre 2022, como también las acciones realizadas, para la toma de decisiones oportunas.

1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

En este punto se describirá las principales características que acompañaron a la implementación de las AEI, como Unidad Ejecutora del Pliego Gobierno Regional de Ancash.

En el desarrollo de la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del PEI del Gobierno Regional de Ancash, para alcanzar los tres (03) OEI del PEI 2021-2025 Ampliado del GRA, se han determinado doce (12) AEI y para el cumplimiento de las acciones se tiene 458 actividades operativas e inversión, programados.

De las 458 AOI programadas para el año 2022 en el POI modificado, de las cuales 415 AOI han ejecutado en el periodo evaluado, que representa el 91% del total de AOI programado, según el cuadro que se muestra.

Implementación de las AEI y Ejecución de las AOI						
(Truncado al 100%)						
Acción Estratégica Institucional		N° AO	Programado		Ejecutado anual	% Avance Anual
			I Sem.	II Sem.		
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	7	7	7	7	100
AEI.02.02	CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	53	53	53	51	96
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	66	63	66	62	94
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	88	69	88	71	81
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	144	117	144	126	88
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	38	34	38	38	100
AEI.02.07	URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	3	3	3	100
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4	4	4	4	100
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	21	20	21	19	90
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	1	1	100
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	9	3	9	9	100
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	24	23	24	24	100
TOTAL		458	397	458	415	91
Fuente: Aplicativo CEPLAN						

Así mismo (359 AO) están consideradas y ligadas a actividades de cada programa presupuestal y alineada a cada AEI, (75 AO) en actividades que no resultan en producto y 24 AO en la categoría presupuestal acciones centrales, cuyas actividades están orientadas a la gestión de los recursos humanos, dirección, planeamiento y presupuesto, lo cual contribuyen al logro de los resultados de los programas presupuestales y a la implementación de la AEI.

Mediante la Tabla 3. Analizamos el desempeño de la AO e Inversión para la implementación de la AEI

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI							
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLA	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO	1	7	376,984	55 %	57 %	62 %
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	2	53	11,766,957	69 %	70 %	74 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	3	3	99,391	92 %	94 %	93 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NE	4	66	5,618,310	66 %	66 %	69 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMIS	5	144	5,399,021	52 %	67 %	65 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIS	6	88	18,662,766	65 %	66 %	65 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA P	7	38	22,132,743	80 %	81 %	84 %
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN	8	4	118,879	96 %	100 %	100 %
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA	9	21	264,292	71 %	70 %	77 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DE	11					
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA E	2	1	70,563	100 %	100 %	100 %
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN	3	9	106,257	100 %	94 %	94 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATI	2	24	9,779,387	92 %	93 %	96 %
	TOTAL		458	74,395,551			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

- El desempeño de las actividades operativas e inversión para la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales comprendidas en el Objetivo Estratégico OEI-02 Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash, se vincula con 09 AEI de las cuales dos (02) AEI alcanzo un porcentaje del 100% y 93% de cumplimiento de meta física, así mismo existen siete (07) AEI que alcanzaron un porcentaje dentro del rango del 84% al 62% de cumplimiento, el total de actividades operativas que contribuyen a la ejecución de cada AEI, hacen un total de 424 AOI programadas que representa el 93% de las 458 AOI programas en el POI Modificado 2022.
- 434 AOI que representa el 95% de las actividades operativas e inversión del Plan operativo Institucional Modificado año 2022, fueron programados en actividades de salud preventivas, promocionales y recuperativas; alineadas a cada una de las AEI correspondientes, las AO de las categoría presupuestales APNOP y los programas presupuestales que se programó teniendo en cuenta la cartera de servicio y definiciones operacionales planteadas por el Ministerio de Salud, los cuales contribuyen de manera directa en la ejecución de las Acciones Estratégicas Institucionales-AEI planteadas en el PEI 2021-2025-ampliado del Gobierno Regional de Ancash. Así también el 5% de las AO contribuyen al logro del

- cumplimiento de la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el Gobierno Regional de Áncash.
- El 56% de las actividades operativas e inversiones, alcanzan una ejecución adecuada dentro de los rangos del 85% a 100%, el 34% de las AO ejecutaron dentro los rangos > 0 - <85% y 9% no ejecutaron meta física, entre las actividades operativas que no ejecutaron, existen actividades operativas que el grado de cumplimiento cero (0), indicador negativo favorable en la salud de la persona; porque no se han presentado casos con esas patologías y/o enfermedades.
 - El nivel de implementación que contribuye la Unidad Ejecutora a cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales-AEI, de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2021-2025 Ampliado del GRA., según la ejecución de cada actividad operativa e inversión se determina que:

El OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ANCASH, vincula a 09 AEI:

AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH, vincula a 07 AO, en donde el nivel de ejecución que contribuye en la implementación de la AEI es del 62% de la meta esperada; debido a la AOI AOI00142100882 Anemia que alcanzó una ejecución del 16% a causa del deficiente seguimiento por parte del personal de salud a los niños con diagnóstico(DX) de anemia (6 meses de tratamiento) e inadecuado registro en el HIS-MINSA de las actividad de niño tratado, y la limitada adherencia al tratamiento por las reacciones adversas del sulfato ferroso.

AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH, vincula a 53 AO en donde el nivel de ejecución que contribuye a la implementación del AEI es del 74% de la meta esperada, la circunstancia se atribuye a que algunas AO no sumaron en la ejecución de la meta deseada como: AO 3325109 - Familias con niños (as) menores de 36 meses y gestantes que participan en grupos de apoyo comunal para promover cuidado infantil, LME y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses alcanzo una ejecución del 2%; debido al desconocimiento del personal de salud por falta de asistencia técnica-DIRESA en la metodología de la guía en el manejo de grupo de apoyo a la lactancia materna y multifunciones del personal de salud; lo cual dificulto en la ejecución de la actividad. La AO 3325107 - Familias con niños menores de 24 meses reciben consejería a través de visita domiciliaria, ejecuto el 5%; debido al limitado seguimiento del niño desde el nacimiento, ya que las familias tienen que recibir 5 a 6 consejería a través de las visitas domiciliarias,

así como también el inadecuado registro de la actividad en el HIS. La AO AOI00142100799 3325101 - Comités multisectoriales capacitados para la promoción del cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses en su distrito, ejecuto el 6%; debido al débil monitoreo del personal de salud en el registro adecuado y oportuno de las actividades en el HIS. la AO AOI00142100907 3331302 Neumonía grave o enfermedad muy grave en niños menores de 2 meses, se ejecutó el 10%; debido a que los padres de los usuarios (Niños) prefieren llevarlo a hospitales de referencia (EGB-ESSALUD) y/o clínicas particulares. La AO AOI00142100894 3325510 - Niños menores de 36 meses con controles CRED completo para su edad, se ejecutó el 29%; debido a que el recurso humano licenciada en enfermería y medico capacitado es insuficiente, para cubrir metas esperadas según padrón nominal 2022, el ingreso inoportuno y/o incongruente de atenciones CRED en HIS-MINSA, así mismo los cambios en jefatura de la IPRESS y/o coordinaciones de la Atención Integral de Salud-AIS NIÑO (proceso de inducción), población objetivo sobreestimada en algunas IPRESS por ser migrante o sin datos, insuficientes consultorios de CRED o provisionales en IPRESS de mayor población o de riesgo; falencias en la homologación del padrón nominal del niño menor del 36 meses(niños con direcciones erróneas, niños duplicados, etc), determina la baja cobertura en la meta esperada. La AO AOI00142100006 3326005 - Inspección especializada zona rural no ejecuto la actividad, debido al insuficiente presupuesto para alquiler del vehículo(camioneta), donde el personal responsable de la Red tiene que trasladarse hasta la captación de cada centro poblado con los equipos, para realizar la inspección especializada al sistema de agua, abocándose más a las actividades de indicadores FED.

AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH, vincula a 66 AO en donde el nivel de ejecución que contribuye a la implementación del AEI es del 69 % de la meta esperada, la circunstancia se atribuye a que algunas AO no sumaron en la ejecución de la meta deseada como: La AO AOI00142100817 3341201 - Familias de la gestante y puérpera que reciben consejería en el hogar a través de la visita domiciliaria para promover prácticas saludables en salud sexual y reproductiva durante la visita domiciliaria, se ejecutó el 22%; debido a que el personal de salud no registra las visitas a las gestantes y puérperas en el HIS-MINSA de promoción de la salud, dando prioridad al registro de las actividades de la estrategia materno neonatal. La AO 3341202 - Agentes comunitarios de salud capacitados realizan orientación a

familias de gestantes y puérperas en prácticas saludables en salud sexual y reproductiva, no ejecuto la actividad, debido a falta de compromiso y seguimiento del personal de salud para reportar la actividad que realiza el agente comunitario de salud en su jurisdicción. La AO AOI00142100822 3341205 - funcionarios municipales capacitados gestionan espacios educativos para promover la salud sexual y reproductiva no ejecuto, se debe a que el personal de salud, no ejecuto la actividad de brindar la asistencia técnica a los funcionarios municipales, debido a que estas autoridades no participan en las reuniones que se les convocan. La AO AOI00142100538 3317205 - Ecografía obstétrica, se ejecutó el 23%; debido a que no todos los establecimientos de salud cuentan con ecógrafo y personal capacitado, solo las IPRESS del nivel I-4 y II-1 cuenta con equipo y RRHH (ginecólogo) capacitado. La AO AOI00142100544 3317206 - Atención odontológica de la gestante, se ejecutó 15%; debido a la dificultad en el registro HIS y al débil seguimiento del profesional a las usuarias. La AO AOI00142100611 3330503 - Visita domiciliaria ejecuto, se ejecutó el 24%; debido a la ausencia del recurso humano destinado para el seguimiento extramural del recién nacido. La AO AOI00142100561 5000502 - Atención integral para la prevención del embarazo adolescente, se ejecutó el 18%, debido a la débil captación y seguimiento en la etapa de vida adolescente. Así mismo hay AOI sin ejecución o porcentaje bajo que es favorable; porque no se presentan casos (enfermedades) no afectando en la salud de la población como: (AOI00142100615 3330610 Sepsis neonatal, AOI00142100616 3330611 Trastornos metabólicos del recién nacido. ictericia neonatal no fisiológica, AOI00142100614 3330605 Bajo peso al nacer y prematuro, AOI00142100588 3329414 - Hemorragias de la 1era mitad del embarazo con laparotomía, AOI00142100600 3329602 - Hemorragias intraparto y postparto).

AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, vincula a 88 AO en donde el nivel de ejecución que contribuye a la implementación del AEI es del 65 % de la meta esperada, la circunstancia se atribuye a que algunas AO no ayudaron en la ejecución de la meta deseada como: La AOI AOI00142100807 4395202 - Familias que reciben sesión educativa y demostrativa para promover prácticas y generar entornos saludables para contribuir a la disminución de la tuberculosis, VIH/SIDA, se ejecutó el 21%; debido a la escasa participación de las familias a las sesiones educativas y demostrativas y el débil seguimiento por parte del personal de salud. La AO AOI00142100667 4395902 - Tamizaje y diagnóstico para VIH a población adulta y joven, se ejecutó el 26%, debido al

desabastecimiento y entrega a destiempo de insumos (prueba rápida para VIH) que provee CENARES. La AO AOI00142100665 4395901 - Orientación/consejería en VIH y prevención de ITS a población adulta y joven, se ejecutó el 29%, debido al presupuesto insuficiente para una adquisición mayor de insumos para mayor ejecución de la actividad (material informativo como folletería, trípticos, afiches, etc.) en la difusión de los mensajes claves. La AO AOI00142100722 4396202 - Seguimiento diagnóstico al sintomáticos respiratorios con 2 resultados de baciloscopia negativa, se ejecutó el 22%; debido a la falta de RRHH dedicado exclusivo a la estrategia de TBC para que realice el seguimiento en la comunidad y concientizar al paciente sobre los síntomas si persisten aún con resultado negativo, regresen a sacarse la tercera muestra. La AO AOI00142100969 Atención a pacientes COVID-19, semicontributivos del Seguro Integral de Salud, se ejecutó el 18%, debido a que los usuarios beneficiarios que aportan al seguro integral de salud, no acuden a las IPRESS, concurriendo a los establecimientos de salud privados (clínicas, consultas particulares). La AO AOI00142100725 4398109 - Viviendas en áreas de transmisión de bartonelosis y/o leishmaniosis protegidas con tratamiento residual, no ejecuto la actividad; debido a la falta de presupuesto para contratar recursos humanos(roceadores), y también falta de colaboración de las autoridades locales(municipales) con apoyo de recurso humano para cumplir con la meta. Así mismo hay AOI sin ejecución o porcentaje bajo que es favorable; porque no se presentan casos y no afectando en la salud de la persona como: (4398109 - Viviendas en áreas de transmisión de bartonelosis y/o leishmaniosis protegidas con tratamiento residual, 4398303 Tratamiento y seguimiento de los casos diagnosticados con malaria falciparum, 4398302 Tratamiento y seguimiento de los casos diagnosticados de malaria con plasmodium vivax, 4398308 - Detección y diagnóstico de casos de bartonelosis, 4398309 Tratamiento de casos de bartonelosis aguda, 4398321 - Localización y diagnóstico de casos probables de chikungunya, 4398322 - Atención y tratamiento de casos de chikungunya, 4398301 Localización y diagnóstico de casos de malaria, en estas actividades no se presentaron casos de morbilidad con estas enfermedades metaxenicas en la jurisdicción de la Red, siendo favorable en la salud de la población, donde la tasa de incidencia reportada es cero casos y la AO Prestación de servicios funerarios COVID-19 se ejecutó el 8% porcentaje favorable esto se debe a la reducción de la mortalidad por la COVID-19, por la aplicación de la vacuna a la población mayor a 5 años que cuenta con más de dos, tres, dosis de la vacuna contra la COVID-19, lo cual permitió una disminución de la mortalidad.

AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, vincula a 144 AO donde el nivel de ejecución que contribuye a la implementación del AEI es del 65 % de la meta esperada: la circunstancia se atribuye a que algunas AO no sumaron en la ejecución de la meta deseada como: La AOI00142100945 5001102 - Evaluación y despistaje de catarata, se ejecutó el 1%; debido a que los casos identificados, para la referencia a una IPRESS de nivel de atención II-2 (hospital EGB), cuenta con un solo oftalmólogo, por lo que tarda mucho meses en acceder a una cita, perdiendo la referencia. La AO AOI00142100946 5001105 - Consejería para detección oportuna y control de catarata, se ejecutó el 19%; debido a que el personal de salud no registra en el HIS-MINSA adecuadamente la actividad. La AO AOI00142100770 5001403 Diagnóstico, tratamiento y control mediante oferta móvil para niños con errores refractivos, no ejecuto la actividad a falta de un médico especialista (oftalmólogo). La AO AOI00142100699 5001504 - Personas de 5 a 11 años con valoración clínica de factores de riesgo, se ejecutó el 12%; debido a que personal de salud no se involucra en la mayor captación del grupo etario, enfocándose más en el indicador del SIS N°5 (de 15 años a más), así mismo en las instituciones educativas no hubo facilidad para la actividad y el ineficiente llenado del registro HIS. La AO AOI00142100540 5000601 - Aplicación de sellantes, se ejecutó el 8%; debido a la adquisición de insumos estomatológicos no oportunos. La AO AOI00142100533 0215080 - Tamizaje para detección de cáncer de colon y recto, se ejecutó el 7%; debido al personal médico poco comprometido en el seguimiento al paciente para la culminación de la actividad, a su vez insuficiente presupuesto para la adquisición de pruebas rápidas-sangre oculta en heces. La AO AOI00142100536 0215081 - Tamizaje para detección de cáncer de próstata, se ejecutó el 8%; debido al presupuesto insuficiente para la adquisición de pruebas rápidas-antígeno prostático. La AO AOI00142100930 0070611 - Tratamiento ambulatorio de personas con ansiedad, se ejecutó el 15%; debido a que se ha presentado dificultades en el abastecimiento de medicamentos estratégicos (que provee cenares), por ello las intervenciones ambulatorias no han tenido eficacia, retrasando el tratamiento de los usuarios, además se requiere de intervenciones grupales por el periodo de 8 meses continuos y existen usuarios que no acuden a sus citas. La AO AOI00142100922 0070609 - Tamizaje detectar maltrato infantil en niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, se ejecutó el 13%; debido a que las definiciones operaciones indica que el avance de la meta física solo se contabiliza el tamizaje positivo y en los criterios de programación se

considera el 20% de la población total atendida por todas las morbilidades, lo cual eleva la meta programada. Así mismo en la misma AEI hay actividades operativas de ejecución cero y/o porcentaje bajo que es favorable; porque no se presentan casos(enfermedades) no afectando la salud de la persona como: (5001606 - Personas hipertensas con tratamiento especializado, 5001707 - Manejo de la enfermedad renal diabética, 5001701 - Manejo básico de crisis hipoglicémica o hiperglicémica en pacientes diabéticos, la AO 0070619 Tratamiento ambulatorio de personas con primer episodio psicótico; no se han presentado casos que presenten por primera vez los síntomas de esquizofrenia).

AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, vincula a 38 AO donde el nivel de ejecución que contribuye a la implementación del AEI es del 84 % de la meta esperada; debido a que las actividades operativas AOI00142100595 Atención integral de salud del adolescente, se ejecutó 18%, la AO AOI00142100745 Atención integral de salud del joven, se ejecutó el 11%; a razón de que la programación de la meta física fue el de coberturar el 60% de la población en general, de las etapas de vida adolescente y joven, a ello se suma el desabastecimiento de insumos laboratoriales y débil acompañamiento técnico-normativo por DIRESA, lo cual dificultó el cumplimiento de actividades que corresponde a la atención integral del paquete completo,(aspectos médicos, psicosociales y familiares) en ambas etapas de vida. La AO AOI00142100746 Atención integral de salud del adulto (varón - mujer), se ejecutó el 18%; debido a que el personal de salud abocados a la vacunación contra la COVID-19, realice otras funciones y para que cumpla se requiere paquete completo de atención en enfermedad no transmisibles, inmunizaciones, cáncer y salud mental.

AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, vincula a 03 AO donde el nivel de ejecución que contribuye a la implementación del AEI es del 93 % de la meta esperada.

AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, vincula a 04 AO donde el nivel de ejecución que contribuye a la implementación del AEI es del 100% de cumplimiento de lo esperado.

AEI.02.09 PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH, vincula a 21 AO donde el nivel de ejecución que contribuye a la implementación del AEI es del 77% de la meta esperada, la circunstancia se atribuye a que algunas AO no sumaron en la ejecución de la meta deseada como:

La AO AOI00142100499 Vigilancia sanitaria de la calidad sonora, se ejecutó 13%; debido a que no se contó con el equipo sonómetro hasta el mes de diciembre que se adquirió, a su vez personal que realiza la actividad entro en cuarentena por la COVID-19, lo mínimo que avanza fue el apoyo de los gobiernos locales. La AO AOI00142100863 Limpieza y desinfección en los establecimientos de salud, se ejecutó el 27%, debido a la falta de presupuesto para contratación de vehículo y/o moviidades locales, para desplazamiento del personal responsable de realizar la actividad a los 51 establecimientos de salud. La AO AOI00142100501 Vigilancia sanitaria del tabaco, se ejecutó el 30%; debido a las multifunciones del responsable y presupuesto insuficiente para que se traslade el personal a realizar la actividad a los establecimientos como: Casinos, discotecas y otros. La AO Inspecciones a establecimientos agroveterinarios, no ejecuto la actividad; debido a que no tiene financiamiento para el traslado del personal responsables a realizar la actividad.

OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, vincula a dos (02) AEI:

AEI.11.01 MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, vincula a una (1) actividad operativa donde el nivel de ejecución contribuye a la implementación del AEI del 100% de cumplimiento de lo esperado.

AEI.11.02 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, vincula a 09 AOI donde el nivel de ejecución si contribuye a la implementación de la AEI con el 94% de cumplimiento.

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, vincula a una (1) AEI:

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH vincula a 24 AOI donde el nivel de ejecución si contribuye a la implementación de la AEI con el 96% de cumplimiento.

- Todas las actividades operativas e inversiones planteadas en el POI modificado 2022, son coherentes con cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales, planteadas en PEI y existe relación directa entre la ejecución de las AO y el nivel de implementación de la AEI, a su vez las AO planteadas permiten implementar las AEI, así mismo en el sector salud las AOI están adecuadamente formuladas y dimensionadas, puesto que las actividades de los programas presupuestales se programan a nivel de subproductos de los PPR y su dimensión en base a las definiciones operacionales de los programas presupuestales y priorizan su

ejecución en función al presupuesto, a la vez en algunas actividades el presupuesto es siempre insuficiente o no cuentan con financiamiento para su cumplimiento de la meta física.

- Las Actividades Operativas e Inversión son pertinentes; porque están trazadas para cada AEI, responden y contribuyen en los indicadores del horizonte del PEI 2021-205 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, que el sector salud tiene diseñado. Así mismo las actividades operativas del sector salud, seguirán siendo validadas para el logro de los indicadores sanitarios y a su vez contribuir en la implementación de la Acciones Estratégicas Institucionales en los siguientes periodos, teniendo en cuenta que las AO de los programas presupuestales se programa según la cartera de servicio y definiciones operacionales, planteadas y normadas por el Ministerio de Salud.

- *¿Cuál es la asignación presupuestal de las AO e Inversiones para cada una de las AEI? ¿Cuál es el nivel de ejecución financiera de las AO e Inversiones para cada una de las AEI? ¿de qué forma el nivel de ejecución financiera explica el nivel de implementación alcanzado por AEI?*

Según el cuadro que mostramos a continuación decimos:

Distribucion del PIM y Ejecucion por Accion Estrategica Institucional					
Accion Estrategica Institucional		N° AOI	Financiero Anual		
			PIM	Ejecutado	% Avance
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH		65,551,039	64,439,344	98
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	7	390,822	376,984	96
AEI.02.02	CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	53	11,816,069	11,766,957	100
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	66	5,717,458	5,618,310	98
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	88	18,791,691	18,662,766	99
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	144	5,953,583	5,399,021	91
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	38	22,398,819	22,132,743	99
AEI.02.07	URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	99,415	99,391	100
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4	118,881	118,879	100
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	21	264,301	264,292	100
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		176,822	176,820	100
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	70,563	70,563	100
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	9	106,259	106,257	100
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		9,785,080	9,779,387	100
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	24	9,785,080	9,779,387	100
TOTAL		458	75,512,941	74,395,551	99

Fuente: Aplicativo CEPLAN

- La asignación de presupuesto de las 458 actividades operativas e inversión programadas, en donde priorizaron financiamiento a 339 AO las cuales están alineadas al cumplimiento de cada Acción Estratégica-AEI, el importe total asignado al periodo evaluado es de S/ 75,512,941.00 por toda fuente de financiamiento, el mayor presupuesto está considerado en las AEI: AEI.02.01, AEI.02.02, AEI.02.03, AEI.02.04, AEI.02.05, AEI.02.06, AEI.02.07, AEI.02.08 y AEI.02.09, las cuales se encuentran enmarcadas dentro del Objetivo Estratégico Institucional OEI.02 Mejorar la atención integral de salud en la población de Ancash, con un monto asignado de S/ 65,551,039.00 que representan el 87% del presupuesto total y a su vez el presupuesto asignado para las AEI.11.01, AEI.11.02 y AEI.09.03, entre ambas representan el 13% del presupuesto total. Así mismo las AOI con financiamiento representa el 74% y las 119 AO que no asignaron presupuesto representa el 26% del total programado (458 AOI).
- El nivel de ejecución financiera de las AO para cada AEI, ha sido bueno de cumplimiento llegando a una ejecución total del S/ 74,395,551.00 que representa el 99% del presupuesto asignado, a excepción de la AEI.02.05 Programa de salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash,

en el programa presupuestal Control y Prevención en Salud Mental, asignaron presupuesto según D.S. 049-2022-EF para la implementación del Centro de salud Mental Comunitario, y la Implementación del Hogar Protegido, ambos en el distrito de Casma, incorporándose nuevas actividades operativas, a su vez no ejecuto el total del presupuesto de Contratos Administrativos de Servicios-CAS, debido a que no se adjudicaron todas las plazas-CAS y no se puede hacer uso de ese presupuesto para gastos distintos para los que fueron transferidos, llegando la AEI.02.05 al 91% de ejecución financiera.

- La ejecución financiera de las actividades operativas e inversión en su conjunto han contribuido en la implementación de cada AEI.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional - POI

El Plan Operativo Institucional del año 2022 de la Unidad Ejecutora Red de Salud Pacífico Sur, consistente con el PIA, conto una programación de un total de 425 AOI y se aprobó con la RER N° 103-2022-GRA-GR, posteriormente se modifica el POI al periodo evaluado con una programación de 458 actividades operativas e inversión las cuales están vinculadas a 03 Objetivos Estratégicos Institucionales-OEI y 12 Acciones Estratégicas Institucionales-AEI, para contribuir en la implementación de las AEI, del PEI 2021-2025 Ampliado del GRA.

2.1 Nivel de ejecución del POI

Analizando el periodo evaluado se muestra que el nivel de ejecución del total de las 458 AO programadas decimos: Que lograron la ejecución a lo esperado del 100% de cumplimiento 213 actividades operativas, que representa el 47% del total AO programada, (se indica que 75 AO superaron el porcentaje las cuales fueron truncados al 100% para la evaluación y así ser más objetiva en cuanto al grado de cumplimiento), también 43 AOI alcanzaron una ejecución física dentro de los rangos del 85% al 99% de cumplimiento, que representa el 9% del total programado, 159 AOI alcanzaron una ejecución menor al 85% de cumplimiento, que esto representa el 35% con respecto a lo programado, y 43 AOI no ejecutaron meta física en las cuales hay actividades operativas cuyos indicadores son negativos, siendo favorable porque no se presente casos en la salud de las personas.

La ejecución promedia de todas las AOE alcanzo el 72% de cumplimiento, lo cual va a contribuir en la implementación del as AEI.

En cuanto a la programación financiera, el POI Modificado asciende al importe de S/ 75,512,941.00 por toda fuente de financiamiento, para el cumplimiento de sus metas físicas, y logrando una ejecución financiera al periodo anual del S/

74,395,551.00, que representa el 99% del Presupuesto Institucional Modificado-PIM al segundo semestre 2022. Así mismo la ejecución financiera del POI y el PIM son concordantes, porque se trabaja con información del módulo del proceso presupuestario y se valida también con la consulta amigable del MEF.

2.2 Análisis de las Modificaciones al POI

El POI de la Unidad Ejecutora Red de Salud Pacifico Sur consistente con el PIA y a su vez con el POI modificado se observa que tiene variaciones en la meta física y financiera por las transferencias recibidas por decreto supremo, decreto de urgencia, saldo de balance, a su vez incorporación de nuevas AOI, donde el POI modificado ha incrementado en 39 % respecto al POI Consistenciado con el PIA, alcanzando una asignación financiera del S/ 75,512,941.00, así mismo se incorporaron 38 AOI.

La mayor cantidad de actividades operativas e inversión se encuentra programadas en los centros de costos: Unidad de Salud Individual, Unidad de Salud Comunitaria y la Unidad de Inteligencia Sanitaria, que contienen las actividades de los programas presupuestales: Programa Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, TBC-VIH/SIDA, Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, Enfermedades No Trasmisibles, Prevención y Control del Cáncer, Prevención y Tratamiento del consumo de Drogas, Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencias Médicas, Prevención y Manejo de condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, Programa Control y Prevención en Salud Mental y el Programa Desarrollo Infantil Temprano, cuyas actividades representan el 86 % de un total de 458 AOI.

Los motivos de las modificaciones del POI se debe a:

- Incorporación de nuevas AO, debido a la transferencia recibidas con D.S N° 040-2022-EF - para financiar la entrega económica por prestaciones adicionales para la vacunación COVID-19, transferencia recibida para el programa 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas convenio interinstitucional entre de VIDA-DIRESA, D.S. N° 049-2022-EF-ART. 1.1, para financiar los productos en el marco del Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental atendidos a través de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), Centros de Salud Mental Comunitarios, Unidades de Hospitalización en Salud Mental y Adicciones y Hogares Protegidos, D.S. N° 128-2022-EF ART. 1.1 para financiar el pago

de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2021, incorporación de la RJ N° 029-2022/SIS para financiar las prestaciones de salud y administrativas brindadas a los asegurados del SIS, incorporación de saldo de balance de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, donaciones y transferencia y recursos determinados, así mismo nuevas AO por definición operacional de los programas presupuestales No Trasmisible, Prevención y control del Cáncer, incorporación de la RJ N° 140, 220-2022-SIS, por prestaciones no tarifados para el hospital de Casma y Huarmey, y pago prestaciones en salud, transferencia por servicios complementarios EESS primer nivel de atención enero, febrero y marzo en el marco Ley 31538 Art. 3.2 anexo 1, transferencia por servicios complementarios en EESS del segundo nivel de atención enero, marzo Ley 31538 Art. 3.2 anexo 2, transferencia por prestaciones adicionales en salud del segundo nivel de atención enero, marzo en el marco de la Ley 31538 Art. 3.2 anexo 5, transferencia por entregas por prestaciones adicionales en salud primer nivel de atención enero, febrero, marzo y abril en el marco Ley 31538 Art. 3. 2 anexo 4, transferencia para financiar la contratación del personal-CAS por la emergencia sanitaria por la presencia de la COVID-19 en el marco Ley 31538 Art. 26.4 con RER 377-2022-GRA-GR

En el periodo anual evaluado se incorporaron 38 actividades operativa e inversión.

- Se inactivaron 05 actividades operativas que estaban consideradas en el POI consistenciado con el PIA, AOI00142100500 0215077 - Detección molecular de virus papiloma humano, AO que se requiere de un laboratorio especializado y en la Región no se cuenta con establecimiento que realice este análisis, así mismo el MINSA a través de la Coordinación Regional del Programa Prevención y Control del Cáncer, comunico que no debería ser realizada en la región Ancash y el presupuesto se modificó a otra actividad del programa en mención. AOI00142100376 3326008 - Análisis físico / químicos, no se cuenta con presupuesto para el procedimiento de toma de muestra y realizar el análisis a un laboratorio especializado acreditado, AOI00142100896 3325508 - Seguimiento del niño y niña de alto riesgo, conforme a las metas homologadas con DIRESA en el año 2022 no se va a realizar, AOI00142100947 4397505-Evaluación de diagnóstico especializado, no se cuenta con presupuesto y por no presentarse casos, AOI00142100697 4398105 - Viviendas en áreas de riesgo para dengue con vigilancia entomológica con ovitrampas y larvitrapas, por orden directa de

DIRESA, que frente a la pandemia COVID se evite contacto con las familias al inspeccionar los domicilios y dejar los dispositivos de colecta de huevos del vector transmisor del dengue.

- Modificaron metas físicas 225 AO, se debe por las definiciones operacionales de los programas presupuestales: Materno Neonatal, TB/VIH/SIDA, Programa No Trasmisible, Programa Prevención y Control del Cáncer, Programa Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en Personas con discapacidad, reprogramación de meta física del programa Prevención y control en Salud Mental según Acta de acuerdos y compromisos de reunión técnica 26,27 y 28 de enero 2022, y Memo Mult. N° 252-2022-DIRESA Ancash, coordinación con la Estrategia Sanitaria Regional de Inmunizaciones-DIRESA, según homologación con DIRESA y criterio de programación 2022, reajuste de la meta física por actualización del padrón nominal, por la reapertura de las clases presenciales, por la 3ra ola de la COVID 19, menor presupuesto asignado en el año se ajusta la meta física, por mayor ejecución de la meta física.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamie nto
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	328,674
02.01.0			
2	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	318	29,038,485
02.01.0			
3	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	19	13,095,173
02.01.0			
4	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	56	3,216,421
02.01.0			
5	ASEGURAMIENTO EN SALUD	7	5,046,907
02.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	742,653
03.01.0			
1	ADMINISTRACION	1	375,378
03.01.0			
2	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	5	6,976,588
03.01.0			
3	UNIDAD DE LOGISTICA	4	902,916
03.01.0			
4	UNIDAD DE ECONOMIA	2	166,508
04.01	MICRORREDES DE SALUD	11	1,511,455
04.02	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	4	157,077
05.01	HOSPITAL DE APOYO CASMA	15	7,569,390
05.02	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	13	6,385,316
	TOTAL	458	75,512,941

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera

anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.3 Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

La ejecución física de las actividades operativas e inversiones por centro de costos de los 14 centros de costos programados, se indica que: 07 centro de costos alcanzaron el 100% del cumplimiento de la meta esperada, 02 centro de costos alcanzaron un porcentaje del 97% y 88% respectivamente y 05 centro de costos alcanzaron el rango del porcentaje del 58% al 84% del cumplimiento, según la tabla N° 05.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	328,674	88 %	100 %	100 %
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	318	28,871,289	64 %	68 %	69 %
02.01.03	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	19	13,094,842	98 %	97 %	97 %
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	56	3,215,885	46 %	57 %	58 %
02.01.05	ASEGURAMIENTO EN SALUD	7	4,753,851	58 %	72 %	67 %
02.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	742,651	100 %	100 %	100 %
03.01.01	ADMINISTRACION	1	375,376	100 %	100 %	100 %
03.01.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	5	6,976,037	100 %	100 %	100 %
03.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	4	849,093	84 %	93 %	100 %
03.01.04	UNIDAD DE ECONOMIA	2	166,498	100 %	86 %	100 %
04.01	MICROREDES DE SALUD	11	1,131,643	100 %	83 %	83 %
04.02	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	4	101,941	100 %	88 %	88 %
05.01	HOSPITAL DE APOYO CASMA	15	7,425,312	85 %	80 %	84 %
05.02	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	13	6,362,458	99 %	100 %	100 %
	TOTAL	458	74,395,551			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La ejecución financiera de las actividades operativas e inversión, analizando se tiene que 08 centros de costos ejecutaron el 100% de su monto asignado, 04 centro de costos lograron una ejecución financiera del 99%, 98% y 94% respectivamente y 02 centros de costos ejecutaron financieramente el 75% y 65% los mas bajos en ejecución, los cuales son la Microred de Salud y el Centro de salud Mental Comunitario, estos centros no lograron ejecutar el presupuesto del personal CAS,

que se transfirió a través del D. S, 049-2022-EF para implementar 01 centro de salud mental comunitario y hogar protegido en la ciudad de Casma, no logrando cubrir todas las plazas en convocatoria CAS.

Priorizando los centros de costos que alcanzaron el porcentaje más bajo en el periodo anual son: Unidad de Salud Comunitaria, Aseguramiento en Salud, y la Unidad de Salud Individual.

- Unidad de Salud Comunitaria (58%), Contiene 56 AOI de las cuales 23 AO han ejecutado meta física en el rango $\geq 85\%$ a 100% de cumplimiento, 10 AO alcanzaron un porcentaje del $>50\%$ - 84% y 23 AOI alcanzaron un porcentaje $\leq 50\%$, cuyo centro de costo contine las actividades operativas de los programas presupuestales que desarrolla promoción de la salud y actividad de salud ambiental, la circunstancias se deben:
 - ✓ Débil seguimiento al niño desde el nacimiento, ya que la familia del niño tiene que recibir 5 a 6 consejería a través de las visitas, así como también inadecuado registro de la actividad en el HIS.
 - ✓ Personal de salud no ejecuta la actividad de brindar la asistencia técnica a los funcionarios municipales, debido a que las autoridades no participan en las reuniones que se les convocan.
 - ✓ Personal de salud no registra las visitas a las gestantes y puérperas en el HIS-MINSA de promoción de la salud, dando prioridad al registro de las actividades de la estrategia materno neonatal.
 - ✓ Falta de seguimiento del personal de salud en el manejo de los talleres de convivencia saludable en pareja y escaso recurso humano de psicología en las IPRESS no especializado.
 - ✓ Constante rotación del personal de salud responsable de PROMSA en las IPRESS, lo cual debilita la ejecución de la actividad.
- Aseguramiento en Salud (67%), contiene 07 AOI de las cuales 04 AOI alcanzaron un porcentaje del 100% a 96% y 03 AOI alcanzaron un grado de cumplimiento $< 50\%$, las circunstancias se deben a que:
 - ✓ Debido a que los usuarios beneficiarios que aportan al seguro integral de salud, no acuden a las IPRESS, concurriendo a los establecimientos de salud privados (clínicas, consultas particulares).
 - ✓ Porcentaje bajo- favorable, debido a reducción de mortalidad por la COVID-19, población mayor a 5 años cuenta con más de dos (2) dosis de la vacunación contra la COVID-19, lo cual contribuye en la disminución de la mortalidad.
- Unidad de Salud Individual (69%), contiene 318 AOI de las cuales 161 AOI alcanzaron un porcentaje del 85% a 100% de cumplimiento, 60 AOI alcanzaron un

porcentaje del ≥ 50 a 84% de cumplimiento y 97 AOI alcanzaron una ejecución menor $< 50\%$ de cumplimiento, las circunstancias se deben a que:

- ✓ Deficiente seguimiento por parte del personal de salud a los niños con diagnóstico (DX) de anemia (6 meses de tratamiento) e inadecuado registro en el HIS de la actividad de niño tratado, poca adherencia al tratamiento por las reacciones adversas del sulfato ferroso.
- ✓ Insuficiente presupuesto para alquiler del vehículo (camioneta), donde el personal tiene que trasladarse hasta la captación de cada centro poblado con los equipos, para realizar la inspección especializada al sistema de agua. abocándose más a las actividades de indicadores FED.
- ✓ Debido a que los casos identificados, para la referencia a una IPRESS de nivel de atención II-2 (hospital EGB), cuenta con un solo oftalmólogo, por lo que tarda muchos meses en acceder a una cita, perdiendo la referencia.
- ✓ Personal de salud no registra en el HIS adecuadamente la actividad.
- ✓ Adquisición de insumos estomatológicos no oportunos.
- ✓ Presupuesto asignado insuficiente para la adquisición de pruebas rápidas-antígeno prostático que impide cumplir con lo programado.
- ✓ Existen actividades operativas con indicador negativo, cero (0), esto es favorable porque no se presentan casos en la salud de la población, (Sepsis neonatal, Niños expuestos a sífilis que reciben atención integral, Detección y diagnóstico de casos de bartonelosis, Localización y diagnóstico de casos probables de chikungunya, Manejo básico de crisis hipoglicémica o hiperglicémica en pacientes diabéticos).

Se muestra el cuadro resumen de las actividades que llegaron a un grado de cumplimiento $\leq 50\%$ y la causas a que debieron.

AO	DETALLE	% AVANCE	CAUSA
AOI0014210 0882	3331501 - ANEMIA	16	Deficiente seguimiento por parte del personal de salud a los niños con diagnóstico (DX) de anemia (6 meses de tratamiento) e inadecuado registro en el HIS de la actividad de niño tratado, poca adherencia al tratamiento por las reacciones adversas del sulfato ferroso.
AOI0014210 0793	3325109 - FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENORES DE 36 MESES Y GESTANTES QUE PARTICIPAN EN GRUPOS DE APOYO COMUNAL PARA PROMOVER CUIDADO INFANTIL, LME Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES	2	Desconocimiento del personal de salud por falta de asistencia técnica-DIRESA en la metodología de la guía en el manejo de grupo de apoyo a la lactancia materna y multifunciones del personal de salud, lo cual dificultó en la ejecución de la actividad.
AOI0014210 0795	3325104 FAMILIAS CON NIÑOS DE 36 MESES Y GESTANTES RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	38	Escasa participación de las madres de niños menores de 1 año y gestantes a la citación de sesiones demostrativas, débil seguimiento por parte del personal de salud.
AOI0014210 0865	3325107 - FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 24 MESES RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA	5	Débil seguimiento al niño desde el nacimiento, ya que la familia del niño tiene que recibir 5 a 6 consejería a través de las visitas, así como también inadecuado registro de la actividad en el HIS.

Evaluación de Implementación del POI

AOI0014210 0799	3325101 - COMITES MULTISECTORIALES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES EN SU DISTRITO.	6	Débil monitoreo al personal de salud en el registro adecuado de las actividades en el HIS oportunamente, ya que las reuniones se realizaron con el Comité Multisectorial, en los distritos que desarrollaron la meta 4.
AOI0014210 0803	3325108 PROMOTORES EDUCATIVOS CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES A FAMILIAS DEL PRONOEI	33	Multifunciones del personal de salud, para la ejecución de la actividad de los talleres a los promotores educativos-PRONEI, Cuna más y otros.
AOI0014210 0399	4427604 - SUPERVISION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	25	Débil fortalecimiento de recurso humano para el equipo de supervisión y monitoreo integral del PAN, dándose la actividad segmentada por la sobrecarga de tareas del equipo responsable.
AOI0014210 0006	3326005 - INSPECCION ESPECIALIZADA ZONA RURAL	0	No se tiene priorizado por insuficiente presupuesto para alquiler del vehículo(camioneta), donde el personal tiene que trasladarse hasta la captación de cada centro poblado con los equipos, para realizar la inspección especializada al sistema de agua. abocándose más a las actividades de indicadores FED.
AOI0014210 0913	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	44	Insuficiente RRHH (enfermeras) para realizar el seguimiento del niño, en el programa cuna mas e instituciones educativas de pre escolar y captación oportuna en zonas deserción. Así mismos periodos cortos de desabastecimiento de la vacuna influencia pediátrica.
AOI0014210 0917	3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	0	Proceso de implementación a través del aplicativo Botón Amarillo SISMED - ESNI y ausencia de responsable de cadena de frío RED hasta el 20 de diciembre 2022, para que monitoree el seguimiento de ejecución de esta actividad, además no reportan información en el HIS.
AOI0014210 0894	3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	29	Insuficiente enfermeras y/o medico capacitado, para cubrir metas esperadas según padrón nominal 2022, ingreso inoportuno y/o incongruente de atenciones CRED en HIS-MINSA, cambios en jefatura de IPRESS y/o coordinaciones de la Atención Integral de Salud-AIS NIÑO (proceso de inducción), población objetivo sobreestimada en algunas IPRESS por ser migrante o sin datos, insuficientes consultorios de CRED o provisionales en IPRESS de mayor población o de riesgo; falencias en la homologación del padrón nominal del niño menor del 36 meses(niños con direcciones erróneas, niños duplicados, etc)
AOI0014210 0895	3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO	40	Insuficiente RRHH (laboratorio) para la actividad en EE.SS de mayor población, priorización de la realización de exámenes afines a COVID-19, periodos de desabastecimiento de insumos y poca demanda de los padres para realizar tamizaje de parasitosis en sus menores hijos.
AOI0014210 0902	3331201 EDA ACUOSA NO COMPLICADA	45	Siendo un porcentaje favorable su reducción, pues refleja el resultado de la sensibilización y cumplimiento en su mayoría de las medidas de prevención (lavado de manos y consumo de agua segura).
AOI0014210 0907	3331302 NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	10	Debido a los casos graves de IRAS complicadas los padres de los usuarios (Niños) prefieren llevarlo a hospitales de referencia (EGB-ESSALUD) y/o clínicas.
AOI0014210 0257	3341401 PARASITOSIS INTESTINAL	42	Insuficiente RRHH para el seguimiento del tamizaje de desparasitación según la edad en los establecimientos de salud de mayor población, periodos de desabastecimiento de insumos (compras no oportunas) y poca demanda de los padres para realizar exámenes de diagnóstico de parasitosis y recurren a la automedicación cuando se

Evaluación de Implementación del POI

			presentan los síntomas en sus menores hijos.
AOI0014210 0817	3341201 - FAMILIAS DE LA GESTANTE Y PUÉRPERA QUE RECIBEN CONSEJERÍA EN EL HOGAR A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DURANTE LA VISITA DOMICILIAR	22	Personal de salud no registra las visitas a las gestantes y puérperas en el HIS-MINSA de promoción de la salud, dando prioridad al registro de las actividades de la estrategia materno neonatal.
AOI0014210 0818	3341202 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD CAPACITADOS REALIZAN ORIENTACIÓN A FAMILIAS DE GESTANTES Y PUERPERAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0	Falta de compromiso y seguimiento del personal de salud para reportar la actividad que realiza el agente comunitario de salud en su jurisdicción.
AOI0014210 0822	3341205 - FUNCIONARIOS MUNICIPALES CAPACITADOS GESTIONAN ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0	Personal de salud no ejecuta la actividad de brindar la asistencia técnica a los funcionarios municipales, debido a que estas autoridades no participan en las reuniones que se les convocan.
AOI0014210 0538	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	23	No todos los establecimientos de salud cuentan con ecógrafo y personal capacitado, solo las IPRESS del nivel I-4 y II-1 cuenta con equipo y RRHH (ginecólogo) capacitado.
AOI0014210 0544	3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	15	Dificultad en el registro HIS por el cirujano dentista, a su vez débil seguimiento del profesional.
AOI0014210 0547	3317209 EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	43	Solamente le realizan los hospitales II-1 que cuentan con equipo.
AOI0014210 0569	3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	36	Mínimo de casos que se presentan, para prevenir el embarazo no deseado.
AOI0014210 0576	3329114 CONDON FEMENINO	27	Poca aceptación del método por las mujeres en edad fértil.
AOI0014210 0577	3329111 METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA MELA	27	Débil seguimiento de las usuarias del método y deficiencia en el registro HIS.
AOI0014210 0581	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	18	Dificultad para brindar el paquete de atención, por débil seguimiento.
AOI0014210 0588	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	40	Los casos presentados fueron menores, indicándonos un porcentaje favorable en relación a las complicaciones.
AOI0014210 0600	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	17	
AOI0014210 0607	3330402 REFERENCIA DE FONB FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES BASICAS	48	Al fortalecer con recursos humanos en las IPRESS del nivel I-4, se logró disminuir las referencias a establecimiento de mayor capacidad resolutive.
AOI0014210 0611	3330503 - VISITA DOMICILIARIA	24	Ausencia del recurso humano destinado para el seguimiento extramural del recién nacido.
AOI0014210 0614	3330605 BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	50	Es favorable la disminución de casos, por que evidencia las referencias oportunas a IPRESS de mayor complejidad y reciban la atención pertinente.
AOI0014210 0615	3330610 SEPSIS NEONATAL	0	Es favorable la ausencia de casos, por que disminuye la morbimortalidad neonatal regional.
AOI0014210 0616	3330611 TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	0	
AOI0014210 0561	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	18	Débil captación y seguimiento en la etapa de vida adolescente
AOI0014210 0948	5000202 - COMUNICADORES Y PERIODISTAS INFORMADOS EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	25	Múltiples funciones del personal de imagen y comunicación, priorizando actividades de otros programas.
AOI0014210 0824	0087901 - ADOLESCENTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	36	Actualizaciones en el reporteador HIS-MINSA adolescente no refleja la actividad realizada, así como baja captación de adolescentes en los EE.SS. para brindar la suplementación de hierro y ácido fólico, por lo que dificulta el cumplimiento de la meta esperada.
AOI0014210 0553	4427703 EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NAONATAL	50	Multifunciones del responsable de la estrategia de materno, dificulto cumplir con lo esperado.
AOI0014210 0964	PRESTACION DE SERVICIOS FUNERIOS COVID-19	8	Porcentaje bajo- favorable, debido a reducción de mortalidad por la covid-19, población mayor a 5 años cuenta con más de dos (2) dosis de la vacunación contra la COVID-19, lo cual contribuye en la disminución de la mortalidad.

Evaluación de Implementación del POI

AOI0014210 0969	ATENCIÓN A PACIENTES COVID-19, SEMICONTRIBUTIVOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	18	Debido a que los usuarios beneficiarios que aportan al seguro integral de salud, no acuden a las IPRESS, concurriendo a los establecimientos de salud privados (clínicas, consultas particulares).
AOI0014210 0807	4395202 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIÓN EDUCATIVA Y DEMOSTRATIVA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y GENERAR ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	21	Escasa participación de las familias a las sesiones educativas y demostrativas, así mismo débil seguimiento por parte del personal de salud.
AOI0014210 0809	4395204 - COMUNIDADES CON LÍDERES CAPACITADOS DESARROLLAN VIGILANCIA COMUNITARIA EN FAVOR DE ENTORNOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	0	La no participación a la convocatoria de los líderes en los talleres de capacitación en la prevención de tuberculosis VIH/SIDA, también débil seguimiento por parte del personal de salud.
AOI0014210 0810	4395205 - MUNICIPIOS QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PARA MEJORAR O MITIGAR LAS CONDICIONES QUE GENERAN RIESGO PARA ENFERMAR DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA SEGÚN DISTRITOS/ PROVINCIAS PRIORIZADOS.	0	Personal de salud no ejecuta la actividad de brindar la asistencia técnica a los funcionarios municipales, debido a que las autoridades no participan en las reuniones que se les convocan.
AOI0014210 0684	4397702 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZONOTICAS.	40	Personal de salud no registra adecuadamente las actividades en el HIS.
AOI0014210 0665	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	29	Presupuesto insuficiente para una adquisición mayor de insumos para la actividad (material informativo como folletería, trípticos, afiches, etc.) para la difusión de los mensajes claves y cumplir con lo esperado.
AOI0014210 0667	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	26	Desabastecimiento y entrega a destiempo de insumos, prueba rápida para VIH que provee CENARES.
AOI0014210 0659	4396101 POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	46	Prejuicios sociales como barrera para llegar a este grupo poblacional, en consecuencia, débil seguimiento a esta población clave.
AOI0014210 0661	4396103 PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	0	No se presentó casos de exposición no ocupacional al VIH, considerado como porcentaje positivo-favorable para la estrategia.
AOI0014210 0662	4396105 PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	0	No se presentó casos de exposición ocupacional al VIH, considerado como porcentaje positivo-favorable para la estrategia.
AOI0014210 0723	4397102 NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	0	No hubo casos de Niño Recién Nacido-RN, expuestos con diagnóstico-DX de sífilis reactiva.
AOI0014210 0722	4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	22	No se ha logrado lo esperado, debido a la falta de RRHH dedicado exclusivo a la estrategia de TBC para que realice el seguimiento en la comunidad y concientizar al paciente sobre los síntomas si persisten aún con resultado negativo, regresen a sacarse la tercera muestra.
AOI0014210 0729	4396302 ADMINISTRACION DE TERAPIA PREVENTIVA	35	No se logró lo esperado, debido a que algunos pacientes afectados por tuberculosis, no tenían niños menores de 5 años, y a los contactos menores de 5 años con pacientes de TBC resistente no se les puede brindar la terapia preventiva con isoniazida (medicamento para la tuberculosis).
AOI0014210 0741	4397303 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	0	NO hay casos de pacientes con tuberculosis, que tengas complicaciones de insuficiencia renal, asma y EPOC, siendo favorable en la salud del paciente afectado con TBC.
AOI0014210 0742	4397304 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA	0	
AOI0014210 0743	4397305 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y EPOC	0	
AOI0014210 0748	4396504 - ATENCIÓN CURATIVA DROGAS DE SEGUNDA LINEA TB RESISTENTE	31	Debido a que los esquemas para pacientes TB-resistentes- duran de 18 a 24 meses los cuales son dadas de alta cuando termine su esquema de tratamiento según corresponda.
AOI0014210 0750	4396510 ATENCIÓN CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE TB Y COINFECCIÓN VIH/SIDA	40	Hubo tres casos de TB con VIH y uno continúa en tratamiento, porcentaje favorable porque no hay mucha demanda de la enfermedad coinfección VIH/SIDA en paciente con tuberculosis

Evaluación de Implementación del POI

AOI0014210 0627	4397503 EVALUACION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	50	La falta de presupuesto para el traslado del personal de salud, limito dicha actividad para poder cumplir con la meta deseada y los continuos cambios de directores y su equipo de gestión, hizo que se reprogramara la actividad alcanzando menos de lo esperado.
AOI0014210 0712	4398106 VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION DE DENGUE PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO FOCAL Y CONTROL FISICO	49	personal de salud no con prometido por multifunciones y presupuesto insuficiente para contratar personal por terceros (inspectores de viviendas), que contribuyan en realizar la visita domiciliaria, cuya actividad es un trabajo de casa por casa.
AOI0014210 0718	4398108 VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE BARTONELOSIS YO LEISHMANIOSIS CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA	48	Todos los puntos centinella de trasmisión de bartonelosis y leishmaniasis, no se logró vigilar por falta de presupuesto para el traslado del personal de salud-inspector tiene que ir hasta su comunidad a traer la trampa de luz, (dispositivo usado para capturar mosquito adulto que trasmite la bartonelosis y leishmaniasis).
AOI0014210 0725	4398109 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE BARTONELOSIS Y/O LEISHMANIOSIS PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO RESIDUAL	0	La falta de presupuesto para contratar recursos humanos(roceadores), también falta de colaboración de las autoridades locales(municipio) con apoyo de recurso humano para el cumplir con lo programado.
AOI0014210 0633	4398303 TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	0	Las enfermedades metaxenicas se deben a la incidencia de casos, en esta oportunidad no hubo casos con este tipo de enfermedad, siendo porcentaje favorable en la salud de la población.
AOI0014210 0642	4398302 TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	0	No se presentaron casos de este tipo de enfermedad metaxenicas, siendo favorable en la salud de la persona, así mismo la tasa de incidencia reportada es cero casos.
AOI0014210 0649	4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	0	No se presentaron casos de morbilidad con estas enfermedades metaxenicas en la jurisdicción de la Red, siendo favorable en la salud de la población, donde la tasa de incidencia reportada es cero casos.
AOI0014210 0677	4398309 TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA	0	
AOI0014210 0678	4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	0	
AOI0014210 0685	4398322 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHIKUNGUNYA	0	
AOI0014210 0707	4398301 LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	0	
AOI0014210 0491	4398418 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	0	
AOI0014210 0617	5005185 IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	50	La implementación del D.S. 049-2022-EF, represento sobre carga laboral en la responsable del programa, debido a que se tuvo implementar 01 centro de salud mental comunitario y 01 hogar protegido en el distrito de Casma, dificultando alcanzar lo esperado.
AOI0014210 0864	0518501 ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	50	Debido al cruce de actividades intra y extra-murales del nivel especializado de salud mental y el primer de atención no especializado, lo que dificultaba concretar las visitas en la IPRESS priorizadas, en asistencia técnica de detección y tratamiento de salud mental.
AOI0014210 0988	5005197 REHABILITACION PSICOSOCIAL	0	La actividad de rehabilitación psicosocial representa la actividad más grande de la atención integral, debido a que su continuidad es de 2 años para considerar paquete completo de tratamiento según definiciones operacionales, que se vio afectado por la discontinuidad del tratamiento debido al covid-19.
AOI0014210 0796	4398802 - FUNCIONARIOS MUNICIPALES CAPACITADOS PARA LA GENERACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES FRENTE A LAS ENFERMEDADES NO TRASMISSIBLES.	0	Personal de salud no ejecuta la actividad de brindar la asistencia técnica a los funcionarios municipales debido a que las autoridades no participan en las reuniones

Evaluación de Implementación del POI

			que se les convocan.
AOI0014210 0797	4398803 - DOCENTES CAPACITADOS QUE DESARROLLAN ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD OCULAR Y SALUD BUCAL	23	Débil participación del docente en los talleres de capacitación, a su vez no registra adecuadamente la actividad en el HIS.
AOI0014210 0798	4398804 - LIDERES COMUNITARIOS CAPACITADOS REALIZAN VIGILANCIA CIUDADANA PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS E HIDROCARBUROS	0	La no participación a la convocatoria de los líderes en los talleres de capacitación para la vigilancia de metales pesado, así mismo el débil seguimiento por parte del personal de salud.
AOI0014210 0573	5005925 - CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA RBC	15	Constante rotación del personal de salud responsable de PROMSA en las IPRESS, lo cual debilita la ejecución de la actividad, a su vez no realizan el registro adecuado en el HIS.
AOI0014210 0845	0070602 - PAREJAS CON CONSEJERÍA EN LA PROMOCIÓN DE UNA CONVIVENCIA SALUDABLE	1	Falta de seguimiento del personal de salud en el manejo de los talleres de convivencia saludable en pareja y escaso recurso humano de psicología en las IPRESS no especializado.
AOI0014210 0812	0070604 LIDERES ADOLESCENTES PROMUEVEN LA SALUD MENTAL EN SU COMUNIDAD	17	La no participación a la convocatoria de los líderes en los talleres de capacitación para la vigilancia de metales pesado, así como también el débil seguimiento por parte del personal de salud.
AOI0014210 0959	4399702 - TOMA DE MUESTRAS PARA DOSAJE DE METALES PESADOS, PERSONAS EXPUESTAS A FUENTES CONTAMINANTES	41	No se cumplió con la meta programada, debido al presupuesto insuficiente para la realización de los análisis de metales pesado(arsénico), en la población de las IPRESS priorizadas.
AOI0014210 0960	4399704 ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON VALORES DE PLOMO DE 1 A 9.9 UGDL CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN AL PLOMO I	0	No se cumplió con la meta esperada, porque no se realiza el dosaje de metales pesado(plomo), a efecto que no hay antecedentes de casos en la población de IPRESS priorizada.
AOI0014210 0515	5000815 - TERAPIA ENDODÓNTICA	7	No se compró insumos dentales para la actividad especializada tratamiento endodóntico, lo que dificultó la meta esperada.
AOI0014210 0517	5000804 REHABILITACION PROTESICA	0	Presupuesto insuficiente para ejecutar la actividad de prótesis a los adultos mayores, lo que llevo a no ejecutar la actividad.
AOI0014210 0966	5000817 TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL	14	Debido a los errores en el reporteador HIS-MINSA, que no valida la atención realizada.
AOI0014210 0945	5001102 - EVALUACIÓN Y DESPISTAJE DE CATARATA	1	No se logró lo esperado, debido a que los casos identificados, para la referencia a una IPRESS de nivel de atención II-2 (hospital EGB), cuenta con un solo oftalmólogo, por lo que tarda muchos meses en acceder a una cita, perdiendo la referencia.
AOI0014210 0946	5001105 - CONSEJERÍA PARA DETECCIÓN OPORTUNA Y CONTROL DE CATARATA.	19	Personal de salud no registra en el HIS adecuadamente la actividad.
AOI0014210 0767	5001210 TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO MEDIANTE OFERTA MÓVIL PARA PERSONAS CON CATARATA	0	No se logró lo esperado, debido a que no se cuenta con médico especialista en oftalmología para realizar dicha actividad.
AOI0014210 0770	5001403 DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y CONTROL MEDIANTE OFERTA MÓVIL PARA NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	0	No se logró lo esperado, pese a muchos intentos de solicitar medico oftalmólogo para realizar la actividad.
AOI0014210 0699	5001504 - PERSONAS DE 5 A 11 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO	12	Personal de salud no involucrado en esta actividad de grupo etario, enfocándose más en el indicador del SIS N°5 (de 15 años a más), así mismo en las instituciones educativas no hubo facilidad para la actividad y mal registro del llenado del HIS.
AOI0014210 0733	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	0	No se presentó casos de esta patología, siendo favorable en la salud de la población, y recurren a un hospital de mayor complejidad, nivel II-2.
AOI0014210 0950	5001707 - MANEJO DE LA ENFERMEDAD RENAL DIABETICA	0	
AOI0014210 0951	5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	0	
AOI0014210 0771	0081301 - TAMIZAJE DE LA PERSONA CON RIESGO DE GLAUCOMA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	28	No se cuenta con equipo tonómetro de schiottz en los todos los EE. SS de salud para realizar la actividad, reflejando avance con los 4 IPRESS que si tienen el equipo, así

Evaluación de Implementación del POI

			mismo falta de compromiso del personal capacitado.
AOI0014210 0955	0086601 - DETECCIÓN DE PERSONA CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	0	Personal de salud no registra en el HIS adecuadamente la actividad.
AOI0014210 0957	0086603 - CONSEJERÍA INTEGRAL EN SALUD OCULAR - ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	29	Personal de salud no registra en el HIS adecuadamente la actividad, así misma actividad no cuenta con presupuesto para la adquisición de formatos e instrumentos médicos.
AOI0014210 0540	5000601 - APLICACION DE SELLANTES	8	Adquisición de insumos estomatológicos no oportunos, lo que impidió el logro de la meta esperada.
AOI0014210 0533	0215080 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	7	Personal Médico con poco compromiso de seguimiento al paciente para la culminación de la actividad, insuficiente presupuesto para la adquisición de pruebas rápidas-sangre oculta en heces.
AOI0014210 0536	0215081 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	8	Presupuesto asignado insuficiente para la adquisición de pruebas rápidas-antígeno prostático que impide cumplir con lo programado.
AOI0014210 0545	0081801 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	0	Personal de salud(medico-ginecológico) capacitado en trabajo remoto, y débil registro en la información HIS.
AOI0014210 0548	0215106 ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	0	No se presentaron casos de pacientes que requieran cuidados paliativos en la jurisdicción.
AOI0014210 0920	0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	32	Según definiciones operaciones el avance de la meta física solo se contabiliza el tamizaje positivo, y en los criterios de programación se considera el 20% de la población total atendida por todas las morbilidades, lo cual eleva la meta programada.
AOI0014210 0626	5005189 - TRATAMIENTO EN VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN NO ESPECIALIZADO	2	Existen dificultades en el cumplimiento de tratamiento en violencia ya que el paquete de atención culmina en el periodo de 12 meses, por tanto se trabaja con usuarios identificados en el año anterior los mismos que han sido derivados por otras instituciones públicas como CEM, Poder Judicial, Fiscalía, manifestando la realización de intervenciones específicas, por ello una vez culminada las sesiones detalladas en el oficio de derivación, el usuario abandona el tratamiento, lo cual dificulta la culminación del paquete de atención.
AOI0014210 0924	0070612 TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	50	
AOI0014210 0925	0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	17	
AOI0014210 0926	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	5	
AOI0014210 0927	0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	0	
AOI0014210 0929	0070610 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	0	
AOI0014210 0930	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	15	Se han presentado dificultades en el abastecimiento de medicamentos estratégicos (que provee cenares), por ello las intervenciones ambulatorias no han tenido eficacia, retrasando el tratamiento de los usuarios, además se requiere de intervenciones grupales por el periodo de 8 meses continuos y existen usuarios que no acuden a sus citas.
AOI0014210 0932	0070629 TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	33	Dificultad en la detección de casos en el 1er nivel de atención, por ello la derivación de casos a presentado un menor nivel de lo esperado para que cumpla el paquete.
AOI0014210 0933	0070619 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON PRIMER EPISODIO PSICÓTICO	0	No se han presentado casos que presenten por primera vez los síntomas de esquizofrenia.
AOI0014210 0934	0070620 CUIDADOS DE SALUD DOMICILIARIOS A PERSONAS CON DEMENCIA SEVERA Y EN PRECARIAS CONDICIONES ECONÓMICAS	50	Presupuesto insuficiente para el desplazamiento diario del equipo multidisciplinario del nivel especializado de salud mental, en el cuidado de las personas como indica la norma técnica, lo cual dificulta el cumplimiento esperado.

Evaluación de Implementación del POI

AOI0014210 0935	0070621 - CONTINUIDAD DE CUIDADOS A PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE	3	No se tuvieron en cuenta los criterios de inclusión y exclusión socializados por el MINSA, en la programación y ejecución de la meta.
AOI0014210 0660	5005197 REHABILITACION PSICOSOCIAL	0	Los usuarios requieren de este servicio, primero deben concluir el paquete mínimo de atención de tratamiento ambulatorio de personas con trastornos psicóticos por lo que la escasez de medicamentos para esta población genera recaídas difíciles de estabilizar, además el servicio de rehabilitación psicosocial requiere una intervención de 2 años para considerar persona tratada.
AOI0014210 0936	0070623 REHABILITACIÓN LABORAL.	0	Los usuarios requieren de este servicio, primero deben concluir el paquete mínimo de atención de tratamiento ambulatorio de personas con trastornos psicóticos por lo que la escasez de medicamentos para esta población genera recaídas difíciles de estabilizar, además no se cuenta con instituciones que permitan la reinserción laboral de personas con trastornos mentales graves.
AOI0014210 0922	0070609 - TAMIZAJE DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	13	Según definiciones operaciones el avance de la meta física solo se contabiliza el tamizaje positivo, y en los criterios de programación se considera el 20% de la población total atendida por todas las morbilidades, lo cual eleva la meta programada.
AOI0014210 0702	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	20	Hasta el 3er trimestre 2022 el Centro de Salud mental Comunitario Nuevo Puerto no contaba con profesional a cargo del área, lo que dificultó el avance en las intervenciones que permitieran la culminación de paquete de atención, así mismo en la IPRESS del 1er nivel de atención no especializado en su mayoría el personal a cargo es serums equivalente el cual realiza trabajo remoto, por lo que los casos no presentan una continuidad según el paquete de atención, también el personal que realiza actividad presencial prioriza la atención de diferentes servicios relacionados a la salud física, habiendo dificultades en el cumplimiento de personas tratadas, ya que las actividades presenciales y grupales no se desarrollan con la continuidad que corresponde.
AOI0014210 0928	0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	43	En el primer nivel de atención no especializado no se cuenta con el equipo multidisciplinario completo, que permita el cumplimiento del paquete mínimo de atención, por ello la cobertura alcanzada corresponde al centro de salud especializado.
AOI0014210 0595	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADOLESCENTE.	19	Dificultad a la cobertura el 60% de la población en general de la etapa de vida adolescente y joven, así como desabastecimiento de insumos laboratoriales, además débil acompañamiento técnico-normativo por DIRESA, lo que dificulta el cumplimiento de actividades que corresponde a la atención integral de paquete completo, (aspectos médicos, psicosociales y familiares).
AOI0014210 0745	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL JOVEN.	11	
AOI0014210 0746	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADULTO (VARÓN - MUJER).	18	Personal de salud realiza multifunciones y para que cumpla lo programado, se requiere paquete completo de atención en enfermedades no trasmisibles, inmunizaciones, cáncer y salud mental, presupuesto insuficiente para la realizar la actividad.
AOI0014210 0720	MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION SEGÚN CATEGORIAS DE EE.SS	50	Debido a los cambios continuos de los jefes de área del SISMED, no daban sostenibilidad a los planes de supervisión, lo que limitó el cumplimiento de la meta esperada.

Evaluación de Implementación del POI

AOI0014210 0844	INSPECCIÓN A CENTROS DE FAENAMIENTO MATADERO	0	Actividad que corresponde al Servicio Nacional de Sanidad Agraria-SENASA.
AOI0014210 0846	INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS AGROVETERINARIOS	0	No se cuenta con presupuesto para realizar la actividad de inspeccionar establecimientos agroveterinario.
AOI0014210 0499	VIGILANCIA SANITARIA DE LA CALIDAD SONORA	13	Carecimiento del equipo sonómetro hasta el mes de diciembre que se adquirió, a su vez personal que realiza la actividad entro en cuarentena por la COVID-19, lo mínimo que avanza fue el apoyo de los gobiernos locales.
AOI0014210 0501	VIGILANCIA SANITARIA DEL TABACO	30	Personal multifunciones y presupuesto insuficiente para que se traslade el personal a realizar la actividad a los Establecimientos como: casinos, discotecas y otros.
AOI0014210 0863	LIMPIEZA Y DESINFECCION EN LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD.	27	Falta de presupuesto para contratación de vehículo y/o movilidades locales, para desplazamiento del personal a realizar la actividad a los 51 establecimientos de salud.
AOI0014210 0567	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURIDICO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PENALES Y CIVILES A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL	17	Presupuesto insuficiente en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, lo que dificulto la meta esperada.
AOI0014210 0766	5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	50	Debido a que el curso se dio de manera virtual vía ZOOM en tema de gestión de riesgo de desastres y cambio climático, el personal de salud de las IPRESS no le tomaron la debida importancia y solicitaban la capacitación presencial. lo que dificulto el cumplimiento de la meta esperada.

3 Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

- Qué, los medicamentos e insumos médicos, que provee CENARES-MINSA, abastezca oportunamente al almacén del SISMED de la Unidad Ejecutora; para su abastecimiento a los establecimientos de salud y cumplir con la ejecución de la meta física y así contribuir en la implementación del AEI.
- Coordinación con los jefes y responsables de PROMSA de los establecimientos de salud, para que realicen e incremente las labores intra y extramural, en cumplimiento de los diferentes indicadores de los programas presupuestales que maneja promoción de la salud, determinándose que las actividades operativas obtienen una ejecución baja o no ejecutan.
- Fortalecer el trabajo con los gobiernos locales en las actividades que requieran su intervención en la jurisdicción y apoyen al cumplimiento de la meta.
- Coordinación con presupuesto para que gestione ante el Pliego mayor presupuesto y cubrir el déficit de presupuesto de las actividades operativas que necesitan para su cumplimiento de la meta.
- Se requiere mayor estabilidad laboral en las unidades que ejecutan el gasto, que contribuirá que los procesos logísticos, (adquisiciones) y las entregas y/o distribuciones oportunas de insumos médicos, laboratorio, etc a los establecimientos de salud.

- Impulsar que el personal de salud se comprometa en la ejecución de la meta física de las actividades operativas intra y extramural, brindando acompañamiento técnico oportuno.
- Las coordinadoras de los programas presupuestales deben realizar monitoreo, asistencia técnica y evaluaciones oportunas, al personal de salud responsable de las IPRESS en el cumplimiento de la meta.
- Coordinar con los gobiernos locales para la realización de campañas de salud integrales periódicamente; en favor de mejorar la salud de la población y al cumplimiento de la meta, así mismo contribuir en la implementación de la AEI.
- Continuar con la asistencia técnica constante por parte del área de planeamiento a los responsables de los centros de costos en el manejo del proceso de planeamiento en las etapas (programación, reprogramación y ejecución de la AOI).
- Seguir con el análisis y entrega de información a los responsables de centro de costos, para las alertas tempranas en el la ejecución de la meta física y tomen medidas oportunas.
- Las actividades operativa e inversión del sector salud son coherentes dentro de cada AEI y están adecuadamente formuladas y dimensionadas, puesto que las actividades de los programas presupuestales se programan a nivel de subproductos de los PPR y su dimensión en base a las definiciones operacionales de los programas presupuestales.
- El 94% de las AOI son actividades a la atención en los servicios de salud y normados en la política de salud del MINSA, que contempla a los programas presupuestales que tiene su propia definición operacionales para cada PPR, y si es necesario el rediseño parcial y total de las AEI, quien tiene que considerar es el ente rector de salud en la región (DIRESA-Ancash) y la Gerencia de Desarrollo Social del Pliego.

4 Conclusiones

- Se alcanzó una ejecución de metas físicas al periodo anual, un promedio de todas las actividades operativas (458 AO) lográndose el 72% de cumplimiento, según reporte del aplicativo CEPLAN; así mismo alcanzó una ejecución financiera anual (S/ 74,395,551.00) que representa el 99% del total de presupuesto asignado.
- La Unidad Ejecutora 1421-Red de salud Pacifico Sur, se articula a tres (3) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI.02, OEI.11, OEI.09), y 12 Acciones Estratégicas Institucionales del Plan estratégico Institucional del PEI 2021-2025 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, donde existe la coherencia con las actividades

operativas programadas, lo cual ha contribuido en porcentaje menores a lo esperado en la implementación de cada una de las AEI.

- Se evidencia que:

La AEI.02.01 Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Ancash, es la que alcanzo menor ejecución de la meta deseada (62%), hubo incremento de la cantidad de meta física en la AO Anemia y la AO Niños menores de 36 meses con suplemento de hierro y otros micronutrientes, sin embargo; se observa la limitada el deficiente seguimiento por parte del personal de salud a los niños con diagnóstico de anemia para su tratamiento y poca adherencia al tratamiento por las reacciones adversas del sulfato ferroso, determinó la meta menor a lo esperado.

La AEI.02.04 Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Ancash alcanzó una ejecución del (65%) de la meta deseada, están vinculadas las actividades operativas del programa presupuestal TBC-VIH/SIDA, Metaxenica y Zoonosis y las actividades de la COVID-19, todas hacen un total de 88 AO, en donde 31 AO ejecutaron porcentaje menor 50% de las cuales 15 AO con (porcentaje negativo-favorable), que afecta en el promedio de la ejecución de la AEI.

AEI.02.05 Programa de salud sobre enfermedades no trasmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash, alcanzó una ejecución del (65%) de la meta esperada, están vinculadas las AO de los programas presupuestales No trasmisibles, Prevención del Cáncer, Salud Mental, Prevención y tratamiento del consumo de Drogas, Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencias Médicas, Prevención y Manejo de condiciones secundarias de salud en personas con Discapacidad, todas hacen un total de 144 AO, donde 47 AO ejecutaron porcentaje menor igual $\leq 50\%$ de las cuales 05 AO con (porcentaje negativo-favorable), que afecta en el promedio de la ejecución de la AEI.

AEI.02.03 Programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Ancash, alcanzó una ejecución del (69%) vincula las actividades operativas de del programa presupuestal Materno Neonatal, donde 21 AO ejecutaron porcentaje menor $< 50\%$ de las cuales 5 AO con (porcentaje negativo-favorable), que afecta en el promedio de la ejecución de la AEI.

- Se tiene actividades operativas de ejecución baja y sin ejecución de meta física en el periodo evaluado, porcentaje negativo favorable; porque no se ha presentado casos (enfermedades) afectando a la salud de la población, según cuadro que se detalla:

Actividades Operativas	%
3329414 - HEMORRAGIAS DE LA TERCERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	40
3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	17
3330605 BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	50
3330610 SEPSIS NEONATAL	0
3330611 TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. IC. TERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	0
4396103 PERSONAS CON EXPOSICION NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	0
4396105 PERSONAS CON EXPOSICION OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	0
4397102 NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	0
4397102 NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	0
4397303 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	0
4397304 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA	0
4397305 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y EPOC	0
4398303 TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	0
4398302 TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	0
4398308 - DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	0
4398309 TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA	0
4398321- LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHKUNGUNYA	0
4398322 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHKUNGUNYA	0
4398301 LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	0
4398418 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	0
5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	0
5001707 - MANEJO DE LA ENFERMEDAD RENAL DIABETICA	0
5001701- MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLUCEMICA O HIPERGLUCEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	0
0215106 ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	0
0070619 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON PRIMER EPISODIO PSICÓTICO	0

5 Recomendaciones

- Coordinaciones constantes SISMED de la entidad con CENARES-MINSA para el abastecimiento de medicamentos e insumos estratégicos oportunos a los establecimientos de salud.
- Mayor énfasis en las actividades operativas de promoción de la salud en la ejecución intra - extramural, coordinaciones oportunas de los jefes y responsable de PROMSA en los establecimientos de salud.
- Articular con las autoridades de los gobiernos locales en cada jurisdicción que se requiere su intervención al cumplimiento de la meta.
- El personal de salud en los establecimientos del primer y segundo nivel de atención se comprometan en el desempeño de las metas físicas y contribuir a la implementación de la AEI.
- Dar más estabilidad laboral a los responsables de las unidades que ejecutan el gasto, lo que mejorará los procesos logísticos y las adquisiciones de insumos oportunamente.
- Gestionar ante el Pliego mayor presupuesto y cubrir el déficit de financiamiento en las actividades operativas que los responsables de los centros de costos no programan.
- Las coordinadoras de los programas presupuestales deben realizar el monitoreo, asistencia técnica y evaluaciones oportunas de la ejecución de la meta física al

personal de salud responsable de las IPRESS al logro del cumplimiento de la meta esperada.

- Qué las coordinadoras de los programas presupuestales gestionen con el Director Ejecutivo y Jefe de ODI en realizar de forma conjunta con los gobiernos locales campañas de salud integrales periódicamente en favor de mejorar la salud de la población y al cumplimiento de la meta.
- Continuar con la asistencia técnica y monitoreo constante por parte del área de planeamiento a los responsables de los centros de costos en el manejo del proceso de planeamiento en las etapas (programación, reprogramación y ejecución de la AOI).
- Seguir con el análisis y entrega de información a los responsables de centro de costos, para las alertas tempranas en la ejecución de la meta física y tomen medidas oportunas.
- Gestionar ante el Pliego la priorización del equipamiento, infraestructura, etc, de las IPRESS del primer nivel de atención, para mejorar la capacidad resolutive y atención oportuna y de calidad ante una emergencia.

6 Anexos

- ✓ **Enlace de publicación del reporte de seguimiento del POI correspondiente al periodo anual 2022, en el Portal de Transparencia Estándar.**

- https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14252&id_tema=5&ver=#.ZD1XTnbMJD8
- redsaludpacificosur.gob.pe/pdf/REPORTE%20DE%20SEGUIMIENTO%20POI%20ANUAL%202022-RSPS.pdf

- ✓ **Información complementaria adicional.**

Logros alcanzados en el periodo evaluado.

- Inauguración y funcionamiento de la IPRESS Villa Hermosa, adscrito a la Microrred Casma, asignándole la categoría de nivel de atención I-2, según Resolución Administrativa N° 0584-2022-GRA-GRDS-DIRES-A-DESI/OGDRH., de fecha 9 de agosto 2022.

- Se implementó el Centro de Salud Mental Comunitario “El Eterno Sol” en la Provincia de Casma, trabajo articulado entre la DIRESA y la Red de Salud Pacífico Sur, en el marco del D.S. 049-2022-EF.
- Implementación y funcionamiento de la cámara de frío, el cual ampliará la capacidad de almacenamiento para las vacunas de calendario regular y COVID-19.
- Se concretó la recategorización de la IPRESS La Victoria a la categoría de nivel de atención I-3 con Resolución de Recategorización Administrativa N° 0902-2022-GRA-GRDS-DIRES-A-DESI/OGDRH de fecha 03 de noviembre 2022 (de Puesto de salud pasó a Centro de Salud).
- Se implementó el Hogar Protegido en el distrito de Casma, trabajo articulado entre la DIRESA y la Red de Salud Pacífico Sur, en el marco del D.S. 049-2022-EF., en donde los usuarios del hogar protegido reciben alimentación, cuidado, protección las 24 horas del día y el proceso terapéutico que brinda el personal de salud hasta su reinserción social.
- Se inauguró el Módulo de Atención Antirretroviral en el Centro de Salud La Victoria, provincia de Huarvey; un trabajo coordinado entre el Minsa, la ONG Socios en Salud, la Dirección Regional de Salud Áncash y la Red De salud Pacífico Sur, que permitirá que las personas que padezcan este mal VIH/SIDA reciban su tratamiento y ya no se trasladen a la ciudad de Chimbote.
- Se implementó dos (02) laboratorios en las IPRESS Satélite y Villa hermosa.
- Se logró la concesión de uso de un (1) termociclador automatizado, para realizar pruebas moleculares para la COVID-19, brindado por el Instituto Nacional de Salud, todo equipado.
- Implementación con recurso humano exclusivo, equipo e infraestructura el área de epidemiología del Centro de Salud Yugoslavia.

ACTIVIDADES DE LOGROS ALCANZADOS.





Medidas adoptadas frente al COVID-19

Las Actividades desarrolladas para contrarrestar a la COVID-19, en el marco de continuidad de la Declaración de Emergencia Sanitaria, y la Declaración de Estado de Emergencia Nacional y sus modificatorias, siendo una de la prioridad de la entidad; la lucha contra la pandemia, se realizaron acciones que se detallan a continuación:

- Reasignación de profesionales de la salud ExCAS COVID-19 a IPRESS de la jurisdicción para el fortalecimiento de la atención hospitalaria y Establecimientos de Salud en los distritos priorizados de Nuevo Chimbote, Casma y Huarney en la Red de Salud Pacifico Sur.
- Adecuación de los servicios de salud para la atención de los pacientes COVID-19 y NO-COVID-19, en el primer y segundo nivel de atención, en todos las IPRESS de los distritos priorizados.
- Reincorporación del personal de salud en Trabajo Remoto a la presencialidad dada en cada IPRESS en el contexto de reactivación de la atención en salud.
- Captación de casos Sospechosos, Probables y Confirmados de COVID-19 en cada establecimiento de salud, según definiciones de casos establecidos en las capacitaciones de la D.S de Vigilancia Epidemiológica de COVID-19 por el Centro Nacional de Epidemiología-MINSA, Dirección Regional de Epidemiología y Oficina de Epidemiología RSPS.
- Implementación del consultorio diferenciado de atención COVID_19 en el C.S Yugoslavia, con equipamiento y recurso humano
- Continuidad de la operatividad de 02 plantas de oxígeno: Hospital de Apoyo Casma y Hospital Huarney.
- Gestión con la Municipalidad Provincial del Santa, para la operatividad de la planta de oxígeno ubicado en el estadio Centenario de Chimbote.

- Abastecimiento al 100% de EPP al personal de salud de los 51 EESS de la RSPS.
- Adquisición y distribución de balones y concentradores de oxígeno al 100% de los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención para la disposición en situaciones de atención hospitalaria, emergencia, estabilización y referencia de los casos graves de COVID-19, en la RSPS.
- Continuidad en la contratación de empresa acreditada para el recojo de residuos biocontaminados de la atención realizada por los establecimientos de salud y puntos de atención COVID-19, en forma quincenal.
- Notificación diaria de casos positivos de la COVID-19 registrados en el NOTIWEB asciende 16,306 casos; de los cuales 14,838 recibieron tratamiento completo, clasificándose como recuperados en el periodo evaluado.
- Notificación diaria de los casos hospitalizados por COVID-19 registrados en el NOTIWEB que asciende 251 casos; de los cuales 226 pacientes (89.7%) fueron dados de alta.
- Notificación e investigación de las defunciones por COVID-19 registrados en el NOTIWEB, según clasificación en base a criterios de certeza, siendo 149 defunciones notificados
- Elaboración y difusión semanal de 52 salas situacional de la COVID-19.
- Difusión masiva de medidas preventivas de la COVID-19, en plataformas virtuales de la RSPS.
- Intervención en 20 instituciones educativas por presencia de casos COVID-19, con actividades de tamizaje, educación sanitaria y vacunación contra la COVID-19.
- Continuidad y priorización de la Vacunación contra la COVID-19 a personal de salud, grupos de riesgo y población de 5 años a más, con un total de 376,951 dosis administradas. Protegidos con 3ra dosis en población de 12 a más, 184,433 personas (87,7%) y con 4ta dosis 92,855 protegidos

Población beneficiada por las medidas.

La población beneficiada corresponde a pacientes de la jurisdicción de la Red de Salud Pacífico Sur-RSPS, que han sido atendidas por sospecha de COVID-19 asciende a 28,005 personas atendidas; realizándose el tamizaje con pruebas antigénicas y pruebas moleculares, utilizando para ello 51,0778 tomas de muestras, de las cuales 16,306 casos, fueron confirmados para la COVID-19.

Presupuesto asignado y ejecutado

Evaluación de Implementación del POI

El presupuesto para las actividades de la COVID-19 en el marco de ampliación de la Emergencia sanitaria y afrontar la enfermedad por la COVID-19, que pone en peligro la vida de la persona, la asignación al periodo anual asciende a S/ 16, 370,030.00 por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto, así mismo se realizó la ejecución de gasto de S/ 16, 241,648, que representa el 99% del PIM de la actividad presupuestal COVID-19, (se pagó la remuneración al personal CAS COVID-19, así como el pago por prestación adicional a la vacunación contra la COVID).

Se demuestra los cuadros siguientes de la asignación y ejecución de la actividad COVID al segundo semestre 2022.

Cuadro a nivel total de la actividad.

ACTIVIDAD	PIM	EJECUTADO AL 31-12-2022	SALDO
PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	16,370,030.00	16,241,648.09	128,381.91

Cuadro por toda fuente de financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	DEVENGADO	%
Recursos Ordinarios	0.00	7,533,955.00	7,533,628.77	100%
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	5261091	7,710,841.00	7,710,840.72	100%
Donaciones y Transferencias	0	1,124,057.00	997,178.60	89%
Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	0	1,177.00	0	0%
TOTAL, S/	5,261,091.00	16,370,030.00	16,241,648.09	99%

Cuadro de la asignación de presupuesto.

Evaluación de Implementación del POI

DETALLE DE LA ASIGNACION DE PRESUPUESTO COVID-19	FINANCIAMIENTO ANUAL
Presupuesto Institucional de Apertura PIA (continuidad de CAS COVID-19) mes enero, febrero	5,261,091.00
Transferencia presupuestaria segu D.U. N° 022-EF art 2.8- para financiar la continuidad de la contratación del personal CAS COVID	1,786,505.00
Transferencia presupuestaria segu D.S. N° 040-EF art 2.8- para financiar la entrega económica por prestaciones adicionales para la vacunación COVID-19.	1,180,874.00
Transferencia presupuestaria según D.U. N° 009-2022 Art 3.6 para financiar la continuidad de la contratación del personal COVID de mayo y junio	2,382,172.00
Incorporación de la Rj N° 0299-2022/ SIS para financiar las prestaciones de salud y administrativas brindadas a los asegurados del SIS	48,965.00
Incorporación del saldo de balance 2021 Fte Fto. Donaciones y transferencias (donación) recibida de Compañía Antamina S.A.	26,111.00
Incorporación del saldo de balance 2021 Fte Fto. Donaciones y transferencias recibida de la Municipalidad Provincial de Huarmey	7,833.00
Incorporación del saldo de balance 2021 Fte Fto. Recursos determinados (intereses).	1,177.00
Incorporación del saldo de balance 2021 Fte Fto. Donaciones y Transferencias	86,493.00
Incorporación del saldo de balance 2021 Fte Fto. Recursos determinados (intereses).	11,374.00
Transferencia de la Rj N° 111-2022-SIS	6,430.00
Modificaciones internas tipo 3 en la Fte. Fto. Donaciones y transferencias para la adquisición de bienes para prestación funeraria y pago de servicio a funeraria.	744,600.00
Modificaciones internas tipo 3 en la Fte. Fto. recursos ordinarios, para el servicio de alimento a las brigadas	17,570.00
Transferencia presupuestaria para el pago del personal CAS-COVID mes julio D.U. N° 01-2022- Art 3.5	2,030,762.00
Transferencia entrega económica por servicios complementarios en EE.SS. Del 2do nivel de atención enro. marzo Ley 31538 Art. 3.2 anexo 2.	38,674.00
Transferencia entregas económicas prestaciones adicionales en salud del 2do nivel de atención de enero marzo Ley 31538 Art. 3.2 Anexo 5	110,040.00
Transferencia entregas económicas prestaciones adicionales en salud del 1er nivel de atención de enero a abril marzo Ley 31538 Art. 3.2 Anexo 4	147,868.00
Transferencia entrega económica por servicios complementarios en EE.SS. Del 1er nivel de atención enero a marzo marzo Ley 31538 Art. 3.2 anexo 1.	625,294.00
Transferencia de la Rj N° 150-2022-SIS para el pago tramo II	3,215.00
Transferencia de la Rj N° 160-2022-SIS para el pago de traslado de emergencia.	6,266.00
Transferencia entregas económicas prestaciones adicionales para la vacunación COVID-19 Ley N° 31656	1,248,252.00
Modificaciones internas tipo 3 en la Fte. Fto. recursos ordinarios, donaciones y transferencias	598,464.00
TOTAL	16,370,090.00

Actividades de medidas contra la COVID-19, priorizando la vacunación.





Actividades para afrontar la pandemia del dengue.



Actividades del VACAN 2022



Abril 2023

Pliego: 441-Gobierno Regional de Ancash

Unidad Ejecutora: 1445-Terminal Portuario de Chimbote

Informe de Evaluación de Implementación Anual

Correspondiente al año 2022

Marzo, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	2
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AE	9
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional - POI	13
2.1. Nivel de ejecución del POI.....	13
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI.....	14
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo.....	14
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AE y ejecución del POI	17
4. Conclusiones.....	18
5. Recomendaciones.....	19
6. Anexos.....	21

Resumen Ejecutivo

El Terminal Portuario de Chimbote, fue designado unidad ejecutora del Gobierno Regional de Ancash mediante la Ley N° 29731 la presente disposición autoriza al gobierno de Ancash para la administración del terminal portuario de Chimbote, el cual debe mantenerlo certificado de acuerdo con el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias, conforme a los lineamientos de la Autoridad Portuaria Nacional (APN).

El Terminal Portuario de Chimbote es una Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Ancash, creada con Ley N° 29731 de fecha 29 de junio de 2011, pero que recién inicio sus actividades como tal el 01 de agosto de 2013, como consta en el CIR – SUNAT, COMPROBANTE DE INFORMACION REGISTRADA 3119-1, de la ficha RUC N° 20569166951.

El Terminal Portuario de Chimbote, tiene como rol, satisfacer la demanda de servicios portuarios, conforme a normas nacionales y estándares nacionales e internacionales, contribuyendo de manera eficaz y eficiente a la competitividad del comercio exterior y a la integración económica de la Región Ancash con el país y el mundo. El Terminal Portuario de Chimbote, tiene como misión, organizar y conducir la gestión pública de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo de su jurisdicción territorial.

Tiene como función la administración, operación y mantenimiento del Terminal Portuario de Chimbote, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 27943 – Ley del Sistema Portuario Nacional y en el marco de los lineamientos del Sector Transportes y Comunicaciones

Desarrolla diversas actividades y servicios como son:

- Servicios a la nave: Corresponden a servicios de amarre y desamarre, uso de muelle, manipuleo y almacenes.
- Servicios a la carga: Corresponden al uso de equipos del terminal y de terceros para el traslado de contenedores y almacenes.
- Servicios complementarios: Corresponden al uso de suministros, ocupación del muelle y uso de montacargas.

En el marco de la implementación de los procesos de mejora continua y en cumplimiento a lo establecido por la GUÍA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y PLANES DEL SIN PLAN aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 015-2021-CEPLAN/PCD, y sus modificatorias, se ha elaborado el segundo informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de la Unidad Ejecutora 1445: Terminal Portuario de Chimbote (TPCH), el cual permitirá evaluar los resultados obtenidos durante el 2022, de tal forma que nos sirva como fuente de mejoras para nuestros procesos de planificación operativa y estratégica, permitiendo la consecución de una mejor performance futura, para el cumplimiento de nuestros objetivos y metas institucionales.

Al respecto, La evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) de Terminal Portuario de Chimbote, es un instrumento que contribuye para el análisis y la evaluación de las metas conseguidas por los Centros costo de la entidad durante los meses de enero a diciembre de 2022. La revisión de esta información debe contribuir a la toma de decisiones adecuada y oportuna por parte de la Alta Dirección, así como, orientar las decisiones al cumplimiento de los objetivos planteados mediante las metas físicas y financieras, las cuales están acorde con los objetivos de la gestión y el Plan Estratégico Institucional vigente del Gobierno Regional de Ancash 2021 – 2024 (Resolución Ejecutiva Regional N° 278-2020-GRH/GR).

El presente informe desarrolla las diferentes etapas del POI en el año previo: elaboración, aprobación, ajustes y consistencia; y en su ejecución: modificación y seguimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas programadas en el periodo fiscal 2022, en cumplimiento a lo normado en la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 015-2021-CEPLAN/PCD

El trabajo en conjunto de la gestión de la Unidad Ejecutora, se orientó al cumplimiento de las metas físicas Vs presupuestales, mostrando la demanda de la población a través de las Políticas de Estado, Gobierno y Proceso de producción de bienes y servicios que se concluya en ciudadanos satisfechos, con el soporte de los sistemas administrativos.

Este análisis se realizó por Actividades Operativas de las dependencias del Terminal Portuario de Chimbote, conforme a la estructura orgánica establecida en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 010-2012-GR/CR, el cual comprende los principales logros obtenidos, factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las Actividades Operativas, las acciones que se adoptaron y las medidas para la mejora continua; ello como resultado de la ejecución de las metas físicas y financieras, respecto a la programación del POI 2022 durante el año.

Se espera que la información contenida en el presente documento sirva para el análisis y propuesta de las actividades operativas y la propuesta a las metas físicas y financieras con vista a un aumento de la eficiencia de las acciones de la Entidad para el año 2023, con el objetivo de mejorar los servicios brindados, entre otros.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2022 del Terminal Portuario de Chimbote (TPC), comprende la programación de 32 Actividades Operativas (AO) y Actividades de inversión de 01 metas presupuestarias para el cumplimiento de los dos Objetivos Estratégicos Institucionales (OE) y sus respectivas Acciones Estratégicas Institucionales (AE) contenidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026.

Para la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI al II semestre del 2022, se ha considerado los lineamientos y estructura de la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN", aprobada mediante Resolución N° 00015-2021-CEPLAN/PCD.

Su evaluación y análisis permite evidenciar el nivel de cumplimiento de los Órganos y/o Unidades Orgánicas responsables, resaltando aquellos aspectos que influyeron en su desarrollo y señalando las principales medidas adoptadas o propuestas a fin de alertar y contribuir a la toma de decisiones de la Alta Dirección.

En promedio, el Terminal Portuario de Chimbote ha obtenido un avance superior al 100% de las metas físicas programadas al II semestre. Respecto al avance financiero, al mes de diciembre se contó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 4,807,129.00 y un nivel de ejecución de S/3,963,494.00 soles.

El presente documento de evaluación contiene cuatro secciones: el primer punto presenta el resumen ejecutivo de forma sucinta, el primer punto describe el cumplimiento de las metas del POI físicas y financieras por Actividad Operativa programada, en segundo y tercer lugar, se exponen las conclusiones y recomendaciones, y como cuarto punto se adjuntan como anexo los reportes de seguimiento del POI al II semestre extraído del aplicativo CEPLAN V.01.

Cabe precisar que, el ente rector CEPLAN ha emitido el Comunicado 006-2023/CEPLAN en el que se establece que de acuerdo con la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan, el plazo para la publicación en el Portal de Transparencia Estándar del informe de evaluación de resultados PEI-POI, correspondiente al ejercicio del año 2022 es el 30 de abril del presente año.

La Unidad de Finanzas como responsable de la Planificación y Presupuesto del Terminal Portuario de Chimbote (TPCH), en el marco de sus funciones y teniendo como fuente la información de metas físicas y financieras de las actividades operativas remitidas por cada centro de costo y registradas en el aplicativo CEPLAN ha elaborado el segundo Informe de Evaluación de Implementación del POI de 2022.

Articulación PEI - POI

En el marco del proceso del planeamiento estratégico fue aprobado el Plan Estratégico Institucional 2020-2026 ampliado, ha sido ampliado en aplicación a las orientaciones que establece el Oficio Múltiple N° D000002-2023-CEPLAN-POD y la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016- 2019/CEPLAN/POD, en la que se establece la Misión, Objetivos y Acciones Estratégicas de la Institución.

El PEI del Pliego Gobierno Regional de Ancash ha sido elaborado siguiendo los lineamientos metodológicos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), con una dinámica participativa de todas las Unidades Orgánicas de la institución y en base a información proporcionada por los diferentes actores.

Misión

El concepto de Misión utilizado se refiere a la razón de ser de la entidad y que le permite a la institución diferenciarla de otras instituciones; es decir, la Misión del Terminal Portuario de Chimbote se ubica en el marco de sus competencias y funciones establecidas en su Ley de creación o la normativa que la reglamenta, con la

finalidad de atender y satisfacer la demanda de servicios portuarios conforme a normas nacionales y estándares nacionales e internacionales, contribuyendo de manera eficaz y eficiente a la integración económica de la región Áncash con el país y el mundo.

La Misión vigente:

Atender y satisfacer la demanda de servicios portuarios a través de la administración, operación y mantenimiento del Terminal Portuario de Chimbote conforme a normas nacionales y estándares nacionales e internacionales, de manera Eficaz, Eficiente, Confiable y Oportuna a fin de contribuir a la competitividad del Comercio Exterior, Integración Territorial y mejora de la calidad de vida del ciudadano.

Asimismo, se establecieron los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales correspondiente al Terminal Portuario de Chimbote, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N°1: Articulación Objetivos Estratégicos/ Acciones Estratégicas PEI 2021-2026 Modificado

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR
OEI.09. Modernizar la Gestión Institucional	AEI.09.08 Sistema de la Gestión moderna de manera integral en el Terminal Portuario de Chimbote.	Porcentaje del cumplimiento de los servicios portuarios a las embarcaciones nacionales e internacionales en el Terminal Portuario de Chimbote.
		Numero de maquinaria y equipos adquiridos con tecnología moderna en el Terminal Portuario de Chimbote
	AEI.09.10 Sistemas y servicios informáticos implementados de manera oportuna en del terminal portuario de Chimbote.	Numero de sistemas informáticos en el Terminal Portuario de Chimbote
OEI.15. Fortalecer la competitividad del sistema portuario en el departamento de Áncash	AEI.15.01 Autorización de embarque y desembarque emitidos de manera eficiente a personas natural y/o jurídica en el departamento de Áncash.	Numero de autorizaciones de embarque y desembarque en el Terminal Portuario de Chimbote
	AEI.15.02 Plan sostenible ambiental en el Terminal Portuario de Chimbote en beneficio de la región Áncash.	Número de certificaciones ambientales en el Terminal Portuario de Chimbote
	AEI.15.03 Infraestructura y equipamiento portuario moderno del Terminal Portuario de Chimbote.	Número de informes de la infraestructura y equipamiento en el Terminal Portuario de Chimbote.
		Número de estudios para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en el Terminal Portuario de Chimbote.
AEI.15.04 Cadena logística portuaria de manera integral en beneficio del departamento de Áncash.	Número de resúmenes de operaciones de naves en el Terminal Portuario de Chimbote	

Para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional, es importante la ejecución de las Actividades Operativas establecidas en el Plan Operativo Institucional, las que se articulan al Presupuesto Institucional, articulando la gestión estratégica y operativa, que permitirá alcanzar los Objetivos Institucionales.

Implementación de la Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

El Terminal Portuario de Chimbote, en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 Ampliado al 2026, ha planteado alcanzar los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OE):

- OE 09: Modernizar la Gestión Institucional: Al respecto, sobre los Objetivos Estratégicos Institucionales, el OE.09 - Modernizar la Gestión Institucional, Este OE está vinculado a la AEI.09.08 "Sistema de la Gestión moderna de manera integral en el Terminal Portuario de Chimbote", y la AEI.09.10 "Sistemas y servicios informáticos implementados de manera oportuna en del terminal portuario de Chimbote".
- OE 15: Fortalecer la competitividad del sistema portuario en el departamento de Áncash: Al respecto, sobre los Objetivos Estratégicos Institucionales, el OE.15 - Fortalecer la competitividad del sistema portuario en el departamento de Áncash, Este OE está vinculado a la AEI.15.01 "Autorización de embarque y desembarque entidos de manera eficiente a personas natural y/o jurídica en el departamento de Áncash", la AEI.15.02 "Plan sostenible ambiental en el Terminal Portuario de Chimbote en beneficio de la región Áncash", la AEI.15.03 "Infraestructura y equipamiento portuario moderno del Terminal Portuario de Chimbote", y la AEI.15.04 "Cadena logística portuaria de manera integral en beneficio del departamento de Áncash".

Para la ejecución o implementación de estos objetivos estratégicos institucionales, se programaron seis (06) acciones estratégicas institucionales (AEI) para el año 2022, las cuales definen los cursos de acción orientadas al desempeño y gestión institucional.

En relación con la implementación de la ejecución de las acciones estratégicas institucionales, se tiene lo siguiente:

Logros alcanzados

- Respecto a la AEI.09.08: Sistema de la Gestión moderna de manera integral en el Terminal Portuario de Chimbote: cabe precisar que el indicador de medición es el "Porcentaje del cumplimiento de los servicios portuarios a las embarcaciones nacionales e internacionales en el Terminal Portuario de Chimbote" el cual es importante porque vamos medir el avance a través de porcentajes de los servicios portuarios con la finalidad de obtener mejores resultados con las embarcaciones nacionales e internacionales; y "Número de maquinaria y equipos adquiridos con tecnología moderna en el Terminal Portuario de Chimbote" el cual es importante porque vamos medir la cantidad de maquinarias y equipos con la finalidad de avanzar en la modernización portuaria del Terminal Portuario de Chimbote.

Los resultados obtenidos con respecto al indicador: "Porcentaje del cumplimiento de los servicios portuarios a las embarcaciones nacionales e internacionales en el Terminal Portuario de Chimbote" para el año 2022 se obtuvo 87.09%, visualizando un porcentaje mayor con respecto al logro esperado.

Los resultados obtenidos con respecto al indicador: "Número de maquinaria y equipos adquiridos con tecnología moderna en el Terminal Portuario de Chimbote" para el año 2022 se adquirieron 8 maquinarias y equipos, visualizando un valor mayor con respecto al logro esperado.

- Respecto a la AEI.09.10: Sistemas y servicios informáticos implementados de manera oportuna en del terminal portuario de Chimbote. Cabe precisar que el indicador de medición es el "Número de sistemas informáticos en el Terminal Portuario de Chimbote" el cual es importante porque vamos a medir el número de sistemas con los que va a contar la entidad con la finalidad de optimizar la operatividad del Terminal Portuario de Chimbote.

Los resultados obtenidos con respecto al indicador: "Número de sistemas informáticos en el Terminal Portuario de Chimbote" para el año 2022 se adquirió 01 sistema informático, visualizando un valor menor con respecto al logro esperado.

- Respecto a la AEI.15.01: Autorización de embarque y desembarque emitidos de manera eficiente a personas natural y/o jurídica en el departamento de Áncash. Cabe precisar que el indicador de medición es el "Número de autorizaciones de embarque y desembarque en el Terminal Portuario de Chimbote" es importante porque vamos a medir el número de autorizaciones de embarque y desembarque con la finalidad de ver el crecimiento en atenciones a las embarcaciones en el Terminal Portuario de Chimbote.

Los resultados obtenidos con respecto al indicador: "Número de autorizaciones de embarque y desembarque en el Terminal Portuario de Chimbote" para el año 2022 se tuvo 96 autorizaciones de embarque y desembarque, visualizando un valor por debajo de lo esperado.

- Respecto a la AEI.15.02: Plan sostenible ambiental en el Terminal Portuario de Chimbote en beneficio de la región Áncash. Cabe precisar que el indicador de medición es el "Número de certificaciones ambientales en el Terminal Portuario de Chimbote" es importante porque vamos a medir la sostenibilidad ambiental para la protección y cuidado del medio ambiente.

Los resultados obtenidos con respecto al indicador: "Número de certificaciones ambientales en el Terminal Portuario de Chimbote" para el año 2022 no se realizó ninguna certificación ambiental en la entidad, visualizando un valor por debajo de lo esperado.

- Respecto a la AEI.15.03: Infraestructura y equipamiento portuario moderno del Terminal Portuario de Chimbote: cabe precisar que el indicador de medición es el "Número de informes de la infraestructura y equipamiento en el Terminal Portuario de Chimbote" el cual es importante porque vamos a poder medir el estado de la infraestructura y equipamiento portuario porque el giro del Terminal Portuario de Chimbote es los servicios prestados a las embarcaciones nacionales e internacionales y "Número de estudios para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en el Terminal Portuario de

Chimbote” el cual es importante porque vamos a poder ver a través de los estudios para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento portuario porque el giro del Terminal Portuario de Chimbote es los servicios prestados a las embarcaciones nacionales e internacionales.

Los resultados obtenidos con respecto al indicador: “Número de informes de la infraestructura y equipamiento en el Terminal Portuario de Chimbote” para el año 2022 se realizaron 42 informes sobre la infraestructura y equipamiento en la entidad, visualizando un valor por encima de los esperado.

Los resultados obtenidos con respecto al indicador: “Número de estudios para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en el Terminal Portuario de Chimbote” para el año 2021 se realizaron 07 estudios para mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en la entidad, visualizando un valor por encima de los esperado.

- Respecto a la AEI.15.04: Cadena logística portuaria de manera integral en beneficio del departamento de Áncash: cabe precisar que el indicador de medición es el “Número de resúmenes de operaciones de naves en el Terminal Portuario de Chimbote” el cual es importante porque vamos a mejorar la atención de la cadena logística porque va en busca del mejor resultado que tenga como consecuencia una alta competitividad en el Terminal Portuario de Chimbote.

Los resultados obtenidos con respecto al indicador: “Número de resúmenes de operaciones de naves en el Terminal Portuario de Chimbote” para el año 2022 se tuvo 48 resúmenes de operaciones de naves, visualizando un valor por debajo de lo esperado.

Perspectivas sobre el cumplimiento anual en la implementación de las AEI

- Con miras a alcanzar las metas anuales, se espera que las acciones estratégicas de las AEI.09.08 a la AEI.09.10 alcancen un avance del 100%, debido a que estas consisten principalmente en tareas de la gestión operativa del Terminal Portuario de Chimbote.
- Las acciones estratégicas de las AEI.15.01 a la AEI.15.02 y AEI.15.04 consisten en tareas de gestión de autorizaciones y permisos, inspecciones y tareas de fiscalización, incluyendo seguimiento de la prestación de servicios portuarios en el Terminal Portuario de Chimbote; por lo que se espera que su cumplimiento anual supere el 50%.
- Por su parte, la AEI.15.03 consiste en tareas de estudios para el mantenimiento de la infraestructura portuaria, cuya ejecución y cumplimiento varía según la demanda, y es probable que se modifique las metas físicas conforme a los requerimientos. No obstante, a ello, se tiende a cumplir con las metas anuales.

comprende principalmente los estudios portuarios, así como las supervisiones de los servicios de mantenimientos. Se espera una ejecución física al 50%, no obstante, las observaciones a los

entregables presentados por los consultores pueden retrasar la aprobación de las conformidades respectivas y, por tanto, la ejecución de gastos y avance físico.

Medidas adoptadas para la implementación de las AEI

Entre las principales medidas para la implementación de las AEI, se tiene:

- Se recomienda capacitar continuamente al personal, administrativo y operativos, a fin de que estén plenamente capacitados para el cumplimiento de sus labores, conocimiento del correcto uso de herramientas de trabajo y solución oportuna de problemas.
- Asimismo, deberá realizarse un seguimiento para el cumplimiento de las medidas propuestas para la prestación de servicios portuarios generales, entre ellas, mantenimientos preventivos, elaboración de reglamentos e implementación del sistema de supervisión automatizado. Con relación a los estudios, se coordinará con los consultores a fin de cumplir con el cronograma de entrega de informes.
- en coordinación con la oficina de informática, se gestionarán las mejoras y actualización de manera permanente del sistema de los Sistemas Informáticos a fin de coadyuvar a mejorar la gestión administrativa institucional.
- Implementar Planes institucionales de conformidad a lo establecido por las normas expresas dispuestas por los entes rectores de los sistemas administrativos y de gestión del Estado y/o para garantizar el desarrollo de uno o más actividades contenidas en el Plan Operativo Institucional (POI) de la entidad.
- Gestionar y conseguir mayor asignación de recursos para contratación de personal.
- Coordinar con los centros de costos la planificación efectiva y reprogramación oportuna de sus actividades operativas, tareas y metas físicas.
- Mejorar la infraestructura informática y de soporte.

1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

La información de evaluación se organiza de acuerdo con la estructura orgánica y responsable de ejecutar las actividades operativas. Asimismo, considera información cuantitativa y cualitativa, verifica la ejecución de las metas físicas y el presupuesto asignado para su ejecución, así como los factores que incidieron en el avance físico y presupuestal.

Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por Actividad Operativa

OE	AE	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación Física F(RE) Total	Ejecución Física F(SE) Total	Avance % Ejecución Física Anual	Programación Financiera Fn(RE) Total	Seguimiento Financiero Fn(SE) Total	Avance % de Ejecución Financiera Anual
OE.09	AE.09.08	AOI00144500001	ARTICULACION DE LAS POLITICAS DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ENTIDAD	ACCION	1200	1200	100%	2,080,575.00	1,994,200.50	95.85%
OE.09	AE.09.08	AOI00144500002	GESTION COORDINACION GERENCIA GENERAL TPCH	ACCION	1200	1200	100%	37,510.00	36,030.70	96.06%
OE.09	AE.09.08	AOI00144500019	GESTIÓN OPERATIVA DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	ACCION	1200	1200	100%	0.00	0.00	0.00%
OE.09	AE.09.08	AOI00144500021	CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN INVERSIÓN Y PRESUPUESTO	ACCION	1200	1200	100%	6,000.00	6,000.00	100.00%
OE.09	AE.09.08	AOI00144500022	ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURÍDICA	ACCION	1200	1200	100%	0.00	0.00	0.00%
OE.09	AE.09.08	AOI00144500010	GESTION LOGISTICA	ACCION	1200	1200	100%	774,582.00	737,968.97	95.27%
OE.09	AE.09.08	AOI00144500013	ACTUALIZACION DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION DE LA ENTIDAD	ACCION	9.00	1200	100%	0.00	0.00	0.00%
OE.09	AE.09.08	AOI00144500015	VERIFICAR LA CORRECTA EJECUCION DE LOS RECURSOS PUBLICOS	ACCION	1200	1200	100%	0.00	0.00	0.00%
OE.09	AE.09.10	AOI00144500025	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACCION	1200	1200	100%	0.00	0.00	0.00%
OE.09	AE.09.10	AOI00144500017	IMPLEMENTAR DE SISTEMAS INFORMATICOS PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS EN LA GERENCIA DE OPERACIONES DE LA ENTIDAD	ACCION	1200	1200	100%	0.00	0.00	0.00%
OE.09	AE.09.10	AOI00144500018	MANTENER Y ASEGURAR LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA OPTIMIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD	ACCION	1200	1200	100%	0.00	0.00	0.00%
OE.15	AE.15.01	AOI00144500034	SUPERVISION DE ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS A LA NAVEY A LA CARGA MUELLEN01	ACCION	1200	1200	100%	47,500.00	47,500.00	100.00%
OE.15	AE.15.01	AOI00144500035	SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS A LAS EMBARCACIONES MENORES Y A LA CARGA MUELLEN02	ACCION	1200	1200	100%	47,500.00	44,500.00	93.68%
OE.15	AE.15.02	AOI00144500023	CERTIFICACIÓN CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS	ACCION	1200	1200	100%	0.00	0.00	0.00%

OE.15	AB.15.02	AOI00144500026	CERTIFICACIÓN DE INSTALACIONES DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS	ACCION	12.00	12.00	100%	0.00	0.00	0.00%
OE.15	AB.15.02	AOI00144500027	ELABORACIÓN DE PLANES DE CERTIFICACIONES QUE NECESITA LA ENTIDAD PARA CUMPLIR LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD	ACCION	12.00	12.00	100%	0.00	0.00	0.00%
OE.15	AB.15.03	AOI00144500029	EJECUCIÓN DEL DESARROLLO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL MUELLEN 02	ACCION	12.00	12.00	100%	0.00	0.00	0.00%
OE.15	AB.15.03	AOI00144500030	EJECUCIÓN DEL DESARROLLO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL ALMACÉN	ACCION	12.00	12.00	100%	0.00	0.00	0.00%
OE.15	AB.15.03	AOI00144500031	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL TPCH	ACCION	12.00	12.00	100%	238,591.00	237,999.00	99.75%
OE.15	AB.15.03	AOI00144500033	EJECUCIÓN DEL DESARROLLO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA FACHADA	ACCION	12.00	12.00	100%	0.00	0.00	0.00%
OE.15	AB.15.03	AOI00144500008	GESTION DE MANTENIMIENTO OFICINA INTERNAS TPCH	ACCION	12.00	12.00	100%	240,010.00	135,857.29	56.60%
OE.15	AB.15.03	AOI00144500004	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	12.00	12.00	100%	246,381.00	255,003.30	103.50%
OE.15	AB.15.03	AOI00144500028	EJECUCIÓN DEL DESARROLLO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL MUELLEN 01	ACCION	12.00	12.00	100%	0.00	0.00	0.00%
OE.15	AB.15.03	AOI00144500036	MANTENIMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO DEL TPCH	ACCION	7.00	12.00	100%	0.00	0.00	0.00%
OE.15	AB.15.03	AOI00144500037	MANTENIMIENTO Y RENOVACION DE BALANZAS CAMONERAS ELECTRONICAS N01 Y 02 DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	ACCION	1.00	1.00	100%	656,125.00	29,800.00	4.54%
OE.15	AB.15.03	AOI00144500009	GESTION DE SEGURIDAD	ACCION	6.00	12.00	100%	2,510.00	2,500.00	99.60%
OE.15	AB.15.04	AOI00144500007	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	12.00	12.00	100%	68,225.00	61,215.00	89.73%
OE.15	AB.15.04	AOI00144500003	GESTION DE ASESORAMIENTO	ACCION	6.00	12.00	100%	52,500.00	47,444.72	90.37%
OE.15	AB.15.04	AOI00144500005	GESTION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	ACCION	12.00	12.00	100%	50,610.00	40,100.00	79.23%
OE.15	AB.15.04	AOI00144500006	GESTION GERENCIAL DE OPERACIONES	ACCION	12.00	12.00	100%	63,510.00	56,391.02	88.79%
OE.15	AB.15.04	AOI00144500024	CONTROL DE ACCESOS, VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS	ACCION	12.00	12.00	100%	175,000.00	210,983.62	120.56%
OE.15	AB.15.04	AOI00144500020	GESTION DE PERSONAL	ACCION	12.00	12.00	100%	20,000.00	20,000.00	100.00%

Este apartado presenta y describe de forma general el nivel de implementación de los OE, AB a cargo de la UE, a través del nivel de ejecución de cada una de las AO e Inversiones aprobadas en el PCI, donde en la Tabla 1 se muestra a detalle la estadística de ejecución de cada AO e Inversiones aprobadas.

OE.09. MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Institucional que tiene como meta lograr Modernizar la Gestión Institucional del Terminal Portuario de Chimbote. Para el cumplimiento de este objetivo estratégico se aprobó en el PEI dos (02) Acciones Estratégicas, siendo éstas:

AEI.09.08: Sistema de la Gestión moderna de manera integral en el Terminal Portuario de Chimbote

Los resultados obtenidos con respecto a dicha acción estratégica para el año 2022 se obtuvo 87.09%, visualizando un porcentaje mayor con respecto al logro esperado, y se adquirieron 8 maquinarias y equipos, visualizando un valor mayor con respecto al logro esperado.

AEI.09.10: Sistemas y servicios informáticos implementados de manera oportuna en del terminal portuario de Chimbote.

Los resultados obtenidos para el año 2022 se adquirió 01 sistema informático, visualizando un valor menor con respecto al logro esperado.

OE.15. FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DEL SISTEMA PORTUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Objetivo Estratégico Institucional que tiene como meta lograr fortalecer la competitividad del Sistema Portuario en el Departamento de Ancash. Para el cumplimiento de este objetivo estratégico se aprobó en el PEI cuatro (04) Acciones Estratégicas, siendo éstas:

AEI.15.01: Autorización de embarque y desembarque emitidos de manera eficiente a personas natural y/o jurídica en el departamento de Áncash.

Los resultados obtenidos para el año 2022 se tuvo 9% autorizaciones de embarque y desembarque, visualizando un valor por debajo de lo esperado.

AEI.15.02: Plan sostenible ambiental en el Terminal Portuario de Chimbote en beneficio de la región Áncash.

Los resultados obtenidos para el año 2022 no se realizó ninguna certificación ambiental en la entidad, visualizando un valor por debajo de lo esperado.

AEI.15.03: Infraestructura y equipamiento portuario moderno del Terminal Portuario de Chimbote.

Los resultados obtenidos para el año 2022 se realizaron 42 informes sobre la infraestructura y equipamiento en la entidad, visualizando un valor por encima de los esperado.

Los resultados obtenidos para el año 2022 se realizaron 07 estudios para mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en la entidad, visualizando un valor por encima de los esperado.

AEI.15.04: Cadena logística portuaria de manera integral en beneficio del departamento de Áncash.

Los resultados para el año 2022 se tuvo 48 resúmenes de operaciones de naves, visualizando un valor por debajo de lo esperado.

2 Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	Nº de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1º Semestre 3/	2º Semestre 3/	Anual 4/
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.08	SISTEMA DE GESTIÓN MODERNA DE MANERA INTEGRAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	9	8	2,774,200	100%	100%	100%
AEI.09.10	SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS DE MANERA OPORTUNA EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	10	3	0	100%	100%	100%
OEI.15	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SISTEMA PORTUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	15					
AEI.15.02	PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE EN BENEFICIO DE LA REGIÓN ÁNCASH	1	3	0	100%	100%	100%
AEI.15.03	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	2	10	661,160	100%	100%	100%
AEI.15.04	CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	6	436,134	100%	100%	100%
AEI.15.01	AUTORIZACIONES DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	4	2	92,000	100%	100%	100%
	TOTAL		32	3,963,494			

1/ Total de AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLANV01.

El Plan Operativo Institucional (POI) anual consistenciado con el PIA fue aprobado Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 103-2022-GRA-GR, de fecha 28 de febrero de del 2022 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2022 del Pliego 441 – Gobierno Regional del Departamento de Ancash.

En el mencionado documento se aprobaron 32 actividades operativas correspondiente a la Unidad Ejecutora 1445 – Terminal Portuario de Chimbote, más, durante el ejercicio fiscal no se realizaron seis modificaciones al POI, por lo que esta Unidad Ejecutora no incorporó actividades operativas, culminando el año con un total de

32 actividades operativas programadas. De las 32 actividades operativas programadas, el 100% (32) de las actividades operativas e inversiones lograron un nivel de ejecución física igual o mayor al 100%.

La programación financiera total del último POI modificado ascendió al importe de Cuatro Millones Ochocientos Siete Mil Ciento Veintinueve y 00/100 Soles (S/ 4,807,129.00). El porcentaje de ejecución financiera del POI fue del 82.45% (S/ 3,963,494.00). De acuerdo a los datos mostrados en la Tabla 3, se puede determinar existencia entre el grado de coherencia de la ejecución del PIM y el avance de ejecución del POI dentro del Terminal Portuario de Chimbote.

2.2 Análisis de las Modificaciones al POI

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado1/	
		Nº AO	Financiamiento
01	GERENCIA GENERAL	1	37,510
01.01	GERENCIA ADMINISTRATIVA	5	246,381
01.01.01	UNDA DE PERSONAL	3	2,100,575
01.01.02	UNDA DE FINANZAS	2	56,610
01.01.03	UNDA DE LOGISTICA	1	774,582
01.02	GERENCIA DE OPERACIONES	3	158,510
01.02.01	UNDA DE OPERACIONES	8	306,816
01.02.02	UNDA DE MANTENIMIENTO	3	896,135
01.02.03	UNDA DE SEGURIDAD	4	177,510
02	OFICINA TECNICA DE ASESORAMIENTO	2	52,500
	TOTAL	32	4,807,129.00

Nota: El monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLANV01.

El Plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora Terminal Portuario de Chimbote no presenta modificaciones producto de la incorporación de nuevas actividades operativas.

Peró cabe precisar que, Asimismo, se modificaron, redujeron metas físicas, de las actividades operativas.

2.3 Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

Tabla 5. Avance de ejecución física del PQI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01	GERENCIA GENERAL	1	36,031	100%	100%	100%
01.01	GERENCIA ADMINISTRATIVA	5	255,003	100%	100%	100%
01.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	3	2,014,201	100%	100%	100%
01.01.02	UNIDAD DE FINANZAS	2	46,100	100%	100%	100%
01.01.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	1	737,969	100%	100%	100%
01.02	GERENCIA DE OPERACIONES	3	148,391	100%	100%	100%
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	8	299,214	100%	100%	100%
01.02.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	3	165,657	100%	100%	100%
01.02.03	UNIDAD DE SEGURIDAD	4	213,484	100%	100%	100%
02	OFICINA TÉCNICA DE ASESORAMIENTO	2	47,445	100%	100%	100%
	TOTAL	32	3,963,494			

1/ Total de AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLANV.01.

En algunos meses hubo complicaciones en la ejecución de metas físicas, más en el mes siguiente de ejecución se pudo subsanar dicha ejecución.

De acuerdo a los datos estadísticos mostrados en la Tabla 5, la ejecución se debe a los siguientes aspectos:

GERENCIA GENERAL

La ejecución física llegó a 100% anual, con la ejecución financiera de S/ 36,031.00, debido sobre todo a una menor ejecución presupuestal sobre lo planificado respecto de la AO "GESTION COORDINACION GERENCIA GENERAL TPCH", donde se cuenta con personal idóneo para la ejecución de las tareas que demandan dicha actividad.

GERENCIA ADMINISTRATIVA

La ejecución física llegó a ser del 100%, con la ejecución financiera de S/ 255,003.00, debido sobre todo a la ejecución de las tareas de Gestión Administrativa, dado que se ejecutó mayor a lo programado, se superó lo programado debido a que se cuenta con la contratación de locadores para realizar las tareas que demandan dicha actividad.

UNIDAD DE PERSONAL

La ejecución física llegó a ser del 100%, con la ejecución financiera de S/ 2,014,201.00, debido sobre todo a la ARTICULACION DE LAS POLITICAS DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ENTIDAD, cumpliéndose de forma oportuna con el pago de las remuneraciones y beneficios sociales de los trabajadores de la entidad.

UNIDAD DE FINANZAS

La ejecución física llegó a ser del 100%, con la ejecución financiera de S/ 46,100.00, debido sobre todo a la GESTION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA que permite poder contar con los recursos necesarios para la elaboración y presentación de la información contable y presupuestal durante el año fiscal 2022.

UNIDAD DE LOGISTICA

La ejecución física llegó a ser del 100%, con la ejecución financiera de S/ 737,969.00, debido sobre todo a la GESTION LOGISTICA que permite planificar, organizar, y dirigir estratégicamente las operaciones logísticas en LA ENTIDAD para la adquisición de los bienes y servicios esenciales para la operatividad institucional y prestación de los servicios portuarios, aplicando las normativas existentes a los procesos.

GERENCIA DE OPERACIONES

La ejecución física llegó a ser del 100%, con la ejecución financiera de S/ 148,391.00, debido sobre todo a la GESTION GERENCIAL DE OPERACIONES que permite realizar las gestiones para maximizar la cadena logística, realizando seguimiento a las operaciones portuarias y de los servicios prestados a las naves o buques, como las operaciones de estiba y desestiba, carga y descarga, entrega y recepción y su incidencia en la planificación de operaciones, y colabora en la coordinación de estas actividades.

UNIDAD DE OPERACIONES

La ejecución física llegó a ser del 100%, con la ejecución financiera de S/ 299,214.00, debido sobre todo a la SUPERVISION DE ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS A LA NAVE Y A LA CARGA MUELLE N01 y SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS A LAS EMBARCACIONES MENORES Y A LA CARGA MUELLE N02, que permite contar con los bienes y servicios esenciales para coordinar y gestionar las operaciones portuarias y de los servicios prestados a las naves o buques en el muelle 01 y 02 del Terminal Portuario de Chimbote.

UNIDAD DE MANTENIMIENTO

La ejecución física llegó a ser del 100%, con la ejecución financiera de S/ 165,657.00, debido sobre todo a la GESTION DE MANTENIMIENTO OFICINA INTERNA STPCH que permite contar con los bienes y servicios esenciales para coordinar y gestionar los mantenimientos que tienen por objetivo, prevenir el desgaste de la infraestructura, equipos y maquinarias, que son vitales para las actividades operativas del Terminal Portuario de Chimbote.

UNIDAD DE SEGURIDAD

La ejecución física llegó a ser del 100%, con la ejecución financiera de S/ 213,484.00, debido sobre todo a la CONTROL DE ACCESOS, VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS que permite contar con los bienes y servicios para establecer un entorno seguro y que las actividades dentro de las Instalaciones Portuarias puedan realizarse con garantías razonables.

OFICINA TÉCNICA DE ASESORAMIENTO

La ejecución física llegó a ser del 100%, con la ejecución financiera de S/ 47,445.00, debido sobre todo a la GESTIÓN DE ASESORAMIENTO, que permite realizar las coordinaciones administrativas y judiciales para las audiencias para seguimiento de las causas judiciales en materia laboral, civil o penal en contra del Terminal Portuario de Chimbote.

3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

- Un aspecto muy importante para la implementación de las AEI y ejecución del POI, es contar con personal necesario para garantizarla, sin embargo, muy a pesar que desde años anteriores se ha estado solicitando presupuesto adicional para la contratación de personal estratégico permanente y temporal, esto se ha visto truncado con las diferentes normas emitidas de carácter nacional, como es la Ley N° 31131, el DJN° 034-2021, DJN° 083-2021, la ley N° 31365, en las cuales se dan lineamientos que restringen la contratación de personal nuevo y/o por reemplazo. Ante lo descrito, la primera medida para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI es continuar gestionando ante la Sede Central del Gobierno Regional de Ancash o ante el MEF, según corresponda, la asignación de mayores recursos presupuestarios para poder contratar personal.
- Diferentes entidades del Estado vienen implementando sistemas y lineamientos en donde dichas entidades proponen que se cuente con la asignación de un personal para aquellas implementaciones, entre ellas, un personal para la implementación de la Programación Multianual, un personal para la implementación del Sistema de Control Interno, un personal para la implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa, entre otras que surgen; es deriva a la necesidad de contratar nuevo personal permanente y/o temporal, sin embargo, no se cuentan con saldos presupuestarios para ello. Ante ello, en igual instancia se gestionará ante la Sede Central del Gobierno Regional de Ancash o ante el MEF, según corresponda, la asignación de mayores recursos.
- Es importante que se programen reuniones de gestión con las diferentes unidades orgánicas con la finalidad de dar seguimiento a las acciones programadas en el POI y a las metas institucionales, identificando, clasificando y jerarquizando las necesidades y los problemas institucionales. Asimismo, deben realizarse reuniones específicas para el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria, con la finalidad de identificar y priorizar requerimientos que cada unidad orgánica ha programado en su

cuadro de necesidades pero que no fueron priorizadas en la programación presupuestaria en razón de la asignación presupuestaria.

- Con la finalidad de salvaguardar el estado de salud de los servidores, en razón de la emergencia sanitaria vigente, se han identificado y priorizado necesidades en razón del 1. Cuidado personal, 2. Desinfección constante y, 3. La prevención; con ello se procedió a tomar las acciones correctivas consistentes en adquirir mascarillas, guantes para el cuidado personal; adquisición de alcohol líquido para la desinfección constante; Asimismo, para la asignación de implementos, llamados equipos de protección personal (EPP).
- La gestión en la planificación, desde los OEI y AEI aprobados en el PEI hasta los OEI aprobados en el POI tienen como fortaleza las coordinaciones y soportes constantes, capacitaciones del CEPLAN por tanto, debe continuarse con este accionar, más, para mejorar, se sugiere involucrar a todo el personal del Terminal Portuario de Chimbote en materia de la implementación de las AEI y ejecución del POI, puesto que una frase repetida por parte de áreas no administrativas (sobre todo) es decir que no son especialistas ni sus carreras son afines para realizar dicha labor.

4. Conclusiones

- Esta Unidad Ejecutora culminó el año con 32 AO y con un PIM de S/ 4,807,129.00, dada las incorporaciones y anulaciones presupuestarias aprobadas mediante notas de modificación presupuestaria de tipo 002 "Créditos Suplementarios", tipo 003 "Créditos Presupuestales y Anulaciones (dentro de UE)" y tipo 004 "Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre Ejecutoras)". De acuerdo a los datos mostrados en cada tabla, se puede determinar existencia entre el grado de coherencia de la ejecución del PIM y el avance de ejecución del POI dentro del Terminal Portuario de Chimbote.
- El porcentaje de cumplimiento de metas físicas de acuerdo a lo programado anual fue del 100%; así también, el cumplimiento de metas financieras llegó a una ejecución de S/ 3,963,494.00, lo que representó el 82.45% del PIM.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	Nº de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1º Semestre 3/	2º Semestre 3/	Anual 4/
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	32	3,963,494	100%	100%	100%
	TOTAL	32	3,963,494			

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN/01.

- Entre los principales resultados obtenidos, se puede destacar el cumplimiento de metas físicas con respecto a la ARTICULACION DE LAS POLITICAS DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ENTIDAD; GESTION COORDINACION GERENCIA GENERAL TPCH; GESTIÓN OPERATIVA DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN; CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN INVERSIÓN Y PRESUPUESTO; ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURÍDICA; GESTION LOGISTICA; SUPERVISION DE ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS A LA NAVEY A LA CARGA MUELLEND1; SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS A LAS EMBARCACIONES MENORES Y A LA CARGA MUELLEND2; MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL TPCH; GESTION DE MANTENIMIENTO OFICINA INTERNAS TPCH; GESTION ADMINISTRATIVA; GESTION DE ASESORAMIENTO; GESTION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA; GESTION GERENCIAL DE OPERACIONES; CONTROL DE ACCESOS, VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS; y GESTION DE PERSONAL, mismo que han sido cumplidas al 100%.

5. Recomendaciones

- La Gerencia Administrativa debe dar cumplimiento oportuno a las adquisiciones aprobadas en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), evitando así que los procesos queden desiertos y se proceda a segunda o tercera convocatoria que pueda provocar desabastecimiento de servicios para la operatividad del Terminal Portuario de Chimbote. Asimismo, junto con Abastecimientos, debe ejecutar un seguimiento constante a los proveedores para la entrega oportuna por parte de ellos, así como debe optimizar sus tiempos y procedimientos para que, junto con el área usuaria, se de conformidad o se realice la observación, así, tener una ejecución oportuna de lo programado y no así dejar pasar el tiempo.
- La Gerencia Administrativa debe procurar que todo requerimiento de bienes y servicios sea en razón del cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales, procurando también la optimización, eficiencia de gasto y racionalización de recursos financieros. Más no así deba encaminar requerimientos de las áreas usuarias que no estén alineados al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales.
- La Gerencia Administrativa debe exigir a las áreas usuarias el cumplimiento de las metas y objetivos programados en el POI, así como la carga oportuna de sus cuadros de necesidades.
- La Unidad de Finanzas como responsable del Planeamiento, Presupuesto y Modernización debe dar estricto seguimiento y monitoreo a la ejecución del presupuesto institucional y metas físicas programadas en el POI para el cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales.
- Se debe implementar la Oficina de Imagen Institucional, para la difusión de los servicios, proponiendo estrategias de difusión, implementando los mecanismos de información puesto que la recaudación no es suficiente para fundamentar su sostenibilidad a nivel presupuestario y financiero.

- Imagen Institucional debe realizar encuestas permanentes sobre la aceptación del usuario con respecto al servicio que se brinda, esto en coordinación con la Gerencia Administrativa como responsable de la Implementación del Sistema de Control Interno.
- La Unidad de Logística y Unidad de Mantenimiento debe gestionar la ejecución de los expedientes técnicos de mantenimientos, así como la implementación y/o reposición de mobiliarios y equipos en, de acuerdo a disponibilidad presupuestaria o saldos existentes, o solicitando financiamiento al Pliego del Gobierno Regional de Ancash.
- La Evaluación de los expedientes técnicos debe realizarse por personal con experiencia de acuerdo a la característica de los servicios y de forma minuciosa.
- La Gerencia Administrativa, por intermedio de la Unidad de Personal, debe implementar capacitaciones del personal en materia administrativo, informático y otras áreas, buscando alternativas de capacitación en línea y a costo cero.
- Todas las Unidades Orgánicas deben redefinir sus procesos internos con la finalidad de agilizar los trámites.
- Se deben renovar las políticas de control y supervisión, así como de los procesos, áreas y trabajadores de la entidad, en busca de mejores resultados.
- Continuar con la articulación y coordinación con los centros de costo responsables de la programación, ejecución de las actividades operativas, a fin de que la programación de meta física y financiera sea lo más real, evitando o minimizando diferencias resaltantes entre lo programado y ejecutado, poniendo mayor énfasis en las AOI relacionadas a ejecución de los expedientes técnicos.
- Trabajar en el alineamiento del POI con la implementación del Sistema de Control Interno, por cada centro de costo.
- Implementar con la cooperación de todos los centros de costo, el proceso de modernización institucional, actualización de documento de gestión, directivas y procedimientos.
- Se recomienda fortalecer una participación activa de todas las Unidades Orgánicas del Terminal Portuario de Chimbote en coordinación con el Gobierno Regional de Ancash y así conjuntamente definir la priorización de Objetivos Estratégicos Instituciones y Acciones Estratégicas Institucionales, y que los indicadores sean medible y de fuentes confiables, para no tener inconvenientes al momento de la evaluación de las misma.

6. Anexos

- https://drive.google.com/file/d/1f_xSraXGjRSPae0J9hhqjbp6iUcEk-eY/view?usp=sharing
- https://drive.google.com/file/d/19asw_n3CfjaqMlGe_Q66btLke7DlSj4/view?usp=share_link



441 - GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

**U.E. 312 – UGEL ANTONIO RAIMONDI –
LLAMELLIN**

Informe de Evaluación de Implementacion Anual

Correspondiente al año 2022

Febrero, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	2
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI	3
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI.....	5
2.1. Nivel de ejecución del POI	5
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI	6
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	7
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI	7
4. Conclusiones	9
5. Recomendaciones	9
6. Anexos.....	9

Resumen Ejecutivo

El presente Informe contiene la información proporcionada por la diferentes unidades orgánicas (centros de costo) que integran esta UGEL Antonio Raimondi, las cuales nos ha permitido medir en forma cuantitativa y cualitativa, las metas ejecutadas de las actividades establecidas; así como, las limitaciones o dificultades presentadas y las medidas correctivas adoptadas, que serán de utilidad para la toma de decisiones de la entidad.

Con relación a la ejecución de las actividades del Plan Operativo Institucional (POI) ejercicio 2022, la UGEL Antonio Raimondi, informa que de las 73 actividades programadas en dicho instrumento, el porcentaje de avance físico ejecutado durante todo el año 2022 fue del 100%.

La Etapa de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2022 Anual de la UGEL Antonio Raimondi, estuvo a cargo de 5 (cinco) centros de costos, los cuales reportaron en forma mensual su información de las 73 Actividades Operativas, que fueron programadas a través del aplicativo CEPLAN Vol. 1 - POI 2022, este aplicativo informático permitió realizar el seguimiento de manera rápida y oportuna; la verificación, evaluación y registro de la información remitida por cada centro de costo, estuvo a cargo del Especialista en Planificación de la UGEL Antonio Raimondi.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a la fecha en el año fiscal 2022, asciende a S/. 29, 501,457.00 Soles. En ese sentido a nivel Anual, se tuvo un nivel de ejecución presupuestal en la fase de devengado de S/. 29, 407,369.00 soles, presupuesto ejecutado de enero a diciembre que representa el 99.68% en el año.

1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	2	83,951	S.P.	100 %	100 %
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	2	4	189,846	100 %	100 %	100 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	17	22,460,421	100 %	100 %	100 %
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	25	1,607,861	100 %	100 %	100 %
OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH	12					
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	17	3,598,180	100 %	100 %	100 %
AEI.06.02	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH	7	8	1,467,110	100 %	100 %	100 %
	TOTAL		73	29,407,369			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N° 1 se muestra, las 73 actividades operativas programadas en el POI 2022, de las cuales 48 actividades están orientadas al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional –OEI.03 – **“Garantizar Logros de Aprendizajes Significativos de Calidad en los Estudiantes en la Región Ancash”** la cual desarrolla las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales:

- Acción Estratégica AEI.03.01 “Desarrollo Profesional de Directivo y Docente Fortalecidas en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Áncash”, se desarrollaron 2 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 83,951.00, y una ejecución física anual del 100%.
- La Acción Estratégica AEI.03.02 “Servicio Educativo con Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes de Áncash”, se desarrollaron 17 actividades operativas, con un monto ejecutado de S/. 22,460,421.00 y una ejecución física anual del 100%.
- La Acción Estratégica AEI.03.03 “Proyectos de Innovación Pedagógica Elaborados en la Mejora Formativa De Los Estudiantes De Áncash”, se desarrollaron 25 actividades operativas, con un monto ejecutado de S/. 1,607,861.00 y una ejecución física anual del 100%.
- La Acción Estratégica AEI.03.04 “Servicio Educativo Digitalizado Oportunamente en Beneficio de los Docentes y Alumnos de Áncash”, se desarrollaron 4 actividades operativas, con un monto ejecutado de S/. 189,846.00 y una ejecución física anual del 100%.

25 actividades operativas están orientadas al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.06 **“Consolidar el Turismo; la Artesanía y el Comercio Exterior; con Enfoque Inclusivo y Competitivo en la Región Áncash”**, la cual desarrolla las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales:

- La Acción Estratégica AEI.06.01 “Programa de Formalización Sectorial Implementado Para Prestadores de Servicios Turísticos y Artesanía del Departamento de Áncash”, se desarrollaron 17 actividades operativas, con un monto ejecutado de S/. 3,598,180.00 y una ejecución física anual del 100%.
- La Acción Estratégica AEI.06.02 “Programa de Diversificación y Desarrollo Permanente de la Oferta Turística de la Región Áncash”, se desarrollaron 8 actividades operativas, con un monto ejecutado de S/. 1,467,110.00 y una ejecución física anual del 100%.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

Tabla 2. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
			1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03					
AEI.03.01	2	83,951	S.P.	100 %	100 %
AEI.03.04	4	189,846	100 %	100 %	100 %
AEI.03.02	17	22,460,421	100 %	100 %	100 %
AEI.03.03	25	1,607,861	100 %	100 %	100 %
OEI.06					
AEI.06.01	17	3,598,180	100 %	100 %	100 %
AEI.06.02	8	1,467,110	100 %	100 %	100 %
	73	29,407,369			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En cuanto al nivel de ejecución de las actividades operativas programadas para el año 2022, se ha dado cumplimiento del **100 %** de ejecución de metas físicas programadas de las 73 actividades operativas, con una ejecución presupuestal de **S/. 29, 407,369.00** que representa el **99.68 %** del total de presupuesto institucional modificado de **S/. 29, 501,457.00** anual.

Así mismo cada actividad operativa se encuentran alineados a los objetivos y acciones estratégicos institucionales y a la política general del gobierno

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0203	ANTONIO RAIMONDI	73	29,407,369	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	73	29,407,369			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 3 nos muestra las modificaciones del POI 2022 de la Unidad Ejecutora 312–1477 Unidad de Gestión Educativa Local de Antonio Raimondi, culminando con 73 Actividades Operativas, financiadas por un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. **29, 501,457.00** y con un monto de ejecución de S/. **29, 407, 369.00**.

Las categorías presupuestales de la Unidad Ejecutora 312 – 1477 Unidad de Gestión Educativa Local de Antonio Raimondi con su respectivo PIA Y PIM son las siguientes:

TABLA N° 04 PIA Y PIM DE LA CATEGORIA PRESUPUESTAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	PIM
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	S/. 18,241,298.00	S/. 23,559,656.00
0106: INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	S/. 881.00	S/. 881.00
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	S/. 0.00	S/. 130,000.00
1002: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	S/. 11, 721.00	S/. 11, 721.00
9001: ACCIONES CENTRALES	S/. 2,748,397.00	S/. 3,546,574.00
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	S/. 1,758,619.00	S/. 2,252,625.00
TOTAL:	S/ 22,760,916.00	S/. 29, 501,457.00

Las modificaciones que se realizaron en las Categorías Presupuestales se realizaron por autorización y coordinación entre los jefes de cada centro de costo mediante oficios emitidos por la dirección de la U.E.

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos						
Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	1	7,340	100 %	100 %	100 %
02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	32,289	100 %	100 %	100 %
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	51	29,148,100	100 %	100 %	100 %
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	14	181,098	100 %	100 %	100 %
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	38,541	100 %	S.P.	100 %
	TOTAL	73	29,407,369			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La UE 312 – 1477, Unidad de Gestión Educativa Local de Antonio Raimondi, en el avance de la ejecución del POI Modificado por centro de costos se ha programado sus actividades operativas a nivel de Unidades Orgánicas en función a la asignación presupuestal, siendo de la siguiente manera:

- Dirección de Educación: con 01 Actividades Operativas y una meta financiera de 7,340 soles, con un seguimiento financiero de S/. 7,340.00, una ejecución física del 100% en el I semestre, 100% en el II semestre y ejecución anual del 100%.
- Órgano de Control Interno: con 01 Actividades Operativas y una meta financiera de 32,289.00 soles, con un seguimiento financiero de S/. 32,289.00, una ejecución física del 100% en el I semestre, 100% en el II semestre y ejecución anual del 100%.
- Área de Gestión Administrativo: con 51 Actividades Operativas y una meta financiera de 29, 148,100.00 soles, con un seguimiento financiero

de S/. 29, 148,100.00, una ejecución física del 100% en el I semestre, 100% en el II semestre y ejecución anual del 100%.

- Área de Gestión Pedagógica: con 14 Actividades Operativas y una meta financiera de 181,098.00 soles, con un seguimiento financiero de S/. 181,098.00, una ejecución física del 100% en el I semestre, 100% en el II semestre y ejecución anual del 100%.
- Área de Gestión Institucional: con 06 Actividades Operativas y una meta financiera de 38,541.00 soles, con un seguimiento financiero de S/. 38,541.00, una ejecución física del 100% en el I semestre, S.P. % en el II semestre y ejecución anual del 100%.

La asignación presupuestal con la que cuenta la Unidad de Gestión Educativa Local de Antonio Raimondi en su totalidad es de S/. **29, 407,369.00**

3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

En cuanto al cumplimiento de metas respecto al planeamiento institucional, se han implementado las siguientes acciones:

- Articulación entre los Sistemas Administrativos Transversales (Planeamiento - Abastecimiento - Presupuesto), para la gestión de los requerimientos de bienes y servicios e inversiones que vincula la asignación de recursos de productos y resultados medibles a favor de la educación.
- Reprogramación de las actividades operativas e inversiones, ajustado al PIM vigente. Para garantizar recursos y financiar gasto durante todo el año fiscal 2022.
- Se realizó las coordinaciones correspondientes con cada área usuaria para el cumplimiento de las metas físicas programas para cada actividad operativa. Para garantizar recursos y financiar gasto durante todo el año fiscal 2022.
- Se realizó el seguimiento correspondiente a cada área usuaria para el cumplimiento de su meta programada.

4. Conclusiones

- A través del POI 2022 de la UGEL Antonio Raimondi, ha facilitado el Seguimiento de las Actividades Operativas de las 05 unidades usuarias o centros de costo y el avance de los Objetivos Estratégicos Institucionales a medio plazo declarados en el PEI 2021 – 2024.
- Mejorar y fortalecer las coordinaciones entre las distintas áreas de la UGEL Antonio Raimondi.
- A través de la implementación de las actividades operativas de nuestras unidades usuarias o centros de costos se tiene un avance físico de 100% en el año fiscal 2022.
- El total de presupuesto ejecutado en el año 2022 es de **S/. 29, 407,369.00**, que representa el 99.68% entre bienes y servicios, pago de personal, contratos, entre otros.

5. Recomendaciones

Por lo expuesto, la UGEL Antonio Raimondi, sugiere las recomendaciones siguientes:

- Los centros de costos gestionen sus requerimientos de bienes y servicios con anticipación, a fin de garantizar la implementación de las actividades operativas de manera oportuna para futuros años fiscales.
- Fortalecer las capacidades del personal técnico especializado en las áreas de planeamiento – abastecimiento – presupuesto de la UGEL Antonio Raimondi, a través de talleres o cursos en la implementación de los sistemas administrativos transversales en el marco de la modernización del estado.

6. Anexos

- REPORTE SEGUIMIENTO POI - 2022

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2022

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UE: 001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI
 CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	FISICO												AVANCE ACUMULADO.		AVANCE % ACUMULADO		FINANCIERO												AVANCE ACUMULADO
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGION ANCASH																																	
AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH																																	
AOI00147700040 - EJECUCION DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCION PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROGRESO DE LOS APRENDIZAJES - LOGRO DE LAS COMPETENCIAS BASICAS	Alta	ALUMNO	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
AOI00147700092 - GESTION DE PROGRAMA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	4,185.00	8,550.00	65,716.33	79,951.33		
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	4,185.00	8,550.00	65,716.33	79,951.33	
AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH																																	
AOI00147700001 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL	Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	-	100.00	329,516.49	248,316.74	293,773.04	231,609.87	357,500.77	261,250.73	323,685.45	649,852.42	312,807.47	89,744.83	309,740.68	517,027.51	3,924,826.00		
					EJEC.	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	-	100.00	329,516.49	248,316.74	293,773.04	231,609.87	357,500.77	261,250.73	323,685.45	649,852.42	312,807.47	89,744.83	309,740.68	517,027.51	3,924,826.00	
AOI00147700004 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	-	100.00	1,078,750.15	704,611.27	696,207.65	585,301.55	611,719.90	715,389.63	635,843.74	1,078,576.16	252,130.01	751,995.49	767,837.48	696,310.97	8,574,674.00		
					EJEC.	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	-	100.00	1,078,750.15	704,611.27	696,207.65	585,301.55	611,719.90	715,389.63	635,843.74	1,078,576.16	252,130.01	751,995.49	767,837.48	696,310.97	8,574,674.00	

AOI00147700041 - EJECUCIÓN DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN A FAMILIAS ORIENTADOS A GENERAR COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS	Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	330.00	0.00	626.00	0.00	4,566.00	0.00	1,216.00	0.00	0.00	0.00	6,738.00	
				EJEC.	0.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	330.00	0.00	626.00	0.00	4,566.00	0.00	1,216.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,738.00
AOI00147700060 - GESTION DEL PROGRAMA	Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	1,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,903.91	19,523.91	
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	1,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,903.91
AOI00147700061 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE ANIMADORAS Y ALFABETIZADORAS PARA LA ATENCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO ESCOLARIZADAS	Alta	DOCENTE- PROMOTORA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	-	0.00	0.00	18,200.00	18,200.00	18,200.00	18,700.00	21,035.00	18,200.00	18,200.00	18,200.00	18,200.00	33,303.49	200,438.49	
				EJEC.	0.00	0.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	-	0.00	0.00	18,200.00	18,200.00	18,200.00	18,700.00	21,035.00	18,200.00	18,200.00	18,200.00	18,200.00	33,303.49
AOI00147700072 - EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO DE LAS VACACIONES TRUNCAS AL ESPECIALISTA EN CONVIVENCIA ESCOLAR	Alta	PERSONA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	19.00	10,201.78	11,720.78	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	19.00	10,201.78
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:													100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.02:													22,460,420.71
AEI.03.03 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH																															
AOI00147700063 - EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL INICIAL	Alta	TRANSPORTISTA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	103,746.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,941.45	120,687.84	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103,746.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,941.45
AOI00147700064 - EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL PRIMARIA	Alta	TRANSPORTISTA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	7.00	0.00	22,872.00	0.00	32,289.50	80,143.80	0.00	0.00	0.00	1,885.30	26,849.57	10,000.00	38,446.40	212,486.57		
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00	0.00	22,872.00	0.00	32,289.50	80,143.80	0.00	0.00	0.00	1,885.30	26,849.57	10,000.00	38,446.40	212,486.57	
AOI00147700065 - EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL SECUNDARIA	Alta	TRANSPORTISTA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	0.00	0.00	0.00	2,896.00	74,931.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,303.12	126,131.07	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	0.00	0.00	0.00	2,896.00	74,931.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,303.12	126,131.07
AOI00147700066 - EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE NIVEL INICIAL	Alta	TRANSPORTISTA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,727.96	5,727.96	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,727.96

AOI00147700067 - EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE NIVEL PRIMARIA	Alta	TRANSPORTISTA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,904.00	21,634.00	96.35	67,634.35	
				EJEC.	100.00	-----																										
AOI00147700068 - EJECUCION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL INICIAL	Alta	TRANSPORTISTA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,597.68	1,597.68	
				EJEC.	100.00	-----																										
AOI00147700101 - CONTRATAION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550.00	550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	9,000.00		
				EJEC.	100.00	-----																										
AOI00147700091 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	174,148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	174,148.00
				EJEC.	100.00	-----																										
AOI00147700096 - GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,999.76	99,802.75	0.00	129,802.51		
				EJEC.	100.00	-----																										
AOI00147700097 - EJECUCION DE GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO DE EDUCACION LABORAL Y TECNICA PRODUCTIVA	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00	70.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00		
				EJEC.	100.00	-----																										
AOI00147700098 - ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA PARA EL REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,340.00	11,340.00		
				EJEC.	100.00	-----																										
AOI00147700099 - CONTRATAION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64.00	64.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00		
				EJEC.	100.00	-----																										
AOI00147700100 - CONTRATAION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53.00	53.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00		
				EJEC.	100.00	-----																										

AOI00147700024 - EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DEL VEHICULO INSTITUCIONAL	Alta	VEHICULOS	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	5,078.00	0.00	3,492.50	5,999.50	0.00	3,000.00	3,148.00	2,559.50	23,277.50
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	5,078.00	0.00	3,492.50	5,999.50	0.00	3,000.00	3,148.00	2,559.50	23,277.50
AOI00147700025 - ELABORACION DE PLANILLA PARA EL PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO Y CONTRATADO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA - SEDE	Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	11.00	117,169.14	181,715.65	200,729.69	322,021.64	206,833.20	223,632.76	288,870.10	459,017.82	0.00	604,066.42	167,462.57	322,940.01	3,094,459.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	11.00	117,169.14	181,715.65	200,729.69	322,021.64	206,833.20	223,632.76	288,870.10	459,017.82	0.00	604,066.42	167,462.57	322,940.01	3,094,459.00
AOI00147700027 - EJECUCION DEL PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BASICOS DE LA SEDE UGEL ANTONIO RAIMONDI	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	10.00	0.00	734.70	741.20	1,485.70	904.20	1,657.10	1,124.20	955.80	987.10	0.00	877.80	1,852.60	11,320.40	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	10.00	0.00	734.70	741.20	1,485.70	904.20	1,657.10	1,124.20	955.80	987.10	0.00	877.80	1,852.60	11,320.40
AOI00147700028 - EJECUCION DEL PAGO OPORTUNO DEL SERVICIO DE INTERNE DE LA SEDE UGEL ANTONIO RAIMONDI	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,500.00	0.00	0.00	0.00	17,500.00	7,000.00	42,000.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,500.00	0.00	0.00	0.00	17,500.00	7,000.00
AOI00147700055 - EJECUCION DEL PROCESO DE RACIONALIAZACION DE PLAZAS EN LAS II.EE. DE ACUERDO A LA NORMA VIGENTE	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,080.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147700056 - CERTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	510.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147700057 - EJECUCION DEL CENSO EDUCATIVO/UGEL	Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	94.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	94.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147700046 - ACCION DE CONTROL SIMULTANEO Y AUDITORIA DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	7.00	6.00	5.00	4.00	0.00	8.00	2.00	0.00	0.00	2.00	34.00	0.00	0.00	4,665.60	3,000.00	17,241.84	3,000.00	0.00	3,000.00	1,097.00	0.00	0.00	285.00	32,289.44
				EJEC.	0.00	0.00	7.00	6.00	5.00	4.00	0.00	8.00	2.00	0.00	0.00	2.00	34.00	0.00	0.00	4,665.60	3,000.00	17,241.84	3,000.00	0.00	3,000.00	1,097.00	0.00	0.00	285.00	32,289.44
AOI00147700051 - EJECUCION DEL PAGO OPORTUNO DE LAS VACACIONES TRUNCAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CAS DE LA SEDE UGEL ANTONIO RAIMONDI	Alta	ESPECIALISTA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	44.00	0.00	3,700.00	3,700.00	3,700.00	3,700.00	3,691.00	5,858.66	5,258.66	6,025.33	6,023.33	6,023.33	7,669.69	55,350.00	
				EJEC.	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	44.00	0.00	3,700.00	3,700.00	3,700.00	3,700.00	3,691.00	5,858.66	5,258.66	6,025.33	6,023.33	6,023.33	7,669.69	55,350.00
AOI00147700058 - ELABORACION Y PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS	Alta	INFORMANTES	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	343.00	0.00	0.00	0.00	343.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	343.00	0.00	0.00	0.00	343.00
AOI00147700059 - ELABORACION Y CONCILIACION DE LAS CUENTAS DE ENLACE	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	342.00	0.00	0.00	0.00	342.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	342.00	0.00	0.00	0.00	342.00
AOI00147700044 - ASESORAMIENTO EN ASUNTOS LEGALES Y JURIDICOS DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	355.00	0.00	1,565.00	485.00	4,604.00	0.00	331.00	0.00	0.00	0.00	7,340.00	
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	355.00	0.00	1,565.00	485.00	4,604.00	0.00	331.00	0.00	0.00	0.00	7,340.00
AOI00147700045 - GESTION PRESUPUESTAL Y PLANIFICACION DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,911.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,911.23	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,911.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,911.23

PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	100.0
MEDIANA DEL AV% DEL POI	100.00
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	29,407,368.84
TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA	29,407,368.84
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	73
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-':.
- (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I.' si falta registrar el seguimiento en algún mes.
- (iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
- (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-': ni S.P.
- (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

ALERTAS IDENTIFICADAS

Editar
Guardar

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 SEGUNDO SEMESTRE

Unidad Ejecutora: [UGEL BOLOGNESI]



**Pliego: [GOBIERNO REGIONAL DE
ANCASH]**

Periodo: Segundo semestre de 2022

Marzo de 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones.....	3
1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre	3
1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones.....	5
1.3 Medidas requeridas para el cumplimiento del POI.....	8
2 Conclusiones.....	9
3 Recomendaciones	9
4 Anexos.....	09

Resumen Ejecutivo

La UGEL Bolognesi, orienta la formulación del Plan Operativo Institucional 2022, en el marco a los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales, determinadas en el PEI 2021-2024, aprobado con R. E. R. N° 0278-2020-GRA/GR y el Plan de Desarrollo Concertado (PDRC) de la Región Ancash 2016-2021, contando para ello con la asistencia técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN); y en los documentos de carácter técnico normativo emitidos para orientar el proceso de Gestión, estableciendo pautas y criterios metodológicos en el enfoque de un Presupuesto por Resultados, que permitan asegurar el logro de objetivos y metas institucionales propuestas, a fin de garantizar el desarrollo educativo local, teniendo como base el derecho a una educación de calidad.

En cumplimiento a la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31365.- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, se continuará y fortalecerá el Presupuesto por Resultados (PpR) como una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de una definición previa de resultados a alcanzar. Periodicidad del PEI y POI a evaluar.

1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

1.1 Modificaciones del POI durante el Segundo semestre

En el presente Plan Operativo Institucional 2022, correspondiente a la Unidad Ejecutora N° 313 – 1478 UGEL Bolognesi, en el cual se consignaron Actividades Operativas que se encuentran articuladas los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional - PEI 2021 - 2024, aprobado con R. E. R. N° 0278-2020-GRA/GR y el Plan de Desarrollo Concertado (PDRC) de la Región Ancash 2016- 2021 y la asistencia técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) La Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi cuenta con los siguientes Programas Presupuestales y Categorías Presupuestales, los cuales cuentan con el siguiente un Presupuesto Institucional de Apertura PIA y Presupuesto Institucional Modificado PIM:

Categoría Presupuestal	PIA	PIM
0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica regular	21,731,490.00	24,893,479.00
0150: Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica	-	24,199.00
9001: Acciones Centrales	4,916,813.00	5,676,970.00
9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	2,219,074.00	2,404,151.00
TOTAL		32,998,799.00

La UGEL Bolognesi, ha elaborado sus Actividades Operativas Institucionales, orientados a la búsqueda de la eficiencia y la eficacia para conseguir los objetivos de desarrollo educativo delimitados en el Proyecto Educativo Local y revertir los resultados de la evaluación censal, en cuanto a Comprensión lectora, razonamiento lógico matemático, donde a la fecha la variación que sufre el POI con el PIA obedece a las incorporaciones presupuestales donde las actividades programadas se logran costear con dichas incorporaciones, AO las cuales se encuentran debidamente articuladas con los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos			
CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
1.01.01	ORGANO DE DIRECCIÓN	4	36,628
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	10,569
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	40	31,310,625
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	28	887,521
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	39,008
	TOTAL	77	32,284,352

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

- ✓ La programación de Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional 2022 de la Sede UGEL Bolognesi, en concordancia con la estructura Orgánica, se ha programado de la siguiente manera:
- ✓ Órgano de Dirección se Programó dos actividades operativas con una ejecución presupuestal de 28,827.00 soles.
- ✓ El Área de Control Institucional se Programó dos actividades operativas con una ejecución presupuestal de 4,749.00 soles.
- ✓ El Área de Gestión Administrativa con 40 Actividades Operativas y una ejecución de 31,278,230.00 soles
- ✓ El Área de Gestión Pedagógica se programó 28 Actividades Operativas, evidenciando una ejecución presupuestal de 925,100.00 soles.
- ✓ El Área de Gestión Institucional se programaron y ejecutaron 2 actividades operativas, con una ejecución presupuestal de 39,008.00 soles.

1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

La Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi ha articulado sus Actividades Operativas Institucionales a los siguientes Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, los cuales se encuentran enmarcados en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2021 - 2024:

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI							
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	16	21,976,661	100 %	100 %	100 %
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	2	2	56,142	100 %	100 %	100 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	17	2,604,568	100 %	92 %	94 %
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	6	106,508	100 %	100 %	100 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	2	44,147	63 %	100 %	79 %
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	3	156,186	100 %	100 %	100 %
	TOTAL		77	32,275,913			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH 2

- ✓ AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidas en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, con prioridad 1, cantidad de actividades operativas 16, seguimiento financiero 21,976,661.00.00 y una ejecución al primer semestre de 100%, segundo semestre 100% y una ejecución anual de 100%,
- ✓ AEI.03.02 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Áncash, con prioridad 1, cantidad de actividades operativas 17, seguimiento financiero de 2,604,568.00 una ejecución del primer semestre de 100%, al segundo semestre 92% y una ejecución anual de 94%
- ✓ AEI.03.03 Proyectos de innovación pedagógica elaborados en la mejora formativa de los estudiantes de Áncash, con prioridad 1, cantidad de actividades operativas 6, seguimiento financiero de

106,508.00 y una ejecución al primer semestre de 100%, segundo semestre 100% y una ejecución anual del 100%.

- ✓ AEI.03.04 Servicio educativo digitalizado oportunamente en beneficio de los docentes y alumnos de Áncash, con prioridad 1, cantidad de actividades operativas 2, seguimiento financiero de 56,142.00 y una ejecución del primer semestre del 100%, segundo semestre 100% y anual del 100%.

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ AEI.09.01 Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el Gobierno Regional de Áncash: con prioridad 1, cantidad de actividades operativas 2, seguimiento financiero de 44,147.00 y una ejecución del primer semestre del 63%,. Segundo semestre 100% y anual del 79%.
- ✓ AEI.09.02 Implementación del presupuesto para resultados en el gobierno regional de Áncash: con prioridad 1, cantidad de actividades operativas 3, seguimiento financiero de 156,186.00 y una ejecución del primer semestre del 100%, segundo semestre 100% y anual del 100%.

En el marco de la ejecución de las Actividades operativas programas en el Plan Operativo Institucional POI 2022, cuenta con una ejecución financiera de 15'080,397.00 la misma que se detalló líneas arriba, donde cada AO se encuentra articulada a cada AEI, las mismas que se vienen ejecutando con normalidad, dado a que con las nuevas transferencias presupuestales es posible la ejecución, dado a que por contar con un presupuesto limitado en el PIA, no fuese posible la consecución en la ejecución de dichas AO, por lo que en el Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado se presenta el Siguiete cuadro:

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	76	30,767,304	92 %	96 %	91 %
24	PREVISION SOCIAL	1	1,508,608	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	77	32,275,913			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El mismo que nos muestra que la Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi en función a el avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado, cuenta en la Función 22 Educación con 76 Actividades Operativas, con una ejecución presupuestal en el primer semestre de 30,767,304.00, con un seguimiento financiero al primer semestre de 92%, en el segundo semestre de 96% y un seguimiento anual 91%. En la Función 24 Previsión Social con 1 actividad operativa y una ejecución presupuestal de 1,508,608.00, haciendo una ejecución total de 32,275,913.00

En el marco del Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos, el mismo que se expresa en el siguiente cuadro se cuenta:

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos						
Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1.01.01	ORGANO DE DIRECCIÓN	4	28,827	50 %	100 %	67 %
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	4,749	50 %	100 %	67 %
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	40	31,278,230	97 %	100 %	98 %
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	28	925,100	94 %	87 %	88 %
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	39,008	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	77	32,275,913			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La programación de Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional 2022 de la Sede UGEL Bolognesi, en concordancia con la estructura Orgánica, donde se puede evidenciar que; en el Órgano de Dirección se Programó dos actividades operativas con una ejecución presupuestal de 28,827.00 soles y un avance de ejecución física del 50% al primer semestre y de 100% al segundo semestre, haciendo una ejecución física anual de sus AO de 67%.

El Área de Control Institucional se Programó dos actividades operativas con una ejecución presupuestal de 4,749.00 soles y un avance de ejecución física de 50% al primer semestre, 100% al segundo semestre, haciendo una ejecución física anual de sus AO de 67%.

El Área de Gestión Administrativa con 40 Actividades Operativas y una ejecución de 31,278,230.00 soles y un avance de ejecución física de 97%, al segundo semestre 100% haciendo una ejecución física anual de sus AO de 98%, dado a que en dicha Área se ejecuta el pago de haberes del personal Activo y Cesante.

El Área de Gestión Pedagógica se programó 28 Actividades Operativas, evidenciando una ejecución presupuestal de 925,100.00 soles y un avance de ejecución física al primer trimestre de 94%, %, al segundo semestre 87% haciendo una ejecución física anual de sus AO de 88%,

El Área de Gestión Institucional se programaron y ejecutaron 2 actividades operativas, con una ejecución presupuestal de 39,008.00 soles y un avance de ejecución física al

primer trimestre de 100%, %, al segundo semestre 100% haciendo una ejecución física anual de sus AO de 100%.

En el marco del Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia, la UGEL Bolognesi expresa su ejecución en el Siguiete cuadro:

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0205	BOLOGNESI	77	32,275,913	92 %	96 %	91 %
	TOTAL	77	32,275,913			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se puede evidenciar en el cuadro anterior, La Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi Programó 77 Actividades Operativas con una Ejecución Presupuestal de 32'275,913.00, con una ejecución física de 92% en el primer semestre, 96% al segundo semestre y un 91% de ejecución física anual de 91%.

1.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI

La Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi aplico diversas estrategias para el cumplimiento de la programación, registro, seguimiento y evaluación de las actividades programadas en el aplicativo CEPLAN y como estrategia fue coordinar con cada uno de los centros de costos y jefaturas de las Áreas, para el cumplimiento de sus actividades programas.

1.4 Medidas para la mejora continua

Se describe las medidas requeridas para asegurar la ejecución anual de las actividades operativas e inversión del POI y con ello la implementación de las AEI a cargo de la UE.

2 Conclusiones

- ✓ Se valora el estado general de las AO e inversiones del POI y la implementación de las AEI a cargo de la UE al primer semestre del año.
- ✓ Se describe las perspectivas generales de la ejecución anual de las AO e inversiones y la implementación de las AEI a cargo de la UE.

3 Recomendaciones

Se recomienda tener una comunicación más fluida con las distintas áreas de la UGEL Bolognesi a fin de viabilizar las acciones técnicas, administrativas y operativas

Continuar trabajando en equipo, coordinadamente con todo el personal de la UGEL Bolognesi, planificando con anticipación las actividades a desarrollar durante el año, posteriormente coordinar con los centros de costos responsables y unidades orgánicas, para que con anticipación realicen sus requerimientos y así cumplir al 100% de sus Actividades Operativas propuestas

ATENTAMENTE,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi
C.P. RAFAEL YACOBINI ANTUNEZ AVE. DAÑO
PLANIFICADOR - I

4 Anexos

<http://www.ugelbolognesi.gob.pe/portal/leyes-normatividad/>



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Pliego: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Unidad Ejecutora:
314-1479 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION – ASUNCION

**INFORME DE EVALUACIÓN DE
IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL (POI) ANUAL
2022**

Marzo 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI.....	4
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	5
2.1. Nivel de ejecución del POI	5
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI	5
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	7
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI	10
4. Conclusiones	11
5. Recomendaciones	11
6 . Anexos	12

Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de los centros de costos de la Entidad; y que a su vez orienta la necesidad de recursos para implementar la estrategia institucional.

Se realizó el seguimiento de actividades operativas (AO) de meta física y financiera programadas por cada centro de costo, para realizar esta proceso se utilizó como herramienta informática el Aplicativo CEPLAN - Versión: 1.0.2.0 , en esta etapa se registró el avance de las metas físicas y financieras de las AO, el usuario supervisor (UE 314-1479 Educación Asunción) verifico los registros de nuevas AO Y reprogramaciones física y/o financiera, los registros de seguimiento aprobó y/o rechazo según el caso.

En el año 2022 se incorporaron nuevas actividades operativas tales como pago por asignación por tiempo de servicios (ATS), compensación por tiempo de servicios (CTS) para personal docente y auxiliares de educación contratado, subsidio por sepelio y luto, estas asignaciones tienen carácter temporal (beneficio social), prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, contratación de bienes y servicios por compromiso de desempeño siendo estas AO los más relevantes así como otras incorporaciones; se realizaron modificación de actividades operativas (AO) teniendo en cuenta aspectos relacionados al COVID-2019, reasignándose presupuesto para atender necesidades para enfrentar la pandemia, la gran mayoría de actividades que involucraba monitoreo y acompañamiento, capacitaciones, talleres entre otros relacionados a mantener la distancia social no se ejecutaron financieramente optándose por la virtualidad en gran parte de dichas actividades, El Módulo de Evaluación en el Aplicativo CEPLAN V.01 del POI, fue puesta a disposición de las entidades públicas para la elaboración del informe de evaluación.

A nivel de meta física se tiene que el N° AO/inversiones fue de 106, con 06 centros de costo y financiamiento de S/ 14,557,643 soles consistencia con el presupuesto institucional modificado (PIM) al mes diciembre 2022 con seguimiento financiero de S/ 14,432,345.68 soles (devengue de PIM). 1 centro de costo cumplió su meta al 100%, 1 centro de costo cumplió con su meta al 99%, los demás centros de costos están entre 81% a 85%.

1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

Para el informe de evaluación se utilizó el reporte generado por el aplicativo web CEPLAN - Versión: 1.0.2.0, fue de gran ayuda ya que nos proporcionó las siguientes tablas: Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por Actividad Operativa, Tabla 2. Plan

Operativo Modificado por centros de costos, Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI, Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado, Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos y Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

A nivel de meta física se tiene que el N° AO/inversiones fue de 106, con 06 centros de costo y financiamiento de S/ 14,557,643 soles consistencia con el presupuesto institucional modificado (PIM) al mes diciembre 2022 con seguimiento financiero de S/ 14,432,345.68 soles (devengue de PIM). 1 centro de costo cumplió su meta al 100%, 1 centro de costo cumplió con su meta al 99%, los demás centros de costos están entre 81% a 85%.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	46	11,467,175	100 %	79 %	83 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	15	194,165	100 %	77 %	79 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	3	8,178	100 %	78 %	81 %
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	42	2,762,828	100 %	84 %	89 %
	TOTAL		106	14,432,346			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 3 nos muestra la articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) con Actividades Operativas e Inversión, Seguimiento Financiero y Ejecución Física del POI; nuestra entidad priorizo la AEI.03.01- DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH relacionado a contratación y pago de remuneraciones del personal docente, auxiliar de educación y administrativos, pago de asignaciones temporales entre otros, tiene 46 AO/Inversión con S/ 11,467,175 soles de seguimiento financiero (ejecución presupuestal) con ejecución física del 100% al segundo semestre; la AEI.09.03-GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH está relacionado a actividades en su mayoría de la sede administrativa tiene 42 AO/inversión con seguimiento financiero de S/ 2,762,828 soles y ejecución física de 100%, la AEI.03.02-

SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH está asociada a actividades como pago de servicios básicos (agua, luz) y dotación de material y recursos educativos, tiene 15 AO con seguimiento financiero S/ 194,165 y ejecución física del 100%; la AEI.09.03-POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH asociada a elaboración de planes estratégicos se tiene 3 AO/inversión con seguimiento financiero de S/ 8,178 soles por lo que la ejecución física es de 100%; el seguimiento financiero es consistente con la ejecución presupuestal a nivel devengado del presupuesto institucional S/ 14,432,346.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

Mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2021-GRA-GR Se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 del pliego 441 – Gobierno Regional del Departamento de Ancash.

En el Primer semestre se obtuvo un nivel de meta física el N° AO/inversiones fue de 98, al segundo semestre se cerró con un nivel de meta física el N° AO/inversiones de 106, teniendo un incremento de 06 OA en el centro de costos en el área de Administración y 01 en el centro de costo de Gestión Pedagógica, el financiamiento en el primer semestre fue de S/ 13,214,281 al segundo semestre fue de S/ 14,557,643 soles con un incremento del 9.2% al finalizar el año.

El porcentaje de ejecución financiera al cierre anual 2022 según reporte SIAF a nivel devengado es del 85% en cuanto a la ejecución presupuestal, teniendo como PIM en el segundo semestre del 2022 el monto de S/ 14,557,643 y una ejecución a nivel devengado al cierre anual 2022 de S/ 14,432,346.

Se tiene la sección Medidas para el Cumplimiento de metas y Medidas para la mejora continua en las cuales se describió que se viene realizando la entidad para cumplir objetivos y metas trazadas en los diferentes planes, se termina con las conclusiones y recomendaciones, son las propuestas, observaciones y la retroalimentación que realiza la Unidad Ejecutora para la mejora continua en la implementación del POI.

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

Durante el desarrollo de las actividades institucionales, se realizaron modificaciones a solicitud de los Centros de Costos motivados por la mejora continua, se detalla las principales modificaciones realizadas a nivel de marco presupuestal con reprogramación de actividad operativa y/o nuevas, las cuales son las siguientes:

- Resolución Ejecutiva Regional N° 684 -2022-GRA/GR.
Desagrupación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 209-2022-EF, que autoriza una transferencia de partida por el monto de S/ 21 979 470.00 (VENTIUN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y 00/100 SOLES), con cargo a la Fuente de Financiamiento de 1 Recursos Ordinarios de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución.
- Resolución Ejecutiva Regional N.° 00423-2022-GRA/GR
Desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 186-2022-EF, que autoriza una transferencia de partida por el monto de S/ 5,357,755.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES) con cargo a la Fuente de Financiamiento de 1 Recursos Ordinarios de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución.
- Resolución Ejecutiva Regional N.° 462-2022-GRA-GR
Desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 196-2022-EF, que autoriza una transferencia de partida por el monto de S/ 2,232,612.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOCE Y 00/100 SOLES), con cargo a la Fuente de Financiamiento de 1 Recursos Ordinarios de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución.
- Resolución Ejecutiva Regional N.° 463-2022-GRA-GR
desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 201-2022-EF, que autoriza una transferencia de partida por el monto de S/ 3 768 132.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTOTREINTA Y DOS CON 00/100 SOLES), con cargo a la Fuente de Financiamiento de 1 Recursos Ordinarios de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución.

En la AO AOI0014790007 - PAGO DE REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES DE PENSIONISTAS DL 20530 se realizó reajuste de pensiones de personal cesantes DL N° 20530. En las AO AOI00147900001, AOI00147900002, AOI00147900008 y AOI00147900009 se incrementó el costo diferencial de RIM de profesores nombrados de la Ley 29944- Carrera Publica Magisterial y docentes contratados, además se incrementó la asignación para pago de bonificación por gratificación de personal docente contratado y auxiliares; se incrementó el marco presupuestal para financiar las intervenciones y acciones pedagógicas tales como: pagode promotoras, Jornada Escolar Completa (JEC), equipo de convivencia escolar y formadores educativos. Estas asignaciones están destinadas a mejorar la calidad educativa de las escuelas de Educación Básica Regular – EBR, así como también la formación docente.

Se realizó mayor asignación de en las AO AOI00147900004, AOI00147900005, AOI00147900006 y AOI00147900008, financiamiento de nueva escala base de incentivo único CAFAE de personal administrativo DL N° 276.

Se registro 07 nuevas OA en el centro de costos del área de administración, AOI00147900124 - COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DE DOCENTES JUBILADOS (CTS) – PRIMARIA, AOI00147900121 - ASIGNACIÓN PARA PAGO DE GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL DOCENTE NIVEL INICIAL, AOI00147900122 - ASIGNACIÓN PARA PAGO DE GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL DOCENTE NIVEL SECUNDARIA, AOI00147900123 - LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES NIVEL SECUNDARIA, AOI00147900118 - ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO BIENES Y SERVICIOS, AOI00147900119 - ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO ACTIVOS NO FINANCIEROS a favor del personal docente de la jurisdicción. Se incorporó una nuevo OA por el cumplimiento del buen desempeño en los compromisos de buen desempeño 2022 AOI00147900125 - ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO – FED las cuales se generaron sub actividades tales como capacitaciones, talleres para el personal docente, promotoras del pronei y auxiliares, mantenimiento de local de la infraestructura de la sede administrativa compra de activos no financieros (impresoras, UPC, computadoras de escritorio, motocicletas para el monitoreo a las IIEE, compra de material educativo)

Se registro 01 nueva OA en el centro de costo del área de gestión pedagógica denominada AOI00147900120 - DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE DE JUEGOS ESCOLARES EN IIEE con el objetivo de cumplir con los juegos escolares deportivos fomentando el talento deportivo en las instituciones educativas.

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

Respeto a la ejecución física y financiera del POI, a nivel funcional se tiene una ejecución física de 84% anual.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		Nº AO	Financiamiento
01	DIRECCION GENERAL UGEL ASUNCION	3	14,176
02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	5,398
03	AREA DE ADMINISTRACION	57	14,460,771
04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	26	48,443
05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	11	21,953
06	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	6	6,902
	TOTAL	106	14,557,643.00

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

En la Tabla N° 2, podemos apreciar las modificaciones de presupuesto institucional en función a actividades operativas (AO e inversión) por centros de costo, al segundo semestre el año 2022, la UE 314-179 Educación Asunción tiene 06 áreas operativas (centros de costo) en base al Cap-Provisional aprobada por el Gobierno Regional de Ancash (ORDENANZA REGIONAL N° 006-2017- GRA/CR), nuestra Unidad Ejecutora programa 106 AO, teniendo financiamiento de S/ 14,557,643.00 soles esta asignación financiera es consistente con el marco inicial y modificaciones del presupuesto institucional al mes de diciembre del año 2022, los centros de costo Área de Administración y Área de Gestión pedagógica concentran mayor número de actividades y asignación financiera; el 99.73% del financiamiento está asignada en el centro de costo de Área de Administración.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	104	14,031,112	100 %	80 %	84 %
24	PREVISION SOCIAL	2	401,234	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	106	14,432,346			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Unidad Ejecutora 314-1479 Educación Asunción administra dos funciones en gasto público, 22 Educación y 24 Previsión Social; la función 22 tiene 104 AO/Inversión, actividades operativas tales como: CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (AOI00147900001, AOI00147900002, AOI00147900008 y AOI00147900009, entre otros), con avance de ejecución física al 2do semestre de 100% con seguimiento financiero de S/ 14,031,112 soles, la función 24 tiene asignada una actividad operativa con 100% de ejecución física y S/ 401,234 soles de seguimiento financiero (AOI00147900007- PAGO DE REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES DE PENSIONISTAS DL 20530); nuestra entidad tiene como fin principal la mejora de los aprendizajes de los estudiantes con gestión educativa eficaz y eficiente, por lo que su función está íntimamente ligada al Servicio Educativo, la Previsión Social está relacionada a la remuneración de personal cesante.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01	DIRECCION GENERAL UGEL ASUNCION	3	8,178	100 %	78 %	81 %
02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	4,887	100 %	100 %	100 %
03	AREA DE ADMINISTRACION	57	14,344,790	100 %	82 %	85 %
04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	26	48,441	100 %	74 %	81 %
05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	11	19,552	100 %	76 %	82 %
06	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	6	6,498	100 %	97 %	99 %
	TOTAL	106	14,432,346			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 5 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo (CC), muestra que el Centro de Costo AREA DE ADMINISTRACION tiene 57 AO/Inversión con seguimiento financiero de S/ 14,344,790 y ejecución física de 100%, es notorio que este Centro de Costo concentra mayores asignaciones financieros ya que el 99.39% del presupuesto asignado a nuestra Ugel corresponde a la genérica de gasto personal y obligaciones sociales, con 19 Actividades Operativas (AOI00147900006, AOI00147900016, AOI00147900018, AOI00147900104, AOI00147900108, AOI00147900109, AOI00147900124, AOI00147900110, AOI00147900113, AOI00147900121, AOI00147900122, AOI00147900002, AOI00147900003, AOI00147900072, AOI00147900004, AOI00147900005, AOI00147900107, AOI00147900001) todas pago de remuneración de personal docente nombrado y contratado, auxiliares y administrativos; el Centro de Costo Área de Gestión Pedagógica tiene programado 26 AO, con seguimiento financiero de S/ 48,441 soles y ejecución física del 100%, la mayoría de AO tales como acompañamiento y monitoreo, talleres, curso de actualización, olimpiada de ciencia y tecnología, matemática y comunicación y otras son llevadas a cabo de forma presencial para el año 2022, los Centros de Costo de Dirección General Ugel asunción, Órgano de Control institucional, Área de Gestión Institucional y Área de Asesoría Jurídica viene realizando actividades relacionadas a su área operativa, la ejecución financiera es de S/ 39,115.

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0204	ASUNCION	106	14,432,346	100 %	81 %	85 %
	TOTAL	106	14,432,346			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 6 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento muestra, el total de AO/Inversión de nuestra entidad es de 106 AO con meta física anual mayor de 0, con seguimiento financiero de S/ 14,432,346 (devengado de presupuesto institucional a diciembre 2022); avance físico de 100% anual del 85%.

3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

El objetivo principal de nuestra entidad es mejorar la calidad de aprendizaje de los estudiantes de la jurisdicción de la Ugel Asunción, las actividades desarrolladas por el Centro de Costo de Área de Gestión Pedagógico se centraron en dicha tarea, con talleres, eventos pedagógicos desarrollo de proyectos de innovación pedagógico, los otros Centros de Costo dieron soporte administrativo continuo que requería la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Nuestra unidad ejecutora – UE 314-1479 Educación Asunción, realizó coordinaciones con las jefaturas de las áreas orgánicas y con los centros de costos (CC), se verificó el registro de seguimiento de meta física y financiera por actividad operativa (AO), reprogramación de AO y solicitudes de incorporación de nuevas AO; las reuniones virtuales que se desarrollaron demandaron mayor esfuerzo de trabajo en equipo, para cumplir con las metas programadas que tiene la entidad.

Se priorizaron Actividades Operativas (AO) para cumplimiento de compromiso de desempeño 2022 tales como distribución de materiales educativos, matrículas oportunas de estudiantes, pago de servicios básicos, pago de remuneraciones de personal vinculadas a intervenciones pedagógica, el recurso destinado a las Unidades Ejecutoras de Educación financia actividades de mejora de gestión educativa que repercute en mejora de aprendizajes de los estudiantes.

La conexión de internet es un problema, que tiene nuestra entidad por lo que se mejoró este servicio en beneficio de la comunidad educativa, se virtualizó los eventos de

capacitación y talleres que se brindan a los docentes, alumnos y padres de familia.

4. Conclusiones

- 4.1 La Ugel Asunción, ha cumplido con la ejecución tanto en sus actividades operativas y ejecución del presupuesto de acuerdo a lo programado, logrando un porcentaje de ejecución financiera promedio al cierre anual 2022 según reporte SIAF a nivel devengado del 85% en cuanto a la ejecución presupuestal, teniendo como PIM en el ejercicio fiscal 2022 el monto de S/. 14,557,643 y una ejecución a nivel devengado al cierre anual 2022 de S/. 14,432,346.
- 4.2 Al cierre del segundo semestre 2022, el nivel total de actividades o Avance en la ejecución del POI Modificado por centros de costo, fueron de 106 actividades operativas y de inversión, de las cuales los más altos porcentajes de ejecución física son en Centro de costos Órgano De Control Institucional con un avance anual del 100%, seguida por el centro de costos del Área De Asesoría Jurídica con un avance anual del 99%. Posteriormente los demás centros de costos como el Área De Administración con un avance anual del 85%, el Área De Gestión Institucional con un avance anual del 82%, la Dirección General Ugel Asunción Y Área De Gestión Pedagógica con un avance anual del 81% cada uno.
- 4.3 Muchas de las actividades programadas por los diferentes Centros de Costo se viene desarrollando de forma remota (curso de capacitación, monitoreo, acompañamiento, talleres, racionalización de personal docentes, pago de remuneraciones y otros), por lo que no demanda recursos financieros, esto echo tuvo como consecuencia realizar reprogramaciones de Actividades Operativas (AO), el COVID-2019 trajo consigo desarrollar AO de forma diferente a lo habitual promoviendo la virtualidad y el distanciamiento social.
- 4.4 La ejecución financiera de más del 90% estuvo a cargo del Centro de Costo del Área de Administración; la Ugel como es conocido está ligada a realizar funciones relacionadas a la parte educativa, las remuneraciones de personal docente, auxiliar de educación y administrativo concentra el mayor presupuesto instituciones y por ente Actividades Operativas que garanticen el uso adecuado de recurso asignados es priorizado.

5. Recomendaciones

Para el presente año se debe mejorar en la calidad de los planes en el POI 2023 para ello es necesario recomendar que las distintas áreas operativas de la UE 1479-Educacion Asunción, realicen el seguimiento de sus actividades operativas (AO) en los plazos establecidos en la normatividad vigente, puesto que al no realizar el registro correspondiente ocasiona problemas en los cierres mensuales del POI.

Que en la ejecución de actividades operativas-AO, las áreas operativas de la UGEL Asunción

deben trabajen de forma coordinada entre ellas y de esta manera evitar cuellos de botella en la ejecución de la AO (meta física y financiera)

6. Anexos

6.1 Reporte de seguimiento del POI.

6.2 Información complementaria adicional que es relevante y brinda mayor credibilidad al informe de evaluación de implementación.

VALIDACIÓN DE REGISTROS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Programación/Reprogramación:

Seguimiento:

Alertas (AO que no son parte del reporte):

jueves, 30 de marzo de 2023

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2022

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES

PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE: 001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION

CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	FISICO												AVANCE ACUMULADO.		AVANCE % ACUMULADO		FINANCIERO												AVANCE ACUMULADO
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH																																	
AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																																	
AOI00147900116 - GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACION INICIAL FED	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,222.00	5,222.00	
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900008 - PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	Muy Alta	HORAS LECTIVAS	Acumulado Anual	PROG.	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	4,560.00	100.00	35,478.00	32,084.00	33,296.00	33,296.00	33,296.00	33,296.00	33,296.00	38,567.00	35,267.00	35,267.00	35,267.00	35,267.00	38,567.00	418,948.00	
					EJEC.	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	4,560.00	100.00	34,271.15	31,471.15	32,748.13	33,213.66	34,057.38	43,987.90	48,490.78	34,504.26	35,324.56	2,862.63	18,465.03	67,723.57
AOI00147900121 - ASIGNACIÓN PARA PAGO DE GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL DOCENTE NIVEL INICIAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	6,000.00
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00
AOI00147900117 - GESTION DEL PROGRAMA DE ACCIONES CENTRALES FED	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,161.00	2,161.00	
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900001 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	-	100.00	127,700.00	120,493.00	124,412.00	124,412.00	124,412.00	124,412.00	135,612.00	143,095.66	131,094.67	131,094.67	131,094.67	131,094.67	143,095.66	1,567,611.00	
					EJEC.	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	-	100.00	124,243.73	119,922.53	126,258.83	121,858.67	128,056.61	128,522.96	126,058.06	120,212.36	117,664.52	162,067.18	125,597.75	165,993.53	1,566,456.73	
AOI00147900016 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRONOEI	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	-	100.00	0.00	0.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	12,280.00	10,260.00	10,260.00	10,260.00	104,260.00		
					EJEC.	0.00	0.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	-	100.00	0.00	0.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	12,280.00	10,260.00	10,260.00	10,260.00	104,260.00	

AOI00147900124 - COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DE DOCENTES JUBILADOS (CTS) - PRIMARIA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,004.00	0.00	0.00	44,004.00				
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,003.52	0.00	0.00	44,003.52		
AOI00147900113 - ASIGNACION PARA PAGO DE GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL DOCENTE NIVEL PRIMARIA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	9,000.00			
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	9,000.00		
AOI00147900005 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACION PRIMARIA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	-	23,357.00	19,747.00	19,747.00	19,747.00	19,747.00	19,747.00	19,747.00	22,447.00	19,747.00	19,747.00	19,747.00	22,447.00	245,974.00				
				EJEC.	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	-	19,316.94	16,116.94	15,240.24	15,240.24	18,441.54	27,221.72	19,971.72	17,907.81	17,907.81	27,524.67	34,269.70	16,814.12	245,973.45				
AOI00147900104 - CONTRATACION DE PERSONAL PARA MEJORA DE GESTION EN IIIE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	12,508.00	5,803.00	11,038.00	8,689.00	9,480.00	10,693.00	10,583.00	6,004.00	10,650.00	10,721.00	10,392.00	10,886.00	117,447.00				
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	12,508.00	5,803.00	11,038.00	8,688.33	9,480.00	10,693.00	10,583.00	6,003.11	10,649.83	10,721.00	10,391.64	10,402.10	116,961.01				
AOI00147900109 - CONTRATACION DE PERSONAL PARA FORMACION DE SERVICIO A DOCENTE SECUNDARIA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	8,455.00	8,455.00	8,455.00	8,455.00	8,455.00	8,455.00	9,055.00	7,918.00	8,505.00	8,455.00	9,751.00	9,315.00	103,729.00				
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	8,455.00	8,455.00	8,455.00	8,455.00	8,455.00	8,455.00	9,055.00	7,917.40	8,505.00	8,455.00	9,751.00	9,314.61	103,728.01				
AOI00147900122 - ASIGNACION PARA PAGO DE GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL DOCENTE NIVEL SECUNDARIA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	6,000.00	12,000.00			
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	6,000.00	12,000.00		
AOI00147900003 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACION SECUNDARIA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	-	335,649.00	318,738.00	330,802.00	330,802.00	330,802.00	353,576.00	389,750.16	389,750.17	389,750.17	389,750.17	389,750.17	389,750.17	389,750.16	4,338,870.00			
				EJEC.	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	-	315,683.06	298,883.06	324,771.24	323,226.47	326,947.51	352,485.71	356,012.25	347,894.50	323,156.05	372,310.16	411,297.82	577,631.15	4,330,298.98				
AOI00147900110 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR (CAS) - PRIMARIA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	728.00	8,350.00	9,078.00			
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	728.00	8,349.95	9,077.95			
AOI00147900018 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - JORNADA ESCOLAR COMPLETA(JEC)	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	-	6,704.00	13,409.00	8,174.00	7,439.00	11,845.00	15,282.00	12,518.00	12,157.00	13,407.00	13,407.00	13,282.00	10,324.00	137,948.00				
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	-	6,704.00	13,409.00	8,174.00	7,438.67	11,844.67	15,282.00	12,518.00	12,156.33	13,407.00	13,407.00	13,282.00	9,672.95	137,295.62				
AOI00147900006 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACION SECUNDARIA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	-	31,553.00	25,953.00	25,953.00	25,953.00	25,953.00	25,953.00	30,153.00	25,953.00	25,953.00	25,953.00	25,953.00	30,153.00	325,436.00				
				EJEC.	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	-	34,377.20	28,777.20	28,777.20	28,777.20	27,595.45	36,395.45	36,205.45	31,705.45	31,705.45	23,036.00	8,960.00	9,122.92	325,434.97				
AOI00147900125 - ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO - FED	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,996.00	10,996.00				
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00147900004 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACION INICIAL	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	-	6,241.00	5,437.00	5,437.00	5,437.00	5,437.00	5,437.00	6,037.00	5,437.00	5,437.00	5,437.00	5,437.00	5,437.00	6,037.00	67,248.00			
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	-	4,881.34	4,081.34	4,081.34	4,081.34	5,888.44	8,288.44	5,098.44	4,498.44	4,498.44	4,498.44	4,498.44	4,313.94	13,037.66	67,247.60			
EJECUCION FISICA POR AEI.03.01:															82.6		EJECUCION FINANCIERA POR AEI.03.01:															11,467,175.06	
AEI.03.02															SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH																		

AOI00147900069 - ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS DE BIENES, MUEBLES DE LA SEDE E INSTITUCIONES EDUCATIVAS (LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS DE ACTIVO FIJO)	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900070 - EMISIÓN DE INFORMES ESCALAFONARIOS POR DIFERENTES CONCEPTOS EN FORMA OPORTUNA PARA EL PERSONAL ACTIVO, PENSIONISTA A TRAVÉS DEL SISTEMA LEGIS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900071 - DIGITACIÓN DE PLANILLA DE ACTIVOS, CESANTES, CAS Y PLANILLAS TEMPORALES Y PROCESAMIENTO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900072 - CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	9,420.00	15,147.00	9,832.00	19,886.00	14,800.00	23,452.00	6,100.00	5,610.00	1,866.00	4,079.00	3,555.00	25,761.00	139,508.00	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	9,420.00	15,147.00	9,832.00	19,885.20	14,800.00	23,452.00	6,100.00	5,610.00	1,866.00	4,078.51	4,980.00	22,260.32	137,431.03
AOI00147900093 - ASIGNACIÓN POR SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,600.00	6,600.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,600.00
AOI00147900094 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,599.00	0.00	0.00	0.00	2,733.00	2,363.00	3,271.00	65,966.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,599.00	0.00	0.00	0.00	2,733.00	2,362.10	0.00	62,694.10	
AOI00147900118 - ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO BIENES Y SERVICIOS	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,175.00	26,306.00	66,398.00	149,308.00	262,187.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,175.00	31,305.89	61,397.80	148,911.06
AOI00147900101 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS PRIMARIA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	16,466.00	0.00	1,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,476.00
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	16,465.80	0.00	1,009.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900055 - EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900056 - ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y EMISIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	84.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	84.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900057 - CAPACITACIÓN A LOS RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO A LOS PERIODOS DE EJECUCION PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900058 - MONITOREO, EVALUACION Y VERIFICACION DE FICHAS DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y OTROS DE LOS LOCALES ESCOLARES DEL AMBITO DE LA UGEL	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	25.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	20.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900059 - ELABORACIÓN, APROBACIÓN, REPROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL POI MULTIANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



441: Gobierno Regional del Departamento de Ancash

**315 – 1480: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
LOCAL - CARHUAZ**

Informe de Evaluación de Implementación Anual

Plan Operativo Institucional 2022

Febrero, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	2
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI	3
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI.....	4
2.1. Nivel de ejecución del POI	4
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI	5
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	7
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI	11
4. Conclusiones	13
5. Recomendaciones	14
6. Anexos.....	15

Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Institucional 2022 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 103-2022-GRA-GR, comprende el Objetivo Estratégico Institucional 03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH, 06 Programas Presupuestales, con 104 actividades plasmadas en el CEPLAN:

- 0090 “Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular”
- 106 “Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva”
- 150 “Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica”
- 1002 “Productos específicos para reducción de violencia contra la mujer”
- 9001 “Acciones Centrales”
- 9002 “Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos”

Con Ley N° 31365-2021 se aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, norma que asigna un crédito presupuestario al pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash, correspondiendo a la Unidad Ejecutora 315 – 1480: Gob. Reg. de Ancash – Educación Carhuaz un importe de S/.47’510,616.00 como Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, concluyendo con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 47’480,872.00, asimismo se logró obtener un nivel de ejecución presupuestal en la fase devengado de S/. 47’389,087.00 Soles lo que representa un 99.80 % del presupuesto total ejecutado, es así como se puede apreciar las modificaciones realizadas referentes al presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2022.

El presente informe de evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz corresponde al año 2022, elaborado en base a la información registrada por los centros de costos, también se elabora el presente informe de acuerdo a la Directiva para la Programación Multianual, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional.

La Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz viene asumiendo los retos provenientes de las disposiciones ministeriales para el desarrollo de sus actividades estratégicas, descritas en el Plan Operativo Institucional (POI) para el presente año.

Se utilizó el formato B-5, en donde se evalúa la ejecución financiera y física, de cada actividad operativa programada, la ejecución acumulada al corte del 31 de diciembre.

1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

Las 104 actividades operativas (AO) programadas están orientadas al único Objetivo Estratégico Institucional “Garantizar Logros de Aprendizaje Significativos de Calidad en los Estudiantes en la Región Ancash” para el sector educación, considerado en el PEI 2021-2025.

Las 13 actividades operativas contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica AEI.03.01 “DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH”, con una ejecución física del 100% acumulado anual con un monto ejecutado de S/.377,899.00.

Los Centros de Costos que ejecutan las actividades operativas son los Especialistas del Área de Gestión Pedagógica, Gestión Institucional y Administrativa priorizan las actividades de las capacitaciones, monitoreo y acompañamiento a directores y docentes de las II.EE. públicas, en convenio y privadas, por este motivo las actividades programadas se desarrollaron utilizando estrategias, haciendo uso de medios virtuales (Internet, Celulares y otros) se convierten en oportunidades ya que se puede comunicar con un mayor número de personas, las capacitaciones en forma virtual genera mínimo gasto y se llega sin dificultad a congregarse a mayor número de participantes, a partir del segundo semestre se ha reiniciado las capacitaciones para los directores y docentes de forma presencial y virtual organizados por los especialistas del Área de Gestión Pedagógica y de Gestión Institucional con el soporte de Administración.

Asimismo, mediante el Programa Presupuestal 0090: Logros de aprendizaje, se realizó la ejecución de lo programado en forma oportuna, contratación docente, dotación oportuna de material fungible para aulas de instituciones educativas de educación básica regular a pesar de las dificultades y restricciones generadas.

Las Acciones Estratégicas AEI.03.02 “SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH” con un monto ejecutado de S/. 46’996,632.00 y una ejecución física de 100% anual, se desarrollaron 89 actividades operativas. Los centros de costos que han contribuido a la ejecución física son las Área de Gestión Pedagógica, Dirección y Administración mediante el Equipo de Planillas cumplen en su oportunidad el pago al personal docente, administrativo, promotoras, cesantes y jubilados, asimismo el Equipo de Abastecimiento atiende oportunamente con la distribución de los materiales y útiles de enseñanza para el Acompañamiento Pedagógico a docentes de II.EE. Polidocentes de Educación Básica Regular, la Oficina de Personal elabora las Resoluciones Directorales de contrato y de licencias oportunamente, el Equipo de Racionalización y Planificación mediante el proceso de racionalización contribuyen en forma oportuna que las II.EE de gestión pública cuenten con el personal adecuado y necesario para su funcionamiento. El presupuesto de la Oficina de Control Institucional no se ejecutó debido a las plazas de Jefe de la Oficina de Control Institucional no cuenta con personal designado por la Contraloría.

Las Acciones Estratégicas AEI.03.04 “SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH” se ejecuta un monto de S/.14,557.00 y una ejecución física de 100% anual. Con la finalidad de mejorar las condiciones del servicio de internet de los locales educativos de la jurisdicción de la Ugel.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

Al concluir el año de las 104 Actividades Operativas programadas se ha logrado que han tenido un nivel de ejecución física del 100%.

Nuestra institución a pesar de los rezagos acontecidos por el COVID-19 ha venido desarrollando sus actividades en forma ininterrumpida las mismas que han permitido el logro de la mayor parte de nuestros objetivos institucionales, los 5 Centros de Costos que realizaron la ejecución de las 104 actividades operativas (AO) iniciando las actividades con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/.42’510,616.00, al 31 de diciembre se concluye con un Presupuesto Institucional

Modificado (PIM) de S/. 47'480,872.00, durante el año se fue incrementando el presupuesto progresivamente en un 11.69% aproximadamente, incrementos que se realizaron mediante Decretos Supremos que autorizan transferencia de partidas a favor de los diversos gobiernos regionales para financiar el pago por diferentes conceptos (incentivos, pagos de ATS, SLS, CTS entre otros) para personal docente, auxiliares y administrativos nombrados correspondientes.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/.47'480,872.00. se han destinado al cumplimiento progresivo de las metas programadas durante el año fiscal 2022, ejecutándose un monto de S/.47'389,087.00. constituyendo el 99.8% de ejecución financiera. En relación a la concordancia de la ejecución financiera del POI 2022 con la ejecución del PIM 2022 de S/. 47'389,088.00.

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

Las modificaciones presupuestales realizadas se debieron a incorporaciones de presupuesto por distintos motivos y solicitudes de modificaciones de las áreas usuarias conforme a la necesidad surgida.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asciende a S/.42'510,616.00 por toda fuente de financiamiento y de acuerdo a las transferencias presupuestales al finalizar el periodo del primer semestre de enero a diciembre del año 2022, cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado que asciende a un monto de S/.47'480,872.00 Soles por toda fuente de financiamiento y obteniendo un avance financiero de 99.80%.

Este análisis de evaluación anual del mes de enero a diciembre del año 2022, aquí cada programa presupuestal tiene modificaciones, sus ejecuciones, saldos y avances. En su ejecución total de todos los programas presupuestales a nivel de devengado se ha obtenido una ejecución presupuestal de S/.47'389,087.00, de esta manera se ha obtenido un porcentaje total de todos los programas presupuestales de un avance de 99.80%.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01.01	DIRECCION	1	20,871
01.02.01	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	2,563
01.03.01	ADMINISTRACION	80	47,038,607
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	19	301,992
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	3	25,055
	TOTAL	104	47,389,088

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el Plan Operativo Institucional 2022 contamos con cinco Centros de Costo; tenemos 104 Actividades Operativas aprobadas de las cuales 01 pertenecen al Centro de Costo de Dirección estas han sido financiadas por un Presupuesto Inicial Modificado de S/.20,871.00 Soles cumpliendo hasta la fecha con la ejecución presupuestal destinada a estas actividades operativas y también cumpliendo con brindar el servicio o el bien que estas actividades operativas ofrecen, 01 actividades operativas que pertenecen al centro de costo del Área de Control Institucional las cuales han sido suspendidas por no contar con responsables en dicha área con un Presupuesto Inicial Modificado de S/.2,563.00 Soles cumpliendo hasta la fecha con la ejecución presupuestal destinada a estas actividades operativas, 80 actividades operativas que pertenecen al centro del Área de Administración estas han sido financiadas por un Presupuesto Inicial Modificado de S/.447'038,607.00 Soles cumpliendo hasta la fecha con la ejecución presupuestal destinada a estas actividades operativas y también cumpliendo con brindar el servicio o el bien que estas actividades operativas ofrecen, 19 actividades operativas que pertenecen al centro del Área de Gestión Pedagógica estas han sido financiadas por un Presupuesto Inicial Modificado de S/.301,992.00 Soles cumpliendo hasta la fecha con la ejecución presupuestal destinada a estas actividades operativas y también cumpliendo con brindar el servicio o el bien que estas actividades operativas ofrecen, 03 actividades operativas que pertenecen al centro del Área de Gestión Institucional estas han sido financiadas por un Presupuesto Inicial Modificado de S/.25,055.00 Soles cumpliendo

hasta la fecha con la ejecución presupuestal destinada a estas actividades operativas y también cumpliendo con brindar el servicio o el bien que estas actividades operativas ofrecen, asimismo se asume que los 05 centros de costos hacen un total de presupuesto Modificado de S/.47'389,088.00 Soles.

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

En esta sección se presentan los avances alcanzados por cada una de las AEI de los OEI del PEI 2021-2024, en base a la ejecución de las AO y Acciones de Inversión programadas durante el periodo anual 2022.

Esta sección contiene un análisis global sobre el cumplimiento de las metas de las actividades operativas e inversiones con base en el reporte de seguimiento del analizado. Este análisis está enfocado en las actividades operativas e inversiones cuyas metas han presentado un alto nivel de cumplimiento y en aquellas que hayan sido definidas como prioridad superior durante la formulación del POI. Esta evaluación es respecto al POI aprobado y al POI consistente 2022. Para tal fin se debe desarrollar el contenido siguiente:

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	13	377,899	100 %	100 %	100 %
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	2	2	14,557	100 %	100 %	100 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	89	46,996,632	100 %	100 %	100 %
	TOTAL		104	47,389,088			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La tabla N° 3 Contiene un análisis global sobre la ejecución de las actividades operativas e inversiones, de acuerdo con la programación anual establecida en el POI. Asimismo, se identifican los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones analizadas.

Las cuales se detallan de esta manera:

- ✓ En la Acción Estratégica Institucional AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, con un seguimiento financiero de S/.377,899.00 y con un 100% de avance de ejecución física anual.
- ✓ En la Acción Estratégica Institucional AEI.03.04 SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH, con un seguimiento financiero de S/.14,557.00 y con un 100% de avance de ejecución física anual.
- ✓ En la Acción Estratégica Institucional AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH, con un seguimiento financiero de S/.46'996,632.00 y con un 100% de avance de ejecución física anual.

Por lo que se concluye que la UGEL- Carhuaz, ha logrado obtener un 100% en ejecución física anual con todas sus Actividades Estratégicas, por tanto, nos encontramos alineados al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, a los Objetivos Estratégicos Institucionales, y a las Acciones Estratégicas Institucionales, del Sector Educación, obteniendo de esta manera un seguimiento total financiero de S/.47'389,088.00.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	102	44,980,479	100 %	100 %	100 %
24	PREVISION SOCIAL	2	2,408,609	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	104	47,389,088			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la tabla N° 04 tenemos la función 22 que corresponde al Sector Educación, en la UGEL Carhuaz cuenta con 102 Actividades Operativas con un seguimiento financiero de S/.44'980,479.00 con una ejecución física del 100% lo que significa que nuestra entidad ha logrado superar la meta programada, asimismo se evidencia un 100% de ejecución anual.

Asimismo, contamos con la función 24 referente a Previsión Social, la cual cuenta con 02 Actividad Operativa con un seguimiento financiero de S/.2'408,609.00 con una ejecución física del primer semestre del 100% lo que significa que nuestra entidad ha logrado superar la meta programada, asimismo se evidencia un 100% de ejecución anual.

A nivel de devengado al 31/12/2022 tenemos un avance de S/.247'389,088.00, con 104 actividades operativas programadas en la Función 22 Educación y Función 24 Previsión Social.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.01	DIRECCION	1	20,871	-	100 %	100 %
01.02.01	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	2,563	-	100 %	100 %
01.03.01	ADMINISTRACION	80	47,038,607	100 %	100 %	100 %
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	19	301,992	100 %	100 %	100 %
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	3	25,055	-	100 %	100 %
	TOTAL	104	47,389,088			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Se precisa que, a nivel de Centros de Dirección, Administración, Director de Gestión Pedagógica y Gestión Institucional se ha cumplido con una ejecución anual 100% en cada Centro de Costos.

En el Centro de Costo de Dirección se ha programado 01 actividad operativa, teniendo como ejecución financiera de S/.20,871.00 y con su ejecución física del 100% al finalizar el periodo del año 2022.

En el centro de costo Área de Área de Control Institucional se ha programado 01 actividades operativas con una ejecución financiera de S/.2,563.00 y una ejecución física de 100% al finalizar el periodo del año 2022.

En el centro de costo Área de Administración se ha programado 80 actividades operativas con una ejecución financiera de S/.47'038,607.00 y una ejecución física del 100% al finalizar el periodo del año 2022.

En el centro de costo Área de Dirección de Gestión Pedagógica se ha programado 19 actividades operativas con una ejecución financiera de S/.301,992.00 y una ejecución física del 100% al finalizar el periodo del año 2022.

En el centro de costo Área de Gestión Institucional se ha programado 03 actividad operativa con una ejecución financiera de S/.25,055.00 y una ejecución física del 100% al finalizar el periodo del año 2022.

De esta manera se precisa que la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz, mediante 05 centros de costos distribuidos con 104 actividades Operativas del Plan Operativo Institucional tiene un avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo según el seguimiento financiero el importe total de S/.247'389,088.00 al cierre del periodo del año 2022.

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0206	CARHUAZ	104	47,389,088	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	104	47,389,088			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz, cuenta con 11 distritos que son Acopampa, Amashca, Anta, Ataquero, Carhuaz, Marcará, Pariahuanca, Shilla, Tinco, San Miguel de Aco y Yungar pertenecientes territorialmente a la jurisdicción de la Provincia de Carhuaz del Departamento de Ancash; nuestra entidad cuenta con un Plan Operativo Institucional 2022 que se ejecutaron 104 Actividades Operativas (AO) por 05 Centros de Costos con una ejecución física del 100% acumulado anual con un monto ejecutado de S/. 47'389,07.00. constituye el 99.80% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 47'480,872.00.

3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

- ✓ Las estrategias implementadas a través de la modalidad virtual vienen permitiendo realizar que nuestros directores de II.EE remitan documentación a la UGEL Carhuaz

solicitada por diversas áreas a través de las diversa Plataformas que se vienen utilizando.

- ✓ La gestión institucional continúa siendo fortalecida mediante el soporte virtual que de manera oportuna permite continuar al personal laborando de manera remota las veces que sean necesarias por alguna eventualidad teniendo disponible los accesos a los sistemas y aplicaciones para el cumplimiento de nuestras metas físicas consideradas en el POI mejorando la implementación de nuestras Acciones Estratégicas Institucionales.
- ✓ En el sector educación las Acciones Estratégicas Institucionales deben ser rediseñadas parcialmente partiendo del objetivo estratégico institucional (Mejorar la Calidad educativa de los estudiantes en sus diferentes niveles) considerado en el PEI 2021-2026, se debe de alinear a la finalidad que tiene la Institución educativa (Logros de aprendizaje y la formación integral de sus estudiantes) y de las funciones que competen a las Unidades de Gestión Educativa (Dar el soporte técnico pedagógico, institucional y administrativo a las II.EE).
- ✓ Las metas físicas de las actividades operativas (AO) deben ser medidas por indicadores de resultados por lo que es necesario la reformulación y/o redimensionamiento de las AO según sea el caso.
- ✓ Mayor supervisión y asistencia técnica a los centros de costos para el manejo correcto del aplicativo CEPLAN, para mejorar el tiempo de entrega de la información de cada centro de costos para el cumplimiento de las actividades operativas.
- ✓ Se realizan modificaciones para hacer efectivo la ejecución del gasto por las transferencias financieras por el cumplimiento de los compromisos de desempeño y de acuerdo a la necesidad de la institución, previo informe del área usuaria.
- ✓ Consolidar la articulación del POI y el presupuesto de la actividad operativa con el SIAF, SIGA y CEPLAN v1.
- ✓ Las medidas que se toma son de reunión y coordinación entre los responsables de cada centro de costo y el planificador para la evaluación, seguimiento y reprogramación de las metas físicas y financieras.
- ✓ Es necesario sensibilizar a los usuarios en la importancia de la programación de sus actividades operativas, en que tienen que enviar información de calidad para el cumplimiento de objetivos.

- ✓ Sobre la Ejecución presupuestal la información debe ser compartido entre los distintos sistemas administrativos de la unidad ejecutora, Presupuesto, Abastecimiento y Planificación.

4. Conclusiones

El presente Informe de Evaluación de Implementación del POI 2022 de la UGEL-Carhuaz se ha realizado de acuerdo a los lineamientos de la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN”. Asimismo, contempla la información registrada por los Órganos y Unidades Orgánicas en el aplicativo V 01.

- ✓ Los Centros de costos son responsables de la oportunidad y contenido de la información remitida para la evaluación y seguimiento de la implementación del POI 2022.
- ✓ El Presupuesto Institucional se incrementó producto de las incorporaciones por saldo de balance y transferencia de partidas con cargo a los recursos del (MEF), ascendiendo a S/.4'970,256.00.
- ✓ Se ha cumplido ampliamente con las actividades operativas programadas del año 2022 con excepción de aquellas que no pudieron ejecutarse por la emergencia sanitaria COVID-19.
- ✓ Asimismo, se indica que las actividades estratégicas institucionales, que integran el POI de la Ugel Carhuaz, si han llegado a un 100% de ejecución física.
- ✓ La implementación del POI 2022, ha permitido obtener como principales logros, mejorar el trabajo corporativo entre los distintos sistemas administrativos, orientado cumplimiento de las actividades operativas programadas.
- ✓ El Mantenimiento de las Instituciones Educativas (pago de luz y agua), se ha dado de manera eficaz y oportuna a las II.EE públicas de la jurisdicción de Carhuaz.
- ✓ Se realizó la distribución de los materiales otorgadas por MINEDU, según la relación a los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria a las Instituciones Educativas de manera oportuna.
- ✓ El Programa Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular, ejecución física del 100% y presupuestal 100% de lo programado.

- ✓ El Programa Presupuestal 0106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva ejecución física 100% financiera del 100% de la programación
- ✓ El Programa Presupuestal 0150: Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica, ejecución presupuestal del 22.70%.
- ✓ El Programa Presupuestal 1002: Productos Específicos para Reducción de la Violencia contra la Mujer, ejecución física 100% financiera del 100% de la programación.
- ✓ 9001: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos, ejecución física 100% ejecución presupuestal 98.90%.
- ✓ 9002: Acciones Centrales, ejecución física del 100% y presupuestal de 100%.

5. Recomendaciones

- ✓ Se recomienda a los responsables de la gestión operativa del POI de cada Centro de Costos continuar con los registros del seguimiento de las metas físicas y financieras de manera mensualizada en el aplicativo CEPLAN V.01 a fin de contar con información oportuna.
- ✓ De igual manera, se recomienda a los responsables revisar y evaluar la programación física y financiera de las actividades operativas a fin de que la ejecución de las mismas guarde consistencia (cuando el avance físico es mayor al financiero) y evitar una inadecuada programación.
- ✓ Mejorar y fortalecer las coordinaciones entre las distintas áreas de la UGEL Carhuaz para realizar un buen registro de seguimiento de las metas físicas y financieras del Plan Operativo Institucional - POI.
- ✓ Trabajar la formulación y planificación de presupuesto en base al POI y con el cuadro de necesidades de cada área usuaria que permita financiar las estrategias.
- ✓ De acuerdo al análisis de cumplimiento de las metas físicas, se recomienda que los Centros de Costos realicen una revisión integral de sus AO cuya ejecución esté por debajo del 95% a fin de actualizar su programación, las mismas que deberán estar articuladas al OEI y AEI contempladas en el PEI 2021-2026 y proceder así con la modificación del POI.

- ✓ Se debe realizar coordinaciones permanentes entre áreas (AGP, AGI, Administración y Asesoría Jurídica) para mejorar el proceso de atención a los usuarios y Especialistas para el cumplimiento de las metas programadas.
- ✓ La Oficina de Presupuesto debe coordinar con Planificación y Abastecimientos para formular la Programación Multianual.
- ✓ La supervisión y monitoreo a las instituciones educativas debe ser en forma integral, con la participación conjunta del Área de Gestión Pedagógica y Gestión Institucional nos permite recoger y analizar información conjunta, con la finalidad de orientar la labor de los directores y el mejoramiento del trabajo educativo, se estaría además racionalizando el gasto y tiempo.
- ✓ Es necesario que las Áreas de Ejecución deben evaluar constantemente el PIA-PIM 2022, en las diferentes Genéricas de Gasto, para que informen si los recursos aprobados son suficientes, para el Pago de la Planilla Continua del Personal Activo, Cesante, Personal CAS, Promotoras y Otras PEAs de Recursos Humanos del ámbito de la Unidad Ejecutora.
- ✓ Que, se realice las medidas correctivas del caso, a fin de actualizar el Aplicativo Informático (AIRHSP), debiendo tener en cuenta los Lineamientos para la presentación de solicitudes. Adoptar las medidas correctivas, con respecto al cumplimiento de los trámites administrativos con documentación sustentatoria, requisitos que exige la Dirección de Gestión de Recursos Públicos para el registro y actualización, en el Aplicativo Informático AIRHSP.

6. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del POI

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2022

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UE: 001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ

CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO												FINANCIERO														
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO
DEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																															
AOI00148000112 - FORTALECER Y GARANTIZAR EL SERVICIO AL PUBLICO USUARIO A TRAVES DE UNA ATENCIÓN OPORTUNA E INMEDIATA	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	252.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	118.00	655.00	703.00	4,020.00	6,214.00	9,161.00	20,871.00
AOI00148000264 - ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	Muy Alta	IIEE	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	0.00	0.00	20.00	0.00	10.00	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	10.00	60.00	100.00	0.00	0.00	56,407.00	0.00	47,325.00	0.00	33,823.00	25,883.00	0.00	0.00	0.00	1,129.00	164,567.00
AOI00148000283 - ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL - PRIMARIA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	150.00	300.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,527.00	13,473.00	39,000.00	
AOI00148000153 - ATENCIÓN OPORTUNA A LOS USUARIOS (ESPEC. PRIMARIA)	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	0.00	183.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	183.00	100.00	0.00	910.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	910.00
AOI00148000166 - MONITOREO Y ACOMPANAMIENTO A LA PRACTICA PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE ACOMPANADO	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	0.00	0.00	0.00	21.00	0.00	0.00	21.00	21.00	21.00	0.00	21.00	21.00	126.00	100.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	5,550.00	1,684.00	2,155.00	0.00	3,714.00	3,532.00	16,935.00
AOI00148000205 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR INICIAL	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	3,973.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,692.00	0.00	0.00	6,665.00
AOI00148000215 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE INICIAL	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	418.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,628.00	0.00	0.00	4,046.00

INMUEBLE PARA USO DE OFICINAS Y ALMACEN (SEDE DE LA UGEL CARHUAZ)				0.00	0.00	166.00	0.00	166.00	166.00	166.00	0.00	166.00	0.00	0.00	166.00	996.00	0.00	0.00	12,600.00	0.00	3,300.00	6,000.00	6,600.00	0.00	3,300.00	0.00	0.00	20,400.00	52,200.00	
AOI0014800032 - AGUINALDOS	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,460.00	43,860.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,400.00	0.00	0.00	0.00	32,460.00
AOI0014800033 - BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROG.	170.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	170.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,460.00	36,000.00
				EJEC.	170.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	170.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,460.00
AOI0014800034 - COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROG.	166.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	166.00	166.00	166.00	664.00	12,399.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,300.00	50,300.00	2,249.00	85,248.00	
				EJEC.	166.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	166.00	166.00	166.00	664.00	12,399.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,300.00	50,300.00	2,249.00	85,248.00
AOI0014800035 - OTRAS OCASIONALES	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROG.	170.00	166.00	166.00	166.00	166.00	0.00	166.00	166.00	166.00	0.00	166.00	166.00	1,664.00	18,500.00	18,500.00	19,400.00	20,300.00	12,300.00	0.00	14,897.00	13,500.00	34,245.00	0.00	100,000.00	5,357.00	256,999.00
				EJEC.	170.00	166.00	166.00	166.00	166.00	0.00	166.00	166.00	166.00	0.00	166.00	166.00	1,664.00	18,500.00	18,500.00	19,400.00	20,300.00	12,300.00	0.00	14,897.00	13,500.00	34,245.00	0.00	100,000.00	5,357.00	256,999.00
AOI0014800036 - CONTRIBUCIONES A ESSALUD	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROG.	170.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	1,996.00	6,690.00	6,000.00	4,001.00	6,158.00	6,142.00	6,325.00	6,025.00	6,096.00	6,396.00	6,396.00	6,250.00	17,667.00	84,146.00		
				EJEC.	170.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	1,996.00	6,690.00	6,000.00	4,001.00	6,158.00	6,142.00	6,325.00	6,025.00	6,096.00	6,396.00	6,396.00	6,250.00	17,667.00	84,146.00	
AOI0014800037 - CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGELS 4 PERS)	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	-	0.00	0.00	5,200.00	6,700.00	6,700.00	6,700.00	5,200.00	5,200.00	2,600.00	5,200.00	5,026.66	13,873.00	62,399.66	
				EJEC.	0.00	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	-	0.00	0.00	5,200.00	6,700.00	6,700.00	6,700.00	5,200.00	5,200.00	2,600.00	5,200.00	5,026.66	13,873.00	62,399.66
AOI0014800026 - PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	1,826.00	0.00	15,794.00	15,794.00	15,794.00	15,794.00	15,794.00	15,794.00	15,794.00	21,436.00	18,699.00	47,749.00	74,085.00	272,527.00		
				EJEC.	0.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	1,826.00	0.00	15,794.00	15,794.00	15,794.00	15,794.00	15,794.00	15,794.00	15,794.00	21,436.00	18,699.00	47,749.00	74,085.00	272,527.00	
AOI0014800027 - PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO - 276)	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROG.	170.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	0.00	0.00	1,664.00	12,073.00	5,179.00	8,564.00	7,396.00	7,010.00	7,010.00	7,610.00	7,010.00	1,368.00	4,107.00	0.00	0.00	67,327.00	
				EJEC.	170.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	0.00	0.00	1,664.00	12,073.00	5,179.00	8,564.00	7,396.00	7,010.00	7,010.00	7,610.00	7,010.00	1,368.00	4,107.00	0.00	0.00	67,327.00
AOI0014800028 - ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROG.	170.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	1,996.00	96,500.00	98,900.00	104,500.00	101,567.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	108,133.00	1,202,600.00	
				EJEC.	170.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	1,996.00	96,500.00	98,900.00	104,500.00	101,567.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	108,133.00	1,202,600.00
AOI0014800029 - PERSONAL NOMBRADO - ESPECIALISTAS Y DIRECTORA	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROG.	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	-	50,000.00	59,367.00	65,005.00	68,755.00	65,005.00	72,139.00	69,426.00	70,339.00	69,198.00	65,839.00	68,477.00	138,737.00	862,287.00		
				EJEC.	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	-	50,000.00	59,367.00	65,005.00	68,755.00	65,005.00	72,139.00	69,426.00	70,339.00	69,198.00	65,839.00	68,477.00	138,737.00	862,287.00	
AOI0014800030 - PERSONAL CONTRATADO (ENCARGATURA ESPECIALISTAS)	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROG.	170.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	1,996.00	89,724.00	3,109.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	11,046.00	2,500.00	141,907.00	9,906.00	273,192.00		
				EJEC.	170.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	1,996.00	89,724.00	3,109.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	11,046.00	2,500.00	141,907.00	9,906.00	273,192.00	
AOI0014800031 - OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS (ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD)	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	1,816.00	2,300.00	1,696.00	0.00	0.00	0.00	19,812.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	1,816.00	2,300.00	1,696.00	0.00	0.00	0.00	19,812.00
AOI0014800020 - IMPLEMENTACION DEL DISEÑO CURRICULAR BASICO NACIONAL DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	Muy Alta	HORAS LECTIVAS	No Acumulado	PROG.	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	-	1,600.00	9,201.00	6,865.00	9,815.00	8,039.00	10,793.00	8,839.00	8,209.00	7,939.00	7,551.00	145,069.00	18,805.00	242,725.00	
				EJEC.	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	-	1,600.00	9,201.00	6,865.00	9,815.00	8,039.00	10,793.00	8,839.00	8,209.00	7,939.00	7,551.00	145,069.00	18,805.00	242,725.00
AOI0014800023 - IMPLEMENTACION DEL DISEÑO CURRICULAR BASICO NACIONAL DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA - (CICLO INTERMEDIO)	Muy Alta	HORAS LECTIVAS	No Acumulado	PROG.	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	-	1,813.00	22,563.00	10,673.00	4,012.00	3,910.00	6,667.00	7,414.00	13,138.00	6,784.00	7,848.00	8,187.00	98,774.00	191,783.00	
				EJEC.	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	-	1,813.00	22,563.00	10,673.00	4,012.00	3,910.00	6,667.00	7,414.00	13,138.00	6,784.00	7,848.00	8,187.00	98,774.00	191,783.00
AOI0014800021 - PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROG.	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	-	222,989.00	165,908.00	165,076.00	162,787.00	162,787.00	179,857.00	216,276.00	170,390.00	170,390.00	168,430.00	168,430.00	244,669.00	2,197,989.00		
				EJEC.	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	-	222,989.00	165,908.00	165,076.00	162,787.00	162,787.00	179,857.00	216,276.00	170,390.00	170,390.00	168,430.00	168,430.00	244,669.00	2,197,989.00	
AOI00148000280 - PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES	Muy Alta	BENEFICIARIO	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	210,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	210,620.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	210,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	210,620.00
AOI0014800022 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	2.00	2,753.00	6,148.00	6,118.00	6,408.00	6,408.00	6,873.00	6,273.00	6,273.00	6,273.00	6,273.00	6,265.00	5,950.00	65,744.00	
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	2.00	2,753.00	6,148.00	6,118.00	6,408.00	6,408.00	6,873.00	6,273.00	6,273.00	6,273.00	6,273.00	6,265.00	5,950.00	65,744.00

VACACIONES TRUNCAS CAS)																																				
AOI00148000015 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PRIMARIA)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,040.00	14,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,040.00	14,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	
AOI00148000016 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (SECUNDARIA)	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROG.	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	-	100.00	3,442.00	3,321.00	3,457.00	4,983.00	5,390.00	6,009.00	6,534.00	6,047.00	5,589.00	6,017.00	6,035.00	7,253.00	64,077.00						
				EJEC.	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	-		3,442.00	3,321.00	3,457.00	4,983.00	5,390.00	6,009.00	6,534.00	6,047.00	5,589.00	6,017.00	6,035.00	7,253.00	64,077.00						
AOI00148000018 - BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL	Muy Alta	PLANILLA	No Acumulado	PROG.	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00	0.00	1,871.00	471.00	517.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	6,230.00	27,919.00	18,538.00	21,450.00	81,996.00						
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	-		0.00	1,871.00	471.00	517.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	6,230.00	27,919.00	18,538.00	21,450.00	81,996.00						
AOI00148000019 - PROGRAMA DE CAPACITACION TECNICO PRODUCTIVO A JOVENES	Muy Alta	ALUMNO	No Acumulado	PROG.	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	-	100.00	9,150.00	24,130.00	32,718.00	40,621.00	31,944.00	33,952.00	30,852.00	27,952.00	26,862.00	3,558.00	23,555.00	17,464.00	302,758.00						
				EJEC.	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	-		9,150.00	24,130.00	32,718.00	40,621.00	31,944.00	33,952.00	30,852.00	27,952.00	26,862.00	3,558.00	23,555.00	17,464.00	302,758.00						
AOI00148000269 - PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA	Muy Alta	IIIEE	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,260.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	-		0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,260.00
AOI00148000285 - PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA - TECNICO	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,002.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,002.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,002.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,002.00	
AOI00148000010 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR (EDUCACION INICIAL)	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	-	100.00	33,740.00	25,375.00	34,779.00	29,179.00	29,179.00	29,282.00	32,862.00	29,282.00	29,145.00	36,010.00	34,955.00	36,245.00	380,033.00						
				EJEC.	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	-		33,740.00	25,375.00	34,779.00	29,179.00	29,179.00	29,282.00	32,862.00	29,282.00	29,145.00	36,010.00	34,955.00	36,245.00	380,033.00						
AOI00148000011 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR (EDUCACION PRIMARIA)	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	-	100.00	123,090.00	101,155.00	143,538.00	122,889.00	120,977.00	121,464.00	134,896.00	115,921.00	116,322.00	113,825.00	115,535.00	114,033.00	1,443,645.00						
				EJEC.	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	-		123,090.00	101,155.00	143,538.00	122,889.00	120,977.00	121,464.00	134,896.00	115,921.00	116,322.00	113,825.00	115,535.00	114,033.00	1,443,645.00						
AOI00148000012 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR (EDUCACION SECUNDARIA - PAGO VACACIONES TRUNCAS CAS)	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	-	100.00	30,950.00	32,542.00	29,701.00	36,244.00	38,320.00	37,001.00	43,647.00	36,906.00	37,482.00	35,832.00	37,443.00	45,820.00	441,888.00						
				EJEC.	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	-		30,950.00	32,542.00	29,701.00	36,244.00	38,320.00	37,001.00	43,647.00	36,906.00	37,482.00	35,832.00	37,443.00	45,820.00	441,888.00						
AOI00148000013 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	-	100.00	85,935.00	67,490.00	91,336.00	77,736.00	77,336.00	77,626.00	91,095.00	83,764.00	82,767.00	77,626.00	52,544.00	102,956.00	968,211.00						
				EJEC.	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	-		85,935.00	67,490.00	91,336.00	77,736.00	77,336.00	77,626.00	91,095.00	83,764.00	82,767.00	77,626.00	52,544.00	102,956.00	968,211.00						



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL
DESARROLLO.

**441: GOBIERNO REGIONAL DEL
DEPARTAMENTO DE ANCASH**

**316-1481: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION
- MARISCAL LUZURIAGA**

**Informe de Evaluación de
Implementación del Plan Operativo**

institucional Anual 2022

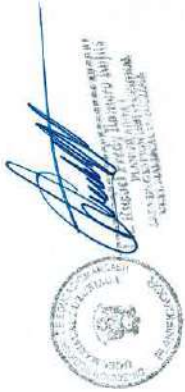
Correspondiente al año 2022



Marzo, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	2
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI	3
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	4
2.1. Nivel de ejecución del POI	4
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI	4
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	5
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI	7
4. Conclusiones	8
5. Recomendaciones	8
6. Anexos	9



Resumen Ejecutivo

El Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI - 2022) tiene como objetivo identificar los posibles factores que contribuyeron o dificultaron el logro de las metas en la entidad. Así también, permite llevar a cabo un proceso de aprendizaje a través del cual se recogen buenas prácticas y se plantean medidas de mejora continua. La evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Mariscal Luzuriaga contribuye en la toma de decisiones, la eficacia y la eficiencia, la retroalimentación del proceso de planeamiento estratégico y, en consecuencia, la optimización de resultados. La evaluación cuenta con una buena información que es generada en el seguimiento, dado que, para analizar el cumplimiento de los logros esperados, es importante conocer los aspectos cuantitativos y cualitativos de las intervenciones públicas Mokate (2000). La elaboración del Informe a través del Módulo de Evaluación del aplicativo CEPLAN - Versión: 1.0.2.0, proporciona ventajas como el uso eficiente de la información que registra la entidad durante el proceso de seguimiento. Para que la unidad ejecutora pueda acceder al IEI, previamente debe de haber aprobado el seguimiento y reprogramación de las actividades operativas. El seguimiento de las actividades operativas por cada centro de costo, se realiza mediante el Aplicativo CEPLAN - Versión: 1.0.2.0, en esta etapa se registra la meta física y financiera de cada AO, el seguimiento realizado es aprobado o rechazado según sea el caso por el usuario supervisor de la entidad. Según el reporte de seguimiento del PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI - 2022) DE LA UNIDAD EJECUTORA, se observa que hay un monto modificado de S/. 39,939,860.00 y 111 Actividades Operativas, la cual es un consolidado del seguimiento realizado por cada centro de costo y por actividad operativa, articulada a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), y al Objetivo Estratégico Institucional (OEI). En el reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI - 2022), se aprecia las actividades operativas (AO) con su respectiva programación física y financiera a nivel de modificatoria. De la misma se concluye en total la programación financiera según PIM es de S/. S/. 39,939,860.00 y la ejecución es de 99.2%; se tiene un Avance físico de 92% al segundo semestre. Se concluye, que hay un logro en el avance del cumplimiento de las metas físicas y financieras según el análisis de la Tabla N°6 Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia, ambos indicadores se han direccionado en cumplimiento a las Acciones Estratégicas Institucionales y Objetivos Estratégicos Institucionales, lo cual obedece a la Misión y Visión Institucional de la Unidad Ejecutora.



1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

Descripción General

Las modificaciones presupuestales constituyen cambios en los créditos presupuestarios, tanto en su cuantía como en el nivel Institucional (créditos suplementarios y transferencias de partidas) y, en su caso, a nivel funcional programático (habilitaciones y anulaciones). Las modificaciones presupuestarias pueden afectar la estructura funcional-programática a consecuencia de la supresión o incorporación de nuevas metas presupuestarias.

Según **Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por Actividad Operativa.** La ejecución física del POI modificado es de 92% del total de 111 actividades considerados; así mismo cabe indicarse, que el presupuesto Institucional de Apertura ascendía a S/ 33,459,189 por toda fuente de financiamiento y de acuerdo a las transferencias presupuestales, al finalizarse el periodo presupuestal 2022, el Presupuesto Institucional Modificado asciende a un monto total de S/ 39,939,860.00 soles por toda fuente de financiamiento y obteniendo un avance financiero de 99.2%, esto significa, que hay saldo de 112,730.75.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH- DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE	2					
AEI.03.01	FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	2	28	33,272,439	100 %	95 %	95 %
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO	2	3	61,615	100 %	100 %	100 %
AEI.03.02	INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	14	607,561	91 %	74 %	77 %
AEI.03.03		4	16	84,103	100 %	100 %	100 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL POLITICAS PUBLICAS, PLANES ESTRATEGICOS Y OPERATIVOS	13					
AEI.09.01	IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	1	3	200	100 %	100 %	100 %
AEI.09.03	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	35	3,462,291	95 %	88 %	87 %
AEI.09.05		3	9	3,478	100 %	100 %	100 %
AEI.09.02		4	3	2,159,736	100 %	100 %	100 %
TOTAL			111	39,651,423			

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 3 nos muestra la articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) con Actividades Operativas e Inversión, Seguimiento Financiero y Ejecución Física del POI. La UGEL Mariscal Luzuriaga, en la programación de sus actividades consideró como determinante la AEI.09.03- GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, con 35 actividades operativas, con ejecución física de 87% y con seguimiento financiero de S/. 3,462,291.



[Handwritten signature]
 DIRECTOR GENERAL
 UGEL MARISCAL LUZURIAGA
 AV. SAN JUAN DE LOS RÍOS
 N.º 1001, PUNTA NEGRA, ICA
 TEL. 051 981 231 231



Así mismo la segunda AEI determinante corresponde a la AEI.03.01 - DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, con 28 Actividades Operativas, cuya ejecución de la meta física es al 95% y con presupuesto de S/. 33,272,439 según seguimiento financiero anual, el mayor porcentaje del presupuesto en esta acción Estratégica corresponde a la actividad: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR.

Según los resultados estadísticos, la ejecución de la Actividades Operativas en su conjunto, contribuyen significativamente a la implementación de la Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

El Plan Operativo Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Mariscal Luzuriaga, con el PIA, la misma que obedece a la Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2021-GRA-GR., que aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 del pliego 441 – Gobierno Regional del Departamento de Ancash y ha sido implementada durante el año fiscal 2022. El nivel de ejecución ha sido favorable tanto en las programaciones físicas y financieras.

Para el cumplimiento de la ejecución de las actividades operativas, se programaron 111 actividades, ejecutándose a un 92%, de los cuales 33 actividades programadas han sido ejecutadas en su totalidad (100%). Así mismo se cita la programación financiera del POI modificado, que ascendía a un monte de S/. 39,939,860.00, habiéndose ejecutado a un 99.2% y saldo presupuestal de S/. 112,730.75.

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

Las modificaciones del POI de la UGEL Mariscal Luzuriaga, se llevaron a cabo en cumplimiento a las normas técnicas emitidas por el Pliego Presupuestal y Decretos Supremos por el MEF.

- ✓ Según la Resolución Ejecutiva Regional N° 684 -2022-GRA/GR, de fecha 15 de diciembre del 2022, se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el D.S N° 290-EF, que autoriza una transferencia de partida por el monto de S/ 21 979 470.00 (VENTIUN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y 00/100 SOLES), con cargo a la Fuente de Financiamiento de 1 Recursos Ordinarios de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución. La UGEL Mariscal Luzuriaga, hace una nota modificatoria en el gasto corriente 2.1 – Personal y Obligaciones Sociales.
- ✓ Según la Resolución Ejecutiva Regional N.° 463-2022-GRA-GR, de fecha 06 de setiembre de 2022, se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 201-2022-EF, que autoriza una transferencia de partida por el monto de S/ 3 768 132.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTOTREINTA Y DOS CON 00/100 SOLES), con cargo a la Fuente de Financiamiento de 1 - Recursos Ordinarios de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución.
- ✓ Según la Resolución Ejecutiva Regional N.° 462-2022-GRA-GR, de fecha 06 de setiembre de 2022, se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 196-2022-EF, que autoriza una transferencia de partida por el monto de S/ 2,232,612.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y



DOS MIL SEISCIENTOS DOCE Y 00/100 SOLES), con cargo a la Fuente de Financiamiento de 1 Recursos Ordinarios de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución. La UGEL Mariscal Luzuriaga hace una nota modificatoria de S/. 23,566.00 en el rubro de bienes y servicios.

- ✓ Según la Resolución Ejecutiva Regional N.º 00423-2022-GRA/GR, de fecha 19 de agosto de 2022, se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N.º 186-2022-EF, que autoriza una transferencia de partida por el monto de S/ 5,357,755.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES) con cargo a la Fuente de Financiamiento de 1 - Recursos Ordinarios de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución.

Se ha realizado incrementos presupuestales para financiar el pago de la bonificación excepcional para los docentes y auxiliares de educación nombrados y contratados en el Centro de Costos de Administración, siendo la actividad 5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR, en los tres niveles (Nivel Inicial Cod. de Actividad - AOI00148100001, Nivel Primaria Cod. de Actividad - AOI00148100002, y Nivel Secundaria Cod. de Actividad - AOI00148100003). la transferencia también se realizó para las siguientes actividades 5000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA – Cod. Act. AOI00148100010, 5000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA – Cod. de Actividad AOI00148100215, 5000683. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA – Cod. Actividad AOI00148100013, y así mismo cabe señalarse el incremento presupuestal en AOI00148100178: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES, la misma que corresponde al centro de costo de administración. También incremento en la actividad - AOI00148100179: OBLIGACIONES PREVISIONALES OBLIGACIONES PREVISIONALES

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costos

La programación realizada para la ejecución de las actividades operativas es en función a los cinco centros de costos, la misma se detalla en la Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		Nº AO	Financiamiento
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	8	1,370
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	5	50
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	47	38,823,537
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	13	80,047
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	38	1,034,856
	TOTAL	111	39,939,860.00

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se puede apreciar en la Tabla N.º 02, se ha programado 111 actividades operativas a nivel de POI Modificado, habiéndose ejecutado al 92%; de la misma manera el financiamiento a nivel de POI Modificado es de S/. 39,939,860.00 con un avance de ejecución al 99.2%.



Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	110	37,570,791	97 %	92 %	92 %
24	PREVISION SOCIAL	1	2,080,632	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	111	39,651,423			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Unidad Ejecutora 316-1481 - Educación Mariscal Luzuriaga, dispone dos funciones del Estado en gasto público, 22 Educación y 24 Previsión Social; la función 22 tiene 111 AO/Inversión, actividades operativas tales como: CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (Nivel Inicial AOI00148100001, Nivel Primaria AOI00148100002, Nivel Secundaria AOI00148100003 y entre otros). Según se puede apreciar la Función 22, tiene 110 Actividades Operativas con una ejecución financiera al 92%, y la Función 24, tiene 1 una actividad programada con ejecución al 100%, la misma que corresponde a las OBLIGACIONES PREVISIONALES.

Así mismo es necesario citar la Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos, en el cual se aprecia los resultados de ejecución a nivel de centros costos.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	8	1,490	100 %	100 %	100 %
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	5	50	100 %	100 %	100 %
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	47	38,605,310	96 %	91 %	90 %
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	13	68,531	100 %	82 %	85 %
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	38	976,043	100 %	93 %	94 %
	TOTAL	111	39,651,423			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De la Tabla N° 05, se señala, que la mayor cantidad de las actividades programas corresponde al centro de costo – Dirección de Gestión Administrativa con 47 Actividades Operativas con un avance de ejecución de metas físicas al 90% y asignación presupuestal de S/. 38,605,310 según seguimiento financiero.

Y finalmente se hace un análisis de la Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia, y se indica en el siguiente cuadro:



Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0213	MARISCAL LUZURIAGA	111	39.651.423	97 %	92 %	92 %
	TOTAL	111	39.651.423			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

A nivel de la programación total, existen 111 Actividades Operativas y un financiamiento de S/. 39,939,860.00 con ejecución financiera anual al 99.2%, y así mismo la ejecución física es de 92%.

3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

La descripción de las acciones de mejora que adoptó la entidad en la ejecución del POI 2022 para mitigar el efecto de los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas son las siguientes:

- ✓ Identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional.
- ✓ Recopilación sistemática de información sobre la evolución respecto a las metas para la identificación de alertas tempranas.
- ✓ Acuerdos y compromisos con todos los trabajadores de la sede de la Sede Institucional de la UGEL para la reprogramación de las nuevas actividades operativas y su cumplimiento en el marco de la de la Guía Metodológica para el Planeamiento Institucional.
- ✓ Seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional, teniendo en cuenta que la información que generan las evaluaciones sean reales y contribuya al aprendizaje de la entidad para tomar decisiones actuales o futuras con conocimiento de causa.
- ✓ Realizar el seguimiento de manera mensual a través del registro del avance de metas físicas y financieras en el aplicativo CEPLAN - Versión: 1.0.2.0, a fin de cumplir en los plazos establecidos.

Así mismo se señala las buenas prácticas realizadas con el objetivo de contribuir en la implementación de las AEI y la ejecución del POI. Se señala algunas de ellas en el siguiente:

- Algunas áreas de la sede institucional de la UGEL han venido con la implementación correcta del Plan Operativo Institucional 2022. Las actividades operativas han sido registradas en el Aplicativo CEPLAN, y a la vez programas en el SIGA, a través del Cuadro Necesidades por los centros de costos y ejecutadas responsablemente.
- Existen actividades operativas ejecutadas de manera exitosa con apoyo de otras entidades, caso Gobiernos Locales y ha sido necesario la reformulación y/o redireccionamiento. Ej. Creación de Instituciones educativas, capacitación a los docentes y/o directivos con aliados estratégicos.

La ejecución de las actividades operativas, según el análisis guarda coherencia y penitencia en la implementación de las AEI.



4. Conclusiones

El presente Informe de Evaluación de Implementación del POI 2022 de la UGEL Mariscal Luzuriaga se ha realizado de acuerdo a los lineamientos de la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN". Asimismo, contempla la información registrada por los Órganos y Unidades Orgánicas en el aplicativo CEPLAN - Versión: 1.0.2.0. Entre los resultados de la Evaluación de Implementación del POI 2022, se destacan los siguientes:

- El POI 2022 de UGEL – Mariscal Luzuriaga, comprende 111 actividades, de las cuales, las que contribuyen al cumplimiento de las 08 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) contenidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 ampliado por el Gobierno Regional de Áncash, en marco a lo dispuesto en la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD.
- Hay un avance de (92%) en la ejecución de metas físicas del POI Modificado con una cantidad de 111 Actividades Operativas; así mismo se indica que hay una ejecución de (99.2%) en metas financieras, la cual asciende a un monto de S/. 39,651,423.00 para el periodo de evaluación (POI – 2022 al segundo semestre).
- Según el análisis de la Tabla N°2 - Plan Operativo Modificado por centros de costos, hay un total de 47 Actividades Operativas en la Dirección de Gestión Administrativa, y un financiamiento de S/. 38,605,310.00 que correspondería al 96.66% del presupuesto asignado para ese periodo. El comportamiento relevante del Centro de Costos 01.03, es debido al pago de las remuneraciones, Mantenimiento y Operación de Locales escolares, las mismas que se detallan en el siguiente: 5005628 - Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, 5005629 - Contratación Oportuna y Pago del Personal Administrativo y de Apoyo de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y 5005943 Mantenimiento y Operación de Locales Escolares de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con Condiciones Adecuadas para su Funcionamiento.
- Los indicadores se han direccionado al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones estratégicas Institucionales, lo cual obedece a la Misión y Visión Institucional de la Unidad Ejecutora y se concluye que hay un avance en cuanto a la ejecución de las Actividades Operativas, acompañado de la ejecución presupuestal que bordea los S/. 39,651,423.00 que representa un 99.2% en el periodo de evaluación.

5. Recomendaciones

Se recomienda para la operativización eficiente del Plan Operativo Institucional, la programación de las Actividades Operativas en el Aplicativo CEPLAN v.01, debe ser un insumo para la elaboración para del Cuadro de Necesidades de la entidad; así mismo para la formulación presupuestal.

Se debe generar acuerdos y compromisos entre los trabajadores de la UGEL Mariscal Luzuriaga para el cumplimiento de las actividades programadas; así mismo se debe tener en cuenta, el aplicativo es flexible para la incorporación de las Nuevas Actividades Operativas al POI, y poder garantizar el servicio educativo de las instituciones educativas y/o programas educativos públicos, las mismas que contribuyeran en la implementación de las AEI más prioritarias.



6. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del POI
- ✓ Información complementaria adicional que resulte relevante y brinde mayor credibilidad al contenido del informe de evaluación de implementación



[Handwritten signature]
DANIEL VALLEJO M.
DIR. AGI-UGEL-ML.



[Handwritten signature]
DIRECTOR AGI-UGEL-ML.

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2022

Periodo PEI : 2021 - 2026
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Unidad Ejecutora : 001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
Centro de Costo: 01.01 - DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00148100207	SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	021301 : PISCOBAMBA	109 : SUPERVISION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	5.00	0.00	10.00	5.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	30.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	120.00	0.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	0.00	960.00
AOI00148100208	CAPACITACIÓN SOBRE ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO LEGAL A LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LAS II.EE.	021301 : PISCOBAMBA	293 : DIRECTOR CAPACITADO	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.03 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00148100206	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y LOGROS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA	021301 : PISCOBAMBA	097 : PUBLICACION	3 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00148100204	ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL (PEL)	021301 : PISCOBAMBA	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100205	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS.	021301 : PISCOBAMBA	117 : EVENTOS	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148100200	SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTER-INSTITUCIONALES	021301 : PISCOBAMBA	023 : CONVENIO	3 : Media	Fisico	0.00	2.00	2.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	0.00	10.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100201	ACTUALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS DE LAS DEUDAS SOCIALES	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	3 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00148100202	EJECUCIÓN DE ASESORAMIENTO SOBRE ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO LEGAL AL PERSONAL Y PÚBLICO USUARIO EN GENERAL.	021301 : PISCOBAMBA	152 : USUARIO	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	500.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00148100203	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES Y/O DOCUMENTOS VARIOS SOLICITADOS POR EL PODER JUDICIAL Y/O FISCALÍA	021301 : PISCOBAMBA	051 : EXPEDIENTE	3 : Alta	Fisico	20.00	20.00	10.00	25.00	25.00	20.00	25.00	24.00	20.00	24.00	20.00	25.00	258.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Unidad Ejecutora : 001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
Centro de Costo: 01.02 - OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00148100212	EJECUCIÓN DE AUDITORIA DEL CUMPLIMIENTO 1	021301 : PISCOBAMBA	183 : ACCIONES DE AUDITORIA	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera (Modificado)

AOI00148100213	EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO 1	021301 : PISCOBAMBA	585 : ACCION DE CONTROL	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AOI00148100214	CAPACITACIÓN EN ACCIONES DE CONTROL	021301 : PISCOBAMBA	293 : DIRECTOR CAPACITADO	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.05 SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00148100209	EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	021301 : PISCOBAMBA	047 : EVALUACION	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100210	EVALUACIÓN DE DENUNCIAS	021301 : PISCOBAMBA	047 : EVALUACION	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100211	IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORIA	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	3 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Centro de Costo: 01.03 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI00148100001	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - INICIAL	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	2 : Muy Alta	Fisico	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	
					Financiero S/.	367,013.88	358,268.81	491,617.26	482,310.96	560,077.48	555,418.01	619,079.96	919,095.52	489,541.03	804,563.66	675,060.74	118,578.69	6,440,626.00				
AOI00148100002	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRIMARIA	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	2 : Muy Alta	Fisico	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	
					Financiero S/.	936,046.22	950,672.01	1,120,277.44	876,302.15	991,502.84	1,027,317.84	610,079.77	928,285.62	249,132.87	825,100.00	890,211.00	768,814.24	10,173,742.00				
AOI00148100003	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	2 : Muy Alta	Fisico	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	
					Financiero S/.	998,448.66	904,756.53	993,702.57	1,156,450.25	952,504.90	1,053,440.19	1,457,077.56	621,326.51	1,767,444.26	824,338.64	674,777.22	1,722,028.71	13,126,296.00				
AOI00148100004	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRONOEI	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	20,300.00	20,300.00	20,300.00	22,205.00	20,300.00	21,970.00	26,980.00	20,300.00	24,600.00	20,300.00	217,555.00				
AOI00148100005	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - INICIAL	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	2 : Muy Alta	Fisico	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	
					Financiero S/.	2,340.00	2,340.00	20,056.00	3,480.00	2,700.00	2,000.00	0.00	0.00	900.00	0.00	0.00	2,936.00	36,752.00				
AOI00148100006	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRIMARIA	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	2 : Muy Alta	Fisico	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	
					Financiero S/.	39,650.00	29,250.00	69,789.04	55,037.00	36,680.26	32,882.26	50,323.24	0.00	20,866.83	76,232.68	93,709.69	11,920.00	516,341.00				
AOI00148100007	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	2 : Muy Alta	Fisico	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	
					Financiero S/.	41,435.00	41,435.10	42,238.45	48,248.80	50,483.63	49,461.97	57,895.30	51,699.30	51,699.30	48,083.20	44,069.77	76,135.18	602,885.00				
AOI00148100008	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA.	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	2 : Muy Alta	Fisico	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	
					Financiero S/.	38,080.00	28,080.00	44,798.44	57,940.84	68,267.59	77,209.59	97,929.88	113,442.60	42,861.85	0.00	87,355.21	15,468.00	671,434.00				
AOI00148100009	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA - EBA	021301 : PISCOBAMBA	003 : ALUMNO	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111.00	111.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,589.00	1,700.00
AOI00148100010	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA - CETPRO	021301 : PISCOBAMBA	003 : ALUMNO	2 : Alta	Fisico	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	
					Financiero S/.	12,900.12	6,930.12	7,554.47	11,984.00	9,470.00	10,026.00	19,565.00	9,705.00	0.00	0.00	123,631.60	126,761.69	338,528.00				
AOI00148100012	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA - BRINDAR EDUCACIÓN OCUPACIONAL	021301 : PISCOBAMBA	003 : ALUMNO	2 : Alta	Fisico	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00		
					Financiero S/.	19,286.42	35,293.78	64,145.31	53,943.44	62,929.27	44,481.61	46,921.41	9,061.29	45,098.96	22,636.89	46,955.23	31,184.39	481,938.00				
AOI00148100013	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA	021301 : PISCOBAMBA	003 : ALUMNO	2 : Alta	Fisico	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00		
					Financiero S/.	14,509.20	3,524.21	8,250.62	11,032.86	11,102.57	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,288.54	3,287.00	53,795.00				
AOI00148100215	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	021301 : PISCOBAMBA	003 : ALUMNO	2 : Alta	Fisico	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			
					Financiero S/.	27,751.65	18,112.96	3,670.95	51,092.89	2,387.98	2,508.57	2,413.83	0.00	0.00	0.00	21,123.00	7,768.17	136,830.00				

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148100176	DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	021301 : PISCOBAMBA	036 : DOCUMENTO	3 : Alta	Fisico	0.00	194.00	0.00	194.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	388.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100177	DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE MATERIALES EDUCATIVOS POR UNIDAD DE COSTEO	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	152.00	152.00	152.00	152.00	152.00	152.00	152.00	152.00	152.00	152.00	152.00	152.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100216	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,192.60	0.00	0.00	0.00	0.00	361.00	0.40	3,554.00
AOI00148100217	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - SECUNDARIA	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,503.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	503.00	5,006.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,191.16	0.00	0.00	0.00	4,541.00	5.84	55,738.00	
AOI00148100219	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	1 : Muy Alta	Fisico	30.00	30.00	40.00	40.00	43.00	43.00	43.00	43.00	43.00	43.00	43.00	43.00	43.00	484.00
					Financiero S/.	3,670.00	6,640.00	8,210.30	9,610.30	9,610.30	8,880.20	7,800.20	7,503.53	10,320.20	4,580.00	12,820.20	15,476.77	105,122.00	
AOI00148100220	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - EBA	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	3.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,992.30	0.00	0.00	0.00	237.50	3.20	2,233.00	
AOI00148100221	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - INICIAL	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	4.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,792.00	6,183.00	0.00	0.00	3,185.50	9.50	37,170.00	
AOI00148100225	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - PRIMARIA	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	61.00	0.00	0.00	0.00	61.00	1.00	123.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,958.02	0.00	0.00	0.00	4,275.00	1.98	62,235.00	
AOI00148100226	GESTION DEL PROGRAMA	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,830.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,830.00

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.04 SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148100016	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA	021301 : PISCOBAMBA	536 : LOCAL ESCOLAR	2 : Alta	Fisico	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00
					Financiero S/.	674.30	650.10	679.30	956.50	1,468.40	1,371.10	1,371.12	1,824.80	1,901.50	1,769.00	21,036.44	21,036.44	54,739.00	
AOI00148100017	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - SECUNDARIA	021301 : PISCOBAMBA	536 : LOCAL ESCOLAR	2 : Alta	Fisico	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00
					Financiero S/.	2,616.50	1,189.60	877.90	1,733.00	2,183.10	2,397.90	2,390.90	2,675.20	3,034.10	2,838.30	2,837.20	17,351.30	42,125.00	
AOI00148100018	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL	021301 : PISCOBAMBA	536 : LOCAL ESCOLAR	2 : Alta	Fisico	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00
					Financiero S/.	429.67	335.00	268.30	291.30	355.40	428.40	11,869.00	379.50	392.60	420.50	12,257.30	26,624.03	54,051.00	

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.02 IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148100178	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	5.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	6,000.00	9,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	46,200.00	79,200.00	
AOI00148100179	OBLIGACIONES PREVISIONALES	021301 : PISCOBAMBA	086 : PERSONA	3 : Muy Alta	Fisico	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00
					Financiero S/.	164,099.14	125,629.14	123,883.50	127,614.50	123,722.41	124,931.13	643,200.13	121,764.62	122,964.62	122,375.00	122,729.00	157,756.81	2,080,670.00	

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148100158	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA GENERACIÓN DE PLANILLAS PAGOS Y CUPONES DE PAGO	021301 : PISCOBAMBA	137 : PLANILLA	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,600.00
AOI00148100159	EJECUCIÓN DE FONDOS PARA PAGOS EN EFECTIVOS (CAJA CHICA)	021301 : PISCOBAMBA	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	6,000.00	3,000.00	9,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
AOI00148100161	EJECUCIÓN DE GASTOS DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)	021301 : PISCOBAMBA	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63,840.00	63,840.00
AOI00148100162	EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE (ENERGÍA ELÉCTRICA, INTERNET, COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN).	021301 : PISCOBAMBA	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	866.00	688.90	5,787.30	4,049.70	8,467.60	3,929.50	4,348.90	1,508.00	6,416.11	1,049.10	5,000.00	19,479.89	61,591.00	
AOI00148100163	ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS DE BIENES, MUEBLES DE LA SEDE E INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	021301 : PISCOBAMBA	060 : INFORME	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	14.00	14.00	14.00	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56.00
AOI00148100164	VERIFICACIÓN DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES Y MUEBLES DE LA SEDE E	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	90.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	843.00	843.00	843.00	843.00	843.00	843.00	843.00	5,058.00

AOI00148100165	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA SU ELABORACION Y EMISION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL	021301 : PISCOBAMBA	610 : DOCUMENTO TECNICO	3 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	17,280.00
AOI00148100166	EMISION DE INFORMES ESCALAFONARIOS POR DIFERENTES CONCEPTOS EN FORMA OPORTUNA PARA EL PERSONAL ACTIVO	021301 : PISCOBAMBA	060 : INFORME	3 : Alta	Fisico	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100167	EJECUCION DEL CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DE LA SEDE DE LA UGEL E II.EE	021301 : PISCOBAMBA	060 : INFORME	3 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100168	ELABORACION Y EMISION DE PROYECTOS DE RESOLUCIONES SOBRE ACCIONES DE MOVIMIENTO DE PERSONAL Y OTROS	021301 : PISCOBAMBA	105 : RESOLUCION	3 : Alta	Fisico	200.00	500.00	300.00	100.00	100.00	100.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,100.00
					Financiero S/.	0.00	300.00	300.00	150.00	150.00	150.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	2,850.00
AOI00148100169	ELABORACION DE CONSTANCIAS DE PAGOS	021301 : PISCOBAMBA	036 : DOCUMENTO	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	6.00	8.00	9.00	12.00	12.00	10.00	11.00	12.00	20.00	20.00	12.00	120.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	50.00	50.00	60.00	60.00	60.00	50.00	60.00	50.00	80.00	80.00	80.00	600.00
AOI00148100170	EJECUCION DE LAS LIQUIDACIONES PARA EL PAGO DE LAS APPS, PAGOS DE LAS PLANILLAS ELECTRONICAS Y PAGO A TERCEROS.	021301 : PISCOBAMBA	137 : PLANILLA	3 : Alta	Fisico	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00
					Financiero S/.	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	33.00
AOI00148100171	ELABORACION Y CONCILIACION DE LAS CUENTAS DE ENLACE.	021301 : PISCOBAMBA	036 : DOCUMENTO	3 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	620.00	620.00	620.00	620.00	620.00	620.00	620.00	3,720.00
AOI00148100172	ACTUALIZACION Y REGISTRO EN EL SISTEMA NEXUS DE LOS DATOS DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y OTROS DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE RESOLUCIONES EMITIDAS .	021301 : PISCOBAMBA	233 : BASE DE DATOS	3 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100173	ACTUALIAZIÓN Y REGISTRO DE LAS ORDENES DE COMPRA Y SERVICIO EN EL SEACE	021301 : PISCOBAMBA	108 : SISTEMA	3 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100174	ACTUALIZACION Y REGISTRO DE DATOS EN EL SISTEMA AIRHSP DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y CAS	021301 : PISCOBAMBA	108 : SISTEMA	3 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100175	CONTRACION DE TERCEROS PARA PRESTACION DE SERVICIOS EN LAS OFICINAS DE (TESORERIA, PATRIMONIO ABASTECIMIENTO Y PLANILLAS)	021301 : PISCOBAMBA	086 : PERSONA	3 : Media	Fisico	0.00	5.00	5.00	4.00	3.00	5.00	3.00	3.00	3.00	6.00	4.00	4.00	4.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	7,500.00	8,803.00	8,000.00	5,240.00	7,000.00	6,000.00	5,000.00	5,000.00	9,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	81,543.00
AOI00148100180	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	021301 : PISCOBAMBA	086 : PERSONA	3 : Muy Alta	Fisico	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00
					Financiero S/.	180,529.84	167,920.12	201,382.78	123,393.66	107,368.32	127,097.99	291,498.80	185,232.90	185,038.98	224,524.60	426,532.56	395,878.45	2,616,399.00	33.00
AOI00148100227	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
					Financiero S/.	0.00	10,187.00	7,805.00	3,149.00	16,072.00	5,756.40	15,578.20	29,338.00	33,372.83	131,091.65	141,262.65	141,265.25	534,877.98	11.00
AOI00148100230	ADQUISICIÓN DE MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS PARA LAOS TRABAJADORES DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL-ML	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00

Unidad Ejecutora : 001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Centro de Costo: 01.04 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148100195	EVALUACIÓN TRIMESTRAL Y ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)	021301 : PISCOBAMBA	047 : EVALUACION	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100196	FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI).	021301 : PISCOBAMBA	036 : DOCUMENTO	3 : Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.02 IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148100197	SUSTENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP-SIRA).	021301 : PISCOBAMBA	036 : DOCUMENTO	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148100181	IMPLEMENTACIÓN DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
AOI00148100182	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO DE LA SEDE DE LA UGEL.	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera (Modificado)

AOI00148100183	CAPACITACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DIRIGIDO A LOS DIRECTORES (AS)	021301 : PISCOBAMBA	237 : DIRECTOR	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00
AOI00148100184	EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS EN LAS II.EE. DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	152.00	0.00	152.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
AOI00148100185	ELABORACIÓN DE PROYECTOS SOBRE CREACIÓN, AMPLIACIÓN DE II.EE	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	3 : Media	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	225.00	0.00	0.00	225.00	0.00	225.00
AOI00148100199	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UGEL MARISCAL LUZURIAGA	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	3 : Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	10.00
					Financiero S/.	2,970.00	0.00	6,140.20	6,140.20	6,140.20	6,140.20	6,740.20	6,140.20	6,140.20	12,360.40	0.00	5,550.20	0.00	64,462.00		

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.05 SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI00148100186	VALIDACIÓN DEL PADRÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEL CENSO ESCOLAR	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	3 : Alta	Fisico	100.00	52.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	152.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100187	SUPERVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL PADRÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEL CENSO ESCOLAR DE LAS II.EES. OMISAS	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100188	EVALUACIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL Y ANUAL	021301 : PISCOBAMBA	047 : EVALUACION	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	480.00	0.00	0.00	480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	960.00
AOI00148100189	SUPERVISIÓN, MONITOREO Y VERIFICACIÓN DE LOS LOCALES ESCOLARES DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL USO DE LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS LOCALES ESCOLARES.	021301 : PISCOBAMBA	536 : LOCAL ESCOLAR	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00

Unidad Ejecutora : 001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Centro de Costo: 01.05 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI00148100128	CAPACITACIÓN A LOS DOCENTES EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES	021301 : PISCOBAMBA	240 : DOCENTE	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01
AOI00148100133	IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO A LOS DOCENTES DE LOS TRES NIVELES SOBRE LA IDENTIDAD CULTURAL EIB.	021301 : PISCOBAMBA	240 : DOCENTE	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	423.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
AOI00148100141	EJECUCIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN DE FORTALECIMIENTO A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DE JER Y JEC DE LAS II.EE	021301 : PISCOBAMBA	240 : DOCENTE	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,575.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,575.00
AOI00148100143	ORGANIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA EL BULLYING	021301 : PISCOBAMBA	014 : CAMPAÑA	3 : Media	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00148100144	CAPACITACIÓN EN TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA (TOE) Y TRABAJO CON FAMILIAS	021301 : PISCOBAMBA	227 : CAPACITACION	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00148100145	EJECUCIÓN DEL MONITOREO Y AT SOBRE EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2022	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	82.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	7,354.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,354.00
AOI00148100146	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS POR LA MEJORA DE LOS RESULTADOS DE LA (ECE)	021301 : PISCOBAMBA	240 : DOCENTE	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	0.00	130.00	0.00	130.00	0.00	0.00	0.00	130.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	62.00	0.01	62.00	0.01	62.00	0.00	62.00	0.00	0.00	0.00	124.02
AOI00148100147	IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULUM REGIONAL DE ANCASH	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	660.00	660.00	660.00	660.00	660.00	660.00	660.00	660.00	660.00	660.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00148100148	CAPACITACIÓN A LOS DOCENTES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TÉCNICO PRODUCTIVA.	021301 : PISCOBAMBA	240 : DOCENTE	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73.00	73.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00148100149	EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE DE NIVEL SECUNDARIA	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00148100150	CAPACITACIÓN A LOS PROMOTORES EDUCATIVOS COMUNITARIOS EN PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.	021301 : PISCOBAMBA	402 : DOCENTE- PROMOTORA	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00	29.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	332.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00148100222	FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	021301 : PISCOBAMBA	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,303.43	8,340.20	18,547.06	48,087.67	23,450.50	24,450.50	20,983.83	20,850.50	25,053.50	34,857.81	226,925.00				
AOI00148100224	FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	021301 : PISCOBAMBA	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	254.00	254.00	254.00	254.00	254.00	254.00	254.00	254.00	254.00	254.00	254.00	254.00	254.00	254.00	254.00	254.00	
					Financiero S/.	12,510.30	12,510.00	14,813.73	16,680.40	16,680.40	24,110.50	22,517.17	25,420.50	32,830.50	20,850.50	34,223.50	23,573.50	256,721.00				

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera (Modificado)

AOI00148100233	REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR.	021301 : PISCOBAMBA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	80.00	100.00
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,674.00	23,590.00	30,264.00

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00148100091	GESTIÓN DEL PROGRAMA - EDUCACIÓN PRIMARIA	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	15,850.00	15,850.23	11,350.23	18,350.32	21,616.99	27,870.32	22,150.05	28,135.50	20,520.33	23,850.33	26,960.33	44,206.37	276,711.00		
AOI00148100117	GESTIÓN DEL PROGRAMA - SECUNDARIA	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	22.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,150.00	1,150.00	
AOI00148100223	GESTION DEL PROGRAMA - INICIAL	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67.00	67.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,382.00	14,382.00	
AOI00148100229	GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO - INICIAL	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,361.00	50,361.00	
AOI00148100231	ACCIONES COMUNES	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,000.00	28,000.00	

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.03 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00148100088	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRIMARIA	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,853.00	2,853.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,062.00	28,062.00
AOI00148100112	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE - PRIMARIA	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,853.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,853.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,300.00
AOI00148100113	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,010.00	1,010.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	836.00	836.00
AOI00148100114	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	021301 : PISCOBAMBA	007 : AULA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	265.00	265.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	231.00	231.00
AOI00148100115	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,551.00	2,551.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,523.00	17,523.00
AOI00148100118	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE - PRIMARIA	021301 : PISCOBAMBA	007 : AULA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	265.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	265.00	530.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,996.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,080.00	8,076.00
AOI00148100120	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE - INICIAL	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,010.00	1,010.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,994.00	5,994.00
AOI00148100129	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONCURSOS SOBRE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA POR LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100131	EJECUCIÓN DEL CONCURSO DE PRODUCCIÓN DE CUENTOS DIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100132	REALIZACIÓN DEL CONCURSO EN LA ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS INÉDITOS PARA LOS DOCENTES DE TODOS NIVEL Y MODALIDADES.	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	3 : Media	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100136	IMPLEMENTACIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL PLAN LECTOR EN LAS II.EE DE LOS TRES NIVELES Y MONITOREO DE SU EJECUCIÓN.	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	6,320.00	6,320.00	6,320.00	6,320.00	6,320.00	6,320.00	6,320.00	6,320.00	6,320.00	6,320.00	6,320.00	6,320.00	6,320.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100137	EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA EN EL FESTIVAL ESCOLAR DE TREATRO LADISLAO MEZA	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100138	EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL PRIMARIA (SEXTO GRADO) Y SECUNDARIA EN EL CONCURSO DE NARRATIVA JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100139	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,290.00	1,290.00	0.00	0.00	200.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100151	IMPLEMENTACIÓN DE MUNICIPIOS ESCOLARES EN LAS II.EE	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	3 : Media	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100152	EJECUCIÓN DEL DESARROLLO DE FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (FENCYT) EN LOS TRES NIVELES EDUCATIVOS	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,286.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,320.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera (Modificado)

AOI00148100155	ORGANIZACIÓN DE LA OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,206.00	1,206.00	0.00	0.00	0.00	2,412.00
AOI00148100156	PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	720.00
AOI00148100157	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00148100130	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES POR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA EDUCACIÓN INICIAL	021301 : PISCOBAMBA	240 : DOCENTE	3 : Media	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00
AOI00148100134	CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL IDIOMA NATIVO	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	3 : Media	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100154	PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULUM REGIONAL EN ANCASH	021301 : PISCOBAMBA	292 : ESPECIALISTA	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100232	EJECUCIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	021301 : PISCOBAMBA	003 : ALUMNO		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	5,000.00	5,000.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	0.00	10,485.00	0.00	24,485.00	24,485.00	

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.05 SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148100135	EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE LA LENGUA ORIGINARIA A LOS DOCENTES DE LOS TRES NIVELES.	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	540.00	0.00	0.00	0.00	0.00	540.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00
AOI00148100153	EJECUCIÓN DE MONITOREO ESPECIALIZADO A LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS	021301 : PISCOBAMBA	086 : PERSONA	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00	0.00	200.00	200.00	0.00	200.00	200.00	0.00	200.00	200.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00	3.00	3.00	0.00	3.00	3.00	0.00	3.00	3.00

TOTAL FINANCIERO S/. 39,939,860.01

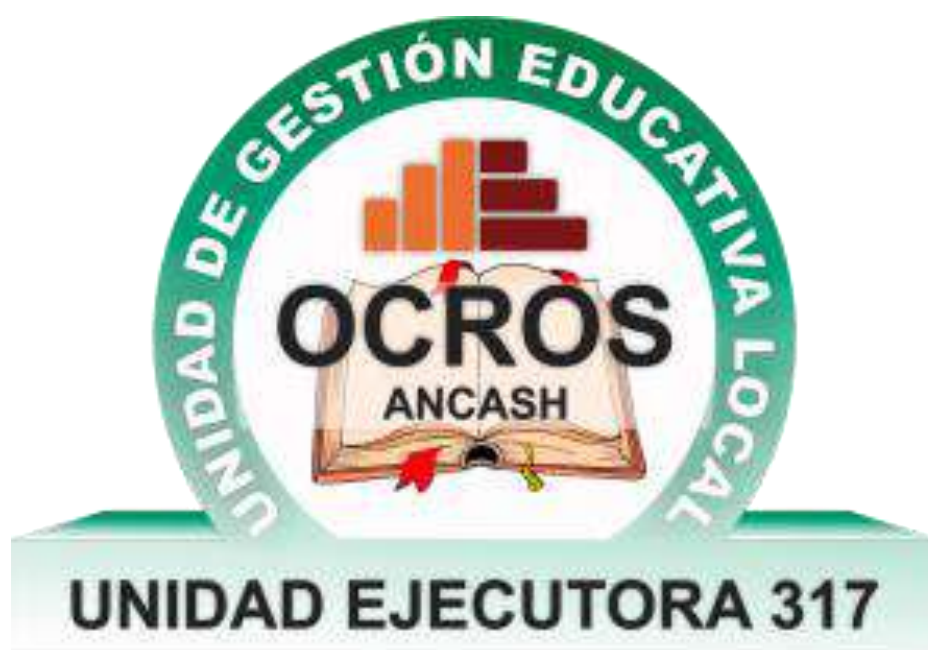
U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022**

**Unidad Ejecutora: UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE OCROS**




**Pliego: GOBIERNO REGIONAL DE
ANCASH**

Periodo: Año 2022

Contenido

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones	3
3. Conclusiones	8
4. Recomendaciones	8
5. Anexos	9



Resumen Ejecutivo

- La UGEL Ocos, orienta la formulación del Plan Operativo Institucional 2021, en el marco a los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales, determinadas en el PEI 2021-2024, aprobado con R. E. R. N° 0278-2020-GRA/GR y el Plan de Desarrollo Concertado (PDRC) de la Región Ancash 2016- 2021, contando para ello con la asistencia técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN); y en los documentos de carácter técnico normativo emitidos para orientar el proceso de Gestión, estableciendo pautas y criterios metodológicos en el enfoque de un Presupuesto por Resultados, que permitan asegurar el logro de objetivos y metas institucionales propuestas, a fin de garantizar el desarrollo educativo local, teniendo como base el derecho a una educación de calidad.

En cumplimiento a la Ley 28441, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30693.- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, se continuará y fortalecerá el Presupuesto por Resultados (PpR) como una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de una definición previa de resultados a alcanzar. Periodicidad del PEI y POI a evaluar.

1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones

✓ Modificación del POI

En el presente Plan Operativo Institucional 2022, correspondiente a la Unidad Ejecutora N° 317 UGEL Ocos, se consignaron Actividades Operativas que se encuentran articuladas los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional - PEI 2021 - 2024, aprobado con R. E. R. N° 0278-2020-GRA/GR y el Plan de Desarrollo Concertado (PDRC) de la Región Ancash 2016- 2021 y la asistencia técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) La Unidad de Gestión Educativa Local de Ocos, cuenta con los siguientes Programas Presupuestales y Categorías Presupuestales, los cuales cuentan con el siguiente un Presupuesto Institucional de Apertura PIA y Presupuesto Institucional Modificado PIM:

Categoría Presupuestal	PIA	PIM
------------------------	-----	-----

0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	S/ 5,136,843.00	S/ 7,768,260.00
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	S/ 35,138.00	S/ 239,148.00
1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	S/ 332.00	S/ 332.00
9001: ACCIONES CENTRALES	S/ 3,246,107.00	S/ 2,408,039.00
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	S/ 385,441.00	S/ 575,300.00

La UGEL Ocos, ha elaborado sus Actividades Operativas Institucionales, orientados a la búsqueda de la eficiencia y la eficacia para conseguir los objetivos de desarrollo educativo delimitados en el Proyecto Educativo Local y revertir los resultados de la evaluación censal, en cuanto a Comprensión lectora, razonamiento lógico matemático.

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
1.01.01	DIRECCIÓN	1	18,961
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	18,961
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	23	10,096,388
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	17	444,856
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	15,155
	TOTAL	44	10,594,321

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Unidad de Gestión Educativa Local de Ocos programó sus Actividades Operativas del POI 2021, de acuerdo a las Unidades Orgánicas, donde se puede evidenciar que:

El Órgano de Dirección se Programó 01 AO con una ejecución presupuestal de 18,961.00 soles
El Área de Control Institucional se Programó 03 actividades operativas con una ejecución presupuestal de 18,961.00 soles

El Área de Gestión Administrativa con 23 Actividades Operativas y una ejecución de 10'096,388.00 soles, dado a que en dicha Área se ejecuta el pago de haberes del personal Activo y Cesante.

El Área de Gestión Pedagógica se programó 17 Actividades Operativas, evidenciando una ejecución presupuestal de 444,856.00 soles.

El Área de Gestión Institucional cuenta con 01 Actividades Operativas, evidenciando una ejecución financiera de 15,155.00

Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La Unidad de Gestión Educativa Local de OCROS ha articulado sus Actividades Operativas Institucionales a los siguientes Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, los cuales se encuentran enmarcados en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2021 - 2024:

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI							
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	17	9,738,786	98 %	100 %	99 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	9	175,054	100 %	100 %	100 %
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	5	29,545	100 %	100 %	100 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	3,807	100 %	100 %	100 %
	TOTAL		44	10,577,083			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH 2

- ✓ AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidas en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, con prioridad 1, cantidad de actividades operativas 17, seguimiento financiero 9'738,786.00 y una ejecución al primer semestre de 98%, al segundo semestre de 100% y una ejecución anual de 99%,
 - ✓ AEI.03.02 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Áncash, con prioridad 3, cantidad de actividades operativas 9, seguimiento financiero de 175,054.00, una ejecución al primer y segundo semestre de 100% y una ejecución anual de 100%.
 - ✓ AEI.03.03 Proyectos de innovación pedagógica elaborados en la mejora formativa de los estudiantes de Áncash, con prioridad 4, cantidad de actividades operativas 3, seguimiento financiero de 29,545.00, una ejecución al primer y segundo semestre de 100% y una ejecución anual de 100%.
- OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
- ✓ AEI.09.01 Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el Gobierno Regional de Áncash: con un nivel de prioridad 1, con 01 actividad operativa, una ejecución presupuestal de 3,807.00, con una ejecución al primer y segundo semestre de 100% y una ejecución anual de 100%.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado						
Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	43	10,257,700	96 %	97 %	96 %
24	PREVISION SOCIAL	1	319,383	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	44	10,577,083			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Unidad de Gestión Educativa Local de Ocos en función a el avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado, cuenta en la Función 22 Educación con 43 Actividades Operativas, con una ejecución presupuestal de 10'257,700.00, con una ejecución física de 96% al primer semestre, 97% al segundo semestre y una ejecución física anual de 96%.

En la Función 24 Previsión Social con 1 actividades operativas y una ejecución presupuestal de 319,383.00, con una ejecución física del primer semestre y segundo semestre de 100% y una ejecución física anual de 100%.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos						
Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1.01.01	DIRECCIÓN	1	18,961	100 %	100 %	100 %
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	18,961	100 %	100 %	100 %
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	23	10,075,308	94 %	95 %	93 %
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	17	444,891	100 %	100 %	100 %
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	18,961	100 %	S.P.	100 %
	TOTAL	44	10,577,083			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.
4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La programación de Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional 2022 de la Sede UGEL Ocos, en concordancia con la estructura Orgánica, donde se puede evidenciar que; en

el Órgano de Dirección se Programó dos actividades operativas con una ejecución presupuestal de 18,961.00 soles y un avance de ejecución física del 100% al primer semestre y de 100% al segundo semestre, haciendo una ejecución física anual de sus AO de 100%.

El Área de Control Institucional se Programó dos actividades operativas con una ejecución presupuestal de 18,961.00 soles y un avance de ejecución física de 100% al primer semestre, 100% al segundo semestre, haciendo una ejecución física anual de sus AO de 100%.

El Área de Gestión Administrativa con 23 Actividades Operativas y una ejecución de 10'075,305.00 soles y un avance de ejecución física de 94%, al segundo semestre 95% haciendo una ejecución física anual de sus AO de 93%, dado a que en dicha Área se ejecuta el pago de haberes del personal Activo y Cesante.

El Área de Gestión Pedagógica se programó 17 Actividades Operativas, evidenciando una ejecución presupuestal de 444,891.00 soles y un avance de ejecución física al primer trimestre de 100%, %, al segundo semestre 100% haciendo una ejecución física anual de sus AO de 100%

El Área de Gestión Institucional se programaron y ejecutaron 1 actividad operativas, con una ejecución presupuestal de 18,961.00 soles y un avance de ejecución física al primer trimestre de 100%, %, al segundo semestre S.P. haciendo una ejecución física anual de sus AO de 100%,

En el marco del Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia, la UGEL Ocros expresa su ejecución en el Siguiete cuadro:

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0214	OCROS	44	10,577,083	96 %	97 %	96 %
	TOTAL	44	10,577,083			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se puede evidenciar en el cuadro anterior, La Unidad de Gestión Educativa Local de Ocros Programó 44 Actividades Operativas con una Ejecución Presupuestal de 10'577,083.00, donde se puede verificar una ejecución física anual de 96%

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

La Unidad de Gestión Educativa Local de Ocos, aplicó diversas estrategias para el cumplimiento de la programación, registro, seguimiento y evaluación de las actividades programadas en el aplicativo CEPLAN y como estrategia fue coordinar con cada uno de los centros de costos y jefaturas de las Áreas, para el cumplimiento de sus actividades programas al 100%, pero dado al estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno, se tuvieron que reorientar algunas actividades, las cuales los trabajadores de la UGEL Ocos cumplieron de gran manera los objetivos propuestos,



2. Conclusiones

- ✓ Asignar partidas presupuestarias correspondientes a la ejecución de actividades programadas.
- ✓ Mejorar y fortalecer las coordinaciones entre las distintas áreas de la UGEL Ocos

3. Recomendaciones

Se recomienda tener una comunicación más fluida con las distintas áreas de la UGEL Ocos a fin de viabilizar las acciones técnicas, administrativas y operativas

4. Anexos



PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
EJECUTORA : 318 EDUCACIÓN RECUAY (001483)

Informe de Evaluación de Implementación Anual POI-2022

Marzo, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	2
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI.....	2
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	3
2.1. Nivel de ejecución del POI	3
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI.....	3
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	3
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI.....	4
4. Conclusiones	4
5. Recomendaciones	4
6. Anexos	4

Resumen Ejecutivo

La Unidad de Gestión Educativa 0318 de Recuay, implementó seis (06) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Proyecto Educativo Institucional (PEI), habiéndose programado y ejecutado 140 actividades operativas, cuyo porcentaje de la ejecución física por Acción Estratégica es del 94%; ejecutándose S/. 29,250,835.00 (98.6%) del Presupuesto Institucional Modificado en el año 2022.

Cabe hacer mención que el escaso presupuesto que tiene asignado la *UGEL-Recuay en Acciones Centrales - 9001*, es una limitante para la programación de más Actividades Operativas y contribuir aún más en la mejora de la implementación de las AEI y por ende el logro de los objetivos institucionales del PEI.

Asimismo, con la finalidad de mejorar el cumplimiento de la ejecución del POI, se han adoptado medidas a fin de corregir los procesos estratégicos y mejorar la operatividad.

1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

El cumplimiento de las 140 actividades operativas del POI 2022, han contribuido en la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI en un 94 %; teniendo coherencia las actividades operativas planteadas por cada Acción Estratégica Institucional.

Se realizaron algunas modificaciones presupuestales, especialmente de los saldos, todos, de acuerdo a la necesidad institucional, y por ende favorecieron en la implementación de las AEI.

Las Actividades Operativas están adecuadamente formuladas y dimensionadas; pero, debido al escaso presupuesto con que cuenta la UGEL en Acciones Centrales - 9001 las Actividades Operativas consideradas no son suficientes para contribuir y mejorar aún más en la implementación de las AEI.

Las Actividades Operativas planteadas en el POI 2022, seguirán siendo válidas para el logro de las AEI en los siguientes períodos.

La Tabla 3, muestra la asignación presupuestal y la ejecución física de las AO, explicando el nivel de implementación alcanzado por AEI, el mismo que se detalla a continuación:

- ❖ En la AEI 03.01, la ejecución financiera ha sido de S/. 24,533,613.00 con la ejecución física por Acción Estratégica del 94 %; algunas actividades operativas de la específica de gasto 2.3 que representan el 6 % pendiente de ejecución física obedece a algunas deficiencias administrativas en la ejecución del gasto, y que obteniendo el 94 % de ejecución física, se puede afirmar que las AO SI ha contribuido en la implementación de la AEI.
- ❖ En la AEI 03.02, la ejecución financiera ha sido de S/. 324,734.00; con la ejecución física por Acción Estratégica del 72 %; algunas actividades operativas de la específica de gasto 2.3 que representan el 28 % pendiente de ejecución física ha sido debido a algunas deficiencias administrativas en la ejecución del gasto, y que siendo el 72 % de ejecución física, se puede decir que la contribución de las AO en la implementación de las AEI ha sido parcial.

- ❖ En la AEI 03.03, la ejecución financiera ha sido de S/. 32,000.00; con la ejecución física por Acción Estratégica del 100%; por lo tanto se puede afirmar que las AO SI han contribuido en la implementación de las AEI.
- ❖ En la AEI 09.01, la ejecución financiera ha sido de S/. 251,772.00; con la ejecución física por Acción Estratégica del 100 %; por lo tanto se puede afirmar que las AO SI ha contribuido en la implementación de las AEI.
- ❖ En la AEI 09.03, la ejecución financiera ha sido de S/. 105,750.00; con la ejecución física por Acción Estratégica del 100 %; por lo tanto se puede afirmar que las AO SI han contribuido en la implementación de las AEI.
- ❖ En la AEI 09.02, la ejecución financiera ha sido de S/. 4,002,966.00; con la ejecución física por Acción Estratégica del 96 %; algunas actividades operativas de la específica de gasto 2.3 que representan el 4 % pendiente de ejecución física obedece a algunas deficiencias administrativas en la ejecución del gasto, y que obteniendo el 96 % de ejecución física, se puede afirmar que las AO, SI ha contribuido en la implementación de las AEI.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

El POI 2022 fue aprobado con R.E.R. N° 128-2021-GRA-GR con 121 Actividades Operativas.

De las Actividades Operativas programadas con el presupuesto institucional modificado, 62 tuvieron una ejecución del 100 %.

La programación financiera total del POI Modificado fue de S/. 29,676,463; ejecutándose el 98.6 % del presupuesto total, es decir S/. S/. 29,250,835.00. Habiéndose revertido el 1.4% del presupuesto, (S/. 427,024.58).

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

Las Actividades Operativas del POI no han sido modificadas, pero si se incrementaron; de las 121 Actividades Operativas programadas con el PIA; se incrementó a 140 AO, ello, debido a que el MINEDU ha desembolsado presupuesto para la ejecución de algunas intervenciones y acciones pedagógicas; asimismo, se crearon nuevas actividades con el presupuesto de Compromiso de Desempeño.

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

- ❖ El C.C. de Dirección.- ejecutó 04 AO con una ejecución financiera de S/. 3,615.00
- ❖ El C.C. de Control Institucional.- no ejecutó sus AO, debido a que a la fecha no se cuenta con el personal profesional responsable del OCI, habiéndose modificado el presupuesto programado.
- ❖ El C.C. de Administración.- ejecutó 73 AO con S/. 28,308,497.00.
- ❖ El C.C. de Gestión Pedagógica.- ejecutó 49 AO con S/. 934,627.00.
- ❖ El C.C. de Gestión Institucional.- ejecutó 13 AO con un presupuesto de S/. 4,096.00.

3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

Las Actividades Operativas del POI 2022, no requieren ser reformuladas, y las 06 AEI articuladas a las AO del POI 2022 no requieren ser rediseñadas.

El seguimiento del POI por el equipo técnico del POI, es una buena práctica que ha ayudado en la ejecución del POI y por ende a la implementación de las AEI, identificando las deficiencias administrativas en la ejecución de gasto, y adoptando medidas para corregir los procesos estratégicos y mejorar la operatividad, tal como, el cumplimiento estricto de las AO en las fechas programadas en el POI, para ello se ha visto por conveniente contratar personal de apoyo al área de abastecimiento; la socialización del POI a todos los servidores de la UGEL en forma oportuna junto a la responsable de Presupuesto; fortalecer capacidades de las áreas usuarias con respecto al SIGA, etc.

4. Conclusiones

Al haberse obtenido el 94% del avance físico de las actividades operativas del POI modificado, se puede deducir que las AO han contribuido a la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales y objetivos del P.E.I. El 6 % de las Actividades Operativas no ejecutadas responden a las deficiencias administrativas en la ejecución del gasto.

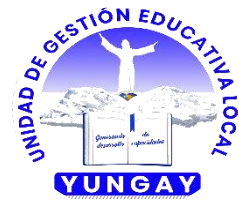
Se visiona para el año 2023 obtener el 100 % del cumplimiento de las AO del POI, de esta manera contribuir a la implementación de las Acciones Estratégicas y objetivos del P.E.I.

5. Recomendaciones

- ❖ Continuar con el seguimiento de las actividades del POI, con el equipo técnico del POI, identificando las deficiencias administrativas en la ejecución de gasto, y adoptando medidas para corregir los procesos estratégicos y mejorar la operatividad.
- ❖ Cumplimiento estricto de las AO en las fechas programadas en el POI, para ello se ha visto por conveniente contratar personal de apoyo al área de abastecimiento.
- ❖ Socializar el POI a todos los servidores de la UGEL en forma oportuna junto a la responsable de Presupuesto.
- ❖ Solicitar capacitaciones a la Residente del SIGA-MINEDU a fin de fortalecer capacidades a las áreas usuarias, etc.

6. Anexos

- ❖ Reporte de seguimiento del POI



441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash

**01484 – Gob. Reg de Ancash – Educación
Yungay**

Informe de Evaluación de Implementación Anual

Correspondiente al año 2022

Abril, 2023

INDICE

Resumen Ejecutivo	2
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI	3
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI.....	5
2.1. Nivel de ejecución del POI	5
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI	5
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo.....	5
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI	6
4. Conclusiones	7
5. Recomendaciones	8
6. Anexos.....	9

Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Institucional (POI) 2022, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yungay, se elaborado en el marco de lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, aprobada por Resolución de la Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017-CEPLAN/PDC y su modificatoria con Resolución de la Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018-CEPLAN/PDC.

El POI 2022 contiene la programación de actividades y metas institucionales, así como contribuir con el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional – PEI 2017-2025 del Gobierno Regional de Ancash; que permiten la ejecución de los recursos presupuestarios asignados, con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

Con la Ley N°31365-2021 se aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, norma que asigna un crédito presupuestario al pliego 441 Gobierno Regional Ancash, correspondiendo a la Unidad Ejecutora 01484 Gobierno Regional de Ancash – Educación Yungay un importe de S/ 55,585,813 como Presupuesto Institucional de Apertura-PIA, concluyendo con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 63,530,929, presupuesto ejecutado de enero a diciembre que representa un avance del 99.0% en el año.

La presente muestra la evaluación del cumplimiento por los 05 Centros de Costos que realizaron la ejecución de 73 Actividades Operativas (AO) del POI anual 2022 de la UGEL Yungay; la ejecución física al concluir el año fue del 96.10% de lo programado. Se logro el cumplimiento de las actividades priorizadas programadas según Acciones Estratégicas Institucionales propuestas por la Gobierno Regional con una ejecución presupuestal del 98.6% y ejecución física del 92.9%.

1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	32	50,121,101	100 %	90 %	94 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	18	3,371,134	100 %	100 %	100 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	3	298,638	100 %	100 %	100 %
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	15	7,834,295	100 %	100 %	100 %
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE	4	3	973,326	100 %	100 %	100 %
AEI.09.09	INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA PARA EL CIUDADANO Y LA GESTIÓN EN LA REGIÓN ÁNCASH	8	2	36,665	S.P.	50 %	50 %
	TOTAL		73	62,635,159			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De las 73 actividades operativas (AO) programadas orientadas al Objetivo Estratégico Institucional “Garantizar logros de aprendizajes significativos de calidad en los estudiantes en la región Áncash” para el sector educación, considerado en el PEI 2017-2025, vinculadas al avance físico de las Actividades Operativas al informe de implementación anual 2022, se considera lo siguiente:

Acción Estratégica AEI 03.01 “Desarrollo Profesional de Directivo y Docente Fortalecidas en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Áncash”, con una ejecución física anual de 94% con respecto a lo programado donde se han articulado 32 Actividades Operativas, además se tuvo una ejecución del seguimiento financiero de S/ 50,121,101 del total programado.

Acción Estratégica AEI 03.02 “Servicio Educativo con Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes de Áncash”, tuvo una ejecución física anual de 100% con respecto a lo programado donde se han articulado 18 Actividades Operativas, además se tuvo una ejecución del seguimiento financiero anual de S/ 3,371,134 del total programado.

Acción Estratégica AEI 09.01 “Políticas Públicas; Planes Estratégicos y Operativos Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash”, se logró una ejecución física anual del 100% de sus actividades programadas donde se articuló 3 Actividad Operativa, se realizó el seguimiento mensual de sus metas físicas y financieras programadas en el POI 2022, tuvo una ejecución financiero anual de S/ 298,638.

Acción Estratégica AEI 09.02 “Implementación del Presupuesto para Resultados en el Gobierno Regional de Áncash”, logro una ejecución física anual del 100% de sus actividades programadas donde se articuló 3 Actividades Operativas, se realizó el seguimiento mensual de sus metas físicas y financieras programadas en el POI 2022, tuvo una ejecución financiero anual de S/ 973,326.

Acción Estratégica AEI 09.03 Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash, ha tenido una ejecución física anual del 100% de sus actividades programadas donde se articuló 15 Actividades Operativas, se realizó el seguimiento mensual de sus metas físicas y financieras programadas en el POI 2022, tuvo una ejecución financiero anual de S/ 7,834,295.

Acción Estratégica AEI 09.09 “Innovación y Transformación Digital Implementada para el Ciudadano y la Gestión en la Región Áncash”, Esta Acción Estratégica presento una ejecución física anual del 50% de lo programado donde se ha articulado 2 Actividades Operativas, se obtuvo una ejecución financiero anual de S/ 36,665.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

La Unidad Ejecutora 01484 – Gob. Reg. de Ancash – Educación Yungay aprobó el Plan Operativo Institucional consistenciado con el PIA 2022 mediante Resolución Ejecutiva Regional N°128-2020 de fecha 14 de mayo de 2021, se programaron 73 Actividades Operativas a través del aplicativo CEPLAN por cada centro de costo, donde representan un avance físico del 95.8% de las metas evaluadas, además la programación financiera del POI modificado, asciende a S/ 63,352,627.38 y un nivel de ejecución presupuestal de S/ 62,635,158.72 que representa el 98.86% de ejecución financiera del POI.

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

El POI anual 2022 Modificado cuenta con 73 Actividades Operativas que cuentan con metas físicas anuales y con metas financieras anual por un monto de S/ 63,352,627, tuvo modificaciones durante el primer y segundo semestre donde se modificó la programación de las actividades operativas incorporadas en el año en ejecución.

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamient
01.01.01	DIRECCION GENERAL	3	17,000
01.02.01	AREA DE CONTROL INTERNO	1	460
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	25	60,649,561
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	38	2,664,605
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	6	21,001
	TOTAL	73	63,352,627.00

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

Con referencia al POI modificado por centro de costo, se ha logrado una ejecución física y financiera destacable del 100% en el centro de costo de 01.01.01 Dirección General, 01.02.01 Área de Control Interno y 01.05.01 Gestión Institucional, además se ha logrado un 95% en el centro de costo de 01.03.01 Área de Gestión Administrativa y 01.04.01 Gestión Pedagógica.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos						
Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.01	DIRECCION GENERAL	3	17,000	S.P.	100 %	100 %
01.02.01	AREA DE CONTROL INTERNO	1	460	S.P.	100 %	100 %
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	25	60,049,998	100 %	94 %	95 %
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	38	2,546,707	100 %	93 %	95 %
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	6	20,994	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	73	62,635,159			

3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

En lo que respecta a la implementación del Plan Operativo Institucional, se pueden adoptar ciertas medidas que hagan posible mejores resultados y por ende su efectividad en el tiempo esperado:

Participación activa y responsable de los centros de costos en la elaboración del POI Multianual, con la orientación de la responsable de Planificación en la articulación de las Actividades Operativas con los O.E.I y A.E.I. establecidas en el PEI, asimismo con el apoyo y asesoramiento del responsable de Abastecimiento, en cuanto a la elaboración y valorización del Cuadro de Necesidades y el responsable de Finanzas en la ilustración de las cadenas presupuestales y marco presupuestal.

Los Directores y servidores de las 5 unidades orgánicas (Dirección, Órgano de Control Institucional, Área de Gestión Pedagógica, Área de Gestión Institucional y Área de Administración) de la UGEL Yungay, empoderados en los procesos a desarrollar para la mejora de los aprendizajes, orientando su quehacer diario en acciones que contribuyan al logro de los objetivos institucionales de nuestro sector, los cuales a su vez deben estar debidamente programados en los instrumentos de gestión de largo y mediano plazo.

El Área de Administración ejecuta el presupuesto institucional en base a las Actividades Operativas que se encuentran contempladas en el Plan Operativo Institucional, para tal efecto el Área de Gestión Institucional otorga la disponibilidad presupuestal en coherencia con la programación financiera del POI. Siendo este un proceso que falta fortalecer y por ende mejorar en la UGEL Yungay.

Es necesario, que se implemente la vinculación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA con el Aplicativo CEPLAN, a fin de reconocer una asignación presupuestal real por cada Actividad Operativa ejecutada en la UGEL Yungay.

El PEI del Gobierno Regional de Ancash debe contemplar dentro del Objetivo Estratégico Institucional correspondiente al sector educación, las Acciones Estratégicas cuyos indicadores se establezcan en base a los 4 componentes que contempla el Plan Estratégico Sectorial Multianual de

Educación, CALIDAD DEL APRENDIZAJE, CALIDAD DOCENTE, INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN SECTORIAL; con el fin de poder articular de manera coherente las Actividades Operativas con el Presupuesto Institucional, de acuerdo a la estructura de los Programas Presupuestales que están bajo la rectoría del sector educación.

4. Conclusiones

- La evaluación del Plan Operativo Institucional anual 2022 de la UGEL Yungay, nos permitió verificar el grado de cumplimiento de las actividades operativas, en cada una de sus dimensiones (ejecución y resultados); en consecuencia, como resultado de la evaluación al mes de diciembre de 2022, se evidencia que muchas de las 73 Actividades Operativas fueron concretadas de manera favorable.
- A nivel de UGEL Yungay, se vienen fortaleciendo el cumplimiento de las actividades que nos permitan garantizar la continuidad del servicio educativo no presencial mediante la asistencia técnica, monitoreo y acompañamiento a docentes y directores en la implementación del currículo nacional.
- A nivel institucional la UGEL Yungay presenta una programación total anual de 73 Actividades Operativas, de las cuales cuentan con metas físicas programadas, tiene un promedio de cumplimiento de metas físicas del 95.8% y ejecución presupuestal del 98.6%.
- Acción Estratégica AEI 03.01 “Desarrollo Profesional de Directivo y Docente Fortalecidas en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Áncash”, con una ejecución física anual de 94% con respecto a lo programado donde se han articulado 32 Actividades Operativas, además se tuvo una ejecución del seguimiento financiero de S/ 50,121,101 del total programado.
- Acción Estratégica AEI 03.02 “Servicio Educativo con Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes de Áncash”, tuvo una ejecución física anual de 100% con respecto a lo programado donde se han articulado 18 Actividades Operativas, además se tuvo una ejecución del seguimiento financiero anual de S/ 3,371,134 del total programado.
- Acción Estratégica AEI 09.01 “Políticas Públicas; Planes Estratégicos y Operativos Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash”, se

logró una ejecución física anual del 100% de sus actividades programadas donde se articuló 3 Actividad Operativa, se realizó el seguimiento mensual de sus metas físicas y financieras programadas en el POI 2022, tuvo una ejecución financiero anual de S/ 298,638.

- Acción Estratégica AEI 09.02 “Implementación del Presupuesto para Resultados en el Gobierno Regional de Áncash”, logro una ejecución física anual del 100% de sus actividades programadas donde se articuló 3 Actividades Operativas, se realizó el seguimiento mensual de sus metas físicas y financieras programadas en el POI 2022, tuvo una ejecución financiero anual de S/ 973,326.
- Acción Estratégica AEI 09.03 Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash, ha tenido una ejecución física anual del 100% de sus actividades programadas donde se articuló 15 Actividades Operativas, se realizó el seguimiento mensual de sus metas físicas y financieras programadas en el POI 2022, tuvo una ejecución financiero anual de S/ 7,834,295.
- El POI anual 2022 conto con financiamiento para el cumplimiento de las metas de las Actividades Operativas por un monto de S/ 63,352,627.38, al cierre del año fiscal se contó con la ejecución presupuestal del 98.86%.

5. Recomendaciones

- Recomiendo al Gobierno Regional de Ancash, estandarizar los indicadores que definan adecuadamente las unidades de medidas establecidas en cada actividad operativa, que sean coherentes con los aspectos que se prioriza en el sector educación, como son: CALIDAD DEL APRENDIZAJE, CALIDAD DOCENTE, INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN SECTORIAL dentro del marco del PESEM.
- El seguimiento de las actividades operativas del POI 2022, de la U.E. N° 319 – Educación Yungay, se realice de manera constante a través de monitoreos a los centros de costos para su ejecución en tiempo y forma oportuna, así mismo se recomienda efectuar el control de la ejecución presupuestal en función a las actividades operativas programadas en el POI, puesto que ello obedece a una programación

física y financiera que se encuentra alineada a los O.E.I. y a las A.E.I del PEI del GRA, lo cual permitirá la mejora de la toma de decisiones y el logro de los objetivos institucionales.

6. Anexos

- Reporte de seguimiento del POI

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2022

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UE: 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY

CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO												AVANCE ACUMULADO		FINANCIERO												AVANCE ACUMULADO
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
DEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGION ANCASH																															
AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH																															
AOI00148400019 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL Y PRONOEI.	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	508,669.63	605,673.80	748,885.00	574,632.00	714,012.42	559,847.23	430,621.88	503,357.69	713,035.65	482,031.00	560,428.10	421,398.60	6,822,593.00	
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	508,669.63	605,673.80	748,885.00	574,632.00	714,012.42	559,847.23	430,621.88	503,357.69	713,035.65	482,031.00	560,428.10	412,321.60	6,813,516.00
AOI00148400020 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	1,842,027.87	1,858,372.57	1,717,249.27	2,103,030.10	1,828,633.27	2,046,599.71	2,161,181.05	1,973,023.70	1,991,582.67	1,989,251.10	2,459,056.91	2,070,381.78	24,040,390.00		
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	1,842,027.87	1,858,372.57	1,717,249.27	2,103,030.10	1,804,633.27	2,046,599.71	2,161,181.05	1,973,023.70	1,991,582.67	1,989,251.10	2,459,056.91	2,020,752.47	23,966,760.69	
AOI00148400021 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA.	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	-	1,393,799.52	1,422,806.38	1,349,237.42	1,382,614.58	1,571,097.85	1,565,471.70	1,822,023.69	1,524,584.14	1,252,925.02	1,550,825.21	1,075,207.00	2,304,729.49	18,215,322.00		
					EJEC.	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	-	1,393,799.52	1,422,806.38	1,349,237.42	1,382,614.58	1,571,097.85	1,556,471.70	1,822,023.69	1,524,584.14	1,246,925.02	1,550,825.21	1,075,207.00	2,303,821.77	18,199,414.28	
AOI00148400044 - IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA REGIONALE MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EN LA EBR, EBA Y EBE.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,575.00	0.00	0.00	1,575.00
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,575.00	0.00	0.00
AOI00148400054 - IMPLEMENTACION DEL PROGRAMAS REGIONALES MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EN LA EBR, EBA Y EBE.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,575.00	0.00	0.00	1,575.00
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,575.00	0.00	0.00
AOI00148400055 - IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA REGIONAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,725.00	0.00	0.00	1,725.00
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,725.00	0.00	0.00

AOI00148400061 - IMPLEMENTACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A DOCENTES DE LA REGIÓN (ATED)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	40.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	333.70	0.00	0.00	666.30	1,000.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	20.00	40.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	333.70	0.00	0.00
AOI00148400062 - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS II.EE., CON PERSPECTIVA SOCIO EMOCIONAL, LIDERAZGO Y ESTRATEGIAS PARA LA DISCIPLINA POSITIVA EN EL AULA A DIRECTIVOS Y DOCENTES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,320.00	3,320.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148400063 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN UGEL A TRAVÉS DE TALLERES Y GRIAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	2.00	2.00	3.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	11.00	100.00	0.00	1,320.00	2,350.00	6,710.00	0.00	9,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,570.00	30,000.00
				EJEC.	0.00	2.00	2.00	3.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	11.00	100.00	0.00	1,320.00	2,350.00	6,710.00	0.00	9,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01:																		93.5	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.01:										50,121,100.76				
AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH																																	
AOI00148400022 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL.	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	-	100.00	11,426.00	9,891.00	14,233.00	8,953.00	19,400.14	10,841.98	12,492.00	5,691.00	7,177.00	7,155.60	7,425.00	9,201.28	123,887.00		
				EJEC.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	-	100.00	11,426.00	9,891.00	14,233.00	8,953.00	19,400.14	10,841.98	12,492.00	5,691.00	7,177.00	7,155.60	7,425.00	8,672.55	123,358.27
AOI00148400023 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA.	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	-	100.00	130,148.00	104,115.00	59,548.00	63,219.00	38,309.76	53,569.00	72,849.00	16,811.00	16,546.00	17,116.00	15,948.24	27,649.00	615,828.00		
				EJEC.	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	-	100.00	130,148.00	104,115.00	59,548.00	63,219.00	38,309.76	53,569.00	72,849.00	16,811.00	16,546.00	17,116.00	15,948.24	25,628.40	613,807.40
AOI00148400024 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA.	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	-	100.00	88,659.00	70,570.00	75,221.00	75,304.36	102,053.59	76,124.00	82,705.00	26,073.67	16,281.78	18,328.00	18,309.00	34,527.60	684,157.00			
				EJEC.	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	-	100.00	88,659.00	70,570.00	75,221.00	75,304.36	102,053.59	76,124.00	82,705.00	26,073.67	16,281.78	18,328.00	18,309.00	31,505.38	681,134.78	
AOI00148400026 - DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA.	Muy Alta	HORAS LECTIVAS	No Acumulado	PROG.	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	-	100.00	12,731.00	11,555.00	11,892.00	12,181.00	11,611.18	13,353.00	13,302.16	15,950.00	15,314.00	13,903.00	13,855.00	16,236.66	161,884.00		
				EJEC.	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	-	100.00	12,731.00	11,555.00	11,892.00	12,181.00	11,611.18	13,353.00	13,302.16	15,950.00	15,314.00	13,903.00	13,855.00	15,365.66	161,013.00
AOI00148400027 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA - PAGO OPORTUNO DE REMUNERACIONES A DOCENTES DE EBA.	Muy Alta	HORAS LECTIVAS	No Acumulado	PROG.	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	-	100.00	15,372.00	14,148.00	14,554.00	13,819.00	832.00	17,126.29	15,534.17	16,119.00	17,458.00	17,472.00	17,470.00	20,851.54	180,756.00		
				EJEC.	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	-	100.00	15,372.00	14,148.00	14,554.00	13,819.00	832.00	17,126.29	15,534.17	16,119.00	17,458.00	17,472.00	17,470.00	20,133.84	180,038.30
AOI00148400028 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA - PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE DE LA EBA.	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	-	100.00	3,542.00	3,245.00	3,415.00	3,276.00	152.00	3,903.00	3,510.00	3,262.00	4,237.00	4,237.00	4,233.00	4,819.00	41,831.00			
				EJEC.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	-	100.00	3,542.00	3,245.00	3,415.00	3,276.00	152.00	3,903.00	3,510.00	3,262.00	4,237.00	4,237.00	4,233.00	4,677.00	41,689.00	
AOI00148400058 - PROUESTA EDUCATIVA LOCAL BASADA EN PROYECTOS QUE DERIVEN EN PRODUCTOS: SABERES LITERARIOS, SABERES DE LA MEDICINA TRADICIONAL, SABER DE LA PRODUCCION AGRICOLA, SABERES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.														100.00															
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
																		100.00											10,000.00				

AOI0014840000 - PROMUEVIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MATERIALES EDUCATIVOS ADECUADOS, CON DOCENTES, DIRECTIVOS Y EQUIPOS TRANSDISCIPLINARIOS, PREPARADOS PARA UNA EL ACCESO Y ATENCIÓN OPORTUNA Y ADECUADA.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00			
					EJEC.	100.00																								
AOI00148400065 - PROMOCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES ESCOLARES A TRAVÉS DE CONVENIONES DE MUNICIPIOS ESCOLARES Y CONNA.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	10.00	20.00											5,000.00	5,000.00	
					EJEC.	100.00																								
AOI00148400066 - IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONCURSOS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES: ONEM, JDEN, JFEN, FENCYT, CREA Y EMPRENDE, JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, CONCURSO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS Y MATEMÁTICAS, TORNEO DE AJEDREZ Y DE MATERIAL EDUCATIVO.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	0.00	0.00	0.00	16.00												12,500.00	12,500.00	
					EJEC.	100.00																								
AOI00148400094 - DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00											321.10	500.00	
					EJEC.	100.00																								
AOI00148400102 - GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00											0.00	32,350.00	
					EJEC.	100.00																								
AOI00148400031 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA.	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	-												70,138.67	1,048,192.00	
					EJEC.	100.00																								
AOI00148400032 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL INICIAL.	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROG.	131.00	131.00	131.00	131.00	131.00	131.00	131.00	131.00	131.00	131.00	131.00	-													392.20	56,542.00
					EJEC.	100.00																								
AOI00148400033 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL PRIMARIA.	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROG.	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	-													3,089.40	185,673.00
					EJEC.	100.00																								
AOI00148400034 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROG.																									100.00	
					EJEC.																									
					49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	-												5,960.60	102,560.00	
					49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	-														5,960.60	94,262.10

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'.
(iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I.' si falta registrar el seguimiento en algún mes.
- (iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
- (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con 'S.P.'
- (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

ALERTAS IDENTIFICADAS

[Editar](#) [Guardar](#)

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



**441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE
ANCASH**

320-1491: EDUCACIÓN CORONGO

**INFORME DE EVALUACIÓN DE
IMPLEMENTACION ANUAL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
(POI)**

Correspondiente al año 2022



Abril, 2023



Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	2
1. EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES - AEI	3
2. EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI	11
2.1. Nivel de ejecución del POI	11
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI	12
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	18
3. MEDIDAS PARA LA MEJORAR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI Y EJECUCIÓN DEL POI	20
4. CONCLUSIONES.....	21
5. RECOMENDACIONES.....	22
6. ANEXOS.....	23



RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Corongo en el periodo 2022, ha realizado diversas actividades orientadas al cumplimiento de las políticas educativas nacionales, enmarcadas en la visión y misión a nivel provincial, bajo este marco se ha planteado diversas estrategias, los cuales han permitido alcanzar los objetivos que estén orientados a la mejora de los aprendizajes en la provincia de Corongo.

El POI 2022 de la UGEL Corongo contiene en total 62 actividades operativas que presentan un nivel de cumplimiento de su programación física del 95% anual con un financiamiento que alcanzó el 97% asignado en el PIM.

Para asegurar el cumplimiento de los indicadores del POI centrados en el logro de aprendizaje de los estudiantes de la provincia de Corongo, la UGEL adoptó medidas para la mejora de la gestión escolar a través del desarrollo de programas de capacitación y asesoramiento dirigidos a docentes y directivos para articular las actividades pedagógicas con los recursos técnicos, materiales y financieros que permitan sostener el progreso del servicio educativo en la modalidad presencial.

Para la consecución de las acciones estratégicas del POI, la Unidad de Gestión Educativa Local trabajó en equipo y de manera coordinada para la prestación de un servicio educativo de calidad, estuvo liderado por el titular y el servicio de funcionarios, profesionales y técnicos.



1. EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES - AEI

En el siguiente apartado, se realiza el análisis específico del nivel de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales de las Actividades Operativas de la U.E 001491 Educación Corongo en el periodo 2022:

Código	Descripción	N° de AO	Seguimiento financiero Anual	Ejecución física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	29	13,067,772	100 %	100 %	100 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	13	89,445	100 %	78 %	85 %
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	1	0	0 %	100 %	50 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	0	100 %	100 %	100 %
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	18	994,687	90 %	97 %	96 %
	TOTAL	62	14,151,904			



OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

En nuestra Unidad Ejecutora, se priorizaron 29 Actividades Operativas que se encuentran vinculadas a la AEI.03.01 puesto que su ejecución contribuirá directamente con el logro de aprendizajes de estudiantes de la Educación Básica Regular, las cuales fueron ejecutadas de manera favorable durante el periodo 2022 por ello se refleja un grado de eficiencia satisfactorio en el logro de la meta física que alcanzó el 100% con un financiamiento que asciende a S/. 13,067,772.00; dichas actividades operativas comprende la contraprestación del personal docente, directo, auxiliares de educación y administrativos que brindan su servicio de manera presencial en las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Corongo y también las actividades operativas que involucra asistencia técnica, monitoreo y acompañamiento a personal docente que permitió garantizar el retorno seguro de los estudiantes a las clases presenciales en el periodo escolar 2022 dentro del marco de lo previsto en la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU y modificado mediante Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU y la Resolución Ministerial N° 108-2022-MINEDU; para tal efecto, se realizaron las siguientes acciones que promueven el desarrollo del servicio educativo en condiciones de calidad, equidad y diversidad:

- Asesoramiento y monitoreo a promotoras educativas comunales que atienden a niños de 0 a 5 años de edad en 18 centros poblados donde no existe servicio educativo escolarizado.
- Orientaciones dirigidas directivos sobre liderazgo pedagógico y soporte socio emocional.
- Orientaciones a los docentes en planificación y diversificación curricular
- Asistencia técnica a los directores sobre el monitoreo pedagógico en el marco del enfoque crítico reflexivo.
- Monitoreo y asistencia técnica personalizada a los docentes según necesidades.
- Monitoreo y asesoramiento en el desarrollo de los grupos de inter aprendizaje.
- Monitoreo pedagógico a docentes de los diferentes niveles y especialidades, enfatizando la importancia de los aprendizajes, demanda cognitiva y retroalimentación.
- Monitoreo pedagógico a docentes de los tres niveles inicial, primaria y secundaria a través de las rúbricas de evaluación docente.
- Reuniones de inter aprendizaje sobre experiencias de aprendizaje y evaluación.
- Aplicación de la evaluación regional de medición de la calidad educativa.
- Aplicación de la prueba de proceso, análisis y reflexión de los resultados, arribando a compromisos de mejora.
- Ejecución del taller de fortalecimiento de competencias comunicativas, tutoría y orientaciones sobre el refuerzo escolar.
- Monitoreo a Instituciones Educativas focalizadas sobre refuerzo escolar.
- Monitoreo a la gestión directivas a través de la plataforma SIMON.



- Monitoreo a la gestión de la violencia escolar y soporte socioemocional a través de la plataforma SIMON.
- Monitoreo sobre las medidas y protocolos de bioseguridad.
- Ejecución de concursos escolares: ONEM, Juegos Florales, Narrativa y Ensayo José María Arguedas, EUREKA, exposición de 10 proyectos de Crea y Emprende, Juegos Deportivos Escolares
- Conformación de los comités de gestión del bienestar en las Instituciones Educativas.
- Asistencia técnica y difusión de la implementación de brigadas SISEVE.
- Aplicación de encuestas orientadas a identificar la magnitud y características de violencia hacia los estudiantes y su percepción sobre la convivencia escolar.
- Asesoramiento permanente y asistencia técnica a docentes sobre el uso pedagógico de las tabletas
- Actividades de monitoreo, asistencia técnica, talleres y GIAs en el marco de la implementación del CNEB
- Emisión de programas radiales a cargo de los estudiantes del nivel secundaria.
- Monitoreo sobre el funcionamiento adecuado de Municipios Escolares.
- Monitoreo en la implementación de proyectos de innovación presentados al FONDEP.
- Con el soporte del especialista de convivencia escolar se viene sensibilizando a estudiantes por medio de los directivos y maestros para fortalecer las capacidades socioemocionales de la comunidad educativa.

Respecto a la actividad operativa orientada a la “Formación en servicio a docentes de educación básica regular del nivel secundaria” obtuvo un avance anual del 95%, no se llegó a lograr la meta esperada de 53 docentes asesorados por mes debido a la indiferencia de algunos docentes para participar en el programa ACOMPAÑATIC y problemas de conectividad en la provincia de Corongo.

AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

Son 13 Actividades Operativas articuladas a dicha acción estratégica, las cuales tuvieron una ejecución financiera de S/. 89,445.00 y un avance físico anual del 85% en promedio; que involucra el cumplimiento del pago de suministro de energía eléctrica de las Instituciones Educativas del nivel inicial, primaria y secundaria de la jurisdicción de Corongo; la distribución de materiales educativos y fungibles oportunamente, lo que permitió asegurar el Buen Retorno del Año Escolar 2022; el cumplimiento con la supervisión y monitoreo de la ejecución del Programa de Mantenimiento del 100% las Instituciones Educativas del ámbito de Corongo, para ello se realizaron las siguientes acciones:

- Verificación final de los expedientes de la ejecución del programa de mantenimiento 2021.
- Registro de responsables del Programa de mantenimiento de las infraestructuras educativa.
- Capacitación y acompañamiento técnico sobre la ejecución del programa de mantenimiento 2022.
- Acompañamiento técnico en la etapa de la programación, conformación de comités, elaboración de fichas FAM, manejo del sistema "Mi Mantenimiento 2022".



- Asistencia técnica a los responsables del programa de mantenimiento 2022- 1, respecto a la ejecución del gasto del mantenimiento de la infraestructura educativa.
- Recepción de expedientes técnicos del programa de mantenimiento de los locales educativos.
- Evaluación y aprobación de expedientes de declaración de gastos del programa de mantenimiento de locales escolares.

Sin embargo, no se logró cumplir con la implementación de instituciones educativas del nivel inicial según lo programado en la actividad operativa denominada “Generación de condiciones para la implementación del servicio educativo en el nivel inicial de EBR” (generada en base a la transferencia por el cumplimiento de compromisos del FED), toda vez que el área usuaria no precisó las especificaciones técnicas de los bienes solicitados para las Instituciones Educativas, lo que impidió llevar a cabo el proceso de adquisición en el último trimestre del periodo del 2022.

AEI.03.03: PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

La actividad operativa que se articula a la AEI.03.03 está relacionada al desarrollo de proyectos de gestión integradores a nivel regional (AOI00149100237), no fue ejecutada en el primer semestre según lo programado debido a la priorización de actividades del buen retorno al escolar 2022 para el cierre de brechas de los aprendizajes; la meta establecida fue de 2 proyectos implementados, de las cuales solo se cumplió en el mes de agosto con la presentación del Plan de Intercambio Cultural, pedagógico y experiencias exitosas INTER UGEL-ICUPEXI 2022 por cuanto se logró un cumplimiento del 50% de avance anual.

OEI.09: MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

La Actividad Operativa AOI00149100201 “Elaboración, modificación, seguimiento y evaluación del POI anual y multianual y su consistencia con el PIA” se ejecutó en coordinación con cada responsable de los 5 centros de costos que conforma la U.E N° 001491- Educación Corongo, alcanzó un avance físico anual del 100% que evidencia el registro del seguimiento mensual del POI 2022, la elaboración del POI Multianual 2023-2025 de la UGEL Corongo, preparación y publicación del informe de evaluación de implementación Plan Operativo Institucional (POI) 2022 correspondiente al primer semestre del periodo 2022 y la consistencia del POI 2023 con el PIA respectivo aprobado.

AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Contamos con 18 Actividades Operativas articuladas a dicha acción estratégica, con una ejecución presupuestal de S/. 994,687.00 y un avance físico del 96% anual, abarca principalmente acciones administrativas en el marco de una gestión educativa orientada a resultados que fueron medidos a través de indicadores establecidas por el MINEDU mediante la norma técnica aprobado con R.M N° 043-2022-MINEDU, resultado de desempeño que se refleja



a través del cumplimiento de 8 indicadores de los Compromisos de Desempeños 2022 correspondiente a primero, segundo y tercer tramo 2022.

Sin embargo, se identificaron algunas actividades operativas con un relativo bajo nivel de ejecución. En seguida, se describe las causas que dieron lugar a dichos resultados:

AOI00149100203 – “Conducción de la gestión presupuestaria, ejecución de los fondos financieros y gastos de la institución”, alcanzó un avance de 88% anual, se debe principalmente a la recarga laboral de los servidores de la UGEL Corongo que asumen más de un cargo, medida que se implementa en la UGEL Corongo con la finalidad de cumplir todas las funciones inherente a cada unidad orgánica, por ende esta dificultad se deriva de la limitada cantidad de plazas aprobadas en el CAP P de la sede administrativa de la UGEL Corongo, instrumento que no contempla las plazas de Finanzas, Contabilidad, Tesorería, Patrimonio y Secretaría de Administración y el Área de Gestión Institucional, etc; por otro lado, el cambio permanente de funcionarios designados en cargos de confianza altera la secuencia de algunos procesos de gestión en curso.

AOI00149100191 - “Fortalecimiento institucional de la UGEL” AOI00149100191, presenta un nivel de ejecución físico de 67% puesto que, se contrató los servicios de 01 Especialista en Monitoreo de Evaluación y 01 Especialista en Procedimientos Administrativos Disciplinarios (priorizado como necesidad) a partir del segundo semestre, la norma que aprobó las disposiciones para el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local, a través de la dotación de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios para el año 2022 fue la R.V.M. N° 006-2022-MINEDU, de fecha 11 de enero de 2022. Una de las dificultades que imposibilitaron la cobertura de las plazas bajo el régimen del D.L. N° 1057, desde el primer semestre, es la carencia de profesionales con el perfil y la experiencia que exige la acotada norma dispuestos a prestar servicios en la jurisdicción de Corongo.

AOI00149100191 - “Ejecución de la gestión administrativa logística de las instituciones educativas y de la sede administrativa”, obtuvo un nivel de cumplimiento de 92% dado que no se cumplió con el pago de servicios básicos de la sede e instituciones educativas en el mes de setiembre debido a la ausencia del personal responsable que hizo uso del periodo vacacional.

Adicionalmente, se detallan los logros y dificultades de los centros de costos que atañen a los indicadores de la AEI.09.03: Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Ancash:



ÁREA	LOGROS	DIFICULTADES
DIRECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de sentencias judiciales en el aplicativo del MEF. ✓ Contestación de las demandas en defensa de los intereses de la entidad. ✓ Emisión de informes de opinión legal solicitados por usuarios y las diferentes áreas de la sede administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de conectividad para entrar a los diferentes sistemas para atender oportunamente los expedientes legales.
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento permanente sobre la atención de expedientes ingresados por los usuarios. ✓ Transcripción inmediata de los proyectos de resoluciones directorales remitidos a trámite documentario. ✓ La recepción de expedientes virtual a través del correo electrónico de trámite documentario tiene un mayor alcance a favor de los usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El sistema de trámite documentario fue deshabilitado en el primer semestre del 2022. ➤ Recarga laboral excesiva durante los procesos de contratos en el mes de enero-marzo toda vez que ingresaron una cuantiosa cantidad de expedientes de postulantes de las diferentes regiones del país, a ello se sumó la inestabilidad de conectividad de INTERNET en la provincia de Corongo.
AGI	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 4 plazas docentes vacantes identificadas como excedentes en la evaluación extraordinaria fueron destinadas a Instituciones Educativas con necesidades debidamente sustentadas y la plaza de auxiliar de educación del nivel inicial ocupada con personal nombrado fue reubicado al nivel secundaria que justificó necesidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Algunas Instituciones Educativas Integradas cuentan con códigos locales distintos entre el nivel inicial respecto al nivel primaria-secundaria, motivo por el cual no se consideran integradas para efecto del proceso de racionalización. ➤ No existe marco normativo para la reubicación de plazas vacantes excedentes y/o redistribución de horas de bolda de la modalidad de EBR a EBA, por cuanto no es posible el funcionamiento del CEBA-Pillipampa



		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Necesidad de dos plazas docentes para la demanda de 2 Instituciones Educativas Unidocentes, ubicada en el distrito de Bambas y centro poblado de Yantacón.
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplimiento de levantamiento de la información Estadística respecto a Censo Educativo 2022 en las diversas Instituciones Educativas y Programas de la jurisdicción de la UGEL Corongo 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Directores de las Instituciones Educativas con problemas del manejo del sistema Estadístico ON LINE, y cédulas electrónicas. ➤ Falta de internet en las zonas rurales de la provincia.
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplimiento en la ejecución del programa de Mantenimiento 2022 en las IIEE Públicas de nuestra jurisdicción 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Directores de las Instituciones Educativas con problemas del manejo y uso del Sistema "Mi Mantenimiento". ➤ Escasa mano de Obra calificada para el cumplimiento oportuno. ➤ Costo elevado del transporte de materiales desde la ciudad de Chimbote, Huaraz, Sihuas hasta la Institución Educativa. ➤ Proveedores que no cuentan con Boletas Electrónicas. ➤ Albañiles que no cuentan con Recibo por honorarios electrónicos.
AGA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pago de remuneraciones del personal docente y administrativo activos, programas y pensiones, garantizando las actividades pedagógicas y administrativas en la sede e instituciones Educativas de la jurisdicción 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Debido a inconvenientes en el servicio del internet, cambios de funcionarios, trámites en el cambio de responsable de manejos de cuentas, etc, en algunos meses no se pagó de acuerdo a la fecha establecida en el cronograma de pagos del sector público.
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplimiento de la actualización de todos los sistemas relacionados al pago de remuneraciones y pensiones SUP MCAP ACM y control de ejecución presupuestal en función a la base de datos del AIRH-SP. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La información de la Base de datos del NEXUS, no son actualizados oportunamente sobre todo relacionado a contratos de servidores docentes y auxiliares de educación, ocasionando el atraso en la actualización de los respectivos registros en los diferentes sistemas.
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención de soporte y sustentación de los estados financieros de la unidad ejecutora. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Debido al corte del servicio de internet se dificultó la actualización y atención de requerimientos de soporte técnico a los distintos sistemas informáticos.
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración y sustentación de los estados financieros de la unidad ejecutora. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de un Apoyo con los conocimientos necesarios para la elaboración de los Estados Financieros.



	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Administración y gestión de los bienes patrimoniales, almacenamiento y distribución de bienes y equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta del Usuario y Clave del SINABIP para realizar la actualización de los Bienes.
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención de requerimientos administrativos de bienes tangibles e intangibles de la institución 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de ampliación de los clasificadores de gasto
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de Proyectos de Resoluciones Directorales. ✓ Atención de expedientes administrativos de docentes. ✓ Participación en las diferentes comisiones de procesos administrativos, como los de contrato, racionalización, rotación, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recarga laboral, ingresa a la oficina de personal una vasta cantidad de expedientes. ➤ Falta de personal en la oficina de recursos humanos, solo existe una plaza en el CAP. ➤ Retraso en el seguimiento de algunos expedientes.
100	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplimiento en la remisión de los Informes de Orientación de Oficio al titular de la entidad, a fin de alertar las situaciones adversas 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En algunos casos, no se reportó al OCI el cumplimiento de las acciones realizadas en mérito a los Informes de Orientación de Oficio



2. EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

- Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2020-GRA-GR, de fecha 14 de mayo de 2021, se aprobó el POI Multianual 2022-2024 del Pliego 441-Gobierno Regional del Departamento de Ancash, incluyendo entre sus 38 Unidades Ejecutoras, la U.E N° 001491 – Educación Corongo, cuya Programación Financiera asciende a un monto total de S/. **12,763,943.49**.
- El Plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora N° 001491 – Educación Corongo para el periodo 2022, incluye un total de 62 actividades operativas, las cuales fueron programadas por los cinco centros de costos, de acuerdo al siguiente detalle:

CENTRO DE COSTO	CANTIDAD DE ACTIVIDADES OPERATIVAS
AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1
AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	20
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	7
AREA DE GESTION PEDAGOGICA	30
DIRECCION	4
Total general	62

- El 87% de las actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora N° 001491 – Educación Corongo lograron un nivel de ejecución física anual igual a 100%. A continuación, se detalla la cantidad de actividades operativas por centros de costos, que alcanzaron un cumplimiento del 100% Anual:

CENTRO DE COSTOS	% DE CUMPLIMIENTO ANUAL	CANTIDAD DE ACTIVIDADES OPERATIVAS
AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	100 %	1
Total AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL		1
AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	100 %	16
Total AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA		16
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	100 %	6
Total AREA DE GESTION INSTITUCIONAL		6
AREA DE GESTION PEDAGOGICA	100 %	27
Total AREA DE GESTION PEDAGOGICA		27
DIRECCION	100 %	4



Total DIRECCION	4
Total general	54

- El Plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora N° 001491 – Educación Corongo, tuvo una programación financiera total de 14'582,199.00 Soles en el periodo 2023; distribuido a los centros de costos según el siguiente detalle:

CENTRO DE COSTO	PROGRAMACIÓN FINANCIERA TOTAL
AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	S/.104.00
AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	S/.13,653,622.00
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	S/.67,692.00
AREA DE GESTION PEDAGOGICA	S/.747,556.00
DIRECCION	S/.113,225.00
Total general	S/.14,582,199.00

- La ejecución Financiera del Plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora N° 001491 – Educación Corongo asciende a **S/.14,151,904.45**, que constituye un nivel de ejecución del 97% en función a lo programado. En el siguiente cuadro, se muestra la programación financiera v/s la ejecución financiera (en soles) por centros de costos:

Centro de Costo	PROGRAMACIÓN FINANCIERA TOTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL
AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	S/.104.00	S/.0.00
AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	S/.13,653,622.00	S/.13,465,348.95
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	S/.67,692.00	S/.54,632.58
AREA DE GESTION PEDAGOGICA	S/.747,556.00	S/.587,269.42
DIRECCION	S/.113,225.00	S/.44,653.50
Total general	S/.14,582,199.00	S/.14,151,904.45

- La ejecución del PIM según el reporte de devengado v/s marco inicial y sus modificaciones 2022 actualizado al 21 de marzo de 2023 (generado del SIAF), asciende a un total de S/. 14, 151,904.45, monto que guarda coherencia con la ejecución financiera del POI de la Unidad Ejecutora N° 001491 – Educación Corongo.

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

- La principales variaciones del POI de la U.E 001491 – Educación Corongo con respecto al POI consistenciado 2022, se asocia a la incorporación de actividades operativas de gestión pedagógica incluidas en el POI por disposiciones del MINEDU en torno al desarrollo de los Juegos Deportivos Escolares 2022; así también, se agregaron 2 nuevas actividades operativas destinadas al desarrollo de la primera infancia dotando de equipamiento a las Instituciones Educativas y PRONOEIs con el financiamiento de recursos determinados provenientes del Fondo de Estímulo al Desempeño – FED; asimismo, se aperturó la actividad dirigida al cumplimiento del pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada para el pago de deudas sociales de 14 beneficiarios. A continuación, se detallan las actividades que fueron incorporadas con



referencia al POI Consistenciado por Acciones estratégicas Institucionales y Objetivos Estratégicos Institucionales:

OEI	AEI	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Meta Financiera Anual S/.
OEI.03	AEI.03.01	AOI00149100252: DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	EVENTO DEPORTIVO	2	10,703.00
	AEI.03.02	AOI00149100249: GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL	INSTITUCION EDUCATIVA	10	12,581.00
		AOI00149100250: GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL DE EBR	INSTITUCION EDUCATIVA	12	19,713.00
OEI.09	AEI.09.03	AOI00149100251: EJECUCIÓN DEL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA	BENEFICIARIO	14	83,476.00

Por otro lado, las causas que dieron lugar a las modificaciones del POI se deriva de la incorporación de presupuesto en las Actividades Operativas referidas a la “Contratación oportuna y pago del personal docente de las instituciones educativas de Educación Básica Regular” (AOI00149100175- Inicial, AOI00149100176-Primaria y AOI00149100177-Secundaria), por concepto del costo diferencial que implica el incremento de la RIM y la asignación por jornada de trabajo adicional y la asignación por cargo y escolaridad, etc. las cuales se encuentran financiadas con la GG. 2.1 Personal y Obligaciones Sociales; adicionalmente, se agregó la G.G. 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales, por concepto de Asignación por Tiempo de Servicios, Subsidio por Luto y Sepelio y Compensación por Tiempo de Servicios. Asimismo, se incrementó presupuesto por el reajuste de pensiones reflejada en la actividad “Ejecución de la planilla de pensiones de personal cesante y superviviente” (AOI00149100190); además se agregó el financiamiento de los recursos ordinarios obtenidos por el cumplimiento de compromisos de desempeño del primer, segundo y tercer tramo, y por el cumplimiento de compromisos de gestión y meta de cobertura en el marco del FED proveniente de recursos determinados; se adicionó el financiamiento para el otorgamiento del bono excepcional, por única vez, de S/ 550,00 en la actividad operativa AOI00149100182 “Ejecución de la planilla de pago de personal de la sede administrativa”; entre otras transferencias que se incorporaron en las actividades operativas durante el POI 2022 a través de los dispositivos legales que se detallan en el siguiente cuadro:



DISPOSITIVO LEGAL	CONCEPTO	G.G	GRUPO FUNCIONAL	MONTO S/.
RER 095-2022- GRA-GR	Incorporación del saldo de Balance del FED 2021	2.3	0103. Educación Inicial	25,352.00
		2.6	0103. Educación Inicial	6,942.00
D.S. N° 014- 2022-EF	Financiamiento de los gastos del reajuste de las pensiones.	2.2	0116. Sistema de Pensiones	8,910.00
RER 095-2022- GRA-GR	Incorporación del Saldo de Balance RDR 2021	2.3	0008. Asesoramiento y apoyo	12,193.00
D.S. N° 031- 2022-EF	Financiamiento del costo diferencial del incremento de la RIM de los profesores nombrados y contratados; y, de la asignación por jornada de trabajo adicional, según la escala magisterial en que se encuentra el profesor encargado en cargo directivo o jerárquico de institución educativa o de especialista en educación, correspondiente a los meses de marzo a diciembre del 2022.	2.1	0103. Educación Inicial	38,650.00
		2.1	0104. Educación primaria	95,708.00
		2.1	0105. Educación secundaria	122,086.00
		2.1	0008. Asesoramiento y apoyo	19,458.00
D.S. N° 074- 2022-EF	Financiamiento del pago de ATS, el SLS y la CTS a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados.	2.1	0103. Educación Inicial	5,761.00
		2.2	0103. Educación Inicial	3,000.00
		2.1	0104. Educación primaria	37,247.00
		2.2	0104. Educación primaria	9,000.00
		2.2	0105. Educación secundaria	3,000.00
		2.1	0008. Asesoramiento y apoyo	9,602.00
D.S. N° 092- 2022-EF	Financiamiento de la implementación de intervenciones y/o acciones pedagógicas vinculadas a las condiciones para la reapertura de Instituciones Educativas y Programas	2.3	0103. Educación Inicial	60,505.00
		2.3	0104. Educación primaria	42,549.00
		2.3	0105. Educación secundaria	120,713.00
		2.3	0008. Asesoramiento y apoyo	44,015.00
D.S N° 105- 2022-EF	Financiamiento del costo diferencial de la nueva Escala Base del Incentivo Único (CAFAE)	2.1	0008. Asesoramiento y apoyo	41,600.00
D.S N° 116- 2022-EF	Cumplimiento de Compromisos de Desempeño	2.3	0007. Dirección y supervisión superior	15,000.00
		2.3	0008. Asesoramiento y apoyo	61,806.00



D.S. N° 128-2022-EF	Financiamiento del pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2021, en el marco del numeral 3 de la Décima Disposición o complementaria Final de la Ley N° 31365.	2.5	0116. Sistema de Pensiones	83,476.00
D.S. N° 132-2022-EF	Financiamiento de la bonificación por escolaridad correspondiente a los profesores y auxiliares de educación contratados en el marco de la Ley N° 29944.	2.1	0103. Educación Inicial	12,400.00
		2.1	0104. Educación primaria	7,640.00
		2.1	0105. Educación secundaria	26,134.00
D.S. N° 161-2022-EF	Financiamiento del costo diferencial que implica el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y la asignación por cargo, para los profesores que temporalmente asuman cargos de mayor responsabilidad previstos en las áreas de desempeño laboral establecidas en la Ley N° 29944.	2.1	0104. Educación primaria	44,949.00
		2.1	0105. Educación secundaria	83,596.00
		2.1	0008. Asesoramiento y apoyo	16,200.00
D.S. N° 155-2022-EF	Financiamiento por el cumplimiento de los compromisos derivados del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED)	2.3	0103. Educación Inicial	10,158.00
LEY N° 31528	Realización de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos	2.3	0104. Educación primaria	5,000.00
D.S. N° 186-2022-EF	Financiamiento del costo diferencial de la RIM de los profesores que ascendieron de Escala Magisterial	2.1	0103. Educación Inicial	2,647.00
		2.1	0104. Educación primaria	10,588.00
		2.1	0105. Educación secundaria	10,588.00
		2.1	0008. Asesoramiento y apoyo	7,058.00
D.S N° 196-2022-EF	Cumplimiento de Compromisos de Desempeño Tramo 2	2.3	0104. Educación primaria	5,242.00
		2.3	0007. Dirección y supervisión superior	66,100.00
		2.3	0008. Asesoramiento y apoyo	7,864.00
D.S N° 201-2022-EF	Cumplimiento de Compromisos de Desempeño Tramo 3	2.3	0104. Educación primaria	12,153.00
		2.3	0008. Asesoramiento y apoyo	145,763.00
		2.3	0103. Educación inicial	44,442.00



D.S N° 212-2022-EF	Financiamiento de intervenciones y/o acciones pedagógicas vinculadas a nivelación de aprendizajes, deserción escolar y condiciones para la reapertura de Instituciones Educativas (IIEE) y Programas a que se refiere el numeral 48.4 del citado artículo 48; entre otros.	2.3	0105. Educación secundaria	15,939.00
		2.3	0104. Educación primaria	34,572.00
		2.3	0105. Educación secundaria	34,819.00
		2.3	0008. Asesoramiento y apoyo	5,479.00
		2.3	0008. Asesoramiento y apoyo	3,192.00
LEY N° 31610	Financiamiento de la contratación de nuevas plazas de auxiliares de educación en el marco de la Ley 30493, Ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas	2.1	0103. Educación inicial	15,737.00
D.S. N° 260-2022-EF	Cumplimiento de compromisos de gestión correspondientes a la segunda verificación del periodo enero a julio 2022 y el cumplimiento de las metas de cobertura del periodo anual a julio 2022, en el marco del FED	2.3	0103. Educación inicial	11,250.00
D.S. N° 262-2022-EF	Financiamiento del costo diferencial del incremento de la RIM de los profesores nombrados y la remuneración mensual del profesor contratado; y, de la asignación por jornada de trabajo adicional, según la escala magisterial en que se encuentra el profesor encargado en cargo directivo o jerárquico de institución educativa o de especialista en educación, correspondiente a los meses de noviembre a diciembre del Año Fiscal 2022	2.1	0103. Educación inicial	7,714.00
		2.1	0103. Educación inicial	85.00
		2.1	0104. Educación primaria	16,794.00
		2.1	0104. Educación primaria	1,117.00
		2.1	0105. Educación secundaria	23,659.00
		2.1	0105. Educación secundaria	432.00
		2.1	0008. Asesoramiento y apoyo	3,965.00
D.S. N° 269-2022-EF	Financiamiento del pago de la Asignación por Tiempo de Servicios (ATS), el Subsidio por Luto y Sepelio (SLS) y la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) a favor de los profesores y auxiliares de educación.	2.1	0104. Educación primaria	10,485.00
		2.2	0104. Educación primaria	3,000.00
D.S. N° 271-2022-EF	Financiamiento del pago del incentivo por el ingreso de los profesores a la Carrera Pública Magisterial, correspondiente a los Concursos de Nombramiento 2018 y 2019 (BONO TRACCIÓN)	2.1	0105. Educación secundaria	36,000.00
D.S. N° 272-2022-EF	Financiamiento del costo diferencial que implica el pago de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de la Institución educativa, de las asignaciones	2.1	0105. Educación secundaria	10,500.00

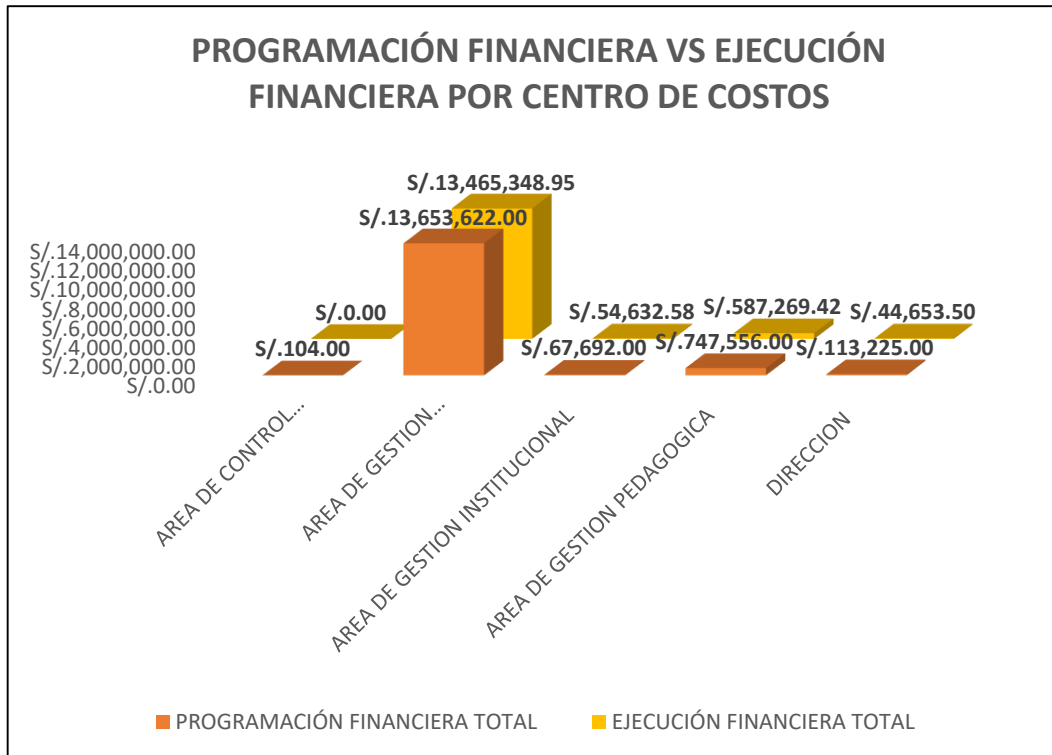


	temporales y bonificaciones para los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados.			
D.S. N° 274-2022-EF	Financiamiento del pago de la Asignación por Tiempo de Servicios (ATS), el Subsidio por Luto y Sepelio (SLS) y la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) a favor de los profesores y auxiliares de educación	2.1	0105. Educación secundaria	4,801.00
D.S. N° 290-2022-EF	Financiamiento del costo diferencial que implica el pago de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de la institución educativa, de las asignaciones temporales y bonificaciones por condiciones especiales	2.1	0104. Educación primaria	99,740.00
	Financiamiento del costo diferencial que implica el pago de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de la institución educativa, de las asignaciones temporales y bonificaciones por condiciones especiales	2.1	0105. Educación secundaria	441,740.00
D.S. N° 307-2022-EF	Financiamiento del costo del otorgamiento del bono excepcional, por única vez, de S/ 550,00.	2.1	0008. Asesoramiento y apoyo	30,250.00
D.U. N° 026-2022	Financiamiento del costo del otorgamiento del bono extraordinario	2.1	0008. Asesoramiento y apoyo	62,500.00
		2.2	0008. Asesoramiento y apoyo	9,600.00
		2.3	0008. Asesoramiento y apoyo	3,500.00
TOTAL DE INCORPORACIONES 2022				2,272,234.00



2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

- La ejecución Financiera del Plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora N° 001491 – Educación Corongo asciende a **S/14,151,904.45**. A continuación, se muestra la ejecución financiera comparado con la programación financiera (en soles) por centros de costos:



CENTRO DE COSTO	PROGRAMACIÓN FINANCIERA TOTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL
AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	S/.104.00	S/.0.00
AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	S/.13,653,622.00	S/.13,465,348.95
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	S/.67,692.00	S/.54,632.58
AREA DE GESTION PEDAGOGICA	S/.747,556.00	S/.587,269.42
DIRECCION	S/.113,225.00	S/.44,653.50
Total general	S/.14,582,199.00	S/.14,151,904.45

El saldo de la programación financiera del POI 2022, constituye S/. 430,294.55 a nivel de todo tipo de recursos y genéricas de gasto; dicho saldo está conformado en mayor parte por la Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios, que asciende a S/. 413,801.65 toda vez que se ejecutó la suma de S/.1,172,645.35 del total de la programación financiera que vino a ser S/. 1,586,447.00. A continuación, se detalla la programación financiera del presupuesto afecto a la genérica de gastos de Bienes y Servicios por cada centro de costos:



CENTRO DE COSTO	GENERICA DE GASTO	PROGRAMACIÓN FINANCIERA G.G 2.3
AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	BIENES Y SERVICIOS	S/ 104.00
AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	BIENES Y SERVICIOS	S/ 653,562.00
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	BIENES Y SERVICIOS	S/ 67,682.00
AREA DE GESTION PEDAGOGICA	BIENES Y SERVICIOS	S/ 751,874.00
DIRECCION	BIENES Y SERVICIOS	S/ 113,225.00
Total general		S/ 1,586,447.00

- La ejecución física del Plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora N° 001491 – Educación Corongo del periodo 2022, logró un avance promedio de 95% anual. A continuación, se muestra el alcance de la ejecución física (expresado en porcentaje) por centros de costos:

CENTRO DE COSTO	N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL
AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	100%
AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	20	97%
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	7	86%
AREA DE GESTION PEDAGOGICA	30	95%
DIRECCION	4	100%
Total general	62	



3. MEDIDAS PARA LA MEJORAR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI Y EJECUCIÓN DEL POI

De acuerdo a la experiencia del trabajo efectuado en el periodo 2022, la Unidad de Gestión Educativa señala ciertas acciones y/o prácticas sostenibles que permitieron asegurar el cumplimiento de metas; así como, se establecen algunas medidas que permitirán mejorar la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales y la ejecución del POI de los próximos ejercicios:

- 3.1 Durante el primer semestre, la titular de la entidad realizó reuniones semanales con los funcionarios y servidores con el propósito de hacer seguimiento sobre el resultado de sus funciones y cumplimiento de indicadores inherentes a compromisos de desempeño. Como producto de las reuniones, se identificaron dificultades y se plantean soluciones de manera consensuada para superar los inconvenientes.
- 3.2 Participación activa y responsable de los centros de costos en el seguimiento objetivo del cumplimiento de sus metas programadas en el POI 2022.
- 3.2 Los jefes y servidores de las 5 unidades orgánicas (Dirección, Órgano de Control Institucional, Área de Gestión Pedagógica, Área de Gestión Institucional y Área de Administración) de la U.E N° 001491 Educación Corongo, comprometidos en sumar esfuerzos para concretar la mejora de los logros de aprendizajes de los estudiantes de la provincia de Corongo a través del trabajo en equipo y cumplimiento de sus funciones que contribuyan en fortalecer el servicio educativo.
- 3.3 El Área de Administración debe ejecutar el presupuesto institucional en base a la priorización de las Actividades Operativas que se encuentran programadas en el Plan Operativo Institucional.
- 3.4 Se requiere fortalecer la vinculación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA con el Aplicativo CEPLAN, a fin de intercambiar en tiempo real la ejecución presupuestal por cada Actividad Operativa.
- 3.6 Reformular el Objetivo Estratégico Institucional del sector educación y sus correspondientes Acciones Estratégicas Institucionales establecidos en el PEI del Gobierno Regional de Ancash, tomando en consideración los indicadores basados a los 4 componentes que contempla el Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación al 2026, **APRENDIZAJES, CALIDAD DOCENTE, INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN SECTORIAL, los cuales se traducen en cinco objetivos estratégicos sectoriales definidos:**
 - a) Incrementar la **equidad** y la **calidad de los aprendizajes y del talento** de los niños y adolescentes.
 - b) Garantizar una **oferta de educación superior** técnica y universitaria que cumpla con **condiciones básicas de calidad**.



- c) Incrementar las **competencias docentes** para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- d) Mejorar la **seguridad, calidad y funcionalidad** de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento.
- e) Fortalecer la **gestión sectorial** a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales.

De forma tal, que se decreten a nivel de la región Ancash objetivos estratégicos funcionales aplicables al sector educativo y que sean medibles de manera objetiva a través de fuentes de información actualizada permanentemente por provincia; y de esa manera poder articular coherentemente las Actividades Operativas con el Presupuesto Institucional, de acuerdo a la estructura de los Programas Presupuestales que están bajo la rectoría del sector educación.

4. CONCLUSIONES

- 4.1 Se evidencia un avance físico promedio de 95% del cumplimiento de las 62 actividades operativas durante el periodo 2022, que alcanzó una ejecución financiera de 97% asignado en el PIM.
- 4.2 La evaluación del Plan Operativo Institucional de la U.E 0001491 al cierre del periodo 2022 permitió medir el grado de impacto de ejecución de las actividades en torno a los indicadores de los objetivos y acciones estratégicas del PEI regional en el sector educación. Sobre dichos resultados, la UGEL Corongo pondrá en práctica las acciones para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI 2023 con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las actividades administrativas para fortalecer el servicio educativo.
- 4.3 A nivel de la U.E N° 001491 – Educación Corongo, se enfatizó el cumplimiento de actividades que contribuyeron con el fortalecimiento de la educación presencial en un entorno seguro bajo el contexto de la emergencia sanitaria que afrontaba el País por la crisis sanitaria generada a consecuencia del COVID-19, con la finalidad de cerrar la brecha de los aprendizajes en las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Corongo.
- 4.4 Las actividades operativas referida a la generación de condiciones para la implementación del servicio educativo en el nivel inicial de EBR asociada a la AEI.03.02, financiada con recursos determinados proveniente del cumplimiento de compromisos del FED, no se logró concretar debido a la falta de fluidez en la coordinación sobre los procesos de adquisición entre el área usuaria (AGP) y el área de Administración.
- 4.5 La actividad operativa relacionada al desarrollo de proyectos de gestión integradores a nivel regional (AOI00149100237) alineada a la AEI.03.03, a cargo del área de gestión



pedagógica fue ejecutada en un 50%, toda vez que solo se cumplió con la meta programada en el mes de agosto que consistió en la presentación del Plan de Intercambio Cultural, pedagógico y experiencias exitosas INTER UGEL-ICUPEXI 2022 por cuanto se logró un cumplimiento del 50% de avance anual.

- 4.6 Las actividades operativas de naturaleza administrativa, como son: conducción de la gestión presupuestaria, ejecución de los fondos financieros y gastos de la institución; fortalecimiento institucional de la UGEL a través de la contratación de personal del régimen D.L N° 1057, y ejecución de la gestión administrativa logística de las instituciones educativas y de la sede administrativa, obtuvo un nivel de avance inferior a lo programado, debido a la inestabilidad de la gestión administrativa que afectó la secuencia de algunos procesos, y el déficit de personal en el área de administración (contador, tesorero, patrimonio, secretaria) que impide el desarrollo óptimo de todos los procesos y compromisos asumidos por el personal del área.

5. RECOMENDACIONES

- 5.1 Continuar con las buenas prácticas aplicadas en la UGEL Corongo, como son el seguimiento permanente de los resultados reflejados en el cumplimiento de indicadores que regula el MINEDU y monitorear el cumplimiento mensual de metas físicas por parte de los centros de costos, el área de gestión institucional informará oportunamente las alertas respecto a las ineficiencias en el cumplimiento físico o financiero de las actividades operativas programas en el POI.
- 5.2 Aplicar las medidas que contribuirán con la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales y la ejecución del POI de los próximos ejercicios; con el objetivo de lograr el cumplimiento satisfactorio de las metas propuestas en el POI 2023 de la U.E 001491 – Educación Corongo.
- 5.3 El Área de Gestión Pedagógica debe garantizar el desarrollo de proyectos de gestión integradores a nivel regional mediante las siguientes acciones:
- ✓ Coordinación con UGELs de igual características para establecer convenios.
 - ✓ Formulación del proyecto integrador con UGELs.
 - ✓ Socialización inter UGELs.
 - ✓ Implementación de las actividades del proyecto
 - ✓ Evaluación del Proyecto
 - ✓ Informe a la Superioridad.
- 5.4 El área de administración debe brindar soporte técnico y monitoreo en los procesos de ejecución del gasto a partir de la formulación de requerimientos de bienes y servicios en coordinación permanente con las áreas usuarias, asimismo realizar lo siguiente:
- ✓ Fortalecer el trabajo coordinado entre las áreas involucradas para el pago de remuneraciones y pensiones.



- ✓ Garantizar el servicio continuo del servicio de Internet.
- ✓ Registro oportuno de los contratos en la Base de Datos del NEXUS, el cual permita efectuar el pago oportuno.
- ✓ Adoptar medidas de control y evaluación de la ejecución presupuestal mensual, trimestral a fin de garantizar el presupuesto para remuneraciones.
- ✓ Coordinar con las distintas áreas para que hagan llegar los requerimientos de soporte informático.
- ✓ Se solicitó el Usuario y Clave al SINABIP para registrar la actualización de los bienes.
- ✓ Se solicitó la ampliación de clasificador de gasto de caja chica para una mayor eficiencia de los gastos
- ✓ Contratación de personal de apoyo administrativo para agilizar la atención de los expedientes administrativos de la oficina de personal.

5.6 El área de gestión institucional debe garantizar el monitoreo de cumplimiento mensual de metas físicas por parte de los centros de costos, e informar oportunamente las alertas respecto a las ineficiencias en el cumplimiento físico o financiero de las actividades operativas programas en el POI, y además realizar lo siguiente:

- ✓ Formulación del presupuesto institucional acorde al cuadro de necesidades de bienes y servicios valorizado en el SIGA, costeo que se refleja en el POI Multianual.
- ✓ Sustentar la formulación del presupuesto de remuneraciones y obligaciones sociales en base al PAP y CAP de la sede administrativa e Instituciones Educativas actualizado.
- ✓ Proponer mecanismos y/o procedimientos que permitan afianzar y dar mayor celeridad a los procesos de certificación de disponibilidad presupuestal en el marco de la priorización de actividades operativas.
- ✓ Realizar mayor seguimiento en el proceso de identificación y provisión de bienes y/o servicios que requieren las Instituciones Educativas del nivel inicial y/o PRONOEIs para fortalecer el servicio educativo del primer y segundo ciclo.

6 ANEXOS

6.1 Enlace de publicación del reporte anual del seguimiento del POI correspondiente al periodo 2022, en el Portal de Transparencia Estándar del pliego:

https://www.regionancash.gob.pe/instrumentos_gestion/poi/2022/rspoi_pliego_2022_b.pdf

6.2 Tomas fotográficas de la ejecución de algunas actividades desarrolladas por la UGEL Corongo y resultados finales de cumplimiento de Compromisos de Desempeños 2022



SEMANA DE GESTION CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS DE LOS DIFERENTES PRONOEI DE CICLO I Y CICLO II - UGEL CORONGO.



MONITOREO PEDAGÓGICO A DOCENTES DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS





DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES DE BIOSEGURIDAD





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Ancash

UGEL- Corongo

Evaluación de Implementación Anual

BUEN RETORNO DEL AÑO ESCOLAR 2022





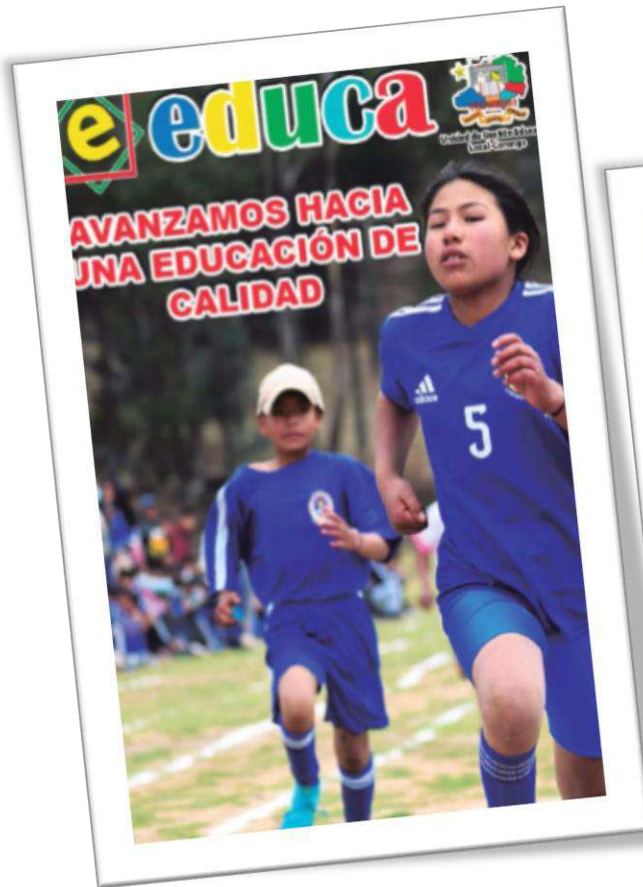
CONCURSOS ESCOLARES 2022

CREA Y EMPRENDE





JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES





ENCUENTRO DE MUNICIPIOS ESCOLARES





CAPACITACIÓN DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES A DIRECTORES Y DOCENTES





CREACIÓN DEL NIVEL INICIAL EN EL CENTRO POBLADO DE CASHAPUCRE



6.3 Reporte de seguimiento del POI

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2022

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UE: 001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
 CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO												FINANCIERO																														
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO																
OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH																																															
AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																																															
AOI00149100178 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Mensual	PROG. EJEC.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	100.00	9,262.00	7,755.00	7,647.00	7,765.00	7,841.00	6,491.00	6,901.00	10,243.00	5,075.00	5,056.00	5,029.00	7,311.00	86,376.00				
AOI00149100235 - PROGRAMA RADIAL EXPRESIÓN ESTUDIANTIL	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROG. EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00149100236 - PROGRAMA ESCOLAR MUNICIPIOS ESCOLARES EN ACCIÓN	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROG. EJEC.	0.00	0.00	0.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00149100248 - ORGANIZACIÓN DE CONCURSOS ESCOLARES - MINEDU - DREA - UGEL	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROG. EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	144.00	15.00	30.00	10.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	984.00	0.00	1,971.00	2,955.00				
AOI00149100211 - GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA COMPETITIVA, CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Mensual	PROG. EJEC.	0.00	0.00	33.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00149100212 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Mensual	PROG. EJEC.	0.00	0.00	180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DE EDUCACION																						
Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	Acumulado Mensual	PROG.	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00
			EJEC.	100.00																		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02: 84.6																						
EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.02: 89,445.22																						
AEI.03.03 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH																						
Muy Alta	PROYECTOS IMPLEMENTADOS	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			EJEC.	50.00																		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.03: 50.0																						
EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.03: 0.00																						
OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																						
AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																						
Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROG.	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
			EJEC.	100.00																		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.01: 100.0																						
EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.01: 0.00																						
AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																						
Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
			EJEC.	100.00																		
Muy Alta	PROCESO	Acumulado Mensual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
			EJEC.	100.00																		



441 – GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO
NORTE

Informe de Evaluación de Implementación Anual

Correspondiente al año 2022

Febrero, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	2
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI	4
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	5
2.1. Nivel de ejecución del POI	5
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI	5
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	10
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI	14
4. Conclusiones.....	15
5. Recomendaciones	16
6. Anexos	16



Resumen Ejecutivo

La Dirección de Red de Salud Pacífico Norte, creada con Resolución Ejecutiva Regional N°0652- GRA/PRE con fecha del 11 de noviembre de 2009, con la cual se desactiva la Unidad Territorial de Salud "La Caleta" para tomar un nuevo nombre "DIRECCIÓN DE RED DE SALUD PACIFICO NORTE", siendo un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Ancash, responsable de lograr que la población asignada tenga acceso a los servicios de salud que administra y cuyos recursos gestiona y provee, para prevenir y promocionar la salud de las personas, fortaleciendo las comunidades e instituciones en la construcción de entornos saludables. Tiene la misión de brindar servicios de salud a la población en los diferentes grupos objetivos, con énfasis en Prevención y promoción a través de la atención integral y participación comunitaria para el logro de comunidades y entornos saludables; continuando de esa manera con las políticas sanitarias que se implementan año a año y en la concertación con los sectores públicos, privados y actores sociales.

La Unidad Ejecutora 1537-409 Red de Salud Pacífico Norte su sede central ubicado en el Distrito de Chimbote, Provincia de Santa, Av. Enrique Meiggs N°835; cuenta con una población asignada para el año 2022 de 283,963 habitantes siendo atendidos por los 47 establecimientos de salud, 02 Centro de Salud Mental Comunitario y una sede central que se encuentran dentro de las provincias del Santa y Pallasca, siendo estas monitoreadas por 06 Microrredes: Progreso, Miraflores, Magdalena Nueva, Santa, Pallasca y Cabana.

El presente Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) de la unidad ejecutora RED DE SALUD PACIFICO NORTE correspondiente al año 2022, elaborado en base a la información registrada en el Aplicativo CEPLAN V.01, sobre seguimiento de metas físicas y financieras de actividades operativas e inversiones ejecutadas durante todo el año 2022 de los centros de costos de nuestra entidad

La Unidad Ejecutora 1537-409 Red de Salud Pacífico Norte enmarcado en el plan de desarrollo concertado regional 2022, así como el plan estratégico actualizado para 2021 – 2024 y POI 2022 de la Unidad Ejecutora Red de Salud Pacífico Norte, cuyo Objetivo Estratégico Institucional – OEI.02 de Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Áncash con AEI. 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08; OEI.06 de Consolidar el Turismo; la Artesanía y el Comercio Exterior; con Enfoque Inclusivo y Competitivo en la Región Áncash con AEI.05; y con OEI.09 Modernizar la Gestión Institucional con AEI. 02, 03, a fin de reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios.

El plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora 1537-409 Red de Salud Pacífico Norte se aprobado con una valorización financiera de S/ 34,445,694 soles, en tanto el POI Consistente con el PIA al finalizar el periodo 2022 contaba con 200 actividades operativas con PIM de 54,734,195 soles por toda fuente de financiamiento para financiar la ejecución de 200 actividades operativas de los centros de costos de la Dirección de Red de Salud Pacífico Norte de acuerdo a función y competencia.

En tanto que el POI modificado al finalizar el año 2022 contaba con 200 actividades operativas con un PIM de S/ 54,734,195.00 soles por todas las fuentes de financiamiento para financiar la ejecución de 200 actividades operativas de los centros de los centros de costos de la Unidad Ejecutora 1537-409 Red de Salud Pacífico Norte.

El avance de metas físicas de las actividades operativas al finalizar el periodo 2022 fue de 103% en promedio respecto al POI Modificado periodo 2022 y disponiendo de un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 54,734,195.00 soles de los cuales alcanzo una ejecución de S/ 52,801,464.46 que representa el 96.46% respecto al PIM 2022 total por toda fuente de financiamiento logrado con la participación de cada uno de los centros de costos de acuerdo a su competencia.

Los resultados se muestran óptimos conforme a lo planificado, debido que en el presente ejercicio se realizaron conforme a lo programado obteniendo un avance de ejecución de actividades operativas mayores o iguales del 84% entre otros.

DESCRIPCIÓN GENERAL

La Unidad Ejecutora 409-1537 Red de Salud Pacífico Norte tiene un presupuesto programado de S/ 34,445,694.00 como PIA incrementándose en S/ 22,445,041.00 con las modificaciones que se efectúan tales como Transferencias de partidas, créditos suplementarios, créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras), por el rubro de Recursos Ordinarios se ha ejecutado el importe de S/ 43,203,790.18 logrando un avance de ejecución del 97.29% de un PIM de S/ 44,409,387.00, financiamiento para el pago de las planillas de personal Activo, personal con Contrato Administrativo de Servicios - CAS, asimismo realizando modificaciones presupuestales de la misma Institución para la adquisición de equipamiento médico, equipos de cómputo, mobiliario medico entre otros, en el rubro Recursos Directamente Recaudados se ha ejecutado un importe de S/ 81,501.62 alcanzando un 43.17% de un PIM de S/ 188,813.00, como se puede apreciar en porcentaje de ejecución no es óptimo debido que algunas IPRESS no realizaron recaudación por el motivo de la Pandemia del Covid-19 y la gran mayoría de población acceden al seguro Integral de Salud, en el rubro de Donaciones y Transferencias se ejecutó un importe de S/ 6,716,357.70 logrando un avance de 90.23% de un PIM de S/ 7,443,230.00, presupuesto asignado por el SIS central para el reforzamiento de la atención de pacientes asegurados al seguro integral en marco a la pandemia del Covid-19, en el rubro de Recursos Determinados se ejecutó un importe de S/ 139,431.81 logrando un avance 52.48% de un PIM de S/ 265,697.00 presupuesto asignado a los establecimientos favorecidos en marco a las actividades FED; con lo cual alcanza un PIM de S/ 56,890,735.00 ejecutándose el importe de S/ 54,702,002.05 que significa el 96.15% de ejecución que corresponde a las categorías presupuestales: Programa

Presupuestal, Acciones Centrales y APNOP para la realización de las diferentes actividades de nuestra jurisdicción.

1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

El Plan Operativo Institucional 2023 de la Unidad Ejecutora 409 Dirección de Red de Salud Pacífico Norte, se elabora en base a los siguientes Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas, contemplados en el PEI 2021 – 2025 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, los cuales a continuación se detallan:

OEI 02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

- AEI 02.01 Programa de Salud sobre la Anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Ancash.
- AEI 02.02 Programa de Salud sobre la Desnutrición Crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Ancash.
- AEI 02.03 Programa de Salud sobre la Atención Materno Neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Ancash.
- AEI 02.04 Programa de Salud sobre Enfermedades Transmisibles implementado en beneficio de la población de Ancash.
- AEI 02.05 Programa de Salud sobre Enfermedades No Trasmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash.
- AEI 02.06 Servicios de Salud con Atención Integral para la población de Ancash.
- AEI 02.07 Programa de Salud sobre Emergencias y Urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Ancash.
- AEI 02.08 Sistema de Vigilancia Epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Ancash.

OEI 06 CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH

- AEI.06.05 Programa de fortalecimiento de capacidades especializados por líneas artesanales y por potenciales exportadores en la Región Áncash.

OEI 09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INTITUCIONAL

- AEI 09.02 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el Gobierno Regional de Áncash.
- AEI 09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Ancash.

En el marco de la ejecución financiera del POI, la asignación presupuestal para lograr desarrollar las actividades operativas programadas en la Unidad Ejecutora 409 Red de Salud Pacífico Norte, corresponde al presupuesto modificado - PIM en el año 2022 el importe de S/ 56,890,735.00 Nuevos Soles, desagregados de la siguiente manera:

-) Fuente Financiamiento 00 - Recursos Ordinarios S/ 44,409,387.00 soles.
-) Fuente Financiamiento 09 - Recursos Directamente Recaudados S/ 188,813.00 soles.
-) Fuente Financiamiento 13 - Donaciones y Transferencias S/ 7,443,230.00 soles.
-) Fuente Financiamiento 18 - Canon y Sobre canon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones S/ 265,697.00 soles
-) Fuente Financiamiento 19 - Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito S/ 4,583,608.00 soles

En el mismo orden, mencionar que el nivel de ejecución presupuestal con relación al presupuesto asignado en el año 2022 fue del 96.15%.

Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2021-GRA-GR, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2022-2024 del Pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash con sus 38 Unidades Ejecutoras, donde en la Unidad Ejecutora 409 Dirección de Red de Salud Pacífico Norte, se programaron 200 actividades operativas en el POI Multianual 2022 – 2024, de los cuales 23 centros de costo alcanzaron lograr un nivel de cobertura del 100% que equivale al 103% de ejecución física con relación a las actividades operativas programadas en el año 2022. La Unidad Ejecutora inicia con un Presupuesto Inicial Apertura (PIA) 2022 con el importe de S/ 34,445,694.00, y al concluir el año 2022 se modificó el POI financiero a un PIM de S/ 56,890,735.00, alcanzando ejecutar financieramente el 96.15% del presupuesto asignado durante el año 2022.

Con respecto a la Tabla N°2 “Plan Operativo Modificado por Centros de Costo”, se muestra las modificaciones financieras del Plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora distribuidos por centro de costo, donde se observa que en el año 2022 se ha trabajado con 200 actividades operativas programadas en los 23 centros de costo de la Unidad Ejecutora, llegando a concluir el año con un PIM el cual asciende a S/ 54,734,195.00.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
1.03.01	OFICINA DE ADMINISTRACION	11	90,125
1.03.02	UNIDAD DE ECONOMIA	5	22,994
1.03.03	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	71	46,391,980
1.04.02	UNIDAD DE PRESUPUESTO	5	3,560
1.05.01	OFICINA DE COMUNICACION	S.P.	S.P.
1.07.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2	63,150
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	39	2,062,558
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	24	2,608,104
1.07.03.02	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	S.P.	S.P.
1.07.03.03	AREA DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	13,103
1.07.04.01	AREA ASEGURAMIENTO EN SALUD	12	3,273,319
1.07.04.02	AREA COGESTION ACLAS	4	0
1.07.05	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD	17	136,871
1.07.06.01	AREA SALUD AMBIENTAL	8	68,431
1.07.06.02	AREA LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	1	0
	TOTAL	200	54,734,195

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

El incremento presupuestario por transferencias que se asignaron durante el año 2022 en base a su las normales legales correspondieron a:

RECURSOS ORDINARIOS

- Transferencia de partidas según D.S. N°035-2022-EF, para financiar el costo diferencial para el pago de la valorización principal personal nombrado, por el importe DE S/ 1,602,466.00
- Transferencia de partidas según D.S. N°0066-2022-EF, para financiar el nombramiento de los profesionales de la salud, por el importe de S/ 368,730.00
- Transferencia de partidas según D.S. N°095-2022-EF, para financiar el proceso de cambio de grupo ocupacional, cambio de línea de carrera del personal de salud, por el importe de S/ 148,190.00
- Transferencia de partidas según D.S. N°105-2022-EF, para financiar el costo diferencial de la nueva escala base del incentivo único (CAFAE), por el importe de S/ 25,600.00

- Transferencia de partidas según D.S. N°126-2022-EF ART.1.1, para financiar nombramiento a lo que se refiere el Art. 1 LEY 30957, literal N numeral 8, por el importe de S/ 168,777.00
- Transferencia de partidas según D.S. N°126-2022-EF ART.1.2, para financiar nombramiento (20%) profesionales y técnicos, Ley 31365 ART. 8, por el importe de S/ 119,516.00
- Transferencia de partidas según D.S. N°245-2022-EF ART. 2.1, Financiar el costo diferencial para el pago de la valorización principal, por el importe de S/ 330,610.00
- Transferencia de partidas según D.S. N°252-2022-EF, asignación por cumplimiento de metas institucionales, indicadores de desempeño, por el importe de S/ 46,317.00
- Transferencia de partidas según D.S. N°307-2022-EF, Otorgamiento bono excepcional, por el importe de S/ 8,250.00
- Transferencia de partidas según D.U. N°026-2022, Bono extraordinario por el importe de S/ 99,600.00
- Transferencia de partidas según Ley N°31656, entrega económica por prestaciones adicionales para la vacunación contra COVID-19, por el importe de S/ 619,518.00
- Transferencia Presupuestales (Anulación) al Gobierno Regional por el importe de S/ 1,359,332.00
- Transferencia de partidas según D.S. N°253-2022-EF, asignación económica para el personal de salud - Luto y Sepelio, por el importe de S/ 66,000.00
- Transferencia de partidas según el D.U. N°002-2022 art. 8, para financiar la continuidad del personal CAS Covid para los meses de marzo y abril por el importe S/ 1,311,357.00
- Transferencia de partidas según D.S. N°049-2022-EF art 1.1. anexo 1, Financiamiento de la continuidad y nuevos servicios de Salud Mental Comunitario PP 131 Salud Mental, por el importe de S/ 34,544.00
- Transferencia de partidas según D.S. N°049-2022-EF art 2.1. anexo 2, Financiamiento de la continuidad y nuevos servicios de Salud Mental Comunitario PP 131 Salud Mental, por el importe de S/ 1,308,583.00
- Transferencia de partidas según D.U. N°009-2022 ART. 3.6, asignación de recursos para financiar la continuidad del personal CAS COVID, por el importe de S/ 1,838,900.00
- Transferencia de partidas según D.U. N°018-2022 ART. 3.6, para financiar la prórroga de la contratación del personal CAS COVID, por el importe de S/ 904,325.00
- Crédito presupuestal según OFICIO N°0104-2022-GRA-GRDS-DIRES/OEPP-PPTO, asignación presupuestal para el PP 0051 Prevención y tratamiento del Consumo de Drogas por el importe de S/ 96,858.00
- Transferencia Presupuestal a favor de DIRESA según OFICIO N°001309-2022-GRA-GRDS-DIRESA/OEPP-PPTO, por el importe de S/ 11,861.00

- Crédito suplementario según ley 31538 ART. 26.4, para financiar la contratación del personal CAS mes agosto y setiembre 2022, anexo 11, por el importe de S/ 1,342,132
- Crédito suplementario según LEY 31538 ART. 27.1, PARA FINANCIAR LA contratación del Personal CAS mes octubre a diciembre 2022, ANEXO 12, por el importe de S/ 2,085,798.00
- Transferencia de partidas SEGUN D.S. N°292-2022-EF, para producto 3043997. tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados por el importe de S/ 8,186.00
- Transferencia de partidas según D.S. N°307-2022-EF, Otorgamiento bono excepcional, por el importe de S/ 204,600.00
- Transferencia de partidas según D.U. N°026-2022, Bono extraordinario por el importe de S/ 99,100.00
- Transferencia de partidas según Ley N°31656, entrega económica por prestaciones adicionales para la vacunación contra COVID-19, por el importe de S/ 409,025.00
- Transferencia de partidas según D.S. N°128-2022-EF ART 1.1, por el financiamiento de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, por el importe de S/ 316,228.00
- Modificación presupuestal del mismo Programa Presupuestal 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, por el importe de S/ 28,264.00 para la adquisición de Equipos médicos, informáticos, mobiliarios médicos.
- Modificación presupuestal de los Programas Presupuestales 024 - PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER, 1001 - PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO por el importe de S/ 4,906.00 para la adquisición de Equipos Informáticos.
- Modificación del mismo Programa Presupuestal, 1001 - PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO por el importe de S/ 28,000.00 para la adquisición de Equipos de medición y mobiliario de oficina.
- Transferencia de partidas según D.S. N°049-2022-EF art 2.1. anexo 2, financiamiento de la continuidad y nuevos servicios de Salud Mental Comunitario PP 131 Salud Mental, por el importe de S/ 259,395.00
- Modificación del mismo Programa Presupuestal, 0129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD, por el importe de S/ 10,486.00 para la adquisición de Equipos de cómputo y mobiliario de oficina.
- Modificación del mismo Programa Presupuestal, 0131- CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL, por el importe de S/ 5,612.00 para la adquisición de Equipos de cómputo y mobiliario de oficina.

- Modificación del mismo Programa Presupuestal, 1001 - PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, por el importe de S/ 8,500.00 para la adquisición de Equipos de cómputo.
- Modificación del mismo Programa Presupuestal, 016 – TBC-VIH/SIDA, por el importe de S/ 12,730.00 para la adquisición de Equipos de cómputo.
- Modificación presupuestal del mismo Programa Presupuestal 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, por el importe de S/ 4,843.00 para la adquisición de Mobiliario de Oficina.
- Modificación presupuestal del mismo Programa Presupuestal 0016 TBC-VIH/SIDA, por el importe de S/ 4,000.00 para la adquisición de equipo de cómputo.
- Modificación presupuestal del mismo Programa Presupuestal 0017 Enf. Metaxenicas y Zoonosis por el importe de S/ 900.00.
- Modificación presupuestal del mismo Programa 0018 Enf. No Transmisibles por el importe de S/ 4,800.00

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

- Incorporación presupuestal mediante saldo balance por el importe de S/3,033.00 Soles.
- Transferencia financiera de la UE 008 Terminal Portuario por el importe de S/ 600,000.00

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

- Crédito suplementario según R.J N°029-2022/SIS, por el concepto del primer tramo convenio cápita, por el importe de S/ 5,017,008.00
- Crédito suplementario según R.J N°029-2022/SIS, por el concepto traslado de pacientes, por el importe de S/ 10,353.00
- Crédito suplementario incorporación saldo balance por el importe de S/ 166,006.00, PES Covid 19 Servicios de Funerarios.
- Crédito suplementario incorporación saldo balance por el importe de S/ 85,397.00
- Crédito suplementario según R.J N°111-2022/SIS, por el concepto del primer tramo convenio cápita, por el importe de S/ 763,216.00
- Crédito suplementario según R.J N°150-2022/SIS, por el concepto del segundo tramo convenio cápita, por el importe de S/ 356,608.00
- Crédito suplementario según R.J N°220-2022/SIS, por el concepto del segundo tramo convenio cápita, por el importe de S/ 44,601.00
- Crédito suplementario según R.J N°236-2022/SIS, por el concepto PES COVID por el importe de S/ 256,394.00
- Crédito suplementario según R.J N°246-2022/SIS, por el concepto del segundo tramo convenio cápita, por el importe de S/ 21,618.00

CANON Y SOBRE CANON

- Crédito suplementario de saldo balance por el importe de S/ 30,930.00 – FED
- Transferencia presupuestal según D.S N°155-2022-EF, transferencia cargo a los recursos del FED y logro de resultados sociales, por el importe de S/ 83,660.00
- Transferencia presupuestal según D.S N°260-2022-EF, transferencia cargo a los recursos del FED y logro de resultados sociales, por el importe de S/ 150,246.00
- Crédito suplementario de saldo balance por el importe de S/ 861.00
- Modificaciones presupuestales según Oficio N°315-2022-CH-RSPN/DE, Gen. 2.3. a 2.6 PVICA, por el importe de S/ 10,800.00
- Modificaciones presupuestales según INFORME N°027-2022-CH-RSPN-ASB/USA-AIS/PAN-ODI, Gen 2.3. A 2.6 – PVICA, por el importe de S/ 1,520.00
- Modificaciones presupuestales según INFORME N°011-2022-ESANS/DITCH-RSPN, Gen 2.3. A 2.6, por el importe de S/ 5,347.00
- Modificaciones presupuestales según INFORME N°032-2022-RSPN-ASB/USA-AIS/PAN-ODI, por el importe de S/ 22,870.00

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

- Transferencia presupuestal según D.S. N°040-2022-EF, prestaciones adicionales de vacunación contra la covid-19, por el importe de S/ 1,180,874.00
- Crédito suplementario según ley 31538 art. 3.2, servicios complementarios en salud del primer nivel de atención, anexo 1 por el importe de S/ 962,228.00
- Crédito suplementario según LEY 31538 art. 3.2, prestaciones adicionales en salud del primer nivel de atención, anexo 4 por el importe de S/ 175,812.00

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

A continuación se presenta la Tabla N°3 "Avance de Ejecución Física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI", donde en el OEI 02 Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash, tiene 08 Acciones Estratégicas en las cuales podemos encontrar 188 actividades operativas programadas en el año 2022, en la cual la AEI.02.01 Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Ancash, se ha logrado llegar al nivel de cobertura de 67% en el desarrollo de sus actividades programadas en el año 2022, en la AEI.02.02 Programa de Salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Ancash, se ha logrado llegar al nivel de cobertura de 87% en el desarrollo de sus actividades programadas en el año 2022, AEI.02.03 Programa de Salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Ancash, se ha logrado llegar al nivel de cobertura de 84% en el desarrollo de sus actividades programadas en el año

2022, AEI.02.04 Programa de Salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Áncash, se ha logrado llegar al nivel de cobertura de 77% en el desarrollo de sus actividades programadas en el año 2022, AEI.02.05 Programa de Salud sobre enfermedades no trasmisibles implementadas en beneficio de la población de Áncash, se ha logrado llegar al nivel de cobertura de 81% en el desarrollo de sus actividades programadas en el año 2022, , AEI.02.06 Servicios de salud con atención integral para la población de Áncash, se ha logrado llegar al nivel de cobertura de 90% en el desarrollo de sus actividades programadas en el año 2022, AEI.02.07 Programa de Salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Áncash, se ha logrado llegar al nivel de cobertura de 33% en el desarrollo de sus actividades programadas en el año 2022, AEI.02.08 Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Áncash, se ha logrado llegar al nivel de cobertura de 59% en el desarrollo de sus actividades programadas en el año 2022.

En el mismo orden, en el OEI 06 Consolidar el turismo; la artesanía y el comercio exterior; con enfoque inclusivo y competitivo en la región Áncash, Modernizar la Gestión Institucional, tiene 01 Acción Estratégica en las cuales podemos encontrar 3 actividades operativas programadas en el año 2022, el cual se llegó a un nivel de cobertura del 100% en el desarrollo de sus actividades programadas.

Lo mismo sucede con el OEI 09 Modernizar la Gestión Institucional, tiene 02 Acciones Estratégicas en las cuales podemos encontrar 29 actividades operativas programadas en el año, las cuales también se llegó a un nivel de cobertura de 72 y 23% respectivamente de sus actividades programadas.



Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	1	27	6,941,634	68 %	70 %	66 %
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	2	8	2,270,134	85 %	88 %	87 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	3	10,010	0 %	33 %	33 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	4	20	4,676,300	83 %	89 %	84 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	48	8,250,923	78 %	81 %	81 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	6	40	11,596,808	81 %	76 %	77 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	20	16,129,453	88 %	89 %	90 %
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	8	2	30,148	67 %	0 %	59 %
OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH	12					
AEI.06.05	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADOS POR LÍNEAS ARTESANALES Y POR POTENCIALES EXPORTADORES EN LA REGIÓN ÁNCASH	4	3	113,602	100 %	100 %	100 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	22	102,880	81 %	56 %	72 %
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	7	2,679,573	37 %	19 %	23 %
	TOTAL		200	52,801,464			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el caso de la Tabla N°04 Avance de Ejecución Física del POI Modificado por Funciones del Estado, se observa que solo en la función SALUD con 200 actividades programadas se ha logrado un nivel de cobertura del 76% en el desarrollo de sus actividades operativas en el año 2022, con una ejecución financiera (devengado) de S/ 52,801,464.00.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
20	SALUD	200	52,801,464	77 %	74 %	76 %
	TOTAL	200	52,801,464			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N°5 Avance de Ejecución física del POI modificado por centro de costo, se establece 13 centros de costo, el cual cuenta con 200 actividades operativas formuladas en el año 2022, donde se visualiza que al año 2022 se logró ejecutar un devengado de S/ 52,801,464.00 soles. Asimismo, en la ejecución física sólo 2 centros de costo lograron la cobertura del 100% en el desarrollo de sus actividades operativas programadas en el año 2022; caso contrario sucede con el centro de costo AREA LABORATORIO DE SALUD PUBLICA que fue de 0%, no logrando desarrollar sus actividades programadas por no contar con disponibilidad presupuestal programada.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1.03.01	OFICINA DE ADMINISTRACION	11	76,327	90 %	82 %	83 %
1.03.02	UNIDAD DE ECONOMIA	5	22,994	62 %	0 %	34 %
1.03.03	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	71	45,252,036	93 %	96 %	95 %
1.04.02	UNIDAD DE PRESUPUESTO	5	3,560	100 %	100 %	100 %
1.07.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2	62,480	0 %	0 %	0 %
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	39	1,985,486	73 %	55 %	69 %
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	24	2,449,975	85 %	87 %	89 %
1.07.03.03	AREA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	13,102	100 %	S.P.	100 %
1.07.04.01	AREA ASEGURAMIENTO EN SALUD	12	2,734,158	26 %	19 %	22 %
1.07.04.02	AREA COGESTION ACLAS	4	0	46 %	88 %	81 %
1.07.05	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD	17	136,854	59 %	71 %	59 %
1.07.06.01	AREA SALUD AMBIENTAL	8	64,493	51 %	57 %	46 %
1.07.06.02	AREA LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	1	0	0 %	0 %	0 %
	TOTAL	200	52,801,464			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el caso de la Tabla N°06 Avance de Ejecución Física del POI Modificado por Provincia, se observa que a nivel de la Provincia del Santa la Unidad Ejecutora 409 Dirección de Red de Salud Pacifico Norte, con 200 actividades operativas formuladas en sus 13 centros de costo del POI al año 2022 se logró alcanzar un nivel de cobertura del 76% en la ejecución de las actividades programadas en el año 2022.

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0218	SANTA	200	52,801,464	77 %	74 %	76 %
	TOTAL	200	52,801,464			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

-) Durante el ejercicio del POI del año 2022, la Red De Salud Pacifico Norte, priorizó la ejecución de las actividades operativas programadas por cada unidad orgánica, con el fin de cumplir con los requerimientos solicitados en el SIGA, para el cumplimiento de sus respectivas metas.
-) Se apoyó al encargado(a) de cada programa presupuestal en el manejo, registro, llenado de POI, seguimiento y reprogramación en el aplicativo del CEPLAN.
-) Se solicitó la ampliación de plazo para corregir la data enviada por la unidad de estadística de nuestra unidad ejecutora, debido a que dicha información es distribuida a partir del 15 de cada mes.
-) Se enviaron documentos a las áreas correspondientes, con el fin de darles a conocer los plazos establecidos para el cumplimiento de sus actividades operativas.
-) Se dio seguimiento a cada centro de costos para el cumplimiento del registro de avance de cada mes; dándole un mayor énfasis al cumplimiento de aquellas actividades que tuvieron ejecución los meses anteriores.

- J Se realizaron algunas reprogramaciones debido al requerimiento de los centros de costo con el fin de que las metas físicas y financieras plasmen la situación real de la entidad.
- J Garantizar la dotación de personal con oportunidad, de acuerdo a la programación Red de Salud Pacífico Norte.
- J Programar talleres de capacitación a todos los centros de costos respecto al Seguimiento del POI en el aplicativo CEPLAN V. 01 y evaluación de implementación con presencia de los residentes, coordinadoras de Programas Presupuestales y responsables de SIGA y SIAF; de manera que se inicie un proceso de capacitación constante del personal.
- J Disponer reuniones de trabajo con la Unidad de Planeamiento, brindar el apoyo metodológico sobre el registro del seguimiento en el aplicativo CEPLAN V.01 y la elaboración de los informes de evaluación.
- J Brindar soporte técnico constante a todas las áreas, especialmente a las que tengan mayor dificultad con el manejo del aplicativo del CEPLAN.
- J Realizar sinceramiento de actividades operativas; es decir verificar que tengan programación y seguimiento correcto.
- J Disminuir el número de actividades sin ejecución, dándole un seguimiento continuo durante el año 2022 a los centros de costo correspondientes.

3. Conclusiones

La ejecución de las actividades del año 2022, respecto al avance de las metas físicas programadas por los centros de costos asciende a 76% de eficiencia en ejecución. El Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2022, ha consolidado y tomado información remitida por las unidades orgánicas, en base a la nueva metodología y formatos establecidos, con fecha de corte el 31 de diciembre del año 2022.

Es preciso indicar que, algunos centros de costos han solicitado la reprogramación de sus respectivas actividades del POI 2022. Sin embargo, los problemas presentados para el correcto cumplimiento de las actividades operativas están relacionados en términos generales a la falta de fluidez comunicacional y de coordinación entre cada uno de los órganos y unidades orgánicas, retrasos en la atención de requerimiento de bienes y servicios, falta de material logístico y mobiliario, así como de personal profesional, técnico y de campo para ejecutar sus actividades, alta rotación de personal y la escasa capacitación al personal; siendo que en algunos casos se evidencia que en el reporte de datos de la evaluación de los centros de costos, las metas físicas ejecutadas superan a lo programado; y otras están por debajo de lo planificado inicialmente; e incluso se presentan errores de programación a nivel de categoría presupuestal o incorrectas denominaciones operacionales.

4. Recomendaciones

-) Remitir la información en los plazos establecidos y de acuerdo a los formatos que establece la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Unidad de Planeamiento, sustentando el desarrollo de los resultados alcanzados en base a las actividades programadas para el ejercicio del año 2022.
-) Realizar el seguimiento correspondiente a cada centro de costo para el llenado del aplicativo en las fechas establecidas.
-) Emitir notas informativas con el fin de comunicar a los centros de costo con anticipación las fechas máximas de cierre.

5. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del POI

001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

ACTIVIDADES PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL EN MARCO A LA EMERGENCIA SANITARIA.



002 SALUD MATERNO NEONATAL

ATENCIÓNES DE PLANIFICACION FAMILIAR AÑO- 2022 – ZONA COSTA



ATENCIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR AÑO 2022 – ZONA SIERRA



0016 TBC-VIH/SIDA

CAPACITACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE TB



SUPERVISIONES Y ASISTENCIAS TECNICAS



CAPACITACION LABORATORIO



Taller de Fortalecimiento de Competencias en el Marco de la Prevención de la Transmisión Materno Infantil del VIH, SÍFILIS y Hepatitis B



CAMPAÑA DEL DIA NACIONAL DE LA PRUEBA RAPIDA



CAMPAÑA DEL DIA NACIONAL DE LA HEPATITIS B



FERIAS INFORMATIVAS Y PASACALLE POR EL DIA DE LA TB



CAPACITACION A PERSONAL DE SALUD Y AGENTES COMUNITARIOS



0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS

REUNIONES DE COORDINACION CON LOS GOBIERNOS LOCALES DEL DISTRITO DE CHIMBOTE Y COISHCO:



SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS DE LOS AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTOS



INTERVENCIONES EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD SANTA ANA COSTA



SAN JUAN



COISHCO



P.S. SAN PEDRO



P.S. FLORIDA

C.S. PROGRESO



C.S. MAGDALENA NUEVA



0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Atencion a Pacientes del Programa Enfermedades no Transmisibles



Capacitacion al personal del Programa Presupuestal



Actividades de Supervisión y Monitoreo en el contexto de la pandemia COVID - 19

0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

Actividades del Programa 0024 Prevención y control del cáncer



REVISIÓN DEL EQUIPO DE CRIOTERAPIA (BALON DIOXIDO DE CARBONO) POR FUGA DEL CONTENIDO EN FUNCIÓN



CAMPAÑA INFORMATIVA SEMANA NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER





MATERIAL IMPRESO SEMANA NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER



0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Compra carpas, materiales de seguridad.



Realización de simulacros



Supervisión de Establecimiento de Salud



0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ATENCIÓN PACIENTES CON DISCAPACIDAD



Supervisión a los establecimientos de Salud



Capacitación al personal de salud



0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

RESIDENTES HOGAR PROTEGIDO LA ESPERANZA



NINOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE ORFANDAD (NNA)



DESFILE NIÑOS SIMDROME DWO



ACTIVIDADES CENTRO DE SALUS MENTAL



TALLER NIÑOS TEA



PSICOTERAPIA PERSONAL DE SALUD



9002 ACTIVIDADES SALUD AMBIENTAL – APNOP

Actividades Covid-19 RSPN





MESA DE PARTES VIRTUAL FORMULARIO

Codigo: OSEd0fce23

DATOS:

TIPO PERSONA : PERSONA JURIDICA
RUC : 20531754221
RAZON SOCIAL : AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH

DNI : 43448692
APELLIDOS Y NOMBRES : ELIZABETH VASNI OLIVERY SANTOS
TELEFONO Y/CELULAR : 932070266
CORREO: : secretaria.apr.ancash@gmail.com
DIRECCIÓN : UNDEFINED - UNDEFINED
TIPO DOCUMENTO : OFICIO
N° DOCUMENTO : 33
N° FOLIOS : 8
ASUNTO : PRESENTACION DE INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION ANUAL
? POI 2022

FECHA : 14/04/2023
ESTADO : SIN PROCESAR



AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH
GOBIERNO REGIONAL DE ANCAH

08

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO N° 033-2023-APR-A/GG

Chimbote, 14 de Abril de 2023.

C. P. C.
Rider Martín Flores Florez
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto
Y Acondicionamiento Territorial
Gobierno Regional de Ancash
Campamento Vichay S/N
Huaraz. -

**Asunto: PRESENTACION DE INFORME DE EVALUACION DE
IMPLEMENTACION ANUAL – POI 2022**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez presentar el Informe de Evaluación de Implementación Anual – POI correspondiente al año 2022, el cual se adjunta al presente.

Hago propicia la ocasión para expresar a usted mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ING. CESAR FERRONES QUEZADA
GERENTE GENERAL



Pliego: GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

**Unidad Ejecutora: 1710-AUTORIDAD PORTUARIA
REGIONAL DE ANCASH**

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

Correspondiente al año 2022

Febrero, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo2

1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI2

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI.....3

 2.1. Nivel de ejecución del POI3

 2.2. Análisis de las Modificaciones al POI3

 2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo4

3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI4

4. Conclusiones4

5. Recomendaciones4

6. Anexos.....4



Resumen Ejecutivo

Mediante Ley No 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Octogésima Sexta Disposición Transitoria y Final, se crea, en el Pliego 441, Gobierno Regional del Departamento de Ancash, la Unidad Ejecutora Autoridad Portuaria Regional de Ancash, con cargo a sus propios recursos sujetándose a las disposiciones establecidas en la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, quedando exceptuada del requisito del monto establecido en el artículo 58.

El nivel de Implementación de las AEI a cargo de la UE se realizó según la programación establecida, es decir al finalizar el Periodo 2022 se cumplió con al 98% de la Ejecución Física y Financiera.

El nivel de Ejecución física y financiera del POI se realizó según la programación establecida, es decir al finalizar el Periodo 2022 se cumplió con al 98% de la Ejecución Física y Financiera.

Por lo cual se están tomando las medidas correspondientes para mejorar la implementación de las AEI y la ejecución de POI

1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH	12					
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	5	458,973	100 %	97 %	98 %
	TOTAL		5	458,973			

- 1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
- 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
- 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
- 4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El **desempeño** de las **AO e Inversiones** para la implementación de la AEI según la ejecución en conjunto de las AO está contribuyendo a su implementación. Las AO e Inversiones vienen alcanzando un nivel de ejecución del 98% según lo programado.

El nivel de **coherencia** de las AO e inversiones planteadas por la AEI se da porque Existe una consistencia clara entre la ejecución de las AO e inversiones y el nivel de implementación de la AEI.



Son **pertinentes** las AO e Inversiones planteadas para el AEI en el horizonte del PEI, El diseño y dimensionamiento, así como el proceso de ejecución, de las AO e Inversiones seguirán siendo válidas para el logro de la AEI en los siguientes periodos

La asignación presupuestal de las AO e Inversiones para la AEI fue de 1,228,613 y el nivel de ejecución financiera de las AO e Inversiones para la AEI, es de 458,973.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	5	458,973	100 %	97 %	98 %
	TOTAL	5	458,973			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Se programaron 5 actividades operativas de los cuales 4 lograron un nivel de ejecución física anual del 100% y 1 logro un nivel de ejecución física anual del 92% haciendo un total de ejecución física anual de 98%.

La Programación Financiera total del ultimo POI modificado asciende a 1,228,613 y la ejecución financiera del POI es de 458,973, la cual es concordante con la ejecución del PIM.

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
01.01	EL DIRECTORIO	1	131,199
02.01.01	TESORERÍA	1	206,412
02.01.02	CONTABILIDAD	1	206,412
02.01.03	PRESUPUESTO	1	206,412
03.01	DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y MEDIO AMBIENTE	1	478,180
	TOTAL	5	1,228,613

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El POI se modificó a nivel financiero originado por el otorgamiento del saldo del Balance del 2021



2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	EL DIRECTORIO	1	49,012	100 %	100 %	100 %
02.01.01	TESORERÍA	1	77,109	100 %	100 %	100 %
02.01.02	CONTABILIDAD	1	77,109	100 %	83 %	92 %
02.01.03	PRESUPUESTO	1	77,109	100 %	100 %	100 %
03.01	DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y MEDIO AMBIENTE	1	178,634	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	5	458,973			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se puede apreciar en el cuadro el centro de costo Contabilidad no cumplió un nivel de ejecución física anual del 100%.

3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

- Capacitación continua del Personal para que se involucre en el cumplimiento de las Actividades correspondientes para lograr la ejecución del 100%.
- Implementación de sistemas informáticos que permitan hacer el seguimiento de las actividades operativas.

4. Conclusiones

- Se ejecutó el 98% de las AO e inversiones del POI y la implementación de las AEI a cargo de la UE al finalizar el año 2022.
- Se ha establecido acciones de seguimiento a los Centros de Costos de las perspectivas generales de la ejecución anual de las AO e inversiones y la implementación de las AEI a cargo de la UE.

5. Recomendaciones

Para asegurar el cumplimiento anual del POI y la implementación de las AEI, se debe continuar con el seguimiento a los centros de costos.

6. Anexos

- Reporte de seguimiento del POI


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 AUTORIDAD PORTUARIA DE ANCASH
 


 CPC. Santos Martín Trujillo López
 MAT. J. PA N° 1437
 CONTADOR

Anexo

**REPORTE DE INFORME DE EVALUACIÓN DE
IMPLEMENTACIÓN DE LAS UNIDADES
EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE
ANCASH**

Anexo B-7
SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Periodo PEI : 2021 - 2026
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

OEI.01 MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.OEI.01	PORCENTAJE DE VÍA DEPARTAMENTAL EN MAL ESTADO	Porcentaje	2016	48.57	2016	48.57	38.57	28.57	18.57	8.57	8.57	8.57	30.00	45.45	ND	ND	ND	ND	100	62.86	ND	ND	ND	ND	001036-REGION ANCASH-TRANSPORTES	01.04-OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMÁTICA

OEI.01 AEI.01.01 ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.01.01	NÚMERO DE LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS OPORTUNAMENTE A TRANSPORTISTAS	Número	2015	10641.00	2019	29927.00	30000.00	35000.00	40000.00	45000.00	46000.00	46000.00	24245.00	22889.00	ND	ND	ND	ND	80.82	65.40	ND	ND	ND	ND	001036-REGION ANCASH-TRANSPORTES	01.04-OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMÁTICA

OEI.01 AEI.01.02 SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN LA REGIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.02.AEI.01.02	NÚMERO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ANTENAS DE TV Y RADIO INSTALADA POR EL MTC	Número	2008	160.00	2008	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	130.00	ND	ND	ND	ND	100.00	81.25	ND	ND	ND	ND	001036-REGION ANCASH-TRANSPORTES	01.04-OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMÁTICA

OEI.01 AEI.01.03 REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.03.AEI.01.03	NÚMERO DE KILÓMETROS DE RED VIAL RUTINARIO Y PERIODICOS MEJORADOS	Número	2014	350.00	2017	1015.00	1680.00	2345.00	3010.00	3675.00	3675.00	3675.00	150.00	1478.30	ND	ND	ND	ND	8.93	63.04	ND	ND	ND	ND	001036-REGION ANCASH-TRANSPORTES	01.04-OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMÁTICA

OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		

IND.01.OEI.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON ANEMIA	Porcentaje	2018	45.70	2019	40.20	37.00	34.00	30.00	25.00	27.00	27.00	38.00	36.03	ND	ND	ND	ND	97.37	94.37	ND	ND	ND	ND	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OEI.02	AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH (Prioridad:2)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO								AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO	Porcentaje	2018	39.00	2019	35.00	40.00	45.00	50.00	55.00	57.00	57.00	63.35	51.78	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OEI.02	AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH (Prioridad:2)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO								AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA	Porcentaje	2018	16.40	2019	16.20	15.70	15.00	14.00	13.00	12.00	12.00	19.40	20.23	ND	ND	ND	ND	80.93	74.15	ND	ND	ND	ND	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIÓN INTEGRAL (CRED) DE ACUERDO A SU EDAD	Porcentaje	2018	78.50	2019	65.40	85.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	48.20	57.21	ND	ND	ND	ND	56.71	63.57	ND	ND	ND	ND	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OEI.02	AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH (Prioridad:2)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO								AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON 6 O MÁS CONTROLES PRENATALES	Porcentaje	2018	73.90	2019	80.80	82.00	83.00	84.00	85.00	87.00	87.00	76.83	78.60	ND	ND	ND	ND	93.70	94.70	ND	ND	ND	ND	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES	Porcentaje	2018	78.50	2019	84.00	85.00	86.00	87.00	88.00	88.00	88.00	72.80	97.60	ND	ND	ND	ND	85.65	100	ND	ND	ND	ND	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OEI.02	AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:2)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO								AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.02.04	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TBC)	Tasa	2018	30.70	2019	29.70	29.00	28.00	27.00	27.00	27.00	27.00	20.60	23.50	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
IND.02.AEI.02.04	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (VIH)	Tasa	2018	12.33	2019	12.12	11.09	10.67	10.24	10.24	10.24	10.24	7.09	14.33	ND	ND	ND	ND	100	74.46	ND	ND	ND	ND	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE DENGUE	Porcentaje	2018	3.55	2019	1.96	1.96	1.96	1.96	1.96	1.96	1.54	183.34	ND	ND	ND	ND	78.57	100	ND	ND	ND	ND	ND	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OEI.02	AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:2)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO								AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON	Porcentaje	2018	77.90	2019	83.70	85.70	87.70	89.70	91.70	91.80	91.80	81.00	96.00	ND	ND	ND	ND	94.52	100	ND	ND	ND	ND	000739-REGION	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE

		DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD																							ANCASH-SALUD ANCASH	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
IND.02.AEI.02.05		PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD	Porcentaje	2018	58.00	2019	70.00	73.00	76.00	79.00	82.00	82.00	82.00	86.00	92.60	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
IND.03.AEI.02.05		PORCENTAJE DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS QUE HAN REALIZADO LA PRUEBA DE PAPANICOLAOU EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS Y CONOCIERON SUS RESULTADOS	Porcentaje	2018	36.00	2019	50.72	80.00	82.00	84.00	85.00	85.00	85.00	111.60	76.50	ND	ND	ND	ND	100	93.29	ND	ND	ND	ND	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
IND.04.AEI.02.05		PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN IPRESS	Porcentaje	2018	9.60	2019	15.90	20.90	25.90	30.60	35.90	35.90	35.90	23.70	24.40	ND	ND	ND	ND	100	94.21	ND	ND	ND	ND	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
IND.05.AEI.02.05		PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS	Porcentaje	2018	28.77	2019	49.96	60.00	70.00	80.00	90.00	90.00	90.00	92.00	59.90	ND	ND	ND	ND	100	85.57	ND	ND	ND	ND	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
OEI.02	AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:2)																										
	COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE				
				Valor	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.AEI.02.06		PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)	Porcentaje	2018	66.00	2019	70.34	74.00	74.00	74.00	74.00	74.00	81.36	81.30	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
IND.02.AEI.02.06		PORCENTAJE DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	Porcentaje	2018	39.31	2019	59.63	60.00	61.00	62.00	63.00	63.00	31.70	53.25	ND	ND	ND	ND	52.83	87.30	ND	ND	ND	ND	ND	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
IND.03.AEI.02.06		PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADOLESCENTE ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	Porcentaje	2018	42.48	2019	66.50	66.50	67.00	70.00	71.00	71.00	42.10	58.70	ND	ND	ND	ND	63.31	87.61	ND	ND	ND	ND	ND	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
IND.04.AEI.02.06		PORCENTAJE DE POBLACIÓN JOVEN ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	Porcentaje	2018	14.80	2019	52.00	55.00	57.00	60.00	70.00	70.00	44.60	30.37	ND	ND	ND	ND	81.09	53.28	ND	ND	ND	ND	ND	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
IND.05.AEI.02.06		PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTA ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	Porcentaje	2018	12.70	2019	11.33	17.00	19.00	21.00	21.00	21.00	14.80	38.59	ND	ND	ND	ND	87.06	100	ND	ND	ND	ND	ND	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
IND.06.AEI.02.06		PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTO MAYOR ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	Porcentaje	2018	19.23	2019	19.88	23.00	25.00	27.00	27.00	27.00	79.99	24.00	ND	ND	ND	ND	100	96.00	ND	ND	ND	ND	ND	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
OEI.02	AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:2)																										
	COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE				
				Valor	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.AEI.02.07		PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE PRESENTO UN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA DURANTE LOS DOCE MESES SEGÚN PRIORIDAD DE ATENCIÓN	Porcentaje	2018	97.44	2019	98.44	98.44	98.44	98.44	98.45	98.60	98.60	95.30	80.85	ND	ND	ND	ND	96.81	82.13	ND	ND	ND	ND	ND	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OEI.02	AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:2)																										

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	Porcentaje	2018	96.50	2019	97.00	97.50	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	99.00	99.00	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OEI.02	AEI.02.09 PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH (Prioridad:2)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON LA GESTIÓN DE MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS	Porcentaje	2018	2.88	2019	27.34	50.00	70.00	85.00	100.00	100.00	100.00	67.45	31.23	ND	ND	ND	ND	100	44.61	ND	ND	ND	ND	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Porcentaje	2018	6.00	2019	8.00	12.00	16.00	20.00	20.00	20.00	20.00	41.60	63.00	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE APLICAN CON LAS CONDICIONES SANITARIAS PARA LA ELABORACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO	Porcentaje	2018	30.00	2019	32.00	40.00	45.00	50.00	50.00	50.00	50.00	45.95	48.00	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH (Prioridad:2)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.OEI.03	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA	Porcentaje	2007	12.02	2019	34.70	38.59	42.47	46.35	50.24	50.26	50.26	ND	30.50	ND	ND	ND	ND	71.82	ND	ND	ND	ND	ND	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
IND.02.OEI.03	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA	Porcentaje	2007	6.88	2019	15.70	17.05	18.40	19.75	21.10	21.50	21.50	ND	8.90	ND	ND	ND	ND	48.37	ND	ND	ND	ND	ND	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
IND.03.OEI.03	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA	Porcentaje	2016	26.10	2019	30.22	32.52	34.82	37.11	39.41	39.50	39.50	ND	27.10	ND	ND	ND	ND	77.83	ND	ND	ND	ND	ND	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
IND.04.OEI.03	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA	Porcentaje	2016	21.32	2019	30.53	36.53	42.54	48.54	54.55	54.60	54.60	ND	21.30	ND	ND	ND	ND	50.07	ND	ND	ND	ND	ND	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
IND.05.OEI.03	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA	Porcentaje	2015	10.65	2019	10.20	10.75	11.29	11.84	12.38	12.42	12.42	ND	14.60	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
IND.06.OEI.03	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA	Porcentaje	2015	6.73	2019	12.69	15.68	18.67	21.65	24.64	24.70	24.70	ND	8.60	ND	ND	ND	ND	46.06	ND	ND	ND	ND	ND	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
OEI.03	AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:2)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE	Porcentaje	2019	86.71	2019	86.71	88.71	90.71	92.71	94.71	9.71	9.71	62.29	86.74	ND	ND	ND	ND	70.22	95.62	ND	ND	ND	ND	000729-REGION ANCASH-	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN

		NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO																				EDUCACION ANCASH	INSTITUCIONAL				
OEI.03		AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH (Prioridad:2)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.03.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MULTIDISCAPACIDAD QUE ACEDEN A LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CONDICIONES PARA SU ATENCIÓN	Porcentaje	2020	ND	2020	ND	20.00	23.00	26.00	29.00	29.00	29.00	29.00	96.00	49.44	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	000729-REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
IND.02.AEI.03.02	PORCENTAJE DE LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS MÍNIMAMENTE ACCESIBLES	Porcentaje	2020	ND	2020	ND	37.00	38.00	39.00	40.00	40.00	40.00	40.00	58.00	14.28	ND	ND	ND	ND	100	37.58	ND	ND	ND	ND	000729-REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
IND.03.AEI.03.02	PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y EQUIPO	Porcentaje	2020	ND	2020	ND	25.00	28.00	31.00	34.00	34.00	34.00	34.00	76.00	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	000729-REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
IND.04.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	Porcentaje	2016	54.40	2019	89.33	91.33	92.33	93.33	94.33	94.33	94.33	92.00	93.00	ND	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	000729-REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
IND.05.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	Porcentaje	2016	96.90	2020	96.13	97.13	98.13	99.13	100.00	100.00	100.00	97.00	98.00	ND	ND	ND	ND	99.87	99.87	ND	ND	ND	ND	ND	000729-REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
IND.06.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE	Porcentaje	2020	ND	2020	ND	97.00	98.00	99.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000729-REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
OEI.03		AEI.03.03 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH (Prioridad:2)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PRESENTAN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	Porcentaje	2019	9.71	2019	9.71	11.71	13.71	15.71	17.71	17.71	17.71	ND	9.09	ND	ND	ND	ND	ND	66.30	ND	ND	ND	ND	ND	000729-REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
OEI.03		AEI.03.04 SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH (Prioridad:2)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.03.04	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA POR CAPACIDAD DE BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA EL INTERNET	Porcentaje	2017	16.72	2019	28.72	37.64	46.56	55.48	64.40	64.50	64.50	29.75	46.30	ND	ND	ND	ND	79.04	99.44	ND	ND	ND	ND	ND	000729-REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
IND.02.AEI.03.04	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIA POR CAPACIDAD DE BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA EL INTERNET	Porcentaje	2017	10.32	2019	25.55	34.56	43.58	52.59	61.61	61.61	61.61	27.80	78.60	ND	ND	ND	ND	80.44	100	ND	ND	ND	ND	ND	000729-REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
OEI.04		GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA; ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN LA REGIÓN ÁNCASH (Prioridad:3)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			

IND.01.OEI.04	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA LICENCIADAS Y ACREDITADAS	Porcentaje	2020	0.00	2020	0.00	19.00	23.00	27.00	31.00	32.00	32.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000729-REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	
IND.02.OEI.04	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA LICENCIADAS Y ACREDITADAS	Porcentaje	2020	0.00	2020	0.00	29.00	43.00	57.00	71.00	72.00	72.00	33.30	33.00	ND	ND	ND	ND	100	76.74	ND	ND	ND	ND	000729-REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	
OEI.04	AEI.04.01 SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH (Prioridad:3)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.04.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, PEDAGOGÍA Y ARTÍSTICA QUE APRUEBAN SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN	Porcentaje	2020	0.00	2020	0.00	40.00	45.00	50.00	55.00	56.00	56.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000729-REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:5)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.OEI.05	PORCENTAJE DE EXPORTACIONES POR SECTORES ECONÓMICO (AGROPECUARIO TRADICIONAL + NO TRADICIONAL)	Porcentaje	2018	3.00	2019	3.40	3.50	3.60	3.70	3.80	3.90	3.90	3.50	4.00	ND	ND	ND	ND	100.00	100	ND	ND	ND	ND	ND	000727-REGION ANCASH- AGRICULTURA	03.01-OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
OEI.05	AEI.05.01 CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:5)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.05.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES CAPACITADOS QUE HACEN USO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA	Porcentaje	2018	4.66	2019	4.66	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	3.80	3.50	ND	ND	ND	ND	76.00	70.00	ND	ND	ND	ND	ND	000727-REGION ANCASH- AGRICULTURA	03.01-OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
OEI.05	AEI.05.02 TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:5)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.02.AEI.05.02	NÚMERO DE TÍTULOS OTORGADOS	Número	2018	280.00	2019	260.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	230.00	ND	ND	ND	ND	100.00	46.00	ND	ND	ND	ND	ND	000727-REGION ANCASH- AGRICULTURA	03.01-OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
OEI.05	AEI.05.03 INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:5)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.03.AEI.05.03	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO	Porcentaje	2018	3.40	2019	3.40	3.50	3.60	3.70	3.80	3.80	3.80	2.80	3.50	ND	ND	ND	ND	80.00	97.22	ND	ND	ND	ND	ND	000727-REGION ANCASH- AGRICULTURA	03.01-OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH (Prioridad:12)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.OEI.06	NÚMERO DE ARRIBO DE	Número	2018	185022.00	2019	191097.00	191097.00	193008.00	195013.00	196863.00	196863.00	196863.00	1037597.00	1233282.00	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	000726- REGION	03.05.02- DIRECCION

TURISTAS		ANCASH REGIONAL DE SEDE COMERCIO CENTRAL EXTERIOR Y TURISMO																								
IND.02.OEI.06	PROMEDIO DE GASTO EN ARTESANÍA POR VISITANTES	Cantidad	2018	26.50	2019	24.20	25.00	26.00	28.00	32.00	32.00	32.00	21.00	29.20	ND	ND	ND	ND	84.00	100	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
IND.03.OEI.06	EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES (US\$ MILLONES)	Cantidad	2017	210.40	2018	243.30	253.60	268.70	289.20	314.20	314.20	314.20	ND	389.00	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
OEI.06	AEI.06.01 PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:12)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR	VALOR ACTUAL Año	VALOR	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.06.01	NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS FORMALIZADOS SECTORIALMENTE	Número	2018	150.00	2019	176.00	206.00	241.00	282.00	330.00	325.00	325.00	87.00	201.00	ND	ND	ND	ND	42.23	83.40	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
IND.02.AEI.06.01	NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS FISCALIZADOS QUE CUMPLEN CON REQUISITOS SECTORIALES	Número	2019	227.00	2019	227.00	238.00	250.00	263.00	276.00	276.00	276.00	358.00	638.00	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
IND.03.AEI.06.01	NÚMERO DE ARTESANOS INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DEL ARTESANO	Número	2018	163.00	2019	141.00	155.00	171.00	188.00	207.00	207.00	207.00	130.00	253.00	ND	ND	ND	ND	83.87	100	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
OEI.06	AEI.06.02 PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH (Prioridad:12)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR	VALOR ACTUAL Año	VALOR	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.06.02	NÚMERO DE CIRCUITOS EVALUADOS Y ARTICULADOS A LA OFERTA TURÍSTICA	Número	2019	ND	2019	ND	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
OEI.06	AEI.06.03 RECURSOS TURÍSTICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:12)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR	VALOR ACTUAL Año	VALOR	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.06.03	NÚMERO DE RECURSOS TURÍSTICOS A TRAVÉS DE PIPS Y/O MANTENIMIENTOS PARA EL DESARROLLO ADECUADOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	Número	2019	ND	2019	ND	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	ND	3.00	ND	ND	ND	ND	30.00	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
OEI.06	AEI.06.04 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN ÁNCASH (Prioridad:12)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR	VALOR ACTUAL Año	VALOR	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE

		MEDICION	Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	RESPONSABLE	
IND.01.AEI.06.04	NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS CAPACITADOS	Número	2019	210.00	2019	210.00	245.00	280.00	315.00	350.00	355.00	355.00	220.00	223.00	ND	ND	ND	ND	89.80	79.64	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
OEI.06	AEI.06.05 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADOS POR LÍNEAS ARTESANALES Y POR POTENCIALES EXPORTADORES EN LA REGIÓN ÁNCASH (Prioridad:12)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AEI.06.05	CANTIDAD DE ARTESANOS DEBIDAMENTE CAPACITADOS	Número	2019	ND	2019	ND	20.00	40.00	60.00	80.00	85.00	85.00	2.00	28.00	ND	ND	ND	ND	10.00	70.00	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
IND.02.AEI.06.05	CANTIDAD DE EMPRESAS PROMOVIDAS AL COMERCIO EXTERIOR	Número	2019	ND	2019	ND	10.00	20.00	30.00	40.00	40.00	40.00	ND	55.00	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
OEI.06	AEI.06.06 PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES (Prioridad:12)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AEI.06.06	CANTIDAD PROMEDIO DE EMPRESAS, PRODUCTORES, ASOCIACIONES PARTICIPANTES POR EVENTO DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN AL COMERCIO EXTERIOR	Número	2018	50.00	2019	60.00	55.00	50.00	56.00	62.00	65.00	65.00	74.00	87.00	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
IND.02.AEI.06.06	CANTIDAD PROMEDIO DE ARTESANOS PARTICIPANTES POR EVENTO NACIONAL DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL	Número	2019	4.00	2019	4.00	5.00	6.00	8.00	12.00	12.00	12.00	ND	16.00	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
OEI.06	AEI.06.07 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE IDENTIDAD Y CULTURA TURÍSTICA Y EXPORTADORA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN ÁNCASH (Prioridad:12)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AEI.06.07	CANTIDAD DE ESTUDIANTES Y PRODUCTORES CAPACITADOS EN TEMAS DE EXPORTACIÓN	Número	2018	150.00	2019	200.00	220.00	250.00	280.00	310.00	315.00	315.00	314.00	220.00	ND	ND	ND	ND	100	88.00	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
OEI.06	AEI.06.08 PROMOCIÓN TURÍSTICA EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y EVENTOS TURÍSTICOS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:12)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AEI.06.08	CANTIDAD DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS CON PROMOCIÓN ADECUADA Y EFICIENTE	Número	2019	17.00	2019	17.00	18.00	19.00	20.00	21.00	25.00	25.00	18.00	20.00	ND	ND	ND	ND	100.00	100	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

OEI.07 MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.OEI.07	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL	Tasa	2016	4.30	2019	4.30	4.90	5.00	5.10	5.20	5.30	5.30	4.60	4.30	ND	ND	ND	ND	93.88	86.00	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

OEI.07 AEI.07.01 FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH (Prioridad:9)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.07.01	PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2016-I (32)	Porcentaje	2018	18.00	2019	70.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
IND.02.AEI.07.01	PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2016-I (32)	Porcentaje	2019	ND	2019	ND	70.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
IND.03.AEI.07.01	PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2020 (50)	Porcentaje	2019	ND	2019	ND	30.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
IND.04.AEI.07.01	PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2021 (75)	Porcentaje	2019	ND	2019	ND	18.00	30.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

OEI.07 AEI.07.02 MEDIDAS DE PROMOCIÓN CONCERTADAS QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES DE AGENTES ECONÓMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.07.02	NÚMERO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN	Número	2019	ND	2019	ND	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	2.00	ND	ND	ND	ND	ND	50.00	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

OEI.07 AEI.07.03 ALIANZAS ESTRATÉGICAS CELEBRADAS PARA UN CLIMA FAVORABLE A LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA DE LA REGION ÁNCASH (Prioridad:9)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.07.03	NÚMERO DE CONVENIOS	Número	2019	ND	2019	ND	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	1.00	ND	ND	ND	ND	ND	25.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

OEI.07 AEI.07.04 AGENCIA REGIONAL DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA DE MANERA CONCERTADA ENTRE EL SECTOR PÚBLICO; PRIVADO Y ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026				
IND.01.AEI.07.04	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE PLAN DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	Porcentaje	2019	ND	2019	ND	30.00	50.00	75.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

OEI.07 AEI.07.05 PROCESOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y ACTORES LABORALES SENSIBILIZADOS SOBRE SUS BENEFICIOS A EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		

IND.01.AEI.07.05	PORCENTAJE DE EMPRESAS FORMALDES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	Porcentaje	2014	24.00	2019	36.50	30.00	34.00	39.00	42.00	45.00	45.00	ND	35.00	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001102-REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	01.06-DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	
OEI.07	AEI.07.06 BOLSA DE TRABAJO CON MAYOR COBERTURA PARA LOS JÓVENES DE LA REGIÓN ÁNCASH (Prioridad:9)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Valor	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
IND.01.AEI.07.06	TASA DE DESEMPLEO	Tasa	2007	4.30	2018	3.10	28.00	20.00	15.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.10	2.50	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	001102-REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	01.06-DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
OEI.07	AEI.07.07 PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Valor	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
IND.01.AEI.07.07	NÚMERO DE MINEROS FORMALIZADOS - ÁNCASH	Número	2017	11.00	2019	6.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	9.00	4.00	ND	ND	ND	ND	9.00	4.00	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA MINAS E.H.
OEI.07	AEI.07.08 PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL; SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL OPORTUNA PARA PEQUEÑA MINERÍA Y MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Valor	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
IND.01.AEI.07.08	NÚMERO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL OPORTUNA PARA PEQUEÑA MINERÍA Y MINEROS ARTESANALES	Número	2017	25.00	2019	19.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	32.00	23.00	ND	ND	ND	ND	64.00	46.00	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA MINAS E.H.
OEI.07	AEI.07.09 CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Valor	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
IND.01.AEI.07.09	NÚMERO DE CERTIFICACIÓN EMITIDA PARA EL SECTOR MINERO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	Número	2017	12.00	2019	12.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	12.00	70.00	ND	ND	ND	ND	24.00	100	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA MINAS E.H.
OEI.07	AEI.07.10 TÍTULO DE CONCESIONES MINERAS OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Valor	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
IND.01.AEI.07.10	NÚMERO DE CONCESIONES MINERAS OTORGADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	Número	2019	27.00	2019	27.00	40.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	15.00	40.00	ND	ND	ND	ND	37.50	80.00	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA MINAS E.H.
OEI.07	AEI.07.11 CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD E HIDROCARBUROS) EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Valor	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
IND.01.AEI.07.11	NÚMERO DE CERTIFICACIÓN EMITIDA PARA EL SECTOR ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD E	Número	2019	60.00	2019	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	121.00	ND	ND	ND	ND	100.00	100	ND	ND	ND	ND	000726-REGION	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE

OEI.07 AEI.07.17 RECEPCIÓN Y DESPACHO DE NAVES DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.07.17	NÚMERO DE RECEPCIÓN DE NAVES EN TERMINALES PORTUARIOS	Número	2019	468.00	2019	468.00	250.00	400.00	450.00	500.00	500.00	500.00	248.00	245.00	ND	ND	ND	ND	99.20	61.25	ND	ND	ND	ND	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	02.01.03-PRESUPUESTO
IND.02.AEI.07.17	NÚMERO DE DESPACHO DE NAVES EN TERMINALES PORTUARIOS	Número	2019	485.00	2019	485.00	250.00	400.00	450.00	500.00	500.00	500.00	257.00	262.00	ND	ND	ND	ND	100	65.50	ND	ND	ND	ND	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	02.01.03-PRESUPUESTO
OEI.07 AEI.07.18 EMISIÓN DE LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO PORTUARIO DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE LOS TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.07.18	NÚMERO DE LICENCIAS PARA AGENCIAMIENTO MARÍTIMO	Número	2019	13.00	2019	13.00	11.00	13.00	15.00	17.00	17.00	17.00	12.00	9.00	ND	ND	ND	ND	100	69.23	ND	ND	ND	ND	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	02.01.03-PRESUPUESTO
IND.02.AEI.07.18	NÚMERO DE LICENCIAS PARA ESTIBA Y DESESTIBA	Número	2019	5.00	2019	5.00	3.00	5.00	7.00	10.00	10.00	10.00	2.00	3.00	ND	ND	ND	ND	66.67	60.00	ND	ND	ND	ND	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	02.01.03-PRESUPUESTO
IND.03.AEI.07.18	NÚMERO DE LICENCIAS DE SERVICIOS BÁSICOS PORTUARIOS	Número	2019	14.00	2019	14.00	12.00	14.00	18.00	20.00	20.00	20.00	5.00	9.00	ND	ND	ND	ND	41.67	64.29	ND	ND	ND	ND	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	02.01.03-PRESUPUESTO
OEI.08 MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:7)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.OEI.08	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SIN ACCESO A AGUA POR RED PUBLICA	Porcentaje	2013	7.20	2019	3.60	2.70	2.50	2.20	2.00	2.00	2.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
IND.02.OEI.08	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SIN ACCESO A RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO	Porcentaje	2012	35.40	2019	27.30	25.80	24.80	23.90	23.10	23.10	23.10	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
IND.03.OEI.08	PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA	Porcentaje	2017	94.70	2018	94.50	95.00	95.50	96.00	96.50	96.50	96.50	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE	03.07-GERENCIA REGIONAL DE

ELÉCTRICA MEDIANTE RED PÚBLICA																						CENTRAL	INFRAESTRUCTURA				
PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON EL PLANO BÁSICO DISTRITAL		IND.04.OEI.08	Porcentaje	2019	19.90	2019	19.90	21.70	23.50	25.30	27.10	27.10	27.10	20.50	ND	ND	ND	ND	ND	94.47	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
AEI.08.01 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN (Prioridad:7)																											
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
IND.01.AEI.08.01	POBLACIÓN QUE CONSUME AGUA CON NIVEL DE CLORO ADECUADO (=0.5 MG/L) PROVENIENTE DE LA RED PUBLICA	Porcentaje	2011	9.90	2019	28.00	31.40	35.90	40.90	46.70	46.70	46.70	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
IND.02.AEI.08.01	PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA	Porcentaje	2013	82.30	2018	93.00	94.70	95.50	96.20	96.90	96.90	96.90	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
IND.03.AEI.08.01	PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE TIENE SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	Porcentaje	2013	38.70	2018	51.80	57.20	60.80	64.30	67.80	67.80	67.80	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
IND.04.AEI.08.01	PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA	Porcentaje	2013	98.30	2018	98.90	98.70	98.70	98.80	98.90	98.90	98.90	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
IND.05.AEI.08.01	PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS QUE TIENE SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	Porcentaje	2013	88.30	2018	93.90	94.50	94.90	95.20	95.40	95.40	95.40	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
AEI.08.02 ENERGÍA ELÉCTRICA COBERTURADA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:7)																											
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
IND.01.AEI.08.02	NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJECUTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	Número	2017	3.00	2019	3.00	4.00	5.00	6.00	7.00	7.00	7.00	8.00	20.00	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.07-GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
AEI.08.03 ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA LOS GOBIERNOS LOCALES (Prioridad:7)																											
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
IND.01.AEI.08.03	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON VALORES URBANOS APROBADOS EN SU DISTRITO	Porcentaje	2019	19.90	2019	19.90	21.70	23.50	25.30	27.10	27.10	27.10	20.50	ND	ND	ND	ND	ND	94.47	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (Prioridad:13)																											
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA			

		MEDICION	Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	RESPONSABLE	
IND.01.OEI.09	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Porcentaje	2019	10.00	2019	10.00	60.00	70.00	80.00	90.00	90.00	90.00	89.40	102.40	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03-GERENCIA GENERAL REGIONAL
OEI.09	AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (Prioridad:13)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.AEI.09.01	NUMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	Número	2019	ND	2019	ND	5.00	10.00	15.00	20.00	20.00	20.00	1.00	2.00	ND	ND	ND	ND	20.00	20.00	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.02-SUBGERENCIA DE PLANAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
OEI.09	AEI.09.02 IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (Prioridad:13)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	Número	2017	230.00	2019	369.00	389.00	409.00	429.00	449.00	499.00	499.00	322.00	295.00	ND	ND	ND	ND	82.78	72.13	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.04-SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO
OEI.09	AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (Prioridad:13)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	Porcentaje	2019	ND	2019	ND	10.00	20.00	30.00	40.00	40.00	40.00	50.00	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.03-SUBGERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
IND.02.AEI.09.03	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	Número	2019	ND	2019	ND	5.00	10.00	15.00	20.00	20.00	20.00	120.00	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.03-SUBGERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
IND.03.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje	2019	ND	2019	ND	15.00	20.00	25.00	30.00	30.00	30.00	15.00	70.00	ND	ND	ND	ND	100.00	100	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.03-SUBGERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OEI.09	AEI.09.04 SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (Prioridad:13)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.AEI.09.04	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	Porcentaje	2019	ND	2019	ND	80.00	90.00	100.00	100.00	100.00	100.00	27.00	ND	ND	ND	ND	ND	33.75	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.03-SUBGERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OEI.09	AEI.09.05 SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (Prioridad:13)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.AEI.09.05	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES	Porcentaje	2018	57.40	2019	47.20	60.00	65.00	70.00	75.00	75.00	75.00	48.20	44.90	ND	ND	ND	ND	80.33	69.08	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.01-SUBGERENCIA DE PROMOCION Y PROGRAMACION

																						MULTIANUAL DE INVERSIONES				
		OEI.09 AEI.09.06 PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES INTEGRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (Prioridad:13)																								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.09.06	PORCENTAJE DE RESULTADOS EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	Porcentaje	2018	75.30	2019	93.10	70.00	75.00	80.00	83.00	83.00	83.00	98.50	85.70	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.01-SUBGERENCIA DE PROMOCION Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
		OEI.09 AEI.09.07 DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH (Prioridad:13)																								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.09.07	NUMERO DE SANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL APROBADOS	Número	2019	ND	2019	ND	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.02-SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	
		OEI.09 AEI.09.08 SISTEMA DE GESTIÓN MODERNA DE MANERA INTEGRAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE (Prioridad:13)																								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.09.08	PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS A LAS EMBARCACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	Porcentaje	2019	ND	2019	ND	50.00	60.00	70.00	80.00	80.00	80.00	97.09	37.00	ND	ND	ND	ND	100	61.67	ND	ND	ND	ND	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA
IND.02.AEI.09.08	NUMERO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS ADQUIRIDOS CON TECNOLOGÍA MODERNA EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	Número	2019	ND	2019	ND	7.00	8.00	9.00	10.00	10.00	10.00	8.00	18.00	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA
		OEI.09 AEI.09.09 INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA PARA EL CIUDADANO Y LA GESTIÓN EN LA REGIÓN ÁNCASH (Prioridad:13)																								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.09.09	NÚMERO DE SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH PARA EL BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	Número	2019	10.00	2019	10.00	30.00	40.00	50.00	70.00	70.00	70.00	27.00	ND	ND	ND	ND	ND	90.00	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.03-SUBGERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
		OEI.09 AEI.09.10 SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS DE MANERA OPORTUNA EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE (Prioridad:13)																								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.09.10	NÚMERO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	Número	2019	ND	2019	ND	4.00	5.00	6.00	7.00	7.00	7.00	1.00	3.00	ND	ND	ND	ND	25.00	60.00	ND	ND	ND	ND	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA

OEI.10 PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:10)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.OEI.10	PORCENTAJE DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	Porcentaje	2019	58.00	2019	58.00	52.10	47.60	43.00	38.50	38.50	38.50	52.10	ND	ND	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL
IND.02.OEI.10	PORCENTAJE DE VICTIMIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	Porcentaje	2019	19.10	2019	19.10	16.20	14.00	11.90	9.70	9.70	9.70	16.20	ND	ND	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

OEI.10 AEI.10.01 ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:10)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.10.01	NÚMERO DE MONITOREOS REALIZADOS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	Número	2019	14.00	2019	14.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	ND	ND	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL
IND.02.AEI.10.01	NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	Número	2019	39.00	2019	39.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL
IND.03.AEI.10.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	Número	2019	15.00	2019	15.00	25.00	30.00	35.00	40.00	40.00	40.00	25.00	ND	ND	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

OEI.10 AEI.10.02 SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA; MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH (Prioridad:10)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.10.02	NÚMERO DE REPORTES ANUALES SOBRE VICTIMIZACIÓN, PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES	Número	2019	1.00	2019	1.00	2.00	4.00	6.00	8.00	8.00	8.00	2.00	ND	ND	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:11)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.OEI.11	NÚMERO DE ATENCIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Número	2018	474.00	2019	1281.00	1400.00	1600.00	1900.00	2150.00	2150.00	2150.00	1400.00	ND	ND	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

OEI.11 AEI.11.01 MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (Prioridad:11)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.11.01	NUMERO DE REPORTES GENERALES DE EMERGENCIAS POR PELIGROS O DESASTRES	Número	2018	197.00	2019	282.00	300.00	350.00	400.00	450.00	450.00	450.00	1263.00	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION	02.07-OFICINA REGIONAL DE

OEI.11 AEI.11.02 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:11)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA ENTREGADOS	Número	2018	277.00	2019	999.00	1100.00	1250.00	1500.00	1700.00	1700.00	1700.00	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	9.09	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL
IND.02.AEI.11.02	NUMERO DE CONFORMACIÓN DE BRIGADAS PARA ATENCIONES EN GESTIÓN REACTIVA	Número	2019	ND	2019	ND	2.00	3.00	4.00	5.00	5.00	5.00	1.00	ND	ND	ND	ND	ND	50.00	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL
IND.03.AEI.11.02	PORCENTAJE DE MUNICIPALIDADES ORIENTADA EN EL DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	Porcentaje	2019	ND	2019	ND	25.00	38.00	50.00	63.00	63.00	63.00	38.00	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

OEI.11 AEI.11.03 MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:11)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.11.03	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN EL MANTENIMIENTO DE CAUSES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	Porcentaje	2019	ND	2019	ND	27.00	40.00	50.00	60.00	60.00	40.00	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

OEI.12 MEJORAR LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:14)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.OEI.12	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE BOSQUES CONSERVADOS EN COMUNIDADES DE LA REGIÓN ÁNCASH	Porcentaje	2019	ND	2019	ND	10.00	30.00	50.00	70.00	70.00	70.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.08-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE
IND.02.OEI.12	PORCENTAJE DE ECOSISTEMAS Y ESPECIES PRIORIZADAS QUE CUENTAN CON ESTUDIOS Y/O INSTRUMENTOS PARA SU CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE EN LA REGIÓN ÁNCASH	Porcentaje	2019	ND	2019	ND	10.00	30.00	50.00	70.00	70.00	70.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.08-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE
IND.03.OEI.12	PORCENTAJE DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN IMPLEMENTACIÓN POR SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO	Porcentaje	2019	ND	2019	ND	10.00	30.00	50.00	70.00	70.00	70.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.08-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

OEI.12 AEI.12.01 MECANISMOS DE REFORESTACIÓN SOSTENIBLES DE LOS ECOSISTEMAS DEL DEPARTAMENTO ÁNCASH (Prioridad:14)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.12.01	NÚMERO DE HECTÁREAS DE BOSQUES REFORESTACIÓN	Número	2019	56.80	2019	56.80	120.00	250.00	500.00	710.00	710.00	710.00	339.84	746.30	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.08-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

OEI.12 AEI.12.02 INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH (Prioridad:14)																											
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.12.02	NÚMERO DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL ELABORADOS	Número	2019	1.00	2019	1.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	217.88	1.00	ND	ND	ND	ND	100	20.00	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.08-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE
OEI.13 PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:8)																											
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.OEI.13	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	Porcentaje	2015	0.48	2019	0.50	0.51	0.52	0.53	0.54	0.54	0.54	0.51	0.52	ND	ND	ND	ND	100.00	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
OEI.13 AEI.13.01 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL CON CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:8)																											
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.13.01	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA	Porcentaje	2015	5.31	2019	5.29	5.28	5.27	5.26	5.25	5.25	5.25	5.28	5.28	ND	ND	ND	ND	100.00	100	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
OEI.13 AEI.13.02 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:8)																											
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.13.02	PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, QUE ACCEDEN AL MENOS A UN PROGRAMA SOCIAL	Porcentaje	2015	20.61	2019	26.83	29.27	30.71	32.16	33.60	33.60	33.60	29.27	31.51	ND	ND	ND	ND	100.00	100	ND	ND	ND	ND	ND	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
OEI.14 OPTIMIZAR EL SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:6)																											
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.OEI.14	VOLUMEN DE AGUA ENTREGADA (MMC)	Cantidad	2019	662.53	2019	662.53	730.44	766.96	805.31	845.58	845.58	845.58	ND	626.20	ND	ND	ND	ND	ND	81.65	ND	ND	ND	ND	ND	001277-REGION ANCASH-PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
OEI.14 AEI.14.01 INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:6)																											
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.14.01	KILÓMETROS DE CANALES DE RIEGO CONSTRUIDO	Cantidad	2019	87.00	2019	87.00	4.25	10.60	17.00	25.53	25.53	25.53	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001277-REGION ANCASH-PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
IND.02.AEI.14.01	M3 DE CONDUCCIÓN DE AGUA A TRAVÉS DE TÚNELES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA	Cantidad	2019	12024.98	2019	12024.98	7.42	11.89	19.32	26.75	26.75	26.75	655.61	626.20	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	001277-REGION ANCASH-PROYECTO	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

INDICADOR		PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO												VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
COD.	INDICADOR	Medicion	Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026						
IND.03.AEI.14.01	UNIDAD DE BOCATOMA CONSTRUIDA	Número	2019	ND	2019	ND	0.00	0.10	0.20	0.25	0.25	0.25	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN			
OEI.14 AEI.14.02 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:6)																														
IND.01.AEI.14.02	NÚMERO DE PLANTONES PRODUCIDOS EN EL VIVERO DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	Número	2019	135764.00	2019	135764.00	100000.00	100000.00	100000.00	100000.00	100000.00	100000.00	66429.00	106443.00	ND	ND	ND	ND	66.43	100	ND	ND	ND	ND	ND	001277-REGION ANCASH-PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN			
OEI.14 AEI.14.03 SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL OPORTUNO EN LAS ÁREAS MEJORADAS; HABILITADAS Y ADJUDICADAS A LOS BENEFICIARIOS POSESIONARIOS EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:6)																														
IND.01.AEI.14.03	NÚMERO DE HECTÁREAS SANEADAS FÍSICA Y LEGALMENTE EN LOS SECTORES CH-1, CH-2 Y CH-3	Número	2019	1396.27	2019	1396.27	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	1115.62	7407.37	ND	ND	ND	ND	44.62	100	ND	ND	ND	ND	ND	001277-REGION ANCASH-PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN			
OEI.15 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SISTEMA PORTUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:15)																														
IND.01.OEI.15	NÚMERO DE EMBARCACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	Número	2019	1653.00	2019	1653.00	1700.00	1750.00	1800.00	1850.00	1850.00	1850.00	1700.00	37.00	ND	ND	ND	ND	100.00	2.11	ND	ND	ND	ND	ND	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA			
OEI.15 AEI.15.01 AUTORIZACIONES DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:15)																														
IND.01.AEI.15.01	NÚMERO DE AUTORIZACIONES DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	Número	2019	ND	2019	ND	1700.00	1750.00	1800.00	1850.00	1850.00	1850.00	96.00	369.00	ND	ND	ND	ND	5.65	21.09	ND	ND	ND	ND	ND	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA			
OEI.15 AEI.15.02 PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE EN BENEFICIO DE LA REGIÓN ÁNCASH (Prioridad:15)																														
IND.01.AEI.15.02	NÚMERO DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	Número	2019	ND	2019	ND	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA			

OEI.15 AEI.15.03 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE (Prioridad:15)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.15.03	NÚMERO DE INFORMES DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	Número	2019	ND	2019	ND	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	42.00	217.00	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA
IND.02.AEI.15.03	NÚMERO DE ESTUDIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	Número	2019	ND	2019	ND	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	7.00	4.00	ND	ND	ND	ND	100	80.00	ND	ND	ND	ND	ND	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA	

OEI.15 AEI.15.04 CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:15)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.15.04	NÚMERO DE RESÚMENES DE OPERACIONES DE NAVES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	Número	2019	ND	2019	ND	1700.00	1750.00	1800.00	1850.00	1850.00	1850.00	48.00	37.00	ND	ND	ND	ND	2.82	2.11	ND	ND	ND	ND	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA

NOTA : El porcentaje de avance de los indicadores ha sido truncado en 100 %
 (*): Avance porcentual no calculado debido a que el logro esperado es cero